EVANGELIZACIÓN DE LAS CULTURAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

II Sínodo
Diocesano

ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

1. El deseo de este su servidor de realizar el II Sínodo de la Arquidiócesis de México se vio cristalizado gracias al trabajo de la comunidad diocesana y, en especial, de todos los sinodales así como de la Comisión Organizadora en su conjunto -en sus diversas etapas- bajo la acertada dirección del Sr. Obispo Don Jorge Martínez Martínez, fallecido el 1 de Agosto de 1994, a quien Dios premie por su entrega pastoral.

2. El II Sínodo ha querido dar reconocimiento y vigencia al esfuerzo y creatividad pastoral de muchos Agentes que han sabido abrir los cauces de la Nueva Evangelización en esta Iglesia particular; al mismo tiempo ha buscado la forma de instrumentar el servicio profético que debe tener la pastoral en su proyección hacia el futuro de la Ciudad de México.

3. Para todos nosotros el II Sínodo ha representado un verdadero don de Dios: por esta razón damos gracias al Padre celestial por Cristo en el Espíritu; damos gracias también a la Virgen Santísima, en su advocación de Guadalupe, y a San José.

4. A fin de expresar esta acción de gracias en forma duradera, más allá de lo puramente formal, y permitir al mismo tiempo que el II Sínodo cumpla su cometido principal -que es el de proyectar hacia el futuro con renovado vigor el impulso misionero de nuestra Iglesia particular- he querido que se elaborara el libro que ponemos en sus manos y que recoge el abundante y rico material de los trabajos del II Sínodo, desde sus inicios hasta la reciente etapa postsinodal.

5. En efecto, si bien es cierto que el Decreto General cumple con la necesidad de ir a lo esencial de las conclusiones sinodales, de inspirar programas y proyectos diversos a partir de una unidad básica y fundamental, era necesario que el conjunto de los documentos no quedara disperso y que, sobre todo, hubiera una referencia a la totalidad del Documento de Trabajo y del Documento Conclusivo emanado de las asambleas.

6. Esos dos documentos, como lo decidieron los mismos sinodales, tenían necesariamente que fundirse en uno solo y ser la base de ulteriores trabajos para delinear los proyectos pastorales del desafío de la Evangelización de la Cultura en ésta que es una de las más grandes ciudades del mundo.

7. Vivimos tiempos de graves crisis de la sociedad mexicana y, por ello, tiempos de esperanza y de reto a la conciencia cristiana. En el mismo Decreto General estaba ya prevista la elaboración de un Directorio de Pastoral que, de este modo, me parece queda fundamentalmente resuelto.

8. La preparación de este libro del II Sínodo ha implicado un laborioso esfuerzo de recopilación, síntesis, estructuración y revisión de los numerosos documentos sinodales, hasta darles la forma coherente del proceso histórico del mismo II Sínodo. Quiero a este respecto manifestar el agradecimiento, el mío propio y el de la Arquidiócesis, a todos los que participaron en la elaboración de este libro.

9. En mi responsabilidad de Pastor de esta inmensa mies que es la Arquidiócesis de México, primero como Arzobispo y ahora como Administrador Diocesano, el haber vivido los diversos pasos del II Sínodo ha sido una rica y profunda experiencia de mi trabajo episcopal en el que podrían aplicarse los pensamientos del Documento de Puebla:

10. “Ir delante de la grey” significa estar atentos a los caminos por los que los fieles transitan, a fin de que, unidos por el Espíritu, den testimonio de la vida, los sufrimientos, la Muerte y la Resurrección de Jesucristo (DP 682).

11. “Dar la vida” señala la medida del ministerio jerárquico y es la prueba del mayor amor: así lo vive Pablo que muere todos los días en el cumplimiento de su ministerio (Id. 683).
12. “Conocer a los fieles y ser conocido por ellos” no se limita a saber de sus necesidades; conocer es involucrar el propio ser, amar como quien vino no a ser servido sino a servir (Id. 684).

13. Este libro contiene un proyecto misionero evangelizador válido para los próximos años, en la víspera del fin de siglo y en medio de las transformaciones dolorosas de la sociedad mexicana. Ustedes, como Agentes responsables de la pastoral arquidiocesana, con seguridad asumirán este proyecto misionero en corresponsabilidad eclesial con mi sucesor. Con ocasión de la publicación de este libro, hago un llamado muy especial a los Presbíteros diocesanos y religiosos que ejercen su ministerio sacerdotal en la Arquidiócesis de México.

14. Ustedes, hermanos, han sido mis colaboradores más cercanos y lo son también de los señores Obispos con quienes he compartido la responsabilidad del gobierno de la Arquidiócesis. Ustedes son los primeros que deberán enamorarse cada día más del proyecto misionero que se ha renovado a partir del II Sínodo: el proyecto de la Nueva Evangelización en la Ciudad de México, de la inculturación del Evangelio en la vida concreta de las personas, de los grupos y de la sociedad.

15. No es momento de desalientos; ésta es la hora del Señor: son las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los más Pobres y los Jóvenes quienes reclaman todo su tiempo, quienes deben recibir todo lo mejor de su servicio; el celo por la pastoral de reiniciación cristiana y por la pastoral social deberá entusiasmarlos.

16. Hoy, queridos amigos y hermanos Sacerdotes, se les pide a ustedes una nueva conversión: la del trabajo y vida de equipo en los Decanatos, la de la apertura y disponibilidad a las nuevas formas de trabajo pastoral en las Parroquias -sectorización, promoción laical, procesos de conversión y catequesis, sobre todo de adultos, fe traducida en obras de justicia y de paz-; es un reto a la organización de los Decanatos y al trabajo de equipo sacerdotal y eclesial.

17. Todo esto deberá hacerse sin descuidar lo ordinario que, sin duda, tiene que ser hoy realizado de manera extraordinaria en la caridad pastoral; me refiero a la atención a todos los sacramentos -sobre todo la Eucaristía- y a la atención de tantos fieles que todavía, gracias a Dios, acuden a los templos en búsqueda de muy diferentes tipos de servicio pastoral. En este sentido, es necesario decirlo, requerimos de una conversión de mentalidad que se traduzca en formas nuevas de administración que quiten cualquier aspecto, sospecha o suposición de lucro.

18. También a ustedes, hermanas y hermanos consagrados en la vida religiosa, quiero hacerles un llamado a la corresponsabilidad en la evangelización: la pastoral en esta gran Ciudad no se reduce a las Parroquias, aunque éstas tienen siempre un papel decisivo y de coordinación.

19. Hay un enorme quehacer pastoral en las escuelas, en los hospitales, en la universidades, entre los niños de la calle, entre los jóvenes en sus diversos ambientes, en las variadas realidades de la pobreza urbana, en los medios de la comunicación social etc.

20. Estos campos, aunque no de manera exclusiva, se refieren al trabajo que ustedes vienen realizando con tanta entrega en esta Ciudad y que manifiesta la riqueza y abundancia de los carismas de la vida religiosa.

21 Se requiere que este trabajo tenga un énfasis nuevo: el de ser un proyecto diocesano, plenamente incorporado al proyecto global de la Arquidiócesis. Requerimos de una renovada conversión: la de vivir el misterio de la Iglesia en primer lugar, como Iglesia local, con pluralidad de carismas y ministerios, unida en la perspectiva de un mismo proyecto de evangelización, al mismo tiempo diversificado, que nos abra de manera misionera a la comunión católica y "ad gentes".

22. A todos ustedes, hermanas y hermanos laicos, quiero también hacerles un llamado como su amigo y como su Obispo. Es del todo indispensable que si la Iglesia de la Ciudad de México quiere en los próximos años renovarse y cumplir su misión esencial -que es de servicio al mundo y a los desafíos que hoy pone a la conciencia de todos la realidad nacional- los Laicos asuman su papel específico, en las tareas de la Nueva Evangelización.

23. A los Laicos toca hoy, en primer lugar, enfrentar desde su conciencia cristiana los problemas más lacerantes que estamos viviendo: desempleo, disolución familiar y comunitaria, corrupción intolerable, falta de participación ciudadana etc. También hoy a los laicos les corresponde un protagonismo en la realización de las esperanzas y búsquedas de nuestra sociedad mexicana: el avance democrático, la búsqueda de alternativas de los modelos de desarrollo, el robustecimiento de la sociedad civil etc.

24. A ustedes se les pide una nueva conversión: asumir su papel de Laicos animando, con el espíritu del Evangelio, la familia, el trabajo, la universidad, los sindicatos, los partidos políticos; asúmanlo como obreros, como profesionistas, como universitarios, como funcionarios, así como su papel de padres de familia, de novios, de hermanos, de vecinos. Sin esta conversión, no será posible la evangelización de la cultura que es el sentido principal del proyecto misionero del II Sínodo de la Arquidiócesis.

25. Como amigo, hermano y servidor de ustedes, me he esforzado en vivir mi servicio pastoral a esta Arquidiócesis: con esta actitud entrego este libro del II Sínodo a ustedes, mis hermanos Obispos, Presbíteros, Diáconos permanentes, miembros de los diversos Institutos de vida consagrada, Laicos mujeres y hombres, todos Agentes responsables de la pastoral arquidiocesana; lo hago como una muestra de mi gratitud a Dios en Jesucristo, a María de Guadalupe y a San José.

26. En la etapa final del ministerio episcopal que he vivido en esta Arquidiócesis, deseo, a través de esta obra realizada con verdadero sentido eclesial, manifestar mi gratitud a Dios y a todos ustedes. Quiero con este libro del II Sínodo -"EVANGELIZACIÓN DE LAS CULTURAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"- invitarlos fervientemente a entregarse al compromiso misionero de la Nueva Evangelización. Que así sea.

Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Administrador Diocesano de la Arquidiócesis de México
Ciudad de México, 4 Junio de 1995, Solemnidad de Pentecostés
Año Jubilar Guadalupano

PRÓLOGO

1. El "Libro del II Sínodo", presentado bajo el título de "La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México", contiene el itinerario de fe, discernimiento y compromiso pastoral de la comunidad de nuestra Iglesia local, siguiendo el desarrollo del II Sínodo arquidiocesano en su empeño humilde pero decidido de hacer más y más presente, con la luz y fuerza del Espíritu, el Reino de Dios en esta porción de la humanidad a la que seguimos siendo enviados en nombre de Cristo.

2. No es una crónica de los hechos que acontecieron, ni tampoco una simple yuxtaposición de los documentos emanados en los diversos momentos o etapas de este "caminar juntos" en el proceso sinodal.

3. En la composición de este libro hay, ciertamente, un criterio de sucesión cronológica y de ubicación de los distintos trabajos y documentos sinodales en su contexto real e histórico -tipo crónica- que aparece sobre todo en las "Introducciones" y en alguna parte de las "Relaciones". Sin embargo, prevalece en este libro la línea temática con el criterio de unidad, continuidad y relación de los documentos entre sí en su contenido doctrinal y pastoral, como guías que van abriendo progresivamente el camino hacia la meta de "La Nueva Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México".

4. En la línea temática, el pensamiento teológico y eclesiológico que da unidad a este conjunto de documentos y trabajos, y que ha sido como el sustrato profundo del discernimiento sinodal y el hilo conductor de todas las aportaciones y decisiones pastorales, gira en torno al Reino de Dios traído por Jesús, como Misionero del Padre, Reino cuya promoción, implementación y crecimiento hacia la plenitud, según el proyecto de Dios, por la acción del Espíritu, están confiados a la Iglesia en el aquí y ahora de los hombres.

5. La Iglesia, en efecto, es germen y principio de este Reino por voluntad de Cristo; por eso se la contempla como una Iglesia misionera, es decir, permanentemente enviada al mundo, encarnada e histórica, dialogante y servidora, en comunión y corresponsabilidad, que quiere comprometerse en solidaridad salvífica, a la manera de Jesús, con todos sus hermanos los hombres. Con esta conciencia de Iglesia, la Arquidiócesis se compromete especialmente con las Familias, con los Alejados, con los Pobres y con los Jóvenes, que son los campos prioritarios escogidos por el II Sínodo para la edificación del Reino en esta sociedad a la que pertenecemos y en la que estamos inmersos; de ello nos hacen conscientes las distintas "Relaciones" -nexos temáticos- y algunas "Introducciones".

6. En tal perspectiva de desarrollo, el libro está estructurado en cinco partes que corresponden a las diversas etapas de los trabajos sinodales:

7. Primera Parte: "Antecedentes". Aquí se enfatiza la preparación remota de los contenidos sinodales. Sobresalen en esta parte el documento llamado "Planteamiento Básico" que es un verdadero cimiento o fuente histórico-doctrinal de donde arranca todo lo demás, y la "Consulta" hecha por el Sr. Arzobispo a la gran comunidad de la Iglesia arquidiocesana, como punto de partida del discernimiento eclesial de los signos de los tiempos entre nosotros.

8. Segunda Parte: "Preparación Inmediata". En ella se ponen de relieve las "Jornadas" o sesiones de estudio, reflexión, oración y convivencia que, con su temática y dinámica, fueron una muy fructuosa preparación de los miembros sinodales para los trabajos de las asambleas, particularmente en lo que se refiere a la toma de conciencia eclesiológica y pastoral. El programa y los contenidos de las exposiciones constituyen la médula de esta segunda parte.

9. Tercera Parte: "Asambleas Sinodales y Sesiones Conclusivas". Fueron la culminación del proceso de consulta y discernimiento en las cuatro semanas de trabajo realizado bajo la guía del Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada quien, como Pastor de la Arquidiócesis fue también Presidente del II Sínodo. Las asambleas se llevaron a cabo en un ambiente de auscultación de la realidad, escucha de la Palabra de Dios, oración y diálogo eclesial abierto y comprometido, y en la convivencia fraterna que mucho ayudó al clima de comunión y corresponsabilidad.

10. Los frutos quedaron plasmados en el "Documento Conclusivo" que contiene los acuerdos tomados por votación detallada, siguiendo la temática de cada una de las cuatro semanas: "Destinatarios" (primera semana), "Agentes" (segunda semana), "Medios" (tercera semana) y "Organización de la Pastoral" (cuarta semana).

11. El "Documento Conclusivo", revisado y ratificado por la mayoría casi total de los sinodales, se presenta en este libro fusionado con aquellos elementos del "Documento de Trabajo" que, por falta de tiempo, no pudieron ser tratados en las asambleas; esto se hizo por acuerdo del mismo pleno de los sinodales en estas últimas sesiones, acuerdo que fue aceptado y confirmado por el Sr. Arzobispo, para que ese documento fuera tomado también como fuente del pensamiento y de las perspectivas pastorales del II Sínodo. Tal decisión consta en el "Edicto de Clausura" -N° 12 y 23- que es el otro elemento importante de esta tercera parte, ya que en él recoge el Sr. Arzobispo algunas líneas centrales del proyecto pastoral del II Sínodo, dándoles vigencia con su autoridad.

12. Cuarta Parte: “Decreto General”. Es el documento central del libro; promulgado por el Sr. Arzobispo, con toda su autoridad pastoral, es la cristalización substancial de todos los trabajos de las etapas anteriores y una sabia condensación de los resultados de las asambleas sinodales, ofrecidos con amplitud en el “Documento Conclusivo”.

13. El “Decreto General” recoge las luces y aportaciones de la consulta arquidiocesana y los acuerdos tomados después del discernimiento de las asambleas; por ello transforma esta riqueza eclesial en el “Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero”, con sus “Líneas de Acción” y sus “Ordenamientos” fundamentales, para así dar un nuevo cauce a toda la misión pastoral de la Arquidiócesis en el momento actual.

14. De esta manera el “Decreto General” se convierte en fuente primaria y en fuerza importante que vigoriza y lanza a la Iglesia arquidiocesana a la gran aventura de fe, de audacia evangélica y de caridad pastoral que es la Nueva Evangelización de la sociedad de esta Ciudad de México, en los finales de este siglo y principios del nuevo milenio.

15. Quinta Parte: “Etapa Postsinodal”. Proyección y puesta en marcha del proyecto pastoral surgido del II Sínodo. Es la etapa de toma de conciencia de los nuevos caminos de la evangelización, de la activación y potencialización de los Agentes -personas y organismos-, de la creación progresiva de proyectos y programas pastorales -en los distintos niveles y ámbitos- así como de múltiples servicios de animación y seguimiento de los mismos.

16. Esta quinta parte ofrece una visión global de lo que el Espíritu ha ido haciendo en los dos años posteriores a la conclusión del II Sínodo, como signos de esperanza para el futuro inmediato de esta Iglesia local.

17. Se abre esta etapa con el llamado “Programa Inicial Arquidiocesano” presentado por el mismo Sr. Arzobispo como una primera concretización de los lineamientos pastorales del “Decreto General”. Este programa ha ido guiando la aplicación inicial de los criterios y prioridades del II Sínodo, y ha dado lugar al surgimiento de múltiples proyectos adaptados a las diversas realidades culturales y situaciones humanas y religiosas en la Arquidiócesis.

18. En esta quinta parte se presentan otros pasos muy significativos: la creación de la Vicaría de Pastoral y la constitución de los Delegados de Pastoral de cada una de las ocho Vicarías territoriales; la potencialización de los Decanatos y del oficio de los Decanos; el impulso y la coordinación de los distintos organismos de pastoral sectorial; diversas actividades de animación, acompañamiento, planeación, revisión y formación de los Agentes, particularmente laicos; la constitución de la Asamblea Diocesana; el inicio de un proyecto renovado de legislación pastoral en torno al sacramento del matrimonio etc.

19. Como un complemento importante, el Libro del II Sínodo ofrece además tres “Apéndices”:

20. El primero es el “Glosario de Términos” que explica las palabras más importantes y, quizá, menos comprensibles para los posibles lectores; ha sido insistentemente pedido por muchas personas que han entrado en contacto con los documentos sinodales.

21. El segundo es el “Índice de los Documentos Citados” y de las “Citas” mismas empleadas; su utilidad es sobre todo para los investigadores.

22. El tercero es un “Índice Temático” cuya utilidad general es manifiesta. Parece necesario hacer algunas observaciones de carácter técnico:

23. a- Las citas de la Sagrada Escritura han sido tomadas de diversas ediciones según los equipos que trabajaron en la redacción de los distintos documentos; esto explica la posible variedad en textos idénticos.

24. b- En la fusión del “Documento de Trabajo” y del “Documento Conclusivo” fue necesario sintetizar varios párrafos -para evitar repeticiones-, ordenarlos más lógicamente -para claridad de su sentido- y redactarlos con mayor corrección, guardada siempre la fidelidad al contenido de las fuentes. En todos los casos se dan las citas exactas de los textos para poder constatar la fidelidad a los contenidos originales.

25. c- En cuanto a los textos del Magisterio, de ordinario se hacen citas literales; en varias ocasiones, sin embargo, las frases han sido colocadas y distribuidas en forma lógica dentro de un contexto concreto, según la materia de que se trata, guardando el sentido original, aunque sin hacer la cita con apego estricto al texto de la fuente.

26. d- Algunos documentos tienen -en el margen izquierdo- una numeración correspondiente a su estructura interna. La numeración continua que aparece en el margen derecho unifica todos los documentos del II Sínodo y facilita las referencias y la consulta del texto.

27. No cabe duda que esta obra nos revela el paso de Dios en medio de nosotros para hacer su Historia Nueva y construirse su Nuevo Pueblo en nuestra Ciudad; es, para todos, una gran bendición porque abre horizontes de esperanza pascual en esta Iglesia local y nos compromete a una respuesta generosa y audaz para trabajar en comunión y

corresponsabilidad -entre todos y con nuestro Pastor- en el nuevo y vigoroso proyecto misionero para la Evangelización de la Cultura de esta Ciudad de México.

Los Redactores

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

Sumario

Introducción General

Planteamiento Básico

Consulta Diocesana

Encuesta a los Agentes Laicos

Declaración de la Arquidiócesis en
Estado de Sínodo

Convocatoria

INTRODUCCIÓN GENERAL

1 Como cada año, el Sr. Arzobispo, Cardenal Don Ernesto Corripio Ahumada, acompañado por sus Obispos auxiliares, numerosos fieles laicos, Religiosos, Religiosas y Sacerdotes, el 14 de Enero de 1989 acudió en peregrinación a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Desde ahí, durante la solemne acción litúrgica, hizo este anuncio: "Ahora, queridos hermanos, para terminar esta homilía, a los pies de la Madre quiero darles a conocer que he decidido convocar un Sínodo arquidiocesano que será el II Sínodo, a fin de que esta Iglesia particular de México, rejuvenecida desde sus bases, se ponga en marcha para recibir el año dos mil".

2 A partir de ese momento, la Arquidiócesis inició su peregrinar en actitud de Sínodo -caminando juntos- para encontrar nuevas luces y nuevos horizontes en búsqueda de la Nueva Evangelización de la Ciudad de México-Tenochtitlán.

3 Mediante la circular del 28 de Febrero del mismo año de 1989, el Sr. Arzobispo constituyó la Comisión Organizadora. Promotor: Sr. Obispo Jorge Martínez Martínez; Ejecutivos: Pbro. Alberto Márquez Aquino y Pbro. Francisco Clavel Gil; Secretario: Pbro. Rafael Tapia Rosete; otros miembros de la comisión: Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez, Pbro. Antonio Valdés Solórzano, Pbro. Juan Francisco López Félix. Consultores: Sr. Obispo Francisco Orozco Lomelín, Cango. Carlos Warnholtz Bustillos, Pbro. José Luis Guerrero Rosado y Pbro. Rodolfo Cerezo Barreto.

4 Esta comisión organizadora fue la responsable de activar y coordinar la preparación del II Sínodo arquidiocesano durante cerca de tres años y medio, con reuniones quincenales normalmente. A lo largo de esta etapa de los trabajos preparatorios, dicha comisión fue ampliada con otros integrantes: Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez, Pbro. Enrique Glennie Graue, Pbro. José Antonio Coronel Salinas OD, Pbro. Gontrán Leonardo Galindo, Cango. Sergio Ruiz Moctezuma, R.P. Víctor Villela Villa MSpS y - Pbro. Lauro Castro Medrano.

5 La primera tarea que la Comisión Organizadora hubo de instrumentar y coordinar fue la consulta prevista por el Código de Derecho Canónico (CJC 461 § 1) que prescribe que en la Iglesia particular el Sínodo debe celebrarse "después de haber oído al Consejo presbiterial".

6 Por medio de la organización del Consejo presbiterial la consulta se dirigió a todo el presbiterio y aun a los Religiosos y a las Religiosas, así como también a las agrupaciones laicales, ya que en el Consejo o Senado presbiterial participan los representantes de las respectivas Vicarías sectoriales -la de Institutos de vida consagrada y la de Laicos-.

7 El Sr. Arzobispo quiso escuchar el parecer de los responsables de la pastoral acerca de dos cuestiones fundamentales: la conveniencia de celebrar un Sínodo y la materia que en él debería tratarse.

8 La respuesta fue entusiasta y suficiente: hubo acuerdo unánime acerca de la conveniencia de celebrar el Sínodo; los motivos y argumentos por los cuales se pensaba en esa forma se agruparon, con la colaboración de la secretaría del Senado, en cinco razones. Estas razones fueron la base para identificar el tema central y desarrollarlo en la temática por la que fue caminando la reflexión sinodal, desde la etapa preparatoria hasta las asambleas.

Las mencionadas cinco grandes razones son las siguientes:

9 1- Es necesario y urgente actualizar la misión evangelizadora de esta Iglesia particular. Después del Vaticano II, Medellín, Puebla, Sínodos universales, encíclicas etc., es importante e imprescindible que haya una expresión más cercana y concreta de esa renovación pastoral.

10 2- En nuestra Arquidiócesis se está requiriendo de una legislación sobre sacramentos, administración, organización y estructuras, costumbres etc.; esto corregiría errores y unificaría el trabajo pastoral. La legislación del Código de Derecho Canónico necesita concretizarse y la del I Sínodo debe actualizarse.

11 3- Las condiciones particularmente difíciles de la Arquidiócesis, -dimensiones, número de fieles, proceso de crecimiento, pluralidad de ambientes- requieren de una renovada atención y de una clara manifestación de corresponsabilidad pastoral a fin de tomar decisiones acertadas.

12 4- Es necesaria una vitalización de la fe en las comunidades, en los Agentes, en los Medios de evangelización y el II Sínodo puede ser una ocasión muy propicia para ello.

13 5- Ante los nuevos desafíos que enfrenta la evangelización -mayorías empobrecidas, los jóvenes, la urgente renovación parroquial, evangelizar fuera del templo etc.-, es urgente emprender una nueva y vigorosa acción misionera que, con audacia y creatividad, nos permita responder a las exigencias presentes, en vistas al futuro del mundo y de la Iglesia.

14 Con el pensamiento expresado por el Sr. Arzobispo al anunciar el II Sínodo y con las aportaciones del presbiterio y de los demás miembros de la comunidad arquidiocesana consultados, se fue definiendo la temática a tratar. Para este fin, desde luego, tuvo un influjo decisivo la insistente invitación del Papa Juan Pablo II para que la Iglesia se ponga en camino de una Nueva Evangelización.

15 Hablar de rejuvenecer a la Iglesia a fin de prepararse para el final del milenio, como lo señalaba el Sr. Cardenal, juntamente con la problemática, necesidades y expectativas presentadas por la consulta, era abrir el cauce de la Nueva Evangelización; era necesario, sin embargo, referirla muy concretamente, desde el principio, a la Iglesia local. Así, el tema central del II Sínodo, desde donde se pretendía que avanzara la reflexión arquidiocesana, quedó sintetizado en esta fórmula: “Los Grandes Desafíos del Distrito Federal a la Nueva Evangelización de la Iglesia Particular que está en Él”.

16 En el contexto descrito hasta aquí, como una breve síntesis de la primera etapa preparatoria del II Sínodo, se pueden presentar ahora los diversos apartados que integran la Primera Parte de este libro: los ANTECEDENTES.

17 En primer lugar se encuentra el “Planteamiento Básico”, documento fundamental en el conjunto de estudios y reflexiones sinodales. Este documento, elaborado por la Comisión Central de Estudios, fue entregado el presbiterio por medio del Senado Presbiterial para su consideración; con las aportaciones recibidas, la primera edición fue puntualizada y detallada en algunos elementos y, sobre todo, en algunas expresiones. A la segunda edición se le llamó “Planteamiento Básico Revisado”.

18 El término “Planteamiento Básico” pretende indicar la finalidad de este mismo documento, cuyo tema central -que, como hemos dicho, gira totalmente en torno a la Nueva Evangelización de la Ciudad de México- podía abordarse bajo muy diversos aspectos o puntos de vista. Era necesario, por tanto, determinar el enfoque preciso que se le quería dar a esta temática. Por esta razón en el Planteamiento Básico se señalan, globalmente, las características históricas y culturales de los habitantes de la Ciudad para -desde la óptica de la Evangelización de la Cultura- poder orientar el esfuerzo evangelizador de la Iglesia.

19 Viene en segundo lugar lo que se llama aquí “Consulta Diocesana” que abarca distintos momentos en que los diversos sectores activos de la Arquidiócesis participan para dar aportaciones con diversas modalidades. Esta participación está centrada en el trabajo realizado por medio de los cuatro Fascículos del Documento de Consulta.

20 En tercer lugar se presenta la “Encuesta a los Agentes Laicos”. Se trata de una consulta cualificada, considerados los destinatarios específicos y el nivel en que se realizó: trabajo de riguroso carácter científico cuyos resultados deberán seguir siendo utilizados por varios años para la reflexión pastoral, como luz que ayude a dar respuesta a la problemática que ahí se detalla.

21 El cuarto lugar lo ocupa la “Declaración de la Arquidiócesis en Estado de Sínodo”. El 29 de Junio de 1989, a cinco meses de haber anunciado su deseo de realizar un Sínodo, pareció oportuno al Sr. Arzobispo dar esta declaración: invita a la conversión, al discernimiento, al estudio, en una palabra, a la participación. En efecto, era necesario dejar muy claro que ya se estaba de acuerdo en la importancia de celebrar el II Sínodo; era preciso, también, adentrarse en el camino con el compromiso de la preparación. De hecho el Sr. Cardenal así lo expresó: “declaro formalmente a la Iglesia de la Ciudad de México en estado de preparación al II Sínodo de la Arquidiócesis de México”.

22 En quinto lugar está la “Exhortación Pastoral del Señor Arzobispo”, fechada el 11 de Junio de 1990, solemnidad del Corpus Christi. Había pasado año y medio desde que se iniciara el caminar del Sínodo; se notaba ya un poco de cansancio. Ante ello el Sr. Cardenal invita a “emprender con renovado entusiasmo la preparación próxima de la realización del II Sínodo arquidiocesano”.

23 Por último, en el sexto apartado de esta primera parte, se encuentra la “Convocatoria”, documento por el que el Sr. Arzobispo anuncia la celebración del II Sínodo estrictamente dicho, o sea, las Asambleas; convoca a ellas a quienes tienen el deber y el derecho de asistir, según el CJC 463; así mismo señala las fechas de la apertura, de las cuatro semanas de las asambleas y de la clausura. Un dato importante que conviene aquí anotar es que el 11 de Enero de 1992, al dar a conocer en la Basílica de Guadalupe esta convocatoria, el Sr. Cardenal nombró a San José como Patrono del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

24 A lo largo de la etapa de preparación del II Sínodo arquidiocesano, desde el día 14 de Enero de 1989 en que se anunció, hasta el día 18 de Mayo de 1992 en que iniciaron las asambleas -y aun durante ellas-, la comunidad arquidiocesana estuvo participando de muy diversas formas; desde luego la más común y, a la vez, la más importante fue la oración. El Sr. Cardenal y los señores Obispos exhortaban constantemente a ella; los sacerdotes la promovían con carteles y con mantas en muchos templos, de tal manera que las comunidades y los grupos recitaban con frecuencia -especialmente en la celebración de la Eucaristía- la oración compuesta para este fin.

25 La Comisión Organizadora y algunas personas generosas apoyaron una amplia edición y difusión de estampas con la “Oración por el II Sínodo Arquidiocesano”. En este aspecto de la oración es adecuado reconocer el especial empeño que pusieron las Religiosas, muy particularmente las de vida contemplativa.

ORACIÓN POR EL II SÍNODO ARQUIDIOCESANO

Padre, tú quieres que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.

Para eso, por Cristo convocas a tu Iglesia y le confías la tarea de la evangelización.

Envíanos tu Espíritu para que, en la preparación y realización de nuestro Sínodo Diocesano, encontremos respuesta adecuada a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios.

Por intercesión de Santa María de Guadalupe y de San José, concédenos la gracia de caminar juntos en el cumplimiento de tu voluntad.

Te lo pedimos por Cristo Nuestro Señor. Amén.

PLANTEAMIENTO BÁSICO REVISADO

LA CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DESAFÍO A LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

27 Ha parecido importante dentro del proceso sinodal explicitar, aunque en forma somera, el Tema Central del II Sínodo de la Arquidiócesis de México: "LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA NUEVA EVANGELIZACIÓN DE LA IGLESIA PARTICULAR QUE ESTÁ EN ELLA", este tema surgió a partir de la primera consulta realizada entre el presbiterio y fieles de organizaciones laicales. El Arzobispo de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, habiendo escuchado todas las proposiciones presentadas en el Senado Presbiterial, aprobó dicho tema y determinó que la Comisión Organizadora se avocara a estructurar los pasos necesarios para el desarrollo de los trabajos.

28 Se formó la Comisión Central de Estudio -integrada por los coordinadores de las comisiones particulares- con el fin de poner en marcha, a partir de un enfoque común, el trabajo de varios equipos y subequipos que han participado activamente en la elaboración del Documento de Consulta, dividido en cuatro Fascículos.

29 Pronto se vio conveniente que el fruto del trabajo interno de la Comisión Central de Estudio -Planteamiento Básico- fuera conocido por los Agentes responsables de la pastoral: Presbíteros, Diáconos, Religiosos y Religiosas, Laicos más comprometidos. Un esfuerzo de difusión más didáctica del tema se hizo a través de las fichas llamadas "Emmanuel en Tenochtitlan" que se dirigieron a diversos grupos.

30 La sensibilización lograda ha sido satisfactoria aunque aún incompleta. Esperamos que esta edición del Planteamiento Básico permita redoblar el interés en la temática general del II Sínodo, para su mayor difusión y profundización.

31 Esta nueva presentación toma en cuenta globalmente las aportaciones de quienes, a través del Senado Presbiterial y de otros medios, hicieron llegar sus comentarios y sugerencias.

32 Se presenta esta edición para animar los trabajos de las Jornadas de Preparación del II Sínodo Arquidiocesano. Tengamos en cuenta que lo aquí expuesto es sólo un paso más en la reflexión y en el intercambio de ideas que el tema ha suscitado; no se trata de un documento final del Sínodo; tampoco define o cierra los asuntos tratados: pretende seguir siendo un instrumento de trabajo que posibilite el "caminar juntos".
La estructura, conservada en lo fundamental, ha tenido algunos retoques:

33 La Primera Parte busca presentar el Desafío de la Realidad Cultural. El capítulo histórico no tiene como finalidad tratar todos los asuntos que a este respecto se puedan decir. Queremos centrar la atención en la situación presente, pero con perspectiva histórica: pasado, presente y futuro.

34 La Segunda Parte -enriquecida- quiere ser una iluminación teológica sobre la Nueva Evangelización, también dentro de los límites y sentido del documento mismo.

35 La Tercera Parte nos invita a centrar la atención en el acontecimiento sinodal como momento eclesial de gracia para la Arquidiócesis de México en su presente y en su futuro.

Agradecemos las valiosas aportaciones que han hecho posible la revisión de este documento; esperamos que sea un medio de trabajo eficaz para la actual etapa de realización del II Sínodo.

Comisión Organizadora del II Sínodo
Comisión Central de Estudio
Ciudad de México, Febrero de 1992

PRIMERA PARTE

EL DESAFÍO ACTUAL DE EVANGELIZAR LA CULTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO I

ALGUNOS ANTECEDENTES

A- La Evangelización Fundante

37 1. La Ciudad de México fue evangelizada, desde su inicio, afrontando el desafío de la evangelización de la cultura. De acuerdo a los sistemas vigentes en el siglo XVI, la evangelización, para muchos, era un medio más para colonizar; esto predominó en su forma más bien extensiva: entre más rápido se abarcara a mayor número de personas, mejor. En ese ambiente, los misioneros se vieron condicionados en su tarea: predicar el Evangelio a amplias multitudes, instruir sólo en lo básico de la fe cristiana y celebrar el bautismo como signo externo de su inserción en la Iglesia.

38 Como fruto de esa labor misionera, avalada especialmente por el testimonio, promoción y defensa del indio que realizaron en forma preclara hombres tales como Zumárraga, Gante, Motolinía, Vasco de Quiroga, se fue dando un arraigo más profundo de la fe cristiana; esto es lo que suele llamarse "Evangelización Fundante".

39 2. Puede hablarse de "Evangelización de la Cultura" cuando existe efectivamente un diálogo vital entre la cultura del evangelizador y la cultura de los evangelizandos. Se debe distinguir entre los valores del Evangelio y los de la cultura de quien lo predica, para integrar el Evangelio con los valores de la cultura existente -"semina Verbi"-. Otros elementos accidentales de la cultura del evangelizador, aunque no estrictamente evangélicos, son de hecho asimilados en la cultura naciente: así se van configurando nuevas culturas.

40 3. Por esta razón, donde la evangelización fundante resplandece más claramente es en el hecho guadalupano que devuelve al pueblo conquistado su dignidad, a través de la Imagen que es un códice -"amoxtli"- que expresa la cosmovisión, categorías, lenguaje, signos y formas indígenas. En la tilma de Juan Diego se queda la imagen de la Madre de "el Dios por quien se vive". Esta imagen ha sido, durante siglos, baluarte y sostén de la fe del pueblo que, a pesar de muchas vicisitudes, se ha mantenido firme en los principios fundamentales aprendidos de sus mayores.

41 Es fruto también de esa evangelización fundante el Beato Juan Diego quien, "a semejanza de los antiguos personajes bíblicos que eran representación colectiva de todo el pueblo, podríamos decir representa a todos los indígenas que acogieron el Evangelio" (Juan Pablo II); así mismo, en época posterior, San Felipe de Jesús es fruto y signo notable de la fuerza de una Iglesia evangelizada y evangelizadora.

B- La Colonia

42 4. En el período que sigue a la conquista, crece el mestizaje pero decae la defensa del indio; llegan más misioneros, se construyen conventos y templos, es erigida la Diócesis, se crean Parroquias, hospitales y escuelas, orfanatos y centros artesanales, acueductos y carreteras; se

celebran los tres primeros Concilios Provinciales, se funda la Real y Pontificia Universidad de México. Todo esto, sin embargo, se logró por una actitud impositiva que generó la tradición paternalista que, en muchos aspectos, prevalece todavía.

C- La Crisis de la Evangelización Novo-Hispana

43 5. La crisis de todo el sistema evangelizador se va manifestando desde mediados del siglo XVIII y durante todo el periodo del México Independiente en el siglo XIX.

44 Se cuestiona la relación Iglesia-Sociedad. México busca su nueva personalidad como nación; lo mismo pretende la Iglesia como institución. Los gobiernos, poco a poco, quieren ser herederos de las prerrogativas que la Corona tenía sobre la Iglesia; ésta se defiende, no quiere perder privilegios, desea ser autónoma; se establece un conflicto por la pretensión de controlar al pueblo.

45 La Reforma liberal, desconociendo el catolicismo como religión oficial, confisca templos, conventos, imprentas católicas; intenta construir una religión civil que, con sus registros de nacimientos y de matrimonios, cementerios y panteones, héroes y festividades, pretende sustituir las anteriores referencias católicas; empieza a fomentarse la incursión del Protestantismo y de la Masonería.

D- El México Independiente

46 6. La Santa Sede reconoce la independencia del país en 1836; así se restablece el Episcopado nacional: esto le da a la Iglesia un nuevo impulso evangelizador:

47 Se van constituyendo nuevas Diócesis. Se reduce el territorio de la Arquidiócesis de México; se celebra el Quinto Concilio Provincial -1896-. Se revisa toda la vida de la Iglesia y su situación ante el Estado. Se convoca el Concilio Latinoamericano -Roma, 1899-, primer gran paso de una toma de conciencia del Evangelio que se encarna en la cultura latinoamericana.

48 7. En las nuevas circunstancias, tanto la Iglesia como el Estado encuentran dificultad para definir su propio campo de influencia; se vuelven mutuamente recelosos. Se inicia así no sólo la separación sino el rompimiento y la hostilidad entre ambas instituciones; esta situación provoca el repliegue de la actividad apostólica de la Iglesia cuya acción queda confinada, cada vez más, al interior de los templos, dando lugar a que se perdiera el influjo del Evangelio en los asuntos económicos, sociales y políticos del pueblo y, por tanto, en su cultura.

E- Un Nuevo Impulso Evangelizador

49 8. Con la inspiración de la encíclica “Rerum Novarum” renace en muchos cristianos la exigencia evangélica de incidir en los múltiples asuntos de la cultura y de la vida ordinaria; una muestra de ello fue la creación, con carácter nacional, de la Acción Católica y del Secretariado Social: se organizan reuniones y congresos que abordan temas agrarios, sindicales y salariales, programas de vivienda y conflictos políticos.

50 9. Las reivindicaciones sociales, alentadas por este pensamiento católico, contrastan con las tendencias del Estado que emprende una franca persecución contra la Iglesia; tal conflicto

religioso buscó un arreglo más o menos satisfactorio en 1929: se estableció así un "modus vivendi" que se mantuvo durante largos años.

51 10. Mención especial merece el primer Sínodo Arquidiocesano de 1945, dentro del espíritu del Código de Derecho Canónico de entonces. Con la desmembración, en 1950, de la Diócesis de Toluca, se empieza a conformar la Arquidiócesis de México como una área de cultura urbana creciente.

F- El Crecimiento Explosivo de la Ciudad

52 11. A partir de la década de los años cincuenta, aparece el fenómeno de la inmigración con características alarmantes: mucha gente del campo busca en la Ciudad la respuesta a sus necesidades de sobrevivencia, y en ella se concentran los esfuerzos de un proyecto nacional de desarrollo industrial y urbano. La organización arquidiocesana busca la manera de dar una respuesta evangelizadora a esta nueva realidad:

53 Se forman, a partir de 1956, varios equipos de pastoral -Secretariados- que intentan organizar diversas actividades sectoriales: Pastoral Social, Catequética, Educativa, Laical.

54 Se organiza la Gran Misión de 1962 que pretende romper el aislamiento de las Parroquias y demás organismos de pastoral.

55 Se desarrolla todo un movimiento de orientación social cristiana que da fuerte impulso a grupos de Laicos inspirados por las inquietudes del preconcilio. En esta época reciben fuerte apoyo los equipos de Acción Católica especializada, el Movimiento Familiar Cristiano, los Cursillos de Cristiandad, las Jornadas de Vida Cristiana, el Movimiento por un Mundo Mejor.

56 Se estructura la Arquidiócesis en Decanatos y Gerencias de Pastoral que buscan la interrelación permanente de Presbíteros, Laicos y demás Agentes con el intento de alcanzar una pastoral de conjunto.

57 12. La celebración del Concilio Vaticano II y el esfuerzo desarrollado por la Conferencia General del Episcopado en Medellín -1968- para su aplicación a la realidad latinoamericana, despiertan, en muchos Agentes de pastoral, la conciencia de la necesidad y urgencia de un cambio de mentalidad y de prácticas pastorales que estén más acordes con la cultura de los hombres y de los tiempos modernos. Este proceso implicó, sin embargo, incertidumbres, crisis y situaciones de malestar que condujeron a **polarizaciones teológico-pastorales con tintes ideológicos. Todas estas acciones, que implicaron el esfuerzo de tantos Agentes de pastoral, trataron de ser -no sin ambigüedades- respuesta a la realidad de una nueva cultura urbana de gran complejidad.**

58 13. Sería necesario evaluar mejor este proceso histórico, comprender sus elementos, identificar sus limitaciones y, consecuentemente, aceptar el desafío de un campo inmenso de misión que nos ha rebasado en tantos aspectos por la mentalidad no actualizada de muchos Agentes, por la inadecuación de estructuras de pastoral, por la incapacidad de diálogo con la cultura secular que pone fuertes cuestionamientos a los métodos de toda evangelización. Estas dificultades se agravan por la falta de aceptación y reconocimiento de las tareas específicas de los Laicos y de sus responsabilidades.

G- El Contexto más Reciente

59 14. En los últimos años, principalmente en algunas Parroquias populares, surge la inquietud de una evangelización más allá del ámbito del templo -en grupos vecinales- con la pretensión de llegar a diversos ambientes que no se han visto atendidos suficientemente hasta ahora. Se constata, por lo demás, que han perdido fuerza muchos de los movimientos laicales organizados que hacían sentir su presencia en distintos aspectos de la vida familiar y social.

60 15. La Misión Guadalupana -que impulsó vigorosamente el actual Arzobispo- tuvo como propósito fundamental revitalizar las Parroquias, convocar a más Agentes laicos, fortalecer el proceso de reestructuración de la Arquidiócesis en Vicarías.

61 La formación de un Equipo Episcopal hace presente, en la vastedad de la Arquidiócesis, el signo sacramental del Obispo, al mismo tiempo que les da a las Vicarías una organización mejor que la de su fase anterior.

62 16. Se realizan visitas pastorales a las Parroquias; esto permite un mejor conocimiento de la realidad y se hace posible impulsar la pastoral de conjunto sobre todo a partir del Decanato.

63 17. Los trágicos acontecimientos de 1985, a causa de los terremotos, movilizan la autogestión de la sociedad civil. La solidaridad internacional propicia la creación de la Fundación para el Apoyo de la Comunidad -"FAC"- y los Centros para el Apoyo de la Comunidad -"CEPAC"-; todo esto da un nuevo impulso a la Pastoral Social que logra acciones sin precedentes, aun cuando falta mucho por lograr y consolidar.

64 18. La invitación que el Equipo Episcopal hace también en 1985 -"Compromiso Pastoral"- nos presenta una gran cantidad de inquietudes: la necesidad de dar prioridad a la formación de Agentes -en especial la maduración del laicado-, la necesidad de una pastoral que tenga más en cuenta la dimensión social, la exigencia de un proceso evangelizador de las personas en sus grupos de ambiente natural y cotidiano; en una palabra, la urgencia de asumir la evangelización de la cultura.
A este desafío actual y futuro, en este fin de siglo, nos referimos ahora.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN PRESENTE

A- La Cultura del Hombre de la Ciudad de México

65 19. El Distrito Federal contiene una de las concentraciones humanas más grandes del mundo, sobre todo tomando en cuenta el hecho de la anexión de poblados de los estados circunvecinos; a dicho proceso de anexión de núcleos urbanos se le llama técnicamente "conurbación", que da por resultado la megalópolis.

66 A fines de siglo, la zona metropolitana de la Ciudad de México podría llegar a ser, según varios estudios, el área urbana más grande del mundo.

67 20. La actividad evangelizadora de la Iglesia se encuentra así frente a un complejísimo campo de misión, sobre todo si atendemos a la realidad humana de esa inmensa Ciudad. Como ha dicho el Papa Juan Pablo II, "el hombre es el camino de la Iglesia" (RH 14); por ello el hombre es el camino que hay que seguir. El hombre no es un ser abstracto: es un ser bio-psíquico; mas su verdadera naturaleza no permite que sea considerado sólo individualmente: el hombre es un sujeto comunitario, una cadena; es histórico: tiene un sello particular al formar parte de una sociedad determinada, en un espacio que lo condiciona; ha heredado un pasado; está en proceso de transformación actual; se proyecta hacia el futuro; está comunicado con un mundo cada día de mayores interdependencias. Es decir, el hombre tiene un sello particular conformado por su identidad histórica, económica, social, política, artística, ética, religiosa etc.: a este sello lo llamamos cultura. La cultura es lo que permite encontrar el significado de la vida cotidiana de la gente.

68 21. Más técnicamente hablando y siguiendo de cerca el Magisterio de la Iglesia, podemos entender la cultura desde tres enfoques complementarios:

69 a- La cultura es el modo particular con que un pueblo cultiva su relación con la naturaleza, entre sus miembros y con Dios (GS 53); finalidad de la cultura es alcanzar "un nivel verdadera y plenamente humano" (Ib.).

70 Esta actividad es la respuesta a la vocación recibida de Dios que le pide perfeccionar toda la creación (Gén 1 y 2) y en ella sus propias capacidades y cualidades (DP 391). La cultura tiene como finalidad "la plena madurez humana" (GS 53), la "plena madurez espiritual y moral del género humano" (Id. 55 y 59).

71 b- La cultura es el proceso de conciencia colectiva que un pueblo tiene de su realidad histórica; esa conciencia colectiva lo conduce a marcar un conjunto de valores que lo animan y de antivalores que lo debilitan.

72 La cultura abarca formas de expresión en estilos de vida, costumbres y lengua, también la experiencia vivida y las aspiraciones de futuro (DP 387).

73 c- La cultura también es considerada como un proceso histórico y social que brota de la actividad creadora del hombre (Id. 392-399).

74 Todo hombre nace en el seno de una cultura determinada y, por consiguiente, al mismo tiempo enriquecido y condicionado por ella; su actitud, sin embargo, no es meramente pasiva ni se reduce a recibir, sino que principalmente crea y transforma para trasmitir.

75 22. Esta necesaria aclaración nos plantea una pregunta: ¿Cuál es la cultura y cuáles las culturas de esta megalópolis?

76 23. Responder a esta pregunta es fundamental para hacer la profesión de fe de nuestro Credo: "que por nosotros los hombres y por nuestra salvación..."; este contenido lo retoma el Papa al decirnos "el camino de la Iglesia es el hombre". La Iglesia tiene que escuchar a ese hombre para conocerlo, para apreciarlo, para dejarse guiar por él y para servirlo en su tarea específica: evangelizar; esto implica que entremos realmente en el mundo en que vivimos sin perder la propia identidad, aunque ésta pueda encarnarse en muchas formas.

77 24. Nos preguntamos entonces en este II Sínodo como desafío central: ¿Cuál es la cultura o cuáles las culturas concretas que hay que evangelizar aquí y ahora en la Ciudad.

78 25. Para los efectos de este documento, tratamos de describir el fenómeno casi sólo enunciativamente, desde diferentes ángulos; aunque lo hacemos de manera incompleta, enfatizamos sobre todo lo que plantea tal o cual expresión cultural al meollo de la cuestión evangelizadora, esto es, a la inculturación del Evangelio.

79 La Inculturación es "el proceso de evangelización por el cual la vida y los mensajes cristianos son asimilados por una cultura, de modo que no solamente se expresan con los elementos propios de dicha cultura, sino que se constituyen en un principio de inspiración, al mismo tiempo norma y fuerza de unificación, que transforma y recrea esa cultura".

B- El Ángulo Etnográfico

80 26. El pueblo mayoritario posee un sustrato indígena que está fuertemente presente en su vida: el sentido cíclico de la existencia manifestado en la fiesta popular local y en otras expresiones; su fuerte culto a la maternidad; la aceptación de una voluntad divina en forma un tanto fatalista; el valor del dolor humano ante la divinidad de quien depende todo cambio y ante la que el hombre sólo permanece pasivo y expectante; el culto familiar de la muerte; el mito de lo extranjero que se traduce en malinchismo etc.

81 Esta verdad cultural nos plantea entonces un primer núcleo de desafíos: ¿La formación de los Agentes de pastoral permite entender a este hombre? ¿Valoramos todos sus elementos positivos? ¿Partimos de ellos en nuestra acción evangelizadora? ¿Cómo podremos vitalizar el germen del Evangelio hoy en esta dimensión cultural a fin de que ésta se supere sin desvirtuarla?

C- El Ángulo de un Pueblo Conquistado

82 27. Cultura del silencio: la huella de la conquista -de un pueblo colonizado, con sentimientos de inferioridad- ha quedado en lo más profundo de la conciencia colectiva, incluso de mucha gente de la Ciudad de hoy; es un pueblo callado, sufrido, que soporta en exceso: no acostumbra reclamar aunque tenga derecho; considera el reclamo legítimo como falta de respeto a la autoridad; tiene miedo a expresarse; tiene una lógica más bien sentimental; está

marginado de la conciencia de sus problemas y de sus soluciones. Es un pueblo con una cultura del silencio cuyo escape es la ironía.

83 Al carecer de influencia política y económica, este pueblo carece del privilegio de la legalidad; de ahí que gran parte de su vida se mueve en situaciones anómalas: comercio ambulante, talleres informales, mercados callejeros, asentamientos ilegales, invasiones de predios, paracaidismo, carencia de documentos personales. Nos cuestionamos: ¿En esta cultura tiene la evangelización una auténtica dimensión liberadora o la deja marginada y silenciosa todavía?

84 28. Simultáneamente existe una cultura de la opulencia: la poseen unos pocos apegados a su valía, a su capacidad de decisión y a su origen; rechazan las costumbres autóctonas indígenas o las expresiones populares; disfrutan de los últimos adelantos de la ciencia y de la técnica; su influencia económica impone las maneras de ser y de pensar en los medios de comunicación y en la vida económica, social y política del país.

85 Esta realidad nos lleva a interrogarnos con seriedad: ¿Qué presencia y calidad evangelizadora tenemos en estos medios? ¿La evangelización que realizamos desenmascara los ídolos del poder o los fomenta? ¿Se promueve la solidaridad hacia los otros y se reconocen y fomentan sus valores?

D- Los Ángulos Socio-Ambiental y Socio-Económico

86 29. Los antiguos pueblos que rodeaban la Ciudad, hortelanos, floricultores, campesinos, han sido devorados por la mancha urbana; en ellos existe un sentimiento fuerte de identidad: defensores de una religiosidad popular impulsada en otro momento por la misma Iglesia, se enfrentan ahora frecuentemente a un tipo de presencia pastoral que les sigue representando una cultura invasora y destructiva, particularmente cuando chocan los intereses. ¿Entendemos los Agentes de evangelización realmente la religiosidad popular urbana? ¿Nos hemos preocupado por estudiarla y asumirla en el proyecto evangelizador? ¿Somos conscientes de la influencia de las sectas que pretenden destruir esta religiosidad?

87 30. El indígena, más conocido como indio, venido de las zonas circunvecinas y de otras regiones de la República, con su cosmovisión y teogonía seculares, vive en su propia tierra como extraño, experimenta continuamente la discriminación, deambula por la Ciudad a la que nunca llega a integrarse; aunque conoce dos idiomas, el autóctono y el español, se siente incomprendido; nunca pierde el contacto con su propio pueblo al que regresa con frecuencia; y, tratando de no perder los lazos con su propia etnia, tiene lugares específicos de encuentro frecuente. ¿Qué tipo de pastoral evangelizadora estamos propiciando para ellos? ¿La hemos siquiera intentado?

88 31. Las inmigraciones de diversas regiones de la República han traído a la Ciudad capital múltiples cosmovisiones rurales: el providencialismo, el sentido del milagro, la confianza en los santos, la pluralidad de los Santuarios, los convencionalismos sociales, la bondad y la confianza que, ante lo hostil del ambiente citadino, se torna en aislamiento y desconfianza que llevan a esta gente a buscar a los que vienen de su propio terruño; a sentir un gran deseo de ser alguien a través del compadrazgo en medio de esta Ciudad que los reduce al anonimato. ¿Cómo reforzamos los vínculos de comunidad en nuestra evangelización? ¿Tomamos en cuenta los elementos ya existentes en la cultura o yuxtaponemos nuestras

formas muchas veces ideologizadas? ¿Tomamos en cuenta lo que significa de doloroso para ellos el anonimato de la Ciudad?

89 32. Existe en la Ciudad una gran variedad de barrios, desde las antiguas vecindades, sobre todo en las zonas céntricas, hasta la diversidad derivada de su superficie -muy convencional-; de su densidad y composición de población -barriadas periféricas-; de su tipo de equipamiento urbano -escuelas, parques, mercados, clínicas etc.-; de su tipo de historia -barrios tradicionales y de abolengo-; de su problemática predominante -pandillerismo- etc. La cultura plural del barrio es muchas veces desconocida para los Agentes de pastoral; dicha cultura puede ser toda una alternativa para construir una Ciudad más orgánica, con el refuerzo de la organización vecinal, con el sentido de pertenencia y de arraigo comunitario.

90 La evangelización tendría que favorecer todo esto a condición de no querer reproducir un modelo de pastoral rural, sino de reconocer nuevas expresiones de vida comunitaria en los barrios que hoy no son ya homogéneos sino plurales y diversificados: se trata de evangelizar en los ambientes urbanos específicos del barrio, a partir de sus elementos y recursos propios.

91 33. Existe igualmente una variedad de multifamiliares y condominios populares; en general, la cultura prevaleciente en estos ambientes tiene un rasgo predominante de individualismo: lo que es común a los demás integrantes del condominio no importa. En estos lugares se encuentran ya las segundas y terceras generaciones de los llegados de provincia, pero también toda la amplia gama de los nacidos en la Ciudad que conforman las llamadas clases medias proletarizadas.

92 Sin hacer generalizaciones indiscriminadas, podemos decir que existe indiferencia, desafecto religioso, nula conciencia de pertenencia a una comunidad cristiana concreta. Esta cultura, por demás amplia en la Ciudad, nos interpela: ¿Qué hacemos por evangelizar a la gente de los condominios? ¿Cómo favorecer una integración comunitaria que se torna difícil en la convivencia cotidiana de los multifamiliares? ¿Que métodos estamos empleando? ¿Podríamos decir, por lo menos, que esta realidad nos inquieta como evangelizadores? ¿Alcanzamos a escuchar la voz de Dios en esa realidad o somos indiferentes?

93 34. Las colonias de clase media tienen también su propia cultura: pequeña casa unifamiliar, valores del orden y laboriosidad; moral individualista separada de la vida civil de todos los días; también son grupos fuertemente afectados por la actual crisis económica: con facilidad se unen en asociaciones o en movimientos más bien centrados en su interés particular; su modo de vida se vuelve prototipo de los demás. ¿Hasta dónde nuestra pastoral evangelizadora se ha identificado con estos modos de vida? ¿Hasta dónde queremos nosotros que otros grupos sociales, otros contextos culturales, se asimilen a éste?

94 35. Hay también una cultura típica de quienes, en las zonas residenciales, tienen deseos y anhelos de asemejarse a modelos de vida extranjeros: son grupos emprendedores; cada casa es un mundo cerrado a su propio círculo elitista; su religión, si la practican, se reduce a ceremonias de tipo social, con ocasión de bautismos, primeras comuniones, bodas; tienen poco sentido de pertenencia a la comunidad eclesial; buscan una iglesia o templo que les satisfaga personalmente, que no haga cuestionamientos en los problemas de la justicia social; sus valores son la capacidad de decisión y de influencia. ¿Qué contenidos debe tener una evangelización para ellos? ¿Cuál es la actitud evangelizadora conveniente?

E- El Ángulo del Quehacer u Ocupación

95 36. Al enunciado de los anteriores ángulos de consideración de la cultura, podría añadirse el del quehacer u ocupación que, a veces por generaciones, ha sellado a grupos y familias que los ejercen; baste tan sólo enumerar algunos: comerciantes, obreros, artesanos, empleados federales. Esta realidad diversificada nos cuestiona: ¿Nuestra evangelización actual es capaz de adaptarse a esta pluralidad de rostros? ¿Hemos evangelizado el mundo del trabajo?

F- El Ángulo de la Cultura Urbano-Industrial

96 37. A partir de una economía basada en su mayor parte en la agricultura, México optó por enfocar su desarrollo hacia una modernización orientada decididamente a la industrialización y a la urbanización.

97 El requerimiento de esa nueva cultura urbano-industrial deseada no ha sido fácil, sobre todo por la inversión que el país tuvo que hacer en infraestructura para ello, así como por la necesidad de atraer capitales extranjeros para la alta producción de artículos manufacturados que el país quería impulsar, aprovechando la mano de obra abundante y barata que podía disponer como excedente de una agricultura y de una ganadería dejada a su propia suerte.

98 38. La dinámica así generada ha dado lugar al gigantismo burocrático y a una sociedad masiva, entre otras causas por una tendencia crítica al centralismo urbano; también ha traído aparejada una crisis económica que ha lesionado fuertemente el salario de los trabajadores e incluso de las llamadas clases medias.

99 La crisis ha sido también de valores: si el progreso es entendido como un ideal de producir más y más bienes -aunque éstos sólo puedan ser consumidos por unos cuantos- la crisis humana es inevitable; se trata, pues, no de una crisis del tener más y del tener menos, por una u otra parte, sino de alcanzar a vivir y ser algo más por parte de todos.

100 39. La vida cotidiana de la Ciudad plantea un gran número de posibilidades, oportunidades y opciones a quien vive en ella: todo eso hace enriquecedora a la cultura urbana; pero también el constante desplazamiento, la agitación, el anonimato, la influencia de los medios masivos de comunicación etc. implican aspectos negativos o que plantean serios desafíos a la evangelización que, podríamos decir, aún no se incultura realmente en el medio urbano, metropolitano.

101 40. Toda esta visión nos conecta con algunos problemas específicos como el secularismo, la llamada “cultura adveniente”, la crisis de las utopías, la postmodernidad.

102 ¿Qué tiene que hacer la Iglesia en un contexto así? ¿No es realmente necesario un replanteo a fondo de su misión evangelizadora?

G- La Cultura Cosmopolita

103 41. Además de esa multiplicidad de contextos culturales que conforman la vida de las personas en la Ciudad, la cultura cosmopolita -que pretende ser universal y propia de los países desarrollados- implica el aprecio de la ciencia y la técnica, el valor del pluralismo de ideas, la eficacia técnico-productiva; conlleva hedonismo indiscriminado, consumismo, prepotencia, violencia y competitividad agresiva, deseo de acaparar y enriquecerse; todo esto pide hoy a la tarea evangelizadora un discernimiento cuidadoso.

42. Entre los cambios culturales que se vislumbran a futuro, es oportuno señalar los que procederán de la integración comercial de México con los demás países de Norte América, los que provendrán de las nuevas ciencias y técnicas; todo esto no debe ser ajeno a la preocupación pastoral: habría que analizar esos cambios para descubrir anticipadamente sus valores y antivalores y renovar así la práctica evangelizadora.

SEGUNDA PARTE

ILUMINACIÓN TEÓLOGICO-PASTORAL SOBRE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

CAPÍTULO I

GÉNESIS Y DESARROLLO DEL CONCEPTO DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

A- Algunos Datos Históricos Fundamentales

105 43. La Nueva Evangelización, entendida principalmente como la evangelización de la cultura, es un concepto teológico-pastoral actual que tiene sus raíces en un patrimonio rico y sólido. Desde su mismo origen, la misión de la Iglesia ha tomado la forma de un encuentro mutuamente enriquecedor entre los evangelizadores y las culturas más diversas. Ya San Pablo se había hecho todo para todos, para los Griegos y para los Gentiles. Más tarde algunos grandes teólogos, como Orígenes y San Agustín, supieron expresar lo esencial del Evangelio y hacerlo inteligible para las culturas predominantes de su tiempo.

106 44. La historia íntegra de las misiones muestra una constante encarnación del Evangelio en la diversidad de lenguas, costumbres y tradiciones de los pueblos a lo largo del mundo.

107 Esta exigencia de la encarnación evangélica en el mundo se expresa en uno de los documentos más antiguos de la Iglesia, la Carta a Diogneto: “para los cristianos toda tierra extranjera es una patria y toda patria, una tierra extranjera”.

108 45. El Magisterio Pontificio de Benedicto XV, Pío XI y Pío XII nos dan muestras, en tiempos más recientes, de esta búsqueda de encarnación del Evangelio a las culturas.

109 46. La matriz fundamental de la Nueva Evangelización es el Concilio Vaticano II: por primera vez, de una manera explícita, los Obispos reunidos en Concilio sienten la necesidad de consagrar a la cultura un capítulo íntegro de la constitución pastoral “Gaudium et Spes”. En el Concilio se trazan las líneas renovadoras de la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo. La constitución sobre la Iglesia, “Lumen Gentium”, marca la reflexión teológica sobre la Iglesia como misterio de comunión, como pueblo peregrino. La ya mencionada “Gaudium et Spes” da un nuevo enfoque a la relación Iglesia-Mundo; la “Dei Verbum” patentiza el fruto muy fecundo de la renovación bíblica; la “Sacrosanctum Concilium” abre un nuevo camino para la recepción de los sacramentos de iniciación; el decreto “Ad Gentes” da la pauta de la evangelización de los pueblos; posteriormente el “Ordo Initiationis Christianae Adultorum” explica el proceso de la conversión como un catecumenado: éstos son los grandes pilares de la nueva actitud pastoral de la Iglesia en el mundo moderno.

110 47. Medellín, por su parte, adapta a América Latina las enseñanzas del Concilio y marca las pautas para un nuevo lenguaje de la fe en la clave de la justicia y la liberación. Consecuentemente el concepto de “reevangelización” se establece como un proceso pedagógico de educación de la fe, que lleva a una reconversión de los hombres y de las estructuras sociales.

111 48. En el Sínodo del año 1974 sobre la evangelización se amplía esta reflexión y el concepto mismo lo profundiza de una manera luminosa Paulo VI en "Evangelii Nuntiandi", carta magna de la evangelización.

112 "La Iglesia evangeliza siempre que, en virtud de la sola potencia divina del mensaje que proclama (Cfr. Rm 1, 16; 1 Cor 1, 18; 2, 4), intenta convertir la conciencia personal y a la vez colectiva de los hombres, las actividades en las que trabajan, su vida y su ambiente concreto. Estratos de la sociedad que se trasforman: para la Iglesia no se trata sólo de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más extendidas, sino también alcanzar y casi trasformar, mediante la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, la línea de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con su plan de salvación.

113 Se podría expresar todo esto del siguiente modo: es necesario evangelizar -no decorativamente, a manera de un barniz superficial, sino en modo vital, en profundidad y hasta las raíces- la cultura y las culturas del hombre... La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestro tiempo, como también lo fue de otros. Es necesario, por tanto, hacer todos los esfuerzos en pro de una generosa evangelización de la cultura, más exactamente de las culturas" (EN 18-20).

114 49. En el Sínodo de 1978 sobre la Catequesis, se profundizan muchos de los aspectos del Sínodo anterior y Juan Pablo II nos entrega la exhortación apostólica "Catechesi Tradendae" que amplía y enriquece los conceptos de "cristianos sociológicos", de iniciación cristiana y de evangelización de la cultura.

115 50. Puebla tiene como tema de sus reflexiones precisamente el de la evangelización en América Latina en el presente, teniendo en cuenta el pasado y con proyección hacia el futuro; desarrolla específicamente, como núcleos fundamentales de la evangelización, los problemas de la fe no suficientemente evangelizada, de fe y justicia, de fe y cultura, junto con los de evangelización y liberación.

116 51. La Nueva Evangelización brota explícitamente de los labios de Juan Pablo II en 1983 en Haití; la programó en República Dominicana en 1984 y la viene recalcando en Argentina en 1987, en Uruguay en 1988, en Paraguay y Perú también en 1988, en la encíclica "Christifideles Laici", en México en 1990 y en otros muchos lugares.

B- Juan Pablo II y la Nueva Evangelización

117 52. Aunque el término Nueva Evangelización se empleó en Medellín y Puebla, es el Papa Juan Pablo II quien da un gran impulso a ella como una de las expresiones que mejor sintetizan el programa apostólico de su pontificado, no sólo como doctrina sino como práctica pastoral.

118 53. En 1983 Juan Pablo II así se expresó ante los Obispos del CELAM reunidos en Haití: "La conmemoración del medio milenio de Evangelización tendrá su significación plena si es un compromiso de ustedes como Obispos, junto con su presbiterio y fieles; compromiso no de reevangelización, pero sí de una Nueva Evangelización: nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión".

119 Se puede decir que estas características -inspiradas en los discursos de Polonia- se indicaron por primera vez en América Latina en este discurso de Haití; se ampliaron y desarrollaron más, a la luz de las situaciones históricas latinoamericanas.

120 54. En 1984, en Santo Domingo, el Papa pronunció dos discursos centrales sobre el tema que nos interesa. En la tercera parte de su segundo discurso, "Una Mirada hacia el Futuro", señala los retos que el momento actual presenta a la Nueva Evangelización: la escasez de ministros, la secularización de la sociedad, el antitestimonio de ciertos cristianos incoherentes, las divisiones intraeclesiales, el clamor por una urgente justicia demasiado largamente esperada, la corrupción, los conflictos armados, la insolidaridad entre naciones, el grave problema de la deuda externa.

121 55. En 1988, en Uruguay, hace sentir Juan Pablo II que la Nueva Evangelización es una creatividad pastoral que viene de la escucha del Señor, de la fidelidad a su Palabra y a las situaciones históricas como "signos de los tiempos".

122 "En lo que se refiere al horizonte de la Evangelización, una cuestión abierta en América Latina es la dignidad del hombre. En efecto, el Continente experimenta graves desequilibrios que producen amargos frutos de lucha armada, ideologías totalitarias, violencia, narcotráfico. Persisten, además, criterios y sistemas de producción económica que proporcionan una vida digna sólo a determinados sectores de la población, mientras perpetúan diferencias sociales inicuas".

123 "La Nueva Evangelización, impulsada por el mandamiento del amor, hará brotar la deseada promoción de la justicia y el desarrollo en su sentido más pleno, así como la justa distribución de las riquezas y el respeto por la dignidad de la persona como imperativo ineludible".

124 56. El día 15 de mayo de 1988, en Perú, en su célebre discurso "Programa para una Iglesia comprometida con la Nueva Evangelización", dice el Papa que la Evangelización "a la vez que anuncia a Jesucristo allí donde aún no lo conocen, planteará mayores exigencias a quienes ya pertenecen a su grey. No podemos, hermanos míos, conformarnos con las metas ya alcanzadas. Ustedes son, como yo, conscientes de ello. Ciertamente lo ya realizado es mucho, pero al mismo tiempo es poco si tenemos en cuenta los dilatados horizontes de posible expansión y profundización cristiana que se abren ante nuestros ojos".

125 57. En el mismo sentido, en la encíclica "Redemptoris Missio", después de decirnos que la actividad misionera está aún en sus comienzos (RM 30), nos habla de situaciones nuevas a las que debe responder una Nueva Evangelización:

126 "Grupos humanos, contextos socio-culturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde aún faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos" (Id. 33).

127 "Países de antigua cristiandad, pero a veces también países más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio" (Ib).

128 La Nueva Evangelización se refiere, pues, a ámbitos territoriales, a mundos y fenómenos sociales nuevos y a áreas culturales o “areópagos modernos” (Id. 37-38).

129 58. Finalmente, en su segunda visita pastoral a México, el Papa Juan Pablo II -como testigo evangelizador- nos instruye acerca de la Nueva Evangelización con su ejemplo y su amplia catequesis.

59. ¿Por qué una Nueva Evangelización?

130 * Porque quedó incompleta la inicialmente realizada y no logró alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio las vertientes determinantes de la cultura: criterios de juicio, líneas de pensamiento, fuentes inspiradoras, modelos de vida.

131 * Porque tiene que recuperar la memoria histórica de los más insignes evangelizadores de la primera hora.

132 * Porque el pueblo sufrido no ha encontrado aún las vías de plena liberación desde el Evangelio.

133 * Porque no ha llegado con igual profundidad, calidad e intensidad a “todos los rincones de esta acogedora tierra”.

134 * Porque los modelos de evangelización no siempre han respetado la cultura de nuestras etnias.

135 * Porque existen variados fenómenos -secularismo, consumismo, imposición de modelos culturales extraños- que amenazan nuestra identidad cultural radicalmente católica, obra de la Evangelización Fundante.

136 * Porque está en juego la credibilidad del Evangelio en las llamadas matrices culturales de nuestro pueblo.

60. ¿Para qué una Nueva Evangelización?

137 * Para seguir revelando que el Reino de Dios está presente en el mundo, en la historia y en el corazón del hombre.

138 * Para proclamar que el proyecto de Dios, revelado en Jesucristo, es capaz de colmar las más hondas expectativas humanas expresadas en la cultura.

139 * Para denunciar, desde la fe, la cultura fincada sólo en la dimensión inmanente de la existencia: cultura de la ciencia y de la tecnología llevadas hasta la idolatría; cultura del consumismo, de la codicia y de la desesperanza; cultura del poder, la hostilidad, la violencia y la muerte.

140 * Para respetar y consolidar los valores y los procesos acordes con nuestra identidad cultural.

61. ¿Dónde una Nueva Evangelización?

141 * En el ámbito complejo donde se gesta el ser cultural de nuestro pueblo: su cosmovisión fundamental, sus valores fundantes, sus matrices culturales, sus expresiones propias.

142 * En la crisis de la modernidad: "Vivimos en momentos en que la modernidad misma se siente afectada por una grave crisis. La década de los 60 fue un tiempo de euforia de la modernidad; bajo esta euforia subyacía el equívoco de confundir progreso técnico y progreso humano; se daba por supuesto que el progreso técnico llevaría consigo un progreso humano paralelo.

143 En un momento en que la fe ingenua en el progreso ha entrado en quiebra; los primeros síntomas se manifestaron ya en la década de los 70 y han crecido en la década recién concluida. "A la euforia ha sucedido un notable pesimismo: a veces el hombre tiene la impresión de que comienza a ser incapaz de controlar el progreso que él mismo desencadena -baste pensar en los problemas de la ecología-; mucho más grave es el temor bastante generalizado de que el progreso técnico se está volviendo deshumanizante; el consumismo esclaviza al hombre; las concentraciones de poder que la técnica hace posibles no favorecen la libertad de la mayoría" (Una Nueva Evangelización en una Nueva Cultura. Documento de Consulta de Santo Domingo).

144 En la situación que plantea a los constructores de la sociedad particularmente la relación Iglesia-Estado que ha ocupado un especial interés del Santo Padre; no obstante su difícil discernimiento, el Papa nos llama sin embargo a mirar hacia un futuro de cambio significativo que exigirá de la Iglesia una reubicación social. Cabría recordar lo que al respecto afirman los Obispos de México: "Juzgamos que las relaciones Iglesia-Estado deben ocupar nuestra particular atención no sólo a causa de su complejidad histórica, sino sobre todo por la urgencia de una lúcida postura en el momento presente".

62. ¿Cómo una Nueva Evangelización?

145 Sería oportuno subrayar lo que el Santo Padre dice a los intelectuales de México: "La Iglesia necesita de la cultura, así como la cultura necesita de la Iglesia; se trata de un intercambio vital que, en un clima de diálogo cordial y fecundo, lleve a compartir bienes y valores que contribuyan a profundizar la identidad cultural como servicio al hombre y a la sociedad mexicana" (Juan Pablo II, Segunda Visita a México. N° 554). Esto es la inculturación de la fe y es un criterio recapitulador de otros muchos que podrían explicarse.

CAPÍTULO II

LA EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA EN EL MISTERIO DE CRISTO

Sentido de la Exposición

146 63. El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado (GS 22). Para nosotros la cultura tiene como fin humanizar más al hombre y, por ello, debe estar impregnada del Espíritu del Hombre Nuevo, Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre. "Él es la imagen de Dios invisible (Col 1, 15); es también el hombre perfecto que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina deformada por el primer pecado: en Él la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual.

147 El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre: trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre; nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado" (Cfr. Heb 4, 15) (GS 22).

148 "Cordero inocente, con la entrega libérrima de su sangre nos mereció la vida. En Él Dios nos reconcilió consigo y con nosotros, y nos liberó de la esclavitud del diablo y del pecado, por lo que cualquiera de nosotros puede decir con el Apóstol: El Hijo de Dios me amó y se entregó a sí mismo por mí (Gál 2, 20); padeciendo por nosotros, nos dio ejemplo para seguir sus pasos y, además, abrió el camino en cuyo seguimiento la vida y la muerte se santifican y adquieren nuevo sentido." (Ib).

A- Encarnación

149 64. La Encarnación del Hijo de Dios, hecho el Hijo del hombre, es el modelo de toda inculturación. "Llegó la plenitud de los tiempos" (Gal 4, 4): Dios Padre envió al mundo a su Hijo Jesucristo, nuestro Señor verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos y verdadero Hombre, nacido de María la Virgen por obra del Espíritu Santo.

150 65. Por tanto, la inculturación es, en primer lugar, imitación de la encarnación del Verbo de Dios. El Concilio invita a los cristianos al testimonio de la vida y del diálogo, "a morar íntimamente con sus tradiciones nacionales y religiosas, y a descubrir con alegría y respeto las semillas del Verbo que se encuentran ocultas" (AG 11).

B- El Ministerio Evangelizador del Reino de Dios

151 66. Hacemos esta reflexión siguiendo de cerca la encíclica "Redemptoris Missio" (RM 13-14). Jesús de Nazaret lleva a cumplimiento el plan de Dios; después de recibir el bautismo manifiesta su vocación mesiánica: recorre Galilea proclamando "La Buena Nueva de Dios" y anuncia que "el tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; conviértanse y crean en la Buena Nueva" (Mc 1, 15; Mt 4, 17; Lc 4, 43).

152 67. La gente se interrogaba acerca de Jesús: "¿Qué significa esto? Un nuevo modo de enseñar..." (Mc 1, 27). La misión de Jesús es la de proclamar de ciudad en ciudad, mediante

una predicación infatigable (Mt 9, 35-36), el mensaje del Reino de Dios, tan importante y absoluto que, ante él, todo es relativo y viene por añadidura (Mt 6, 33). Pero hay algo más: Jesús en persona es la "Buena Nueva"; existe en Cristo plena identidad entre mensajero y mensaje; proclama la "Buena Nueva" no sólo con lo que dice o hace, sino también con lo que es.

153 68. El Reino de Dios, aun siendo una realidad futura, no se aplaza hasta el final de los tiempos; se aproxima y comienza a cumplirse, la fe lo ve ya presente en múltiples signos.

154 69. El Reino que predica Jesús nos revela quién es Dios, sensible a las necesidades y sufrimientos de todo hombre; es un Padre amoroso y lleno de compasión que perdona y concede por amor las gracias pedidas.

155 Todo hombre es invitado a convertirse y a creer en el amor misericordioso de Dios, porque "Dios es Amor" (1 Jn 4, 8.16).

156 70. El Reino de Dios está destinado a todos los hombres; para subrayarlo, Jesús se acerca sobre todo a los que están al margen de la sociedad, dándoles su preferencia; anuncia el Reino a los pobres (Lc 4, 18); a las víctimas del rechazo les hace vivir una experiencia de liberación conviviendo con ellos, tratándolos como a iguales y amigos (Lc 5, 30; 7,34), y manifestando una inmensa ternura hacia los necesitados y pecadores (Lc 15, 1-32).

157 La salvación del Reino de Dios alcanza a la persona humana tanto en su dimensión física como espiritual.

158 71. El Reino de Dios tiende a transformar las relaciones humanas y se realiza progresivamente, a medida que los hombres aprenden a amarse, a perdonarse y a servirse mutuamente. Toda ley se resume en el mandamiento nuevo: "Que se amen los unos a los otros como yo los he amado" (Jn 15,12; 13,34).

159 72. El Reino de Dios interesa a todos: a las personas, a la sociedad, al mundo entero. Trabajar por el Reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino que está presente en la historia humana y la transforma.

160 Construir el Reino de Dios significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas; sólo en esta perspectiva del ministerio evangelizador de Jesús comprenderemos el sentido de la evangelización de la cultura.

C- Pascua

161 73. "Cumpliendo el mandato recibido de su Padre, Jesús se entregó libremente a la muerte en la cruz, meta del camino de su existencia. El portador de la libertad y del gozo del Reino de Dios quiso ser víctima decisiva de la injusticia y del mal de este mundo. El dolor de la creación es asumido por el Crucificado que ofrece su vida en sacrificio por todos: sumo sacerdote que puede compartir nuestras debilidades, Víctima Pascual que nos redime de nuestros pecados, Hijo obediente que encarna ante la justicia salvadora de su <%-4> Padre el clamor de liberación y redención de todos los hombres" (DP 194).

162 “Por eso el Padre resucita a su Hijo de entre los muertos; lo exalta gloriosamente a su derecha; lo colma de la fuerza vivificante de su Espíritu; lo establece como cabeza de su Cuerpo que es la Iglesia; lo constituye Señor del mundo y de la historia: su resurrección es signo y prenda de la resurrección a la que todos estamos llamados y de la transformación final del universo” (Id. 195).

163 74. La Cruz de Cristo, signo de contradicción, siempre estará presente; por una parte para purificar y mortificar la cultura del evangelizador; por otra parte, esta purificación y mortificación se ejercen igualmente para la cultura evangelizada. La celebración de la Noche Pascual se convierte así en una denuncia valiente de los valores antihumanos que mancillan a las culturas. Y también la fe pascual es resurrección del hombre y su cultura.

D- Pentecostés

164 75. La evangelización de la cultura supone una Iglesia que vive en el Espíritu de Cristo: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y que han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia, por ello, se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS 1).

165 76. Esta Iglesia, animada por el Espíritu, se encarna, sirve, dialoga, se hace solidaria de todo lo humano, ama a los pobres, promueve la justicia y la dignidad de toda persona humana: es la Iglesia portadora de la Nueva Evangelización.

166 Para esta Iglesia evangelizar es dialogar con la cultura de los hombres a quienes evangeliza, y así discernir los valores en donde ya está presente el Señor Jesús, valores que pueden ser enriquecidos, purificados y perfeccionados con la fuerza del Evangelio.

167 Evangelizar la cultura, para la Iglesia fiel a Jesús, no significa dominar, controlar, sino aportar, inspirar y servir -mediante el diálogo- a la construcción de una nueva Ciudad, reflejo anticipado del Reino de Dios.

168 La Iglesia sirve al Reino de Dios mediante el anuncio que llama a la conversión, fundando comunidades y llevándolas a la madurez de la fe y de la caridad, difundiendo los valores evangélicos; en verdad las semillas del Reino pueden hallarse fuera de los confines de la Iglesia, pues el Espíritu sopla donde y como quiere (Jn 3, 8), (RM 20).

TERCERA PARTE

LA IGLESIA ARQUIDIOCESANA EN PROCESO DE SÍNODO

Sentido de la Cuestión

169 77. Para dar respuesta a la exigencia de evangelizar la cultura en la Ciudad de México, la Iglesia arquidiocesana -somos todos los bautizados- tiene que dar un nuevo paso en la fe y en el compromiso que de ella se deriva. De manera especial los Agentes de evangelización -Obispos, Presbíteros, Diáconos, Religiosos y Religiosas, Laicos más comprometidos- estamos llamados en esta hora a participar en un nuevo proyecto de renovación eclesial.

170 78. Por esta razón, el Arzobispo de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, con atinado juicio pastoral, anunció en 1989 la realización del II Sínodo Arquidiocesano.

171 Para ahondar en lo que este II Sínodo significa y para ser más conscientes de su trascendencia, es necesario tener en cuenta a la Iglesia como Sacramento universal de salvación y a la Iglesia local como expresión más concreta de ese misterio.

172 Así mismo es importante considerar el II Sínodo como momento de gracia, valorar el espíritu eclesial que lo anima, conocer su forma de trabajo, precisar la naturaleza jurídica y pastoral de sus resultados, disponernos -en espíritu de fe- a participar con generosidad y entusiasmo en este proceso de renovación pastoral.

A- La Iglesia como Misterio de Dios en la Historia

173 79. La Iglesia es esencialmente Misterio: "Es en Cristo como un Sacramento, es decir, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG 1); es la realización histórica de la disposición libérrima y arcana de la sabiduría del eterno Padre que desde siempre estableció convocar a la Iglesia para la salvación de todos los hombres (Cfr. Id. 2).

174 "La Iglesia no es un resultado posterior ni una simple consecuencia desencadenada por la acción evangelizadora de Jesús; ella nace ciertamente de esta acción, pero de modo directo, pues es el mismo Señor quien convoca a sus discípulos y les participa el poder de su Espíritu" (DP 222).

175 80. De esta forma, pues, el Padre envía a su Hijo al mundo y lo constituye cabeza de la Iglesia cuyos miembros, incorporados a Cristo por el Bautismo y la Eucaristía, participan de la misma vida del Resucitado por la acción del Espíritu Santo. "Toda la Iglesia aparece como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (LG 4).

176 81. Así, el misterio de la Iglesia es vivir la comunión: comunión con Dios, comunión de los hombres entre sí en Cristo. Y ya que el misterio por su naturaleza tiende siempre a crecer en la historia -es el dinamismo del Reino de Dios-, participar en el misterio de la Iglesia es entrar en la dinámica de la comunión; en tal sentido dice Juan Pablo II: "la comunión es siempre misionera y la misión es para la comunión" (ChL 32).

B- La Iglesia Particular

177 82. La relación existente entre la Iglesia universal y la Iglesia particular es vital: consiste en la diversa expresión de un único misterio, la bondad salvífica del Padre que se hace visiblemente presente en la historia del hombre.

178 "La Iglesia particular no nace a partir de una especie de fragmentación de la Iglesia universal, ni la Iglesia universal se constituye con la simple agregación de las Iglesias particulares; hay un vínculo esencial y constante que las une entre sí, en cuanto que la Iglesia universal existe y se manifiesta en la Iglesias particulares" (ChL 25).

179 83. Así pues en cada Iglesia particular, y a partir de todas ellas, existe una sola y única Iglesia de Cristo (Cfr. LG 23). En cada Iglesia particular se realiza el misterio de comunión en Cristo y al mismo tiempo cada una de ellas es un elemento para que, mediante la unión de unas con otras, se viva en cada momento la comunión total en su dimensión histórica.

180 "La Diócesis en una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la guíe con la cooperación del presbiterio, de modo que unida a su Pastor y reunida por el Espíritu Santo, por el Evangelio y por la Eucaristía, constituye una Iglesia particular en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica" (ChD 11; CJC 369).

181 84. Podemos con el Concilio hacer esta síntesis acerca de la Iglesia particular: es una porción de la Iglesia universal (LG 23, ChD 11), al servicio de la finalidad común de toda la Iglesia (Id. 36); el Obispo es el fundamento y principio visible de la unidad de su Iglesia particular (Id. 23); en ella está presente Cristo (Id. 26); en cada Iglesia particular está presente y obra la única Iglesia (Id. 9); está formada a imagen de la Iglesia universal (LG 23).

182 85. Así pues, la Iglesia universal está constituida por una multitud de diversas Iglesias particulares que se distinguen por su situación geográfica, por su historia y tradiciones también particulares; en fin, por su diferente y muy propio bagaje cultural.

C- El Sínodo Diocesano

183 86. El Sínodo Diocesano es, en cierta forma, la misma Iglesia particular en una situación especial y privilegiada; es la Iglesia que, ahondando en la conciencia de su propio ser, quiere escuchar más atentamente a Dios y al hombre para poder hablar mejor del mensaje que tiene encomendado, y así también actuar más adecuadamente en la construcción del Reino de Dios a cuyo servicio está. Toda la Iglesia particular se pone en actitud de examen de su realidad con valentía y objetividad, con fe y esperanza, buscando nuevos cauces de acción por los cuales el Espíritu Santo vaya conduciéndola en su peregrinar.

184 87. En efecto, el Sínodo Pastoral Diocesano es una asamblea de Sacerdotes y Laicos de una Iglesia particular, convocada por el Obispo diocesano, en la que se delibera y legisla sobre las necesidades y conveniencias pastorales de la comunidad eclesial:

* adaptar las leyes y normas de la Iglesia universal a la situación particular de la diócesis;
* indicar métodos actuales para el trabajo pastoral;
* superar las dificultades del apostolado y del gobierno diocesano;
* estimular obras e iniciativas de carácter general;
* corregir, si es el caso, errores de fe y de moral (Cfr. Directorio Pastoral de los Obispos. N° 163).

185 88. El Sínodo es también un momento importante para fomentar y afianzar los vínculos de intercomunicación entre todos los miembros de la Iglesia diocesana, sin perder de vista el ministerio del Obispo como ministerio de unidad. El Sínodo es expresión de la corresponsabilidad del Pueblo de Dios en la edificación del Reino; los miembros de este Pueblo participan en la misión de la Iglesia y, por lo mismo, en la revisión de sus tareas y en la renovación de su vida. El tiempo del Sínodo es una oportunidad para propiciar la conversión de las personas y actualizar las estructuras; así "el caminar de la Iglesia sea un mejor servicio en favor de la comunidad humana" (Cardenal Ernesto Corripio Ahumada. 29 de Junio de 1989).

Desarrollo Actual de los Trabajos Sinodales

186 89. En la etapa actual del proceso sinodal estamos en la fase de realización de las asambleas sinodales previstas, según calendario, para 1992.

187 90. La preparación próxima de las asambleas ha implicado la elaboración, difusión y estudio del Documento de Consulta presentado en cuatro Fascículos. Esta presentación, nos parece, ha facilitado el tratamiento de cada bloque en que fue estructurado el temario aprobado: Destinatarios, Agentes, Medios y Organización de la Nueva Evangelización en la Ciudad.

188 91. El proceso de consulta está generando valiosas y atinadas aportaciones que serán incorporadas en la elaboración de cuatro Cuadernos del Documento de Trabajo, instrumento base de las asambleas sinodales.

189 92. La Encuesta dirigida a Laicos de las diversas Vicarías territoriales y sectoriales ha sido realizada con buenos resultados y está, en este momento, en proceso de análisis técnico; la síntesis y comentarios de ese trabajo serán presentados oportunamente como material que pueda ser utilizado por los sinodales en las asambleas, como referencia del sentir de los Laicos de la Arquidiócesis.

190 93. El equipo de organización interna de las asambleas prevé una dinámica que tenga un verdadero espíritu de participación eclesial por parte de todos los miembros sinodales, a fin de intercambiar, discutir y emitir el voto sobre los Desafíos que se presentarán en los Cuadernos del Documento de Trabajo.

191 94. Es oportuno aquí señalar que el II Sínodo, debido a su amplitud y sobre todo a su objetivo de abrir cauces pastorales para el futuro, no pretende llegar a cuestiones o asuntos demasiado pormenorizados. La necesidad de ulteriores precisaciones no debe ser descartada ni minimizada; sin embargo, deberán ser materia de un trabajo postsinodal. El II Sínodo, por su parte, tiene como objetivo generar la creatividad de muy diversos programas y acciones pastorales así como dar una definición fundamental de las responsabilidades que puedan

inducir cambios de carácter estructural para la puesta en marcha de la Nueva Evangelización en la Ciudad.

192 95. A partir de esta reflexión, se enfatiza la necesidad del seguimiento de los trabajos sinodales. La Nueva Evangelización como tarea actual -pero sobre todo futura en este fin de siglo- nos invita a mirar a la Ciudad de México y, por lo tanto, a la Iglesia que está en ella, más allá de inmediatismos. El II Sínodo intenta ser una respuesta a los desafíos de la Nueva Evangelización; esta respuesta irá haciendo eco en las mentalidades, en las acciones mismas y, por lo tanto, sus frutos madurarán al ritmo de procesos reales de crecimiento eclesial. Bajo la guía del Espíritu del Señor Jesús y bajo la mirada de Santa María de Guadalupe, los trabajos sinodales están en marcha.

CONSULTA DIOCESANA

193 Algunos de los contenidos, las formas y los pasos para llevar a cabo la "Consulta" que implicó la etapa preparatoria del II Sínodo, se han delineado en la Introducción que encabeza la Primera Parte de este libro. Ahora se trata de describir algunos de los elementos más importantes de esta etapa en una forma un poco más detallada.

194 Cuando se formuló el Tema Central, como se ha indicado anteriormente, se vio también la necesidad de señalar una temática fundamental que lo explicitara para su desarrollo posterior; de ahí resultó el temario cuyos grandes ejes se enuncian a continuación:

195 Tema central: "Los Grandes Desafíos del Distrito Federal a la Nueva Evangelización de la Iglesia Particular que está en él"

196 Primera Parte: "Características del Distrito Federal que Influyen en el Ser y Misión de la Iglesia"; se trataba de las características ecológicas, ambientales, demográficas, sociales, socio-económicas, culturales.

197 Segunda Parte: "Reflexión Doctrinal"; implicaba una síntesis histórica de la evangelización de la Arquidiócesis, una reflexión teológica sobre la Nueva Evangelización y unos criterios para esta evangelización.

198 Tercera Parte: "Desafíos y Respuestas de la Nueva Evangelización en el Distrito Federal"; esta parte se subdividió desde el principio en cuatro capítulos:

199 Capítulo Primero: "Destinatarios y Situaciones Urgentes de Atención Pastoral a la Nueva Evangelización de la Iglesia". Se señalaron como tales las grandes mayorías y grupos alejados, las sectas y el movimiento ecuménico, la vida familiar, la niñez y la juventud, los adultos y la tercera edad, el mundo del trabajo, el mundo de la marginación, los medios de comunicación.

200 Capítulo Segundo: "Agentes de la Nueva Evangelización". Los subtemas fueron el laicado no organizado, el laicado organizado y los ministerios laicales, la vida religiosa, el ministerio y la vida sacerdotal, la pastoral vocacional.

201 Capítulo Tercero: "Sacramentos y Nueva Evangelización". Se enumeran los siete sacramentos y se añaden, además, los sacramentales y la religiosidad popular.

202 Capítulo Cuarto: "Administración Pastoral y Nueva Evangelización". Se desglosó en planificación pastoral, estructura para la Nueva Evangelización, reestructuración económica.

203 Con el avanzar de la reflexión y de la misma consulta, estos apartados y sus contenidos se fueron precisando en algunos aspectos, matizando en otros, o simplemente se fueron enriqueciendo. Particularmente se descubrió que el enfoque del Capítulo Tercero de la Tercera Parte -Sacramentos y Nueva Evangelización- era inadecuado; se decidió que, en congruencia con los lineamientos marcados por la "Evangelii Nuntiandi", debería hablarse más bien de los "Medios de la Nueva Evangelización".

204 Para hacer frente al trabajo que el desarrollo de este esquema suponía, fue constituida la Comisión Central de Estudio que en parte coincidía con la Comisión Organizadora; ya que ésta había tenido un conocimiento suficiente de lo que implicaba cada uno de los pasos dados anteriormente. La Comisión Central de Estudio quedó integrada con los responsables de siete subcomisiones, de la siguiente manera:

205 Primera "La Realidad": - Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez y Pbro. Juan Francisco López Félix.

206 Segunda "Reflexión Doctrinal": - Pbro. Alberto Márquez Aquino y Pbro. Francisco Clavel Gil.

207 Tercera "Destinatarios de la Nueva Evangelización": Mons. Roberto Aguilar Zapién y Pbro. Benjamín Bravo Pérez.

208 Cuarta "Agentes de la Nueva Evangelización": Pbro. Enrique Glennie Graue, R.P. Esteban Jasso González TOR y R.P. Salvador Rodríguez Gil.

209 Quinta "Los Sacramentos": Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez y Pbro. Sergio Ruiz Moctezuma. Posteriormente este tema se cambió por el de "Los Medios de la Nueva Evangelización" cuyos responsables fueron el - Pbro. José Hernández Schäfler y el Cango. Rubén Avila Enríquez-.

210 Sexta "Administración Pastoral": Pbro. Abel Fernández Valencia y Pbro. Martiniano Martínez Gutiérrez.

211 Séptima "Asesoría Canónica": Cango. Carlos Warnholtz Bustillos, Pbro. José Luis Guerrero Rosado, Pbro. Rodolfo Cerezo Barreto y Pbro. José Antonio Coronel Salinas OD.

212 El coordinador de esta Comisión Central de Estudio fue el Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez.

213 Para el funcionamiento concreto de la comisión se insistió en su calidad de "central"; esto exigía que cada una de las subcomisiones contara con la colaboración de otras muchas personas; hubo, de hecho, un buen grupo de Laicos y de Religiosas que participaron con su trabajo en esta línea y también otros varios Sacerdotes, además de los directamente responsabilizados en cada uno de los temas.

214 En un momento dado de los trabajos específicos de la Comisión Central de Estudio, ésta consideró necesario nombrar, de entre sus miembros, una Comisión de Redacción que, a partir del material entregado por las subcomisiones y demás instancias previas, hiciera la compilación, sistematización y redacción de los documentos respectivos. Éste fue el procedimiento seguido para la elaboración del Documento de Consulta, del Documento de Trabajo y del Documento Conclusivo.

215 En forma análoga se elaboraron otros documentos de este II Sínodo Arquidiocesano. La Comisión de Redacción estuvo integrada por el Pbro. Alberto Márquez Aquino, Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez y Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez.

216 La consulta, ya formalmente estructurada en relación con el temario aprobado, se hizo a través del "Documento de Consulta" preparado y difundido para su utilización en cuatro

Fascículos. A partir de ese trabajo y hasta la promulgación del Decreto General, se hicieron muy comunes las cuatro grandes partes de la reflexión sinodal: Los "Destinatarios", los "Agentes", los "Medios" y la "Organización Pastoral" de la Nueva Evangelización.

217 El trabajo de elaboración fue un tanto arduo, ya que hubo que superar, entre otros, varios problemas: el desconocimiento prácticamente generalizado de cómo hacer una consulta diocesana para un Sínodo; la búsqueda de una forma eficaz para combinar el trabajo en sus diversos niveles -subcomisión respectiva, Comisión Central y Comisión de Redacción-; la necesidad de lograr un instrumento apto y al mismo tiempo suficientemente manejable por los Agentes de pastoral en sus muy diversas situaciones: los Laicos de las parroquias, las Religiosas de vida activa y de vida contemplativa, los Religiosos con sus variados carismas, los Sacerdotes en distintos ministerios.

218 La subcomisión correspondiente, en la que colaboraron varios Laicos, Religiosas, Religiosos y algunos Presbíteros, fue presentando algunos borradores a partir de los cuales la Comisión Redactora hizo la síntesis, la sistematización y la redacción. El primer Fascículo, sobre "Los Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización", apareció en Julio de 1991. El segundo Fascículo, sobre "Los Agentes de la Nueva Evangelización", en Octubre del mismo año. El tercer Fascículo, acerca de "Los Medios de la Nueva Evangelización", salió en Enero de 1992. El cuarto Fascículo, que trata sobre "La Organización Pastoral para la Nueva Evangelización", fue entregado para la consulta en Marzo de 1992.

219 Cada uno de los fascículos está dividido en temas que desglosan la materia general del mismo. Cada tema, que corresponde a un capítulo, tiene una estructura interna muy bien estudiada y muy bien definida; ésta ayudó mucho a un tratamiento bastante preciso de cada uno de los asuntos, tanto en su elaboración como en las observaciones y aportaciones dadas en la consulta. Ésta es la estructura de los temas: la problemática se condensa en una fórmula llamada "Desafío" que está seguido de un conjunto de "Hechos" que lo explican y fundamentan. Vienen después los "Criterios", textos de la Sagrada Escritura y del Magisterio, pocas veces de otros documentos importantes; estos criterios tienen la finalidad de iluminar la problemática descrita y orientar la solución de la misma. Después se enuncian algunas "Líneas de Acción" y unos "Ordenamientos"; ambos elementos pretenden dar respuesta a los problemas tratados en los "Hechos" y en el "Desafío"

220 Esta estructura, como ya se dijo, pareció bastante acertada y se mantuvo en varios documentos posteriores: en el Documento de Trabajo y en el Documento Conclusivo; en parte se siguió también en el Decreto General. Es importante tener en cuenta que con ese mismo esquema se presenta en este libro -Tercera Parte- la fusión del Documento de Trabajo y del Documento Conclusivo.

221 Se puede decir que hubo un verdadero diálogo de discernimiento entre la Comisión Central, que ofrecía estos instrumentos de estudio y reflexión, y la Comunidad Diocesana, que los utilizaba e iba dando sus respuestas y aportaciones. Con los resultados de esta etapa de la Consulta Diocesana se elaboró el Documento de Trabajo; éste en cuatro cuadernos, que esquemáticamente concidían con los cuatro fascículos anteriores. El Documento de Trabajo en relación con el de Consulta resultó notablemente enriquecido en sus contenidos y, sobre todo, esclarecido en su pensamiento. Fue el Documento de Trabajo el instrumento básico para la reflexión, los debates y las propuestas de las Asambleas Sinodales.

222 Las cuatro semanas de asambleas -en Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1992- fueron de concienzudo discernimiento por el trabajo serio de los sinodales; correspondieron, obviamente, a la temática ya muy conocida: Los Destinatarios Prioritarios, Los Agentes, Los Medios y La Organización Pastoral de la Nueva Evangelización. Lo dicho en esas cuatro semanas del II Sínodo quedó condensado en el Documento Conclusivo; por esta razón fue necesario someterlo a la consideración y aprobación sustancial de los participantes en ellas, los Sinodales. Esto se hizo en las sesiones de clausura tenidas los dias 3, 4 y 5 de Noviembre de 1992.
Las etapas de la consulta o, mejor dicho, de la participación diocesana pueden enumerarse de esta manera:

223 1- Consulta, por medio del Senado Presbiterial, acerca de la conveniencia de la realización del II Sínodo y de la materia a tratar en él.

224 2- Consulta acerca del temario general, su estructuración y la subdivisón en temas particulares.

225 3- Estudio y aportaciones en relación con el Planteamiento Básico.

226 4- Estudio detallado de cada uno de los cuatro Fascículos del Documento de Consulta.

227 5- Análisis del Documento de Trabajo, con las observaciones y aportaciones propuestas en las asambleas sinodales.

228 6- Revisión, por parte de los sinodales, del ocumento Conclusivo.

229 Además de esta consulta, que podemos llamar formal, en referencia a los contenidos sinodales, hubo otras variadas formas de difusión y participación de la comunidad arquidiocesana; esto fue propiciando un clima de búsqueda y discernimiento en el caminar de la acción pastoral: reuniones en diversos sectores y foros de Laicos, Religiosas, grupos parroquiales, escuelas católicas; fichas de estudio y divulgación; carteles y otros materiales audiovisuales.

230 Es conveniente señalar aquí algunos de los frutos más sobresalientes de la consulta diocesana: el reforzamiento de la conciencia de Iglesia particular; el mayor conocimiento e interés más comprometido por la problemática de la Ciudad y los desafíos que presenta; el crecimiento en la corresponsabilidad de los Agentes de pastoral.

231 Gracias a toda esta amplia labor se fueron obteniendo muy buenos resultados que impulsaron, primeramente, la realización del II Sínodo y, posteriormente, la puesta en práctica de sus conclusiones.

ENCUESTA A LOS AGENTES LAICOS

Análisis sintético realizado por el
Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.
Elaboración del Dr. Luis Leñero Otero
con la participación de la Lic. Ma. Estela Fernández

I PARTE

Presentación General de los Laicos Encuestados

232 Este documento es un extracto del reporte analítico de la encuesta a los Laicos, Agentes de pastoral, realizada por iniciativa de la Comisión Organizadora del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

233 Se presentan aquí, de manera descriptiva y resumida, los principales resultados obtenidos en la investigación. Para un mayor detalle puede consultarse el reporte completo del estudio y los cuadros tabulados de los datos de la encuesta.

1- La Naturaleza de esta Encuesta

234 Para un Sínodo resulta esencial la participación de todo el cuerpo que conforma a la Iglesia. Así la información aquí vertida se convierte en un portavoz de los testimonios, percepciones y opiniones de los Laicos comprometidos con la Iglesia.

235 La muestra de esta encuesta no representa estadísticamente a todo el laicado católico de la Arquidiócesis, pero sí a un sector clave del mismo: a los Agentes activos que colaboran en las tareas pastorales.

236 La muestra diseñada fue de tipo:
a) "por conglomerados" (según las Vicarías sectoriales) y
b) "de estratificación no proporcional", en cuanto a categorías fijas de sexo, edad y pertenencia vicarial.

237 El tamaño de la muestra fue de 600 casos, mediante cuotas fijas: mitad de los entrevistados fueron hombres y la otra mitad, mujeres; la tercera parte fueron jóvenes (entre 15 y 24 años), otra tercera parte fueron adultos entre 25 y 49 años, y el otro tercio, mayores de 49 años. Además, se buscó tener un número igual de representantes de las ocho Vicarías territoriales y de dos Vicarías sectoriales (la de Laicos y la de la Juventud). El propósito fue realizar un análisis comparativo.

238 La realización de la encuesta se llevó a cabo mediante reuniones vicariales a las que se citó, ex profeso, a un grupo de Laicos dentro de las proporciones fijas de cuotas de edad y sexo, asignadas para cada lugar.

239 Los cuestionarios fueron llenados en lo particular por cada encuestado, sobre la base de la veracidad asentada en su conciencia personal y sin comunicación entre sí; se guardó el anonimato de cada respondiente.

240 La colaboración así obtenida fue excelente: el 81% de los encuestados fue evaluado en el nivel más alto (buena y muy buena comprensión); un 13%, regular, y sólo un 5% en el más bajo.

241 La validez de la encuesta es, por lo tanto, altamente confiable; sin embargo, la naturaleza de la misma y el propio contexto en el que se realizó necesariamente ha tenido que influir para que muchas de las respuestas se diesen dentro de un sentido de consonancia con lo que supuestamente pensaban que era la "respuesta esperada" por los convocantes eclesiásticos.

242 Aun así, la espontaneidad con la que se llevó a cabo tiene un notable significado que hay que interpretar en el análisis dentro del contexto mismo en que se realizó. Por ello, las respuestas reflejan sintomáticamente el parecer de un cuerpo intermedio entre los Agentes pastorales "profesionales" (clérigos y religiosos), y la población llana, laica.

243 Los resultados representan datos objetivamente cuantificados, pero referidos a una dimensión esencialmente cualitativa; ésta ha pasado la prueba de consistencia en el análisis comparativo de las diferentes categorías de respondientes.

244 Con todo ello, creemos que este estudio podrá servir para dar una información compacta y altamente significativa de lo que son, perciben, opinan y sugieren los Agentes laicos de la pastoral, enfrentados a una cultura metropolitana un tanto desafiante de las formas tradicionales de evangelización hasta hoy seguidas.

Reconocimientos:

245 Agradecemos a todos los que han colaborado en este trabajo: desde los propios encuestados, hasta los conductores de los grupos y sus convocantes en las diversas Vicarías. Así también, cabe un reconocimiento al equipo técnico del IMES, participante en el proceso sistematizado de coordinación, procesamiento de los datos y compilación de los materiales.

2- Descripción de la Muestra

a) Las Categorías que se Controlaron en la Muestra

246 Tres son las categorías controladas de manera fija en el muestreo: la de sexo, la de los grupos de edad y la de pertenencia a las diferentes Vicarías de la Arquidiócesis.

247 El resultado final estuvo sólo un poco más cargado por el lado femenino: 57%, frente a un 43% masculino. El grupo más joven -de menos de 25 años y más de 14- fue el más difícil de completar, pues el rango de edad era el más reducido: en lugar del 33% esperado, se obtuvo un 28% suficiente para la validez de la comparación. Los otros dos grupos etarios cubrieron el 36% cada uno.

248 La representación final de las Vicarías incluidas, por razones de asistencia virtual a las múltiples reuniones convocadas para el efecto, quedaron con una fluctuación mínima.

b) Otras Categorías Básicas Propias de los Laicos Encuestados

249 El Estado Civil de los informantes es predominantemente de soltería (51%), un poco más en el caso de las mujeres que de los hombres (53 frente a 48%), y, por supuesto, casi totalmente en el de los jóvenes menores de 25 años (98%).

250 No deja, por lo tanto, de llamar la atención esta alta predominancia de la soltería, incluso en los Laicos activos adultos.

251 Por otra parte, nuestros informantes tienen un nivel de escolaridad muy superior al de la mayoría de la población (que apenas si alcanza un promedio equivalente a la primaria superior) y que representa aquí a un 79% de personas con escolaridad mayor de la primaria: 31% con estudios universitarios y 48% con secundaria, preparatoria o equivalente. Este alto promedio de escolaridad de nuestros informantes no es ajeno al propósito mismo de la encuesta pues se convocó a personas con el nivel mayor posible.

252 En la alta escolaridad son menos los mayores y mucho más los representantes de la Vicaría de Jóvenes (60) y de la Vicaría del Apostolado de los Laicos que los de las otras Vicarías.

c) Identificación del Laico Encuestado dentro de la Estructura de Actividad Pastoral de la Iglesia

253 La mayoría de los entrevistados se ubican ellos mismos dentro de un grupo de actividad apostólica, con directa dependencia directa de la jerarquía religiosa formal (77%); le dedican menos de 10 horas semanales a esta actividad (67%); y realizan una labor vinculada con el templo en la Parroquia misma (63%), principalmente de catequesis más o menos formal (44%) o una actividad puramente piadosa, de culto o de administración parroquial (19%).

254 Los Laicos militantes encuestados son, en su mayoría, directivos o militantes activos de sus grupos apostólicos (76%).

255 Son minoría los Laicos encuestados que pudieran representar una voz un tanto secular de inspiración cristiana no dependiente de la estructura formal de la Iglesia (11%); igualmente son muy pocos los dedicados con más de medio tiempo a la acción pastoral (9%), así como los que realizan actividades de promoción comunitaria o de ayuda a los pobres (16%).

256 Nos falta aquí un sector laical activo que, desde una perspectiva más independiente, pudiera formar parte de este laicado cristiano militante; falta aquí no por sesgo de la muestra, sino porque la representación seglar en el seno de la Iglesia formal es de hecho muy débil.

257 Las mujeres tienen una relativa predominancia en la participación de organizaciones más dependientes que en las independientes, pero su actividad es prácticamente similar, comparada a la de los varones.

258 Por lo que respecta a las edades -en contra de lo esperado- son pequeñas las diferencias de matiz participativo entre unos grupos etarios y los demás: los jóvenes tienen una ligera predominancia en cuanto pertenencia a grupos católicos o de inspiración cristiana sin una mayor dependencia directa de la jerarquía; y son ellos los que tienen un mayor porcentaje de dedicación a la promoción social comunitaria y menor a la piadosa, o a la administrativa ligada al templo.

259 Sin embargo, las diferencias son realmente reducidas; esto nos hace pensar que esta muestra está marcada por una muy homogénea caracterización de los Laicos participantes en las actividades eclesiales.

260 Mientras más homogéneas han sido las respuestas de unos y otros, demuestran que el conjunto forma parte de un círculo bastante cerrado y poco plural, que caracteriza más bien a "seguidores" que a personas que se mueven por propia iniciativa.

261 En donde aparecen mayores diferencias es en la caracterización de los Laicos pertenecientes a las Vicarías sectoriales. Esto puede significar que el sistema parroquial propio de la representación de las ocho Vicarías territoriales da lugar a una más homogénea participación, aunque extraordinariamente atomizada en cerca de un centenar de grupos diversos.

262 Los representantes de la Vicaría de los Jóvenes se caracterizan por su mayor proporción en la promoción de la fe hacia los indiferentes, y por una alta proporción de personas dedicadas a la promoción comunitaria, unida a la ayuda de los pobres.

263 Los representados de la Vicaría I resaltan por su mayor dedicación a la catequesis y a la educación formal; los de la II, por la actividad piadosa; los de la V, en cambio, son los mayormente orientados a la promoción comunitaria y a la atención asistencial de los pobres; así como los de la VI -aquí encuestados- predominan en la participación piadosa; los de la VII, por su promoción de la fe ante indiferentes. Por lo demás, los otros datos se asimilan a las medias generales.

264 Pero la representación aquí lograda es el resultado de la asistencia, más o menos espontánea de parte de estos Laicos, para participar en esta encuesta llevada a cabo en una reunión convocada por sus responsables para este efecto; por ello, no necesariamente refleja la realidad del universo comprendido.

265 Para terminar, sólo mencionamos que casi la totalidad de los Laicos encuestados (94%) no reciben ningún tipo de remuneración por su actividad apostólica; en cambio, es notable el porcentaje de los encuestados que confiesan desear recibir alguna remuneración (66%).

266 Esto significa que hay en ellos un ideal de "profesionalización" religiosa y que esto pudiera relacionarse con el sentido de dedicación apostólica asimilable a un diaconado más o menos formal o informal, aún inexistente.

II PARTE

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

3- Condiciones de Vida del Laico, Agente de Pastoral

267 Los Laicos encuestados tienen, en mayor medida que el total de la población del D.F., un origen externo a la Ciudad de México. El 32% de ellos ha nacido fuera de la capital y los mayores de 50 años son inmigrantes en mayor grado (52%); esto tiene implicaciones en su socio-cultura resultante y en la misma actitud religiosa; no puede decirse que, a este respecto, haya diferencias significativas por Zona y Vicaría de pertenencia.

268 Pero la adaptación al medio megalopolitano se lleva a cabo tempranamente: durante la infancia en el 74% de los casos, y ya en la juventud en el 86% de los mismos.

Status Familiar de los Encuestados

269 Actualmente hay un 38% de los Laicos -Agentes de apostolado- que son jefes de su familia. Curiosamente, resalta en esta categoría un grupo de mujeres que figuran como cabeza de familia: el 26% del total de ellas, dato sensiblemente superior al porcentaje nacional. Esa cuarta parte de mujeres jefes de familia y colaboradoras de la Iglesia resulta altamente significativa, tanto más si tienen que trabajar, ser amas de casa y jefes de la misma, al tiempo que cooperan con la Iglesia.

270 Más de la mitad de los Agentes tienen un trabajo remunerado; quienes no lo tienen, se debe principalmente a que son amas de casa (44% del total) o son estudiantes (36%).

271 Lo que resalta además de los Agentes laicos que trabajan con remuneración es que predominan quienes lo hacen con una preparación calificada (aunque en un tercer nivel de posición).

Nivel de Vida Familiar

272 El ingreso mensual familiar declarado por parte de los Agentes laicos encuestados se encuentra mayoritariamente arriba de los tres salarios mínimos (56%), principalmente entre tres y diez salarios mínimos; pero hay una tercera parte que reciben entre uno y tres salarios mínimos, y otro 9% abajo de un salario mínimo. Los adultos de la Vicaría de los Laicos son los que pertenecen a un estrato socio-económico más elevado, junto con un sector de las Vicarías I y II.

273 La consideración objetiva de esta información de condiciones socio-económicas de los Agentes laicos de pastoral rebasa el sentido propiamente personal de los casos, para dar lugar a una reflexión sobre las implicaciones que tienen las restricciones y las presiones económicas sobre las diferentes zonas de trabajo pastoral de la Iglesia.

274 La desigualdad entre las mismas áreas urbanas trae consigo una necesidad de coordinación intervicarial, desde el punto de vista del financiamiento y de las necesidades de una acción pastoral enfrentada a una población desigualmente integrada en el contexto citadino.

275 Si esta situación se reproduce en la condición de los Agentes pastorales, la resultante no deja de tener consecuencias decisivas en la organización y división descentralizada de una Arquidiócesis como la de México; habría que considerarla como un factor de muy alta importancia para la estrategia pastoral y para la organización eclesial conjunta en la que no quedaran zonas sólo pobres frente a zonas sólo ricas.

276 Lo anterior se refleja en la misma autocalificación de clase social de los Agentes: el 72% se considera a sí mismo como perteneciente a una clase media; parece ser que de esta clase es de donde se buscan tomar -explícita o tácitamente- los modelos y estilos de vida llamados "pequeño-burgueses", identificados como "normalmente" propios de una vida "bien", desde el punto de vista católico "neotradicional"; y esto habría que ponerlo en tela de juicio. Entre estos prototipos figura necesariamente el modelo de formación de familia "nuclear conyugal" (padres e hijos, excluidos otros parientes).

277 No hay diferencias notables en esta autocalificación de clase entre los Agentes varones y las mujeres aquí comprendidos; pero sí entre los Agentes jóvenes frente a los de las otras edades (53% de los jóvenes dice pertenecer a las clases más acomodadas, mientras que sólo 30 y 35% de los adultos y mayores de edad se identifican con ellas).

278 Esto pudiera significar que hay un más bajo reclutamiento de Agentes pastorales jóvenes en los sectores más pobres (sólo el 16%), mientras que los de las demás edades son mayores (26% y 23%); o bien puede ser que los mismos jóvenes, independientemente de su posición económica familiar, se consideran dentro de un sector más acomodado y más propio de las clases medias y altas; cuestión que tiene mucho que ver con la actitud apostólica misma y con la manera de realizarla.

Nivel Educativo y Tipo de Escuela en la que se Formaron

279 Hay entre nuestros Agentes encuestados un 30% de personas con nivel superior universitario o equivalente, mayor en el caso de los varones (39%) que en el de las mujeres (24%); pero mucho menor en el caso de los mayores de 50 años (19%).

280 Con esta información podríamos suponer una diferencia significativa de orientación apostólica en buena parte de los jóvenes y adultos jóvenes con estudios avanzados; sin embargo, como hemos constatado en el análisis, el nivel de escolaridad de nuestros entrevistados tiene una relativa baja influencia en sus actitudes y propuestas pastorales. Parecería que la misma educación recibida de los que tienen los más altos niveles está contrastada por el tipo y orientación de la formación religiosa tradicional en la que ahora están inmersos.

281 Resalta una más elevada escolaridad de los Agentes en la Vicaría de la Juventud, seguida por la Vicaría de los Laicos. Esto parece confirmar que el reclutamiento de Laicos apóstoles hecho en las áreas parroquiales territoriales tiene siempre un más bajo nivel de escolaridad superior, vinculado a un trabajo más cercano al mismo templo que orientado a una población volante propia de la urbe metropolitana.

282 Los datos nos acusan, además, una predominante escolaridad proveniente de las escuelas públicas, más aún en la primaria (74% del total), un poco menos en la de segunda enseñanza (66%), y también con un alto porcentaje en la de educación superior (70%). La escuela católica, aun en este grupo específico de Laicos vinculados a la Iglesia formal, es minoritaria: aproximadamente una quinta parte.

283 Dejar que este antecedente formativo aflore en la aportación de los Laicos puede tener un efecto múltiple ante el cual la Iglesia jerárquica tendría que responder de manera positiva; ello tiene mucho que ver con la viabilidad de la involucración de un contingente de Laicos cada vez mejor preparados.

284 La misma formación educativa formal tiene como principal campo de trabajo -referencia de los propios Agentes de pastoral- una actividad comercial y administrativa (26%), más que una relacionada con las ciencias sociales (13%) o con las mismas ciencias religiosas (8%) y humanidades (6%).

285 La necesidad de una actividad que les permita sobrellevar la carga económica y buscar en ella su base de vida cotidiana, es predominante.

286 El sentido de la formación religiosa, complementador y no contradictor de la formación laica, resulta entonces esencial.

287 La forma más viable de la formación religiosa de los encuestados es la recibida por el mismo grupo apostólico al que pertenecen. También reportan diversos cursos especiales como segunda vía de la formación religiosa que, unida a estudios superiores de religión (10%), forman un 22%. Los ejercicios espirituales son el tercer recurso más aludido.

288 Por lo tanto, este renglón se muestra aún demasiado informal y débil, por lo que parece imprescindible montar una estrategia de formación religiosa para Laicos mucho más consistente, en el contexto y nivel de su propia formación secular.

La Familia como Unidad Real de Vida y como Base de la formación Religiosa

289 Decir que la familia es la base fundamental de la formación humana y religiosa resulta un lugar común en la perspectiva pastoral y educativa; sin embargo, la unidad familiar no actúa mecánicamente, ni menos aún en un sentido que pudiera considerarse sólo de manera positiva; depende de muchos elementos y factores externos.

290 En primer lugar tenemos que considerar de manera diferenciada el hecho de pertenecer a una familia de origen o ya ser protagonista de una familia de procreación. Como más de la mitad de los Agentes encuestados son solteros, el 54% dice no haber procreado todavía a algún hijo. De los que sí son padres ya, cerca de la mitad (44%) tiene de tres a cinco hijos, lo cual corresponde a una fecundidad elevada, si tomamos en cuenta las edades aún en etapa fértil de una buena parte de los Agentes casados.

291 Sin embargo, podemos suponer que en el porcentaje mayor de la categoría de uno y dos hijos del grupo adulto entre 25 y 49 años, comparado con el de 50 años y más, hay un

indicio de restricción de la fecundidad "natural"; pero sobre todo en la considerable diferencia aparecida en la categoría de más de 5 hijos en ambos grupos de adultos. En las familias de ciclo intermedio hay una casi evidencia de que los Agentes laicos de pastoral están recurriendo al uso de anticonceptivos más allá de la continencia periódica (como ya lo hace una mayoría de la población mexicana en edad fértil); de otra manera su fecundidad sería actualmente mucho mayor.

292 La composición de la familia de origen del Agente laico apostólico durante su juventud (pasada o presente), es de tipo compuesto "más que nuclear" en la mitad de los casos, lo cual -como ya lo señalábamos- va más allá del modelo supuestamente predominante al nivel nacional; esto significa que en el hogar se encontraban viviendo no sólo padres e hijos, sino también otros parientes (abuelos, tíos, sobrinos o primos, principalmente).

293 (Se identifica como "familia nuclear" el hogar en donde residen solamente, en la misma casa, padres e hijos con exclusión de otras personas y parientes, supuestamente bajo un régimen de autonomía básica. La "familia consanguínea extensa" es, en cambio, la unidad doméstica que comprende a tres generaciones y a más de dos parejas maritales -generalmente abuelos, padres casados e hijos-. La "familia compuesta o semi-extensa" es intermedia entre ambas).

294 Supuestamente, la familia "más que nuclear" responde a una concepción más tradicional de la vida y de la educación de los hijos; actualmente ha aumentado, en condiciones de marginación social.

295 Por eso llama la atención que este tipo de Agentes pastorales, identificados mayoritariamente con las clases medias (no tan acomodadas), refieran que han vivido con una composición familiar extensa o semiextensa en su etapa juvenil, reflejada de alguna manera en la religiosidad adoptada.

296 Lo anterior se complementa con el dato que da la calificación de esas familias de origen, por parte de los Agentes encuestados: sólo una cuarta parte de ellos calificaron a sus familias como no bien avenidas, no bien integradas; este dato resulta considerablemente menor que en un nivel de población más abierta, en el que aparecen porcentajes cercanos al 60%.

297 Sin embargo, un 12% refiere una composición familiar seminuclear que puede acusar un problema de separación conyugal de los padres, pero que también engloba la viudez u otro factor externo de no conformación integrada; las mujeres son las que confiesan más el grado de desunión de sus familias de origen.

298 Los jóvenes actuales se identifican mayormente con el modelo propiamente nuclear en sus familias de origen, pero esto no los lleva a calificar mayormente a sus familias como más integradas o más desintegradas.

299 Los datos recabados permiten, a su vez, hacer una calificación religiosa de las familias de origen y de los diferentes miembros de ella.

300 Resalta el dato de una calificación convencional de religiosidad familiar "común": prácticamente una mitad de los encuestados así la califica frente a un poco más de la tercera parte que la considera con gran religiosidad.

301 Esto haría pensar que el interés religioso de los Agentes pastorales no tiene una correlación directa con la religiosidad de sus propias familias de origen.

302 Resalta la calificación religiosa “alta” y “muy alta” de la madre (en 46% de los casos), pero es casi equiparable a la “media” (40%) que, unida a la de nula y baja (54%), dan una mayoría de Agentes con madres “no muy religiosas o arreligiosas”.

303 El maternalismo familiar se refleja, de alguna manera, en la religiosidad de los hijos, pero su relatividad es también patente; ya no siempre significa que una madre muy religiosa garantice una acendrada religiosidad en todos los hijos; la religiosidad de los demás familiares (incluyendo la del padre) no resulta aquí mayormente importante.

El Círculo Social al que Pertenece el Agente Laico de Acción Apostólica

304 Es de notar que, fuera de una tercera parte de Agentes que desarrolla su principal actividad en el mismo seno de su hogar, resaltan los siguientes medios ambientes de trabajo, como los más importantes: la empresa privada (22%) y la escuela pública y laica, junto con la entidad pública o semipública, generalmente de carácter burocrático (26%); sólo un 8% dice trabajar en un medio propiamente identificado como “católico”.

305 Esto significa, de manera contundente, que el Laico se desenvuelve necesariamente en un mundo secular lejano a la concepción de una sociedad de cristiandad de otro tiempo en la que la misma actividad económica y ocupacional se integraba un tanto sincréticamente a una concepción explícitamente católica; hoy no sucede así, y menos en una Ciudad como la de México; el mismo Agente laico vive y labora en un mundo secular.

306 Pero los datos de referencia personal, más allá del ambiente propiamente familiar, enfatizan la importancia de las relaciones libremente amistosas escogidas por cada uno de los Agentes laicos: el 95% dice que sus amigos son, casi en su totalidad, creyentes; en el 62%, calificados como buenos católicos en su mayoría.

307 Esto contrasta con el medio ambiente secular en el que se tiene que trabajar, como si se buscase, en las relaciones amistosas, un medio de identificación católica. El hecho puede dar lugar a un apoyo e identificación a la consolidación de la creencia y de la vocación apostólica, pero puede resultar de poco espíritu misionero y de rechazo a una búsqueda evangelizadora, más allá del propio ámbito eclesial.

308 Todo depende de la naturaleza de los grupos apostólicos a los que pertenecen los Agentes laicos. De hecho, el dato ya comentado de la pertenencia grupal apostólica muy poco orientada a la promoción social, a la asistencia de los pobres, e incluso a la promoción de la fe en un medio indiferente, hacen sentir que la misma pertenencia predominante de estos Agentes de pastoral a sus grupos religiosos tiene una significación más bien de resguardo y de conservación de la fe que de apunte a una evangelización de testimonio hacia afuera.

La Referencia a la Sociedad Civil de Pertenencia

309 Un indicador significativo de lo anterior es la identificación con una orientación cívico-política; puestos a escoger en la convencional clasificación de partidos y corrientes ideológicas de la acción socio-política, la mayoría de los Agentes encuestados (57%) se muestra renuente a escoger una opción política: más de la mitad dice no tener ninguna preferencia o no saber cuál escoger.

310 Esto último significa que de hecho la tienen en un sentido negativo y pasivo: no ser participantes ni estar comprometidos civilmente (o, simplemente, rechazar las opciones en su denominación "izquierda, centro, derecha").

311 Esta respuesta mayoritaria se puede considerar altamente significativa y quizá hasta altamente preocupante, en tanto que representa necesariamente una postura de militantes religiosos aparentemente no sensibilizados en la cuestión cívico-política de la sociedad secular a la que necesariamente pertenecen.

312 La mitad de los que sí responden se inclina con evidencia hacia una orientación de "derecha" y sólo muy poco hacia una de "izquierda" (9%), o incluso a una opción "central" (12%). Esto parece confirmar una postura más bien conservadora o escapista.

313 ¿Estamos ante un grupo de Agentes laicos de pastoral de la Iglesia renuentes a participar en la vida de la sociedad civil, más allá de los ámbitos propiamente eclesiales? Varios de los datos de esta encuesta parecerían ratificar esta situación lejana, de hecho, a los retos que la cultura actual está planteando a una Iglesia que desea renovar y revitalizar sus cuadros para una Nueva Evangelización.

4- La Práctica Religiosa de los Agentes Laicos de Acción Apostólica

314 Tratándose de Agentes laicos de pastoral, importa sobremanera saber qué perfil tiene su práctica religiosa.

Práctica Sacramental Formal

315 Lo primero que resalta es la alta autocalificación religiosa dada a sí mismos por un poco más de la mitad de ellos, sin distinción de sexo, pero algo más en el grupo de adultos de 25 a 50 años; los jóvenes se autoconsideran, en mayor medida, los menos religiosos. La subjetividad de esta calificación no deja de ser significativa.

316 La participación en la celebración eucarística es un sensible indicador de la práctica religiosa de nuestros encuestados: el 89% dice asistir a misa semanalmente, y hasta diariamente (31% en este caso).

317 La participación se mantiene elevada en la comunión misma, en la que dice participar, diaria o semanalmente, al menos un 70% de los Agentes. A su vez, el 80 % de los encuestados afirma recurrir al sacramento de la penitencia más frecuentemente que una vez al año. Incluso un 44% de ellos dice confesarse en plazos menores a un mes al menos; práctica que difícilmente podría ser atendida por los Sacerdotes actuales si todos los católicos lo hicieran así.

318 Los indicadores arriba utilizados marcan un sentido elevado de práctica básica de culto. De hecho, no hay ningún contingente significativo de estos militantes que se presentase aquí como disidente de esta práctica católica.

319 La práctica más o menos es similar en todas las categorías, aunque con las naturales variantes según el sexo pero, sobre todo, según la edad de las personas; hay una correlación directa según se trate de las tres generaciones (a mayor edad, mayor frecuencia).

320 Así podemos concluir que la práctica sacramental forma parte, sin duda, del concepto esencial de religiosidad en una mayoría de los casos de estos Agentes encuestados; la cuestión clave es saber si a ésta se agregan otras prácticas en otras dimensiones.

Práctica de la Oración y la Formación de la Conciencia

321 Los encuestados afirman que la oración verbal es practicada por ellos diaria o semanalmente, en un 86% de los casos; la práctica de la oración mental aún parece ser todavía mayor.

322 El rosario, en cambio, tiene menores porcentajes de devotos: una tercera parte dice rezarlo diaria o semanalmente al menos.

323 Por lo que respecta a la práctica de formación de la conciencia, el acudir a los llamados ejercicios abiertos, pero también, según ellos, a los ejercicios "cerrados": dos terceras partes dicen haberlos seguido al menos una vez en el último año.

324 Por lo que atañe a la lectura de la Biblia, 63% dice hacerla con una frecuencia semanal o mayor; la lectura asidua de la Biblia aumenta con la edad.

325 Por lo visto, estamos ante un grupo militante con una fuerte práctica piadosa y formativa en los aspectos religiosos; hay en ellos, al parecer, una predisposición para escuchar la voz de Dios a través de la Iglesia y de sus ministros y autoridades.

Cumplimiento de los Preceptos Formales de la Iglesia

326 Sin embargo, el ayuno y la abstinencia de carnes tiene una mayor limitación; un 14% dice no cumplir nunca la abstinencia, ni un 27% el ayuno; los jóvenes son los menos preocupados por esta disciplina.

327 Esto parece "peccata minuta" frente a todo lo demás guardado por encima de las normas.

328 Ante la misma obligación del diezmo expresada en la limosna dada a la Iglesia durante el último año, sólo el 3% dice no contribuir; el 61% dice contribuir diaria o semanalmente con alguna aportación en numerario.

Participación y Presencia en Lugares de la más Alta Celebración Religiosa

329 Casi una mitad dice haber asistido varias veces al año a la Basílica de Guadalupe; sólo un 7% -mínimo- dice no haberlo hecho. La confirmación de la devoción guadalupana está altamente presente.

330 También, en forma predominante, la mayoría de los Agentes ha participado durante el año en alguna peregrinación o evento masivo religioso; igualmente es mayoritario el porcentaje de quienes han asistido al menos alguna vez a la Catedral Metropolitana durante el año: el 76% del total. Todo esto es ratificación de una expresión tradicional gregaria, altamente significativa; sólo los jóvenes muestran índices menores al respecto.

Práctica de la Religiosidad a través del Cumplimiento Moral

331 Resulta significativo el contraste entre estas conductas de responsabilidad social como expresión de la misma religiosidad y la de una práctica cultual; incluso tratándose de limosnas para "obras pías", hay un 44% que confiesa no hacerlo nunca o sólo alguna vez aislada.

332 Pero lo que sí resulta más patente es el alejamiento de las causas cívico-sociales que pueden ser consideradas esenciales a una práctica de la caridad cristiana en su expresión comunitaria, sobre todo ante injusticias o reclamos sociales y ante los hermanos que sufren represión y explotación: el 72% de estos militantes apóstoles confiesa no haber participado nunca durante el último año en alguna reunión socio-comunitaria.

333 Tampoco aparece una toma de responsabilidad en cuanto a emitir el propio voto para el nombramiento colectivo y democrático de algún dirigente religioso; el 70% nunca lo hizo en todo el año.

334 El aprendizaje democrático, al interior de la organización eclesial, es prácticamente inexistente. ¿Cómo puede pedirse esta experiencia al nivel secular si la misma exigencia de responsabilización por la participación democrática no existe dentro de la estructura eclesial?

335 La encuesta parece ser reiterativa en esta actitud de desinterés de estos Agentes laicos de pastoral por aquello que está más allá de la práctica religiosa cultual, piadosa o de tipo catequético formal.

336 ¿No existen otros Laicos quizá más alejados de la organización propiamente religiosa pero más inquietos por lo que está sucediendo en la comunidad secular? Sería importante para el II Sínodo preguntarse por qué no están presentes.

Jerarquización de los Intereses Declarados

337 Los dos temas en los que se apunta teóricamente el mayor interés de los Agentes laicos son las cuestiones de fe y las de justicia y paz, expresadas en términos abstractos. Aquí sería preciso ver cómo se operacionaliza lo que se identifica como justicia y paz, pues eso llevaría necesariamente a un perfil de acción pastoral muy diferente del que aparece como predominante.

338 Le siguen, en un segundo orden, con una diferencia porcentual significativa -marcada en el grado superior de la escala usada- la cuestión de oración y sacramentos.

339 En un tercer grado porcentual aparecen el interés por las virtudes morales y la caridad ante pobres y desvalidos.

340 Sería importante ver en este interés -vinculado al de la justicia y paz- opciones viables de una pastoral de la Iglesia con los Laicos militantes hacia el objeto y sujeto preferencial de la caridad: los pobres.

341 Sin embargo, esto no resulta muy claro a partir de la información obtenida en esta encuesta: apenas si un 16% de ellos aparece en una actividad apostólica propiamente social, y sólo un 12% en una realmente promocional.

342 En un cuarto grado de preferencia se muestra, en una medida ya mucho menor, el interés por la organización misma de la Iglesia y por el trabajo misionero orientado hacia poblaciones no creyentes o indiferentes.

343 Finalmente, en el último nivel, reflejando más bien el desinterés marcado de los Agentes laicos de pastoral, está el ecumenismo y la búsqueda de unión con las demás Iglesias; parecería como altamente simbólica esta demostración de rechazo por vincularse a quienes, en la situación actual de crisis espiritual del mundo, ofrecen otras opciones de fe y de desarrollo humano.

Indicadores de Crítica o Rechazo a la Fe Católica y a la Iglesia

344 Aparece, en el primer grado de negatividad religiosa, el hecho de que más de la mitad de los Agentes haya tenido alguna vez “dudas” sobre la Iglesia en cuanto tal; sin embargo, el rechazo a las autoridades eclesiásticas parece ser mucho menor: estamos ante un grupo más leal a la Iglesia de lo que puede serlo a su fe, lo cual cuesta trabajo de entenderse así, al ver la totalidad de los datos agrupados.

345 Esto puede tener diversas interpretaciones dentro de las cuales resalta la que atribuya a este conjunto de Laicos apostólicos un grado de clericalismo acendrado; los jóvenes afirman haber sentido este rechazo al cuerpo clerical (un 44% de su total) y dudas sobre la Iglesia misma (un 65% de los casos).

346 En medida mucho menor que las dudas sobre la Iglesia y la fe aparecen las relativas a la moral católica; pudiera constatarse en general que las dudas y rechazos comienzan precisamente por la moral, pero no parece ser así en este grupo de Agentes de pastoral.

347 Hay igualmente una variación según su edad: también a mayor edad hay menores dudas acerca de la moral católica.

348 Para terminar, la idea de haber sentido, alguna vez, vocación a la vida sacerdotal o religiosa, aparece en dos terceras partes de esta población, lo cual significa un muy alto grado de asimilación del modelo e ideal de la profesión religiosa.

349 Y aquí parecería que se abriera una posibilidad de vocaciones religiosas y sacerdotales, o diaconales en su caso, para este contingente de apóstoles juveniles.

5- Percepciones sobre la Situación Socio-Cultural de la población de la Ciudad de México y de los Retos que ello Implica para la Nueva Evangelización

Percepción del Ambiente Social Cercano a los Agentes Laicos

350 La percepción sobre quiénes y cómo son los compañeros da una idea de lo que es el mundo social en el que se vive en concreto, más que en una concepción abstracta de la sociedad.

351 Lo primero que se puede resaltar es la elevada falta de percepción y quizá de interés por lo que sucede a los compañeros; en general el desconocimiento declarado es siempre mayor en el caso de las mujeres, en el de las personas de mayor edad, así como entre quienes tienen baja escolaridad.

352 Lo que resulta predominante en las percepciones de "alejamiento religioso" es la que se refiere al calificativo de que los compañeros "sean católicos sólo de nombre" en su mayoría.

353 También perciben que la mayoría tenga desconocimiento fundamental de la religión. El reto de un alejamiento religioso resulta más o menos claro.

354 Pero nos llama la atención la existencia de un porcentaje considerable que minusvalúa el alejamiento de las mayorías y dice que sólo unos cuantos o ninguno de sus compañeros sean "no creyentes", "supersticiosos", o "anden" con protestantes. Este hecho, constatado con una información más objetiva proveniente de otras investigaciones, ciertamente es distinto: los llamados "alejados" o católicos "sólo de nombre" resultan todavía en mayor número que los aquí percibidos por los Agentes.

Religiosidad Tradicional y Formal de los Compañeros

355 Las percepciones de nuestros entrevistados son bastante coincidentes en cuanto a la idea de que la mayoría de los compañeros son regularmente católicos asistentes a las ceremonias y fiestas religiosas comunes.

356 Efectivamente, parece estar confirmado que la participación asidua en la misa dominical no rebasa actualmente una cuarta parte de la población.

357 Por su parte, la percepción de un 73% de los encuestados es que la mayoría de los compañeros son devotos de la Virgen de Guadalupe. El dato no deja de ser significativo aunque no tan unánime como ellos piensan, sobre todo si se toma una representación de población de clase media o más acomodada; lo mismo sucede al nivel de los grupos de población por edades.

Percepción de la Conducta Moral de los Compañeros de Ambiente

358 Por otra parte, la práctica religiosa de los mismos compañeros percibida por los encuestados, sobre la conducta moral de aquéllos, acusa un alto porcentaje de desconocimiento.

359 La vida urbana impone su concepción liberal en la que la moral se hace sentir como una cosa privada fuera de la intromisión de los demás. El control del "qué dirán" de antaño ya no juega de la misma manera; pero también aparece a este respecto el desinterés y el desconocimiento del prójimo (declaración de más de una mitad de los encuestados).

360 Este desconocimiento tiende a estar, sin embargo, asociado a la edad: a mayor edad, mayor desconocimiento; las mujeres se muestran siempre más desconocedoras, excepto en el caso del uso de los anticonceptivos.

361 Apenas si un 10 o un 15% de los encuestados considera que una mayoría falta en cuestiones de moral sexual, relaciones extramaritales, mal ejemplo a jóvenes, participación en la corrupción de autoridades, e incluso explotación a los pobres; esto parece fuera de realidad.

362 Solamente dos indicadores rebasan esta apreciación: el uso de anticonceptivos (20%) y la incidencia de la conducta alcohólica.

363 Actualmente sabemos que al menos un 64% de la población adulta en edad reproductiva es usuaria de métodos anticonceptivos de diverso tipo; y que en la Ciudad de México es donde aparecen los mayores porcentajes: hasta casi un 70% de la población en estado marital. Hay realmente por parte de los encuestados una ignorancia muy grande al respecto o una actitud psicológica que "quiere" desconocer el hecho, porque quizá se vive en la propia experiencia.

364 El otro indicador significativo es la conducta alcohólica: un 26% de los encuestados dice que la mayoría de sus compañeros viven el problema; pero frente a ellos, casi una mitad del total estima que se trata de sólo unos cuantos; también aquí hay una falsa perspectiva de la realidad. Estudios recientes señalan que un 63% de las familias ya con jóvenes en el hogar, en el D.F., tiene algún familiar alcohólico; por eso, en esta dimensión hay todo un encubrimiento que niega o pretende desconocer el problema que ello implica, porque también les toca muy de cerca y les resulta "vergonzante".

365 Las demás fallas morales percibidas en los compañeros de los encuestados son todavía más minusvaluadas; es el caso del mal ejemplo de los adultos a los jóvenes. Igualmente, tratándose del abuso que pueden hacer los prójimos cercanos, de los pobres, aún mayoría en el país; pero no parecen tener conciencia clara de los mecanismos de abuso a los pobres ni, por lo tanto, de las condiciones concretas de injusticia.

366 Se diría que la concepción predominante en los encuestados es que los problemas éticos existentes son atribuibles sólo a unos cuantos y no forman parte directa de una alerta para el apóstol.

Percepción de los Agentes Laicos de Acción Apostólica sobre la Situación de las Mayorías de la Población en su Referencia más Global

367 En los documentos de preparación al II Sínodo se han planteado dos grandes retos genéricos: el primero, derivado de la situación de pobreza y marginación de las mayorías de la población, y el segundo, el alejamiento de estas mayorías ante la Iglesia misma.

368 Al calificar la situación económica de la población mexicana, un 80% reconoce que esta situación es mala y de pobreza para la mayoría.

369 Pero en el contexto de lo que hasta aquí analizamos, ¿esta concepción de situación mala y de pobreza para la mayoría no tiene una correspondencia con los prójimos más cercanos en su situación involucrante o en la naturaleza de la misma religiosidad?

370 La percepción genérica dista, por lo tanto, de la que se concibe para un conjunto de prójimos más cercanos.

371 Lo mismo parece ocurrir con la idea general de que las mayorías están alejadas de la Iglesia. También aquí la percepción general es de que efectivamente hay un alejamiento de las mayorías ante la Iglesia, lo cual no parecía muy claro al referirse anteriormente a los compañeros de trabajo, de estudios o de vecindaje: apenas si un 4% afirma que no hay alejamiento de las mayorías.

372 Sin embargo, la percepción genérica negativa no refleja en ellos una situación de alerta y alarma. Su postura religiosa está más bien centrada en su propia piedad y en una acción que parece ir orientada hacia el seno mismo de la población cercana al ámbito eclesial más que a la evangelización misionera.

La Referencia Hecha sobre los Agentes Cívico-Sociales del Medio Urbano, Calificada por los Encuestados

373 Para entender mejor la forma en que estos Laicos se ubican en el propio medio social urbano en el que viven, aplicamos una batería de preguntas en la que se buscaba que dieran una calificación tipo escolar a los diferentes Agentes y autoridades civiles y sociales del propio medio urbano.

374 El sentido de esta evaluación tiene mucho que ver con la naturaleza de las nuevas relaciones entre las Iglesias y el Estado, pero también con la propia sociedad civil ante la cual es preciso replantear las formas de relación a través de sus diversos representantes y Agentes; esto, de hecho, nos dice más de la actitud de los Agentes laicos de pastoral que de los mismos agentes civiles.

375 Lo que resalta, en primer lugar, es la gran distancia que los separa psico-socialmente de los agentes civiles evaluados, sobre todo si tenemos en cuenta la calificación que después hacen ellos mismos de los Agentes religiosos; a éstos los califican muy por encima de la evaluación dada a los agentes civiles.

376 Parecería, en realidad, que no se trata de Laicos que están vinculados con su comunidad civil ni, por lo tanto, con sus agentes civiles. Hay un índice reprobatorio, altamente elevado, que refleja una especie de satanización de los personajes ejecutivos y directivos de la vida civil misma.

377 Parece haber, de hecho, un sentimiento de recelo a la pluralidad y profesionalidad de los agentes civiles, considerados fuera del control y de la influencia de la Iglesia.

378 El lugar ocupado por los diversos agentes calificados es redundante de la anterior afirmación; en el primer lugar se encuentran los maestros de la enseñanza primaria.

379 El segundo grupo de los catorce personajes prototípicos aquí incluidos está formado por los jóvenes estudiantes, las mujeres dirigentes, los médicos del sector público y los periodistas mexicanos.

380 Todavía, a la mitad de las posiciones, aparecen los empresarios mexicanos y los inversionistas extranjeros, lo cual hace sentir que la actitud de muchos de los encuestados es favorecedora, en buena parte, de una política neoliberal en la que empresarios y financieros tienen un papel primordial.

381 A partir de esta posición, los que siguen pueden considerarse realmente como reprobados frontalmente por la mayoría.

382 Quienes tienen los más altos porcentajes de reprobación son, en primer lugar, los policías, seguidos por los diputados; pero también son predominantes las descalificaciones de los sindicalistas y, en seguida, de las autoridades públicas de la República y del D.F. en particular (con el 38 y 39 porcentual de reprobación), lo cual es notablemente elevado.

La Referencia Hecha sobre los Agentes Religiosos Calificada por los Encuestados

383 Contrasta la calificación hecha a los Agentes religiosos: representan aquí el lado bueno de los directivos y los militantes; están muy por arriba de todos los anteriores, casi en una concepción de marcada polarización.

384 Las posiciones logradas con el mismo tipo de puntaje calculado como en el grupo anterior, colocan a los Párrocos responsables de las Parroquias -de donde provienen la mayoría de los encuestados- en el primer lugar: son, de hecho, sus jefes-pastores inmediatos; les siguen los Sacerdotes del clero regular, y las Religiosas dedicadas a la atención de enfermos y minusválidos; éstas son las que tienen el mayor porcentaje de MBs ("dieces") de todo el grupo aquí considerado.

385 En el tercer grupo de calificados se encuentran las Religiosas dedicadas a la enseñanza y los mismos dirigentes laicos, muy cerca de las autoridades eclesiásticas superiores; éstas ocupan el 6o. lugar de la escala. Finalmente está el caso de los Sacerdotes del clero secular, desconocidos en este término por más del 25% de los encuestados.

386 Hay ciertamente una tendencia en la que se asocia la variable edad y la escolaridad con la ignorancia o renuencia a dar una determinada calificación a unos y otros: a menor escolaridad, mayor indeterminación para no saber o querer calificar a alguien, y viceversa.

387 En cambio, la variable edad se comporta sin mucha consistencia: los jóvenes ciertamente son quienes resultan más críticos sobre todo de los agentes no religiosos, pero su grado de inconformidad, principalmente de las figuras religiosas, apenas si es diferente a las opiniones de los otros dos grupos. Se trata de jóvenes al parecer identificados con el mismo ámbito eclesial, que resultan, a veces, más conservadores y recelosos que los demás respecto a la misma sociedad civil y a los representantes de sectores identificados como de "izquierda" o, en general, a los políticos de cualquier orientación.

388 En cuanto a diferencias habidas en la calificación anterior de los agentes, diferenciándola por representantes de las diversas Vicarías territoriales, resulta difícil poder marcar una tendencia definida en los datos que analizamos.

389 Lo que se muestra es una bastante homogénea manera de pensar y actuar en todos los entrevistados que la Iglesia ha podido conformar como un laicado seguidor y leal a ella, más que crítico y buscador de respuestas nuevas a los retos actuales.

390 ¿Es esta forma de integrar un laicado militante, en la homogeneidad de una postura más bien incondicional, la que puede responder a los retos planteados por la sociedad urbana moderna a la acción pastoral en una Nueva Evangelización de la Iglesia?

6- Actitudes y Opiniones de los Agentes Laicos sobre la Pastoral de la Iglesia

Apuntamos aquí cuatro niveles de proyección de los Laicos encuestados respecto a la misma acción pastoral de la Iglesia:

391 La primera cuestión se refiere a un conocimiento práctico de la acción del cuerpo eclesial.

392 La segunda cuestión planteada a los encuestados está, en cambio, referida a su consideración sobre qué es lo que más le ha faltado a la pastoral de la Iglesia.

393 En tercer lugar, lo que ha sido más importante y trascendente en la acción de la Iglesia y en la práctica religiosa de los católicos.

394 En cuarto lugar, las prioridades consideradas por ellos como necesarias para la pastoral de la Iglesia, al momento del II Sínodo.

395 Conocimiento sobre la naturaleza del trabajo realizado por el sector presbiterial de la Iglesia.

a- Dedicación de los Sacerdotes Conocidos a los Ministerios del Culto Litúrgico

396 Salvo el hecho de informar que la mayoría de los Sacerdotes conocidos trabajan "excesivamente" (lo cual pudiera considerarse un halago dentro de un mundo laborista por antonomasia, pero una crítica en cuanto a que todo exceso puede considerarse deplorable al

menos desde el punto de vista de la eficiencia), los índices más elevados de la práctica apostólica de los Sacerdotes están en el grupo de actividades relacionadas con el servicio litúrgico.

397 Según esto, el sacerdocio católico está centrado en la práctica del culto litúrgico; incluso este "trabajo excesivo" está vinculado a ello: el Sacerdote está atado al templo para el servicio de una feligresía que le demanda servicios.

398 Más de la mayoría de los informantes así lo asegura; lo afirman un poco más las mujeres; más los mayores de edad que los jóvenes.

b- Funcionalidad del Trabajo Presbiteral

399 Pero visto en una perspectiva más funcional, según el 59%, se considera que los Sacerdotes hacen una "adecuada" administración de su tiempo y comparten el ministerio sacerdotal entre un equipo de Sacerdotes; pero en realidad, sólo una tercera parte asegura que la mayor parte de los Sacerdotes sabe formar un equipo adecuado de trabajo y delegar bien sus funciones.

400 Lo cierto es que parece evidente -según la información de estos Laicos testigos- que la mayoría de los Sacerdotes no tienen una organización "moderna" en su trabajo.

c- Dedicación Preferencial a los Pobres

401 El hecho es que estamos ante un cuerpo eclesial que se muestra -según sus testigos calificados- poco dedicado a los pobres, en su mayoría; sólo la tercera parte dice lo contrario. Esto se acentúa más en referencia a la atención dada a los desvalidos en especial, lo cual no significa que se relacionen más con los ricos (apenas si un 17% lo reporta así).

d- Relaciones con la Gente en General

402 Pero**,** al parecer, son en general más bien afables con la gente, aunque sólo la mitad diga que la mayoría de sus Sacerdotes conocidos atraen a los jóvenes y, menos aún, que les den una debida atención a los movimientos de seglares; esto parece ofrecer un punto débil para una renovada acción pastoral.

403 Si bien una mitad de encuestados asegura que la mayoría de los Sacerdotes conocidos no viven aislados de la gente, los porcentajes bajan notablemente al referir que suscitan pocas vocaciones sacerdotales y religiosas y, sobre todo, que dedican buena parte de su tiempo al estudio de la teología y de la actualización en materia de religión.

e- Tipo de Actitud de la Mayoría de Sacerdotes Conocidos

404 Finalmente, hay cierto consenso en decir que son amables; un poco menos, paternalistas; y, sólo en minoría, autoritarios.

405 El perfil del Sacerdote conocido queda así delineado como un modelo fáctico a seguir; esto condiciona grandemente el sentido de la aportación del Laico ante un Sacerdote, al parecer, más bien agobiado por la actividad litúrgica y menos por la formación de un cuerpo de apóstoles laicos que vayan más allá de una pastoral convencional y del mantenimiento de una fe conservadora.

Constataciones Críticas de la Acción Evangelizadora según los Apóstoles Laicos Encuestados

406 En cuanto a una referencia a "lo que ha faltado más en la pastoral de la Iglesia", se apuntan las siguientes cuestiones vistas por los Laicos, como fallas de la Iglesia:
1ª la escasa promoción de vocaciones sacerdotales y religiosas;
2ª la poca participación de los Laicos en la acción pastoral;
3ª la falta de una actitud humilde de arrepentimiento ante los demás, por los errores cometidos por la Iglesia en el pasado y en el presente.

407 Las tres están referidas a una falla eclesial en cuanto a organización y presencia ante un mundo que no da por hecho la impecabilidad de la Iglesia; resulta una fuerte crítica mayoritaria que la Iglesia tiene que asimilar, pero también apuntan a una falla de integración de su mismo cuerpo apostólico.

408 El segundo nivel de fallas son, más bien, importantes ausencias de estrategia pastoral en esta época: las más relevantes apuntada son:
4ª la falta de mayor atención a los pobres, punto nodal del mandato mandato evangélico;
5ª la baja atención a los ancianos;
6ª la poca atención a los jóvenes -y a la Pastoral Juvenil propiamente dicha-;
7ª la insuficiente dedicación a los problemas familiares;
8ª la desatención a los trabajadores en su mundo laboral.

409 La relación es todo un programa de pastorales especializadas relegado como tal por el trabajo rutinario de los Pastores en el interior de los templos.

410 En un tercer conjunto de fallas -mencionadas por una mitad de los encuestados- están lo mismo varias que aluden a orientaciones de carácter más bien conservador (más exigencia en la moral católica, más relación con empresarios e industriales, y más evangelización a los niños), así como otras que acusan una valoración de actualización (el Diaconado permanente, la mayor confianza en los Laicos, la vinculación con intelectuales y pensadores de la cultura moderna).

411 Son más los varones que reafirman las faltantes de actualización pastoral y de diálogo hacia fuera; en cambio, las mujeres aparecen señalando faltas que podríamos identificar como más conservadoras.

412 El cuarto grupo de cuestiones están ya en minoría de respuestas críticas por parte de los encuestados. Las cuestiones son variadas: una esencial es la relativa a la mejor predicación del Evangelio; otra formal y tradicional, la de dar mejor atención a los fieles en los templos; y otra, casi opuesta, la de prestar más atención a las necesidades personales de los mismos Sacerdotes.

413 Pero aparecen aquí también las cuestiones de darle poca confianza y responsabilidad a las mujeres dentro de la Iglesia, así como la del poco interés por tener una mayor relación con las otras Iglesias cristianas.

414 Finalmente, como expresión de poca importancia -al ser comparadas con las demás anteriores- aparece el quinto grupo que considera que las faltas en estas cuestiones no son graves o que no deben considerarse fallas, como tales, las siguientes:

415 Un mejor ejemplo de los Agentes pastorales, una mejor formación de los Sacerdotes, una lealtad mayor al Papa, una mejor coordinación entre los Obispos, así como una mayor pobreza por parte de los Religiosos que han hecho el voto correspondiente.

416 De hecho, estas cuestiones no se consideran faltas sino en muy pequeño grado; incluso adquieren un sentido no de crítica sino de reconocimiento de la buena disposición de los Agentes religiosos y de la Iglesia.

417 Aquí tampoco las diferencias de calificación entre varones y mujeres son significativas; ni por edades.

418 Tomar en cuenta los dos primeros niveles de carencias prioritarias, sobre todo, puede dar lugar a una revisión de las estrategias pastorales.

Las Acciones que, de hecho, se Considera han Tenido Alta y muy Alta Importancia Religiosa en la Arquidiócesis de México

419 Resulta importante saber qué piensan los encuestados acerca de los factores que han tenido mayor trascendencia en la religiosidad católica de la población y de la Iglesia en sí. Las cuestiones planteadas en la encuesta sirven para evaluar el criterio de los propios respondientes, cuando piensan en términos de lo que puede valer más en la pastoral de la Iglesia.

420 Resulta por ello sintomático el peso primordial que le dan los encuestados a que la mayoría de la población sea guadalupana y mariana, y al papel relevante de los Santos patronos en la religiosidad trascendente de la Arquidiócesis; estos hechos superan a todos los demás, según ellos. Con esto muestran un sentido altamente providencialista al atribuir la religiosidad básica de la población a la veneración de la Virgen y de los Santos protectores.

421 Una segunda serie de respuestas priorizadas, a su vez, en el orden subsiguiente, confirma la relevante importancia religiosa atribuida a la celebración de fiestas religiosas, al culto de difuntos y ánimas y a las mismas peregrinaciones a los santuarios establecidos.

422 En cambio, la asistencia de los niños al catecismo figura apenas en el 8° lugar; las costumbres asimiladas en la socialización familiar, en el 9°; el mismo aumento de las vocaciones sacerdotales aparece en el 10° y la presencia de la Iglesia en el medio universitario, en el último.

423 Con esta concepción religiosa, alimentada por la formación tradicional recibida en el propio contexto de una Iglesia secularmente constituida, los Agentes laicos de una pastoral evangelizadora difícilmente pueden, al parecer, responder a los nuevos retos de una cultura moderna que exige de la Iglesia una actitud de renovación pastoral.

Las Propuestas de los Laicos al II Sínodo para una Pastoral de Nueva Evangelización

424 Las 32 prioridades pastorales sugeridas por los encuestados han quedado ordenadas de acuerdo al peso cuantitativo de sus propuestas, al ser integradas las respuestas de todos.

425 Las nueve primeras, las más importantes, según este criterio cuantitativo, están a su vez subdivididas por tres grupos:

426 I- En el primero aparecen -en el más alto nivel de prioridad- acciones dirigidas al mismo proceso reproductivo de la religiosidad, en su base:
1° La Pastoral Juvenil.
2° La Pastoral Familiar.

427 II- Les siguen cuatro acciones pastorales recomendadas, de tipo más bien conservador de la cobertura y mantenimiento cuantitativo de la feligresía como creyente:
3° El aumento de las vocaciones sacerdotales.
4° La Pastoral Catequética.
5° La pastoral dirigida a los niños.
6° La pastoral de defensa de la fe.

428 III- En el tercer grupo superior aparecen, en cambio, acciones pastorales tendientes a la ampliación de la evangelización más allá del cuerpo eclesial:
7° La Pastoral Misionera dirigida a los no creyentes o alejados.
9° La pastoral basada sobre los movimientos de apostolado de los Laicos.

429 En medio, en el 8° lugar, se encuentra una pastoral centrada en la preparación para los sacramentos.

430 Estos tres conjuntos y nueve prioridades particulares, de las 32 en total, marcan el sentir fundamental más enfatizado del grupo encuestado; al resaltarlas frente a las opciones de media y baja prioridad resultante, podemos entender mejor el sentido de sus propuestas para ser consideradas en el II Sínodo.

431 IV- Las prioridades intermedias contienen dimensiones alternadas de orientación pastoral de signos contrastados; el grupo de opciones prioritarias de sentido cristiano antes que de doctrina formal y de ritual católico, y el grupo de orientaciones tradicionales:
10° La pastoral preferencial de apoyo a los pobres y marginados.
11° La pastoral de los enfermos y los minusválidos.
12° La atención a los reclusos y prisioneros por delincuencia.
14° La pastoral de lucha en contra de las injusticias de los oprimidos.
15° La Pastoral Social más general basada en la Doctrina Social Cristiana.
16° La pastoral de búsqueda hacia nuevas formas de concepción de la vida.

18° La pastoral que participe en forma abierta en los medios masivos de comunicación.
19° La pastoral extraparroquial fuera de los templos.

432 Pero alternadas con las anteriores se mencionan un tanto contrapuestamente otra serie de opciones:
13° La pastoral de fomento a la práctica sacramental.
17° La pastoral centrada en la organización parroquial tradicional.
20° La ratificación de una evangelización guadalupana y mariana.
21° La pastoral de tipo educativo basada en el sistema formal escolar.

433 V- En el grupo intermedio inferior, abajo de los últimos conjuntos mencionados, aparecen dos pastorales especializadas:
22° La pastoral para los divorciados y separados.
24° La pastoral para los ancianos.

434 Ambas, como respuesta a situaciones cada vez más problemáticas en el contexto de la vida cotidiana de la urbe.
Y el contraste, alternado:
23° La pastoral "combativa" en contra de las sectas (como forma de responder al reto de alejamiento de una buena parte de la anterior grey católica).
25° La pastoral en contra de lo que se considera "acción pecaminosa".
26° La pastoral basada en la acción desde los mismos templos -la cual, en cierta forma, ha sido la manera como hasta ahora se ha pretendido realizar una evangelización con un sentido más bien de conservación de la herencia católica- aquí aparece en un lugar muy bajo en la lista de prioridades.

435 En la parte última de las prioridades, aparecen los dos criterios alternados; el de referencia a la acción testimonial y de diálogo:
28° La pastoral testimonial de pobreza más que de acción.
29° La pastoral ecuménica de unión con otras religiones.
31° La acción en favor del progreso económico del país.

436 Y el preocupado más bien por la Iglesia en cuanto tal:
29° La pastoral moralizadora de las costumbres.
30° La acción de defensa de los derechos de la Iglesia para suparticipación pública ante el Estado.
31° La moralización de las costumbres.
32° La pastoral en favor de los festejos religiosos populares.

437 ¿Cómo atender a este sentir de necesidades de una pastoral global arquidiocesana en la que se proyecte una evangelización urbana menos formal y menos encerrada en el templo, sobre todo ahora después del cambio del articulado de la ley constitucional?

438 Ciertamente, la conformación de una estrategia de pastoral de conjunto tendría que pluralizarse; sin embargo, hasta cierto punto, parece inevitable la necesidad de asentar criterios prioritarios de acción evangélica (así como antaño los misioneros tomaron sus opciones típicas propias, como la caracterizada por la línea franciscana): más sobre el eje de la caridad cristiana al prójimo, independientemente de su adhesión formal a la doctrina y a la liturgia.

439 El II Sínodo de la Arquidiócesis de México tiene, por lo tanto, una misión fundamental por realizar. Ojalá la voz y la responsabilización de los Laicos cristianos esté presente ahora y después del máximo evento sinodal.

PARTE III

CONSIDERACIONES PASTORALES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

440 Para terminar con nuestro análisis, presentamos aquí algunas consideraciones básicas originadas en el estudio, pero que pretenden ir más allá de las referencia puramente estadísticas de los resultados; lo hacemos de manera puntual a modo de sugerencias laicales para ser tomadas en cuenta en el II Sínodo de la Arquidiócesis de México:

441 1- Hay un gran desconocimiento acerca de los Agentes de la Iglesia, en particular sobre los Laicos militantes: quiénes son, por qué están cerca, qué intereses los mueven, qué perciben, qué opinan, qué sugieren. Es imprescindible mantener actualizada la información sobre los perfiles, necesidades y expresiones de dichos Agentes, pues de ellos depende, en buena parte, la puesta en marcha de la acción pastoral de la Nueva Evangelización.

442 2- Es preciso, además, dar voz en la Iglesia a los Laicos, en sus diferentes niveles, incluso a aquellos que están más allá del ambiente eclesial propiamente dicho, como parte vital del cuerpo eclesial; su participación resulta esencial porque son Agentes que viven en el seno de la misma sociedad a la que se busca evangelizar.

443 3- La presencia del Laico en la pastoral de la Iglesia significa necesariamente el aporte de una pluralidad de perspectivas de acuerdo a su diversa extracción y a su variada formación dentro de la sociedad secular y al mismo tiempo dentro de la Iglesia; su responsabilidad tiene más valor en la medida en que ayude a la revitalización y actualización de las líneas pastorales, más que su aporte al resguardo tradicional de la fe y del culto.

444 4- En esta presencia de los Agentes laicos en una pastoral renovada, resulta clave la confianza y el aporte de la mujer: su presencia debe ser reconocida no sólo como la de un Agente dependiente y sumiso, sino como elemento reconocido e integrado en la pastoral de la Iglesia por la especificidad de una perspectiva femenina hasta ahora poco tomada en cuenta en los más altos niveles de conducción eclesial.

445 5- Igualmente, es de resaltar la confianza y la presencia de los jóvenes como Agentes de renovación y nueva esperanza, en las tareas de la fe, pero también en la pastoral frente a la modernización de la sociedad civil, como nuevo testimonio vitalizador. Por ello, no se puede

pedir que los jóvenes asuman su tarea apostólica con actitudes propias de los decanos de la Iglesia, como se percibe en buena parte de la encuesta, sino que deben aportar su entusiasmo y su sentido de búsqueda y de inconformidad.

446 6- Pero resulta clave en la Iglesia contar con Agentes apostólicos provenientes de todos los sectores de la sociedad, particularmente del ambiente del trabajo y de los diversos estratos socio-económicos de la sociedad; todos tienen que aportar su diversidad de enfoques y de sensibilidades. Los modelos de vida propios de una clase media no son ni los principales ni, mucho menos, los mejores. La proyección plural es la única garantía de una encarnación evangélica realmente cristiana y universal.

447 7- Muchos de los Agentes laicos estudiados podrían constituir la base de un diaconado permanente de la Iglesia y asumir tareas sacramentales y parasacramentales. Sin embargo, los Agentes pastorales laicos, en su mayoría, tienen que poder desarrollar su sentir como Laicos - es decir, como ciudadanos de la sociedad civil-, más que tratar de emular a los Pastores clericales y religiosos en sus tareas ministeriales. Una Nueva Evangelización requiere ir más allá de cierto clericalismo conservador, para convertirse en testimonio vital "hacia fuera", hacia los alejados y los marginados, más que reproducir una conducta religiosa "hacia dentro" en su expresión sólo piadosa y dogmático-catequética.

448 8- Al Laico se le debe pedir, por parte de la Iglesia, más que obediencia y sumisión, una actitud de testimonio y de promoción humana frente a sus prójimos. La encuesta confirma una realidad diferente: estos Laicos cercanos a la Iglesia parecen mostrarse más bien conservadores y temerosos de la misma sociedad civil a la que pertenecen; esta actitud hace difícil asumir los desafíos de una Nueva Evangelización.

449 9- El reto evidente para la Iglesia en cuanto a contar con un laicado apto para esa Nueva Evangelización que se busca, es el poder convocar y formar Agentes laicos inquietos por lo que está sucediendo en la nueva civilización de fines de siglo, más que contar con simples ayudantes al interior de los templos. Es preciso planear y ejecutar todo un programa ambicioso de formación de militantes con espíritu misionero.

450 10- En el estudio se constata la presencia, de hecho, de una sociedad secularizada: el Laico se educa en escuelas laicas, trabaja en centros de trabajo laicos, se divierte en medios seculares no religiosos, al contrario de una supuesta situación de cristiandad integrada culturalmente. La gente, y los mismos Agentes laicos de la Iglesia, viven en ambientes seculares que no dependen de la Iglesia en su organización institucional; es preciso tener una estrategia apostólica en esos mismos ambientes seculares.

451 11- Este mismo hecho exige de la Iglesia, ante los nuevos cambios de la Constitución Mexicana, la adopción de una postura de relación Iglesia-Sociedad, Iglesia-Estado, que no intente volver a una pretendida sociedad "católica". Se corre el riesgo de confundir el hecho de que una mayoría de la población se denomine "católica" e incluso sea asistente a las fiestas y congregaciones tradicionales de origen religioso, lo cual no significa que la concepción vital-cotidiana sea de tipo realmente cristiano frente a los prójimos, independientemente de su afiliación confesional.

452 12- En contraste con los Laicos aquí encuestados, otra mayoría de cristianos laicos -no siempre tan asiduos al templo como aquellos- parecen sentir que la Nueva Evangelización tiene más que ver con la caridad cristiana que con la fiesta y la referencia tradicional de devoción a los Santos y a la Virgen.

453 13- Por ello el perfil de una religiosidad basada fundamentalmente en la práctica cultual, en la piedad y en el catecismo dogmático -más que en la conducta ética, de ayuda y compromiso con el prójimo- es insuficiente como respuesta al reto de una Nueva Evangelización; en ésta, el testimonio de la Iglesia debe darse más bien ante los pobres, los débiles, los explotados, los sometidos y los alejados de la fe.

454 14- La percepción aguda sobre la situación y necesidades de los prójimos más cercanos es sintomática de una actitud apostólica verdadera. El desconocimiento o desinterés por lo que está ocurriendo a los compañeros y "conocidos" -no amigos-, es signo de ausencia de una postura misionera, realmente cristiana. Éste es el testimonio imprescindible de los católicos laicos y no el que se proclamen como tales y actúen con indiferencia o rechazo frente a las causas justas y comunitarias de los demás.

455 15- No resulta adecuado pensar que "los alejados" de la Iglesia y de la fe -más que del mismo culto formal- se deben "acercar" por sí mismos, so pena de quedar al margen de la gracia divina; la Iglesia es, ante todo, un medio de esa misma gracia y no el fin de ella. Los Agentes de pastoral tienen necesariamente que "ir" a aquellos, y no esperar a que vengan. Por ello, la presencia de los Laicos y clérigos seculares en el seno mismo de los ambientes diversos de la sociedad es esencial para la Nueva Evangelización y para el testimonio de espíritu misionero.

456 16- Uno de los mejores indicadores de la Nueva Evangelización es la actitud ecuménica -relegada al último plano por los Laicos aquí encuestados-, no sólo frente a otros creyentes no católicos sino también frente a cualquier persona que trabaja por el bien de los demás. La acusación reiterada en contra de las llamadas "sectas protestantes" parece reflejar una actitud de miedo y de inseguridad más que de apertura y de amor frente al hombre trascendente.

457 17- Es imprescindible para una profunda renovación evangélica, reto propuesto en el II Sínodo, despertar el sentido crítico, más que perseguirlo y rechazarlo. El testimonio dado al reconocer las fallas es uno de los factores clave de la conversión a la Iglesia por parte de la gente de buena voluntad, hasta ahora alejada; el otro factor clave es la demostración de las obras a favor de los pobres, más que las declaraciones oficiales.

458 18- Los resultados de las valoraciones hechas por los Agentes laicos entrevistados nos llevan a pensar que lo más importante para una Nueva Evangelización es la concepción autogestiva de la fe y de la conducta de amor al prójimo, más que el apego a una codificación dogmática y disciplinaria precisa, visión enfatizada por los canonistas y por los teólogos de la doctrina; esto último viene por añadidura, pero difícilmente llega cuando está presente el testimonio del desamor al prójimo.

459 19- Dos prioridades pastorales tienen que ver con la esencia evangélica: la opción preferencial por los pobres como prójimos que requieren de desarrollo -más allá de una religiosidad popular folklorizada-, y el testimonio de una vida al servicio de la paz y la

justicia cotidiana en el mismo mundo secular, ante y para los alejados; ambas prioridades son puntales, pero no aparecieron claramente señaladas por los Agentes aquí estudiados.

460 20- Las opciones pastorales concretas a seguir tienen que responder a una pluralidad de posibilidades y alternativas. Los Laicos encuestados marcan, de hecho, como prioridades:

1ª la atención a los jóvenes, y

2ª la Pastoral Familiar propiamente dicha.

461 Pero aquí lo más importante en esta jerarquización es el sentido de la misma; una Pastoral Juvenil y una Pastoral Familiar sí, pero orientadas necesariamente a proyectar la renovación de las formas de vida más allá de concepciones puramente conservadoras y de una moral formal.

462 21- De cualquier manera, la encuesta refleja una tendencia marcada a la atomización y pulverización de claras líneas prioritarias pastorales; esto habría que superarlo necesariamente en una búsqueda de racionalización de los esfuerzos y de una sabia coordinación de agrupamientos de Sacerdotes y de Laicos en líneas apostólicas interparroquiales e interterritoriales conjuntadas.

463 22- Finalmente, se deriva del estudio una perspectiva fundamental:
El cuerpo eclesial tiene que distribuir mejor sus funciones, sobre todo en cuanto a la acción de los Presbíteros, absorbidos en el ministerio sacramental e impedidos, por falta de tiempo e interés, a una dedicación estratégica de formación y reproducción de Agentes laicos; esto sólo se puede llevar a cabo a través de movimientos apostólicos de seglares, compactos y adecuados, que vayan más allá de los ámbitos parroquiales, para extenderse a todos los ambientes en un apostolado misionero.

Dr. Luis Leñero Otero
Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.
México, D.F. 20 de Abril De 1992

DECLARACIÓN
DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO
EN ESTADO DE SÍNODO

464 Saludo a la gran comunidad arquidiocesana, con ocasión de esta solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, celebración que entre otras cosas nos recuerda a nosotros Pastores, junto con todos los cristianos, que estamos llamados a ser como Cristo, apóstoles entregados en el servicio cotidiano a los demás; celebración de la misión, del apostolado, de la perseverancia en la fe; celebración que nos impulsa a una renovación. Quisiera, junto con mis hermanos Obispos, saludar con todo mi y afecto y cariño pastoral a los miembros de esta gran Ciudad.

465 A las comunidades parroquiales y movimientos cristianos, a todos y, en especial a los más sufrientes, nuestro saludo de amigos, hermanos y humildes servidores en el Evangelio de Jesucristo.

Nuevos Impulsos de Renovación en el Evangelio

466 Todos ustedes lo saben bien: ante todas los problemas que estamos viviendo en la Ciudad -masificación, despersonalización, agresividad, violencia, desempleo, contaminación y tantas otras situaciones adversas- la Iglesia no tiene autoridad científica o técnica; no pretende plantear soluciones concretas.

467 El servicio de la Iglesia es inspirar las conciencias, iluminar los acontecimientos, animar verdaderas comunidades que testimonien el valor fundamental, en torno al cual se pueda reordenar en forma permanente la convivencia entre los hombres: el amor fraterno que tiene su fuente y origen en el Dios vivo revelado en Cristo Jesús.

468 En una palabra, la única pretensión que la Iglesia tienen es el poder servir a la comunidad humana en la que vive, para que la vida sea más humana, más digna y, así, más de acuerdo al designio de Dios: ése es su origen y su destino.

469 El Concilio Vaticano II, las sucesivas reuniones del Episcopado latinoamericano en Medellín y Puebla, los grandes documentos papales y las catequesis de Juan XXIII, Paulo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II, han venido inspirando en los últimos tiempos el servicio de la comunidad cristiana en medio de la comunidad humana de la Ciudad de México.

470 Los esfuerzos apostólicos realizados por tantos Laicos comprometidos, Religiosas, Religiosos y Sacerdotes, en forma individual y comunitaria, así como las orientaciones y decisiones pastorales de nosotros los Obispos -desde mi inmediato predecesor el Sr. Cardenal Miguel Darío Miranda- han sido, sin duda, manifestaciones de ese servicio eclesial en la Ciudad.

471 Más recientemente, en este mismo sentido, la reestructuración de la Arquidiócesis en Vicarías Episcopales, la realización de la Misión Guadalupana, la colaboración de la Iglesia en los desastres provocados por los terremotos, han sido manifestaciones -sencillas si se quiere- del mismo deseo y espíritu de servir.

472 Sin embargo, las condiciones particularmente urgentes y graves de la convivencia de quienes habitamos en esta gran urbe, hacen necesario el que, como Iglesia, nos dejemos plantear interrogantes acerca de nuestro ministerio y nos hagamos más disponibles: los Agentes, las estructuras, los medios y recursos de la evangelización al servicio de la comunidad humana de este Valle de México:

473 ¿Estamos respondiendo a las exigencias de una vivencia religiosa que ilumine y transforme la vida de nuestros hermanos? ¿Cuáles son las prioridades más urgentes? ¿Qué debemos cambiar como Iglesia? ¿Cómo organizarnos mejor? ¿Qué esperan de la Iglesia los miembros de esta inmensa Ciudad? ¿Hemos asimilado el Concilio Vaticano II, Medellín, Puebla, el Magisterio reciente de los Papas? ¿Son nuestras realmente las opciones preferenciales en favor de los pobres, de los jóvenes, de los constructores de la sociedad pluralista? ¿Estamos construyendo comunidades vivas que nutran el compromiso cristiano en la esfera familiar, social, económica y política?

474 En respuesta a estas preguntas, ya el 14 de Enero de este año de 1989 anuncié en la Basílica de Guadalupe la realización del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

475 Un Sínodo es la reunión eclesial por excelencia para que una Iglesia particular discierna los caminos por los que ha de ir construyendo el Reino de Dios en su aquí y ahora; es la reunión en donde el Obispo, habiendo escuchado la reflexión seria y evangélica de su comunidad diocesana, norma, da lineamientos y legisla para que el caminar de la Iglesia sea un servicio a la comunidad humana.

Pasos que se han Seguido

476 Después del anuncio inicial, se han dado ya algunos pasos para la puesta en marcha del II Sínodo Arquidiocesano: se ha nombrado la Comisión Organizadora del mismo y, habiendo informado a los colaboradores más cercanos, se ha hecho una amplia consulta a todos los Presbíteros de la Arquidiócesis sobre la conveniencia del II Sínodo.

477 Ellos como colaboradores inmediatos de nuestro ministerio evangelizador han respondido de manera entusiasta afirmativamente a nuestra pregunta sobre la conveniencia de realizar el II Sínodo; más aún, han dado ya una serie de posibles temas a tratar.

478 Habiendo hecho las consultas previas, quiero ahora declarar formalmente a la comunidad arquidiocesana en estado de Sínodo.

La Arquidiócesis en Estado de Sínodo

479 Así pues, como un servidor de ustedes que desea vehementemente que la Iglesia se presente ante la comunidad humana en actitud de servicio al hombre -junto con mis hermanos Obispos- declaro formalmente a la Iglesia de la Ciudad en estado de preparación para el II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

480 Esta declaración es un llamado a asumir, con todo esfuerzo y seriedad, lo que implica la realización del II Sínodo: es una invitación a un período de conversión, es decir, de toma de

conciencia de todo lo que le está impidiendo a la Iglesia, como Pueblo de Dios, cumplir su tarea de servicio.

481 Se trata, en efecto, de entrar como comunidad arquidiocesana a un estado de consulta, análisis y discernimiento pastoral para plantear, en primer lugar, las cuestiones más preocupantes y urgentes. Todo miembro del Pueblo de Dios de esta gran Arquidiócesis tiene derecho a ser escuchado; más aún, también los hombres de buena voluntad que, sin estar en comunión con la Iglesia, desean dar un punto de vista sobre los problemas que afectan a los habitantes de esta Metrópoli y que creen que la Iglesia tiene un papel importante en esta hora de la historia.

482 La etapa de consulta, sin embargo, deberá ser organizada y encauzada de manera que pueda obtener una información lo más representativa posible, por las dificultades obvias que nos plantea la gran masificación de la Ciudad.

483 Es necesario tener en cuenta, además, que el II Sínodo viene a ser un punto de encuentro de diferentes expresiones de búsqueda que se han venido dando en la necesaria e inevitable heterogeneidad de los esfuerzos pastorales. Por lo tanto, el II Sínodo tendrá que recoger preocupaciones que se han expresado y se expresan por caminos que aparentemente podrían juzgarse, superficialmente, como distintos o paralelos a la preparación de la asamblea sinodal.

484 Los trabajos y planes de las Vicarías, las inquietudes de los Religiosos, Religiosas y Movimientos laicos, irán encontrando en el II Sínodo su posibilidad de intercomunicarse y de madurar aún más.

485 Una vez escuchado el parecer del Pueblo de Dios y después de sintetizar, de alguna manera, el proceso pastoral reciente de la Arquidiócesis, precisaremos los temas que el II Sínodo tratará y estableceremos las Comisiones preparatorias.

Llamamiento a la Comunión y Participación

486 Los Obispos latinoamericanos, en 1979, en la reunión de Puebla, con la presencia del Papa Juan Pablo II, en una frase quisimos resumir el propósito evangelizador de la Iglesia: Comunión y Participación. Para la realización del II Sínodo de la Arquidiócesis de México quisiéramos también que esta frase fuera su inspiración; así como en aquella ocasión la catequesis del Papa fue de gran inspiración para nuestros trabajos, esperamos que lo sea nuevamente con ocasión de su posible visita a nuestro país el año próximo.

487 Que esta solemnidad de San Pedro y San Pablo, de tanto significado en nuestras comunidades, nos una en una comunión sincera con todos los miembros de esta Ciudad, para que, superando divisiones, podamos participar fraternalmente de los bienes que el Padre ha dado a todos, sin exclusión ni acepción de personas.

488 Que el II Sínodo de la Arquidiócesis de México sea ocasión de diálogo en el seno de las familias, de los grupos laborales y educativos -formales e informales-; que las Parroquias sean espacios que impulsen este diálogo en la Ciudad; que principalmente los Pastores, junto con los Religiosos y Religiosas y con los grupos organizados de apostolado seglar, estén sensibles

a este diálogo de la gran comunidad, para que, recogiendo estas voces y haciendo un discernimiento espiritual sobre ellas, escuchemos lo que Dios nos dice, cuál es su llamamiento a la conversión de la Iglesia de esta Ciudad, para que sea, en verdad, signo e instrumento del servicio de Dios a la humanidad.

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 29 de Junio de 1989

EXHORTACIÓN PASTORAL
DEL ARZOBISPO DE MÉXICO

1- Saludo a la Comunidad Arquidiocesana

489 Con ocasión de la solemnidad del Corpus Christi en que celebramos la sagrada Eucaristía, de modo particular como signo de unidad y vínculo de caridad en torno al Señor resucitado, junto con mis hermanos Obispos al servicio de esta Iglesia particular de México, he querido dirigirme a todos ustedes para transmitirles, en primer lugar, un saludo de amigo y hermano con todo afecto y cariño pastoral, y para exhortarlos a seguir caminando juntos con renovado entusiasmo para hacer de nuestra Iglesia de la Ciudad de México una comunidad santificada y santificadora, evangelizada y evangelizadora, que se construya a sí misma con la fuerza del Espíritu Santo y dé testimonio del amor de Dios entre los hombres.

2- Dentro del Proceso del II Sínodo Arquidiocesano

490 A distancia de casi un año y medio del anuncio para la realización de un II Sínodo arquidiocesano y a casi un año de la declaración de nuestra Arquidiócesis en estado de Sínodo, hoy he querido que reflexionemos juntos sobre los pasos dados durante este tiempo y que, no sin dificultades, han ido cristalizando en su realización.

491 A partir del anuncio del II Sínodo arquidiocesano en Enero de 1989 y de la designación de la Comisión Organizadora, se inició el camino de preparación a la celebración del Sínodo, preparación que ha culminado con la aprobación del temario definitivo, etapa fundamental del proceso.

492 Desde este momento se han nombrado ya las diferentes Comisiones de Estudio que en la actualidad trabajan en íntima relación con la Comisión Organizadora en la elaboración de lo que será la "Guía de Estudio para el Sínodo"; simultáneamente se van integrando las diferentes Comisiones para llevar a cabo sus objetivos específicos.

493 Mucho, por consiguiente, se ha ido logrando, gracias a Dios, aun cuando todavía falta mucho por lograr. Con cuánta esperanza vamos siguiendo el proceso del Sínodo como una de las formas más importantes para responder a los grandes desafíos que hoy por hoy se presentan a la misión evangelizadora de la Iglesia en la Ciudad de México.

3- Impulso por la Presencia del Papa en México

494 Nuestro II Sínodo arquidiocesano no podía quedar mejor enmarcado, en su preparación y realización, que en los tiempos que estamos viviendo. En efecto, la reciente visita de su Santidad Juan Pablo II a México nos ha permitido reafirmar con profundo gozo la concordancia de los objetivos del II Sínodo con las esperanzas y enseñanzas del Santo Padre.

495 Desde 1983, el pensamiento de Juan Pablo II ha girado de manera insistente en torno a lo que él ha llamado "La Nueva Evangelización", como el camino y el gran marco contemporáneo de referencia de la misión de la Iglesia latinoamericana; esto no es sólo un

llamado a la conciencia de la Iglesia, sino un verdadero compromiso evangelizador para responder a los retos que se nos presentan para el futuro.

496 El II Sínodo arquidiocesano tiene precisamente como tema central "Los Grandes Desafíos del Distrito federal a la Nueva Evangelización de la Iglesia que está en Él", lo que nos sitúa como Iglesia particular en la primera línea de los movimientos pastorales de la Iglesia contemporánea.

4- Hacia un Renovado Entusiasmo

497 Las consideraciones anteriores, queridos hermanos todos, necesitan traducirse en algo muy concreto: emprender con renovado entusiasmo la preparación próxima y la realización del II Sínodo Arquidiocesano.

498 Sabemos que el aplicar las leyes universales de la Iglesia a nuestra particular situación, el responder a las serias deficiencias de nuestra Arquidiócesis con un Sínodo bien preparado, bien celebrado, bien participado y bien seguido, no es una tarea fácil; pero tenemos la luz del Espíritu Santo, el apoyo e intercesión de Santa María de Guadalupe, la fuerza de la oración de tantas personas que permanentemente elevan al Señor sus peticiones por el éxito de los trabajos sinodales. Todo esto aunado al impulso que la presencia del Santo Padre nos ha dejado, nos permite ver el futuro con una esperanza fundada y un profundo optimismo por tratarse de una obra del Señor y no sólo de los hombres.

5- Exhortación a la Comunidad Arquidiocesana

499 Por estas razones he querido dirigirme a todos ustedes; de modo especial va mi exhortación a proseguir con insistencia en la campaña de oración permanente para que cada paso del II Sínodo se realice de acuerdo con la voluntad salvadora del Señor.

500 Quiero exhortar de modo particular a todos y cada uno de los miembros del Presbiterio a asumir como algo propio los trabajos sinodales porque éstos son un esfuerzo conjunto de modo que nadie puede quedar excluido; será posible en todas sus etapas en la medida en que estemos convencidos de su importancia y trascendencia pastoral para nuestra comunidad arquidiocesana ante los retos del presente y del futuro.

501 Va también esta exhortación dirigida a las comunidades religiosas de la Arquidiócesis, cuya participación es de tanta importancia para el Sínodo y que puede realizarse de múltiples maneras, desde una actividad directa hasta su promoción y divulgación.

502 Para las comunidades religiosas de vida contemplativa la campaña permanente de oración puede ser el modo más preciso para integrarse al desarrollo del II Sínodo.

503 Finalmente, va mi exhortación como Pastor de esta Iglesia particular -junto con el Colegio episcopal- a todos los fieles que forman esta comunidad arquidiocesana, a los Laicos organizados y especialmente a los jóvenes, futuro esperanzador de nuestra Iglesia, para que asuman con entusiasmo la construcción del futuro junto con los demás miembros de la Arquidiócesis, pues no pueden ser ajenos al trabajo común del II Sínodo.

6- Conclusión

504 Las perspectivas que están a la puerta están llenas de esperanza para la Nueva Evangelización en la Arquidiócesis; por lo tanto, caminemos juntos -eso es el Sínodo- para responder adecuadamente a los retos y desafíos de diversa índole que se presentan a la misión de la Iglesia en esta gran Ciudad de México; dejémonos guiar por las luces del Espíritu Santo para poder ser fieles al compromiso y testimonio evangelizador a fin de que, a su vez, las generaciones futuras prosigan la construcción de una Iglesia particular que siga siendo verdadero signo e instrumento del amor de Dios para todos los hombres.

Su servidor

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 11 de Junio de 1990

CONVOCATORIA
AL II SÍNODO

1- Introducción

Amados hermanos:

505 Esta mañana, al igual que en otros años, hemos venido caminando juntos en peregrinación hasta la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, los Pastores, los Presbíteros y los Diáconos, al igual que un gran número de Religiosos y Laicos. Esta peregrinación reviste hoy un carácter especial, ya que con ella iniciamos la conmemoración del quinto centenario de la evangelización en nuestro Continente. Desde el Tepeyac surge un verdadero "río de luz" en el dulce mensaje de Nuestra Señora de Guadalupe, trasmitido por mediación del Beato Juan Diego y puesto en marcha por Fray Juan de Zumárraga y los primeros misioneros.

506 Ante los retos de la Nueva Evangelización, planteados a cuantos formamos la Iglesia en el mundo de hoy, esta peregrinación quiere significar también nuestra buena disposición para caminar juntos en la realización del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

2- La Renovación de la Iglesia

507 A partir del Concilio Vaticano II, dio comienzo en la Iglesia un enorme movimiento de renovación para hacer que aparezca más claramente ante el mundo entero el rostro amable de Jesucristo. Grandes acontecimientos han sucedido en la Iglesia durante los últimos años; mencionamos entre ellos las Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla, a nivel de nuestro Continente, y los Sínodos Universales sobre la Evangelización y la Catequesis, junto con el inestimable Magisterio del Papa Juan Pablo II.

508 Cuando nos referimos hoy a la Nueva Evangelización, hablamos de un compromiso de renovación para poder dialogar con la familia humana acerca de los problemas actuales, aclarándoselos a la luz del Evangelio y poniendo a su disposición el poder salvador de la Iglesia conducida por el Espíritu Santo (Cfr. GS 3). Hablamos también de la exigencia, para todos los fieles, de participar con su testimonio y su trabajo apostólico a fin de construir una sociedad más justa, más humana y más cristiana; es la toma de conciencia de la Iglesia frente al reto permanente de evangelizar que es la tarea prioritaria y su única razón de ser.

3- El Sínodo Diocesano

509 Como Pastor de esta Ciudad-Arquidiócesis de México, es mi deseo ferviente intensificar la labor pastoral en esta gran Metrópoli; por ello, el 14 de Enero de 1989 manifesté, desde este lugar, el deseo de celebrar un Sínodo diocesano. Ningún momento ha sido más oportuno que el actual para llevar a cabo una revitalización de nuestra tarea evangelizadora.

510 Después de no pocas tensiones y hasta enfrentamientos habidos durante los últimos años en nuestra Patria, la evangelización puede hoy realizarse en forma pacífica. Las nuevas circunstancias políticas de México propician hoy una mayor congruencia con la realidad de pueblo creyente que somos los mexicanos; no pretendemos privilegios, ni poder político, ni

riquezas; el solo hecho de pensarlo manifiesta un total desconocimiento de la mística que anima hoy a la Iglesia universal.

511 Por eso es fundamental mantener una sana separación entre la Iglesia y el Estado, juntamente con el respeto de todos los derechos humanos, comenzando por la libertad religiosa y educativa: todo esto favorecerá la unidad y la reconciliación entre los mexicanos.

512 El II Sínodo tendrá las siguientes finalidades :

* adaptar a nuestra situación las disposiciones de la Iglesia universal contenidas en el Nuevo Código de Derecho Canónico;
* corregir errores o vicios existentes;
* dictar normas de acción pastoral;
* cultivar la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad eclesial.

513 De esta manera el II Sínodo podrá convertirse en instrumento excepcional de renovación para la Arquidiócesis de México.

514 Después de 45 años desde la celebración del I Sínodo diocesano, y en coincidencia con mi acción de gracias al Señor por los 50 años que cumplo de vida sacerdotal, el II Sínodo nos ayudará a descubrir la voluntad de Dios para servir mejor a esta gran Ciudad que, en sus profundas y aceleradas transformaciones, ha superado toda previsión posible.

4- La Ciudad de México hoy

515 La Arquidiócesis de México es una gran urbe, cosmopolita y compleja, que plantea grandes desafíos a la tarea de la Nueva Evangelización; la aquejan fenómenos lacerantes de injusticia, sobrepoblación, desempleo, pobreza extrema y deterioro ambiental, junto al alejamiento y la indiferencia que muchos manifiestan ante Cristo y ante su mensaje.

516 Sin embargo, nuestra Ciudad goza aún de un gran patrimonio de fe, de un enorme potencial de desarrollo solidario y amoroso. El pluralismo ideológico, sin embargo, presenta falsas respuestas de salvación que turban y confunden a muchos; los numerosos grupos religiosos que se difunden en nuestro medio son un signo manifiesto de la falta de formación en la fe y de lo superficial que ha sido, en muchos ambientes, la evangelización; manifiestan también, es doloroso reconocerlo, la falta de testimonio y de entrega de algunos evangelizadores.

517 No es el momento de cruzar los brazos ni de olvidar a nadie: ni a los que están lejos ni a los que son indiferentes y hostiles. Ha llegado la hora de poner el mayor empeño en iluminar, con la Buena Nueva de Jesucristo, la vida, las mentalidades y las culturas de la Ciudad.

518 En la preparación del II Sínodo llevamos ya dos años de trabajo intenso: la primera etapa fue de consulta; la segunda será de elaboración del Documento de Trabajo; la tercera, de celebración de las asambleas sinodales. Hemos concluido ya dos períodos de consulta a todos los niveles para conocer las nuevas exigencias pastorales y los proyectos que puedan ser más oportunos y eficaces.

519 A partir de ahora, brotará la reorganización de nuestras estructuras diocesanas y el compromiso renovado y generoso de todos -Laicos, Religiosos y Pastores- en la transformación de las Parroquias, Comunidades y Movimientos, para que sean centros más activos de evangelización integral; y porque no hay conversión de mentalidades ni renovación cristiana de las estructuras sin conversión personal, el II Sínodo deberá dar una oportunidad para conseguirla.

520 Esta tarea nos llevará a una serie de ordenamientos pastorales que, después -en un trabajo postsinodal- vayan quedando plasmados en una legislación eficaz, precisa y adecuada a los lugares y tiempos; de esta manera estaremos poniendo las bases que permitan a nuestra comunidad cristiana afrontar el tercer milenio con nuevo ardor, nueva expresión y nuevos métodos, para cumplir la encomienda de que "Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Tim 2, 4).

521 Es necesario ofrecer a todos la esperanza que brota de la certeza de que Dios está con nosotros, de que el Resucitado camina a nuestro lado y nos guía hacia la meta de nuestra peregrinación terrena, aun cuando sea en medio de no pocas pruebas y dificultades.

522 Es mi deseo que se siga comunicando a todos la noticia de este acontecimiento extraordinario del II Sínodo en nuestra Iglesia local, para que no quede nadie que no tenga conocimiento de él. Deseo también que se continúe incorporando a este proceso un mayor número de Sacerdotes, Religiosos y Laicos que todavía no se encuentran comprometidos. Les pido que el clima de oración sea más intenso y perseverante; no permitamos que el entusiasmo decaiga ni que lo paralice el escepticismo.

5- Los Integrantes del Sínodo

523 La asamblea sinodal estará formada por representantes de los diversos componentes de la Arquidiócesis, de acuerdo a lo establecido por las normas del Derecho Canónico (CJC 463); son los siguientes:

* Los Obispos Auxiliares.
* Los Vicarios Generales.
* Los Vicarios Episcopales.
* El Vicario Judicial.
* Los Canónigos de la Iglesia Catedral.
* Los miembros del Senado Presbiterial.
* El Rector del Seminario Mayor Diocesano.
* Los Decanos.
* Un Presbítero de cada Decanato, elegido por los que lo integran; asimismo, se ha de elegir a otro Presbítero que sustituya al anterior en caso de impedimento.
* Un grupo de peritos en diversas disciplinas para apoyar el trabajo de los Sinodales.

524 También he invitado a algunos fieles laicos, a miembros de Institutos de vida consagrada y a algunos Superiores de Institutos Religiosos y de Sociedades de vida apostólica que tienen casa en la Arquidiócesis.

525 Por otra parte, he invitado como observadores a algunos Ministros o miembros de otras Comunidades eclesiales que no están en comunión plena con la Iglesia católica. He invitado, también, a personas que por su capacitación o su responsabilidad tienen un papel importante en la comunidad humana de esta Ciudad.

526 Si alguno se encuentra legítimamente impedido para participar, no podrá enviar a un procurador que asista en su nombre, pero deberá informarme de tal impedimento (CJC 464). En folio aparte doy nominalmente la lista de los miembros sinodales a quienes pido su participación también en las jornadas de preparación que se tendrán los días 8, 15 y 22 de Febrero, y 7, 14 y 21 de Marzo de 1992.

527 La apertura solemne de la asamblea sinodal será en esta Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe el 11 de Mayo próximo.

528 La sede de las asambleas será la Casa Huipulco del Seminario Conciliar de México, en las siguientes fechas:

* Del lunes 18 al viernes 22 de Mayo de 1992.
* Del lunes 8 al viernes 12 de Junio de 1992.
* Del lunes 13 al viernes 17 de Julio de 1992.
* Del lunes 10 al viernes 14 de Agosto de 1992.
* La clausura será los días 3, 4 y 5 de Noviembre de 1992.
* La clausura solemne tendrá lugar el 5 de Noviembre de 1992 en la Iglesia Catedral Metropolitana.

6- El Patrocinio de San José

529 He elegido a San José como Patrono de nuestro II Sínodo ya que él ha sido invocado como Protector de esta Ciudad en dos ocasiones de la historia de nuestra Arquidiócesis: a él se le dedicó la primer Parroquia de México-Tenochtitlán; en la Ciudad de México celebramos el V Simposio Internacional sobre la personalidad de San José y, con este motivo, publiqué dos cartas pastorales; el mismo Papa Juan Pablo II nos envió una encíclica sobre el particular.

7- Convocatoria Oficial

530 Por lo tanto, amados hermanos, con mi autoridad pastoral, invocando el nombre de Dios Uno y Trino e implorando el auxilio de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe y el Patrocinio del Señor San José, su esposo, por medio de estas letras, firmadas y selladas conforme a derecho, en esta Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, convoco al II Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de México-Tenoxtitlán a quienes tienen el derecho y el deber de participar en él como miembros sinodales -y ya anteriormente mencionados- de acuerdo a lo establecido por el Derecho Canónico (CJC 463).

531 Pido al Señor que esta renovación de nuestra Ciudad-Arquidiócesis haga que la Iglesia "se convierta en un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando" (Plegaria Eucarística Vb). Amén.

532 Dispongo que esta convocatoria se difunda ampliamente y se publique en la Gaceta Oficial del Arzobispado de México.

533 Basílica de Guadalupe, a los 11 días del mes de Enero de 1992, en ocasión de la peregrinación anual de la Arquidiócesis de México.

Su servidor

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México

Doy fe: Mons. Francisco Antonio Macedo Tenllado
Canciller

SEGUNDA PARTE

PREPARACIÓN INMEDIATA

Sumario

Introducción
Primera Sección: Jornadas de Preparación
Segunda Sección: Reglamento de las Asambleas
Tercera Sección: Lista de Sinodales

INTRODUCCIÓN GENERAL

534 Estas jornadas fueron un paso importante en el camino pastoral de la Arquidiócesis hacia la búsqueda conjunta del nuevo proyecto de evangelización de la Ciudad de México. El II Sínodo se proponía elaborar este proyecto como respuesta a los desafíos planteados por la misma comunidad arquidiocesana y por la sociedad civil a la misión de la Iglesia.

535 Después de la consulta hecha en la Arquidiócesis en diversos niveles y después de la convocatoria oficial del Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada para la realización de las asambleas sinodales, y una vez señalada la fecha de inicio de las mismas y determinados los participantes, el mismo Sr. Arzobispo dispuso la celebración de unas "Jornadas de Preparación a las Asambleas Sinodales" que fueron como la puerta de entrada para el diálogo sinodal.

536 A esas asambleas deberían asistir todos los llamados a participar en el II Sínodo, que fueron aproximadamente trescientos cincuenta representantes de los diversos sectores pastorales y estados de vida de la Arquidiócesis, cuya lista aparece más adelante.

537 Se realizaron las jornadas en tres grupos eclesiales compuestos por Laicos, Religiosas, Religiosos, Diáconos, Presbíteros y Obispos, con poco más de cien personas cada uno, en dos días completos para cada grupo: los días 8 de Febrero y 7 de Marzo para el primer grupo; 15 de Febrero y 14 de Marzo para el segundo grupo; 22 de Febrero y 21 de Marzo de 1992 para el tercer grupo. El lugar fue la Casa Huipulco del Seminario Conciliar de México.

538 El objetivo de este encuentro previo a las asambleas fue ayudar a la preparación teórico-práctica de todos los sinodales, para una eficiente participación en el II sínodo.

539 La línea temática y de criterios teológico-pastorales tuvo como trasfondo sólido el documento de la Comisión Central de Estudio llamado "Planteamiento Básico".
Los temas se agruparon en torno a tres ejes:

540 1- La realidad: una presentación de la sociedad y de la situación humana en la Ciudad de México, con sus reclamos de respuesta evangélica o pastoral de parte de la Iglesia (1 tema).

541 2- La Iglesia: una visión renovada de la eclesiología conciliar y postconciliar, con sus implicaciones pastorales en la Nueva Evangelización (7 temas).

542 3- El Sínodo: una comprensión teológica, pastoral, jurídica y espiritual del acontecimiento sinodal (4 temas).

543 La exposición y la reflexión de los diversos temas fue la parte medular de las jornadas para la iluminación y capacitación de los sinodales, y contribuyó grandemente a unificar criterios y actitudes para la búsqueda de un proyecto pastoral conjunto y actualizado, con las características propias de la Arquidiócesis de México.
El programa de los temas se presenta después de esta introducción.
Las estrategias y tácticas que hicieron operativo el objetivo de estas jornadas fueron las siguientes:

544 **Estrategia 1:**
Sensibilizar y motivar para la participación.

Táctica:
Una motivación espiritual-pastoral para suscitar el interés, el convencimiento y la disponibilidad.

545 **Estrategia 2:**
Promover la comunión de personas y de intereses eclesiales.

Tácticas:
Propiciar el conocimiento mutuo y la integración.
Sentar las bases teórico-prácticas de verdadero diálogo eclesial.
Favorecer una visión global común acerca de:

* Las grandes líneas eclesiológicas y pastorales (Vaticano II, Medellín, Puebla);
* Las perspectivas fundamentales de la "Nueva Evangelización".
* El sentido y lugar de la Iglesia particular y del Sínodo frente a los desafíos que plantea nuestra realidad a la evangelización.
* Las leyes y normas canónicas que nos afectan.
* El conocimiento claro del proceso, la temática y la metodología del II Sínodo.

546 **Estrategia 3:**
Introducir experimentalmente a los sinodales en la dinámica, los métodos y las técnicas propias del II Sínodo, dando lugar a aportaciones.

Tácticas:
Explicación de la dinámica interna y del procedimiento de trabajo, con sus métodos y técnicas.
Hacer estas jornadas, en lo posible, con los mismos elementos dinámicos del Sínodo.
Hacer algunos talleres específicos para algunos aspectos más importantes; por ejemplo para el proceso de aportación y de decisión o votación.

547 Como parte importante de la preparación de los sinodales se consideró también necesario ponerlos en contacto con el "Anteproyecto de Reglamento del II Sínodo", tanto para ir creando mentalidad acerca de la naturaleza, organización y procedimiento de esta extraordinaria reunión eclesial, como para recibir aportaciones de los participantes, que fueron bien aprovechadas para la elaboración del "Proyecto de Reglamento" que luego fue aprobado por el Sr. Arzobispo como el "Reglamento del II Sínodo de la Arquidiócesis de México"; este documento se incluye en la segunda sección de esta segunda parte.

548 La evaluación de las jornadas fue, en general, notablemente positiva por el beneficio de una sólida preparación de mente, de espíritu y de capacitación práctica para una participación responsable y fructuosa en la trascendental tarea del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

549 Abrirnos en la fe a la conciencia renovada y auténtica de ser juntos Iglesia de Jesucristo, y querer vivir y actuar en consecuencia, fue el camino emprendido y el propósito que nos guió

en estas jornadas de preparación; con la gracia del Señor todo esto se hizo una más clara realidad en la celebración del II Sínodo y en la etapa postsinodal..

550 La organización dinámica de las jornadas fue fundamental para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos; ésta fue la estructura de la organización:

COORDINACIÓN GENERAL

Presidente: Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Vicepresidente: Sr. Obispo Jorge Martínez Martínez
Coordinador: Pbro. Alberto Márquez Aquino
Comisión de Estudios: Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez

Comisión Coordinadora de las Jornadas

R.P. Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS
y los responsables de las Comisiones.

Comisiones

I- Temática:

R.P. Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS
Pbro. José de Jesús Martínez Zepeda
Pbro. Mario Ángel Flores Ramos

II- Dinámica:

Pbro. Guillermo Ortiz Mondragón
Hna. Rosa María Moreno FSpS
Lic. Lizette Kinwers

III- Animación Espiritual:

Pbro. Enrique Glennie Graue
Equipo de Seminaristas

IV- Secretaría:

Pbro. Pedro Tapia Rosete
Pbro. Gontrán Leonardo Galindo
Sr. Jorge Molina Garciaplaza
Srita. Martha Téllez
Sr. Luis Andrés García
Sr. Salvador Aguilar
Srita. María Estela Torres
Srita. Luz Eli Carrillo Aguirre
Equipo de Seminaristas

V- Difusión:

Pbro. Juan Francisco López Félix
Hna. Margarita González Tiscareño MESST

VI- Economía:

Pbro. Francisco Clavel Gil

VII- Servicios Generales:

Pbro. José Luis Herrera Martínez
Equipo de Seminaristas

Primera Sección

Jornadas de Preparación

Sumario

Temática de las Jornadas
Perfil Socio-Cultural de la Ciudad de México
Fundamentos del Compromiso Evangelizador
Toda la Iglesia es Evangelizadora
Iglesia Peregrina, Servidora del Reino
La Nueva Evangelización
La Evangelización de la Cultura
La Inculturación del Evangelio
Dimensión Teológica del Sínodo
Dimensión Pastoral del Sínodo
Dimensión Jurídica del Sínodo
Dimensión Espiritual del Sínodo

TEMÁTICA FUNDAMENTAL

"Nueva Evangelización de la Ciudad de México"

551 Perspectivas eclesiológico-pastorales que dan sentido y orientación al II Sínodo y fundan los criterios de la Nueva Evangelización.
Pasos de acercamiento:

I- Dios y su Obra en el Mundo

552 a- La Vida Trinitaria, corazón y fuente primera de todo el dinamismo evangelizador.

553 b- Cristo Jesús por su Espíritu es:
* el Evangelio del Padre, de su proyecto de amor;
* el Reino en el mundo, entre nosotros, para nosotros;
* el Siervo de Dios y nuestro Servidor, para implantar el Reino de Dios en el mundo;
* la comunión de vida con Dios y entre nosotros.

554 Su Reino está ya presente en el mundo, se inicia en él: es histórico, personal, estructural y social; tiene una expresión particular en los pobres (Cfr. RM).

555 Entender el Reino, desde la fe, es clave para la comprensión de la relación Iglesia-mundo.

556 El Reino de Dios es escatológico: ya está presente en este mundo, se inicia y crece en él, pero no es de este mundo; es obra del Espíritu; sus exigencias son radicales. Ante los valores del Reino de Dios se relativiza lo demás; genera una presencia crítica y en tensión de la Iglesia y del cristiano en el mundo.

II- La Iglesia Entera es Evangelizadora

557 "La Iglesia existe para evangelizar" porque nace del Evangelio; la Palabra, por el Espíritu, genera la comunión y la comunidad que es la Iglesia: el ser de la Iglesia es el Evangelio, la Buena Noticia proclamada en todas las formas de vida, palabra y acción. El misterio pastoral fundamental y articulador de la Iglesia es anunciar el Evangelio del Reino, por la palabra, la celebración, la caridad.

558 El proyecto del amor de Dios se comunicó, en Cristo, "a los hombres que ama el Señor", y "a cuantos lo recibieron, les dio la potestad de ser hijos de Dios", haciéndolos familia, Iglesia de Dios.

559 En la Iglesia está inmanente el amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo por los hombres; ésta es la raíz y la fuente permanente del dinamismo evangelizador de la Iglesia.

560 Por eso la Iglesia es "sacramento" de Cristo y del Reino que, en Él, llega al mundo: "sacramento de la comunión de los hombres con Dios y de la unidad de todo el genero humano".

561 El ser mismo de la Iglesia es germen y anuncio del Reino de Dios en el mundo; la proclamación de este Evangelio es su ministerio o servicio fundamental en el que se articulan y al que se ordenan todos sus demás ministerios y expresiones: "La Iglesia existe para evangelizar".

562 La Iglesia es enviada al mundo, es misionera: "Como el Padre me envió, así yo los envío al mundo..."; no es dueña sino portadora del Reino de Dios: prolonga, hace presente en el mundo y en la historia el proyecto del Padre, en Cristo, por su Espíritu, para los hombres. De ahí la urgencia de la escucha de la Palabra, la disponibilidad al Espíritu, el amor al Reino de Dios.

563 La Iglesia no es para sí misma, sino para todo hombre, para todo el hombre, para todos los hombres, de todos los tiempos y lugares. "El camino de la Iglesia es el hombre": de ahí la urgencia del conocimiento, de la cercanía, del diálogo, del amor.

564 La Iglesia debe estar encarnada en el mundo: es histórica, no paralela ni sobre o al margen del mundo, contra él o cómplice de él; es porción de la humanidad, pero henchida del Espíritu de Cristo; es fermento del Reino de Dios en la humanidad.

565 La Iglesia debe estar presente entre los hombres, como comunidad de hombres, dentro de las culturas humanas: "La Palabra de Dios se hizo hombre"; "el Reino de Dios está entre ustedes".

566 La Iglesia ha de ser solidaria con los hombres, con soVlidaridad salvífica: "Por nosotros los hombres y por nuestra salvación...".

III- La Iglesia es Servidora del Reino

567 Jesús afirmó claramente: "No vine a ser servido, sino a servir y a dar la vida..."; como Jesús es fiel proyecto de Amor del Padre, así la Iglesia es fiel a la "causa" de Jesús, al dinamismo del Espíritu; esto implica para la Iglesia:

* fidelidad al Evangelio, escucha de la Palabra, apertura constante al Espíritu;
* fidelidad al hombre, destinatario de la Buena Noticia del Reino;
* escucha del hombre, diálogo, discernimiento, respuesta al hombre en situación.

568 Las grandes opciones se encuentran en el Concilio Vaticano II, en los documentos de Medellín y de Puebla. El dinamismo del servicio acepta la cruz liberadora vivida en la "Caridad Pastoral" propia de la Iglesia pascual que es la Iglesia del Espíritu.

IV- La Iglesia es Peregrina - "Escatológica"

569 En la Iglesia el Reino de Dios ya está presente en el mundo; pero... "mi Reino no es de este mundo..."; hay tensión hacia la plenitud, hacia lo definitivo del Reino.

570 La Iglesia es conciencia crítica del mundo y de sus ídolos, pero es revitalización de sus valores, es promoción de las "semillas" del Reino de Dios, es denuncia de los antivalores del mundo ante los valores del Reino: verdad, libertad, justicia, amor, gracia y paz.

571 La Iglesia exige “desinstalación”: es la dinámica de la pobreza evangélica, de la esperanza y de la promoción del hombre, como anuncio y preparación del Reino escatológico.

572 Hay vigencia de los valores del Reino en la vida eclesial y secular, y urgencia de cambios profundos de mentalidad y de estructuras en la Iglesia y en la sociedad, en orden al Reino de Dios.

V- La Iglesia en Camino hacia una Nueva Evangelización

573 1- La Nueva Evangelización: su sentido, génesis e historia.

574 2- Valoración general de la evangelización en la historia de esta Arquidiócesis: conclusiones y urgencias pastorales como punto de partida para una Nueva Evangelización.

575 3- Tarea fundamental de la Nueva Evangelización:
* la “inculturación” del Evangelio y
* la evangelización de la cultura o de las culturas en la Ciudad.

576 Hay una teología de la cultura del mundo; el “cosmos” es el lugar teológico de la historia: visión cristiana del mundo, de la historia, de la cultura, como espacio en el que el Señor realiza y revela su designio salvífico. La presencia de la miseria humana hace ver que el hombre está necesitado de la salvación (Cfr. EN 14; DV)

577 La Palabra en la historia tiene una “sacramentalidad”. La evangelización es una realidad, tiene un objeto y un contenido.

578 4- Existen ciertos desafíos actuales de las culturas de nuestro pueblo a la Nueva Evangelización:
* El hombre actual, en una situación concreta, de acuerdo a ciertas prioridades.
* Se impone el discernimiento de los signos del Reino de Dios y del anti-Reino.

579 5- Deben señalarse los criterios y las condiciones para la inculturación del Evangelio y para la evangelización de la cultura en la Ciudad.

580 6- Prospectiva de respuestas y compromisos:
* Opciones pastorales en vista de una nueva evangelización; es el tema del Cuaderno I: Los Destinatarios.

VI- La Iglesia Particular es Comunidad Evangelizadora

581 La Iglesia, íntegra y solidariamente, es responsable y está comprometida en la evangelización.
1- Sacramento del Reino, aquí y ahora:

582 a- Hace presente y operante a la Iglesia Universal, con su fuerza evangelizadora:
* en y para esta porción de la humanidad de este tiempo y lugar;

* no se realiza como Iglesia particular sin su apertura y referencia necesaria a la Iglesia universal.

583 b- Como signo y servicio de comunión, que es la raíz y la meta de la evangelización, por la Palabra, el Sacramento y la Caridad.
2- Exigencias del dinamismo evangelizador de la Iglesia particular:

584 a- Testimonio del Evangelio de parte de los discípulos, como testigos y apóstoles:
* La Iglesia siempre está evangelizada y animada por la caridad pastoral, en real comunión y participación.

585 b- Realidad y ejercicio de la colegialidad, de la corresponsabilidad y del diálogo eclesial: solidaridad, subsidiariedad y complementariedad.
c- Necesidad de una Pastoral de Conjunto.

586 3- Desafíos que plantea nuestra comunidad de Iglesia en su testimonio general: es el tema de los Cuadernos II, III y IV: los Agentes, los Medios y las Estructuras Eclesiales para una "Nueva Evangelización".

VII- El Sínodo es un Momento Privilegiado de Evangelización

587 1- Visión teológico-pastoral:
El Sínodo es un lugar teológico de manifestación o descubrimiento del Señor; de conversión y de respuesta nueva y comprometida; es una nueva Pascua, un nuevo Pentecostés; es un espacio especialmente denso de la presencia interpelante de Dios.

588 El Sínodo es:
* trabajo comunitario de la Iglesia particular, convocada en asamblea;
* ejercicio extraordinario e intenso de comunión y de participación en la corresponsabilidad "jerárquica", en espíritu de diálogo pastoral;
* respuesta a los llamamientos que el Señor nos está haciendo hoy en la realidad humana y eclesial de la Ciudad de México;
* impulso de la presencia del Reino de Dios en el pueblo;
* esfuerzo de una Nueva Evangelización de la misma Iglesia y de los hombres y mujeres a los que es enviada en la Ciudad.

589 2- Visión canónica:
El Sínodo es expresión de la caridad pastoral; tiene, por tanto:
* un lugar en el organismo operativo de la Iglesia;
* una estructura, funcionamiento, tareas y competencias;
* unas leyes y normas atingentes bien determinadas.

590 3- La organización supone y exige:
* una estructura funcional (organigrama);
* contenidos básicos determinados en los 4 Cuadernos;
* un proceso señalado por etapas -historia-;
* n método de ver, juzgar y actuar;
* un sistema o procedimiento "sinodal" que se realiza en asambleas, congresos, círculos menores -con diversas dinámicas-, comisiones;

* técnicas de funcionamiento en los diversos niveles o instancias de estudio, de aportación y de decisión;
* áreas múltiples de servicios necesarios.

591 4- Dinamismo interior del Sínodo:
* es vivencia de la caridad pastoral;
* es realidad de la comunión y participación, experiencia de solidaridad, subsidiariedad, complementariedad, corresponsabilidad.
* es proceso de verdadero discernimiento pastoral, auscultando los signos y los anti-signos del Reino de Dios en nuestra realidad humana y eclesial:
* a la luz del proyecto de Jesús -el Reino de Dios-,
* en efectivo diálogo eclesial y con los hombres de este mundo,
* en oración, estudio, trabajo conjunto y convivencia,
* para respuestas comprometidas, con radicalidad evangélica.

592 Esto implica permanecer:
1° en estado de "éxodo", de desarraigo y desinstalación, de conversión, pero con la audacia de los Apóstoles, testigos de Jesús, sin miedos ni cobardías;
2° en disponibilidad al Espíritu, abiertos a la esperanza, con "espíritu pascual";
3° en unión real de personas y de trabajo, para asumir solidariamente, desde nuestras respectivas vocaciones en la Iglesia, las tareas, opciones y compromisos que la "Nueva Evangelización" de la Ciudad de México vaya pidiendo de nosotros.

R.P. Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS
Ciudad de México, Febrero de 1992

PERFIL SOCIO-CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DESAFÍOS A LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

ALGUNOS RASGOS FUNDAMENTALES

A- La Ciudad de México como un Todo

593 Es muy claro, desde el punto de vista socio-cultural, que la problemática a la que nos referimos no tiene mucho que ver con los límites administrativos entre el Distrito Federal y el Estado de México, sino que en realidad la Zona Metropolitana de la Ciudad de México constituye un todo social indivisible en el que las entidades político-administrativas se condicionan y afectan; esta realidad plantea en sí un desafío a la organización pastoral (Cfr. Desafío 2 del Fascículo II del Documento de Consulta).

B- Dinámica del Crecimiento de la Población

Crecimiento Natural y Social

594 Hasta antes del censo de población de 1990, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México estaba considerada como el conglomerado urbano con mayor población en el mundo; para 1987 se estimó que tenía 18.7 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual promedio de 4.4%.

595 A partir de los resultados del mismo censo, las cifras han variado y se considera que la población es menor a la indicada; sin embargo y en tanto se ha discutido la veracidad de los datos, convendría esperar a que la discusión correspondiente se decante para poder contar con elementos más claros.

596 El fenómeno urbano tiene dos conglomerados: el Distrito Federal con sus 16 delegaciones y el Estado de México con 17 municipios metropolitanos.

597 El crecimiento natural -los nacidos en la Ciudad- nos lleva a plantear la hipótesis de que la población migrante se ha venido asentando preferentemente en el Estado de México, con patrones de reproducción de tipo tradicional rural, en tanto que la población asentada en el Distrito Federal se comporta más a partir de patrones propiamente urbanos, en los que el crecimiento familiar tiende a ser menor (Cfr. La Cultura de la Ciudad de México: Desafío a la Nueva Evangelización. Planteamiento Básico Revisado. N° 30-31).

598 En los últimos 30 años, el llamado crecimiento social -población inmigrante menos los emigrantes- implicó un impacto del 35% en la población total.

599 Esta dinámica ha convertido al Distrito Federal en una entidad de equilibrio demográfico que, aunque recibe mucha población o la atrae, expulsa a su vez un número importante, ligeramente mayor, hacia los municipios conurbados entre los que destacan Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl etc.

600 Esto se traduce en una expansión física de la Ciudad hacia el norte y el oriente, en donde han surgido asentamientos irregulares utilizados como verdaderas ciudades-dormitorio desde

donde grandes masas de población se desplazan diariamente hacia las diferentes zonas industriales y comerciales de la Metrópoli (Cfr. Desafíos 1-5 del Fascículo I; Desafíos 5-7 y 16 del Fascículo II; Desafíos 1-3 del Fascículo III del Documento de Consulta).

C- La Crisis de la Pobreza

601 A partir de 1945 el país experimenta la expansión de su modelo de modernización caracterizado por la industrialización, el progresivo desarrollo tecnológico, la organización burocrática y, desde luego, la urbanización, especialmente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Lo anterior atrae por consecuencia un hecho que no por mencionado repetidamente carece de fuerza y significación: la precariedad creciente de los sectores mayoritarios de población, frente al enriquecimiento de sectores minoritarios.

602 El efecto más severo es la marginación por la concentración del poder, la riqueza, la producción, la técnica, la educación, etc.

603 Según datos de los estudiosos, de los 20 millones de habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 11 millones viven en condiciones de pobreza, sea por su nivel de ingreso, carencia o problemática de empleo, mala nutrición, inadecuada educación, problemas de salud, vivienda, servicios, recreación, participación cívica y organización social; de esos 11 millones, 5 puede decirse que están en condiciones de pobreza extrema, de los cuales 1.5 millones están en el Distrito Federal y el resto en los municipios conurbados del Estado de México.

604 La crisis a la que nos referimos no sólo es económica; es también valoral. Si el progreso es entendido sólo como un ideal de producir más y más bienes -aunque éstos sólo puedan ser consumidos por unos cuantos- la crisis humana es inevitable. Se trata, pues, no de una crisis del tener más y del tener menos, por una u otra parte, sino de alcanzar a vivir mejor y ser algo más por parte de todos (Cfr. Planteamiento Básico Revisado. N° 38).

605 La Nueva Evangelización debe ser una reafirmación de la Opción por los Pobres (Cfr. Desafíos 11.15.19.22 del Fascículo I; Desafíos 1-3 del Fascículo III del Documento de Consulta).

D- La Vida Familiar

606 Mencionamos algunos hechos socio-culturales importantes: es un hecho que el mexicano ha vivido siempre en una sociedad en donde la cultura de un grupo -llámese peninsular español, criollo, hacendado o patrón, líder político o miembros de la élite en el poder- ha sido impuesta a una cultura popular de las mayorías -llámense indios, mestizos, campesinos, marginados urbanos y trabajadores-.

607 Destruida la cultura autóctona indígena, ésta fue enterrada en el “laberinto de su soledad” y en el inconsciente colectivo. Sumergida y clandestina, una y otra vez obligada a encubrir de manera ambigua, por improcedentes, sus valores, sus concepciones, sus sentimientos “inconfesables”, sus resistencias al sistema y sus desquites viscerales que no pueden aparecer a la luz pública del sistema institucional.

608 La familia mexicana experimenta de manera excepcional esta doble fuerza: una proveniente de la conformación pública del sistema institucional y de todo el conjunto de normas sociales irrebatibles, de valores consabidos y de ciencia omnisapiente encarnada en los profesionales especialistas; y la otra, emergente de la profundidad del subconsciente aprendida en la intimidad de la vida del hogar, en donde se aprende a sentir y a dar sentido básico a la vida. Nada de lo que ocurre en la familia mexicana está desprovisto de esta doble dimensión y ambivalencia psico-socio-cultural (Cfr. Planteamiento Básico Revisado. N° 27-28).

609 Se trata de las familias de la Ciudad que reflejan un variado tipo de modalidades; sin embargo, seguimos hablando de "la familia" como si se tratase de un ente más o menos abstracto.

610 La formulación de tipologías resulta ser el camino más indicado para tratar de entender la variedad de formas familiares:

* familias según su ubicación en el espacio social muy contrastante en la Ciudad;
* familias según estrato socio-económico;
* familias según su composición: núcleo conyugal, extensa, semiextensa etc.;
* familias según el papel de autoridad: paterno, materno, conyugal, materno-filial etc.

611 De estas tipologías es necesario hacer aún el cruce de las variables que las definen, lo que nos hace darnos cuenta de la complejidad del fenómeno familiar. Dicho de otro modo: para aproximarnos al fenómeno familiar desde el punto de vista socio-cultural, es necesario tener en cuenta una realidad muy compleja y dinámica que es fundamental para cualquier proyecto de intervención pastoral (Cfr. Desafío 6 del Fascículo I del Documento de Consulta).

612 Por último mencionamos algunos de los problemas socio-culturales que afectan hoy más a la familia: problemas del cambio del papel de la mujer, de la crisis de la pareja, de la crisis de los valores, de la pobreza, del secularismo y alejamiento de la fe.

E- Los Niños y los Jóvenes

613 El tema de los menores y los jóvenes cada día alcanza una mayor actualidad e importancia; no podría ser en realidad de otra manera. Por su número -40% menores de 12 años: la tercera parte entre los 15 y 29 años-, y por su significado -condensador de toda la realidad social- todos los Agentes de pastoral tendríamos que estar haciendo pastoral de la niñez y de la juventud.

614 Existe un supuesto fundamental que es necesario exponer: los cambios socio-económicos, culturales y políticos hacia los que se orienta el país, no podrán resultar positivos sin una toma de posición sobre el fenómeno de los menores y jóvenes por parte de los adultos.

615 La problemática que se define alrededor de la juventud y la niñez no existe desvinculada de la problemática general que describe y explica el momento histórico, social y cultural de una determinada etapa del país.

616 Hablar, entonces, de un sector específico de la población -niños y jóvenes- implica una contextualización dentro de lo que sucede en el resto de la población; más aún cuando la problemática está precisamente en la red de relaciones.

617 No hay problemas privativos de la niñez y de la juventud, menos aún la niñez o la juventud son un problema, sino que -dentro de la intrincada red social- todo lo que en la sociedad sucede repercute más en este sector de la población y produce determinados efectos.

618 Drogas, prostitución, alcoholismo, pandillerismo y el listado innumerable de problemas tradicionalmente asociados a la juventud, todo se hace extensivo a la población en general.

619 El desafío, entonces, no debe ser el tratar de encontrar circunstancias inmediatas que producen tales efectos, sino escudriñar las relaciones que se establecen en la red social, con el fin de encontrar los focos últimos del problema (Cfr. Desafíos 8-15 del Fascículo I; Desafíos 14-16 del Fascículo II; Desafíos 1-3.5-7.10-11.18 del Fascículo III del Documento de Consulta).

F- Religión y Ciudad

620 Queremos destacar estos aspectos; la secularización como fenómeno global nos plantea a nuestro entender dos grandes desafíos:
a- El diálogo con la cultura secular a fin de reconocer todo lo que en ella hay de positivo, de válido, de digno, de humano, de evangélico; ello nos coloca en una actitud -como Agentes de pastoral- de apertura y, de manera redundante, de diálogo.

621 "La Iglesia sirve al Reino mediante el anuncio que llama a la conversión, fundando comunidades y llevándolas a la madurez de la fe y de la caridad, difundiendo los valores evangélicos; en verdad las semillas del Reino pueden hallarse fuera de los confines de la Iglesia, pues el Espíritu sopla donde y como quiere (Jn 3, 8) (RM 20)" (Cfr. Planteamiento Básico Revisado. N° 76).

622 Esta actitud de ninguna manera implica que no exista también la denuncia de todo lo que contradice al Evangelio y el anuncio íntegro e inequívoco de la fe.

623 b- Por otro lado, se puede hacer una consideración de tipo más bien socio-religioso que presento ahora y que podría ser completada en otra intervención; me refiero a los "alejados" de la Iglesia.

El Marginado Urbano

624 El marginado urbano sufre en su vida cotidiana la ambivalencia cultural propia de su situación; aparentemente se introduce en un contexto moderno, pero se mantiene ajeno al mismo en su sentido de progreso cultura: sufre desarticulación social, anonimato y una fuerte dosis de frustración, que se ven reflejadas en su religiosidad tradicional que se vuelve lejana para él mismo.

625 Efectivamente, en su lucha por la subsistencia cotidiana hay un virtual alejamiento de la esperanza de un Dios providencial, al parecer ausente y lejano en templos impersonales y fríos de la Ciudad y que en ocasiones ni siquiera existen o no son atendidos en el propio barrio marginal.

El Trabajador

626 Se trata de un porcentaje de la población de la Ciudad, que encuentra en el trabajo asalariado de ingreso mínimo su incorporación a la vida moderna industrial y burocrática, automatizada y rutinaria.

627 El sentido del tiempo cotidiano cambia: aparece un horario que rige la vida, más que el antiguo ciclo anual natural al que la Iglesia tradicional se apegaba con su calendario litúrgico. Ahora se trata de normar una actividad que pertenece a otros: a los entes llamados empresas, oficinas y comercios.

628 El hogar está cada vez más encajonado en habitaciones cada día más impersonales. La pérdida del tiempo y esfuerzo por los desplazamientos urbanos para acudir al trabajo y para dormir en casa, se vuelven cada vez más absorbentes; no hay tiempo ni para Dios ni para la Iglesia.

629 A la subcultura proletaria le imponen, en el fondo, el modelo ajeno de la pequeña y mediana burguesía: la familia, la casa, el cine, la televisión, la aspiración al consumo de bienes industriales: el culto al mundo externo, aparente y material.

630 Hay en todo esto, sin embargo, una fuerte nostalgia religiosa que aparece llena de colorido en los altares y autobuses, en las fábricas, en los mercados y en los mismos hogares: la Virgen de Guadalupe es el indiscutible principal lazo con lo sagrado; este aspecto de religiosidad de tipo devocional se va haciendo lejano pero no menos presente entre los jóvenes proletarios.

Las Clases Medias

631 Se trata, en realidad, del núcleo de población más característico de la vida moderna; el centro de esta subcultura es erigida como modelo de toda la sociedad: el individualismo y la conciencia personal se constituyen en el ideal del hombre que triunfa en la vida a través de su educación escolar, de su trabajo asiduo y permanente, de su familia nuclear -externamente integrada- y de la seguridad social alcanzada.

632 La religión tradicional hace crisis en las clases medias; su rechazo a varias formas de religiosidad popular se hace evidente. Se mantienen formas de religiosidad convencional en torno al templo urbano, con luces, con celebraciones más o menos ceremoniosas de bodas y quince años, de bautismos y primeras comuniones.

633 Una nueva ética -basada sobre todo en la conciencia individual- conforma su conducta a veces bastante puritana, pero otras veces sumamente laxa y tolerante; la aceptación del divorcio y planificación familiar acaban por secularizar la moral familiar.

634 La ruptura generacional produce la crisis de autoridad que se extiende a las instituciones y, por supuesto, a la Iglesia; ésta pierde en gran medida sus anteriores posiciones adquiridas frente a los jóvenes de clase media sobre todo a través de la escuela católica; ahora estas escuelas se secularizan de hecho, aunque mantengan formalmente ciertos rasgos religiosos superficiales.

635 La liberalidad de una moral permisiva se extiende a las normas de la vida económica y política: en negocios "todo se vale"; en política más aún. En lo social y comunitario cada quien responde por su vida ante un Dios cada vez más lejano, aunque se hable formalmente de Él.

Élites y Religión

636 En los grupos elitistas se encuentran los grandes ajenos al fenómeno religioso, es decir, los mayores ateos virtuales, así como los más fuertes enemigos de la Iglesia y de la idea cristiana en lo que tiene de clerical o en su carácter social y de opción preferencial por los pobres; aquí también tendríamos que identificar a muchos líderes de movimientos de renovación religiosa. Muchas veces se trata, al fin de cuentas, de élites religiosas que manejan una fe sumamente intelectual y psicológica.

637 Otro grupo elitista podría identificarse, en cambio, con un importante sector empresarial y de directivos económicos que se mantienen en contacto con una Iglesia convencional, pero que, en realidad, están distantes de la vida religiosa y del cristianismo vital.

638 En síntesis, hay un alejamiento de la fe, porque ésta no trasciende la vida; nos encontramos con una religiosidad dormida que aparece en rasgos y elementos, pero carente de una manifestación pujante; su presencia, sin embargo, puede percibirse de múltiples maneras en el subconsciente colectivo.

639 Estamos, al parecer, frente al gran desafío pastoral de los "alejados" en nuestra realidad: existe, en verdad, la certeza de un fenómeno religioso fuerte, medular y revolvente en el mexicano; sin embargo, esta realidad no funciona ni abierta ni externamente, ni influye en la realidad cotidiana, sino básicamente como un fenómeno sumergido que aparece de manera esporádica o formal, y que exige no una reforma pastoral más o menos de ajuste, sino, más bien, un replanteo a fondo, si es que importa más la fe cristiana y no sólo una interioridad religiosa subconsciente.

640 Esta apreciación de la problemática de los "alejados" no pretende negar el potencial religioso y la raíz católica de nuestra cultura ni pretende, tampoco, generalizarse; se trata de un juicio sobre la problemática precisamente de los "alejados".

G- Cultura Cosmopolita

Riquezas y Posibilidades de Vivir en la Ciudad de México

641 No cabe duda que la Ciudad de México representa una cultura cosmopolita con un gran número de recursos, posibilidades y opciones; concentra la mayor parte de los centros de

estudio, investigación y universidades de todo el país; es el escenario de los movimientos sociales más significativos de la nación; concentra también la mayor planta industrial, los principales periódicos y medios de difusión masiva.

642 Por su proceso de conformación -crecimiento social- la Ciudad refleja la gran riqueza de la nación; los más diversos grupos y sectores, las más contrastantes ideologías.

643 Vivir en la Ciudad de México es vivir en un lugar en donde están todas las posibilidades; es fascinante y apasionante esta Ciudad; todo esto entraña una responsabilidad para sus habitantes, especialmente frente a los sectores y regiones más pobres del país, frente a los campesinos y a los indígenas.

644 Un último desafío pastoral, a nuestro entender, es éste: ¿cómo evangelizar este lugar en donde a pesar de los contrastes e injusticias hay tantos recursos y opciones? ¿cómo asumir la responsabilidad histórica de nuestro país desde la Ciudad? Los cristianos, junto con todos los hombres de buena voluntad, no podemos eludir estas preguntas en el final de un siglo que avizora una nueva época de la humanidad.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, Febrero de 1992

FUNDAMENTOS DEL COMPROMISO EVANGELIZADOR (*)

(*) Notas utilizadas por el autor en su exposición.

1- La Santísima Trinidad

Fuente de Todo Dinamismo Evangelizador

645 Sólo en la fe se comprende y se fundamenta la misión (Rm 4); sin embargo, no se trata de una fe en un Dios solitario, sino en Dios-Amor trinitario. Por otra parte, si la teología es ciencia de la fe, es ante todo ciencia de Dios, de la Trinidad que es Dios.

646 La Trinidad en sí misma es la Trinidad de la "economía de la salvación" y viceversa. Dios, en efecto, se manifiesta Trinidad de Amor en la economía de salvación. Esta economía -"propositum"- dimana del "amor fontal" o caridad de Dios Padre quien, siendo principio sin principio del que es engendrado el Hijo y procede el Espíritu Santo por el Hijo, nos ha creado libremente por un acto de su excesiva y misericordiosa benignidad y nos ha llamado, además, por pura gracia, a participar con Él en la vida y en la gloria (Cfr. AG 2).

647 Las misiones "ad extra" -del Hijo y del Espíritu Santo y, por ellas, de la Iglesia- son una misteriosa prolongación de las "procesiones" intratrinitarias, aun tratándose de movimientos análogos, no idénticos. Santo Tomas de Aquino afirma, con toda seguridad y transparencia, que la misión implica la procesión eterna y determina de ella un término temporal (STh 1a 2æ ad 3). Las misiones de las Personas divinas son como el "desbordarse" de la eternidad en la historia, la irrupción de la vida trinitaria en el silencio del tiempo.

648 El Padre que engendra al Hijo, por virtud misma de la sobreabundancia infinita de esta generación, como si no pudiera contener al Término -el Hijo- en el "corazón" de su eternidad, lo envía visiblemente al mundo el día de la encarnación: he aquí a Cristo con el impulso de amor que lo llevará hasta la muerte, hasta la Ascención... y a quedarse con nosotros (Cfr. Mt 28, 20).

649 El Padre que a través del Hijo da vida al Espíritu Santo, en virtud misma de la sobreabundancia infinita de esta donación y, como si ellos -Padre e Hijo- no pudieran "contener" en sí al Término de su procesión eterna, lo envían en sobreabundancia, el día de Pentecostés, al mundo, a la Iglesia que, animada por el Espíritu Santo, advierte un impulso que la llevará, en su labor, hasta la parusía.

2- La Misión del Hijo

650 "Dios, para establecer la paz o comunión con el género humano y una fraterna sociedad entre los hombres pecadores, dispuso entrar en la historia humana de un modo nuevo y definitivo enviando a su Hijo en carne nuestra... Lo constituyó heredero de todas las cosas, a fin de restaurar todas las cosas en Él" (Ef 1, 10; Cfr. AG 3).

651 - Autodesignación de Jesús: Enviado; "aquel a quien el Padre ha enviado" -26 veces en S. Juan-. Cristo, "Verbum amoris". La actitud "proexistente" de Cristo. Él es el evangelio del Padre, es el Reino de Dios entre nosotros y para nosotros. Inmanencia y trascendencia del Reino: una inevitable tensión; Reino que no es de este mundo, pero que se inicia en él.

652 Cristo, revelador pleno y definitivo de la dignidad de la persona humana: "¡Corintios, a qué precio han sido ustedes comprados!" (1 Cor 6, 19-20).

3- La Misión del Espíritu Santo

653 "E inclinando la cabeza entregó el espíritu" (Jn 19, 30). El Espíritu es enviado por el Hijo: "para que el amor con que me has amado, esté en ellos" (Jn 17, 26), alusión al don del Espíritu que Jesús implora para nosotros, para toda la Iglesia; lo había prometido anteriormente usando la imagen del manantial del agua que hace recordar el amor fontal trinitario: "Si alguno tiene sed, venga a mí, y beba el que crea en mí, como dice la Escritura: De su seno correrán ríos de agua viva" (Jn 7, 37-38).

654 El Espíritu enviado por Cristo es el Espíritu que conduce a Cristo; es el maestro que conduce al creyente en el misterio y le revela la íntima relación que tiene el Hijo con el Padre (Jn 16, 12-15). Si el Espíritu -Amor increado- lleva a Cristo hasta la cruz, desde la cruz parte el Espíritu para introducirnos dentro del misterio del amor de Dios.

655 El Espíritu Santo, en su acción "ad extra", prolonga la acción que posee "ad intra", siendo en Él y por Él en donde la Trinidad encuentra su Unidad.

Conclusión

656 Amor trinitario, amor de envío: "Tanto amó Dios al mundo que le envió a su Hijo único" (Jn 3, 16).

657 Mandamiento y mandato: "Ámense como yo los he amado..." (Jn 15, 12); "Vayan por todo el mundo..." (Mc 16, 15); "Como el Padre me ha enviado, así los envío. Dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: reciban al Espíritu Santo" (Jn 20, 21-22).

658 Los envió en la fuerza de su Espíritu, "soplo" que desde el día de Pentecostés siempre lleva a la Iglesia, también a la Iglesia en México, más allá de sus fronteras.

Glosario de Términos

659 ECONOMÍA DE SALVACIÓN: en teología, el término economía es tomado en su sentido etimológico griego, es decir, el modo de dirigir, de organizar, de gobernar la vida y todo lo que la acompaña en una casa, en una familia; aplicado al ámbito teológico, economía de la salvación indica cómo Dios ha ido realizando su obra salvífica, su intervención en la historia humana, intervención que, culminando en Cristo, se consumará en la parusía o segunda venida de Jesús al final de los tiempos.

660 PROCESIONES TRINITARIAS: éstas indican los orígenes intradivinos; son las actividades vitales inmanentes que ponen ritmo al dinamismo de la vida de Dios, o sea, dentro del ámbito de la divinidad, una y única.

661 GENERACIÓN: es la primera procesión, porque del Padre, principio sin principio, hontanar de ser y de vida, procede el Hijo consubstancial a Él, y procede por vía intelectual, en

analogía con el proceder del verbo mental o concepto a partir del entendimiento. El engendrado, no hecho, es el Verbo, Hijo eterno.

662 ESPIRACIÓN: es la segunda procesión que se realiza por vía de voluntad y es a la primera lo que el amor es al conocer -de él se diversifica y a él le sigue- por el cual, por vía del amor, procede, del Padre por el Hijo, el Espíritu Santo.

663 MISIONES, -envío-: Como las procesiones expresan la vida divina intratrinitaria -"ad intra"-, las misiones manifiestan, en una misteriosa prolongación visible de las procesiones, las atribuciones específicas de cada persona divina; entonces, si el Hijo-Verbo procede de Dios por vía intelectual, también en la economía de la salvación, en su acción "ad extra", se le apropia a Él, entre los demás, la obra del conocimiento revelado; y si el Espíritu procede en Dios por vía del amor, se refiere a Él la santificación por la caridad, amor y todo lo que en tal acción está implicado.

R.P. Victorino Girardi Stellin MCCJ
Ciudad de México, Febrero de 1992

TODA LA IGLESIA ES EVANGELIZADORA (*)

(*) Notas utilizadas por el autor en su exposición.

664 Evangelizar... es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, es su identidad más profunda... ella existe para evangelizar... (EN 14).

665 En efecto, todos los bautizados hemos recibido la misión, el encargo, la vocación, la responsabilidad de participar solidariamente en la misión de la Iglesia, porque por el bautismo que nos une en la Iglesia a Cristo, participamos de la misión de Cristo y de su triple función: sacerdotal, profética y regia. Esta misión se centra en "evangelizar". La Iglesia se santifica y se salva evangelizándose; evangelizando, santifica y salva a los demás .

666 La evangelización es un proceso que va del testimonio y el anuncio explícito de Cristo a la formación e inserción en una comunidad de creyentes que viven el Evangelio, meditan la Palabra y se santifican por los sacramentos, viven en la caridad y la esperanza cristiana y son impulsados por el Espíritu a ser fermento de nuevas comunidades.

667 a- Evangelizar es realizar en el mundo el proyecto de Dios Padre: la comunión plena con Él, por medio de Cristo en el Espíritu (Jn 3, 16-17; Rm 8, 28-30; Ef 1, 3-4; 1 Jn 1, 1-4); por la realización de este plan oró el Señor (Jn 17, 21-26).

668 Para realizar este proyecto el Padre envío a su Hijo: por la encarnación se hizo presente el Hijo en la historia humana y puso su morada entre nosotros (Jn 1, 11-14) y envío al Espíritu el día de Pentecostés (Hch 2, 14 ss). El Hijo realiza su misión en la historia humana de Jesús; su misión es la historia humana por la que anuncia y establece el Reino de Dios en el mundo: realizar el Reino es el proyecto de Dios Padre.

669 El Reino de Dios se realiza por la misión de su Hijo Jesucristo y del Espíritu. El Hijo envía a la Iglesia, la comunidad apostólica, los "doce" representantes del nuevo Pueblo de Dios a proseguir en el mundo su misión (Mt 28, 18-20) y actualiza esa misión mediante su Espíritu enviado a los suyos desde Pentecostés para que permanezca con ellos para siempre (Hch 1, 4-5; 7-8; Jn 14, 16-17).

670 Desde entonces son los protagonistas de la misión de Cristo y del Espíritu: Cristo, invisiblemente presente en su Iglesia por medio de su Espíritu, la anima y la mueve para realizar su propia misión precisamente a través de ella.

671 La Iglesia no sólo prolonga la misión histórica, visible, de Cristo, sino que es el instrumento que colabora consciente y libremente en la misión que actualmente realiza Cristo por el Espíritu.

672 La Iglesia no es el Reino de Dios: el Reino es el proyecto del Padre que realiza Cristo mediante el Espíritu en y por la Iglesia; ella está al servicio del Reino, es el signo, el fermento, el sacramento del Reino de Dios. El Reino es el dominio gratuito, sobrenatural, que Dios Padre ejerce sobre los hombres por medio del Espíritu, dominio salvífico, libremente aceptado por el hombre.

673 Este dominio de Dios Padre se manifiesta de múltiples maneras; su máxima manifestación fue la muerte y resurrección del Señor, Pentecostés y la segunda venida gloriosa del Señor . Pero donde quiera que se realiza el Evangelio, donde se ponen en práctica los valores del Evangelio, allí también se realiza el Reino de Dios.

674 Evangelizar es, así, realizar el proyecto de Dios Padre; por tanto, para la Iglesia, como instrumento del Hijo y del Espíritu, evangelizar es anunciar y establecer el Reino de Dios.

675 El proyecto de Dios es universal e integral: Dios quiere realizar su dominio salvador en todos los hombres de todos los tiempos y culturas, y en todo el hombre en todas sus dimensiones: en la vida individual y social y en todos los ámbitos de la vida humana.

676 Dios quiere que la historia humana sea salvífica, que los cambios en la historia se realicen según su proyecto, que la historia humana vaya siendo realización de su Reino. Esto es evangelizar la cultura y la sociedad humana.

677 b- Evangelizar es encarnar el evangelio en la cultura humana, es realizar la inserción de la Iglesia en la historia de los pueblos.

678 La Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios. Tanto el antiguo como el nuevo Pueblo de Dios es constituido como Pueblo de Dios por razón de ser elegido por Dios para la misión salvífica, por haberse ligado Dios a ese pueblo por las promesas y la alianza. Elección, promesas y alianza son acontecimientos constitutivos del Pueblo de Dios.

679 A diferencia del antiguo, el nuevo Pueblo de Dios está constituido por hombres de todos los pueblos de la tierra. Por el bautismo participamos de la elección, de las promesas y de la alianza nueva que constituyen al nuevo Pueblo de Dios.

680 El bautismo, sacramento de la fe, es el sello del Espíritu Santo con el que se sella para siempre la pertenencia al nuevo Pueblo de Dios (Ef 1, 13-14).

681 El nuevo Pueblo de Dios, inserto en la historia humana y en las culturas de los Pueblos de la tierra, es peregrino de la historia hacia el mundo futuro, hacia la plenitud del Reino de Dios, hacia el Reino escatológico.

682 Pero este Pueblo de Dios, no obstante su trascendencia derivada, está inserto en la historia humana; aunque no es el mundo, está en el mundo (Jn 17, 11-19); esto significa que realiza su misión en el interior del mundo y de su historia, en la conciencia, actitudes y conducta del hombre individual y en la conciencia colectiva de los hombres, en la mentalidad común y en los cambios de estructuras de la sociedad.

683 La inserción del Pueblo de Dios en el mundo exige que sus miembros estén comprometidos en ir construyendo la historia propia, junto con todos los miembros de los pueblos de la tierra.

684 A los creyentes, en cuanto miembros del nuevo Pueblo de Dios, guiados por el Evangelio, les compete buscar y proponer proyectos históricos, modelos de sociedad en los que sea posible vivir y se vivan efectivamente los valores del Evangelio: la libertad, la solidaridad, la fraternidad, la justicia y la caridad -en especial con los más desamparados y marginados-, la defensa de los derechos humanos, la austeridad y el desarrollo compartido, la responsabilidad y la laboriosidad, pero también la cruz y la pobreza evangélica, la oración y la religiosidad etc.

685 Esta historicidad de la Iglesia y del Evangelio contradice la postura liberal que postula la separación de fe y vida social, y la postura de un espiritualismo desencarnado que querría que la Iglesia no viviera en el mundo.

686 Evadirse de este mundo de los hombres y de la historia para confinarse a las regiones del Espíritu, encerrarse en los templos sin apertura al mundo secular, refugiarse exclusivamente en la búsqueda del más allá sin hacer que nuestra historia sea conducida a ese más allá, recluirse en la intimidad de la conciencia sin estar activamente presentes en la historia, sin comprometerse en los cambios sociales y políticos, sin aportar lo propio y original del Evangelio al progreso de la historia, es negar la realidad de la Iglesia como Pueblo de Dios, inserto en la historia de los pueblos de la tierra.

687 Además, el hecho de que la Iglesia sea el nuevo Pueblo de Dios exige su encarnación en todas las culturas de los pueblos de la tierra (LG 13).

688 Si el antiguo Pueblo de Dios estaba ligado a la historia y a la cultura de un pueblo -Israel-, el nuevo Pueblo de Dios se extiende en su universalidad a todas las culturas de todos los pueblos.

689 La presencia del Espíritu en la Iglesia es la fuerza que la impulsa a extenderse a todas las culturas, sin vincularse exclusivamente a una sola cerrándose a todas las demás; tal fue el resultado y significación profunda del Concilio de Jerusalén (Hch 15, 1-35). La vida cristiana puede, en efecto, realizarse auténticamente en todas las culturas; para ello se requiere todo lo valioso que se encuentre en ellas, que se eliminen o purifiquen los valores que aparecen como antievangélicos, y que todos los valores de las culturas sean elevados por la fuerza del Evangelio.

690 La inculturación del Evangelio no se realiza imponiendo a los hombres los valores evangélicos, sino presentándoselos para que ellos mismos, libremente, los asuman en sus culturas.

691 La Evangelización, misión de la Iglesia, es también la encarnación de los valores del Evangelio en las culturas de los hombres.

Cango. José de Jesús Herrera Aceves
Ciudad de México, Febrero de 1992

IGLESIA PEREGRINA, SERVIDORA DEL REINO, SACRAMENTO DE SALVACIÓN

692 Para fundamentar las opciones pastorales del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, parece oportuno reflexionar sobre el aspecto de "diakonía" que es esencial a la Iglesia de Jesucristo.

693 Contemplar a la Iglesia como "peregrina" y "servidora" nos ayuda a comprender cuál es su misión en el mundo:

694 "Peregrina" es una modalidad esencial de su ser eclesial y determina también su misión; su servicio se sitúa dentro de la totalidad del designio de Dios que camina hacia la consumación -escatología-.

695 "Servidora" del Evangelio en favor del hombre; este servicio le ha sido confiado por aquel que es el Señor de la historia, y le ha sido confiado como a colaboradora del designio salvífico de Dios.

1- Fundamento Bíblico

696 Sobre el "servicio", en el Nuevo Testamento encontramos textos importantes que tienen un sentido cristológico y eclesiológico.

697 1- Mc 10, 12-45: Jesús define su misión con el lenguaje de Isaías: "Servidor de Yahvéh", y señala a sus discípulos ese mismo camino -"diákonos": servidor; "doûlos": esclavo-: "El Hijo del hombre no vino a ser servido sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos". Jesús vive la condición de "siervo" y de "esclavo" hasta el punto de convertirse Él mismo en don y entrega que redime al hombre.

698 2- Flp 2, 6-11: Este himno cristológico nos descubre la amplitud y profundidad del "servicio" de Cristo Jesús, quien, siendo Dios, no sigue un comportamiento posesivo, no se aferra a su condición divina ni reclama con avidez sus derechos, sino que elige el camino del anonadamiento -"kénosis"-, del servicio humilde y mortificante, en espíritu de amor y de obediencia, y recibe del Padre el título de Señor. Y así, como "segundo Adán" o "ultimo Adán" -hombre escatológico: 1 Cor 15, 45- viene a restablecer el orden y la armonía en el hombre y en la creación; su presencia entre nosotros se manifiesta no como hombre de dominio, sino como hombre de comunión y de servicio humilde.

699 San Pablo exhorta a la comunidad y a cada cristiano a seguir "la senda del amor -"agàpe"- a ejemplo de Cristo que nos amó y se entregó por nosotros" (Ef 5, 1.25).

700 Si leemos más ampliamente el Nuevo Testamento encontramos que este camino de amor humilde y servicial, de amor que se entrega, tiene su origen en Dios mismo: "Es Dios quien en Cristo reconcilia al mundo consigo" (2 Cor 5, 19; Cfr. Jn 3, 16).

701 En esta perspectiva cristológica y trinitaria se comprende el misterio de la Iglesia y su misión "puesto que procede de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu según el designio de Dios Padre, designio que dimana del "amor fontal" o de la caridad de Dios Padre" (AG 2).

702 3- La misma enseñanza contenida en la Carta a los Filipenses la encontramos en San Juan en el relato del lavatorio de los pies (Jn 13, 1-20): "Si yo, el Señor y el Maestro, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros"; con este relato, San Juan nos descubre cuál es la raíz de la Redención, de la Eucaristía y de la Iglesia: "Habiendo amado a los suyos los amó hasta el fin" (Jn 13, 1) y, al mismo tiempo, nos indica cuál es el camino de la misión: "Actúen como yo he actuado con ustedes".

703 Aparece así la profunda continuidad del plan de Dios y una especie de misión en cascada: del Padre al Hijo Encarnado y del Hijo Encarnado, por el don del Espíritu, a los Apóstoles y a la Iglesia. Existe una profunda armonía entre "Como mi Padre me envió, así yo los envío" (Jn 20, 19) y "Como mi Padre me amó, así los he amado. Ámense los unos a los otros como yo los he amado" (Jn 13, 34; 15, 9); "Ejemplo les he dado para que, así como yo hice con ustedes, así ustedes lo hagan" (Jn 13, 15).

704 En conclusión, en el servicio -"diakonía"- del que nos hablan los evangelistas sinópticos, San Pablo y San Juan resumen la obra de Cristo y abren a la Iglesia el camino de su misión en la historia.

2- Opciones Pastorales

705 Supuesto el fundamento bíblico del servicio -"diakonía"- que traduce la misión evangelizadora de la Iglesia, buscamos ahora algunas expresiones concretas que puedan orientar las opciones pastorales del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

706 La Iglesia, en el curso de su historia, ha querido siempre servir, servir al hombre en nombre de Cristo y animada por su Espíritu, puesto que ésta es su misión y para esto existe; sin embargo, no siempre su idea de servicio y particularmente su "praxis" ha sido suficientemente evangélica -seguimiento de Cristo Servidor- en algunos o en muchos de los cristianos -Sacerdotes y Laicos-.

707 Aparece así el estatuto de "Iglesia peregrina" que implica la necesidad de una "perenne reforma" (UR 6; LG 8), y también de un constante esfuerzo por realizar siempre mejor, en cada etapa de la historia, "el plan de Dios que puso a Cristo como principio de salvación para todo el mundo" (Id. 17): ésta es, en efecto, la misión evangelizadora.

708 Se sigue que la evangelización será siempre una tarea dinámica y que la Iglesia no es de una vez para siempre "servidora", sino que debe buscar constantemente nuevos caminos e inventar nuevos métodos, dejándose cuestionar -nuevo espíritu- por las nuevas situaciones, necesidades y desafíos de una humanidad siempre en desarrollo. Es el sentido de las exigencias de la "Nueva Evangelización" en la que ahora nos encontramos.

709 Para iniciar la búsqueda de estas expresiones que traduzcan la "Nueva Evangelización" en la realidad concreta de la Arquidiócesis de México, propongo -entre otras- tres líneas que se pueden estructurar en torno a la comprensión de la Iglesia como "sacramento de salvación", sacramento del Reino de Dios, sacramento de Cristo-Servidor y de la acción de su Espíritu en la historia y en nuestra propia historia: pobreza, fraternidad, comunión y participación en el servicio

I° Pobreza

710 1- La pobreza como actitud evangélica y estilo de vida está profundamente vinculada a la evangelización: "Como Cristo efectuó la Redención en la pobreza y en la persecución, así la Iglesia es llamada a seguir ese mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación" (LG 8). En la "Redemptoris Missio" dice Juan Pablo II que "el verdadero misionero es el santo; viviendo las bienaventuranzas el misionero experimenta y demuestra en forma concreta que el Reino de Dios ya ha venido y que él lo ha acogido" (RM 91).

711 2- La situación generalizada de pobreza y de miseria en América Latina pide a la Iglesia un mayor compromiso de pobreza y de solidaridad con los pobres; por esto el eje de la reflexión de la IV Conferencia en Santo Domingo será el tema de la promoción humana y la cultura cristiana en la Nueva Evangelización.

712 "Se trata de asumir en profundidad el hecho de la pobreza del continente latinoamericano y el reto de la evangelización de los pobres para darles el lugar y la voz que ellos reclaman en la nueva sociedad latinoamericana" (DC SD 158).

713 Lo dice el Papa: "La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista el bien de los grupos, en función del bien común" (SRS 39).

714 Es un hecho que desde Medellín -1968- en sintonía con el Magisterio Pontificio, pasando por Puebla -1979- y ahora en la preparación de la Conferencia de Santo Domingo -1992-, se escucha siempre la invitación a la "opción preferencial por los pobres" como un camino fundamental de evangelización.

715 3- En el caso de México es indispensable tener en cuenta su realidad concreta -parecida a la de toda América Latina- y las exigencias que esta realidad presenta en relación al testimonio de pobreza y de solidaridad con lo pobres; algunos elementos de esto están señalados en el "Planteamiento Básico" (N° 34-42).

716 Yo quisiera añadir, además, la sabiduría para actuar ante lo que podemos llamar la "sospecha histórica" hacia la Iglesia. A causa de una memoria histórica, quizá parcial y prejuiciada, se da todavía en algunos ambientes una marcada sospecha hacia la Iglesia institucional respecto a cómo va a utilizar la libertad en un nuevo marco jurídico y cómo se va a comportar en relación a la adquisición de bienes y riquezas.

717 Sabemos que la raíz del compromiso de la Iglesia no son estas presiones sociales ni estos prejuicios inveterados, sino el Evangelio y el seguimiento de Cristo; sin embargo, estas "sospechas" deberían llevarnos a una mayor transparencia en la vida eclesial y en la acción pastoral que permita descubrir -aun al no creyente- que se actúa no desde el poder y la búsqueda de honor y grandezas humanas, sino desde el Evangelio y el servicio.

718 Un signo de esta actitud evangélica será la libertad que lleve a denunciar las injusticias y los antivalores de la convivencia social y política, marcada por la cultura moderna y postmoderna en sus aspectos deshumanizantes.

719 Finalmente, para que la Iglesia -Pastores y fieles- aparezca en verdad como signo claro de Cristo Servidor, será necesario que asuma un compromiso real, y no sólo de programa, en la promoción de la justicia y bien común.

720 La reflexión que hacía el P. Congar desde los tiempos del Concilio acerca de la pobreza en la Iglesia no deja de cuestionarnos: "Es un hecho comprobado que mientras toda la mística de la Iglesia afirma su amor hacia los pobres, mientras es, casi en todas partes, realmente pobre, incluso a veces indigente, parece rica y, para decirlo todo, señorial, o parece pretenderlo. De esta manera se perjudica a sí misma, perjudica la causa que está llamada a servir y que quiere verdaderamente servir". ¿De dónde proceden estas deplorables apariencias?

II° Fraternidad

721 La Iglesia es fraternidad y está llamada a irradiar fraternidad. La "pobreza" hace transparente la sacramentalidad de la Iglesia en cuanto aparece dependiente del señorío de Cristo y totalmente al servicio del Reino de Dios. La "fraternidad" manifiesta otro aspecto de la sacramentalidad y constituye su servicio en favor del hombre.

722 Si consideramos la situación social y cultural de América Latina, tal como la analiza el Documento de Consulta de Santo Domingo, en sus profundas carencias, necesidades y anhelos, y también en sus grandes riquezas éticas y religiosas, podemos decir que la fraternidad cristiana en este Continente, como expresión de la "Nueva Evangelización", implica un conjunto de valores que pueden describirse como solidaridad, comunión, promoción del hombre, cultura cristiana que es cultura del amor, de la paz, del desarrollo, de la justicia, evangelización de la cultura e inculturación del Evangelio, construcción de la "civilización del amor" (Cfr. DC SD 103 ss).

723 De esta manera, la IV Conferencia del episcopado latinoamericano nos invita a profundizar la realidad de la cultura y lo que significa la inculturación del Evangelio como un camino fecundo para emprender la "Nueva Evangelización" en este Continente.

724 1- Con la evangelización de las culturas se busca la transformación desde dentro, mediante la comprensión evangélica del hombre, de tal manera que un nuevo espíritu venga a animar a una cultura, que la lleve a criticar los antivalores -realidades antihumanas y antiéticas- que la invaden, y a plenificar los valores humanos que en ella existen (Id. 101).

725 La situación cultural de América Latina es, en este momento, bastante compleja y requiere un análisis amplio. Sea suficiente mencionar, siguiendo el Documento de Consulta de Santo Domingo, la importancia que tiene el valorar y promover la cultura mestiza -resultado y fruto de la primera evangelización- y que requiere siempre una nueva evangelización (Id. 334).

726 Junto a esta cultura encontramos nuevos fenómenos culturales: cultura adveniente y, especialmente, la cultura urbano-industrial con sus valores y sus antivalores en el orden

social: mayor pobreza para las mayorías; en el orden ideológico: racionalismo; en el orden religioso: indiferentismo (Id. 271-276 ss); en el orden ético: hedonismo.

727 Los católicos de América Latina -continúa el mismo documento- dotados de la cultura tradicional mestiza, hondamente marcada por lo cristiano, deben ser capaces de asimilar lo válido de la "nueva cultura" en una síntesis nueva y original, la síntesis que auspiciaba Pablo VI -3 de Julio de 1964 en la Basílica de San Pedro-, y que nos propone Juan Pablo II -12 de Octubre de 1984 en Santo Domingo- (DC SD 332-333): con esa síntesis realizarán la inculturación del cristianismo en la nueva cultura que se fragua (Id. 335-340).

728 2- Esta sencilla idea de lo que es la evangelización de la cultura y la inculturación del Evangelio (Id. 138 y 337) puede ayudarnos a descubrir la importancia que tiene una opción pastoral en la línea de la fraternidad para responder a la situación humana e inhumana en la que vivimos en esta Ciudad.

729 El análisis pastoral de la realidad social de la Ciudad de México, tal como lo sugiere el "Planteamiento Básico", señala graves deficiencias en todos estos valores de la fraternidad cristiana: comunión, comunicación, solidaridad, participación, justicia, paz; ésta es la realidad que se vive en la diversidad y pluriformidad de situaciones sociales: inmigrantes que vienen del interior de la República; indígenas que deambulan por la Ciudad en busca de pan; la cultura plural de muchos barrios que sufren la discriminación y la opresión; los multifamiliares o condominios en donde prevalece el individualismo; las colonias de clase media en las que junto a valores de orden y laboriosidad se encuentra una moral individualista y cierta indiferencia ante las necesidades sociales.

730 Frente a esta población de millones de hombres, se encuentran los núcleos de privilegiados que viven la cultura de la opulencia (PB 35) y una vida de bienestar y de lujo (Id. 42), encerrados en su pequeño mundo y ajenos a los problemas sociales.

731 Se comprende que, ante tales situaciones, el gran desafío a la evangelización sea favorecer la integración, la cooperación, la solidaridad, la justicia y fraternidad (DC SD 224) y promover una nueva cultura del trabajo con democracia y participación de todos; cultura de la participación y no de la discriminación, del privilegio de pequeños grupos, del individualismo destructor que olvida la dignidad de la persona y las exigencias del bien común (Id. 353; 356-357); la cultura de la vida y no de la muerte, la violencia y la esclavitud (Id. 372-374; 377; 384 etc.).

732 En conclusión, la evangelización está unida a la promoción del hombre desde que se empezaron a reunir las primeras comunidades cristianas (Hch 2, 42-46; 4, 32-35; 5, 12-16 etc.). Se vive la fe en fraternidad y se tiene conciencia de la necesidad de compartir y de vivir la solidaridad.

733 En la historia de la evangelización en nuestro Continente se destacan momentos significativos como el de Vasco de Quiroga y de tantos otros que realizaron con eficacia la inculturación del Evangelio y merecieron el testimonio de admiración y agradecimiento de los indígenas en estos términos: "Les amamos porque viven como nosotros y viven con nosotros".

734 La situación social y cultural que tuvieron las primeras comunidades cristianas en Jerusalén en el siglo I, o en México en el siglo XVI, ha cambiado; ahora se presentan nuevos desafíos y una problemática muy compleja y diversificada, pero las exigencias de fraternidad son inevitables: "No se puede hablar de una cultura plenamente evangelizada si no se manifiestan frutos sociales de justicia y solidaridad -aun en el nivel estructural- cuya consecuencia sea una auténtica promoción humana" (DC SD 118-119).

III° Comunión y Participación en el Servicio

735 La "pobreza" clarifica y hace transparente el que la Iglesia sea, "en Cristo", sacramento de salvación -dimensión cristológica-; la "fraternidad" expresa cuál es el compromiso esencial que la Iglesia ofrece de parte de Dios: el servicio al hombre -dimensión antropológica-. Ahora consideramos a la Iglesia como comunidad, toda ella ministerial, porque así, como comunidad, como sujeto comunitario, está llamada a servir al hombre que vive en la historia y en situaciones muy concretas.

736 El Documento de Consulta de Santo Domingo, al presentar la invitación de Juan Pablo II a la "Nueva Evangelización" en América Latina -"Compromiso no de reevangelización, pero sí de una evangelización nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión" (Alocución a los Obispos del CELAM, 9 de Marzo de 1983 en Puerto Príncipe)-, interpreta los "nuevos métodos como una ampliación de los sujetos evangelizadores, que incluya a todos los miembros del Pueblo de Dios, a diferencia de la primera evangelización que se concibió con una cierta exclusividad y con una acentuación muy prevalente, como tarea de misioneros religiosos (DC SD 252-253).

a- Las Exigencias de la Evangelización

737 La ampliación de los "sujetos evangelizadores" brota de las exigencias mismas de la evangelización, tal como se expresa en el Nuevo Testamento. Es toda la comunidad la que da testimonio de Jesucristo, aun cuando este testimonio se exprese a través de diferentes carismas y ministerios. Como observa Juan Pablo II: "Al hacerse en unión con toda la comunidad eclesial, el anuncio nunca es un hecho personal.

738 El misionero está presente y actúa en virtud de un mandato recibido y, aunque se encuentre solo, está unido por vínculos invisibles, pero profundos, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. Los oyentes, pronto o más tarde, vislumbran a través de él la comunidad que lo ha enviado y lo sostiene" (RM 45).

739 La fuerza y la eficacia de la evangelización en los primeros siglos se debió, supuesta siempre la gracia, al testimonio comunitario en el que todos eran activos y responsables. El "miren cómo se aman" es el descubrimiento lleno de asombro de que la fraternidad que anuncia el Evangelio se realiza ya en la comunidad que lo proclama. Hablar aquí de fraternidad implica unidad y concordia, comunión y participación, solidaridad y servicio.

740 Uno de los esfuerzos importantes para que sea una realidad la ampliación de los "sujetos evangelizadores" será, sin duda, la promoción y la formación de los Laicos para que redescubran su identidad de cristianos y asuman su responsabilidad en la misión evangelizadora de la Iglesia. Será muy importante releer la "Christi Fideles Laici" en la que

encontramos una teología renovada del laicado en una perspectiva eclesiológica integral y con un gran dinamismo misionero: la participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia-comunión y su corresponsabilidad en la Iglesia-misión (Cfr. ChL 34)

741 Con lo anterior no se desconoce ni se disminuye la función única e irremplazable del ministerio jerárquico (Id. 22; DP 659), pero hay que observar que el ministerio pastoral existe en una Iglesia toda ella ministerial, se desarrolla en una comunidad en la que el Espíritu Santo suscita otros ministerios y carismas, y el ministerio debe estar al servicio de ellos como signo de comunión. La unidad de la Iglesia es comunión y participación, animada como está por el Espíritu Santo.

b- Exigencias de la Evangelización en América Latina

742 Si consideramos, de manera concreta, la ingente tarea de la Nueva Evangelización en América Latina, aparece la importancia decisiva de la presencia de los Laicos.

743 El análisis que hace el Documento de Consulta de la situación socio-cultural de América Latina -situación a la que está llamada a responder la Nueva Evangelización como promoción humana e inculturación- señala las siguientes realidades como prioritarias, en cuanto constituyen importantes retos para el trabajo evangelizador:

* la vida,
* el trabajo y la economía,
* el poder político,
* la comunicación social y simbólica,
* la religión,
* la ciencia y la tecnología,
* las culturas indígenas y afroamericanas,
* cultura urbana.

744 Es toda la Iglesia, como comunidad -Pastores y fieles-, a quien se plantean estos retos, pero unos y otros los enfrentan de diferente manera, de acuerdo a su vocación y ministerio. Salta a la vista el protagonismo de los Laicos al grado de que, sin su compromiso, la Nueva Evangelización se vería muy poco significativa. La "Evangelii Nuntiandi" es categórica a este respecto: "el campo propio de la actividad evangelizadora de los Laicos es el dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de las ciencias y de las artes, de los medios de comunicación, de la familia, de la educación y del trabajo" (EN 70).

745 Puebla desarrolla el compromiso en favor de la justicia (DP 793 ss) y señala la necesidad de que la Iglesia -especialmente a través de los Laicos- colabore con los constructores de la sociedad pluralista de América Latina "para que asuman su misión en espíritu de servicio al pueblo que de ellos espera la defensa de su vida, de sus derechos y la promoción de su bienestar" (Id. 1249; 1206 ss).

746 3- Si ahora nos volvemos hacia nuestra realidad mexicana, el "Planteamiento Básico" hace una observación interesante acerca de este pueblo, pueblo colonizado que no olvida la huella de la conquista -inconsciente colectivo- y por esto es un pueblo callado, sufrido, que aguanta con exceso, que nunca reclama aunque tenga derecho, que considera el reclamo

legítimo como falta de respeto a la autoridad, que tiene miedo de expresarse, que vive una real cultura del silencio" (PB 34).

747 Quizá sea éste uno de los obstáculos que se deben superar para poder clarificar el compromiso evangelizador de Pastores y fieles laicos. Se han hecho esfuerzos para intensificar la formación de Laicos, Agentes de evangelización integral, pero esta formación sigue siendo insuficiente.

748 En la nueva situación jurídica en la que la Iglesia empieza a vivir ahora su misión evangelizadora, se hacen todavía más urgentes la presencia activa de los Laicos en las realidades temporales y una formación integral que los capacite para ser fermento evangélico en la sociedad.

749 A este respecto Juan Pablo II hace suya una proposición del Sínodo sobre los Laicos: "la formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de la Diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral de modo que todos los esfuerzos de la comunidad -Sacerdotes, Laicos y Religiosos- concurran a este fin" (ChL 57).

750 En un estado laico como es el nuestro, los Pastores no pueden intervenir directamente en la elaboración de las leyes; corresponde a los Laicos la misión de dar testimonio de la verdad del Evangelio en la vida de todos los días y en la diversidad de sus tareas y responsabilidades. "Lo que es el alma en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo" (Carta a Diogneto, N° 6 citado por LG 38). Tal es uno de los caminos concretos y eficaces de la evangelización de la cultura y la inculturación del Evangelio.

751 Para concluir, podemos escuchar lo que el Santo Padre escribe al final de "Christi Fideles Laici" en relación a la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo:

752 "En los umbrales del tercer milenio, toda la Iglesia -Pastores y fieles- ha de sentir con más fuerza su responsabilidad de obedecer al mandato de Cristo: 'Vayan por todo el mundo y proclamen la Buena Nueva a toda la creación' (Mc 16, 15), renovando su empuje misionero. Una grande, comprometedora y magnifica empresa ha sido confiada a la Iglesia: la de una Nueva Evangelización, de la que el mundo actual tiene una gran necesidad. Los fieles laicos han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa, llamados como están a anunciar y a vivir el Evangelio en servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad" (ChL 64).

Conclusión

753 Al señalar lo central que es el "servicio" -diakonía- en sus aspectos de "pobreza", "fraternidad" y "comunión y participación" para realizar la Nueva Evangelización en esta Iglesia particular, no hay que olvidar la dimensión vertical o teologal que los sustenta y sin la cual carecerían de fundamento.

754 El contenido esencial de la Nueva Evangelización -decía hace poco el Cardenal Ratzinger en el Sínodo para Europa- se encuentra en las palabras con que Cristo mismo introdujo la evangelización: "El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca, conviértanse y crean en la Buena Nueva" (Mc 1, 15). Por consiguiente, la evangelización debe hablar ante

todo de Dios. La Iglesia debe preguntarse si en su anuncio no habla demasiado de sí misma y, en cambio, habla poco de Dios. Además, el anuncio de la Iglesia no es un conjunto de dogmas o prescripciones, sino que es, sencillamente, hablar de Dios que en Cristo se dirige a nosotros.

755 A todo esto habrá que añadir que el anuncio de Dios deberá tener en cuenta siempre al hombre en su situación concreta, porque como dice Juan Pablo II: "El hombre es el camino de la Iglesia" (RH 14). Así la evangelización se une estrechamente a la antropología (Cfr. Discurso de Clausura del Sínodo para Europa. 19 de Diciembre de 1991).

756 De esta segunda conclusión quiero destacar la importancia del diálogo en la tarea evangelizadora, servicio que la Iglesia ofrece al hombre y a la sociedad.

757 Sería un triunfalismo ingenuo el pensar que la Iglesia lo tiene todo y que su función consiste en inclinarse condescendientemente hacia los demás para otorgarles algo que ellos no tienen. El Vaticano II afirma con toda claridad: "La Iglesia no sólo da, sino también recibe" (GS 44). Por esto la evangelización se realiza como diálogo salvífico en el que se proclama el Evangelio y, al mismo tiempo, se descubren y acogen los valores existentes en la sociedad y en las culturas, y así "se fomenta un vivo intercambio entre la Iglesia y las diversas culturas" (Ib.).

758 En resumen: la "diakonía" de la Iglesia, expresión de su ser y su misión, es un servicio que brota del amor mismo de Dios y traduce, en la historia, este amor hacia el hombre -la Iglesia, sacramento de salvación-. Por esto no puede separarse el "ser peregrina" y el "ser servidora": la Iglesia viene de Dios, depende de Dios y hacia Él camina, confortada por la fuerza del Espíritu y "enviada" constantemente a servir a sus hermanos:

759 "La Iglesia va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios, anunciando la Cruz y la muerte del Señor hasta que Él venga. Se vigoriza con la fuerza del Señor Resucitado para vencer con paciencia y caridad sus propios sufrimientos, y descubre en el mundo el Misterio de Cristo, aunque entre penumbras, hasta que, al final de los tiempos, se descubra con todo esplendor" (LG 8).

R.P. Salvador González Medina MSpS
Ciudad de México, Febrero de 1992

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN (*)

(*) Notas utilizadas por el autor en su exposición.

760 El 9 de Marzo de 1983 en Puerto Príncipe, Haití, el Santo Padre Juan Pablo II lanzó la iniciativa de celebrar los 500 años de la evangelización de América Latina con una Nueva Evangelización: "Nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión" -Homilía en Puerto Príncipe, 1983-; por otro lado, descubrimos que todo este gran proyecto está impulsado y apoyado en el espíritu del Concilio Vaticano II y sus efectos.

761 En medio de las polémicas sobre el significado de lo sucedido hace casi cinco siglos con la llegada de Cristóbal Colón a la isla que llamaron "La Española", hoy Santo Domingo, -descubrimiento, conquista, colonización, destrucción, encuentro, invención...-, la orientación del Sumo Pontífice y de la Iglesia es clara: celebrar la llegada del Evangelio a este Continente.

762 Sin olvidar que en este lapso encontramos personas y hechos extraordinarios, junto con sucesos reprochables y oscuros, el Papa nos invita a no quedarnos con inútiles sentimientos de culpa o complejos estériles, sino a lanzar hacia adelante nuestra "mirada de gratitud a Dios por la vocación cristiana y católica de América Latina, y por cuantos fueron instrumentos vivos y activos de la evangelización: mirada de fidelidad a nuestro pasado de fe; mirada hacia los desafíos del presente y a los esfuerzos que se realizan; mirada hacia el futuro para consolidar la obra iniciada" (Ib.).

El II Sínodo

763 En este contexto, nuestro Pastor, el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, Arzobispo de México, nos ha convocado para la realización del II Sínodo Arquidiocesano, a fin de realizar un esfuerzo conjunto para revitalizar nuestra vida cristiana.

764 Así se explica el tema que se elegido para englobar el espíritu del II Sínodo: "Los Grandes Desafíos del Distrito Federal a la Nueva Evangelización de la Iglesia Particular que está en Él".

765 En Enero de 1989 el Sr. Cardenal dio el anuncio del II Sínodo y, con ello, comenzó su preparación; la fase de consulta se realizó a partir de 1991 y en Enero de 1992 se dio inicio a las asambleas a las que hemos sido convocados como sinodales.

Antecedentes del Proceso de la Evangelización

766 Los acontecimientos del país en su desarrollo histórico coinciden, en gran medida, con los de la Arquidiócesis, sea porque siempre nos ha caracterizado el centralismo, sea porque la Arquidiócesis llegó a abarcar una parte muy grande de territorio y, aunque ahora sólo se limita a la Ciudad de México, sigue en estrecha relación con un núcleo poblacional en la Zona Metropolitana que constituye algo más del 20% de la población total.

767 Podemos distinguir claramente cuatro etapas en nuestra historia:
1- La evangelización impulsada por la Corona española (1531-1760).
2- Los conflictos entre la sociedad civil y la religiosa. Etapa colonial independiente (1760-1860).

3- La crisis, ruptura y choque entre el mundo político y el eclesiástico (1857-1929).
4- Los acuerdos para una tácita tolerancia (1929-1991).

768 Los señalamientos y la división que aquí hemos adoptado convencionalmente tienen un común denominador: la relación entre el esfuerzo evangelizador y la estructura socio-política de nuestro medio, ya que de la mutua relación depende el resultado que se ve reflejado en la cultura que nos caracteriza: ha ido desde un modelo de absoluta colaboración que concluye en la apabullante "cristiandad", hasta un modelo que nos lleva al "fanatismo", y un modelo de tácita tolerancia que nos conduce a la "hipocresía".

Conclusión

769 El Sínodo anterior, realizado en 1945, abordó de una manera especial la organización de la vida eclesial. El reto del II Sínodo, en cambio, es mucho más amplio: se trata de emprender una Nueva Evangelización de nuestra cultura con el impulso del Concilio Vaticano II hacia los albores del tercer milenio cristiano.

Pbro. Mario Ángel Flores Ramos
Ciudad de México, Febrero de 1992

LA EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA
Y DE LAS CULTURAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (*)

(*) Notas utilizadas por el autor en su exposición.

1- ¿Qué es la Cultura?

770 La cultura como fenómeno social es precisamente objeto de la antropología cultural:

* Cada cultura incluye diversas subculturas.
* Los cambios culturales se pueden dar por transculturación, inculturación y aculturación; también se dan cambios histórico-culturales.

771 Toda cultura implica, entre otras realidades:

* Una visión del mundo como parte de la conciencia colectiva.
* Un conjunto peculiar de valores humanos, de actitudes sociales y ambientales.
* Una variedad de expresiones objetivas: simbolismos, objetos, costumbres, organizaciones, instituciones, estructuras.

2- Evangelización de la Cultura

772 "La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos" (EN 18).

773 "El proceso de inserción de la Iglesia en las culturas de los pueblos requiere tiempo: no se trata de una mera adaptación externa, ya que la inculturación significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas; es, pues, un proceso profundo y global que abarca tanto el mensaje cristiano como la reflexión y la praxis de la Iglesia" (RM 52).

774 "Transformar con la fuerza del evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad" (EN 19).

775 La evangelización de la cultura implica, por tanto, una transformación profunda y global de las culturas de los pueblos y grupos humanos por la fuerza del Evangelio.

776 La Iglesia transmite a las culturas sus propios valores, los hace presentes en ellas de modo que el pueblo los asuma, los haga suyos, los integre a su propia cultura, y así se radique el Evangelio, -el cristianismo- en las culturas.

777 La Iglesia universal asume lo que hay de bueno en las culturas de los pueblos, con lo que se enriquece -en la evangelización, el culto, la teología, la caridad- y conoce y expresa mejor el misterio de Cristo.

778 La evangelización de la cultura es un proceso profundo -en cuanto que llega al núcleo de la cultura, transforma la visión del mundo, del hombre, de la historia, de la sociedad, y afecta los valores centrales-, porque afecta a la conciencia y a la mentalidad colectivas.

779 La evangelización de la cultura es, además, un proceso difícil porque no debe comprometer de ningún modo la característica de la fe cristiana íntegra, sino que debe discernir los valores culturales que sean "semillas del Verbo", potenciar con los valores del Evangelio los auténticos valores culturales y modificar o eliminar los que no sean congruentes con el Evangelio.

3- Criterios y Condiciones para la Inculturación del Evangelio y la Evangelización de la Cultura en Nuestra Ciudad

780 La Iglesia arquidiocesana quiere acrecentar los contactos con los hombres y las mujeres de la Ciudad, y con su mundo: el mundo intelectual, el mundo artístico, el obrero, el burócrata, el condominal, el del barrio, el "submundo" etc.

781 Para lograr adecuadamente este contacto es necesario que acrecentemos uno de los aspectos más importantes del espíritu misionero: la caridad hacia afuera, la actitud de un verdadero "diálogo".

782 A la Iglesia le urge dialogar con el mundo con el que le toca vivir; dicho diálogo, para que sea verdaderamente efectivo, necesita tener algunas características:

* debe ser iniciado y fomentado por la Iglesia; la iniciativa debe partir de nosotros, aunque el mundo no nos invite a dialogar;
* debe ser expresión de interés por el hombre citadino, al que no se le obligará a responder;
* debe dirigirse a todos -un diálogo de salvación- ya que es católico y capaz de entablarse con cada uno, a no ser que el interlocutor lo rechace o finja dialogar;
* debe ser gradual ya que tiene comienzos humildes y se adapta a la índole del interlocutor y a las circunstancias reales;
* debe excluir cualquier condenación por anticipado, toda polémica ofensiva y la conversación vacía;
* debe buscar el provecho del interlocutor e intentar que éste se disponga a una comunión más plena de sentimientos y convicciones.

783 Este diálogo supone en nosotros la convicción de que no podemos separar la propia salvación del empeño de buscar la salvación de los demás.

784 Cualidades del diálogo:

* la claridad: necesidad de revisar las formas de lenguaje que acostumbramos usar para hacerlo comprensible, popular;
* la afabilidad: no es orgulloso, ni hiriente, ni ofensivo sino paciente y generoso;
* la confianza: entrelaza las buenas voluntades en función del bien.

785 Pasos para dialogar:

* oír la voz, el corazón del otro (alejado, marginado, hombre-masa, mundo plural ...);
* descubrir lo bueno, lo justo, lo verdadero que existe en él;

* denunciar, también, lo antihumano que en él existe, para ofrecerle, con hechos y con palabras, otra manera de ser y de actuar lo que es la Vida Encarnada entre nosotros ya en esta vida (Cfr. ES Cap. III).

Pbro. Benjamín Bravo Pérez
Ciudad de México, Febrero de 1992

LA INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO

1- El Término

786 El término inculturación es un neologismo introducido recientemente en el lenguaje oficial de la Iglesia. Juan Pablo II es el primer Papa que lo ha utilizado; esto lo podemos ver con ocasión de sus viajes al África. El término inculturación no aparece todavía en el Concilio; no obstante, su significado se encuentra en el proceso teológico actual de la evangelización de la cultura; desde luego, más allá de la expresión, es el mismo significado el que es importante tratar.

2- El Evangelio Destinado a Toda Cultura

787 "La Nueva Evangelización, entendida como evangelización de la cultura principalmente, es un concepto teológico pastoral actual que tiene sus raíces en un patrimonio rico y sólido. Desde su mismo origen, la misión de la Iglesia ha tomado la forma de un encuentro mutuamente enriquecedor entre los evangelizadores y las culturas más diversas. Ya San Pablo se había hecho todo para todos, para los Griegos y para los Gentiles. Más tarde, algunos grandes teólogos, como Orígenes y San Agustín, supieron expresar lo esencial del Evangelio y hacerlo inteligible para las culturas predominantes de su tiempo.

788 La historia completa de las misiones muestra una constante encarnación del Evangelio en la diversidad de lenguas, costumbres y tradiciones a lo largo del mundo. Esta exigencia de la encarnación evangélica en el mundo se expresa en uno de los documentos más antiguos de la Iglesia, la Carta a Diogneto: "para los cristianos toda tierra extranjera es una patria, y toda patria, una tierra extranjera".

789 El Magisterio Pontificio de Benedicto XV, Pío XI y Pío XII nos dan muestras, en tiempos más recientes, de esta búsqueda de encarnación del Evangelio en las culturas (Cfr. "La Cultura de la Ciudad de México. Desafío a la Nueva Evangelización". Planteamiento Básico. N° 43-45).

3- El Concepto de Cultura

790 Para entender la evangelización de la cultura es necesario entender a ésta desde tres enfoques complementarios.

791 A- La cultura es el modo particular como un pueblo cultiva su relación con la naturaleza, entre sus miembros y con Dios (GS 53); la finalidad consiste en llegar "a un nivel verdadero y plenamente humano" (Ib.); esta actividad es la respuesta a la vocación recibida de Dios que le pide perfeccionar toda la creación (Gén 1 y 2) y en ella sus propias capacidades y

cualidades (DP 391). La cultura tiene como finalidad "la plena madurez humana" (GS 53), "la plena madurez espiritual y moral del género humano" (Id. 55 y 59).

792 B- La cultura es el proceso de conciencia colectiva que un pueblo tiene de su realidad histórica. Esa conciencia colectiva conduce a un pueblo a marcar un conjunto de valores que lo animan y de antivalores que lo debilitan. La cultura abarca formas de expresión en estilos de vida, costumbres y lengua, también la experiencia vivida y las aspiraciones de futuro (DP 387).

793 C- La cultura también es considerada como un proceso histórico y social que brota de la actividad creadora del hombre (Id. 392-399). Todo hombre nace en el seno de una cultura determinada y, por consiguiente, al mismo tiempo queda enriquecido y condicionado por ella; pero su actitud no es meramente pasiva, no se reduce a recibir, sino que principalmente crea y transforma para trasmitir (Id. 21).

4- Descripción y Actualidad de la Inculturación

794 El término inculturación es afín al de aculturación, utilizado antes por los antropólogos americanos a fines del siglo pasado. Para los antropólogos, la aculturación designa los fenómenos que se producen cuando los grupos de individuos se ponen en contacto continuo y de ahí se derivan cambios en los modelos culturales de unos y otros.

795 El concepto aculturación fue empleado por mucho tiempo entre los católicos para estudiar la relación entre Evangelio y cultura; sin embargo, existe hoy la tendencia a distinguir entre inculturación y aculturación, para indicar que la relación entre Evangelio y cultura no se reduce a la relación entre culturas, ya que se trata, más específicamente, del encuentro del mensaje cristiano con las culturas.

796 El término inculturación sugiere una analogía con el término encarnación. Desde el punto de vista de la evangelización, la inculturación indica el esfuerzo de hacer penetrar el mensaje de Cristo en un ambiente socio-cultural, buscándose que éste crezca, según todos sus propios valores, en la medida en que son conciliables con el Evangelio. La inculturación mira a la encarnación de la Iglesia en todo pueblo, región o sector social, en el pleno respeto al carácter y genio de toda colectividad humana; el término incluye la idea de enriquecimiento recíproco de las personas y de los grupos implicados en el encuentro del Evangelio con un ambiente social.

797 Desde esta perspectiva habría que considerar el proyecto de una evangelización a partir de los enfoques culturales que propone el "Planteamiento Básico" (N° 27-42); se trata, en el fondo, de optar por la llamada pastoral diferenciada o pastoral de los ambientes específicos.

798 Una vez más cabe enfatizar que comprendiendo mejor lo que es la cultura comprenderemos más la importancia de la evangelización de la cultura o inculturación. Juan Pablo II afirmaba en 1985 en Lovaina: "La cultura no es un asunto exclusivamente de científicos, y mucho menos ha de encerrares en los museos: yo diría que es el hogar habitual del hombre, el rasgo que caracteriza todo su comportamiento y su forma de vivir, de cobijarse y de vestirse, la belleza que descubre, sus representaciones de la vida y de la muerte, del amor, de la familia

y del compromiso, de la naturaleza, de su propia existencia, de la vida común, de los hombres y de Dios".

799 Cabe señalar, desde el principio, que existe una distinción fundamental entre mensaje evangélico y cultura. La fe no es producto de ninguna cultura: surge de la revelación de Dios; no se identifica exclusivamente con alguna cultura determinada. La fe, sin embargo, se enraíza de tal manera que el mensaje cristiano es asimilado por una cultura determinada, de modo que no solamente se expresa con los elementos propios de dicha cultura, sino que se constituye en el principio más profundo de inspiración que transforma y recrea esa cultura.

800 La causa más profunda de la problemática pastoral actual creemos que está aquí: no hemos evangelizado suficientemente la cultura; menos aún la complejidad de culturas que se dan en un ambiente metropolitano cosmopolita como es la Ciudad de México. Podría decirse que hay problemas de fe en nuestra Ciudad en la medida en que nosotros hemos perdido, como Agentes, la capacidad de inculturar el Evangelio; en la medida en que nos hemos encerrado en nuestra propia cultura, alejándonos de las otras; en la medida en que, como Iglesia, hemos perdido impulso misionero.

801 Evangelizar, desde esta perspectiva, es discernir los valores culturales susceptibles de ser enriquecidos, perfeccionados y purificados por la fuerza del Evangelio; es también "criticar" y "denunciar" lo que en una cultura contradice al Evangelio; pero, sobre todo, es ir testificando que Dios está presente ya en una determinada cultura, reconociendo sus valores.

802 Diríamos que nosotros los Agentes nos tenemos que evangelizar entrando en diálogo con las culturas de nuestra Ciudad, ya que, al fin de cuentas, la incredulidad y la superficialidad de la fe también están en nosotros, y las "semillas del Verbo" también están en los otros.

803 Los discípulos de Jesús hoy tenemos que seguir sus huellas; a este respecto, Juan Pablo II en su primera encíclica, "Redemptor Hominis", nos dijo: "el hombre es el primer camino y la ruta fundamental de la Iglesia, ruta trazada por el mismo Cristo, ruta que inevitablemente pasa por el misterio de la Encarnación y la Redención" (RH 14).

804 El camino de la inculturación -Nueva Evangelización- sigue el camino del hombre, siguiendo los pasos de Jesús, Hombre-Dios: el misterio de su Encarnación, de su Pascua y de Pentecostés (Cfr. Planteamiento Básico. N° 63-76).

Encarnación

805 La Encarnación del Hijo de Dios, hecho Hijo del Hombre, es el modelo de toda evangelización de la cultura. La Nueva Evangelización supone que el discípulo tiene que imitar, en primer lugar, la encarnación. Ya el Concilio Vaticano II, en el Decreto "Ad Gentes", al describir la actividad misionera de la Iglesia que sigue a Cristo, nos invita a los cristianos a "morar íntimamente con sus tradiciones nacionales y religiosas, y a descubrir con alegría y respeto las 'semillas del Verbo' que allí se encuentran ocultas" (AG 11); a este respecto, el Papa Juan Pablo II dijo hablando de la encarnación cultural:

806 “Dios, revelándose al pueblo elegido, se ha valido de una cultura particular. Jesucristo, el Hijo de Dios, ha hecho lo mismo: su encarnación humana fue una encarnación cultural” (Discurso en la Universidad de Coimbra. 1982).

807 Estamos invitados a seguir el mismo camino. La Nueva Evangelización -nueva en su ardor- supone una renovada espiritualidad de encarnación por parte de los Agentes de pastoral: encarnados hoy en la culturas de nuestra gran Ciudad.

Pascua

808 Seguir las huellas de Jesús nos lleva no sólo a la encarnación; para el verdadero discípulo, la cruz de Cristo, signo de contradicción, siempre estará presente. Por una parte, para purificar y mortificar la propia cultura del evangelizador, los propios modos de ver -occidentales por ejemplo- o los propios de una clase social determinada, que no son consustanciales ni necesarios al mensaje evangélico; pero, por otra parte, esta cruz que significa purificación y mortificación se vive igualmente con la cultura que es evangelizada.

809 La espiritualidad de la noche pascual de la evangelización se convierte así en una denuncia valiente de los antivalores humanos que pueden estar presentes en ciertas culturas.

810 La fe pascual, en cambio, es resurrección del hombre y de su cultura. El testimonio del cristianismo, por la fe en Cristo resucitado, se convierte en origen de una cultura viviente, de una nueva cultura o culturas: “reúne, para muchos, al Dios desconocido que adoran sin darle nombre, o al que buscan urgidos por un anhelo íntimo de su corazón, cuando hacen la experiencia de la vacuidad de todos los ídolos” (EN 26).

Pentecostés

811 La Nueva Evangelización implica una espiritualidad de Pentecostés. Una fe que se convierte en cultura es una fe que llega a ser Iglesia local. Como sucedió aquel día de Pentecostés: “los creyentes venidos de todas las naciones del mundo” permanecen en un estado de estupefacción, “porque cada uno escucha en su lengua proclamar las maravillas de Dios” (Hch 2, 11).

812 La Nueva Evangelización debe estar impulsada por una espiritualidad de la Iglesia local en esta gran Ciudad de México.

813 Cabe mencionar que sería un gran error pensar que la Iglesia en este proyecto de la Nueva Evangelización busca la “cristianización” de las sociedades por un deseo de dominación cultural; desde Pío XII en la época moderna de la Iglesia, su acción se concibe como fermento y levadura. Decía Pío XII: “El concepto de Iglesia como imperio terrestre es fundamentalmente falso; por otra parte, esta idea nunca ha correspondido a la realidad, a menos que se quieran trasladar erróneamente las ideas y la terminología propia de nuestro tiempo a los siglos pasados” (Discurso a los Cardenales. 1946).

814 El proyecto de la Nueva Evangelización no es, por tanto, un “proyecto de cristiandad”; es un proyecto de llevar el Evangelio a la raíz de la cultura, lo cual implica la colaboración de los cristianos con otros creyentes y hombres de buena voluntad.

815 Concluiríamos esta consideración diciendo: en el Misterio de Cristo -Encarnación, Misión y Redención- se encuentra la fuente de toda espiritualidad de la Nueva Evangelización; en el Misterio de Cristo también está la fuente de nuestra espiritualidad cristiana.

5- Promover una Cultura de la Justicia y de la Promoción del Hombre

816 A la luz del Concilio Vaticano II se comprenden mejor las diferentes formas que reviste la acción evangelizadora de la Iglesia, pues hay una pluralidad de ministerios y de funciones. Si, por una parte, la misión de la Iglesia se realiza por el testimonio de la fe en Jesucristo, por la oración, la contemplación, la liturgia, la predicación y la catequesis, esta misión toma también la forma de un diálogo con todos los hombres para caminar juntos en la búsqueda de la verdad y para colaborar en obras de interés común.

817 Así mismo la misión también se encarna en un compromiso por la defensa y el progreso del hombre individual y social; es decir, el compromiso efectivo de servicio a los hombres por su promoción, por la lucha contra la pobreza y por la colaboración para cambiar las estructuras que la propician.

818 Es necesario considerar este punto como importante: la acción evangelizadora de la Iglesia -la inculturación del Evangelio- se ejerce también por una decidida defensa y promoción del ser humano, quienquiera que sea, y de sus derechos inalienables.

819 Nosotros cristianos -unidos con los hombres de buena voluntad- nos debemos sentir responsables de la edificación de una sociedad fundada sobre estos valores éticos de la fraternidad, de la dignidad humana y de la justicia para todos.

820 Cuando los cristianos se asocian a otros creyentes o personas de buena voluntad para servir al hombre y dinamizar los valores de su cultura con el germen del Evangelio, se ejerce realmente una acción evangelizadora.

821 Esta dimensión de la inculturación tiene, sin duda, una importancia considerable en el mundo y en la Ciudad de México cada día más diversificada y pluralista.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, Febrero de 1992

EL SIGNIFICADO TEOLÓGICO
DEL SÍNODO DIOCESANO

822 El Sínodo, que etimológicamente significa decir camino común o trayecto recorrido juntos, "es una asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana" (CJC 460). El Sínodo diocesano tiene una gran tradición en la Iglesia; no es una institución de carácter permanente: el Código anterior prescribía celebrarlo cada diez años; el actual dice que "en cada Iglesia particular debe celebrarse el Sínodo diocesano cuando lo aconsejen las circunstancias a juicio del Obispo de la Diócesis, después de oír al consejo presbiterial" (CJC 461).

823 La realidad de la Iglesia se vive ante todo en la Iglesia local o Diócesis que "es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia de Cristo, que es Una, Santa Católica y Apostólica" (ChD 11).

824 La Iglesia local está presente en el Sínodo diocesano, en forma representativa, por medio de los "Sacerdotes y otros fieles escogidos", de acuerdo con unas directrices establecidas en el Código (CJC 463).

Significado Teológico

825 a- El Sínodo diocesano significa el modo más destacado y solemne que tiene la Iglesia local, en comunión con su Obispo, para vivir su misión de Iglesia.

826 Bueno será recordar lo que ya estudiamos en la primera jornada de preparación: que la Iglesia nació del amor del Padre, manifestado en Cristo quien fundó la Iglesia y le comunicó el Espíritu que procede del Padre y del Hijo; que esta Iglesia está encarnada en las culturas, para cumplir la voluntad del Padre y establecer el Reino de Dios -cuando los hombres dejan que Dios sea Dios en sus corazones y en sus vidas-, de acuerdo con la cultura de cada pueblo.

827 La Iglesia existe para servir a los hombres, no para servirse de ellos; es un servicio para que los hombres puedan alcanzar la plenitud del Reino de Dios. La tarea de la Iglesia es llevar adelante la obra de Jesús, haciendo presente en el mundo a Cristo resucitado, para que los hombres de todos los tiempos puedan alcanzar la salvación.

828 b- El Sínodo diocesano es una expresión singular de comunión y de corresponsabilidad, en la que los fieles y el Obispo -con sus Obispos auxiliares y Vicarios episcopales- ejercen sus funciones propias.

829 c- El Sínodo diocesano es, por ello, un momento privilegiado de iluminación de la conciencia de ser la Iglesia querida por el Padre, fundada por Cristo y asistida por el Espíritu Santo; es también un momento singular de discernimiento de la voluntad actual de Dios para esta Iglesia local, escrutada en los acontecimientos que constituyen los signos de los tiempos.

1- El Crecimiento de la Conciencia de la Iglesia

830 La conciencia de la Iglesia crece en relación a la revelación. La Iglesia ha de permanecer fiel a la experiencia primigenia que le dio origen, contenida en el "Evangelio de Jesús el Mesías" que se narra kerigmáticamente en el Nuevo Testamento, interpretado a la luz del Antiguo. Toda la Iglesia en su vida tiene la tarea de recibir, escuchar y trasmitir la Palabra de Dios; esto ilumina su presencia y su crecimiento en el mundo.

831 A los fieles, en general, les toca fundamentalmente la verdad "existencial", la búsqueda en la Palabra de Dios de la respuesta a las grandes interrogantes del hombre sobre el sentido de la vida.

832 "Lo que los Apóstoles trasmitieron comprende todo lo necesario para una vida santa y para una fe creciente del Pueblo de Dios; así la Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y trasmite a todas las edades lo que es y lo que cree. Esta Tradición apostólica va creciendo en la Iglesia con la ayuda del Espíritu Santo; es decir, crece la comprensión de las palabras e instituciones trasmitidas cuando los fieles las contemplan y estudian, repasándolas en su corazón (Cfr. Lc 2, 19.51), y cuando comprenden internamente los misterios que viven" (DV 10).

833 Al Magisterio -en una actitud de escucha y servicio fiel a la Palabra de Dios, y unido al resto del Pueblo de Dios- le compete proclamar e interpretar auténticamente la Palabra del Señor; sus interpretaciones están sujetas a la maduración de esta Iglesia que camina hacia la verdad plena (Id. 8). La verdad que le toca al Magisterio es la verdad del "inefable" misterio de Dios y de su amor por nosotros; lo que el texto dice en sí de Dios y la conexión que tiene con otros misterios.

834 "El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado únicamente al Magisterio de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo; pero el Magisterio no está por encima de la Palabra de Dios, sino a su servicio, para enseñar puramente lo trasmitido, pues por mandato divino, y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creído" (Id. 10).

2- El Discernimiento

835 Sin olvidar esta referencia obligada de la Iglesia a la revelación, sin la cual no podría mantener su identidad, el Sínodo diocesano mira más directamente los aspectos de la construcción del Reino de Dios en las circunstancias particulares de cada Iglesia local, para:

* aplicar a la situación local la doctrina y la disciplina de la Iglesia universal;
* dictar normas de acción pastoral;
* corregir los errores y vicios existentes;
* cultivar la común responsabilidad en la edificación del Pueblo de Dios.

836 Este proceso ha de partir de la búsqueda de la voluntad del Señor. El Derecho Canónico no pretende otra cosa sino ofrecer el cauce concreto para que todos los miembros de la Iglesia puedan cumplir con su cometido, alentados por el Espíritu, en comunión de caridad fraterna.

837 Legislar sin auscultar la voluntad del Señor conduciría finalmente al autoritarismo. Las comunidades cristianas primitivas descubrieron muy pronto y aceptaron vivir en la tensión de fidelidad al Espíritu y a la necesaria estructuración de las diversas comunidades, porque una autoridad sin el Espíritu acaba en autoritarismo, pero una comunidad sin el servicio de la autoridad apostólica corre el riesgo de perderse en entusiasmos de emotividad pasajera, como sucedió a algunas de las comunidades joánicas que no aceptaron el servicio de la autoridad y terminaron desapareciendo o uniéndose a las sectas gnósticas.

838 La clave de toda moral neotestamentaria reside en discernir, es decir, en la capacidad de tomar, en toda situación dada, la decisión moral conforme al Evangelio, con conocimiento de la historia de la salvación en la que el Espíritu Santo representa un elemento decisivo. El discernimiento es "un acto a la vez uno y complejo, humano y divino, personal y eclesial, 'en situación' e injertado en el único designio de salvación que mira a la edificación de los hermanos y está ordenado a la gloria de Dios, que se realiza en el tiempo pero participa ya del juicio escatológico".

839 A partir del Concilio Vaticano II se habla y se estudia con mayor insistencia el deber permanente de la Iglesia de discernir los "signos de los tiempos" (GS 4), expresión usada por el Papa Juan XXIII para la convocación del Concilio Vaticano II (25 de Diciembre de 1961); unos meses más tarde concluyó cada una de las partes de su encíclica "Pacem in Terris" (11 de Abril de 1963) con alusiones a los signos de los tiempos; también el Papa Paulo VI usó la expresión en su primera encíclica "Ecclesiam Suam" (6 de Junio de 1964).

840 La expresión "signos de los tiempos" es de origen bíblico, pero el Concilio no la usó con el sentido que tiene en la Escritura, sino en sentido sociológico: por eso cuando se menciona en los textos conciliares (GS 4; UR 4; PO 9) no se alude a ningún texto bíblico. La expresión se refiere a los "fenómenos que por su generalización y su grado de frecuencia caracterizan una época, y por los cuales se expresan las necesidades y las aspiraciones de la humanidad".

841 El discernimiento de los signos de los tiempos ofrece el conocimiento necesario para la eficaz acción pastoral de nuestros días que se ha vuelto cada vez más compleja. El conocimiento de la realidad, para una acción pastoral eficaz, es hoy objeto de una gran reflexión y de una ciencia que utiliza métodos muy elaborados y, algunas veces, de numerosas ciencias auxiliares.

842 La situación en la que la Iglesia debe vivir y actuar se ha vuelto indescifrable con la sola experiencia individual, aun tratándose de personas prudentes y maduras. La asistencia carismática del Espíritu Santo no excluye, sino que incluye, una reflexión humana que aproveche todos los métodos científicos. La consideración y el discernimiento de los signos de los tiempos forma parte de la inteligencia de la fe en su realización histórica.

843 El discernimiento de los signos de los tiempos es una tarea que toca a toda la Iglesia en cuanto Pueblo de Dios. "Es propio de todo el Pueblo de Dios, pero principalmente de los Pastores y de los teólogos, auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo,

las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida, y expresada en forma más adecuada" (GS 44).

844 En los últimos años, hemos tenido momentos privilegiados de revelación y de discernimiento de los signos de los tiempos, en diversos niveles, que han orientado la marcha de la Iglesia, a la que ahora queremos dar continuidad. En el nivel universal hemos recibido la gracia del Concilio ecuménico Vaticano II: momento privilegiado de crecimiento de la conciencia de la identidad de la Iglesia -"Lumen Gentium"- y de sus nuevas responsabilidades ante el mundo moderno -"Gaudium et Spes"-: estos dos documentos constituyen la espina dorsal de todo el Concilio; asimismo los Sínodos universales que han abordado las problemáticas más acuciantes del momento. Todas estas luces han iluminado la elaboración de la legislación del nuevo Código de Derecho Canónico.

845 En el nivel continental, las Conferencias del Episcopado Latinoamericano, en Medellín -1968- y en Puebla -1979-, con el objetivo de buscar los caminos concretos para vivir en América Latina la renovación auspiciada por el Concilio Vaticano II.

846 En el nivel nacional, las múltiples asambleas, capítulos y encuentros realizados por el Pueblo de Dios, a través de sus múltiples grupos y movimientos apostólicos, así como por las asambleas de la Conferencia Episcopal de México.

847 En el nivel de la Iglesia local, el Senado presbiterial, el Consejo de Laicos y el Magisterio ordinario de nuestros Obispos. En forma extraordinaria nos toca ahora a nosotros vivir este momento intenso de vida eclesial que es el Sínodo arquidiocesano.

848 El discernimiento de la voluntad de Dios es un requisito para la autenticidad de la vida cristiana, sea en nivel eclesial como en el nivel individual, porque "en la obra pastoral no se puede proceder ciegamente: el apóstol no es uno que corre a la aventura o que tira golpes al aire" (Cfr. 1 Cor 9, 16. Paulo VI: Discurso con motivo de los 10 años del CELAM. N° 27).

849 En la complejidad de las situaciones en las que la Iglesia y los cristianos están llamados a vivir y a obrar, no resulta fácil distinguir las verdaderas inspiraciones de Dios, los impulsos de la naturaleza y las resistencias del mal; existe siempre el riesgo de tomar como manifestaciones de la voluntad del Señor lo que, al fin, se revela como una mera elaboración subjetiva. El escrutar los "signos de los tiempos" permite la adquisición de los elementos necesarios para la acción pastoral, elementos que no son deducibles directamente del depósito de la revelación.

850 "El Pastor deberá tener siempre abiertos los ojos sobre el mundo, porque la observancia y la vigilancia evangélica deben continuar ya que el mundo cambia y es necesario satisfacer las crecientes exigencias e interpretar las nuevas necesidades" (Id. N° 23). A este fin son de gran utilidad los estudios y los centros de sociología pastoral (ChD 17).

851 El discernimiento, indispensable para garantizar la autenticidad de la vida cristiana, ha de realizarse tanto en el nivel comunitario como en el individual. A cada uno corresponde preguntarse lo que exige de él la voluntad de Dios. Cuando cada uno haya percibido, en base a una reflexión cristiana, en qué sentido debe comprometerse, se verá en ese compromiso la

voluntad actual de Dios sobre él. En la medida en que cada uno se esfuerce en responder a esta voluntad, entrará en una unión más íntima con Dios, cooperando al advenimiento de su Reino.

852 Una acción que escruta en los acontecimientos la voluntad de Dios y los caminos para cumplirla se llama "interpretación de los signos de los tiempos".

853 La acción de escrutar, en el nivel individual, la voluntad de Dios en las diversas tendencias y sentimientos de la persona, se conoce como "discernimiento de espíritus".

854 La ayuda calificada que el Sínodo diocesano puede y ha de ofrecer es la interpretación de los signos de los tiempos y la configuración de las grandes opciones pastorales, escrutadas en ellos, que han de resultar como fruto de las asambleas sinodales. Una opción no es el resultado de corazonadas, de la improvisación o de una euforia momentánea que inventa o propone soluciones, sino el resultado de un fatigoso y lúcido trabajo de discernimiento, a la luz del Espíritu Santo, en un clima de oración y de conversión, para ir buscando el camino querido por el Señor.

855 "Las opciones pastorales son el proceso de elección que, mediante la ponderación y el análisis de las realidades positivas y negativas vistas a la luz del Evangelio, permiten escoger y descubrir la respuesta pastoral a los múltiples desafíos puestos a la evangelización" (DP 1299).

856 Estos grandes principios de acción ya serían suficientes para guiar la Nueva Evangelización de la Arquidiócesis, pero será necesario, por pedagogía, continuar penetrando en su naturaleza y en sus consecuencias, para que puedan ir, más y más, irrigando las acciones de la vida cotidiana de nuestra Iglesia y que, es de esperar, quedarán un día plasmadas en la legislación arquidiocesana, indispensable para favorecer la comunión y la solidaridad.

857 Porque "la acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización" (Id. 1307), la pastoral de conjunto es "toda esa obra salvífica común, exigida por la misión de la Iglesia en su aspecto global como fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios" (Medellín, XV, 9).

858 Bajo esta luz habrá de continuar el proceso de conversión exigido al Obispo, al Presbiterio, a las Comunidades religiosas, a los Grupos apostólicos, así como a todos y cada uno de los fieles creyentes de esta Arquidiócesis, para la construcción de la historia de la Iglesia local, como seguimiento fiel a Jesús: no será posible ningún cambio comunitario sin una verdadera conversión personal.

Pbro. José de Jesús Martínez Zepeda
Ciudad de México, Marzo de 1992

LA DIMENSIÓN PASTORAL
DEL SÍNODO DIOCESANO

859 La pastoral es a las ciencias eclesiásticas lo que la política es a las ciencias sociales: ambas son ciencias de los posibles: la política, para la transformación de la sociedad; la pastoral, para la transformación de la sociedad en Reino de Dios.

860 Con los datos bíblicos, dogmáticos, morales, litúrgicos y de las demás ciencias eclesiásticas, entre las que tiene importancia muy especial la historia -que nos permite relativizar tantas cosas que a veces consideramos intocables por su "tradición"-, con las normas del Magisterio y con los datos de las ciencias antropológicas que nos ayudan a conocer al hombre concreto junto con sus condicionamientos psico-sociológicos, el Pastor tiene que encontrar los cambios posibles para que este hombre y esta comunidad, en concreto, vivan y construyan el Reino de Dios en su aquí y ahora.

861 Esa vida y construcción del Reino de Dios habrá de darse ya sea por la vivencia personal de los valores evangélicos o por el esfuerzo personal y comunitario, para que esos mismos valores se vayan haciendo presentes y actuantes en las estructuras humanas concretas en que desarrollan su vida, siendo, en ellas, luz y sal.

862 No se trata ni de llegar a que la sociedad sea cristiana, como se pretendió en el régimen de "cristiandad", ni de crear estructuras paralelas a las seculares, como intentó la "'nueva cristiandad"' de la que no hemos terminado de salir.

863 Con el discernimiento que las diversas ciencias teológicas hacen y la ayuda indispensable de las ciencias antropológicas, el Pastor tiene que encontrar los caminos que permitan llegar a formar, con la pedagogía de Jesús, comunidades donde los cristianos traduzcan en vida el amor trinitario que han recibido, manifiesten su esperanza de que se puede, desde aquí y ahora, construir el Reino de Dios, mediante la vivencia del mismo amor, convirtiéndose esas comunidades -en sí mismas- en signos de ese Reino, de ese estilo de vida aprendido de Jesús y recibido de Él como tarea para ir haciendo presente ese Reino a través de los tiempos, mientras esperamos la venida del mismo Jesús glorioso que vendrá a consumar la obra iniciada en su encarnación.

Tentaciones

864 En algunas Diócesis europeas los Sínodos han sido frustrantes porque de ellos se esperaban cambios en asuntos como el celibato, la ordenación de mujeres y similares; al no dar, ni poder dar, ningún Sínodo una respuesta así, se provocó desilusión.

865 Quizá nuestra tentación no vaya por ahí; pero quizá sí en el querer reducir la pastoral y, por consiguiente, en esperar del II Sínodo algo como un recetario: recetas litúrgicas, administrativas y canónicas; el Sínodo ni podrá ni deberá darlas pues, por ser recetas, pronto dejarían de tener valor o de ser eficaces, y se necesitarían cada vez otras más.

866 El II Sínodo será pastoral si seguimos teniendo en cuenta el discernimiento que la Iglesia arquidiocesana viene haciendo. Si hemos tenido la experiencia de trabajar los Fascículos de Consulta con los Laicos, nos habremos dado cuenta de que han sido para ellos un medio de

hacer teología y verdadero discernimiento. Será pastoral el II Sínodo si es capaz de iluminar el caminar de la Iglesia particular de la Ciudad de México durante los próximos años, el caminar de la Comunidad arquidiocesana.

Pastoral Orgánica

867 La pastoral debe ser orgánica o de conjunto, es decir, de todo el Pueblo de Dios que peregrina en concreto aquí en la Ciudad de México, bajo la guía de su Obispo y los Presbíteros, sus colaboradores en la acción pastoral. Es todo el Pueblo de Dios el que, organizado como un cuerpo -recordemos el símil de San Pablo en la primera Carta a los Corintios-, tiene que cumplir la triple tarea que Cristo, su Señor, le confió:

868 a- hacer presente -por el testimonio- el amor del Padre, amor hecho Palabra de Vida en Cristo, por la fuerza que, del Espíritu, va recibiendo esa comunidad;

869 b- celebrar -en los signos sacramentales- su vida, especialmente sus triunfos y derrotas en el esfuerzo de vivir el amor;

870 c- traducir -ese amor celebrado- en el compromiso de llevar ese mismo testimonio de amor a quienes están lejos, a los marginados y olvidados, a los deshumanizados, a quienes viven en situaciones críticas, a todos los destinatarios prioritarios de que nos habla el Fascículo I del Documento de Consulta.

871 Durante la "consulta" hemos oído a muchos Párrocos que preguntan: ¿cómo vamos a poder realizar todo esto que el Sínodo está provocando si estoy solo y soy tan "presbítero"? -58.2 años promedio de edad en la IV Vicaría-. Cierto, solos, siendo además tan pocos, los Presbíteros no lo podremos hacer. Es todo el Pueblo de Dios el que, desde sus diversos carismas, aptitudes y funciones, tiene que reasumir sus tareas pastorales -acaparadas por tanto tiempo por el clero, no tanto por mala voluntad cuanto por deformaciones propias de una mentalidad de cristiandad en que vivimos y fuimos formados-.

872 Desgraciadamente el Fascículo II, a mi parecer, aún adolece de este acaparamiento o, al menos, no parece estar debidamente equilibrado. Hay también desproporción en el número de los sinodales.

Pastoral Planificada

873 El Pueblo de Dios no podrá reasumir sus funciones pastorales sin planificación -Fascículo IV-.

874 La V parte del Documento de Puebla, elaborada por una Comisión "ad hoc" al final de la asamblea, sintetiza tanto el análisis de la realidad como la reflexión teológica sobre ella y resume las cuatro opciones pastorales:

* una Iglesia sacramento de salvación (DP 1302);
* una Iglesia servidora (Id. 1303);
* una Iglesia misionera de la liberación integral del hombre (Id. 1304);
* una Iglesia en proceso permanente de evangelización (Id. 1305).

875 Aclara también lo que entiende por opciones pastorales que son “el proceso de elección que, mediante la ponderación y el análisis de las realidades positivas y negativas, vistas a la luz del Evangelio, permiten escoger y descubrir la respuesta pastoral a los desafíos puestos a la evangelización” (Id. 1299).

876 El mismo Documento de Puebla afirma, casi al final: “El camino práctico para realizar concretamente esas opciones pastorales fundamentales de evangelización es el de una Pastoral Planificada” (Id. 1306).

877 “La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización; deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología del análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio: la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora” (Id. 1307); cada palabra de este número requeriría profundización. Sólo así se podrá llegar a la creación del hombre nuevo (Id. 1308) del que ya hay signos de esperanza (Id. 1309).

Adecuación de Métodos e Instrumentos de la Acción Pastoral

878 Si la pastoral tiene que buscar la construcción del Reino de Dios -y esto lo tiene que buscar todo el pueblo, no sólo ni principalmente el clero- de una manera orgánica y planificada; si esta acción pastoral tiene como objetivo conseguir que los cristianos vivan al estilo de Jesús -”hombre nuevo” dice Puebla- y que en las estructuras donde viven se traduzcan los valores evangélicos -y no sólo ni principalmente la vida sacramental o la administración que son necesarias-, quiere decir que tenemos que adecuar a esos fines toda nuestra actividad litúrgica, profética y de conducción o acompañamiento, adecuando a esos mismos fines también los métodos e instrumentos de trabajo (Cfr. Id. 1307).

879 Esta adecuación no la podremos hacer si no volvemos tanto la vista como sobre todo la práctica a la pedagogía de Jesús -Fascículo III-; también la economía deberá adecuarse a estos fines.

880 Si no se consigue impulsar esta adecuación o cambio de métodos, instrumentos, recursos y estructuras, entonces el II Sínodo habrá sido prácticamente ineficaz.

881 Si el II Sínodo nos ayuda a redescubrir esos caminos de dimensión comunitaria, laical y planificada de toda la acción de la Iglesia local en la Ciudad de México, y si nos ayuda e impulsa a volver a la metodología y pedagogía de Cristo Jesús, podremos llegar a todos los grupos humanos que tienen derecho a recibir el Evangelio de quienes nos decimos Pastores y, así, el II Sínodo tendrá un verdadero sentido pastoral.

Pbro. Abel Fernández Valencia
Ciudad de México, Marzo de 1992

DIMENSIÓN JURÍDICA DEL SÍNODO

1- Función Pastoral Jurídica del Sínodo

882 Quizá muchos tengan el temor de que la legislación canónica dada en el Sínodo sea un freno o una represión para la pastoral que se pretende realizar a raíz de la visión y del juicio de la realidad de nuestra Iglesia particular, la Arquidiócesis de México. En otras palabras, puede existir el prejuicio de que el Derecho Canónico y la pastoral son valores antagónicos.

883 Nada más falso: no son ni el Derecho ni la pastoral, sino las personas, con sus criterios y mentalidades, quienes pueden provocar este antagonismo, yéndose a los extremos:

884 a- La observancia de la letra de la ley, como fin en sí, constituye el "juridicismo" desencarnado e impersonal que "hace al hombre para el sábado y no el sábado para el hombre".

885 b- Por otra parte, la pastoral sin ningún derecho normativo se convierte en una "anarquía carismática" que perjudica, en lugar de beneficiar, a la Nueva Evangelización.

2- Perspectiva de la Norma Jurídica en la Iglesia

886 En realidad, el Derecho Canónico siempre ha sido, pero más ahora después del Concilio Vaticano II, instrumento de la pastoral -así como la filosofía ha sido "ancilla Theologiae"-; todo él se enfoca hacia la ley suprema que se enuncia en el último canon y con la que termina el Código actual: "salus animarum quae in Ecclesia suprema semper lex esse debet" (Cfr. CJC 1752).

887 Hay un principio de filosofía del derecho que dice: "societates sunt ut fines", es decir, el fin de una sociedad determina o especifica la naturaleza de esa sociedad; y como toda sociedad tiene un derecho normativo, el fin de la sociedad también especifica la naturaleza del derecho que la rige.

888 Ahora bien, si la Iglesia es "sacramento de salvación", comunión espiritual y sobrenatural que tiene como fin la santificación y salvación de los hombres, y maneja medios espirituales y sobrenaturales, el derecho de la Iglesia participa de su naturaleza, participa de esa sacramentalidad sobrenatural. Cristo encomendó a los Apóstoles y a sus sucesores la misión pastoral, que consta de tres oficios o tareas (Cfr. LG 19):
El oficio de enseñar;
El oficio de santificar;
El oficio de regir o "conducir"

889 De estos tres oficios, los dos primeros son "principium generans", y el último, el de regir, es "principium dirigens"; es decir, el oficio de enseñar y de santificar se realiza con la coordinación, organización y dirección del oficio de regir: allí está la necesidad y la instrumentalidad de un derecho normativo de la Iglesia, es decir, la ley canónica.

3- El Sínodo Diocesano como Instrumento en la Pastoral de la Iglesia Diocesana

890 La Iglesia particular de la Arquidiócesis de México quiere enseñar y santificar en la Nueva Evangelización, afrontando los retos o desafíos de los tiempos y circunstancias actuales; está buscando -y sin duda encontrará- criterios y líneas de acción pastoral, en este II Sínodo arquidiocesano, pero entonces será necesario que los ordenamientos y normas jurídicas apoyen, coordinen, determinen dichas líneas de acción.

891 Tales normas canónicas y ordenamientos, en su gran mayoría, ya existen y están en el Código de Derecho Canónico actual; bastaría -en la mayoría de los casos, repito- que los buscáramos, los estudiáramos, los aplicáramos y los observáramos.

892 En efecto, en el Libro II del Código de Derecho Canónico están los deberes y derechos de los fieles en general, de los Laicos en particular, de los clérigos y miembros de los Institutos de vida consagrada; todo ellos son tanto los destinatarios como principalmente los Agentes de la Nueva Evangelización.

893 En el Libro III están las normas referentes al oficio de enseñar.

894 En el Libro IV están las normas que atañen al oficio de santificar.

895 Y ya que para todo se necesitan medios materiales, en el libro V encontramos las normas generales que se refieren a los bienes eclesiásticos y a su administración.

4- Criterios Jurídicos Aplicables a Nuestra Realidad Normas Generales y Normas Particulares

896 La legislación arquidiocesana, que constituye el derecho particular de la Iglesia particular, consistirá básicamente en aplicar y adaptar la legislación universal a nuestras necesidades particulares -como un sastre que de la tela de las leyes universales le hace "un traje a la medida" a la Arquidiócesis-.

897 En casos especiales, que no estén previstos en el Código, habrá que buscar un ordenamiento apropiado, nuevo, diferente, es decir, que no se oponga a los cauces fundamentales del derecho común, ni mucho menos al derecho divino establecido por el fundador de la Iglesia.

898 No hay que tener miedo; más aún, podemos y debemos hacer nuestro propio derecho particular, dentro de los límites arriba señalados, por una razón muy sencilla: si algo tiene de peculiar el Código actual, entre otras cosas, es el respeto a las leyes o al derecho particular, porque está hecho de acuerdo al principio de subsidiariedad que básicamente dice: "lo que puede hacer una comunidad menor por sí misma, que lo haga; su actividad social no debe ser absorbida por la comunidad mayor". En otras palabras, las normas de la comunidad mayor son subsidiarias de la comunidad menor.

899 Por otra parte, no menos de cien veces el Código actual exhorta al Obispo diocesano a que dé normas particulares en diversas materias, además de las normas que debe dar la Conferencia Episcopal como complemento a la legislación universal, lo cual significa que nuestros ordenamientos sinodales no serán contrarios, sino, más bien, de acuerdo al espíritu del Código de Derecho Canónico.

5- La Comunidad Diocesana y su Participación en el Desarrollo del Sínodo

900 ¿En qué consiste nuestra colaboración -como miembros sinodales- a los objetivos del II Sínodo, en las próximas asambleas?

901 Es bien sabido, y ya se ha dicho muchas veces, que el Sínodo no es un Parlamento que con su voto deliberativo mayoritario toma decisiones y hace leyes; en realidad, el único legislador es el Obispo diocesano (CJC 466). Entonces ¿para qué el Sínodo si el Obispo es el que va a legislar? Que lo haga solo...

902 Estamos aquí, y estaremos en las asambleas solemnes, porque nuestro Obispo nos ha convocado a unos o nos ha invitado a otros para que le ayudemos con nuestro consejo o consulta a emitir normas pastorales en beneficio nuestro y de toda la Iglesia arquidiocesana.

903 Nuestra tarea es de comunión, diálogo y corresponsabilidad; comunión y diálogo de nosotros con nuestro Pastor, y de nuestro Pastor con nosotros -de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo-. Él nos ha consultado y nos seguirá consultando: allí está ya el Documento de Consulta. Con la respuesta a la consulta se hará el Documento de Trabajo; sobre ese Documento de Trabajo daremos nuestro voto consultivo. El Pastor espera nuestro voto en corresponsabilidad con él y de allí resultará la legislación arquidiocesana que él juzgue conveniente.

904 De esta manera, la legislación será nuestra de alguna manera, porque nosotros contribuimos, desde nuestro lugar, a la creación de dicha legislación pastoral; y si es nuestra, lógicamente la aceptaremos y la observaremos con más espontaneidad, con más “amor”.

905 Nuestra corresponsabilidad con el Pastor comporta la obligación que nos recuerda el Código: “Todos aquellos cuyo consentimiento o consejo se requiere están obligados a expresar sinceramente su opinión, y también, si lo pide la gravedad de la materia, a guardar cuidadosamente secreto” (CJC 127 § 3); y “Todas las materias propuestas se someterán a la libre discusión de los miembros en las sesiones del sínodo” (CJC 465).

906 Es decir, tenemos que proceder con libertad y sinceridad, sin menoscabo del debido respeto y reverencia que el mismo Código nos pide (CJC 212 § 3; 273), con la confianza de que nuestro Pastor nos oirá y tomará en cuenta las opiniones pertinentes, ya que al hacerlo así su autoridad de ninguna manera sufre menoscabo sino, al contrario, se reafirmará.

6- El Sínodo en el Misterio de la Iglesia y de la Comunidad Diocesana

907 Todos los cristianos estamos en la convicción de que los orígenes de la Iglesia se encuentran en el Nuevo Testamento; la Iglesia es continuadora y tiene sus raíces en el Misterio Trinitario y Pascual del Señor. La Iglesia viene a ser considerada como una “sociedad”, en el sentido de que no está subordinada a ninguna otra sociedad y no carece de nada que sea necesario para su completa institución; está provista de una constitución, tiene una serie de normas, un cuerpo de gobierno y un grupo bien determinado de personas capacitadas y dispuestas a someterse a esta institución y a sus reglas.

908 Esta visión, sin embargo, va más allá que cualquier otra sociedad. La Iglesia es esencialmente comunidad, con nexos más profundos de los que existen en la sociedad humana: esta comunidad está basada en aquellos que creen en Jesucristo como Dios encarnado, quien tiene la misión de redimir a la humanidad y darle a conocer la plenitud de la revelación de Dios.

909 A los creyentes Jesucristo les ofreció un nuevo destino sobrenatural, los medios para conseguirlo, una doctrina sobre Dios y un medio seguro para conocerlo: el medio por el cual el creyente aprenderá esa doctrina y alcanzará ese destino es la Iglesia; como miembros de ella, cada uno de sus integrantes llegará a la salvación y, al mismo tiempo, es continuador de la acción de Jesucristo entre los hombres, colaborador en la edificación de su Reino.

910 La Iglesia, como unidad de creyentes, es un cuerpo perfectamente organizado, con creencias expuestas en una teología científicamente elaborada, con una vida moral en íntima dependencia con sus creencias y con una detallada normativa que regula los pormenores de su organización y el desenvolvimiento de su vida corporativa.

911 Fijamos ahora nuestra atención en un aspecto de esta normativa: el Sínodo diocesano.

912 La comunidad requiere de un centro de referencia que vaya orientando a los individuos a alcanzar su fin; este centro de convergencia es la autoridad que ha recibido la potestad sagrada de enseñar, santificar y, sobre todo, de apacentar, lo cual incluye la potestad legislativa, la ejecutiva y la judicial.

913 La autoridad puede presentarse de múltiples formas, pero no puede faltar; sin ninguna forma de autoridad no existe la comunidad. Hay por tanto un nexo íntimo entre la comunidad, su unidad y la autoridad. Examinar las fuentes de la unidad de la Iglesia es descubrir las fuentes de autoridad en ella.

914 En primer lugar, la unidad de la Iglesia proviene de la acción íntima del Espíritu Santo que agrupa a miembros diversos de la humanidad en el único nuevo pueblo de Dios; esto significa que la tercera persona de la Santísima Trinidad es la fuente primaria de la unidad de la Iglesia y, por tanto, de la autoridad en ella. La autoridad del Espíritu Santo sobre la Iglesia es absoluta; los cristianos deben obedecer totalmente la ley del Espíritu sobre cualquier otra cosa.

915 Una segunda fuente de autoridad en la Iglesia es la Palabra de Dios revelada por Jesucristo que es, además, la Palabra hecha carne conservada en sustancia en las Sagradas Escrituras que son el testimonio de la fe de la primera comunidad.

7- El Sínodo -por Naturaleza Propia- Acto Eminentemente Eclesial y Comunitario

916 El Sínodo en cuanto tal, por su misma naturaleza, es un acontecimiento de especial importancia en la vida concreta de la Iglesia particular pues pone de manifiesto toda la comunidad diocesana con su Pastor quien, en su ministerio ordinario, cuenta con personas y organismos que él reúne -a todos conjuntamente- para la acción común.

8- La Comunidad Diocesana y la Convocación del Sínodo

917 El hecho de que el Pastor convoque a toda la comunidad diocesana significa que ésta toma conciencia de su corresponsabilidad en la edificación del Reino de Dios en un lugar y tiempo concretos; por eso convoca a sus integrantes más representativos existentes de hecho ya en la Diócesis y a otras personas que tienen contacto directo con la realidad diocesana. Es la expresión más completa de la misma porción del Pueblo de Dios, no por elección propia, sino como la ayuda ordinaria que tiene el Obispo en el ejercicio de la potestad sagrada de enseñar, santificar y regir o apacentar.

9- Miembros del Sínodo: CJC 463

918 a- El Obispo coadjutor -en este caso no existe-, los Obispos Auxiliares -cuatro-, los Vicarios Generales -los Obispos auxiliares y uno no Obispo, en total cinco-, los Vicarios episcopales -seis, uno con carácter episcopal- y el Vicario Judicial -uno-: todos éstos revisten una responsabilidad particular en la vida interna y su presencia manifiesta el contexto humano y social en que ejercen la misión canónica recibida.

919 b- Los Canónigos de la Iglesia Catedral que asumen en la actualidad la función de asistencia al Obispo en el ejercicio de la misión sacerdotal de todo su pueblo, cuando en la Iglesia Catedral, sede del Maestro auténtico de la fe, llaman al pueblo sacerdotal a rendir culto agradable a Dios con la celebración de los sagrados misterios y con la oración, en cuyo ejercicio un punto muy importante es el ministerio de la reconciliación -22 miembros, 16 Canónigos efectivos y 6 honorarios-.

920 c- Los miembros del Consejo presbiterial que asisten al Obispo en el ejercicio de su potestad de gobierno (Cfr. CJC 495, § 1) y de modo especial integran el cuidado de la Iglesia diocesana -miembros natos y elegidos 46-.

921 d- Algunos Laicos se incluyen como miembros de Institutos de vida consagrada, no clérigos y miembros de vida apostólica.

922 Numéricamente hablando constituyen una parte mínima de todo el pueblo de Dios en la porción de la Iglesia particular.

923 La participación de los Laicos en el Sínodo garantiza, si bien no numéricamente, que el Sínodo sea expresión de toda la comunidad diocesana; éstos deben tomar conciencia de que el ejercicio de la potestad sagrada está dirigida directa y principalmente a todos los fieles cristianos.

924 En particular los Laicos, cuya presencia es una representatividad no por elección de ellos mismos sino por su calificación en la vida laical, son parte sensible de las necesidades de la comunidad de los fieles.

925 La participación de los Laicos es básica en la preparación del Sínodo y en su aplicación, ya que tienen una doble tarea, dentro de la comunidad cristiana y en el ámbito de las realidades temporales en que viven -90 representantes como los colaboradores más eficaces en el

mundo y en relación con el Consejo de Pastoral (Cfr. CJC 511) que si no existe debería crearse.

926 Estos Laicos -de diversas clases y condiciones: jóvenes, adultos, célibes, casados, viudos- deben tomar conciencia de que son representativos tanto por la Vicaría a la que pertenecen como por su participación al frente de movimientos apostólicos organizados.

927 e- El Rector del Seminario Mayor que es responsable directo de la formación de los futuros pastores de la Iglesia diocesana. Las vocaciones, su nacimiento y crecimiento, su formación integral, son preocupación de la Iglesia particular y, por tanto, es necesario conocer las necesidades de la preparación para el ministerio apostólico y la participación de las responsabilidades en el ejercicio ministerial.

928 f- Los Decanos que son los colaboradores privilegiados en el servicio coordinado y armónico del trabajo ministerial -32 en total-.

929 g- Al menos un Presbítero -y un sustituto- elegidos por cada Decanato entre quienes tienen cura de almas -32 elegidos más 32 sustitutos-.

930 h- Algunos Superiores de Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica en la variada riqueza de carismas y ministerios -25 Superiores mayores varones, 26 Superioras religiosas representantes de comunidades, 7 Religiosas a título personal. Está invitado el responsable en México de la Prelatura personal, incluido en este capítulo por el especial carisma de la Prelatura. Están convocados tres Diáconos permanentes y uno transitorio en atención al rito, a la especialización o al servicio.

931 i- Han sido invitados cinco observadores, cuatro de ellos como cabeza de su Iglesia -dos con carácter episcopal-: Ortodoxo Antioqueno, Anglicano, Ortodoxo Griego, Luterano, y el Presidente de las Sociedades Bíblicas que es Pentecostal; a título personal, seis observadores no católicos: un Nazareno, tres Luteranos, un Metodista y un Presbiteriano. No hay miembros invitados de otros grupos. La presencia de estos observadores manifiesta el sentir de la comunidad católica en el movimiento ecuménico que es tarea de toda la Iglesia y del que insistentemente nos hablan los documentos pontificios.

932 Repetimos que todos los Sinodales gozan de absoluta libertad en un clima de diálogo y corresponsabilidad.

933 El Obispo diocesano es el único legislador y el “peso” de la comunidad en el Sínodo, pero, por todo lo expuesto, es lógico pensar que ante una proposición deberá tener razones muy graves, de peso, para legislar en contra de un sentir común expresado en el Sínodo.

934 Es cierto que el Obispo cuenta ya en la estructura de la Iglesia diocesana con organismos propios de consulta corresponsable como son el Consejo Presbiterial, el Consejo de Pastoral y el Consejo Económico; en la Arquidiócesis se cuenta ya con el primero de ellos, pero habrá que pensar en establecer los otros dos a fin de dar cauces efectivos a la acción sinodal.

10- Conclusión

935 Por todo lo expuesto podemos esperar confiadamente en que el Sínodo habrá de confirmarnos en la comunión jerárquica y abrirá cauces a la Nueva Evangelización en la Ciudad Arquidiócesis de México con los mecanismos propios que le atribuye el Derecho Canónico.

Cango. Carlos Warnholtz Bustillos
Pbro. Guillermo Moreno Bravo
Ciudad de México, Marzo de 1992

DIMENSIÓN ESPIRITUAL DEL SÍNODO

Preámbulo: Sentido y Contexto Eclesial del Sínodo

936 El Sínodo es un acontecimiento de fe: es el Señor que quiere manifestarse y actuar hoy, por su Espíritu, a través de nosotros, comunidad de Iglesia y porción de humanidad que, en cierta manera, Él mismo asume para prolongar su mediación salvadora y realizar el proyecto de amor del Padre en favor de los hombres y mujeres de nuestro tiempo en la Ciudad de México.

937 Por eso, el Sínodo es un acontecimiento eclesial extraordinario que involucra a cuantos formamos la comunidad de Iglesia que peregrina en este lugar. A quienes hemos sido convocados a este Sínodo por un don de Dios, este hecho nos compromete de manera particular a "caminar juntos" en la búsqueda de respuestas evangélicas a los "desafíos" que el mundo de la Ciudad de México plantea hoy a nuestra Iglesia.

938 Por tanto, no es una fría asamblea de estudio socio-religioso de la realidad arquidiocesana, ni un simple encuentro de técnicos pastoralistas convocados para trazar nuevos métodos y tácticas de trabajo apostólico; rebasa todo esto, aunque no lo excluye.

939 Somos una comunidad de cristianos creyentes en Jesús que queremos renovar nuestra fidelidad a Él y, con Él, la solidaridad salvífica para con todos los hermanos. Nuestra Iglesia en estado de Sínodo se sitúa dentro de la gran corriente de renovación de la Iglesia universal, renovación iniciada en el Concilio Vaticano II y continuada para nosotros en Medellín, en Puebla y, ahora, en el proceso de Santo Domingo.

940 Comprendido así y ubicado en este movimiento eclesial, el II Sínodo "podrá convertirse en un instrumento excepcional de renovación para la Arquidiócesis", llevando a cabo "una revitalización de nuestra tarea evangelizadora", a fin de lograr "que aparezca más claramente ante el mundo entero el rostro amable de Jesucristo" y así "construir una sociedad más justa, más humana y más cristiana" (Cfr. Convocatoria, 11 de Enero de 1992, pág. 3-5).

I- Abiertos y Disponibles al Espíritu

941 Desde las perspectivas anteriores, es fácil reconocer que el Sínodo es obra del Señor, por su Espíritu. Reconocemos también que la presencia y acción del Espíritu en la mente y el corazón de cada uno de los llamados por el Señor a este II Sínodo, tanto en las relaciones y diálogos entre todos, en los trabajos y actividades, como en la oración y la escucha de la Palabra de Dios, en la convivencia y en el descanso, es la garantía única del fruto verdadero que el Señor quiere y que nuestros hermanos esperan de esta solemne convocación sinodal.

942 La realidad aquí descrita entraña y exige, sin embargo, como una condición de base, para ser efectivos colaboradores de la obra del Señor en nuestra comunidad eclesial, "la buena disposición de cada uno de nosotros para caminar juntos en la realización del Sínodo diocesano" (Id.), conducidos por el Espíritu Santo.

943 Se trata, por lo tanto, de estar abiertos y disponibles a las múltiples presencias y mociones del Espíritu Santo, a fin de encontrar y seguir sus caminos. La manifestación de nuestra apertura

al Espíritu es clara cuando nuestra conciencia es guiada por las luces o criterios del Evangelio y nuestros proyectos siguen fielmente los cauces de la obra de Jesús.

944 De aquí nacen las actitudes y disposiciones evangélicas que son la fuerza y el dinamismo interior que nos compromete en nuestro ser como personas y como comunidades, y orienta e impulsa nuestra actividad y nos lleva a luchar por la transformación de la realidad eclesial y social según el proyecto de Jesús, inspirados en el Evangelio.

945 Para nosotros es de singular importancia recurrir a la gran experiencia vivida por la Iglesia misma en todo el proceso conciliar, del cual pretendemos ser continuadores, para descubrir algunos criterios, actitudes y disposiciones que han sido "claves" en el movimiento de renovación eclesial generado por el Concilio, con la fuerza del Espíritu.

II- En Actitud de "Éxodo Pascual"

946 Es éste el necesario punto de partida y la condición permanente de todo proceso de renovación cristiana. Ante todo, significa para nosotros asumir, como lo hizo el Papa Juan XXIII al anunciar el Concilio, aquella actitud de profunda humildad y sinceridad que lo llevó a pronunciar, en medio del asombro del mundo entero, su "yo pecador", en nombre de toda la Iglesia, reconociendo con dolor que la historia concreta de los hombres, en muchas situaciones y lugares, se desarrollaba al margen del proyecto de amor del Padre y de los valores del Reino traído por Jesús y confiado a la Iglesia para su anuncio y difusión en el mundo. Y esto, a causa del oscurecimiento del genuino rostro de la Iglesia, en cuanto sacramento de la salvación de Jesús y de la fuerza del Espíritu en ella, con la consiguiente frustración de muchos hombres y mujeres que aún esperaban de la Iglesia una respuesta salvadora dentro de su vida y circunstancias.

947 Como sucedió al Papa Juan, el dejarnos interpelar por esta realidad -que es la nuestra- nos lleva también a experimentar la necesidad imperiosa de un cambio radical y de un "Nuevo Pentecostés" sobre nuestra Iglesia, que la haga reemprender el camino del Evangelio rompiendo ataduras, desprendiéndose de intereses y liberándose de lastres que le estorban en su fidelidad a Dios y a los hombres.

948 En este espíritu y con esta conciencia, nuestro Pastor ha convocado el II Sínodo arquidiocesano en continuidad con la trascendental convocación hecha en la Iglesia universal al Concilio Vaticano II, para propiciar la entrada de "aire fresco" en nuestra Iglesia -según la viva expresión de Juan XXIII- y provocar así la explosión de una primavera nueva, reviviendo la experiencia radical de la Pascua de Jesús, su misterio de muerte para la vida, a fin de lograr la transfiguración de la historia de nuestro pueblo en "historia de salvación".

III- Con una Conciencia Renovada de Iglesia

949 La audacia profética de Juan XXIII al confrontar a toda la Iglesia en su realidad existencial frente al Evangelio, tocaba fibras muy delicadas y sensibles de la vida y ministerio de la Iglesia, anquilosadas por el paso del tiempo en no pocas de sus estructuras, leyes, costumbres y formas de vida y apostolado que, más que venas vivificadoras del Cuerpo de la Iglesia, eran no rara vez reales obstáculos al dinamismo del Espíritu en ella.

950 Por eso lanzó el Concilio no sólo a la búsqueda de enmiendas de superficie, sino a la radicalidad del cambio de mentalidad, de actitud y de vida, exigido por la conciencia nueva de ser la Iglesia de Jesús, el Verbo Encarnado y enviado por el amor del Padre al mundo en solidaridad salvífica con los hombres, para implantar y hacer crecer el Reino dentro de la existencia terrena y de la historia humana y, como Iglesia peregrina, abierta a la plenitud gratuita y definitiva de la gloria: la Iglesia de Jesús, el Servidor, el Hermano y Amigo, Evangelio de la misericordia del Padre, portador de la fuerza del Espíritu y de la esperanza nueva y cierta para la liberación del hombre.

951 Jesús el Profeta de Dios que nos descubre las sendas de su proyecto salvífico en medio de las tinieblas y del pecado del mundo.

952 La Iglesia de Jesús, el Pastor y Sacerdote que va delante de sus ovejas y ofrenda su vida para que los hombres la tengan en abundancia y para reunirlos a todos en una sola y única familia de Dios, restituyéndoles su dignidad original de hijos, hermanos y herederos del Reino. Es ésta, en síntesis, la visión de Iglesia que se ha descorrido ante los ojos de nuestro corazón de cristianos en las jornadas que estamos celebrando.

953 Sintiéndonos afectados por la misma situación causada por las inercias humanas, necesitamos también nosotros dejarnos sacudir en nuestro Sínodo y en nuestra realidad arquidiocesana por el Espíritu del Vaticano II, y decidirnos a recorrer sus caminos de Pascua liberadora, como Iglesia de pecadores pero redimida por Cristo y habitada por el Espíritu, para transitar, con humilde generosidad y audaz confianza, de una Iglesia estática y rutinaria a una Iglesia en marcha, animada por el Espíritu que todo lo renueva y recrea; de una Iglesia alejada de las realidades del mundo, a una Iglesia encarnada y peregrina, preocupada por el hombre, con una conciencia crítica del mal y en marcha hacia el destino eterno de la humanidad; de una Iglesia de triunfalismos y conformismos a una Iglesia humilde y desinstalada; de una Iglesia individualista y de poder, a una Iglesia fraterna, de comunión, corresponsable y de servicio; en una palabra, de una Iglesia que ha desfigurado algunos rasgos de su verdadero rostro, a una Iglesia que sea un signo transparente, un sacramento vivo del mundo nuevo conquistado por Jesús.

IV- En Proceso de Discernimiento

954 El Papa Paulo VI, que recibió en herencia el Concilio en marcha, retomó como suya la interpelación de Juan XXIII a la Iglesia y, en un momento de duda y desconcierto de los Padres Conciliares acerca del rumbo del Concilio, lanzó con penetrante lucidez evangélica y con el vigor del Espíritu que discierne los secretos caminos de Dios, la urgente pregunta: “Iglesia ¿qué dices de ti misma?; ¿eres fiel a tu Señor y eres fiel al mundo amado por Dios, al que has sido enviada?; ¿sigues siendo verdadero sacramento de salvación?”.

955 Ambos Pastores de la Iglesia universal, Juan XXIII y Paulo VI, la pusieron al descubierto ante el juicio de Dios, juicio de verdad, sabiduría y amor, que llega hasta las junturas del alma y del espíritu y descubre las secretas intenciones del corazón.

956 Desde entonces la Iglesia entró en “crisis” de purificación o discernimiento. Nosotros también ahora estamos en la actitud de dejarnos juzgar por el juicio de Dios y nos preguntamos ante él: ¿qué actitudes, situaciones o realidades necesitamos cambiar, renovar o crear de nuevo?; ¿por dónde nos quiere llevar el Señor para que su Evangelio de salvación

traiga la novedad de vida a nuestro pueblo? Por este camino de discernimiento se ha adentrado nuestra Iglesia en todo el proceso sinodal.

957 El recurso a la Iglesia postconciliar nos ayuda a darnos cuenta de las actitudes profundas que han de contribuir en forma positiva al esclarecimiento de la verdad de nuestras vidas ante el Señor y que favorecen nuestra respuesta coherente y decidida a su voluntad; o las actitudes que, por el contrario, nos llevan a rechazar la luz y son tropiezo u obstáculo para seguir el rumbo de los designios de Dios.

V- Frente a las Tentaciones y Pruebas del Desierto

958 El camino por el que el Concilio introdujo a la Iglesia para su liberación pascual y la crisis suscitada en ella constituyen un profundo drama existencial muy bien representado en la espiritualidad del desierto, donde se pone a prueba -como el oro en el crisol- la fidelidad del pueblo a la alianza con el Señor y se pone en riesgo, por parte del pueblo, el destino final, la entrada a la tierra prometida, pero donde la fidelidad del Señor vence toda infidelidad del pueblo.

959 La situación de la Iglesia postconciliar es la de una peregrinación en búsqueda, en inseguridad humana, en riesgo y en lucha, pero, al mismo tiempo, en la certeza de la fidelidad del Señor. Por eso las pruebas y tentaciones que sufre pueden significar o bien un tropiezo y una claudicación dolorosa de su auténtica misión y hasta de su mismo ser, o bien pueden significar una oportunidad de purificación y autentificación de su verdadero rostro.

960 Merece la pena resaltar algunas tentaciones entre las que significan un retén más grande o, por el contrario, un impulso mayor para la renovación de la Iglesia; son el espejo en que podemos mirarnos.

961 1- Existe en muchos cristianos y comunidades, desde el anuncio del Concilio, un entusiasmo superficial hacia una renovación sólo externa, no comprometedora, como modificación de ritos, de hábitos o de algunas estructuras o funciones; por este camino nunca se llegará a responder al plan de Dios sobre la renovación.

962 En contraste, el Concilio pone el interés y la preocupación de la renovación, entre otros aspectos, en:

* tener a Cristo y al Evangelio como la verdad y el centro de la vida y del ministerio;
* hacer realmente una Iglesia servidora, de corresponsabilidad y comunión entre todos sus miembros;
* convertir la Iglesia en misionera, que vaya al encuentro de los hermanos, especialmente de los pobres, marginados y alejados;
* responder con la caridad de Cristo a las angustias y esperanzas del mundo, mediante una presencia evangelizadora encarnada;
* transformar las estructuras, leyes y funciones de la Iglesia en expresión y fuente de la caridad pastoral etc.

963 2- Existe el individualismo como tentación y actitud perniciosa y común que se manifiesta en:

* manejar protagonismos de prestigio y ambiciones personales;
* cerrarse en los propios criterios e intereses como norma única;
* no saber escuchar;

* intentar vivir con autosuficiencia, aun frente a Dios;
* aislarse de los demás y, con ello, romper la comunión;
* querer someter a los demás bajo los propios ritmos y tiempos;
* tomar las decisiones al margen de la comunión con la Iglesia;
* dar justificaciones falsas, envueltas en banderas ideológicas.
* contraponer siempre los propios proyectos a los proyectos de la comunidad, de la Iglesia y aun del mismo Evangelio y de Dios;

964 Dos actitudes extremas muy conocidas son:
* El "tradicionalismo conservador" toma la bandera de la tradición pero como rechazo al cambio, como máscara del pasivismo y del conformismo; toma como defensa la ortodoxia; pone resistencia a la desinstalación; tiene juicios siempre negativos sobre quienes piensan y actúan de modo diferente, especialmente sobre los así llamados "progresistas" .
* El "progresismo" toma la bandera del progreso y de la actualización pero como rechazo de la tradición, de los valores auténticos del pasado; busca lo nuevo por lo nuevo, sólo y todo lo nuevo, por intereses individuales; se presenta también como el único abanderado de la vida.

965 Estas formas de individualismo son un cáncer que carcome los grupos, las comunidades, la Arquidiócesis, la Iglesia; engendran partidos y divisiones que escandalizan, entorpecen o frenan todo proceso auténticamente renovador.

966 A manera de ejemplo:
* se "sataniza" la opción por los pobres o todo tipo de teología de la liberación y hasta la misma palabra "liberación", ignorando la Escritura, la Tradición y el Magisterio;
* se "sacralizan" algunas formas de opción por los pobres condenando o devaluando todo otro tipo de servicio evangelizador o de inserción en el mundo.

967 En contraste, según el Concilio, están los "profetas de Dios" quienes:
* se guían por el Espíritu de Dios;
* son desinteresados, comprometidos con el bien que Dios quiere para los demás;
* no exaltan su propia persona, no se guían por ambiciones o privilegios personales ni por ideologías;
* son verdaderos servidores de Dios y de sus hermanos;
* antes dan la vida que romper la comunión;
* son audaces, pero humildes.

968 3- El miedo al cambio, al riesgo, a lo nuevo, entraña:
* cobardía paralizante, esterilizadora;
* temor a quedar mal o perder posiciones;
* inseguridad por confiar sólo en las propias fuerzas; por eso no se abren caminos ni se asumen proyectos nuevos;
* angustia por el riesgo al desarraigo, a dejar privilegios, comodidades y lo que favorece los propios intereses;
* proyectos de la Iglesia puestos al propio servicio.

969 En contraste, el Concilio exhorta a:
* vivir la novedad creadora del mismo Espíritu con audacia y valentía;
* confiar en el Señor para que en la debilidad triunfe su fuerza;

* ponerse al servicio del proyecto de Dios en la Iglesia;
* vivir una tal prudencia que, en la realidad latinoamericana lleve el nombre y tenga la fuerza de la audacia, según expresión de Paulo VI, por urgencia de la caridad;
* seguir el camino de Jesús, de su Pascua que es pobreza, humildad, despojo, obediencia, radicalidad de la entrega hasta la muerte; por eso Dios lo exaltó...

970 4- La pereza es vacío de fe y amor, aliada inseparable del miedo o de la cobardía. La pereza significa:
* dejarse llevar por la rutina y el conformismo;
* ser funcionario sin espíritu;
* tener miedo al esfuerzo y a las renuncias;
* vivir y trabajar para sí, no para el Reino;
* aceptar teóricamente proyectos de renovación, pero dejándolos inoperantes.

971 En contraste, los discípulos y apóstoles de Jesús en la Iglesia son portadores del vigor del Espíritu, dispuestos a superar las pruebas y tentaciones, felices de sufrir -como los primeros Apóstoles- por el nombre de Cristo y aun de dar la propia vida como Jesús para que los demás la tengan en abundancia.

972 Conclusión: en la medida en que cedamos a estas tentaciones, el espíritu del mundo ahogará en nosotros y en nuestras comunidades de Iglesia el Espíritu de Dios, y la Iglesia será infiel al Señor y traicionará las esperanzas de sus hermanos. En la medida en que nos dejemos, en cambio, guiar por el Espíritu de Dios, estas tentaciones serán una oportunidad de purificación y de autentificación de nuestra vida y de nuestra misión de cristianos en las comunidades de Iglesia, con la consiguiente fecundidad apostólica.

VI- Arraigados en la Fe, en la Esperanza y en el Amor

973 1- Ser Iglesia de la Fe:
* tener los ojos fijos en Jesucristo, única Palabra de Verdad, expresada en su persona, en la Escritura, en la vida, en la experiencia y enseñanza de la Iglesia; verdad manifestada también en la oración personal y comunitaria;
* vivir, con este espíritu y bajo esta luz, a la escucha del Señor en los hermanos, especialmente en el diálogo eclesial, realizado en la verdad y el amor, para buscar juntos la voluntad del Señor;
* descubrir y discernir en la fe el designio de Dios en los signos de los tiempos, en las realidades positivas y negativas de nuestros mundo, para llevar respuestas de Evangelio a sus necesidades y aspiraciones.

974 2- Ser Iglesia de la Esperanza:
* contra toda desaliento, amargura o frustración;
* contra la autosuficiencia individualista, personal o comunitaria;
* contra la tentación de prescindir del Señor;
* contra todo miedo y pereza.

975 La verdadera esperanza, muy por el contrario, supone y exige:
* poner la confianza en el Señor, más allá de la esperanza humana y de las apariencias y constataciones inmediatas;
* creer y esperar en un Dios más grande que todos nuestros problemas, debilidades y miserias;

* arraigar nuestra esperanza en la Pascua de Jesús que va más allá de todos los desconciertos, manifestando en la cruz el triunfo supremo sobre la impotencia e inutilidad más radicales;
* abrir caminos y razones de esperanza a un mundo que se debate entre las falsas ilusiones y la frustración; de lo contrario, estamos de sobra en el mundo.

976 3- Ser Iglesia de la Caridad:

* tener una verdadera pasión de amor por el Reino y una solidaridad salvífica con el hombre, solidaridad encarnada en un compromiso vital por la dignidad, libertad, justicia, fraternidad y paz entre todos los hombres;
* vivir en disponibilidad total para secundar la voluntad del Señor;
* entrar en comunión de hermanos como primer gran signo y Evangelio de salvación, amándonos en nuestras diversidades, problemas y conflictos, desde el perdón hasta el gozo de la convivencia fraterna;
* crear caminos para ir al encuentro de los hermanos más necesitados, saber correr riesgos por ellos, como Cristo;
* hacer inseparable la comunión de personas y la participación de todos en responsabilidades y tareas comunes, desde la misma diversidad de vocaciones, carismas, funciones y capacidades que no habrán de ser barreras sino caminos para el amor;
* vivir de manera clara la corresponsabilidad, dentro de la comunión jerárquica, donde cada uno tiene su lugar y función, y donde la autoridad es don y servicio a la Iglesia para la unidad de la fe, de la vida y del amor, y para la eficacia del servicio al Reino de Dios.

977 4- En pocas palabras, ser Iglesia en constante estado de conversión:

* Iglesia abierta y disponible al Espíritu;
* Iglesia en actitud de “éxodo pascual”;
* Iglesia que renueva y purifica la conciencia de sí misma;
* Iglesia en constante proceso de discernimiento;
* Iglesia que acrecienta su fidelidad en las tentaciones y las pruebas;
* Iglesia arraigada en la Fe, la Esperanza y el Amor.

Éstos son los trazos fuertes de la “Dimensión Espiritual del Sínodo”.

R.P. Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS
Ciudad de México, Marzo de 1992

Segunda Sección

Reglamento de las Asambleas

Sumario

Constitución de la Asamblea Sinodal

Cap. I Naturaleza del Sínodo

Cap. II Asistentes

Cap. III Estructura de Autoridad y Coordinación

Cap. IV Estructura Funcional: Comisiones

Procedimiento de la Asamblea Sinodal

Cap. V Formas y Espacios de Participación Sinodal

Cap. VI Proceso General del Trabajo Sinodal

Cap. VII Apertura de la Asamblea

Cap. VIII Normas para la Elaboración de Proposiciones en los Grupos

Cap. IX Normas para la “Presentación” y “Debate” de las Proposiciones en Asamblea

Cap. X Normas para Votación de “Proposiciones” y “Enmiendas”

Cap. XI Redacción Definitiva de los Textos Aprobados

Cap. XII Conclusión de la Asamblea Sinodal

Anexo: Manual de Dinámica

REGLAMENTO DE LAS ASAMBLEAS

978 *"Los reglamentos son reglas o normas que se han de observar en las reuniones de personas, tanto convocadas por la autoridad eclesiástica como libremente promovidas por los fieles, así como también en otras celebraciones; en ellas se determina lo referente a su constitución, régimen y procedimiento" (CJC 95 § 1).*

PRIMERA SECCIÓN
CONSTITUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ASAMBLEA SINODAL

CAPÍTULO I
NATURALEZA DEL SÍNODO

Art. 1- Qué es el Sínodo

979 "El Sínodo diocesano es una asamblea de Sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan su ayuda al Obispo de la Diócesis, para bien de toda la comunidad diocesana" (CJC 460).

980 Es una asamblea eclesial consultiva, en ejercicio particular de comunión y corresponsabilidad jerárquica con su Pastor que es signo, en la Iglesia particular, del único Pastor, Cristo, y que por lo tanto es factor de unidad de toda la comunidad de la Diócesis (Cfr. CJC 466).

Art. 2- Objetivo del Sínodo

981 Llegar a definir las prioridades pastorales de la Diócesis y los cauces operativos fundamentales para una nueva y eficaz evangelización de la Ciudad de México.

Art. 3- Materia del Sínodo

982 1.- La materia del Sínodo será toda la temática de los "Documentos de Trabajo" elaborados por las comisiones designadas por el Arzobispo de esta Arquidiócesis, con la consulta a la comunidad eclesial y aprobados por él mismo. Estos documentos son la base y punto de partida del trabajo sinodal.

983 2.- Igualmente, el Sr. Arzobispo podrá determinar otros asuntos para ser tratados en las asambleas sinodales, mismos que presentará normalmente a través de la Comisión Central del II Sínodo.

984 3.- Nuevos temas sólo podrán ser introducidos con la aprobación del Presidente del Sínodo, después de haber sido presentados por alguno de los grupos constituidos, a través de la Comisión Central.

CAPÍTULO II
ASISTENTES

Art. 4- Miembros Sinodales (Cfr. CJC 463 § 1-2)

985 1.- Los "miembros sinodales" son: el mismo Sr. Arzobispo y todos y únicamente los convocados por él. Todos estos tienen el derecho y el deber de participar en todas las asambleas sinodales.

2.- Participan por diversos títulos:

986 1° Por oficio:

a) Los Obispos auxiliares y los Vicarios episcopales.

b) Los Vicarios Generales y el Vicario Judicial.

c) Los Canónigos de la Iglesia Catedral.

d) Los Miembros del Consejo Presbiterial.

e) El Rector del Seminario Diocesano.

f) Los Decanos.

g) Algunos Superiores de Institutos Religiosos y de Sociedades de Vida Apostólica, que tengan casa en la Diócesis.

987 2° Por elección:

a) Un Presbítero de cada Decanato, como titular.

b) Un Presbítero suplente, que sustituya al anterior, en caso de impedimento definitivo de participación.

988 3° Por designación nominal del Obispo, y a juicio de él:

a) Otros clérigos.

b) Otros miembros de Institutos de Vida Consagrada.

c) Fieles laicos.

d) Algunos "Peritos", que pueden ser Sacerdotes, Religiosos o Laicos.

e) Algunos otros miembros designados, por razones especiales, sólo para alguna o algunas de las etapas o asambleas del II Sínodo.

Art. 5- Obligatoriedad de la Participación

989 1.- La asistencia de los miembros sinodales deberá ser permanente en los diversos actos de la asamblea sinodal.

990 2.- Para la validez de los actos sinodales se requiere y basta la presencia de las dos terceras partes de los miembros sinodales.

991 3.- Sólo por razones graves podrán ausentarse de algunas actividades de la asamblea sinodal, manifestando oportunamente al Presidente los motivos, a través de la Secretaría del Sínodo. No podrán, sin embargo, enviar un "procurador" que asista en su nombre.

992 4.- En caso de impedimento definitivo, los Presbíteros "elegidos" como "titulares", deberán ser sustituidos plenamente por el Presbítero elegido como "suplente".

Art. 6- Invitados

993 El Sr. Arzobispo puede invitar al Sínodo, como "Observadores", a algunos miembros de Iglesias o de Comunidades eclesiales que no estén en comunión plena con la Iglesia Católica (Cfr. CJC 463 § 3).

Art. 7- Peritos Ocasionales

994 1.- Con el acuerdo del Presidente, la Comisión Central podrá llamar transitoriamente, o para un asunto determinado, a algunos "Peritos" en las materias que lo requieran.
2.- Podrán tener "voz", a juicio de la Comisión Central.

Art. 8- Auxiliares

995 1.- El Vicepresidente, consultada la Comisión Central, aprobará la presencia de personas "Auxiliares" para los trabajos materiales o técnicos que se requieran en las diversas Comisiones. Estos serán presentados por el Coordinador de cada Comisión

2.- Estos Auxiliares no tendrán "voz ni voto" en el Sínodo.

CAPÍTULO III
ESTRUCTURA DE AUTORIDAD Y COORDINACIÓN
TÍTULO PRIMERO: AUTORIDAD

Art. 9- Presidente
El Sr. Arzobispo, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada.

996 1.- Autoridad
El Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis es la autoridad en el Sínodo y el único legislador (CJC 466).

997 2.- Funciones

(Cfr. “Ordo Synodi Episcoporum”, 12 de Agosto de 1971. Arts. 1 y 17).

1ª Preside el Sínodo (Cfr. CJC 462 § 2).

2ª Nombra al Vicepresidente y un Consejo de Presidencia(CJC 462 § 2).

3ª Nombra al Coordinador de la Comisión Central.

4ª Aprueba a los miembros de la Comisión Central.

5ª Declara la apertura y la clausura del Sínodo.

6ª Convoca a los sinodales (CJC 462 § 1).

7ª A él corresponde aprobar el Reglamento General; los contenidos, los programas, el presupuesto global del Sínodo y determinar el lugar y la fecha para su realización.

8ª Preside siempre las reuniones del Consejo de Presidencia.

9ª Preside las asambleas plenarias del Sínodo por sí mismo o por un Delegado, y es la última instancia en todos los asuntos que lo requieran en el desarrollo del Sínodo (Cfr. CJC 462 § 2).

10ª A él corresponde la decisión última sobre las proposiciones y conclusiones del Sínodo y la promulgación de las mismas con su carácter propio: jurídico, pastoral, orientativo etc. (CJC 466).

11ª Comunica a la Conferencia Episcopal el texto de las Declaraciones y Decretos sinodales (CJC 467).

12ª Compete al Sr. Arzobispo, según su prudente juicio, trasladar, suspender o disolver el Sínodo diocesano (Cfr. CJC 468 § 1).

13ª Si queda vacante o impedida la sede episcopal, el Sínodo diocesano se interrumpe de propio derecho, hasta que el nuevo Obispo diocesano decrete su continuación o lo declare concluido (CJC 468 § 2).

998 **Art. 10- Consejo de Presidencia**
Obispo Jorge Martínez Martínez.
Arzobispo Luis Mena Arroyo.
Obispo Francisco Ma. Aguilera González.
Obispo Abelardo Alvarado Alcántara.
Obispo José Pablo Rovalo Azcué.
Mons. Antonio Arriola Arellano.
Mons. Daniel Nolasco Roa.
R.P. Felipe Tejeda García MSpS.

999 Funciones
Colaboran con el Presidente en el discernimiento de los asuntos del Sínodo que el mismo Presidente proponga o que sean presentados por otras instancias o personas y sean aceptados por el mismo Presidente.

Art. 11- Vicepresidente
Sr. Obispo Jorge Martínez Martínez.

1000 1.- Autoridad (CJC 462 § 2. "Ordo Synodi Episcoporum", Art. 2, 1 y 2).

1° Tiene la autoridad que le delegue el Presidente para la marcha ordinaria del Sínodo, según el Reglamento aprobado por el Presidente.

Se mantendrá en contacto habitual con el mismo Presidente, tanto para información de la marcha del Sínodo, como para recibir orientaciones; también estará en contacto con el Coordinador de la Comisión Central para favorecer una eficaz marcha del Sínodo.

2° Es la instancia ordinaria de recurso en todos los asuntos normales del mismo Sínodo.

1001 2.- Funciones (Cfr. "Ordo Synodi Episcoporum", Art. 3)

1ª Dirigir y supervisar todo el desarrollo del Sínodo, e impulsarlo eficazmente para el logro de sus objetivos.

2ª Designar a los miembros de la Comisión Central, excepto al Coordinador, que es nombrado por el Presidente, y presentarlos al Presidente para su aprobación.

3ª Puede convocar a la Comisión Central y presidir sus reuniones siempre que lo juzgue oportuno.

4ª Asimismo puede convocar a cualquiera de las Comisiones y presidir sus reuniones o hacerse presente en ellas.

TÍTULO SEGUNDO: COORDINACIÓN

Art. 12- Comisión Central

1002 1.- Constitución

1°- Presidente: Sr. Obispo Jorge Martínez Martínez.

2°- Coordinador: Pbro. Alberto Márquez Aquino.

3°- Coordinadores de Comisiones:
Temática: Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez.
Dinámica: Pbro. Gillermo Ortiz Mondragón.
Espiritualidad: Pbro. Enrique Glennie Graue.
Secretaría: Pbro. Pedro Tapia Rosete.
Difusión: Pbro. Juan Francisco López Félix.
Economía: Pbro. Francisco Clavel Gil.

Servicios Generales: Pbro. José Luis Herrera Martínez.

4°- Moderadores:
Pbro. Mario Ángel Flores Ramos.
R.P. Gonzalo Martínez Benítez MSpS.
Pbro. José de Jesús Martínez Zepeda.
R.P. Agapito Sánchez Preciado SM.

5°- Asesores:
Temática: Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez.
Derecho Canónico: Pbro. Carlos Warnholtz Bustillos.
Organización General: R.P. Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS.
Secretario Adjunto: Pbro. Gontrán Leonardo Galindo.

6°- El Secretario de la Comisión Central es el mismo Coordinador de la Comisión de Secretaría: Pbro. Pedro Tapia Rosete

1003 2.- Potestad

1° La Comisión Central tiene la potestad administrativa que le participe su propio Presidente, como delegado del Sr. Arzobispo.

2° Es la instancia inmediata para todos los asuntos referentes a la marcha del Sínodo.

1004 3.- Funciones Generales

1ª Su tarea principal es la de impulsar y coordinar a los responsables de las diversas áreas y actividades y garantizar el desarrollo eficaz de todo el proceso sinodal para alcanzar su objetivo.

2ª Aprobar el programa general de la asamblea sinodal y el orden del día, que le serán presentados por la Comisión de Organización y Dinámica. Para ello la Comisión deberá establecer la prioridad de los asuntos y cuidar que se señale con oportunidad el momento para su estudio, discusión y votación.

3ª Definir los asuntos que deban someterse al Presidente.

4ª Determinar las funciones de laÃ-Comisiones y aprobar la designación de “Colaboradores” de estas Comisiones en el trabajo formal del Sínodo; éstos serán presentados por los Coordinadores de cada una de las Comisiones.

5ª Dar disposiciones, orientaciones y normas prácticas para el cumplimiento del Reglamento y, en general, para la buena marcha de las sesiones.

6ª Resolver las dudas de procedimiento e interpretar el Reglamento.

7ª Constituir nuevas Comisiones, si así lo requiriesen los asuntos del Sínodo, y encomendarles algunos estudios particulares.

8ª Presentar algunos asuntos importantes a discusión especial en la asamblea o para trabajo de grupos. Estos asuntos podrán venir de la iniciativa del Presidente o del Vicepresidente o de la propia Comisión; también por petición de una parte importante de sinodales; en este caso se requiere que la petición sea aprobada por la misma Comisión Central.

9ª Examinar las proposiciones que hayan llegado al Sínodo fuera de los "Documentos de Trabajo", o las que surjan durante las asambleas y decidir, si es el caso, la forma y momento de su presentación y estudio.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL

Art. 13- Presidente de la Comisión Central

1005 1.- Autoridad

1° Es el mismo Vicepresidente del Sínodo quien preside la Comisión como delegado del Presidente.

2° Ejerce autoridad en el ámbito de la delegación recibida.

1006 2.- Funciones

1ª Transmitir a la Comisión las disposiciones y orientaciones del Presidente.

2ª Mantener informado al Presidente de la actividad de la Comisión Central.

3ª Convocar a la Comisión a través del Coordinador, cuando le pareciere oportuno.

4ª Presidir las reuniones de la Comisión Central, por sí mismo o por medio del Coordinador.

5ª Dar los criterios y líneas de trabajo a la misma Comisión.

6ª Determinar asuntos que, a su juicio, deban ser tratados por la Comisión.

7ª Confirmar las decisiones administrativas tomadas por la Comisión.

8ª Vigilar que la Comisión mantenga el impulso ordenado de todo el proceso sinodal.

9ª Hacer, con ella, las revisiones necesarias para la marcha general del Sínodo.

Art. 14- Coordinador

1007 Funciones

1ª Coordinar a la Comisión Central.

2ª Ser el colaborador inmediato del Presidente de la Comisión, también en su función de Vicepresidente del Sínodo, junto con el cual mantiene la comunicación con el Presidente del Sínodo y con el Consejo de Presidencia por parte de la Comisión Central.

3ª Participar, si es convocado, en las reuniones del mismo Consejo de Presidencia.

4ª Recibir, de ordinario a través del Vicepresidente, las disposiciones y orientaciones del Presidente del Sínodo así como los asuntos que deban ser tratados en la Comisión Central o comunicados a toda la asamblea sinodal.

5ª Presidir las sesiona de la Comisión Central en ausencia del Presidente de la misma.

6ª Estar atento al desarrollo eficaz de cada Comisión, manteniendo la comunicación necesaria con sus respectivos Coordinadores.

Art. 15- Coordinadores de Comisiones

1008 Funciones

1ª Elaborar, junto con los miembros de su Comisión, los proyectos y los programas de trabajo de acuerdo con las funciones propias contenidas en el Reglamento General.

2ª Escoger a sus colaboradores para el desarrollo eficaz de las funciones de la propia Comisión y presentarlos a la aprobación de la Comisión Central.

Los "colaboradores" son los que participan en el proceso formal del Sínodo; por eso deben escogerse de entre los miembros sinodales, con la sola excepción prevista en el Art. 7.

3ª Distribuir, de manera conveniente, entre sus colaboradores las actividades de la Comisión, garantizando la coordinación, el impulso y la revisión permanente de las mismas.

4ª Presentar a la Comisión Central los asuntos de su área específica que deban ser tratados en ella.

5ª Participar en el tratamiento de todos los asuntos sometidos a la Comisión Central.

Art. 16- Moderadores

1009 Los Moderadores ejercerán por turnos sus funciones en las diversas reuniones de asamblea, según lo indique la Comisión de Organización y Dinámica.

1010 Funciones

1ª Conducir el desarrollo de las asambleas de acuerdo con los objetivos y contenidos de las mismas, y de acuerdo también con la reglamentación y el procedimiento de dichas asambleas, aprobados en el Reglamento General del II Sínodo y en el "Manual de Dinámica" (Cfr. Art. 20, 11ª).

2ª Conceder la palabra a los oradores dentro de los límites del tema y del tiempo establecidos.

3ª Conducir los debates o deliberaciones y mantener el orden de ellas.

4ª Someter a votación las proposiciones, conforme al orden del día y en apego al Reglamento sobre las votaciones (Cap. X).

5ª Decidir sobre las “mociones de orden” de acuerdo con el Reglamento.

6ª Proponer, durante la discusión de un asunto, que el debate se cierre o aplace y que la sesión se suspenda o levante, pidiendo voto expeditivo a la asamblea.

Art. 17- Asesores

1011 Funciones

1ª Asesorar a la Comisión Central en sus propias áreas y participar en la discusión y solución de los asuntos de la misma Comisión.

2ª Estar también al servicio de las diversas Comisiones y de todo el Sínodo, en su campo de competencia.

Art. 18- Secretario

1012 Además del Secretario Titular, habrá un Secretario Adjunto que, en coordinación con el titular, compartirá las funciones de la Secretaría y suplirá al primero cuando sea necesario. El Secretario Adjunto, como Asesor de Secretaría será también miembro de la Comisión Central.

1013 Funciones

1ª Colaborar con el Presidente de la Comisión y con el Coordinador para la elaboración de la agenda de las reuniones de la Comisión Central y levantar las Actas de las mismas.

2ª Cumplir con todo lo señalado en el Art. 22 de este Reglamento.

CAPÍTULO IV
ESTRUCTURA FUNCIONAL: COMISIONES

Art. 19- Comisión de Temática

1014 1.- Funciones

1ª Preparar y elaborar los contenidos temáticos del trabajo sinodal.

2ª Presentar adecuadamente a los miembros del Sínodo estos contenidos temáticos en su momento oportuno.

3ª Esclarecer, según los procedimientos del Sínodo, los temas que lo vayan pidiendo a solicitud de la asamblea y elaborar los documentos que se requieran.

4ª Recoger las proposiciones y conclusiones últimas de cada etapa del proceso sinodal, para redactarlas y presentarlas en la forma adecuada.

5ª Mantener un contacto oportuno con la Comisión Central y con las Comisiones de Secretaría del Sínodo y de Organización y Dinámica, y con sus propios Equipos de Peritos, de Relatores y Redactores (Cfr. N° 2).

6ª Organizar una biblioteca básica interdisciplinar que contenga textos y documentos fundamentales de consulta, tanto para los Peritos como para los sinodales y de acuerdo a la temática propia de cada asamblea.

7ª Elaborar el Documento Final del II Sínodo que habrá de entregarse al Sr. Arzobispo, como base para el Edicto Sinodal que él mismo promulgará con su propia autoridad y según su criterio pastoral.

2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)

1015 1° Un equipo interdisciplinar de "Peritos"

a) Su responsabilidad será hacer estudios, esclarecer asuntos y atender las consultas que se requieran en los diversos niveles y momentos. Podrán ayudar en la elaboración, redacción e ilustración de proposiciones, relaciones, síntesis o esquemas, valoración y ordenamiento de enmiendas, solución de dificultades o asuntos etc.

b) Estarán particularmente al servicio de la Comisión Central y de la misma Comisión de Temática; pero abiertos a colaborar con los grupos y personas del Sínodo, en la medida de lo posible.

1016 2° Un equipo de "Relatores"

a) Un "Relator General" que podrá tener tres tipos de participación en la asamblea:

En la Sesión Introductoria, ofrecer a la asamblea las grandes pautas temáticas del Sínodo en su conjunto, los objetivos fundamentales, el hilo conductor, las claves de interpretación y las perspectivas y criterios del trabajo sinodal.

Durante el proceso sinodal, aclarar o resolver, cuando fuere necesario, los puntos o momentos de confusión y establecer la conexión entre los diversos asuntos en su propio contexto.

Al término del Sínodo, presentar, en una síntesis final, las grandes líneas de resultados y conclusiones de la asamblea sinodal.

b) "Relatores Especiales" que presentarán, con un enfoque análogo, los contenidos concretos de cada una de las sesiones o etapas de la asamblea sinodal y los resultados y conclusiones de las mismas.

c) "Relatores Ocasionales" para esclarecer ante la asamblea algún asunto particular requerido por la marcha del Sínodo, a juicio de la Comisión Central.

d) Todos los Relatores deben estar bien coordinados por el Relator General, en cuanto a objetivos, contenidos y criterios.

1017 3° Un equipo de “Redactores”

a) Su tarea será redactar, con fidelidad en los contenidos y corrección en la forma, los diversos documentos que se le confíen, tanto para el desarrollo de los trabajos sinodales, como para consignar los resultados o conclusiones de las diversas fases del Sínodo.

b) Estará especialmente al servicio de la Comisión Central y de la Secretaría del Sínodo.

c) Contará con la asesoría de los Peritos que sean necesarios.

1018 4° Un “Bibliotecario”

Será responsable de organizar y administrar una biblioteca fundamental de documentos y libros especializados en la temática sinodal, para consulta de los Peritos y de los grupos o personas en el Sínodo

1019 3.- Auxiliares (Cfr. Art. 8)

Podrá el Bibliotecario tener la ayuda de algunos “auxiliares”, para el servicio permanente de biblioteca.

Art. 20- Comisión de Organización y Dinámica

1020 1.- Funciones

1ª Colaborar con la Comisión Central en la supervisión inmediata de la organización general, según el Reglamento.

2ª Marcar el itinerario de los temas, desde el inicio hasta su final, y elaborar la dinámica y las técnicas propias de todo el proceso.

3ª Garantizar la comprensión del proceso y de las técnicas del trabajo.

4ª Explicar, particularmente a los Moderadores, los pasos de todo el proceso y la técnica de las asambleas.

5ª Constituir los diversos grupos de trabajo y nombrar o designar a los responsables de los diversos oficios en los grupos; excepto lo previsto para el “Relator” del grupo (Art. 41, I, 6ª).

6ª Explicar a todos los sinodales las dinámicas y técnicas del trabajo en grupo, especialmente a los Coordinadores, Secretarios y Cronometristas de los grupos.

7ª Preparar instrumentos y material necesario para las diversas fases del trabajo, y proporcionarlo o distribuirlo oportunamente.

8ª Preparar, en coordinación con las Comisiones de Temática y Secretaría, el programa general de las sesiones del Sínodo y el orden o agenda del día, y presentarlos a la Comisión

Central para su aprobación. Deberán señalarse con la debida oportunidad los tiempos y el horario de estudio, discusión y votación de los asuntos.

9ª Controlar el proceso y el tiempo en los grupos.

10ª Coordinar la redacción correcta de proposiciones y relaciones de los Secretarios y Relatores de grupos, con la colaboración del Secretario de Temática, y entregarlas a la Secretaría del Sínodo.

11ª Elaborar el "Manual de Dinámica" que deberá incorporarse como "Anexo" a este Reglamento.

1021 2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)

Tendrá los colaboradores necesarios para sus funciones.
Esta Comisión deberá coordinar, como equipos, a aquellos que tienen un mismo oficio en la conducción o dinámica de asambleas y de grupos.
Tales son:

1° En asambleas: los Moderadores.

2° En los grupos: los Coordinadores, los Secretarios, los Cronometristas y los Relatores.

1022 3.- Auxiliares (Cfr. Art. 8)
Contará esta Comisión con un equipo de auxiliares para los diversos servicios de esta área.

Art. 21- Comisión de Animación Espiritual

1023 1.- Funciones

1ª Animar todo el Sínodo con el espíritu cristiano y eclesial, que dé el sentido y la fuerza interior para todos sus trabajos y objetivos.

2ª Organizar todas las celebraciones litúrgicas, particularmente las de inicio y conclusión generales del Sínodo y de cada una de las diversas etapas.

3ª Organizar momentos de oración en formas diversas por la mañana y por la tarde.

4ª Mantener una ambientación espiritual de personas y lugares.

5ª Elaborar y distribuir oportunamente el material requerido para cada una de sus actividades.

6ª Hacer, en los posible, una edición integral de todos los elementos de la animación espiritual del Sínodo.

1024 2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)
Esta Comisión contará con la colaboración de tres equipos, con sus respectivas tareas, coordinados de manera inmediata por miembros de la Comisión:

1° Equipo de Liturgia.

2° Equipo de Animación de Oración.

3° Equipo de Ambientación Espiritual General.

1025 3.- Auxiliares
Tendrá los auxiliares necesarios para sus servicios.

Art. 22- Comisión de Secretaría

1026 1.- Funciones

1ª Ordenar, transcribir y multiplicar los textos que van a ser estudiados, discutidos y sometidos a votación.

2ª Comunidar ocn la debida anticipación del día y la hora de los estudios, debates y votaciones señadalos previamente por la Comisión Central.

3ª Distribuir oportunamente los documentos y el material necesario para los diversos momentos del trabajo del Sínodo, en dependencia de la Comisión Central y en coordinación con las diversas Comisiones, particularmente las de Temática y de Organización y Dinámica.

4ª Llevar el control del número de asistentes a las asambleas, especialmente en las asambleas de votación.

5ª Anotar las ausencias con sus causas, mismas que se harán constar en las actas de las asambleas. Para justificar las ausencias será necesario avisar oportunamente a la Secretaría.

6ª Consignar de manera sintética y precisa el desarrollo de las diversas asambleas, atendiendo particularmente a las proposiciones o "enmiendas" que se presenten, con sus razones y argumentos en favor o en contra, sea para ulterior estudio o discusión, o como base para su correspondiente votación.

7ª Contar y computar el número de votos en cada una de las votaciones de la asamblea, ayudado por los "Escrutadores" (Cfr. Art. 2, 20).

8ª Elaborar las actas que serán entregadas oportunamente a cada uno de los sinodales, después de aprobadas en las asambleas. Deberán incluirse posteriormente las "enmiendas" pedidas por algunos sinodales. Si alguno objeta la corrección sugerida, debe pedirse el voto de la asamblea.

9ª Reunir, ordenar y archivar las actas y documentos del Sínodo, anotando en cada uno de los documentos de la Secretaría la fecha y hora de la actividad correspondiente y un número progresivo para el fácil manejo, consulta y orden del archivo

10ª Proveer a la Secretaría, de acuerdo con el ecónomo, del instrumental necesario para todo su trabajo.

11ª Elaborar una "Memoria" del Sínodo que contenga los documentos más importantes, con una síntesis del proceso, así como las conclusiones del mismo. La Secretaría tendrá para esto

la asesoría de la Comisión de Temática. El documento tendrá como finalidad la publicación oportuna del material contenido en él, con la autorización del Sr. Arzobispo, para una información sustancial a la comunidad diocesana sobre el acontecimiento del Sínodo.

12ª Coordinar y supervisar de alguna manera la elaboración de la "Crónica General" del Sínodo, así como de las "Crónicas Parciales", en cuanto a criterios y contenidos. Junto con los "Cronistas" designados por la Comisión Central, hará el plan de las "Crónicas" y revisará periódicamente con ellos su desarrollo; les proporcionará los materiales o elementos que sean necesarios para este trabajo.

13ª Para la redacción de los diversos documentos, la Secretaría podrá valerse del "Equipo de Redacción", con la asesoría de los Peritos que sean necesarios.

2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)

1027 1° Los "Cronistas" del Sínodo

a) Deberán recoger la información integral del Sínodo, en sus aspectos histórico y temático, y en lo referente al proceso de elaboración de los diversos documentos.

b) También serán responsables de las Crónicas parciales y sintéticas de cada una de las Sesiones o etapas de las asambleas sinodales, para mantener informada a toda la comunidad diocesana y acrecentar su interés en todo lo relacionado con el Sínodo.

1028 2° Los "Escrutadores"

a) En las asambleas de votación deberán recoger los votos de los presentes y ayudar a hacer el cómputo, delante del Secretario y del Moderador.

b) Dado el grande número de sinodales, habrá un número suficiente de Escrutadores para agilizar este procedimiento.

c) Seguirán las normas del reglamento de votaciones, coordinados por el Secretario (Cfr. Cap. X).

1029 3.- Auxiliares (Cfr. Art. 8)
El Secretario organizará un equipo de auxiliares técnicos o capacitados, en número suficiente para todos los trabajos de la Secretaría.

Art. 23- Comisión de Difusión

1030 1.- Funciones

1ª Suscitar y mantener el interés de la comunidad eclesial de la Arquidiócesis y de toda la Ciudad, en torno al acontecimiento del Sínodo.

2ª Elaborar los boletines de prensa.

3ª Organizar y coordinar las conferencias o entrevistas de prensa de los diversos medios de comunicación social.

4ª Escoger a los informantes de entre los sinodales.

5ª Revisar las comunicaciones y promover la gran difusión intraeclesial de los procesos y contenidos del Sínodo.

6ª Organizar foros de difusión y diálogo en diversos ambientes, valiéndose de peritos y otros miembros capacitados del Sínodo.

7ª Recoger las publicaciones que aparezcan en los medios de comunicación para posibles aclaraciones y para el archivo del Sínodo.

8ª Exponer estas publicaciones para el conocimiento de los sinodales.

1031 2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)
Tendrá un equipo de responsables de las áreas de esta Comisión:

1° Relación con los medios de comunicación.

2° Información escrita y permanente intraeclesial.

3° Foros de difusión y diálogo, como "extensión sinodal".

1032 3.- Auxiliares (Art. 8)
Los que sean necesarios para servicios concretos.

Art. 24- Comisión de Economía

1033 1.- Funciones

1ª Establecer los cauces de atención eficaz para todos los sectores o actividades del Sínodo que requieran erogaciones económicas, tanto para la organización general como para cada una de las Comisiones, elaborando en lo posible un presupuesto general.

2ª Motivar a la comunidad diocesana para su participación económica, presentándole un presupuesto general, con los conceptos principales de gastos, y dando informaciones periódicas del manejo del presupuesto.

3ª Prever fondos especiales para gastos imprevistos y urgentes.

1034 2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)
El coordinador organizará un equipo de colaboradores responsables de las diversas áreas de esta comisión:
1° Recaudación de fondos.
2° Administración general.
3° Administración directa.
4° Información a la comunidad eclesial

1035 3.- Auxiliares (Art. 8): Los que sean necesarios

Art. 25- Comisión de Servicios Generales

1036 1.- Funciones

1ª Garantizar funcionalmente la realización del Sínodo:

a) Atención a las personas.

b) Disposición de espacios y ambientes necesarios.

c) Preparación y mantenimiento de instrumentos y aparatos y otros medios materiales requeridos por las diversas actividades del Sínodo: actividades litúrgicas, de asambleas, de grupos, de convivencia, alimentos, descanso etc.

2ª Mantener estrecha comunicación con las demás comisiones para todos los servicios que se requieran.

1037 2.- Colaboradores (Cfr. Art. 15, 2ª y 3ª)
Teniendo en cuenta la extensión de las áreas de servicio, el coordinador tendrá un colaborador que comparta con él la responsabilidad general pero distribuyéndose, de manera bien coordinada, la atención directa de determinadas áreas.

1038 3.- Auxiliares
Se organizarán los equipos necesarios con el número suficiente de personas para los diversos servicios, bajo un programa bien determinado.

SEGUNDA SECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE LA ASAMBLEA SINODAL

CAPÍTULO V
FORMAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SINODAL

TÍTULO PRIMERO: FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Art. 26- Criterios Generales

1039 1.- El trabajo del Sínodo deberá ser una búsqueda conjunta de respuestas pastorales a los "desafíos" prioritarios o urgentes que la realidad de la Ciudad de México está planteando a la Iglesia arquidiocesana, para el crecimiento del Reino de Dios entre nosotros

1040 2.- Todas las cuestiones propuestas al Sínodo por los cauces legítimos (Cfr. Art. 3) serán sometidas a la libre discusión de los miembros en las sesiones del Sínodo (Cfr. CJC 465).

Art. 27- Estudio Personal

1041 La primera responsabilidad y forma de participación de cada uno de los sinodales deberá ser el estudio y la reflexión personal acerca de todos los temas del mismo trabajo sinodal.

Art. 28- Diálogo Eclesial y Discernimiento

1042 La segunda forma necesaria e importante de participación, que constituye el hilo conductor de todo el proceso sinodal, será el diálogo eclesial (Cfr. ES IIIª parte), para un discernimiento comunitario, evangélico y pastoral de todos los asuntos sometidos al Sínodo.

Art. 29- El Voto

1043 Finalmente, por el ejercicio libre y responsable del voto de cada uno de los sinodales, la asamblea sinodal deberá ofrecer al Sr. Arzobispo su ayuda corresponsable y eficaz para las importantes decisiones pastorales que él habrá de tomar en bien de toda la Arquidiócesis.

TÍTULO SEGUNDO: ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

1044 El proceso de discernimiento pastoral se realiza en dos momentos o "espacios" fundamentales: el momento o espacio "grupal" y el momento o espacio estrictamente "sinodal" o de asamblea.

Art. 30- Los Grupos de Trabajo

1045 1.- El grupo es el primer espacio, a manera de "laboratorio", en que se verifica el diálogo oral e interpersonal, abierto y libre, aunque ordenado, para el estudio y discernimiento más concreto de los asuntos sinodales.
2.- Los grupos podrán ser:

1° Heterogéneos

1046 Que estén integrados por la diversidad de miembros o vocaciones y funciones eclesiales de los sinodales; deberán propiciar una visión y un interés plurales para un discernimiento eclesial e integrador en los diversos asuntos.

2° Homogéneos

1047 Que congreguen a quienes por una misma vocación, función eclesial, servicio apostólico o campo de trabajo, tienen una visión más unitaria de los asuntos y que deberán aportar al discernimiento una riqueza complementaria, en relación con los demás grupos.

3° Especiales

1048 Son los constituidos ocasionalmente cuando un tema o un momento particular del proceso lo requieran; éstos podrán ser constituidos por iniciativa de la Comisión de Organización y Dinámica o a solicitud de algunos miembros sinodales, con aprobación de la misma Comisión.

1049 3.- Funciones del grupo (Cfr. Cap. VIII).

Art. 31- Reuniones de Asamblea

1050 La asamblea, como momento o espacio "sinodal" propiamente dicho, es la congregación de todos los miembros sinodales bajo la presidencia del Sr. Arzobispo o de su legítimo delegado (Cfr. CJC. 462 § 2) para ejercer la función o servicio propio de discernimiento y aportación pastoral, en comunión y corresponsabilidad eclesial con el mismo Pastor de la Arquidiócesis.

1051 Funciones
Son tres las funciones fundamentales de la asamblea:

1ª "**Iluminar**" o clarificar los temas o asuntos que han de tratarse, dando su sentido, contexto, criterios y fundamentos o razones, así como los objetivos y perspectivas de trabajo que haya de realizarse o de las decisiones que hayan de tomarse.
Esto se hace particularmente a través de las "Relaciones", tanto la "general" como las "especiales" o las "de grupo". Puede haber también Relaciones "ocasionales" (Cfr. Art. 19, 2.- a y b).

2ª "**Discutir**" o debatir los asuntos para profundizar los criterios doctrinales y prácticos en orden al discernimiento y decisión pastoral.
Esta función se realiza por la libre y ordenada intervención o participación de los sinodales que lo soliciten, según las normas del Reglamento, dando los argumentos o razones en favor o en contra de las proposiciones presentadas a la asamblea.

3ª '**Decidir**", manifestando el propio juicio o parecer en torno a los diversos asuntos e intereses pastorales de la Arquidiócesis, para definir así las opciones pastorales prioritarias del Sínodo.
Tal función se ejerce por medio del voto, dado en toda libertad y en conciencia por cada uno de los sinodales.

CAPÍTULO VI

PROCESO GENERAL DEL TRABAJO SINODAL

Art. 32- Diversos Pasos del Proceso

1052 1.- Asamblea de iluminación: toma de conciencia comunitaria de las líneas fundamentales del trabajo sinodal: la realidad, los criterios, los objetivos.

1053 2.- "Diálogo" en grupos: discernimiento, elaboración o revisión de proposiciones, en base principalmente a los "Documentos de Trabajo".

1054 3.- Asamblea de "discernimiento" propiamente sinodal:

1° "Presentación" de las proposiciones (Relator del grupo).

2° "Debates" o intervenciones escritas de los sinodales que lo soliciten.

3° "Votación" de las proposiciones, con posibilidad de "enmiendas".

4° "Votación" de enmiendas.

1055 4.- Comisión de Redacción: incorporación de las "enmiendas" aprobadas y redacción definitiva de las proposiciones.

1056 5.- Comisión de Temática: redacción del "Documento Final".

CAPÍTULO VII
APERTURA DE LA ASAMBLEA

Art. 33- Inauguración

1057 1.- La asamblea deberá inaugurarse con la celebración de la Eucaristía en la que concelebrarán con el Sr. Arzobispo todos los Sacerdotes y participarán todos los convocados a la asamblea sinodal, para iniciar así, en unión con Cristo Pastor y con la Iglesia entera, este trascendental acontecimiento de fe, comunión y compromiso evangélico.

1058 2.- Después de la homilía y antes de las ofrendas, el Sr. Arzobispo hará la declaratoria oficial de apertura de la asamblea sinodal y pondrá en vigor el Reglamento General de la misma, aprobado por él.

1059 3.- Inmediatamente después, todos los miembros sinodales harán la "profesión de fe" prescrita para esta circunstancia (Can. 833, 1°).

Art. 34- Sesión Introductoria
Consta de varios momentos que se espaciarán de manera conveniente:

1060 1.- Reunidos todos los asistentes en el "aula sinodal" o en el lugar designado para la congregación de los sinodales en asamblea, se procede a la solemne **"entronización" de la Palabra de Dios,** según el rito dispuesto por la Comisión de Animación Espiritual del Sínodo.

1061 2.- Terminado este acto, y con la Presidencia directa del Sr. Arzobispo, el Secretario del Sínodo llama por su nombre a cada uno de los convocados, los cuales responderán al llamado hecho en nombre de Cristo: "Aquí estoy, Señor".

1062 3.- Acto seguido, se darán a conocer, de manera esquemática:

1° Las autoridades.

2° El Organismo de coordinación con sus miembros.

3° Las Comisiones funcionales con sus responsables.

4° Los Colaboradores o Equipos de colaboradores de las diversas comisiones.

1063 4.- Vendrá después la "Introducción Temática", con la presentación de:

1° La "Relación General" sobre el Sínodo en su conjunto (Cfr. Art. 19, 20ª y Art. 31, 1ª).

2° La "Relación Especial" acerca de la etapa que está iniciándose (Cfr. Art. 19, 2.- b y 31, 1ª).

1064 5.- Finalmente, se darán los criterios de comprensión del Reglamento General que se entregará a todos los participantes.

CAPÍTULO VIII

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES EN LOS GRUPOS

Art. 35- Competencia

Corresponde a los grupos:

1065 1.- Elaborar, revisar, enmendar y aprobar en primera instancia las proposiciones que serán discutidas en asamblea, partiendo principalmente de los "Documentos de Trabajo" del II Sínodo.

1066 2.- Toda proposición que se presente a debate en asamblea debe ser antes estudiada por alguno de los grupos formalmente constituidos o por la Comisión Central.

1067 3.- Compete también al grupo presentar e ilustrar a los sinodales reunidos en asamblea, a través de un Relator, sobre el sentido y alcance de las proposiciones, así como responder a sus preguntas, dudas u objeciones.

1068 4.- Las proposiciones deben elaborarse o enmendarse con las aportaciones o elementos aceptados por la mayoría en el diálogo grupal.

1069 5.- En cuanto a los responsables de la redacción del texto de las proposiciones, véanse el Art. 41, 2, 3ª; 1, 4ª y el Art. 20, 10ª.

Art. 36- Carácter "Colegial"' del Grupo

1070 Los grupos proceden "colegialmente" en sus decisiones en cuanto al texto de las proposiciones que han de presentarse a debate; por tanto, sólo las proposiciones aprobadas por mayoría "absoluta" pueden presentarse a la asamblea en nombre del grupo.

Art. 37- Proposición de "Minoría"

1071 Si al menos una tercera parte de los miembros de un grupo quiere presentar una proposición distinta, podrá hacerlo pero sólo a través de la Comisión Central (Cfr. Art. 35, 2), indicando el número de personas que la avalan, con sus firmas.

Art. 38- Consultas y Aportaciones

1072 1.- Los miembros del grupo podrán consultar a cualquiera de los sinodales, especialmente a los Peritos. El coordinador podrá pedir la presencia de un Perito, e incluso el acompañamiento del mismo, en el proceso de deliberación.

1073 2.- Los sinodales podrán hacer aportaciones a un grupo distinto del propio, pero deberán hacerlo por escrito y en boletas firmadas, a través del coordinador o del Secretario; estas aportaciones deberán ser dadas a conocer a todo el grupo.

Art. 39- “Relación” de las Proposiciones

1074 1.- Relación de grupo:

1° Para que una proposición sea presentada en asamblea, ha de acompañarse de una “relación” escrita que explique y fundamente sintéticamente dicha proposición, con las citas documentales necesarias.

2° La “relación” deberá reflejar fielmente la decisión y la mente del grupo; por eso necesita también ser aprobada por mayoría “absoluta” por el grupo y no podrá ser modificada posteriormente, sobre todo en el texto de la proposición y en su contenido general.

3° En cuanto a los responsables de elaborar la “relación” véase el Art. 41, 1, 6ª y 7ª; 2, 4ª, 4 y el Art. 20, 10ª.

1075 2.- Relación de “minoría”: igualmente la minoría que envíe una proposición distinta a la del grupo (Cfr. Art. 37) deberá acompañarla de una relación análoga que refleje y fundamente su opinión.

1076 3.- Las relaciones deben ser entregadas a la Secretaría, junto con las proposiciones, después de pasar el trámite indicado en el Art. 20, 10ª, a fin de que sean distribuidas a todos los sinodales para su estudio y aportación.

Art. 40- Solicitud de Intervención en Asamblea

1077 Los sinodales que quieran intervenir en el debate de las proposiciones en la asamblea deberán presentar su solicitud a la Secretaría con la anticipación que ésta determine y preparar por escrito su intervención, la cual no deberá rebasar los tres minutos; indicarán con claridad a qué proposición se refiere su intervención. El texto de la intervención deberá entregarse a la Secretaría junto con la solicitud.

1078 Las intervenciones podrán ser a favor o en contra de la proposición, o para proponer “enmiendas” importantes, dando las razones para ello.

Art. 41- Oficios y Funciones para el Trabajo en Grupo

1079 Los responsables de los diversos oficios en los grupos, designados a tenor del Art. 20, 5ª, son los siguientes:

1.- Coordinador

1080 Funciones

1ª Convocar y coordinar a su grupo.

2ª Presentar el tema por tratar, con su objetivo, así como el procedimiento de trabajo.

3ª Conducir el trabajo del mismo, según las normas de este Reglamento, y de acuerdo con el proceso indicado por la Comisión de Organización y Dinámica.

4ª Revisar el texto de la proposición preparada por el secretario, para ser sometida a la votación del grupo.

5ª Podrá pedir a la Comisión de Temática, si fuere necesario, el auxilio de algún "Perito".

6ª Designar, de acuerdo con el grupo, al "Relator" del que se habla más adelante al final de este mismo Art. 41(Cfr. 4.-)

7ª Revisar, junto con el "Relator" y el secretario, la relación de las proposiciones, la cual deberá ser firmada por los tres antes de que sea turnada a la Secretaría.

8ª Presentar a la Comisión Central, con la debida fundamentación y en nombre del grupo, algún tema nuevo considerado por el grupo como especialmente importante para ser tratado en el Sínodo.

2.- Secretario

1081 Funciones

1ª Preparar, de acuerdo con el Coordinador, el programa o agenda de trabajo del grupo.

2ª Levantar las actas de las reuniones, que serán firmadas por él mismo y por el Coordinador del grupo.

3ª Preparar o redactar el texto de la proposición que ha de someterse a votación global del grupo, con los elementos aprobados también por el mismo grupo.

4ª Colaborar con el relator designado para la elaboración de la relación de las diversas proposiciones (Cfr. más adelante el 4.-).

5ª Participar en las reuniones de redacción o síntesis de las proposiciones de los varios grupos, según se establece en el Art. 20, 10ª.

6ª Entregar con toda oportunidad a la Secretaría los resultados del trabajo del grupo, en los diversos momentos del proceso.

7ª Entregar a la Secretaría del Sínodo, al término de cada etapa, todas las actas y los diversos documentos elaborados por el grupo, completos, debidamente ordenados y firmados por el Coordinador y por el mismo secretario.

3.- Cronometrista

1082 Funciones

De acuerdo con el Coordinador y el secretario, distribuir y controlar el tiempo para el desarrollo conveniente del trabajo del grupo.

4.- Relator (Cfr. Arts. 1 y 6, a).

1083 Funciones
1ª Hacer, por escrito, la "relación" de que se habla en el Art. 39, 1 (Cfr. 2, 3ª; Art. 20, 10ª).
2ª Presentar esta relación en asamblea, según las normas establecidas en el Art. 43.
3ª Responder a las preguntas "aclaratorias" que el Moderador autorice en la asamblea.

CAPÍTULO IX

NORMAS PARA LA "PRESENTACIÓN" Y "DEBATE" DE LAS PROPOSICIONES EN ASAMBLEA

Art. 42- Competencia

1084 Corresponde a la asamblea discutir las proposiciones y deliberar sobre ellas.

Art. 43- "Presentación" de las Proposiciones

1085 1.- El Moderador en turno recibirá oportunamente de la Secretaría la lista de quienes habrán de presentar las relaciones y de quienes solicitaron intervenir en el debate.

1086 2.- Una vez congregada la asamblea, el Moderador llamará por su orden a cada uno de los relatores para que presenten y fundamenten sus proposiciones dentro del tiempo establecido (Cfr. Art. 40).

1087 3.- A juicio del Moderador, podrá permitirse exclusivamente alguna pregunta de esclarecimiento importante dirigida al relator que deberá responder con toda brevedad.

Art. 44- "Debate" de las Proposiciones

1088 1.- Terminada la presentación, el Moderador abrirá el debate y él mismo llamará, según el orden de las proposiciones, a quienes solicitaron participar.

1089 2.- Las intervenciones deberán ser leídas y no exceder el tiempo establecido (Cfr. Art. 40).

1090 3.- El Moderador cuidará:

1° Que no haya intervenciones fuera del tema.

2° Que se eviten repeticiones sobre el mismo asunto.

3° Que no haya intervenciones de sola redacción; éstas se entregarán directamente a la Secretaría.

1091 4.- Si el Moderador en turno, como sinodal, hizo solicitud para intervenir en la asamblea, cuando llegue el momento de su intervención deberá ser sustituido transitoriamente en su función por otro de los Moderadores; terminada su intervención, volverá a ejercer su oficio.

1092 5.- Otros sinodales que quieran hacer aportaciones, sin haber solicitado su intervención en asamblea, podrán entregarlas por escrito a la Secretaría al término de la sesión de la asamblea.
Todos los textos de las intervenciones y aportaciones escritas deberán también ser distribuidas a todos los sinodales.

1093 6.- Las solas intervenciones directas de otros sinodales que podrá permitir el Moderador en la asamblea son las "mociones de orden".
Las "mociones de orden" son peticiones al Moderador para que se corrija alguna falla de procedimiento o de aplicación del Reglamento, para que se agilice más el proceso, para que se interrumpa o aplace un debate o una votación, o bien para que se dé lugar a un esclarecimiento necesario de parte de alguno de los Peritos.
Una "moción" nunca será para intervenir u opinar sobre el tema o los asuntos que se están tratando en la asamblea.
El Moderador decidirá, ordinariamente, si acepta o no la "moción"; en caso de inconformidad de algunos sinodales, se pedirá un consenso sumario o de mayoría "relativa" a la asamblea.

1094 7.- La asamblea de debate se termina al concluir las intervenciones solicitadas. El Moderador levanta la sesión.

1095 8.- En algún caso especial, por razón de tiempo o por necesidad de consulta o esclarecimiento de asuntos, podrá interrumpirse o aplazarse la sesión, sea por iniciativa del Moderador o por "moción de orden", respaldada por el consenso de la asamblea.

1096 9.- Después del debate, la Secretaría multiplicará y entregará a todos los sinodales el texto de las diversas intervenciones y aportaciones escritas.
Se dará un tiempo razonable de lectura, estudio e intercambio de opiniones, para formar mejor el criterio y decidir el propio voto.

1097 10.- Quienes decidan dar el voto de una proposición como "aceptada con enmienda", deberán preparar por escrito la "enmienda" correspondiente, indicando con toda claridad:
a) el tipo de "enmienda";
b) el contenido de la "enmienda";
c) el lugar de la "enmienda" en el texto de la proposición;
d) alguna razón importante para la "enmienda";
e) el nombre y la firma del votante.

CAPÍTULO X
NORMAS PARA VOTACIÓN DE "PROPOSICIONES" Y "ENMIENDAS"

Art. 45- Normas Generales

1098 1.- Competencia:
Corresponde a la asamblea en pleno sancionar con su voto las proposiciones o asuntos sometidos al Sínodo.

1099 2.- Mayoría de votos:
1° La mayoría "absoluta" es un número de votos que excede a la mitad de los sinodales presentes.
2° La mayoría "relativa" es simplemente el número mayor de votos de una misma significación, aunque no se alcance la mayoría absoluta de los sinodales presentes.
3° La mayoría "cualificada" consiste en al menos las dos terceras partes del número de sinodales presentes.

1100 3.- Empates: En caso de empate en una votación, la proposición se someterá a una segunda votación; para esto, el Moderador podrá permitir dos intervenciones a favor y dos en contra a fin de clarificar más el criterio de los votantes, y someterá inmediatamente dicha proposición a votación.
Si persiste el empate, corresponde al Presidente dirimir la paridad; en caso de que él no quiera usar este derecho, la proposición será devuelta al grupo que la presentó para que sea reelaborada con nuevos elementos. Podrá pedirse la colaboración de algún Perito.
La proposición ya reelaborada se someterá a una tercera votación y si, aun así, persistiera el empate, el Presidente decidirá lo que convenga (Cfr. CJC 119, 2°).

1101 4.- Voto nulo: El voto será nulo si es ambiguo, si es condicionado, si se da con la fórmula que no corresponde o si falta el nombre o la firma del sinodal votante.
Para el cómputo de los votos y la proporción de mayoría, los votos nulos siguen contando en el número total de votantes.

1102 5.- Voto explicado: Al emitir su voto, los sinodales pueden, si lo juzgan importante, añadir al margen alguna razón de su voto; esta razón no influye en el voto mismo.

1103 6.- Manera de emitir los votos: La manera ordinaria de hacer las votaciones de los asuntos formales del Sínodo será en boletas especiales en las que se expresará el voto definido, el nombre del sinodal votante, escrito claramente, y su firma.

1104 7.- "Abstención": La "abstención" es la renuncia, en un caso concreto, al derecho y al deber de votar.
Quienes decidan no votar, por razones verdaderamente importantes o de conciencia, lo expresarán con el signo de "abstención" (AB).
Para el cómputo de los votos y la proporción de mayoría, las abstenciones siguen contando en el número total de votantes.

Art. 46- Normas para la Votación de "Proposiciones"

1105 1.- Aprobación de proposiciones: Como norma ordinaria, para que una proposición se tenga por aprobada se requiere y basta la llamada mayoría “absoluta” (Cfr. CJC 119, 2°).
Por razones especiales, en casos bien determinados, la autoridad puede pedir otro tipo de mayoría.

1106 2.- Fórmula de votación de proposiciones: La fórmula alternativa de votación será: “Aceptada” (A), “Rechazada” (R) o “Aceptada con Enmienda” (AE). Por tanto:

1°Las proposiciones “rechazadas” por mayoría “absoluta” quedan ya excluidas de las conclusiones del Sínodo.

2° Las proposiciones categóricamente “aceptadas” con mayoría “absoluta”, sin contar las “aceptadas con enmienda”, quedan ya incluidas en las conclusiones del Sínodo con todo su contenido.

3° Las proposiciones cuyos votos de “aceptadas” sólo alcanzan la mayoría “absoluta”, junto con los votos de “aceptadas con enmienda”, son ya positivamente consideradas entre las conclusiones del Sínodo en cuanto a su contenido esencial, pero deberán ser modificadas con las “enmiendas” que apruebe la asamblea en una votación siguiente.

1107 3.- Sentido de las “enmiendas”: Las “enmiendas” son modificaciones de una parte o un elemento del contenido de una proposición que no afecta a la sustancia o al sentido fundamental de la misma.
Si la “enmienda” cambia substancialmente toda la proposición equivale a voto de proposición “rechazada”.

1108 4.- Tipo de “enmiendas”: Las “enmiendas” pueden ser de estos tipos: “adición”, “supresión”, “sustitución”, “cambio de lugar”.
Las “enmiendas” de sola “redacción” pasarán directamente a la Secretaría como una sugerencia, pero no entrarán a votación.

1109 5.- Procedimiento de la votación de proposiciones:

1° Reunida la asamblea, el Moderador abre la sesión e indica el modo como ha de hacerse la votación, según el Reglamento y el “Manual de Dinámica”.

2° El Secretario, ayudado por los “escrutadores”, contará el número total de los sinodales presentes.

3° Cada uno de los sinodales tendrá por escrito y debidamente ordenadas las proposiciones que se someterán a votación, y las boletas de votación.

4° A la indicación del Moderador, el Secretario irá leyendo una por una las proposiciones, dando el tiempo conveniente para que cada uno anote su voto en la boleta correspondiente.

5° Si el Moderador lo indica, las proposiciones se dividirán en incisos o partes, para una votación más clara y fácil.

6° Quienes voten “aceptada con enmienda”, deberán entregar la “enmienda” junto con su voto; de lo contrario, la proposición se considerará categóricamente como “aceptada”.

7° Terminada la votación, los escrutadores recogerán las boletas de los votos y las "enmiendas" escritas.

8° Las boletas de votos serán contadas por los escrutadores delante del Moderador y del Secretario y en presencia de toda la asamblea.

9° Terminado el conteo de las boletas, el Moderador, el Secretario y los escrutadores se constituyen formalmente en comisión de "escrutinio" para hacer el cómputo de todas las votaciones, mientras la asamblea entra en receso.

10° Al momento oportuno, se convoca de nuevo a la asamblea. El Secretario lee ante la asamblea el acta de las votaciones, firmada por la comisión de escrutinio, dando a conocer así los resultados de la votación de las proposiciones.

En esta acta se consignará el texto de las proposiciones tal como fueron votadas, sirviendo, de esta manera, el acta como constancia de autenticidad.

11° El Moderador declara concluida la primera sesión de votaciones.

12° Las "enmiendas" entregadas a la Secretaría serán revisadas con el auxilio de la Comisión de Temática; ésta deberá discernir si el contenido de las "enmiendas" es claro, pertinente y corresponde al "tipo" de "enmienda" que se indica en la boleta, o si son sólo "enmiendas" de redacción. En caso necesario, para esclarecer dudas, podrán consultar al sinodal interesado.

13° Estas "enmiendas", debidamente ordenadas en una lista, serán distribuidas a los sinodales para que las confronten con las proposiciones originales, dialoguen libremente sobre ellas con otros sinodales y preparen así su votación para la siguiente sesión de asamblea.

Art. 47- Normas y Procedimiento para la Votación de las "Enmiendas"

1110 1.- Fórmula de votación de "enmiendas":

1° Las "enmiendas" se someterán a votación categórica de "aceptada" o "rechazada".

2° Si alguien vota "aceptada con enmienda", el voto será nulo.

1111 2.- Aprobación de las "enmiendas":

1° Se requiere y basta la llamada mayoría "absoluta".

2° Las "enmiendas" que no alcanzaron esta mayoría, se excluyen definitivamente.

3° Sólo las "enmiendas" aceptadas con mayoría absoluta deberán ser incorporadas a la proposición en su redacción definitiva.

1112 3.- Procedimiento para la votación de las "enmiendas":
Se sigue un procedimiento análogo al procedimiento desarrollado para la votación de las "proposiciones" (Cfr. Art. 46, 5).

Art. 48- Reconsideración de un Texto o Asunto ya Votado

1113 1.- Condición previa:
Si por razones verdaderamente graves se juzgara necesario reconsiderar una proposición ya decidida por votación, deberá hacerse una petición a la Comisión Central, firmada por al menos la tercera parte de los sinodales y luego ser aceptada por la mayoría “absoluta” de la asamblea.

1114 2.- En caso de ser aceptada esta solicitud por la asamblea, la proposición deberá seguir el procedimiento completo de toda proposición (Cfr. Cap. VIII-X).

CAPÍTULO XI
REDACCIÓN DEFINITIVA DE LOS TEXTOS APROBADOS

Art. 49- Incorporación de las "Enmiendas"

1115 La Secretaría entregará las "enmiendas" aprobadas a la Comisión de Redacción para que sean incorporadas a las respectivas proposiciones.

Art. 50- Redacción Definitiva de Todos los Textos Aprobados

1116 La misma Comisión de Redacción tendrá la responsabilidad de afinar la redacción de todas las proposiciones y textos aprobados, manteniendo con toda fidelidad sus contenidos originales.

Art. 51- Instrumento de Autenticidad

1117 La Comisión Central revisará todos los textos redactados en última instancia por la Comisión de Redacción y si los encuentra fieles a los originales el Secretario hará un acta que incluya el texto definitivo de las proposiciones, mismo que será firmado por el Presidente de la Comisión y por el mismo Secretario; esta acta tendrá el valor de constancia de autenticidad.

Art. 52- Entrega de la "Consulta Sinodal"

1118 Los textos definitivamente redactados y autentificados se entregarán al Sr. Arzobispo al final de cada etapa de la asamblea sinodal como documentos parciales de la consulta hecha por él a la comunidad arquidiocesana; serán base para el documento final con carácter informativo y, aun sin valor jurídico, serán distribuidos entre todos los sinodales.

Art. 53- Archivo Sinodal

1119 El Secretario del Sínodo deberá recoger cuidadosamente en cada etapa y al final del Sínodo toda la documentación original, ya debidamente autentificada y ordenada, para que se conserve en el archivo de la Arquidiócesis.

CAPÍTULO XII

CONCLUSIÓN DE LA ASAMBLEA SINODAL
TÍTULO PRIMERO: CONCLUSIÓN DE CADA ETAPA

Art. 54- "Relación Especial"

1120 Antes de terminar cada etapa de la asamblea sinodal habrá una última sesión en la que el "relator especial" presentará una síntesis y una evaluación de los resultados de dicha etapa, en relación con el objetivo propuesto al inicio de ella.

1121 Ofrecerá también las perspectivas y pistas para el trabajo que habrá de seguirse realizando en las siguientes asambleas.

Art. 55- Clausura

1122 Habrá una celebración eucarística de acción de gracias en la que participarán todos los sinodales.

1123 En ella el Sr. Arzobispo como Presidente del Sínodo declarará concluida esa etapa del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

1124 El Secretario levantará el acta correspondiente que será firmada por el Sr. Arzobispo y el Secretario del Sínodo.

TÍTULO SEGUNDO: CONCLUSIÓN DEL SÍNODO

Art. 56- Documentos Finales

1125 1.- El Secretario hará una recopilación minuciosa de todos los documentos originales de las diversas etapas de la asamblea sinodal; con ellos se integrará el archivo del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.
Particular atención deberá tenerse para la integración de los textos auténticos de proposiciones aprobadas, de la "Memoria" y las "Crónicas" del II Sínodo.

1126 2.- La Comisión de Temática tendrá la responsabilidad de elaborar el "Documento Final" del II Sínodo, con los contenidos fundamentales aprobados durante las diversas sesiones.

1127 3.- Toda esta documentación será entregada al Sr. Arzobispo como el resultado global de la "consulta" hecha por él a la comunidad eclesial de la Arquidiócesis de México, y que le servirá de base para la elaboración del "Edicto Sinodal".

Art. 57- Valor Jurídico de los Documentos

1128 La votación de los sinodales no confiere valor jurídico a estos documentos hasta que el Sr. Arzobispo de México determine con su autoridad el valor y la vigencia de las conclusiones sinodales en la Arquidiócesis de México.

Art. 58- Sesión Conclusiva

1129 Habrá una última sesión de la asamblea sinodal en la que el Relator General presentará una relación con las grandes líneas de desarrollo de todo el Sínodo, así como de las conclusiones más importantes del mismo, evaluando los resultados y destacando los frutos mayores y las limitaciones de esta magna asamblea; así mismo pondrá de relieve las grandes pistas de compromiso eclesial para la "Nueva Evangelización" de la Ciudad de México.

Art. 59- Clausura

1130 1.- El II Sínodo de la Arquidiócesis de México culminará en la celebración eucarística final de acción de gracias en la que concelebrarán todos los Sacerdotes y participarán todos los sinodales como expresión de comunión eclesial, de solidaridad salvífica y de compromiso cristiano con el mundo a cuyo servicio los envía el Señor con la fuerza del Espíritu.

1131 2.- Al término de la concelebración, el Sr. Arzobispo declarará concluido el II Sínodo de la Arquidiócesis de México. El Secretario del Sínodo levantará el acta correspondiente que será firmada por el Sr. Arzobispo y por el mismo Secretario del Sínodo.

ANEXO
MANUAL DE DINÁMICA

I.- Presentación

1132 El presente "Manual de Dinámica" de grupos tiene la intención de ayudarnos a vivir nuestras relaciones interpersonales desde la dimensión humana de fe, propia del cristiano, de manera especial cuando buscamos dejarnos conducir por el Espíritu para responder al llamado de nuestro Pastor en la realización de las asambleas del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

1133 Se trata de hacer un discernimiento eclesial de la voluntad del Señor en la realización histórica de la misión de nuestra Iglesia; para ello tenemos que partir del diálogo entre la Revelación y el acontecer humano y, desde esa perspectiva, poder orientar y conducir nuestras relaciones interpersonales y el trabajo de los grupos y de toda la asamblea.

1134 No se trata de simples ejercicios o movimientos técnicos a nivel individual o grupal, ni tampoco de someter nuestra libertad a las técnicas operativas. Se trata de un serio esfuerzo por dar sentido, dinamismo interior y la mayor eficacia posible a este proceso de discernimiento eclesial, en la oración, en el estudio individual y grupal, en la reflexión y en el diálogo comunitarios, hacia la toma de decisiones pastorales que nos lleven a la Nueva Evangelización de la Ciudad de México.

1135 Con esta finalidad, en las jornadas de preparación para el II Sínodo hemos hecho una revisión de criterios teológicos, eclesiológicos, canónicos y pastorales, destacando su importancia y la necesidad de un lenguaje común para una mejor integración en el trabajo sinodal.

1136 El presente manual viene ahora a ofrecernos un instrumento que nos permita aplicar dichos criterios en una participación responsable, comunitaria y organizada, para el logro de los objetivos del Sínodo.

1137 La estructura de este manual tiene dos partes: La dinámica de grupos y el proceso de las asambleas. En la primera parte describimos los "Grupos Operativos" o de trabajo, presentando su objetivo, sus diversos miembros con sus funciones; damos especial atención a la tarea y a la centralidad de la persona. En la segunda parte hablamos del proceso de discernimiento en la asamblea propiamente dicha, donde interactúan el grupo y la asamblea misma; los artículos que se citan (Art.) están tomados del "Reglamento de las Asambleas del II Sínodo de la Arquidiócesis de México".

1138 Para la elaboración del presente "Anexo" se ha tomado en cuenta todo el proceso de preparación del II Sínodo y las sugerencias captadas de diversos modos; podemos decir que se trata de un producto del mismo proceso sinodal y una consecuencia de la expresión de esta Iglesia que está dialogando fraternalmente, con responsabilidad y con fe, entre sus diversos miembros

1139 Tomemos, pues, en nuestras manos, el presente instrumento, con la conciencia de nuestra participación en su elaboración y de nuestra responsabilidad en su actuación, como miembros de la Iglesia que camina hacia la Nueva Evangelización de la cultura en la Ciudad de México.

II.- La Dinámica de los Grupos

A - El Grupo Operativo

1140 1.- Descripción

1 El grupo operativo es un conjunto de personas que tiene un objetivo común al que se intenta llegar mediante el trabajo en equipo.

2 El trabajo del grupo consiste en adiestrarse en el diálogo, la cooperación y la participación responsable, de manera que cada miembro encuentre, en la relación interpersonal y a través de la tarea, un medio de desarrollo personal.

3 El grupo crea sus objetivos y logra más descubrimientos mediante la activación de la riqueza de cada persona.

4 En un grupo debe existir una franca aceptación de la heterogeneidad de los integrantes, o sea, que otros piensen de manera diferente a la propia; junto con la mayor homogeneidad posible en la tarea o trabajo del grupo, dirigido a un fin común.

En seguida presentamos algunos elementos que conviene tomar en cuenta, tanto en lo que se refiere a los miembros del grupo en general como en lo que se refiere a los facilitadores y a la tarea que el grupo debe realizar.

1141 2.- Orientaciones para los Miembros del Grupo

1 Ser honestos, ante todo, en valorar lo que se sabe y lo que se desconoce. El compartir los conocimientos que se poseen da la oportunidad de crecer como persona.

2 Abandonar actitudes omnipotentes y ubicarse como seres humanos frente a otros seres humanos.

3 Sentirse partícipe de los resultados obtenidos, es decir, coautor de los resultados.

4 Hacerse cargo de sus potencialidades como ser humano.

5 Aceptar y tolerar confusiones surgidas en el real proceso de pensar, lo cual implica la apertura a nuevas ideas y nuevos puntos de vista.

6 Aprender a actuar, pensar e imaginar con libertad; sin fantasía e imaginación no hay pensamiento creativo.

7 Aprender a observar y escuchar.

8 Admitir que otros piensen de modo distinto.

9 Adjudicar a los demás el papel de su propia parte contradictoria; necesitamos aprender a relacionar las propias opiniones con las ajenas.

1142 3.- Orientaciones para los Facilitadores del Grupo

Un facilitador -coordinador, secretario, cronometrista- trabaja en su grupo con la mística del servicio.

1 Promoverá la participación libre y espontánea.

2 Propiciará que cada miembro opere con su propia ideología, como un instrumento que le permite expresarse a sí mismo.

3 Mantendrá un alto nivel de dinamismo e interés que favorezca la tarea.

4 Establecerá un proceso dialéctico en la reflexión que facilite el diálogo.

5 Propiciará el respeto a los silencios productivos y creativos.

6 Evitará enfrentamientos que obstaculicen el diálogo.

7 Señalará cualquier desestimación de una opinión o sugerencia.

8 Vigilara que los fines y objetivos estén de acuerdo a los medios disponibles en el momento.

9 Evitará que algún miembro del grupo acapare una discusión.

10 Valorará la participación de cada persona, reconociendo su aporte.

11 No dará consejos.

12 No aceptará actitudes pasivas o dependientes.

13 Tendrá paciencia consigo mismo y con los demás.

14 Tendrá siempre presente el tiempo establecido.

15 Será atento y estará preocupado por las personas, más que poner un interés desmedido en la tarea.

16 Pondrá atención en las ideas y palabras de cada persona para evitar malos entendidos.

1143 4.- Orientaciones para Realizar la Tarea en el Grupo

1 El grupo es el espacio en el que, a través del encuentro interpersonal, se realiza la primera fase del discernimiento pastoral propio del Sínodo (Cfr. Art. 30, 1).

2 Este discernimiento pastoral es la “tarea” del grupo. El ser humano se enriquece con la tarea, y la tarea es enriquecida por el ser humano.

3 Es imposible considerar una tarea sólo objetivamente; se deben considerar también los factores subjetivos que influyen en ella.

4 El más alto grado de eficiencia en una tarea se logra cuando se incorpora sistemáticamente a la misma el ser humano; lo que interesa son los seres humanos involucrados en la tarea.

5 Se debe trabajar sobre lo que el grupo puede admitir y elaborar en el momento.

1144 5.- Obstáculos para la Realización de la Tarea en el Grupo

1 Cuando el material con que se trabaja presenta novedades, puede provocar ansiedad ante lo desconocido y hacer que los miembros manifiesten defensas contra dicha ansiedad, ya sea no participando, aislándose o criticando al grupo.

2 Cuando se cree que el material con que se trabaja ya es conocido y no existe nada nuevo por conocer, no se presenta ansiedad alguna; sin embargo, no se propicia el enriquecimiento a partir de un material que nunca se puede agotar.

3 Cuando no se pueden unir la acumulación de conocimientos y la modificación de conducta del sujeto, se provoca una disociación que entorpece la tarea.

4 Una información organizada disminuye ansiedades que obstaculizan la tarea.

En consecuencia, para el logro del objetivo del grupo, se requiere la efectiva participación de todos y de cada uno de los miembros, y una organización ágil y dinámica del proceso de trabajo.

B- La Asamblea

1145 1.- Descripción (Cfr. Art. 31)

1 La asamblea es la reunión de personas que tiene la responsabilidad de discernir y decidir en comunión jerárquica con su Pastor; para esto se vale de diversos modos, tales como las relaciones, el debate y las votaciones (Cfr. Art. 31).

2 Los facilitadores -el Presidente, el Moderador, el Secretario, los Relatores, los Peritos y los Escrutadores- tienen la función de darle dinamismo a la asamblea (Cfr. Arts. 9, 16,19, 22).

3 Una dificultad puede venir de parte de la misma asamblea cuando sus miembros no se ubican, no se involucran o no se integran en el proceso, o cuando los facilitadores no asimilan o no conducen adecuadamente el proceso de la asamblea, o no dan espacio suficiente para la expresión de sus miembros.

1146 2.- La Asamblea y el Grupo
La asamblea opera a través de grupos que preparan el desarrollo de su propia tarea en una primera fase de discernimiento; tales grupos pueden ser heterogéneos, homogéneos o especiales (Cfr. Art. 30).

III.- El Proceso de las Asambleas

1.- Proceso de Discernimiento Individual

1147 A- Estudio y Consulta Personal (Cfr. Art. 27)

Aunque se supone que cada sinodal ha encontrado el modo particular de realizar su estudio personal, sin embargo, atendiendo a algunas peticiones, proponemos algunos pasos sencillos:

1) Leer con atención y subrayar.

2) Anotar las ideas esenciales.

3) Anotar las dudas y consultar -biblioteca, peritos, otro sinodal etc.-; cada quien puede hacer esto en los momentos señalados para el trabajo individual.

1148 B- La Aportación Personal
Consiste en organizar, de ser posible por escrito, un esquema personal de participación en el cual cada quien tenga claridad sobre:

1) La idea que quiere expresar.

2) Las razones por las que considera importante que sea tomada en cuenta dicha idea.

3) Preparar la mente para escuchar otras ideas y razones acordes o no a las propias, que las pueden enriquecer, aclarar etc.

2.- Proceso de Discernimiento Grupal

1149 Los anteriores pasos nos dan la posibilidad de agilizar el trabajo en grupo. Por esto, el proceso de discernimiento grupal será fruto del trabajo individual. Todo lo que presentamos en el apartado II.- A- del presente Anexo permitirá, si lo asimilamos, una mejor realización de la tarea, según el momento de la asamblea que estemos viviendo.

1150 a) Estudio y Consulta en Grupo
Todo el trabajo que podamos realizar en un grupo supone la adecuada integración y participación de los diversos miembros (Cfr. Art. 30, 1). Papel central tienen aquí los facilitadores de grupo (Cfr. Art. 41 y Anexo II.- 1.2, 1.3, 1.4).
No obstante que ya cada miembro del grupo haya tenido la oportunidad de consultar, sin embargo el grupo tiene la posibilidad de recurrir a algún perito para volver a hacerlo (Cfr. Art. 38, 1).

1151 b) Diálogo Grupal
El diálogo es la clave del proceso de discernimiento (Cfr. Art. 28); de aquí que el papel de los facilitadores ayudará grandemente a la realización de un verdadero diálogo (Cfr. Anexo II.- 3.-).

1152 c) Las Proposiciones del Grupo
Uno de los puntos de llegada, al menos en un primer momento del trabajo grupal, será la definición de las proposiciones:

1) Proceso de definición (Cfr. Art. 35, 3-5).

2) Votación en grupo: cada miembro sinodal tiene la responsabilidad de expresarse a través del voto (Cfr. Art. 29), de modo que en el grupo ha de hacerlo de acuerdo al proceso de discernimiento, en el momento indicado por el coordinador (Cfr. Art. 35, 1).

3) Redacción de proposiciones: aquí se destaca el papel del coordinador y del secretario, si bien trabajan junto con el cronometrista al servicio del grupo, compete a ellos la responsabilidad de una redacción adecuada para trasmitir el pensamiento del grupo a la asamblea (Cfr. Art. 35, 5).

4) La Relación: tiene la importancia de fundamentar la proposición presentada por el grupo (Cfr. Art. 39, 1.- 3°).

3.- Proceso de Discernimiento en la Asamblea

1153 a) Presentación de las Proposiciones con su Relación
Cada grupo presentará su proposición con las razones que la fundamenten, redactadas éstas en forma de relación (Cfr. Art. 43).

1154 b) El Debate
Quien desee participar, procurando no salirse del tema, presentará su proposición por escrito y lo hará cuidando de respetar el tiempo que el moderador dé para dicha participación (Cfr. Art. 44).

1155 c) Las Votaciones (Cfr. Arts. 45-46).
Después del debate se pasará a las votaciones cuyas fórmulas alternativas pueden ser:

1) Aceptada (Cfr. Art. 46, 1.-, 2.- 2° y 3°).

2) Rechazada (Cfr. Art. 46, 2.- 1°).

3) Aceptada con “enmienda” (Cfr. Art. 46, 3.-, 4.-).

Para la Votación de las “enmiendas” es importante tener en cuenta que únicamente se podrá votar “aceptada” o “rechazada”; de otra manera será nulo el voto (Cfr. Art. 47).

1156 d) Redacción Final
Todas las “enmiendas” aprobadas se entregarán a la Comisión de Redacción para que las incorpore al documento final (Cfr. Arts. 49-50).

Nota Final:

1157 Los materiales o instrumentos necesarios para el trabajo o para el proceso de discernimiento serán distribuidos oportunamente, bajo la responsabilidad de la Comisión de Organización y Dinámica; en caso de duda o dificultad acerca del procedimiento del trabajo, podrá consultarse a los miembros de esta misma comisión.

TERCERA PARTE

ASAMBLEAS SINODALES

INTRODUCCIÓN GENERAL

1158 Las asambleas sinodales son la última y más significativa etapa de consulta del Sr. Arzobispo a la comunidad diocesana acerca de la situación pastoral y de las posibles respuestas a ella: un "caminar juntos" iniciado en 1989. A las asambleas fueron convocados representantes de las diversas vocaciones, ministerios y funciones pastorales de la Arquidiócesis en número aproximado de 350 -según la lista que se consigna en el apartado correspondiente de la Segunda Parte- entre Laicos, miembros de Institutos de vida consagrada masculinos y femeninos, Diáconos, Presbíteros y Obispos.

1159 El propósito era hacer un discernimiento eclesial de los desafíos planteados a la misión de la Iglesia y proponer al Sr. Arzobispo posibles caminos adecuados para un nuevo proyecto evangelizador en nuestra Ciudad de México.

1160 Esta Tercera Parte está constituida fundamentalmente por la fusión del Documento de Trabajo y el Documento Conclusivo. En ella se incluye, además, todo el material -homilías, diversos tipos de relaciones y aportaciones hechas durante las asambleas y la sesión conclusiva- que la totalidad de los sinodales consideraba que era necesario no perder. En una votación llevada a cabo precisamente durante la sesión conclusiva, los sinodales aceptaron unánimemente que fuera convalidado dicho material como de consulta, aunque en este conjunto se acentuó la importancia del Documento de Trabajo incorporado directamente al Documento Conclusivo; cosa que el Sr. Arzobispo ratificó con su autoridad. Tal necesidad de complementación fue casi general en lo que se refiere a los "Hechos" y los "Criterios" que fueron tomados -prácticamente todos- del Documento de Trabajo. Así se ve cómo, para la elaboración de este libro, se tuvo que hacer un serio trabajo de fusión de los dos documentos ya mencionados.

1161 La realización de las cuatro semanas ha sido una gran experiencia de Iglesia. La Comisión Central preparó con anticipación un proyecto para la organización y dinámicas de cada semana y permaneció en constante revisión, siguiendo de cerca el ritmo de los participantes, atendiendo a las novedades y propuestas que surgían tanto de los sinodales como del trabajo mismo.

1162 La liturgia y la oración enmarcaban el trabajo de cada día y de cada semana. Cabe hacer notar aquí que las homilías del Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada siguieron una temática propia: La Corresponsabilidad de los Agentes, Los Laicos, Los Presbíteros, La Vida Consagrada; es decir, se refirió a los sinodales como primeros Agentes involucrados en esta nueva etapa de la vida pastoral de la Arquidiócesis de México. Esto fue iluminando y animando la participación de los convocados.

1163 Desde la primera semana surgió la necesidad de tener a la vista de todos el itinerario de trabajo que venía siguiendo la misma asamblea para ubicar el momento que se estaba viviendo. Todo esto permitió la paulatina integración de los sinodales en diversos aspectos: el encontrarse para conocerse personalmente, el descubrir y reconocer los diversos carismas y ministerios en la Iglesia, el compartir experiencias más concretas de búsqueda y de trabajo pastoral. Es importante hacer resaltar que tanto los Obispos, los Presbíteros, los Diáconos, las

Religiosas y Religiosos como los Laicos vivieron una experiencia de encuentro humano en la fe, con una disposición de mutua aceptación que permitió ubicar a cada uno en su propia dimensión de servicio a la comunidad arquidiocesana. Por esto el ambiente sinodal propició una integración en un nivel de experiencia profunda de Iglesia-comunión viva que camina siguiendo al Señor.

1164 Estas semanas sinodales tuvieron una dinámica que propició un proceso de asimilación primero individual -con el estudio personal-, después en grupos -homogéneos o heterogéneos-; este proceso se iba intercalando con momentos de participación a nivel de toda la asamblea sinodal -como plenario-, tanto a través de debates como a través de votaciones.

1165 Cada semana tuvo un tema propio: la primera, los Destinatarios, del 18 al 22 de Mayo; la segunda, los Agentes, del 8 al 12 de Junio; la tercera, los Medios de la Evangelización, del 13 al 17 de Julio; y la cuarta, la Organización Pastoral para la Nueva Evangelización, del 10 al 14 de Agosto de 1992. Estas cuatro semanas están precedidas por una serie de relaciones: la Relación General hace el nexo temático dentro de todo el proceso sinodal; la Relación Especial introduce el tema específico de la semana; y, al término de la semana, una relación conclusiva llamada Relación Final que pone de relieve lo central de la semana. En algunas semanas hay una Relación Extraordinaria que esclarece puntos de especial dificultad.

1166 En esta Tercera Parte existe, además de esta introducción, otra propia de cada semana de trabajo sinodal -tomada fundamentalmente del Documento de Trabajo- para enmarcar su temática y metodología.

1167 Para garantizar la absoluta fidelidad que los redactores han tenido al pensamiento de los sinodales -en lo que se refiere al Documento Conclusivo- y al pensamiento de la comunidad arquidiocesana -en lo que se refiere al Documento de Trabajo-, en cada párrafo de estas semanas se pone la cita en la que se hace referencia a los documentos originales.

1168 Así, I - II - III y IV se refieren al correspondiente Cuaderno del Documento de Trabajo; se añade la página del Cuaderno y el número del párrafo (por ejemplo: II p 74, 5). Por el contrario, 1ª - 2ª - 3ª y 4ª se refieren a la correspondiente semana del Documento Conclusivo, junto con el número respectivo (por ejemplo: 2ª 307); sólo cuando es necesario se cita la página (2ª p 164, pár. 2).

1168 Cabe aquí destacar de nuevo la importancia de la estructuración interna de los diversos temas o capítulos en “Desafíos”, “Hechos”, “Criterios”, “Líneas de Acción” y “Ordenamientos”, que expresan y hacen comprender el propósito y el dinamismo pastoral de estos documentos, tal como se explica en los números marginales 219-220 de este mismo Libro del II Sínodo.

1170 La “Reflexión Teológica sobre el Reino de Dios” es el pórtico que nos introduce en el verdadero sentido y en la razón de ser del diálogo pastoral del II Sínodo y del proyecto de la Nueva Evangelización que surge de él.

1171 Con este ingreso iluminador y motivador, nos adentraremos ahora en el proceso mismo de las cinco semanas definitivas de discernimiento y compromiso sinodal.

REFLEXIÓN TEOLÓGICA
EL REINO DE DIOS

1172 El contenido fundamental de la Nueva Evangelización es el Reino de Dios; la evangelización, en efecto, no tiene otro fin que implantar el Reino de Dios en toda la humanidad: pretende que, con la fuerza del Evangelio, se convierta "al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y sus ambientes concretos" (EN 18). La finalidad de la evangelización es impregnar del Reino de Dios la cultura o, más exactamente, las culturas (Cfr. Id. 20).

Centralidad del Reino

1173 Jesús mismo salió del Padre y vino al mundo para predicar el Reino de Dios (Lc 4, 43); empeñó toda su vida en proclamar la Buena Nueva del Reino, recorriendo Galilea y todas las ciudades (Mt 4, 23; 9, 35; Mc 1, 15). El Reino de Dios es tema central de la predicación de Jesús, de tal manera que el mensaje de los evangelios sinópticos está totalmente dominado por esta idea. "El Reino de Dios brilla ante los hombres en la palabra, en las obras y en la presencia de Cristo. Pero, sobre todo, el Reino se manifiesta en la persona misma de Cristo, Hijo de Dios e hijo del hombre, quien vino a servir y a dar su vida para la redención de muchos" (LG 5). "Al resucitar Jesús de entre los muertos, Dios ha vencido la muerte, y en Él ha inaugurado definitivamente su Reino" (RM 16). Así, por la exaltación del Hijo de Dios, el Reino adquiere un dinamismo de alcance universal y escatológico: para todos los hombres de todos los tiempos, hasta que llegue la plenitud.

1174 El Señor resucitado da a sus discípulos el don de su Espíritu que une y fortalece; por esa unidad se forma la Iglesia; por esa fuerza la Iglesia se lanza a proclamar el Reino. Desde entonces entre el Reino y la Iglesia hay una vinculación inseparable. En la Iglesia está el Reino, aunque no en forma total ni exclusiva; ella anuncia el Reino de Cristo y de Dios, y lo instaura en todos los pueblos; la Iglesia es, en la tierra, el germen y el principio de este Reino (Cfr. LG 5; DP 226-229): el título más elocuente que la Iglesia puede tener es el de servidora del Reino de Dios. Tanto más fiel será ese servicio, cuanto los discípulos de Jesús -la Iglesia- hagan vida las palabras de su Maestro y busquen por encima de todo el Reino de Dios, sabiendo que todo lo demás vendrá como consecuencia (Mt 6, 33) y, por tanto, estén también dispuestos a dejarlo todo a cambio de este Reino (Mt 13, 44-46). El único valor absoluto por el que la Iglesia debe trabajar es el Reino de Dios.
Naturaleza del Reino

1175 ¿Cómo podemos entender, pues, el concepto de esta maravillosa realidad? ¿Qué es el Reino de Dios? Podemos entenderlo como la intervención personal, todopoderosa y absolutamente gratuita, de Dios quien -por su Hijo- se reafirma como el Señor, cambia el rumbo de la historia, hace prevalecer su voluntad en todo el género humano y destruye el dominio del mal.

1176 La salvación -que es el Reino de Dios- "consiste en creer y acoger el misterio del Padre y de su amor que se manifiesta y se da en Jesús, mediante el Espíritu" (RM 12). Por eso el Reino trasciende los límites visibles de la Iglesia: existe en donde quiera que Dios esté reinando "mediante su gracia y amor"; y está en los hombres que vencen el pecado y ayudan a otros hermanos para que puedan creer y adentrarse en la gran comunión que les ofrece Cristo (DP 226).

1177 Por tanto, el Reino de Dios es la comunión de todos los seres humanos entre sí y con Dios; "la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento" de esa unión (LG 1). "Trabajar por el Reino de Dios significa reconocer y favorecer el dinamismo divino que está presente en la historia humana y la transforma, buscando la liberación del mal en todas sus formas y consecuencias. El Reino Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud" (RM 15).

1178 "No es un concepto, una doctrina o un programa sujeto a libre elaboración, sino que es ante todo una persona que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazaret, imagen del Dios invisible" (Id. 18).

1179 "Reino de la verdad y de la vida, Reino de la santidad y de la gracia, Reino de la justicia, del amor y de la paz" (Prefacio de la Solemnidad de Cristo Rey).

Dinamismo del Reino

1180 El Reino por su misma naturaleza es dinámico: es la semilla que germina (Mc 4, 26-29); es el árbol que crece; es la levadura que fermenta toda la masa (Mt 13, 31-33). Para buscar, aceptar y favorecer este crecimiento, nunca debemos perder lo esencial: la vida de Jesús en nosotros, alentada por su Espíritu.

1181 Hay dos aspectos del Reino que es necesario distinguir y complementar valorativa y armónicamente en el quehacer de la evangelización: la liberación y la salvación que el Reino de Dios trae consigo alcanzan a la persona humana en su dimensión tanto física como espiritual. Dos gestos caracterizan la misión de Jesús: curar y perdonar; la misión de Jesús busca liberar a las personas de toda miseria, enfermedades y sufrimientos. En la perspectiva de Jesús, las curaciones son signo de salvación espiritual, de la liberación del pecado (Cfr. RM 14).

1182 En el servicio al Reino de Dios y en su vivencia, "la Iglesia no es todavía lo que está llamada a ser. Es importante tener esto en cuenta para evitar una falsa visión triunfalista" (DP 231). La evangelización tiene como doble cometido, igualmente, la promoción de todo lo que dignifica a la persona humana y el anuncio explícito de Cristo que anima toda tarea de salvación integral.

1183 Toda la vida de la Iglesia así como su acción apostólica deben estar al servicio del Reino de Dios, ya que la Iglesia sirve a éste como a su fin, de acuerdo al programa del Evangelio.

Primera Semana

Destinatarios de la Nueva Evangelización

HOMILÍA DE LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

El Sínodo como Tarea Eclesial de Corresponsabilidad

I- Introducción

Amados hermanos:

1184 El Espíritu Santo nos ha reunido hoy aquí, en esta Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, para inaugurar un acontecimiento destinado a marcar una época nueva de gracia y vida espiritual para la Ciudad-Arquidiócesis de México Tenochtitlán, una de las ciudades más grandes del mundo que, por tanto, presenta enormes retos para una adecuada pastoral que sea capaz de responder a los tan diferentes desafíos de las grandes urbes.

1185 Como todos ustedes saben, amados hermanos, la palabra "Sínodo" significa "caminar juntos". En los diversos documentos de la Iglesia postconciliar, la comunidad cristiana se compara al pueblo peregrino que camina por el desierto de la historia humana hacia el Padre celestial, principio y meta final de toda existencia humana. Este peregrinar está profundamente animado por la fuerza del Espíritu Santo que, sobre todo a partir de Pentecostés, inyectó en la Iglesia naciente el dinamismo que la ha caracterizado durante casi dos mil años y que la ha hecho compañera inseparable del devenir de la humanidad, en forma tal que puede ella, con todo derecho, afirmar con un antiguo poeta latino: "Nada de lo humano me es ajeno o desconocido".

1186 En este "caminar juntos" hacia el Padre, los católicos nos apoyamos en Santa María la Madre del Señor: aquella que en Nazareth manifestó generosamente su plena disposición al proyecto de salvación que Dios le proponía, respondiendo -con las palabras que todos conocemos y que encierran todo un programa de obediencia en la fe-: "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra" (Lc 1, 38). Esta misma Señora es la que intervino en las bodas de Caná y a cuyos ruegos Jesucristo obró el primer milagro; es Ella quien ahora nos dice a todos los cristianos, lo mismo que dijo a los sirvientes en la boda: "Hagan todo lo que Él les diga" (Jn 2, 5).

1187 Tratando de obedecer a tan dulce mandato, su servidor, como Arzobispo Primado de México, después de madura reflexión acerca de la variada problemática que implica esta Ciudad, con temor y temblor ante la responsabilidad de ser el Pastor de esta Iglesia local, pero con la alegría de la fe al saber que el Señor está con nosotros, inicia hoy el II Sínodo Arquidiocesano en esta Basílica que es el punto de reunión de los que peregrinamos hacia Dios. Ningún nombre más dulce ni más significativo que el de Santa María de Guadalupe, estrella de la evangelización para el Nuevo Mundo; y, por tanto, ningún lugar más apropiado para inaugurar esta asamblea sinodal que esta Basílica, corazón de la Patria, punto focal de nuestro camino hacia Dios.

II- La Ciudad de México y sus Problemas

1188 La modernización de la vida social, política y económica de nuestra Patria, sumada a los grandes acontecimientos que en los últimos años nos ha tocado vivir, ha afectado profundamente a la Arquidiócesis y, en consecuencia, a los cristianos que la integran. La Iglesia católica mexicana ha vuelto a ser noticia, ya que se han modificado algunos puntos de su relación con el Estado. Las demás circunstancias de un mundo cambiante, ante las nuevas tecnologías y ante las diversas formas de pensar, no han dejado indiferente a la Iglesia que, con su sabia presencia, ha conformado también la historia de nuestro País.

1189 No es éste el momento de analizar detalladamente los diversos aspectos en los que la Iglesia ha conformado la cultura y la idiosincrasia de los mexicanos; a distancia de 500 años del principio de la evangelización, en medio de luces y sombras, podemos afirmar que el balance final de su actuación ha sido positivo. Las sombras de la Iglesia, que tantas polémicas han suscitado, manifiestan la alegría de saber que, en ningún momento, ha sido un ser extraño a nuestra historia; sus defectos demuestran el desgaste feroz con que el tiempo mutila a los hombres y, en especial, a la Iglesia que ha tenido que cargar con el oscuro lastre de todo lo humano.

1190 Esta primera consideración ha calado hondamente en el Pastor de esta Arquidiócesis que, inspirado por Dios, ha iniciado una revisión de las estrategias, de las estructuras y de la metodología que hay que seguir para poner en práctica la Nueva Evangelización de la que habla el Papa Juan Pablo II; de ahí la necesidad de una sincera revisión y actualización de sus cuadros internos a través de un Sínodo arquidiocesano.

1191 Este deseo de renovación, por medio de un Sínodo, desborda, sin embargo, el cuadro restringido de las reformas internas de la Iglesia, por muy indispensables que éstas sean. La Iglesia está al servicio de Dios por el servicio al hombre, y del hombre de este tiempo y, en nuestro caso, del hombre de esta Ciudad. De nada serviría el II Sínodo si no se abriera a los problemas de hoy y a los problemas del mañana.

1192 Los diversos estudios realizados hasta hoy -con el fin de preparar el II Sínodo- nos han hecho tomar conciencia acerca de la problemática de la Ciudad; sus lacras han aparecido, hoy más que nunca, como llagas sangrantes que requieren de una pronta curación: la Iglesia, al igual que el buen samaritano, está dispuesta a aliviar sus heridas. Estos son algunos de los problemas que aquejan a nuestra Ciudad-Arquidiócesis:

* La emigración desmedida del campo a la Ciudad ha dado por resultado la existencia de una Megalópolis difícil de controlar.
* La exigencia de alimentos para esta gran Ciudad provoca que, para satisfacerla, se acapare gran parte de los frutos que el país produce.
* La concentración de una industria creciente, dentro del área metropolitana, ha provocado alarmantes y múltiples problemas de contaminación ambiental.
* Las grandes distancias entre el hogar y el lugar de trabajo de sus habitantes, hacen que se pierdan valiosas horas de trabajo, en medio de un asfixiante tráfico de vehículos de toda clase.
* La insuficiencia de transporte colectivo obliga al desmedido uso del automóvil, con el consiguiente congestionamiento.
* La falta de seguridad pública atemoriza a los ciudadanos, obligándolos a la creación de cuerpos particulares de seguridad.
* La falta de empleo propicia la formación de cinturones de miseria lacerante y, en consecuencia, el fenómeno del ambulantaje.
* La sobrepoblación creciente vuelve insuficientes todos los servicios públicos.

* La centralización de la vida política, económica, cultural y de otra naturaleza, agrava la situación de esta Ciudad.

1193 La sola enumeración de problemas tan angustiosos que aquejan a esta Ciudad podría infundirnos pensamientos de desconfianza y sentimientos de desaliento ante una situación que podría parecer catastrófica; a este respecto permítaseme recordar las palabras del Papa Juan XXIII en la apertura del Concilio Vaticano II: "En el diario ejercicio de nuestro ministerio llegan a veces a nuestros oídos, hiriéndolos, ciertas insinuaciones de almas que, aunque con celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la medida. Tales son quienes en los tiempos modernos no ven otra cosa que prevaricación y ruina. Dicen y repiten que nuestra hora, en comparación con las pasadas, ha empeorado, y así se comportan como quienes nada tienen que aprender de la historia. Mas nos parece necesario decir que disentimos de esos profetas de calamidades que siempre están anunciando infaustos sucesos, como si fuese inminente el fin de los tiempos" (11 de Octubre de 1962).

1194 La escatología cristiana no se limita a anunciar el día final sobre el cual se cierra el Apocalipsis; nos invita a prepararnos para él desde el presente; nos urge a adelantarnos, portadores de la esperanza verdadera, hacia las generaciones del porvenir. Lejos de ser la aprehensión de las catástrofes del fin del mundo, la visión escatológica es una apertura dinámica hacia el mundo en gestación, que "aspira a la revelación de los hijos de Dios" (Rom 8, 19).

1195 La Iglesia existe para el mundo de hoy y para el mundo de mañana que, sin duda alguna, será bastante diferente del de hoy. La preocupación de la Iglesia incluye perspectivas de largo alcance: las previsiones del porvenir que nos preservarán de la estrechez de nuestros horizontes.

III- La Corresponsabilidad

1196 Como bien sabemos, es de la competencia del Obispo la convocación de un Sínodo (Cfr. CJC 462 y ss.); sin embargo, éste no sería posible sin la colaboración responsable y entusiasta de todos los fieles representados en quienes han sido convocados para fungir como sinodales.

1197 Quiero a este respecto traer a la memoria de todos un concepto que se desarrolla principalmente a partir del Concilio Vaticano II; me refiero a la corresponsabilidad que incluye la idea de la responsabilidad conjunta con el resto de los miembros que formamos la Iglesia. La responsabilidad es el conjunto de notas por las que un sujeto ha de dar razón a otros de un acto o de un hecho.

1198 La corresponsabilidad, en el ámbito pastoral, tiene un amplio sentido: es una forma de solidaridad, es la disposición interior a sentir como propios los problemas comunes de la Iglesia; es la participación de todos los miembros de un grupo en la elaboración de las decisiones que deben ser elaboradas por todos.

a- La Corresponsabilidad a Nivel de Todos los Cristianos

1199 El Cardenal Suenens, Arzobispo de Malinas y personaje destacado en el Concilio Vaticano II, nos dice: "si me preguntase cuál es el 'germen de vida' más rico en consecuencias pastorales que se debe al Concilio, respondería, sin dudarlo, que el haber vuelto a descubrir al Pueblo

de Dios como un todo y, en consecuencia, la corresponsabilidad que de aquí se deriva para cada uno de sus miembros".

1200 Al presentar a la Iglesia como el Pueblo de Dios, el Concilio se sitúa de lleno -por encima de la distinción orgánica y funcional entre la jerarquía y el laicado- a un nivel común a todos: el bautismo.

1201 "Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo" (Ef 4, 5); esta afirmación de la Escritura adquiere de repente todo su relieve. Es un mismo bautismo el que hace que todos los cristianos sean hijos del Padre, hermanos de Cristo, santificados por el Espíritu Santo.

1202 Sean Pastores o no, todos los cristianos son, ante todo, "fieles" en el sentido profundo del vocablo; es decir, creyentes. Necesitamos adquirir conciencia de esta verdad fundamental, esencial a la vida de la Iglesia y condicionante de todas las opciones y de todas las actitudes de los cristianos.

1203 El bautismo es la puerta de la vida cristiana (Denz. 86, 287, 696, 861, 869); los demás sacramentos suponen que ya hemos entrado y, por tanto, la perspectiva será distinta.

1204 El bautismo es la raíz de toda vida cristiana y de toda vida religiosa, estructurada o no: a partir de él se van desarrollando las vocaciones, las funciones y los carismas diversos. En la Iglesia de Dios el bautismo fundamenta la igualdad radical de todos, por eso no hay castas ni privilegios (Gál 3, 28).

1205 Como todos sabemos, el Papa, el Obispo o el Sacerdote, no son laicos; pero ciertamente son fieles con el mismo título con que lo es un bautizado y, por tanto, todo cristiano. Nuestro primer deber, como Sacerdotes, es el de vivir la fe cristiana en la obediencia al Evangelio, y nuestra misión sacerdotal se sitúa a partir de aquí.

1206 Al hablar de la participación de los Laicos en la función real, sacerdotal, profética y apostólica de la Iglesia, se está hablando de la participación de los fieles, precisamente en cuanto bautizados, confirmados y partícipes de la Eucaristía (LG 10 y ss.).

1207 De esta prioridad bautismal surge, como consecuencia, la prioridad comunitaria: cada uno debe vivir e insertar su propia responsabilidad en y con la de todos los demás fieles; aparece así, con toda claridad, la corresponsabilidad en la Iglesia, la básica y fundamental, derivada de nuestro bautismo.

1208 Se podrán diferenciar individuos y grupos en el seno del Pueblo de Dios, pero no se puede olvidar ya el principio fundamental; así nos lo recuerda el Concilio Vaticano II: "Pues la distinción que el Señor estableció entre los sagrados ministros y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la solidaridad, ya que los Pastores y los demás fieles están vinculados entre sí por recíproca necesidad. Los Pastores de la Iglesia, siguiendo el ejemplo del Señor, pónganse al servicio los unos de los otros y al de los restantes fieles; éstos, a su vez, asocien gozosamente su trabajo al de los Pastores y doctores. Así, todos rendirán un múltiple testimonio de admirable unidad en el Cuerpo de Cristo" (Id. 32).

1209 A este propósito, el Concilio nos recuerda que, así como Cristo es nuestro Hermano, también los cristianos tienen en los Obispos y demás Sacerdotes a otros hermanos que, constituidos en el sagrado ministerio, enseñando, santificando y gobernando con la autoridad de Cristo, apacientan a la familia de Dios, de tal suerte que sea cumplido por todos el nuevo mandamiento de la caridad; a este propósito dice bellamente San Agustín: "Si me asusta lo que soy para vosotros, también me consuela lo que soy con vosotros. Para vosotros soy Obispo, con vosotros soy cristiano. Aquel hombre expresa su deber, éste una gracia; aquel indica un peligro, éste la salvación" (Ib.).

b- La Corresponsabilidad Colegial

1210 El Concilio Vaticano II acertadamente, y en consonancia con el pensamiento moderno de actuar con más eficacia a través de equipos o grupos de trabajo, profundiza en la noción de la colegialidad. Al hablar de los Obispos nos recuerda: "Este oficio episcopal suyo, que recibieron por la consagración episcopal, lo ejercen los Obispos -partícipes de la solicitud de todas las Iglesias- en comunión y bajo la autoridad del Sumo Pontífice por lo que atañe al magisterio y gobierno pastoral, y unidos todos en colegio o cuerpo por lo que atañe a la Iglesia de Dios Universal. Cada uno lo ejerce respecto de las partes del rebaño del Señor que le han sido confiadas, cuidando cada uno de la Iglesia particular que le ha sido encomendada o, muchas veces, proveyendo algunos conjuntamente a ciertas necesidades comunes de diversas Iglesias" (ChD 3).

1211 El mismo Concilio nos dice que el Señor Jesús eligió a los Doce para que vivieran con Él y para enviarlos a predicar el Reino de Dios: "a estos Apóstoles los instituyó a modo de Colegio, es decir, de grupo estable, al frente del cual puso a Pedro, elegido de entre ellos mismos" (LG 19); nos habla también del Colegio apostólico, unido a su Cabeza, diciéndonos: "Así como, por disposición del Señor, San Pedro y los demás Apóstoles forman un solo Colegio apostólico, de igual manera se unen entre sí el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, y los Obispos, sucesores de los Apóstoles" (Id. 22).

1212 Al hablar de las relaciones de los Obispos dentro del Colegio, nos recuerda el Concilio que "en cuanto miembros del Colegio episcopal y como legítimos sucesores de los Apóstoles, todos deben tener aquella solicitud por la Iglesia universal que la institución y precepto de Cristo exigen, que, aunque no se ejercite por acto de jurisdicción, contribuye, sin embargo, grandemente al progreso de la Iglesia universal (Id. 23).

1213 Esta colegialidad se ejerce no sólo en un Concilio Ecuménico sino también de manera normal, continua y cotidiana, a través del magisterio de la Iglesia, magisterio de los Obispos dispersados por el orbe (Id. 25).

1214 Esta corresponsabilidad doctrinal se prolonga igualmente en la corresponsabilidad pastoral que afecta al bien de la Iglesia Universal (ChD 6); por lo cual decimos que la corresponsabilidad es inherente a la estructura de la Iglesia, que es "communio", aunque revista diversas formas.

1215 Los Obispos se reúnen en "consejo que se designa con el nombre de Sínodo episcopal, el cual, puesto que obra en nombre de todo el episcopado católico, manifiesta al mismo tiempo que todos los Obispos en comunión jerárquica son partícipes de la solicitud de toda la Iglesia" (Id. 5); también están unidos en su relación con el Romano Pontífice que se sirve de

los Dicasterios de la Curia Romana, los cuales, en consecuencia, realizan su labor en su nombre y con su autoridad, para bien de la Iglesia y servicio de los sagrados Pastores" (Id. 9).

c- La Corresponsabilidad a Nivel de los Obispos

1216 Esta corresponsabilidad colegial de los Obispos nos permite contemplar el misterio de la Iglesia desde dos enfoques diferentes, pero complementarios. Se puede partir de la Iglesia universal, considerada como un todo, y situar, a partir de aquí y por relación a ella, a las Iglesias particulares o locales; ésta es la imagen occidental corriente; constituye la base de la eclesiología latina.

1217 También puede mirarse primero a las Iglesias locales -"la Iglesia de Dios en Corinto, en Éfeso, en Antioquía"- y, a partir de ellas, ver la estructura de la Iglesia como una comunión de Iglesias particulares, vinculadas a un centro de comunión y de unidad: el obispo de Roma; ésta es la perspectiva de la eclesiología oriental.

1218 Cada Iglesia particular comprende, paulatinamente, su deber de apertura y de comunicación con respecto a las Iglesias hermanas de una misma región. A la Iglesia latinoamericana cabe el honor de haber sido una de las primeras organizaciones, bajo el nombre de Consejo Episcopal Latinoamericano -CELAM-, reunida para analizar problemas comunes.

1219 La ampliación del horizonte invita a cada Obispo a pensar en "Iglesia", antes de pensar en "diócesis"; más aún, a pensar en la Iglesia para mejor pensar en la Diócesis. El sentido de corresponsabilidad era muy vivo en la tradición patrística. San Ignacio de Antioquía escribe a las Iglesias de Asia para que se confirmen en la fe uniéndose en torno a sus propios Pastores. Así, por ejemplo, Policarpo de Esmirna escribe a la Iglesia de Filipos en Macedonia, y así otros más. La suerte de la Iglesia nos concierne a todos. La "solicitud de todas las Iglesias", de la que nos habla San Pablo, debe ser una solicitud compartida por todos los cristianos.

d- La Corresponsabilidad en una Iglesia Particular

1220 La corresponsabilidad se halla en la entraña misma de la misión de la Iglesia; la colegialidad condiciona la misión. La Iglesia colegial es enviada al mundo; por esta razón la corresponsabilidad se encuentra en lo más hondo de la Iglesia particular y de las relaciones que unen al Obispo con los Sacerdotes, a los Sacerdotes entre sí y a los Sacerdotes con los Laicos.

1221 El Concilio nos define el concepto de Iglesia particular cuando dice: "La Diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que, unida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular en que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo que es una, santa, católica y apostólica" (ChD 11).

1222 Al Presbiterio le toca mantener a la Iglesia local en estado de oración, de culto, de caridad y de misión; dicho presbiterio está formado por el Obispo y el clero de la Diócesis y, en este clero de la Diócesis, se incluye al clero diocesano y a los Religiosos sacerdotes. A este respecto, oigamos al Concilio: "Todos los Presbíteros, sean diocesanos o religiosos, participan y ejercen con el Obispo el único sacerdocio de Cristo; por consiguiente, quedan constituidos en diligentes cooperadores del orden episcopal" (Id. 28). Por tanto, la única

Iglesia que el Concilio reconoce es la Iglesia diocesana (LG 20), presidida por el Obispo, principio de unidad (Id. 23).

1223 Quisiera terminar esta reflexión sobre la corresponsabilidad de todos en torno al Obispo con las palabras, llenas de sabiduría, de San Ignacio de Antioquía: "Sin contar con el Obispo no es lícito ni bautizar ni celebrar la Eucaristía, sino, más bien, aquello que él apruebe es también lo agradable a Dios, a fin de que cuanto hagáis sea seguro y válido". "Que nadie, sin contar con el Obispo, haga nada de cuanto atañe a la Iglesia. Sólo ha de tenerse por válida aquella Eucaristía que se celebre por el Obispo o por quien de él tenga autorización".

IV- El II Sínodo Arquidiocesano

1- Tarea Actual y Metas

1224 Como todos sabemos, el Sínodo es el ejercicio solemne de la autoridad pastoral del Obispo junto con su presbiterio y con su pueblo. El Sínodo no es un trabajo de pequeños grupos, sino del Pueblo de Dios presidido por el Obispo; esto supone un gran sentido de responsabilidad por parte de todos. De diversas maneras todos hemos podido empezar a participar, de distintas maneras, con nuestras reflexiones, sugerencias y aportaciones. La tarea apostólica nos tiene que ensanchar el corazón para ser verdaderamente corresponsables en lo que el Señor nos encomienda, por medio de:

* La participación consciente, gozosa, creativa, responsable y eficaz, en las actividades sinodales; a nosotros nos toca llevar adelante la obra de humanización y cristianización de la Ciudad-Arquidiócesis que presenta muchos rostros: los alejados, los niños, los jóvenes, los ancianos, los marginados, los poderosos etc.
* El discernimiento de la voluntad del Padre; el clima de este período del II Sínodo ha de ser la atención a la Palabra del Señor y a las inspiraciones del Espíritu Santo, buscando tener "un mismo amor, un mismo espíritu, un único sentir" (Flp 2, 2).Nuestro discernimiento se enfocará al análisis cuidadoso de las realidades (Planteamiento Básico y Desafíos), para iluminarlas a la luz de la fe, por la Palabra, como apoyo a la Nueva Evangelización en la Arquidiócesis de México (Líneas de Acción y Ordenamientos).
* El compromiso valiente con la Nueva Evangelización, conscientes de que somos nosotros los primeros que -convertidos al Señor- tenemos que constituirnos en servidores del Reino de Dios.

1225 Siendo el II Sínodo eminentemente pastoral, intentamos "encontrar una respuesta adecuada a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios", dentro de las siguientes perspectivas:

* configurar la imagen de una nueva Iglesia, alegre, sencilla y cercana a los problemas e inquietudes de nuestro pueblo;
* transformar las comunidades parroquiales, religiosas y laicales en comunidades más evangelizadas y evangelizadoras (EN 13);
* renovar la vida y el ministerio de los Presbíteros para que, individualmente y como miembros del presbiterio, sean cada vez más animadores de la fe de sus comunidades;
* encontrar nuevas formas, nuevos métodos y nuevo espíritu para evangelizar, conforme al proyecto de la Nueva Evangelización, propuesta por el Papa.

2- El Proceso del Sínodo

1226 Después de dos años y medio de ardua e intensa preparación, inauguramos hoy el II Sínodo de la Arqudiócesis de México; para llegar a este gozoso momento hemos dado los siguientes pasos:

* Una vez hecho el anuncio del Sínodo, se hicieron las primeras consultas.
* Después se declaró a la Arquidiócesis en estado de Sínodo y se hizo la convocatoria al mismo.
* Se nombraron las diversas Comisiones que elaboraron los Documentos de Consulta y el Planteamiento Básico.
* Se realizó la consulta al Presbiterio y al pueblo de Dios, mediante cuatro Fascículos con 60 Desafíos.
* Hubo 129 reuniones de estudio de parte de las diversas Comisiones y grupos especiales.
* Se tuvieron las Reuniones Preparatorias a las que asistieron todos los sinodales y se han publicado diversos documentos en forma de exhortaciones, circulares, guiones, carteles, estampas.
* Se estudió este material en las reuniones de las Vicarías.

1227 Todo este largo trabajo ha estado sostenido por la ferviente oración de los fieles y principalmente de las Religiosas.

1228 Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer profundamente tantos y tan valiosos esfuerzos principalmente de los organizadores a quienes invito a seguir trabajando con la misma calidad y con el mismo entusiasmo que han tenido hasta ahora.

V- Conclusiones

1229 Imitando el heroísmo y la valentía de los precursores de la evangelización en nuestra Patria, y celebrando 500 años de este magno acontecimiento, nos lanzamos hoy a la tarea que la Iglesia nos encomienda.

1230 El Espíritu Santo pone a nuestra disposición toda la riqueza de sus carismas para que renovemos a la Iglesia arquidiocesana y la convirtamos en la Iglesia de Pentecostés; el Espíritu Santo la anima a fin de renovar constantemente el vigor de una Iglesia cargada de años y, al mismo tiempo, siempre joven, al unísono con la juventud del mundo que nace a nuestros ojos en los umbrales del año 2000.

1231 Esta nueva Iglesia particular de México debe mostrarse acogedora hacia los valores del porvenir, ante las riquezas auténticas de este mundo que nace, a fin de que Cristo, Rey de los siglos, purifique esos valores, los asuma y los transfigure.

1232 Cuanto más vivo se mantenga el Espíritu Santo en cada uno de nosotros, tanto más podrá revelar a los hombres del mañana la juventud, el frescor y la pujanza del Evangelio. Ponemos todos estos esfuerzos en manos de nuestra Señora de Guadalupe, a cuyos pies nos encontramos; invocamos la intercesión de San José, Patrono del II Sínodo, y del Beato Juan Diego.

Iniciemos nuestro II Sínodo en el nombre del Señor. Amén.

Su servidor
+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, en la Basílica de Guadalupe,
18 de Mayo de 1992

SECRETARÍA DE ESTADO VATICANO. 16 de mayo de 1992

----.----

Primera Sección - Asuntos Generales

Excmo. Mons. Girolamo Prigione
Delegado Apostólico en México

Le ruego tenga la bondad de trasmitir el siguiente mensaje:

SEÑOR CARDENAL ERNESTO CORRIPIO AHUMADA
ARZOBISPO DE MÉXICO

1233 CON OCASIÓN SOLEMNE INAUGURACIÓN II SÍNODO DIOCESANO DE MÉXICO, SANTO PADRE ENVÍA CORDIAL SALUDO A USTED, SEÑOR CARDENAL, A OBISPOS AUXILIARES, CLERO, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y PUEBLO FIEL, Y ALIÉNTALOS A UNA PROFUNDA LABOR DE DISCERNIMIENTO, BAJO GUÍA DEL ESPÍRITU SANTO, ENCAMINADA A LOGRAR QUE ESA QUERIDA IGLESIA PARTICULAR, ILUMINADA POR PALABRA DE DIOS Y ESTIMULADA POR GENEROSA COLABORACIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS, ATIENDA TODOS LOS SECTORES DE LA EVANGELIZACIÓN, DE MODO ESPECIAL LA CATEQUESIS DE ADULTOS Y EL SERVICIO A LOS HERMANOS MÁS NECESITADOS.

1234 DE ESTA MANERA, LOS VALORES CRISTIANOS QUE INSPIRAN VIDA Y ESPERANZAS DE ESAS COMUNIDADES ECLESIALES QUE SE PREPARAN A CONMEMORAR QUINTO CENTENARIO LLEGADA DEL EVANGELIO A AMÉRICA, SERÁN CENTRO IMPULSOR DE TESTIMONIO CRISTIANO Y DE DINAMISMO MISIONERO QUE INFUNDA NUEVA VITALIDAD EN PARROQUIAS, ASOCIACIONES CATÓLICAS Y MOVIMIENTOS, ASÍ COMO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DIOCESANAS.

1235 AL ASEGURAR TAMBIÉN FERVIENTE PLEGARIA AL ALTÍSIMO, POR INTERCESIÓN NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, PARA QUE ESA ARQUIDIÓCESIS SALGA RENOVADA DE ESE SÍNODO Y SEA A LA VEZ FERMENTO DE AUTÉNTICA VIDA CRISTIANA EN SOCIEDAD MEXICANA, SU SANTIDAD IMPARTE A TODOS IMPLORADA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

CARDENAL ANGELO SODANO
SECRETARIO DE ESTADO

Con mi agradecimiento y cordial saludo en Cristo.

+ G. B. Re
Sust.

RELACIÓN GENERAL INTRODUCTORIA

1- Sínodo Pastoral y Jurídico

1236 Al iniciarse el II Sínodo de la Arquidiócesis de México es conveniente en esta sesión introductoria decir una palabra, en primer lugar, acerca del sentido del mismo II Sínodo y de su naturaleza jurídica y pastoral.

1237 El Concilio Vaticano II, que es el fundamento de la renovación eclesial en nuestro tiempo, es definido como un Concilio eminentemente pastoral; es decir, preocupado principalmente por la misión de la Iglesia en el mundo moderno, a fin de alcanzar una nueva encarnación de la Iglesia en las culturas, que nazca de una autocomprensión de la misma comunidad eclesial como servidora del proyecto central de Jesús que es el Reino de Dios. En efecto, el Concilio con su preocupación pastoral de servir a los hombres de un mundo en profundas transformaciones va, como consecuencia ineludible, dibujando un rostro de Iglesia cuyos rasgos más característicos son:

* la Iglesia como servidora del Reino de Dios; servidora por sus actitudes en el mundo, desapegada de todo afán de poder terrenal, presente en la vida humana con la autoridad moral de la caridad por el hombre, en especial por el más pobre; dispuesta a reconocer sus fallas humanas y todo lo bueno y noble que hay fuera de sí misma;
* la Iglesia como signo de comunión, reconciliación y fraternidad entre los hombres;
* la Iglesia como pueblo de hermanos que peregrina en la historia, haciéndose solidaria del común destino de toda la humanidad, testificando con sencillez y verdad la fuerza del Evangelio;
* la Iglesia como espacio de diálogo ecuménico con las Iglesias y con los hombres de buena voluntad, para servir en la construcción de un mundo más justo y humano;
* la Iglesia como comunidad enviada y misionera que quiere ir hacia los que están lejos, extraviados o marginados.

1238 Estas notas del ser de la Iglesia deben entenderse más que como esencias abstractas, como encarnaciones históricas, diríamos culturales, de la conversión a la que todos los miembros de la comunidad eclesial estamos llamados.

1239 El II Sínodo de la Arquidiócesis de México pretende renovar la Iglesia que está en la Ciudad de México a partir de un nuevo impulso que llamamos hoy Nueva Evangelización, para marcar así el acento de la novísima época que nos ha tocado vivir en los finales del siglo XX y del espíritu con el que hemos de renovar todos los cristianos la tarea de la evangelización. Por ello podemos afirmar que el II Sínodo que hoy inauguramos tiene un decidido sentido pastoral; es expresión de una eclesiología práctica y comprometida con el hombre, con sentido misionero.

1240 La afirmación de que el II Sínodo es un Sínodo pastoral significa, en síntesis, que pretende dar una respuesta nacida del Evangelio, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, a las circunstancias históricas actuales de los habitantes de esta Ciudad. Esta respuesta la queremos dar como Iglesia los Agentes de la Evangelización, actores principales del II Sínodo. Precisamente el concepto de la Nueva Evangelización que hace referencia a las nuevas circunstancias históricas -no sólo las presentes sino las que se prevén para el futuro- nos hace tomar conciencia del sentido pastoral del II Sínodo.

1241 Por otra parte, el II Sínodo tiene, en efecto, una encomienda y un propósito jurídico que no podemos equivocadamente oponer a su significado pastoral: el II Sínodo tendrá que señalar normas, dejar anotada la exigencia de reglamentaciones precisas que, si bien por la amplitud de la temática sinodal no podrán resolverse durante las asambleas, no deben ser relativizadas. En efecto, la naturaleza jurídica del II Sínodo asegura precisamente en gran medida sus fines y propósitos expresamente pastorales.

1242 Estos dos aspectos, el jurídico y el pastoral, se conjugan en la Iglesia y no pueden ni deben oponerse: un falso planteamiento jurídico encontrará su explicación en una eclesiología y pastoral equivocadas; así como una pastoral que haga caso omiso o desprecie la dimensión jurídica, ignora el sentido sacramental de la Iglesia y su derecho. La Iglesia fundada en la Palabra de Dios y en la Eucaristía es, antes que nada, sacramental; sacramental debe ser su derecho, así como su acción pastoral.

2- Ejes Temáticos del II Sínodo como Claves de Interpretación

1243 Los ejes temáticos del II Sínodo de la Arquidiócesis de México fueron delineados por el Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada al aprobar el tema general: "Los Grandes Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización de la Iglesia Particular que está en Él". Es decir, nos encontramos con una vertiente antropológica: Desafíos de la Ciudad de México, y otra más bien teológico-pastoral, con acento eclesiológico: Nueva Evangelización de la Iglesia particular.

a- Vertiente Antropológica

1244 La vertiente antropológica hace referencia, en su sentido más genérico, a la cultura y más precisamente a la cultura de la megalópolis. Retomando lo ya señalado en el llamado "Planteamiento Básico Revisado", podemos decir que la Ciudad de México o, mejor dicho, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que conforma un todo desde el punto de vista sociológico y antropológico, a fines de este siglo llegará a ser, muy probablemente, el área urbana más grande del mundo.

1245 La actividad evangelizadora de la Iglesia se encuentra así frente a un complejísimo campo de misión, sobre todo si atendemos a la realidad humana de esta inmensa Ciudad (Cfr. La Cultura de México. Desafío a la Nueva Evangelización. Planteamiento Básico Revisado. Febrero 1992. Pág. 16-17). Podrían señalarse algunos de los rasgos más importantes de la cultura de la Ciudad que deben tenerse en cuenta en el proyecto de la Nueva Evangelización:

La Ciudad de México es un Todo Social Indivisible

1246 Las entidades político-administrativas se condicionan y afectan. El Desafío 9 del Fascículo IV del Documento de Consulta recoge esta realidad socio-cultural en relación a la organización pastoral que requiere la Arquidiócesis; más allá de las modalidades jurídico-formales, la organización pastoral de la megalópolis debe ser considerada como un todo, aunque con la indispensable descentralización.

El Pluralismo Socio-Cultural de la Ciudad

1247 Ya en el Planteamiento Básico se encuentran los diferentes ángulos culturales de la vida de la Ciudad que se mezclan entre sí: ángulo etnográfico, ángulo de un pueblo conquistado, ángulo socio-ambiental y socio-económico, ángulo del quehacer u ocupación, ángulo urbano-industrial etc. Esta realidad y la necesidad de una pastoral de ambientes -pastoral diferenciada que incida en las culturas de la Ciudad- están expresadas a lo largo de los documentos sinodales y particularmente en el Capítulo VIII y en el Capítulo IX del Documento de Trabajo, Cuaderno I, en los Desafíos 17 y 20. Véanse también los Desafíos 5-7 y 16 del Fascículo II y los Desafíos 1-3 del Fascículo III del Documento de Consulta.

La Pobreza y Marginación de Grandes Sectores de la Población

1248 A partir de la década de los 40, el país adopta un modelo de modernización caracterizado por la industrialización, el progresivo desarrollo tecnológico, la organización burocrática y, desde luego, la urbanización, especialmente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

1249 Lo anterior trae por consecuencia un hecho que, no por mencionado repetidamente, carece de fuerza y significación: la precariedad creciente de los sectores mayoritarios de población. El efecto más severo es la marginación por la concentración del poder, de la riqueza, de la producción, de la técnica, de la educación etc.

1250 Esta realidad y perfil socio-cultural están asumidos de modo especial en el Capítulo II del Cuaderno I del Documento de Trabajo en los Desafíos 5 y 6, y en los Desafíos 13, 15 y 22 del mismo Documento.

La Vida Familiar

1251 La vida familiar en su pluralidad de formas y ambientes constituye, sin duda alguna, una realidad socio-cultural de gran significado para el proyecto pastoral renovado que pretende poner en marcha el II Sínodo. Asimismo es en la familia donde se resienten de manera más grave algunos de los problemas que nos aquejan más: la desintegración familiar, el choque generacional, la crisis de los valores, la pobreza, el secularismo y el debilitamiento de la fe; para esto se pueden ver los Desafíos 9-11 del Cuaderno I del Documento de Trabajo.

Los Niños y los Jóvenes

1252 El tema de los menores y de los jóvenes cada día alcanza una mayor actualidad e importancia. La problemática que se define alrededor de la juventud y de la niñez no existe desvinculada de la problemática general que describe y explica el momento histórico, social y cultural del país. Hablar entonces de estos sectores de edad de la población -niños y jóvenes- implica una contextualización de lo que sucede en el resto de la población, más aún cuando la problemática radica precisamente en la red de relaciones intergeneracionales. En este sentido habrá que leer el conjunto de los Desafíos 12 - 20 del Cuaderno I del Documento de Trabajo.

Religión y Ciudad

1253 La problemática socio-religiosa se manifiesta en el fenómeno desafortunadamente creciente de la no-creencia, del indiferentismo y del alejamiento de muchas personas respecto a la

Iglesia entendida como una comunidad de fe. Sabemos también que esta problemática es, en parte, causa del rápido crecimiento de muchos movimientos religiosos independientes. Esta realidad está expresada en los Desafíos 1-3 y 7 del Cuaderno I del Documento de Trabajo.

1254 Esta misma realidad nos pide una nueva capacidad de apertura y diálogo con el mundo secular y un nuevo impulso a la obra ecuménica. Se pueden ver los desafíos 2 y 8 del Cuaderno I del Documento de Trabajo.

Problema Ecológico

1255 La Ciudad está planteando a la Iglesia la necesidad de colaborar con todos los esfuerzos en favor de una cultura de la vida, del respeto a la naturaleza y de la conciencia del grave problema ecológico. Véase el Desafío 12 del Cuaderno I del Documento de Trabajo.

Fortalecimiento de una Sociedad Civil, Fuerte y Autónoma

1256 En los últimos años el movimiento de la sociedad civil por enfrentar sus propios problemas, progresar en su organización y capacidad de gestión de manera autónoma y concertada con el Estado, ha ido en aumento. Esta nueva situación cultural está pidiendo el que la Iglesia -en su proyecto renovado de evangelización- reconozca, secunde y apoye a esta sociedad civil como paso fundamental de una verdadera participación política en la vida de la Ciudad. Se puede ver a este respecto el Desafío 20 del Cuaderno I del Documento de Trabajo.

1257 Esta caracterización cultural evidentemente no es exhaustiva y deja de mencionar el gran número de recursos, posibilidades y opciones que tiene la Ciudad de México: escenario de los movimientos sociales más significativas de la nación; concentración de la mayor planta industrial, de los principales periódicos y medios de difusión masiva.

1258 Así es como los desafíos fundamentales están enfocados más bien desde la vertiente antropológica. Se trata de los desafíos de los Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización, que corresponden al Cuaderno I del Documento de Trabajo, objeto de esta primera semana sinodal.

b- Vertiente Teológico-Pastoral

1259 La vertiente teológico-pastoral nos presenta dos claves principales de lectura de los documentos sinodales: la inculturación del Evangelio y el proyecto de la Nueva Evangelización como Iglesia particular en la Ciudad de México.

1260 El término inculturación es afín al de aculturación, utilizado antes por los antropólogos americanos a finales del siglo pasado y después por los alemanes y otros europeos. En 1936, Robert Redfield y sus colegas presentaron una definición de aculturación muy importante: la aculturación designa los fenómenos que se producen cuando grupos de individuos, de desigual fuerza cultural, se ponen en contacto continuo de donde se derivan cambios en los modelos culturales de ambos grupos. Este concepto de aculturación fue empleado mucho tiempo por los católicos para estudiar las relaciones entre el Evangelio y las culturas.

1261 La tendencia actual es la de distinguir entre inculturación y aculturación, para indicar que las relaciones entre Evangelio y cultura no son reducibles a las relaciones entre las culturas,

porque se trata más específicamente del encuentro del mensaje cristiano con las culturas. El término inculturación, en efecto, sugiere más bien una analogía con el término de encarnación.

1262 Desde el punto de vista de la Evangelización, la inculturación indica el esfuerzo por hacer penetrar el mensaje de Cristo en un ambiente socio-cultural, buscando que éste crezca según todos sus propios valores, en la medida en que son conciliables con el Evangelio. La inculturación busca enraizar a la Iglesia en todo pueblo, región o sector social, en pleno respeto al carácter y genio de la colectividad humana; el término incluye la idea de crecimiento, de enriquecimiento recíproco de las personas y de los grupos implicados en el encuentro del Evangelio con un ambiente social.

1263 Es decir, los evangelizadores -los Agentes- se vuelven destinatarios, ya que el encuentro con otras personas que tienen diferente cultura les hará descubrir los valores evangélicos -"semina Verbi"- que ya están presentes en esas vidas; se trata de un método esencialmente dialogal de evangelización.

1264 La inculturación concierne en primer lugar a los individuos, a los grupos y a las instituciones que integran los valores del Evangelio; por extensión, el proceso se refiere también a las mentalidades, costumbres, formas de expresión, valores, prácticas de vida etc.

1265 La actualidad del problema de la inculturación para la Iglesia se explica sobre todo por el hecho de los cambios culturales de nuestra época; de modo particular mencionamos los cambios en la vida de una Ciudad como la de México.

1266 El hilo conductor de carácter teológico-pastoral del II Sínodo es este propósito que llamamos inculturación; es decir, se trata de adquirir una nueva capacidad de desidentificarnos -como Agentes- de nuestros propios contextos culturales, maneras de ver, para encarnarnos, con decisión misionera, en la pluralidad de ambientes de la Ciudad, para crecer -en actitud de diálogo- los valores evangélicos ya presentes, para denunciar todo lo que esté en contra del espíritu evangélico y, por lo tanto, de la dignidad humana. La inculturación nos está pidiendo una fuerte conversión personal así como un cambio de los métodos, expresiones y organización de la evangelización.

1267 Por otra parte, la Nueva Evangelización como proyecto de la Iglesia de la Ciudad de México -en cuyo núcleo se encuentra el propósito de la inculturación- plantea en primer lugar una exigencia muy clara: la necesidad urgente de mejorar la formación de los Agentes. Sin Agentes bien formados según la mentalidad evangelizadora de la inculturación y capaces de trabajar en corresponsabilidad, el proyecto de la Nueva Evangelización queda frustrado.

1268 El Cuaderno II del Documento de Trabajo, dedicado a los Agentes de la Nueva Evangelización, nos presenta la necesidad de encontrar modelos de formación y sistemas que puedan ser multiplicadores de una gran cantidad y variedad de Agentes; para ello se necesita que haya Agentes dedicados plenamente a la labor formativa. Véase el Desafío 17 del Cuaderno II del Documento de Trabajo.

1269 Sólo una formación cuidadosa -particularmente del laicado- y un sistema multiplicador y de organización corresponsable permitirá que los Agentes sean capaces de asumir la encomienda del proyecto de una Nueva Evangelización.

1270 Los desafíos culturales del Cuaderno I, siendo prioritarios en el enfoque temático antropológico del II Sínodo, requieren de una estrategia fundamental: un nuevo impulso a la formación de todos los Agentes de evangelización especialmente laicos; tal será el sentido de la segunda semana sinodal.

1271 La Nueva Evangelización, como proyecto de la Iglesia de la Ciudad de México, implica revisar cuidadosamente los Medios de la evangelización. La clave de interpretación supone querer superar los enfoques parciales y reductivistas a fin de clarificar, de una vez por todas, las necesidad de una pastoral equilibrada y de medios interdependientes, en la que las diversas etapas de la educación de la fe deben responder a necesidades y condiciones de los destinatarios de manera progresiva y complementaria.

1272 De esta manera, el Cuaderno I del Documento de Trabajo nos urge a mirar el mundo de la Ciudad, en particular el fenómeno de la indiferencia religiosa, el abandono de la fe, la pobreza lacerante, y los efectos más graves de esto entre niños, jóvenes y ancianos desamparados; el Cuaderno II nos insiste en la necesidad de dar una mayor importancia a la formación de los Agentes y crear el clima y los mecanismos reales de corresponsabilidad; el Cuaderno III nos reta a darle a la Evangelización el sentido pedagógico propio de un proceso educativo.Tal estrategia operativa en el método y expresión de la Nueva Evangelización es también fundamental.

1273 En efecto, el Cuaderno III del Documento de Trabajo nos presenta la Nueva Evangelización como un proceso en el que se suceden y se articulan los Medios de evangelización. Lograr que la pastoral sea verdaderamente interdependiente es uno de los objetivos del II Sínodo; tal será la materia de la tercera semana sinodal.

1274 Por último, el proyecto de la Nueva Evangelización en la Ciudad está requiriendo una organización actualizada en la que a través de una planeación pastoral se revise el funcionamiento y sentido de las estructuras pastorales y se logre, en un clima de corresponsabilidad eclesial, una nueva expresión evangelizadora en correspondencia a los grandes desafíos del Cuaderno I que son las grandes prioridades de nuestro trabajo.

1275 La Nueva Evangelización requiere de una reorganización pastoral arquidiocesana -materia del Cuaderno IV- que logre la eficiencia, la necesaria descentralización y, al mismo tiempo, la unidad que requiere la megalópolis, la adecuada carga de trabajo de los Agentes en función de las prioridades etc. La organización será precisamente el contenido de la cuarta semana sinodal.

3- Las Asambleas Sinodales son Culminación de un Proceso

1276 Las asambleas que hoy iniciamos deben ser entendidas dentro del proceso sinodal como su culminación y, por lo tanto, deben contextualizarse a partir de él.

1277 El proceso del II Sínodo ha sido de discernimiento pastoral: consulta sobre su temática fundamental, consulta sobre la explicitación del temario y Documento de Consulta en cuatro Fascículos; estos pasos están implicados en el Documento de Trabajo, material propio de las asambleas. El Documento de Trabajo refleja, de hecho, una gran participación eclesial y un punto de partida del trabajo de los asambleístas.

1278 Asimismo contamos con la presentación sintética del análisis de la encuesta realizada a seiscientos laicos, Agentes de pastoral de la Arquidiócesis; refleja un punto de vista totalmente libre de los encuestados, así como el comentario hecho por la organización laica profesional a la que se le confió el trabajo. El análisis completo y datos de la encuesta en su totalidad están a la disposición de los asambleístas en la biblioteca sinodal.

Las asambleas sinodales tienen, por tanto, los siguientes objetivos:

* Ratificar formalmente las etapas de participación eclesial contenidas en el Documento de Trabajo.
* Señalar prioridades en cuanto a campos temáticos y desafíos, marcando énfasis y acentuaciones.
* Avanzar en la búsqueda de respuestas pastorales a los desafíos puestos a la Nueva Evangelización, particularmente en lo que se refiere a líneas de acción y ordenamientos.
* Replantear, si es el caso, con justificaciones pertinentes, el sentido de lo propuesto en el Documento de Trabajo.

1279 Sólo si entendemos el proceso de discernimiento pastoral iniciado hace tres años, las asambleas tendrán su verdadero significado.

4- Perspectivas

1280 El trabajo sinodal irá cumpliendo en cada semana una meta de su cometido. En su conjunto, el II Sínodo cubrirá una etapa fundamental en la tarea de la Nueva Evangelización: trazar, eclesialmente -con la dirección del Pastor de la Arquidiócesis- un proyecto de trabajo pastoral para la década final de este siglo.

1281 El proyecto en sí mismo es un gran paso adelante en la vida de esta Iglesia particular; será necesario, sin embargo, que el proyecto se concretice en un trabajo postsinodal que se debe tener presente desde ahora como un trabajo que nos compromete a todos, particularmente a los miembros de las asambleas sinodales, a fin de dar sentido de continuidad a lo que aquí construyamos juntos. El proyecto postsinodal parece implicar varios pasos que enunciamos ahora de manera todavía muy tentativa:

* Edicto Pastoral del Sr. Arzobispo, que recoja los contenidos del Documento Final del II Sínodo.
* Determinación, por parte del Sr. Arzobispo, de las reglamentaciones que juzgue pertinentes.
* Elaboración de un plan maestro o ruta crítica de los principales pasos para poner en marcha las prioridades sinodales.
* Determinación de métodos y mecanismos de seguimiento del proceso sinodal e involucración gradual y sistemática de los diversos niveles eclesiales.

1282 A partir de esta consideración, se enfatiza la necesidad de los trabajos postsinodales. La Nueva Evangelización como tarea actual, pero sobre todo futura en este fin de siglo, nos invita a mirar a la Ciudad de México y, por lo tanto, a la Iglesia que está en ella, más allá de inmediatismos.

1283 El II Sínodo será una adecuada respuesta a los desafíos de la Nueva Evangelización; esta respuesta irá haciendo eco en las mentalidades, en las acciones mismas y, por lo tanto, sus frutos madurarán al ritmo de procesos reales de crecimiento eclesial. Bajo la guía del Espíritu

del Señor Jesús y bajo la mirada de Santa María de Guadalupe y con la protección de San José, los trabajos sinodales están en marcha.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, 21 de Mayo de 1992

RELACIÓN ESPECIAL

1- Los Sinodales del II Sínodo

1284 Los aquí presentes somos sinodales de este II Sínodo arquidiocesano; somos plenamente conscientes de que formamos la "Asamblea de Sacerdotes y de otros Fieles escogidos de la Iglesia particular que peregrina en la Ciudad de México, quienes prestamos nuestra ayuda al Sr. Arzobispo Primado, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, para bien de toda la comunidad diocesana" (Cfr. CJC 460). Dado que éste es el modo más solemne y apto del Pastor para ejercer su función de gobierno y que es, además, una excelente expresión de corresponsabilidad eclesial, asumimos en forma responsable esta importantísima función y le ofrecemos nuestra ayuda cualificada.

1285 Nuestra presencia y toda nuestra acción es la respuesta de fe al llamado de Dios hecho por medio de la convocatoria del Pastor y, para algunos también, por medio de la elección que los Presbíteros hicieron en los Decanatos.

1286 En actitud de verdadera comunión y participación eclesial, ofreceremos al Sr. Arzobispo el discernimiento de las iluminaciones y mociones del Espíritu Santo, descubiertas principalmente en el serio análisis pastoral de nuestras realidades, en orden a las decisiones de gobierno que tomará, como legislador, nuestro Pastor.

1287 Desde que el Sr. Arzobispo manifestó su deseo de convocar a un Sínodo arquiiocesano, tomamos conciencia de nuestra realidad; en ella descubrimos que:

* la evangelización iniciada por los misioneros en el siglo XVI y continuada hasta nuestros días, quedó incompleta; no logró transformar los criterios de juicio, ni las líneas de pensamiento, ni las fuentes inspiradoras, ni los modelos de nuestra vida;
* el pueblo sufrido todavía no encuentra en el Evangelio los caminos de su plena liberación;
* la evangelización no ha llegado a todos;
* los modelos de evangelización no siempre respetaron las culturas de esta megalópolis;
* el secularismo, el consumismo, la imposición de diversos modelos culturales extraños a nosotros, amenazan nuestra identidad cultural, aún radicalmente católica.
  (Planteamiento Básico. N° 59).

2- El Hombre de la Ciudad de México es el Destinatario de la Evangelización

1288 Puesto que en la evangelización hemos de seguir el camino de la Iglesia -el hombre-, es el hombre de la Ciudad el camino de la evangelización encomendada por el Señor Jesús a su Pastor y a sus más cercanos colaboradores, junto con todos los bautizados.

1289 Un considerable número de miembros de esta Iglesia particular hemos profundizado en el conocimiento de ese hombre, destinatario de la evangelización; en alguna forma, al menos, suponemos que vamos acercándonos a comprenderlo, a sentir, a pensar, a querer, a tener las mismas aspiraciones y esperanzas, a padecer lo mismo que él. La complejidad de la vida en una megalópolis hace imposible, por lo demás, esta compenetración que pretendemos.

1290 En un intento de tipificar al "hombre de la Ciudad de México", descubrimos su sello particular conformado por su identidad histórica, económica, social, política, artística, ética,

religiosa etc. En otras palabras, nos encontramos con la cultura o, mejor, con las culturas que nos permiten descubrir el significado de la vida que vivimos hoy y aquí (Id. N° 20).

1291 Formamos un pueblo cuyo sustrato indígena está fuertemente presente en su vida. Este pueblo, conquistado y colonizado, carga con el peso de un sentimiento de inferioridad; por eso es callado, sufrido, soporta con exceso y no reclama aunque tenga derecho a hacerlo, tiene miedo a expresarse; su cultura, cultura del silencio, se expresa en la ironía como escape.

1292 Junto a la gran mayoría descrita hasta aquí, existe también la cultura de la opulencia: unos pocos que lo poseen todo y que rechazan lo indígena, lo popular, que imponen maneras de ser y de pensar en los medios de comunicación, en lo económico y en lo político.

1293 Los antiguos pobladores que rodeaban la Ciudad de México, los indígenas, los inmigrantes, los habitantes de barrios, de multifamiliares y condominios populares, de colonias de clase media y de las zonas residenciales, tienen sus respectivas características; es también el quehacer y su ocupación, a veces trasmitida por generaciones, lo que caracteriza a grupos o familias, como comerciantes, obreros, artesanos, empleados federales etc.

1294 La cultura urbano-industrial ha generado centralismo, gigantismo burocrático y masificación, junto con bajos ingresos económicos. El afán de producir más y más bienes, al alcance sólo de unos cuantos, ha llevado a muchos a la mera supervivencia y a la verdadera penuria.

1295 La cultura cosmopolita también se encuentra en nuestra Ciudad; se manifiesta en el aprecio de la ciencia y de la técnica, del pluralismo de ideas, de la eficacia en la productividad; implica hedonismo, consumismo, prepotencia, violencia, competitividad agresiva, acaparamiento de poderes y de riquezas (Id. N° 19-42).

1296 Lo que he dicho de quienes nos hemos acercado al conocimiento y comprensión del "hombre de nuestra Ciudad", de ninguna manera se puede decir de todos los Agentes de evangelización, de todos los meritísimos Párrocos y demás sacerdotes, de todos los Religiosos y Religiosas, de todos los Laicos apóstoles.

3- La Primera Semana del II Sínodo:

"Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización"

1297 Estamos en el punto de partida del II Sínodo, en cuanto que los "Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización" presentan el gran reto o desafío al Evangelio mismo.

1298 El resultado de esta primera sesión marcará la línea pastoral del II Sínodo en su realización. Una vez precisados en la forma más completa y explícita quiénes son los Destinatarios Prioritarios de la evangelización, como respuesta al gran desafío, al mayor reclamo, a lo más urgente, las siguientes sesiones irán proponiendo los Agentes calificados para evangelizar a esos Destinatarios, los Medios más aptos y eficaces para hacerlo y la Organización pastoral de nuestra Iglesia evangelizadora.

1299 El Documento de Trabajo, Cuaderno I, nos invita a una "actitud de diálogo en el mundo, que traerá por resultado, como gracia del Espíritu, la conversión de la misma Iglesia: la misión

evangelizadora nos evangeliza a nosotros los Agentes" (DT, I, pág. 6). Al presentar a la Iglesia como servidora del hombre, nos llama urgentemente a que caminemos en la Ciudad de México con el impulso del Espíritu Santo prometido por el Señor Jesús, de manera que nuestra Iglesia evangelice con estima y respeto al hombre en una verdadera solidaridad humana (Id. pág. 9).

1300 El Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, en su Carta Pastoral del 25 de Marzo de 1983, N° 5, nos señala que "la Iglesia hoy en día debe:

* examinar con sinceridad y sencillez las deficiencias de las que se acusa a sus miembros y estructuras;
* escuchar con atención las expectativas que los hombres tienen respecto a ella y así -por una renovación al interior de sí misma-;
* prestar al mundo el servicio para el cual fue convocada por Cristo y animada por su Espíritu".

El Cuaderno I está estructurado en dos partes:

1301 La primera parte presenta los "nuevos rostros de la Ciudad para un vigoroso proyecto misionero"; contiene cuatro capítulos: en el primero recoge los "Destinatarios Prioritarios de la Evangelización", descubiertos en la primera etapa de preparación del II Sínodo, entre los cuales están "los Alejados del Influjo Evangelizador de la Iglesia". En el segundo capítulo están "los Pobres y los Marginados de la Sociedad", destinatarios prioritarios también. El tercer capítulo contiene el reto de evangelizar a "los Movimientos Religiosos" que actúan en actitud proselitista. El cuarto a su vez presenta el desafío de evangelizar, en diálogo ecuménico, a "las Iglesias Históricas" y otras. Se trata de Desafíos globales, es decir, son los campos verdaderamente prioritarios de nuestro trabajo.

1302 La segunda parte presenta "los campos necesitados de urgente atención pastoral, en diferentes sectores de población"; tiene seis capítulos, en los cuales se presentan la Familia, la Mujer, los Niños, los Jóvenes, los Adultos y los de la Tercera Edad, destinatarios también prioritarios de la evangelización. Es importante considerar estos sectores de población en el sentido socio-cultural y de variedad de ambientes que exigen una pastoral específica o diferenciada.

1303 En esta sesión aparece como de capital importancia el profundo conocimiento de los destinatarios, de manera que se encuentre la mejor forma de llevarles el Evangelio.

1304 El Cuaderno I refleja el punto de vista de muchos Agentes de la pastoral; en él se ha llegado a un primer consenso. En él, también podemos decir, tenemos un mejor conocimiento de los destinatarios prioritarios de la evangelización: quiénes son, cuáles son las circunstancias materiales, sociales, religiosas y culturales en que viven; cuáles son sus mayores carencias, sus grandes esperanzas y aspiraciones. Quedan señaladas las exigencias de la evangelización.

1305 Es ahora el momento de llegar juntos al consenso acerca de la prioridad de los desafíos ya acordados y, en ellos, al consenso de las líneas de acción y de los ordenamientos. El hecho de que muchas de las líneas de acción y de los ordenamientos propuestos se refieran a los Agentes, a su cambio de mentalidad y a su formación, manifiesta que hay entre ellos todavía ciertas "resistencias profundas" al cambio que exige la Nueva Evangelización; es triste reconocer que entre quienes se resisten están algunos Párrocos, junto a Religiosos y Laicos.

1306 Paulo VI nos ha dicho: "En nombre de nuestro Señor Jesucristo, de los Apóstoles Pedro y Pablo, exhortamos a todos aquellos que, gracias a los carismas del Espíritu Santo y al mandato de la Iglesia, son verdaderos evangelizadores, a ser dignos de esta vocación, a ejercerla sin reticencias debidas a la duda o al temor, a no descuidar las condiciones que harán esta evangelización no sólo posible sino también activa y fructuosa" (EN 70).

1307 El mismo Pontífice nos exhorta también a:

* estudiar profundamente la naturaleza y la forma de la acción del Espíritu Santo en la evangelización hoy;
* invocar siempre con fe y amor al Espíritu Santo;
* dejarnos guiar prudentemente por Él, como inspirador decisivo;
* actuar siempre con autenticidad;
* creer verdaderamente lo que anunciamos, vivir lo que creemos, predicar verdaderamente lo que vivimos;
* buscar que nuestro celo evangelizador brote de una verdadera santidad de vida, de la oración y de la Eucaristía;
* procurar que redunde en mayor santidad del evangelizador;
* hacer que nuestra vida sea sencilla, con espíritu de oración, de caridad para todos, especialmente para los pequeños y los pobres, con renuncia y despego de nosotros mismos;
* vivir en unidad, para que seamos servidores de la verdad, animados por el amor con el fervor de los santos (Id. 75-80).

1308 Juan Pablo II nos dice a su vez: "El hombre contemporáneo cree más a los testigos que a los maestros; cree más en la experiencia que en la doctrina, en la vida y los hechos que en las teorías. La primera forma del testimonio es la vida misma del misionero, de la familia cristiana y de la comunidad eclesial que hace visible un nuevo modo de comportarse. El testimonio evangélico, al que el mundo es más sensible, es el de la atención a las personas y el de la caridad para con los pobres y los pequeños, para con los que sufren. El trabajo por la paz, la justicia, los derechos del hombre, la promoción humana, es testimonio del Evangelio si es un signo de atención a las personas y está ordenado al desarrollo integral del hombre" (RM 42).

1309 En el Concilio Vaticano II, en Medellín y Puebla, encontramos también orientaciones precisas al respecto:

* la Iglesia vive y anuncia la Buena Nueva en la praxis liberadora, en la solidaridad con los pobres, al asumir sus inquietudes y problemas, sus esfuerzos y esperanzas (GS 1);
* el destinatario del Evangelio es un pueblo con fe, pero en su mayoría vive aún en condiciones infrahumanas (DP 28);
* esta situación es un pecado social "de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos y que tienen la capacidad de cambiar" (Ib.);
* existe la necesidad de una evangelización liberadora y de una conversión expresada también en un cambio radical para los pobres, en solidaridad con sus sufrimientos y sus luchas (Id. 470- 506);
* es urgente una verdadera inserción de los evangelizadores en las realidades de los destinatarios.

4- La Novedad de la Evangelización para estos Destinatarios

1310 Deseamos que nuestra Iglesia particular evangelice a todos los que la forman, de manera verdaderamente nueva, “nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión” (CELAM, Haití).

1311 Es un reto para todos los evangelizadores que, en el Espíritu Santo y con nuestras capacidades y esfuerzo, logremos abrir un nuevo cauce de evangelización. El único Maestro es Jesús; hemos de proclamar la Buena Nueva como Él mismo; como lo está haciendo Él hoy y aquí por medio de su Iglesia; cada uno de nosotros habremos de seguir sus pasos, poner nuestros pies en sus huellas y hacer lo que Él quiere y como nos lo va indicando.

1312 Como Jesús, vivamos la experiencia de Dios en este nuestro mundo de injusticias, pero también de grandes posibilidades de bondad y de amor. En verdadera oración constante al Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo, nuestro trabajo evangelizador ha de ser fruto de la contemplación.

1313 Sigamos siempre a Jesús; sólo en su seguimiento, viviendo nuestra propia historia, lograremos imitarlo y hacer lo que Él hace. Busquemos en el Espíritu Santo cómo vivir la Vida de Dios en nuestro mundo, hoy y aquí. La vivencia de comunión y participación eclesial, en sus expresiones diversas con todos y cada uno de quienes formamos la Iglesia de Jesús, ha de estar presente siempre.

1314 Nuestra fe, esperanza y caridad, con las modalidades que imprime la vida de la Gran Ciudad en su gran complejidad, será el testimonio de Cristo Resucitado que realiza la salvación entre nosotros. La protección de María, Madre de Jesús y Madre nuestra, su acompañamiento y sus enseñanzas de evangelización en el Tepeyac, son también esenciales en nuestra obra.

1315 A nosotros nos corresponde aportar la “novedad del ardor, de los métodos y de la expresión” de la evangelización de aquí en adelante.

Mons. Roberto Aguilar Zapién
Ciudad de México, 21 de Mayo de 1992

RELACIÓN EXTRAORDINARIA

1316 El Reglamento del II Sínodo en el Artículo 19 prevé que el Relator General durante el proceso sinodal intervenga a fin de establecer la conexión entre los diversos asuntos en su propio contexto.

1317 La reflexión que me permito presentar ahora se fundamenta en la proposición del grupo 7 mencionada ayer en la asamblea y que representa un esfuerzo de síntesis de los diversos sentidos que puede tener la expresión "Destinatarios Prioritarios".

1318 El objetivo de la dinámica sinodal en estos días ha sido el determinar prioridades en cuanto a los Destinatarios de la Nueva Evangelización; podemos entender que la prioridad se refiere a dos aspectos que son complementarios e interdependientes.

1319 En efecto, comprendemos que la prioridad dice relación al acento teológico-pastoral del tema central del II Sínodo, esto es, la evangelización de una nueva cultura. En este sentido, la prioridad señalada de modo mayoritario por los diversos grupos el día de ayer, es la de "Las Mayorías Alejadas del Influjo Vital del Evangelio", ya que se hace referencia al contexto cultural de la secularización junto con otros fenómenos propios de la cultura moderna urbana, tales como la masificación, la despersonalización, la crisis de valores etc.

1320 El efecto más grave es la pobreza -como fenómeno global- y la marginación, lo cual está implicando el debilitamiento de la fe y el hecho de que el Evangelio no esté siendo fuente inspiradora de la cultura.

1321 De este modo, desde el punto de vista teológico-pastoral, la prioridad contempla íntegramente el tema central del II Sínodo.

1322 El alejamiento del Evangelio propicia y agrava la pobreza y la marginación; todo este enfoque del Cuaderno de Trabajo queda integrado en los dos primeros capítulos que contienen desafíos globales que cruzan los demás desafíos sectoriales de la segunda parte del mismo Cuaderno.

1323 Al hablar de prioridad, también nos podemos referir a sujetos concretos en quienes se resienten más los efectos de la problemática global anterior; o también a sujetos más capaces y más estratégicos, para poder dar un respuesta a dicha problemática. En este otro sentido, que podríamos denominar llanamente pastoral, las prioridades mayoritarias señaladas el día de ayer fueron las de la Familia y la Juventud. Considero que tales prioridades no son excluyentes sino interdependientes y que enfatizan la importancia de la relación entre las generaciones adultas y jóvenes.

1324 A partir de esta doble consideración sobre el sentido de la expresión "prioridad", puede decirse que la gran síntesis de la asamblea del día de ayer es la de la urgencia de evangelizar una cultura secularista que, no obstante todos sus valores, por su concepción materialista de la vida humana, provoca el grave escándalo de la pobreza y marginación -en un país y en una Ciudad supuestamente católicos- cuyos rostros más concretos los vemos en las diversas realidades familiares y, en particular, en sus miembros más jóvenes. Es decir, desde este planteamiento, las prioridades mayoritarias: las Familias, los Alejados del influjo del

Evangelio, los Pobres y los Jóvenes, no son excluyentes, sino que se pueden integrar en una gran prioridad.

1325 Nuevamente creo que la asamblea, antes de pronunciarse en votación, debe considerar la proposición que contiene ya este enfoque sintetizador.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, 21 de Mayo 1992

INTRODUCCIÓN
LA IGLESIA SERVIDORA DEL HOMBRE

1326 "El Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido en cierto modo con el hombre; trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, amó con corazón de hombre; nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado" (GS 22).
[I p 8, pár. 1]

1327 A partir de esto podemos decir que el camino de la Iglesia es el "hombre", y éste es, por tanto, el camino de la Evangelización.
[1ª p 20, pár. 4].

1328 Dios, en su infinito amor de Padre, ha querido marcar este camino, y Él mismo -por su Hijo- lo ha pasado; por medio de su humanidad, el Hijo encarnado se ha comunicado con todos los hombres a quienes invita y hace capaces de comunicarse con Él; por ello, para la Iglesia el primer camino es el hombre (Cfr. RH 14).
[I p 8, pár. 2]

1329 La misión de la Iglesia es predicar la bondad de Dios, hacerlo presente ante todos los hombres; la Iglesia es, por tanto, instrumento de salvación para todos los hombres: "La Iglesia profesa que Dios ha constituido a Cristo como único mediador y que ella misma ha sido constituida como Sacramento universal de Salvación" (RM 9. Cfr. Hch 4, 12; LG 14-17, AG 3).
[I p 8, pár. 3]

1330 La Iglesia podrá cumplir la encomienda de Jesús, su maestro, solamente en el servicio constante y generoso al hombre, a todo el hombre y a todos los hombres, como Jesús lo hizo.
[Ib.]

1331 Con este sentido de presencia, para encarnar en las principales situaciones humanas los valores del Reino de Dios manifestados por Jesús en el Evangelio, la Iglesia particular -que peregrina en la Ciudad de México- está recorriendo con más cuidado desde hace más de tres años este camino, al ir conociendo mejor a este "hombre", destinatario de la evangelización; se va acercando a comprenderlo, a sentir como él, a querer como él, a tener las mismas aspiraciones y esperanzas, a padecer lo mismo que él.
[I p 8, pár. 4]

1332 En una nueva actitud misionera, cuyos "lugares privilegiados deberían ser las grandes ciudades" (RM 37), la Iglesia particular de México debe proseguir su camino rejuvenecida por el impulso del Espíritu prometido por el Señor.
[I p 8, pár. 5]

1333 Como elementos fundamentales de la Nueva Evangelización, dos quieren ser las principales características de la Iglesia:
[I p 9, pár. 1]

1334 a) Estima y respeto: "Un profundo sentido de estima y respeto frente a lo que hay en el hombre, por lo que él mismo, en lo íntimo de su espíritu, ha elaborado; respeto a los

problemas más profundos e importantes; se trata del respeto por todo lo que en él ha obrado el Espíritu. La misión no es nunca una destrucción, sino una purificación y una nueva construcción, por más que en la práctica no siempre haya habido una plena correspondencia con un ideal tan elevado" (RH 12).
[I p 9, pár. 2]

1335 b) Solidaridad cristiana: "Nos preocupan las angustias de todos los miembros del pueblo, cualquiera que sea su condición social: su soledad, sus problemas familiares y, en no pocos, la carencia del sentido de la vida; más especialmente queremos compartir hoy las angustias que brotan de su pobreza" (DP 27). "Compartimos con nuestro pueblo otras angustias que brotan de la falta de respeto a su dignidad como ser humano, imagen y semejanza del Creador, y a sus derechos inalienables como hijo de Dios" (Id. 40). "Compartimos las angustias que surgen de la inversión de valores que está a la raíz de otros muchos males" (Id. 54).
[I p 9, pár. 3]

1336 "La actitud de la Iglesia debe ser hoy examinar con sinceridad y sencillez las deficiencias de las que se acusa a sus miembros y estructuras; escuchar con atención las expectativas que los hombres tienen respecto a ella y así, mediante una renovación al interior de sí misma, preste al mundo el servicio para el cual fue convocada por Cristo y animada por el Espíritu. La misión de la Iglesia no es huir del mundo (Jn 17, 15) ni condenar al mundo (Id. 3, 17), sino estar presente en el mundo y prestarle el servicio de la unidad buscando el acercamiento de los hombres, respetando siempre la pluralidad de caminos que ellos van encontrando para llegar a la verdad. Será entonces cuando los hombres, viendo el bien que hace la Iglesia, podrán glorificar al Padre que está en el cielo (Mt 5, 16)" (Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, Arzobispo de México. Cuarta Carta Pastoral. 25 de Marzo de 1983. N° 5).
[I p 9, pár. 4]

PRIMERA SECCIÓN:
DESTINATARIOS PRIORITARIOS

1337 Para hacer más efectivo el programa fundamental de la Iglesia -dar a conocer Jesucristo y su Evangelio a todos los hombres- se vio necesario privilegiar algunos campos prioritarios de la acción pastoral en la actualidad. La asamblea sinodal, iluminada sin duda por el Espíritu Santo que siempre asiste a la Iglesia, en un discernimiento evangélico de nuestra realidad social y eclesial descubrió como los más grandes desafíos a la misión evangelizadora los campos de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, y los señaló como destinatarios prioritarios del compromiso pastoral en esta Ciudad.
[Decreto General. N° 65]

1338 Las razones por las que fueron escogidos estos campos prioritarios se fueron evidenciando y clarificando a través de la subsiguiente reflexión sinodal; se aludió a dos criterios principales: el ejemplo de Jesús que, sin excluir a nadie, ciertamente privilegia a los Pobres y a los Alejados, aquellos que manifiestan mayor necesidad de las buenas noticias del Reino de Dios; el segundo criterio se refiere a la experiencia pastoral de la Iglesia que considera a la Familia y a los Jóvenes como realidades básicas y fundamentales de la vida humana y que, en las circunstancias actuales de la Ciudad, manifiestan un preocupante derrumbe de valores humano-cristianos y reclaman, con particular urgencia, una Nueva Evangelización.
[Decreto General. N° 66]

1339 Estos cuatro aspectos -las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres, los Jóvenes- deben ser asumidos por toda la Iglesia de la Arquidiócesis como la prioridad de trabajo; son, en el fondo, cuatro aspectos relevantes de una sola cuestión de fondo: la evangelización de la cultura en la Ciudad.
[Edicto de Clausura. N° 42]

CAPÍTULO I

LOS ALEJADOS DEL INFLUJO

EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA

1340 Gran parte de la población no pertenece al grupo de los iniciados, privilegiados o elegidos que suelen designarse como "Iglesia" (EN 57).
[1ª p 21, pár. 2; I p 11, pár. 1]

1341 Existe una variada tipología de Alejados:

* bautizados no practicantes ni creyentes, ciudadanos de un mundo secularizado, indiferentes ante lo religioso y lo trascendente;
* bautizados creyentes pero no practicantes, de fe meramente interior, individual; estiman que la relación con Dios es un hecho puramente interior y privado;
* bautizados practicantes pero no iniciados en la fe, cuya falta de formación les impide recibir en sus vidas el influjo vital del Evangelio.

[1ª p 21, pár. 2; I p 11 pár. 2-4]

1342 La religiosidad del pueblo, rica en contenidos de fe, se manifiesta frecuentemente en formas confusas equiparables a los Sacramentos: las mandas, las bendiciones, las peregrinaciones y otras prácticas tradicionales; esto muestra una carencia de formación catequética.
[1ª p 21 pár. 7; I p 15, 10]

1343 La Iglesia arquidiocesana -y en forma particular sus Agentes evangelizadores- debe plantearse seriamente su responsabilidad de evangelizar a las mayorías, en la medida en que aparecen la incredulidad, el alejamiento del Evangelio y el antitestimonio por tantas injusticias.
[I p 11, pár. 5]

1344 La Nueva Evangelización en la Ciudad está reclamando un nuevo planteamiento, bastante a fondo, de la tarea pastoral; renovar esta pastoral con un marcado acento misionero es, sin duda, una de las exigencias más fuertes para los Agentes de la evangelización.
[I p 11, pár. 6]

1345 La pastoral misionera hoy más que nunca -en la cultura secular- debe revisar el modo de insertarse en una situación humana concreta para llegar a la persona y a la comunidad.
[I p 11, pár. 7]

1346 Es importante para esta pastoral de la inculturación el proceso por etapas que implica la aceptación respetuosa de los valores de una cultura -en este caso los valores de la secularización-, un discernimiento para purificar cuanto sea verdadero a la luz del Evangelio -conversión-, y una elevación de los valores culturales hasta su perfección.
[I p 12, pár. 1]

1347 Todo este proyecto evangelizador no se puede llevar a cabo sin una verdadera actitud de diálogo; el "hacerse todo para todos a fin de salvar a todos" (1 Cor 9, 22) supone sintonizar y compartir con las personas, en sus preocupaciones y en su ambiente concreto. "El clima del diálogo es la amistad, más aún el servicio" (ES 80). Esta actitud de respeto a la verdad y a la persona del hermano ayudará a evitar ambigüedades y sincretismos que serían una traición al mensaje evangélico y al misterio del hombre.
[I p 12, pár. 2]

1348 Las condiciones de vida de la Ciudad imponen a sus habitantes, en efecto, modelos culturales que favorecen o desfavorecen una calidad de vida más digna y, por lo tanto, más cristiana.
[I p 12, pár. 3]

1349 La cultura prevaleciente en la Ciudad de México se caracteriza, entre otras cosas, por los fenómenos de la masificación y la secularización, fenómenos globales y de gran repercusión en los estilos de vida de las personas.
[I p 12, pár. 4]

1350 La masificación es despersonalizante, propicia el individualismo, el anonimato, la soledad, la agitación cotidiana etc.
[I p 12, pár. 5]

1351 La secularización -también como fenómeno global- implica una serie de características positivas y negativas. Entre las positivas señalamos la seguridad del hombre ante sí mismo, el progreso científico y técnico, la superación de tabúes etc.; entre las negativas encontramos la pérdida del sentido de la trascendencia, las ideologías materialistas y ateas etc.
[I p 12, pár. 6]

1352 Esta situación -nuevamente lo señalamos- pide un replanteamiento pastoral profundo que nos hace entrar a una nueva época de la misión evangelizadora de la Iglesia en la Ciudad.
[I p 12, pár. 7]

1353 Las asambleas sinodales han enriquecido el proceso de consulta anterior, llegando a proponer como destinatarios prioritarios a las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.

DESAFÍO

1354 El hombre de la Ciudad de México, caracterizado por la multiplicidad de culturas, está gravemente influenciado por el secularismo y el materialismo, que propician, entre otras cosas:

* el alejamiento progresivo del influjo de la evangelización;
* la falta del sentido de pertenencia a una comunidad de fe;
* la masificación despersonalizante;
* un creciente empobrecimiento de las mayorías;
* la degradación de la vida social.

Por eso la Iglesia arquidiocesana, a fin de inculturar el Evangelio en los ambientes de la Ciudad, necesita urgentemente:

* examinar con humildad todas sus actitudes, para vivir evangelizándose y evangelizando;
* asumir un espíritu misionero que la lleve a revisar, renovar o crear nuevas expresiones y métodos evangelizadores;
* impulsar la dignificación de las personas y favorecer el proceso comunitario cristiano.

[1ª 51; I p 13, 1.2.3.]

HECHOS

1355 La sociedad urbano-industrial presenta graves obstáculos -secularismo, materialismo, sociedad de consumo...- a la vida cristiana, al sano relacionamiento de las personas entre sí y a la necesaria experiencia y manifestación de la fe.
[I p 14, 1; 1ª p 21, pár. 3]

1356 Muchísimos habitantes de la Ciudad son víctimas de injusticias y manipulación: sufren una amplia violación de sus derechos humanos; experimentan pesimismo, abandono, confusión y frustración.
[I p 15, 7; 1ª p 21, pár. 6]

1357 Hay también quienes, igualmente alejados, viven sin embargo bajo el influjo de ciertos principios que orientan favorablemente su vida.
[I p 15, 6; 1ª p 21, pár. 5]

1358 Muchos creyentes han ido perdiendo su fe; otros, su capacidad de relación humana; decaen los valores por la indiferencia y el individualismo.
[I p 14, 3]

1359 La debilidad y la incapacidad de relaciones profundas provocan una religiosidad superficial, con grandes deficiencias y carente de compromiso fraterno.
[I p 14, 4]

1360 Los datos estadísticos de los últimos censos indican que ha crecido el número de quienes expresamente manifiestan no profesar ninguna religión.
[I p 14, 5; 1ª p 21, pár. 4]

1361 La organización pastoral de la Iglesia arquidiocesana no está estructurada para afrontar la situación de los Alejados; no hay conciencia suficiente acerca de esta problemática: se trata de conservar, con frecuencia, los modelos de evangelización ya existentes, pero falta mayor ímpetu misionero.
[I p 14, 2; 1ª p 22, pár. 1]

1362 La desmedida proliferación de asentamientos humanos dificulta la presencia evangelizadora de la Iglesia.
[I p 15, 8]

CRITERIOS

1363 "Al ver a la muchedumbre, Jesús sintió compasión de ellos, porque estaban dejados y abatidos como ovejas que no tienen pastor" (Mt 9, 36).
[I p 15, 2]

1364 "¿Quién de ustedes que tiene cien ovejas, si pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el desierto y va a buscar la que se perdió hasta que la encuentra?" (Lc 15, 4).
[I p 16, 2]

1365 "Dios no envió su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvado por medio de Él" (Jn 3, 17).
[I p 16, 5]

1366 "Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Tim 2, 4).
[I p 15, 1]

1367 El remedio del ateísmo hay que buscarlo en la exposición adecuada de la doctrina y en la integridad de la vida de la Iglesia y de sus miembros, en el testimonio de una fe viva y adulta, en el amor fraterno, para ser signo de unidad (GS 21).
[I p 16, 5]

1368 La Iglesia, aunque rechaza en forma absoluta el ateísmo, reconoce sinceramente que todos los hombres, creyentes y no-creyentes, deben colaborar en la edificación de este mundo en el que viven en común (Ib.).
[I p 16, 7]

1369 Para establecer un adecuado discernimiento del fenómeno de la no-creencia, es necesario tener presente la variedad de sus causas; tal vez la Iglesia no puede considerarse sin culpa en este orden de cosas. No raras veces los no-creyentes se distinguen por el ejercicio de valores humanos que están en la línea del Evangelio (DP 1113).
[I p 16, 8]

1370 Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial de la evangelización; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia está llamada a prestar a la familia humana (ChL 37).
[I p 16, 9]

1371 Urge reconstruir, a escala de calle, de barrio o de gran conjunto, el tejido social dentro del cual el hombre puede dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad. Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de Parroquias, en sus diversas formas de asociación: círculos recreativos, lugares de reuniones espirituales, ambientes comunitarios, donde -escapando al aislamiento de las multitudes modernas- cada uno pueda crearse nuevamente relaciones fraternales (OA 11).
[I p 17, 10]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1372 Crear nuevas formas de presencia evangelizadora entre las Mayorías Alejadas de la Iglesia, privilegiando los medios testimoniales, los de carácter misionero y de auténtica promoción humana.
[I p 17, 7]

1373 Revisar periódica y cuidadosamente las acciones pastorales ordinarias conforme al propio tratamiento metodológico misionero.
[1ª 53]

1374 Fomentar una actitud más sencilla, humilde y autocrítica en la Iglesia, como condición para una nueva disposición de diálogo con los creyentes y con los no-creyentes en sus diversos niveles, para un decidido compromiso común por la defensa y promoción de los derechos humanos y la fraternidad entre los hombres y los pueblos.
[1ª 54]

1375 Propiciar todas aquellas acciones humanizantes que favorecen el trabajo en común con todas las personas de buena voluntad, y que son uno de los caminos del verdadero proceso de evangelización que debe culminar en el anuncio explícito de la fe cristiana.
[1ª 55]

1376 Encontrar nuevas formas de presencia de la Iglesia en medio de las comunidades naturales, a fin de que cada cristiano se sienta parte de una comunidad en la que crezca como persona y madure en una fe que se proyecta en la vida.
[I p 18, 6]

1377 Promover liderazgos laicales, masculinos y femeninos, auténticos promotores de la fe de sus hermanos en los diferentes ámbitos de la actividad social.
[1ª 57]

1378 Impulsar cada vez más una práctica pastoral que tenga en cuenta la defensa de los derechos humanos, especialmente de las personas más empobrecidas.
[1ª 58]

ORDENAMIENTOS

1379 Una vez constituida la Curia de Pastoral, promueva ésta que los Agentes, los contenidos, los recursos y demás medios de evangelización tengan un decidido carácter misionero.
[1ª 62]

1380 Las diversas estructuras arquidiocesanas -Parroquias, Decanatos, Vicarías y otros organismos- desarrollen acciones y mensajes que humanicen y dignifiquen a las personas, favoreciendo así el acercamiento de los Alejados y posibilitando el diálogo y colaboración con todos los hombres y mujeres de buena voluntad.
[1ª 63]

1381 El Consejo Arquidiocesano de Pastoral, una vez constituido, estudie y valore iniciativas y experiencias en relación a la evangelización de quienes están alejados de la vida y acción de la Iglesia, en orden a promover caminos de acercamiento hacia ellos.
[1ª 64]

1382 El mismo Consejo estudie y proponga la necesidad de crear un organismo específico para los no-creyentes.
[1ª 65]

1383 Los Decanatos y las Vicarías establezcan, a nivel parroquial y supraparroquial, programas y estructuras de servicio social que manifiesten la presencia testimonial de la Iglesia en las principales y más urgentes necesidades humanas.
[1ª 69]

CAPÍTULO II

LOS POBRES Y MARGINADOS

1384 La pobreza es un fenómeno individual y colectivo caracterizado por la carencia de los satisfactores materiales y humanos más elementales; se trata, en nuestro medio, de un fenómeno bastante generalizado que aqueja a más de la mitad de los habitantes de la Zona Metropolitana.
[I p22, pár. 1-2]

1385 En efecto, en una situación de pobreza extrema y de miseria, no se pueden satisfacer las necesidades humanas fundamentales: alimentación, vivienda digna, salud, educación, trabajo, recreación, autoestima, libertad, participación social, confianza en el futuro.
[Ib.]

1386 Los cuadros severos de desnutrición materno-infantil, de habitación indigna, de alcoholismo, de drogadicción, de prostitución etc., van en constante aumento.
[1ª p 22, pár. 3]

1387 Desde un punto de vista cultural, la pobreza extrema distorsiona la manera de ver y afrontar la vida; genera también una percepción errónea sobre lo que uno es y lo que son los demás, con el consiguiente desprecio de la propia persona y de quienes tienen y pueden más.
[I p 22, pár. 2]

1388 La pobreza refleja una situación de injusticia y desigualdad social que es provocada, en parte, por situaciones socio-culturales y, en parte también, por la limitación de la misma condición humana: en el fondo del fenómeno de la pobreza o marginación extrema está el problema ético y espiritual de la persona humana.
[I p 22, pár. 4]

1389 Se podrá encontrar un camino de solución al grave problema de la pobreza y marginación sólo si se mejoran las condiciones individuales, familiares y sociales, los valores culturales imperantes en los distintos grupos, la estructura y los mecanismos políticos de representación y decisión, la psicología individual, la capacidad y desarrollo intelectual de cada persona, el

ambiente familiar; pero, sobre todo, será determinante el valor que se le reconozca a la dimensión espiritual del ser humano.
[I p 22, pár. 5]

1390 Siguiendo la más genuina tradición cristiana y asumiendo las opciones latinoamericanas de Medellín y de Puebla, el II Sínodo de la Arquidiócesis reafirma la Opción por los Pobres y Marginados como opción prioritaria y fundamental en el proyecto de la Nueva Evangelización.
[I p 22, pár. 6]

DESAFÍO

1391 El creciente empobrecimiento de grandes sectores de la población -en particular de quienes ya viven en la pobreza extrema- constituye una realidad lacerante que, en la gran Ciudad, destruye al ser humano y lo despersonaliza.

Al mismo tiempo hay una mayor organización de los pobres y creación de alternativas para ellos, aunque éstas resultan insuficientes.

Esta situación reclama para la Iglesia -comunidad de bautizados- una auténtica renovación de su misión evangelizadora de modo que:

* asuma esta realidad en la gestión pastoral, según la Doctrina Social Cristiana, y
* se comprometa decididamente en la Opción Preferencial por los Pobres y Marginados, como destinatarios prioritarios del Reino de Dios y como sujetos privilegiados de la Nueva Evangelización y del cambio social.

[1ª 76; I p 23, pár. 5-6]
HECHOS

1392 Los logros macro-económicos del país no se ven reflejados en la vida cotidiana de la mayoría de las personas.
[I p 23, 1]

1393 Según el "Atlas de la Ciudad de México", más de la mitad de la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se ve gravemente afectada por el fenómeno del empobrecimiento colectivo.
[I p 23, 2]

1394 Las circunstancias de precariedad extrema de tantas personas son realidades que, muchas veces, por sabidas, ya no nos importan.
[I p 24, 3]

1395 La actividad pastoral ordinaria suele no tomar en cuenta tantos dramas que sufre hasta la misma feligresía de diferentes maneras.
[I p 24,4]

1396 Hay ciertamente acciones pastorales que atienden a las realidades de la pobreza y de la marginación; algunas de ellas son ejemplares; falta, sin embargo, mayor apoyo, mejor organización y coordinación en favor de esas actividades.
[I p 24, 5]

CRITERIOS

1397 "El Espíritu del Señor está sobre mí: me ha consagrado para llevar a los pobres buenas noticias de salvación, la liberación a los cautivos, para dar vista a los ciegos, la libertad a los oprimidos, y proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4, 18-19).
[I p 24, 1]

1398 "Vayan y digan a Juan lo que han visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos reviven, a los pobres se les anuncia la buena nueva; ¡dichoso aquel que no halle escándalo en mí!" (Lc 7, 22-23).
[I p 24, 2]

1399 "¿Acaso no ha escogido Dios a los pobres según el mundo como ricos en la fe y herederos del Reino que prometió a los que le aman? ¡En cambio ustedes han menospreciado al pobre!" (St 2, 5-6).
[I p 24, 3]

1400 Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo; nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón (GS 1).
[I p 25, 4]

1401 Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo (PP 6).
[I p 25, 5]

1402 Los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren; Dios toma su defensa y los ama. Los pobres son los primeros destinatarios de la misión de Jesús: evangelizarlos es, por excelencia, prueba y señal de que Él es el enviado (DP 1142).
[I p 25, 6]

1403 Los pobres no son sólo los que carecen de bienes, sino también, en el plano de la dignidad humana, quienes carecen de plena participación social y política; en esta categoría se encuentran principalmente los indígenas, campesinos, obreros, marginados de la sociedad y, muy en especial, las mujeres de estos sectores sociales, por su condición doblemente oprimida y marginada (DP 1135, nota).
[I p 25, 7]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1404 Enjuiciar, con el Evangelio, la cultura de la pobreza y de la marginación, de modo que, por los criterios evangélicos, haya una iluminación y acción transformadora que forme la conciencia de un necesario cambio social, inspirado en los valores de la justicia y de la fraternidad de los hombres.
[1ª 77]

1405 Dar prioridad, en los planes de pastoral, a la atención de los pobres, como signo inequívoco de la fidelidad a Jesús y de la puesta en práctica de la Nueva Evangelización.
[1ª 78]

1406 Impulsar la Pastoral Social en los diversos niveles de la organización arquidiocesana, como fruto de la Opción Preferencial por los Pobres, de modo que se dé una verdadera presencia evangelizadora entre ellos; este esfuerzo debe buscar el que los mismos pobres sean actores de su liberación integral.
[1ª 79]

1407 Conocer, acercarse, acompañar e impulsar, con el debido respeto, las organizaciones populares y sociales auténticas, como medio de credibilidad del mensaje cristiano.
[1ª 80]

1408 Colaborar con diversos grupos, instituciones e instancias que trabajan desde los pobres, a fin de fortalecer la organización de la sociedad civil para este mismo propósito.
[1ª 81]

1409 Atender a aquellas personas y grupos que buscan formar su conciencia cívica, para que los sectores silenciosos del pueblo puedan expresarse en forma organizada, bajo la inspiración cristiana.
[1ª 82]

1410 Generar mecanismos de diálogo con diversas autoridades civiles en coordinación con los grupos populares, para que las mejores iniciativas de apoyo comunitario se vean alentadas y convenientemente respaldadas.
[1ª 83]

1411 Apoyar iniciativas y colaborar con las organizaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos, evitando toda mediatización.
[1ª 84]

1412 Promover acciones de sensibilización y conversión de los sectores económicamente favorecidos.
[1ª 85]

1413 Revisar el proceso formativo de Seminarios y Centros de formación en orden a que vivan la pobreza, justicia y fraternidad cristianas, para testimoniar vivencialmente la Opción Preferencial por los Pobres.
[1ª 86]

ORDENAMIENTOS

1414 Los diversos Agentes de pastoral, cada uno de acuerdo a la responsabilidad que tiene en su comunidad, den a la atención por los pobres un decidido impulso en sus trabajos de evangelización, de tal manera que ésta los lleve a participar en los movimientos socio-políticos.
[1ª 87]

1415 Las Parroquias y otras estructuras supraparroquiales establezcan programas y planes de servicio social que manifiesten la presencia testimonial de la Iglesia en las principales y más urgentes necesidades humanas.
[1ª 88]

1416 Las Vicarías y Decanatos establezcan equipos y centros funcionales que promuevan, en solidaridad con otros organismos similares, la defensa de los derechos humanos, especialmente en favor de quienes carecen de recursos económicos y de asesoría legal apropiada.
[1ª 89]

1417 Las organizaciones laicales incluyan en sus planes de apostolado actividades debidamente programadas en favor de los Pobres y Marginados.
[1ª 90]

1418 Las diversas instancias eclesiales -Vicarías, Decanatos, Parroquias- apoyen y promuevan Comunidades de Base y otros grupos de acción pastoral en una dimensión decididamente cívica y política.
[1ª 91]

CAPÍTULO III

LA FAMILIA EN SUS DIVERSAS REALIDADES

1419 La familia ha vivido un profundo proceso de transformación al pasar de una realidad socio-cultural tradicional a una moderna, de lo que era una pequeña ciudad a lo que se ha convertido en Metrópoli.

1420 Los cambios pueden percibirse en diferentes manifestaciones: la composición familiar, la dinámica de integración, la nueva actuación de la mujer y el sentido de la vida en pareja, la crisis de la pobreza, la crisis de valores y la pérdida del sentido de la fe.
[I p 37, pár. 1-2]

1421 La familia en la Ciudad manifiesta cambios muy profundos:

* ya no hay tantas familias amplias e integradas; es más común el cerrado grupo familiar;
* el choque de generaciones y sus crecientes diferencias propician desintegración;
* la situación de la mujer que trabaja y desempeña diversas actividades da un nuevo sentido a la vida de la pareja; produce problemas de acoplamiento que llevan a la separación o al divorcio;
* gran número de familias sufren situación de pobreza extrema;
* abundan familias incompletas, esposos divorciados, madres abandonadas, hijos fuera del matrimonio, relaciones y compromisos extramaritales, madres solteras;
* hay familias gravemente afectadas por actitudes "machistas", por el alcoholismo, la drogadicción, la infidelidad, el autoritarismo, la miseria, la marginación;

[1ª 23 pár. 6-8; 1ª 24, pár. 1-3]

1422 Para la vida cristiana, la familia es una realidad vital por ser la primera célula de la sociedad. Medellín nos dice que la familia es formadora de personas, conforme a la doctrina del Concilio que hace ver la urgencia de que la familia cumpla su cometido de formar personalidades integrales. También la familia es educadora en la fe porque en ella normalmente se trasmite y se hace vida -de manera inicial y fundamental- el Evangelio. Por último, la familia es promotora del desarrollo, es decir, promueve la justicia y el fortalecimiento de la misma sociedad civil en la búsqueda de un auténtico humanismo.
[I p 37, pár. 3]

1423 La pastoral parroquial tiene muchas limitaciones y difícilmente responde a las necesidades de la familia; la preparación de los jóvenes al matrimonio es deficiente.
[1ª 24, pár. 4]

1424 Es indispensable actualizar estas tareas evangelizadoras de la familia y encarnarlas en realidades familiares diversas, según el pensamiento conciliar y pontificio.
[I p 37, pár. 4]

1425 La Pastoral Familiar es, en general, todavía poco apoyada y pide una revisión a fondo de sus contenidos y métodos; aun cuando teóricamente se le atribuye a dicha pastoral una gran importancia, es todavía poco lo que se hace por ella en la práctica.
[I p 37, pár. 5]

DESAFÍO

1426 La Ciudad presenta muchos tipos de realidad familiar; todos deben ser tomados en cuenta en una pastoral que:

* promueva la integración dentro de cada familia y de las familias entre sí;
* impulse la formación, el desarrollo, la madurez y la unidad de las familias, de manera que, por el testimonio y la proclamación de los valores del Evangelio, lleguen a ser Iglesia doméstica y cumplan su misión como formadoras de personas, educadoras en la fe y promotoras del desarrollo en la sociedad;
* procure un acompañamiento continuo a lo largo de las sucesivas etapas de la vida familiar y del noviazgo, especialmente en la preparación inmediata al matrimonio;
* acoja fraternalmente a las parejas que viven en situaciones difíciles e irregulares, particularmente a los divorciados.

[1ª 1-4; I p 38, 9-10]

HECHOS

1427 Existen diferentes modelos de familias: por su composición -parentela o sólo padres e hijos-; por etapas de evolución -recién casados, hijos en formación, vejez y viudez-; por figura de autoridad -patriarcal, corresponsable, individualista-; por su nivel socio-económico y cultural -marginados, populares, clases medias o altas-.
[I p 38, 1]

1428 Se va perdiendo la unidad familiar por las nuevas circunstancias: esposa que trabaja, hijos en la escuela o en diversiones, dificultad de encuentro entre los miembros de la familia. Todo esto lleva al desamor, rompe la integración familiar, provoca el divorcio o el abandono del hogar, da oportunidad a compromisos e hijos fuera del matrimonio, propicia la existencia de madres solteras, favorece el machismo, el autoritarismo, multitud de vicios etc.
[1ª 6]

1429 Las familias en muchos casos se encuentran aisladas y carentes de vínculos que las relacionen; esto dificulta su evangelización y educación.
[I p 39, 4]

1430 La influencia de los medios de comunicación social es frecuentemente nociva a la familia: obstaculiza la sana educación, dificulta la integración y desvirtúa los valores morales; por esos medios diversas instituciones manipulan a las familias para determinar el número de hijos que han de tener. El consumismo que se propaga es avasallador.
[1ª 7]

1431 Las instituciones educativas han perdido credibilidad; la familia, la escuela y las autoridades pueden ser así, a veces, factores deformantes.
[1ª 10]

1432 No existen modelos ni estructuras pastorales de seguimiento cristiano para las nuevas familias.
[I p 39, 9]

1433 No hay una pastoral del noviazgo organizada y difundida. Cada día hay mayor número de parejas en unión libre o con el solo matrimonio civil; entre algunos jóvenes existe también el rechazo al matrimonio religioso; otros se casan para hacer pareja, no para hacer una familia.
[1ª 5; I p 39, 11]

1434 El primer contacto de los novios con las Parroquias suele ser desilusionante -información inadecuada, aspecto burocrático, preocupaciones económicas etc.-.
[I p 39, 6]

1435 Los Pastores encuentran difícil establecer una relación más personal con las parejas que se preparan para el matrimonio.
[I p 39, 7]

1436 Las charlas o cursos de preparación al matrimonio presentan, a veces, serias deficiencias: temática limitada, tiempo muy escaso, improvisación de algunos charlistas.
[I p 39, 8]

1437 Muchos padres de familia carecen de la preparación conveniente para guiar sanamente el noviazgo de sus hijos.
[I p 39, 12]

CRITERIOS

1438 "Ni la mujer sin el varón ni el varón sin la mujer en el Señor. Así como la mujer procede del varón, así también el varón viene a la existencia por la mujer, y todo viene de Dios" (1Cor 11, 12).
[I p 40, 1]

1439 "La mujer obedezca a su marido como conviene en el Señor; y tú, marido, no seas áspero con tu esposa. Hijos, obedezcan en todo a sus padres: esto es grato a Dios en el Señor. Padres, no exasperen a sus hijos, no sea que se vuelvan apocados" (Col 3, 18-21).
[I p 40, 2]

1440 "Padres, no exasperen a sus hijos, sino fórmenlos más bien mediante la instrucción y la corrección según el Señor" (Ef 6, 4).
[I p 40, 3]

1441 La familia es un "espacio privilegiado de la evangelización", donde se forma el hombre -principal destinatario del Evangelio-, donde el hombre encuentra el sentido más humano de su propia vida y de la de los demás; su misión es crear espacios de fe comunitaria y transformadora de las estructuras -por la fe en Cristo-, de los ambientes y de los valores de nuestra sociedad (GS 40).
[1ª 16]

1442 La familia, en la que coinciden distintas generaciones, ayuda a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social; constituye el fundamento de la sociedad y de la Iglesia (Id. 52).
[1ª 17]

1443 Urge rehacer el entramado cristiano de la sociedad; una de las condiciones es que las familias se relacionen entre sí para formar verdaderas comunidades (Chl 34).
[I p 40, 6]

1444 La familia es educadora de la fe, formadora de las personas y promotora del desarrollo de la sociedad humana, para lo cual debe estar cristianamente integrada (Medellín. Documento "Familia y Demografía". N° 5-7).
[1ª 11; I p 40, 5]

1445 En nuestros días es más necesaria que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar. Esto vale más aún para el matrimonio cristiano, cuyo influjo se extiende sobre la santidad de tantos hombres y mujeres (FC 66).
[I p 41, 7]

1446 La preparación al matrimonio ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo (Ib.).
[I p 41, 8]

1447 La solicitud pastoral de la Iglesia no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del corazón de Cristo, se mostrará más viva aún hacia el conjunto de las familias en general y, en particular, hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares (Id. 65).
[I p 40, 4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1448 Promover acciones pastorales diferenciadas que consideren los diversos tipos de familia y sus diferentes momentos de crecimiento y evolución.
[1ª 21]

1449 Propiciar que los Pastores tengan criterios comunes y maduros -marcados claramente por el Magisterio reciente de la Iglesia- en cuanto a la Pastoral Familiar, a fin de no causar confusión o desorientación en el Pueblo de Dios.
[1ª 35]

1450 Respaldar la formación de Agentes verdaderamente especializados en Pastoral Familiar, con una preparación científica del conocimiento mismo de las realidades familiares -evitando caer en tecnicismos-, y con una sólida espiritualidad; incorporar a parejas y a otros Agentes que tengan vocación para este apostolado.
[1ª 23-24]

1451 Dar gran atención, a través de programas y medios aptos, al mejoramiento de las relaciones de la familia, de la escuela y del trabajo, sin descuidar las situaciones de desintegración familiar, de crisis emocionales y de marginación.
[1ª 37]

1452 Promover comunidades en las cuales cada miembro y cada familia, por un proceso de maduración en la fe, proyecten el Evangelio que viven; favorecer la integración de las familias entre sí en orden a formar comunidades.
[1ª 38]

1453 Difundir una información clara y motivadora sobre paternidad y maternidad responsables, según el pensamiento de la Iglesia y sin incurrir en moralismos.
[1ª 32]

1454 Impulsar planes de acompañamiento gradual a las parejas de recién casados, integrando a los diferentes Agentes de la pastoral del matrimonio.
[1ª 34]

1455 Formar en las familias un sentido crítico ante los medios de comunicación social para salvaguardar su dignidad y sus derechos.
[1ª 26]

1456 Revisar y evaluar las diversas experiencias existentes de atención al noviazgo, a fin de elaborar programas para las Parroquias, grupos juveniles, colegios, universidades; proponer así criterios de preparación al matrimonio, teniendo en cuenta las condiciones culturales y socio-económicas de las parejas.
[1ª 31]

1457 Crear un organismo diocesano que elabore y estructure programas apropiados de atención a las familias que viven situaciones irregulares o conflictos, especialmente en favor de los divorciados, las madres solteras, las parejas en unión libre que constituyen un número importante de la población de nuestra Arquidiócesis; todas estas personas suelen vivir alejadas de la práctica religiosa y alejan a sus hijos; esta atención supone un verdadero espíritu evangélico de comprensión, respeto y estímulo.
[1ª 29.28]

ORDENAMIENTOS

1458 Constituido el organismo diocesano de Pastoral Familiar -integrado a la Curia de Pastoral- estudie las diversas realidades familiares para ofrecer planes de acción y asesoría especializada a las Parroquias y grupos que lo soliciten; prepare elementos que sirvan a la Pastoral Familiar; ese organismo deberá gozar de toda la autoridad y apoyo adecuados para realizar su cometido.
[1ª 39]

1459 Las Vicarías Episcopales formen a parejas comprometidas y debidamente capacitadas para que sean multiplicadores de la Pastoral Familiar, de preferencia entre quienes puedan trabajar a tiempo completo; elaboren los correspondientes planes de trabajo.
[1ª 41]

1460 El Consejo Arquidiocesano de Pastoral revise periódicamente los planes de la Pastoral Familiar para que se implementen programas, tanto de grupos como de personas, en lo referente al matrimonio.
[1ª 43]

1461 Instituyan las Parroquias -en coordinación con su Decanato- actividades específicas de Pastoral Familiar, según las necesidades de cada una, de acuerdo a un verdadero plan de trabajo, de manera que se formen comunidades de familias que realicen esas iniciativas.
[1ª 42]

1462 Los Pastores asesoren y apoyen, con medios eficaces, los movimientos laicales, especialmente los dedicados a la Pastoral Familiar.
[1ª 50]

1463 Determinen todas las Parroquias un tiempo suficiente de preparación para quienes recibirán el sacramento del matrimonio.
[1ª 47]

1464 Las Parroquias organicen un sistema de información adecuada y de atención personal para las parejas que desean contraer matrimonio; tal atención la darán personas debidamente capacitadas que, a ser posible, trabajen con remuneración por sus servicios.
[1ª 44]

1465 Den a conocer las Parroquias las normas y los impedimentos canónicos para el matrimonio cristiano, así como el verdadero sentido de la preparación y de los requisitos necesarios para su debida tramitación y celebración, evitando aspectos burocráticos; el mismo Párroco, a quien compete la tramitación, procure dar un buen trato a todos los novios.
[1ª 45]

1466 Los responsables de la Formación Permanente del Clero incluyan en sus programas temas referentes a la atención pastoral debida a las familias, muy en particular a las que viven situaciones irregulares, a los matrimonios que tienen el sacramento pero se han separado o divorciado, a quienes viven en unión libre, a las madres solteras y a quienes están en adulterio habitual.
[1ª 40]

1467 Establezca la Arquidiócesis el "Día de la Familia Cristiana", para que se reflexione en los valores familiares, se renueven los compromisos y se promueva la defensa de la unidad familiar, con el ejemplo e intercesión de la Sagrada Familia.
[1ª 49]

CAPÍTULO IV

LOS JÓVENES

1468 El fenómeno de la adolescencia y de la juventud puede considerarse desde perspectivas distintas y complementarias: la edad cronológica, la edad psicológica, la relación socio-cultural; en la consideración pastoral, sin embargo, parece oportuno hacer resaltar que el

joven está definido por encontrarse de una manera decisiva en un “trance” de formación, para llegar a asumir los derechos y las obligaciones de la vida adulta.

1469 Los adolescentes y los jóvenes, junto con los niños, constituyen abrumadora mayoría de la población de la Ciudad de México; su realidad se presenta con los siguientes rasgos:
[I p 54, pár. 1-2]

1470 Los jóvenes, en búsqueda de expresiones nuevas de los valores humanos como son la libertad, la justicia, la dignidad, la autorrealización, están en crisis de crecimiento y en ello está reflejada la crisis generalizada de la sociedad actual.

1471 Se necesita una intervención pastoral en la situación crítica del contexto de los jóvenes, así como en la atención a sus problemas personales.
[1ª pág. 25-26]

1472 Es necesario impulsar de una manera decidida la Pastoral Juvenil que parece tener hoy día tres ejes importantes:

a- Educación

1473 La Pastoral Juvenil entendida como pastoral educativa, es decir, como proceso de acompañamiento a los mismos jóvenes y sus grupos en relación a sus contextos comunitarios; esto implica el propiciar climas que favorezcan la formación humana a partir, sobre todo, de la vivencia de los valores humanos y evangélicos. Es preciso insistir en una educación no sólo de los jóvenes sino de los adultos en relación con los jóvenes, y de éstos en relación con los adultos.
b- Proceso de Educación en la Fe

1474 Los jóvenes necesitan procesos de educación en la fe que les permitan un verdadero seguimiento de Jesús, basado en una conversión personal profunda y una adhesión a su programa de vida, con sentido de actualización histórica.

1475 Estos procesos requieren evangelizadores surgidos de entre los mismos jóvenes, con gran capacidad de entender y comunicarse con los elementos de la cultura juvenil.
c- Pastoral Juvenil diferenciada

1476 En los últimos años, sobre todo en el ambiente latinoamericano, se ha dado una gran importancia a la llamada Pastoral Juvenil diferenciada o de ambientes específicos; igualmente esta exigencia de inculturación del Evangelio está pidiendo que haya Agentes encarnados en los diferentes medios juveniles.

1477 Dichos ambientes podrían resumirse en:
* ambientes estudiantiles;
* ambientes laborales;
* ambientes de esparcimiento y de tiempo libre;
* ambientes de barrio, colonia o espacio vecinal;
* ambientes de la llamada juventud en situaciones críticas.

1478 Todos estos ambientes, en la medida en que sean evangelizados, significarán el esfuerzo de la Nueva Evangelización entendida como evangelización de la cultura.
[I p 54-55]

DESAFÍO

1479 La actual crisis socio-cultural ha generado en los jóvenes y adolescentes actitudes de desilusión y rechazo hacia las instituciones -incluida la Iglesia y la familia- y los valores que éstas representan.
Los síntomas más severos de esta situación conflictiva y de sus consiguientes conductas antisociales son el alcoholismo, la drogadicción, el hedonismo, la codicia, la violencia el vandalismo, la prostitución, la prepotencia, el consumismo.
Por ello, la comunidad arquidiocesana debe ofrecer a los adolescentes y a los jóvenes -principalmente a través de ellos mismos- nuevas expresiones de los valores, tanto de la persona humana como de los explícitamente evangélicos, por medio de una Pastoral Juvenil que:

* integre, en forma sistematizada, diversos modelos y métodos de educación en la fe para lograr la formación de su conciencia individual y colectiva y llevarlos a vivir de manera coherente con esos valores;
* confíe en los adolescentes y los jóvenes y los considere como Agentes aptos para formarse como hombres nuevos que acepten, promuevan, construyan y vivan la civilización del amor;
* pueda realizarse, debidamente diferenciada, en los medios ambientes específicos donde estudian, trabajan, se divierten y conviven los adolescentes y los jóvenes.

[1ª 92; I p 56, 14.15; p 62, 16.17; p 63, 18]

HECHOS

1480 Las campañas publicitarias -consumismo, ideologías, místicas fanatizantes etc.- tienen a los jóvenes como mira principal, por ser ellos muy susceptibles a cualquier influjo positivo o negativo.
[I p 57, 3]

1481 En los jóvenes no suele haber clara conciencia de la realidad político-social; esto se agrava por la distorsión y manipulación que ejercen los medios masivos de comunicación social.
[I p 64, 9]

1482 Drogas, alcohol, prostitución etc. son síntomas de una red de relaciones enfermizas tanto de la vida familiar como de la vida social que rodea al joven.
[I p 57, 7]

1483 La violencia y la obsesión sexual son los ingredientes preferidos de una publicidad que sólo fomenta el consumismo.
[I p 65, 13]

1484 La así llamada crisis juvenil se genera y se agrava por la incapacidad de muchos adultos para comprender los problemas de los jóvenes, más aún, para entender que esos problemas tienen su origen en las actitudes de los mismos adultos.
[I p 57, 1]

1485 Los factores tradicionales educativos -familia, escuela, autoridades- han perdido ante los jóvenes mucho de su credibilidad.
[I p 57, 2]

1486 Los problemas comúnmente asociados a la juventud no son sino manifestaciones de cuestiones más complejas y globales que atañen a la sociedad en su conjunto, específicamente a la relación entre los adultos y los jóvenes.
[I p 57, 6]

1487 Después de una época de tabúes en muchos campos de la conducta, se ha caído en un laxismo que todo lo tolera.
[I p 64, 10]

1488 Existe una creciente frustración en muchos jóvenes, sea a causa de un franco desempleo o de la dificultad de encontrar un trabajo de acuerdo a su preparación o expectativas.
[I p 57, 4]

1489 Los educadores con frecuencia asumen actitudes inadecuadas para educar a los jóvenes en la sexualidad, en el relacionamiento, en el uso de los bienes materiales: desde el modo autoritario, abstracto o prohibitivo, hasta los criterios laxos y demasiado liberales.
[I p 64, 12]

1490 La problemática juvenil es creciente y pide, ante todo, una intervención pastoral en la situación y contexto de los jóvenes, así como en la atención a sus problemas personales. Es todavía muy poco lo que se ha hecho en el campo pastoral en favor de los jóvenes que se encuentran en situaciones críticas.
[I p 57, 8; p 58, 9]

1491 Los métodos y fórmulas ordinarias de la Pastoral Juvenil están ya prácticamente rebasados por la realidad de la juventud de hoy. Los programas y subsidios para esta pastoral son escasos, poco difundidos y, con frecuencia, inadecuados.
[I p 57, 5; p 63, 2]

1492 Fuera de la instrucción religiosa de la primera comunión, casi no hay otros modelos de la formación sistemática de la fe para adolescentes y jóvenes.
[I p 63, 1]

1493 La mayoría de los Sacerdotes encuentran gran dificultad para trabajar con los jóvenes, por carecer de un conocimiento adecuado de la psicología de esta etapa de la vida. De hecho, la inconstancia característica de los jóvenes -a veces cierta antipatía e indiferencia- dificulta los planes de formación sistemática.
[I p 63, 3; p 64, 5]

1494 Los movimientos más conocidos de la Pastoral Juvenil motivan a los jóvenes, pero no les suelen ofrecer cauces de acción ni de formación continua.
[I p 63, 4]

1495 Existe gran distancia entre las estructuras pastorales ordinarias y los ambientes cotidianos de la adolescencia y de la juventud.
[I p 64, 8]

1496 Es motivo de esperanza la atención que, en los últimos años, algunos Agentes y organismos le han dado a la Pastoral Juvenil de medios específicos -medio trabajador, situaciones críticas, universitarios etc.-; tales acciones, sin embargo, son aisladas, todavía desarticuladas de la pastoral arquidiocesana y no llegan hasta el ambiente parroquial.
[I p 64, 6]

CRITERIOS

1497 "Busquen primero el Reino de Dios y su justicia y todo lo demás se les dará por añadidura" (Mt 6, 33).
[I p 65, 2)

1498 "Dijo Jesús: no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios; no tentarás al Señor tu Dios; al Señor tu Dios adorarás, y a Él solo darás culto" (Mt 4, 4. 7.10).
[I p 65, 2]

1499 "No seamos ya niños, llevados a la deriva y zarandeados por cualquier viento de doctrina, a merced de la malicia humana y de la astucia que conduce engañosamente al error" (Ef 4, 14).
[I p 65, 10]

1500 "Olvido lo que he dejado atrás y me lanzo hacia adelante en busca de la meta y del trofeo al que Dios, por medio de Cristo Jesús, nos llama desde el cielo" (Flp 3, 14).
[I p 58, 1]

1501 "No recuerden lo pasado ni piensen en lo antiguo; yo voy a realizar algo nuevo. Voy a abrir caminos en el desierto y haré que corran los ríos en la tierra árida" (Is 43, 18-19).
[I p 58, 2]

1502 La Iglesia asume el compromiso de anunciar incesantemente a los jóvenes un mensaje de liberación plena (Juan Pablo II).
[I p 58, 3]

1503 Más que dar valores digeridos a los jóvenes, es importante ayudarlos a formularse preguntas adecuadas que les permitan buscar en una dirección correcta. ¿Se dejarán engañar por estos poderes que pretenden convertirlos en títeres e instrumentos fácilmente manipulables al servicio de una cultura insolidaria y sin horizontes? ¿Caerán en la tentación de alienar el precioso don de su vida con el poder de la droga destructora y asesina, la fuerza cegadora del hedonismo o la prepotencia irracional de la violencia? (Juan Pablo II. San Juan de los Lagos, Jal. N° 171).

[I p 58, 4]

1504 ¡Jóvenes, ayuden a sus amigos a salir de la cárcel de la indiferencia y de la desesperanza! ¡Cristo los llama a resucitar en otros jóvenes la ilusión por la vida! (Id. N° 174).
[p 58, 5]

1505 La familia es el cuerpo social primario en el que se origina y educa la juventud; de su estabilidad, tipo de relaciones, vivencia y apertura a la juventud y sus valores, depende en mucho el fracaso o el éxito de la juventud en la sociedad y en la Iglesia (DP 1173).
[I p 59, 6]

1506 Lo que más desorienta al joven es la amenaza a su exigencia de autenticidad por el ambiente adulto en gran parte incoherente y manipulador y por el conflicto generacional (DP 1171).
[I p 59, 7]

1507 La juventud femenina está pasando por una crisis de identidad a causa de la confusión reinante acerca de la misión de la mujer hoy. Los elementos negativos sobre liberación femenina -y un cierto "machismo" todavía existente- impiden una sana promoción femenina como parte necesaria en la construcción de la sociedad (DP 1174).
[I p 59, 8]

1508 Los condicionamientos propios de los ambientes juveniles y las distintas exigencias frente al proceso evangelizador piden una pastoral específica (DP 1190).
[I p 65, 6]

1509 Los jóvenes deben ser sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social (ChL 46).
[I p 65, 5]

1510 La catequesis de adolescentes y jóvenes debe prestar un apoyo progresivo al desarrollo de su fe (CT 42); los contenidos de esa catequesis deberán referirse a las inquietudes, problemas y anhelos de esta etapa de la vida (CT 39).
[I p 65, 3-4]

1511 Para su recta educación, la sexualidad debe ser considerada bajo estas dimensiones:

* como un aspecto de la educación de la persona;
* como significado individual, social y religioso, de la persona y no como mera información biológica;
* como proceso y responsabilidad;
* como valor de igualdad y complementariedad entre hombre y mujer;
* como educación hacia el amor;
* como percepción de un valor trascendente orientado a la vida;
* como tarea comunitaria de adultos, jóvenes y niños que se educan mutuamente. (Cfr. Secretariado Nacional de Pastoral Escolar. Conferencia Episcopal Italiana).

[I p 66, 10]

1512 No se contraponen el compromiso juvenil con la sociedad y el compromiso juvenil con la unidad eclesial. La militancia interna en la comunidad eclesial debe tener como finalidad

fortalecer el compromiso de la Iglesia con las realidades del mundo (Cfr. "Sí a la civilización del amor". CEMPAL. pág. 166).
[I p 65, 7; p 66, 8]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1513 Hacer de la "Opción por los Jóvenes" no una proposición de sólo palabras sino una acción efectiva por el respaldo que se le brinde mediante recursos y planes, en cuya preparación y ejecución ellos participen, y mediante personas especialmente preparadas y dedicadas a este servicio.
[1ª 93]

1514 Enseñar a los adultos, a través del diálogo, a superar la visión errónea que en muchos casos tienen acerca del fenómeno juvenil y de sus manifestaciones de legítimas búsquedas e inquietudes.
[1ª 94]

1515 Formar integralmente a los jóvenes, confiándoles aquellas responsabilidades que les permitan ser protagonistas de su historia personal y comunitaria, desde sus ambientes específicos.
[1ª 95]

1516 Enfrentar la crisis socio-cultural que afecta actualmente a la juventud, promoviendo la actitud consciente de los mismos jóvenes, para que generen un cambio cultural que implique la apreciación, vivencia y difusión de los valores propuestos por la Iglesia.
[1ª 96]

1517 Buscar una mayor confianza de los jóvenes hacia la Iglesia, mediante el diálogo con ellos en diversas expresiones: lenguaje y mentalidad, gustos e intereses, anhelos e inquietudes.
[1ª 97]

1518 Proponer a los responsables de la sociedad -personas e instituciones- unirse en un gran esfuerzo encaminado a la promoción juvenil en diversos campos, dando énfasis a la educación vivencial de los valores para una nueva sociedad basada en la justicia, en la fraternidad y en la dignidad de todos los seres humanos.
[1ª 98]

1519 Dar una gran atención a la prevención primaria -mejoramiento de las relaciones ordinarias de la familia, escuela, trabajo-, a fin de ir erradicando las causas de los problemas que llevan a los jóvenes a asumir conductas antisociales.
[1ª 99]

1520 Impulsar la prevención secundaria -intervención en las situaciones de riesgo como son la desintegración de la familia, las crisis emocionales, la marginación- a través de programas y medios que sirvan de ayuda en situaciones de emergencia.
[1ª 100]

1521 Respaldar con firme decisión las iniciativas que miran a la rehabilitación de jóvenes dañados por los problemas antes aludidos, a través de programas que corresponsabilicen a las familias y a los grupos con que los jóvenes se relacionan; tales programas han de permitir una verdadera reincorporación de los rehabilitados en la vida social ordinaria.

[1ª 101]

1522 Iniciar el proceso que lleve a la creación de la pastoral de adolescentes integrada convenientemente con las otras instancias pastorales, conociendo y valorando las experiencias que ya se tienen.
[1ª 102]

1523 Elaborar diversos modelos de crecimiento de la fe de los adolescentes y jóvenes de acuerdo a circunstancias psico-sociales y culturales diversas, según el espíritu de una pastoral catecumenal entendida como un acompañamiento por etapas.
[I p 66, 1]

1524 Promover metodologías con un contenido precatequético que insista en los grandes valores humanos, sin omitir aquellos métodos que brindan acompañamiento hasta la formación de militantes.
[I p 67, 2]

1525 Promover una catequesis juvenil que permita, en sus pasos metodológicos, la actuación de los jóvenes frente a sus comunidades, de manera que se dé gran importancia a la educación de actitudes y al papel de los jóvenes como protagonistas de una sociedad mejor.
[I p 67, 3]

1526 Organizar efectivamente la pastoral arquidiocesana no sólo con criterios territoriales sino en base a las exigencias de los principales ambientes -asalariados, estudiantes, desempleados, subempleados etc.-.
[I p 67, 4]

1527 Apoyar y estimular las experiencias significativas de la Pastoral Juvenil diferenciada o de ambientes específicos, lanzando un mayor número de Agentes, principalmente laicos, a los compromisos de esta pastoral.
[I p 67, 5-6]

1528 Estimular el establecimiento de centros culturales, deportivos, de diversión y esparcimiento -sea a nivel arquidiocesano, de zona pastoral, decanal o parroquial-, en donde los jóvenes puedan satisfacer sanamente sus inquietudes.
[I p 67, 7]

1529 Elaborar manuales y subsidios que permitan a los padres de familia -de manera especial aunque no exclusivamente- brindar a los jóvenes una sana educación en la sexualidad, en las relaciones humanas y en el uso de los bienes materiales.
[I p 67, 8]

1530 Educar a los jóvenes en el uso de los medios de comunicación social, a través de cine-foros u otros medios que parezcan apropiados, en Parroquias y asociaciones juveniles.
[I p 67, 9]

ORDENAMIENTOS

1531 La Vicaría de Juventud, integrada a la Curia de Pastoral, esté en íntima relación con los organismos arquidiocesanos de pastoral de la niñez y de Pastoral de la Familia.
[1ª 103]

1532 Los Agentes de evangelización, particularmente los Sacerdotes, consideren la Pastoral Juvenil no sólo bajo la óptica catequética sino también educativa y social; por esto habrá de establecerse una metodología que asegure ese enfoque.
[1ª 104]

1533 Las Vicarías territoriales formen equipos de Pastoral Juvenil y de adolescentes y, si fuera posible, también los Decanatos, de manera que esos equipos sean estables y sean apoyados con suficientes recursos, tomadas en cuenta otras áreas afines de pastoral según los ordenamientos anteriores.
[1ª 105]

1534 La Vicaría de Juventud promueva la preparación científico-técnica de especialistas -Sacerdotes y Laicos- en el fenómeno juvenil actual, bajo los aspectos socio-cultural, psicológico y pastoral, de modo que sean multiplicadores de otros Agentes.
[1ª 106]

1535 La Vicaría de Juventud -junto con otros organismos que parezcan convenientes- implemente, en cuanto sea posible, una educación evangelizadora para los jóvenes, a través de los medios de comunicación social.
[1ª 107]

1536 La Vicaría de Juventud establezca un equipo técnico que pueda asesorar las acciones pastorales que se realizan en favor de los jóvenes que se hallan en situaciones críticas.
[1ª 108]

1537 Corresponde al mencionado equipo elaborar programas y medios que, en las diversas comunidades, propicien la prevención de situaciones problemáticas o conflictivas; todo esto debe realizarse con la activa colaboración de los jóvenes y de los asesores en los diversos niveles.
[1ª 109]

1538 Los Agentes de evangelización -en especial los Párrocos- dediquen el tiempo necesario y suficiente a la atención de la juventud, particularmente en la dirección espiritual, para asegurar un acompañamiento personal de maduración en la fe.
[1ª 110]

1539 Cada Vicaría territorial tenga un equipo que elabore -al servicio de los Decanatos- programas concretos de catequesis juvenil con asesoramiento de la Vicaría de Juventud.
[I p 68, 1]

1540 Las estructuras de pastoral -Diócesis, Vicarías, Decanatos y Parroquias- apliquen los recursos que sean necesarios para la elaboración y difusión de material de Pastoral Juvenil.

[I p 68, 2]

1541 Cada Vicaría territorial establezca equipos de Pastoral Juvenil diferenciada, en coordinación con la Vicaría de Juventud, y con la participación de Laicos representativos de diversos sectores.
[I p 68, 5]

SEGUNDA SECCIÓN
OTROS DESTINATARIOS IMPORTANTES

CAPÍTULO V

LOS NIÑOS

1542 Según los organismos internacionales, la condición de menores de edad transcurre desde el nacimiento hasta la edad de los 18 años; así lo entienden, por ejemplo, los Derechos de los Niños. Los niños gozan de nuevo estatuto jurídico en la ONU a partir del año de 1990.

1543 En este documento restringimos el período de la niñez hasta los 12 años, ya que los adolescentes participan también de la vida juvenil; las consideraciones hechas en el capítulo de los jóvenes toman en cuenta esta realidad. Por lo demás, algunas de las cuestiones aquí consideradas pueden hacerse extensivas a los adolescentes.

1544 La sociedad mexicana es una sociedad de menores de edad: casi el 40% de la población total tiene menos de 15 años; si a esto se agrega que muchos de esos menores viven en situaciones difíciles y de abandono, se hace evidente la importancia que la pastoral debe darles a los niños.

1545 La vida de los niños de la Ciudad gira, con diferentes matices según la clase social de que se trate, en torno a la familia, la escuela, la televisión, el trabajo, la calle, las diversiones y la Iglesia.

1546 La Iglesia ha hecho y hace muchas cosas en favor de los niños; sin embargo, esta acción es aún insuficiente y no son pocos los Agentes que permanecen todavía insensibles a las urgencias que presenta este campo de la pastoral.

1547 Junto con una adecuada catequesis infantil -muchas veces reducida sólo a la preparación para la primera comunión- la Iglesia tiene que dar su decidida colaboración a todos los esfuerzos positivos en favor del bienestar de los niños, según el espíritu de los derechos de la infancia.

1548 Asimismo es necesario tomar conciencia de que la labor en favor de los niños es, en gran parte, labor que debe realizarse en unión con los padres de familia y con toda la comunidad en general.

DESAFÍO

1549 Considerando que la vida de los niños es un don divino que tiende a un fin trascendente y que éstos forman parte muy especial de la vida de la familia, la Iglesia debe realizar una acción pastoral que:

* ilumine, desde la fe cristiana, el sentido de la vida de los niños, sin lo cual la sola generación biológica no es plenamente humana;
* eduque a las familias para que proporcionen las condiciones físicas, sociales, culturales, morales y espirituales para la realización integral de los niños;
* promueva a todos los cristianos para que asuman su responsabilidad hacia los niños de hoy y de las generaciones futuras;
* anime a la comunidad para que ejerza una acción más decidida de prevención y solución en favor de los niños en situación de emergencia, especialmente de los niños de la calle.

[1ª 111 y 112; I p 48, 12 y 13]

HECHOS

1550 La vida de los no nacidos se ve, en muchos casos, amenazada y agredida: algunos jóvenes no son debidamente educados para valorar esta etapa de la existencia; la ley civil no la defiende suficientemente.
[I p 48, 1]

1551 El niño, por su propia condición, depende casi totalmente de los mayores en todos los aspectos de su realidad y de su desarrollo.
[I p 49, 2]

1552 Los niños, de hecho, se encuentran indefensos ante múltiples amenazas en contra de su integridad física, psíquica, moral y espiritual
[I p 49, 3]

1553 El descuido en la educación integral del niño y la desintegración familiar, aunado al menosprecio de la vida como don trascendente, ocasionan graves problemas que desembocan en agresión a los niños: abandono, maltrato, explotación y hasta perversión de su dignidad
[1ª 116; I p 49, 4]

1554 El gobierno político de la Ciudad y otras instituciones se han encargado de establecer programas de salud, educación etc. en favor de los niños, aunque con insuficiencia y deficiencias; una solución adecuada demanda la colaboración de todos.
[I p 49, 5]

1555 Existen niños minusválidos o impedidos psicológica y físicamente que requieren de la atención esmerada de toda la comunidad cristiana.
[I p 49, 6]

1556 Son muchos los niños que vagan en la Ciudad en condiciones de desamparo, insalubridad y con riesgos múltiples; otros reciben por la televisión, en su misma casa, la influencia de falsos valores -sexismo, violencia etc.-; lo mismo acontece por parte de los video-juegos. Los niños abandonados no saben amar porque no han sido amados; son explotados y se constituyen en delincuentes potenciales.
[1ª 118, 119; I p 49, 7]

1557 La administración de justicia para los menores presenta numerosas irregularidades, tanto en los procedimientos como en la aplicación incorrecta por parte de las instituciones que la ejercen.
[I p 49, 7]

1558 La vida de los niños en internados e instituciones semejantes tiene una modalidad propia llena de peligros.
[1ª 114]

1559 El descuido en la educación integral del niño y en la prevención de sus problemas, así como la desintegración familiar, ocasionan graves traumas en la niñez; es un deber fundamental de las comunidades tomar conciencia de ello.
[1ª 116; I p 49, 9]

1560 Existen iniciativas valiosas de atención a la niñez que deben ser más apoyadas y respaldadas por la comunidad en general.
[I p 49, 10]

1561 Algunos catequistas no tienen nociones de pedagogía, didáctica y psicología, bases necesarias para trasmitir el mensaje evangélico; otros emplean métodos demasiado conservadores en los que no se equilibra la relación entre reflexión y memoria; no se atiende el nivel de madurez ni los intereses de los niños
[1ª 121; 122]

1562 Algunos Pastores adoptan con frecuencia una actitud de rechazo hacia los niños, sobre todo cuando son molestos en las celebraciones religiosas.
[1ª 117]

1563 Los niños son Agentes evangelizadores de sus propias familias; esta capacidad debe aprovecharse.
[1ª 120]

CRITERIOS

1564 “Dejen que los pequeños vengan hacia mí y no se lo impidan, pues de los que son como ellos es el Reino de Dios” (Lc 18, 16).
[I p 50, 1]

1565 “El que recibe a un niño como éste, en mi nombre, a mí me recibe; pero al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una piedra de molino y lo hundan en el mar” (Mt 18, 5-6).
[I p 50, 2]

1566 “Jesús abrazaba a los niños y los bendecía imponiendo las manos sobre ellos” (Mc 10, 16).
[I p 50, 3]

1567 Los niños son anticipo de la historia futura; la solicitud por ellos, incluso antes de su nacimiento, es verificación fundamental de la relación del hombre con el hombre (FC 26).
[I p 50, 4]

1568 En la edad de la infancia y de la niñez se abren valiosas posibilidades de acción tanto para la edificación de la Iglesia como para la humanización de la sociedad (Id. 47).
[I p 50, 5]

1569 El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios avalados por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente, en condiciones de libertad y dignidad (Derechos de la Infancia. N° 8).
[I p 50, 6]

1570 La protección al desarrollo físico, mental y emocional de la infancia es la vía principal a través de la cual se erradicarán muchos de los problemas más fundamentales de la humanidad (Cumbre Mundial en favor de la Infancia. 1990).
[I p 50, 7]

1571 El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad, explotación y comercialización de cualquier tipo. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, impedir su desarrollo físico, mental o moral (Derechos de la Infancia. N° 9).
[I p 50, 8]

1572 La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia (Id. N° 6).
[I p 51, 9]

1573 A los que no tienen familia natural hay que abrirles todavía más las puertas de la gran familia que es la Iglesia, la cual se concretiza a su vez en la familia diocesana y parroquial, en las comunidades eclesiales de base o en los movimientos apostólicos. Nadie se sienta sin familia en este mundo; la Iglesia es casa y familia para todos (FC 85).
[I p 51, 10]

1574 Los tres niños mártires de Tlaxcala son un ejemplo sublime y aleccionador de cómo la evangelización es una tarea de todo el pueblo de Dios sin que nadie quede excluido, ni siquiera los niños (Juan Pablo II. Basílica de Guadalupe. N° 59).
[I p 51, 11]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1575 Apoyar en el ministerio profético, en las celebraciones litúrgicas y en la Pastoral Social, todas las iniciativas encaminadas a dignificar la vida de las familias especialmente en favor de los niños.
[I p 51, 1]

1576 Favorecer que los adultos, como verdaderos formadores y educadores, consideren tarea prioritaria el dedicar tiempo y recursos suficientes para el cuidado, formación y desarrollo de los niños.
[I p 51, 2; 1ª 130]

1577 Promover la formación de los padres de familia para que sean plenamente conscientes del don de la vida y de su responsabilidad de educarla.
[1ª 126]

1578 Inculcar en las parejas jóvenes que una de las principales misiones del matrimonio consiste en prestar un servicio a la vida que culmine en la educación de los hijos.
[I p 51, 3]

1579 Renovar la catequesis de manera que sea dirigida realmente a los niños, aprovechando pedagogías actuales y personalizantes.
[1ª 129]

1580 Fomentar entre los niños formas de religiosidad que los promuevan como hijos de Dios: participación en la Santa Misa, ofrecimiento de flores, devoción a los santos, oración en familia.
[1ª 132]

1581 Dar a los niños una sólida educación en la fe, en la edad primera, cuando se preparan para hacer la primera comunión, buscando que permanezca en ellos el gusto por la confesión y la comunión frecuentes.
[1ª 127.133]

1582 Crear centros de formación para padres de familia, en diversas áreas de la educación -pedagogía de la infancia, de la niñez, de la adolescencia; relaciones interfamiliares; situaciones problemáticas infantiles; cuestiones de conducta-.
[I p 51, 4]

1583 Tomar en cuenta, en la organización de la pastoral desarrollada en favor de los niños, a los organismos nacionales e internacionales que promueven los valores humanos.
[I p 52, 5]

1584 Respaldar acciones de promoción y defensa de la vida, integrándolas a otras actividades de la Pastoral Social.
[I p 52, 6]

1585 Hacer conscientes a las comunidades de que los “niños problema” son resultado de la problemática de la sociedad que los genera.
[I p 52, 7]

1586 Poner a la familia en el primer plano de atención, sobre todo para dar una mayor importancia a la vida de los niños, especialmente de los todavía no nacidos, y para la prevención de los problemas de la niñez.
[I p 52, 8; 1ª 131]

1587 Brindar apoyo principalmente a toda iniciativa que procure la solución de causas más que de efectos en la problemática infantil.
[I p 52, 9]

1588 Apoyar en la comunidad eclesial las acciones encaminadas a dar solución a casos graves de abandono de los niños.
[I p 52, 10]

1589 Denunciar y ejercer presión frente a los mensajes de los medios de comunicación social que lesionan la integridad psíquica, moral e intelectual de los niños.
[I p 52, 11]

1590 Promover la vida familiar en su sentido plenamente humano y cristiano como principal medio de prevención de los graves problemas de los niños.
[I p 52, 12]

ORDENAMIENTOS

1591 La Arquidiócesis establezca un organismo de atención pastoral a la niñez, en muy cercana colaboración y coordinación con el de la juventud y el de la familia, para promover la atención integral de los niños.
[I p 52, 1]

1592 El organismo arquidiocesano de Pastoral Social respalde acciones que miren al bienestar de la niñez en los campos de nutrición, salud, recreación y educación no formal, haciendo participar activamente a las comunidades parroquiales.
[I p 53, 2]

1593 Los Pastores, en general, procuren infundir responsabilidad y aprecio por los niños, aun de los que están por nacer, a fin de que surjan variadas iniciativas en favor de ellos.
[I p 53, 3]

1594 El organismo de Pastoral Social, en coordinación con las Vicarías y Decanatos, procure instituir guarderías u otros centros afines para niños desprotegidos y necesitados de este tipo de ayuda.

[I p 53, 4]

1595 Los grupos de Iglesia deben respaldar la acción testimonial de comunidades e instituciones católicas cuyo principal objetivo son los niños desamparados.
[I p 53, 5]

1596 Los Agentes de pastoral conozcan mejor, asimilen y difundan la doctrina del Magisterio, especialmente pontificio, en favor de los niños.
[I p 53, 6]

1597 Coordínense entre sí las organizaciones católicas que trabajan en favor de la niñez desamparada, de modo que su servicio e influjo se vean fortalecidos y protegidos.
[I p 53, 7]

1598 Corresponde al equipo u organismo de pastoral de la niñez fomentar los lazos de relación e intercambio de programas y de recursos con organismos e instituciones civiles o de otras confesiones religiosas.
[I p 53, 8]

CAPÍTULO VI

LOS ADULTOS

1599 La importancia de los adultos se acentúa precisamente en relación al influjo que tienen ante las nuevas generaciones de niños y jóvenes.

1600 Llegar a ser adulto y vivir como adulto es una vocación que tiene la persona humana conforme se va desarrollando; tal vocación, desde la perspectiva cristiana, implica alcanzar el estado de madurez espiritual, el crecer y acercarse al hombre perfecto (Cfr. Ef 4, 15).

1601 Desde la preocupación pastoral, la vida adulta nos interesa grandemente en dos vertientes:

* Por diversas causas que se han venido exponiéndo (en el Capítulo I principalmente) gran parte de los cristianos no llegan a una madurez de fe y de vida cristiana por carecer de procesos de acompañamiento especialmente en su etapa adulta. La catequesis se vuelve esporádica y frecuentemente no responde a realidades concretas de las personas.
* Junto con esta preocupación, o mejor dicho en relación a ella, se encuentra la necesidad de que la fe cristiana se encarne en los ambientes y realidades de la vida adulta.

1602 Es necesario reconocer que gran parte de los adultos militantes se mantienen en una acción hacia dentro de la comunidad cristiana; si bien esto es valioso e importante, no debe sustituir la exigencia propia de la vocación laical en su compromiso por la transformación del mundo.

1603 Siguiendo de cerca el documento "La Catequesis de Adultos en la Comunidad Cristiana", reconocemos algunos de los rasgos que definen la problemática del mundo adulto: posibilidades insuficientes y desiguales de desarrollo personal, falta de respeto a los derechos fundamentales inherentes a la dignidad humana -especialmente del pobre-, obstáculos puestos a la actuación de responsabilidades propias, familiares y sociales.

1604 Las causas de estos males son múltiples y complejas, y se deben aclarar bien en cada ocasión. De modo general podemos señalar la enorme desigualdad en el uso de los bienes de la tierra, el desprecio a la familia, la insuficiente valoración de la persona de la mujer, la falta de oportunidades de trabajo, la discriminación social, la dificultad de acceso a la instrucción, la incapacidad o imposibilidad de que masas enteras participen en decisiones públicas.

1605 Toda esta realidad nos urge a los Agentes de pastoral a intensificar nuestro trabajo en pro de una pastoral de los adultos. Ciertamente hay que reconocer y apoyar los esfuerzos que se han hecho en favor de una maduración del papel activo y participativo de la sociedad civil como rasgo de la madurez humana y cristiana a la que todos debemos aspirar.

DESAFÍO

1606 Ante el complejo desarrollo de la vida humana, la mayor parte de los adultos bautizados mantienen una fe debilitada; esto nos plantea la urgente necesidad de una catequesis dinámica y continua para que sean Agentes constructores del Reino de Dios en las realidades seculares y en sus ambientes específicos y para fortalecer una auténtica sociedad civil adulta.

[1ª 134; I p 71, 19-20]

HECHOS

1607 Los elementos que contribuyen a la madurez cristiana en grupos y comunidades son más bien ocasionales y sin continuidad.
[I p 71, 1]

1608 No se dan frecuentes oportunidades a los Laicos para que participen corresponsablemente en las decisiones de la vida pastoral.
[I p 71, 2]

1609 Se está iniciando en algunas Parroquias la formación teológica de adultos para fortificar su fe y capacitarlos para colaborar en la acción pastoral; esta formación se realiza todavía con algunas deficiencias y, en general, sin el apoyo decidido de las autoridades.
[I p 72, 3]

1610 La vida de los adultos y el medio ambiente en donde se desenvuelven son generalmente poco tomados en cuenta en la pastoral.
[I p 72, 4]

1611 Se siente la falta de presencia comprometida de los bautizados en los ambientes laborales, universidades, centros intelectuales, escuelas; en los grupos cuyas decisiones afectan a la mayoría; en los medios de comunicación social, en las instituciones de salud, en el ejército.
[I p 72, 5]

1612 La participación de los cristianos en los asuntos cívicos -votaciones, obligaciones fiscales, denuncias y exigencias del bien común etc.- es todavía insuficientemente iluminada por la experiencia de la fe.
[I p 72, 6]

1613 No son pocos los adultos que participan activamente, sobre todo en la Ciudad, en movimientos sociales y populares de reivindicación, promoción y asistencia; pero no son del todo impulsados por su fe.
[I p 72, 7]

1614 Muchos Laicos hacen girar su compromiso cristiano en torno a realidades casi exclusivamente intraeclesiales.
[I p 72, 8]

1615 Los mismos Agentes de la pastoral manifiestan la necesidad de una evangelización que los lleve a una fe adulta y a una espiritualidad sólida, que se traduzcan en una acción más profética y en un testimonio más palpable.
[I p 72, 9]

CRITERIOS

1616 "Ustedes son la sal de la tierra; pero si la sal se vuelve insípida ¿con qué se salará? Ustedes son la luz del mundo. Brille su luz ante los demás para que, contemplando sus buenas obras, glorifiquen al Padre que está en los cielos" (Mt 5, 13-14.16).
[I p 73, 1]

1617 "Vayan por todo el mundo y proclamen el Evangelio a toda criatura, bautizándola en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñando a todos a observar cuanto yo les he mandado" (Mt 28, 19-20).
[I p 73, 2]

1618 "Que cada uno ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de los diversos dones de Dios" (1 Pe 4, 10).
[I p 73, 3]

1619 "Serán ustedes mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta el extremo de la tierra" (Hch 1, 8).
[I p 73, 4]

1620 La catequesis de adultos no debe desarrollarse con exclusión o desprecio de la catequesis de otras edades, sino que, coordinada con éstas, se plantea como catequesis de madurez cristiana y meta de ellas (Catequesis de Adultos en la Comunidad Cristiana. N° 29).
[I p 73, 5]

1621 Precisamente porque la catequesis de adultos trata de ser catequesis de la vida cristiana en su forma básica e integral, el proceso delineado por el catecumenado parece ser el más apropiado y -aun sin considerarlo modelo exclusivo- se debería estimular en toda partes (Id. N° 66).
[I p 73, 6]

1622 Los cristianos deben vivir una unidad de vida fundamentada en su bautismo: son miembros de la Iglesia y ciudadanos de la sociedad humana (ChL 59).
[I p 73, 7]

1623 Toca a la catequesis promover un conocimiento y valoración de la realidad socio-cultural y de los cambios que tienen lugar hoy en el mundo (Catequesis de Adultos en la Comunidad Cristiana. N° 45).
[I p 73, 8]

1624 La catequesis de adultos evidenciará las implicaciones éticas de la visión cristiana sobre los problemas mayores que emergen en las situaciones personales y colectivas, como la dignidad de toda persona, el derecho inviolable de la vida, la transmisión y protección de la vida humana, la promoción de la justicia social, la solidaridad, la paz y el compromiso por los pobres, los débiles y los enfermos (Cfr. ChL 37-41).
[I p 74, 9]

1625 Desde este lugar privilegiado de Guadalupe, convoco al laicado mexicano a comprometerse más activamente en la reevangelización de la sociedad (Juan Pablo II. Basílica de Guadalupe. N° 55).
[I p 74, 10]

1626 Para animar cristianamente el orden temporal -en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad-, los Laicos de ningún modo pueden abdicar de su participación en la "política"; es decir, en la variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común (ChL 42).
[I p 75, 11]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1627 Fomentar en las Parroquias una verdadera vitalización de la comunidad a través de una esmerada catequesis de los adultos.
[1ª 135 I p 74, 1]

1628 Restaurar efectivamente una pastoral de espíritu catecumenal propia de los adultos, para formar verdaderos núcleos comunitarios con las modalidades convenientes.
[1ª 136; I p 74, 2]

1629 Preparar Agentes de la formación de adultos, mediante procesos concebidos como iniciación y como tarea permanente.
[1ª 137; I p 74, 3]

1630 Implementar en los diversos niveles -Arquidiócesis, Vicaría, Decanatos, Parroquias- la preparación teológica de Laicos adultos que asuman su responsabilidad apostólica en la Iglesia.
[1ª 138; I p 75, 4]

1631 Promover cada vez más la pastoral sectorial o de ambientes específicos en todos los campos de la pastoral para adultos.
[1ª 139; I p 75, 5]

1632 Dar particular importancia a la formación para el compromiso social y político de los cristianos.
[1ª 140; I p 75, 6]

1633 Revisar los contenidos de la educación cristiana en asociaciones y movimientos, de modo que sean acordes a la realidad socio-cultural y a las exigencias de una fe comprometida.
[1ª 141; I p 75, 7]

1634 Esclarecer cada vez más en los Pastores la conciencia acerca de la responsabilidad que las Parroquias tienen en el cambio social.
[1ª 142; I p 75, 8]

1635 Realizar las acciones litúrgicas no sólo como experiencias internas e individuales de fe, sino también como signo y estímulo del compromiso comunitario -personal y social- con Dios y con los hermanos en la construcción del Reino, en el ámbito de la vida y estructuras seculares.
[1ª 143; I p 75, 9]

1636 Promover la conciencia eclesial -la opinión pública en la Iglesia- acerca de la conveniencia e incluso necesidad de reconocer e instituir ministerios laicales que se ejerzan en la vida secular: médicos, enfermeras, comunicadores sociales, maestros etc.
[1ª 144; I p 75, 10]

ORDENAMIENTOS

1637 En cada Decanato algunas Parroquias desarrollen una especial acción de pastoral de adultos -desde la catequesis hasta las actividades de Pastoral Social- de modo que las otras Parroquias se vean beneficiadas con esta organización.
[1ª 145; I p 75, 1]

1638 Los organismos que generan metodologías y materiales diseñen subsidios aptos para la catequesis de adultos, particularmente procesos comunitarios diferenciados.
[1ª 146; I p 76, 2]

1639 Las Vicarías y Decanatos fomenten el establecimiento de centros o escuelas de teología para Laicos de modo que éstos tomen su lugar propio en la Iglesia.
[1ª 147; I p 76, 3]

1640

El Consejo de Pastoral promueva estudios acerca de la realidad social de la Arquidiócesis, para tipificar necesidades y proyectar respuestas pastorales en las que se comprometan los adultos cristianos.
[1ª 148; I p 76, 4]

1641 Las agrupaciones, movimientos y organizaciones de Laicos adultos garanticen para sus miembros una formación cristiana con sentido social, apostólico y misionero.
[1ª 149; I p 76, 5]

1642 Los organismos arquidiocesanos, en general, planeen sus actividades de modo que, prioritariamente, se atienda a la pastoral diferenciada o de medios ambientes específicos muy bien localizados.
[1ª 150; I p 76, 6]

1643 Las Vicarías territoriales, los Decanatos y las Parroquias vayan organizando la pastoral diferenciada o de medios ambientes según las opciones tomadas a nivel arquidiocesano.
[1ª 151; I p 76, 7]

CAPÍTULO VII

LA MUJER

1644 Uno de los cambios culturales que más incidencia está teniendo en la sociedad actual es el distinto comportamiento y valoración del ser y de la misión de la mujer en la sociedad actual.

1645 Este cambio abarca todos los campos: la vida familiar, la educación, el trabajo, la política, el arte, la diversión, el deporte etc. Tal cambio, como otros datos de la cultura, reviste características especiales, a veces de acentuada gravedad, en la vida de la Ciudad.

1646 La Iglesia no puede quedarse al margen de este complejo fenómeno social; por el contrario, tiene el deber de iluminar la realidad y el mundo de la mujer con la palabra del Evangelio, para conseguir que la Buena Nueva se haga vida en el actuar de todos los cristianos.

1647 La doctrina que el Magisterio de la Iglesia ha venido exponiendo sobre el tema de la mujer es un conjunto de verdades llenas de contenido liberador y promotor, para que el mundo se vaya haciendo cada vez más humano y más cristiano, al dar a la mujer el lugar que le corresponde en la creación, en la comunidad humana y, en general, en todos los ámbitos en donde se va fraguando la historia.

1648 Por todo lo dicho, el II Sínodo Arquidiocesano es un momento privilegiado de renovación de la vida y de la acción de la Iglesia y contempla como uno de los desafíos prioritarios de la Nueva Evangelización lo que se refiere a la situación actual de la mujer.

1649 La Iglesia en la Ciudad de México quiere comprometerse en el reconocimiento y en la defensa evangélica de la dignidad de la mujer, así como también en la lucha en favor de una participación más fructuosa de la mujer en la tarea de construir el Reino de Dios.

DESAFÍO

1650 La vida moderna está dando un papel más participativo a la mujer que es la gestadora de la vida humana y quien, con mayor profundidad, plasma en el ser humano el amor. Prevalecen conductas “machistas” que lesionan gravemente la dignidad, identidad y misión de la mujer como hija, esposa, madre y compañera del hombre; particularmente en la Ciudad la mujer indígena carga de distintas formas con su miseria.

Esta situación exige de la Iglesia una acción pastoral que:

* reconozca y defienda evangélicamente el ser y la misión de la mujer;
* impulse su promoción para que sea sujeto de derechos en el ámbito de la educación, de la salud y de la vida social;
* favorezca que ella sea acompañada y evangelizada, para que llegue a ser presencia transformadora en la comunidad eclesial y en la sociedad, a ejemplo de Santa María de Guadalupe, nuestra primera evangelizadora;
* haga creíble el Evangelio por el testimonio cristiano de atención a las mujeres más marginadas.

[1ª 173-175; I p 44, 11]

HECHOS

1651 Poco más del 50% de la población son mujeres; muchas están marginadas, casi no opinan; cuando pretenden participar en organizaciones sociales independientes son perseguidas, encarceladas y torturadas; sufren violaciones; no se les reconoce su trabajo, ellas mismas no lo valoran, están mal pagadas; son atacadas -incluso en su papel de madre- por los medios de comunicación como simple objeto comercial de las modas, anticonceptivos, cosméticos; se les mantiene marginadas y encerradas; los movimientos "feministas" y "machistas" las denigran y corrompen y, en ellas, a la familia y a la sociedad.
[1ª 176.180]

1652 Aunque la doctrina acerca de la mujer es clara, en la Iglesia deben buscarse formas concretas para su mayor participación y promoción.
[I p 44, 2]

1653 La Iglesia todavía no reconoce suficientemente el papel y la fuerza transformadora de la mujer en todos los ámbitos; incluso hay actitudes de poco respeto hacia ella por parte de algunas instituciones que toman a Religiosas para ejercer simples trabajos domésticos.
[1ª 177-178]

1654 Hoy la mujer reclama su papel en la Iglesia y en la sociedad con todo su ser y quehacer; exige que se le reconozca su dignidad -no sólo de palabra sino de hecho- y que se le dé la oportunidad de desarrollar todas sus capacidades en bien de la sociedad y del Pueblo de Dios.
[1ª 179]

1655 Las mujeres, en especial las Religiosas, ejercen un notable influjo a través de la enseñanza informal y escolar, de diversos servicios asistenciales y pastorales, de la organización vecinal, de la oración.
[I p 44, 3]

CRITERIOS

1656 "Creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó" (Gén 1, 27).
[I p 44, 1]

1657 De la mujer hay que resaltar, ante todo, la igual dignidad y responsabilidad respecto al hombre (FC 22).
[I p 44, 2]

1658 Esta dignidad justifica plenamente el acceso de la mujer a las funciones públicas; su verdadera promoción exige que sea claramente reconocido el valor de su función materna respecto de las demás funciones (Id. 23).
[I p 45, 3]

1659 La Iglesia debe promover en su vida misma la igualdad de derechos y de dignidad entre el hombre y la mujer (Ib.).
[I p 45, 4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1660 Promover más decididamente a las mujeres, incluyendo a las Religiosas, a través de programas de formación que les permitan asumir ante la comunidad responsabilidades y oficios reconocidos.
[1ª 190]

1661 Establecer centros de evangelización integral de la mujer, en donde puedan tener una superación como personas y una formación como esposas, madres y educadoras en la fe.
[1ª 191]

1662 Instituir escuelas y universidades, y activar programas de formación, asesoría y apoyo a la mujer, en diversos ambientes: profesionistas, ejecutivas y directivas de alto nivel, amas de casa, trabajadoras de servicio doméstico, empleadas de oficinas, trabajadoras de talleres, internas en centros de rehabilitación etc.
[1ª 192]

1663 Promover apostolados en favor de mujeres que se encuentren en situaciones difíciles, como las detenidas en cárceles, madres solteras, las viudas, las participantes en el mundo del espectáculo, las enfermas, las que tienen limitaciones mentales o físicas etc.; esto será un signo testimonial del reconocimiento de la dignidad de la mujer.
[1ª 193]

1664 Reconocer y estimular el influjo pastoral que las Religiosas tienen en muchos sectores de la sociedad.
[1ª 194]

1665 Reconocer la fuerza moral de la mujer, a quien Dios le confía el ser humano en razón de su femineidad; propiciar con esto que ella se libere.
[1ª 194]

ORDENAMIENTOS

1666 Los Pastores y otros Agentes de evangelización aprovechen las celebraciones y eventos especiales -quince años, graduaciones, día de las madres, festividades marianas- para dar a los participantes el primer anuncio de Jesús acerca de la dignidad y el papel de la mujer.
[1ª 196]

1667 Los organismos de Pastoral Social, Familiar y Juvenil, realicen estudios y propongan programas concretos, derivados de las líneas de acción referentes a este desafío.
[1ª 197]

1668 Los mismos organismos elaboren programas de capacitación de las mujeres, para que asuman en la Iglesia oficios reconocidos en diversas responsabilidades y campos de la tarea eclesial.
[1ª 198]

1669 Las escuelas, movimientos de Iglesia, Parroquias etc. pongan énfasis en una educación encaminada a ayudar a hombres y mujeres a descubrir su complementariedad, partiendo de la dignificación de la mujer.
[1ª 199]

CAPÍTULO VIII

LA TERCERA EDAD

1670 La vida adulta se desarrolla en diferentes etapas, con su particular problemática y potencialidad. Nos referimos ahora a los adultos de cualquier clase, condición o estado, a quienes el proceso de envejecimiento afecta de tal suerte que llegan a encontrarse en una situación desfavorable ante el resto de la población; por ello merecen un especial cuidado de parte de la familia y de la misma comunidad.

1671 Los ancianos son portadores de un conjunto de valores que representan la memoria positiva de las familias: experiencia, unidad, tradiciones, educación, normas de conducta, religión e incluso la fe. La llamada tercera edad, sin embargo, se ve afectada por ciertos condicionamientos propios de esa etapa de la vida: enfermedad, jubilación, viudez, abandono, inutilidad.

1672 También afectan a los ancianos otras crisis originadas por los profundos cambios de la época: nuevas valoraciones y costumbres, dificultades económicas, insuficiente atención médica y marginación social.

1673 La Pastoral de la tercera edad se ha ido desarrollando, con esfuerzos, en no pocas comunidades parroquiales y a través de variadas obras de asistencia; sin embargo, es necesario hacer aún más, no escatimar ningún esfuerzo en favor de esta acción testimonial privilegiada, precisamente como signo de la Nueva Evangelización.

DESAFÍO

1674 En la actualidad muchas personas, incluso cristianas, consideran a los ancianos como una carga pesada por ser improductivos y necesitar múltiples atenciones.
La acción evangelizadora de la Iglesia debe:

* promover el cambio de mentalidad de estas personas;
* lograr una presencia testimonial a fin de secundar y favorecer el ejercicio de las capacidades de los ancianos, sobre todo en los grupos más desprotegidos;
* apoyar las instituciones e iniciativas en favor de la promoción, atención y cuidado de los ancianos ya incapacitados.

[1ª 249-250]

HECHOS

1675 Cada día es mayor el número de personas que llegan a la tercera edad; mientras en 1936 el promedio de vida era de 36 años, en 1990 llegó a los 71 años.

1676 Junto a la tradicional atención y amor que muchas familias brindan a sus ancianos, últimamente hay muchas otras que los relegan, rechazan, utilizan, maltratan y hasta los abandonan; los ambientes de trabajo los marginan y no los preparan para la jubilación.
[I p 78, 1]

1677 Ante los ancianos que se vuelven, de ordinario, muy sensibles, exigentes y que se sienten improductivos, las familias -sociedad e Iglesia- carecen de una orientación adecuada para tratarlos.
[I p 78, 2]

1678 Los ancianos viven más del recuerdo del pasado y poco o nada atienden al futuro; en espera de la muerte, ya no se abren a las expectativas de cambios y de renovación de la sociedad y de la historia; cuando se aferran a su modo de pensar, costumbres, puestos, a veces se imponen e impiden la renovación de la vida.
[I p 79, 3]

1679 La Iglesia siempre ha ejercido acciones asistenciales en favor de los ancianos, pero falta falta una atención más integral. Falta también una educación continua que prepare a todas las personas a la vejez, así como a los niños y jóvenes para amar y respetar a los ancianos.
[I p 79, 4]

1680 Es alentadora la importancia que van cobrando algunas experiencias de atención no sólo a los ancianos sino también a las personas de la tercera edad: retiros, ejercicios, visitas domiciliarias, diversas formas de asistencia y promoción, entre las que resaltan por su novedad aquellas que se dan dentro del mismo ambiente comunitario.
[I p 79, 5]

1681 Incluso con sus limitaciones dentro de la sociedad y de la Iglesia, los ancianos pueden participar provechosamente en trabajos de asesoría y de presencia activa en las comunidades y muy propicia para ser promocionada y dinamizada, brindándoles la posibilidad de vivir mejor; sin embargo, todavía muchas personas -y la feligresía en general- no descubren la gran valía de los ancianos, de modo que permanecen en una situación de descuido hacia ellos.
[1ª 252; I p 79, 6]

1682 Muchas personas de la tercera edad son feligreses muy activos en sus Parroquias; participan principalmente en la animación de centros de oración.
[1ª 252; I p 79, 7]

1683 Los asilos y casas de cuidado son insuficientes y no siempre son la solución adecuada para todos los casos.
[I p 79, 8]

CRITERIOS

1684 “Hijo, cuida de tu padre en la vejez, y en su vida no le causes tristeza. Aunque haya perdido la cabeza, sé indulgente, no lo desprecies en la plenitud de tu vigor” (Si 3, 12-13).
[I p 79, 1]

1685 “Corona de los ancianos es la mucha experiencia; su orgullo es el temor de Dios” (Si 25, 5).
[I p 80, 2]

1686 “Al anciano no lo reprendas con dureza, sino exhórtalo como a un padre; a las ancianas, como a madres” (1 Tim 5, 1).
[I p 80, 3]

1687 “Todo escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los Cielos es semejante al dueño de una casa que saca de sus arcas lo nuevo y lo viejo” (Mt 13, 52).
[I p 80, 4]

1688 La Iglesia ha de estimular a todos a descubrir y estimar la colaboración que el anciano puede ofrecer a la sociedad, a la familia y a la misma Iglesia (Juan Pablo II).
[I p 80, 5]

1689 El anciano es testigo de la tradición de fe, maestro de vida y agente de caridad (ChL 48).
[I p 80, 6]

1690 Es necesario que la acción pastoral de la Iglesia estimule a todos a descubrir y a valorar los cometidos de los ancianos en la comunidad civil y eclesial, y en particular en la familia (FC 27).
[I p 80, 7]

1691 El acrecentado número de personas ancianas y la cesación anticipada de la actividad profesional y laboral abren un espacio nuevo a la tarea apostólica de los ancianos (ChL 48).
[I p 80, 8]

1692 La ancianidad -como dice el Papa acerca de la enfermedad- consigue que el hombre caiga de su pedestal y se descubra tal como es: pobre, desvalido, necesitado de la ayuda de Dios (Cfr. Juan Pablo II. Villahermosa, Tab. N° 408).
[I p 80, 9]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1693 Revalorizar e impulsar a los ancianos, sea cual sea su condición en los grupos familiares, en las comunidades y en el ambiente del clero, como vínculos de unión, como memoria del grupo, como experiencia acumulada al servicio de los demás, como transmisores de tradiciones y cariño.
[I p 80, 1]

1694 Aprovechar toda clase de recursos para crear una mentalidad que prepare a las personas a valorizar a los ancianos, y propiciar la comunicación cristiana de bienes en todos ordenes en beneficio de ellos.
[I p 81, 2]

1695 Ayudar a promover a los ancianos para que tengan actitudes más positivas ante la vida y en relación a sí mismos.
[I p 81, 3]

1696 Hacer entender que el dolor, la enfermedad y la muerte son expresión muy clara de la limitación de la condición humana: estas experiencias, propias de la ancianidad, son camino de apertura hacia Dios.
[I p 81, 4]

1697 Promover en diversos ambientes pastorales iniciativas como:
* cursos de gerontología para Agentes de pastoral;
* centros de servicio, ocupación y esparcimiento para ancianos;
* mayor número de asilos y apoyo a los existentes;
* coordinación de diversas instituciones que brindan ayuda a las personas de la tercera edad;
* banco de datos referentes a organismos y programas de atención a la ancianidad.

[I p 81, 5]

1698 Asumir el hecho de que gran parte de los Agentes de pastoral, sobre todo en las Parroquias, pertenecen ya a la tercera edad, para ofrecerles servicios, en diversos órdenes, adecuados a su condición, y así potenciar más su compromiso apostólico.
[I p 81, 6]

1699 Difundir las experiencias más significativas de pastoral integral de la tercera edad: atención sacramental, apoyo económico, dispensarios médicos, convivencias apropiadas.
[I p 81, 7]

1700 Insistir en la formación comunitaria en torno a los problemas de la tercera edad, para crear un clima de respeto y valoración en favor de los ancianos.
[I p 82, 8]

1701 Catequizar sobre la naturaleza de la unción de los enfermos, de la cual han de beneficiarse las personas de la tercera edad, preparando a los Agentes para la atención especial que requiere este sector.
[I p 82, 9]

1702 Intensificar la presencia evangelizadora de los Laicos en los asilos en donde es poca o no existe la atención religiosa adecuada.
[I p 82, 10]

1703 Impulsar los asilos atendidos por Religiosas, apoyando a éstas para que tengan más recursos materiales, educativos, espirituales y sacramentales.
[I p 82, 11]

ORDENAMIENTOS

1704 Los responsables de la formación de Agentes procuren ofrecer una adecuada visión sobre la ancianidad, de modo que surjan iniciativas para valorizar la condición de los ancianos.
[I p 82, 1]

1705 Los Párrocos y demás responsables de comunidades favorezcan la intervención de personas conocedoras de la problemática de la ancianidad, a fin de orientar a las familias y, en particular, a quienes tienen ancianos bajo su cuidado.
[I p 82, 2]

1706 Las Vicarías, Decanatos y Parroquias destinen, en cuanto sea posible, locales adecuados para diversos servicios en favor de los ancianos.
[I p 82, 3]

1707 Los diversos Agentes preparen a los cristianos para que puedan llegar con dignidad a la tercera edad.
[I p 82, 4]

1708 El organismo arquidiocesano de Pastoral Social tome muy en cuenta, dentro de sus planes, la atención esmerada a los ancianos, tanto en las Parroquias como en instituciones y centros especializados.
[I p 83, 5]

1709 Los movimientos y agrupaciones de Pastoral Familiar deben apoyar las iniciativas y las acciones en favor de la tercera edad y, dentro de lo posible, en sus programas integren actividades propias de este campo.
[I p 83, 6]

1710 Las Vicarías, Decanatos y Parroquias despierten la conciencia comunitaria en favor de la atención de las personas de edad avanzada, alentando iniciativas apropiadas: elaboración de un censo de casos de atención urgente, organización de visitas domiciliarias y de apoyo material y espiritual, creación de talleres para actividades de terapia ocupacional, instalación de servicios médicos y de higiene, involucrando en todo esto a las agrupaciones laicales, principalmente a los Ministros Extraordinarios de la Eucaristía.
[I p 83, 7]

1711 Establezcan las Parroquias y demás templos, en cuanto sea posible, las misas y celebraciones especiales para ancianos y enfermos, sin olvidar el aspecto de convivencia y animación festiva para después de dichas celebraciones.
[I p 83, 8]

CAPÍTULO IX

LOS MAESTROS

DESAFÍO

1712 La mayoría de los maestros católicos, tanto de escuelas oficiales como de escuelas particulares, para ejercer adecuadamente su magisterio, tienen que superar -entre otras- las siguientes dificultades:

* preparación religiosa muy deficiente;
* influencias antievangélicas en su preparación normalista;
* bajos sueldos que los ubican en ambientes de marcada pobreza;
* fuertes limitaciones en su formación intelectual y pedagógica.

De parte de la Iglesia necesitan, con urgencia, una especial atención pastoral para que:

* sean evangelizados y catequizados y así se transformen en evangelizadores;
* puedan colaborar con los padres de familia en la formación humano-cristiana de los niños y adolescentes.

Los maestros universitarios requieren de una atención particular por ser formadores de profesionistas y porque influyen decisivamente en los ámbitos nacionales de la vida social, política, económica y cultural.

[1ª 200-203; 3ª 105; III p 47, 10]

HECHOS

1713 La profesión del maestro sufre hoy el impacto de múltiples problemas globales de la sociedad y de problemas muy propios del sistema educativo; esto repercute en la calidad del desempeño magisterial y desvirtúa su imagen.
[III p 48, 9]

1714 La grave responsabilidad de ser maestro, la poca estimación que se le da en la sociedad y la escasa remuneración que percibe, han provocado que disminuyan los candidatos a la vocación del magisterio.
[III p 48, 11]

1715 Los maestros están obligados a pertenecer al SNTE, cuerpo gremial poderoso y manipulador.
[1ª 204]

1716 El curso 92-93 ha sido declarado como año de estudio de la Historia de México; con esto los maestros cobrarán gran relevancia por su influencia en la inculturación.
[1ª 205]

1717 Los programas de formación de los maestros han sido positivistas y de tendencias socialistas; estas tendencias son posteriormente trasmitidas en la enseñanza.
[1ª 206]

1718 Algunos maestros sólo proporcionan información, más que verdadera formación.
[III p 48, 7]

1719 Es deficiente la formación, tanto académica como religiosa, de muchos maestros laicos; esto dificulta su selección para poder ser aceptados en las escuelas católicas.
[III p 48, 10]

1720 El maestro laico necesita una preparación profunda en la fe puesto que su influencia llega a un mayor número de alumnos que la del religioso y de otros educadores.
[III p 49, 15]

1721 Se da una dicotomía entre lo que los maestros creen y lo que enseñan; con esto se producen abismos profundos de dispersión educacional.
[1ª 208]

1722 Los maestros católicos, tanto de escuelas privadas como de oficiales, reciben poca o ninguna atención religiosa para su propia vida y para el desempeño de su magisterio. El maestro laico es un gran abandonado de la pastoral eclesial.
[III p 49, 14]

1723 Por las reformas hechas a la Constitución, actualmente la Iglesia católica puede y debe orientar la educación a nivel nacional, en los valores éticos y morales, como una forma de evangelización.
[1ª 210]

1724 La pastoral no ha considerado las dificultades que los maestros encuentran para relacionar los valores evangélicos con la realidad social; por ello la evangelización en la escuela no alcanza toda su eficacia.
[III p 49, 12]

1725 No existe en la Arquidiócesis una estructura pastoral para atender adecuadamente la evangelización de los maestros.
[1ª 207]

1726 Las escuelas particulares promueven valores éticos y morales distintos a los de buen número de familias actuales; esto provoca dualidad de vida entre los educandos.
[1ª 211]

1727 Los egresados de las Universidades son los servidores y gestores de la sociedad actual.
[1ª 212]

1728 La mayoría de los universitarios del país están en la Capital; provienen de clases medias y bajas, y son cristianos.
[1ª 213]

1729 La demanda de los estudiantes universitarios planteó en la UNAM la necesidad de establecer una Facultad de Teología.
[1ª 214]

CRITERIOS

1730 El maestro habrá de vivir su vocación en la estructura comunitaria del lugar donde trabaja, con la mayor calidad profesional posible y con una proyección apostólica de su fe; ha de orientar su actividad a la formación integral del ser humano, a la comunicación de la cultura, a la práctica pedagógica del trato directo y personal del educando, así como a la animación espiritual de la comunidad educativa a la que pertenece (Cfr. Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México. CEM. 1987. N° 123).
[III p 51, 8]

1731 La Iglesia quiere comprometerse en el apoyo decidido y constante a los maestros de las escuelas formales, a los Agentes de la educación no formal e informal (Id. N° 122).
[III p 51, 9]

1732 La vivencia práctica del testigo de la fe en la escuela exige una especial formación, tanto profesional como religiosa (Cfr. El Laico Católico, Testigo de la Fe en la Escuela. Sagrada Congregación para la Educación Católica. 1983. N° 60)
[III p 51, 10]

1733 Los Sacerdotes, Religiosos y Laicos que participan en la comunidad educativa representan en ella a la comunidad eclesial (Id. N° 43).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1734 Propiciar medios de formación para maestros laicos a fin de que puedan alcanzar un crecimiento continuo y permanente de su vida cristiana y de la misión profesional que realizan.
[3ª 106; III p 52, 9]

1735 Formar y apoyar equipos y agrupaciones que ayuden a los maestros laicos a valorar su vocación magisterial como su verdadero y propio apostolado, y a apreciarla como misión evangelizadora en la escuela.
[3ª 107; III p 52, 10]

1736 Estimular, dentro de la formación de maestros y maestras de vida consagrada, una espiritualidad que dinamice su testimonio evangélico en la comunidad educativa.
[III p 52, 11]

1737 Promover, en coordinación con el organismo arquidiocesano de educación, la formación integral de los maestros laicos que han de ser testigos de la fe en la escuela; favorecer la mutua ayuda entre ellos y su orientación humana y profesional; propiciar el apoyo fraterno a quienes laboran en escuelas oficiales; respaldar la unión entre docentes dentro de una asociación de maestros católicos.
[III p 53, 13]

1738 Procurar un especial empeño en la formación de la fe de los alumnos de las Escuelas Normales católicas, e incluso de las oficiales, a través de medios adecuados.
[III p 53, 16]

1739 Fomentar en los ambientes parroquiales y grupos cristianos, en general, las vocaciones al magisterio.
[III p 53, 17]

1740 Dar a conocer, apoyar y coordinar diversas iniciativas de pastoral educativa, sobre todo en favor de los maestros.
[III p 53, 18]

1741 Crear y estrechar lazos de comunicación con la Parroquia entre maestros laicos y religiosos, para favorecer su colaboración en la pastoral de conjunto.
[III p 53, 19]

1742 Promover la formación de Agentes evangelizadores entre los mismos maestros.
[1ª 215]

1743 Establecer centros de formación en la fe para los maestros.
[1ª 216]

1744 Aprovechar las fechas significativas y festivas de los maestros -como el Día del Maestro, las Misas de acción de gracias de fin de cursos- para evangelizar y catequizar a los maestros.
[1ª 217]

1745 Promover la formación en la fe de los maestros a través de los organismos existentes en la Arquidiócesis: Secretariado Arquidiocesano de Educación, Equipo Promotor de la Comunidad Educativa -EPCE-, Alianza de Maestros, Federación de Escuelas Particulares, ANFECA y otros.
[1ª 218]

1746 Hacer conscientes a los maestros, especialmente de las escuelas de adolescentes y jóvenes, acerca de sus graves compromisos para que, evangelizados y catequizados, puedan ser evangelizadores.
[1ª 219]

1747 Lanzar, acompañar y apoyar a un mayor número de Laicos, respetando sus iniciativas y particularidades, para que se comprometan a la formación en la fe de los maestros.
[1ª 220]

1748 Unificar esfuerzos, o al menos tener lineamientos claros, en orden a la promoción de la evangelización de los maestros.
[1ª 221]

1749 Convencer a buen número de Sacerdotes acerca de la importancia de dedicar tiempo y esfuerzos a la formación en la fe de los maestros.
[1ª 222]

1750 Formar y apoyar equipos y agrupaciones que ayuden a los maestros laicos a valorar su vocación magisterial como un verdadero y propio apostolado, apreciado como misión evangelizadora en la escuela.
[3ª 107]

1751 Promover, en coordinación con el organismo arquidiocesano de educación, la formación integral de los maestros laicos, quienes han de ser testigos de la fe en la escuela; favorecer la mutua ayuda entre ellos y su orientación humana y profesional; propiciar el apoyo fraterno a quienes laboran en escuelas oficiales; respaldar la unión entre docentes dentro de una asociación de maestros católicos.
[3ª 108]

1752 Crear y estrechar lazos de comunicación de maestros laicos y religiosos con la Parroquia, para favorecer su colaboración en la pastoral de conjunto.
[3ª 111]

ORDENAMIENTOS

1753 Los Decanos, entre sus actividades, animen los esfuerzos que realizan diversos Agentes e instituciones en el campo educativo, haciéndose presentes en las escuelas y entablando con ellas relaciones que favorezcan la integración Escuela-Parroquia.
[III p 54, 3]

1754 Corresponde al organismo arquidiocesano de educación, juntamente con otras estructuras convenientes, elaborar un programa integral al servicio de la formación cristiana de los maestros laicos, así como buscar medios para un acompañamiento oportuno de ellos en diversos campos.
[III p 54, 6]

1755 En aplicación del Canon 806, el señor Arzobispo y sus Obispos auxiliares vigilen y orienten la educación en la fe que reciben los futuros maestros en las escuelas normales católicas, mediante planes, programas y textos acomodados a las exigencias de quienes, a su vez, habrán de ser formadores en la fe en las escuelas de la Arquidiócesis.
[III p 54, 7]

1756 Disponga el Sr. Arzobispo que se fortalezca el equipo arquidiocesano de pastoral educativa con elementos capaces de promover una formación integral de maestros evangelizadores.
[3ª 114]

1757 El organismo arquidiocesano de educación fomente la pastoral vocacional al magisterio, en orden a la multiplicación de auténticas vocaciones de maestros cristianos comprometidos, y propicie que los maestros y directivos escolares estudien, profundicen y vivan los documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la educación.
[3ª 116; III p 54, 8]

1758 La Arquidiócesis y las Parroquias organicen eventos y celebraciones especiales en los que, ante la comunidad parroquial, se reconozca y exalte el trabajo y la dignidad de los maestros.

[III p 55, 9]

1759 Los responsables de la pastoral educativa favorezcan intercambios de experiencias, singularmente notables, encaminadas a favorecer la creatividad de directores y maestros de las escuelas católicas y de maestros de las escuelas oficiales.
[III p 55, 10]

1760 "Cuide el Ordinario de lugar que los profesores destinados a la enseñanza de la religión en las escuelas, incluso en las no católicas, destaquen por su recta doctrina, por el testimonio de su vida cristiana y por su aptitud pedagógica" (CJC 804 § 2)

CAPÍTULO X

LOS LÍDERES

DESAFÍO

1761 Urge que la acción pastoral descubra y valore a los "líderes" naturales en sus diversos ambientes para que lleguen a ser evangelizadores en sus propios medios sociales; para ello será necesario atenderlos como a destinatarios importantes de la evangelización y favorecer su proceso de conversión.

[1ª 269]

CAPÍTULO XI

LOS ENFERMOS

DESAFÍO

1762 Las muchas personas que sufren la enfermedad en sus hogares, en las clínicas o en los hospitales -y que, además, han recibido antitestimonios, acoso proselitista y otras experiencias negativas de diversa índole- tienen urgente necesidad de la acción pastoral de la Iglesia que, a ejemplo de Cristo, vaya al encuentro de las personas sufrientes, las acompañe, ilumine su dolor con el valor redentor del sufrimiento y las evangelice con su servicio y presencia testimonial, de manera especial a través de los Sacerdotes, los Diáconos y los Ministros de los enfermos.

[1ª 270-272]

HECHOS

1763 Hay enfermedades que por su agresividad contagiosa, por prejuicios sociales o por el elevado costo de atención -afecciones mentales, SIDA, lepra, cólera, alcoholismo etc.- ponen al enfermo en circunstancias deplorables como son el rechazo familiar, social y hasta religioso.
[1ª 273]

1764 Ciertos enfermos, aun en medio del dolor y sin enfrentar su realidad, permanecen alejados de Dios o se apartan de la fe; recurren a la magia, a las limpias y a las curaciones esotéricas, cuando no tienen cerca a algún cristiano que los acompañe y los ayude a ver con claridad el valor redentor del sufrimiento.
[1ª 274]

1765 El secularismo existente en los hospitales y clínicas de la Ciudad los hace objetivo de un amplio programa de proselitismo sectario.
[1ª 275]

1766 En muchos casos la labor desarrollada por Sacerdotes católicos ejemplares contrarresta la acción proselitista; en otros muchos, la escasa presencia sacerdotal o la desatención a los hospitales de la jurisdicción parroquial es aprovechada por grupos sectarios.
[1ª 176]

1767 Muchas personas se molestan o se escandalizan ante la indiferencia de algunos Sacerdotes frente al dolor humano y a la muerte; lo mismo sucede cuando encuentran dificultad o negativas para la atención de sus enfermos.
[1ª 277]

1768 La mayoría de los bautizados alejados recurren y desean la presencia de la Iglesia en los momentos más críticos de la enfermedad y del dolor; éste es un momento privilegiado de evangelización y, por tanto, de conversión.
[1ª 278]

1769 La Iglesia arquidiocesana aún no ha logrado una presencia suficiente y cualificada en la atención pastoral y sacramental a los enfermos.

[1ª 279]

1770 Muchos enfermos -sobre todo los más pobres no hospitalizados- y quienes se encuentran en fase terminal, viven carentes de atención médica y de auxilios espirituales que desearían tener.
[1ª 280]

CRITERIOS

1771 "¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? Y el rey les dirá: en verdad les digo que cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron" (Mt 25, 39-40).
[1ª 281]

1772 "Al ver Jesús a la mujer la llamó y le dijo: quedas libre de tu enfermedad; le impuso las manos y al instante se enderezó y glorificaba a Dios" (Lc 13, 12-13).

1773 Cristo, muerto y resucitado, es el fundamento, la piedra angular de la Iglesia y, junto a Él, dando solidez a la construcción, ocupando un lugar aparentemente oculto y escondido, se encuentran ustedes, los enfermos, cuando unen su dolor al dolor salvífico del Redentor (Juan Pablo II. Villahermosa, Tab. N° 405).

1774 En sus cuerpos enfermos, en su sufrimiento, en su debilidad y, sobre todo, en su alegría, allá donde estén, unidos a Cristo, la Iglesia encontrará la fuerza para extender la acción evangelizadora que Él mismo le ha confiado (Id. N° 410).

1775 La Iglesia, que nace del misterio de la redención en la cruz de Cristo, está obligada a buscar el encuentro con el hombre, de modo particular en el camino del sufrimiento.
[1ª 283]

1776 Un objetivo fundamental de la renovada e intensificada acción pastoral es considerar al enfermo, al minusválido, al que sufre, no simplemente como receptor sino como sujeto responsable y activo de la obra de la evangelización y de la salvación.
[1ª 284]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1777 Organizar y coordinar, en las Vicarías territoriales, la asistencia sacerdotal a enfermos en hospitales, clínicas y lugares de promoción social.
[1ª 285]

1778 Promover la superación profesional de los Agentes de la salud, a través de cursos, conferencias, charlas etc.
[1ª 286]

1779 Despertar entre las personas sanas, como signo de su pertenencia a la Iglesia, un sentido de solidaridad hacia los enfermos, que son miembros muy débiles de la comunidad.
[1ª 287]

1780 Incluir en la formación sacerdotal tiempos y programas de atención en favor de los enfermos.
[1ª 288]

1781 Concientizar a los Sacerdotes acerca del deber de cuidar, por amor a Cristo y a su vocación, a los enfermos y moribundos con gran caridad.
[1ª 289]

1782 Promover a los familiares de los enfermos para que tomen conciencia de la dignidad del sufrimiento y de la muerte.
[1ª 290]

1783 Dar gran importancia a la Pastoral de los Enfermos.
[1ª 291]

ORDENAMIENTOS

1784 Atiendan los Sacerdotes con responsabilidad su compromiso hacia los enfermos; apóyense entre sí y confíen tareas específicas a los Ministros Extraordinarios de la Eucaristía, dentro de una ordenada acción pastoral en favor de los enfermos de sus respectivas Parroquias.
[1ª 292]

1785 Los Sacerdotes, los Diáconos y los Ministros de los enfermos se harán presentes en las clínicas y en los hospitales, con actitud fraterna y utilizando métodos apropiados de evangelización para contrarrestar el acoso proselitista que sufren muchos enfermos católicos.
[1ª 272]

1786 Que la Vicaría sectorial correspondiente coordine sus acciones con la respectiva Comisión Episcopal de la CEM, en orden a una mejor formación de los Agentes de la Pastoral de la Salud.
[1ª 293]

1787 Brinde la Vicaría de la Salud una adecuada atención pastoral y acompañamiento a los médicos, enfermeras y paramédicos en las diversas instituciones privadas y oficiales.
[1ª 294]

1788 Señale cada Parroquia los días y los horarios adecuados y amplios para dar atención especial y organizada a los enfermos.
[1ª 295]

1789 Revitalice la Arquidiócesis la benéfica labor de “SANE”.
[1ª 296]

1790 Esmérense los Párrocos en la atención y auxilio espiritual que requieren los enfermos confiados a ellos dentro de su jurisdicción.
[1ª 297]

1791 Den los Presbíteros todo su valor e importancia al sacramento de la unción de los enfermos.

[1ª 298]

1792 Inculquen los Sacerdotes en las familias la conciencia de la grave responsabilidad que tienen ante sus enfermos para ayudarlos a que se preparen a recibir con oportunidad los auxilios de la fe, especialmente el sacramento de la unción, sin esperar los últimos momentos de gravedad.
[1ª 299]

CAPÍTULO XII

LOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS

1793 En los últimos años han proliferado diversos grupos religiosos que no son fácilmente definibles. Siempre, en realidad, ha habido pequeños grupos religiosos al margen de las grandes religiones, influidos por un cierto fanatismo a al menos intolerancia y, casi siempre, con afán proselitista. El fenómeno de los movimientos religiosos parece estar en plena expansión; crece aceleradamente el número de sus adeptos y con ello aumenta su entusiasmo y se redoblan sus esfuerzos.

1794 Es necesario estudiar todavía con mayor detenimiento y profundidad el problema del proselitismo y auge de los movimientos religiosos, y analizar, sobre todo, las causas que lo originan. Sin embargo, este hecho ya está cuestionando fuertemente nuestra pastoral actual, especialmente las formas de organización, los métodos y también la llamada "pastoral de conservación" que, por lo mismo, va siendo superada para dar paso a actitudes y compromisos de mayor ímpetu misionero.

1795 Así mismo se está descubriendo, cada vez con mayor claridad, la urgente necesidad de una evangelización y catequesis en los medios populares muy expuestos a la acción de esos grupos religiosos.

1796 También se ha valorado más la importancia pastoral que tiene la difusión adecuada de los documentos del Magisterio de la Iglesia que orientan la actitud de los fieles católicos en relación con estas realidades que, en fin de cuentas, denotan la sed que la gente tiene de conocer a Dios y a su enviado, Jesucristo.

DESAFÍO

1797 La acción proselitista de múltiples grupos religiosos ocupa el vacío dejado por la deficiente evangelización a causa de la escasez y limitación de Agentes y de estructuras pastorales adecuadas; esto nos impulsa a buscar nuevas formas de presencia e inserción en las comunidades a través de una pastoral mas vital.

[1ª 152; I p 28, 7]

HECHOS

1798 Proliferan grupos religiosos que, en su origen, tuvieron inspiración bíblica, pero con el paso del tiempo han ido perdiendo identidad y afinidad con datos fundamentales de la fe cristiana.
[I p 28, 1]

1799 Existen también algunos grupos llamados “cristianos” sin afiliación muy definida: suelen proponer una visión espiritualista de la fe, una lectura fundamentalista de la Biblia y una actividad de poco compromiso para la transformación social.
[I p 28, 2]

1800 La atención que los Sacerdotes y otros Agentes dan en las Parroquias se ve rebasada por las necesidades de la evangelización; esto provoca el que la población, en muchos sentidos, esté cada vez más desatendida pastoralmente.
[I p 28, 3]

1801 Varios de los grupos no católicos disponen de abundantes recursos personales y económicos, mientras que la Iglesia Católica no acostumbra destinar suficientes recursos para acciones evangelizadoras que vayan al encuentro de estas necesidades.
[I p 28, 4]

1802 La perplejidad que provocan en mucha gente las difíciles situaciones de tipo económico, emocional y moral, hace que muchas personas busquen soluciones inmediatistas de tranquilidad y consuelo en grupos de diversa inspiración religiosa.
[I p 29, 5]

CRITERIOS

1803 “No se fíen de cualquier espíritu, sino examinen si los espíritus vienen de Dios; muchos falsos profetas han salido al mundo” (1 Jn, 4,1).
[I p 29,1]

1804 “Por sus frutos los conocerán” (Mt 7, 16).
[Ib.]

1805 La participación activa en las Parroquias se traducirá también en una sólida formación en las verdades de nuestra fe católica, para así hacer frente a las solicitaciones de las sectas y otros grupos (Juan Pablo II. Cd. Nezahualcóyotl. N° 105).
[I p 29, 2]

1806 En ciertas formas religiosas o pararreligiosas se advierte la búsqueda de respuestas a las necesidades concretas del hombre, un deseo de contacto con lo trascendente y lo espiritual; sin embargo, se nota en ellas, junto a un proselitismo muy acentuado, el intento de subyugar pragmáticamente la trascendencia espiritual del hombre (DP 1112).
[I p 29, 3]

1807 La Iglesia Católica debe conservar las tradiciones de piedad y de religiosidad cristiana portadoras de un patrimonio moral y espiritual hoy en peligro por el impacto de las sectas (ChL 34).
[I p 29, 4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1808 Preferenciar la evangelización de los alejados, en lugar de tomar posiciones apologéticas contra las sectas y demás grupos religiosos.
[1ª 153; I p 29, 1]

1809 Estudiar diligentemente el fenómeno de los movimientos religiosos libres y las causas que motivan su rápido crecimiento, para responder a los planteamientos que tales grupos pretenden atender: liturgia viva, fraternidad sentida y activa participación misionera.
[1ª 154; I p 30, 2]

1810 Formar Agentes laicos que asuman efectivamente -con nuevos modelos de organización parroquial- las responsabilidades eclesiales que les competen, a fin de poder estar presentes en sus ambientes vecinales y laborales testificando el Evangelio.
[1ª 155; I p 30, 3]

1811 Fomentar en los responsables de la pastoral una clara conciencia de la necesidad e importancia de destinar suficientes recursos para las actividades evangelizadoras que se realizan de casa en casa y en los ambientes ordinarios de todos los días.
[1ª 156; I p 30, 4]

ORDENAMIENTOS

1812 Los Párrocos instauren modelos catecumenales como verdaderos procesos de "reiniciación cristiana" para aquellos adultos bautizados que estén dispuestos a hacer un camino más maduro de fe personal y comunitaria.
[1ª 157; I p 30, 1]

1813 El organismo arquidiocesano de Evangelización y Catequesis deberá diseñar, elaborar y difundir material apto para impulsar los procesos catecumenales en las Parroquias y en otras comunidades.
[1ª 158; I p 30, 2]

1814 Los Decanos auxilien a los Párrocos para que se reestructure la organización parroquial, de modo que se propicie una amplia participación del laicado, especialmente por medio de su acción apostólica y testimonial en las comunidades menores.
[1ª 159; I p 30, 3]

1815 Compete al Consejo de Pastoral estudiar el fenómeno de los movimientos religiosos y hacer las propuestas que parezcan pertinentes para alentar programas que atiendan esta problemática.
[1ª 160; I p 31, 4]

1816 Las Vicarías episcopales deberán difundir los documentos del Magisterio que hablan sobre sectas y nuevos grupos religiosos, buscando presentaciones y lenguajes apropiados para diversas circunstancias.
[1ª 61; I p 31, 5]

1817 Fórmese un equipo capacitado que permita una verdadera reflexión con todos los grupos religiosos de la Arquidiócesis, diferenciándolos de las sectas supersticiosas y movimientos satánicos.
[1ª 162]

CAPÍTULO XIII

PERSONAS Y GRUPOS COMPROMETIDOS

EN EL MOVIMIENTO ECUMÉNICO

1818 El Concilio Vaticano II, que es la gran fuente teológica y pastoral de la Nueva Evangelización, dio un gran impulso a la tarea ecuménica.

1819 El ecumenismo es una actitud de la mente y del corazón que nos mueve a mirar con respeto, comprensión y esperanza, a nuestros hermanos cristianos separados: con respeto, porque los reconocemos como hermanos en Cristo y los vemos como amigos más que como oponentes; con comprensión, porque buscamos las verdades divinas compartidas en común, aunque reconocemos lealmente las diferencias en la fe que hay entre nosotros; con esperanza, porque queremos crecer juntos en un más perfecto conocimiento y amor de Dios y de Jesucristo, cuya enseñanza ha sido depositada en la tradición de su Iglesia.

1820 Los problemas anteriormente mencionados sobre los nuevos grupos religiosos quizá han hecho olvidar a no pocos Agentes de pastoral la importancia de la acción ecuménica entre las iglesias hermanas. Nos referimos expresamente a la Iglesia Ortodoxa, Luterana, Anglicana y a los grupos históricos derivados de ellas.

1821 La tarea ecuménica abarca diversos campos y niveles que es preciso tener en cuenta. De modo muy especial creemos que es necesario el testimonio de la unidad de todos los cristianos en favor de los más pobres y marginados de la sociedad. El ejemplo del "buen samaritano" nos permitirá colaborar juntos para irradiar el amor cristiano que es el centro de toda nuestra fe.

1822 Es claro que no cabe el diálogo impuesto por la fuerza; la primera condición es la voluntad real de dialogar. Dialogar es ponerse a la escucha, tomar en serio al interlocutor; el diálogo tiene un valor evangelizador: verdad y caridad (Cfr. Ef 4, 5) que se expresan en claridad, mansedumbre, amabilidad, confianza y prudencia. De nuestra parte, además, siempre deberá manifestarse la actitud de firmeza en la fe católica, unida a la acción de gracias al Padre por habernos llamado de esta manera a vivir y a trabajar en la Iglesia de su Hijo Jesucristo.

1823 Es de desearse que la Nueva Evangelización que se pone en marcha en la Ciudad Arquidiócesis de México, con ocasión del II Sínodo, sea un renovado impulso de la tarea ecuménica.

DESAFÍO

1824 Entre muchos católicos no se ha percibido claramente la diferencia existente entre los diversos grupos religiosos y las llamadas Iglesias históricas; la relación con éstas debe estar animada por un espíritu de verdadero diálogo ecuménico y por una acción conjunta en favor de los necesitados, en el marco de los grandes problemas humanos.

[1ª 163; I p 33, 8]

HECHOS

1825 La Iglesia Católica Romana, aun siendo mayoritaria entre nosotros, no es la única; junto a ella se encuentran Iglesias y comunidades eclesiales occidentales y orientales; éste es un hecho de carácter no sólo religioso sino también teológico muy relevante.
[I p 33, 1]

1826 Entre muchos fieles hay un cierto recelo para todo lo que no es propiamente católico, ya sea por desconocimiento, por temor o inseguridad de las convicciones personales; esto dificulta un avance en el cambio de la mutua comprensión y del diálogo ecuménico.
[I p 33, 2]

1827 La gran causa de la paz, de la justicia, de la fraternidad, del respeto a los derechos humanos y al medio ambiente -"ecología"- nos urge a colaborar ecuménicamente con todas las Iglesias.
[I p 34, 3]

CRITERIOS

1828 "Que todos sean uno: como Tú, Padre, en mí y yo en Ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que Tú me has enviado" (Jn 17, 21).
[I p 34, 1]

1829 Por movimiento ecuménico se entienden las actividades e iniciativas que, según las variadas necesidades de la Iglesia y las características de la época, se realizan en favor de la unidad de los cristianos (UR 4).
[I p 34, 2]

1830 El incremento del diálogo ecuménico, con miras a la comunión, busca áreas de participación para el anuncio universal de la salvación (DP 1096).
[I p 34, 3]

1831 Como en la época actual se está imponiendo por todas partes la colaboración en el campo social, todos los hombres sin excepción están llamados a una empresa común, y con mayor razón los que creen en Dios, y de modo muy particular todos los cristianos, por estar honrados con el nombre de Cristo (UR 12).
[I p 34, 4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1832 Inculcar entre los fieles católicos actitudes de fraternidad y respeto en el trato con los miembros de las Iglesias históricas.
[1ª 164; I p 34, 1]

1833 Fomentar el conocimiento de aquellos valores que caracterizan a las diversas Iglesias cristianas, haciendo énfasis particular en la raigambre apostólica de las Iglesias orientales, en sus tradiciones litúrgicas y culturales.
[1ª 165; I p 34, 2]

1834 Generar espacios en los que, a través de diversas expresiones y en distintos niveles, se fomente la actividad ecuménica: jornadas de encuentro y oración, actividades culturales, reflexión teológica entre miembros representativos y expertos.
[1ª 166; I p 35, 3]

1835 Promover acciones de beneficio comunitario en que participen miembros de distintas comunidades cristianas.
[1ª 167; I p 35, 4]

ORDENAMIENTOS

1836 El organismo arquidiocesano de Ecumenismo difunda con mayor amplitud las actividades de la "Semana de la Unidad": oración en los templos católicos, charlas alusivas al tema de la unidad entre los cristianos y otras iniciativas útiles.
[1ª 168; I p 35, 1]

1837 Las oficinas de matrimonios de las Vicarías episcopales den un cuidado muy especial a la tramitación de los matrimonios entre un cónyuge católico y un bautizado no católico en un clima de amor fraterno.
[1ª 169; I p 35, 2]

1838 Los diversos centros de formación de Agentes procuren incluir en sus planes una sólida capacitación para el diálogo ecuménico, no sólo en aspectos doctrinales sino también prácticos.
[1ª 170; I p 35, 3]

1839 Todos los Agentes de pastoral social colaboren gustosamente en iniciativas ecuménicas que redunden en beneficio de los grupos de población más necesitados.
[1ª 171; I p 35, 4]

1840 El organismo diocesano correspondiente elabore material de información y formación sobre el ecumenismo para evitar confusiones.
[1ª 172]

CAPÍTULO XIV
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DESAFÍO

1841 Actualmente los medios de comunicación social, en general, están al servicio del consumismo y utilizan mensajes subliminales eróticos, violentos y hedonistas.
Dado que, tanto los productores como los promotores y los usuarios de estos medios son de ordinario bautizados, es necesario que todos ellos, en particular los comunicadores y los patrocinadores, sean evangelizados para que asuman una actitud mas acorde con los valores de la dignidad y de la libertad humanas.

[1ª 256]

HECHOS

1842 La Iglesia ha sido excluida constitucionalmente de la adquisición y concesión de los medios electrónicos de comunicación social.
[1ª 257]

1843 La participación de la Iglesia en los medios electrónicos de comunicación está muy restringida y vigilada en la legislación actual.
[1ª 258]

1844 No se ha valorado suficientemente la importancia de estos medios por parte de los Agentes de la evangelización; suponen gastos muy elevados que, se piensa, son excesivos o superfluos.
[1ª 259]

1845 Los medios de comunicación social -Radio, Cine, TV- están invadidos de pornografía y concepciones que distorsionan la dignidad del hombre.
[1ª 260]

1846 Hay experiencias muy valiosas, pero aisladas, de participación de la Iglesia en algunos medios de comunicación social.
[1ª 261]

CAPÍTULO XV

EL MUNDO DEL TRABAJO

DESAFÍO

1847 Las realidades tan complejas que vive la mayoría de hombres y mujeres de la Ciudad, que pasan gran parte de su tiempo en el trabajo, por su duración, diversidad e importancia en relación con la vida cotidiana, exigen de la Iglesia una especial atención evangelizadora de los trabajadores.

[1ª 263]

HECHOS

1848 La Iglesia no está suficientemente presente en el mundo del trabajo pues carece de medios y estructuras para ello.
[1ª 264]

1849 La realidad tan conflictiva del mundo del trabajo, el modo de capacitar a los trabajadores, las leyes laborales, los organismos sindicales, con frecuencia causan muy serias lesiones a los derechos fundamentales de la persona.
[1ª 265]

1850 El acompañamiento pastoral a los obreros se encuentra sumamente reducido, en acciones aisladas y de repercusión muy limitada.
[1ª 266]

1851 La fe debilitada y la falta de formación cristiana provocan una religiosidad superficial carente de compromiso en obreros, trabajadores y empleados; esto sucede incluso en frecuentes expresiones de devoción a la Virgen de Guadalupe.
[1ª 267]

CAPÍTULO XVI

LA IGLESIA ANTE LA SOCIEDAD, LA ECOLOGÍA, LOS DERECHOS HUMANOS, LA CONCIENCIA POLÍTICA.

DESAFÍO

1852 El creciente deterioro ecológico, la constante violación de los derechos humanos, la falta de conciencia acerca de la dignidad de la vida humana, así como la deficiente educación cívica y la indiferencia política que sufre la ciudadanía, reclaman de la Iglesia ejercer su misión evangelizadora y promotora universal en defensa de la vida humana y cósmica en toda su integridad.

[1ª 223]

HECHOS

1853 Estamos sólo atenidos a los programas oficiales de contingencia.
[1ª 224]

1854 Nuestra salud se deteriora cada vez más por la contaminación ambiental, la tensión, la agresividad, a grado tal que muchas personas sufren constantes dolores de cabeza, problemas visuales, respiratorios etc.
[1ª 225]

1855 Los niños, las personas de la tercera edad y los pobres, están más expuestos a los problemas derivados de la contaminación ambiental y a muchas enfermedades.
[1ª 226]

1856 Nuestro modelo de desarrollo y de cultura consumista, la falta de conciencia, el desperdicio etc. van destruyendo la naturaleza.
[1ª 227]

1857 La información sobre todos estos problemas es manipulada; se usan el alarmismo y los rumores, y no se forma conciencia ecológica.
[1ª 228]

1858 No estamos suficientemente educados en el respeto a la vida, somos indiferentes ante los problemas y no pensamos en el futuro.
[1ª 229]

1859 La Iglesia diocesana no se ha pronunciado en favor de la ecología.
[1ª 230]

1860 La procuración de justicia es muy deficiente: hay tortura, detención ilegal, extorsión, corrupción etc.
[1ª 231]

1861 En los asuntos laborales se violan los derechos del trabajador por los salarios injustos, el desempleo, el subempleo, el control de los sindicatos, la desaparición del ejido etc.
[1ª 232]

1862 El modelo neoliberal deteriora las áreas de la salud, la educación, la nutrición, la vivienda, la recreación y la asistencia social.
[1ª 233]

1863 Esta situación afecta de manera especial a los sectores pobres y a los minoritarios: mujeres, niños, ancianos, pueblos indígenas etc.
[1ª 234]

1864 Una de las ciudades más grandes del mundo -la Ciudad de México- no tiene derecho a elegir directamente a sus autoridades.
[1ª 235]

1865 Faltan valores, no hay democracia, no es real la división de poderes.
[1ª 236]

CRITERIOS

1866 “En el principio creó Dios los cielos y la tierra. Llamó Dios a lo seco tierra y al conjunto de las aguas lo llamó mares; y vio Dios que estaba bien. Dios formó del suelo todos los animales del campo y todas las aves del cielo y los llevó ante el hombre para ver cómo los

llamaba y que cada ser viviente tuviese el nombre que el hombre le diera" (Gen 1, 1.10; 2, 19).
[Cfr. 1ª 137]

1867 ¡Realiza tu trabajo usando correctamente los recursos que Dios te ha dado! ¡Transforma tus riquezas con la ayuda de la ciencia y de la técnica, pero no abuses, no seas usurpador ni explotador, sin miramientos, de los bienes creados! ¡No destruyas y no contamines! ¡Recuerda a tu prójimo, a los pobres! ¡Piensa en las generaciones futuras! (Juan Pablo II. Monterrey. N° 340)

1868 El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios avalados por la ley y por otros medios; para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente, en condiciones de libertad y dignidad (Derechos de la Infancia. N° 2).
[1ª 240]

1869 La protección al desarrollo físico, mental y emocional de la infancia es el medio principal a través del cual se erradicarán muchos de los problemas más fundamentales de la humanidad (Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. 1990).
[1ª 241]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1870 Integrar en la catequesis y en todos los procesos de formación de niños, jóvenes y adultos un proceso educativo encaminado al cuidado del medio ambiente y de la vida, a la formación de la conciencia crítica, a la defensa de los derechos humanos y a la participación política.
[1ª 242]

1871 Fomentar en las celebraciones litúrgicas el respeto y cuidado de la vida.
[1ª 243]

1872 Apoyar campañas y acciones que surjan a nivel local, nacional o internacional en favor de la vida, del mejoramiento del ambiente y de los derechos humanos y políticos.
[1ª 244]

1873 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y políticos, a través de una difusión permanente y sistemática, de la capacitación de Agentes y de la sensibilización de las comunidades cristianas.
[1ª 245]

ORDENAMIENTOS

1874 Apóyense los organismos existentes que defienden los derechos humanos.
[1ª 246]

1875 Los Pastores, Obispos y Párrocos, pronúnciense con valentía ante la violación de los derechos humanos, así como en favor de la vida, la salud y los derechos ciudadanos.
[1ª 247]

1876 Promueva, apoye y comprométase la Iglesia con los programas sociales y civiles que trabajan en la verdadera solución de los problemas ecológicos, sociales, económicos y políticos. [1ª 248]

RELACIÓN FINAL

1- "Qué Bueno y qué Agradable cuando Viven Juntos los Hermanos" (Sal 133)

1877 Durante este tiempo de la primera sesión solemne del II Sínodo arquidiocesano, hemos estado caminando juntos no sólo los que fuimos convocados por nuestro Pastor, sino todos los cristianos conscientes y comprometidos de esta Iglesia particular. Son incontables, tal vez, los que se han enterado y han tomado como suya, por ser eclesial, esta acción del II Sínodo. Muchas personas siguen con atención cuanto está sucediendo en él, informados por sus Párrocos o por el Religioso, Religiosa o Laico que son sinodales en su comunidad; otros muchos siguen las informaciones y entrevistas presentadas por los medios masivos de comunicación.

1878 El signo más notable del dinamismo de la asamblea sinodal es, a no dudarlo, la unidad de los hermanos.

2- Trabajo Sinodal

1879 En las tres primeras etapas del II Sínodo -elaboración de proposiciones, definición de prioridades y redacción de propuestas para el plenario- se manifestó una intensa colaboración, participación libre y abierta de todos, espíritu de tolerancia y escucha, disposición para ceder en bien de la unidad y la concordia; en una palabra, un verdadero espíritu de caridad y de iniciativa. Se está realizando la comunión en la participación.

1880 Se llegó a acordar, como asamblea, el reconocimiento de los Destinatarios Prioritarios de la evangelización en la gran Ciudad.

1881 Las Líneas de Acción y los Ordenamientos, acordados también en grupo, enriquecieron considerablemente las aportaciones.

1882 Todo se logró no sólo en los grupos heterogéneos, sino que la intercomunicación entre los grupos homogéneos ayudó en forma muy considerable.

1883 Los veinte grupos de trabajo expusieron en sesión plenaria sus propuestas. En gran variedad abarcaron estas propuestas trece temas o asuntos como destinatarios prioritarios de la

evangelización: las familias, las mayorías alejadas del influjo del Evangelio, los pobres, los jóvenes, los adultos, la tercera edad, la mujer, la ecología, los derechos humanos, la participación política, la solidaridad y la cultura urbana.

1884 Entre los diversos destinatarios propuestos aparece una gradación en la prioridad:
1° las Familias, propuesta de 14 grupos;
2° los Alejados del Evangelio, propuesta de 11 grupos;
3° Los Pobres, propuesta de 6 grupos;
4° Los Jóvenes, propuesta de 3 grupos.
Cada una de las demás propuestas fueron de un solo grupo.

1885 En este momento llegamos a un primer consenso de la asamblea. En trabajo de Secretarios y Relatores, muy intenso durante la noche, se formularon las proposiciones para ser expuestas a la asamblea plenaria en orden a su discusión.

1886 Al empezar el trabajo del jueves 21, en la oración de la mañana, como parte de la Palabra de Dios recibida a través de la juventud de Latinoamérica, reunida en Congreso en Cochabamba, Bolivia, el 5 de Enero de 1992, los Jóvenes nos manifestaron que:

* se les dice por parte de los mayores que son la esperanza y promesa del futuro para impedirles actuar en el presente;
* son mayoría entre los pobres, los desempleados, los receptores y consumidores de drogas y alcohol;
* son alegres, fraternales y solidarios;
* quieren asumir su liderazgo y ser protagonistas hoy y aquí.

1887 En el momento del debate abierto, en que hubo gran participación al haber intervenido 32 oradores, descubrimos como primer signo la absoluta libertad de expresión incluso en las quejas o reproches, como el asegurar que “en la Iglesia hay libertad de expresión con tal de que ésta no se exprese”.

1888 Escuchamos cuestionamientos al texto del Cuaderno de Trabajo, a los que intervinieron en la consulta, a los términos teológicos usados, a la tibieza en las expresiones y a los titubeos para no ser claros y atrevidos.

1889 Se abundó notablemente en el tema de los Destinatarios, asunto del que ya se había llegado a un consenso.

1890 Quedó muy clara la insistencia acerca de evangelizar la cultura de la Ciudad -cultura materialista y atea- cuyos rostros más concretos son las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.

1891 Verdaderamente animada resultó la sesión de votación de los textos y del orden de las prioridades que, a juicio de cada uno, debería tenerse. Así fue el resultado: las Familias, el 30%; los Alejados, el 28%; los Pobres, el 20%; los Jóvenes, el 13%; otros destinatarios diversos, el 9%.

El Texto Acerca de las Familias

1892 “La Ciudad presenta muy diversos tipos de realidad familiar; todos deben ser tomados en cuenta en una pastoral integradora que promueva su importancia, formación, desarrollo, madurez y unidad a lo largo de las diferentes etapas de la misma familia y de las familias entre sí, para que sean una nueva expresión que testifique los valores del Evangelio y cumplan su misión, como formadoras de personas, educadoras en la fe y promotoras del desarrollo en la sociedad”.

El Texto Acerca de los Alejados

1893 “El hombre de la Ciudad de México -caracterizado por la multiplicidad de culturas, influenciado por el secularismo, la despersonalización, la falta de pertenencia a una comunidad de fe, y alimentado con la religiosidad popular y otros valores- exige a la Iglesia arquidiocesana que viva evangelizando y evangelizándose, en una actitud misionera que la lleve a revisar, renovar o crear sus métodos evangelizadores, a fin de inculturar el Evangelio en su realidad, impulsando la dignificación de la persona y favoreciendo el proceso comunitario cristiano”.

El Texto Acerca de los Pobres

1894 “El creciente empobrecimiento de grandes sectores de la población -especialmente los que viven la pobreza extrema- es una realidad lacerante en la Ciudad, que destruye al ser humano y lo despersonaliza. Al mismo tiempo hay una creciente organización y creación de alternativas de los pobres. Esto reclama una auténtica renovación de la misión evangelizadora de la Iglesia -comunidad de bautizados- que lleve al compromiso decidido de una opción preferencial por los pobres, como destinatarios prioritarios del Reino de Dios y, también, como sujetos privilegiados de la Nueva Evangelización y del cambio social”.

El Texto Acerca de los Jóvenes

1895 “La actual crisis socio-cultural genera en los jóvenes actitudes de desilusión y rechazo a las instituciones -incluida la Iglesia- y a los valores que éstas representan. Por ello la comunidad arquidiocesana debe ofrecer a la juventud, a través de los mismos jóvenes, nuevas expresiones de los valores evangélicos por medio de una pastoral juvenil sistematizada y diferenciada, para formar al hombre nuevo que acepte y viva la civilización del amor”

1896 Del 9% que votó por otros destinatarios, el 47 % lo hizo por los adultos, el 25% por la mujer, el 14% por los niños, el 5% por los ancianos, el 4% por los movimientos religiosos; sólo el 1% se refirió a los enfermos, a la educación, al trabajo, respectivamente; la política no tuvo ningún voto.

1897 El trabajo de Secretarios y Redactores, realizado durante la noche anterior, produjo tres legajos, uno de 19 páginas, otro de 2 páginas y otro más de 10 páginas, en los cuales se catalogaron las Proposiciones, Líneas de Acción y Ordenamientos de los 20 grupos.

1898 Fue un trabajo arduo y muy juicioso, verdaderamente profesional. Estos legajos fueron votados por la tarde en una sesión seria y muy fatigosa; la votación se hizo con verdadero espíritu de colaboración, a pesar del cansancio general y de lo tedioso de la labor. Todavía se abrió un debate nuevo en el que cinco oradores impugnaron el sistema seguido, lo cual fue clara expresión de la gran apertura y libertad con que se procedió.

3- Resultados Importantes

1899 En el transcurso de la Semana fue creciendo poco a poco una sensibilización acerca de lo que son los "Destinatarios". Fuimos cayendo en la cuenta, mental y anímicamente, de que los destinatarios condicionan la óptica de los métodos y expresiones de la Nueva Evangelización.

1900 En diálogo claro y valiente se realizó el juicio acerca de los destinatarios prioritarios, cometido difícil pero satisfactorio; en verdadero discernimiento se esgrimían hechos de la vida, se buscaban mejores apoyos evangélicos: la búsqueda no sólo fue personal, sino también de grupos y hasta masiva en cierta forma.

1901 Nos parece que la votación fue un acto de oración y de verdadero compromiso pastoral: así los sinodales mostraron a nuestro Pastor que, ante tantos retos, es difícil discernir; sin embargo, el fruto del trabajo en común venció las limitaciones de espacio y de tiempo.

1902 Fue necesario señalar aquella prioridad que se juzgó más urgente y que puede ser principio y estrategia de la acción pastoral; esperamos, además, que sea fuente de vida espiritual.

1903 Las decisiones tomadas por la mayoría son una invitación a que todos asumamos dichas prioridades, aunque en la votación se manifestaron distintas percepciones y puntos de vista diferentes. Es el momento de cerrar filas y asumir juntos este compromiso.

4- Perspectivas

1904 Desde las Familias y los Alejados del influjo del Evangelio, desde los Pobres y los Jóvenes, continuaremos nuestro recorrido en las futuras semanas para encontrar a los Agentes que van a evangelizar a estos destinatarios prioritarios, los Medios más aptos para lograrlo y la Organización Pastoral renovada como estructura que sustente y propicie una verdadera evangelización.

1905 Nuestro caminar habrá de llegar hasta las Parroquias y sus comunidades no como una limitación, sino para lograr la verdadera eficacia evangelizadora.

1906 Los trabajos de las futuras semanas, deben partir de la prioridad encontrada, en orden a evitar la dispersión en el trabajo y el pesimismo en las actitudes. Iremos así precisando objetivos, metas, instrumentos de trabajo y recursos; ello nos permitirá evaluar lo concreto.

1907 Dios nos conceda responder al reto que el Espíritu de Jesús resucitado nos ayudó a encontrar. ¡Caminemos juntos sin detenernos!

Mons. Roberto Aguilar Zapién
Ciudad de México, 22 de Mayo de 1992

COMUNICADO DE LA IGLESIA ORTODOXA ANTIOQUENA

1908 Como Observadores invitados por la Iglesia Católica Romana, nosotros, los Católicos Ortodoxos en México del Patriarcado de Antioquía, hemos podido apreciar el gran esfuerzo que todo este Venerable Sínodo Arquidiocesano de la Ciudad de México ha hecho para alcanzar en un futuro cercano la evangelización que Nuestro Señor Jesucristo quiere que se difunda entre todos los Pueblos.

1909 Es loable que muchos de los ponentes han presentado con valentía los problemas que en otra posición no podrían ser siquiera tocados; no cabe duda de que el Espíritu Santo, como en Pentecostés, está hablando por boca de todos los Apóstoles del Evangelio con la enjundia que hizo Pedro. La Homilía del Eminentísimo Señor Cardenal, la de los Señores Obispos en las Liturgias de Oración y las exhortaciones de muchos Sacerdotes y Religiosos sinodales, hicieron sin duda el llamado justo a la conciencia de todos nosotros, parándonos en la realidad existente en nuestro México.

1910 En la alocución del Sr. Obispo Pablo Rovalo, quedamos comparados -como Iglesia- con el ciego Bartimeo que respondió después de gritar: "Señor Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí"; "Señor, que vea". Milagro creo que debiera completarse con la curación del paralítico que yació por tantos años a la orilla del estanque, esperando que alguien lo sumergiera cuando el Ángel removía las aguas.

1911 Ahora no es el Ángel sino el Espíritu Santo el que ha removido el estanque o, más bien, lo estancado que hemos estado; tenemos lo necesario para emprender, o más bien reemprender, lo que estaba sin agitar: la fe firme y segura de que Él perdonará nuestros pecados, nos dará la mano para levantarnos del camastro y nos prestará su hombro para apoyarnos en la empresa a que nos ha destinado.

1912 Estas dos curaciones que nos presentan la característica de nuestra actualidad eclesial, nos dan al mismo tiempo la respuesta que debiéramos considerar para el logro de nuestras propuestas. Fe absoluta en el enunciado evangélico: el Verbo hecho Carne por nosotros y nuestra salvación. Deseo de ser curados de nuestro mal. Firmeza después de atestiguar el milagro de Cristo hecho como nosotros, proclamando así la grandeza de su poder.

1913 Queremos pues felicitarles a todos los Sinodales por acudir al llamado de Cristo para la recta proclamación de su Evangelio. Nuestra Iglesia pide a la Santísima Virgen María y a todos los Santos intercedan ante Él, para que el fruto de esta primera semana sea más y más abundante en las próximas semanas sinodales.

+ Obispo Antonio Chedraoui
M.R.P. Hermilo Asiáin Maya. Protopresbítero
Secretario

Segunda Semana
Agentes de la Nueva Evangelización

HOMILÍA DE LA CELEBRACIÓN INICIAL

Corresponsabilidad de los Laicos en las Tareas de la Nueva Evangelización

Amados hermanos:

1914 Dios nos ha permitido iniciar este II Sínodo Arquidiocesano con grande alegría y con el manifiesto deseo, de parte de todos los sinodales, de poner lo mejor de nosotros mismos en la realización del mismo.

1915 En la homilía de apertura, en la Basílica de Guadalupe, insistió su servidor en la necesidad de profundizar, al máximo, en el concepto de "corresponsabilidad", tanto a nivel de los Obispos como del Presbiterio de la Arquidiócesis. Hice también mención del bautismo, "raíz de toda vida cristiana y de toda vida religiosa estructurada o no"; precisamente el bautismo fundamenta la corresponsabilidad de todos los miembros de la Iglesia.

1916 Quisiera hoy referirme especialmente a los Laicos que integran nuestra Arquidiócesis, para hacerles una invitación paternal y amistosa a la corresponsabilidad en las tareas de la Nueva Evangelización que la Ciudad de México esta requiriendo.
1- Los Laicos en la Iglesia

1917 La historia reconocerá como una gloria del Concilio Vaticano II el haber definido con transparencia la naturaleza de la Iglesia, Pueblo de Dios, y el haber señalado con precisión el lugar y el papel del laicado dentro de la Iglesia.
a- Responsabilidad Común de los Laicos

1918 Cuando se refiere a la Iglesia, el Concilio insiste en el aspecto comunitario como nota dominante del Pueblo de Dios: "Dios formó una congregación de todos los creyentes que miran a Jesús como autor de la salvación y el principio de la unidad y de la paz; es la Iglesia convocada y constituida por Dios para que sea sacramento visible de esta unidad salutífera para todos y cada uno" (LG 9).

1919 La responsabilidad primera y primordial de la Iglesia es el testimonio común, el sacerdocio común, y la santidad común, correspondientes a todos y cada uno de sus integrantes.

* Testimonio común: la comunidad cristiana, como tal, debe expandir la luz que el anuncio de la Buena Nueva comunica a todo hombre. Esta comunidad llama al seguimiento de Cristo y proclama el mensaje de las bienaventuranzas. Por la vida y por la acción, por su sola existencia "según el Espíritu", la comunidad de los fieles es el signo elevado por Dios como el nuevo Israel.
* Sacerdocio común: la comunidad cristiana, como tal, constituye la mediación fundamental y común que el Señor ha suscitado en este mundo y para el mundo. Esta comunidad es el "sacramento" de la unidad y del amor, la alabanza de adoración universal, el instrumento de salvación y de redención para la entera humanidad.
* Santidad común: la comunidad cristiana, como tal, debe asegurar la victoria del bien sobre el mal, la victoria de la gracia sobre el pecado; y aunque esta comunidad es "aún

imperfecta" (LG 48), tiene como vocación la santidad, por la consagración bautismal en la Iglesia.

1920 A este respecto, el Papa Paulo VI dice que "en consecuencia, cultiva el espíritu del Concilio quien se consagra a introducir en la vida católica más cohesión, fraternidad y caridad. Todo lo que disminuye o hiere el sentido comunitario está fuera de la línea que el Concilio ha trazado para la renovación y la extensión de la Iglesia. Los particularismos, los egoísmos, las pretensiones que a veces se insinúan en algunos espíritus o en algunos grupos de católicos, lo mismo que la falta de interés por nuestros hermanos, próximos o lejanos, deberían dejar lugar, después del Concilio, a un espíritu de mayor caridad fraterna que Cristo ha querido fuese el distintivo de sus discípulos" (Audiencia general. 5 de Enero de 1966).

b- Tarea de los Laicos

1921 ¿Qué es, por tanto, lo que a los Laicos les corresponde hacer ante todo? Deben vivir "en el Espíritu de Dios" todos sus pasos y actividades, oraciones, empresas apostólicas, matrimonio, familia, trabajo cotidiano, descanso de alma y cuerpo, penas y pruebas; fundamentalmente, tales son las "ofrendas espirituales" y el culto espiritual que deben rendir a Dios (Cfr. LG 34).

1922 Estas actividades son tarea de la creatura humana: se trata del "conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida" (GS 34). Este esfuerzo para "someter la tierra y todo lo que ella contiene, para gobernar al mundo en justicia y santidad" (Ib.), es "cuanto llevan a cabo los hombres a fin de lograr más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento de los problemas sociales" (Id. 35).

1923 Toca a los Laicos, en pocas palabras, cristianizar lo temporal y evangelizar el mundo. Ciudadano de la ciudad terrestre, el Laico cristiano debe hacer penetrar el Evangelio en el contexto vital del mundo en el que vive y, con ello, animar sus estructuras. Ciudadano también de la ciudad de Dios, el Laico debe tomar parte en la extensión visible del Reino de Dios aquí abajo y ser testigo de su fe por la palabra y por la acción. Un equilibrio entre trascendencia e inmanencia es inherente al cristianismo y, por tanto, es inherente también al apostolado cristiano (Cfr. AA 5).

1924 Por último, hemos de mencionar el testimonio de la vida cristiana como exigencia máxima de nuestro tiempo y las obras buenas realizadas con espíritu sobrenatural como elementos especialmente valiosos para atraer a los hombres hacia la fe y hacia Dios: "Brille así la luz de ustedes ante los hombres, para que, viendo sus buenas obras, glorifiquen a su Padre que está en los cielos" (Mt 5, 16).

1925 Ante los nuevos problemas planteados por nuestro tiempo y ante los múltiples y graves errores que pretenden destruir los cimientos de la fe y de la moral, el Concilio exhorta de corazón a los Laicos a que "cada uno, según las cualidades personales y la formación recibida, cumpla con suma diligencia la parte que le corresponde -según la mente de la Iglesia- para aclarar los principios cristianos, difundirlos y aplicarlos certeramente a los problemas de hoy" (AA 6).

1926 El Concilio, pues, invita con insistencia a los Laicos a comprometerse plenamente en la misión profética que les incumbe como testigos de la fe en medio del mundo. Si la labor

evangelizadora ha sido confiada al Pueblo de Dios en su totalidad, los fieles laicos -que son los miembros más numerosos de la Iglesia- tienen una primordial corresponsabilidad en el mantenimiento, la difusión y el crecimiento de la fe que ellos han de vivir y proclamar.

1927 Para que la presencia de los Laicos en el mundo tenga mayor eficacia, es importante que reciban una adecuada preparación teológica para que vuelvan a existir, como en la Iglesia primitiva, teólogos laicos. Los grandes tesoros de vida que encierra la teología deben estar al alcance de todos aquellos que quieran buscarlos, y no tan sólo de los clérigos como generalmente hasta el día de hoy ha sucedido.

2- Los Laicos en la Evangelización Fundante

1928 Juntamente con los Misioneros y demás Sacerdotes que iniciaron la evangelización en nuestro Continente, hubo muchos Laicos que también evangelizaron desde su condición laical. Es difícil entender cómo el hombre del Renacimiento, heredero del pensamiento medieval, haya podido ser también un gran evangelizador.

1929 Nuestro pensamiento actual, demasiado influenciado por el materialismo y el secularismo reinante, nos impide entender a esos cristianos; la dificultad aumenta si a ello sumamos los actuales criterios históricos, demasiado prejuiciados, según los cuales los europeos vinieron al Nuevo Mundo con el único afán de conseguir riquezas materiales. Como la mayoría de los Laicos de aquellos tiempos carecían de verídicos relatores de sus hazañas, se requiere un concienzudo trabajo de investigación para llegar a conocer el verdadero sentido de su labor evangelizadora.

1930 Permítaseme hacer referencia, muy brevemente, a los siguientes personajes: tanto Cristóbal Colón como también Hernán Cortés aparecen ser fervientes devotos de la Virgen María, cuyas imágenes llevaban siempre consigo e iban dejando en cada lugar conquistado.

1931 Don Vasco de Quiroga, que llegó a la Nueva España como miembro de la Primera Audiencia, fue un ejemplar Laico cristiano que, por amor a los indígenas, pidió ser ordenado Sacerdote y llegó a ser, más tarde, el primer Obispo de Michoacán.

1932 Otro Laico insigne fue el beato Sebastián de Aparicio quien, sin abandonar el arduo trabajo de trazar caminos en nuestra patria, catequizaba y ayudaba a los indígenas, terminando sus días como limosnero del Convento Franciscano de Puebla.

1933 Las crónicas nos hablan de los heraldos de la palabra preparados por Fray Pedro de Gante, “el maestro de América”, quienes iban, domingo a domingo, a anunciar el Evangelio a sus hermanos. Entre los oyentes de estos Misioneros Laicos se encuentran los tres niños mártires de Tlaxcala, beatificados en fecha reciente por el Papa Juan Pablo II.

1934 No podemos dejar de mencionar, con grande alegría para nuestra Arquidiócesis de México-Tenochtitlán, al humilde y gran Laico indígena, evangelizador de sus hermanos de sangre, el beato Juan Diego; habiendo escuchado la palabra de Motolinía y siendo apenas un catecúmeno, hizo un radical cambio de vida: oyente, mensajero y actor principal del Mensaje Guadalupano, dedica el resto de sus días a vivir como un auténtico ermitaño y se consagra a la dulce tarea de propagar ese mensaje.

1935 La mayoría de los Conquistadores tuvieron siempre en mente, junto con los bienes materiales que el Nuevo Mundo les ofrecía "la difusión de nuestra santa fe católica" como un deber de conciencia manifestado en sus testamentos en los que consta que donaban sus bienes, destinándolos para la catequización de los naturales de estas tierras.

3- Estructuras Laicales de la Arquidiócesis

1936 Gracias al esfuerzo y al celo pastoral de nuestros antecesores en la sede episcopal de esta Ciudad-Arquidiócesis, contamos con numerosas organizaciones laicales que apoyan la tarea de la Nueva Evangelización.

1937 La Vicaría sectorial para los Laicos es un organismo que prolonga el cuidado pastoral del Obispo al servicio específico del laicado.

1938 Esta Vicaría nos ha proporcionado los siguientes datos que, por sí solos, hablan de la presencia de un gran contingente de cristianos comprometidos muy de cerca con el Evangelio:

En el área del Apostolado contamos con 21,209 personas.

En el área de la Espiritualidad los componentes de los diversos grupos ascienden a 39,019 personas.

En el área de la Familia los integrantes de las agrupaciones suman 11,307 personas.

En el área de las Órdenes Terceras hay 5,879 personas.

En el área de las Tercera Edad trabajan 347 personas.

1939 Como puede verse, en el proyecto de la Nueva Evangelización para nuestra Ciudad no partimos de cero sino que contamos con esta eficaz ayuda de los Laicos; sin embargo, no debemos contentarnos solamente con esos grupos, sino que debemos crear y apoyar nuevas estructuras laicales que nos permitan llegar a todos los cristianos de esta Ciudad.

4- Conclusión

1940 Termino esta reflexión, amados hermanos sinodales, con una invitación paternal y siempre amistosa para que, en el estudio y en el trabajo de esta segunda semana sinodal, valoremos y fomentemos al máximo la presencia y la colaboración de todos nuestros Laicos: ellos tienen mucho que enseñarnos en las labores del orden temporal donde son especialistas en sus respectivos campos; pero también tienen mucho que enseñarnos en lo que se refiere a la difusión de la fe en medio del mundo que es su campo específico de acción.

1941 No defraudaremos la esperanza que los Laicos han puesto en nosotros como responsables más comprometidos con la Nueva Evangelización. Que el Espíritu Santo nos ilumine para lograr dicha empresa. Amén.

Su servidor
+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
8 de Junio de 1992

RELACIÓN GENERAL

1- Proceso Sinodal a Partir de la Primera Semana

1942 La primera semana del II Sínodo de la Arquidiócesis de México nos permitió, como resultado fundamental, el definir un conjunto de señalamientos prioritarios con una gran coincidencia de parte de todos los asambleístas.

1943 La mayoría absoluta de los sinodales determinaron cuatro campos de atención prioritaria simultánea: las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes; hubo también un número significativo que señaló a los adultos como campo importante. Es cierto que, como mayoría relativa, las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes tuvieron una gradación entre sí; sin embargo, es importante enfatizar que el pronunciamiento de la primera semana como tal es de los cuatro campos o aspectos prioritarios que nos invitan a una reflexión que permita hablar -más que de prioridades independientes entre sí- de una gran Opción Prioritaria que la primera semana sinodal ha propuesto como punto de partida para las semanas sucesivas.

1944 La Comisión Central ha creído oportuno que al iniciarse esta segunda semana, y antes de entrar propiamente en la materia de la misma, por medio de una relación del Relator General, se comente y profundice la Opción Prioritaria de la primera semana en orden a su esclarecimiento: éste es el sentido de la presente intervención.

2- Opción Prioritaria de la Primera Semana Sentido de la Opción Pastoral

1945 El Documento de Puebla define las opciones pastorales como: “El proceso de elección que, mediante la ponderación y el análisis de las realidades positivas y negativas -vistas a la luz del Evangelio- permite escoger y descubrir la respuesta pastoral a los desafíos puestos a la evangelización” (DP 1299).

1946 Para poder dar una respuesta pastoral orgánica y planificada es prerrequisito, pues, tomar opciones. Hacer opciones es en la vida pastoral un dinamismo que impide el estancamiento o la “instalación” en una situación. Optar es reconvertirse en fidelidad al seguimiento de Jesús. Se trata de un verdadero ejercicio de renovación vital. Una acción pastoral no puede reducirse a una proposición teórica por brillante que parezca; está implicado, como lo sabemos, un cambio de vida y de actitudes profundas.

1947 Ya el Sr. Cardenal, al terminar la primera semana, nos urgía a que, como sinodales, asumiéramos nosotros mismos la responsabilidad de nuestros acuerdos. La Opción Prioritaria debe ser clara expresión de una renovada conversión. De esta manera, la cuestión más importante en estos acuerdos pastorales es la de asumir nuestra opción pastoral como renovada opción de fidelidad al Señor Jesús.

1948 La acción pastoral, en efecto, significa actualizar a Jesucristo -su vida, sus palabras y hechos, su muerte y resurrección- en cada generación. Pero esta actualización de Jesucristo, debido a la condición histórica, hace que la pregunta central de la Evangelización sea: ¿cómo tenemos que seguir a Jesús para que, aquí y ahora, tenga una nueva epifanía en nuestra realidad pastoral? La opción pastoral se refiere así al rostro vivo de la Iglesia en esta Ciudad de México, a su identidad vivida como sacramento de Jesucristo.

1949 Cuando nos interrogamos en las reuniones de Agentes de pastoral sobre el cómo seguir a Jesús, seguramente es necesario reflexionar, ponderar y analizar los distintos caminos históricos del seguimiento; pero quizá, más allá de los razonamientos, en actitud espiritual de seguimiento, tenemos que optar nuevamente por Jesús y el Reino de Dios que anunció y dar así nuevas respuestas a lo que el Señor nos pide.

Los seguidores de Jesús, los santos, tuvieron que tomar opciones. La radicalidad cristiana evangélica lleva a testimoniar -como signo de contradicción- a Jesucristo; esto supone hacer rupturas y escoger el camino de la puerta estrecha (Lc 13, 24).

1950 La dinámica sinodal de la primera semana no sólo determinó campos prioritarios, sino que hizo una opción que nos compromete en la fidelidad a Jesús, de acuerdo a las circunstancias y condiciones actuales de la Ciudad-Arquidiócesis de México, y de acuerdo al compromiso del proyecto renovado de la Nueva Evangelización.

3- El Documento de Trabajo Cuaderno I: Punto de Partida

1951 El Documento de Trabajo, Cuaderno I, objeto de la primera semana, en su Presentación nos expone que se ha revisado su estructura de manera que aparezca clara la importancia de los temas tratados.

1952 La primera parte -titulada "Nuevos Rostros de la Ciudad para un Vigoroso Proyecto Misionero"- presenta una serie de desafíos divididos en capítulos que se podrían llamar globales: son asuntos de carácter verdaderamente prioritario y que no se restringen a un determinado sector de la población.

1953 La segunda parte -titulada "Campos Necesitados de Urgente Atención Pastoral en Diferentes Sectores de la Población"- integra desafíos estructurados en capítulos que podríamos llamar sectoriales, o sea, referidos a grupos específicos de la población" (Cfr. Documento de Trabajo. Cuaderno I. Pág. 6-7).

1954 Las prioridades globales señaladas por la primera semana se centran en los dos primeros capítulos de la primera parte del Documento, a saber: los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los marginados de la sociedad. Se trata, por lo tanto, de prioridades globales de sensibilidad propiamente evangélica, que cruzan todos los sectores de la segunda parte; no están en oposición con las prioridades sectoriales -las Familias y los Jóvenes- sino que las enmarcan y contextualizan.

1955 Las prioridades sectoriales, señaladas también por la primera semana, se refieren al Capítulo V: La Vida Familiar, y al Capítulo VIII: Los Jóvenes. Son urgencias o prioridades de sensibilidad pastoral que no están en oposición o competencia con los desafíos globales, sino que, más bien, los precisan y encarnan.

1956 A partir de esta sencilla consideración, presento -a manera de premisas- la Opción Pastoral Prioritaria que integra los cuatro campos determinados en la primera semana en un esfuerzo de síntesis que parece indispensable. Las dos primeras premisas se refieren a los desafíos globales que permiten enmarcar los desafíos sectoriales, aun cuando desde su formulación aparecen integrados.

4- Primera Premisa de la Opción

1957 La cultura urbana de la Ciudad de México acrecienta el fenómeno de la no-creencia práctica y teórica ("alejamiento") -dentro y fuera de la Iglesia-; esto nos urge a impulsar un nuevo proyecto misionero de inculturación del Evangelio en la vida de las familias, especialmente de las más pobres y en sus miembros más jóvenes.

1958 El Tema Central del II Sínodo de la Arquidiócesis de México fue expresado de la siguiente manera: "Los Grandes Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización de la Iglesia que está en Él".

1959 La Nueva Evangelización hace referencia, de manera especial, a la evangelización de la cultura. En efecto, ya el magistral documento de Paulo VI -"Evangelii Nuntiandi"- lo había señalado: "La ruptura entre Evangelio y cultura es, sin duda, el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas; de ahí que se deben hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura o, más exactamente, de las culturas: éstas deben ser regeneradas por el encuentro de la Buena Nueva, pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada" (EN 20).

1960 El desafío está precisamente en el constatar que la cultura urbana, propia de la modernidad, es un fenómeno nuevo que exige que el Evangelio se inculture en formas nuevas de vida las cuales, en muchos casos, están en contraste con la Palabra de Dios. A este dato nos referimos al hablar de "alejamiento"; esto se traduce después en la variada tipología de manifestaciones de cómo el Evangelio pierde influjo en la vida de las personas, en sus criterios de juicio y de valoración, en sus relaciones, en sus ambientes etc.

1961 El Documento de Puebla al hablar de la Ciudad dice: "En el tránsito de la cultura agraria a la urbano-industrial, la Ciudad se convierte en motor de la nueva civilización universal" (DP 429).

1962 En la Ciudad de México este tránsito cultural -como también en otras ciudades latinoamericanas- ha sido agudo, al mismo tiempo que desigual entre las personas y entre los grupos humanos. Este dato es igualmente de gran importancia para comprender la necesidad de esa nueva inculturación del Evangelio en la vida de la Ciudad, lo cual implica también que la pastoral debe recobrar su audacia e impulso misioneros.

1963 Por otra parte, y aludiendo específicamente al fenómeno de las megalópolis, el mismo Documento de Puebla dice: "Por lo mismo, en las actuales circunstancias, la Iglesia no alienta el ideal de crear megalópolis que se tornan irremediablemente inhumanas, como tampoco de el de una industrialización excesivamente acelerada que las actuales generaciones tengan que pagar a costo de su misma felicidad, con sacrificios desproporcionados" (Id. 430).

1964 De esta consideración se desprende que la inculturación del Evangelio en la Ciudad pide el compromiso de alentar una cultura de justicia y de promoción del hombre.

1965 A la luz del Concilio Vaticano II se comprenden mejor las diferentes formas que reviste la acción evangelizadora de la Iglesia, pues hay una pluralidad de ministerios y funciones. Si por una parte la misión de la Iglesia se realiza por el testimonio de la fe en Jesucristo, por la oración, la contemplación, la liturgia, la predicación y la catequesis, esta misión toma

también la forma de un diálogo con todos los hombres para caminar juntos en la búsqueda de la verdad y para colaborar en obras de interés común. La misión se concretiza así en un compromiso por la defensa y el progreso del hombre individual y social, es decir, el compromiso efectivo de servicio a los hombres, por su promoción, por la lucha contra la pobreza y la colaboración para modificar las estructuras que la propician.

1966 Es necesario considerar este punto como importante: la acción evangelizadora de la Iglesia -misión de inculturar el Evangelio- se ejerce también por una decidida defensa y promoción del ser humano. Esta consideración, en relación a la primera premisa, nos liga de hecho a la segunda, como lo veremos enseguida.

1967 Nosotros los cristianos -unidos con los hombres de buena voluntad- nos debemos sentir responsables de la edificación de una sociedad fundada sobre los valores de la fraternidad, la dignidad humana y la justicia para todos. Cuando los cristianos se asocian a otros creyentes y personas de buena voluntad para servir al hombre y dinamizar los valores de su cultura con el germen del Evangelio, se ejerce realmente la acción de la Nueva Evangelización. Esta dimensión de la inculturación tiene, sin duda, un puesto clave en la Ciudad de México que es cada día mas secular, diversificada y pluralista.

5- Segunda Premisa de la Opción

1968 El más urgente valor que debe ser inculturado es el de la fraternidad -caridad y justicia-, ya que el signo más sensible del alejamiento del Evangelio en la cultura de la Ciudad es la pobreza de muchas familias y el rostro desfigurado de muchos jóvenes que nos piden una nueva actitud y compromiso evangelizador.

1969 La pobreza es un fenómeno individual y colectivo caracterizado por la carencia de los satisfactores materiales y humanos más elementales; se trata, en nuestro medio, de un fenómeno bastante generalizado que afecta a grandes sectores de la población. En efecto, en una situación de pobreza extrema y de miseria no se pueden satisfacer las necesidades humanas básicas o fundamentales: alimentación, vivienda digna, salud, educación, trabajo, recreación, autoestima, libertad, participación social, confianza en el futuro.

1970 Desde un punto de vista psico-social, la pobreza extrema distorsiona la manera de ver y afrontar la vida; genera también una percepción errónea sobre lo que uno es y lo que son los demás. Tal tipo de pobreza engendra el desprecio de sí mismo y de quienes tienen y pueden más.

1971 La pobreza refleja una situación de injusticia y desigualdad social que es provocada, en parte, por situaciones socio-estructurales y, en el fondo, por la limitación de la misma condición humana: en la raíz del fenómeno de la pobreza o marginación extrema está el problema ético y espiritual de la persona humana.

1972 El cerrarse al Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo tiene como consecuencia la ruptura con el hermano; es decir, el “alejamiento” del Evangelio, en su dimensión trascendente, trae por consecuencia inevitable la distorsión de las relaciones del hombre con el hombre en el campo económico, social, político y socio-cultural en general.

1973 Se ayudará a encontrar un camino de solución al grave problema de la pobreza y marginación sólo si se mejoran las condiciones individuales, familiares y sociales, los valores culturales imperantes en los distintos grupos, la estructura y los mecanismos políticos de representación y decisión, la psicología individual, la capacidad y desarrollo intelectual de cada persona, el ambiente familiar; pero, sobre todo, será determinante el valor que se le reconozca a la dimensión espiritual del ser humano.

1974 Por esto la comunidad eclesial no se puede sentir eximida de responsabilidad ante el hecho del "alejamiento", ya que en la medida en que la Iglesia no se abra al espacio de compartir con el hermano pobre, el antitestimonio ocasionará un debilitamiento de la fe en no pocos; y, por otra parte, en la medida en la que haya un real compromiso de asistencia y promoción -evangelización integral- de los pobres, la Iglesia aparecerá como signo creíble del Evangelio para todos, inclusive para aquellos que no comparten las verdades doctrinales de la fe.

1975 Siguiendo la más genuina tradición cristiana, la pedagogía del Evangelio concretizada para nosotros en el Hecho Guadalupano -y asumidas las opciones latinoamericanas tanto de Medellín como de Puebla- el II Sínodo de la Arquidiócesis de México reafirma la opción por las Familias, por los Alejados, por los Pobres y por los Jóvenes, como prioritaria y fundamental en el proyecto de la Nueva Evangelización.

6- Tercera Premisa de la Opción

1976 La no-creencia práctica y teórica -"alejamiento" del Evangelio- y su efecto más palpable que es la pobreza y marginación, se reflejan en la vida cotidiana de muchas familias de la Ciudad. Todo lo anterior se condensa en las familias: la vida familiar está implicada en todo lo que hacemos y proyectamos; la familia personifica el drama de la ruptura entre cultura y Evangelio y la desigualdad injusta. Asimismo la vida familiar es una realidad diversificada, compleja y dinámica, que es necesario atender pastoralmente de modo prioritario a través de una evangelización que incida en los diversos ambientes de la Ciudad.

1977 La tradición de un país altamente sensible a la realidad familiar nos ha colocado en la posición de reconocer, una vez más, la importancia que en la vida cotidiana de las personas tiene la familia y su significado trascendente para el proyecto de la Nueva Evangelización.

1978 Sin embargo, parece igualmente importante no abstraer la vida familiar del contexto que hemos descrito en las dos premisas anteriores, ya que éstas nos ayudan a ubicar precisamente la importancia que tiene la familia en la realidad social y pastoral. Por lo demás, la familia ha vivido un profundo proceso de transformación al pasar de una realidad socio-cultural tradicional a una moderna, el paso de una pequeña Ciudad a una Metrópoli.

1979 Los cambios pueden percibirse en diferentes manifestaciones: la composición familiar -de la parentela al núcleo conyugal-; la dinámica de integración -diferencia y choques entre las generaciones-; la nueva actuación de la mujer y el sentido de la vida en pareja -numerosos problemas de acoplamiento que suelen desencadenar separaciones y divorcios-; la crisis de la pobreza en un gran número de familias -con su secuela de problemas como desnutrición, carencia de vivienda digna, abandono de los menores, alcoholismo etc.-; la crisis de valores y la pérdida del sentido de la fe.

1980 Es necesario hablar, entonces, de realidades familiares diversas que implican ambientes y escenarios económicos, sociales y culturales propiamente distintos. Desde la pastoral familiar, o a partir de ella, es urgente plantearnos la pastoral de ambientes específicos: obreros, intelectuales, profesionistas, amas de casa etc. Tal perspectiva no puede ser olvidada en una propuesta renovada de pastoral familiar, a partir del hilo conductor teológico-pastoral del II Sínodo, es decir, la evangelización de la cultura o Nueva Evangelización.

1981 Asimismo, en función de un proyecto renovado de pastoral en la Arquidiócesis, la familia no puede ser considerada sólo en su realidad unifamiliar; es necesario entenderla dentro del contexto comunitario de la relación de las familias entre sí. Una pastoral de familia atomizada incurriría en el error de apuntalar precisamente uno de los problemas familiares hoy más sentidos: el encerramiento de las familias en sí mismas. La vida familiar es, así, dimensión fundamental de la Opción Prioritaria que asumimos y que ha quedado expresada en todas sus premisas.

7- Cuarta Premisa de la Opción

1982 Los jóvenes, y las generaciones nuevas en general, son los miembros de las familias en quienes más se hace sentir la urgencia de una Nueva Evangelización que responda a la nueva cultura de la Ciudad; ellos, de modo particular, están llamados a ser hombres nuevos para una nueva sociedad; esto será posible sólo desde el nuevo impulso que se dé a la pastoral de los adultos en su relación con los jóvenes.

1983 El fenómeno de la adolescencia y de la juventud puede considerarse desde perspectivas distintas y complementarias: la edad cronológica, la edad psicológica, la relación socio-cultural. En la consideración pastoral, sin embargo, parece oportuno hacer resaltar que el joven está definido por encontrarse de una manera decisiva en un “trance” de formación para poder llegar a asumir los derechos y las obligaciones de la vida adulta.

1984 La problemática juvenil es primordialmente la problemática de relación que se establece entre el mundo de los adultos y el de los jóvenes; por ello el proyecto de la pastoral juvenil debe ser integrado en el proyecto de la pastoral de los adultos.

8- A Modo de Conclusión

1985 A partir de esta reflexión puede decirse que la primera semana sinodal ha establecido una Gran Opción Prioritaria para el servicio de la Nueva Evangelización en la Ciudad. Esta opción integra en un todo los cuatro campos prioritarios que no pueden ni deben entenderse aisladamente, sea porque la temática teológico-pastoral del II Sínodo los implica -evangelización de la cultura-, sea porque, de hecho, los cuatro campos en su conjunto reflejan el voto de mayoría absoluta expresado en la primera semana. Los campos prioritarios, asimismo, como desafíos globales de sensibilidad evangélica se articulan con los desafíos sectoriales de acento pastoral. La opción podría describirse, a mi juicio, de la siguiente manera:

1986 Los sinodales del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, ponderando el Documento de Trabajo -Cuaderno I- sobre los Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización, optamos por un nuevo y vigoroso proyecto misionero en la Ciudad de México, el cual, en fidelidad a Jesús, llegue prioritariamente a las diversas realidades familiares, a los jóvenes y a los adultos que están más lejos del influjo evangelizador, y a los más pobres; y permita, en la cultura plural urbana, una inculturación multiforme de la caridad cristiana -núcleo central del mensaje del Reino de Dios- en los diversos ambientes laborales, estudiantiles, profesionales y decisorios de la sociedad, y en los diversos campos de la cultura: el económico, el social, el político y el religioso, a fin de que sean trasformados por la fuerza vital del Evangelio.

1987 El objetivo de esta reflexión ha sido explicitar, para así esclarecerlo, el sentido de la Opción Prioritaria determinada por la primera semana; el propósito es, por tanto, de gran importancia para el desarrollo de los trabajos sinodales en las siguientes semanas.

1988 Caminando juntos, seguiremos profundizando en la Opción Pastoral Prioritaria y en sus necesarias e indispensables implicaciones concretas formuladas ya en las Líneas de Acción y Ordenamientos revisados y aprobados también en la primera semana, pero que, como ya se ha dicho, todavía es necesario completar desde la visión de los Agentes, los Medios y la Organización de la Nueva Evangelización, objeto de la presente y siguientes semanas del trabajo sinodal.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, 8 de Junio de 1992

RELACIÓN ESPECIAL

1- La Segunda Semana Sinodal

1989 Después de un breve intervalo desde la terminación de la primera semana del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, nos encontramos ya al inicio de la segunda semana sinodal.

1990 Los resultados obtenidos en esa primera semana fueron, sin duda alguna, muy satisfactorios, no sólo respecto al trabajo realizado en común, que nos permitió experimentar la alegría de la fraternidad eclesial, sino también respecto a las formulaciones elaboradas acerca de los Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización. Las conclusiones a las que nosotros mismos hemos llegado y que han sido claramente expuestas por el Relator General del Sínodo, nos proyectan ahora a una nueva reflexión y profundización, esta vez sobre la temática de los Agentes de la Nueva Evangelización.

1991 La Opción Prioritaria señalada por la primera semana, que se explicita en cuatro campos de atención simultánea las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, nos presenta el punto focal de atención y de referencia para el trabajo actual: esta segunda semana del II Sínodo Arquidiocesano deberá reflexionar sobre los Agentes de la Nueva Evangelización en función de dar una respuesta adecuada a las necesidades pastorales y a los desafíos que estos campos prioritarios plantean a los Agentes, para poder implementar realmente un vigoroso proyecto misionero en la Ciudad-Arquidiócesis de México.

2- Evangelización y Misión

1992 El Reino de Dios, presente entre nosotros a partir de Jesucristo (Lc 17, 21), se hace manifiesto cuando podemos descubrir que ha sido proclamado su Mensaje y ha sido recibido por los hombres, especialmente por aquellos que más urgencia tienen de recibirlo. El Evangelio nos marca los signos que nos hablan de la llegada del Reino: "los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan sanos, los sordos oyen, los muertos reviven, y la Buena Nueva llega a los pobres" (Mt 11, 5).

1993 La Iglesia es servidora y, al mismo tiempo, signo e instrumento del Reino y, por eso, su tarea esencial es anunciar el Evangelio (EN 14), llevando la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad para transformarla desde adentro y renovarla con la fuerza divina de la gracia del Evangelio (Id. 18).

1994 Esta tarea primordial de la Iglesia -que el Papa Paulo VI expuso muy claramente en su exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi" (1975) y que el Papa Juan Pablo II nos ha invitado a reflexionar y poner en práctica, caracterizándola como "Nueva Evangelización"- es el punto focal hacia el que se dirige todo el dinamismo de este II Sínodo: la Iglesia arquidiocesana debe transformarse y renovarse con la gracia del Evangelio para anunciar y colaborar en la transformación, según el mismo Evangelio, de la cultura y las culturas de la Ciudad de México.

1995 Esta tarea, que constituye la "dicha y vocación propia de la Iglesia" (Id. 14), supone, por una parte, un esfuerzo de acercamiento en profundidad con la cultura y las culturas de nuestro tiempo, buscando impregnarlas del espíritu y de los valores del Evangelio para ser vividos por el hombre de hoy -inculturación- y, por otra parte, supone el proceso -siempre necesario- de una renovada conversión o "metánoia" de sus Agentes evangelizadores, lo que hace que la Iglesia sea siempre una comunidad evangelizada y evangelizadora (Id. 13).

1996 Constatamos, sin embargo, que este proceso de inculturación del Evangelio no ha llegado, con toda la fuerza que se requiere, a gran parte de los destinatarios en la Ciudad de México; por eso en la primera semana sinodal definimos algunos campos que deben ser tenidos en cuenta prioritariamente: las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, para llegar a todos ellos sin excluir a nadie. Esta Iglesia local, asumiendo, en el dinamismo del Espíritu, la misión que le es propia, debe avocarse a la realización de este ambicioso proyecto misionero.

1997 Hoy somos más conscientes de que si la Iglesia quiere ser efectivamente evangelizadora debe ser fundamentalmente misionera. Desde este enfoque, existe necesariamente una correlación entre los destinatarios y los Agentes de la evangelización: todos debemos abrir el corazón para ser transformados por la fuerza salvadora de la Palabra: ser "hombres nuevos"; y todos debemos convertirnos en anunciadores y proclamadores de esa misma Palabra de salvación.

1998 Nuestra presencia en esta aula sinodal responde, sin duda, a dos características de nuestro ser y actuar en la Iglesia: somos en alguna forma representativos de todos aquellos sectores del Pueblo de Dios a los que tiene que llegar el mensaje del Evangelio y somos, al mismo tiempo, actores comprometidos para hacerles llegar ese mensaje. Hoy nos toca mirarnos a nosotros mismos y, en nosotros, mirar a todos los demás, como Agentes evangelizadores para la Iglesia. En efecto, todos somos evangelizadores; lo somos en virtud de un envío: "Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación" (Mc 16, 15), y de

una elección: “Ustedes no me escogieron a mí; soy yo quien los ha escogido a ustedes y los ha puesto para que vayan y produzcan fruto” (Jn 15, 16).

1999 Toda la Iglesia es evangelizadora; por eso la evangelización no es un hecho individual o aislado, sino profundamente eclesial; y no puede ser realizado a título personal, sino en virtud del mandato del Señor. Por todo esto, una importante característica que ha de impregnar el espíritu de las deliberaciones sinodales es la comunión con la Iglesia y con sus Pastores.

3- Diversas Tareas Evangelizadoras

2000 La misión de la Iglesia es una; pero en ella hay diferentes tareas evangelizadoras. Cada uno ha recibido diferentes dones “del mismo y único Espíritu, el cual reparte a cada uno según quiere” (1 Cor 12, 11), para la edificación común. Al comenzar esta segunda semana sinodal sobre los Agentes de la Nueva Evangelización, cabe recordar lo que San Pablo nos enseña a propósito de los dones espirituales: “Hay diferentes dones espirituales, pero el Espíritu es el mismo; hay diversos ministerios, pero el Señor es el mismo; hay diversidad de obras, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. En cada uno el Espíritu revela su presencia con un don que es también un servicio” (1 Cor 12, 4-7).
En la Iglesia, “Dios ha establecido, en primer lugar, a los apóstoles, en segundo lugar a los profetas, en tercer lugar a los maestros. ¿Acaso son todos apóstoles? ¿Son todos profetas? ¿Son todos maestros?” (1 Cor 12, 28-29); en esta perspectiva tenemos que abordar la lectura y la reflexión del Documento de Trabajo, y las aportaciones que hagamos en común.

4- Documento de Trabajo: Cuaderno II

2001 El Documento de Trabajo fue elaborado partiendo inicialmente de una consulta al Presbiterio y de un estudio especializado; de esto resultó el Documento de Consulta sobre el que se recibieron abundantes respuestas de los diferentes sectores del Pueblo de Dios; con estos elementos se redactó definitivamente el Cuaderno II que hoy tenemos en nuestras manos. Es un documento que contiene elementos muy válidos, tanto por la Comisión que lo trabajó con seriedad y empeño, como por la consulta realizada que lo avala. Este Documento de Trabajo fue aprobado por el Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada; consta de diez y siete Desafíos contenidos en cinco Capítulos. En su estructura encontramos, agrupados en grandes bloques, los principales grupos de Agentes de la Iglesia, presentados en los cuatro primeros Capítulos:

2002 El Ministerio Ordenado: consta de siete Desafíos. Encontramos en él los grandes retos que presentan la vida y el ministerio de los Obispos, Presbíteros y Diáconos, quienes han sido puestos por el Señor al frente de su Pueblo como Pastores, santificadores y maestros; su servicio al Pueblo de Dios está configurado por la recepción del sacramento del Orden y exige un estilo de vida tal que sea signo testimonial de los valores del Reino de Dios para edificación de la Iglesia. Este tema del Ministerio Ordenado ha sido tratado en forma diversificada, según el grado del ministerio y las tareas que a cada uno le corresponden, pero también en forma unitaria, siguiendo los planteamientos comunes del sacramento del Orden, que piden una estrecha colaboración pastoral.

2003 La Vida Consagrada: consta de cuatro Desafíos. Está enraizada en el sacramento del Bautismo vivido con una radicalidad en el seguimiento de Cristo y con la peculiaridad de un estilo de vida comunitario y caracterizado por la vivencia de los consejos evangélicos, llamados también votos religiosos. La vida consagrada implica una grande riqueza para la

Iglesia por la enorme diversidad de carismas que el Espíritu suscita en ella. En la renovación de la Iglesia y en la búsqueda de lo que puede favorecer una evangelización más eficaz y diversificada de la Ciudad, un elemento imprescindible lo constituyen los Religiosos y las Religiosas, poniendo cada uno al servicio de la unidad eclesial su propio carisma fundacional.

2004 Las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas: consta de dos Desafíos. Este capítulo está más directamente referido a los criterios de promoción, selección y acompañamiento de los candidatos a las diversas formas de servicio consagrado en la Iglesia, para que puedan responder mejor a los requerimientos y exigencias de la Nueva Evangelización. Sin un trabajo serio y coordinado de promoción vocacional, la Iglesia se vería empobrecida respecto a los Agentes de una nueva pastoral verdaderamente evangelizadora.

2005 Los Fieles Laicos: consta de tres Desafíos. Los Laicos, elemento mayoritario en la Iglesia, constituyen por su Bautismo una fuerza evangelizadora, cuyo potencial no ha sido todavía suficientemente desarrollado; a ellos corresponde un papel primordial en la tarea de inserción y fermento evangelizador en el corazón del mundo; son los primeros Agentes de la evangelización de las culturas: en esto son insustituibles; ellos "se encuentran en la línea más avanzada de la misión de la Iglesia" (Desafío 14, Criterio 6).

2006 Los fieles laicos cada día van asumiendo con mayor madurez sus compromisos de evangelizar las culturas en las que, de manera especial, ellos mismos se desarrollan. Dentro del contexto de los Laicos y teniendo en cuenta la Opción Prioritaria definida en la primera semana sinodal, cabe señalar la grande importancia que tienen las Familias como primer Agente evangelizador, los Jóvenes como fuerza notablemente vigorosa y llena de potencialidades para anunciar y testimoniar el Evangelio y, finalmente, los Pobres en quienes podemos encontrar, como "semina Verbi", los más genuinos valores evangélicos. Se resalta particularmente en este capítulo la importancia de las diversas Organizaciones laicales y el impulso evangelizador que se logra a través de los Ministerios laicales.

2007 El Capítulo V, último, con un solo desafío, nos abarca a todos los Agentes, dando al mismo tiempo la tónica fundamental sin la cual la acción evangelizadora sería prácticamente infructuosa por carecer de la fuerza testimonial que hoy el mundo espera de nosotros; ésta es al mismo tiempo la garantía de credibilidad de nuestro ser y actuar en la Iglesia.

2008 Se podría decir, sin duda, que la evangelización en comunión y corresponsabilidad eclesial es la mayor exigencia y la mayor dificultad que se nos presenta para la realización de un proyecto evangelizador eficaz y profundo; ésta "es una forma de solidaridad, la disposición interior a sentir como propios los problemas comunes de la Iglesia; cada uno debe vivir e insertar su responsabilidad personal en y con la de todos los demás fieles; aparece así, con toda claridad. la corresponsabilidad en la Iglesia, la básica y fundamental, derivada de nuestro bautismo" (Cardenal Ernesto Corripio Ahumada. Homilía de la Solemne Inauguración del II Sínodo).

2009 Esta corresponsabilidad en la acción asume diferentes facetas, todas importantes, de acuerdo a los diferentes Agentes de que se trate; entre otras se pueden mencionar: la colegialidad para los Obispos, la fraternidad para los Presbíteros, el servicio de caridad para los Diáconos, la interacción de los diferentes carismas para la Vida Consagrada, la participación responsable y activa y su inserción en los diferentes ambientes para los Laicos, y el sentido de Iglesia para todos.

5- Trabajo Sinodal de la Segunda Semana

2010 Con este material, el objetivo que queremos alcanzar al caminar juntos durante esta segunda semana sinodal lo podemos expresar así: “Enfatizar y jerarquizar los diferentes aspectos de la vida y la misión de los Agentes de la Nueva Evangelización, para actuar en comunión y corresponsabilidad, en función de la Opción Prioritaria definida en la primera semana sinodal”.

2011 Partiendo de los datos que aporta el Documento de Trabajo, nos toca destacar aquellos elementos que se refieren principalmente al ser, a la acción, a la formación y la promoción de los Agentes de la Nueva Evangelización, para responder en una forma eficazmente operativa y corresponsable a los desafíos que nos presentan los Destinatarios prioritarios de la Nueva Evangelización. La opción para todos es la inculturación del Evangelio; es decir, hacer vigentes los valores evangélicos en la cultura urbana, encarnándolos en las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes. La forma peculiar de lograr este propósito es promover y formar a los Agentes para su ser y su actuar en la Iglesia; es necesario, pues, buscar la renovación de actitudes que propicien nuevas líneas de acción en orden a la consecución de la Opción Prioritaria.

2012 En nuestro trabajo tendremos que estar atentos a no incluir en las propuestas otros elementos que formen parte de la temática de asambleas posteriores; en efecto, al hablar de Agentes de la evangelización, fácilmente la reflexión se podría derivar hacia los Medios de la evangelización o al análisis de las Estructuras y Organización de servicio, temas éstos de otras asambleas.

2013 En cambio, sí tenemos que tener en cuenta los elementos aportados por el Cuaderno I, que miran a los Agentes y preguntarnos qué tipo de compromisos se requieren por parte de éstos, teniendo en cuenta sus limitaciones y sus posibilidades, para que los Destinatarios prioritarios logren tener una adecuada evangelización, y cómo se podría lograr la convergencia de estos compromisos para responder evangélicamente a las necesidades reales del pueblo cristiano de la Ciudad de México, poniendo el énfasis en los cuatro grandes campos prioritarios ya definidos.

2014 El Santo Padre Juan Pablo II nos invita a realizar una Nueva Evangelización en la Iglesia, que incluya una novedad “en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones”; habrá novedad en los métodos y en las expresiones en la medida en que se renueve el ardor y el espíritu con que se vivan las actitudes que han de animar las acciones de los Agentes de la Nueva Evangelización.

2015 Que María de Guadalupe, la ‘Estrella de la Evangelización’, en cuyas manos ponemos confiadamente nuestro trabajo de esta semana, acompañe y guíe el arduo camino sinodal para la renovación de la Arquidiócesis de México, en la esperanza de ver “un cielo nuevo y una tierra nueva" (Ap 21, 1).

Pbro. Enrique Glennie Graue
Ciudad de México, 8 de Junio de 1992

INTRODUCCIÓN

2016 El Reino de Dios -centro del mensaje de Jesús- es el objetivo fundamental de la misión de la Iglesia. La Iglesia está al servicio del Reino de Dios para actualizarlo y anticiparlo en la historia humana; la comunidad eclesial al servicio del Reino de Dios en el mundo es el gran agente de la Nueva Evangelización. La Iglesia es Pueblo de Dios en donde los diferentes servicios y ministerios se complementan a partir de los diversos estados de pertenencia a ese Pueblo: Ministerio Ordenado, Vida Consagrada y Fieles Laicos.
[II p 6, pár. 1]

2017 La Iglesia está al servicio de los hombres para construir con ellos los signos de justicia, de libertad, de reconciliación, de fraternidad y de caridad que hacen actual el Reino de Dios.
[II p 6, pár. 2]

2018 En la Iglesia, Pueblo de servidores, los Agentes son, por vocación, siervos del Reino de Dios, aunque de modo diverso y complementario.
[II p 6, pár. 3]

2019 Las mayorías alejadas, el mundo de la marginación, la vida familiar, los jóvenes, los adultos y ancianos y el mundo del trabajo y de la cultura urbana de la Ciudad de México, nos reclaman ser Agentes más auténticos, mejor capacitados, eficazmente organizados y maduramente corresponsables.
[2ª p 164, pár. 2]

2020 En el pensamiento de la Iglesia los Agentes de la Nueva Evangelización aparecen siempre como testigos y colaboradores en la construcción del Reino de Dios: "Común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, común la gracia de hijos, común la vocación a la perfección, una sola salvación, una sola esperanza e indivisa caridad" (LG 32). Sobre este sólido fundamento de la unidad se construye la Iglesia, "iluminada por la gloria de Dios y cuya lumbrera es el Cordero" (Ap 21, 23), para instaurar y hacer crecer en el mundo el Reino de Dios, del cual ella debe ser fiel servidora. Este servicio, empero, lo ejercen todos los bautizados no sólo de una manera sino bajo múltiples expresiones según los diversos dones, las distintas vocaciones y aun las diferentes circunstancias en las que cada cristiano ha de vivir el seguimiento de Jesús y su compromiso con Él.

2021 Toda la Iglesia está al servicio del mundo, aunque se inserta en él y lo vivifica por distintos caminos: "todos los miembros de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular, pero de formas diversas" (ChL 35).

2022 En la Ciudad de México, Dios ha querido hacer presente su pueblo mesiánico a través de una Iglesia particular cuya misión es "dilatar más y más el Reino de Dios, ser para todos los hombres un germen segurísimo de unidad y de esperanza, de salvación, de comunión de vida, de caridad; ser instrumento de redención, luz del mundo y sal de la tierra, ser pueblo que, caminando en el tiempo presente, busca la ciudad futura y perenne" (LG 9).

2023 Todos los fieles están invitados y deben tender a la santidad y a la perfección en el propio estado. Los santos y las santas han sido siempre fuente y origen de renovación en las circunstancias más difíciles de toda la historia de la Iglesia; hoy tenemos una gran necesidad de santos que hemos de implorar asiduamente a Dios (ChL 16).

2024 La común dignidad del bautismo toma diversas modalidades por las cuales vive la pertenencia a la Iglesia, la participación en la misión de la misma y el cumplimiento de la universal vocación a la santidad. El siguiente texto del Concilio Vaticano II nos lo dice sintéticamente: "Los miembros del orden sagrado están destinados principal y expresamente al sagrado ministerio por razón de su particular vocación. En tanto que los Religiosos, en virtud de su estado, proporcionan un preclaro e inestimable testimonio de que el mundo no puede ser trasformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas; a los Laicos corresponde, por propia vocación, obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (LG 31).

2025 La conciencia, vivificada por el Espíritu, de esta común edificación (1 Pe 2, 5) en el cuerpo de Cristo nos llevará, como Agentes de la pastoral arquidiocesana, a asumir con generosidad y eficacia las orientaciones que el Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada dio en la Solemne Inauguración del II Sínodo de la Arquidiócesis de México: "La corresponsabilidad en el ámbito pastoral tiene un amplio sentido: es una forma de solidaridad, es la disposición interior a sentir como propios los problemas comunes de la Iglesia; es la participación de todos los miembros en la toma de decisiones que deben ser elaboradas por todos. De esta prioridad bautismal surge, como corolario, la prioridad comunitaria: cada uno debe vivir e insertar su responsabilidad personal en y con la de todos los demás fieles; aparece así, con toda claridad, la corresponsabilidad en la Iglesia, la básica y fundamental, derivada de nuestro bautismo" (Basílica de Guadalupe. 18 de Mayo de 1992).

La presente fase del trabajo sinodal sobre los Agentes de la Nueva Evangelización está estructurada en seis capítulos:

I- Perfil del Agente de la Nueva Evangelización y la Opción Prioritaria del II Sínodo

2026 Para que la misión de la Iglesia pueda cumplirse según la voluntad salvífica del Padre, es necesario que cada cristiano -y de forma peculiar los Agentes de la evangelización- se convierta en verdadero testigo y colaborador en la construcción del Reino de Dios proclamado en las Bienaventuranzas, anunciado por Jesús y hecho presente en su persona y en sus obras; en otras palabras, el camino para participar en la obra de la Iglesia, que es la obra de Jesús, encuentra dos grandes vertientes: la vivencia del Reino de Dios que se manifiesta en la santidad de vida -testimonio- y el compromiso en la acción que transforma las realidades de este mundo con el anuncio de la Buena Nueva -acción apostólica-.
[II p 8, pár. 3]

II- La Evangelización en Comunión y Corresponsabilidad

2027 El mayor desafío para la Nueva Evangelización somos nosotros los Agentes que debemos actuar en comunión y corresponsabilidad para que la evangelización se realice como respuesta adecuada y generosa a los clamores de los destinatarios prioritarios de la opción sinodal.
[2ª p 164, pár. 3 y 1]

III- El Ministerio Ordenado

2028 Son los Pastores -Obispos, Presbíteros y Diáconos- quienes, al servicio de la comunidad eclesial por el triple ministerio de la palabra, de la liturgia y de la caridad, van acompañando el crecimiento y maduración apostólica de las otras vocaciones cristianas.
[II p 6 A)]

IV- La Vida Consagrada

2029 La vida bautismal, por llamamiento especial, se radicaliza para vivir el seguimiento de Jesús en la práctica de los consejos evangélicos: es la vida religiosa en diversas expresiones de vida apostólica y contemplativa.
[II p 6, B)]

V- Las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas

2030 La adecuada selección, orientación y formación de los candidatos a la vida sacerdotal y religiosa favorecen una presencia fecunda de Agentes para la Nueva Evangelización.
[Cfr. II p 6 C)]

VI- Los Fieles Laicos

2031 El Concilio Vaticano II, en la Constitución "Gaudium et Spes" señala como meta de la evangelización el hacer más humana y, por tanto, más cristiana la cultura.
[2ª 307]

2032 Los Laicos, por su condición de "hombres del mundo en el corazón de la Iglesia y hombres de Iglesia en el corazón del mundo", están llamados a ser los Agentes primordiales de la evangelización de la cultura, punto focal de la Nueva Evangelización.
[2ª 308]

2033 De allí la importancia de hacer a los Laicos efectivamente corresponsables de la misión de la Iglesia; sin esta participación, la tarea evangelizadora no se realiza en fidelidad al mandato del Señor.
[2ª 309]

2034 Terminamos enfatizando que los Agentes, antes de ser tales, son también destinatarios de la evangelización y, aun siendo ya Agentes en misión, serán siempre evangelizados por el encuentro con el Espíritu del Señor que está presente en las culturas de aquellos a quienes se dirige el mensaje.
[II p 7, pár. 3]

CAPÍTULO I

PERFIL DEL AGENTE DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA OPCIÓN PRIORITARIA DEL II SÍNODO

DESAFÍO

2035 Para superar el problema cultural del divorcio entre la fe y la vida, es urgente que todos los Agentes de la Nueva Evangelización:

* se vuelvan a Cristo como principio real y existencial de vida para dar testimonio de Él;
* se reencuentren con la Iglesia como experiencia de comunión y comunidad de personas en Cristo, viviendo y enfrentando toda su realidad desde la fe, la esperanza y la caridad;
* den una respuesta adecuada a las grandes necesidades pastorales, en particular de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.

[2ª 39]

HECHOS

2036 No se brindan bastantes recursos ni suficientes oportunidades para la capacitación de los Agentes que necesitan y desearían apoyo concreto.
[2ª 410; II p 74, 4]

2037 Una gran parte de los Agentes son empíricos o de buena voluntad, sin una preparación adecuada a las exigencias, cada día más complejas, de la evangelización de la cultura.
[2ª 411; II p 74, 5]

CRITERIOS

2038 La vida de gracia y santidad es la primera y más vigorosa fuente de la fecundidad apostólica y misionera de la santa madre Iglesia (ChL 55).
[2ª 418; II p 75, 6]

2039 Los métodos de las ciencias humanas, aplicados a la vida cristiana, son tanto más eficaces cuanto más se deje actuar en ellos la gracia de Dios (Id. 53).
[2ª 417; II p 75, 5]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2040 Estar fundados en la común dignidad bautismal, con una conciencia clara de su identidad, vocación y misión evangelizadora y de servicio, en comunión eclesial, corresponsable y fraterna, que implica una sólida vida espiritual, en constante proceso de conversión manifestada en actitudes evangélicas y de servicio, según los propios carismas, para ser signos y testigos creíbles al servicio de la Iglesia y del Reino de Dios en el mundo.
[2ª 2]

2041 Tener un encuentro personal con Cristo, un conocimiento de la realidad y un programa de acción a revisar constantemente; esto implica una formación adecuada y permanente, una inserción en los diferentes niveles y ambientes, mantener la unidad en la diversidad, un trabajo conjunto en comunión fraterna, subsidiaria y solidaria, y una fidelidad al trabajo común acordado.
[2ª 3]

2042 Tener sensibilidad apostólica con un gran amor a la Iglesia diocesana, apertura al cambio y actitudes positivas frente a sí mismos y a los demás.
[2ª 4]

2043 Poner un especial acento en el testimonio de promoción y defensa de la justicia en todos los niveles, de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia, y en la inculturación del Evangelio, con su dimensión de auténtica promoción humana.
[2ª 5]

2044 Estar comprometidos corresponsablemente en el proyecto de la Nueva Evangelización, en consonancia con la prioridad pastoral global del II Sínodo, en comunión estrecha con el Pastor de la Arquidiócesis, bajo la coordinación del Consejo Arquidiocesano de Pastoral y en colaboración inmediata con los Consejos Pastorales de las Parroquias.
[2ª 6]

2045 Promover en los Agentes de la Iglesia un auténtico espíritu misionero que genere cambios en la perspectiva evangelizadora.
[2ª 9]

2046 Procurar un cambio de mentalidad de una pastoral individual a una pastoral de conjunto en la que se tome en cuenta un eficaz testimonio de servicio a todos, implementando una pastoral de acompañamiento a los procesos educativos y sociales de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 11]

2047 Fomentar entre todos los Agentes de evangelización -Presbíteros, Religiosos y Laicos- una actitud de mutua aceptación, respeto y apoyo que se traduzcan en capacidad de trabajar coordinadamente en una pastoral de conjunto.
[2ª 14]

2048 Crear centros de formación de Agentes específicos, propiciando una formación integral y permanente de todos los Agentes para que puedan participar, según sus diversos carismas y actividades, en el trabajo por la opción prioritaria sinodal.
[2ª 15]

2049 Impulsar una formación socio-política de todos los Agentes de evangelización, iluminada por la Doctrina Social de la Iglesia; procurar una formación adecuada que ayude a los pobres a la toma de conciencia de su realidad y puedan organizadamente superar su condición.
[2ª 12]

2050 Promover desde la primera instrucción religiosa, y especialmente en el Seminario y Casas de Formación, la importancia de la Opción Prioritaria sinodal.

[2ª 17]

2051 Presentar al mundo la imagen viva de una Iglesia abierta a todos los hombres como una casa común que, al mismo tiempo, tiene la fuerza de acoger y servir a los más pobres y necesitados.
[2ª 40]

2052 Apoyar en corresponsabilidad todas las iniciativas, los movimientos y las asociaciones, promoviendo auténticos espacios en donde las necesidades humanas sean atendidas desde la experiencia y perspectiva cristianas.
[2ª 41]

2053 Asumir -a nivel de la Iglesia arquidiocesana- con todos los Agentes de la Nueva Evangelización el trabajo pastoral por la Opción Prioritaria del II Sínodo; propiciar una mayor sensibilidad y toma de conciencia de la realidad cultural de la Ciudad de México para inculturar el Evangelio, resaltando en la Nueva Evangelización la catequesis y la formación de los valores de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 7]

2054 Salir al encuentro de los destinatarios prioritarios del II Sínodo para conocer su problemática, involucrándose en su desarrollo integral cristiano.
[2ª 43]

2055 Impulsar y actualizar el análisis de la realidad con sus características y causas en cuatro campos básicos:
* las situaciones familiares actuales;
* el fenómeno del “alejamiento”;
* el empobrecimiento;
* la problemáticas juvenil.

2056 Todas estas situaciones implican la necesidad de descubrir las “semillas del Verbo” en esas realidades y descubrir sus necesidades pastorales más apremiantes, en orden a inculturar el Evangelio por medio de un trabajo conjunto, fraterno y solidario, basado en las instancias eclesiales y las no-eclesiales ya existentes.
[2ª 8]

2057 Aprender a discernir -con la luz del Evangelio- los fenómenos de secularización, de la no-creencia y del ateísmo, como campos de evangelización.
[2ª 423; II p 76, 5]

2058 Favorecer una actitud de acercamiento y diálogo con las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, para que puedan reencontrarse con Cristo vivo y operante en la Iglesia y en el mundo.
[2ª 42]

2059 Promover desde las Parroquias y centros de evangelización un ambiente de espiritualidad, oración y testimonio en las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes para que, evangelizados, se conviertan en Laicos maduros con sentido comunitario, evangelizadores y

constructores del Reino de Dios, sabiendo que toda acción pastoral parte del testimonio personal conforme a las exigencias evangélicas.
[2ª 10]

2060 Promover el que las Parroquias lleguen a ser comunidad de comunidades.
[2ª 13]

2061 Desarrollar -de acuerdo con la prioridad global del II Sínodo- la formación y elaboración de los planes pastorales desarrollados sobre los principios de solidaridad, subsidiariedad y corresponsabilidad.
[2ª 16]

2062 Propiciar que las familias cristianas sean formadas para cumplir su misión eclesial y social, de manera que se vuelvan evangelizadoras de las Familias, de los Alejados, de los Pobres y de los Jóvenes, y constructoras corresponsables de la comunidad y de la sociedad.
[2ª 18]

ORDENAMIENTOS

2063 Cultiven los Agentes el amor y la pertenencia a la Iglesia local. El Agente, al ser evangelizado y evangelizar a los demás, ha de propiciar una actitud de discípulo, hermano y apóstol, así como un sentido de comunión eclesial.
[2ª 32]

2064 Para que se logre una Nueva Evangelización y la transformación de la Ciudad, según la prioridad sinodal, la pastoral, tanto a nivel general como local, debe tener las siguientes características:
continua conversión;
claro testimonio;
conocimiento de la realidad;
trabajo en equipo.
[2ª 22]

2065 Mediante un testimonio de vida alegre y comprometida, la Iglesia muestre a las Familias, a los Alejados, a los Pobres y a los Jóvenes el rostro de una comunidad que, movida por el amor de Cristo, se aventura a la osadía de los más altos valores y riesgos en favor de la vida, de la justicia y la dignidad.
[2ª 99]

2066 Todos los Agentes, con su testimonio de alegría y convicción, lleven el anuncio de Cristo a los alejados.
[2ª 24]

2067 Con más espíritu fraternal de justicia, los Agentes apoyen a aquellos que trabajan en la defensa profética de los derechos humanos desde un compromiso cristiano inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia.
[2ª 27]

2068 Los Agentes de la Nueva Evangelización que trabajan con los destinatarios prioritarios de la Nueva Evangelización asuman su compromiso con las mayorías, acercándose a sus realidades y promoviendo con ellos los valores del Reino de Dios; comprométanse también a conocer y a poner en práctica, a su nivel, las líneas del Magisterio reciente de la Iglesia.
[2ª 31]

2069 Los Agentes de la evangelización sean formados desde el Evangelio para que se despierte en ellos la sensibilidad por la justicia, de manera que ésta se traduzca en acciones pastorales que incidan en la realidad según la prioridad del II Sínodo.
[2ª 23]

2070 Compete a la Curia de Pastoral crear un sistema entre las instituciones, centros y organismos de formación, para que los Agentes puedan obtener la capacitación deseada.
[2ª 424; II p 76, 1]

2071 El Consejo de Pastoral elabore un manual que determine claramente perfiles, requisitos, funciones específicas, sistemas de evaluación e itinerario de capacitación para los principales cargos de la pastoral arquidiocesana.
[2ª 426; II p 76, 3]

2072 Las Parroquias, los Decanatos, las Vicarías y la misma Arquidiócesis, en sus respectivos niveles, asignen recursos económicos que garanticen la formación de los Agentes.
[2ª 425; II p 76, 2]

2073 El mismo Consejo de Pastoral elabore un Directorio que dé a conocer a los Agentes los movimientos que existen en la Ciudad, dando un juicio crítico sobre su respuesta actual a la prioridad del II Sínodo.
[2ª 28]

2074 Impulsen las Parroquias, Decanatos, Vicarías, Institutos y Organizaciones eclesiales la formación en el análisis de la realidad de acuerdo a la opción prioritaria -las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes- para la inculturación del Evangelio, de tal manera que los Agentes conozcan causas y consecuencias de la problemática actual.
[2ª 20]

2075 Los Decanatos organicen cursos de ciencias sociales sobre la cultura de la pobreza y del empobrecimiento, sobre la compleja realidad familiar, sobre la situación cultural de los alejados y sobre la cultura juvenil; que a ellos asistan los diversos Agentes de pastoral.
[2ª 25]

2076 Los Agentes tomen la preparación y la recepción de los sacramentos como ocasión para entrar en contacto directo con las familias, especialmente las más alejadas y pobres.
[2ª 21]

2077 Los programas y proyectos evangelizadores contengan elementos básicos y a la vez muestren apertura para la creatividad y estimulen la libertad de los Agentes de la Nueva Evangelización.
[2ª 37]

2078 El Consejo de Pastoral parroquial asuma como principal empeño pastoral la atención de la prioridad sinodal.
[2ª 30]

2079 Capaciten las Parroquias a grupos de Agentes que realicen visitas domiciliarias en función de la Evangelización y el contacto con las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 29]

2080 Los Agentes, conocedores de una ceÛtura de la imagen y de la comunicación, aprovechen la apertura e invitaciones de los medios de comunicación, especialmente de TV y Radio, y hagan presente a Cristo y a su Iglesia de una manera convincente, guardando lo prescrito en el CJC 772 § 2 y 831.
[2ª 36]

2081 Una vez constituida la Vicaría de Pastoral Familiar, elabore planes concretos para las Parroquias, instrumentando formas sencillas y prácticas de conocer y atender la realidad de las Familias, de los Alejados, de los Pobres y de los Jóvenes en la perspectiva de la inculturación del Evangelio. El Consejo Arquidiocesano de Pastoral coordine la Pastoral Familiar, de suerte que estén unidos todos los movimientos de este sector y pueda prestarles su consejo y su trabajo en orden a lograr el objetivo pastoral prioritario en los cuatro campos señalados. La Pastoral Familiar tendrá en cuenta las diversas etapas: preparación -noviazgo-, celebración -trámites y ceremonia-, así como acompañamiento posterior a partir de la celebración del matrimonio.
[2ª 34]

2082 Esos mismos organismos elaboren y editen, bajo la responsabilidad de la Arquidiócesis, material claro y asequible sobre el estado matrimonial y su preparación, para ofrecerlo sobre todo a los jóvenes. A partir del Código de Derecho Canónico, la Oficialía de Matrimonios establezca normas reglamentarias claras y precisas para lograr su mejor aplicación en la Arquidiócesis.
[2ª 35]

2083 Todos los ordenamientos de la pastoral tengan el matrimonio como un estado de vida especialmente destinado a la perfección cristiana.
[2ª 33]

CAPÍTULO II

LA EVANGELIZACIÓN EN COMUNIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

DESAFÍO

2084 Para llevar a cabo la evangelización de la cultura en la Ciudad de México, la Iglesia, animada por la gracia de Dios, requiere de:

* Agentes capacitados para trabajar en corresponsabilidad;
* Agentes técnicamente organizados y
* Laicos impulsados a la caridad fraterna.

Sólo así podrán:

* ir al encuentro de los destinatarios prioritarios de la evangelización: las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes;
* ser auténticos testigos de Jesucristo, de manera que la Nueva Evangelización dé sus frutos y la Buena Nueva se encarne en las realidades de la Arquidiócesis de México.

[2ª 406; 427; II p 74, 17]

HECHOS

2085 La sociedad moderna pide, para el desarrollo de sus proyectos, trabajo en equipo, precisión de funciones y delegación de autoridad.
[2ª 408]

2086 En todas las instituciones cada día son mayores las exigencias del trabajo corresponsable y en equipo para alcanzar eficacia.
[2ª 407; II p 74, 1]

2087 Existen experiencias muy esperanzadoras de una formación más acorde a los nuevos requerimientos del trabajo corresponsable y en equipo; tales experiencias no son aún del todo conocidas ni aprovechadas.
[2ª 412; II p 75, 6]

2088 Entre los Agentes de pastoral todavía no se superan del todo el 'capillismo', las actitudes individualistas y el autoritarismo.
[2ª 409; II p 74, 3]

CRITERIOS

2089 "Amense unos a otros como yo los amo a ustedes" (Jn 15, 12-13).
[2ª 428]

2090 "Yo corro no como a la ventura, y lucho no como quien tira golpes al aire" (1 Cor 9, 26).
[2ª 413; II p 75, 1]

2091 "¿Quién de ustedes, si quiere edificar una torre, no se sienta primero a calcular los gastos y a ver si tiene suficiente para acabarla? ¿O qué rey, si sale a enfrentarse contra otro rey, no se

sienta antes y delibera si con diez mil puede salir al paso del que viene contra él con veinte mil?" (Lc 14, 28-31).
[2ª 414; II p 75, 2]

2092 La exigencia de una organización eficaz en la Iglesia se deriva de su mismo ser: ella es, en Cristo, como un sacramento -signo e instrumento eficaz- de comunión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano (LG 1).
[2ª 416; II p 75, 4]

2093 La comunidad eclesial se configura más precisamente como comunión orgánica, análoga a la de un cuerpo vivo y operante; en efecto, está caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades (ChL 20).
[2ª 415; II p 75, 3]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2094 Generar corrientes de diálogo intereclesial, de modo que los Agentes sean escuchados.
[2ª 421; II p 76, 3]

2095 Favorecer en el trabajo evangelizador las experiencias de equipos eclesiales.
[2ª 420; II p 76, 2]

2096 Buscar sistemáticamente los mecanismos de corresponsabilidad en los distintos niveles de organización pastoral.
[2ª 419; II p 76, 1]

2097 Ayudar a que los Laicos tengan clara conciencia de su identidad de pertenencia y comunión eclesial; para esto es indispensable una formación integral y permanente, sustentada en la Palabra de Dios y en la Doctrina Social de la Iglesia.
[Cfr. 2ª 430]

2098 Considerar a los Laicos como animadores, promotores y corresponsables en la elaboración y no sólo en la ejecución de los planes de pastoral orgánica; cuidar la promoción y reconocimiento de los diferentes grupos y organismos de apostolado -tanto civiles como eclesiales- insertados en la realidad social, teniendo como especial objetivo las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 431]

2099 Abrir en las Parroquias espacios donde los Agentes laicos atiendan las necesidades de los destinatarios prioritarios de la Nueva Evangelización.
[2ª 429]

2100 Motivar a los Laicos que tienen alguna capacitación aprovechable para el trabajo apostólico, a fin de que la pongan al servicio de los planes pastorales.
[2ª 422; II p 76, 4]

ORDENAMIENTOS

2101 Forme la autoridad jerárquica el Consejo Arquidiocesano de Pastoral con la representatividad de todos los Agentes: Obispos, Sacerdotes, Diáconos, Religiosos, Religiosas y Laicos.
[2ª 19]

2102 Los formadores de Agentes de pastoral cuiden, fomenten y evalúen el trabajo pastoral orgánico y de equipo de los mismos Agentes.
[2ª 38]

CAPÍTULO III

EL MINISTERIO ORDENADO

A- LOS OBISPOS

DESAFÍO

2103 Dada la complejidad y diversidad cultural de la Arquidiócesis de México, para que pueda ejercer su autoridad apostólica de servicio y responder eficazmente a los inmensos reclamos de la evangelización en la Ciudad, el Sr. Arzobispo necesita:

* proyectar su vida y ministerio en un trabajo de colaboración orgánica, en subsidiariedad con los otros miembros de la Iglesia;
* tener un estilo de corresponsabilidad y de equipo, en distinto grado, con sus Obispos Auxiliares, sus Vicarios Episcopales y los Decanos, y con los Obispos circunvecinos, para buscar y alcanzar unidad de criterios, especialización de planes, coordinación y, al mismo tiempo, descentralización de la administración pastoral;
* recibir el apoyo humano, espiritual y pastoral del presbiterio;
* atender, de modo prioritario, a la formación permanente y también a la problemática humana, espiritual y ministerial de los Sacerdotes.

[II p 12, 1, 2 y 3]

HECHOS

2104 El Obispo es visto, en general, como un personaje: se le invita, se le halaga, se le critica y se le ataca; la gran mayoría de los católicos, sin embargo, lo respetan y lo admiran.
[II p 12, 1]

2105 En la relación con el Obispo se acentúa mucho lo institucional y se le resta importancia a la dimensión carismática y pastoral de su ministerio: diálogo, discernimiento evangélico de los acontecimientos, intercambio de experiencias válidas de evangelización.
[II p 12, 2]

2106 Muchas veces las intervenciones de los Obispos son interpretadas, sobre todo por los medios de comunicación, como injerencias indebidas en los asuntos políticos: esto les resta libertad y aplomo en su función profética.
[II p 12, 4]

2107 Las múltiples ocupaciones de los Obispos, dentro y fuera de la Arquidiócesis, les disminuyen la posibilidad de atender a los Presbíteros y de entrar en contacto más personal con las diversas comunidades, especialmente con las Parroquias.
[II p 12, 3]

2108 Es reducido el trato personal entre el Obispo y los Presbíteros; algunos de éstos permanecen muy alejados del Obispo quien, por lo mismo, desconoce los problemas que les afectan.
[II p 13, 10]

2109 Algunos problemas no afrontados oportunamente degeneran, de ordinario, en conflictos de difícil solución.
[II p 13, 11]

2110 La corresponsabilidad entre Sacerdotes y Obispo no parece tener cauces adecuados; en la práctica no se ha encontrado un mecanismo efectivo de consulta.
[II p 13, 8]

2111 Falta un sistema integral más estructurado para la formación permanente del clero -Obispos, Presbíteros, Diáconos- en los aspectos humanos, espirituales y pastorales; algunas iniciativas concretas no han encontrado respuesta suficiente ni apoyo y estímulo. Se da poca atención más particular a los Presbíteros que tienen pocos años de ordenados.
[II p 14, 12]

2112 No existe todavía un plan estructurado de desarrollo de recursos humanos que organice a los Presbíteros de acuerdo a sus capacidades, cualidades personales, experiencia, edad, estado de salud, necesidad de descanso etc.; no se da tampoco la debida atención a los Presbíteros enfermos o retirados.
[II p 14, 13]

2113 A pesar de la organización pastoral de la Arquidiócesis en Vicarías Episcopales, no se ha superado el centralismo en muchos aspectos de administración; se detecta la necesidad de buscar nuevos estilos y formas de estructuración arquidiocesana.
[II p 13, 7]

2114 La realidad sociológica de las grandes ciudades rebasa el concepto tradicional de las diócesis; el Código de Derecho Canónico no contempla todavía la existencia de las megalópolis.
[II p 13, 6]

2115 Se resiente la carencia del Consejo Arquidiocesano de Pastoral que detecte, analice y sistematice los problemas para presentar proyectos de solución; falta también un organismo de coordinación en la Arquidiócesis para hacer efectiva la corresponsabilidad en la ejecución de los planes pastorales.
[II p 13, 9]

2116 La cultura moderna hace que los problemas locales y sus soluciones vayan teniendo, cada vez más, una repercusión regional por encima de límites convencionales; tal es el caso de la

Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en la cual, sin embargo, todavía hay poco trabajo de pastoral de conjunto con las Diócesis vecinas.
[II p 13, 5]

CRITERIOS

2117 "Yo soy el buen pastor. El buen pastor da su vida por las ovejas" (Jn 10, 11).

2118 "Jesús subió al monte y llamó a los que él quiso; y estuvieron con Él. Instituyó doce para que convivieran con Él y enviarlos a predicar con poder y expulsar demonios" (Mc 3, 13-14).

2119 "Vayan por todo el mundo y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándolas a guardar todo lo que yo les he mandado. He aquí que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 19-20).
[II p 14, 1]
"El mayor entre ustedes sea el servidor de todos" (Mt 20, 26).

2120 Para el desempeño de su misión, Cristo el Señor prometió a sus apóstoles el Espíritu Santo, enviado del cielo el día de Pentecostés, para que, confortados con su virtud, fueran sus testigos y así predicaran el Evangelio a toda criatura, a fin de que todos los hombres logren la salvación por medio de la fe (LG 24).
[II p 26, 12]

2121 Los Obispos, por institución divina, son sucesores de los Apóstoles; están constituidos como Pastores en la Iglesia y maestros de la doctrina para santificar y regir al Pueblo de Dios (CJC 375).
[II p 14, 4]

2122 Atiendan los Obispos su cargo apostólico como testigos de Cristo ante todos los hombres, ya sea ante los fieles como ante quienes se han desviado de la verdad o ignoran el Evangelio (ChD 11).
[II p 15, 5]

2123 La Palabra de Dios, escuchada con atención y proclamada con valentía, es el fundamento de la misión del Obispo, a fin de que el mensaje de Cristo llegue a todos los ambientes y la Iglesia esté más presente entre los hombres (Discurso de Juan Pablo II a los Obispos de México. Sede de la CEM. N° 502 y 504).
[II p 15, 6]

2124 El Obispo, por su parte, considere a los Sacerdotes -sus cooperadores- como hijos y amigos, a la manera en que Cristo a sus discípulos no los llama ya siervos sino amigos. Todos los Sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, están adscritos al cuerpo episcopal por razón del orden y del ministerio y sirven al bien de toda la Iglesia según la vocación y gracia de cada cual (LG 28).
[II p 15, 8]

2125 Por razón de la comunión en el mismo sacerdocio y ministerio, consideren los Obispos a los Presbíteros como amigos y hermanos suyos; tengan siempre presente el bien material y espiritual de los mismos; procuren la continua formación de sus Presbíteros (PO 7).
[II p 16, 14]

2126 Oigan a los Presbíteros de buena gana y hasta consúltenlos y dialoguen con ellos sobre las necesidades del trabajo pastoral y el bien de la Diócesis (Ib.), pues la renovación de la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los Sacerdotes (OT en el proemio).
[II p 16, 15]

2127 Un plan pastoral para las "megalópolis" implica atender a las funciones, clases sociales y necesidades pastorales, más que al territorio; cada Diócesis con su Obispo, pero unidas todas ellas con vínculos fuertes y permanentes (Ib.).
[II p 15, 10]

2128 El cuidado de las "megalópolis" comporta una serie de dificultades y problemas totalmente nuevos; esto requiere un ministerio de tipo más misionero que supera las posibilidades de un solo Obispo y de una sola Diócesis (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 190).
[II p 15, 9]

2129 La Iglesia particular de México quiere responder a Dios y al hombre mediante una organización que favorezca la comunión y la participación entre los Obispos, Presbíteros, Religiosos, Religiosas y Laicos, para sentirnos corresponsables de la vida y la acción de la Iglesia (Homilía del Señor Cardenal Ernesto Corripio Ahumada. Catedral de México. 2 de Septiembre de 1980).
[II p 16, 13]

2130 Los Obispos, como legítimos sucesores de los Apóstoles y miembros del Colegio Episcopal, siéntanse siempre unidos entre sí y muéstrense solícitos por todas las Iglesias, ya que, por institución divina y por imperativo del oficio apostólico, cada uno, juntamente con los otros Obispos, es responsable de toda la Iglesia (ChD 6).
[II p 15, 7]

2131 Todos los Obispos, casi colegialmente, tengan en forma solidaria el cuidado apostólico de toda la región, aunque a cada uno se le asignen responsabilidades muy bien determinadas (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 190).
[II p 16, 11]

2132 Es compromiso de los Obispos asumir la colegialidad en todas sus dimensiones y consecuencias, tanto a nivel regional como universal (DP 702).
[II p 16, 12]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2133 Apoyar al Obispo para que pueda manifestar más claramente su condición de servidor del Pueblo de Dios, respaldado especialmente por los Presbíteros, que deben acercarse a él, viéndolo como Padre y Pastor, e informarle de sus actividades.
[2ª 51; II p 17, 4]

2134 Utilizar los medios más oportunos para que la voz de los Obispos resuene de una forma evangélica y decidida sobre los acontecimientos más significativos de la Iglesia local y universal. La voz del Obispo no debe estar aislada de la voz del presbiterio: es necesaria la corresponsabilidad.
[2ª 49; II p 17, 2]

2135 Tener actitudes evangelizadoras en su trato sencillo y amable con todos, para conseguir un seguimiento fiel de Cristo, el Buen Pastor.
[2ª 63]

2136 Hacer de su presencia una catequesis vivencial ante las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, para ayudar a la formación de las personas con el mensaje de Jesús.
[2ª 64]

2137 Promover y defender la dignidad y los derechos de las personas, reconociendo en cada uno sus capacidades, y comprendiendo y alentando su propio proceso de crecimiento, tanto individual como comunitario.
[2ª 65]

2138 Ser Pastores insertos en la realidad social y en la cultura del pueblo, adaptados a las condiciones de su vida.
[2ª 66]

2139 Vivir, compartir y promover una sólida espiritualidad que implica una identificación con sus Presbíteros: oración, servicio y santidad.
[2ª 67]

2140 Precisar y definir las funciones de los Obispos auxiliares, tanto en las encomiendas particulares -Vicarías territoriales y sectoriales-, como en lo referente a toda la Arquidiócesis.
[2ª 52; II p 17, 5]

2141 Favorecer lugares y oportunidades de encuentro entre el Obispo y los Sacerdotes, para ahondar la amistad, la confianza y el trato recíproco, superando así lo puramente formal y oficial; vale lo mismo respecto al trato con los Religiosos, las Religiosas, los Seminaristas y los Laicos.
[2ª 56; II p 18, 9]

2142 Abrirse al servicio de los demás, especialmente de los Sacerdotes, Diáconos y Religiosos, en una actitud más misionera de “ir”, con una disponibilidad de escucha, facilitando el acceso y el encuentro con el Obispo.
[2ª 62]

2143 Promover un sistema integral de formación permanente de los Sacerdotes que incluya las áreas humana, intelectual, apostólica y, especialmente, espiritual; habrá de incluir también la oportuna planeación de los recursos humanos implicados en esa tarea. Hacer énfasis en la llamada dirección espiritual, propiciando que algunos Presbíteros, con experiencia y cualidades, den este servicio.

[2ª 58; II p 18, 11]

2144 Ofrecer más oportunidades de formación intelectual para todo el presbiterio, a través de semanas de estudio, cursos de verano, cursos abiertos etc.
[2ª 59; II p 18, 12]

2145 Exhortar y ayudar a los Sacerdotes a que programen razonablemente sus tiempos de descanso; crear un clima de colaboración fraterna para los Sacerdotes que trabajan solos en un templo, de modo que puedan disfrutar del debido descanso.
[2ª 60; II p 18, 13]

2146 Promover la presencia del Obispo entre los fieles, no sólo con ocasión de fiestas y ceremonias, sino en convivencias, reuniones de estudio y planeación; será muy testimonial su participación y su acercamiento sencillo en celebraciones ordinarias y en momentos de dolor y dificultad de las comunidades; todo esto se facilitaría si fuera menor la extensión territorial de las Vicarías de Pastoral.
[2ª 48; II p 17, 1]

2147 Educar a los católicos acerca del ministerio de los Obispos, para favorecer una actitud de respeto, de apoyo en la fe y de respaldo generoso a sus iniciativas.
[2ª 50; II p 17, 3]

2148 Propiciar la unidad y la descentralización del ministerio de los Obispos, buscando formas nuevas de gobierno y de atención pastoral.
[2ª 53; II p 17, 6]

2149 Asumir la necesidad de modelos diversos de pastoral, de acuerdo a las distintas zonas características de la Ciudad y a los diferentes tipos de población que la conforman.
[2ª 55; II p 18, 8]

2150 Promover procesos que ayuden a crear comunidades evangelizadoras.
[2ª 68]

2151 Reforzar la función consultiva que tienen las personas y los organismos previstos para este fin por el Derecho Canónico: Decanos, Colegio de Consultores, Senado Presbiterial y otros.
[2ª 57; II p 18, 10]

2152 Revisar y acompañar la pastoral de las Parroquias, para que sean un lugar de encuentro de las familias precisamente “como familias”.
[2ª 61]

2153 Fomentar la acción pastoral de conjunto con los Obispos de la Zona Metropolitana, a fin de intercambiar experiencias y discernir caminos de evangelización en el medio urbano.
[2ª 54; II p 17, 7]

ORDENAMIENTOS

2154 Los Obispos busquen en su estilo de vida ser verdaderos Pastores, servidores y amigos, que sean signo visible y eficaz del mismo Cristo, y constructores de la unidad de la Iglesia local:

sean sencillos y humildes en su porte, vivan modestamente, actúen sin autoritarismo y sin espíritu mundano, siempre de acuerdo a los compromisos de su misión.
[2ª 70; II p 19, 1]

2155 Los Obispos, con lenguaje asequible, hagan oír su voz con frecuencia acerca de los aspectos relevantes de la vida, respondiendo así a las necesidades del pueblo cristiano y comprometiéndose en la búsqueda de caminos para encarnar el Evangelio en la realidad de todos los días; para esto traten de estar siempre asesorados y secundados por los organismos correspondientes.
[2ª 71; II p 19, 2]

2156 Los Obispos sientan la exigencia de ser Agentes de pastoral insertos en la realidad, buscando caminos concretos para personas y grupos humanos dentro de su propia situación, procurando dar respuesta a sus anhelos, teniendo en cuenta sus recursos -especialmente de fe, de religiosidad y de humanidad-, tratando de encarnar el mensaje, hablando su lenguaje, ayudando a todos a buscar y descubrir a Jesús y a su Iglesia como camino de vida.
[2ª 82]

2157 Procuren los Obispos acudir, para formular planes y tomar decisiones, al organismo técnico constituido, según la índole de los asuntos implicados.
[2ª 73; II p 19, 4]

2158 Los Obispos respalden aquellas iniciativas que estén encaminadas a crear un estilo de vida de los Presbíteros más de acuerdo con su misión de Pastores; ayúdenlos a crecer en el amor a su sacerdocio.
[II p 30, 1]

2159 El Obispo, especialmente a través del Decano y como una de sus principales funciones, cuide que los Presbíteros lleven a la práctica las recomendaciones que el Derecho Canónico señala como medios de santificación: cumplimiento del ministerio, celebración de la Palabra y de la Eucaristía, asistencia a los retiros espirituales, práctica de la oración personal, especialmente del Oficio Divino, frecuencia del sacramento de la Reconciliación, devoción a la Virgen María (Cfr. CJC 276).
[II p 30, 2]

2160 Los Obispos preocúpense de las condiciones en que viven los Presbíteros: habitación, cuidado de la salud, asistencia doméstica, seguridad personal y posibilidad de promover obras de caridad; así se puede garantizar la dignidad y la sencillez propias de la vida sacerdotal (Cfr. CJC 281-282).
[II p 30, 3]

2161 Corresponde a los Obispos instituir un eficiente sistema de previsión social para el clero; cada Sacerdote, en la medida de sus posibilidades, deberá ser el responsable de poner en práctica los aspectos concretos de esta seguridad social.
[2ª 80; II p 21, 11]

2162 El Obispo promueva lugares de vida en común para los Presbíteros diocesanos; a estos lugares, como a las casas de Sacerdotes religiosos, déles apoyo y estímulo, especialmente con sus visitas programadas o espontáneas.

[2ª 77; II p 20, 8]

2163 Los Obispos y los Decanos hagan que las casas parroquiales readquieran su verdadero destino como residencia de los Sacerdotes, lugar de convivencia fraterna y posible hospitalidad para otros Presbíteros.
[II p 31, 6]

2164 El Obispo establezca algunos lugares de encuentro fraterno para los Presbíteros, así como casas -con personal adecuado- para que sean atendidos debidamente los Sacerdotes enfermos o ancianos.
[2ª 81; II p 21, 12]

2165 Los Obispos y las autoridades correspondientes tomen en cuenta, para encomendar responsabilidades y cargos pastorales, la capacitación adquirida por los Presbíteros y su interés en la inserción al presbiterio.
[II p 32, 14]

2166 Cuiden los señores Obispos, con la ayuda de un equipo del presbiterio, que los Sacerdotes recién ordenados puedan ser introducidos paulatinamente a los diversos ministerios de la Arquidiócesis, especialmente de las Parroquias.
[II p 31, 5]

2167 Los Vicarios Episcopales cuiden que ningún Presbítero permanezca demasiado tiempo en el servicio a una misma comunidad, para dar así oportunidad a una más fecunda creatividad y rejuvenecimiento pastoral en bien de la propia persona y de la Iglesia.
[II p 32, 11]

2168 Pida el Obispo al Senado Presbiterial que estudie la posibilidad de encomendar solidariamente la cura pastoral de una o más Parroquias a varios Sacerdotes solidariamente, bajo la dirección de uno de ellos que coordine la actividad conjunta y pueda responder de ella ante el Obispo (Cfr. CJC 517).
[II p 31, 8]

2169 El Equipo Episcopal proveerá a la Vicaría del Clero los debidos recursos materiales y humanos para que pueda desarrollar su labor:

* planear los programas de formación permanente;
* cuidar la asistencia organizada de los Presbíteros a las actividades previstas;
* estructurar un sistema de seguimiento personalizado para promover a cada Presbítero, según las necesidades pastorales de la Arquidiócesis, canalizar las inquietudes personales y aprovechar la experiencia acumulada a través del ministerio;
* coordinar y respaldar el trabajo de quienes manifiestan capacidad e interés para ayudar a los demás Sacerdotes en la orientación espiritual, asesoría pastoral y consulta incluso de tipo clínico.

[2ª 76; II p 20, 7]

2170 Ofrezca la Vicaría del Clero distintos subsidios de formación integral: cursos de actualización, retiros espirituales, asesoría pastoral, espiritual, psicológica etc., según las necesidades e inquietudes de las personas y de los grupos, en coordinación con otras instituciones e iniciativas que tienen propósitos semejantes (SAYS, AGERE, FRATESA y otros).

[II p 32, 12]

2171 El Obispo procure la convivencia y el trato con las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, especialmente con los más necesitados.
[2ª 84]

2172 La Iglesia arquidiocesana tenga una organización que en verdad favorezca la comunicación de la Buena Nueva a esta megalópolis; con este fin se ha de crear una Comisión Técnica de Pastoral Urbana y otros organismos pastorales especializados y adecuados para atender las muy diversas situaciones que se presenten, dadas las diferencias de cada zona de la Ciudad.
[2ª 74; II p 19, 5]

2173 Conscientes de la necesidad de vivir un proceso de conversión, los Obispos han de inspirarse en la pedagogía de Dios con Israel en el Antiguo Testamento, de Jesús con sus Apóstoles y con el pueblo, de la Virgen de Guadalupe con el pueblo de México, y de la Iglesia en sus mejores tiempos catequéticos.
[2ª 83]

B- LOS PRESBÍTEROS

DESAFÍO

2174 Las exigencias humanas, teológicas, espirituales y pastorales del ministerio sacerdotal, en el contexto de la Nueva Evangelización de la cultura en la Arquidiócesis, plantean al Presbítero de hoy la necesidad de:

* un estilo de vida y una actuación que los hagan ser signos creíbles de Cristo, el Buen Pastor;
* una espiritualidad profunda, que implica conversión y formación permanente con dimensión misionera;
* una inserción real en una comunidad cristiana concreta que enriquezca su vida apostólica y dé un sustento para la vivencia efectiva de los consejos evangélicos;
* un amor a la Iglesia diocesana que se exprese mediante la comunión con el Obispo y con sus hermanos Presbíteros, la encarnación en la realidad y la corresponsabilidad en la edificación de la comunidad dentro de una auténtica pastoral de conjunto;
* una búsqueda de los medios necesarios para su formación permanente y la participación en los programas establecidos que le ayuden a superar la rutina, la mediocridad, la dispersión de fuerzas y la improvisación de actividades.

[Cfr. 2ª 85; Cfr. II p 22, 4 y 5; p 23, 6]

HECHOS

2175 La tarea evangelizadora en la actualidad hace que el Presbítero se replantee el sentido más profundo de su ministerio; esta revisión del actuar sacerdotal, en no pocos casos, provoca lo que suele designarse como “crisis de identidad”, insatisfacción personal o riesgosas compensaciones.

[II p 23, 1]

2176 Los cambios culturales que piden nuevas formas de encarnación del ministerio sacerdotal ocasionan, en algunos Sacerdotes, inseguridad, sentido de frustración o una inadecuada canalización de sus inquietudes.
[II p 23, 3]

2177 Fácilmente se confunden la necesidad de autonomía, libertad y crecimiento personal con el individualismo que conlleva egoísmo, capricho y aislamiento en la relación pastoral.
[II p 23, 4]

2178 El aislamiento y la soledad dañan la salud mental y espiritual de los Presbíteros.
[II p 24, 6]

2179 Con el paso del tiempo se vuelve difícil sostener la generosa disponibilidad y el constante entusiasmo que la vida sacerdotal necesariamente supone.
[II p 24, 9]

2180 La permanencia prolongada en un mismo lugar fácilmente provoca rutina o decaimiento; algunos Sacerdotes pareciera que están como olvidados por las autoridades respectivas.
[II p 24, 11]

2181 La multitud de responsabilidades y actividades centralizadas en el trabajo agobia a los Presbíteros y les hace perder el ánimo y las fuerzas en su apostolado.
[II p 24, 12]

2182 Por falta de planeación, óptimas iniciativas se sobreponen y, por lo mismo, se anulan o se debilitan; así sucede con campañas de oración, colectas, guías de predicación etc.
[II p 24, 13]

2183 Se sigue pensando, muchas veces, que la formación permanente del clero consiste exclusivamente en cursos teóricos o doctrinales; se descuidan otros aspectos importantes de la misma formación: capacitación pastoral, relaciones humanas, formación espiritual, manejo de situaciones críticas etc.
[II p 25, 15]

2184 Se desperdician las oportunidades de fraternización que la Ciudad, por la cercanía física, ofrece a los Presbíteros.
[II p 24, 15]

2185 La convicción de que es necesario relacionarse mejor entre sí ha llevado a muchos Presbíteros a intentar experiencias concretas y búsqueda de vida fraterna.
[II p 24, 7]

2186 En la relación entre Párroco y Vicario ha habido ciertas experiencias negativas que, más allá de lo que objetivamente significan, crean prejuicios y predisposición para un clima de verdadera fraternidad tanto en los Párrocos como en los Vicarios.
[II p 24, 8]

2187 No son frecuentes las iniciativas encaminadas a propiciar un clima de fraternidad sacerdotal en la oración, en la convivencia, en la recreación; las iniciativas existentes no son secundadas suficientemente.
[II p 24, 10]

2188 En nuestro medio, el ser y actuar del Presbítero no se ven muy cuestionados por los fieles, que, en general, se muestran comprensivos ante las deficiencias y faltas de los Sacerdotes pues conocen también su propia debilidad; hay también quienes son muy estrictos o demasiado críticos frente a la actuación del Sacerdote.
[II p 23, 2]

2189 Ciertos Laicos que descubren carencias en la formación sacerdotal no encuentran, sin embargo, cauces adecuados para ayudar a los Presbíteros; aquellos carecen de la suficiente preparación, éstos no son muy receptivos.
[II p 25, 15]

CRITERIOS

2190 "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos, devolver la vista a los ciegos, dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4, 18; Cfr. Is 61, 1-2).
[II p 26, 6]

2191 "Les daré pastores según mi corazón, que les den alimento de conocimiento y prudencia" (Jer 3, 15).
[II p 25, 5]

2192 "Hagan esto en memoria mía. Cada vez que coman de este pan y beban de este cáliz, anuncian la muerte del Señor Jesús hasta que vuelva" (1 Cor 11, 25-26).
[II p 26, 7]

2193 Por el sacramento del Orden se configuran los Presbíteros con Cristo Sacerdote como ministros de la Cabeza, para edificar el cuerpo que es la Iglesia, como cooperadores del orden episcopal (PO 12).
[II p 26, 9]

2194 "Porque el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir, y a dar su vida como rescate de muchos" (Mc 10, 45).

2195 "Les he dado ejemplo para que hagan también como yo he hecho con ustedes. En verdad les digo: no es más el siervo que su amo, ni el enviado más que el que lo envía" (Jn 13, 15-16).

2196 El Presbítero participa en forma peculiar de la consagración y misión de Jesucristo, el Buen Pastor (Cfr. PO 2); la santidad o perfección sacerdotal consiste en la caridad pastoral (Id. 14).
[II p 26, 8]

2197 Por el ministerio de la palabra y por el testimonio de su vida -vida que abiertamente exprese el espíritu de sacrificio y el verdadero gozo pascual-, pongan los Presbíteros sumo empeño en manifestar ante los ojos de los fieles la excelencia y necesidad del sacerdocio ministerial (Id. 11).
[II p 26, 10]

2198 El hombre contemporáneo escucha mejor a los testigos que a los maestros; o si escucha a los maestros, es porque son testigos (EN 41).
[II p 26, 11]

2199 El Presbítero es un hombre de Dios; sólo puede ser profeta en la medida en que haya hecho la experiencia del Dios vivo; sólo esta experiencia lo hará portador de una palabra poderosa para transformar la vida personal y social de los hombres de acuerdo con el designio del Padre (DP 693).
[II p 28, 21]

2200 Los Presbíteros se unen entre sí por íntima fraternidad sacramental, con vínculos de caridad, de oración y de cooperación; así se pone de manifiesto la unidad que Cristo quiso para que el mundo conociera que Él había sido enviado por el Padre (PO 8).
[II p 27,13]

2201 Los Presbíteros, como verdaderos hermanos, los de mayor edad y los jóvenes, ayúdense en sus empresas y cargas, comprendiendo sus mentalidades y aspiraciones; cultiven la comunión de bienes, cuiden de los enfermos y afligidos, reúnanse para la recreación (Cfr. Ib.).
[II p 27,14]

2202 A fin de que los Presbíteros se presten mutua ayuda en el cultivo de la vida espiritual e intelectual, puedan cooperar en forma más adecuada en el ministerio y se libren de los peligros que acaso se originen de la soledad, foméntese entre ellos alguna convivencia que puede, sin embargo, revestir muchas formas, según las distintas necesidades personales o pastorales; a saber: vida en común, mesa compartida, reuniones frecuentes y periódicas (Ib.).
[II p 27,15]

2203 La vida fraterna, cualquiera que sea su forma, es una escuela donde se aprende a escuchar, a orar en común, a discernir los caminos del seguimiento de Jesús para ser discípulos y apóstoles (Cfr. Constituciones de la Asociación de los Sacerdotes del Prado. N° 66-72).
[II p 27,16]

2204 Es muy conveniente que ya desde los años del Seminario se vayan creando estrechos lazos de unión de los futuros Sacerdotes con sus Obispos, a la vez que con el clero de la Diócesis, basados en una caridad recíproca, diálogo y colaboración (Normas Básicas para la Formación Sacerdotal. Congregación para la Educación Católica. N° 22).
[II p 27, 17]

2205 La gracia recibida en la ordenación -que ha de reavivarse continuamente- y la misión evangelizadora exigen una seria y continua formación que no puede reducirse a lo intelectual, sino que se extenderá a todos los aspectos de la vida (DP 719).
[II p 27, 18]

2206 Esta formación continua capacita a los Presbíteros para que vivan personal y comunitariamente un continuo proceso que los haga pastoralmente competentes en el ejercicio del ministerio (Id. 720).
[II p 28, 19]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2207 Fomentar en los Ministros ordenados el aprecio de su ser cristiano y de su ministerio, y las actitudes evangélicas propias que se reflejen en un estilo de vida y misión, como signos creíbles de Cristo, el Buen Pastor.
[2ª 89]

2208 Crear en los Presbíteros la clara conciencia de que son servidores y constructores de la comunidad, por su identificación con Cristo y a través de su vida y ministerio, para que los cristianos vivan plenamente su fe y se vuelvan, a su vez, auténticos y eficaces Agentes de la inculturación del Evangelio.
[2ª 108]

2209 Favorecer, como Presbíteros, una presencia encarnada y un estilo de vida tales que los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de la Ciudad, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, sean asumidos por su caridad pastoral.
[II p 28, 3]

2210 Discernir cuáles actividades requieren la intervención directa del Presbítero y cuáles no, especialmente en la Parroquia; delegar funciones y confiar responsabilidades a personas capacitadas que puedan atender diversos asuntos pastorales.
[II p 29, 9]

2211 Diferenciar la presencia de supervisión que compete al Presbítero en las actividades pastorales, en contraposición a la dimensión ejecutiva que deben realizar otros Agentes preparados.
[II p 29, 10]

2212 Superar un funcionalismo que ha llevado a los Presbíteros a realizar una serie de actividades que, si bien están relacionadas con la fe, no se vuelven principio vital que permita a los fieles enfrentar su vida a la luz de Cristo.
[2ª 107]

2213 Romper las estructuras de servicio ministerial cómodo y poco comprometido, a fin de poder estar más cerca de las Familias, de los Alejados, de los Pobres y de los Jóvenes, y lograr un trato más personal y personalizante.
[2ª 104]

2214 Conocer a fondo, por un trabajo a nivel Vicarial, Decanal y Parroquial, cuál es la realidad de las Familias, de los Alejados, de los Pobres y de los Jóvenes, en orden a señalar pistas concretas y realistas que den a estas prioridades del II Sínodo su lugar propio y respondan a las situaciones específicas.
[2ª 93]

2215 Elegir y fomentar Agentes evangelizadores con sentido misionero, a partir del conocimiento de la realidad de cada comunidad parroquial compuesta por familias en que hay alejados, pobres, jóvenes y niños.
[2ª 94]

2216 Preferenciar la formación de Agentes en función de las prioridades del II Sínodo, apoyando con la predicación y con la acción directa su participación en la vida cristiana.
[2ª 113]

2217 Buscar y formar ministerios de servicio comunitario, apoyándose en la colaboración y asesoramiento tanto de los organismos eclesiales arquidiocesanos, como de instituciones privadas y públicas, para hacer de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes los destinatarios privilegiados de la evangelización.
[2ª 96]

2218 Revisar, potenciar, dinamizar y actualizar los movimientos laicales ya existentes, para dar una adecuada atención pastoral a las diferentes realidades de la Arquidiócesis.
[2ª 111]

2219 Aprovechar las oportunidades que tienen los Presbíteros en su ministerio para evangelizar a las Familias, a los Alejados, a los Pobres y a los Jóvenes, y para hacer conciencia de la dignidad y misión de todas las personas, promoviendo su formación y educación en la fe y sus valores personales.
[2ª 102]

2220 Propiciar la sectorización parroquial para una mejor atención de la realidad según la prioridad sinodal.
[2ª 95]

2221 Asumir la responsabilidad de formar comunidades evangelizadas y evangelizadoras.
[2ª 110]

2222 Hacer de las comunidades parroquiales la propia familia, con el fin de llegar a ser, juntos, la gran familia de Dios.
[2ª 112]

2223 Valorar la familia por su papel como célula de la sociedad e Iglesia doméstica, fundada en el sacramento del Matrimonio, en el contexto de la opción prioritaria del II Sínodo.
[2ª 91]

2224 Revitalizar la calidad cristiana de las familias que han sido fuente de vocaciones para la vida sacerdotal, la vida consagrada y laical.
[2ª 100]

2225 Subrayar en las celebraciones litúrgicas sacramentales la presencia de las familias, y hacer sentir que juntas forman la gran familia del Pueblo de Dios.
[2ª 92]

2226 Acompañar, desde el Evangelio, las actividades y compromisos sociales, económicos y políticos de los Laicos en la comunidad, así como responsabilizarse con ellos de forma comprometida en sus movimientos.
[2ª 87]

2227 Atender especialmente los casos que originan pobreza, alejamiento y problemas juveniles, dado que las Parroquias son muy heterogéneas en su realidad social y hay muchas familias en situación irregular.
[2ª 106]

2228 Llevar a cabo un auténtico diálogo evangelizador con todos los hombres, que muestre a todos la razón de su fe y de su esperanza e ilumine la sublime dignidad de la vocación del hombre en Cristo.
[2ª 109]

2229 Iluminar con la luz del Evangelio los medios de comunicación social, de modo que se promuevan los auténticos valores sobre la vida.
[2ª 97]

2230 Buscar formas de vida fraterna entre los Presbíteros, como expresión del amor de la vida Trinitaria.
[2ª 105]

2231 Propiciar la fraternidad a partir de:
las Parroquias, Decanatos y Vicarías;
el tipo semejante de ministerios;
la afinidad por edades y generaciones sacerdotales;
la pertenencia a asociaciones que fomenten la santidad sacerdotal.
[II p 29, 5]

2232 Fomentar la fraternidad sacerdotal mediante las reuniones del presbiterio, especialmente con los recién ordenados, para ser signos creíbles de unidad y convivencia fraterna.
[2ª 103]

2233 Fomentar entre los Sacerdotes mayores de edad y los más jóvenes actitudes de mutua aceptación y colaboración benévola.
[II p 29, 7]

2234 Favorecer, hasta donde sea posible, la residencia en común de los Sacerdotes del clero diocesano.
[II p 29, 6]

2235 Rescatar, mediante la ayuda entre Presbíteros, los valores propios de la perfección sacerdotal, que no siempre coinciden con los valores legítimos de los otros estados de vida.
[II p 28, 2]

2236 Prever tiempos dedicados expresamente a la formación permanente y a la actualización de los Sacerdotes.
[II p 30, 14]

2237 Propiciar la formación adecuada y permanente de los Presbíteros, por medio de un trabajo en corresponsabilidad, para responder a los desafíos que la realidad les plantea.
[2ª 90]

2238 Promover un sistema de formación integral permanente para los Presbíteros en todas las áreas, sin descuidar la salud y el descanso.
[2ª 86]

2239 Fomentar, en las varias etapas de la formación sacerdotal, una visión amplia y crítica de la realidad social y eclesial de la Ciudad, y todas las virtudes humano-cristianas, como auténtica expresión de la caridad pastoral.
[II p 28, 1]

2240 Profundizar cada vez más en la reflexión bíblica y teológica sobre la espiritualidad del Presbítero, e insistir en ejercicios espirituales en forma motivadora y convincente sobre la necesidad de vivir y hacer más consciente la espiritualidad.
[II p 28, 4]

2241 Reconocer la acelerada profundización que se está dando en los diversos campos del pensamiento, también en el campo de la reflexión teológica: Biblia, Dogma, Moral, Espiritualidad, Pastoral, Magisterio.
[II p 30, 12]

2242 Dar más importancia a la formación social, económica y política dentro de los planes de la formación permanente de los Sacerdotes.
[II p 30, 13]

2243 Hacer conciencia y promover, desde el Seminario y en la vida ministerial, la preparación y capacitación para afrontar la problemática pastoral de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 98]

2244 Propiciar entre los formadores y los alumnos del Seminario un ambiente de fraternidad, de amistad humana y sacerdotal que permita compartir la vida y el trabajo.
[II p 29, 8]

2245 Motivar a los Seminaristas a que, desde sus mismas familias y en sus Parroquias, procuren la evangelización de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 101]

ORDENAMIENTOS

2246 Los Presbíteros procuren un trato amable, respetuoso, fraterno y humano con sus fieles, a fin de que aparezcan ante ellos como quien “no ha venido a ser servido, sino a servir”.
[2ª 114]

2247 El Sacerdote promueva en los demás los valores evangélicos sólidos, con su espiritualidad y su vida de entrega y de servicio.

[2ª 121]

2248 Las Vicarías, Decanatos, Parroquias y Movimientos adapten el plan de evangelización a las diversas realidades.
[2ª 128]

2249 Las Parroquias organicen eficazmente la pastoral en forma que abarque todas las realidades.
[2ª 129]

2250 Los Agentes, en sus proyectos de pastoral parroquial, consideren siempre la realidad de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, orientando el trabajo hacia la inculturación del Evangelio.
[2ª 119]

2251 El Consejo de Pastoral parroquial presente el plan general de evangelización.
[2ª 126]

2252 El Consejo de Pastoral parroquial promueva, apoye y coordine los diversos movimientos enfocados a la atención de las prioridades señaladas por el II Sínodo.
[2ª 127]

2253 Los organismos correspondientes elaboren programas de Pastoral Familiar con los recursos ya existentes, para evangelizar de acuerdo a las prioridades sinodales.
[2ª 124]

2254 Esfuércense los Sacerdotes en llegar realmente a todos los ambientes que el II Sínodo ha señalado como prioridad; los Párrocos reúnan un grupo adecuado de personas que les ayuden a realizar esta tarea, procurando llegar a tener conocimientos de las necesidades más apremiantes acerca de las Familias y su configuración, de los Alejados del Evangelio y las causas de tal distanciamiento, de los Pobres y empobrecidos, y de la multitud de Jóvenes que hay en las Parroquias.
[2ª 130]

2255 El Sacerdote trabaje en comunión fraterna con otros Sacerdotes y en corresponsabilidad con Religiosos y Laicos, de manera que sea un auténtico promotor de todos los carismas y ministerios en la comunidad desde su propia identidad, en base a una pastoral arquidiocesana de conjunto que responda a todas y cada una de las realidades de la sociedad urbana e industrial.
[2ª 115]

2256 Promuevan los Párrocos pequeñas comunidades en las que se formen cristianos adultos en la fe y evangelizadores de las opciones señaladas por el II Sínodo.
[2ª 131]

2257 A través de la promoción y formación de Agentes laicos y por su acción pastoral, el Sacerdote acompañe y dé orientación a los niños en la escuela, a los adolescentes, a los jóvenes próximos a casarse, a las familias constituidas, sin descuidar a las parejas con problemas y a los divorciados que se han vuelto a casar.

[2ª 120]

2258 El Sacerdote atienda en forma personalizada todas las realidades de su comunidad con la participación y colaboración de los Laicos.
[2ª 116]

2259 El Párroco visite, por sí o por otros, a las familias de su Parroquia (Cfr. CJC 529), con preferencia a las más alejadas, las más pobres y las más necesitadas del espíritu evangélico.
[2ª 122]

2260 Los Sacerdotes, alentados por el Obispo, procuren fomentar las experiencias que los lleven a vivir en común, de manera que la relación con sus familiares no sea un obstáculo para la convivencia sacerdotal.
[II p 31, 10]

2261 El Decano, apoyado por el Vicario Episcopal, promueva y acompañe, mediante el diálogo y la caridad fraterna, a los Presbíteros y Diáconos en el aprecio de su ser cristiano y de su ser de Ministros ordenados.
[2ª 117]

2262 Los Párrocos establezcan con sus Vicarios una relación tal que haga posible la corresponsabilidad pastoral, el trabajo en equipo y el mutuo apoyo en sus ministerios.
[II p 31, 7]

2263 En el Seminario y Casas de Formación revísese el proceso de formación, para garantizar la vida fraterna de los futuros Presbíteros.
[2ª 125]

2264 Las comunidades de formación sacerdotal -superiores y alumnos- intégrense como verdadera familia que sea escuela de mentalidad y vida fraterna, a fin de insertarse en la pastoral de la Iglesia local.
[II p 31, 9]

2265 Los Superiores de Seminarios y Casas de Formación Sacerdotal, con sus orientaciones, ejemplo personal y estilo de vida en la comunidad seminarística, inculquen a los futuros Presbíteros un modelo de vida adecuado al ministerio pastoral exigido en esta Iglesia local.
[II p 31, 4]

2266 Favorezcan los Párrocos y los Decanos la creación de pequeñas bibliotecas -selectas y muy funcionales- al servicio directo de los Presbíteros y de los fieles mayormente interesados en su formación teológica y pastoral.
[II p 32, 13]

2267 Aprovéchense las oportunidades de religiosidad popular, tiempos litúrgicos y celebración de los sacramentos, para poder evangelizar verdaderamente a todos.
[2ª 123]

C- LOS DIÁCONOS PERMANENTES

DESAFÍO

2268 La existencia de los Diáconos permanentes, célibes o casados, abre a la Arquidiócesis amplias posibilidades de ejercer el ministerio ordenado en diversos ambientes, con múltiples expresiones de inserción evangelizadora, como servicio salvífico en la comunidad eclesial y en las estructuras temporales: familia, trabajo, política y economía.

[II p 33, 7; 34, 4; 35, 6]

HECHOS

2269 En nuestras comunidades cristianas falta mayor conciencia del sentido y de la diversidad de los ministerios en la Iglesia.
[II p 33, 3]

2270 Los Presbíteros, en general, están todavía poco informados acerca de lo que son y de los ministerios que pueden realizar los Diáconos permanentes; esto ha dificultado su adecuada inserción en la pastoral.
[II p 33, 1]

2271 También entre los Laicos hay desconocimiento respecto al ministerio diaconal; esto impide que se multipliquen tales vocaciones con una verdadera proyección apostólica.
[II p 33, 2]

2272 El Diaconado permanente ha sido entre nosotros demasiado clericalizado; por lo mismo, su ministerio se ha reducido, en muchas ocasiones, a aspectos principalmente cultuales.
[II p 33, 4]

2273 Algunos casos fallidos de ministerio diaconal han dificultado la comprensión de esta vocación en la Iglesia.
[II p 34, 5]

CRITERIOS

2274 “Los Doce convocaron la asamblea de los discípulos y dijeron: no parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas. Por tanto, hermanos, busquen de entre ustedes a siete varones de buena fama, llenos de Espíritu y sabiduría; los pondremos al frente de este cargo” (Hch 6, 2-3).
[II p 34, 1]

2275 El ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes por aquellos que ya desde antiguo vienen llamándose Obispos, Presbíteros y Diáconos (LG 28).
[II p 34, 2]

2276 El Diácono, colaborador del Obispo y del Presbítero, recibe una gracia sacramental propia. El carisma del Diácono, signo sacramental de Cristo Siervo, tiene gran eficacia para la

realización de una Iglesia servidora y pobre que ejerce su función misionera en orden a la liberación integral del hombre (DP 697).
[II p 34, 3]

2277 La misión y función del Diácono no se han de medir con criterios meramente pragmáticos: su actividad no se equipara simplemente a la de los demás bautizados, ni su ministerio brota sólo como una solución a la escasez numérica de Presbíteros; su conveniencia se desprende de una contribución eficaz a que la Iglesia cumpla mejor su misión salvífica por medio de una más adecuada atención a la tarea evangelizadora (Id. 698).
[II p 34, 4]

2278 La implantación del Diaconado Permanente deberá hacerse buscando "lo nuevo y lo viejo"; no se trata simplemente de restaurar el diaconado primitivo, sino de profundizar en la tradición de la Iglesia universal y en las realidades particulares de nuestro Continente, procurando una sana creatividad pastoral con proyección evangelizadora (Id. 699).
[II p 34, 5]

2279 El Diácono es un hombre consagrado por el sacramento del Orden, al servicio de la Iglesia y de su misión en el mundo (Compromiso Pastoral de los Obispos de la Arquidiócesis de México. 1985).
[II p 35, 6]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2280 Difundir entre los fieles el sentido de que el Diaconado Permanente responde a una auténtica vocación cristiana.
[II p 35, 1]

2281 Buscar fidelidad al patrimonio eclesial en el discernimiento y acompañamiento de la vocación diaconal, sin descuidar una sana creatividad pastoral que admite múltiples y variadas posibilidades de realización.
[II p 35, 2]

2282 Darle al Diácono Permanente un sentido de su ministerio no sólo cultual, sino de proyección más ampliamente evangelizadora en todas las actividades de su vida diaria, como hombre consagrado por la ordenación sacramental.
[II p 35, 3]

2283 Favorecer entre los Presbíteros un mejor conocimiento del ser y quehacer del Diácono Permanente, de tal manera que sean promotores de esta vocación y, dado el caso, sepan introducirlos y orientarlos en su inserción pastoral.
[II p 35, 4]

2284 Aclarar a los Diáconos Permanentes y a quienes con ellos son responsables de su ministerio que éste debe ser realizado normalmente en un sano equilibrio de la vida familiar y del desempeño laboral o profesional de cada uno.
[II p 35, 5]

ORDENAMIENTOS

2285 Constituya el Obispo un verdadero equipo para la formación de lospjiáconos Permanentes y el seguimiento de sus actividades ministeriales.
[II p 36, 1]

2286 El equipo de formación y asesoría tendrá, de acuerdo a las normas del Directorio para el Diaconado permanente en México, (CEM 1991), las siguientes funciones:
señalar criterios de selección para los candidatos;
elaborar programas de formación y asesorar su ejecución;
acompañar su ministerio y evaluar el trabajo desarrollado.

[II p 36, 2]

2287 Junto con el nombramiento o asignación ministerial que reciba el Diácono Permanente, déle a conocer el Obispo, a él y al Presbítero que lo acompaña más de cerca en el ministerio concreto, sus atribuciones específicas, sin excluir una posible gratificación por los trabajos realizados.
[II p 36, 3]

CAPÍTULO IV

LA VIDA CONSAGRADA

DESAFÍO

2288 La vida consagrada:

* es un don divino que la Iglesia recibe del Señor y que ella conserva con su gracia;
* es una riqueza eclesial y apostólica por la pluralidad de sus carismas;
* es una fuerza de vital importancia para la Iglesia y, en particular, para la Arquidiócesis de México, por su compromiso evangélico de santidad y por sus múltiples servicios apostólicos.

Por lo mismo necesita:

* ser apoyada y valorada por la comunidad eclesial, y ella, a su vez, ha de apoyar a la misma comunidad a través de sus propios dones;
* ser una respuesta clara al reto de la Nueva Evangelización en la Ciudad de México, buscando ser fiel a su identidad marcada fundamentalmente por ser una vocación al seguimiento de Cristo;
* aceptar las exigencias radicales de los consejos evangélicos, como testigos y signos proféticos del Reino de Dios, con las características del carisma propio;
* inspirar y animar un estilo de vida fraterna en comunidad, y un compromiso apostólico en la Iglesia al servicio de los demás.

Esto implica que:

* se integre la vida consagrada a la Iglesia local -para el mejor cumplimiento de su misión evangelizadora- como tarea prioritaria para el Arzobispo, los Obispos auxiliares, los Superiores y las Superioras Mayores;
* se asuma la necesidad de coordinar su acción evangelizadora en la pastoral de conjunto y de actualizar constantemente su inserción apostólica en la Iglesia local.

[2ª 132; 161; 195-197; II p 38, 8 y 9; p 45, 10 y 11; p 37]

HECHOS COMUNES A LA VIDA CONSAGRADA

2289 Falta en el Pueblo de Dios un mayor conocimiento sobre el sentido y la diversidad de carismas de la vida consagrada.
[Cfr. II p 39,3]

2290 Los primeros evangelizadores de la Iglesia en México fueron, casi todos, Religiosos que dieron un impulso definitivo a la catequesis y a la promoción humana, así como a la implantación de la Iglesia local.
[2ª 134]

2291 Hay Religiosos que, con su presencia y actuación, inspiran actitudes y decisiones de vida cristiana entre los fieles y en la misma sociedad secular.
[2ª 133]

2292 Hay Religiosos que, por el carisma propio de su Instituto o por su capacitación y habilidades personales, cubren con generosidad ciertos campos específicos de evangelización:

educación, prensa y otros medios de comunicación social, investigación, ambientes marginados; sin embargo, para mayor eficacia, estos trabajos requieren de una mejor coordinación e inserción dentro de la vida pastoral de la Arquidiócesis.
[2ª 136]

2293 La planeación de la Arquidiócesis no suele tomar en cuenta la especialización que pueden aportar los Religiosos; con ello se dificulta su integración real.
[2ª 135]

HECHOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS RELIGIOSOS PRESBÍTEROS

2294 Las presentes estadísticas indican que existen en la Ciudad de México mil ciento cuarenta y cinco clérigos religiosos; entre ellos -más numerosos que los Sacerdotes diocesanos- no son suficientes proporcionalmente quienes colaboran de tiempo completo en la planeación, ejecución y evaluación de la pastoral parroquial de la Arquidiócesis.
[2ª 163]

2295 Un buen número de Religiosos, por cierto, tienen a su cargo Parroquias; otros han ocupado oficios arquidiocesanos como Vicarios y Provicarios episcopales, Vicarios sectoriales, Senadores, Decanos y otras importantes tareas.
[2ª 164]

HECHOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS RELIGIOSAS DE VIDA APOSTÓLICA

2296 Hay un gran número y variedad de Institutos religiosos femeninos en la Arquidiócesis.
[II p 46,6]

2297 Las Comunidades religiosas femeninas han dado a la Arquidiócesis presencia apostólica en casi todos los ambientes, testimonio de servicio en favor de los más pobres, abnegación y entrega, colaboración eclesial.
[II p 45,1]

2298 Existen Religiosas muy actualizadas y capacitadas para aportar una valiosa colaboración en múltiples campos de la pastoral orgánica.
[II p 46,7]

2299 El potencial de la vida religiosa femenina no siempre ha sido tomado en cuenta ni ha sido encauzado en los planes de acción evangelizadora, ya que con frecuencia las Religiosas no participan en reuniones de trabajo de las Parroquias, Decanatos o Vicarías.
[II p 46,8]

2300 No todos los Institutos religiosos femeninos han tomado conciencia de la necesidad de participar en la pastoral orgánica de la Arquidiócesis, como una clara expresión de su compromiso evangelizador.
[II p 46,9]

2301 Las Comunidades religiosas femeninas, debido a sus múltiples y pesadas ocupaciones, con frecuencia parecen estar ausentes de la vida de las Parroquias en que están insertadas.
[II p 46,10]

2302 Es insuficiente el servicio que la Arquidiócesis ofrece a las Religiosas: apoyo a su formación, atención a sus necesidades incluso materiales, así como asesoría cualificada.
[II p 45,2]

2303 Se hacen esfuerzos positivos de parte de la CIRM para ofrecer servicios ante las necesidades de promoción de la vida religiosa femenina.
[II p 46,5]

LÍNEAS DE ACCIÓN COMUNES A LA VIDA CONSAGRADA

2304 Fomentar el conocimiento de la vida consagrada entre los Laicos y los Presbíteros, para que esa vida sea más apreciada por todos.
[2ª 140]

2305 Promover en la formación inicial de los Seminarios el conocimiento de la Teología de la vida religiosa.
[2ª 180]

2306 Vivir la vida consagrada en fidelidad al proyecto de Dios, configurándose con Cristo en su entrega incondicional al Padre y apoyando la predicación con la fuerza del propio testimonio.
[2ª 232]

2307 Vivir la meditación de la Palabra, la oración personal y comunitaria, la contemplación y la adoración, como origen de una generosa respuesta al envío y fuente de una evangelización más fecunda, compartiendo al mismo tiempo a experiencia con todo el Pueblo de Dios.
[2ª 235]

2308 Partir de las actitudes de Jesús y tomar conciencia de que la unidad en la pluralidad trae como compromiso la apertura al otro, la humildad en la corresponsabilidad y el testimonio vivo de lo que se ha visto y oído de Jesucristo, para ser signos vivos al servicio de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 241]

2309 Encarnar el misterio pascual en la entrega y servicio, como signo de comunión y participación en la acogida y cambio de actitudes.
[2ª 231]

2310 Buscar en los Fundadores sus actitudes ante las exigencias que implica la opción prioritaria del II Sínodo; retomar, con un profundo sentido eclesial y con creatividad, los propios carismas para salir al encuentro de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 233]

2311 Sensibilizar de manera sistemática a las comunidades religiosas acerca de la necesidad de su participación en la pastoral arquidiocesana.
[2ª 222]

2312 Propiciar una mayor integración e inserción de los diversos Institutos de vida consagrada en el conjunto de la actividad pastoral de la Iglesia local a la que pertenecen.
[2ª 137; 182]

2313 Integrar a las diversas comunidades religiosas en la elaboración de planes y programas en los distintos niveles de la vida arquidiocesana.
[2ª 227]

2314 Manifestar una sincera comunión y colaboración con los Pastores y vincular la actividad apostólica al plan orgánico de pastoral, tomando parte activa tanto en su elaboración como en su ejecución.
[2ª 237]

2315 Promover la participación de los Religiosos y las Religiosas en los programas y actividades de las Vicarías y Decanatos.
[2ª 178]

2316 Propiciar que los Religiosos, como parte de la Iglesia, sean escuchados y participen activa y corresponsablemente en los procesos de decisión de la Arquidiócesis.
[2ª 139]

2317 Identificar las acciones pastorales propias de las comunidades religiosas en orden a que, conservando su especificidad y carisma, éstas queden integradas al plan pastoral arquidiocesano y puedan ser coordinadas eficazmente.
[2ª 223]

2318 Actualizar el conocimiento de la realidad local, a fin de discernir los caminos del seguimiento de Jesús en el propio carisma del Instituto religioso.
[2ª 138]

2319 Identificar los campos de pastoral que necesitan una atención específica, en orden a encomendarlos a Institutos cuyo carisma responda más directamente a los mismos.
[2ª 142]

2320 Revisar las tareas que realizan los Institutos religiosos para que establezcan prioridades de acuerdo a las necesidades de la pastoral arquidiocesana.
[2ª 224]

2321 Vivir la subsidiariedad, la corresponsabilidad, la solidaridad; aprender a trabajar en comunidad; ser fieles a lo acordado en común; tener gran sensibilidad apostólica y amor a la Iglesia arquidiocesana, apertura al cambio y actitudes positivas frente a sí mismos y a los demás.
[2ª 234]

2322 Como miembros del Pueblo de Dios, trabajar de manera corresponsable en el proyecto pastoral de la Arquidiócesis, para que, desde las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, sean fructuosas las actitudes evangélicas, de tal manera que nadie permanezca fuera del influjo del Evangelio o carente de algo o de alguien que lo ayude en la vida de fe.

[2ª 243]

2323 Ayudar -por la vivencia y la acción- a las Familias a encontrar su centro de estabilidad; a los Alejados, a acercarse por el camino del servicio y la comunión; a los Pobres, a descubrir la razón de su dignidad; a los Jóvenes, a buscar el significado de la vida.
[2ª 245]

2324 Fomentar, desde el propio carisma, que las Familias tomen conciencia de su vocación y misión como Iglesia doméstica, para que, con espíritu profético, sepa cultivar y defender sus propios valores de amor, unidad y fraternidad que la proyecten hacia las demás familias, convirtiéndose así en comunidad evangelizadora en el contexto de la opción prioritaria del II Sínodo.
[2ª 147]

2325 Promover, desde la realidad familiar, el cambio de actitudes antievangélicas que se generan, sustentan y manifiestan en las diversas realidades sociales, políticas, económicas y religiosas presentes en la Arquidiócesis de México, y que mantienen la realidad familiar y social en un subdesarrollo creciente.
[2ª 145]

2326 Propiciar en la evangelización corresponsabilidad con los movimientos laicos y apoyar, de manera comprometida y testimonial, las acciones que éstos realizan, según la opción prioritaria sinodal.
[2ª 240]

2327 Dar ejemplo de renovada comunión con los demás Agentes de la pastoral, promoviendo una colaboración apostólica que respete y consolide las responsabilidades de cada vocación en la Iglesia, ya que la fuerza de la evangelización radica en el testimonio de unidad de los discípulos de Cristo (Cfr. Jn 17, 21-23).
[2ª 238]

2328 Crear espacios de comunión y participación entre los Religiosos, y de éstos con los demás Presbíteros.
[2ª 181]

2329 Salir con audacia creativa, como comunidad eclesial, al encuentro del hermano más necesitado, en actitud de apertura, integrando la labor evangelizadora para humanizar y personalizar a quienes habitan en esta megalópolis.
[2ª 242]

2330 Dinamizar las propias comunidades religiosas para que sean efectivamente fermento de comunión entre los hombres desde la opción preferencial por los pobres.
[2ª 146]

2331 Asumir radicalmente la opción por los pobres con un auténtico espíritu evangélico, opción no exclusiva ni excluyente; con una fuerte motivación derivada de las palabras del Señor y en coherencia con el espíritu del propio Instituto.
[2ª 236]

2332 Tomar conciencia de la necesidad de formación y capacitación que requieren los Religiosos para ser Agentes eficaces de la Nueva Evangelización.
[2ª 217]

2333 Propiciar, desde la formación inicial hasta la formación permanente, el sentido comunitario de pertenencia a la Iglesia local, sin olvidar nunca la catolicidad de la Iglesia.
[2ª 179]

2334 Propiciar que los Religiosos entiendan, desde las etapas de su formación, que la vida consagrada también incluye la pertenencia a una comunidad diocesana y, por tanto, se sientan solidarios con la pastoral de la Diócesis en que trabajan.
[2ª 187]

2335 Capacitar de modo cuidadoso y especializado a los formadores y a las formadoras, a fin de que estén preparados para este importante y trascendental servicio.
[2ª 218]

2336 Fomentar y cultivar el espíritu de fraternidad, respeto a la vida, acogida, valoración individual y del otro, promoción y crecimiento de los demás, apoyo mutuo dentro y fuera de la comunidad religiosa.
[2ª 230]

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA LOS RELIGIOSOS PRESBÍTEROS

2337 Hacer crecer la mutua estima entre Sacerdotes diocesanos y religiosos, a fin de que éstos últimos sean siempre aceptados y queridos en la Arquidiócesis.
[II p 42,8]

2338 Propiciar entre los Sacerdotes -religiosos y diocesanos, y religiosos entre sí- el respeto, el diálogo, el acercamiento, la comunión, la colaboración y la amistad.
[2ª 143]

2339 Seguir impulsando las estructuras de la pastoral de conjunto, mediante la colaboración estrecha entre clero regular y clero secular, de modo que los Superiores religiosos permitan a los miembros de sus Institutos permanecer, por tiempos definidos, sujetos a la organización arquidiocesana.
[2ª 141]

2340 Asumir juntos, corresponsablemente, los Presbíteros diocesanos y religiosos, la tarea de la construcción del Reino de Dios en el mundo de hoy.
[2ª 183]

2341 Tener presente que los Religiosos están sujetos a la potestad de los Obispos, a quienes han de seguir con piadosa sumisión y respeto en aquello que se refiere a la cura de almas, al ejercicio público del culto divino y a otras obras de apostolado (Cfr. CJC 678 § 1).
[2ª 144]

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA LAS RELIGIOSAS DE VIDA APOSTÓLICA

2342 Vivir la identidad de mujeres consagradas por el bautismo y la vida religiosa, como testigos y profetas del amor del Padre que las une y que es base de toda la grandeza humana y de toda convivencia duradera.
[2ª 244]

2343 Buscar, como María, con el ser de mujeres consagradas, la presencia sacramental de los rasgos maternales de Dios, haciendo crecer la actitud de amor, de fraternidad universal y de servicio a los hermanos.
[2ª 239]

2344 Fomentar encuentros, convivencias y sesiones de estudio y planeación entre las comunidades religiosas femeninas de un mismo Decanato o Vicaría.
[2ª 226]

2345 Brindar mayor acompañamiento a las Religiosas insertas en nuevos campos de acción evangelizadora como, por ejemplo, comisiones de derechos humanos, sectores de conflicto social, medios masivos de comunicación, organizaciones públicas etc.
[2ª 228]

2346 Promover a algunas Religiosas especialmente capacitadas para la atención administrativa de diversas obras pastorales de la Arquidiócesis.
[2ª 225]

2347 Asesorar a las Congregaciones religiosas femeninas que lo soliciten, desde la selección de sus candidatas, y especialmente durante el proceso de formación.
[2ª 220]

2348 Procurar una formación, lo más completa posible, de las Religiosas, en el campo humano, intelectual, espiritual y apostólico.
[2ª 221]

2349 Implementar en los Seminarios la formación sobre la vida religiosa, para que los Sacerdotes valoren y se relacionen constructivamente con las Religiosas en la pastoral; de igual manera en las Casas de Formación religiosa, sobre lo que es la Diócesis y la importancia de insertarse en la pastoral arquidiocesana y parroquial, a partir del propio carisma.
[2ª 229]

2350 Favorecer la atención a las comunidades religiosas femeninas por parte de los Presbíteros de la misma familia religiosa.
[2ª 219]

CRITERIOS COMUNES A LA VIDA CONSAGRADA

2351 “No me han elegido ustedes a mí; más bien yo los elegí a ustedes, y les he encargado que vayan y den mucho fruto, y que ese fruto permanezca. Así el Padre les dará todo lo que le pidan en mi nombre” (Jn 15, 16). “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado primero a Dios, sino en que Él nos amó a nosotros y envió a su Hijo para que, ofreciéndose en sacrificio, nuestros pecados quedaran perdonados” (1 Jn 4, 10).
[2ª 205]

2352 “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” (Mt 16, 24).
[2ª 173]

2353 “Yo les aseguro: nadie que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o hacienda por mí y por el Evangelio, quedará sin recibir el ciento por uno y, en el mundo venidero, la vida eterna” (Mc 10, 29-30).
[2ª 206]

2354 “Si quieres ser perfecto, ve y vende lo que tienes y dalo a los pobres: tendrás un tesoro en los cielos; luego ven y sígueme” (Mt 19, 21).
[2ª 171]

2355 “Bienaventurados los que escogen vivir como pobres, porque de ellos es el Reino de los Cielos” (Mt 5, 3).
[2ª 172]

2356 “Tengan entre ustedes los mismos sentimientos de Cristo quien, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como hombre; se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz” (Flp 2, 6-8).
[2ª 208]

2357 “No todos entienden este lenguaje, sino aquellos a quienes se les ha concedido; porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos hechos por los hombres, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos; quien pueda entender, que entienda” (Mt 19, 11-12).

2358 La vida consagrada, arraigada desde antiguo en los pueblos de América Latina, es un don que el Espíritu Santo concede sin cesar a su Iglesia como medio privilegiado de evangelización eficaz (DP 739).
[2ª 166]

2359 La norma última de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo, tal como se propone en el Evangelio; ésa ha de tenerse por todos los Institutos como regla suprema (PC 2).
[2ª 203]

2360 Llamados por el Señor, los Religiosos se comprometen a seguirlo radicalmente, identificándose con Él desde las bienaventuranzas y siendo testigos auténticos del Reino de Dios para los hombres del mundo actual (DP 742).
[2ª 201]

2361 La vida consagrada es una afirmación profética del valor supremo de la comunión con Dios entre los hombres; es un eximio testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas (LG 31).
[2ª 202]

2362 Recuerden ante todo los miembros de cualquier Instituto que, por la profesión de los consejos evangélicos, respondieron a un llamamiento divino y así, no sólo muertos al pecado (Rm 6, 11), sino también renunciando al mundo, vivan únicamente para Dios; en efecto, entregaron su vida entera al servicio de Dios, lo cual constituye una peculiar consagración que radica íntimamente en la consagración del bautismo y la expresa con mayor plenitud; mas, como quiera que esta donación de sí mismos ha sido aceptada por la Iglesia, sepan que están también destinados a su servicio (PC 5).
[2ª 211]

2363 Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, de pobreza y obediencia, son un don divino que la Iglesia recibió de su Señor y que con su gracia conserva siempre; se han desarrollado formas diversas de vida solitaria o comunitaria y en variedad de familias que acrecientan los recursos para provecho de los propios miembros y para bien de todo el Cuerpo de Cristo (LG 43).
[2ª 167]

2364 La profesión de vida consagrada -en castidad, pobreza y obediencia- hace posible una mayor disponibilidad para servir al hombre y a la sociedad, siguiendo el ejemplo de Cristo (RM 69).
[2ª 169, II p 40, 7]

2365 La adecuada renovación de la vida religiosa comprende un retorno constante a las fuentes de toda vida cristiana y a la primigenia inspiración de los Institutos, así como una adaptación de éstos a las cambiantes condiciones de los tiempos (PC 2).
[II p 40, 8]

2366 La vida consagrada, por la profesión de los consejos evangélicos -de la cual la vida religiosa es una modalidad- es una forma estable de vivir en la que los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que, dedicados por un nuevo y peculiar título a la gloria de Dios y convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial (Orientaciones sobre la Formación de los Institutos Religiosos. N° 9; CJC 605, 573; LG 44; PC 1.5.6).
[2ª 198]

2367 El mismo Concilio Vaticano II ha acentuado el sentido plenamente eclesial de la vida religiosa, su necesaria presencia carismática que pertenece a la santidad misma de la Iglesia, y ha favorecido una inserción más orgánica y generosa de los Religiosos y Religiosas en las Iglesias particulares, ya que tienen que sentirse plenamente miembros activos de la familia diocesana (Mensaje de Juan Pablo II a los Obispos y Superiores Mayores reunidos en Durango, México. Octubre de 1989).
[2ª 199]

2368 La vida consagrada en sí misma es evangelizadora en orden a la comunión y participación en América Latina (DP 721).

[2ª 200]

2369 El testimonio de la vida religiosa puede ser a la vez una interpelación al mundo y a la misma Iglesia, una predicación elocuente capaz de tocar incluso a los no cristianos de buena voluntad, sensibles a ciertos valores (EN 69).
[2ª 168]

2370 Sin la presencia de la vida consagrada, con su compromiso evangélica de santidad y sus múltiples servicios apostólicos, la Iglesia particular quedaría empobrecida (Mensaje de Juan Pablo II a los Obispos y Superiores Mayores reunidos en Durango, México. Octubre de 1989).
[2ª 175]

2371 El Concilio ha dado un impulso vigoroso a las relaciones mutuas entre Obispos y Religiosos. Por una parte, ha puesto de relieve la misión de los Pastores respecto a la vida religiosa y la ordenada presencia de los Religiosos en el ámbito de la Iglesia particular con su testimonio peculiar de vida y sus propias obras de apostolado; por otra parte, ha acentuado el sentido plenamente eclesial de la vida religiosa, su necesaria presencia carismática que pertenece a la santidad misma de la Iglesia, y ha favorecido una inserción más orgánica y generosa de los Religiosos y Religiosas en las Iglesias particulares, ya que tienen que sentirse plenamente miembros activos de la familia diocesana (Cfr. Ib. y ChD 34).
[2ª 165]

2372 La Nueva Evangelización hace necesario que los Religiosos expresen claramente su comunión con los Pastores (Carta de Juan Pablo II a los Religiosos y Religiosas de América Latina. 29 de Junio de 1990).
[2ª 177]

2373 Sin una decidida entrega y colaboración de los Religiosos en la misión de las Iglesias particulares, bajo la autoridad de los Pastores, no sería fecunda la vida consagrada como don del Espíritu (Mensaje de Juan Pablo II a los Obispos y Superiores Mayores reunidos en Durango, México. Octubre de 1989).
[2ª 176]

2374 La evangelización de América Latina se fundamenta en la indispensable labor apostólica que realizan Religiosos y Religiosas junto al clero diocesano (Medellín. Documento “Religiosos”. N° 15).
[2ª 214]

2375 Es necesario que las congregaciones religiosas -de acuerdo a su carisma y finalidades específicas- puedan integrarse en los planes de pastoral conforme a las prioridades, aunque sea necesario para ello abandonar ciertas obras y atender a otras que se consideren más urgentes y necesarias (Id. N° 14).
[2ª 215]

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LOS RELIGIOSOS PRESBÍTEROS

2376 Los Religiosos que se consagran para el oficio del presbiterado, a fin de ser también ellos próvidos cooperadores del orden episcopal, habrán de ser considerados, con verdad, en cierto modo, como pertenecientes al clero de la Diócesis, en cuanto toman parte en la cura

de almas y en el ejercicio de las obras de apostolado, bajo la autoridad de los Obispos (ChD 34).
[2ª 174]

ORDENAMIENTOS COMUNES A LA VIDA CONSAGRADA

2377 La vida de comunidad de los Religiosos sea transparente en su unidad, comunión y testimonio de pobreza y de justicia, en espíritu de alegría y de acogida, de tal manera que esa vida sea un signo de evangelización para las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 159]

2378 Las comunidades religiosas sientan y vivan la exigencia de una auténtica vida fraterna.
[2ª 261]

2379 Los Religiosos insértense como comunidad en la pastoral de conjunto y participen en las reuniones y actividades de la Vicaría y del Decanato, signo de comunión y participación en la fraternidad.
[2ª 160]

2380 Los Religiosos revisen los planes de sus actividades pastorales para asumir y compartir la consecución de la opción prioritaria del II Sínodo.
[2ª 158]

2381 Las comunidades religiosas, en una forma subsidiaria y corresponsable, participen en la elaboración y realización del proyecto pastoral de la Arquidiócesis para responder a la opción prioritaria sinodal.
[2ª 259]

2382 Las comunidades religiosas, unidas con espíritu de inserción al trabajo pastoral de la Arquidiócesis, sean verdaderos testigos del amor preferencial de Jesús por los pobres.
[2ª 262]

2383 Como miembros de la Iglesia, los Religiosos, desde el lugar donde se encuentren, deben ser promotores de la participación cívica, orgánica, creciente y solidaria en favor del desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.
[2ª 156]

2384 Procuren los Obispos conocer y seguir más de cerca la vida religiosa, a fin de que puedan aprovechar más y mejor su potencial evangelizador, en función de las necesidades de la Arquidiócesis.
[2ª 148]

2385 Reúnanse periódicamente los Obispos y Superiores Mayores para tratar los asuntos importantes de la pastoral arquidiocesana, comunicándose las necesidades e inquietudes de sus respectivas responsabilidades, buscando los mejores medios de integración de la vida religiosa en la Iglesia local.
[2ª 150; 190]

2386 Los Obispos planeen y programen actividades de común acuerdo con los Superiores Mayores de aquellos Institutos que tienen casa en la Arquidiócesis; en base a sus necesidades, hagan peticiones a los Religiosos, estableciendo convenios. También los Religiosos presenten sus planes a los Obispos y juntos busquen armonizar el plan orgánico de sus actividades.
[2ª 155]

2387 Los Superiores Mayores, teniendo en cuenta los planes arquidiocesanos, informen al Obispo acerca del tiempo durante el cual un Religioso estará asignado a determinado cargo en la Arquidiócesis.
[2ª 151]

2388 Ofrezca la Arquidiócesis a los Institutos religiosos la atención de obras prioritarias emanadas del II Sínodo, según el carisma propio y de acuerdo a las necesidades.
[2ª 157]

2389 El Vicario de Religiosos sea nombrado entre una terna que presenten los mismos Religiosos al Sr. Arzobispo.
[2ª 154]

2390 Los Obispos, los Superiores y Superioras Mayores den un apoyo programado a la Vicaría de Religiosos.
[2ª 189]

2391 Ayude la Vicaría de Religiosos a los diversos Institutos a encarnar su propio carisma de acuerdo a las necesidades y planes de la Arquidiócesis.
[2ª 148]

2392 Propicie la Arquidiócesis, a través de la Vicaría de Religiosos, los medios que favorezcan la formación permanente de las personas consagradas en la vida religiosa, ya que los Institutos, Ordenes y Congregaciones religiosas han nacido como respuesta evangélica a necesidades concretas de la Iglesia.
[2ª 192]

2393 La Vicaría de Religiosos, a través de cursos, estudios, publicaciones y otros medios, promueva la renovación constante de los miembros de los Institutos religiosos, procurando especialmente que vivan en consonancia con su carisma fundacional y que busquen una adaptación a las necesidades actuales de la misión de la Iglesia.
[2ª 152]

2394 Ofrezca el Obispo, a través de la Vicaría Sectorial, un programa de adaptación cultural y pastoral a los Religiosos que llegan de fuera para integrarse a la Arquidiócesis.
[2ª 153]

2395 La Vicaría de Religiosos habrá de establecer vínculos de coordinación con la CIRM Metropolitana, para aplicar las líneas de acción aquí sugeridas.
[2ª 252]

ORDENAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS RELIGIOSAS DE VIDA APOSTÓLICA

2396 La comunidad cristiana deberá fomentar un gran aprecio por la vocación a la vida consagrada femenina y apoyar, de la manera más conveniente, la formación de quienes aspiran a ese estado de vida.
[2ª 251]

2397 En los Consejos de Pastoral de los diversos niveles de la Arquidiócesis estarán representados los Institutos femeninos, a través de las respectivas Superioras o sus Delegadas.
[2ª 253]

2398 El Consejo de Pastoral Arquidiocesano estudie la conveniencia de confiar a comunidades religiosas femeninas la cura pastoral de algunas feligresías, según lo sugiere el CJC 517 § 2.
[2ª 254]

2399 Los Decanos procuren integrar las comunidades religiosas femeninas a la vida del Decanato, motivando su asistencia a reuniones, encuentros, jornadas de estudio, programas de acción etc.
[2ª 257]

2400 Los Obispos y Pastores en general estimulen y apoyen de manera especial a las comunidades religiosas cuyo carisma sea la pastoral directa, parroquial o diocesana.
[2ª 255]

2401 Los Obispos y las Superioras Mayores tengan en cuenta las necesidades de las Vicarías para la mejor distribución de las Religiosas que están dedicadas directamente a actividades evangelizadoras.
[2ª 256]

2402 Las Religiosas que trabajen un tiempo significativo en una Parroquia deberán recibir remuneración conveniente, de acuerdo a las posibilidades del lugar o recursos parroquiales.
[2ª 258]

2403 Los Obispos, en constante diálogo con las Superioras Mayores, fomenten la prioridad de formación a la vida religiosa femenina y apoyen sus iniciativas; especialmente destinen Agentes sólidamente capacitados y experimentados para el servicio de las Religiosas.
[2ª 246]

2404 La Vicaría sectorial cuide las condiciones de la vida de las comunidades religiosas, especialmente de las contemplativas.
[2ª 250]

2405 La misma Vicaría sectorial instituya un equipo eclesial que preste servicios de asesoría a los Institutos Religiosos en el campo de la formación.
[2ª 247]

2406 Los Presbíteros estén siempre dispuestos a escuchar y a apoyar a las comunidades religiosas femeninas que soliciten su ayuda.
[2ª 248]

2407 Las comunidades religiosas que estén mejor dotadas de personal y de otros recursos apoyen gustosamente a las que cuentan con menos posibilidades.
[2ª 249]

B. LA VIDA CONTEMPLATIVA

DESAFÍO

2408 El ideal de la vida contemplativa se presenta como cristalización de la vocación del hombre al diálogo íntimo y a la comunión con Dios, como plenitud de toda la existencia humana dentro de la vocación al seguimiento de Cristo, a través del testimonio comunitario y radical de los consejos evangélicos y en el contexto de la Iglesia. De ahí la necesidad e importancia de que la vida contemplativa sea conocida, valorada y apoyada por todos los miembros del Pueblo de Dios; encuentre su papel en la pastoral de la Arquidiócesis; realice el carácter que tiene como fuerza evangelizadora y transformadora del mundo.

[2ª 263; 132; 161; 275]

HECHOS

2409 Desde los comienzos de la evangelización fundante, las comunidades contemplativas han brindado apoyo al trabajo pastoral de la Iglesia local, a través de su testimonio silencioso de la oración y del sacrificio.
[2ª 270]

2410 En la Arquidiócesis hay cuarenta y dos comunidades contemplativas, con mil cien Religiosas.
[2ª 269]

2411 En algunos sectores no es comprendida la vida contemplativa, por falta de conocimiento e información.
[2ª 265]

2412 El Cardenal Ernesto Corripio Ahumada ha promovido la “Unión de Contemplativas de la Arquidiócesis de México”, para una mejor atención de las comunidades por medio de programas de formación y para promover la adecuada inserción de su vocación.
[2ª 267]

2413 La Vicaría sectorial correspondiente, a través de las visitas canónicas, anima y promueve a las comunidades contemplativas para una mejor vivencia de su vocación.
[2ª 268]

2414 La selección y el proceso formativo de las Religiosas contemplativas no son siempre adecuados; esto provoca problemáticas personales, comunitarias y eclesiales.
[2ª 264]

CRITERIOS

2415 Los Institutos destinados por entero a la contemplación, cuyos miembros se dedican a solo Dios en la soledad y en el silencio, en la oración asidua y en la generosa penitencia, por mucho que urja la necesidad del apostolado activo, siguen siempre ocupando un lugar preclaro en el Cuerpo Místico de Cristo en el que cada uno de los miembros tiene su propia función (Cfr. Rm 12, 4; PC 7).
[2ª 271]

2416 Los Institutos de vida contemplativa tienen importancia en la conversión de las almas con sus oraciones, obras de penitencia y tribulaciones, porque es Dios quien por la oración envía obreros a su mies, abre las almas de los no cristianos para escuchar el Evangelio y fecunda la palabra de salvación en sus corazones (AG 40).
[2ª 272]

2417 Con especial atención se han de fomentar las iniciativas que tienden a implantar la vida contemplativa, ya que este género de vida retiene el puesto de honor en la misión de la Iglesia. En efecto, la común vocación a la caridad viene puesta radicalmente a la luz -principalmente mientras el peligro de materialismo grava sobre el mundo actual- gracias a los Institutos de vida contemplativa pura, en los cuales aparece con claridad, como dice San Bernardo, que "el motivo de amar a Dios es Dios y la medida de ese amor es amarlo sin medida" (MR 23).
[2ª 273]

2418 Con la oración, con los sacrificios escondidos, con la penitencia y con su afecto, sigan ayudando al Pueblo de Dios peregrino; sigan cultivando el espíritu misionero, conscientes de que entre una contemplativa que reza y sufre y un misionero que predica hay una profunda afinidad en el orden de la gracia (Carta de Juan Pablo II a las Religiosas Contemplativas de América Latina. 12 de Diciembre de 1990).
[2ª 274]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2419 Conocer y dar a conocer la vida contemplativa y promover sus vocaciones, para valorar y utilizar esta fuerza de intercesión como medio efectivo de evangelización.
[2ª 275]

2420 Formar a las familias acerca de la riqueza de la vida contemplativa, para que así promuevan las vocaciones dentro de sus miembros.
[2ª 276]

ORDENAMIENTOS

2421 La comunidad cristiana fomente un gran aprecio por la vocación a la vida consagrada contemplativa y apoye, de la manera más convincente, la formación de quienes aspiran a ese estado de vida.
[2ª 279, 9]

2422 Los Obispos velen porque no les falte asistencia espiritual a las Religiosas de vida contemplativa, de modo particular la celebración de la Eucaristía de cada día.
[2ª 282]

2423 La Vicaría sectorial siga prestando atención a las comunidades de vida contemplativa, a través de visitas y de la unión de las mismas comunidades existentes en la Arquidiócesis.
[2ª 281]

2424 La misma Vicaría sectorial cuide las condiciones de vida de las comunidades religiosas contemplativas.
[2ª 278]

2425 Los Presbíteros estén siempre dispuestos a escuchar y a apoyar a las comunidades religiosas contemplativas que soliciten su ayuda.
[2ª 277]

2426 Aun cuando sea urgente la necesidad del apostolado de acción, los miembros de los Institutos de vida contemplativa no pueden ser llamados para que presten colaboración en los distintos ministerios pastorales (CJC 674).
[2ª 281]

CAPÍTULO V

LAS VOCACIONES SACERDOTALES Y RELIGIOSAS

DESAFÍO

2427 El surgimiento, cultivo y orientación de vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa está condicionado desfavorablemente por:

* el deterioro de la calidad de la vida humana;
* la falta de compromiso apostólico y de testimonio cualificado de los consagrados.

Para favorecer el florecimiento de auténticas vocaciones se requiere que haya:

* procesos de maduración humana y cristiana;
* discernimiento atinado de aptitudes;
* acertada selección de los candidatos;
* una Pastoral Vocacional integrada más plenamente al conjunto de la acción evangelizadora de la Arquidiócesis.

[2ª 283]

HECHOS

2428 No se ha superado todavía el problema de la escasez de vocaciones a la vida consagrada.
[II p 54, 7]

2429 Existe notable empobrecimiento en la relación intrafamiliar, en la vivencia de los valores fundamentales, en los sistemas educativos.
[II p 53, 1]

2430 Un ambiente social y familiar deteriorado genera superficialidad e irreflexión, y destruye criterios sanos sobre el sentido de la vida y de la conciencia.
[II p 53, 2]

2431 No pocos cristianos tienen una idea equivocada acerca de la vida sacerdotal y religiosa, de sus compromisos y exigencias.
[II p 54, 5]

2432 La Pastoral Vocacional para la vida consagrada es considerada por muchos como una acción especializada y no como responsabilidad de todos los Agentes.
[II p 54, 6]

2433 Pocas Parroquias tienen una Pastoral Vocacional organizada que permita el acompañamiento de los jóvenes que manifiestan indicios e inclinaciones vocacionales a la vida consagrada.
[II p 54, 4]

2434 Hasta ahora la Pastoral Vocacional se ha restringido, en algunas comunidades, casi solamente a la actividad de reclutamiento de los aspirantes, o bien a lo teórico y doctrinal, así como a una planeación genérica que no ha llegado a concretizarse en programas realistas.
[II p 54, 8]

2435 Las mejores vocaciones suelen provenir de comunidades y agrupaciones juveniles de gran potencial evangelizador y apostólico.
[II p 54, 4]

2436 Se percibe la carencia de promoción vocacional en determinados ambientes y estratos socio-económicos.
[II p 54, 9]

2437 La promoción vocacional de algunos grupos religiosos suele perder de vista la dimensión eclesial.
[II p 54, 10]

CRITERIOS

2438 "Vengan conmigo y los haré pescadores de hombres" (Mt. 4, 19).
[II p 54, 1]

2439 "Y al ver a la muchedumbre sintió compasión de ella, porque estaban vejados y abatidos como ovejas que no tienen pastor. Entonces dice a sus discípulos: la mies es mucha y los obreros pocos; rueguen, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su campo" (Mt. 9, 36-38).
[II p 55, 2]

2440 "Pablo, siervo de Cristo Jesús, apóstol por vocación, escogido para el Evangelio de Dios" (Rm 1, 1).
[II p 55, 3]

2441 La necesaria madurez humana -estabilidad de espíritu, capacidad de prudentes decisiones, rectitud de juicio, dominio de sí mismo, sinceridad- sólo podrá formarse en los candidatos si existe una base personal sólida (OT 11).

[II p 55, 5]

2442 La formación integral de la persona supone una educación armónica de las dotes físicas, morales e intelectuales, así como de la responsabilidad y de la libertad (CJC 795).
[II p 55, 6]

2443 La pedagogía vocacional parte de la sensibilización a la Palabra de Dios, de los sacramentos y de la oración, del compromiso apostólico y del testimonio que dan personas consagradas (II Congreso Internacional de Vocaciones. N° 48).
[II p 55, 4]

2444 El deber de fomentar las vocaciones compete a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana (OT 2).
[II p 55, 7]

2445 Demuestren los Sacerdotes celo apostólico en el fomento de las vocaciones con el ejemplo de su propia vida; atraigan el ánimo de los jóvenes a la vida consagrada (Ib.).
[II p 55, 8]

2446 Recuerden los Religiosos que el ejemplo de su vida es la mejor recomendación de su Instituto y una invitación a abrazar la vida religiosa (PC 24).
[II p 55, 9]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2447 Impulsar la Pastoral Familiar para que se conviertan las familias en verdaderas Iglesias domésticas en donde se cultiva la fe, se reciben los sacramentos y se participa en el apostolado.
[2ª 289]

2448 Intensificar una catequesis que llegue a todos los niveles: niños, jóvenes y adultos, para que alcancen madurez en la fe y se propicie el discernimiento vocacional.
[2ª 290]

2449 Reactivar una intensa acción pastoral que, partiendo de la vocación cristiana y de una Pastoral Juvenil entusiasta, proporcione a la Iglesia los servidores que necesita.
[2ª 288]

2450 Dar especial importancia a la formación en los valores humanos dentro de los grupos y actividades en que participan especialmente los jóvenes.
[2ª 287]

2451 Impulsar a los responsables de grupos, comunidades y escuelas donde se imparte una seria formación cristiana, para que ésta incluya actividades de tipo explícitamente vocacional.
[2ª 285]

2452 Propiciar que los responsables de las casas de formación tengan fuerza de convocación y sentido testimonial, de modo que despierten admiración en jóvenes y adultos, decididos y generosos.
[2ª 286]

2453 Formar Agentes específicos de Pastoral Vocacional, insertos en la pastoral de conjunto.
[2ª 293]

2454 Hacer resaltar el sentido vocacional de toda la pastoral, a fin de que los Agentes sean conscientes del mismo.
[2ª 291]

2455 Diseñar planes de Pastoral Vocacional que se hagan efectivos, en coordinación con toda la pastoral orgánica.
[2ª 292]

2456 Procurar que los planes de Pastoral Vocacional se establezcan tanto en el nivel de la Arquidiócesis como de las Vicarías, de los Decanatos y de las Parroquias.
[2ª 294]

ORDENAMIENTOS

2457 Las comunidades cristianas fomenten el aprecio por las vocaciones consagradas y el sentido de su presencia testimonial en la Iglesia particular.
[2ª 304]

2458 Las Parroquias deberán fomentar la promoción vocacional entre las familias, entre los grupos de pastoral de la niñez, de la adolescencia y de la juventud, dentro de los planes de evangelización comunitaria.
[2ª 299]

2459 Formen las Parroquias grupos de niños, adolescentes y jóvenes con el propósito de fomentar en ellos una relación personal con Cristo y disponerlos así a aceptar el posible llamado a una vocación consagrada. Han de crearse en la Arquidiócesis los centros vocacionales que sean necesarios.
[2ª 306]

2460 Las Parroquias organicen grupos de acólitos en donde los niños y los adolescentes, a través del servicio del altar, puedan tratar y conocer más de cerca a los Ministros ordenados; esto supone un verdadero testimonio por parte de los mismos.
[2ª 305]

2461 Los Decanos procuren formar Agentes de Pastoral Vocacional de las mismas Parroquias, de manera que se inserten en las acciones y movimientos más significativos de la pastoral del Decanato.
[2ª 301]

2462 Las organizaciones laicales formen a algunos de sus miembros que den el sentido vocacional a sus propios integrantes.
[2ª 302]

2463 El Obispo procure que el organismo arquidiocesano de Pastoral Vocacional esté integrado, de manera representativa, por los diversos promotores vocacionales tanto diocesanos como religiosos.
[2ª 296]

2464 El organismo arquidiocesano de Pastoral Vocacional, a partir de los documentos del Magisterio y de la sana pedagogía, determine los perfiles de idoneidad y los requisitos básicos para la vida sacerdotal y religiosa, y délos a conocer ampliamente entre los Agentes de evangelización.
[2ª 295]

2465 El equipo arquidiocesano de Pastoral Vocacional deberá verse claramente integrado dentro de la pastoral de conjunto de la Arquidiócesis.
[2ª 300]

2466 Todas las casas de formación señalen normas y procedimientos para la admisión de los candidatos, con el fin de poder alcanzar más altos niveles de calidad humana y mayor perseverancia.
[2ª 298]

2467 Procuren los Pastores dar una atención esmerada, sobre todo mediante el diálogo y el acompañamiento en el compromiso apostólico, a quienes muestran indicios de vocación consagrada.
[2ª 297]

2468 Los Pastores pongan en práctica las recomendaciones litúrgicas en torno a la Pastoral Vocacional, tales como el Domingo del Buen Pastor, la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, la Vocación Misionera en el DOMUND.
[2ª 303]

CAPÍTULO VI

LOS FIEvLES LAICOS

A- EL LAICADO EN GENERAL

DESAFÍO

2469 Para ser fiel al mandato misionero del Señor y para realizar mejor la inaplazable tarea de la evangelización de la cultura, como meta y punto focal de la Nueva Evangelización, la comunidad eclesial debe convocar, promover y apoyar a los Laicos para que, con viva conciencia de ser miembros de la Iglesia, se transformen en verdaderos apóstoles que actúen en la sociedad de acuerdo a la doctrina social cristiana.

[Cfr. 2ª 310; II p 60]

HECHOS

2470 La evangelización de graves problemáticas de la sociedad actual depende, casi totalmente, de la acción decidida de los Laicos: democracia política, justicia social, salvaguarda de los derechos humanos, honestidad de la administración pública, veracidad en la información, educación en los valores humanos y cristianos, difusión de sanos principios a través de los medios masivos de comunicación, presencia de intelectuales católicos en los centros donde se gesta la cultura etc.
[2ª 311]

2471 Otros campos que exigen la urgente intervención de los Laicos son, además, la instrucción religiosa, la animación comunitaria, la asistencia y promoción social, los servicios educativos; dígase lo mismo del indiferentismo religioso, la laxitud de las costumbres, la penetración cultural extranjera, la presencia de las sectas.
[2ª 312]

2472 Ha habido indudable renacer del laicado, pero el apoyo que esto requeriría no ha sido considerado como una tarea verdaderamente prioritaria.
[2ª 313]

2473 Por lo general, las comunidades cristianas -no excluidos sus Pastores- carecen de una formación teológica y pastoral que permita la recta comprensión del ser y misión de los Laicos; se les concibe como "fieles" que deben cumplir prácticas y obligaciones, y no como miembros de la Iglesia con plenos derechos y compromisos.
[2ª 314]

2474 En la práctica se da un cierto "clericalismo" en la Iglesia: algunos Sacerdotes piensan que todas las actividades les corresponden sólo a ellos; muchos Laicos, por su parte, permanecen pasivos y reacios al compromiso.
[2ª 315]

CRITERIOS

2475 "Ustedes son la sal de la tierra; pero si la sal se desvirtúa ¿con qué se salará? Ya no sirve para nada, sino para ser tirada fuera y pisoteada por los hombres. Ustedes son la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte; ni tampoco se enciende una lámpara y la ponen debajo de una bandeja, sino sobre el candelero para que alumbre a todos los que están en la casa. Brille así la luz de ustedes" (Mt 5, 14-16).
[2ª 316]

2476 "Dijo Jesús: ¿con qué compararé el Reino de Dios? Se asemeja a la levadura que tomó una mujer y la metió en tres medidas de harina hasta que fermentó toda la masa" (Lc 13, 20-21).
[2ª 317]

2477 "A la manera que en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los demás" (Rm 12, 4-5).

[2ª 318]

2478 Es absolutamente necesario que cada fiel laico tenga una viva conciencia de ser un miembro de la Iglesia, a quien se le ha confiado una tarea original, insustituible e indelegable para el bien de todos. Hay una absoluta necesidad de apostolado de cada persona en singular (ChL 28).
[2ª 319]

2479 El sacerdocio no es una institución que existe junto al laicado o bien por encima del mismo. El sacerdocio de los Obispos y de los Presbíteros, igual que el ministerio de los Diáconos, es "para" los Laicos y, precisamente por eso, posee su carácter ministerial, es decir, de servicio (Juan Pablo II. Carta a los Sacerdotes. Jueves Santo de 1990).
[2ª 320]

2480 Los Laicos se encuentran en la línea más avanzada de la misión de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana (Pío XII. Discurso a los Cardenales. 20 de Febrero de 1946).
[2ª 321]

2481 Las autoridades locales, Obispo y Párrocos, deben promover la participación de los Laicos en las responsabilidades pastorales, para que las Parroquias sean auténticas comunidades cristianas (ChL 26).
[2ª 322]

2482 Un aspecto importante de la formación del Laico concierne a la profundización en una espiritualidad más apropiada de su condición; dimensiones esenciales de esta espiritualidad son, entre otras:
que el Laico no huya de las realidades temporales para buscar a Dios, sino que persevere, presente y activo, en medio de ellas para allí encontrar al Señor;
que dé a tal presencia y actividad una inspiración de fe y un sentido de caridad cristiana (DP 796-797).
[2ª 323]

2483 La formación de los Laicos debe ser testimonial para que ellos mismos tomen conciencia de su vocación propia, asumiéndola a la luz del Evangelio como parte del Cuerpo Místico convocados por su bautismo y confirmación, como testigos de Cristo, y pongan sus carismas al servicio de la construcción de la Iglesia hoy, de acuerdo a los signos de los tiempos.
[2ª 324]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2484 Propiciar que los Laicos, en primer lugar, valoren como algo muy digno su propia condición y vocación y, además, que sean grandemente apreciados, reconocidos e invitados por diversos medios a participar activamente en las tareas evangelizadoras
[2ª 325]

2485 Favorecer en el seno de las comunidades la formación y capacitación de los Laicos, de manera que promuevan su vocación específica frente a las cuestiones determinantes y puntos de interés que, en la sociedad de hoy, deben ser evangelizados.
[2ª 326]

2486 Dar una singular prioridad, verdaderamente efectiva, a la formación de los Laicos a través de iniciativas diversas, sistemas y métodos que se adapten a las circunstancias de tiempo y lugar, así como a las posibilidades concretas de las personas.
2ª 327]

2487 avorecer en el seno de las comunidades y familias la formación y la capacitación integral de los Laicos en el conocimiento de las realidades socio-culturales con sus causas, para que promuevan su vocación específica frente a las cuestiones determinantes en la sociedad hoy.
[2ª 328]

2488 Difundir, entre los Pastores y Laicos responsables de movimientos y asociaciones, la conciencia de que la vitalidad y la eficacia de una comunidad parroquial u organización -no necesariamente territorial- se manifiesta singularmente en el número, calidad y diversidad de sus Agentes laicos, junto a su capacidad de inserción y transformación de las realidades temporales, y en el apostolado, desde la opción evangélica preferencial por los pobres.
[2ª 329]

2489 Promover, entre Parroquias con problemáticas semejantes, el intercambio de experiencias formativas del laicado e, incluso, la programación de actividades comunes de los Laicos comprometidos en sus propios medios específicos: ambientes laborales, vecinales, cívico-políticos.
[2ª 330]

2490 Fomentar entre los Agentes, Presbíteros y Laicos, una actitud de aceptación, respeto, aprecio y apoyo mutuo que se traduzca en una capacidad de trabajar unidos, especialmente en lo que se refiere a asuntos propios de la misión laical, evitando todo clericalismo, dando libertad y acompañamiento, y apoyando una pastoral de conjunto.
[2ª 331]

2491 Favorecer un laicado formado por adultos en su fe y jóvenes en espíritu -en el contexto de la gran Ciudad- que colaboren en la Nueva Evangelización, siendo luz y fermento en los campos político, social, económico, cultural y ecológico, con especial atención al campo de lo educativo.
[2ª 332]

2492 Impulsar un cambio en la comprensión de la palabra apostolado, para entenderlo como parte de la vida cristiana y no sólo como acciones organizadas o estructuradas dentro de la Iglesia.
2ª 333]

2493 Procurar que el Laico tenga una pequeña comunidad de referencia, distinta a la comunidad familiar y a la comunidad reunida en la asamblea dominical, como espacio de crecimiento constante en la fe y ámbito de diaria conversión.
[2ª 334]

2494 Hacer conciencia de la tarea específica de los Laicos en la vida familiar y social, como educadores en la fe, formadores de personas, transmisores de valores evangélicos y testigos del amor de Dios; esto lo deben unir a sus dones personales y a su trabajo para dar un mejor servicio.

[2ª 335]

2495 Dar una singular importancia verdaderamente efectiva a la formación de los Laicos, en razón de la prioridad global del II Sínodo.
[2ª 336]

2496 Propiciar que los Laicos valoren su condición y vocación y, desde ella, actúen con espíritu eclesial en las tareas concretas de la evangelización dirigida hacia las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 337]

2497 Hacer presencia de Iglesia en la vida social y llevar la problemática social a los espacios eclesiales, especialmente en las organizaciones populares y comunitarias.
[2ª 338]

2498 Favorecer la formación de un organismo que detecte y ofrezca datos verídicos acerca de las diversas carencias de la comunidad, para animar a los Agentes a colaborar en su solución.
[2ª 339]

2499 Desarrollar en los Laicos un sentido evangelizador -implícito en todas sus acciones- de manera que vivan y luchen en favor de los valores evangélicos en las diversas instancias, incluso donde no es posible mencionar el mensaje cristiano, ya que ellos son los Agentes primordiales de la inculturación del Evangelio.
[2ª 340]

2500 Hacer que las iniciativas propias de los Laicos, para trabajar en el mundo temporal, cuenten con todo el apoyo moral de sus Pastores, aplicados los principios de solidaridad, corresponsabilidad y subsidiariedad, y que se sientan acompañados en sus trabajos.
[2ª 341]

ORDENAMIENTOS

2501 Los Obispos, a través de la Vicaría correspondiente, organicen una auténtica Pastoral Vocacional referida a los Laicos:
* conciencia de vocación laical;
* “promoción vocacional” explícita;
* llamamiento personal al servicio;
* metodología y material de difusión y formación.

[2ª 342]

2502 Las Vicarías territoriales ofrezcan servicios de asesoría para la promoción de los Laicos mediante un equipo eclesial capacitado y dedicado a este fin.
[2ª 343]

2503 Los Decanos y Párrocos, junto con los Laicos, impulsen, promuevan y coordinen la interrelación de los Agentes laicos de las diversas Parroquias, organicen programas de formación y preocúpense de que los Laicos sean tomados en cuenta en la marcha general de su respectivo Decanato.
[2ª 344]

2504 Los Párrocos cuenten con los Laicos cualificados para la elaboración del trabajo pastoral, acompáñenlos en su proceso y evolución, y dediquen gran parte de su tiempo y de su esfuerzo a formar Agentes laicos en centros parroquiales o supraparroquiales, creados para este fin, asignándoles los recursos necesarios.
[2ª 345]

2505 Los señores Obispos, los Vicarios Episcopales, los Superiores de los Seminarios y los demás responsables de la formación presbiteral, tanto en su etapa seminarística como en la formación permanente incluyan, en sus planes y programas, cursos y conferencias y otros medios que lleven a los Pastores a ser los primeros en dar la debida importancia a la vocación y quehacer de los Laicos.
[2ª 346]

2506 Los Obispos determinen las normas concretas para que en cada Parroquia se instituyan tanto el Consejo de Pastoral como el Consejo Económico, a tenor del CJC 536 y 537.
[2ª 347]

B- LAS ORGANIZACIONES LAICALES

DESAFÍO

2507 Las organizaciones laicales, en función de la Nueva Evangelización, afrontan un dilema: renovarse o morir; podrán continuar su labor evangelizadora en la medida en que se preocupen por la formación de sus miembros, revisen sus propios métodos y se inserten adecuadamente en la pastoral de conjunto, respetando los carismas de cada organización y poniéndolos al servicio de la prioridad global del II Sínodo.

[2ª 348; II p 65]

HECHOS

2508 Varias organizaciones, en otro tiempo muy fuertes, han ido perdiendo su vitalidad; algunas casi han desaparecido.
[2ª 349]

2509 Se vuelven intocables los métodos, las costumbres, el lenguaje y otros elementos que son simplemente medios para alcanzar los fines propuestos por la organización.
[2ª 350]

2510 Las orientaciones y estatutos de las organizaciones laicales no siempre encuentran cabida en el estilo de trabajo de algunas Parroquias; esto genera conflictos que podrían evitarse si se tuviera en cuenta la índole de cada organización.
[2ª 351]

2511 Las organizaciones tienen, con frecuencia, un marcado acento hacia sí mismas y no hacia las acciones evangelizadoras propias de la vocación laical.
[2ª 352]

2512 Hay Pastores que no conocen el carisma ni el espíritu de algunos movimientos laicales, por lo que demuestran desinterés e indiferencia ante los mismos; esto provoca que no puedan brindarles una adecuada asesoría.
[2ª 353]

2513 Muchos grupos laicales realizan apostolados muy generosamente pero sin conexión con los planes de la organización arquidiocesana.
[2ª 354]

2514 Con frecuencia las asociaciones laicales aparecen atomizadas y sin comunicación con la vida de la Parroquia, del Decanato, de la Vicaría y de la Arquidiócesis.
[2ª 355]

CRITERIOS

2515 "Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo; diversidad de operaciones, pero es el mismo Dios que obra todo en todos. A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común" (1 Cor 12, 4-7).
[2ª 356]

2516 "No extingan el Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno. Absténganse de todo género de mal" (1 Ts 5, 19-22).
[2ª 357]

2517 "Yo soy la vid; ustedes los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque separados de mí no pueden hacer nada" (Jn 15, 5).
[2ª 358]

2518 El apostolado organizado corresponde a las exigencias humanas y cristianas de los fieles y es, al mismo tiempo, signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo (AA 18; Cfr. CJC 215).
[2ª 359]

2519 Se debe evitar la dispersión de fuerzas producida cuando se crean nuevas asociaciones sin razón suficiente, o cuando se mantienen -más allá del límite de vida útil- asociaciones o métodos anticuados (AA 19).
[2ª 360]

2520 Una renovada pastoral del laicado organizado exige:
vitalidad misionera para descubrir, con iniciativa y audacia, nuevos campos para la acción evangelizadora;
apertura para la coordinación con organizaciones y movimientos, teniendo en cuenta que ninguno de ellos posee la exclusividad de la acción de la Iglesia;
canales permanentes y sistemáticos de formación doctrinal y espiritual, con adecuada pedagogía y contenidos actualizados.
[2ª 361]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2521 Inculcar en los miembros de las organizaciones un espíritu de sana autocrítica que les permita evaluar y actualizar sus propios fines.
[2ª 362]

2522 Ofrecer oportunidades reales de formación a los Laicos organizados, particularmente a sus dirigentes, tomando en cuenta los contenidos y metodologías de la Nueva Evangelización.
[2ª 363]

2523 Presentar cauces concretos para que las organizaciones, sin menoscabo de su finalidad específica, puedan incorporarse a los planes de la pastoral orgánica arquidiocesana.
[2ª 364]

2524 Ofrecer instrumentos y subsidios que, con lenguaje accesible y en forma ágil, apoyen la formación del laicado organizado.
[2ª 365]

2525 Revisar y actualizar los manuales, programas y estatutos de las organizaciones laicales, en función de la Nueva Evangelización, de modo que puedan ser difundidos y estudiados por los asesores y dirigentes.
[2ª 366]

2526 Formar a los Agentes en una forma integral y orientada a los ambientes prioritarios, respetando los carismas de cada organización.
[2ª 367]

2527 Desde el catecismo, fomentar la mentalidad eclesial y el trabajo con espíritu misionero.
[2ª 368]

2528 Dar una formación integral adecuada, sólida y resistente a los embates nocivos de la modernidad, que contribuya a la construcción de un mundo nuevo donde resalten los valores del Reino de Dios.
[2ª 369]

ORDENAMIENTOS

2529 Los Obispos obten a las organizaciones laicales de asesores, laicos o eclesiásticos, que realmente puedan atender la tarea encomendada.
[2ª 370]

2530 Los Obispos brinden decidido apoyo a la Vicaría para los Laicos y a otros organismos realmente operantes, dotándolos de suficientes recursos humanos y económicos, para que sean capaces de responder a los retos que presenta la Nueva Evangelización.
[2ª 371]

2531 Capacite la Vicaría para los Laicos a suficientes asesores con los recursos y otras oportunidades de formación. Conviene que, con los Sacerdotes, haya asesores laicos que cumplan tareas complementarias.
[2ª 372]

2532 Los dirigentes, con el debido apoyo de los asesores, tengan en cuenta los llamados “criterios de eclesialidad” que el Papa Juan Pablo II propone a las organizaciones laicales:
primado de la vocación a la santidad;
responsabilidad de confesar la fe católica;
testimonio de comunión;
participación en el fin apostólico de la Iglesia;
presencia comprometida en la sociedad humana (ChL 30).
[2ª 373]

2533 La Vicaría para los Laicos tenga en cuenta no sólo la formación apostólica y la organización pastoral de los Laicos, sino también su formación e inserción orgánica en orden a la evangelización de la cultura y de las subculturas vigentes en la Arquidiócesis.
[2ª 374]

2534 Las organizaciones laicales revisen y actualicen su estructura, medios y fines de tal manera que puedan responder eficientemente a las prioridades que plantea la Nueva Evangelización en la Ciudad: las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[2ª 375]

2535 Los asesores de los movimientos apostólicos ofrezcan oportunidades reales y accesibles para la formación de sus dirigentes, tomando en cuenta los contenidos y la metodología de la Nueva Evangelización, como requisito previo a su compromiso apostólico.
[2ª 376]

C- LOS MINISTERIOS LAICALES

DESAFÍO

2536 La vitalidad de una feligresía es el resultado y condición del surgimiento, multiforme variedad y labor misionera de los ministerios laicales; de otra forma sólo se da una pastoral de “conservación”.

[II, p 69, 16; 2ª 377]

HECHOS

2537 Muchas de las actividades parroquiales, útiles sin duda, no son necesariamente promotoras de la comunidad, ni en su vivencia de fe ni en su proyección apostólica.
[2ª 378]

2538 Hay experiencias de renovación parroquial comunitaria muy válidas: unas no son suficientemente conocidas, otras tienden a absolutizarse.
[2ª 379]

2539 Existe cierta confusión acerca de la expresión misma de “ministerios laicales”; se abusa del término o se malinterpreta al hacer referencia a algunos servicios esporádicos o que no tienen mucha importancia.
[2ª 380]

2540 Un ejemplo claro de ministerio laical son los “Ministros Extraordinarios de la Comunión Eucarística”; han abierto brecha en la estima de la participación laical.
[2ª 381]

2541 Los ministerios propios de los Laicos cuya misión es la restauración de todo el orden temporal, aunque existen, no son todavía suficientemente reconocidos ni, menos aún, instituidos en la Iglesia arquidiocesana.
[2ª 382]

2542 Algunos Pastores sostienen determinadas prácticas más de “conservación” que de crecimiento de la comunidad.
[2ª 383]

CRITERIOS

2543 “Abrazados a la verdad, en todo crezcamos en caridad, acercándonos a aquel que es nuestra cabeza, Cristo, por quien todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y lo nutren según la operación de cada miembro, va obrando mesuradamente en su crecimiento en orden a su conformación en la caridad” (Ef 4, 15-16).
[2ª 384]

2544 “Yo soy la verdadera vid y mi Padre es el viñador; Él corta todo sarmiento que en mí no da fruto, y poda al que da fruto para que dé más fruto” (Jn 15, 1-2).
[2ª 385]

2545 “Les anunciamos a ustedes lo que hemos visto y oído, a fin de que vivan también en comunión con nosotros; y esta comunión nuestra es con el Padre y con su Hijo Jesucristo” (1 Jn 1, 3).
[2ª 386]

2546 Todos los estados de vida, ya sea en su totalidad como cada uno de ellos en relación con los otros, están al servicio del crecimiento de la Iglesia; son modalidades distintas que se unifican profundamente en el “misterio de comunión” de la Iglesia y que se coordinan dinámicamente en su única misión (ChL 23).
[2ª 387]

2547 Los ministerios laicales tienen su fundamento sacramental en el bautismo y en la confirmación, y también en el matrimonio (Ib.).
[2ª 388]

2548 Los Laicos, según la gracia y los carismas que el Espíritu quiera concederles, son llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial para el crecimiento y la vida de ésta (EN 73).
[2ª 389]

2549 La Pastoral de la Salud es de suma importancia para la Iglesia, ya que la comunidad debe participar del sufrimiento que conduce al Señor y asociar los enfermos a su pasión redentora (ChL 53).
[2ª 390]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2550 Revitalizar, según circunstancias y ambientes específicos, la vivencia comunitaria de las Parroquias, de suerte que sean auténtico campo de la promoción ministerial de los Laicos.
[2ª 391]

2551 Planificar las Parroquias conforme a la amplia gama de ministerios laicales sugeridos -para hombres y mujeres- por el Magisterio.
[2ª 392]

2552 Descubrir, a través de la acción pastoral comunitaria de las Parroquias, los campos más urgentes que deben ser atendidos por los Ministros laicos.
[2ª 393]

2553 Realizar una formación adecuada -en tiempos, modos y lugares- para los Ministros laicos: comprenderá tanto lo vivencial como lo doctrinal y apostólico, con énfasis especial en el ministerio profético y social.
[2ª 394]

2554 Seguir favoreciendo la acción y formación de los Ministros Extraordinarios de la Comunión Eucarística, así como de los demás Agentes laicos de la Pastoral de la Salud.
[2ª 395]

2555 Reconocer y promover las comunidades eclesiales de base, como una de las fuentes de ministerios laicales y medios de participación madura del Laico.
[2ª 396]

2556 Formar y elaborar los planes pastorales de los diversos niveles, teniendo en cuenta los principios de solidaridad, subsidiariedad y corresponsabilidad.
[2ª 397]

ORDENAMIENTOS

2557 Cada Párroco debe planificar la acción pastoral de la Parroquia, con la animación de los Ministros laicos, de modo que ésta aparezca como “comunidad de comunidades”.
[2ª 398]

2558 Los Decanos procuren que las zonas marginadas, o las que se encuentran en circunstancias especiales, puedan recibir mejor atención pastoral con la ayuda de Ministros laicos debidamente capacitados.
[2ª 399]

2559 Compete a la Vicaría para los Laicos, en colaboración con las Vicarías funcionales y los organismos especializados, diseñar planes de formación para los Ministros laicos, según las necesidades de las zonas.
[2ª 400]

2560 Elabore la Vicaría de la Salud un directorio de pastoral que recoja la experiencia arquidiocesana de este trabajo, de modo que sirva de inspiración para otro tipo de ministerios.
[2ª 401]

2561 La Vicaría para los Laicos, particularmente auxiliada por el Consejo Arquidiocesano de Pastoral y a la luz de los documentos del Magisterio (EN, DP, ChL), haga un estudio que permita conocer cuáles son los ministerios laicales convenientes y oportunos de acuerdo a las necesidades más urgentes de la Ciudad; difunda los perfiles propios de estos ministerios.
[2ª 402]

2562 Los Párrocos, en la atención pastoral de su comunidad, dedíquense a la atención de aquellas acciones que animen el trabajo de los Agentes evangelizadores.
[2ª 403]

2563 Fomenten las Parroquias el surgimiento de comunidades eclesiales de base y apóyense las ya existentes, de manera que puedan consolidarse y ser semillero de ministerios.
[2ª 404]

2564 Fórmese a los Laicos en un espíritu pascual que les permita tener fe activa, esperanza viva y una caridad generosa y audaz.
[2ª 405]

D- FORMACIÓN DE LOS AGENTES LAICOS DE LA EVANGELIZACIÓN

DESAFÍO

2565 La grave escasez de Sacerdotes y la excesiva carga de trabajo de los Obispos, Decanos y Párrocos, hacen más urgente la promoción de Agentes laicos -de tiempo completo o de medio tiempo- que acompañen los procesos pastorales en las comunidades, para atender mejor a la opción prioritaria sinodal.

[4ª 22]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2566 Promover en la Arquidiócesis, Vicarías, Decanatos y Parroquias la formación de Agentes laicos de tiempo completo, dándoles los recursos y apoyos necesarios en lo económico, en lo moral, en lo doctrinal etc., para que puedan desarrollar amplia y conscientemente su apostolado.
[4ª 23]

2567 Cuidar los procesos de formación de todos los Agentes laicos desde sus ambientes específicos.

[4ª 24]

ORDENAMIENTOS

2568 Promuevan las Vicarías, los Decanatos y las Parroquias la formación de Agentes laicos de tiempo completo y facilítenles los recursos necesarios para el desarrollo amplio y consciente de su apostolado.
[4ª 25]

2569 Cuiden los Obispos, los Decanos y los Párrocos los procesos de formación de los Agentes laicos de pastoral desde sus propios ambientes.
[4ª 26]

RELACIÓN FINAL

1- Introducción

2570 "Si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los que trabajan" (Sal 127, 1)

2571 Estamos llegando al final de nuestra segunda semana sinodal en la que hemos trabajado juntos, intentando llegar a una conclusión que en ningún momento se ha presentado ni sencilla ni fácil porque incluye un proceso interior de transformación de nuestra mentalidad como Agentes de la Nueva Evangelización, una reformulación de nuestras actitudes y una programación de nuevas actividades que respondan mejor a las exigencias que la Ciudad de México plantea a la tarea evangelizadora.

2572 Este es un trabajo del Señor, en el que nosotros hemos sido invitados a colaborar. En efecto, a causa de nuestras limitaciones, podemos constatar que el resultado obtenido en esta segunda semana de trabajo sinodal no puede ser atribuido a nuestras solas fuerzas, sino que es en verdad el Señor, por medio de su Espíritu Santo, quien lo ha hecho.

2573 El Señor va construyendo un renovado proyecto misionero de la Nueva Evangelización en la Ciudad-Arquidiócesis de México y, como siempre, elige caminos insospechados y misteriosos que a veces descubrimos con dificultad; se vale de elementos que a menudo nos parecen inútiles o inoperantes, pero que se vuelven eficaces pues están hábilmente trabajados por sus manos.

2- El Proceso Sinodal

2574 La segunda semana sinodal comenzó tomando como punto de partida la Opción Prioritaria definida y votada en la primera semana. El planteamiento era preciso: reflexionar sobre la vida y misión de los Agentes de la Nueva Evangelización, destacando los elementos más importantes para una acción en comunión y corresponsabilidad, en función de la Opción Prioritaria definida en la semana sinodal anterior.

2575 El caminar fue arduo; en momentos nos descubrimos incapaces de superar la falta de claridad para mirar y asumir nuestros objetivos o para situar nuestras reflexiones en un contexto global de prioridades, las que volvíamos a entender como unitarias y excluyentes de las otras. En momentos era el cansancio el que nos invadía o era el vehemente deseo de ver proyectados nuestros más legítimos intereses apostólicos; esto nos hacía desesperar de encontrar cauces adecuados.

2576 En medio de todo y a pesar del cansancio y las preocupaciones que fuimos descubriendo y manifestando cada día, logramos superarnos para alcanzar el objetivo planteado de antemano y -podemos decirlo en forma modesta- con buenas perspectivas a futuro.

2577 Durante la primera semana sinodal la característica que vivimos fue el entusiasmo y la expectativa, originados sin duda por un profundo espíritu de colaboración cristiana y por la novedad que suponía el comienzo de los trabajos sinodales; en esta segunda semana dimos un paso adelante al identificarnos y conocernos más unos a otros y al reconocer el necesario pluralismo de nuestra asamblea, claro reflejo de lo que es esta querida Ciudad de México.

2578 Sin el pluralismo de personas, mentalidades, experiencias, sentimientos y proyectos, no existiría la riqueza que aquí mismo hemos encontrado para ofrecerla como un humilde servicio a nuestros hermanos de la Arquidiócesis de México. El camino que hemos recorrido juntos ha sido un poco más difícil, pero caracterizado por una grande generosidad de todos.

2579 Nuestra misión como Agentes, aquí y en la vida cotidiana, es dar una respuesta evangélica a las circunstancias; en este sentido podemos sentirnos contentos del grande esfuerzo realizado durante esta semana, aunque descubramos que -por supuesto- habría y hay todavía mucho camino por recorrer.

2580 Es, pues, una gracia y un privilegio estar aquí reunidos, juntos, en Iglesia, queriendo dar un testimonio muy válido de colaboración en la unidad, como comunidad arquidiocesana en torno a nuestro Pastor.

2581 En esta segunda semana, a diferencia de la semana anterior, el trabajo fuerte se desarrolló en los grupos homogéneos, lo que permitió hacer una autocrítica de nuestro estado de vida como Agentes de la Nueva Evangelización, evitando una posible confrontación entre los diferentes sectores.

2582 Descubrimos como un logro el haber asumido cada quien, en forma madura y corresponsable, su compromiso específico con la Arquidiócesis de México, a partir del propio carisma y en la perspectiva de una auténtica colaboración para la construcción del Reino de Dios en la Ciudad de México.

2583 Al hablar de los Agentes de la Nueva Evangelización es necesario fijarse, en primer lugar, en el crecimiento hacia la madurez humana y cristiana de los mismos Agentes, preocupándose por su formación, promoción y multiplicación, para enriquecer su ser y su misión.

2584 El Papa Juan Pablo II nos pide una novedad 'en el ardor' o sea en el espíritu que debe animar a los Agentes de la Nueva Evangelización; por eso una parte importante del resultado global del trabajo realizado mira a la espiritualidad de los Agentes: éste es un aspecto que habrá que trabajar con ahínco en todos los niveles. La santidad personal es una condición insustituible para poder ser auténticos colaboradores y testigos -signos creíbles- del Reino de Dios.

2585 No basta, sin embargo, haber asumido los valores del Reino de Dios en la vida personal; es necesario proyectarse con generosidad y realismo hacia la vida y las situaciones concretas del hombre de la Ciudad de México, en sus múltiples facetas culturales.

2586 El Papa Juan Pablo II nos recuerda que "el hombre se convierte de modo siempre nuevo en el camino de la Iglesia". Es necesario tocar al hombre concreto en sus situaciones familiares, en su pobreza, en su alejamiento y pérdida de la fe, en sus situaciones de marginación e injusticia y en su encerramiento y desesperanza, pero también en sus valores humanos, para trasmitirle toda la riqueza del Evangelio que le devuelva la fe y la esperanza; es necesario acompañarlo en su camino de correspondencia al plan que Dios tiene para él.

2587 Esto supone de los Agentes una grande apertura al Espíritu Santo para discernir la voluntad de Dios y un fuerte compromiso de corresponsabilidad y convergencia apostólica; sobre esto hemos estado trabajando durante la segunda semana sinodal. Permanece siempre la

dificultad de encontrar un camino específico de compromiso de cada quien en su propio campo de acción.

2588 Hemos revisado el ser y la misión de los Obispos, Presbíteros y Diáconos, de los Religiosos y Religiosas, así como de los Laicos en el contexto de la cultura urbana, buscando potenciar las necesarias actitudes evangelizadoras que propicien un acercamiento de los que, por diversas razones, se han alejado del influjo del Evangelio; actitudes que fomenten los valores familiares para rescatar la dignidad del ser humano; que busquen un sincero acercamiento y servicio a los más pobres y que testimonien con alegría y sencillez ante los jóvenes -ávidos de verdad y de autenticidad- los más genuinos valores cristianos.

3- La Opción Prioritaria

2589 Otra dificultad se nos ha presentado en el trabajo de esta segunda semana: la adecuada integración de los elementos de la Opción Prioritaria definida en la primera semana sinodal. La dificultad se presentó en una doble vertiente: la integración de las cuatro prioridades entre sí y la integración de éstas -que en su conjunto hemos llamado "Opción Prioritaria"- al ser y quehacer del Agente evangelizador; a esto contribuyó el hecho inevitable de tomar como punto de partida un Documento de Trabajo que en su orientación original lógicamente no contemplaba la perspectiva señalada en la sesión sinodal anterior.

2590 Sin embargo, el trabajo creativo de los participantes se dejó sentir ampliamente: tenemos un documento de 46 páginas que contienen aproximadamente 342 propuestas sometidas a votación, con lo cual ratificamos solemnemente nuestro parecer como asamblea, en relación a la consulta hecha por el Sr. Arzobispo.

2591 La asamblea, en diversos momentos, manifestó una fuerte inquietud en relación al planteamiento, interpretación y aplicación de los cuatro elementos contenidos en la Opción Prioritaria -las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes-.

2592 El cuadro prioritario nos presenta cuatro elementos no independientes ni separados, sino íntimamente relacionados dentro del contexto de la necesidad de la Nueva Evangelización, es decir, en la perspectiva de la inculturación del Evangelio en los diferentes sectores del Pueblo de Dios. Por consiguiente sólo en la convergencia de estos cuatro elementos es válido enfocar alguna de estas prioridades.

2593 En algunas formulaciones expresadas por los grupos hemos encontrado el enfoque puesto sobre sólo alguno de estos elementos, concretamente sobre la familia, lo cual dio lugar a que algunos entendieran esto como la exclusión de los otros factores de la Opción Prioritaria. De ninguna manera puede ser éste el enfoque de la asamblea, porque estaríamos así siendo infieles a nuestras propias decisiones anteriores al respecto.

2594 La opción por las Familias no puede hacer a un lado la opción por los Pobres. La pastoral familiar tiene que ayudar a que las personas en familia se eduquen en la justicia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, etc. no sólo en el ámbito de la dinámica familiar sino en el de la vida social y estructural. La opción por los pobres no puede olvidar la opción por las Familias. La educación para una sociedad mejor comienza en la familia.

2595 Cuando se habla de un solo elemento ha de entenderse como campo que en alguna forma se quiere favorecer, sin detrimento de los demás y como puerta de entrada para llegar a la evangelización de los demás campos.

2596 Independientemente de la propuesta prioritaria, no sería de todos modos posible presentar sólo un campo prioritario de acción porque la Iglesia está organizada y se gobierna sobre la base de una admirable variedad (LG 32) e inmensa diversidad de características y necesidades del pueblo de Dios: así lo exige, como un desafío para realizar una evangelización que es necesariamente diversificada, la evangelización de las culturas.

2597 En la Iglesia no todos van por el mismo camino. Ante la pérdida de los valores del Evangelio en la vida de la sociedad urbano-industrial de la Ciudad de México, a todos los Agentes nos toca empeñarnos responsablemente en la tarea de la inculturación del Evangelio, pero teniendo en cuenta lo que nos dice el Papa Paulo VI: "el Reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura y la construcción del Reino no puede dejar de tomar los elementos de la cultura y las culturas humanas" (EN 20); por esto resulta inevitable insistir sobre algunos de los campos prioritarios según la cultura, las circunstancias, los puntos de interés, las líneas de pensamiento y los modelos de vida vividos por los Agentes, pero siempre integrando y vinculando necesariamente los campos entre sí para que lleguen a tener verdaderamente su eficacia operacional.

2598 Esta articulación deberá hacerse en el orden práctico-pastoral, buscando vínculos que unifiquen operativamente las realidades familiares de pobreza, de alejamiento y de los jóvenes. La tarea de los Agentes en este campo se debe entender dentro de un contexto de corresponsabilidad eficaz, no sólo en relación a los campos prioritarios, para no descuidar ninguno, sino también en relación a los demás Agentes evangelizadores.

4- Corresponsabilidad Eficaz

2599 En la relación especial de esta segunda semana sinodal se expresaba la esperanza y la importancia que comporta un trabajo verdaderamente corresponsable e interactivo entre todos los Agentes de la Nueva Evangelización. Todos, en efecto, somos responsables, desde nuestro carisma y desde nuestra propia cultura, de la única misión de la Iglesia.

2600 Ser "signo creíble" ha sido la tónica de prácticamente todos los grupos de reflexión al hablar de los distintos Agentes de la evangelización. Esta credibilidad, recordémoslo, sólo se da en la unidad, aunque exista diversidad; es más, sólo puede existir la unidad cuando hay diversidad, y ésa es nuestra realidad: "Que sean perfectamente uno para que el mundo crea que Tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí" (Jn 17, 23). Ése es el reto más importante. Todos debemos estar unidos, en el espíritu y en la acción: los Obispos con su presbiterio, los Presbíteros entre sí y con los Religiosos, las Religiosas y los Laicos; todos formando la gran familia de los hijos de Dios.

2601 Al final de la primera semana sinodal, el relator especial hacía notar la unidad y fraternidad que prevaleció como ambiente de esa semana, misma realidad que ahora podemos agradecer a Dios como nota también de la segunda semana sinodal: "quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum", "¡qué bueno y qué agradable cuando viven juntos los hermanos!" (Sal 133).

2602 En este sentido cabe, una vez más, una palabra de gratitud y admiración a nuestros hermanos cristianos, observadores en este II Sínodo, por su presencia, sencillez y testimonio durante esta asamblea. Pedimos al Padre que en nosotros se vea realizado el deseo de nuestro Señor Jesucristo: "Que todos sean uno; como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros" (Jn. 17, 21).

2603 Esta fraternidad no debe quedarse encerrada en las paredes de esta casa común; a nosotros toca proyectarla y llevarla a todos nuestros hermanos y hacerla realidad -¡gran tarea!- al implementar el gran proyecto misionero de la Arquidiócesis de México.

2604 Cada quien asuma su papel en este gran proyecto y en él todos nos podemos sentir elementos importantes, corresponsables de la única misión: los Obispos, pastores cercanos y amigos; los Presbíteros, fraternos y disponibles; los Diáconos, serviciales y entregados; los Religiosos, integrados y colaboradores; las Religiosas, alegres, llenas de Dios y entregadas a sus hermanos más carentes y necesitados; los Laicos, comprometidos y conscientes de su protagonismo en la transformación de las realidades temporales; y todos, testigos y servidores.

2605 A partir de nuestro trabajo corresponsable y fraterno, los hombres y mujeres de la Ciudad de México serán una humanidad más familiar, más cercana, más joven y menos pobre.

5- A Manera de Conclusión

2606 Estamos en el principio de una nueva cultura y una nueva etapa de la historia de la humanidad, viviendo en medio de una sociedad como la de la Ciudad de México, convulsionada por múltiples factores y viviendo procesos de transformación acelerados que ponen en peligro la misma dignidad del ser humano.

2607 Nosotros como Agentes de la Nueva Evangelización tenemos que preguntarnos: ¿Qué será de las Familias? ¿Qué pasará con los Pobres? ¿A dónde irán los Alejados? ¿Qué orientación obtendrán los Jóvenes? Las respuestas están en nosotros. Sin duda nos preguntamos sobre la forma concreta de llevar a cabo nuestro compromiso; éste será el tema de las dos siguientes semanas sinodales.

2608 El perfil del Agente es de quien sabe discernir e integrar todos los elementos no sólo actuales sino futuros, para la realización de una Nueva Evangelización. Tenemos, cada quien en su medida, la responsabilidad de la inculturación del Evangelio en la cultura adveniente. El tercer milenio está a la puerta.

2609 Contemplando -en el contexto de los 500 años de la Evangelización de los pueblos de América- la importancia de la Evangelización fundante y su influjo decisivo en la cultura que se fue gestando ¿qué va a hacer la Iglesia?, ¿qué vamos a hacer nosotros como Agentes de la Nueva Evangelización frente a estos retos?

2610 En todo esto podemos resumir el trabajo sinodal que estamos por terminar. Con amor a la Iglesia entregamos las conclusiones de estos empeños a nuestro Pastor, el Sr. Arzobispo, para bien de la Arquidiócesis de México, y con él nos comprometemos a trabajar unidos y seguir caminando juntos.

2611 María, Madre de la Iglesia, bendiga nuestros trabajos y nos alcance del buen Padre Dios abundantes bendiciones para llevarlos a feliz término.

Pbro. Enrique Glennie Graue
Ciudad de México, 12 de Junio de 1992

MENSAJE DE LOS OBSERVADORES
A LOS MIEMBROS DEL
II SÍNODO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

Muy estimados hermanos en Cristo Jesús:

2612 Deseamos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por la gentileza y la confianza que ustedes nos han mostrado al invitar a miembros de nuestras Iglesias, Ortodoxa, Anglicana y Luterana, a este II Sínodo de la Arquidiócesis de México. En verdad, sentimos un gran gozo al participar de este Sínodo y dar testimonio de la unidad que todos los cristianos tenemos por virtud de nuestro bautismo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

2613 Desde hace tiempo hemos tenido el privilegio y el gozo de participar en el movimiento ecuménico en este país, a través del Grupo Ecuménico de México y del Grupo Ecuménico de Dirigentes de Iglesias, además de diversos actos y celebraciones. Esto ha sido motivo de gran satisfacción y alegría para nosotros, pues nos ha dado la oportunidad de conocernos mejor y vivir la unidad que nuestro Dios y Padre anhela para todos sus hijos.

2614 Al mismo tiempo reconocemos que todavía queda mucho por hacer en el campo del ecumenismo en nuestro país. Aún perduran prejuicios y obstáculos que superar en todas las Iglesias. Los avances a veces han sido más lentos de lo que todos quisiéramos. Por eso, consideramos que encuentros como el presente, en el cual nos podemos reunir con hermanos, son de suma importancia.

2615 Nos congratulamos no sólo de participar en este Sínodo como observadores, sino también de ver que en esta reunión han hecho una clara distinción entre nuestras Iglesias y los grupos religiosos conocidos como sectas, lo que lamentablemente no siempre se hizo en el pasado. Creemos que es muy importante reconocernos mutuamente como verdaderos hermanos en la misma fe de Jesucristo y darnos cuenta de que aquello que nos une es mayor que lo que aún nos divide.

2616 Junto con ustedes sentimos que la tarea de evangelización en nuestro país y en esta Ciudad es de gran urgencia. En esta tarea es importante evitar todo tipo de proselitismo entre nosotros, respetando las diferencias que existen entre nuestras comunidades cristianas y manifestando siempre el amor de Dios que busca edificar y no ofender ni menospreciar al hermano que piensa distinto.

2617 En el trabajo de evangelización de ninguna manera debemos vernos como competidores o adversarios sino, al contrario, como hermanos y colaboradores que procuramos un mismo fin: hacer verdaderos discípulos de Jesucristo, como él mismo nos mandó (Mt 28, 19).

2618 Como hermanos suyos deseamos que esta obra de evangelización sirva para unirnos más; esto sólo es posible cuando todos nos esforzamos por conocernos mejor y por estrechar nuestros lazos. Hay que crear y apoyar foros para el diálogo, como el Grupo Ecuménico de México que hace poco cumplió 18 años de vida; este grupo se reúne cada semana para orar por la unidad y dialogar.

2619 Una vez más queremos agradecer la invitación que nos han hecho para participar como observadores en este Sínodo, también la acogida tan calurosa y fraternal de la cual hemos

sido objeto. Que Dios nuestro Señor continúe alentando este espíritu de amor y unión entre nosotros para que seamos uno en Él.

Obispo Antonio Chedraoui
Iglesia Ortodoxa Antioquena

P. Hermilo Asiáin
Iglesia Ortodoxa Antioquena

Obispo Sergio Carranza
Iglesia Anglicana

P. Carlos Touche
Iglesia Anglicana

Dr. Roberto Höferkamp
Iglesia Luterana

Pastor Jaziel E. López
Iglesia Luterana

Ciudad de México, 12 de Junio de 1992

TERCERA SEMANA
Los Medios de la Nueva Evangelización

HOMILÍA

La Identidad Sacerdotal en el Mundo Contemporáneo

2620 "Te exhorto a que reavives la gracia de Dios que reside en ti, por la imposición de mis manos" (2 Tm 1, 6).

Amados hermanos:

2621 Nos encontramos reunidos en torno al altar de Cristo para celebrar la Eucaristía que conmemora -de manera especial- el encuentro de Jesucristo, Sacerdote Eterno, reunido con sus amigos, los doce Apóstoles.

2622 Por tercera vez nos reúne el compromiso que tenemos con los habitantes de esta Ciudad Arquidiócesis con motivo de la realización del II Sínodo; queremos discernir, bajo la inspiración del Espíritu Santo, la puesta en práctica de la Nueva Evangelización, en el aquí y ahora de nuestro oficio pastoral.

2623 Mi primera homilía trató acerca de la corresponsabilidad que nos compete a todos nosotros los bautizados; mi segunda intervención fue un llamado a la conciencia de todos los Laicos que conforman esta Arquidiócesis. Hoy quisiera referirme, de manera particular, a todos los Sacerdotes que están comprometidos con la evangelización por su carisma sacerdotal, sin menospreciar el carisma de ninguno de los demás cristianos.

2624 Puedo afirmar, con sinceridad, que el tema de los Sacerdotes -extensión de nuestras manos- es la más importante preocupación que está siempre presente en el corazón de su servidor.

2625 He querido iniciar esta reflexión con las palabras que San Pablo dirigiera al joven Obispo Timoteo para recordarle el momento más importante de su ordenación, que a nosotros nos hace revivir la gracia especial de nuestra vocación sacerdotal. El solo recuerdo de la imposición de las manos del Obispo sobre nuestra cabeza debe motivarnos a la renovación constante del compromiso adquirido aquel hermoso día, para unos ya lejano, para otros más reciente, mas para todos especialmente significativo.

2626 El misterio de Cristo, en cualquiera de sus facetas, es un interrogante que cuestiona al hombre de cualquier época, cultura y condición social; a su vez, en cada época histórica, el hombre pregunta ansiosamente sobre algunas de estas facetas.

2627 A nuestra época le ha tocado en suerte el preguntarse sobre la naturaleza del sacerdocio, su estilo de vida y su función o actuación en la sociedad. A Juan el Bautista también le preguntaron sobre su razón de ser y su respuesta fue: Cristo está presente.

2628 Cristo Resucitado está presente, vive en nosotros y nosotros somos testigos suyos. Toda la Iglesia y cada cristiano, según su propio carisma, es signo o sacramento de Cristo Resucitado presente, pero el Sacerdote lo es de manera especial.

2629 Antes de responder a los interrogantes arriba mencionados, hemos de tener presente el trasfondo ideológico que envuelve a la persona del Sacerdote en el momento actual; me refiero al fenómeno de la desacralización, así como también al fenómeno de la desmitización. Por la desacralización todo lo que suene a religión, culto y sacerdocio, sufre hoy una crítica que puede producir efectos positivos y negativos.

2630 Las nuevas condiciones ejercen influjo también sobre la vida religiosa; por una parte, el espíritu crítico más acucioso la purifica de un concepto mágico del mundo y de residuos supersticiosos; pero, por otra parte, muchedumbres cada vez más numerosas se van alejando prácticamente de la religión.

2631 La desacralización podría indicar un aspecto positivo de purificación, pero conlleva también un efecto negativo que es el considerar la religión como algo alienante y evasivo; estos aspectos negativos podrían muy bien configurar el fenómeno de la secularización. Este entorno ideológico ha afectado profundamente a los Sacerdotes, en especial a los más jóvenes, provocando, como consecuencia, la deserción del ministerio pastoral.

2632 A los Sacerdotes menos jóvenes la secularización los ha cuestionado también, no tanto en el sentido de la falta de fidelidad, sino de su ubicación en el campo de la pastoral, en orden a un mayor rendimiento en sus aspiraciones ministeriales. A este respecto, el Santo Padre nos acaba de enviar una hermosa exhortación apostólica sobre la formación de los Sacerdotes en la situación actual; esto debe ser objeto de nuestra meditación profunda acerca del tema que nos ocupa: me refiero a la exhortación “Pastores Dabo Vobis”, fruto del último Sínodo de los Obispos.

2633 La desmitización es un proceso que pretende negar todo lo sobrenatural; podría llegarse a la conclusión de que todo el orden de la gracia es un mito, que se puede reducir simplemente al sentido de la existencia humana.

2634 La aplicación al campo sacerdotal, como consecuencia obligada, se reduciría a esta pregunta: ¿para qué dedicar toda una vida a la predicación de un mito?

2635 Si la Revelación, la Palabra de Dios, la Encarnación, la Gracia -vida divina-, la Resurrección, la Iglesia y sus signos sacramentales y ministeriales etc. fueran un mito que sólo tiene valor y razón de ser en cuanto que dan sentido a la existencia natural humana, ciertamente no se ve el por qué del sacerdocio ni de su fe cristiana. Pero el sentido integral y radical de la vida humana se encuentra precisamente en Cristo, Hijo de Dios, Redentor y Sacerdote, muerto y resucitado, que está presente y actúa en la Iglesia.

2636 El problema sacerdotal que acabamos de plantear requiere de una respuesta bien fundamentada que clarifique, sin lugar a dudas, nuestro ser y nuestro actuar como Sacerdotes. Antes que nada, conviene recordar que el sacerdocio de Cristo no es ni alienante ni evasivo, sino que es una realidad central en la marcha histórica de la humanidad.

2637 Quien participa de esta realidad de Cristo Sacerdote se compromete a correr su misma suerte: la de su misterio pascual como centro de la historia de la salvación. La problemática de la vida sacerdotal debe encontrar su respuesta a partir de la fe.

2638 La realidad que da sentido al sacerdocio cristiano es la presencia y acción de Cristo Sacerdote resucitado en la Iglesia para conducir a la creación y a la humanidad hacia el Padre. Jesucristo, responsable de los intereses del Padre y de los problemas de los hombres -hasta dar la vida en sacrificio- vive ahora resucitado entre nosotros, como protagonista de nuestra propia historia: nadie puede llamar a esta realidad de Cristo una evasión o un actuar alienante.

2639 El Papa Paulo VI, al terminar el año de la fe, nos decía: pedimos, pues, a los Sacerdotes que recuerden que la situación de todo cristiano y, en particular, la de ellos, será siempre una situación de paradoja e incomprensión ante los ojos de los que no tienen fe.

2640 La naturaleza del sacerdocio, su función específica, su estilo de vida y su espiritualidad o vivencia deben ser buscados a la luz de Cristo Sacerdote que le comunica su consagración y misión sacerdotal.

2641 El Sacerdote, como hombre de Dios, es el ministro del Señor que realiza actos que trascienden la eficacia natural porque obra "in persona Christi"; este don no lo recibió para sí mismo, sino para los demás. Esto subraya la dimensión apostólica como parte de su servicio.

2642 Todo lo que el Sacerdote es se define como un servicio a los demás: así como Cristo dio la vida, así también el Sacerdote da la vida sirviendo con una dedicación total. Este servicio no es para un tiempo determinado, ni sólo como paréntesis. El carisma sacerdotal dedica a una persona por completo a un servicio como el del Buen Pastor.

2643 El principio interior, la virtud que anima y guía la vida espiritual del Presbítero, en cuanto configurado con Cristo, Cabeza y Pastor, es la caridad pastoral, participación de la misma caridad pastoral de Jesucristo, don gratuito del Espíritu Santo y, al mismo tiempo, deber y llamada a la respuesta libre y responsable del Presbítero; así nos dice Juan Pablo II en la exhortación antes mencionada.

2644 Tocamos aquí el tema de la caridad pastoral, "officium amoris", de la que tan ampliamente nos habla el Papa. La caridad pastoral es aquella virtud con la que nosotros imitamos a Cristo en la entrega de sí mismo y en su servicio; no es sólo lo que hacemos, sino la donación de nosotros mismos lo que muestra el amor de Cristo por su grey.

2645 La caridad pastoral determina nuestro modo de pensar y de actuar, nuestro modo de comportarnos con los demás; esta caridad resulta particularmente exigente para nosotros. Cuánta materia para reflexionar, para examinar, para poder acomodar nuestro actuar y nuestro ministerio y vida sacerdotal a esta caridad pastoral.

2646 En esta línea, el servicio que el Sacerdote realiza en favor de la sociedad, en particular de la sociedad eclesial, justifica ampliamente la existencia del Sacerdote: la Iglesia lo necesita; en este sentido, es la señal del amor de Cristo hacia la humanidad y el testimonio de la medida total con que la Iglesia trata de realizar ese amor que llega hasta la cruz.

2647 Paulo VI, en su mensaje del Jueves Santo de 1968, afirma que la dimensión espiritual del Sacerdote consiste en la vivencia de lo que es y de lo que realiza. Recordemos las hermosas palabras que nos fueron dichas el día de nuestra ordenación sacerdotal; no habría identidad sacerdotal ni se encontraría el sentido del sacerdocio si no hubiera esta vivencia. Cuando llega a faltar esta vivencia, se origina psicológicamente una frustración y un dejo de tristeza que no se puede paliar reduciendo el sacerdocio a una profesión.

2648 De la conciencia de pertenecer a Cristo -por la dimensión de consagración y por la dimensión apostólica- nace la vivencia sacerdotal de quien se ha comprometido a correr la suerte de Cristo Sacerdote, presente en la marcha de la humanidad hacia el Padre.

2649 El estilo de vida de caridad pastoral en el Sacerdote se deriva del hecho de participar en la misma consagración y en la misma misión de Cristo; gracias a esta consagración obrada por el Espíritu Santo en la efusión sacramental del orden, la vida espiritual del Sacerdote queda caracterizada, plasmada y definida por las actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia, y que se compendian en la caridad pastoral.

2650 La dimensión eclesial debe entenderse en el sentido más pleno, como la dimensión de comunión: el Sacerdote no es un miembro por separado, sino que forma parte de un signo o sacramento que es la Iglesia; un signo colectivo que se concretiza en su propio ministerio, cuando se trata del servicio a una Iglesia particular. Tanto la colegialidad episcopal como el presbiterio indican este aspecto de comunión del que no cabe prescindir en la actuación sacerdotal.

2651 No hay misión sin comunión: intentar ejercer el sacerdocio con la idea de que los carismas sacerdotales obran por sí mismos, al margen de la comunión eclesial, sería tener un concepto mágico del sacerdocio y exponerlo muchas veces a ser un signo o un servicio estéril.

2652 Esta dimensión eclesial reviste modalidades, finalidades y significados particulares en la vida espiritual del Presbítero, en razón de su relación especial con la Iglesia, basándose siempre en su configuración con Cristo, Cabeza y Pastor, en su ministerio ordenado, en su caridad pastoral.

2653 En esta perspectiva, es necesario considerar como valor espiritual del Presbítero su pertenencia y su dedicación a la Iglesia particular, lo cual no está motivado solamente por razones de organización o disciplina; al contrario, la relación con el Obispo en el único presbiterio, la coparticipación en su preocupación eclesial, la dedicación al cuidado evangélico del Pueblo de Dios en las condiciones concretas, históricas y ambientales de la Iglesia particular, son elementos de los que no se puede prescindir al dibujar la figura propia del Sacerdotes y de su vida espiritual.

2654 La dificultad en la vivencia de esta dimensión eclesial estriba en las limitaciones de la Iglesia peregrina, pero una visión de fe ayuda a descubrir la acción del Espíritu Santo a través de los signos que prolongan la humanidad de Cristo.

2655 El Sacerdote no es un ser en solitario: es miembro de un cuerpo organizado, la Iglesia Universal, la Diócesis y, en el caso típico, diremos, es miembro de su Parroquia. Tengan

confianza en la Iglesia, ámenla, ámenla con sus limitaciones y defectos que, sólo amándola, podremos hacer desaparecer.

2656 Agrega Paulo VI -en el mensaje citado- que el carácter misionero de todo sacerdote tiene sus raíces en su relación con Cristo y con la Iglesia, y, en último término, con la Trinidad. En el misterio de la Iglesia, como misterio de comunión trinitaria en tensión misionera, se manifiesta toda identidad cristiana y, por tanto, también la identidad específica del Sacerdote y de su ministerio.

2657 El sacerdocio de Cristo constituye la única fuente y el paradigma insustituible del sacerdocio del cristiano y, en particular, del sacerdocio del Presbítero. Los Presbíteros son llamados a prolongar la presencia de Cristo al ser como una transparencia suya, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor.

2658 El sacerdocio de Cristo es misionero y, por eso, toda participación en su sacerdocio debe tener el mismo sentido: el Presbítero participa de la consagración y misión de Cristo de un modo específico y auténtico; la vida y actividad del sacerdote son continuación de la vida y de la acción del mismo Cristo. El carácter misionero del sacerdote deriva también de su relación inseparable con la Iglesia que es misionera por naturaleza.

2659 El Sacerdote está en la Iglesia y al frente de la Iglesia que ha sido llamada a vivir, por doquier, su dimensión particular y universal. Así el Presbítero no sólo está ordenado para la Iglesia particular, sino también para la Iglesia universal porque se halla incorporado a la estructura apostólica de la Iglesia. La espiritualidad y la caridad pastoral, fundadas y modeladas en Cristo, hacen a los Sacerdotes disponibles para la misión universal de la Iglesia.

2660 La pertenencia y dedicación a una Iglesia particular no circunscriben la actividad y la vida del Presbítero, pues, dada la misma naturaleza de la Iglesia particular y del ministerio sacerdotal, aquellas no pueden reducirse a estrechos límites, ya que cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles.

2661 La misión del Sacerdote debe partir de una íntima relación con la historia y de las tendencias históricas es preciso hacer un discernimiento en la fe. El Sacerdote debe tener un oído atento a la contemporaneidad del hombre de hoy y debe saber responder a todos los cuestionamientos relacionados con la fe -cuestionamientos que inciden en el orden histórico-, tratando de encontrar caminos para la evangelización de las culturas y para la inculturación del mensaje de la fe: de ahí la necesidad de que los candidatos al sacerdocio y los mismos sacerdotes tengan una formación plenamente humanística que les ayude a sensibilizarse acerca de las diversas manifestaciones de tipo artístico y cultural del hombre contemporáneo.

2662 Esta formación debe incluir el humanismo clásico greco-latino como base de nuestra cultura occidental; así también el conocimiento profundo del pensamiento prehispánico de nuestros antepasados indígenas, vivamente presente en nosotros los mexicanos de hoy.

2663 Hermanos: con peligro de haber sido un tanto extenso, pero sintiendo la necesidad de exponer a mis queridos sacerdotes todo aquello que llevo en mi corazón y que yo quisiera que todos ellos tuvieran muy presente, permítanme -al encontrarnos ya en la tercera semana sinodal- invitarlos de manera especial a todos ustedes, los miembros del II Sínodo, a pedir al

Espíritu Santo, en una actitud profunda de oración, que nos ayude a realizar un claro discernimiento sobre los problemas pastorales del Pueblo de Dios.

2664 La tarea sinodal nos exige descubrir y aportar soluciones viables a dichos problemas. No olvidemos que el Sínodo Diocesano es la reunión eclesial por excelencia para que el Pueblo de Dios, -la Iglesia toda- discierna los caminos por los que ha de ir construyendo el Reino de Dios aquí y ahora; es la reunión en donde el Obispo escucha la reflexión seria, evangélica, de la comunidad cristiana para normar, dar lineamientos y orientaciones a fin de que el camino de la Iglesia sea un servicio a la comunidad.

2665 El Sínodo es, además, un momento especial para fomentar y afianzar los vínculos de intercomunicación entre todos los miembros de la Iglesia diocesana; tiempo propicio para despertar la corresponsabilidad, la fe, la piedad, la renovación y conversión de las personas y las estructuras de la comunidad; es un llamado fuerte a la comunión y participación de la Iglesia toda en la acción evangelizadora del mismo Señor Jesús y a superar divisiones.

2666 No podemos entender bien lo que es el Sínodo sin una reflexión teológica de lo que es la Iglesia universal y la Iglesia local. No perdamos de vista que el papel de los sinodales es ayudar con su reflexión para que el Obispo pueda legislar, oyendo lo que piensa y necesita el Pueblo de Dios.

2667 No podemos ceñirnos exclusivamente a los Cuadernos de Trabajo ni a la presentación de puntos De vista demasiado personales; los cuadernos han sido un útil instrumento de trabajo, pero no pueden abarcar ni presentar todas las necesidades concretas del Pueblo de Dios.

2668 Somos nosotros, como representantes de la multiforme problemática diocesana, quienes debemos enriquecer el II Sínodo con la reflexión comunitaria acerca de estos problemas, aportando soluciones muy concretas y específicas para encontrar la respuesta que el Pueblo de Dios espera del II Sínodo Arquidiocesano.
Amados hermanos:

2669 Termino esta reflexión con una invitación a todos los Sacerdotes para que mediten profundamente el precioso documento “Pastores Dabo Vobis” al que he hecho referencia el día de hoy. Quisiera también traer a la memoria las palabras finales del Sínodo de los Obispos realizado en 1971, palabras que marcan para los Sacerdotes una nueva época de nuestra identidad sacerdotal.

2670 Los Sacerdotes que ejercen el ministerio del Espíritu en medio de la comunión de toda la Iglesia tienen abiertos nuevos caminos para dar un testimonio profundamente renovado en el mundo actual.

2671 Es necesario, pues, mirar el futuro llenos de confianza, teniendo siempre presentes a los Apóstoles, especialmente a Pedro y a Pablo, como modelo ideal de la renovación del sacerdocio. Demos gracias a Dios Padre que nos ha ofrecido la ocasión para manifestar fielmente ante todos el rostro de Cristo. (Cf. Sínodo de los Obispos. 1971).

2672 Que la Virgen María, Madre de Jesucristo y Madre de los Sacerdotes, nos ayude para llegar a ser los nuevos evangelizadores de la Nueva Evangelización que hoy nos pide la Iglesia que

peregrina en esta Ciudad Arquidiócesis; que ella proteja a los seminaristas que se preparan para esta tarea; que ella acompañe y anime a los Sacerdotes que llevamos sobre nuestros hombros la encomienda de ser signos vivos de la misión que Cristo nos confió y podamos proclamar, con alegría, el testimonio de nuestra experiencia personal con el Señor, diciendo con el Apóstol San Juan: "lo que hemos visto y oído lo anunciamos a ustedes" (1 Jn 1, 1-3). Así sea.

Su servidor
+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
13 de Julio de 1992

RELACIÓN GENERAL

1- Criterios Básicos en el Seguimiento del II Sínodo

2673 Estamos iniciando los trabajos de la tercera semana del II Sínodo de la Arquidiócesis. Al final de las otras dos semanas hemos realizado evaluaciones parciales y, seguramente, hemos podido reflexionar y comentar el proceso sinodal personalmente y en grupos.

2674 Esta sencilla intervención con carácter de Relación General de la tercera semana pretende recordar algunos criterios básicos a partir de los cuales pueda ser evaluado e interpretado el proceso sinodal y, especialmente, enmarcarse el desarrollo de la semana que estamos iniciando. Los criterios no pretenden ser exhaustivos; trato sólo de enunciarlos y comentarlos brevemente a fin de que puedan ser utilizados con sencillez; espero puedan ser de alguna utilidad.

2675 Seguramente además de los criterios que aquí se presentan existen otros que complementan y enriquecen lo que aquí se expone. Es deseable que en el intercambio de los asambleístas haya posibilidad de un mayor enriquecimiento.

2676 Los criterios que me ha parecido tener presentes como fundamentales para su adecuado desarrollo son:

* El Objetivo General del II Sínodo.
* El Tema Central del II Sínodo y los Ejes Temáticos como clave de interpretación.
* La Materia del II Sínodo y Objetivos de las Asambleas.
* El Documento Final.

2- El Objetivo General del II Sínodo

El Reglamento del II Sínodo señala en el Art. 2:

2677 El objetivo del II Sínodo es “llegar a definir las prioridades pastorales de la Diócesis y los cauces operativos fundamentales para una nueva y eficaz evangelización de la Ciudad de México”.

2678 Con este objetivo se quiere subrayar una vez más el carácter pastoral del II Sínodo. En efecto, ya en la Sesión Introductoria se hizo notar este enfoque como complementario al específicamente canónico.

2679 Por “pastoral” estamos entendiendo la capacidad de dar nuevas respuestas -como Iglesia- nacidas del Evangelio a circunstancias histórico-culturales nuevas. El enfoque pastoral consiste en discernir las realidades presentes y futuras que condicionan el servicio evangelizador de la Iglesia en el mundo a fin de trazar nuevos rumbos en el compromiso de la construcción del Reino de Dios. La sensibilidad pastoral consiste en “poner al día” la Evangelización.

2680 Decíamos en la sesión introductoria que el Concilio Vaticano II fue definido como un Concilio pastoral porque estaba preocupado por poner al día la misión de la Iglesia en el mundo moderno. Creemos que desde esta óptica nos conviene mirar el objetivo del II Sínodo. Se trata, sin embargo, como en el texto se alude, de definir prioridades. No quiero

referirme con esta palabra sólo a la Opción Prioritaria -las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes- tratada en la primera semana, sino que, dada la amplitud de la materia sinodal, en cada asamblea es necesario llegar a las cuestiones más importantes a juicio de los asambleístas. Obviamente estas cuestiones importantes deben irse concatenando a partir de las prioridades definidas desde la primera semana.

2681 El Objetivo resalta también la idea de los cauces operativos, es decir, el II Sínodo pretende señalar pistas, abrir cauces de acción concreta. Debido a ello la atención primordial es la de centrarse en las Líneas de Acción y en los llamados Ordenamientos. Se trata de llegar a propuestas operativas que por otra parte es indispensable que sean genéricas -Líneas de Acción- de modo que puedan propiciar multiplicidad de planes y programas concretos que tendrán que ser elaborados directamente por sus responsables en diversidad de tiempos y lugares.

2682 Los Ordenamientos, por su parte, pretenden garantizar que las Líneas de Acción tengan mecanismos de control y seguimiento. Sólo teniendo en cuenta muy claro el Objetivo General del II Sínodo los objetivos operativos de cada actividad en las jornadas sinodales tendrán un sentido, enfoque y concatenación.

3- El Tema Central del II Sínodo y los Ejes Temáticos como Claves de Interpretación

2683 A lo largo de los trabajos sinodales es importante que tengamos como gran telón de fondo el tema central del II Sínodo: "Los Grandes Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización". El enunciado del tema puede sintetizarse también de la siguiente manera: "La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México".

2684 Me permito recordar y comentar algunos párrafos del Planteamiento Básico, documento titulado: "La Cultura de la Ciudad de México: Desafío a la Nueva Evangelización".

2685 La cultura la podemos entender desde tres enfoques que son complementarios:
a- La cultura es el modo particular como un pueblo cultiva su relación con la naturaleza entre sus miembros y con Dios ; la finalidad consiste en llegar "a un nivel verdadera y plenamente humano" (GS 53).

2686 Desde esta perspectiva, evangelizar la cultura es humanizarla y por lo tanto evangelizar significa que el hombre sea cada vez más ser humano. ¿Cómo humanizar hoy la familia, el mundo de los alejados y los pobres, las realidades juveniles? Son preguntas que están en la línea del Tema Central del II Sínodo. ¿Cómo tener como agentes una presencia más humanizante? ¿Cómo lograr que los medios de evangelización humanicen a los destinatarios prioritarios en la Ciudad? Son cuestiones planteadas desde el enfoque del Tema Central que no debe perderse de vista.

2687 b- La cultura es el proceso de conciencia colectiva que un pueblo tiene de su realidad histórica. Esa conciencia colectiva lo conduce a marcar un conjunto de valores que lo animan y de antivalores que lo debilitan.

2688 La cultura abarca formas de expresión en estilos de vida, costumbres y lengua, la experiencia vivida y las aspiraciones de futuro (DP 387).

2689 En este sentido, evangelizar la cultura significa incidir en los valores -bajo el sentido de la inculturación- o sea, reconocer todo lo bueno, lo positivo que hay en la vida de nuestras Familias, de los Alejados, de los Pobres y de los Jóvenes, y promover esos valores hasta su madurez. ¿Cómo hacerlo? ¿Como Agentes qué actitudes necesitamos? ¿Cuáles son los Medios más oportunos? Son cuestiones que tocan en efecto los asuntos debatidos en las asambleas sinodales pero precisamente bajo el ángulo de la temática central del II Sínodo.

2690 La evangelización de la cultura en el sentido expuesto en este inciso mira también a la llamada "pastoral de ambientes" o diferenciada. Es este un asunto de gran interés. Las diversas realidades familiares, los diversos tipos de "alejamiento", los variados "rostros" de la pobreza y de la vida juvenil piden acciones diversificadas, exigen Agentes con capacidad de encarnación, con posibilidad de hacer surgir otros Agentes de los mismos ambientes.

2691 Así mismo es importante considerar que los medios de evangelización varían según los ambientes en cuanto a su oportunidad o urgencia.

2692 Es importante hacer las consideraciones propias de la semana respectiva -en este caso los Medios de la Nueva Evangelización- desde la perspectiva del tema central. Estas cuestiones parecen ser, a modo de ejemplo, importantes en función del tema central del II Sínodo: "La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México".

2693 c- La cultura también es considerada como un proceso histórico y social que brota de la actividad creadora del hombre (DP 392-399). Todo hombre nace en el seno de una cultura determinada y, por consiguiente, al mismo tiempo enriquecido y condicionado por ella; pero su actitud no es meramente pasiva, no se reduce a recibir, sino principalmente crece y se transforma para transmitir.

2694 En este sentido la evangelización de la cultura implica inspirar el proceso de síntesis cultural, de acoplamiento e integración de generaciones y de búsqueda de nuevos modelos de vida humana en lo económico, social, político y religioso. Una vez más me parece que tener en cuenta el Tema Central o Ejes Temáticos del II Sínodo es importante en esta Semana que se centra en la reflexión sobre los Medios de la Nueva Evangelización.

4- La Materia del II Sínodo y los Objetivos de las Asambleas

El Reglamento del II Sínodo en el Art. 3 indica:

2695 "La materia del II Sínodo será toda la temática de los Documentos de Trabajo elaborados por las comisiones designadas por el Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis, con la consulta de la comunidad eclesial y aprobados por él mismo; estos documentos son la base y el punto de partida del trabajo sinodal".

2696 Conviene recordar el proceso que se ha hecho de participación eclesial para la elaboración del Documento de Trabajo: inicialmente, a través del Senado Presbiterial y de varias organizaciones laicales, se hizo un sondeo de posibles temas a tratar en el II Sínodo.

2697 En base a este sondeo se elaboró un temario que se envió -a través de los mismos medios de representación- para una consulta más formal; después de recibidas todas las aportaciones, el

temario se presentó al Sr. Arzobispo para su aprobación; lo aprobó y pasó a comisiones específicas. Las comisiones específicas se dieron a la tarea de elaborar borradores. Las comisiones, dentro de lo posible, consultaron grupos y personas especializadas.

2698 La Comisión de Temática revisó borradores, hizo recomendaciones y las pasó a la Comisión Redactora.

2699 El Documento de Consulta se presentó en cuatro Fascículos que se dieron a consulta arquidiocesana a través del Senado Presbiterial, agrupaciones laicales y otros. Se recibieron las aportaciones. Cada comisión específica sintetizó y valoró las aportaciones. Se entregó todo este conjunto a la Comisión Redactora que elaboró el Documento de Trabajo en cuatro Cuadernos.

2700 Es evidente que el Documento de Trabajo es fruto de un proceso de trabajo diocesano de casi tres años; por esta razón el Reglamento lo propone como base y punto de partida del trabajo sinodal. Sin embargo, la asamblea sinodal tiene una función especial en materia de discernimiento pastoral. Por ello, y quepa recordar entonces el objetivo general, los sinodales deberán llegar a definir prioridades o asuntos de máximo interés, teniendo, como punto de partida, el Documento de Trabajo en sus diversos Cuadernos, pero no sólo para ratificarlo, sino para completarlo, enriquecerlo o replantearlo.

2701 En la sesión introductoria del II Sínodo, en el mes de mayo, los objetivos propios de las asambleas se propusieron de la siguiente manera:

2702 Ratificar formalmente las etapas de participación eclesial contenidas en el Documento de Trabajo.

2703 Señalar prioridades en cuanto a campos temáticos y desafíos, marcando énfasis y acentuaciones -Proposiciones-.

2704 Avanzar en la búsqueda de respuestas pastorales a los desafíos puestos a la Nueva Evangelización, particularmente en lo que se refiere a las Líneas de Acción y los Ordenamientos.

2705 Replantear, si fuera el caso, con justificaciones pertinentes, el sentido de lo propuesto en el Documento de Trabajo.

2706 Me parece que a lo largo de los trabajos de la tercera semana es importante tener en cuenta estos objetivos de las asambleas en cuanto tales. Cierto que cada asamblea tiene su propio objetivo específico que se justifica en la Relación Especial y en la exposición de la dinámica de la semana.

5- El Documento Final

2707 Es muy importante tener a la vista el fruto de los trabajos sinodales como conclusión de las asambleas.
El Art. 56 N° 2 y 3 del Reglamento dice:

2708 “La Comisión de Temática tendrá la responsabilidad de elaborar el Documento Final con los contenidos fundamentales aprobados durante la diversas sesiones”.

2709 “Toda esta documentación será entregada al Sr. Arzobispo como el resultado global de la consulta hecha por él a la comunidad eclesial de la Arquidiócesis de México, y que le servirá de base para la elaboración del Edicto Sinodal”.

2710 Por tanto la materia fundamental del Documento Final del II Sínodo estará compuesta por:

* Los textos aprobados por votación en cada una de las asambleas.
* La revisión e integración de las intervenciones orales y escritas.

2711 Este Documento Final -previamente leído y estudiado por los sinodales- será sometido a una última votación de carácter confirmativo con la posibilidad de unas últimas sugerencias. Todo esto pretende ser el contenido de la asamblea conclusiva del próximo mes de Noviembre de 1992.

2712 El Documento Final será entregado al Sr. Arzobispo para que sea elaborado el Edicto y la legislación correspondiente.
Es importante desde ahora tener claro lo que será la materia del Documento Final.

6- Conclusión

2713 Considero que el tener presentes, a lo largo de esta tercera semana sobre los Medios de la Nueva Evangelización, los criterios antes mencionados y otros que parezcan fundamentales, evitará posibles confusiones ya sea en el trabajo personal, de grupos o de asamblea. Con espíritu eclesial y con ánimo renovado de servicio constructivo iniciemos los trabajos sinodales de esta tercera semana.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, 13 de Julio de 1992

RELACIÓN ESPECIAL

I- Introducción

2714 En la segunda semana sinodal, al hablar de los Agentes de la Nueva Evangelización, se llegó a la conclusión unánime de que la naturaleza de su vocación les exige una profunda y real madurez humana y cristiana, condición necesaria para poder realizar su misión con generosidad y realismo en las situaciones del hombre de la Ciudad de México, más allá del compromiso cristiano estrictamente personal.

2715 Los Agentes deben llegar al hombre en todas las situaciones en las que realiza su acción humana y social -particularmente en aquellas en las que, por el fenómeno masificante y despersonalizante de la Ciudad, es atrapado, empobrecido, alejado, disminuido en su fe, marginado y hecho objeto de la injusticia, sumergido en la desesperanza y el abandono- para poder llevarle el anuncio del amor y la esperanza.

2716 Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: "He aquí que hago nuevas todas las cosas. Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay, en primer lugar, hombres nuevos, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio.

2717 La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos" (EN 18).

2718 Todo esto se logrará con una apertura al Espíritu Santo y por un comprometido sentido evangelizador en la corresponsabilidad y en la subsidiariedad de todos los agentes.

II- Resultados de la Segunda Semana Sinodal

2719 Después de una segunda semana sinodal marcada, sin duda alguna, por un mayor y mejor conocimiento y toma de conciencia de la responsabilidad que significa la búsqueda de una respuesta adecuada a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios y, por esto mismo, a veces apasionada y exigente, hemos constatado que:

2720 1- Se está caminando hacia una mayor unidad de criterios pastorales; esto se manifiesta en la convergencia de los grupos en la necesidad de obtener:

* la actitud espiritual propia de todos los Agentes de pastoral para hacer creíbles, con la propia vida, los valores del Evangelio; esto incide positiva y directamente en la evangelización de la cultura;
* la actitud de corresponsabilidad de todos los Agentes de pastoral en la misión común, concretizada en la evangelización de la cultura.

2721 Esta corresponsabilidad pastoral implica, entre otras cosas:

* el esfuerzo para converger hacia criterios comunes;

* el acuerdo en la planeación solidaria y general de la pastoral arquidiocesana;
* la comunión eclesial de todos los Agentes en torno al Pastor;
* el reconocimiento y aprecio de la pluralidad de ministerios y carismas que provienen del Espíritu, y de las diversas situaciones y necesidades pastorales de la Arquidiócesis;
* la correlación de la pluralidad de ministerios y programas pastorales mediante los criterios comunes de la Nueva Evangelización, de la evangelización de las culturas de la Arquidiócesis y del Desafío global acordado;
* la coordinación, en un futuro próximo, de las diversas pastorales programadas a partir del II Sínodo;
* la evaluación común de los logros, para seguir caminando juntos en el progreso de la pastoral de la Arquidiócesis.

2722 2- Se tomó, no sin dificultades, una conciencia más clara de la unidad del Desafío global, integrador de los cuatro campos pastorales decididos: Las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
Habrá que reflexionar más todavía:

2723 a- Sobre su integración desde el enfoque de la inculturación del Evangelio; formar, con la sola fuerza del Evangelio, una conciencia individual y colectiva en la que los valores del Evangelio tengan su papel de principio de acción, de criterios de juicio, de fuerza conformadora de las costumbres de la cultura actual y adveniente, y de inspiración de modelos de vida social.

2724 b- Sobre las múltiples articulaciones operativo-pastorales que integran los cuatro campos entre sí, a partir de la corresponsabilidad solidaria de los Agentes de pastoral, especialmente de aquellos que trabajan en alguno de esos campos específicos, encauzando hacia ese objetivo global las tres líneas de orientación pastoral: la profética, la litúrgica y la regia o de servicio a la comunidad.

III- Tercera Semana Sinodal

Los Medios de la Nueva Evangelización

2725 La exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi" de Paulo VI, al hablar de los medios de la evangelización, dice que deben superarse enfoques parciales y reductivistas, y enfocar los medios en un proceso de interdependencia para llegar a una pastoral equilibrada.

2726 En un principio, cuando se presentó el esquema del Documento de Consulta, Fascículo III, se enfatizó el aspecto litúrgico como casi el único medio de evangelización; después, cuando se fueron presentando los resultados de la consulta de los dos fascículos anteriores, se percibió la necesidad de añadir los medios interdependientes en el proceso de la educación de la fe (Cf. el itinerario catecumenal señalado en "Evangelii Nuntiandi", N° 40-48).

2727 Se ha entendido por "evangelización" el anuncio de Cristo a aquellos que no le conocen, pero ninguna descripción ni definición da razón suficiente de todo lo que es y supone evangelizar, pues no es sólo la acción humana sino la acción sobrenatural que pretende llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad (EN 17-18).

2728 Según lo anterior, el trabajo de la actual asamblea sinodal querrá abarcar los diversos medios de evangelización que, en la pedagogía de Jesús y en la experiencia de la Iglesia, han sido los instrumentos utilizados para el anuncio siempre actual de la Buena Nueva.
En concreto, consideraremos lo siguientes medios, como están señalados en el Documento de Trabajo, Cuaderno III:

1- El Testimonio

2729 Antes que cualquier otro medio se señala el testimonio como fundamento y referencia constante de toda evangelización.

2730 Esto no necesita de mayor explicación pues bien sabemos que los hechos son más elocuentes y eficaces que las palabras; además la Iglesia debe ser sacramento de Cristo y esto se logra solamente por sus hechos, actitudes y la vida misma de la comunidad. Por ello comprendemos lo que el Concilio Vaticano II dice: "El Pueblo santo de Dios participa también de la función profética de Cristo, difundiendo su testimonio vivo sobre todo con la vida de fe y caridad" (LG 12), y que Puebla afirme: "El Espíritu Santo es el testigo de Jesús que nos envía, misioneros con la Iglesia, a dar testimonio de Él entre los hombres" (DP 1294).

2- La Religiosidad Popular

2731 La religiosidad popular es, según el Documento de Puebla, la forma o existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado; está penetrada de hondo sentido de trascendencia y, a la vez, de la cercanía de Dios; es vivida preferentemente por los pobres y sencillos; contiene diversidades múltiples y tiene capacidad de congregar multitudes; es una forma con la cual el pueblo se evangeliza continuamente; puede proporcionar a la liturgia un dinamismo creador; debe ser reinterpretada por la Iglesia (Cf. DP 444, 413, 447, 449, 450, 396, 465, 469). Es muy natural que en este II Sínodo atendamos con interés y revaloremos esta religiosidad tan arraigada en la gente y tan necesitada de encauzamiento evangélico.

3- El Anuncio

2732 Si la evangelización es la proclamación de la Buena Nueva, uno de los medios esenciales de proclamar será, precisamente, el anuncio. El mismo enunciado del desafío en cuestión es muy elocuente: "¡Ay de nosotros si no evangelizamos!".

2733 Paulo VI nos lo recuerda con las siguientes palabras: "Proclamen de ciudad en ciudad, sobre todo a los más pobres, con frecuencia los más dispuestos, el gozoso anuncio, el cumplimiento de las promesas y de la Alianza propuestas por Dios" (EN 6).

4- La Formación de la Comunidad

2734 En nuestros días hay un fuerte anhelo -que interpretamos como inspirado por Dios- no sólo de superar las diferencias entre los hombres y los pueblos, sino también y, sobre todo, de crear lazos auténticos de relación fraternal. Esto, justamente, es lo que pretende la evangelización: reunir a los hombres para vivir las enseñanzas del Evangelio en comunidad, en una comunidad genuina, de respeto, de tolerancia, de servicio y de comprensión. No se trata simplemente de un agregado informe de personas o de una multitud de individuos sin personalidad ni posibilidad de intercambio.

2735 “Quienes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la fe, se reúnen en el nombre de Jesús para buscar juntos el Reino, construirlo y vivirlo; ellos constituyen una comunidad que es, a la vez, evangelizadora” (Id. 13).

5- La Catequesis

2736 Si en la primera semana del Sínodo hemos descubierto que hay destinatarios prioritarios de la evangelización -y esto supone que a nadie, por ningún motivo, se le excluya de la recepción de la Buena Nueva de Jesús-, es de todos sabido que la catequesis, en cuanto profundización en la fe, debe llegar a todos sin excepción y con un lenguaje adecuado a su edad y circunstancias.

2737 Por lo tanto, la catequesis debe ser considerada atentamente por todos en esta tercera semana sinodal, superando una tradición equivocada y onerosa que puede influir en forma inconsciente y negativa en nosotros: que sólo se catequiza a los niños o a los que no han hecho la primera comunión. Según el ejemplo de Jesús -que mandó enseñar a todas las gentes y a observar todo lo que Él había mandado- así debe ser de extensa y paciente la labor catequética de los distintos agentes para todos los destinatarios (Cf. CJC 777).

6- La Educación

2738 La situación actual de la realidad mexicana, con las reformas constitucionales y sus consecuencias, nos urge a tener muy en cuenta lo afirmado por el Concilio Vaticano II en el documento sobre la educación: “El Santo Concilio Ecuménico considera atentamente la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo” (GE proemio); por su parte, Puebla afirma que la educación es parte integrante de la misión evangelizadora (DP 1012).

7- Los Medios de Comunicación Social

2739 Basta mencionar, en relación con la situación nueva de la sociedad en México, lo que el Concilio Vaticano II afirma: “La Iglesia católica considera que forma parte de su misión predicar a los hombres, con ayuda de los medios de comunicación social, el mensaje de salvación, así como enseñarles el recto uso de estos medios” (IM 3).

8- La Oración

2740 La función santificadora de la Iglesia, como continuadora de la misión de Jesús, debe tomar en cuenta la importancia de la oración y su realización concreta adaptada a las condiciones particulares de nuestra Arquidiócesis y a nuestra época. Es indispensable impulsar el anuncio nuevo del Evangelio por este medio y lograr la santificación de la Iglesia con la verdad (Cf. CJC 839).

9- La Liturgia

2741 Desde el inicio de los trabajos sinodales se habló de la liturgia como elemento indispensable en la proclamación del Evangelio; a ella se le dedica, en este Cuaderno de Trabajo, una extensión considerable, debido a la importancia práctica que reviste en la acción pastoral para la Ciudad y su cultura. Conviene situar la liturgia en su verdadero nivel, no como un

simple medio para obtener algo -lo cual sería una especie de instrumentalización-, sino como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo por el cual "la Iglesia cumple la función de santificar de modo peculiar" (Cf. CJC 834). Ojalá que las consideraciones y discusiones sobre el papel de la liturgia nos lleven a clarificar su valor propio y a descubrir sus implicaciones concretas en las tareas de la Nueva Evangelización.

10- El Envío

2742 Este medio, considerado al final, podría resumir todo el sentido de la Nueva Evangelización que la Ciudad y nuestro tiempo nos exigen. Si la Iglesia toda es misionera, por su misma naturaleza, "y la tareas de la evangelización es deber fundamental del pueblo de Dios" (Cf. CJC 781), todos y cada uno de los sinodales aquí presentes, portavoces de nuestros hermanos de la Iglesia particular de la Ciudad de México, debemos y queremos sentir el impulso del Espíritu Santo que nos envía a evangelizar.

IV- Compromiso de la Asamblea Sinodal para la Tercera Semana

2743 Además de tener en cuenta lo anteriormente dicho, se requerirá reflexionar sobre la articulación de los diez medios de pastoral expuestos en orden al desafío global y a la integración de los cuatro campos ya decididos:

a- ¿Cómo y en qué grado incide cada uno de estos medios propuestos en la inculturación del Evangelio, o qué hacer para que incidan en ella con mayor eficacia?

b- ¿Cómo puede servir cada uno de estos medios para articular los cuatro campos prioritarios de la inculturación del Evangelio?

c- ¿Qué medios en particular son más adecuados para inculturar el Evangelio?

* en la crisis cultural que está desintegrando a las familias y destruyendo los valores familiares tradicionales de México;
* en la cultura moderna de la Ciudad, que causa, en ocasiones, el alejamiento del Evangelio;
* en la cultura de la pobreza y del empobrecimiento de la Ciudad.

2744 Iniciamos esta tercera etapa del II Sínodo en el nombre de Jesucristo, prototipo y maestro supremo de toda evangelización; que su Espíritu nos ilumine e impulse para que nuestras obras, al servicio de todos nuestros hermanos, den gloria a nuestro Padre celestial (Cf. Mt 5, 16).

Cango. Rubén Ávila Enríquez
Pbro. José Hernández Schäfler
Ciudad de México, 13 de Julio de 1992

INTRODUCCIÓN

2745 Al hablar de los “Medios de la Evangelización”, deben superarse los enfoques parciales y reductivistas, a fin de clarificar, de una vez por todas, la importancia de una pastoral equilibrada y de medios interdependientes, en la que las diversas etapas de la educación de la fe deben responder a necesidades y condiciones de los destinatarios en forma progresiva y complementaria.
[III p 6, párr. 2]

2746 “Los Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización” nos han urgido a dar respuestas adecuadas a la vida familiar y a la situación de los niños y jóvenes, particularmente si son pobres o están alejados del influjo del Evangelio.
[III p 6, párr. 3]

2747 El tema de “Los Agentes de la Nueva Evangelización” nos ha permitido dar una mayor importancia a la formación de los Agentes y a crear el clima y los mecanismos de corresponsabilidad entre ellos.
[III p 6, párr. 4]

2748 Al hablar de “Los Medios de la nueva Evangelización” tenemos el reto de darle a ésta el sentido pedagógico de proceso educativo, al mismo tiempo que debemos dar mayor importancia a los medios que han sido menos atendidos, sobre todo en función de la opción prioritaria determinada en la primera asamblea sinodal: las Familias, los Alejados del influjo del Evangelio, los Pobres y los Jóvenes.
[III p 6, párr. 5]

2749 Los Medios de la Nueva Evangelización han sido la temática de la tercera semana sinodal. A partir de la exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi” de Paulo VI, el enfoque dinámico y progresivo de la evangelización ha superado una presentación por áreas o campos que, con frecuencia, pueden aparecer sin la adecuada interdependencia.
[3ª 170, párr. 1]

2750 En efecto, el Capítulo II de “Evangelii Nuntiandi” nos habla de un proceso comunitario que va desde el despertar de la fe hasta el compromiso misionero evangelizador. Precisamente las condiciones analizadas de los destinatarios en la primera semana del II Sínodo, suponen la existencia de un gran número de alejados del influjo de la evangelización, grupos empobrecidos la mayor parte de la veces o hasta marginados: son realidades familiares y juveniles que están exigiendo acciones de carácter testimonial, de anuncio explícito de la fe, de catequesis progresiva, de formación de la comunidad, de liturgia viva y renovada, y de proyección apostólica.
[3ª 170, párr. 2]

2751 En este proceso pedagógico -enfoque propio de la exhortación apostólica citada- también se intercalan algunos otros medios que comúnmente tienen un tratamiento independiente; tal es el caso de la religiosidad popular, de la educación y de los medios masivos de comunicación social, entre otros.
[3ª 170, párr. 3]

2752 A partir de la reflexión sinodal se pudo confirmar la validez del enfoque dinámico de los Medios de la Nueva Evangelización, enfoque propuesto ya en el Documento de Trabajo pero enriquecido con las aportaciones de los sinodales.
[3ª 170, párr. 4]

2753 El primer gran medio de evangelización es el testimonio que implica la presencia de los cristianos en los diversos ambientes humanos en actitud de diálogo, servicio y colaboración con todas las personas; es el medio fundamental para llegar sobre todo a los alejados y a los sectores más pobres ya que, a través de actitudes y obras, se logra irradiar la fe, la esperanza y la caridad.
[3ª 171, párr. 1]

2754 La "religiosidad popular" es un medio muy frecuente en nuestra cultura; vitalizar este medio, a través de una esmerada atención pastoral, es un reto muy importante sobre todo de la pastoral parroquial y de la pastoral de santuarios en los medios populares.
[3ª 171, párr. 2]

2755 El "anuncio explícito e inequívoco de la fe en Jesucristo el Señor" pide un cambio del corazón y una adhesión a su programa de vida; sin duda esto es también un medio excelente, indispensable y actual, de la opción prioritaria.
[3ª 171, párr. 3]

2756 La formación de la comunidad habrá de superar el aislamiento, anonimato e individualismo de muchos cristianos incluso practicantes y fervorosos. Vivir la experiencia comunitaria, en diversidad de formas e intensidades, constituye un hecho de maduración fundamental de la fe.
[3ª 171, párr. 4]

2757 La "catequesis", de gran necesidad y urgencia en nuestros ambientes familiares y juveniles, supone gradualidad y adaptación a diversos ambientes y circunstancias; sin una renovación catequética no tendremos una adecuada renovación de la vida cristiana en todos los sentidos.
[3ª 171, párr. 5]

2758 La "educación", como proceso formativo de la persona y de la comunidad -en su diversidad de expresiones complementarias entre sí- es quizá la necesidad más sentida de la mayoría de la población en la Ciudad.
[3ª 171, párr. 6]

2759 La "oración" -diálogo personal, grupal y comunitario con Dios- ha sido y seguirá siendo medio fundamental del proceso evangelizador y de la santidad de la vida cristiana.
[3ª 172, párr. 1]

2760 La "liturgia" -y en particular el conjunto de los sacramentos- es el medio más habitual de la evangelización de las comunidades. Requerimos de una renovación profunda de la pastoral de los sacramentos de manera que los fieles puedan vivir una experiencia verdaderamente evangelizadora antes, durante y después de la celebración sacramental.
[3ª 172, párr. 2]

2761 El “envío” evangelizador trasforma al evangelizado en apóstol y testigo. Hoy particularmente el laicado pide una promoción apostólica que lo convierta en agente de la Nueva Evangelización para el mundo.
[3ª 172, párr. 3]

2762 La “Doctrina Social de la Iglesia”, en esta época tan profundamente marcada por injusticias, es hoy para la comunidad cristiana una exigencia cada día más acentuada. Difundir el pensamiento social cristiano, conocerlo, profundizarlo y propiciar que inspire iniciativas de carácter social, económico y político es, sin duda, tarea indispensable en el proyecto renovado de evangelización en la Ciudad.
[3ª 172, párr. 4]

CAPÍTULO I

LA INTEGRALIDAD DEL PROCESO EVANGELIZADOR

2763 La vida cristiana no sólo se ubica en la historia, ni sólo forma parte de ella, sino que, en su mismo desarrollo, es la historia de cada persona amada por Dios y, en el amor, invitada por el Padre a entrar en comunión de vida con Él; sobre todo, se trata de la historia de una comunidad que es “linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que los llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 Pe 2, 9).
[III p 8, párr. 1]

2764 En efecto, la vida de cada hombre y de cada mujer, al aceptar la invitación que Dios les hace, no origina historias paralelas, ya que ni Dios llama en forma aislada ni cada persona puede responder independientemente de los demás: “Fue voluntad de Dios santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sino constituyendo un pueblo que le confesara en verdad y le sirviera santamente... Pueblo que tiene como fin el dilatar más y más el Reino de Dios” (LG 9).
[III p 8, párr. 2]

2765 La Iglesia, Pueblo de Dios, crece paulatinamente para cumplir la misión que tiene encomendada de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de instaurarlo en todos los pueblos, de ser germen y principio de este Reino en la tierra (Cf. Id. 5). Tal crecimiento, que es parte del crecimiento del Reino, es obra de Dios, que es el que siembra y hace que germine la semilla (Cf. Mc 4, 26-27); en la economía salvífica del Padre, sin embargo, requiere también de la colaboración del hombre: “Yo planté, Apolo regó, pero quien dio el crecimiento fue Dios, y ustedes son cultivo de Dios” (1 Cor 3, 6.9).
[III p 8, párr. 3]

2766 La Iglesia quiere trabajar y esforzarse, por medio de la evangelización, para contribuir fielmente al crecimiento del Reino de Dios. Por ello, “debe descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo” (EN 40).
[III p 8, párr. 4]

2767 Los Medios de la Evangelización son cambiantes “según las diversas circunstancias de tiempo, lugar, cultura” (Ib.); por esto, los Medios de la Nueva Evangelización deben ser descubiertos en actitud de fiel contemplación de la Palabra de Dios y de las necesidades de

la Iglesia y del hombre; sólo así la Iglesia trabajará por la extensión del Reino, según la voluntad del Padre.
[III p 9, párr. 1]

2768 Se debe ejercitar, pues, con esmerada atingencia "el discernimiento evangélico sobre la situación socio-cultural y eclesial, en cuyo ámbito se desarrolla la acción pastoral" (PDV 57).
[III p 9, párr. 2]

2769 La evangelización es un proceso, "una realidad unitaria pero compleja que se desarrolla de diversas maneras" (RM 41) porque debe atender al caminar propio de las personas y de las comunidades; este proceso, para ser progresivo y eficaz, necesita los medios oportunos y adecuados.
[III p 9, párr. 3]

2770 Para que podamos adecuar los Medios de la Evangelización, necesitaremos hacer un continuo esfuerzo de verdadera inculturación, "proceso profundo y global que abarca tanto el mensaje cristiano como la reflexión y la praxis de la Iglesia" (Id. 52).
[III p 9, párr. 4]

DESAFÍO

2771 La construcción del Reino de Dios, en la Ciudad de México, pide que se descubra, se valore e implemente la integralidad del proceso evangelizador para cualquier tipo de pastoral, tanto territorial como sectorial: todo el hombre y todos los hombres en sus diversas circunstancias.

[IV p 22, 3]

HECHOS

2772 La pastoral territorial, basada en la división por Parroquias, de ordinario se centra más en lo administrativo y cultual; le da menos importancia, en cambio, a la catequesis y al ejercicio de la caridad.
[IV p 22, 1]

2773 En general se atiende más a quienes acuden al templo, pero poco a los no creyentes, a los no practicantes, a los alejados, a las grandes multitudes; y, cuando éstos se acercan, no suelen encontrar una atención verdaderamente evangelizadora.
[IV p 22, 2]

2774 Quienes se dedican a una pastoral sectorial o especializada generalmente se olvidan de las otras dimensiones de la pastoral: el culto y la catequesis.
[IV p 22, 3]

2775 Cuando a la Pastoral Catequética, a la Litúrgica y a la Social se les considera como pastorales sectoriales, se parcializan y no cumplen su función de iluminar, animar y promover toda la pastoral, territorial o especializada.
[IV p 22, 4]

2776 Se desconoce, en general -y lo poco que hay no es apreciado como trabajo evangelizador- la actividad propiamente sectorial o especializada: estudiantes, burócratas, indígenas, encarcelados, drogadictos, personas prostituidas.
[IV p 23, 5]

2777 Muy poco se toma en cuenta tanto el proceso personal como el grupal que toda persona y grupo exigen en su desarrollo psicológico, sociológico, político, teológico.
[IV p 23, 6]

2778 Las acciones pastorales, catequéticas y cultuales son, en general, repetitivas; no siguen el método de acompañamiento desde la evangelización global hasta la pertenencia a una comunidad, pasando especialmente por el catecumenado.
[IV p 23, 7]

2779 No siempre se da la debida atención a todos los aspectos esenciales del contenido de la evangelización.
[IV p 23, 8]

2780 Se olvida que cada elemento del proceso evangelizador es en sí mismo, a la vez, un proceso permanente y progresivo.
[IV p 23, 9]

CRITERIOS

2781 "Vayan, pues, a predicar a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo lo que yo les he mandado. Yo estaré con ustedes hasta el final de los tiempos" (Mt 28, 19-20).
[IV p 23, 1]

2782 "Habiendo partido, predicaban el arrepentimiento y arrojaban demonios; ungiendo a muchos enfermos, los curaban" (Mc 6, 12).
[IV p 23, 2]

2783 Para que pueda hablarse de evangelización integral:

* deben considerarse equilibradamente todas las dimensiones humanas: la economía, la cultura, la política, la religión;
* debe atenderse, adecuadamente y por igual, a los fieles cristianos que acuden a los servicios religiosos, a los no-creyentes, a los no-practicantes, a los alejados, a las muchedumbres y a las comunidades eclesiales de base (Cf. EN Cap. V);
* debe guardarse equilibrio en las tres dimensiones esenciales de toda acción pastoral: profética, litúrgica y caritativa o Pastoral Social (Cf. Id. Cap. II).

[IV p 23-24, 3]

2784 Además de la pastoral territorial, hay muchos otros campos y aspectos que la acción evangelizadora requiere; entre todos, sin embargo, debe haber complementación, pero no oposición ni desconocimiento. Por otra parte, las personas que son atendidas desde una pastoral específica necesitan los otros aspectos evangelizadores (de acuerdo al símil del cuerpo presentado en el texto de 1 Cor 12).

[IV p 24, 4]

2785 Muchos de los problemas de la pastoral se derivan de un desconocimiento o poca atención prestada a los procesos psicológicos, sociológicos, políticos y, sobre todo, teológicos (Cf. Id. Cap. II).
[IV p 24, 5]

2786 En el proceso de evangelización debe atenderse al método evangelizador de toda la tradición cristiana; este método implica tres grandes etapas: evangelización global, evangelización específica o catecumenado, vivencia comunitaria; cada una de estas etapas tiene su propia metodología (Cf. AG 11-15).
[IV p 24, 6]

2787 Además de responder a aquellos aspectos que la vida misma exige atender, la pastoral -para que sea integral- debe cuidar todos los elementos esenciales del contenido de la evangelización: testimoniar el amor del Padre, explicitar a Jesucristo, generar esperanza de la transformación del mundo, afectar toda la vida, excluir la violencia (Cf. EN Cap. III).
[IV p 24, 7]

2788 El proceso de evangelización va desde la conversión que busca el compromiso transformador de las estructuras injustas y pecaminosas, hasta hacer del evangelizado un apóstol, pasando por el testimonio del evangelizador, la catequesis, la identificación con Cristo expresada por los signos sacramentales y el ingreso a una comunidad (Cf. Id. Cap. II).
[IV p 25, 8]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2789 Buscar, en el trabajo evangelizador, el equilibrio en:

* la atención a las dimensiones humanas, económicas, políticas, culturales, religiosas;
* la adecuación de los medios para dar el mensaje evangelizador tanto a quienes acuden a los servicios religiosos como a los no-creyentes, a los no-practicantes, a los alejados, a las muchedumbres y a las comunidades de base, dando especial atención a las expresiones de la religiosidad popular;
* la manera de conseguir que toda acción pastoral tenga su dimensión celebrativa de la vida, lleve a profundizar en la fe y genere compromiso en el ejercicio de la caridad.

[IV p 25, 1]

2790 Cuidar que de verdad se evangelice a todo el hombre y a todos los hombres, buscando la complementariedad de las diversas dimensiones y aspectos de la pastoral, atendiendo a las múltiples necesidades de quienes son evangelizados.
[IV p 25, 2]

2791 Educar a los Agentes de pastoral para que, sin que tengan que ser especialistas, se hagan sensibles a las exigencias y características de los procesos psicológicos, sociológicos, políticos, teológicos; este último aspecto debe tener predominio en una visión pastoral.
[IV p 25, 3]

2792 Buscar la manera de ir acompañando a las personas y a los grupos, progresivamente, en las tres etapas del método evangelizador cristiano: evangelización global, catecumenado y vivencia comunitaria.
[IV p 26, 4]

2793 Programar la respuesta específica, consciente e intencional, no sólo a las necesidades que la vida va exigiendo, sino a todos los elementos esenciales del contenido de la evangelización.
[IV p 26, 5]

2794 Acompañar a las personas y a los grupos en el proceso global de la evangelización: conversión, transformación de las estructuras, testimonio del evangelizador, anuncio explícito de Jesucristo, adhesión a Jesús -expresada en el ingreso a la comunidad y en la celebración de los sacramentos-, para que el evangelizado llegue a ser evangelizador.
[IV p 26, 6]

ORDENAMIENTOS

2795 La Vicaría de Pastoral vigile que:

* cualquier planeación, en cualquier nivel eclesial, tenga en cuenta las dimensiones económicas, políticas, culturales y religiosas de las personas en cuyo favor se realiza el trabajo pastoral;
* las acciones específicas de pastoral respondan no sólo a las necesidades de evangelización de quienes acuden a los servicios religiosos espontáneamente, sino también a las de los no-creyentes, de los no-practicantes, de los alejados, de las muchedumbres, de las comunidades de base;
* toda acción pastoral, dentro de una planificación y dentro del proceso vital de las personas y de los grupos, tenga la dimensión profética, celebrativa y del ejercicio de la caridad.

[IV p 26, 1]

2796 Los coordinadores de cualquier acción pastoral cuiden que se planifique no sólo la pastoral territorial, sino también -y de manera complementaria- la pastoral sectorial o específica.
[IV p 27, 2]

2797 Los responsables de centros de formación de Agentes de pastoral, clérigos o laicos, proporciónenles los medios adecuados para que se hagan sensibles a lo que son y exigen los procesos psicológicos, sociológicos y políticos, y sean especialistas en lo teológico.
[IV p 27, 3]

2798 Todos los responsables de la pastoral tengan cuidado de que haya un acompañamiento, personal y grupal, para que en forma permanente y gradual se vayan dando las etapas de la evangelización global, del catecumenado y de la vivencia comunitaria, con la metodología propia de cada etapa.
[IV p 27, 4]

2799 Igualmente los responsables de la pastoral programen la atención a los aspectos esenciales de los contenidos de la evangelización en el acompañamiento a las personas y a los grupos:

testimoniar el amor del Padre, explicitar a Jesucristo, generar esperanza en la transformación del mundo, afectar toda la vida, excluir la violencia.
[IV p 27, 5]

2800 Programen también los responsables de la pastoral los diversos pasos del proceso global de la evangelización, teniendo en cuenta que cada uno de sus elementos exige, a la vez, un proceso específico.
[IV p 27, 6]

CAPÍTULO II
EL TESTIMONIO

2801 Por certeza teológica y por experiencia histórica, el medio privilegiado de la evangelización es el testimonio.
[III p 10, párr. 1]

2802 No puede haber evangelización verdadera, especialmente en las condiciones nuevas de la transición cultural, si los Agentes no irradian de manera clara y con autoridad los valores evangélicos que se encarnan en situaciones cambiantes y en personalidades distintas.
[III p 10, párr. 2]

2803 El testigo de Jesús es su Espíritu que permanece en nosotros y está con nosotros: en diversas condiciones históricas y por diversos caminos del seguimiento de Jesús. El Espíritu alienta a los discípulos del Señor; en cada uno de ellos se manifiesta de manera original y creativa, a fin de que la verdad evangélica resplandezca siempre con nueva fuerza y como luz de la historia.
[III p 10, párr. 3]

2804 Toda acción pastoral quedaría desvirtuada sin la credibilidad que otorga a los Agentes el ser testigos.
[III p 10, párr. 4]

2805 Queremos, sin embargo, enfatizar en este capítulo la llamada Pastoral Social como una acción específica y eminentemente testimonial que, en un proceso realmente evangelizador, presenta vivencialmente el mensaje del Señor Jesús.
[III p 10, párr. 5]

2806 La Pastoral Social, en cuanto encarnación de la caridad -valor central del Evangelio-, es la pastoral de los signos testimoniales de la fe; no podemos seguir considerándola como una pastoral de frontera de nuestra misión evangelizadora, sino como centro irradiador del proceso de maduración de la fe por la potencia testificante del amor.
[III p 10, párr. 6]

2807 Además, en el proceso pedagógico de la evangelización, no puede hoy pasar inadvertido el medio tan importante y actual que llamamos pre-evangelización.
[III p 10, párr. 7]

2808 Para los propósitos de este capítulo, entendemos por pre-evangelización toda proclamación implícita del mensaje cristiano a través de aquellos contenidos doctrinales humanizadores o experiencias educativas que contribuyen a la dignificación de la persona y de la sociedad.
[III p 11, párr. 1]

2809 En la sociedad moderna y secular, el lenguaje de la fe debe expresarse con frecuencia en formas no explícitas que dan la oportunidad de dialogar con la cultura del ambiente; esto implica para nosotros, como Agentes de la pastoral, la capacidad de descubrir las semillas del Verbo y dejarnos evangelizar por el Espíritu de Cristo que de esa forma ya está allí presente.

[III p 11, párr. 2]

2810 Así, a través de la pre-evangelización, nos esforzamos en dar respuesta a las necesidades apremiantes de personalización y de humanización de tantos hermanos nuestros.
[III p 11, párr. 3]

2811 La Nueva Evangelización, pues, no estará completa si no damos un fuerte impulso a esta tarea pre-evangelizadora.
[III p 11. Párr. 4]

DESAFÍO

2812 Para que sea creíble el mensaje de Jesucristo es necesario que todos y cada uno de los miembros de la Iglesia -Pueblo de Dios- valore y viva de un modo coherente el testimonio de santidad en el seguimiento fiel de Jesús, encarnado en las circunstancias concretas de la historia, como medio fundamental de evangelización; las principales expresiones de este testimonio deberán ser:

* no aceptar la situación de pecado estructural y de injusticia social que afecta a la mayoría de los habitantes de la Ciudad;
* cultivar y defender los derechos humanos, encarnándolos como datos implícitos del mensaje evangélico en la pluralidad de las culturas; acompañar, crítica y evangélicamente, a las auténticas organizaciones laicales, eclesiales y civiles; y así
* acentuar la Pastoral Social que implica asistencia, promoción y cambio hacia una sociedad más digna, justa y fraterna.

Especialmente en orden al desafío prioritario, es necesario dar un testimonio auténtico:

* de aprecio, comprensión y servicio a las Familias en sus múltiples realidades;
* de austeridad y de solicitud por los Pobres; de apertura y diálogo con los Alejados;
* de apoyo y orientación a los Jóvenes.
* Todo esto englobado en un testimonio de amor y fidelidad a la Iglesia, vivido en la comunión visible de todos los miembros de la comunidad arquidiocesana.

[3ª 1, 10, 18; III p 12, 1-3]

HECHOS

2813 Los grandes evangelizadores -los que han dejado huella- lo son porque en su momento histórico supieron dar respuestas originales y auténticas a las exigencias de su propia misión, fieles a Jesús y fieles a los hombres.
[III p 13, 1]

2814 Toda acción pastoral, por sencilla y ordinaria que parezca, adquiere grande importancia cuando va acompañada del testimonio de la vida personal.

[III p 13, 2]

2815 Por razones diversas, ya sea de tipo histórico o por limitaciones inherentes a la condición humana -intereses económicos y políticos-, la Iglesia no siempre ha dado el testimonio que de ella se espera; esto sigue sucediendo en muchos casos todavía en la actualidad.
[III p 13, 3]

2816 El testimonio que podría dar la Iglesia actualmente está debilitado por varios fenómenos: mayor sentido crítico de la gente, rechazo de los criterios morales sólidos, tergiversación de noticias y de acontecimientos directamente relacionados con la comunidad eclesial.
[III p 13, 4]

2817 El abandono de ancianos y enfermos, la desorientación y confusión en que viven muchos jóvenes, el desamparo y miseria de innumerables niños, son realidades todavía bastante ajenas a la acción pastoral; esto provoca alejamiento y desánimo en la práctica de la fe.
[III p 13, 5]

2818 Se han ido encontrando algunas formas básicas de promoción social que, sin embargo, no se han sabido aprovechar suficientemente o no han recibido el apoyo necesario.
[III p 13, 6]

2819 En el campo de la Pastoral Social falta genuina formación e interés en muchos Agentes; por otra parte, existen actitudes de recelo que frenan generosas iniciativas.
[III p 13, 7]

2820 Prevalece todavía la visión de una religión y una fe intimistas que desatienden los reclamos de la justicia que el Evangelio propone.
[III p 13, 8]

2821 En el conjunto de las actividades parroquiales todavía hay poco apoyo para la Pastoral Social; menos aún para el trabajo organizado en bien de los marginados de la sociedad.
[III p 14, 9]

2822 Los ingresos económicos que algunas Parroquias reciben más abundantemente no siempre se canalizan en favor de una pastoral que beneficie a los más necesitados.
[III p 14, 10]

2823 En la formación y en la acción de los Agentes de pastoral no se cultivan suficientemente los valores humanos tales como la justicia, la paz, la fraternidad, el desarrollo, el respeto a la vida, el cuidado del medio ambiente y, en general, los derechos humanos.
[III p 14, 11]

2824 Hay una creciente insistencia, por parte del Magisterio de la Iglesia, acerca de la necesidad de promover -como compromiso inaplazable de los bautizados- todo lo que dignifique a la persona humana.
[III p 14, 12]

2825 Un grande número de personas es altamente sensible ante la promoción de los valores humanos; a través de esta acción podrán establecer un diálogo fructuoso con el Evangelio.
[III p 14, 13]

2826 Mucha gente necesita entrar en un proceso de reeducación de la fe que implica descubrir, con simpatía y admiración, la tarea humanizadora que ejerce la Iglesia.
[III p 14, 14]

CRITERIOS

2827 "Brille de tal manera la luz de ustedes delante de todos para que vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en los cielos" (Mt 5, 16).
[III p 14, 1]

2828 "Les aseguro que cuanto dejaron de hacer en favor de uno de estos más pequeños, también dejaron de hacerlo en favor mío" (Mt 25, 45).
[III p 14, 2]

2829 "La práctica religiosa pura e inmaculada ante Dios Padre es ésta: asistir a los huérfanos y viudas en sus tribulaciones, y guardarse incontaminado frente al mundo" (St 1, 27).
[III p 15, 3]

2830 El primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios y al prójimo. Será, sobre todo, mediante su conducta y su vida como la Iglesia evangelizará al mundo: fidelidad a Jesucristo, pobreza y despego de los bienes materiales, libertad ante los poderes del mundo (EN 41).
[III p 15, 4]

2831 El servicio a los pobres es la medida privilegiada, aunque no excluyente, de nuestro seguimiento de Cristo (DP 1145).
[III p 15, 5]

2832 Quienes han sido incorporados a la Iglesia han de considerarse privilegiados y mayormente comprometidos a testimoniar la fe y la vida cristiana como servicio a los hermanos y respuesta debida a Dios (RM 11).
[III p 15, 6]

2833 La Iglesia, en virtud del compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y ayudar a hacerlas realidad (SRS 39).
[III p 15, 7]

2834 Los laicos tienen el deber peculiar, cada uno según su propia condición, de impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico, y dar así testimonio de Cristo (CJC 255; LG 31).
[III p 15, 8]

2835 El cambio de las estructuras injustas -sociales, políticas y económicas- no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva (DP 1155).
[III p 15, 9]

2836 La Pastoral Juvenil ayudará también a formar a los jóvenes de un modo gradual para la acción socio-política y el cambio de estructuras, de menos humanas en más humanas, de acuerdo a la Doctrina Social de la Iglesia (Id. 1196).
[III p 15, 10]

2837 Cree la Iglesia que, por medio de sus hijos y por medio de su entera comunidad, puede ofrecer gran ayuda para dar un sentido más humano al hombre y a la historia (GS 40).
[III p 16, 11]

2838 Así mismo tiene la Iglesia católica la firme persuasión de que el mundo, a través de las personas individuales y de toda la sociedad humana con sus cualidades y actividades, puede ayudarle mucho y de múltiples maneras en la preparación del Evangelio (Ib.).
[III p 16, 12]

2839 La Iglesia educa las conciencias revelando a los pueblos la grandeza e igualdad de todos los hombres y el dominio que tienen sobre la naturaleza creada, inculcando el deber de trabajar para el desarrollo pleno de la persona (RM 58).
[III p 16, 13]

2840 Entre el anuncio evangélico y la promoción del hombre hay estrecha conexión; el desarrollo del hombre viene de Dios, dice relación a Jesucristo -Dios y hombre- y debe llevar a Dios (Id. 59).
[III p 16, 14]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2841 Fomentar entre los Agentes de pastoral una espiritualidad misionera y pascual que les permita descubrir, precisamente en el testimonio de servicio apostólico, el sentido de su vida cristiana que se celebra constantemente en la Eucaristía: búsqueda de solución a los problemas de los pobres, sentido de justicia, promoción de la paz, servicio desinteresado, apertura al diálogo y comunión fraterna. Estos son valores permanentes del Evangelio y muy importantes en nuestros días.
[3ª 2; III p 16, 1]

2842 Valorar y respaldar las acciones pastorales de la comunidad eclesial por su significado testimonial en orden a la justicia y a la caridad, al respeto de la dignidad personal y de los derechos y valores humanos, más que por su aparente o inmediata eficacia.
[3ª 5; III p 16, 2]

2843 Descubrir, comprender y estimular los carismas singulares de aquellos Agentes de pastoral que buscan una presencia e inserción en situaciones y ambientes difíciles que plantean graves exigencias al compromiso cristiano de la fidelidad evangélica.
[3ª 3; III p 16, 3]

2844 Crear conciencia en las comunidades parroquiales de que los pobres en extremo forman parte de ellas y que, por tanto, la verdadera asistencia con sentido cristiano exige que cada comunidad se responsabilice y se organice para afrontar tales situaciones de modo que se promueva el desarrollo individual y social.
[3ª 11; III p 17, 4]

2845 Mantener vivas y acrecentar todas las expresiones de asistencia social y promoción - dispensarios parroquiales, asilos y guarderías, centros de distribución de víveres y medicinas- en beneficio de quienes sufren necesidades apremiantes, económicas y morales, buscando relación más estrecha con toda la comunidad y con otros servicios privados y públicos que pretendan los mismos fines.
[3ª 12; III p 17, 5]

2846 Enriquecer las celebraciones litúrgicas con signos claramente testimoniales de mayor solicitud en favor directo de los necesitados: colectas, presencia de los enfermos, plegarias, ofrecimiento de víveres y otras acciones apropiadas.
[3ª 4; III p 17, 6]

2847 Promover el cambio de las estructuras sociales por medio de una conversión profunda de las personas, del acompañamiento respetuoso e iluminador de los procesos de transformación emprendidos por la sociedad civil, de la ayuda a los pobres para que sean sujetos del cambio social, y de la autocrítica de las mismas instituciones católicas.
[3ª 13; III p 17, 7]

2848 Asumir la opción preferencial por los pobres y necesitados como una actitud evangélica de gran importancia y como una de las perspectivas pastorales más adecuadas para transformar, conforme a los valores del Reino de Dios, la problemática presente en las Familias, los Pobres, los Alejados y los Jóvenes.
[3ª 14]

2849 Crear centros de promoción y defensa de los derechos humanos y generar programas que desarrollen la formación de auténticos valores humanos en el ámbito de la Arquidiócesis, las Vicarías, los Decanatos y las Parroquias.
[3ª 20; III p 17, 8]

2850 Favorecer el diálogo con grupos y organizaciones que buscan una contribución positiva a la solución de los ingentes problemas que afectan a los estratos humanos más desprotegidos.
[3ª 19; III p 17, 10]

2851 Identificar, potenciar y combinar recursos diversos capaces de coadyuvar al desarrollo de las iniciativas pre-evangelizadoras.
[III p 18, 11]

2852 Estimular a los Institutos religiosos y equipos especializados para que desarrollen la llamada pre-evangelización, mayormente si es su carisma particular o un objetivo específico de sus trabajos.
[III p 17, 9]

ORDENAMIENTOS

2853 Los formadores de los Agentes de pastoral, en sus diversos ambientes, deberán cuidar desde un principio el tipo de enfoque y método de la formación espiritual que se les brinde, de modo que pueda asegurarse el valor del testimonio -a la luz de las exigencias de la Nueva Evangelización- como eje unificador entre su acción apostólica y su santificación personal.
[3ª 6; III p 18, 1]

2854 Las estructuras diocesanas -Vicarías, Decanatos, Parroquias y otras instancias pastorales- valoren e integren en los planes respectivos de la pastoral aquellas acciones o experiencias especialmente valiosas que, por su novedad o grado de dificultad, requieren especial apoyo institucional.
[3ª 7; III p 18, 3]

2855 El Consejo de Pastoral y el Senado Presbiterial establezcan claramente, a partir de criterios eminentemente evangélicos y de sentido testimonial, cuáles son las prioridades de acción conforme a las disposiciones y orientaciones dadas por los Obispos.
[3ª 8; III p 18, 2]

2856 Cuiden los Pastores que la atención que se da a los fieles en las oficinas y dependencias eclesiales -Parroquias, Vicarías, Curias- tenga también un claro sentido de testimonio por el respeto a las personas, por el tiempo que se les concede y por la respuesta a los problemas e intereses que manifiesten.
[3ª 9; III p 18, 4]

2857 Definan la Curia Arquidiocesana y las Vicarías la configuración, competencia y funciones específicas de los organismos de Pastoral Social -FAC, CEPAC y análogos-. Tales organismos deberán elaborar los respectivos planes de trabajo que concreticen y pongan en marcha las líneas de acción que, en esta materia, el II Sínodo ha asumido como opción pastoral prioritaria y a la luz de la Nueva Evangelización de las diversas culturas.
[3ª 15; III p 18, 5]

2858 Cuiden los Obispos, mediante sistemas convenientes, que los recursos económicos destinados a la Pastoral Social tengan la aplicación y el uso adecuados.
[III p 19, 6]

2859 El organismo arquidiocesano de Pastoral Social busque la correlación entre las diversas instituciones de ayuda a los necesitados -instituciones sobre todo eclesiales- con el fin de hacerlas más eficaces.
[III p 19, 7]

2860 Los planes de pastoral parroquial igualmente deberán contemplar siempre acciones de asistencia y promoción para favorecer a los más necesitados de su comunidad.
[III p 19, 8]

2861 La formación de Agentes -laicos y clérigos- deberá incluir siempre programas de Pastoral Social en sus diversas áreas; esta formación tendrá especial cuidado en la participación activa y efectiva de los Laicos en la vida política.

[III p 19, 9]

2862 Reconozcan los Pastores la legítima autonomía de que gozan en el campo de los asuntos temporales las asociaciones laicales, ayudándolas a normar sus criterios de juicio y acción conforme a la Doctrina Social de la Iglesia; esta ayuda otórguese especialmente a las agrupaciones juveniles.
[3ª 21; III p 19, 10]

2863 Los organismos arquidiocesanos de Evangelización y Pastoral Social diseñen programas de formación en la fe que incluyan experiencias directamente relacionadas con la promoción de los valores humanos.
[3ª 23; III p 19, 11]

2864 Estos mismos organismos ofrecerán algunos modelos prácticos -didácticos y factibles- que puedan implantarse en las Parroquias: grupos de alfabetización, sistemas abiertos de instrucción escolar, campañas ecológicas, saneamiento habitacional, higiene de los alimentos etc.
[III p 19, 12]

2865 Los Decanatos organicen cursos para capacitar a los Agentes de pastoral a fin de que sean promotores de estas acciones de desarrollo humano.
[III p 19, 13]

2866 Los organismos de Pastoral Social -tanto de la Arquidiócesis como de las Vicarías- promuevan la creación de centros de promoción y defensa de los derechos humanos; fomenten también el diálogo y la coordinación con otros grupos y organizaciones que trabajan para ayudar a resolver los problemas de los más desprotegidos. Téngase especial cuidado en resguardar los derechos que tienen los fieles en cuanto miembros de la Iglesia, incluyendo obligaciones de justicia para quienes prestan servicios contractuales en las instituciones eclesiales.
[3ª 22; III p 20, 14 y 15]

CAPÍTULO III

LA RELIGIOSIDAD POPULAR

2867 La religiosidad popular, en el caso de México, representa la siempre inacabada inculturación del Evangelio en una cultura mestiza de las mayorías empobrecidas, aunque no exclusiva de ellas.
[III p 21, párr. 1]

2868 Esta inculturación se manifiesta en una variada tipología de prácticas devocionales en las que -por medio de símbolos- se vivencian valores religiosos y específicamente cristianos que se vinculan con distintos universos culturales como un medio de autoevangelización. Sólo si reconocemos la cultura como un todo relacionado entre sí podremos comprender mejor la religiosidad popular.
[III p 21, párr. 2]

2869 La religiosidad popular en la Ciudad de México recibe el impacto de la llamada "cultura adveniente", con toda su secuela de efectos negativos: secularismo, relativización de los valores morales, liberalización de las costumbres etc.
[III p 21, párr. 3]

2870 Es necesario dialogar con la religiosidad popular ya que ésta es un medio que tiene el pueblo sencillo para evangelizar a los Agentes, especialmente a los Pastores.
[III p 21, párr. 4]

2871 La modernización, más aún la llamada "postmodernidad", parecería no dar cabida a la religiosidad popular. Esta parece ser más bien un "grito profético" de resistencia del hombre que no quiere negar el misterio y lo trascendente en el horizonte de su vida.
[III p 21, párr. 5]

2872 Darle sentido también horizontal y de encarnación del amor al prójimo para la construcción de la historia de salvación en el aquí y ahora, sería la síntesis que se debe lograr en el diálogo evangelizador con la religiosidad popular.
[III p 21, párr. 6]

A- LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN GENERAL

DESAFÍO

2873 Un elevado número de personas vive su fe y su vinculación a la Iglesia -personal o grupalmente- a través de formas bastante variadas de religiosidad popular; esto nos exige valorar, dinamizar, completar y purificar tales expresiones religiosas como un medio importante de diálogo entre el Evangelio y la cultura, y como un medio decisivo en la pedagogía de la fe.

[3ª 24; III p 22, 4]

HECHOS

2874 Las prácticas de religiosidad popular, a pesar de algunos datos negativos, son vividas con un sentido de verdadera "tradición": la transmisión de valores cristianos profundos que van generando responsabilidad y compromiso en orden a su misma conservación.
[III p 22, 1]

2875 La religiosidad popular, tanto por su sentido eminentemente comunitario -que generalmente se expresa en grandes grupos- como por su sentido de patrimonio espiritual y moral, es un medio de fuerte identidad católica dentro de un contexto cultural determinado.
[III p 22, 2]

2876 Por el arraigo cultural de la religiosidad popular, en la organización y conservación de sus prácticas surgen, en forma espontánea, personas que cumplen tareas y servicios de animación y conducción comunitaria: mayordomos, fiscales, rezanderos, promotores de fiestas patronales y de peregrinaciones etc.
[III p 22, 3]

2877 Las manifestaciones de religiosidad popular son aprovechadas -en ocasiones- para fines lucrativos por quienes, carentes de sentido de fe, las utilizan como un negocio particular.
[III p 22, 4]

2878 En las prácticas de religiosidad popular es frecuente la ignorancia religiosa que genera supersticiones, desvincula de la verdadera comunidad eclesial, provoca rupturas con la moral cristiana.
[III p 23, 5]

2879 Los grupos sectarios, aunque adversos a la religiosidad popular, encuentran en esos ambientes, cuando están poco evangelizados, un campo propicio para sus actividades proselitistas.
[III p 23, 6]

2880 La religiosidad popular está siendo vaciada de su contenido cristiano por el impacto del secularismo; también se están introduciendo en ella ciertas ideas esotéricas o de religiones orientales.
[III p 23, 7]

CRITERIOS

2881 "Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a los sabios y prudentes y las has revelado, en cambio a los sencillos; gracias, Padre, porque así te ha parecido bien" (Lc 10, 21).
[III p 23, 1]

2882 "No todo el que diga: 'Señor, Señor', entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial" (Mt 7, 21).
[III p 23, 2]

2883 La caridad pastoral dictará normas de conducta con respecto a la religiosidad popular, tan rica y tan amenazada; bien orientada, puede ser cada vez más un encuentro con Dios en Jesucristo (EN 48).
[III p 23, 3]

2884 La religiosidad popular conduce al amor de Dios y de los hombres; ayuda a las personas y a los pueblos a tomar conciencia de su responsabilidad en la realización de su propio destino (DP 935).
[III p 23, 4]

2885 La religiosidad popular no sólo es objeto de evangelización sino que, en cuanto contiene encarnada la Palabra de Dios, es una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo (Id. 450).
[III p 23, 5]

2886 La formación cristiana, mediante la catequesis, llevará a una participación más activa en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia; de esta manera el pueblo sencillo hallará en esto y en la práctica de la piedad popular motivaciones para dar razón de su fe: así los ambientes descristianizados se harán más permeables a un reencuentro con el Señor y la actividad proselitista de las sectas podrá encontrar un freno a las ambigüedades que siembran (Juan Pablo II. Veracruz. N° 137).
[III p 24, 6]

2887 El Evangelio debe dinamizar, completar y purificar las prácticas de la religiosidad popular mediante una pedagogía pastoral; para ello se requiere conocer los símbolos y el lenguaje silencioso -no verbal- del pueblo, en un diálogo vital (DP 457).
[III p 24, 7]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2888 Descubrir y valorar, como un don de Dios a su pueblo, las variadas formas y riquezas de la religiosidad popular, para promoverlas con la fuerza del Evangelio.
[3ª 25; Cf. III p 24, 1]

2889 Dinamizar, completar y purificar con el Evangelio las expresiones concretas de la religiosidad popular de cada comunidad, buscando la manera de integrarlas en la vida litúrgica, sin atentar contra sus expresiones legítimas; si hubiera que hacer cambios, deberá procederse gradualmente, pero siempre con mucho tacto y esmerada catequesis.
[3ª 26]

2890 Dar a las devociones populares un contenido verdaderamente evangélico, relacionándolas con el misterio de Cristo.
[III p 24, 3]

2891 Aprovechar diversas ocasiones sugeridas por la práctica de la religiosidad popular -bendición de casas, de imágenes, de autos, juramentos y promesas- para pequeñas y adecuadas catequesis, desligando también estos servicios de cualquier muestra de interés económico.
[III p 24, 4]

2892 Acompañar y encauzar la religiosidad popular hacia el proceso integral de evangelización, buscando una respuesta personal y un compromiso cristiano concreto con la comunidad local, imprimiéndole a aquel un sentido de verdadera participación en la vida de la Iglesia.
[3ª 27; Cf. III p 47, 5]

ORDENAMIENTOS

2893 Los Pastores provean una organización que garantice la planificada transformación de los santuarios de la Arquidiócesis, de manera que sean lugares privilegiados de evangelización y de fe verdadera (Cf. Id. 463).
[III p 25, 1]

2994 Los Párrocos respalden a todas aquellas personas que prestan diversos servicios en las actividades de religiosidad popular -mayordomos, fiscales, organizadores y promotores...-;

denles también la debida formación y motivación que los capacite como evangelizadores en la comunidad.
[III p 25, 4]

2895 La Vicaría de Pastoral promueva, para todos los Agentes, estudios pastorales socio-religiosos y antropológicos que lleven a valorar y a discernir los diversos elementos que integran la religiosidad popular que se practica en la Ciudad de México.
[3ª 28; Cf. III p 25, 5]

2896 Promueva la Vicaría de Pastoral, con base en criterios comunes y en las diversas instancias pastorales, la elaboración de subsidios de toda clase -en cuanto a planeación, formación y ejecución- al alcance de Agentes y destinatarios, para encauzar y evangelizar las manifestaciones religiosas concretas de cada lugar, respetando las características culturales de los diversos grupos. Ha de tomarse en cuenta también todo lo que se refiere a las llamadas "mayordomías" u otras formas semejantes de organización tradicional.
[3ª 30]

2897 Los representantes de las distintas áreas de pastoral de la Arquidiócesis busquen la forma de dinamizar sus planes en aquellos aspectos que tengan relación con las prácticas de religiosidad popular, desterrando todo tipo de manipulación y de actividades comerciales.
[3ª 29; Cf. III p 25, 2. 3]

B- LA PEDAGOGÍA DEL HECHO GUADALUPANO EN LA INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO

DESAFÍO

2898 Para que la presencia providencial de santa María de Guadalupe -clarísimo ejemplo de inculturación del Evangelio desde los inicios de la evangelización y la principal expresión de la religiosidad popular en México- siga siendo medio eficaz de evangelización, es necesario tener un conocimiento profundo de la misión de María en la historia de la salvación, así como del significado y de la pedagogía del mensaje y del hecho guadalupano.

[3ª 31]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2899 Conocer y profundizar el acontecimiento guadalupano como medio precioso de evangelización.
[3ª 32]

2900 Purificar de toda desviación religiosa la devoción a María de Guadalupe, fomentando la conversión a Cristo a través de ella.
[3ª 33]

2901 Procurar que la devoción a la Virgen de Guadalupe nos haga crecer en la fe y nos haga trabajar en favor del progreso de la Patria por los caminos de la justicia y de la paz.
[3ª 34]

ORDENAMIENTOS

2902 Los Agentes de pastoral aprovechen el poder de convocación de Santa María de Guadalupe para la evangelización de las Familias, los Pobres, los Alejados y los Jóvenes.
[3ª 35]

2903 Cuiden los Pastores que todas las manifestaciones de la devoción a Santa María de Guadalupe sean verdaderamente evangelizadoras, y que su Mensaje y pedagogía sean un verdadero medio de evangelización.
[3ª 36, 37]

CAPÍTULO IV

EL ANUNCIO EXPLÍCITO

2904 Conocer a Jesucristo es todo; el resto es nada: de ahí la importancia de anunciarlo; a lo largo de veinte siglos, no sin fatigas y contradicciones dolorosas, la Iglesia ha custodiado y llevado este mensaje hasta los últimos rincones de la tierra, impulsada por la fuerza del Espíritu que nos une y santifica.
[III p 26, párr. 1. 2]

2905 En los últimos años se ha insistido, de múltiples maneras, en que los bautizados requieren de una renovada conversión a la persona de Jesús, a su mensaje de salvación y, particularmente, a su Pascua -muerte y resurrección- como núcleo central de la fe.
[III p 26, párr. 3]

2906 Este imperativo pastoral tiene vigencia en las condiciones de la Arquidiócesis y ha de ponerse en práctica a través de variadas iniciativas que permitan a los Agentes de pastoral focalizar su tarea en la proclamación clara, vigorosa y testificante de Jesucristo, quien afecta toda la historia humana y le da un nuevo sentido.
[III p 26, párr. 4]

2907 Los destinatarios de este mensaje central somos todos, pero más especialmente la mayoría de aquellos bautizados que necesitan una reeducación de su fe.
[III p 26, párr. 5]

DESAFÍO

2908 Ante una sociedad indiferente y deshumanizada, ante el gran número de bautizados que viven al margen de la vida cristiana, ante una comunidad de raíces cristianas, pero en gran parte de fe muerta e inactiva, y ante una actividad eclesial frecuentemente inoperante, es urgente:

* llevar a cabo un proceso evangelizador que dé prioridad al anuncio kerygmático" en orden a la conversión;
* renovar profundamente la experiencia del Señor de modo que los Agentes siempre, y no sólo en las celebraciones litúrgicas, proclamen de manera íntegra, creativa y testificante a un Cristo vivo, capaz de trasformar al hombre y su realidad histórica;
* tomar conciencia de la necesidad de pasar de una pastoral centrada en el culto y la administración, a una pastoral en que todo lo que se haga vaya dirigido a la proclamación del misterio de Jesucristo.

¡Ay de nosotros si no evangelizamos!

[3ª 38; 51; III p 27, 5]

HECHOS

2909 A muchos de los Agentes de evangelización el culto les absorbe gran parte de su tiempo, su preocupación y recursos; incluso se juzga que alguien es un buen Pastor por el gran número de participantes que congrega en fiestas y celebraciones.
[III p 27, 1]

2910 Poco tiempo puede dedicarse, de ordinario, ya sea al trato personal como a la formación de Agentes y al trabajo fuera del templo.
[III p 27, 2]

2911 La cultura secularizada de la Ciudad presenta muchos obstáculos a la proclamación genuinamente evangélica de Jesucristo: algunos tienen miedo de anunciarlo; otros dicen no

saber cómo hacerlo; otros más quieren ver frutos de inmediato y fácilmente sufren desánimo al no descubrirlos.
[III p 27, 3]

2912 Hay diversos procesos contrarios al anuncio de Cristo; por una parte se da un creciente ateísmo y, por otra, una religión intimista incapaz de trasformar en profundidad la vida cotidiana: la fe no inspira los valores culturales concretos ni ayuda a modificar las costumbres.
[III p 27, 4]

2913 Muchos esfuerzos actuales de evangelización pierden eficacia o porque no forman parte de planes organizados o porque los Agentes carecen de suficiente preparación y motivación; se desaprovecha, además, el sustrato religioso que hay en el pueblo para el primer anuncio.
[III p 28, 5]

2914 Conocemos formas de anuncio que no son del todo aceptables porque o son demasiado proselitistas o tienen un trasfondo primordialmente ideológico.
[III p 28, 6]

2915 El proceso de urbanización ha llevado a muchos a vivir la fe al margen de la vida o como algo íntimo o meramente ritual; esto se da sobre todo en relación a los sacramentos de la Iniciación Cristiana.
[III p 28, 7]

2916 Entre los evangelizadores se confunden y no se respetan las diversas etapas del proceso evangelizador.
[III p 28, 8]

2917 La predicación dominical, en muchos casos, carece de impacto para la vida de los fieles por falta de vivencia y preparación.
[III p 28, 9]

2918 Muy pocos bautizados tienen conciencia de la necesidad de formarse en la fe para anunciarla a otros y, por lo mismo, no se comprometen como cristianos en su ambiente.
[III p 28, 10]

CRITERIOS

2919 "Vayan por todo el mundo y proclamen el Evangelio a toda creatura. El que crea y se bautice se salvará, pero el que se resista a creer será condenado" (Mc 16, 15-16).
[III p 28, 1]

2920 "Si evangelizo no es para mí motivo de gloria, sino que se me impone como necesidad. ¡Ay de mí si no evangelizara!" (1 Cor 9, 16).
[III p 28, 2]

2921 “Los que se habían dispersado iban por todas partes predicando la Palabra. Felipe bajó a la ciudad de Samaria y predicaba a Cristo” (Hch 8, 4-5).
[III p 28, 3]

2922 “Glorifiquen en sus corazones a Cristo el Señor y estén siempre dispuestos a dar razón de su esperanza a quien la pida” (1 Pe 3, 15).
[III p 29, 4]

2923 Conserva su actualidad el axioma de San Pablo: “la fe viene de la audición”; es decir, es la Palabra oída lo que invita a creer (EN 42; Cf. Rm 10, 17).
[III p 29, 5]

2924 No podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído (Hch 4, 20); debemos afirmar con sencillez nuestra fe en Cristo, único salvador del hombre; fe recibida como un don (RM 11).
[III p 29, 6]

2925 La Buena Nueva tarde o temprano debe ser proclamada por la palabra de vida; no hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el Reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios (EN 22).
[III p 29, 7]

2926 Este anuncio -"kerygma", predicación o catequesis- adquiere un puesto tan importante en la evangelización que con frecuencia es, en realidad, sinónimo; sin embargo, no pasa de ser un aspecto de la misma evangelización (Ib.).
[III p 29, 8]

2927 A causa de las frecuentes situaciones de descristianización en nuestros días, el primer anuncio es cada vez más necesario para gran número de personas que, aunque recibieron el bautismo, viven al margen de toda vida cristiana (Id. 52).
[III p 29, 9]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2928 Definir el contenido y pedagogía del primer anuncio.
[3ª 52]

2929 Realizar las acciones propias de este anuncio “kerygmático”: visiteo, promoción, retiros y cursos de evangelización.
[3ª 53]

2930 Promover la formación de los Agentes -Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos- en orden al primer anuncio de Cristo Salvador.
[3ª 54]

2931 Revitalizar la formación de los Agentes de manera que sepan aprovechar, en las ocasiones de encuentro, la grande oportunidad que tienen de predicar a Jesucristo especialmente entre los jóvenes.

[III p 30, 2]

2932 Buscar, en el anuncio evangelizador, nuevas expresiones metodológicas acordes a la diversidad de ambientes culturales en que vivimos, afirmando lo que es bueno y denunciando lo que es contrario a los valores del Evangelio.
[III p 29, 1]

2933 Conocer y valorar los diferentes Medios de la Evangelización: la religiosidad popular, la catequesis, los sacramentos, la oración, la liturgia, el estudio de la Sagrada Escritura, la formación de la comunidad, el arte y la cultura etc.
[3ª 39]

2934 Buscar la pedagogía de cada medio de evangelización, de acuerdo a las diversas personas, ambientes y circunstancias.
[3ª 40]

2935 Aprovechar todas las oportunidades del anuncio evangelizador en el trabajo, tiempo libre, vacaciones etc.
[3ª 41]

2936 Revalorizar la predicación fuera de las celebraciones litúrgicas como una acción que tiene su propia eficacia evangelizadora.
[3ª 42]

2937 Hacer que la homilía sea realmente explicación de la Palabra de Dios que fortalezca la fe e ilumine la situación concreta de los fieles.
[3ª 43]

2938 Impulsar, sobre todo en los ambientes secularizados y débiles en la fe, una predicación que ilumine las distintas realidades de la vida humana, presentando a Jesús como autor de la salvación y el principio de la unidad y de la paz (Cf. LG 9); esta predicación deberá hacerse especialmente en las familias para que lleguen a ser verdadera Iglesia doméstica, evangelizada y evangelizadora.
[3ª 44; III p 30, 4]

2939 Elaborar y difundir subsidios evangelizadores -sencillos y accesibles- por los que los fieles puedan conocer la expresión fundamental de la fe cristiana -"kerygma"- y puedan descubrir claramente la relación entre los acontecimientos de la vida y la salvación que nos viene de Jesucristo.
[III p 30, 3]

ORDENAMIENTOS

2940 Los Obispos en la Arquidiócesis, los Párrocos en las Parroquias, los Superiores en las Comunidades y los Dirigentes en sus Movimientos establezcan cursos en que los Agentes adquieran el conocimiento de los medios y la pedagogía para proclamar a Jesús.
[3ª 45]

2941 Las Vicarías sectoriales y territoriales establezcan proyectos que respondan verdaderamente a un proceso evangelizador, en coordinación con los diversos movimientos.
[3ª 46 y 47]

2942 Las Vicarías, Decanatos y Parroquias elaboren programas de actividades encaminadas a hacer más eficaz su labor evangelizadora por medio del anuncio en sus múltiples formas; busquen el respaldo efectivo de las comunidades religiosas para este servicio.
[III p 31, 6]

2943 Las comunidades religiosas impulsen más eficazmente su labor evangelizadora a través del anuncio, en sus múltiples formas; las Vicarías, Decanatos y Parroquias respalden activamente este servicio.
[III p 31, 3]

2944 Los Obispos, como moderadores de todo el ministerio de la palabra, procuren -mediante sus exhortaciones y ejemplo- que los Presbíteros, los Diáconos, los Religiosos y los Laicos llamados a cooperar en esta tarea tengan efectivamente grande aprecio por la predicación, como uno de sus principales deberes para anunciar íntegra y fielmente el misterio de Cristo (CJC 756-772).
[III p 30, 1]

2945 El Párroco forme centros de evangelización, sectorice la Parroquia y elabore un plan de pastoral profética a fin de que los predicadores debidamente preparados sean levadura en los distintos ambientes de la comunidad parroquial.
[3ª 48]

2946 Como un medio para hacer más eficaz el ministerio profético, promuévanse -en las Vicarías, Decanatos y Parroquias- cursos, reflexiones e intercambios de experiencias acerca de las diversas formas de predicación y comunicación del mensaje en los diversos ambientes, especialmente acerca de la homilía que es tan importante en la celebración dominical (Cf. CJC 767; SC 52; EN 43).
[3ª 50; III p 30, 2]

2947 Los Ministros ordenados preparen las homilías, de preferencia en grupo y con la participación de los Laicos.
[3ª 49]

2948 Los Párrocos creen conciencia entre los fieles -sobre todo entre los que frecuentan las celebraciones litúrgicas- acerca de su responsabilidad en el anuncio del Evangelio y ofrézcanles elementos asequibles y oportunos para que puedan lograr este objetivo.
[III p 31, 7]

2949 En los Seminarios, Casas religiosas y Centros de formación para Laicos, insístase en una espiritualidad que impulse al apostolado mediante el anuncio explícito del mensaje; ténganse también en cuenta las técnicas modernas de la comunicación.
[III p 31, 4]

2950 Pastores y Laicos con preparación específica busquen caminos para un anuncio libre y franco de la fe a través de los medios de comunicación social; dediquen recursos de toda índole para este fin.
[III p 31, 5]

CAPÍTULO V

LA CATEQUESIS Y LOS CATEQUISTAS LAICOS

2951 Éste es el objeto de la catequesis: hacer crecer y madurar a los cristianos en comunidad, posibilitar que el mensaje de Jesús vaya resonando y calando en la cotidianidad de la vida, estar en posibilidad de dar razón de lo que se cree para así trasmitir a las nuevas generaciones más de lo que se ha recibido como patrimonio de la fe.
[III p 37, párr. 1]

2952 Sólo una comunidad catequizada estará hoy en capacidad de responder a lo que el mundo pide a los cristianos; sólo así también podrá superarse en nuestro medio la dicotomía entre fe y vida.
[III p 37, párr. 2]

2953 La Arquidiócesis en su conjunto tendrá que dar un gran paso adelante en la tarea catequizadora, como garantía de que estamos dispuestos a cumplir las exigencias de la Nueva Evangelización.
[III p 37, párr. 3]

2954 Esto será posible si los diversos elementos de la catequesis, especialmente la formación y el reconocimiento de los catequistas, se ven verdaderamente fortalecidos de tal manera que toda acción pastoral sea eficazmente acompañada por una suficiente catequesis.
[III p 37, párr. 4]

2955 Hay que advertir que, para analizar el tema de la catequesis en forma más completa, será necesario abordar el conjunto de los desafíos de contenido catequético que se encuentran en las otras semanas del II Sínodo.
[III p 37, párr. 5]

A- LA CATEQhUESIS

DESAFÍO

2956 La creciente ignorancia religiosa, la proliferación de sectas, el secularismo, la dicotomía entre fe y vida, y la catequesis con frecuencia deficiente, preferentemente orientada a la recepción de los sacramentos, exige a la Iglesia arquidiocesana:

* adoptar como prioridad pastoral la catequesis en todos los ambientes;
* realizar una catequesis vivencial y global que sea educación ordenada y progresiva de la fe y del amor en todas la edades y situaciones de la vida de los bautizados, para propiciar un verdadero proceso de crecimiento humano y cristiano;
* capacitar y convertir en Agentes de evangelización a familias que, al formar comunidades catequísticas en espíritu de subsidiariedad y solidaridad, puedan vivir los valores evangélicos en todos los aspectos de su vida, contando con la corresponsabilidad de Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos.

[3ª 73; 88 y 93; III p 38, 7]

HECHOS

2957 A pesar de tantos obstáculos que encuentra hoy en día la vida cristiana, hay quienes buscan cómo profundizar en su fe para poder vivir más de acuerdo al Evangelio que han abrazado.
[III p 38, 1]

2958 Los fieles más comprometidos perciben y aprecian todo lo que en verdad -dentro de las actividades pastorales ordinarias- contribuye a su formación cristiana.
[III p 38, 2]

2959 Falta todavía en muchos lugares una clara conciencia de que la vida cristiana, sin una catequesis decidida y constante, pierde vigor y cae en el indiferentismo.
[III p 39, 3]

2960 En la mayoría de los casos se ha tergiversado el sentido de la catequesis, ya que frecuentemente se pretende catequizar a quienes todavía no están convertidos a Cristo.
[III p 39, 4]

2961 Respecto a la catequesis para cualquier edad se tiene, con frecuencia, una visión casi exclusivamente doctrinal e intelectualista.
[III p 39, 5]

2962 Existe anarquía en los métodos, textos, duración de programas; hay también una inadecuada capacitación de catequistas: todo esto provoca desorientación y perplejidad entre los fieles de las distintas Parroquias.
[III p 39, 6]

2963 Falta un diálogo constructivo entre Parroquias, escuelas, conventos y catequistas para evitar que algunos fieles busquen lo más fácil y lo más rápido en cuanto a la preparación sacramental, lo cual provoca la desvinculación comunitaria de quienes buscan tal tipo de catequesis.
[III p 39, 7]

CRITERIOS

2964 "Viendo a la muchedumbre, subió al monte, se sentó y sus discípulos se le acercaron; tomando la palabra, Jesús les enseñaba" (Mt 5, 1-2).
[III p 39, 1]

2965 "La gente quedaba asombrada de su doctrina, porque Jesús les enseñaba con autoridad y no como los escribas" (Mt 7, 28-29).
[III p 39, 2]

2966 “El etíope le dijo a Felipe: ¿cómo puedo entender si nadie me enseña? Felipe, partiendo de la Escritura, le anunció la Buena Nueva de Jesús” (Hch 8, 31.35).
[III p 39, 3]

2967 “Pablo y Bernabé se quedaron en Antioquía con otros muchos, enseñando y proclamando la Palabra del Señor. Pasados algunos días, dijo Pablo a Bernabé: volvamos a visitar a los hermanos por todas las ciudades en que hemos predicado la Palabra del Señor y veamos cómo están” (Hch 15, 35-36).
[III p 40, 4]

2968 La familia ha merecido muy bien, en los diferentes momentos de la historia y en el Concilio Vaticano II, el hermoso nombre de ‘Iglesia doméstica’; esto significa que en cada familia cristiana deberían reflejarse los diversos aspectos de la Iglesia entera. La familia, al igual que la Iglesia, es un espacio donde el Evangelio es trasmitido y desde donde se irradia. Dentro de una familia consciente de esta misión, todos los miembros de la misma evangelizan y son evangelizados (EN 71).
[III p 40, 5]

2969 Las circunstancias nos invitan a prestar una atención especialísima a los jóvenes; su importancia numérica y su presencia creciente en la sociedad, los problemas que se les plantean, deben despertar en nosotros el deseo de ofrecerles con celo e inteligencia el ideal que deben conocer y vivir. Pero, además, es necesario que los jóvenes, bien formados en la fe y arraigados en la oración, se conviertan cada vez más en los apóstoles de la juventud (Id. 72).
[III p 40, 6]

2970 La catequesis deberá preocuparse no sólo de enseñar y alimentar la fe, sino de suscitarla continuamente con la ayuda de la gracia, de abrir el corazón, convertir y preparar una adhesión global a Jesucristo en quienes están aún en el umbral de la fe (CT 19).
[III p 40, 7]

2971 Desde la infancia hasta la madurez, la catequesis es una escuela permanente y sigue, de ese modo, las grandes etapas de la vida. Una catequesis sobre la paz, la promoción de la dignidad humana y el desarrollo, completará una buena catequesis de las realidades propiamente religiosas que nunca han de ser desatendidas (Id. 39).
[III p 40, 8]

2972 La catequesis es una realidad amplia, compleja y dinámica que tiende a hacer crecer, a nivel de conocimiento y de vida, el germen de la fe sembrado por el Espíritu Santo con el primer anuncio desde el bautismo (Id. 19.20).
[III p 41, 9]

2973 Para que sea eficaz, la catequesis ha de ser permanente y sería ciertamente vana si se detuviera al empezar la edad madura, ya que, aunque de otra forma, se manifiesta no menos necesaria para los adultos (Id. 43).
[III p 41, 10]

LÍNEAS DE ACCIÓN

2974 Detectar los lugares más abandonados para establecer en ellos centros de catequesis y atender a aquellos grupos o ambientes que, por ser homogéneos, facilitan en cierta forma la acción catequizadora: unidades habitacionales, barrios, vecindades, centros escolares y laborales, mercados, hospitales, reclusorios etc.
[3ª 89; III p 42, 6]

2975 Crear espacios de fe comunitaria donde se viva el Evangelio en dimensión de familia y de familias, transformando por la fe en Cristo las estructuras, los ambientes y la escala de valores de nuestra sociedad.
[3ª 95]

2976 Promover y apoyar a todas aquellas personas que, como miembros integrantes de una familia, busquen el desarrollo de su propia persona, de su familia y de su comunidad, y acepten realizar la catequesis familiar como proceso continuo de maduración en la fe.
[3ª 94]

2977 Impulsar la colaboración de las comunidades catequísticas familiares de acuerdo con los planes pastorales de las respectivas Parroquias dentro del campo específico de la catequesis.
[3ª 96]

2978 Propiciar que la catequesis tenga como contenido fundamental la Palabra de Dios, como centro, a Cristo, y como ambiente de lectura la Tradición, el Magisterio de la Iglesia, las realidades humanas en general y la situación concreta de la comunidad, para que dicha catequesis sea cristocéntrica y comunitaria.
[3ª 76; III p 42, 1]

2979 Utilizar en la catequesis los subsidios didácticos más adecuados a la mentalidad y a las formas actuales de comunicación, así como los medios de comunicación social, tomando en cuenta los valores cristianos presentes en la cultura del pueblo.
[3ª 91; III p 42, 5]

2980 Buscar medios y recursos para que la catequesis llegue no sólo a los niños, sino también a los adolescentes, a los jóvenes, a los adultos, a los ancianos y a los impedidos, en los diversos ambientes, especialmente a la familia como primera educadora en la fe, para que cada uno al mismo tiempo se convierta en evangelizador de los demás.
[3ª 74; III p 42, 3 y 8]

2981 Integrar el catecumenado como método importante en el proceso catequético, necesario en algunos casos si se trata de adultos.
[3ª 75]

2982 Dar una mayor dimensión catequética a las celebraciones, a la predicación y a la enseñanza; también a las oportunidades ordinarias de trato personal como son las bendiciones, visitas a enfermos, juramentos, promesas etc.
[3ª 77; Cf. III p 42, 1]

2983 Asumir la religiosidad popular como oportunidad para la catequesis, aprovechando el sentido celebrativo que tienen muchos fieles.
[3ª 90; III p 42, 2]

2984 Dar la debida importancia a la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a que los cristianos asuman su responsabilidad y compromiso en el campo social, económico y político.
[III p 42, 4]

2985 Aprovechar adecuadamente los medios de comunicación social, tomando en cuenta los valores cristianos presentes en la cultura del pueblo.
[III p 42, 7]

ORDENAMIENTOS

2986 Los encargados de elaborar programas y textos de catequesis cuiden que éstos presenten una visión completa y gradual de la fe, de acuerdo a la edad y circunstancias de los destinatarios, que sea exposición de las verdades reveladas y diga relación con las realidades de la vida diaria; en todo esto tómese también en cuenta el Nuevo Catecismo de la Iglesia Universal.
[3ª 78]

2987 Los organismos catequéticos de cada Vicaría, dentro del plan pastoral de la Arquidiócesis y en coordinación con la Vicaría sectorial de Evangelización y Catequesis, reasuman su papel de impulsores de la renovación catequética en los diversos niveles; deberán elaborar también el material adecuado a las exigencias de la catequesis actual.
[3ª 79; III p 43, 1]

2988 Las Parroquias multipliquen los centros de catequesis en lugares estratégicos -edificios, condominios, patios, vecindades- para poder atender mejor a las personas de diversas edades y ambientes, y llegar así a quienes están alejados.
[3ª 80; III p 44, 4]

2989 Busquen las Parroquias y otros organismos de evangelización desarrollar más la catequesis de adolescentes, jóvenes y adultos, despertando en éstos la necesidad de crecer en su fe, y promoviendo la capacitación de catequistas apropiados.
[III p 45, 10]

2990 Quienes elaboran programas de catequesis tomen muy en cuenta que corresponde a la familia sentar las bases de la catequesis en los tres primeros años de vida del niño; fomenten, en todos los ambientes, la participación activa de los padres y madres de familia con hijos pequeños.
[3ª 98]

2991 Los encargados de la preparación prematrimonial y prebautismal inculquen sus programas la intransferible responsabilidad que la Iglesia reconoce en los padres de familia; enfatícese también el valor de la gracia sacramental del matrimonio que convierte a los papás en educadores de la fe de sus hijos.
[3ª 99]

2992 Los Pastores acompañen a los padres y madres catequistas, proporcionándoles respaldo, recursos, locales etc. para el mejor desarrollo de su tarea.
[3ª 97; III p 44, 2]

2993 Organice la Arquidiócesis una semana catequética muy bien preparada, como fruto del II Sínodo y como punto de partida para que las personas se integren a procesos de catequesis; también las Vicarías organicen esa semana.
[3ª 92]

B- EL MINISTERIO DE LA CATEQUESIS CONFERIDO A LAICOS

DESAFÍO

2994 El ministerio de la catequesis confiado a los Laicos es un servicio eclesial que, para lograr sus objetivos, exige:

* que se tome conciencia, de parte de los Pastores y los mismos catequistas, acerca de la importancia de este servicio y se valore como verdadero ministerio;
* que se realice una selección, promoción, renovación y preparación esmerada, con una entrega más generosa, de quienes lo ejerzan;
* que se formalice con un envío por parte del Obispo.

[3ª 81; III p 38, 8]

CRITERIOS

2995 Entre los Laicos que se hacen evangelizadores se encuentran en primera línea los catequistas; son Agentes especializados, testigos directos, evangelizadores insustituibles que representan la fuerza básica de las comunidades cristianas
(RM 73).

2996 Para que las Iglesias locales se realicen la Nueva Evangelización han de incrementar el número de catequistas e intensificar la catequesis (Ib.).

2997 Los catequistas, siempre y en todas partes, deben poder ser reconocidos, respetados y amados por sus Sacerdotes y por la comunidad, favorecidos en su formación, estimulados y ayudados en la realización de su no fácil pero indispensable tarea, servicio precioso con que el Padre, en Cristo, continúa su obra de misericordia y de salvación en el mundo (La Catequesis de Adultos en la Comunidad Cristiana. Consejo Internacional para la Catequesis. 1990. N° 76).

2998 Somos conscientes, bastante más que antes, de que el catequista no nace sino que se hace mediante una doble fase formativa: la inicial y la permanente. Los catequistas son llamados a la formación básica, a la que deben seguir períodos de especialización y de actualización (Id. N° 77).

LÍNEAS DE ACCIÓN

2999 Profundizar en la identidad y perfil del catequista -profeta, testigo, comunicador, miembro de la comunidad, hermano-, tomando en cuenta la diversidad de ambientes y modalidades de este servicio, a fin de darle un carácter más formal incluso en la línea de los ministerios instituidos.
[3ª 82; III p 43, 9]

3000 Difundir ampliamente el significado del llamamiento a ser catequista, para que este servicio se integre en la Pastoral Vocacional.
[III p 43, 10]

3001 Respaldar los centros existentes de preparación de catequistas e integrarlos para que presten un servicio más extenso, articulado y eficaz para toda la Arquidiócesis.
[III p 43, 11]

3002 Elaborar métodos y programas que atiendan a los catequistas en los diversos aspectos de su formación.
[III p 43, 12]

3003 Ampliar las posibilidades de especialización -en diversos niveles- de los catequistas más generosos y destacados.
[III p 43, 13]

3004 Promover en Seminarios y Casas de formación el estudio y la práctica de la catequesis, para que los futuros Pastores, como principales Agentes de la evangelización, puedan animar, orientar y asesorar convenientemente la catequesis.
[3ª 83; III p 43, 14]

3005 Dar a conocer y respaldar los centros existentes de preparación y formación permanente y continua de catequistas, e integrarlos para que presenten un servicio más extenso, articulado y eficaz para toda la Arquidiócesis.
[3ª 84; III p 43 11]

3006 Favorecer el intercambio de experiencias catequísticas mediante encuentros, jornadas, congresos.
[III p 43, 15]

ORDENAMIENTOS

3007 Corresponde a los Obispos considerar la conveniencia de instituir el ministerio del catequista.
[3ª 85; p 44, 6]

3008 El organismo de Pastoral Catequética debe elaborar un reglamento acerca de las condiciones para poder recibir -cuando ya esté instituido- el ministerio de catequistas, tomando en cuenta las distintas circunstancias de la Arquidiócesis.

[3ª 86; p 44, 7]

3009 Los catequistas, antes de ser considerados como tales, manifiesten su idoneidad y acepten de buen grado las condiciones que se les proponen; participen así mismo en las iniciativas de formación permanente.
[III p 44, 9]

3010 Las Parroquias, en coordinación con el Decanato y los movimientos laicales, elaboren programas de formación de catequistas con diversas modalidades - jornadas, semanas de estudio, charlas y conferencias- con el fin de motivarlos, actualizarlos y sostenerlos en su actividad y en su pedagogía, para que se conviertan en multiplicadores o formadores de otros catequistas.
[3ª 86 bis; III p 44, 3]

3011 Los Decanos y los Párrocos fomenten y den aliento a los organismos arquidiocesanos; al mismo tiempo promuevan un gran aprecio por la vocación y misión del catequista, de modo que la misma comunidad secunde este servicio con el apoyo espiritual, material y económico.
[3ª 87; III p 44, 8]

CAPÍTULO VI

LA EDUCACIÓN

3012 La acción evangelizadora, en cuanto pretende “hacer nuevas todas las cosas”, tiene una clara dimensión educativa.
[III p 46, párr. 1]

3013 La educación es un proceso de personalización que -con acento cristiano- debe buscar la creación del ‘hombre nuevo’, a fin de construir una sociedad más justa y fraterna.
[III p 46, párr. 2]

3014 Para la fe cristiana, el núcleo más íntimo y decisivo en la construcción del hombre es la educación de sus valores, incluyendo, por tanto, la apertura al valor trascendente y supremo de la vida que es Dios.
[III p 46, párr. 3]

3015 Todos los cristianos estamos llamados, aunque de manera diversa, a ser Agentes educadores y dinamizadores de la educación.
[III p 46, párr. 4]

3016 Los grandes problemas de nuestra sociedad -ignorancia, marginación, disolución familiar, deterioro del ambiente, entre otros- nos están reclamando nuevos y audaces esfuerzos en el campo de la educación.
[III p 46, párr. 5]

3017 El vasto quehacer educativo puede y debe ser asumido por el compromiso cristiano; de manera especial han de tomarse en cuenta las posibilidades que ofrece el nuevo estatuto jurídico que se le ha reconocido a la Iglesia.
[III p 46, párr. 6]

DESAFÍO

3018 Por ser la educación -formal e informal- el estímulo del desarrollo armónico e integral de la persona a través de un proceso de asimilación cultural, y dado que la Iglesia ha sido siempre educadora y tiene como misión propia el permear la cultura con la fe cristiana, es una exigencia para todos los cristianos responsables de esta tarea el dar su propio testimonio en la animación de los diversos ambientes educativos, de manera que surjan de allí hombres nuevos que vivan la justicia y la fraternidad, y construyan así una nueva sociedad.

[3ª 100; 1ª 202; III p 47, 9]

HECHOS

3019 La educación, en general, es de calidad deficiente, y todavía hay grandes grupos, en distintos niveles económicos, que permanecen al margen de la misma.
[III p 47, 1]

3020 El sistema educativo refleja las condiciones de pobreza y marginación de muchos mexicanos, así como la grave problemática de desintegración familiar.
[III p 48, 5]

3021 Los sistemas educativos privilegian a las instituciones sin tomar en cuenta a las personas; esto propicia posturas ideológicas y una distorsionada visión de la realidad.
[III p 47, 2]

3022 Al educar no se toma en cuenta la identidad mexicana; hay sistemas educativos inadecuados que forman a las personas al margen de nuestra idiosincrasia nacional.
[III p 48, 6]

3023 Existe un afán de buscar la uniformidad cultural; esto genera un sistema injusto, sobre todo para quienes viven situaciones de marginación económica, social o étnica.
[III p 48, 3]

3024 La ausencia de valores humano-cristianos y de los hábitos correspondientes afecta gravemente, desde sus inicios, el desarrollo adecuado de la persona.
[III p 48, 4]

3025 El sistema educativo que vive la mayor parte de los niños, adolescentes y jóvenes, no contempla -y a veces ataca- la apertura ante los valores trascendentes, incluidos los valores religiosos.
[III p 48, 8]

3026 De algunas instituciones educativas de tipo religioso no se consigue el fruto que se esperaría en cuanto a las actitudes evangélicas de quienes las integran.
[III p 49, 13]

3027 Las Escuelas Normales católicas han sufrido muy serios embates de parte de grupos ideológicos, privados y oficiales, a tal grado que algunas se han visto en la necesidad de interrumpir sus actividades.
[III p 49, 16]

3028 Hay rivalidad entre organizaciones católicas que intervienen en la educación; esto, sin embargo, no invalida otros esfuerzos positivos.
[1ª 209]

3029 Con la reforma de la Constitución, actualmente la Iglesia católica puede y debe orientar la educación a nivel nacional en los valores éticos y morales, como una forma de evangelización.
[1ª 210]

3030 Las escuelas particulares promueven valores éticos y morales distintos a los de un buen número de familias actuales; esto provoca dualidad de vida o dicotomía entre los educandos.
[1ª 211]

CRITERIOS

3031 “Bajó con ellos y vino a Nazaret, y les estaba sujeto; su madre conservaba todo esto en su corazón; Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres” (Lc 2, 51-52).
[III p 49, 1]

3032 “Hijos, obedezcan a sus padres en el Señor, porque es justo. Honra a tu padre y a tu madre; tal es el primer mandamiento, seguido de promesa para que sean felices y tengan larga vida sobre la tierra. Y ustedes, padres, no exasperen a sus hijos, sino edúquenlos en la disciplina y en la enseñanza del Señor” (Ef 6, 1-4).
[III p 49, 2]

3033 La Iglesia, como madre y maestra, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene la vida con el Espíritu de Cristo, y al mismo tiempo ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo (GE 3).
[III p 50, 3]

3034 La educación ha de promover:

* el desarrollo integral de cada persona en sus propias circunstancias;
* el desarrollo pleno y orgánico de cada cultura;
* la comunicación enriquecedora entre las diversas culturas. (Presencia de la Iglesia en el Mundo de la Educación en México. CEM. 1987. N° 14).

[III p 50, 4]

3035 La educación se va dando de manera espontánea en todas las actividades de la vida: es la llamada “educación informal”; la escuela da la “educación formal”, de manera organizada; otras actividades no escolares proporcionan la llamada “educación no-formal” (Ib.).
[III p 50, 5]

3036 La persona es el ser humano, realidad compleja y única, sujeto de autoconciencia y libertad, de relación fecunda con sus semejantes y con la naturaleza: tiene capacidad de penetrar y ahondar en el mundo de los significados y de la trascendencia; por tanto, es capaz de descubrir, conocer y relacionarse con Dios (Id. N° 17).
[III p 50, 6]

3037 Cultura es la totalidad orgánica e integradora de la tarea humana, individual y social, que abarca las relaciones con la naturaleza, con los demás seres humanos, con los significados profundos de las cosas y con Dios (Id. N° 34).
[III p 50, 7]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3038 Incluir como objetivo fundamental del proceso educativo, en todas sus etapas, la unidad de vida como valor opuesto a la ruptura entre hogar y escuela, entre trabajo y familia, entre vida pública y vida privada, entre fe y vida, entre Evangelio y cultura.
[3ª 101]

3039 Ayudar a las escuelas católicas a asumir su responsabilidad educativa, integrada en la pastoral parroquial y arquidiocesana.
[3ª 110; III p 53, 15]

3040 Promover centros de evangelización en donde se ayude a los padres de familia a crecer en su vida cristiana y a cumplir con su misión como educadores primordiales.
[3ª 113]

3041 Fomentar el acercamiento entre las escuelas -católicas u oficiales- y la Parroquia, dentro de una pastoral común educativa.
[3ª 109; III p 52, 4]

3042 Aprovechar los organismos y equipos que ya existen, coordinando y estableciendo la necesaria comunicación que permita evangelizar la educación para que a su vez sea evangelizadora.
[3ª 112]

3043 Promover el establecimiento de las escuelas parroquiales con la colaboración de la comunidad en beneficio de las familias pobres y como centros de irradiación del Evangelio.
[III p 52, 5]

3044 Propiciar una mejor distribución de los recursos educativos existentes en la comunidad cristiana, favoreciendo más a las personas que a las instituciones, mediante información eficaz, boletines, reuniones etc.
[III p 51, 2]

3045 Promover una educación de explícito sentido cristiano en las escuelas e instituciones educativas católicas, y establecer en las Parroquias centros para evangelizar a alumnos de escuelas públicas.
[III p 52, 3]

3046 Fomentar en todos los procesos educativos la responsabilidad de la educación en la fe, especialmente entre los padres de familia.
[3ª 102; III p 52, 7]

3047 Impulsar decididamente la educación no-formal a través de las Parroquias, organizaciones de apostolado y otros variados grupos.
[III p 52, 6; p 53, 14]

3048 Privilegiar, en los esfuerzos educativos promovidos o animados por la Iglesia, a los sectores marginados de la sociedad urbana: indígenas, migrantes, desempleados, menores en

situación crítica etc., en coordinación con las diversas estructuras de pastoral -Parroquias, Decanatos, Vicarías-.
[III p 51, 1]

3049 Formar en quienes participan en la educación escolar -padres de familia, maestros, alumnos, personal administrativo y de apoyo- la conciencia de su función y corresponsabilidad en la educación cristiana, cuidando su actualización.
[3ª 104]

3050 Brindar apoyo a las organizaciones de padres de familia cuyo objetivo sea el fortalecimiento de la tarea educativa y la colaboración entre los mismos padres de familia y los maestros.
[3ª 103; III p 52, 8]

3051 Formar la conciencia de los educadores cristianos acerca de su pertenencia a la Iglesia y su ubicación dentro de ella, como llamados a participar de la misión apostólica en el campo de la educación.
[III p 53, 12]

ORDENAMIENTOS

3052 Disponga el Sr. Arzobispo que se fortalezca el equipo arquidiocesano de Pastoral Educativa para que elabore y ponga en marcha un plan que integre los diversos campos y niveles de la educación, y promueva la formación integral de maestros evangelizadores.
[3ª 114; III p 53, 1]

3053 Corresponde al organismo arquidiocesano de educación estudiar y poner en práctica del "Proyecto Educativo de la Iglesia en México".
[III p 55, 11]

3054 Las escuelas de inspiración cristiana incluyan en su proyecto educativo la experiencia repetida y constante de la solidaridad cristiana encaminada al servicio de los menos favorecidos.
[3ª 117]

3055 La Parroquia debe tomar en cuenta la pastoral educativa dentro de sus planes de servicio a la comunidad y coordinarla con los demás aspectos de la vida pastoral. Asimismo, procuren las Parroquias, especialmente de los sectores más pobres, establecer escuelas parroquiales si no existen las oficiales o son insuficientes.
[3ª 119; III p 54, 5]

3056 La Parroquia y los grupos apostólicos den a los padres de familia los elementos necesarios para que lleguen a ser verdaderos educadores en la fe de sus hijos
[3ª 122]

3057 Las agrupaciones laicales implementen planes y programas que las lleven a tener una presencia organizada en los medios educativos, incluyendo a los padres de familia.
[III p 54, 4]

3058 El organismo arquidiocesano de educación diseñe programas de educación no-formal que respondan a las diversas necesidades de las Parroquias, y beneficie también al alumnado de las escuelas oficiales.
[III p 54, 2]

3059 Organícense los Laicos en agrupaciones que implementen planes y programas para tener una presencia dinámica en los medios educativos; incluyan en ello activamente a los padres de familia.
[3ª 115]

3060 Los Decanos, entre sus actividades, animen los esfuerzos que realizan diversos Agentes e instituciones en el campo educativo, haciéndose presentes en las escuelas y estableciendo con ellas relaciones que favorezcan la integración entre escuela y Parroquia.
[3ª 118; III p 54, 3]

3061 El Seminario arquidiocesano establezca la cátedra de Pastoral Educativa como parte integrante de la formación de los Sacerdotes.
[3ª 120]

CAPÍTULO VII

LA LITURGIA

3062 La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, es la fuente de donde dimana toda su fuerza.
[III p 68, párr. 1]

3063 La celebración de los sacramentos -centro de la experiencia de la vida cristiana- ha sido la base fundamental en la práctica de evangelización de la mayoría de los fieles.
[III p 68, párr. 2]

3064 En la mentalidad mexicana, la cultura simbólica y celebrativa ha favorecido la pastoral de los sacramentos como medio ordinario y, en ocasiones, único medio de la evangelización.
[III p 68, párr. 3]

3065 Es cierto que existen riesgos de “sacramentalismo”; igualmente, al negar o minimizar la importancia y significado de la práctica sacramental, se correría un grave riesgo teológico y pastoral.
[III p 68, párr. 4]

3066 ¿Cómo lograrH que la acción sacramental tenga un sentido evangelizador desde su preparación, en su celebración y después de la misma? Éste es el desafío fundamental.
[III p 68, párr. 5]

3067 ¿Cómo desligar la celebración de los sacramentos de toda apariencia de lucro o interés económico? Esta también es una cuestión primordial en el propósito de la Nueva Evangelización.
[III p 68, párr. 6]

3068 ¿Cómo conseguir que la celebración y la participación en los sacramentos forme parte de un proceso de conversión y de verdadero compromiso en la vida cristiana?
[III p 68, párr. 7]

3069 Estos y otros planteamientos constituyen el eje de los desafíos que aquí se presentan.
[II p 68, párr. 8]

3070 Éste es el capítulo más extenso de la tercera semana; no se trata de minimizar los otros medios de la evangelización, sino de asumir -hasta donde sea posible- las expectativas presentadas en el temario elaborado y aprobado desde el inicio de los trabajos sinodales.
[III p 68, párr. 9]

A- SITUACIÓN GENERAL

DESAFÍO

3071 En nuestro ambiente cultural y aun en la misma Iglesia, marcada por la religiosidad popular y la diversidad de devociones, no ha sido suficientemente comprendido, valorado y explorado -incluso entre los Sacerdotes- el potencial evangelizador de la liturgia.
Las celebraciones litúrgicas deben llegar a ser acciones evangelizadoras más completas y fructuosas; para esto se requieren profundos cambios de mentalidad y de práctica pastoral.

[3ª 147; III p 69, 13]

HECHOS

3072 Falta formación litúrgica en gran parte del Pueblo de Dios, incluso en muchos pastores.
[III p 69, 1]

3073 Son frecuentes las celebraciones que, por carecer de espíritu litúrgico, se vuelven acciones ritualistas -pedidas por los fieles y aceptadas por los Pastores, con énfasis en el elemento económico-.
[III p 69, 2]

3074 La oportunidad evangelizadora que ofrecerían muchas acciones litúrgicas se desaprovecha particularmente por dos razones: la excesiva multiplicación de celebraciones y el interés -de parte de los fieles- por realizar un rito sólo social, externo y, con frecuencia, individualista.
[III p 69, 3]

3075 Dentro de un ambiente más o menos desacralizado -y con los problemas propios de esta gran Ciudad- mucha gente tiene contacto con la Iglesia y sus Pastores sólo raramente, en

celebraciones de matrimonios, de XV años, de exequias etc., sin recibir -debido a la forma como se realizan esas ceremonias- una auténtica vivencia de fe o, al menos, una invitación a la misma fe y a la conversión.
[III p 70, 4]

3076 Las celebraciones masivas -no precisamente comunitarias- por carencia de catequesis y de preparación o de previsión en aspectos prácticos -sonido, ventilación, iluminación, asientos- no responden a lo que se esperaría y se podría obtener de ellas; esto suele suceder con grupos escolares, fiestas patronales, confirmaciones, primeras comuniones, fechas especiales de gran afluencia como el miércoles de ceniza, domingo de ramos, último día del año etc.
[III p 70, 5]

3077 Ciertas experiencias litúrgicas novedosas no han sido bien llevadas o no han sido positivamente consideradas; esto ha creado confusión entre los fieles y desaliento entre los pastores.
[III p 70, 6]

CRITERIOS

3078 "Comenzando por Moisés y por todos los profetas, Jesús les fue explicando cuanto a Él se refería en las Escrituras; sentado con ellos a la mesa, tomó el pan, lo bendijo, lo partió y se lo dio. Se les abrieron los ojos y lo reconocieron, y desapareció de su presencia" (Lc 24, 27.30-31).
[III p 70, 1]

3079 La práctica auténtica de los sacramentos tiene, por necesidad, un aspecto catequético; la catequesis dispone para los sacramentos y conduce necesariamente a ellos (CT 23).
[III p 70, 2]

3080 La vida sacramental se empobrece y se convierte muy pronto en ritualismo vacío si no se funda en un conocimiento serio del significado de los signos sacramentales (Ib.).
[III p 71, 3]

3081 La fe vivificada por la caridad, la adoración, la alabanza al Padre y el silencio de la contemplación, serán siempre los primeros objetivos a alcanzar para una pastoral litúrgica y sacramental (Juan Pablo II. Carta Apostólica en el XXV Aniversario de la "Sacrosanctum Concilium". N° 6).
[III p 71, 4]

3082 Los libros litúrgicos permiten un margen de adaptación a la asamblea y a las personas, y una posibilidad de apertura a la idiosincrasia y a la cultura de los diversos pueblos (Id. N° 10); por eso se debe adaptar la liturgia a las diversas culturas y a las situaciones de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo (Cf. DP 899).
[III p 71, 5]

3083 Es necesario que la liturgia incida en el compromiso social de los cristianos sin desfigurar su valor evangelizador (Cf. Id. 902).
[III p 71, 6]

3084 Es muy de desear que el pueblo cristiano sea formado gradualmente de manera que la remuneración de los Sacerdotes quede desligada de los actos del ministerio, especialmente de los de naturaleza sacramental (El Sacerdocio Ministerial. Sínodo de los Obispos. 1971. 2ª parte. II. N° 4).
[III p 71, 7]

3085 La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la liturgia; por el contrario, respeta y promueve el modo de ser y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos (SC 37).
[III p 71, 8]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3086 Promover la formación y renovación litúrgica de las comunidades, así como la de los seminaristas, de los Sacerdotes y de los Agentes de pastoral, de acuerdo con un plan que contemple variadas acciones evangelizadoras.
[3ª 148; III 72, 5]

3087 Procurar que haya entre los Sacerdotes mayor unidad de criterios, salvaguardada una sana creatividad en las celebraciones y demás acciones litúrgicas -gestos, respuestas, actitudes etc.-, así como un gran respeto hacia los fieles que no se sientan desorientados o confundidos.
[3ª 152]

3088 Crear y difundir diversos modelos de celebraciones programadas de acuerdo al año litúrgico como eje, adaptadas a los distintos sacramentos y a las celebraciones más comunes de tipo familiar y de acontecimientos de la comunidad.
[3ª 149; III p 72, 4]

3089 Promover que el año litúrgico, particularmente en sus tiempos fuertes, constituya un verdadero eje de la programación pastoral de las comunidades, de modo que, en torno a las grandes celebraciones, haya un plan que contemple varias acciones evangelizadoras.
[III p 71,1]

3090 Preparar todas las celebraciones -sin olvidar la Liturgia de las Horas- y especialmente la Eucaristía dominical, con un esmerado afán de aprovechar la riqueza de los libros rituales aprobados, las lecturas bíblicas, la homilía, la música apropiada y los demás elementos con su expresividad propia: puntualidad, espacios adecuados, ornamentos dignos, plegarias, ofrendas, cantos, duración equilibrada de las diversas partes etc., de modo que las celebraciones sean, para quienes participan en ellas, un mensaje evangelizador y una vivencia de fe profunda.
[3ª 150; III p 72, 2]

3091 Procurar que las celebraciones, en sí mismas y en los elementos que las rodean, sean siempre decorosas; que favorezcan la participación activa y creativa de la comunidad, tanto por la actitud de quien preside como por la atención prestada a múltiples datos: limpieza de los espacios y de las vestiduras litúrgicas, puntualidad de los horarios, duración equilibrada de las partes del rito, lectura correcta e inteligible de los textos, preparación de la homilía, calidad del sonido, servicio de animación y canto, acomodo de los fieles etc.
[3ª 151; III p 72, 3]

3092 Darle a la música litúrgica el papel que le corresponde en las celebraciones, por una preparación esmerada de todos los que intervienen en este campo.
[3ª 154]

3093 Atender los diversos aspectos de las celebraciones exequiales en casas, funerarias y panteones, de acuerdo a las normas litúrgicas del libro ritual correspondiente; observar las disposiciones legales acerca del traslado de los cadáveres a los templos.
[3ª 156]

3094 Dar a conocer y valorar en la práctica el papel importante que desempeñan los Diáconos y otros ministros en las celebraciones litúrgicas ordinarias y en las especiales.
[III p 72, 6]

3095 Solicitar a los Institutos religiosos que faciliten locales aptos para realizar en ellos actividades formativas de pastoral litúrgica.
[3ª 153]

3096 Especificar a qué organismo de la Arquidiócesis corresponde animar, orientar y supervisar la vida litúrgica, y coordinar el trabajo con el Instituto de Liturgia ya existente.
[3ª 155]

ORDENAMIENTOS

3097 Los Obispos y Vicarios Episcopales animen, orienten y supervisen la vida litúrgica en la Arquidiócesis; como fruto de esta acción den normas oportunas en respuesta a las distintas urgencias que van surgiendo en la pastoral ordinaria.
[III p 72, 1]

3098 Los Obispos y Vicarios Episcopales -en su función propia de liturgos- animen, orienten, supervisen y promuevan, junto con los Párrocos y Sacerdotes, la capacitación de equipos de liturgia en las comunidades, tomando en cuenta las experiencias existentes y los centros de formación existentes en la Arquidiócesis.
[3ª 157]

3099 La Comisión Diocesana de Liturgia, en coordinación con las comisiones vicariales, elabore y dé a conocer diversos esquemas de celebraciones adaptadas a los distintos ambientes de la Ciudad y a los diversos grupos humanos; apoyen y asesoren “centros piloto” de promoción litúrgica, conforme a las directrices del Magisterio.
[3ª 158; III p 73, 3]

3100 Los ministros sagrados procuren conocer y utilizar en forma conveniente los rituales y otros libros litúrgicos; preocúpense además de que las oraciones y prácticas piadosas del pueblo cristiano estén en plena conformidad con las normas del Magisterio de la Iglesia.
[3ª 166]

3101 El Arzobispo y los Vicarios Episcopales fortalezcan la Comisión Diocesana de Música Sagrada, cuya autoridad cree programas, diseñe cursos, controle archivos, publique normas, organice concursos y vigile la formación musical de los futuros sacerdotes.
[3ª 163]

3102 El Instituto de Liturgia, Música y Arte busque la manera de que su acción formativa llegue efectivamente a los elementos que trabajan en las Parroquias: organistas, músicos, cantores y coros.
[3ª 164]

3103 El Arzobispo y los Vicarios episcopales reconozcan y apoyen la acción formativa de la institución arquidiocesana llamada "Instituto de Liturgia, Música y Arte, Cardenal Miranda".
[3ª 165]

3104 La Curia del Arzobispado revise, con principios más acordes al Evangelio y a las necesidades pastorales de los fieles, los criterios de los aranceles -por los servicios notariales-, de los estipendios -por la celebración de la Santa Misa-, de las ofrendas y donativos de los fieles -por las celebraciones litúrgicas, ceremonias y los llamados sacramentales-.
[III p 72, 2]

3105 La Comisión Diocesana de Arte oriente y vigile el que las nuevas construcciones o las adaptaciones y remodelaciones de los espacios litúrgicos tengan en cuenta las normas y los criterios señalados por las autoridades de la Iglesia.
[3ª 166 bis]

3106 Los Obispos y los Vicarios episcopales fomenten entre los celebrantes y los fieles -desde los Seminarios y Casas de formación- el interés por todos los elementos litúrgicos, con especial énfasis en la preparación y realización de la homilía para cada uno de los sacramentos, a fin de que éstos sean mejor comprendidos y celebrados y así adquieran su proyección evangelizadora en la vida diaria del cristiano.
[3ª 159; III p 73, 6]

3107 Los Decanatos promuevan la formación litúrgica de los Laicos, facilitando becas para cursos y proporcionando el uso de bibliotecas en las que puedan encontrar el material adecuado de estudio.
[3ª 161]

3108 Los Párrocos y los Sacerdotes en general procuren actualizarse para poder atender a la capacitación de los equipos de liturgia en las comunidades, tomando en cuenta las experiencias existentes y los centros de formación que hay en la Arquidiócesis.
[3ª 160; III p 73, 4]

3109 Los Seminarios y Casas de formación religiosa estén en contacto, para la formación litúrgica que imparten, con aquellos centros verdaderamente encarnados en la realidad pastoral y que tengan un amplio sentido evangelizador.
[III p 73, 5]

3110 El organismo arquidiocesano de pastoral elabore un directorio de los centros de estudio de pastoral litúrgica y sus bibliotecas, para orientar a los interesados en estos servicios.
[3ª 162]

B- LA COMUNIDAD VIVIFICADA POR LOS SACRAMENTOS

1- LA CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

DESAFÍO

3111 Prevalece una visión fragmentaria, -con frecuencia superficial, tradicional, cultural y social- del significado de los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo, confirmación y Eucaristía.
La Nueva Evangelización exige que estas celebraciones sean asumidas no como término sino como un proceso de desarrollo que se complemente con el testimonio de la vida, con la catequesis, con la misma práctica sacramental, así como con las actividades de servicio y de apostolado.

[3ª 167; III p 74, 14]

HECHOS

3112 Aunque un buen número de familias trata de cumplir con los sacramentos, éstos se viven como momentos importantes pero aislados de un proceso de crecimiento cristiano y sin repercusión en la vida de fe familiar y social.
[III p 75, 1]

3113 Son frecuentes ciertos riesgos por parte de los fieles:
* pedir un sacramento sólo para salir del paso, de acuerdo a las costumbres establecidas;
* diferir la celebración sacramental por compromisos familiares o sociales;
* preferir celebraciones individuales y elitistas en casas, capillas particulares y aun en restaurantes y otros lugares;
* buscar Parroquias o templos en donde sean menores las exigencias de catequesis y de participación.

[III p 75, 2]

3114 Al bautismo de adultos no se le ha dado, de parte de los Pastores, la importancia debida; y a quienes lo solicitan les parecen exagerados los requerimientos de tipo catecumenal, pues casi

siempre están tratando de cumplir un requisito para otro fin como, por ejemplo, la celebración del matrimonio.
[III p 76, 3]

3115 Los Pastores, en su quehacer parroquial, consideran como una de sus principales responsabilidades el atender las necesidades de sus respectivas comunidades en relación con estos sacramentos, pero desvinculados muchas veces de una evangelización integral.
[III p 76, 4]

3116 No existen, hasta ahora, modelos prácticos de un proceso de iniciación cristiana que responda a la situación concreta de mucha gente que ha recibido los sacramentos sin estar evangelizada y que, después, no se preocupa más por su desarrollo cristiano.
[III p 76, 5]

3117 La catequesis presacramental tiene limitaciones muy marcadas: tiempo, contenidos, métodos, catequistas, intelectualización de las enseñanzas, poca incidencia sobre la vida.
[III p 76, 6]

3118 No existe unidad de criterios respecto a situaciones y problemas cada vez más frecuentes: bautismo en casos de emergencia, hijos de madres solteras, de padres divorciados o de parejas no casadas por la Iglesia; edad para la confirmación, confirmación -y aun la misma comunión- como requisito para el matrimonio; exigencias de catequesis previa para estos sacramentos.
[III p 76, 7]

CRITERIOS

3119 "Por el bautismo hemos sido sepultados con Cristo y participado en su muerte; así como Él resucitó de entre los muertos para la gloria de Dios Padre, así nosotros somos llamados a llevar una vida nueva" (Rom 6, 4).
[III p 78, 1]

3120 La inserción en Cristo, por medio de los sacramentos de la iniciación, es la raíz primera que origina la nueva condición del cristiano en el misterio de la Iglesia y el dinamismo de la vida de los fieles (ChL 9).
[III p 78, 5]

3121 Este proceso de iniciación cristiana, además de la preparación doctrinal, supone una formación prolongada a toda la vida, de manera que los discípulos se unan a Cristo introducidos en la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del Pueblo de Dios (Cf. AG 14).
[III p 79, 6]

3122 El bautismo nos une a Jesucristo; es un sacramento que significa y realiza el nuevo nacimiento por el Espíritu; instaura vínculos reales e inseparables con la Trinidad; hace miembros del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (RM 47).
[III p 79, 7]

3123 Es un equívoco oponer evangelización y sacramentalización. La finalidad de la evangelización es precisamente educar en la fe para que el cristiano viva los sacramentos como verdaderos signos de la fe y no los reciba de modo pasivo o apático (EN 47).
[III p 79, 8]

3124 Si los sacramentos se celebran sin darles un sólido apoyo de catequesis sacramental y de catequesis global, se les quitaría gran parte de su eficacia (Ib.)
[III p 79, 9]

3125 La Santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a una participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas (SC 14).
[III p 80, 13]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3126 Impulsar con mayor énfasis la convicción de que el bautismo, la confirmación y la Eucaristía -bajo los aspectos de la liturgia y de la pastoral- forman una unidad que, al mismo tiempo, debe constituir un proceso gradual de las diversas dimensiones de la fe y que, por tanto, estos sacramentos, para los adultos, exigen el catecumenado.
[3ª 168; III p 81, 4]

3127 Propiciar en los Agentes -especialmente en los ministros- una suficiente formación litúrgico-sacramental que permita dar respuestas verdaderamente pastorales a la comunidad.
[III p 81, 1]

3128 Fomentar, entre los Agentes y los destinatarios, el sentido comunitario de las celebraciones sacramentales, mediante la formación litúrgica, haciendo ver que la celebración comunitaria no sólo consiste en la participación de muchas personas en un grupo, sino, principalmente, en la proyección hacia el compromiso cristiano con la vida de la comunidad.
[3ª 169; III p 81, 2]

3129 Presentar la catequesis presacramental no tanto como un requisito, sino como una oportunidad de crecimiento en la fe para quienes reciben los sacramentos y para los padrinos y familiares que los acompañan.
[3ª 170; III p 81, 3]

3130 Ayudar a los fieles para que adquieran verdaderos compromisos, proporcionándoles opciones evangelizadoras no sólo en la catequesis presacramental, sino también vivencias de fe como las que promueven los movimientos laicos -MFC, Encuentros Matrimoniales, Encuentros Conyugales, FEF etc.- y primordialmente opciones pastorales y alternativas de trabajo dentro de la misma comunidad parroquial.
[3ª 171]

ORDENAMIENTOS

3131 Publique la Arquidiócesis, con la colaboración de los organismos competentes -Consejo de Pastoral, Consejo Presbiterial, Vicaría de Catequesis, Comisión de Liturgia- directorios

pastorales referentes a los sacramentos de la iniciación cristiana, en consonancia a la realidad de la Ciudad de México.
[III p 83, 1]

3132 Las Vicarías territoriales, en sus dependencias de servicios pastorales, den una clara información acerca de los trámites y requisitos presacramentales, y cuiden que lo mismo se haga en las Parroquias, a fin de que los fieles no confundan la necesidad de ciertos documentos -actas, boletas, constancias etc.- con el verdadero sentido de las celebraciones sacramentales y su necesaria preparación.
[III p 83, 2]

3133 Establézcanse -por Decanatos- equipos de diversos Agentes que acompañen en su preparación a los adultos que solicitan los sacramentos de la iniciación cristiana.
[III p 83, 3]

3134 Las Parroquias formen equipos de Laicos debidamente capacitados para que participen en las catequesis; motiven a los fieles y animen la celebración comunitaria de los sacramentos de la iniciación cristiana.
[III p 83, 4]

3135 Elabore la Comisión de Liturgia, junto con los organismos de Catequesis y de Pastoral Social, subsidios prácticos y sencillos que faciliten la catequesis de los fieles sobre estos sacramentos.
[III p 84, 11]

2- LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

DESAFÍO

3136 La celebración de la Eucaristía, centro de todos los sacramentos y, por tanto, de toda la vida cristiana, seguirá siendo un momento excelente de evangelización sólo si le damos pleno sentido comunitario y el carácter celebrativo de la vida humana en el misterio de Cristo.
Esto nos exige superar la rutina y la improvisación, así como empeñarnos en una verdadera catequesis litúrgica.

[3ª 172; III p 74, 15]

HECHOS

3137 Entre los medios de evangelización, la Santa Misa -especialmente la dominical- es todavía el medio más asequible para los fieles; sin embargo, en relación al número de católicos, es bajo el porcentaje de quienes la frecuentan.
[III p 76, 8]

3138 No hemos dado una suficiente catequesis que haya hecho descubrir a los fieles el profundo valor que tiene la Eucaristía en la vida de fe, de modo que puedan participar en ella adecuadamente.
[III p 76, 9]

3139 En ocasiones, la celebración de la Misa se vuelve poco atractiva y monótona por falta de preparación, desgaste del Presbítero por multiplicación de celebraciones, deficiente motivación litúrgica en los fieles, cantos poco apropiados o mal interpretados, poca incidencia del mensaje en la vida diaria.
[III p 77, 10]

3140 Queda mucho por hacer para que los fieles capten el verdadero sentido comunitario que debe tener toda celebración de la Eucaristía.
[III p 77, 11]

CRITERIOS

3141 "Cada vez que comen de este pan y beben de esta copa anuncian la muerte del Señor hasta que venga... Examínese, pues, cada uno y coma así el pan y beba de esta copa" (1 Cor 11, 26.28).
[III p 78, 2]

3142 La Misa perpetúa por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz de nuestro Salvador que confía a su Iglesia el memorial de su muerte y resurrección: sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual en el cual se recibe como alimento a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria venidera (SC 47).
[III p 79, 10]

3143 La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del Pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia universal y local, y para todos los fieles individualmente, ya que en ella se culmina la acción con que Dios santifica en Cristo al mundo, y el culto que los hombres tributan al Padre, adorándolo por medio de Cristo, Hijo de Dios. Además, se recuerdan de tal modo en ella a lo largo del año los misterios de la redención que, en cierto modo, éstos se nos hacen presentes. Todas las demás acciones sagradas y cualesquiera obras de la vida cristiana se relacionan con la Eucaristía, proceden de ella y a ella se ordenan (Ordenación General del Misal Romano. N° 1).
[III p 79, 11]

3144 La celebración eucarística tiene como finalidad el que todos los que participan en ella perciban frutos abundantes, para cuya obtención Cristo el Señor instituyó el sacrificio eucarístico (CIC 899).
[III p 80, 12]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3145 Promover, en todas las comunidades y grupos, una amplia catequesis sobre la Santa Misa y otras acciones litúrgicas.
[3ª 173; III p 81, 5]

3146 Cuidar y poner esmero, por parte del Sacerdote, en la preparación remota y próxima para la celebración de la Santa Misa.
[3ª 174]

3147 Hacer resaltar la celebración dominical -especialmente la misa parroquial “pro populo” (CJC 534)- como celebración de la comunidad, utilizando todos los elementos litúrgicos con solemnidad y propiedad, y preparándola con amplia participación comunitaria.
[3ª 175; III p 81, 6]

3148 Propiciar la colaboración de distintos ministros debidamente capacitados con espiritualidad litúrgica y preparación técnica -cantos, moniciones, lecturas, oración universal de los fieles, servicio del altar, atención a la sacristía-, para lograr una participación más activa y consciente de toda la asamblea en la celebración de la Misa.
[3ª 176; III p 82, 7]

3149 Con la celebración de la Santa Misa y la meditación de los ordenamientos contenidos en el Misal Romano, fortalecer la espiritualidad sacerdotal para superar la rutina, la improvisación, el riesgo de cansancio y el exceso en el número de celebraciones.
[3ª 177; III p 82, 8]

ORDENAMIENTOS

3150 Tanto los ministros sagrados como los fieles laicos tomen mayor conciencia de la dignidad y respeto debido a la Santa Misa, y así evitar la multiplicación de las celebraciones; creen mayor conciencia de que muchos acontecimientos de la vida, individuales o familiares -3 años, XV años, aniversarios y otras acciones de gracias- pueden festejarse, con la debida preparación, ya sea en forma comunitaria o en las llamadas Celebraciones de la Palabra.
[3ª 178; III 83, 5]

3151 La Comisión Arquidiocesana de Liturgia, a través de un equipo técnico, elabore y difunda entre los fieles folletos que contengan breves explicaciones de la celebración en que participan, de sus elementos y su forma de participar; así mismo elabore y difunda esquemas apropiados para hacer celebraciones comunitarias y Celebraciones de la Palabra.
[3ª 179; III p 83, 6]

3152 Las Vicarías territoriales instituyan centros de formación litúrgica a donde puedan acudir fácilmente los Laicos que deseen prepararse como Agentes de Pastoral Litúrgica, especialmente de la Eucaristía.
[3ª 180; III p 84, 7]

3153 Procuren los Párrocos y demás encargados de centros de culto facilitar medios a fin de que los fieles laicos tengan espacio y tiempo para una amplia catequesis sobre la Misa y otras acciones litúrgicas.
[3ª 181]

3154 Los Decanos promuevan entre los Sacerdotes reuniones de estudio y reflexión acerca del ministerio litúrgico; téngase especial atención en que la homilía sea una verdadera catequesis, basada especialmente en los textos de la misma celebración, adaptada al lenguaje de los fieles, a su mentalidad y a los acontecimientos de la vida concreta y diaria, según los diversos ambientes de la Ciudad.
[3ª 182; III p 84, 8]

3155 Templos y Parroquias revisen cuidadosamente el número y horario de las celebraciones de la Eucaristía -sobre todo la dominical-, a fin de no multiplicarlas sin razón y sí, en cambio, crear una mejor y más consciente participación comunitaria.
[3ª 183; III p 84, 9]

3- LA CELEBRACIÓN DE LA RECONCILIACIÓN Y DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

DESAFÍO

3156 Descubrir la dimensión penitencial de la vida cristiana ordinaria -dimensión no de castigo y dolor, sino de purificación y respuesta- y valorar las limitaciones humanas, espirituales y corporales, presenta un vasto horizonte al mensaje que la Iglesia debe dar en diversas formas, pero especialmente a través de la celebración de los sacramentos de la reconciliación y de la unción de los enfermos.

[3ª 184; III p 75, 16]

HECHOS

3157 Junto a la renovación de la moral cristiana, que quiere seguir mejor el Evangelio y tomar en cuenta las aportaciones de la ciencias humanas, se constata la creciente pérdida y cambio del sentido del pecado, así como la ausencia del sentido de la conversión y del verdadero arrepentimiento.
[III p 77, 12]

3158 Quizá por no comprender debidamente el sentido de la penitencia evangélica, por falta en gran parte de una catequesis propia y por la inadecuada celebración de los sacramentos que la expresan, poca gente acude a la reconciliación y menos gente pide la unción de los enfermos.
[III p 77, 13]

3159 En algunas Parroquias, por escasez de Presbíteros y, con frecuencia, porque esta pastoral es onerosa y poco gratificante, no se da la atención debida a la liturgia penitencial, ni se presta a los enfermos el cuidado pastoral que necesitan.
[III p 77, 14]

3160 Las celebraciones comunitarias propuestas en el Ritual de la Penitencia -formas B y C- no han encontrado su debido lugar en la liturgia ordinaria: o nunca se tienen o se celebran de tal manera que se da lugar a confusiones y abusos.
[III p 77, 15]

3161 En la confesión fácilmente se cae en dos extremos: por una parte, celebración ritualista y precipitada; por otra, ocasión de consulta de tipo psicológico o búsqueda de solución de problemas ajenos al sacramento.
[III p 77, 16]

3162 De ordinario no se relaciona el sacramento de la unción con el valor de gracia y de fortaleza que otorga al enfermo este signo de fe; cuando se pide el sacramento, suele tratarse de enfermos ya privados de sus sentidos o casi al borde de la muerte.
[III p 78, 17]

3163 Ha crecido notablemente el número de ancianos, lo cual genera un campo urgente de acción pastoral también en relación con el sacramento de la unción de los enfermos; sin embargo, por no comprender su verdadera naturaleza y sus efectos, muchos lo rehuyen todavía, otros lo piden innecesariamente.
[III p 78, 18]

CRITERIOS

3164 "A quienes absuelvan de sus pecados, les quedarán absueltos; a quienes no se los absuelvan, les quedarán sin absolver" (Jn 20, 23).
[III p 78, 3]

3165 La penitencia es el esfuerzo concreto y cotidiano, sostenido por la gracia de Dios, para que el hombre supere en sí mismo lo que es carnal, a fin de que prevalezca lo que es espiritual; es la conversión que pasa del corazón a las obras y, consiguientemente, a la vida entera del cristiano (RP 4).
[III p 80, 14]

3166 La reconciliación con Dios y con los hombres se manifiesta en la celebración del sacramento de la penitencia; éste no incluye solamente la confesión de los pecados y el perdón de los mismos, sino el verdadero deseo de iniciar o continuar el cambio de vida, deseo que se hará eficaz por la presencia transformadora de Dios en el hombre (Cardenal Ernesto Corripio Ahumada. Carta Pastoral. 25 de Marzo de 1983. N° 6).
[III p 80, 15]

3167 De corazón les ruego y los exhorto a hacer lo posible para que todos los fieles vuelvan a la práctica frecuente del sacramento de la penitencia a través de la confesión individual. Quisiera invitarlos, hermanos Sacerdotes, a valorar como uno de sus más importantes ministerios el sacramento de la reconciliación (Juan Pablo II).
[III p 80, 16]

3168 "¿Alguno de entre ustedes está enfermo? Haga llamar a los Presbíteros de la Iglesia para que oren sobre él y lo unjan con el óleo en el nombre del Señor: la oración de la fe salvará al enfermo, el Señor hará que se restablezca, y si hubiera cometido pecados le serán perdonados" (St 5, 14-15).
[III p 78, 4]

3169 Por el sacramento de la unción, la Iglesia encomienda los fieles gravemente enfermos al Señor doliente y glorificado, para que los alivie y salve; por ello, los Pastores de almas y los familiares del enfermo deben procurar que sea confortado en tiempo oportuno con este sacramento (CJC 908, 1001).
[III p 81, 17]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3170 Difundir con mayor claridad e insistencia, a través de la predicación y otros medios catequéticos, el sentido teológico y social de la moral cristiana como seguimiento de Cristo, y del pecado como abandono, de tal manera que los fieles descubran la grandeza de la misericordia divina y la necesidad de la gracia que alcanzan mediante la conversión y el sacramento de la penitencia.
[3ª 185; III p 82, 9]

3171 Favorecer en la comunidad una catequesis sólida y constante sobre la reconciliación y la unción, aprovechando la oportunidad que para esto ofrecen algunas celebraciones y tiempos litúrgicos.
[3ª 186; III p 82, 10]

3172 Enriquecer la celebración sacramental de los signos de la conversión con las sugerencias de los respectivos rituales y subsidios litúrgicos pertinentes, integrándola en un plan pastoral para que se vea favorecida con otros medios de evangelización.
[3ª 187; III p 82, 11]

3173 Educar a los fieles sobre las circunstancia y momentos que son más adecuados para la celebración de los sacramentos de la reconciliación y de la unción de los enfermos.
[3ª 188; III p 82, 12]

3174 Celebrar debida y oportunamente estos sacramentos en forma comunitaria, ya que ello puede favorecer el crecimiento de la fe en la misma comunidad.
[3ª 189, III p 82, 13]

ORDENAMIENTOS

3175 La Comisión Diocesana de Liturgia, con ocasión del Directorio de Pastoral que habrá de elaborarse, dé oportunas orientaciones acerca de cómo y con qué contenidos habrá de darse la catequesis presacramental sobre la reconciliación y la unción de los enfermos.
[3ª 190; III p 84, 10]

3176 Elabore la Comisión, junto con los organismos de Catequesis y de Pastoral Social, subsidios prácticos y sencillos que faciliten la catequesis de los fieles sobre estos sacramentos.
[3ª 191; III p 84, 11]

3177 Los Decanos animen a los Sacerdotes a que, en ocasiones y tiempos especiales, se ayuden para organizar en las Parroquias la celebración comunitaria de los sacramentos de la reconciliación y de la unción de los enfermos.
[3ª 192; III p 84, 12]

3178 Los Presbíteros procuren constituir o adaptar lugares que favorezcan psicológica y espiritualmente la celebración de la reconciliación; establezcan y den a conocer horarios bien determinados y adecuados a las necesidades de los fieles.
[3ª 193; III p 84, 13]

3179 Las Parroquias y otros centros de vida cristiana den una delicada atención pastoral a los ancianos y enfermos; propicien que la celebración del sacramento de la unción, tanto comunitaria como individual, sea una verdadera oportunidad de confortarlos y ayudarlos espiritualmente.
[3ª 194; III p 85, 14]

4- LA VIDA FAMILIAR Y EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

DESAFÍO

3180 La grave y creciente desintegración de las familias y la controversia actual sobre el matrimonio cristiano sacramental exigen que éste sea vivido por las parejas cristianas y propuesto por los Pastores y demás fieles de la Iglesia como medio privilegiado de santificación, de promoción de la vida y del amor, valores fundamentales de la persona humana. Para ello necesitamos que toda la comunidad arquidiocesana participe, eficaz y diferenciadamente en la preparación, celebración litúrgica y acompañamiento de la pareja.

[3ª 195; III p 86, 17]

HECHOS

3181 El modo como es concebida y difundida la experiencia del amor en la pareja, la crisis de la pobreza y de los valores, la incapacidad psicológica de muchos jóvenes para ser fieles a una opción duradera, son -entre otras causas- los factores que contribuyen a la separación o al divorcio de muchos esposos.
[III p 86, 1]

3182 En nuestros planes de evangelización no siempre se le concede la debida importancia a la pastoral del matrimonio.
[III p 86, 2]

3183 No suele darse entre los fieles una comprensión clara de la sacramentalidad del matrimonio como signo dinámico del amor humano. La pastoral del sacramento del matrimonio no es considerada como un proceso que se debe integrar a una acción evangelizadora más amplia.
[III p 86, 3]

3184 En las Parroquias a veces se presentan serias deficiencias en la atención prestada a las parejas cuando acuden para informarse acerca de la celebración del matrimonio o para realizar los trámites prescritos, previos al mismo.
[III p 87, 4]

CRITERIOS

3185 “Las casadas estén sujetas a su marido como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia y salvador de su cuerpo... Los maridos deben amar a su mujer como a su propio cuerpo; el que ama a su mujer a sí mismo se ama... Gran misterio es éste, entendido de Cristo y de la Iglesia. Ame cada uno a su mujer, y ámela como a sí mismo, y la mujer reverencie a su marido” (Ef 5, 22.28.32-33).

[III p 87, 1]

3186 Los esposos cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio, por el que significan y participan el misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia, su cuerpo, se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de los hijos; tienen en su condición y estado de vida su propia gracia en el Pueblo de Dios (LG 11).
[III p 87, 2]

3187 La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la Alianza que se establece entre el hombre y la mujer (FC 22).
[III p 87, 3]

3188 En virtud de la sacramentalidad de su matrimonio, los esposos quedan vinculados uno a otro de la manera más profundamente indisoluble; su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia (Id. 13).
[III p 87, 4]

3189 En el matrimonio y en la familia tienen que crecer y madurar las principales virtudes humanas y cristianas, sin las cuales no puede subsistir ni la Iglesia ni la sociedad; aquí se encuentra el primer espacio del apostolado laico cristiano y del sacerdocio común de todos los bautizados (Juan Pablo II).
[III p 87, 5]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3190 Preparar, con adecuada catequesis previa, celebraciones para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, centradas en el Misterio de Cristo a lo largo del año litúrgico, para valorar el sacramento del matrimonio y la vida familiar.
[3ª 196]

3191 Alentar sistemáticamente los esfuerzos, programas y actividades que realizan los movimientos que se dedican al apostolado matrimonial, de modo que su acción apostólica, fundada en el testimonio, sea cada vez mejor y más eficaz.
[III p 88, 1]

3192 Activar diversos programas de catequesis presacramental del matrimonio, partiendo de las experiencias mejor logradas.
[III p 88, 2]

3193 Promover el apostolado de las parejas, ya sea en el tiempo del noviazgo, de la preparación inmediata al matrimonio o de los primeros años de la vida familiar.
[III p 88, 3]

3194 Reafirmar en todos los Agentes de evangelización, de forma especial en los Párrocos, la conciencia de que a las parejas que soliciten el sacramento del matrimonio se les debe ofrecer una conveniente atención personal y pastoral, teniendo en cuenta las prescripciones del Código de Derecho Canónico.

[3ª 197; III p 88, 4]

3195 Promover la atención pastoral de las personas que en su vida conyugal se encuentran en situación irregular, para que participen lo más activamente posible en la comunidad cristiana.
[3ª 198]

ORDENAMIENTOS

3196 Establézcase el organismo arquidiocesano de Pastoral Familiar a fin de que estudie constantemente la problemática teológica, pastoral y social del matrimonio, para poder iluminar permanentemente a los Agentes de pastoral sobre este tema.
[III p 88, 1]

3197 Utilicen todos los Agentes de la evangelización, según su propia condición, estado, ministerio o apostolado, programas catequéticos y celebrativos adaptados a la Arquidiócesis, a fin de preparar remota y próximamente el sacramento del matrimonio, cumpliendo las prescripciones de la Iglesia universal.
[3ª 199]

3198 El Presbítero o Diácono que asiste al Matrimonio realice una digna celebración litúrgica, dando el sentido auténtico a los signos y cuidando la solidez teológica de la homilía como elemento evangelizador.
[3ª 200]

3199 Los Párrocos, Decanos y un equipo de matrimonios aptos y capacitados, promuevan retiros, jornadas de estudio y encuentros de parejas, a fin de ayudar a vivir la autenticidad del matrimonio; trabajen con criterios comunes ante las situaciones irregulares.
[3ª 201; III p 88, 3]

3200 Los Sacerdotes, ayudados por otros Agentes cualificados de Pastoral Familiar, busquen formas para reflexionar sobre la doctrina cristiana del matrimonio, y ésta se difunda a través de la predicación ordinaria y por otros medios.
[III p 89, 4]

3201 El organismo diocesano de Pastoral Familiar elabore subsidios catequéticos y educativos en general sobre la vida familiar.
[III p 88, 2]

3202 Compete a la Oficialía de Matrimonios -tanto de la Curia Central como de las Vicarías episcopales- promover encuentros de diálogo pastoral, principalmente con los Presbíteros que ejercen la cura de almas, de modo que puedan prevenirse los problemas que conducen a muchas parejas a separarse o divorciarse.
[III p 89, 5]

3203 En las Vicarías episcopales se darán normas muy claras y uniformes acerca de los pasos necesarios -documentos y otros requisitos- para la tramitación y celebración del matrimonio sacramental, sobre todo de aquellos casos que necesiten permisos o dispensas por alguna razón especial.
[III p 89, 6]

3204 Los Párrocos y los Vicarios parroquiales cuiden que en sus oficinas se dé atención esmerada y una información precisa, verdaderamente pastoral, a quienes acuden a tratar los asuntos referentes al matrimonio.
[III p 89, 7]

CAPÍTULO VIII LA ORACIÓN

3205 La Iglesia ha acumulado, a través de su secular experiencia, una riqueza extraordinaria de oración vivida y trasmitida especialmente por los grandes maestros de la vida espiritual.
[III p 62, párr. 1]

3206 La oración no es un medio de evangelización exclusivo de esta época; es un medio muy antiguo que necesita ser actualizado para esta generación y para esta cultura urbano-industrial.
[III p 62, párr. 2]

3207 El Pueblo de Dios busca hoy muchos oasis de oración; la búsqueda ha de mover en primer lugar a los pastores para ser testigos de oración, pero también -junto con todos los Agentes- para ser verdaderos educadores del orar al modo de Jesús, en comunión con el Padre y en favor de sus hermanos.
[III p 62, párr. 3]

3208 Los medios de evangelización carecerían de un "alma" si no hubiera oración; así como la oración sin los otros medios, particularmente la misión apostólica, perdería su sentido específicamente cristiano.
[III p 62, párr. 4]

DESAFÍO

3209 En la Iglesia -Pueblo de Dios- hay muchas expresiones y formas de oración tanto comunitaria como individual. Para una auténtica acción evangelizadora, es preciso respetar este necesario y sano pluralismo para iniciar y educar a los cristianos a fin de que vivan la oración en las diferentes etapas y circunstancias de su vida, teniendo a Jesús como inspirador y modelo vivencial.

[3ª 141; III p 63, 12]

HECHOS

3210 Existen múltiples expresiones de la vida de oración: asociaciones piadosas, grupos y movimientos que dan prioridad a esta práctica, nuevas experiencias con diversos métodos etc.
[III p 63, 1]

3211 Casi no existe una iniciación a la vida de oración, lo cual se traduce en debilitamiento de este medio tan importante de evangelización o hasta en deformaciones de su práctica.
[III p 63, 2]

3212 La cultura secularizada y el ritmo agitado de vida de la Ciudad dificultan mucho la práctica de la oración, sobre todo cuando ésta se considera sólo como la recitación de fórmulas, el rezo o repetición de plegarias. Falta descubrir el sentido de la oración como un contacto vital y una comunicación personal con Dios, lo cual puede realizarse en medio de la vida diaria.
[III p 63, 3]

3213 Con frecuencia los mismos Agentes de evangelización no estimulan en el pueblo de Dios el interés, el aprecio y el conocimiento de la oración en sus diversas formas y expresiones; dígase lo mismo de los padres dentro de la familia la cual, aunque ha sido siempre la iniciadora en la oración, no siempre ha sabido desarrollarse y progresar en su adecuación a las edades y condiciones de sus miembros, así como en su relación a los acontecimientos y circunstancias de la actualidad.
[III p 63, 4]

3214 Es muy común que las personas consideren como única oración la de súplica, no tomando en cuenta la de adoración, la de acción de gracias y la de impetración o intercesión y petición de perdón.
[III p 64, 5]

3215 La necesidad humana de hacer oración a veces lleva a muchos, en nuestra Ciudad pluralista, a prácticas y métodos equívocos, ajenos a la fe católica: signos bíblicos falsamente interpretados, búsqueda meramente psicológica de serenidad y purificación, ejercicios de sola reflexión introspectiva.
[III p 64, 6]

CRITERIOS

3216 "Le dijo a Jesús uno de sus discípulos: Señor, enséñanos a orar; Él respondió: cuando oren, digan: Padre, santificado sea tu nombre." (Lc 11, 1-2).
[III p 64, 1]

3217 "Al orar, no hablen mucho como hacen los paganos que piensan que, por su palabrería, van a ser escuchados; no sean como ellos, porque el Padre sabe lo que ustedes necesitan aun antes de pedirlo" (Mt 6, 7-8).
[III p 64, 2]

3218 "Jesús se fue al monte a orar y pasó la noche en la oración de Dios" (Lc 6, 12).
[III p 64, 3]

3219 "Velen y hagan oración para que no caigan en la tentación; el espíritu está pronto, pero la carne es débil" (Mt 26, 41).
[III p 64, 4]

3220 Por medio de la oración podemos con claridad concentrar nuestra atención en la persona de Jesucristo y percibir la importancia decisiva que su enseñanza tiene para nuestra vida; Él es el modelo de nuestros actos y vidas; comencemos a ver las cosas a su modo (Juan Pablo II).
[III p 64, 5]

3221 La oración debe acompañar el camino de los evangelizadores para que el anuncio de la Palabra resulte eficaz por medio de la gracia divina (RM 78).
[III p 64, 6]

3222 La oración expresa la comunión de las creaturas redimidas con la vida íntima de las Personas Trinitarias. En esta comunión, que se funda en el bautismo y en la Eucaristía, se encuentra contenida una actitud de conversión, un éxodo del yo del hombre al Tú de Dios (Congregación para la Doctrina de la Fe. Carta a los Obispos sobre Algunos Aspectos de la Oración. 15 de Octubre de 1989. N° 2).
[III p 65, 7]

3223 Toda oración contemplativa cristiana remite constantemente al amor del prójimo, a la acción y a la pasión; precisamente, de esa manera, acerca más a Dios (Id. N° 13).
[III p 65, 8]

3224 Deben suscitarse en el Pueblo de Dios almas que ofrezcan, con generoso corazón, oraciones y obras de penitencia por la evangelización del mundo (AG 38). Los fines apostólicos se promueven primariamente por la oración (ChD 33).
[III p 65, 9]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3225 Actualizar y dinamizar las prácticas populares y otras formas de oración, dándoles un contenido bíblico y catequético con orientación litúrgica, para fomentar en personas y grupos la meditación y contemplación del misterio pascual, en cada una de las realidades.
[3ª 142; III p 66, 5]

3226 Educar a los fieles en la oración personal, comunitaria o de grupo, por medio de experiencias y métodos adecuados, respetando -desde la Palabra de Dios- edades y condiciones, considerando la tradición de la Iglesia y el testimonio mismo de los apóstoles y evangelizadores, imitando fielmente el modo de orar de Jesús y de María, sin perder de vista la sublime vocación de amistad con Dios, mientras se hace la historia y se construye el Reino anunciado por Cristo.
[3ª 142 bis]

3227 Intensificar la catequesis de la oración y su práctica, siguiendo a Jesús en su oración, de acuerdo a la más rica tradición de la Iglesia; esta catequesis deberá suscitar también el deseo y el hábito de dialogar con Jesús, especialmente en la Eucaristía.
[III p 65, 2]

3228 Fomentar en personas y grupos la oración de meditación, sobre todo a partir de la lectura y comprensión de las Sagradas Escrituras.
[III p 66, 4]

3229 Promover la oración personal, comunitaria y en grupos, a través de formas adecuadas a las personas y a sus ambientes, partiendo del testimonio de oración de los mismos Agentes de evangelización.

[III p 65, 1]

3230 Favorecer experiencias y métodos que propicien la oración de los Laicos -tomando en cuenta sus iniciativas, edad y condición- en los ambientes y dimensiones propias de su vocación en la Iglesia y en el mundo.
[III p 65, 3]

3231 Suscitar el conocimiento y aprecio de la vida contemplativa, valorar la presencia de los diversos monasterios existentes en la Arquidiócesis y abrir sus comunidades a una experiencia compartida de oración.
[3ª 143; III p 66, 6]

ORDENAMIENTOS

3232 Los Obispos procuren para sí mismos, para los Sacerdotes y para otros Agentes de evangelización el que tengan oportunidades frecuentes de amplias experiencias de oración, que dispongan de los medios aptos para la formación en este campo -cursos, asesorías, "talleres"-, y que cuenten con los sitios adecuados para realizarla.
[3ª 144; III p 66, 1]

3233 Un equipo interdisciplinario de nivel arquidiocesano, a partir de la experiencia Pascual de Jesús, elabore manuales de oración y aproveche los ya existentes para que personas y grupos, en las diferentes etapas y circunstancias de su vida, puedan caminar, con acierto, sin extremismos ni actitudes sectarias, en el aprendizaje y la vivencia de la oración.
[3ª 145; III p 66, 2]

3234 Los responsables de las diversas comunidades y grupos -Sacerdotes, Diáconos, Religiosos y Religiosas, Laicos- preparen y motiven a los fieles para que oren a la luz de la Palabra de Dios.
[3ª 146]

3235 Todos los responsables de la educación cristiana deben incluir en sus programas de formación elementos que contribuyan al aprendizaje de la oración en la vida diaria.
[III p 66, 3]

3236 Los responsables de las diversas comunidades y grupos procuren, en la medida de lo posible, además de fomentar los actos litúrgicos, acompañar a las personas en otras formas de oración.
[III p 67, 5]

3237 Los Agentes de evangelización, con ocasión de los tiempos litúrgicos y otras oportunidades, renueven la práctica de los retiros espirituales y pónganlos al alcance de mayor número de personas.
[III p 67, 6]

3238 La Arquidiócesis, los Institutos de vida consagrada y los movimientos laicales favorezcan la creación e impulsen la existencia de centros de espiritualidad y formación en la oración con diversos enfoques: sacerdotal, religioso, laical.

[III p 66, 4]

3239 La Vicaría de Religiosos dé a conocer y fomente el aprecio de la vida contemplativa en la Arquidiócesis de México.
[III p 67, 7]

CAPÍTULO IX

LA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

3240 La adhesión al mensaje de Jesús se traduce en nosotros en la pertenencia a la comunidad de fe que es la Iglesia; ser conscientes de esto y convertirlo en práctica, mediante la caridad y la fraternidad, es un medio indispensable para la vida cristiana y para la evangelización.
[III p 32, párr. 1]

3241 Dadas las condiciones de vida en la Ciudad que propician el individualismo, la masificación, el anonimato etc., no parece fácil vivir y fomentar el valor de la vida comunitaria; paradójicamente, la sed de comunicación humana, de intercambio y relación personal, propicia esa vivencia, aunque en formas y expresiones plurales.
[III p 32, párr. 2]

3242 La evangelización implica este "noviciado" del crecimiento de la fe: la educación para la vida comunitaria.
[III p 32, párr. 3]

3243 El pasar de una práctica individualista a una práctica comunitaria, o de una pastoral masificante a una pastoral personificadora y a una tarea de construcción comunitaria -de diversa expresión y forma- es, de por sí, un desafío de la Nueva Evangelización que pretendemos impulsar.
[III p 32, párr. 4]

3244 Para la construcción de la comunidad, además de la integración y participación de cada persona en la misma, es necesario que cada quien ofrezca generosamente sus carismas como verdadero servicio para los demás y que sean recibidos con gusto y en actitud positiva.
[III p 32, párr. 5]

3245 Así surge, como expresión de la madurez comunitaria, la ministerialidad vivida en la Iglesia y en sus pequeñas comunidades.

DESAFÍO

3246 La inserción de los creyentes a la vida comunitaria se ve hoy gravemente amenazada en la Ciudad por:

* el individualismo y la falta de solidaridad;
* la progresiva pérdida del sentido de pertenencia a la Iglesia;
* la ausencia de experiencias concretas de vida eclesial, comunitaria y fraterna;
* el crecimiento desmesurado de la población;
* la imposibilidad de atender adecuadamente a las mayorías.

Para lograr en la Arquidiócesis una comunidad verdaderamente evangelizadora y misionera es necesario:

* sectorizar las Parroquias para llegar a las mayorías, y
* promover y consolidar diversas comunidades cristianas.

Es necesario que esas comunidades cristianas, en función de la opción prioritaria:

* sean transformadoras con la fuerza del Evangelio;
* sean medios de integración para las Familias y propicien la vivencia de la iglesia doméstica;
* convoquen a los Alejados;
* den sentido de pertenencia, organización y promoción a los Pobres;
* sean lugar donde los Jóvenes reciban afecto, estímulo a su desarrollo y motivación para sus ideales;
* estén centradas en Cristo Jesús, en su palabra y eucaristía;
* estén abiertas a todos en comunión eclesial, corresponsabilidad participación, servicio y solidaridad.

[3ª 55; III p 33, 6]

HECHOS

3247 La búsqueda de la solidaridad y sentido de comunidad, propios de la vida de los mexicanos, tiene referencia a lo religioso, muchas veces con un claro sentido de lo católico; en ocasiones se detecta un manejo tendencioso de estas expresiones.
[III p 33, 1]

3248 Con frecuencia los evangelizadores desperdician energías en actividades que no están del todo orientadas a la formación de la comunidad; generalmente no existe una continuidad y seguimiento de su acción evangelizadora.
[III p 33, 2]

3249 La formación de los Agentes no siempre ha tenido en cuenta la urgencia de capacitar verdaderos promotores de la comunidad, ni tampoco se le da continuidad a esa formación.
[III p 33, 3]

3250 Se desconoce, en general, el catecumenado -restaurado por el Concilio Vaticano II como medio de crecimiento orgánico en la fe- que va llevando, a los que lo siguen, hasta la inserción comprometida en la comunidad.
[III p 33, 4]

3251 El sentido comunitario se expresa ciertamente en formas muy diversas de acuerdo a los distintos medios sociales.
[III p 33, 5]

3252 Entre los diversos grupos de apostolado y algunos Agentes de evangelización todavía se detecta una tendencia al capillismo: trabajar por objetivos más o menos particulares, pero no por lo verdaderamente comunitario.
[III p 34, 6]

3253 Algunos fieles tienen una concepción bastante empobrecida de la vida cristiana ya que, al buscar una relación individualista con Dios, no cuidan la inserción comunitaria.
[III p 34, 7]

3254 La familia, otras instituciones sociales y aun los grupos de formación religiosa generalmente no educan en un claro sentido de comunidad.
[III p 34, 8]

CRITERIOS

3255 "En verdad les digo que si dos de ustedes están de acuerdo en pedir algo, mi Padre que está en los cielos se lo concederá. Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18, 19-20).
[III p 34, 1]

3256 "Acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan. Todos los que creían vivían unidos, tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes, y repartían el precio entre todos, según la necesidad de cada uno" (Hch 2, 42.44-45).
[III p 34, 2]

3257 La adhesión a Jesús no puede quedarse en algo abstracto y desencarnado; se revela concretamente por la entrada visible en la comunidad de fieles: la Iglesia, sacramento de salvación (EN 23).
[III p 34, 3]

3258 ¿Cómo va a ser posible amar a Cristo sin amar a la Iglesia, conforme al testimonio dado en favor de Cristo por San Pablo: amó a la Iglesia y se entregó por ella? (Cf. Ef 5, 25. EN 16).
[III p 34, 4]

3259 Los bautizados son inseparablemente miembros de Cristo y miembros del cuerpo de la Iglesia (ChL 12).
[III p 34, 5]

3260 La Iglesia, peregrina en el mundo, va entretejiendo la unidad en la pluralidad de sus miembros y en el diálogo con las realidades en que éstos viven (LG 8).
[III p 35, 6]

3261 La Iglesia, por la sola fuerza del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que ellos están comprometidos, su vida y su ambiente concretos (EN 18).
[III p 35. 7]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3262 Integrar pequeñas comunidades de vida fraterna y evangélica donde puedan continuar su proceso de formación cristiana todos aquellos que han vivido una primera experiencia de evangelización, a fin de que desde ahí, con sus obras, vayan a dar testimonio en las Familias, ante los Alejados, con los Pobres y entre los Jóvenes.
[3ª 56]

3263 Hacer conscientes a los Agentes de la Nueva Evangelización -especialmente a los Pastores- para que reciban y acompañen, desde el nacimiento y en el proceso de crecimiento en la Fe, a las Familias, a los Alejados, a los Pobres y a los Jóvenes, reconociendo y promoviendo los carismas personales y así capacitarlos en la formación de comunidades cristianas responsables.
[3ª 57]

3264 Promover en las diversas comunidades eclesiales la vivencia concreta de los valores del Reino de Dios -la verdad, la libertad, la justicia y el amor- para que, especialmente en la situación histórica en que vivimos, esos valores contribuyan eficazmente a la transformación de la sociedad, en fidelidad a Dios y al hombre.
[3ª 58]

3265 Propiciar, en las actividades de los centros evangelizadores y en los movimientos y agrupaciones laicales, el conocimiento y la relación entre las personas, fomentando eventos que ayuden a formar la comunidad.
[III p 35, 1]

3266 Asumir y potenciar, desde los diversos ángulos de la vida de las Parroquias, las acciones que llevan el sello de la pertenencia a la Iglesia.
[III p 35, 2]

3267 Promover, tanto en la periferia como en las zonas populares y otras áreas de la Ciudad, el surgimiento, formación y crecimiento de comunidades cristianas.
[3ª 60]

3268 En la sectorización parroquial:
* distribuir la población arquidiocesana de forma adecuada entre las Parroquias y sectorizar su territorio en coordinación con sus respectivas capillas;
* promover la formación de equipos pastorales responsables de dichos sectores;
* integrar la comunidad pastoral con los coordinadores de cada equipo encargado de un sector en donde, junto con los Sacerdotes responsables de la Parroquia, vivan la fe, la esperanza y la caridad;

* revisar los límites de las Parroquias para que éstas no sean demasiado extensas, sino que se configuren de tal manera que se les pueda atender tanto por su tamaño como por su población.

[3ª 68]

3269 Favorecer la pastoral de pequeños grupos en los que se haga posible la vivencia de la caridad fraterna de una manera muy concreta -grupos juveniles, de catequesis, de oración, comunidades eclesiales de base- cuyo compromiso responda a las necesidades urgentes y cotidianas de la misma comunidad.
[3ª 69; III p 35, 3]

3270 Fomentar entre los Presbíteros un estilo de vida comunitaria, sencilla y familiar, como necesidad y exigencia sacerdotal para contribuir más eficazmente a la construcción de la vida parroquial.
[3ª 70]

3271 Acoger y brindar posibilidades de encuentro y comunidad a los indígenas dispersos por la Ciudad, sin olvidar la búsqueda de soluciones reales a los problemas que los empujan a venir a la Ciudad.
[3ª 59]

3272 Dar, en la formación de los distintos Agentes evangelizadores, la capacidad y habilidad que les permitan ser promotores y educadores del sentido comunitario en su acción pastoral.
[III p 35, 4]

3273 Fomentar el sentido comunitario, el trabajo en equipo, el espíritu de colaboración en todos los planes y programas pastorales de la Arquidiócesis, buscando que la formación de los Agentes tenga ese espíritu.
[III p 35, 5]

3274 Propiciar que los responsables de la formación pastoral, con su ejemplo y vida, sean promotores de verdadera comunidad.
[III p 36, 6]

ORDENAMIENTOS

3275 Los Pastores y todos los Agentes, particularmente los Sacerdotes, participen y construyan eficazmente con los Laicos una comunidad eclesial.
[3ª 61]

3276 Los Pastores y demás Agentes de evangelización promuevan la formación de comunidades cristianas como medio privilegiado de comunión fraterna y bríndenles un adecuado acompañamiento según el espíritu del Magisterio de la Iglesia.
[3ª 65]

3277 Los Pastores favorezcan y promuevan el surgimiento y la actividad de pequeños grupos, como núcleos de vida cristiana, orientándolos siempre hacia el sentido comunitario mediante la coordinación con la Parroquia, el Decanato o la Vicaría.
[III p 36, 1]

3278 La Parroquia, comunidad evangelizadora, disponga todo su potencial para la formación de comunidades integradas y comprometidas, que adopten nuevos modelos de vida más de acuerdo al Evangelio.
[3ª 72]

3279 Disponga la Parroquia de todos sus recursos para la formación de la comunidad, en orden a elaborar -conocida la realidad- un proyecto de evangelización integral, utilizando el método de ver, juzgar y actuar.
[3ª 66]

3280 Los Agentes de pastoral adopten una actitud respetuosa, prudente y receptiva, ante las diversas manifestaciones comunitarias en que los fieles participan habitualmente, de modo puedan descubrir los valores que en aquellas se contienen y las promuevan.
[III p 36, 2]

3281 Tomen también muy en cuenta las expresiones religioso-culturales que hacen referencia a la comunidad, para destacar, purificar y fortalecer el sentido de pertenencia a la Iglesia.
[III p 36, 3]

3282 Los Agentes de evangelización fórmense teórica y prácticamente en el análisis pastoral de la realidad, para la promoción, acompañamiento y discernimiento comunitario y evangélico de acciones en servicio de la sociedad, especialmente en cuanto a la opción prioritaria del II Sínodo.
[3ª 62]

3283 Fórmense animadores parroquiales que, en equipo con su Párroco, promuevan en cada sector parroquial núcleos de comunidades cristianas, de donde surjan después actividades evangelizadoras de ayuda socio-económica y pastoral.
[3ª 63]

3284 Los centros parroquiales, de manera especial la Catedral y la Basílica de Guadalupe, acojan y brinden alternativas de encuentro comunitario a los grupos indígenas inmigrantes.
[3ª 64]

3285 Los centros de formación de Agentes -teniendo en cuenta diversas disciplinas- organicen equipos que, además de ofrecerles la capacitación teológica y espiritual, los habiliten para la edificación y la recta conducción de la comunidad.
[III p 36, 4]

3286 Corresponde a las Vicarías territoriales favorecer mecanismos y tiempos precisos de intercambio entre las diversas experiencias de promoción comunitaria: los grupos de reflexión parroquial, los grupos de neo-catecumenado, la sectorización de Parroquias, el SINE, la NIP etc.).
[III p 36, 5]

3287 Ante la urgencia de atención adecuada a las mayorías y a la formación de la comunidad:

* las Vicarías Episcopales revisen la densidad poblacional de los diversos núcleos naturales -pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales- y la extensión territorial de la Parroquias en orden a la sectorización de las mismas, y preséntense los planes al Sr. Arzobispo y al Consejo de Planificación y Estadística para su aprobación;
* cada Párroco promueva la formación de equipos pastorales responsables de la atención de los sectores parroquiales;
* cada Parroquia integre la comunidad pastoral con los coordinadores del equipo de pastoral de cada sector y con los Sacerdotes responsables de la Parroquia.

[3ª 71]

CAPITULO X
EL ENVÍO

3288 De la naturaleza de la Iglesia es el ser misionera; vive permanentemente enviada y urgida por el mandato evangelizador.
[III p 90, párr. 1]

3289 Los Agentes, en la medida en que tienen actitudes conformistas ante la realidad en que viven, pierden dinamismo y creatividad. La "instalación", "la pastoral de conservación", la adscripción pasiva a la comunidad cristiana, son realidades que contradicen profundamente el ser misionero de la comunidad eclesial.
[III p 90, párr. 2]

3290 Los desafíos de la Nueva Evangelización no podrán ser asumidos por la Iglesia Arquidiocesana sin una clara y entusiasta conciencia renovada del envío animado por el espíritu de Pentecostés.
[III p 90, párr. 3]

3291 Las características con que Juan Pablo II describe la Nueva Evangelización adquieren un redoblado vigor: la presencia realmente evangelizadora de la Iglesia podrá ser nueva sólo si se reviste de un ardor que sea fruto de una espiritualidad renovada que bien podríamos llamar espiritualidad del envío y de la misión.
[III p 90, párr. 4]

3292 Los evangelizadores se evangelizan al ser enviados y al cumplir el mandato. Los Agentes han de evangelizar por todos los medios que el Espíritu va suscitando en la Iglesia.
[III p 90, párr. 5]

DESAFÍO

3293 Dado que de la naturaleza de la Iglesia es ser misionera y, por lo mismo, la totalidad de la comunidad arquidiocesana debe vivir su compromiso en orden a la salvación integral, y que, por otra parte, nos encontramos ante el hecho de una pertenencia pasiva de muchos fieles a la Iglesia y ante la rutina de varios Agentes de la evangelización, es imprescindible y urgente para la Nueva Evangelización en la Arquidiócesis:

* renovar en todos la conciencia del "Envío", como compromiso cristiano que nace del bautismo;
* promover y vivir una verdadera espiritualidad apostólica en la que la misión evangelizadora encuentre su inspiración;
* hacer de la oración y el sufrimiento aceptado con amor y alegría cristiana una expresión privilegiada de compromiso misionero;
* pedir a la comunidad cristiana ir a los grupos humanos de la Ciudad y de otros lugares, incluso lejanos, para compartir la fe.

[3ª 202; 209; 216; III p 91, 18]

HECHOS

3294 La mayoría de los Laicos no tienen conciencia de su compromiso evangelizador en la Iglesia; por ello mismo, no tienen conciencia tampoco de ser enviados a transformar el mundo.
[III p 91, 1]

3295 Se manifiesta en muchos de los fieles una actitud indolente -sólo receptiva- que distorsiona el sentido misionero de la Iglesia, tanto para trabajar en el propio ambiente como en la misión "ad gentes".
[III p 91, 2]

3296 La fe y la vida cristiana se conservan y trasmiten gracias a la entrega generosa de fieles casi anónimos que sí tienen conciencia de su compromiso apostólico.
[III p 91, 3]

3297 Por el cansancio, la limitación u otras razones, muchos Agentes pierden fuerza apostólica, creatividad e inventiva pastoral para responder a las necesidades actuales de la evangelización; se quedan en una "pastoral de conservación" y se olvidan de la pastoral de misión hacia los alejados o ambientes descristianizados.
[III p 91, 4]

3298 En general falta una profunda espiritualidad apostólica que permita a los Agentes traducir en compromiso evangelizador lo que han ido adquiriendo en su formación doctrinal.
[III p 92, 5]

CRITERIOS

3299 "Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a guardar todo lo que les he mandado. Y he aquí que yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 19-20).
[III p 92, 1]

3300 "Designó Jesús a otros setenta y dos discípulos y los envió de dos en dos delante de sí a toda ciudad y lugar a donde Él habría de venir, y les dijo: la mies es mucha y los obreros pocos; rueguen, pues, al dueño que envíe obreros a su mies. Vayan, yo los envío como corderos en medio de lobos" (Lc 10, 1-3).
[III p 92, 2]

3301 "Oí la voz del Señor que decía: ¿a quién enviaré y quién irá de nuestra parte? Y yo le dije: heme aquí; envíame a mí" (Is 6, 8).
[III p 92, 3]

3302 No habrá nunca evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo. Después de la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés, los Apóstoles salen a todas partes del mundo para comenzar la gran obra de la evangelización (EN 75).

[III p 92, 4]

3303 El Señor Jesús envió sus Apóstoles a todas las personas y pueblos y a todos los lugares de la tierra; por medio de ellos, la Iglesia recibió una misión universal sin límites y que concierne a la salvación en toda su integridad, conforme a la plenitud de vida que Cristo vino a traer (Cf. Jn 10, 10). La Iglesia es enviada para manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y pueblos (RM 31).
[III p 92, 5]

3304 La Iglesia, para poder ofrecer el misterio de la salvación y la vida propia de Dios, debe insertarse en todos los grupos humanos con el mismo afecto con que Cristo se unió, por su encarnación, a las condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió (AG 10).
[III p 93, 6]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3305 Fomentar en todos los cristianos el sentido de pertenencia a la Iglesia y la corresponsabilidad de su misión, de suerte que se vean llevados a una espiritualidad apostólica, encarnada en las necesidades concretas del ambiente en que cada comunidad vive, y proyectada hacia todas las dimensiones de la Iglesia y del mundo.
[3ª 203; III p 93, 1]

3306 Fortalecer, especialmente en el laicado, la conciencia del envío para la transformación de su cultura según el Espíritu de Jesús.
[III p 93, 2]

3307 Coordinar adecuadamente el apostolado de los Laicos, tanto de quienes se integran en movimientos como de quienes trabajan en forma independiente, para poder evitar duplicidades, divergencias y hasta enfrentamientos en la acción.
[III p 93, 6]

3308 Brindar a todos los Agentes, especialmente en los Seminarios y demás Casas de formación, una cuidadosa preparación espiritual misionera que dinamice su tarea evangelizadora, pues sólo una profunda espiritualidad puede sostener el trabajo evangelizador.
[3ª 204; III p 93, 3]

3309 Crear en la comunidad arquidiocesana la necesidad de ir a los destinatarios de la opción prioritaria del II Sínodo -las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes-.
[3ª 211]

3310 Privilegiar la dimensión misionera de toda pastoral, de modo que aparezca clara la naturaleza de la Iglesia como comunidad enviada -no como grupo cerrado- cuya acción se proyecte no sólo a los fieles cristianos, sino también a los alejados y a los no-cristianos.
[3ª 205; III p 93, 4]

3311 Despertar en los Presbíteros diocesanos -junto con su Obispo- la dimensión misionera al servicio de la Iglesia universal, así como la disponibilidad a servir en cualquier lugar al que se les destine en la Iglesia particular.
[3ª 212]

3312 Abrir caminos para que las Parroquias revisen su acción pastoral actual en orden a realizar los cambios que juzguen necesarios.
[3ª 210]

3313 Propiciar cursos y semanas de reflexión que culminen con una celebración de envío, y hacer una evaluación de sus resultados.
[III p 93, 5]

3314 Despertar en la comunidad cristiana la conciencia de que la oración, el silencio y el sufrimiento son valores significativos de su dimensión misionera.
[3ª 217]

ORDENAMIENTOS

3315 Los Obispos, a través de los organismos pertinentes, fomenten la espiritualidad apostólica de la comunidad católica arquidiocesana.
[3ª 206; III p 94, 1]

3316 Cada Vicaría episcopal inicie en las comunidades parroquiales procesos que las lleven a concretar su cambio, de una situación de "instalación pastoral, de conservación y adscripción pasiva de sus miembros", a una pastoral netamente misionera que dé respuesta de Evangelio y transforme la cultura en que estamos inmersos.
[3ª 213]

3317 Realice la Arquidiócesis, a través de las Vicarías, Decanatos y Parroquias, la promoción vocacional al sacerdocio, a la vida consagrada y laical para vivir su compromiso misionero en la Ciudad.
[3ª 214]

3318 Los Seminarios y otros Centros de formación pastoral revisen el sentido genuinamente apostólico de la orientación espiritual que se brinda a los candidatos al sacerdocio, a los Diáconos, a las Religiosas y a los demás apóstoles seglares.
[3ª 207; III p 94, 2]

3319 Dése -en diversas circunstancias- a las organizaciones y movimientos laicales un decidido carácter de misión apostólica, según el sentido de la tarea específica de cada uno de ellos, en los diversos ambientes.
[III p 94, 3]

3320 Los Decanatos y las Parroquias ofrezcan medios de formación apostólica, con sólida espiritualidad misionera, a los Laicos que deseen comprometerse en acciones evangelizadoras diversas; para esto habrán de aprovecharse los centros ya existentes..
[3ª 208; III p 94, 4]

3321 La estructura parroquial acepte de buen grado y apoye la colaboración apostólica que buscan y dan los feligreses más generosos, conscientes y comprometidos.
[III p 94, 5]

3322 A partir de una celebración de envío, dése reconocimiento oficial, e incluso apoyo económico, a los Laicos que se han preparado para el ejercicio de alguna tarea apostólica.
[III p 94, 6]

3323 La Vicaría para los Laicos implemente mecanismos adecuados de coordinación de los diversos movimientos apostólicos.
[III p 94, 7]

3324 La Arquidiócesis promueva la colaboración y el apoyo pastoral a otras Diócesis de países de misión, enviando incluso a algunos de sus Sacerdotes para concretizar así su espíritu misionero.
[3ª 215]

3325 Las Parroquias y los Decanatos trabajen para que sus miembros valoren y vivan, personal y comunitariamente, su actitud de oración, silencio y sufrimiento, para que se forme en ellos el espíritu y se haga realidad su compromiso misionero.
[3ª 218]

CAPITULO XI

OTROS MEDIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

A- LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

DESAFÍO

3326 En nuestro ambiente cultural, aun dentro de la misma Iglesia, no ha sido suficientemente comprendido, valorado y explorado el potencial evangelizador de la Doctrina Social de la Iglesia que posee una perenne eficacia.

Para que la Nueva Evangelización de la cultura pueda ser profundamente transformadora de la realidad, y ante los cambios culturales, sociales, políticos, económicos etc. provenientes del proceso de modernización, es preciso:

* buscar que la persona humana -en su dignidad y derechos fundamentales- sea reconocida y se desarrolle como principio, causa y fin de todas las instituciones sociales;
* tomar conciencia de que la enseñanza, difusión y aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia es un válido instrumento de la evangelización, a fin de que surja una sociedad nueva, más justa, humana y fraterna, que refleje con mayor claridad los valores del Reino de Dios;
* contribuir a que la familia sea reconocida y actúe como célula vital de la sociedad;
* propiciar que los alejados reencuentren a Cristo mediante el testimonio de una fe que se expresa como experiencia y juicio global de vida;
* coadyuvar a que los pobres desarrollen caminos de liberación mediante el compromiso de comunión y participación de todos;
* contribuir a que los jóvenes descubran a Cristo como única fuente de la opción auténtica de vida y como fuerza para una transformación de la realidad.

[3ª 227,228 y 229]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3327 Dar la debida importancia a la Doctrina Social de la Iglesia, para que los cristianos asuman su responsabilidad y compromiso en el campo social, económico y político.
[3ª 230]

3328 Implementar la enseñanza, difusión y aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, utilizando diversos métodos y medios adaptados a las múltiples necesidades y circunstancias, de manera que todos los Agentes de la evangelización se vayan transformando en promotores integrales de la Nueva Evangelización.
[3ª 231]

3329 Valorar y respaldar las acciones pastorales por su significado testimonial en orden a la justicia, la caridad, el respeto a la dignidad personal y a los derechos humanos.
[3ª 232]

ORDENAMIENTOS

3330 Reconozcan los Pastores la legítima autonomía de que gozan, en el campo de los asuntos temporales, las asociaciones laicales, ayudándolas a normar sus criterios de juicio y acción conforme a la Doctrina Social de la Iglesia.
[3ª 233]

3331 Los Pastores y los demás responsables de congregaciones, asociaciones y movimientos promuevan la enseñanza y la formación en la Doctrina Social de la Iglesia, con medios diversos adaptados a sus necesidades, de manera que todos los Agentes de pastoral sean, más y más, promotores integrales de la Nueva Evangelización, respondiendo, ante todo, a la opción prioritaria del II Sínodo arquidiocesano.
[3ª 234]

3332 Los Pastores -y en particular los Laicos responsables de todas las iniciativas, asociaciones y movimientos- valoren, respalden y promuevan, de acuerdo a su identidad, aquellas acciones que busquen, directa e indirectamente, el respeto a la dignidad de la persona y la defensa y promoción de los derechos humanos.
[3ª 235]

B- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

3333 En un proyecto renovado de evangelización, necesariamente debemos tener en cuenta lo que, para la cultura moderna y urbana, significan los Medios de Comunicación Social; éste es el primer reto en esta materia.
[III p 56, párr. 1 y 2]

3334 La acción pastoral que se ha emprendido en este campo es todavía incipiente; será necesario redoblar esfuerzos, dedicar más recursos.
[III p 56, párr. 3]

3335 La educación para la utilización de estos medios es una tarea sumamente necesaria y urgente ante el fuerte impacto de sus mensajes que, en grande escala, atentan contra los más elementales valores de la persona.
[III p 56, párr. 4]

3336 Otra de las tareas que no debe olvidarse es la elaboración de material adecuado y aprovechable por los medios grupales. Son laudables, aunque todavía pocos, los esfuerzos realizados y los logros conseguidos hasta ahora; habrá que alentarlos y multiplicarlos.
[III p 56, párr. 5]

3337 En síntesis, la conciencia del significado de los Medios de Comunicación Social y la creatividad y decisión con que se afronte en la práctica esta pastoral, son condiciones fundamentales para que puedan responder adecuadamente a esta problemática los Agentes de la evangelización.
[III p 56, párr. 6]

DESAFÍO

3338 Ante el bombardeo obsesivo de multitud de mensajes que, en los Medios de Comunicación Social, embotan la mente y falsean la realidad (el consumismo, la violencia, el hedonismo, las diversiones enajenantes) y ante la exigencia de difundir ampliamente el Mensaje evangelizador:

* la Iglesia enfrenta la urgente necesidad de hacer presencia en los Medios de Comunicación Social;
* los cristianos, especialmente los adultos, así como las familias y los jóvenes, deben tomar conciencia del derecho y del deber de custodiar la salud psicológica y espiritual propia y de aquellos que les están confiados.

Esto supone una actitud crítica, fruto de una educación que salvaguarde la dignidad de las personas.

[4ª 123; III p 57, 11]

HECHOS

3339 Los Medios de Comunicación Social, gracias a los notables adelantos de la ciencia y de la tecnología, tienen un alcance cada día más amplio, casi totalizador, con un profundo impacto en la configuración de las costumbres, de las ideas y hasta de las conciencias.
[III p 57, 1]

3340 Aun los más positivos mensajes tienden a desvirtuarse cuando su difusión -Prensa, Radio, Cine, Teatro, TV- es patrocinada por intereses comerciales o ideológicos que pueden, en muchos casos, llegar a contradecir el sentido de los valores propuestos.
[III p 57, 2]

3341 Se detecta en la actualidad un afán desmesurado en el uso de ciertos Medios de Comunicación Social, dirigidos a lograr diversión superficial y escapismo de la realidad.
[III p 57, 3]

3342 Tras las imágenes visuales y auditivas, aparentemente inocuas, se pueden encubrir mensajes incluso subliminales: ideologías políticas y comerciales.
[III p 58, 4]

3343 La comunicación de noticias suele darse en forma poco objetiva y con enfoques que favorecen intereses claramente tendenciosos.
[III p 58, 5]

3344 Los Medios de Comunicación Social representan un importante y poderoso vehículo de intercomunicación entre las personas, los grupos sociales, las naciones y los pueblos.
[III p 58, 6]

3345 Con frecuencia se difunden propagandas y mensajes contrarios a la idiosincrasia y cultura del pueblo.
[III p 58, 7]

3346 Es muy escasa la presencia cristiana en los Medios de Comunicación Social, así como el acompañamiento que se podría brindar a los comunicadores sociales cristianos.
[III p 58, 8]

CRITERIOS

3347 "Lo que yo les digo en privado, díganlo en público; y lo que yo les digo al oído, proclámenlo desde un lugar elevado" (Mt 10, 27).
[III p 58, 1]

3348 "Carísimos, no se fíen de cualquier espíritu, sino que examinen si los espíritus vienen de Dios, pues muchos falsos profetas han salido al mundo" (1 Jn 4, 1).
[III p 58, 2]

3349 Hoy en día el camino privilegiado para la creación y la transmisión de la cultura son los instrumentos de comunicación social (ChL 44).
[III p 58, 3]

3350 Los comunicadores y los destinatarios de los Medios de Comunicación Social deben ejercer una labor educativa del sentido crítico y también una labor de defensa de la libertad, del respeto a la dignidad personal, de la elevación de la auténtica cultura de los pueblos, mediante el rechazo firme y valiente de toda forma de monopolización y manipulación (Ib.).
[III p 58, 4]

3351 La expresión de la realidad humana -en los Medios de Comunicación Social- debe estar totalmente sometida a las leyes morales, sobre todo si se trata de valores que exigen el máximo respeto o cosas que incitan fácilmente a deseos depravados (IM 7).
[III p 59, 5]

3352 La Iglesia, por su naturaleza, está llamada a vivir y anunciar el Evangelio en la historia; toma conciencia del deber de asumir los "mass media" como encrucijada por donde pasa la vida de otros, los 'areópagos' en los que maduran convicciones y opciones (RM 47).
[III p 59, 6]

3353 La comunicación social, como acto vital, nace con el hombre mismo y ha sido potenciada en la época moderna mediante poderosos recursos tecnológicos; por consiguiente, la evangelización no puede prescindir, hoy en día, de los Medios de Comunicación Social (DP 1064).
[III p 59, 7]

3354 Apresúrense, pues, los pastores a cumplir en este campo su misión íntimamente ligada al deber ordinario de predicar. Para hacer frente a las necesidades, han de formarse, sin

demora, Sacerdotes, Religiosos y también Laicos que posean la debida pericia en el manejo de los Medios de Comunicación Social para los fines del apostolado (IM 13, 15).
[III p 59, 8]

3355 La Iglesia, para una mayor eficacia en la transmisión del mensaje, debe utilizar un lenguaje actualizado, concreto, directo, claro y, a la vez, cuidadoso. Este lenguaje debe ser cercano a la realidad que afronte el pueblo, a su mentalidad y a su religiosidad, de modo que pueda ser fácilmente captado; para esto es necesario tener en cuenta los sistemas y recursos del lenguaje audiovisual del hombre de hoy (DP 1091, 1094).
[III p 59, 9]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3356 Propiciar una influencia de la Iglesia en la educación no-formal que dan los Medios de Comunicación Social, como factores de la nueva cultura de la sociedad.
[3ª 124]

3357 Favorecer el que todos los Pastores adquieran conciencia de la importancia de los Medios de Comunicación Social y tengan una capacitación básica sobre el uso de dichos medios al servicio del proyecto de la Nueva Evangelización.
[3ª 129; III p 61, 8]

3358 Hacer conciencia, en los padres de familia y demás responsables de la educación, acerca de la grave responsabilidad que tienen para formarse buenos hábitos en el uso de los Medios de Comunicación Social y poder así influir positivamente en las personas que están bajo su cuidado.
[III p 60, 1]

3359 Despertar en todos los cristianos una actitud crítica y la conciencia del deber y del derecho que tienen de salvaguardar la salud integral de la sociedad y de proclamar, conocer y vivir la verdad como expresión de una educación evangelizadora que garantice la dignidad de la persona.
[3ª 125]

3360 Desarrollar pedagogías que eduquen en una actitud de percepción crítica ante los mensajes de los Medios de Comunicación Social, a partir de los mismos programas que se difunden ampliamente en esos medios.
[3ª 130; III p 60, 5]

3361 Ayudar a que la gente en general -especialmente niños, adolescentes y jóvenes- descubran el peso que llega a tener una “opinión pública” bien encauzada, para que los Medios de Comunicación Social normen sus criterios acerca de los mensajes que trasmiten.
[III p 60, 2]

3362 Despertar en la comunidad, especialmente entre los jóvenes, la creatividad para buscar medios más activos de sana diversión, más allá de la sola contemplación de los deportes, espectáculos banales y entretenimientos nocivos -videocasetes, juegos electrónicos etc.-.
[III p 60, 3]

3363 Elaborar programas audiovisuales y mensajes con un alto profesionalismo, orientados y adecuados principalmente a la mentalidad de los niños y jóvenes, para lograr una amplia difusión de los criterios evangélicos sobre los asuntos de mayor interés para estos grupos.
[3ª 128; III p 60, 6]

3364 Propiciar una mayor participación de Agentes cualificados en los Medios de Comunicación Social, a través de diversos programas que presenten los valores evangélicos y humanos con distintas modalidades de pre-evangelización o evangelización explícita.
[III p 60, 4; 3ª 126]

3365 Formar Agentes que lleguen a tener presencia activa e influjo en los centros de decisión de los Medios de Comunicación Social, y buscar la integración de las publicaciones católicas que ofrecen diversas comunidades en la Arquidiócesis.
[3ª 127; III p 60, 7]

3366 Buscar recursos y proponer iniciativas que favorezcan la interrelación con grupos, personas e instituciones dedicadas a este apostolado.
[3ª 131]

3367 Estructurar un sistema de comunicación interna entre todos los ministros de la Arquidiócesis, utilizando los avances de la tecnología moderna.
[3ª 132]

ORDENAMIENTOS

3368 Es necesario que los pastores expresen con valentía los criterios y enseñanzas de la moral cristiana acerca de los puntos más controvertidos en los Medios de Comunicación Social.
[III p 61, 1]

3369 Los pastores difundan información y documentación del Magisterio de la Iglesia acerca de los Medios de Comunicación Social entre los profesionales que trabajan en este campo.
[3ª 133]

3370 El Obispo active el funcionamiento del organismo arquidiocesano de comunicación social para que produzca material oportuno aprovechable por los Medios de Comunicación Social; así mismo fomente y resalte la importancia de la Jornada Mundial de la Comunicación Social; de la misma manera aliente el trabajo de los Laicos que, organizados en asociaciones civiles, puedan operar y poseer medios de comunicación como radiodifusoras, televisoras y empresas periodísticas.
[3ª 134]

3371 Que cada Vicaría, Decanato y Parroquia tenga un organismo de comunicación social en coordinación con el organismo arquidiocesano; establézcase el ministerio de comunicadores sociales.
[3ª 135]

3372 El organismo arquidiocesano responsable de la comunicación social preocúpese de que la educación de estos temas en las instituciones universitarias de inspiración cristiana esté animada por la doctrina del Magisterio; búsquese la forma de dar a conocer esa doctrina a los estudiantes de instituciones gubernamentales o laicas.
[3ª 136]

3373 El mismo organismo arquidiocesano coordínese con las universidades para instituir sistemas de servicio social o apostolado en el campo de las comunicaciones sociales.
[3ª 137]

3374 Los organismos de comunicación social de la Arquidiócesis preocúpense no sólo de la difusión de noticias sino también de la conveniente educación acerca del uso y aprovechamiento de los medios; capaciten y entrenen a aquellos Agentes que están o pueden estar dedicados a esas tareas con verdadero profesionalismo y espíritu apostólico.
[III p 61, 3]

3375 En los medios de información de la Arquidiócesis ábranse secciones de crítica orientada al contenido de los Medios de Comunicación Social; propíciese una difusión amplia de la información arquidiocesana en todos los estratos.
[3ª 138]

3376 En las Vicarías, Parroquias, escuelas y otros centros de pastoral restablézcase la práctica educativa de foros, debates y otros medios de participación grupal, para ayudar a formar la conciencia crítica en niños, jóvenes y adultos.
[3ª 139; III p 61, 2]

3377 Para un mejor aprovechamiento de los múltiples recursos e iniciativas existentes en el campo católico acerca de los Medios de Comunicación Social, busque la Curia arquidiocesana la forma práctica de favorecer la relación entre las personas, centros y grupos dedicados a este apostolado, guardado siempre el respeto a su identidad y a sus propios fines.
[III p 61, 4]

3378 Despierte la comunidad, especialmente entre los jóvenes, la inquietud por buscar medios más activos de sana diversión.
[3ª 140]

C- LA PASTORAL DE LA ESPIRITUALIDAD

DESAFÍO

3379 Como alma que integre, unifique y dé su sentido y fuerza cristiana a todos los medios de evangelización en la Arquidiócesis, se requiere una auténtica "Espiritualidad de la Pastoral" que, a través de los diversos medios, lleve a vivir la experiencia del amor de Dios por la acción del Espíritu Santo en la Iglesia de Jesucristo, para el establecimiento del Reino de Dios entre nosotros.

[3ª 219 y 221]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3380 Tener en cuenta la atracción de todo ser humano a la relación contemplativa del misterio de Dios y fomentarla en todas las etapas de la vida cristiana, para lograr una evangelización en profundidad y que así el bautizado viva con Cristo, en el Espíritu Santo, hacia el Padre, y se constituya en fuente de amor y servicio a todos los demás.
[3ª 220]

3381 Descubrir que el origen y la fuerza de toda actividad apostólica tiene como fuente al Espíritu Santo y se nutre de la presencia, adoración y contemplación de Jesucristo quien conduce los hombres al Padre, a fin de vivir el Reino de Dios en medio del mundo.
[3ª 221]

3382 Discernir y enseñar a discernir, a la luz de las Sagradas Escrituras, de la Tradición viva de la Iglesia y de su Magisterio, los medios más apropiados para que todos los cristianos vivan la acción como testimonio de una experiencia progresiva de Dios Uno y Trino.
[3ª 222]

ORDENAMIENTOS

3383 Establecer -en los Seminarios, Casas e Institutos de formación- departamentos de preparación y especialización en la pastoral de la espiritualidad cristiana.
[3ª 223]

3384 Dar un lugar privilegiado a la pastoral de la espiritualidad cristiana en los planes de formación de las asociaciones y movimientos de fieles laicos.
[3ª 224]

3385 La Vicaría de Formación Permanente del Clero promueva programas teórico-prácticos de formación en la pastoral de la espiritualidad cristiana.
[3ª 225]

3386 El Obispo apoye la creación de un Centro Arquidiocesano de Espiritualidad para la promoción y apoyo de la espiritualidad de los Presbíteros, Diáconos, Religiosos, Religiosas y fieles en general.
[3ª 226]

RELACIÓN FINAL

I- Presentación

A- Expectativas

3387 Tomando en cuenta los trabajos ya realizados en las dos semanas anteriores de nuestro Sínodo, iniciamos esta semana con el interés de tomar en cuenta los puntos ya tratados como respaldo y referencia y concentrarnos en las tareas propias de esta sesión: Los Medios de la Nueva Evangelización.

3388 El ambiente que nos rodea era de expectación. Esperábamos mucho más que antes, aun con ciertos condicionamientos que arrastrábamos, y estábamos dispuestos a lograr nuestro objetivo general, no sólo con nuestra propia participación y espíritu, sino, sobre todo, con el ímpetu y acompañamiento del Espíritu Santo, alma de la Iglesia toda y de la Iglesia particular de la Ciudad de México.

3389 Es cierto que las experiencias anteriores han modelado, de alguna manera, el ambiente, sea en sus aspectos positivos y alentadores, sea también en aquellos elementos que, muy a nuestro pesar, han afectado a la asamblea: sensación de manipulación; falta de tiempo para tratar todos los temas; algo de cansancio y hasta hastío por la fatiga natural de lo ya trabajado; cierta distracción causada por relegar o diferir tareas ya asumidas anteriormente; en cierta forma, desencanto o frustración por no haber logrado lo que algunos considerábamos como válido etc.

3390 Sin embargo, habíamos comenzado con esperanza esta semana y teníamos confianza en poder alcanzar lo que aguardábamos.

B- La Eucaristía Inicial

3391 La celebración eucarística, presidida por nuestro Cardenal Arzobispo, nos ayudó a ponernos en un clima propicio porque, además de realizar su cometido de centro y cumbre de toda la vida eclesial, nos puso de lleno en la temática y espíritu de trabajo de esta semana al invitar, no sólo a los sacerdotes, sino a todos en general, a reavivar la gracia que todos los aquí presentes hemos recibido.

C- La Relación General y la Relación Especial

3392 La presentación de la relación general nos ayudó a clarificar y precisar lo que se esperaba del II Sínodo, pues nos recordó los criterios generales: el objetivo general del II Sínodo, su tema central y los ejes temáticos como clave de interpretación, su materia, los objetivos de las asambleas y lo que será el documento final.

3393 Por otra parte, la relación especial pretendió situar esta semana en el contexto de todo el II Sínodo y en la necesidad de no sólo desarrollar los temas específicos, sino también en la urgencia de considerar con acuciosidad cada uno de los medios de evangelización señalados en el Documento de Trabajo, la posible articulación entre sí de los medios y su integración con las prioridades elegidas.

II- El Trabajo Sinodal

Durante esta semana se manifestaron varios aspectos positivos:

3394 1- La metodología de trabajo permitió que cada uno de los sinodales tuviera la libertad de elegir cualquiera de los medios propuestos por el Documento de Trabajo, Cuaderno III.

3395 2- La misma metodología ofreció la posibilidad de poner otros nuevos medios, ampliando así el campo de libertad ya señalado.

3396 3- Lo anterior permitió que cada grupo estudiara sólo un medio y se integrara por sus coincidencias, en lo posible, con los resultados de otro u otros grupos que estudiaron el mismo medio. Todo esto nos llevó a dedicar más tiempo y empeño al trabajo que fue así más acabado y completo.

3397 4- Otro logro importante, y muy señalado, fue la utilización del Documento de Trabajo sobre los Medios de Evangelización, lo que nos habla de la valoración que los sinodales han hecho del esfuerzo ejemplar de una parte notable de la comunidad eclesial de nuestra Arquidiócesis, pues tal documento refleja el sentir y aspiraciones de esta Iglesia local.

3398 5- La oración también ocupó un lugar destacado durante la asamblea, por su presencia al comienzo de cada media jornada y, sobre todo, por las reflexiones suscitadas en cada uno acerca de los diversos medios de evangelización. Esta oración, como vínculo con Dios, se hizo particularmente sensible en el aula sinodal por la presencia de la Sagrada Escritura, no sólo por la lectura atenta y sentida, así como por la escucha de la misma, sino también por el libro mismo que la ofrece y el cirio ardiente, símbolos vivos de la fuerza y el calor que Dios da a nuestras vidas para hacer de nosotros entusiastas proclamadores del Evangelio de Jesús, es decir, llenos de Dios para dar a los demás la persona de Jesús y su palabra.

3399 6- Finalmente, la relación fraternal y el sentido de Iglesia, es decir de comunidad, se mostró en el diálogo, la intercomunicación, el respeto y el trabajo en común.

3400 Todo lo anterior nos encauzó hacia el objetivo final del II Sínodo y nos sensibilizó para empeñarnos en la entrega a los demás, con nuestra palabra y nuestra vida, de la Buena Noticia de Jesucristo, guiados e iluminados por su Espíritu.

III- Los Resultados

A- Logros

3401 1- En general, los sinodales han descendido a lo concreto, pues han presentado elementos prácticos al proponer líneas de acción y ordenamientos bastante reales y operativos.

3402 2- Las intervenciones y aportaciones personales, así como las réplicas o apoyo durante los debates, fueron abundantes y algunas muy iluminadoras. La participación en los debates mostró el aprecio de los puntos de vista personales y de grupo, dando también la posibilidad

a la asamblea de escuchar puntos de vista diferentes para ayudar a ratificar, iluminar o rectificar los propios criterios. Todo esto muestra, una vez más, que la libertad y el respeto dan el sentido de Iglesia.

3403 3- Un tercer logro, de orden psicológico, fue la unidad de la asamblea en el deseo -ante todos los retos- de trabajar por lograr una Iglesia más evangelizadora, comprometida y testimonial.

B- Limitaciones

3404 1- Aunque se propuso expresamente y de manera insistente que el objetivo de esta semana era analizar los medios señalando sus características en orden a la evangelización de las culturas de la Ciudad Arquidiócesis -perspectiva englobante del desafío prioritario decidido en la primera semana-, y en orden a los cuatro campos prioritarios -las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes-, los resultados fueron parciales, ya que los Desafíos, Líneas de Acción y Ordenamientos presentados por los diversos grupos, salvo algunos, no tomaron en cuenta expresamente la orientación de los medios a la inculturación del Evangelio y a los cuatro campos prioritarios.

3405 2- Lo anterior quizá se debió a que no hubo suficiente claridad de que este telón de fondo fuera siempre referencia obligada en cada análisis; o tal vez a que en la discusión se perdió de vista esta orientación; o a que es difícil concretizar las orientaciones de los medios sin una experiencia o praxis previa.

3406 3- Al analizar cada medio por separado no se estudió explícitamente la correlación, articulación o integración de los diversos medios entre sí. Hay una correlación señalada en el Cuaderno de Trabajo: los diversos medios responden al proceso de evangelización y no son elementos independientes, únicos, y mucho menos antagónicos (Cf. EN).

3407 4- Tal vez algunos sinodales, no comprendiendo bien el contenido de la palabra “medio” en orden a la evangelización, propusieron medios que no eran tales, sino sólo aspectos de otros temas ya tratados o por tratar.

3408 5- Hubo dos propuestas de grupos que hubieran podido ser principio de integración, pero, como el trabajo ya estaba avanzado, no se pudo lograr su inserción y así obtener lo que se propuso al principio: nos referimos a la espiritualidad de la pastoral -espiritualidad común a toda acción pastoral y espiritualidades peculiares a cada medio de pastoral-, y al testimonio -en todos los medios de acción pastoral se da testimonio cristiano-.

3409 6- Se hubiera podido estudiar la integración de todos los medios, sea partiendo del objetivo global prioritario -evangelización de la cultura en los cuatro campos prioritarios-, sea partiendo de la comunión, la corresponsabilidad y la subsidiariedad de los agentes.

3410 7- En resumen, se hubiera deseado que uno o varios grupos se dedicaran a estudiar esa correlación de los medios, sea a partir de la espiritualidad de la pastoral o a partir del testimonio -desafíos nuevos propuestos en esta tercera semana-, sea a partir del objetivo global prioritario -primera semana-; sea a partir de la corresponsabilidad y subsidiariedad de los agentes -segunda semana-.

IV- A Manera de Reflexión

3411 Todo lo dicho y vivido en esta tercera semana, en sus logros y limitaciones, en su espíritu y expectativas, nos exige un paréntesis de reflexión como preparación a la cuarta semana sinodal.

3412 La Iglesia existe para evangelizar; su deber primordial es llevar el Evangelio a los hombres y los hombres al Evangelio; es sal de la tierra y luz del mundo; sus obras deben llevar a los hombres a la gloria de Dios y al servicio del hombre todo y de todos los hombres.

3413 Para la Iglesia el evangelizar no es tarea facultativa sino obligatoria; su objeto es enseñar para llevar la gracia e impregnar todo de Cristo; su tarea es evangelizar por la palabra y los sacramentos; su objetivo es dar a la vida natural del hombre un sentido nuevo y ofrecer la vida sobrenatural de Dios al hombre.

3414 No es posible que la Iglesia hable sin su testimonio de vida, porque se le cree más al que hace que a quien solamente dice. El derecho de evangelizar es independiente de todo poder humano y nosotros lo queremos ejercer ampliamente. Nuestra misión -en cualquier medio, para cualquier destinatario, y como agentes- no es utilizar el Evangelio, sino servirlo y así servir a Dios y al hombre.

3415 Queremos, pues, anunciar el Evangelio proclamándolo y testimoniándolo como vida y acción, no como filosofía ni ideología, no como simple acción social o promoción del hombre en la línea de lo puramente humano, sino como lo que es: signo de la presencia encarnada de Dios en Jesucristo y continuada por la Iglesia.

V- Las Perspectivas

A- Hacia la Cuarta Semana

3416 Dirigidos ya hacia la recta final del II Sínodo, tendremos que relacionar lo obtenido en esta tercera semana con el tema de la semana siguiente.

3417 Estudiaremos la planeación pastoral, los organismos o estructuras pastorales y la planeación económica. Estos tres aspectos están comprendidos en la organización de la pastoral, pues ésta supone planeación, organismos y administración.

3418 En orden al objetivo prioritario global -primera semana- los agentes de pastoral en corresponsabilidad y subsidiariedad -segunda semana- usarán los medios analizados -tercera semana-; para esto se requiere estudiar la organización pastoral de la Arquidiócesis, o sea:

3419 1- Descubrir qué organismos se requiere planear, organizar, implementar, ejecutar, evaluar y, en su caso, corregir en su acción pastoral.

3420 2- Encontrar qué organismos son necesarios para que los medios estudiados sean verdaderamente eficaces y operativos en el logro del objetivo global prioritario:

* organismos que requiere la evangelización de la cultura en general: inculturación del Evangelio;
* organismos que necesitamos para la evangelización de la cultura en los cuatro campos prioritarios, o mejor, para que los diversos medios logren la evangelización de la cultura en esos campos.

3421 3- Estudiar la administración económica apropiada para poder sostener los planes de la acción pastoral.

B- Compromiso

3422 En el complejo entramado histórico que empezamos a vivir -en nuestra Patria y en la Arquidiócesis- de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no cabe duda de que lejos de sentarnos a lamentar o, al menos, a considerar y discutir problemas ante los desafíos que ahora se redimensionan, para bien o para mal, fortalecidos por el Espíritu Santo como en un nuevo Pentecostés.

3423 Tenemos que llegar a entender seriamente la verdadera naturaleza de la Iglesia y a comprometernos en las acciones coyunturales y siempre cambiantes de la Nueva Evangelización en la Ciudad de México.

Cango. Rubén Ávila Enríquez
Pbro. José Hernández Schäfler
Ciudad de México, 19 de Julio de 1992

CUARTA SEMANA

Organización Pastoral para la Nueva Evangelización

HOMILÍA DE LA CELEBRACIÓN INICIAL

La Vida Religiosa y la Evangelización

Amados hermanos:

3424 Respondiendo al llamado que Dios nos hace como participantes del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, nos encontramos nuevamente reunidos para dar comienzo a la cuarta semana de este trabajo pastoral.

3425 El encuentro de todos nosotros en las tres semanas anteriores y el esfuerzo común por analizar la variada problemática de esta Ciudad-Arquidiócesis, nos han dado la oportunidad de aportar soluciones concretas que hagan posible la puesta en práctica de la Nueva Evangelización que requieren las comunidades eclesiales.

3426 Este acontecimiento salvífico ha venido penetrando en nuestra conciencia y, por lo mismo, ha reavivado, cada vez más, el sentido de corresponsabilidad y de solidaridad que exige el trabajo pastoral de una Iglesia particular que quiere renovarse y que cuenta con la voluntad y las capacidades de todos los sinodales aquí presentes.

3427 Al iniciar esta última etapa del trabajo sinodal, sentimos en carne propia lo expresado por San Pablo: "la solicitud y el cuidado de todas las Iglesias" (2ª Cor 11, 28), sentimiento que el apóstol llevaba hondamente clavado en su corazón.

3428 A través de mis tres últimas homilías, con motivo del II Sínodo, he venido insistiendo en el sentido de corresponsabilidad que atañe a quienes formamos la Iglesia de Dios, a partir de nuestro bautismo.

3429 Me referí, primeramente, a la corresponsabilidad de todos nosotros, sin distinción alguna; después hice un llamado especial a todos los Laicos; más adelante, y con especial solicitud, recordamos juntos -los que hemos sido llamados al sacerdocio- la necesidad de una entrega total a los oficios pastorales de nuestra propia vocación, partiendo de la reafirmación de la identidad sacerdotal en el mundo contemporáneo.

3430 Hoy quisiera referirme de manera especial a los Religiosos y a las Religiosas que trabajan generosamente en esta Arquidiócesis, y que constituyen un auxilio indispensable en las tareas de la Nueva Evangelización.

3431 Al referirme a los Religiosos y a las Religiosas, lo hago con un profundo sentido de agradecimiento por todo lo que, a través de la historia, han realizado en favor del Evangelio; lo hago también con un grande aprecio por el carisma de los consejos evangélicos que constituyen para la Iglesia como el alma misma de toda su actividad apostólica.

1- Los Religiosos al Comienzo de la Evangelización

3432 La evangelización del nuevo mundo y, por tanto, la de nuestra Patria y la de nuestra Arquidiócesis -principalmente en los días difíciles de sus inicios- está profundamente marcada por la presencia, siempre heroica, de los primeros Religiosos misioneros. Ante la imposibilidad de hacer aquí una detallada relación histórica de tan admirable labor, permítanme, amados hermanos, recordar sucintamente la gesta heroica de tan grandes hombres.

3433 En 1523 empieza la evangelización de la Nueva España con la llegada de los Frailes Franciscanos, aunque el Padre Bartolomé Olmedo OdeM, puede ser considerado como el primer apóstol de la Nueva España pues acompañó a Hernán Cortés en la conquista y murió en 1524. El 13 de agosto de 1523 llegaron, procedentes de Flandes, los primeros frailes franciscanos; eran los Sacerdotes flamencos Juan Dekkers, Juan de Amberes y el hermano lego Fray Pedro de Gante. Los dos primeros acompañaron a Cortés en su malograda expedición a Honduras -Octubre de 1524-. Fray Pedro de Gante residió en México el resto de su vida y llegó a ser figura destacada en la historia eclesiástica y civil de la Nueva España.

3434 La evangelización ordenada y metódica comenzó con la llegada de los "doce", el 18 de Junio de 1524, dirigidos por Fray Martín de Valencia. Pronto serían centenares los que casi abarcaron todo el territorio mexicano, convirtiéndolo en el campo más brillante de toda la evangelización americana.

3435 Poco después llegaron las otras Órdenes, y para facilitar la labor evangelizadora se dividieron el territorio, tomando la Ciudad de México como centro: los Agustinos se situaron al noroeste y al sur; los Dominicos, al sudeste; los Franciscanos al norte y al noroeste, llegando también a Yucatán. Cuando arribaron los Jesuitas, les fue encomendada la zona del extremo noroeste del México actual.

3436 La Orden Franciscana, a finales del siglo XVI, estaba organizada en cinco provincias religiosas; un dato importante fue la creación de colegios apostólicos para la formación de sus misioneros.

3437 Los Dominicos llegaron a México en Julio de 1526; eran ocho, pero sólo tres pudieron sobrevivir. Su expansión, del centro al sur, hasta llegar a Guatemala, abarca dos polos de importancia desigual: Valle de México y región mixteco-zapoteca; durante el siglo XVI constituyeron cuatro provincias en la Nueva España.

3438 En 1533 se establecieron los Agustinos que siguieron tres rutas de expansión: La huasteca, al noreste; el actual estado de Guerrero al sur, y la región de Michoacán.

3439 En 1572 llegaron los Jesuitas que comenzaron su acción evangelizadora y establecieron misiones en el último decenio del siglo XVI en Sinaloa -1591- y Tepehuanes -1596- al noroeste mexicano entre los Chichimecas.

3440 El 27 de Septiembre de 1585 llegaron a la Nueva España los doce primeros Frailes Carmelitas. En todas estas regiones, hacia 1570, los misioneros habían establecido 74 conventos de Franciscanos, 39 de Dominicos y 40 de Agustinos.

3441 La sola enumeración de estos admirables primeros acontecimientos evangelizadores nos ayuda a reflexionar sobre todo ese trabajo apostólico -realizado en tan pocos años- que hizo presente el Evangelio en las nuevas tierras descubiertas.

3442 Pocas veces, en la historia de la humanidad, el esfuerzo de unos pocos hombres, llenos de fe y audacia apostólica, ha logrado una transformación tan importante en la mentalidad de tantos pueblos.

3443 Cuando contemplamos hoy lo que hicieron aquellos hombres, nos quedamos estupefactos: constituyen toda una legión de verdaderos titanes que dejaron sus vidas en nuestro continente; fueron, sin lugar a dudas, auténticos gigantes del cuerpo y del espíritu. No reconocerlo sería no sólo tremenda ingratitud, sino algo todavía peor: una maliciosa y culpable falsificación de la objetividad histórica.

2- Los Religiosos en la Vida de hoy

3444 Con la organización posterior de la Iglesia en México fue disminuyendo la presencia primordial de los Religiosos al constituirse las diversas Diócesis, atendidas principalmente por los Obispos y el clero diocesano. Sabemos, sin embargo, que los Religiosos han estado siempre presentes en la evangelización del Nuevo Mundo, hasta el día de hoy.

3445 En los siglos posteriores, y a nivel de toda la Iglesia, la estructura eclesiástica favoreció una cierta distinción entre los Sacerdotes diocesanos y los Religiosos, eximiendo a estos últimos de muchos de los compromisos pastorales que se consideraban como responsabilidad especial del Obispo y de su clero diocesano. El Concilio Vaticano II modificó profundamente esta concepción, insistiendo en una colaboración más estrecha entre ambos cleros, en el cuadro de una pastoral común.

3446 En el plano doctrinal, ha desaparecido la clásica oposición que pretendía que los Sacerdotes diocesanos serían los Sacerdotes del Obispo, mientras que los Religiosos serían los Sacerdotes del Papa. Esta oposición hoy en día está superada; el Concilio ha aclarado perfectamente la incorporación de todos los clérigos al cuerpo episcopal universal.

3447 Hoy, más que nunca, es evidente que cada Sacerdote es cooperador del Orden episcopal en su totalidad, al frente y en el corazón del cual se sitúa el Papa; todo Sacerdote se incorpora, con matices peculiares, a la unidad global del episcopado.

3448 La ordenación que une al Sacerdote con el Obispo de la Iglesia particular le liga indisolublemente, a través de él, al episcopado del mundo; aquí es donde se enraíza la corresponsabilidad sacerdotal, en función de la Iglesia universal.

3449 El Concilio favorece, pues, la corresponsabilidad de ambos cleros en el seno de la Iglesia entera, igual que en el interior de cada Iglesia particular. Ha llegado la hora propicia para la unión de las mentes y de los corazones en un trabajo cada vez más integrado, dentro del cual los Sacerdotes religiosos vuelvan a descubrir la intuición carismática de su vocación propia, la revaloricen y, por lo mismo, se sitúen en la pastoral del Obispo, con todo lo que ellos tienen de específico e irremplazable de su carisma de vida religiosa.

3450 Una mirada más penetrante sobre la Iglesia en su totalidad obliga a considerar la vida religiosa -expresión auténtica y privilegiada de la Iglesia- como la parte de un todo.

3451 He querido hacer esta consideración, junto con todos ustedes, con una doble finalidad: por una parte, para externar desde este lugar, como Arzobispo de la Iglesia particular de México, mi más profundo agradecimiento por los esfuerzos realizados, desde siempre y hasta el día de hoy, por todos y cada uno de los Religiosos en favor de la Iglesia; por otra parte, para hacer un llamado fraternal a la corresponsabilidad y a la solidaridad, valores tan necesarios e imprescindibles, si queremos realizar una verdadera pastoral de conjunto, en la cual nos una un solo Espíritu y en la cual, también, las diferencias características del carisma vocacional de cada uno sirvan solamente para estimularnos a una mayor entrega al servicio del Evangelio.

3- Las Religiosas en la Iglesia

3452 En el año de 1530 llegaron a la Nueva España las llamadas Madres Concepcionistas. La presente reflexión quedaría incompleta si hiciéramos a un lado la presencia, tan importante, de la vida religiosa femenina.

3453 También ellas, al igual que los misioneros de la evangelización fundante, han estado siempre presentes en la Iglesia de México; con su abnegada entrega de servicio incondicional en las diversas tareas de la vida social y con su oración silenciosa pero no menos eficaz, han apoyado fuertemente la actividad misionera y evangelizadora de toda la Iglesia.

3454 De manera especial las nuevas directrices de la Iglesia han afectado profundamente la vida religiosa femenina, al exigirle una inserción mayor en las tareas de la vida pastoral. Quiero hacer, juntamente con ellas, una reflexión que motive más su participación en el II Sínodo y en toda actividad de la Iglesia, en orden a una mayor corresponsabilidad con todos nosotros.

3455 Si hay una lección que se desprenda del Concilio, es la puesta en evidencia del bautismo como base de toda vida cristiana y de toda consagración a Dios. Dentro de la Iglesia son diversas las funciones, pero no hay más que un único bautismo, lo mismo que no hay, para todos los cristianos, más que una única llamada a la perfección, una única vocación a la santidad.

3456 La vida religiosa no modifica la lógica fundamental del bautismo. Si la Iglesia en su totalidad debe ser misionera y estar presente en el mundo, se sigue que todo bautizado debe traducir las exigencias de esta misión y de esta presencia en su contexto vital y según su propia vocación. También la vocación religiosa obedece a esta ley y, por lo mismo, está al servicio de todos.

3457 El Concilio no sólo ha acentuado el valor del bautismo, sino también el valor de la persona, destacando sus exigencias. Los derechos de la persona humana, con la consiguiente responsabilidad que entrañan, son inalienables y sagrados; por tanto, se imponen también en el seno de las comunidades religiosas. El respeto a estos derechos en nada se opone a la práctica verdadera de la obediencia religiosa.

3458 Obedecer es hacerse más persona, en el sentido de que se descubre con mayor libertad y lucidez que la persona no existe más que estableciendo lazos auténticos con los demás, insertándose en la comunidad.

3459 Pasividad y conformismo no son sinónimos de obediencia. Es indispensable, por tanto, desterrar de la vida religiosa todo lo que sea maternalismo, por una parte, e infantilismo por la otra. De este modo queda abierto el camino para la corresponsabilidad necesaria en el seno de las comunidades religiosas.

3460 Las Religiosas, como personas plenamente desarrolladas, deben ser revaloradas, también en su condición de mujeres. Las Religiosas tienen una contribución que aportar, en cuanto mujeres, a la Iglesia y al mundo; invitadas como colaboradoras de manera íntegra, en un clima de verdad y de simplicidad, podrán llegar a ser ellas mismas, plenamente eficaces, en las variadas tareas de la pastoral.

3461 Queremos tratarlas, de aquí en adelante, como compañeras más que como simples colaboradoras, ya que soportan con nosotros el suave peso de la evangelización.

3462 Hablando de las comunidades contemplativas, ¿cómo no desear también que su papel y su influencia se extiendan al pueblo de Dios? "Señor, enséñanos a orar" (Lc 11, 1), decían los discípulos de Jesús.

3463 El mundo tiene hoy necesidad de maestros de espiritualidad, de seres contemplativos que den testimonio de su experiencia de Dios ante sus hermanos.

3464 La humanidad tiene necesidad de santuarios de oración y de silencio, en donde todos puedan adquirir nuevos bríos y volver a descubrir el sentido supremo de la vida.

3465 ¿No podrían nuestras Religiosas de clausura -de una manera compatible con sus reglas propias, eventualmente suavizadas- hacer conocer a Dios en torno a ellas, abrir en sus casas una especie de "escuelas" de fe y de espiritualidad, en las que ellas mismas hicieran partícipes a otros de las riquezas que constituyen su propia vida?

4- Motivación Final y Agradecimiento

3466 No quisiera terminar esta reflexión sin antes traer a la memoria de todos los aquí presentes las palabras de su Santidad Juan Pablo II en su reciente viaje apostólico al Continente Africano:

3467 "A los Religiosos y Religiosas les recuerdo que seguir a Cristo en la castidad, la pobreza y la obediencia, es mucho más que admirar un modelo; seguir a Cristo es algo existencial, es tratar de imitarlo hasta configurarse con él, hasta identificarse con su persona mediante la vivencia fiel a los consejos evangélicos. Esta realidad supera la comprensión y rebasa las fuerzas humanas.

3468 Por eso, sólo es realizable gracias a una vida sacramental seria, con momentos fuertes de oración y de contemplación silenciosa y perseverante. Recuerden siempre que lo más importante no es lo que hacen, sino lo que son como personas elegidas y consagradas al

Señor. Esto significa que deben ser contemplativos en la acción" (Luanda, 4 de Junio de 1992).

3469 Quiero. finalmente, agradecer de todo corazón, hermanos Religiosos y Religiosas, su consagración a Cristo, su oración por la Iglesia, la radicalidad de su testimonio, todo lo cual es garantía de bendiciones para la vitalidad cristiana de la Iglesia particular de México.

3470 El Señor estará muy cerca para afianzar el paso y vencer las "imposibilidades" de la pobre sabiduría humana; allí estará para ayudarles con su sonrisa que anima, con su gracia que fortalece, con su poder que se ríe del mundo y del pecado; allí estará para poner en sus manos, en proporción a su fe viva y operante, la virtud misma de la Resurrección.

Su servidor
+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
10 de Agosto de 1992

RELACIÓN GENERAL

1- El Proceso del II Sínodo

3471 Nos encontramos en la cuarta semana del II Sínodo de la Arquidiócesis, en la etapa final concerniente a la Organización Pastoral para la Nueva Evangelización.

3472 Al iniciar nuestros trabajos, conviene dar una mirada retrospectiva al proceso que hemos vivido juntos, a fin de ubicar la importancia, contenido y significado de esta última semana sinodal.

3473 En la primera semana tratamos de señalar las prioridades en relación a los Destinatarios de la Nueva Evangelización. La asamblea así señaló a los Destinatarios Prioritarios: las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes. Se trata de campos interrelacionados, no aislados ni, menos aún, contrapuestos; el hilo conductor que los relaciona es el de la temática central del Sínodo: "La Evangelización de la Cultura".

3474 En la segunda semana -dedicada a los Agentes de la Nueva Evangelización- se propusieron los perfiles de los Agentes y se insistió en actitudes básicas como la corresponsabilidad para poder trazar un proyecto de evangelización que nos comprometa a todos en fórmulas de misión eclesial y trabajo en equipo.

3475 La tercera semana -dedicada a los Medios de la Nueva Evangelización- nos sirvió para reafirmar la interdependencia de los Medios y su carácter de proceso pedagógico.

3476 La necesidad de interconectar todo el material sinodal de una manera más sólida y clara a partir de las Prioridades u Opción Prioritaria de la primera semana, aparece como una exigencia importante. En base a las aportaciones manifestadas por los sinodales en cada una de las asambleas, las Comisiones elaborarán el Documento Final, objeto de la asamblea conclusiva de Noviembre de 1992.

3477 Un último elemento a integrar en todo este esfuerzo eclesial de discernimiento pastoral es el de la Organización, tema básico en un proyecto renovado de evangelización.

3478 Antes de tratar este tema en su enfoque general -sentido de esta relación- quisiera hacer una consideración más bien eclesiológica que fundamente la Organización Pastoral. El asunto es muy importante, ya que el enfoque eclesiológico determina no sólo la Organización Pastoral sino el Proyecto Pastoral mismo.

3479 Recordemos la eclesiología del Documento de Puebla que enfatiza algunos rasgos fundamentales de la evangelización hoy.

2- Fundamentos Eclesiológicos de la Organización Pastoral

A- La Iglesia y el Reino que Anuncia Jesús (DP 226)

3480 Ya en la Introducción del Cuaderno IV apuntamos la Centralidad del Reino de Dios. El Reino de Dios, sin ser una realidad desligable de la Iglesia, trasciende sus límites visibles, porque se da en cierto modo donde quiera que Dios esté reinando mediante su gracia y amor, venciendo el pecado y ayudando a los hombres a crecer hacia la gran comunión que les ofrece en Cristo; tal acción de Dios se da también en el corazón de los hombres que viven fuera del ámbito perceptible de la Iglesia.

3481 Este presupuesto teológico lleva a una práctica pastoral caracterizada, entre otras cosas, por la humildad, por la actitud de verdadero diálogo con todos los hombres, por la capacidad de relativizar los propios esquemas organizativos, las propias estructuras y ponerlo todo en función del Reino de Dios que trasciende todas las demás realidades. La Iglesia no se identifica con el Reino de Dios, por lo tanto tampoco su planeación, estructuras y economía: todo ello está al servicio del Reino de Dios.

B- La Iglesia Vive un Misterio de Comunión como Pueblo de Dios (DP 232)

3482 La Iglesia es un Pueblo universal, destinado a ser "luz de las naciones" (Is 49, 6; Lc 2, 32); no se constituye por raza, ni por idioma, ni por particularidad humana alguna; nace de Dios por la fe en Jesucristo, por eso no entra en pugna con ningún otro pueblo y puede encarnarse en todos, para introducir en la historia de cada pueblo el Reino de Dios: así "fomenta, asume y, al asumir, purifica, fortalece y eleva todas las capacidades de los pueblos en lo que tienen de bueno" (LG 13).

3483 Estos rasgos del ser eclesial nos llevan a una práctica caracterizada por el sentido pastoral universal que excluye todo tipo de sectarismo, divisionismo y particularismo. La planeación pastoral debe ser por ello plenamente participativa en los diversos niveles eclesiales, las estructuras deben propiciar constantemente la comunión, la integración de los Agentes y de los recursos, la corresponsabilidad y la colaboración con otros creyentes y hombres de buena voluntad.

C- La Iglesia es Pueblo y Familia de Dios (DP 242-243)

3484 La Iglesia, Familia de Dios, es el lugar donde cada hijo y hermano es también señor, destinado a participar del señorío de Cristo sobre la creación y la historia, señorío que debe aprenderse y conquistarse, mediante un continuo proceso de conversión y asimilación al Señor.

3485 El fuego que vivifica la Familia de Dios es el Espíritu Santo quien suscita en ella la comunión de fe, esperanza y caridad que constituye como su alma invisible, su dimensión más profunda, raíz del compartir cristiano en otros niveles.

3486 La fuerza que asegura la cohesión de la Familia de Dios en medio de tensiones y conflictos es, en primer lugar, la misma vitalidad de su comunión en la fe y el amor; esto supone no sólo la voluntad de unidad, sino también la coincidencia en la plena verdad de Jesucristo.

3487 De igual forma, los sacramentos aseguran y constituyen la unidad de la Iglesia; la Eucaristía la significa en su realidad más profunda, pues congrega al Pueblo de Dios, como Familia que

participa de una sola mesa donde la vida de Cristo, sacrificialmente entregada, se hace la única vida de todos.

3488 La organización de la Iglesia, de acuerdo a esta consideración eclesiológica, debe ser -aunque tecnificada- un verdadero signo de encarnación de los valores evangélicos; éstos, por la fuerza del Espíritu, deben estar sobre las técnicas que serán, por otra parte, siempre necesarias.

3489 Asimismo, de los rasgos eclesiológicos anteriores se deduce que las estructuras eclesiales deben estar animadas por un necesario pluralismo, fundado en la unidad de la fe y, sobre todo, de la caridad.

D- La Iglesia es Pueblo Santo (DP 251)

3490 Las ciudadanos del Pueblo de Dios -la Iglesia- deben caminar por la tierra como ciudadanos del cielo, con un corazón enraizado en Dios mediante la oración y la contemplación; esta actitud no significa fuga frente a lo terreno, sino condición para una entrega fecunda a los hombres, porque quien no haya aprendido a adorar la voluntad del Padre en el silencio de la oración, difícilmente logrará hacerlo cuando su condición de hermano le exija renuncia, dolor, humillación.

3491 A la luz de esta reflexión, puede decirse que la Organización Pastoral, en sus diversos elementos de planeación, estructuras y administración económica, debe estar imbuida de un espíritu de santidad que ha de verse reflejado en toda la vida y organización eclesial. Este espíritu de santidad exige la vivencia del amor cristiano en su doble dimensión inseparable: el amor a Dios y al prójimo.

E- La Iglesia es Pueblo Peregrino (DP 254-256)

3492 Al concebirse a sí misma como Pueblo, la Iglesia se define como una realidad -en medio de la historia- que camina hacia una meta aún no alcanzada. Por ser un pueblo histórico, la naturaleza de la Iglesia exige visibilidad en la estructuración social. El Pueblo de Dios considerado como "familia" implicaba ya una realidad visible, pero en un plano eminentemente vital; la acentuación del rasgo histórico destaca la necesidad de expresar dicha realidad como institución.

3493 Tal carácter social-institucional de la Iglesia se manifiesta a través de una estructura visible y clara que ordena la vida de sus miembros, precisa sus funciones y relaciones, sus derechos y deberes.

3494 Los anteriores conceptos del Documento de Puebla fundamentan eclesiológicamente gran parte de los contenidos de esta semana sinodal.

3495 La planeación pastoral implica una Iglesia en proceso permanente de autoconstrucción en la historia. Es decir, la Iglesia tiene una misión que se va construyendo en la historia a través de metas que son propuestas no sólo por las exigencias del Evangelio, sino por las condiciones cambiantes de la historia y por las circunstancias socio-culturales.

3496 La verdadera planeación pastoral implica una conciencia eclesial de peregrinaje en la historia, de provisionalidad, de compromiso y de alianza con Dios en la historia.

3497 Asimismo, el sentido histórico de la Iglesia fundamenta la necesidad de su estructuración. Las estructuras son los modos de relación de las partes dentro de un todo orgánico al que llamamos también sistema. Los modelos naturales nos ayudan a comprenderlo: por ejemplo, el átomo o la célula son pequeños sistemas con una estructura. También en la organización social que supone la Iglesia deben existir conjuntos orgánicos -la Parroquia, el Decanato, la Vicaría, la Diócesis- que tienen un determinado modo de estructurarse; todo ello parece necesario por la innegable condición socio-histórica de la Iglesia que, como Pueblo, peregrina en la historia con una misión salvífica.

3498 Las estructuras en la Iglesia son necesarias, si bien deben ser siempre revisadas en función de una adecuada respuesta a las necesidades cambiantes de la historia humana y a las exigencias del Evangelio del Reino de Dios.

F- La Iglesia es Pueblo Servidor (DP 270)

3499 El Pueblo de Dios, como Sacramento universal de salvación, está enteramente al servicio de la comunión de los hombres con Dios y del género humano entre sí. La Iglesia es, por tanto, un pueblo de servidores; su modo propio de servir es evangelizar.

3500 Con esta reflexión queremos enfatizar que la organización en la Iglesia debe aparecer como un medio de servicio al proyecto de la evangelización. Los medios y recursos están en función del servicio; todo en la Iglesia debe tener esta función de “diakonía”; los planes y las estructuras no tienen una razón por sí mismas si no es en función de un proyecto de servicio evangelizador. No pueden existir planes o estructuras inamovibles en la Iglesia: son provisionales, revisables, evolucionables en función del servicio.

3- La Organización Pastoral en la Arquidiócesis de México

3501 La Organización Pastoral en la Arquidiócesis de México puede concebirse como un conjunto de círculos concéntricos en donde diversos niveles de acción eclesial se articulan:

* Nivel 1. Círculo más profundo:

Es acción de base eclesial -comunidades menores, grupos, movimientos, centros de pastoral y Parroquias-.

* Nivel 2. Círculo intermedio:

Es acción coordinadora y programadora -diversos niveles de coordinación en grupos, movimientos y Decanato-.

* Nivel 3. Círculo intermedio más amplio:

Es acción promotora -nivel propio de las Vicarías territoriales y sectoriales-.

* Nivel 4. Círculo englobante de todos:

Es acción directiva o rectora -nivel propio de la Arquidiócesis-.

3502 En el conjunto eclesial todos los niveles son importantes e interdependientes, como partes de un todo que debe funcionar como un cuerpo vivo.
Al recordar lo que nos dice Medellín, podemos fundamentar lo anterior claramente:

3503 “En efecto, la Iglesia es ante todo un misterio de comunión católica, pues en el seno de su comunidad visible -por el llamamiento de la Palabra de Dios y por la gracia de sus sacramentos, particularmente de la Eucaristía- todos los hombres pueden participar fraternalmente de la común dignidad de hijos de Dios, y todos también pueden compartir la responsabilidad y el trabajo para realizar la común misión de dar testimonio del Dios que nos salvó y nos hizo hermanos en Cristo”.

3504 “De todo lo anterior se desprende que la acción pastoral de la comunidad eclesial, destinada a llevar a todo el hombre y a todos los hombres a la plena comunión de vida con Dios en la comunidad visible de la Iglesia, debe ser necesariamente global, orgánica y articulada. De aquí, a su vez, se infiere que las estructuras eclesiales deben ser periódicamente revisadas y reajustadas en tal forma que pueda desarrollarse armoniosamente lo que se llama una Pastoral de Conjunto: es decir, toda esa obra salvífica común exigida por la misión de la Iglesia en su aspecto global, como fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios” (Medellín. Pastoral de Conjunto. N° 6 y 9).

3505 Es conveniente describir un poco más los niveles de organización tal como han sido presentados:

* Nivel 1: Es la acción evangelizadora en cuanto tal, que va construyendo el proceso evangelizador y que va dando signos de crecimiento de fe en varios campos; este nivel implica el servicio directo de la evangelización.

3506 Es el nivel en donde trabajamos todos como Agentes de evangelización y en donde el contacto cotidiano con necesidades directas y con las personas y los grupos nos permite -como Agentes- crecer, teniendo a la comunidad, grupo, movimiento o Parroquia como nuestra misma escuela. La gente y la acción misma nos van señalando los rumbos de la evangelización. Es indispensable que los demás niveles partan efectivamente de este nivel primario y fundamental.

3507 * Nivel 2: Es la acción de combinar recursos, coordinar acciones, llegar a establecer programas reales a partir de la acción misma del nivel anterior.

3508 En el proceso organizativo de la Arquidiócesis, esta función es muy importante a nivel de Decanato. Falta aún mucho por hacer, sobre todo tomando en cuenta la necesidad de una pastoral no sólo territorial sino de ambientes específicos.

3509 * Nivel 3: Es la acción de promover y de brindar servicios de asesoría, de elaborar planes generales pero concretos; este nivel no debe estar desconectado de los anteriores.
Las personas, en ocasiones, nos movemos en la vida eclesial en varios niveles de servicio.

3510 * Nivel 4: Es la acción de detectar las necesidades del conjunto de la Arquidiócesis y considerar los lineamientos que hay en el en el ámbito nacional, continental y de toda la Iglesia, para señalar rumbos, dar grandes cauces de acción y dirigir el conjunto de la acción evangelizadora.

3511 Es el nivel propio de la Arquidiócesis con sus estructuras específicas como son el Consejo de Pastoral, Consejo Presbiterial y otros; es el nivel de la misión propia del Pastor de la Arquidiócesis, apoyado corresponsablemente por los Obispos auxiliares y Vicarios episcopales.

3512 La planeación pastoral que implica esta visión organizativa supone que cada nivel la pone en práctica. No pienso que sea deseable una planeación central desde un sólo nivel, es mejor la planeación participativa e interdependiente de niveles que propicia mecanismos y espacios reales de comunicación.

4- Conclusión

3513 Considero que esta reflexión puede ser de alguna utilidad para iniciar los trabajos de esta cuarta semana sinodal. La Relación Especial y la dinámica inmediata prevista nos complementarán la visión introductoria de la semana.

3514 En actitud de esperanza cristiana, comprometidos con la tarea de hoy, pero abiertos al futuro que se construye en alianza con el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, iniciemos los trabajos de la cuarta semana del II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, 10 de Agosto 1992

RELACIÓN ESPECIAL

La Planificación Pastoral

3515 Nos toca esta cuarta semana de trabajo sinodal lo más sencillo y lo más complicado; lo menos importante y a la vez lo más necesario; lo último y lo primero: la planeación pastoral y sus estructuras, con atención especial a lo económico.

3516 Lo más sencillo porque, una vez que se entiende y se vive, la planeación pastoral es como lo más natural; pero, para quien no ha hecho la experiencia, es como un muro inexpugnable. Es lo menos importante pues evidentemente está supeditado a cuanto hemos trabajado en las tres semanas anteriores, pero, en cuanto a la eficacia-eficiencia técnica y humana que es distinta a la eficacia-eficiencia evangélica, es fundamental ya que, sin planeación, una pastoral tan complicada, como se supone que es la de la Ciudad de México, no se va a llevar a cabo. Es lo último en el orden lógico, pero es lo primero en la ejecución.

3517 Sin embargo, antes de entrar de lleno al tema, permítaseme hacer dos advertencias fundamentales que en ningún momento debemos olvidar y que deben dar sentido a todo lo que después vamos a decir: una sobre el Espíritu Santo y otra sobre el contacto personal.

El Papel del Espíritu Santo

3518 Para la eficacia-eficiencia, la construcción del Reino -con todos los elementos que implica y que están magistralmente expuestos en la "Evangelii Nuntiandi"- es obra del Espíritu. Él es el alma de la Iglesia. Él es quien explica a los fieles el sentido profundo de las enseñanzas de Jesús y su misterio. Él es quien, hoy igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja poseer y conducir por él, y pone en los labios las palabras que por sí solo no podría hallar, predisponiendo también el alma del que escucha para hacerla abierta y acogedora de la Buena Nueva y del Reino anunciado".

3519 "Las técnicas de evangelización son buenas pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin él. Sin él, la dialéctica más convincente es impotente sobre el espíritu de los hombres. Sin él, los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas o sicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor" (EN 75).

3520 Nosotros somos sólo instrumentos, ciertamente vivos, libres y creativos, pero "el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: él es quien impulsa a cada uno a anunciar el Evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la Palabra de salvación. Pero se puede decir igualmente que él es el término de la evangelización: solamente él suscita la nueva creación, la humanidad nueva a la que la evangelización debe conducir, mediante la unidad en la variedad que la misma evangelización querría provocar en la comunidad cristiana. A través de él, la evangelización penetra en los corazones, ya que él hace discernir los signos de los tiempos -signos de Dios- que la evangelización descubre y valoriza en el interior de la historia" (Ib.).

3521 Al hablar de la planeación no debemos olvidar esto, o terminaremos en la peor de las frustraciones, pues "si el Señor no construye la casa, en vano se fatigan los constructores" (Sal 127); "ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer" (1 Cor 3, 7);

"nuestra capacidad viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de una nueva Alianza... ¡Cuánto más glorioso no será el ministerio del Espíritu!" (2 Cor 3, 5-6.8).

El Contacto Personal

3522 Junto con el peligro del activismo, estéril a la larga, y la confianza desmedida en la planeación y en la técnica, otra tentación -en la que tanto hemos caído los Pastores en los últimos años- es olvidar el lugar preponderante que tiene, como medio evangelizador en el proceso pedagógico de Jesús, el contacto personal entre el evangelizador y el evangelizado, como expresión también del testimonio indispensable. No debo dejar de señalar que quienes participamos en la elaboración del esquema del Fascículo III de Consulta y del Cuaderno III de Trabajo tuvimos este olvido.

3523 Es el contacto personal del evangelizador, por su "presencia, participación y solidaridad" lo que permitirá irradiar, sin palabras, "su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno..., su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar" y es ese contexto lo que provocará los interrogantes en el no evangelizado. Es este contacto personal el "elemento esencial, en general el primero absolutamente en la evangelización" (EN 21).

3524 Es, incluso al hablar del contenido de la evangelización, por el contacto personal como se puede "dar testimonio, de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo" (Id. 26). Será mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y despego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra: de santidad" como se evangelizará (Id. 41). "En el fondo, ¿hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe?" (Id. 46). Con estos supuestos que debemos tener siempre muy presentes, nos preguntamos:

Planear ¿Por Qué?

3525 * Por la centralidad del Reino:
Se trabaja pastoralmente para construir el Reino de Dios, no para satisfacer la demanda de quienes lo soliciten -no olvidemos el "rationabiliter petentibus" del antiguo Código-; esto exige señalar prioridades. Por otra parte -ya que aún no terminamos de salir de la confusión e identificación entre religión y fe, reducción de la adhesión personal a Cristo a las expresiones socio-culturales de creencias populares- muchas cosas que hacemos corresponden más al ámbito específico y sociológicamente religioso que no debe desatenderse, pero al que sí debe dársele un lugar que no impida la prioridad del trabajo propiamente evangelizador. Si queremos darle al Reino de Dios su centralidad, necesitamos planificar.

3526 * Por la integralidad del proceso:
El trabajo pastoral, a medida que uno se va comprometiendo, se va haciendo cada vez más complejo, por los diversos elementos que deben irse integrando en el proceso de procesos que es la evangelización de las personas -lo que se complica aún más al hablar del crecimiento de grupos-. Además, conforme avanza el proceso pastoral, se va comprometiendo un mayor número de Agentes y dejamos de ser los Presbíteros los únicos protagonistas para convertirnos cada vez más en coordinadores; lo mismo vale para muchos

colaboradores que tienen también que convertirse en coordinadores. Todo esto exige planeación.

3527 Tanto los Medios como los Agentes, los contenidos como la metodología tienen que referirse a los Destinatarios Prioritarios asumidos por el II Sínodo: las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, desde el reto de la evangelización de la cultura o, mejor, de las culturas, de la Ciudad de México. Esto no podrá hacerse sin planeación.

3528 * Por la necesidad de actuar integralmente:
Al hablar en la tercera semana de los "Medios", veíamos que ninguno puede exclusivizarse: todos son necesarios, todos tienen que usarse integradamente y la integración se refiere a los Medios, a los Agentes, a los Destinatarios, al contenido y hasta a la metodología. Por esto, para realmente construir el Reino de Dios y no ser meramente repetidores de actos sacros o administrativos, se impone planear. El llamado reduccionismo que tanto miedo produce cuando se aplica al testimonio, impresiona mucho menos cuando se descubre en el sacramentalismo o en el memorismo catequístico, cuando tan peligroso es en cualquiera de los tres casos.

Planear ¿Para Qué?

3529 * Para construir el Reino de Dios:
Para promover y hacer presente el Evangelio en nuestra comunidad diocesana -mediante la adhesión al "mundo nuevo, al nuevo estado de cosas, la nueva manera de ser, de vivir, de vivir juntos, que inaugura el Evangelio" y que exige una adhesión de corazón "a las verdades que en su misericordia el Señor ha revelado, es cierto. Pero más aún, adhesión al programa de vida -vida en realidad ya transformada- que Él propone" (EN 23). Y esta construcción del Reino, por la vivencia del amor, la tenemos que realizar aquí, en este monstruo inhumano que es la macro Ciudad de México-Tenochtitlán.

3530 * Para construirlo aquí y ahora:
Este Reino, vivido aquí y ahora, a finales del siglo XX -además de la complejidad del proceso evangelizador en sí y que vale en cualquier parte -trae consigo una serie de exigencias, necesidades y problemas característicos del aquí y ahora, a los que hay que responder en forma "específica, consciente e intencional" (DP 1307). Dicha respuesta no va a venir ni "ex opere operato" -ni de una manera mágica, ni tampoco de modo meramente voluntarístico, porque se manda; va a venir en la medida en que pongamos los medios, recursos y personas adecuados, y demos los pasos apropiados a esas exigencias, necesidades y problemas. Para esto se requiere planear la actividad pastoral.

3531 La planificación es, pues, "el camino práctico para realizar de manera concretamente las opciones pastorales fundamentales de evangelización" (DP 1306). Sin esto, la Prioridad Sinodal -primera semana-, el Perfil del Agente -segunda semana-, y los Medios -tercera semana-, no nos conducirían a nada nuevo.

Planear, ¿Qué es y Cómo?

3532 Planear es buscar y organizar "la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología de

análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora". Solo así podrá llegarse al Reino, al "hombre nuevo" (Id. 1308).

3533 Cada una de las anteriores palabras requeriría una meditación profunda; sólo quiero marcar dos: "procesos de participación" y "educar en la metodología de análisis de la realidad".

3534 Todos los que, de una manera u otra, van a intervenir en la ejecución de lo planeado -en sus diversos niveles- deben participar también en la planeación; ni sólo la base, sino todos los niveles intermedios deben intervenir de manera coordinada, corresponsable y subsidiaria; porque tanto la Jerarquía, en concreto el Obispo, como la base y quienes están en las instancias intermedias, todos tienen que proporcionar elementos distintos e igualmente necesarios para una planeación: del Obispo no puede esperarse el análisis detallado de la realidad del barrio, lo cual puede proporcionar un grupo de base parroquial; ni puede pedirse a un grupo parroquial que dé las grandes pautas unificadoras para la acción pastoral de la Ciudad, lo cual sólo puede dar el Obispo; y así todos los demás.

3535 Educar en la metodología del "ver" -analizar la realidad-, "juzgar" -iluminar, reflexionar o confrontar con la Palabra de Dios o el Reino- y "actuar" -opción por los objetivos, medios y su uso más racional-: esta educación es sumamente necesaria tanto para quienes fuimos educados en el método deductivo, supuestamente escolástico, cuanto para quienes estamos acostumbrados a actuar por impulsos o ante los reclamos inmediatos. Entrar en este proceso de educación es dejarnos impresionar por la realidad objetiva, por negativa que parezca, para confrontar esa realidad de pecado con las exigencias del Reino, aquí y ahora.

3536 Este proceso de educación para la planificación implica irnos dejando llenar de ciertas actitudes:
"Comunión", puesto que hay "un solo Señor, una sola fe , un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos (Ef 4, 5), tenemos que aprender a descubrir lo que nos une y que nos llevará a la complementación, enriqueciéndonos aun con las diferencias;

3537 "Corresponsabilidad", ya que todos tenemos la misma misión: construir el Reino de Dios en esta Ciudad de México, creando aquí al "hombre nuevo" por la evangelización de la cultura y, al mismo tiempo, ya que todos podemos tener tareas diferenciadas, tenemos que aprender a cumplir cada uno su propia tarea en búsqueda de la misma misión que confió Jesús a los doce, no a uno por uno sino al "colegio".

3538 "Subsidiariedad", porque cada quien tiene diversas tareas dentro de un mismo fin, tenemos que aprender a respetar las tareas de los demás, especialmente de las instancias inferiores; de lo contrario, nunca dejaremos que los demás crezcan y se superen. Creo que este es uno de los aspectos en que más fallamos.

3539 "Integralidad", para poder llegar todos al todo: el Reino de Dios, el "hombre nuevo", la "Evangelización de la Cultura de la Ciudad de México".

3540 En esta dirección deben concurrir todos los elementos: Los Destinatarios: todos los hombres y todo el hombre, sin exclusión, aunque puede y debe haber prioridades.

3541 Los Agentes: nunca un Agente o un grupo puede evangelizar -y la prueba la tenemos en estas décadas o siglos en que los clérigos hemos pretendido hacerlo todo- pero hoy menos que nunca. Clérigos o Laicos, diocesanos o religiosos, desde lo territorial o lo sectorial, cada quien desde su propia función, carisma o misión, todos tenemos que complementarnos, como un cuerpo.

3542 Los Medios: todos son igualmente interdependientes, desde el testimonio hasta el envío, desde la conversión hasta las iniciativas de apostolado, la familia o los medios de comunicación social, la liturgia, la catequesis o la Pastoral Social. Los Medios son mutuamente enriquecedores y, con el respeto a su especificidad, ninguno puede faltar si queremos llegar al fin que es el Reino de Dios.

3543 El Contenido: los elementos esenciales que nunca pueden faltar del Mensaje salvador-liberador de Jesús, tienen que encarnarse en las acentuaciones que el hombre de cada tiempo y lugar va exigiendo.

3544 El Proceso Pedagógico: todos los pasos del proceso teológico de evangelización tienen que conjugarse o integrarse con los varios elementos de la pedagogía de Jesús, a la vez que con los pasos diversos de los procesos sicológicos, sociológicos y políticos que toda persona o grupo está viviendo.

3545 Saber integrar todos estos elementos requiere toda la educación metodológica de la verdadera sabiduría de quien "de sus reservas, va sacando cosas nuevas y cosas antiguas" (Mt 13, 53).

¿Cómo se llegó al Documento de Trabajo - Cuaderno IV?

3546 El desarrollo de Cuaderno IV, para la asamblea sinodal, se encuentra ya desde la programación y división del trabajo propuesto como tema central del II Sínodo: "Los Grandes Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización de la Iglesia que está en Él"; más en particular en la tercera parte: Desafíos y Respuestas de la Nueva Evangelización en el Distrito Federal.

3547 La tercera parte a la vez se divide en cuatro capítulos:
Capítulo primero:
"Destinatarios y Situaciones Urgentes de Atención Pastoral"
-tema de la primera semana sinodal-.
Capítulo segundo:
"Agentes de la Nueva Evangelización en la Arquidiócesis de México"
- tema de la segunda semana sinodal-.
Capítulo tercero:
"Los Sacramentos y la Nueva Evangelización", que derivó en
"Los Medios de la Nueva Evangelización"
- tema de la tercera semana sinodal-.
Capítulo Cuarto:
"La Administración Pastoral y la Nueva Evangelización"
- tema de esta cuarta semana sinodal-.
(Cf. Gaceta Oficial del Arzobispado de México. Vol. XXX. N° 1-3, 1990).

3548 Justificación: Todo el II Sínodo de la Arquidiócesis de México ha sido inspirado y motivado por la preocupación de su Pastor, el Sr. Cardenal Ernesto Corripio Ahumada: actualizar, según el Espíritu de la Nueva Evangelización -del Vaticano II hasta el actual Magisterio pontificio-, a la Iglesia particular que vive y está presente en la Ciudad de México. Este espíritu de actualizar a la Arquidiócesis se concretiza en una urgente renovación de la Parroquia. (Cf. Gaceta Oficial del Arzobispado de México. Vol. XXX. N° 4-6, 1990).

3549 Se criticó en la segunda semana la insistencia de tratar y hablar de la tarea de la evangelización desde la Parroquia, como si fuera el único centro de evangelización, haciendo a un lado los demás centros: escuelas y universidades, hospitales, orfanatos, asilos etc.

3550 Si la Iglesia, como Cuerpo de Cristo y animada por el Espíritu, es una gran estructura compuesta de diversos órganos y elementos, la primera gran estructura eclesial es la Arquidiócesis y, después de ella, la Parroquia:

3551 "La Diócesis es una porción del Pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la colaboración del Presbiterio, de manera que, unida a su Pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica" (CJC 369). "Toda Diócesis o cualquier otra Iglesia particular debe dividirse en partes distintas o Parroquias" (Id. 374 § 1).

3552 "Para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias Parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son los Decanatos" (Ib.§ 2).

3553 Las cinco grandes razones que justifican la realización del II Sínodo y que se aplican a la Arquidiócesis, se aplican en primer lugar a la Parroquia:

a- Es necesaria y urgente una actualización de nuestra misión evangelizadora como Iglesia particular.
b- Se requiere en nuestra Arquidiócesis de una legislación sobre sacramentos, administración, costumbres etc.
c- Existen condiciones particularmente difíciles para la pastoral en esta Arquidiócesis -dimensiones, número de fieles, proceso de crecimiento, pluralidad de ambientes-.
d- Es urgente vitalizar a los Agentes y los Medios de la evangelización, dinamizar las comunidades.
e- Es preciso emprender una nueva y vigorosa acción misionera ante los nuevos desafíos a la evangelización.

(Cf. Gaceta Oficial del Arzobispado de México. Vol. XXX. N° 4-6, 1990).

Documento de Trabajo - Cuaderno IV

"Organización Pastoral para la Nueva Evangelización"

3554 Está dividido en tres grandes capítulos:

1- La Planeación Pastoral: 5 Desafíos.
2- Los Centros y Estructuras de la Pastoral: 5 Desafíos.
3- La Economía al Servicio de la Pastoral: 2 Desafíos.

3555 Deseamos presentar un cuestionamiento a los 12 Desafíos que se nos proponen: ¿Cómo hacer nuestra planeación y cómo modificar nuestras estructuras y centros de pastoral, así como la economía, en función de la prioridad sinodal?

3556 Hay algunas ausencias en este Cuadernos IV: no se tratan directamente los diversos organismos de pastoral y gobierno que deben existir, tanto arquidiocesanos como parroquiales:

3557 a- En la Arquidiócesis: comisiones y oficinas de la Curia central; los diversos Consejos: de Pastoral, Presbiterial, de Religiosos, para la administración de los bienes diocesanos, el Cabildo de los Canónigos, el Colegio de Consultores -miembros del mismo Consejo Presbiterial-, el conjunto de Párrocos que medien cuando se presentan dificultades en la remoción legítima de un Párroco, el instituto especial que recoja los bienes y oblaciones para proveer la sustentación y asistencia social de los clérigos que prestan un servicio en la Diócesis; los diversos organismos técnicos para la Catequesis, Liturgia, Pastoral Social etc.

3558 b- En las Parroquias: los consejos de pastoral y económico; los diversos equipos de liturgia, de catequesis infantil, juvenil y de adultos, de Pastoral Social. Especial atención se debe tener en la relación y coordinación de los diversos movimientos en el ámbito parroquial pues hasta ahora se presentan múltiples dificultades cuando los movimientos son de carácter diocesano.

3559 El II Sínodo no podía ni debía tocar todos los asuntos posibles: hubo que priorizar; aun así, han sido demasiados los temas tratados.

3560 ¿Algunas ausencias notables podrían ser tema de algunos de los grupos de interés en que trabajaremos? ¿Cómo integrar las organizaciones y movimientos promovidos por la pastoral sectorial -especialmente la no "institucional" ni "jerárquica"- en una pastoral de Iglesia local postconciliar? ¿Qué nuevas estructuras se requieren -o modos de relacionarse en la Iglesia- dentro de la familia, los barrios, la juventud, los condominios, las vecindades, en orden a la prioridad sinodal?

3561 ¿Cómo crear estructuras de "Unidad" -información, interrelación-, "Catolicidad" -comunión y participación entre comunidades y apoyo mutuo entre personas y grupos-, "Santidad" -predicación, catequesis, sacramentos, ayuda mutua- y "Apostolicidad" -en toma de decisiones: ¿decide el Párroco, la secretaria, la "hermana" o la comunidad?-.

3562 ¿Cómo o con qué criterios se decide -tanto en el nivel de las comunidades, de las instancias intermedias y de la Arquidiócesis- en función de las prioridades sinodales para evangelizar la cultura y las culturas de la Ciudad?

Nueva Regulación del Patrimonio Eclesiástico

3563 ¿Cómo responder a la concepción de una Iglesia pobre que necesita de medios económicos para el cumplimiento de su misión de evangelizar y hacer presente el Reino de Dios? ¿Cómo hacer presente el mensaje evangélico en relación a los bienes temporales? ¿Qué cauces seguir para que los fieles laicos ejerciten su deber de ayudar al sostenimiento de la Iglesia y sus acciones evangelizadoras, y se institucionalicen fondos de comunicación cristiana de bienes?

Pbro. Abel Fernández Valencia
Pbro. Martiniano Martínez Gutiérrez
Ciudad de México, 10 de Agosto de 1992

INTRODUCCIÓN GENERAL

3564 La Iglesia es el sacramento de Cristo en la historia; por esta razón la Iglesia tiene que actualizar constantemente sus formas de organización a fin de aparecer con mayor claridad en su ser comunitario y en su tarea de servicio a todos los hombres.
[4ª p 234, pár. 1]

3565 El servicio que la Iglesia presta a la humanidad es la evangelización que busca construir el Reino de Dios entre los hombres. El Reino significa una convivencia humana fundamentada en la justicia, el respeto mutuo, la fraternidad y la paz, anticipo de la realización plena del triunfo de Cristo sobre el pecado y la muerte. Podemos decir que, en función de esos valores evangélicos -prendas de la vida futura-, la Iglesia sirve y se organiza en su quehacer de todos los días.
[4ª p 234, pár. 2]

3566 La organización pastoral implica por lo menos tres aspectos que han sido considerados por los participantes en II Sínodo de la Arquidiócesis:
[4ª p 234, pár. 3]

3567 A- La "planificación pastoral" es una exigencia de la responsabilidad de los Agentes y una exigencia del sentido de comunión y corresponsabilidad eclesial que implica toda acción pastoral. En efecto, señalar rumbos y dirección al servicio evangelizador, determinar criterios de acción, establecer metas y combinar recursos en orden a programas concretos, son el cometido de la planificación pastoral; de esta manera se superan las actitudes individualistas y particularistas que deforman el genuino sentido eclesial de la acción pastoral.
[4ª p 234, a)]

3568 Por otra parte, la planificación pastoral requerida por la Arquidiócesis de México debe tener como características la descentralización y especificidad de los niveles de autoridad y de acción propios de una megalópolis, así como la educación en procesos participativos de los actores de la misma práctica evangelizadora.
[4ª p 235, pár. 1]

3569 B- Las "estructuras de acción evangelizadora" son indispensables y, algunas de ellas, de secular tradición como es el caso de la Parroquia. Las estructuras -llamadas también "Centros de evangelización"- son, en primer lugar, como una serie de círculos concéntricos que van ensanchando progresivamente el espacio de la vida comunitaria, fraterna y apostólica; implican, también, organismos de corresponsabilidad, algunos de los cuales son especializados en sus servicios.
[4ª p 235, b)]

3570 Es preciso también mencionar la importancia de la relación de las estructuras entre sí, especialmente para que puedan responder a necesidades de personas y grupos concretos. Así mismo hay que añadir, según el programa de la Nueva Evangelización, la conveniencia de crear nuevas estructuras de servicio pastoral, de reformar algunas existentes y de suprimir las que aparecen como inoperantes.
[4ª p 235, pár. 3]

3571 En último término, en referencia a las estructuras pastorales, debe existir un sentido de provisionalidad y autocrítica que permita adecuarlas constantemente a su auténtica finalidad.
[4ª p 235, pár. 4]

3572 C- "La economía al servicio de la pastoral" significa ordenarla en función del proyecto evangelizador. Se trata de un aspecto fundamental de la organización pastoral. La economía implica en su administración un manejo profesional, realizado con criterios evangélicos y pastorales. A este respecto urge un verdadero cambio de mentalidad, de actitudes y práctica en todos los Agentes responsables de la evangelización.
[4ª p 235 c)]

3573 Es importante hacer algunas advertencias acerca del contenido de la cuarta semana sinodal en la presente edición del Documento Conclusivo:
1° Los temas tratados por la asamblea sinodal en su cuarta semana son, en su mayor parte, los propuestos en el Documento de Trabajo; sin embargo, los sinodales consideraron oportuno estudiar algunas cuestiones nuevas, por juzgarlas de interés actual para la Arquidiócesis: el papel de los Religiosos en la planificación pastoral; las Comunidades Eclesiales de Base; las Vicarías sectoriales; el Secretariado de Comunicación Social; la estructura arquidiocesana de Asesoría Jurídica; la Asamblea Diocesana; la relación de las estructuras arquidiocesanas con la actividad apostólica de los Laicos y la solidaridad de la Arquidiócesis con otras Diócesis. [n.r.]

3574 2° Para un mejor ordenamiento del contenido de los diversos temas o capítulos, se ha retomado el esquema de "secciones" que aparecía en el Documento de Trabajo; esto permite una reubicación mejor y una secuencia más lógica de toda la materia de esta semana, estructurada sobre la idea fundamental de la pastoral orgánica o de conjunto. Las secciones son tres y corresponden a los apartados A-, B- y C- antes descritos.[n.r.]

3575 Los elementos organizativos, para su verdadera comprensión, suponen una serie de presupuestos teológico-pastorales que fundamentan el sentido de la organización pastoral; los aspectos técnicos no pueden ser ajenos a lo teológico.
[IV p 5, pár. 3]

3576 Es indudable que el aporte de las ciencias humanas en el campo de la administración no sólo ayuda a la organización y diseño de la acción pastoral, sino que en la actualidad es fundamental.
[IV p 5, pár. 4]

3577 Se hace resaltar que son muy importantes las introducciones de cada sección; estas introducciones, aunque breves, no sólo pretenden ubicar el sentido de la temática, sino que dan una fundamentación de tipo teológico-pastoral.
[IV p 5, pár. 5]

PRIMERA SECCIÓN

LA ORGANIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN PASTORAL

3578 La planeación, como metodología al servicio de la pastoral, es una cuestión tratada en los medios eclesiales desde hace aproximadamente tres décadas. La importancia de este trabajo es evidente:

* identificar con más precisión las necesidades y las urgencias pastorales;
* clarificar los objetivos;
* determinar las metas;
* optimizar el aprovechamiento de los recursos.

3579 Ante esta metodología se han dado diversas actitudes: rechazo inicial y, en ocasiones, hasta bloqueo, por tratarse de un elemento en cierta manera desconocido y que presenta exigencias de cambio; entusiasmo desmedido que fácilmente lleva a una sobretecnificación que, por lo mismo, vuelve pesado el manejo y el seguimiento de las actividades planificadas.

3580 No obstante que haya habido algunos intentos fallidos de planeación pastoral -por desconocimiento de toda técnica, por improvisación, por falsas expectativas-, cada día es mayor el número de evangelizadores que van adoptando la planificación con resultados positivos, claramente constatables.

3581 La planeación o planificación pastoral tiene una justificación teológica particularmente de carácter eclesiológico, ya que es una forma actual de trazar caminos en la historia de la salvación, para hacer presente el Reino de Dios que se va construyendo en el aquí y en el ahora de este mundo.

3582 El primer paso de la planeación es el “análisis pastoral de la realidad” vista con ojos de fe; supone un ejercicio de corresponsabilidad eclesial, animado por el Espíritu que lleva a los Agentes a descubrir lo que Dios quiere y espera de la Iglesia: la conversión que es la respuesta más fiel y generosa en el servicio al Reino de Dios.

3583 El “diseño de objetivos” supone una visión de futuro con sentido de esperanza, lo cual compromete a los Agentes a transformar la historia, siendo sal, luz y fermento con la fuerza del Evangelio.

3584 Al determinar las “metas” del trabajo, es preciso tener una actitud de objetividad prudente y humilde que ayude a reconocer los propios límites; así, al mismo tiempo, se van concretizando los pasos que hacen avanzar con tenacidad apostólica.

3585 Ya que los evangelizadores son servidores del Reino de Dios, han de esforzarse por optimizar siempre los “recursos” que están a su disposición para las tareas pastorales, como muestra de responsabilidad y profesionalismo de acuerdo a la espiritualidad del siervo fiel que administra cuidadosamente los bienes de su Señor.

3586 Por otra parte, se necesita considerar la “planeación pastoral” como un proceso que pide a los evangelizadores preparación y formación; es también una técnica que implica adiestramiento.

3587 La cultura moderna, campo de la Nueva Evangelización, presenta exigencias que no se pueden soslayar; igualmente ofrece abundantes recursos de diversa índole que pueden y deben ser aprovechados en un afán de verdadera inculturación del Evangelio.

CAPÍTULO I

"LA ORGANIZACIÓN PASTORAL AL SERVICIO DEL REINO DE DIOS"

DESAFÍO

3588 Para realizar la Nueva Evangelización al servicio de la implantación permanente y la extensión del Reino de Dios en el mundo, la Iglesia -que es Sacramento de salvación, Misterio de Comunión, Cuerpo Místico de Cristo y Pueblo que peregrina en la historia- requiere una "organización" pastoral dinámica y una "planeación" adecuada y eficaz, de acuerdo con su ser y misión.
Esto comporta:

* una experiencia fuerte de Dios en los evangelizadores;
* una formación integral y permanente de estos Agentes;
* una acción en comunión y corresponsabilidad de personas, ministerios, carismas, funciones y estructuras pastorales de la comunidad arquidiocesana.

[4ª 1; Ib., p 234, pár. 1 y a); IV p 13,1]

HECHOS

3589 Por falta de conocimiento y práctica -cuyo origen es la carencia de estudio sistemático de la realidad para detectar las necesidades y los posibles cauces de solución-, en muchos Agentes de pastoral se manifiesta un abierto rechazo a la disciplina y técnica que implica la organización pastoral.
[IV p 13,1]

3590 Por formación, por tradición, por cultura, no somos muy dados ni a la organización ni a la planeación de nuestras actividades; de esta falla adolecen tanto los Clérigos como los Laicos, ya que se muestran reacios a la coordinación en sus trabajos y al mutuo apoyo en los mismos.
[IV p 17,3]

3591 La vida acelerada, las apremiantes necesidades de diversos tipos, la imprevisibilidad de compromisos y otras características de la vida de la Ciudad propician activismo, superficialidad e improvisación en las acciones pastorales, a la vez que dispersión, individualismos, falta de corresponsabilidad y de subsidiariedad. Por todo ello no se atiende convenientemente a las necesidades verdaderas y profundas de evangelización de los fieles y del mundo en que viven.
[IV p 17,1; Ib. p 13,2; Ib. p 14,6]

3592 Muchos propósitos y planes de trabajo pastoral se pierden por falta de una adecuada organización: se desperdician tiempo, recursos materiales y, sobre todo, humanos; se crean

frustraciones al no aprovechar la colaboración de muchas personas capaces y dispuestas al compromiso pastoral.
[IV p 13,3; Ib. p 17,2]

3593 Por falta de organización hemos generado graves problemas como el infantilismo religioso o ausencia de un laicado adulto, poca atención a la Pastoral Vocacional, carencia de evangelizadores en grandes núcleos de población, mal aprovechamiento de recursos de toda índole.
[IV p 14,4]

3594 Las condiciones socio-culturales de la Ciudad son cambiantes; requieren una organización pastoral flexible y dinámica, pero no complicada, sobre todo en función de las conclusiones sinodales.
[IV p 14,5]

3595 En muchas situaciones solemos proceder en forma improvisada, o respondemos únicamente a necesidades inmediatas, pensando que solamente lo propuesto por los Pastores es lo que los fieles necesitan.
[IV p 14,6]

3596 Hay cierto desconocimiento acerca de importantes acciones pastorales que, aunque no estrictamente parroquiales, sí responden a necesidades de la comunidad y a carismas específicos en la Iglesia.
[IV p 14,7]

3597 Muchos proyectos pastorales fracasan por la falta de continuidad, sobre todo cuando se da el cambio de quienes son los responsables.
[IV p 14,8]

CRITERIOS

3598 "El cuerpo humano, aunque está formado por muchos miembros, es un solo cuerpo; así también Cristo. Y, de la misma manera, todos nosotros fuimos bautizados para formar un solo cuerpo por medio de un solo Espíritu; y a todos se nos dio a beber de ese mismo Espíritu" (1 Cor 12, 12-13).
[IV p 14,1]

3599 "Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo; diversidad de operaciones, pero es el mismo el Dios que obra todo en todos; del mismo modo que el cuerpo es uno aunque tiene muchos miembros" (1 Cor 12, 4-6.12).
[IV p 18,1]

3600 "Dios ha querido que en la Iglesia haya, en primer lugar, apóstoles; en segundo lugar, profetas; en tercer lugar, maestros; luego, personas que hacen milagros, y otras que curan enfermos, o que ayudan, o que dirigen, o que hablan en lenguas" (1 Cor 12, 28).
[IV p 14,2]

3601 “Hermanos, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, les ruego que se pongan de acuerdo y no estén divididos; vivan en armonía, pensando y sintiendo de la misma manera. Porque algunos de ustedes afirman ‘yo soy de Pablo’; otros, ‘yo soy de Apolo’; otros, ‘yo soy de Pedro’; y otros, ‘yo soy de Cristo’. ¿Acaso Cristo está dividido?” (1 Cor 1, 10.12-13).
[IV p 18,2]

3602 La acción pastoral de la comunidad eclesial, destinada a llevar a todo el hombre y a todos los hombres hasta la plena comunión de vida con Dios, en la comunidad visible de la Iglesia, debe ser necesariamente global, orgánica y articulada (Cf. Documentos de Medellín. Pastoral de Conjunto. N° 9).
[IV p 18,3]

3603 La Iglesia debe afrontar las situaciones actuales con organización pastoral adecuada, obviamente marcada por el signo de la organicidad y de la unidad (Cf. Id. N° 2; DP 1304-1306).
[IV p 15,3]

3604 La pastoral orgánica exige la unión o conciliación del trabajo de todos los operarios apostólicos -Presbíteros de uno y otro clero, Religiosos y Laicos- a fin de que no se desconozcan mutuamente o, lo que es peor, haya posiciones encontradas entre ellos; todo esto permaneciendo firme la vocación propia de cada uno, y salva la legítima libertad de iniciativa, tanto individual como de grupos (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 104).
[IV p 19,5]

3605 El ejercicio del ministerio de la Sagrada Jerarquía y de las demás instituciones de la Iglesia se desarrolla según los principios de la unidad de gobierno, de la división de tareas y de oficios, de la sincera ayuda recíproca, de la complementariedad (Id. 6), de la subsidiariedad (Cf. CA 48).
[IV p 15,5]

3606 Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándolo de sus competencias; sino que, más bien, debe sostenerlo en caso de necesidad y ayudarlo a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común
[“Principio de Subsidiariedad”] (Ib.).
[IV p 18,4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3607 Profundizar en el concepto de Iglesia, como Cuerpo de Cristo en la historia, que comporta una dimensión orgánica y estructurada de los miembros y realidades que lo integran, favoreciendo el intercambio de experiencias pastorales.
[IV p 15,4]

3608 Educar en la pedagogía de Jesús: hacerse amigo, hacer amigos, trabajar juntos en la vida diaria, enfrentar riesgos, servir, compartir y perdonar, corroborar la palabras con hechos y actitudes, abrirse a la esperanza, comprometerse con el Reino de Dios, vivir en el Espíritu.

[IV p 19, 6]

3609 Generar una conciencia eclesial que permita entender la importancia teológico-pastoral de la organización técnicamente concebida que contribuye a la realización histórica de la Iglesia, supuesta una continua conversión.
[IV p 15,2]

3610 Educar en todos los niveles de responsabilidad eclesial a los actuales y futuros Agentes en las actitudes y actividades necesarias para vivir y trabajar en comunión, corresponsabilidad, subsidiariedad, para el trabajo planificado en equipo.
[4ª 2. 9 y 10; IV p 15,1; Ib. p 19,2.4]

3611 Adoptar en la administración pastoral modos flexibles y actualizados que puedan evaluarse con criterios comunes, técnicamente establecidos.
[IV p 15,3]

3612 Propiciar la intercomunicación de los Agentes, tanto ordenados como laicos, para crear un clima de confianza y apoyo mutuos en el trabajo común de la construcción del Reino de Dios, en la Ciudad, con el testimonio de la unidad.
[IV p 19,5]

3613 Crear, en los diversos ámbitos eclesiales, mecanismos de verdadera coordinación e interacción, en base a planes y programas coherentes en los varios niveles de la pastoral.
[IV p 19,1]

3614 Atender, en la planificación, al acompañamiento de las personas y de los grupos en el proceso global de la evangelización: conversión, testimonio evangelizador, anuncio explícito de Cristo, adhesión a Jesús expresada en el ingreso a la comunidad y en los signos sacramentales, para que el evangelizado llegue a ser evangelizador y asuma el compromiso que le corresponde, según su propia vocación, en la transformación de las estructuras.
[4ª 4]

ORDENAMIENTOS

3615 Corresponde al Sr. Arzobispo establecer la Vicaría de Pastoral integrada por diversos elementos técnicos y administrativos, de manera que, íntimamente relacionada con el Consejo Arquidiocesano de Pastoral, anime y promueva en todos los niveles la organización de la pastoral en general.
[IV p 16,1]

3616 El responsable de pastoral, asesorado por el equipo técnico, promueva, dé pautas y normas para la administración pastoral al servicio de las diversas estructuras diocesanas; elabore manuales de organización para las variadas instancias y modalidades de trabajo en la Arquidiócesis, especialmente en los campos de la opción prioritaria.
[4ª 5; IV p 16,2]

3617 El Sr. Arzobispo, ayudado particularmente por el Vicario de Pastoral, y con la colaboración de las otras Vicarías arquidiocesanas, establezca los medios de comunicación entre los

diversos organismos responsables de los sectores de la pastoral, para garantizar la articulación, implementación, ejecución y evaluación de la opción prioritaria sinodal; garantice también la revisión del proceso que ésta implique y los ajustes que se vayan haciendo necesarios. La Asamblea Diocesana deberá vigilar especialmente este aspecto.
[4ª 6; IV p 20,2]

3618 El Vicario de Pastoral, con el Equipo Técnico Administrativo y con la asesoría del Consejo de Pastoral, revise periódicamente las funciones y modelos de organización de las principales estructuras arquidiocesanas.
[IV p 20,3]

3619 Los Vicarios Episcopales, territoriales y sectoriales, promuevan reuniones periódicas con los Agentes de pastoral, en un clima de convivencia, oración y espiritualidad, que favorezca el hablar y profundizar en algún aspecto del trabajo pastoral orgánico.
[IV p 16,5]

3620 Los mismos Vicarios Episcopales, al seleccionar a los Decanos y demás coordinadores de la actividad pastoral, tengan especial cuidado en designar personas con experiencia, capacidad y gusto por el trabajo de pastoral orgánica; capacíteseles para ello y bríndeseles apoyo en el trabajo de esta índole.
[IV p 20,5]

3621 Los Decanos cumplan su función de coordinadores de la acción pastoral y promuevan instancias en las que se viva la comunión, la corresponsabilidad y la subsidiariedad.
[IV p 20,6]

3622 Los Vicarios Episcopales vigilen, de común acuerdo con los Decanos, que no se realice el cambio de los responsables de las distintas áreas de la pastoral sin la entrega del plan respectivo y su evaluación, a fin de que se garantice la necesaria continuidad.
[IV p 16,4]

3623 Promuevan los Vicarios Episcopales, los Decanos, los Párrocos, los Rectores de Seminarios y Centros de formación el que todos los Agentes, y especialmente los Sacerdotes, trabajen en equipo y se capaciten en los aspectos técnico y administrativo, para programar mejor y más seriamente su acción pastoral y evangelizadora, con una nueva mentalidad y en coherencia con la prioridad sinodal y con la realidad de todos los días. Esto es exigencia metodológica y pedagógica de la pastoral orgánica.
[4ª 7; IV p 21,7; 4ª 8]

DESAFÍO

3624 Para poder resolver la tensión entre la pluralidad de los carismas y la unidad necesaria de la acción pastoral en el trabajo de la Nueva Evangelización en favor de las Familias, los Pobres, los Alejados y los Jóvenes, se requiere promover una real comunión de las personas y una efectiva confluencia en los objetivos pastorales, por encima de la rigidez de los programas, y evitar la multiplicación innecesaria de estructuras.

[4ª 8]

CRITERIOS

3625 "Él mismo dio a unos el ser apóstoles, a otros, profetas; a otros, evangelizadores; a otros, pastores y maestros para el recto ordenamiento de los santos en orden a las funciones del ministerio, para edificación del Cuerpo de Cristo, para que lleguemos a la unidad de la fe y conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado del hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo" (Ef 4, 11-13).
[IV p 14,2]

3626 La Iglesia es el Cuerpo de Cristo, uno y visible, en el que existe una estrechísima comunión y se manifiesta una estructura social dotada de pluralidad de órganos, ministerios y oficios, y enriquecida por el Espíritu Santo con variedad de dones para la mutua utilidad. (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 4).
[IV p 15,4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3627 Propiciar un sano pluralismo en la planeación, que respete la diversidad de ambientes y culturas de la Ciudad, dentro del marco de la opción prioritaria sinodal, con sus cuatro aspectos: las Familia, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes.
[4ª 3]

3628 Fomentar la superación del individualismo, la dispersión y la atomización de acciones mediante la comunicación de los objetivos a todos los Agentes evangelizadores; buscar la evaluación continua de los resultados, para garantizar el avance y la unión hacia la meta común.
[4ª 11]

3629 Fomentar un espíritu genuinamente eclesial que permita a todos los miembros de la Iglesia sentirse corresponsables de la evangelización.
[4ª 9]

ORDENAMIENTOS

3630 Los Obispos y Vicarios Episcopales asegúrense de que los objetivos prioritarios de la Arquidiócesis sean conocidos por todos los Agentes de pastoral, así como los cambios y avances que se den con el paso del tiempo; animen igualmente y coordinen su aplicación. Ayudarán a este fin la Asamblea Diocesana y las demás reuniones que tienen los Agentes en las Vicarías, Decanatos y Parroquias.
[4ª 12]

3631 Los Decanos, Superiores Religiosos y Dirigentes laicales promuevan el conocimiento de los objetivos y exigencias de las prioridades pastorales de la Arquidiócesis, para que todos los Agentes las incluyan en sus propios planes.
[4ª 13]

3632 Constituya el Sr. Arzobispo un órgano eficaz de comunicación que permita el intercambio de experiencias pastorales y de información conveniente entre los Obispos y la comunidad arquidiocesana; garantice, también, su permanente actualización y funcionalidad.
[4ª 14]

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN DE AGENTES PARA LA PLANIFICACIÓN

DESAFÍO

3633 La práctica evangelizadora, comprendida como procesos de construcción del Reino de Dios en la historia, y la necesidad de encarnarse en una cultura altamente tecnificada y secularizada de la Ciudad de México demandan, con urgencia, una formación integral en planificación pastoral, permanente y práctica, de los Agentes -Laicos, Religiosos y clérigos-, para llevar a cabo la Nueva Evangelización y responder más adecuadamente a la Opción Prioritaria sinodal.

[IV p 28, 4 y 5; 4ª 15]

HECHOS

3634 La acción pastoral de la Iglesia en el servicio al mundo no siempre ha sido un signo claro de la construcción y crecimiento del Reino de Dios, a través de la fraternidad, la justicia y el amor.
[IV p 28,1]

3635 Aunque ha habido intentos serios de llegar a tener un plan completo de pastoral, la Arquidiócesis sigue careciendo de él; lo mismo, en general, puede decirse de las Vicarías, de los Decanatos y de las Parroquias. En ocasiones se espera que los planes provengan desde la autoridad; y la autoridad a veces pretende que haya planes sin haber dado directrices pertinentes.
[IV p 29,2]

3636 Un verdadero plan lleva a cuestionamientos, exige cambio de mentalidad y actitudes, requiere un seguimiento y evaluación de resultados; por ello fácilmente hay resistencia en quienes se ven afectados de una u otra forma.
[IV p 29,3]

3637 La cultura moderna cada día avanza más en los aspectos de la técnica, planeación, organización, informática; dentro de las instituciones eclesiásticas queda mucho por hacer en estos campos.
[IV p 29,4]

3638 A los Agentes de pastoral les resulta difícil entender que para evangelizar al hombre de hoy es necesario acercarse a él con acciones pastorales nacidas de un análisis de la realidad de su mundo, en la complejidad y pluralismo que caracterizan la vida de la Ciudad.
[IV p 29,5]

3639 El ambiente generalizado de desconocimiento, incomprensión del lenguaje, metodología y pasos de la planeación, junto con la idea de que la planeación sólo se requiere en las empresas e instituciones civiles, produce actitudes de bloqueo anímico que hace difícil, y a veces frustrante, el proceso educativo de los Agentes.

[IV p 29,6]

3640 Muchos planes que se presentan para mejorar la acción pastoral, aunque bien intencionados, a veces son inoportunos o no están suficientemente estructurados, no son realistas o están mal presentados; todo esto se deriva de una falta de capacitación apropiada en quienes los elaboran y proponen.
[IV p 29,7]

3641 Un exceso de técnica entorpece también la aplicación e, incluso, la comprensión de la planificación pastoral por parte de los Agentes.
[IV p 30,8]

3642 Se han ido dando avances en la aceptación y aplicación de las técnicas de la planeación y programación en la pastoral de la Iglesia.
[IV p 30,9]

3643 En los formadores de Agentes no hay clara conciencia de la necesidad de prepararlos para la planeación; la poca formación recibida en este campo es anulada por el cúmulo de ocupaciones que se deben afrontar.
[IV p 30,10]

CRITERIOS

3644 "Cada uno de nosotros ha hecho el trabajo que el Señor le señaló: yo sembré y Apolo regó, pero quien dio el crecimiento fue Dios" (1 Cor 3, 5-6).
[IV p 30,1]

3645 ¿Quién de ustedes, si quiere edificar una torre, no se sienta primero a calcular los gastos y a ver si tiene suficiente para acabarla? ¿O qué rey, si sale a enfrentarse con otro rey, no se sienta antes y delibera si con diez mil hombres puede salir al paso del que viene contra él con veinte mil?" (Lc 14, 28-31).
[IV p 30,2]

3646 "El amo reconoció que el mayordomo infiel había sido sagaz para hacer las cosas, pues los hijos de este mundo, en sus asuntos, son más sagaces que los hijos de la luz" (Lc 16, 8).
[IV p 30,3]

3647 La pastoral planificada supone opciones eclesiológicas bien fundamentadas: la Iglesia como sacramento de comunión, la Iglesia como servidora, la Iglesia como misionera. La Iglesia evangelizadora se evangeliza; la Iglesia proclama, testimonia y celebra la Palabra de Dios; la Iglesia ayuda a construir una nueva sociedad. La Iglesia llama a la conversión y se compromete en la acción que transforma al mundo (Cf. DP 1302-1305).
[IV p 30,4]

3648 La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización (Id. 1307).
[IV p 31,5]

3649 Para una cura de almas cada vez más fecunda, es indispensable que el Obispo ordene un plan general de apostolado válido para toda la Diócesis:

* debe tener una cierta estabilidad a fin de que no afecten a su continuidad los cambios de titulares de los diversos oficios o de los diversos sectores;
* al mismo tiempo debe tener una cierta elasticidad, a fin de que pueda adaptarse a las situaciones mudables de la Diócesis y a las diferencias de los diversos lugares, como también para dejar espacio legítimo a iniciativas libres y oportunas;
* debe tomar en cuenta los principios generales del bien común, de la subsidiariedad, de la colaboración responsable, de la unidad, de la coordinación y de "la persona precisa para el puesto preciso" (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 148. Cf. N° 93-98).

[IV p 31,6]

3650 Las técnicas de evangelización son buenas, pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. Los esquemas más elaborados sobre bases sólo sociológicas o psicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor (EN 75).
[IV p 31,7]

3651 A fin de que el plan pastoral sea válido en sí y logre agrupar todas las fuerzas que actúan en la vida apostólica, es necesario que sea como el espejo fiel de las situaciones y necesidades de la Diócesis y que constituya el fruto de la aportación de toda la comunidad; para ello se requiere escuchar el parecer de personas competentes y prudentes (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 149).
[IV p 31,8]

3652 Es deber del Obispo preparar Presbíteros y Laicos idóneos para responsabilidades y campos especializados (Id. 152). Tal es el caso de la planeación pastoral.
[IV p 32,9]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3653 Generar un clima que favorezca la difusión, valoración y aceptación de los planes de pastoral presentados por diversos organismos eclesiales -CELAM, CEM, Comisiones Episcopales, CIRM, Curia Arquidiocesana, Vicarías territoriales etc.-; dar a conocer las mejores experiencias de pastoral planificada, en orden a formar a los Agentes por metodologías sencillas y eficaces, partiendo del análisis de la realidad.
[4ª 16; IV p 32, 1 y 2]

3654 Capacitar a los Agentes en las ciencias y técnicas de la planificación, para que puedan asumir responsabilidades de asesoría y ejecución en los planes de pastoral en los diversos ámbitos eclesiales, y ofrezcan un servicio más eficaz a los demás.
[4ª 17; IV p 32, 3 y 7]

3655 Procurar que quienes formulen los programas concretos de planeación pastoral tengan en cuenta las variadas y cambiantes circunstancias sociales que influyen en las Familias, en los Alejados, en los Pobres y en los Jóvenes, para responder específica y técnicamente a las exigencias de la Nueva Evangelización.
[4ª 18; IV p 32, 4]

3656 Incorporar la planeación pastoral tanto en los cursos formales como, sobre todo, en la capacitación de los Agentes y en las asesorías que acompañan a la practica misma.
[IV p 32, 5]

3657 Elaborar manuales y subsidios de planeación adaptados a diversas necesidades pastorales y según distintos grados de formación de los Agentes.
[IV p 32, 6]

3658 Simplificar la tecnología de la planeación y adecuarla a las exigencias propias de la tarea pastoral, tomando en cuenta los diversos ambientes de la Ciudad.
[IV p 33, 8]

3659 Crear equipos móviles o Centros de capacitación en lugares estratégicos para la formación de Agentes en líneas especializadas, como es la planeación pastoral.
[IV p 33, 9]

3660 Preferenciar al Decanato como la estructura de planeación concreta y de coordinación de la acción pastoral.
[IV p 33, 10]

ORDENAMIENTOS

3661 El Arzobispo, junto con su Consejo Episcopal, determine y dé a conocer en todos los niveles la planificación de la Arquidiócesis, con los objetivos generales, las prioridades, algunas metas a corto, mediano y largo plazo, así como los responsables de la elaboración de los programas específicos.
[4ª 19; IV p 33, 2]

3662 La Vicaría de Pastoral, encabezada por su Vicario, propicie un proceso de planificación, gradual y sistemático, que vaya integrando a las personas y las líneas pastorales concretas de la vida arquidiocesana.
[IV p 33, 1]

3663 Cuiden todos los responsables de pastoral que los Agentes de evangelización tengan la suficiente capacidad técnica para elaborar los planes de su competencia, con la participación activa de sus comunidades, a fin de hacer más eficaz su acción pastoral.
[4ª 20]

3664 Las Vicarías, tanto territoriales como sectoriales, deberán elaborar su propio plan pastoral, cuidando esmeradamente que responda a las respectivas necesidades y que esté en consonancia con el plan general arquidiocesano; tales planes serán aprobados y respaldados por el Arzobispo.
[IV p 33, 3]

3665 Cada Vicaría forme un equipo especializado en planeación pastoral que asesore a los Decanatos y a las Parroquias para que formulen su propio plan, teniendo en cuenta la opción prioritaria sinodal.
[4ª 21]

3666 Los Decanos coordinen los diversos planes parroquiales, así como los de otros Centros de pastoral, en el ámbito del propio Decanato.
[IV p 33, 4]

3667 Los Párrocos y demás responsables de la acción pastoral elaboren sus propios planes con la participación activa de las mismas comunidades.
[IV p 33, 5]

3668 La Vicaría de Pastoral, a través de su equipo técnico, elabore en primer lugar un plan educativo de la capacitación técnica requerida por los diversos Agentes de pastoral.
[IV p 34, 6]

3669 Cuiden los Obispos que los Decanos y los Párrocos tengan la suficiente capacitación técnica para elaborar los planes de su competencia y así puedan desempeñar convenientemente su cargo.
[IV p 34, 7]

3670 Corresponde a todos los Centros de formación de Agentes, incluidos los Seminarios, incorporar esta dimensión técnica en sus actividades y programas ordinarios.
[IV p 34, 8]

3671 Los Párrocos y demás responsables del trabajo pastoral háganse ayudar de Laicos competentes en los aspectos técnicos de la planeación, sin descuidar la participación de las comunidades y grupos involucrados.
[IV p 34, 9]

3672 El Vicario de Pastoral procure proponer al Obispo candidatos, sean Sacerdotes, Religiosos o Laicos, que puedan adquirir una capacitación especializada en los asuntos de la planeación pastoral.
[IV p 34, 10]

3673 Los Vicarios Episcopales, en el cambio de los Párrocos, traten de salvaguardar al máximo el plan pastoral de las Parroquias.
[IV p 34, 11]

CAPÍTULO III

LOS RELIGIOSOS EN LA PLANIFICACIÓN PASTORAL

DESAFÍO

3674 Para poder resolver la tensión entre la pluralidad de los carismas y la unidad necesaria de la acción pastoral en el trabajo de la Nueva Evangelización en favor de las Familias, los Pobres, los Alejados y los Jóvenes, se requiere promover una real comunión de las personas y una efectiva confluencia en los objetivos pastorales, por encima de la rigidez de los programas, y evitar la multiplicación innecesaria de estructuras.

[4ª 8]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3675 Propiciar la participación de los Religiosos y de las Religiosas en la investigación de las necesidades y recursos pastorales de los planes de la Arquidiócesis, con el fin de crear una actitud de corresponsabilidad y solidaridad en la planificación pastoral, desde su elaboración hasta su evaluación, teniendo en cuenta la contribución que han de aportar para el fondo común -"masa diocesana"- aquellos Institutos que atienden Parroquias y templos.
[4ª 138]

3676 Reconocer y dar a conocer los diferentes carismas de los Religiosos y Religiosas para que se manifieste que, a través del testimonio de su vida consagrada, de su oración y de sus tareas apostólicas, ministeriales, educacionales y asistenciales, colaboran ampliamente en la pastoral planificada de la Iglesia local.
[4ª 139]

3677 Procurar que los Religiosos y las Religiosas de la Arquidiócesis, al hacer la planificación de sus actividades, tengan en cuenta y se integren en los planes de pastoral arquidiocesana y expresen así su comunión con la Iglesia local.
[4ª 140]

ORDENAMIENTOS

3678 Establézcanse canales de comunicación entre Superiores Religiosos con los diferentes representantes de las Vicarías, Decanatos y Parroquias, para un mutuo apoyo y participación corresponsable en la planeación, realización y evaluación de una pastoral de conjunto.
[4ª 141]

3679 La Vicaría de Religiosos, en colaboración con los organismos existentes -como la CIRM-, dé a conocer la variedad de los diferentes carismas de los Institutos Religiosos en orden a aprovecharlos en los planes pastorales de la Arquidiócesis.
[4ª 142]

SEGUNDA SECCIÓN

LOS CENTROS Y ESTRUCTURAS DE LA PASTORAL

3680 La Nueva Evangelización implica novedad de métodos y de expresiones; por ello debe ser principio inspirador de una bien pensada actualización de las estructuras eclesiales.

3681 La Iglesia, como Cuerpo de Cristo animado por el Espíritu, es una gran estructura compuesta por diversos órganos y elementos que se van integrando en conjuntos que, mutuamente complementados, llegan a formar un organismo con células, tejidos y sistemas.

3682 Desde otra perspectiva, la Iglesia, más que ser presentada bajo una imagen piramidal, puede ser presentada en una visión de círculos concéntricos que ayuda a comprender mejor su sentido teológico como misterio de comunión: existe una necesaria interdependencia de las estructuras eclesiales.

3683 Para poder evangelizar más efectivamente la cultura, la estructuración pastoral de la Arquidiócesis necesita de las "comunidades menores", células vivas en las que se genere, se cultive y se testimonie la fe. Estos pequeños grupos son los medios por los que la Nueva Evangelización se hace presente ahí donde se gesta, de una manera más originaria, la cultura: los ambientes vecinales y la familia.

3684 Las "Comunidades Eclesiales de Base", dentro de las Comunidades Menores, son signo de vitalidad de la Iglesia, instrumento de formación y de evangelización, un punto de partida válido para una nueva sociedad fundada sobre la civilización del amor (RM 51), un espacio donde se incultura el Evangelio y se evangeliza a los pobres.

3685 La Parroquia está también requiriendo de una revisión que haga posible el paso de una pastoral en ocasiones demasiado centrada en el culto, hacia una pastoral más dinamizada por la interdependencia y complementariedad de los múltiples medios de la evangelización. La organización interna de las Parroquias merece igualmente un impulso a través de la sectorización, de la caracterización de los diversos ambientes humanos en donde puedan ponerse en marcha diversos modelos de pastoral planificada.

3686 Los Decanatos, estructuras de coordinación y animación, y de programación de actividades, son precisamente una pieza clave en el funcionamiento de la Arquidiócesis; es preciso adquirir una conciencia más viva de la realidad decanal: hay que revisar sus dimensiones, la autoridad que les compete, los recursos -especialmente humanos- de que deben disponer.

3687 Las Vicarías Episcopales han de ser, cada vez más, verdaderas estructuras descentralizadas, con personalidad propia en su nivel, con la necesaria autonomía pastoral, con la indispensable interdependencia. Las Vicarías son las estructuras típicas de una planeación pastoral más específica, para favorecer que el plan arquidiocesano sea un gran plan rector, como punto de confluencia de los respectivos planes de las mismas.

3688 En la Ciudad de México la primera grande estructura eclesial es la Arquidiócesis como tal: es una compleja realidad social, histórica y cultural, cuyo sentido de totalidad no es plenamente abarcado dentro de los límites administrativos. Es necesario seguir buscando caminos nuevos, originales y quizá inéditos, de configuración pastoral, que permitan responder acertadamente a las exigencias de unidad de este conjunto humano.

3689 La Nueva Evangelización implica, también, un nuevo esfuerzo y creatividad para hacer surgir otras estructuras que no están suficientemente contempladas en este capítulo. Todas estas estructuras comunitarias, desde donde se vive y se proyecta el Evangelio, son necesarias -más aún, indispensables- para la vida cristiana y la organización eclesial; sin embargo, todas las estructuras no son sino un medio que debe propiciar y facilitar la experiencia cristiana en las diversas etapas del proceso evangelizador.

CAPÍTULO IV

LAS COMUNIDADES MENORES

DESAFÍO

3690 La Nueva Evangelización será más eficaz en la cultura de nuestra Ciudad si, de acuerdo con la prioridad sinodal busca penetrar capilarmente en los diversos ambientes y grupos de las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, mediante una organización pastoral de comunidades menores, a fin de que, siguiendo un proceso de crecimiento en la fe, lleguen a ser como una encarnación o experiencia renovada de las primeras comunidades cristianas en la actual realidad social, económica, política y cultural.

[4ª 27 y 34; IV p 37, 6]

HECHOS

3691 Son todavía pocas las Parroquias que se han estructurado en sectores pequeños que permitan organizar y personalizar claramente la acción evangelizadora.
[IV p 37, 1]

3692 La pastoral parroquial y arquidiocesana en general no dan atención específica a grupos y ambientes que la requerirían: estudiantes, empleados, profesionistas; por lo mismo, varios movimientos encuentran difícil insertarse en la pastoral parroquial.
[IV p 37, 2]

3693 En donde ya se ha iniciado la experiencia de sectorización parroquial y la pastoral de grupos pequeños, se ven resultados favorables: responsabilización de los Laicos por sus propios ambientes, descubrimiento de necesidades concretas, presencia efectiva de la institución parroquial en los diversos ámbitos, vitalización del sentido comunitario.
[IV p 37, 3]

3694 Existen diferentes modelos de sectorización parroquial y de trabajo en pequeños grupos, cada uno con sus características propias, pero sin una adecuada organización e intercomunicación entre las distintas experiencias.
[IV p 37, 4]

3695 Muchos Sacerdotes no encuentran los caminos para activar la pastoral de pequeños grupos, al no tener la formación y experiencia requeridas.
[IV p 37, 5]

3696 En algunas ocasiones se concibe la pastoral de pequeños grupos como si fuera el trabajo que tradicionalmente se ha realizado en favor de las Asociaciones piadosas, y no como búsqueda de una renovación de la vida comunitaria parroquial.
[IV p 38, 6]

3697 Las Comunidades de Base son comunidades menores que no han sido fomentadas ni suficientemente valoradas; en realidad, tienen una gran fuerza evangelizadora cuando son adecuadamente atendidas e impulsadas.
[IV p 38, 7]

3698 Existen diversos movimientos de Pastoral Familiar; sin embargo, todavía no se le ha dado la debida importancia ni en la vida parroquial ni en la organización pastoral general.
[IV p 38, 8]

CRITERIOS

3699 "Los creyentes estaban muy unidos y compartían sus bienes entre sí: vendían sus propiedades y todo lo que tenían, y repartían el dinero según las necesidades de cada uno. Todos los días se reunían en el Templo y en las casas partían el pan: comían juntos con alegría y sencillez de corazón" (Hch 2, 44-46).
[IV p 38, 1]

3700 "Donde dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18, 20).
[IV p 38, 2]

3701 En las Parroquias son necesarios muchos lugares y formas de presencia y de acción para poder llevar la Palabra y la gracia del Evangelio a las múltiples y variadas condiciones de vida de los hombres de hoy (ChL 26).
[IV p 38, 3]

3702 La Parroquia en las grandes ciudades debe fomentar la cristianización de las relaciones humanas entre vecinos; debe representar el punto visible de unidad y de universalismo para las pequeñas comunidades cristianas existentes dentro de su territorio (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 175).
[IV p 38, 4]

3703 En las pequeñas comunidades, sobre todo en las que están mejor constituidas, crece la experiencia de nuevas relaciones interpersonales en la fe, la profundización de la Palabra de Dios, la participación en la Eucaristía, la comunión con los Pastores de la Iglesia particular, y se da un compromiso mayor con la justicia en la realidad social de sus ambientes (DP 640).
[IV p 39, 5]

3704 Hay que reconocer el puesto singular que corresponde a los esposos y a las familias cristianas en virtud de la gracia recibida en el sacramento; su misión debe ponerse al servicio

de la edificación de la Iglesia y de la construcción del Reino de Dios en la historia: esta es una exigencia de obediencia dócil a Cristo Señor (FC 71).
[IV p 39, 6]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3705 Promover, en la conformación de las Parroquias y Decanatos, la formación de pequeñas comunidades y apoyar los grupos ya existentes, modificando poco a poco, en lo que sea necesario, otros tipos de actividad, para lograr una organización más vital al servicio de la construcción del Reino de Dios.
[4ª 28; IV p 39, 1]

3706 Iniciar un proceso de revitalización en los grupos ya existentes para que adquieran características semejantes a las de las comunidades menores y así respondan más adecuada y eficazmente a los retos de la evangelización de las culturas.
[4ª 37]

3707 Impulsar la sectorización de las Parroquias, previo conocimiento de la realidad, para favorecer el surgimiento de comunidades menores organizadas para el servicio y construcción del Reino de Dios.
[4ª 36]

3708 Propiciar que las experiencias de trabajo en comunidades menores y de sectorización sean conocidas y evaluadas en forma conveniente para su organización y crecimiento, investigando sistemáticamente cuáles son los ambientes más necesitados y los que tienen mayor potencialidad ante la acción evangelizadora.
[4ª 29; IV p 39, 2-3]

3709 Propiciar un auténtico cambio de mentalidad de los Pastores y en los fieles, a fin de que, en donde sea conveniente, se arriesguen a vivir la experiencia de las comunidades menores.
[4ª 35]

3710 Propiciar que, desde su formación, los futuros Pastores conozcan, valoren y tengan experiencia en la organización de la pastoral, a través de Parroquias que hayan adoptado un trabajo de sectorización y de pequeños grupos.
[IV p 39, 4]

3711 Fomentar en los conductores de comunidades menores una profunda espiritualidad pascual, misionera, de servicio entregado y desinteresado, en testimonio de su fe.
[4ª 30; IV p 39, 5]

ORDENAMIENTOS

3712 Los Pastores, especialmente los Obispos y los Párrocos, promuevan y estimulen el surgimiento y el desarrollo de pequeñas comunidades; visítenlas y oriéntenlas en lo que sea necesario.
[4ª 31; Ib. 38; IV p 40, 3]

3713 Los Párrocos activen en los grupos ya existentes el conocimiento, la asimilación y la aceptación de los Documentos Sinodales, a fin de que revisen su identidad y su acción pastoral, conformándolas al espíritu de la Nueva Evangelización para contribuir eficazmente a la pastoral de pequeños grupos.
[4ª 39]

3714 Las Parroquias organicen su atención pastoral por sectores; igualmente deberán implementar acciones de atención según la opción prioritaria del II Sínodo.
[4ª 33; IV p 40, 5]

3715 Cada Parroquia elabore un plan de atención especial a las familias para fomentar su inserción en la vida parroquial, como células de la gran comunidad.
[IV p 40, 6]

3716 La Vicaría de Pastoral elabore material informativo de los elementos y experiencias existentes, de los criterios y metodología para la creación y vida de las comunidades menores.
[IV p 40, 1]

3717 Los Obispos encomienden a los Organismos arquidiocesanos pertinentes la elaboración de material adecuado para la formación integral de las comunidades menores en las Parroquias.
[IV p 40, 2]

3718 Los Pastores y los Fieles, a través de una formación permanente y de una experiencia de vida de comunidades menores, propicien el paso de una actitud individualista a una actitud más comunitaria.
[4ª 40]

3719 Los Centros de formación pastoral den a los Agentes capacitación técnica adecuada y profunda espiritualidad para asesorar y conducir pequeños grupos en su proceso de evangelización, de acuerdo a las distintas realidades sociales.

CAPÍTULO V

LAS COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

DESAFÍO

3720 Dentro de la realidad de masificación y de multitudes empobrecidas de la Ciudad Arquidiócesis de México, las comunidades eclesiales de base son:

* signo de vitalidad de la Iglesia;
* instrumento de formación y de evangelización;
* un punto de partida válido para una nueva sociedad fundada sobre la civilización del amor (RM 51);
* un espacio donde se incultura el Evangelio y se evangeliza a los pobres.

Por todo esto han de considerarse como:

* una estructura muy útil para la Nueva Evangelización;
* una respuesta adecuada a las prioridades sinodales que afrontan la problemática familiar, el fenómeno del alejamiento, el creciente empobrecimiento y la desintegración juvenil.

Para que realicen bien esta misión en la Iglesia, es necesario:

* darles su lugar dentro de la pastoral de las comunidades menores;
* atender a su inserción eclesial, especialmente en la Parroquia, para evitar la tentación y el peligro de que se conviertan en pequeños grupos autónomos. [4ª 143]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3721 Propiciar en la estructura parroquial el surgimiento de comunidades eclesiales de base como núcleos vitales de la experiencia de Dios, de comunión y compromiso evangelizador, ya que son una forma de ser y expresar la Iglesia al estilo de la primitiva comunidad cristiana.
[4ª 144]

3722 Reconocer, impulsar y acompañar a las comunidades eclesiales de base que son un signo y un instrumento muy eficaz para el proceso de la Nueva Evangelización en la Ciudad de México, particularmente para la integración de las Familias, el acercamiento y acogida de los Alejados, para la solidaridad con los Pobres y para la promoción humana y cristiana de los Jóvenes.
[4ª 145]

3723 Fomentar la participación de las comunidades eclesiales de base en la vida de la Iglesia local, especialmente a través de la liturgia y del acompañamiento del pueblo en sus manifestaciones de religiosidad popular y del ejercicio de ministerios laicales, para formar así la comunión y la corresponsabilidad eclesial.
[4ª 146]

ORDENAMIENTOS

3724 Los Obispos, los Vicarios Episcopales, los Decanos y los Párrocos, cada uno en su nivel, apoyen e impulsen la formación y acompañamiento de las comunidades eclesiales de base, como una estructura pastoral para la Nueva Evangelización.
[4ª 147]

3725 Los Párrocos, junto con los asesores y los animadores de las comunidades eclesiales de base, promuevan una sólida y adecuada formación doctrinal, espiritual, técnica y pedagógica de sus miembros, así como la formación en la religiosidad popular y en los ministerios laicales, para que los hagan corresponsables en la vida y misión de la Iglesia local.
[4ª 148]

3726 Los Obispos, los Decanos y los Párrocos acompañen a las comunidades eclesiales de base para que sus integrantes descubran el potencial evangelizador de la fe y lo realicen en el compromiso de transformación social propio del Laico, a través de la práctica organizada de la solidaridad en la defensa de la vida y de los derechos humanos.
[4ª 149]

3727 Los Centros de formación pastoral den a los Agentes capacitación técnica, así como adecuada y profunda espiritualidad, para asesorar y acompañar a las comunidades eclesiales de base.
[4ª 150]

CAPÍTULO VI

LA PARROQUIA

DESAFÍO

3728 La Parroquia -la expresión más visible e inmediata de la comunidad de Iglesia- cuando desarrolla una pastoral de tipo prevalentemente cultual, ya no responde adecuadamente a los retos de la Nueva Evangelización ni a las prioridades sinodales; por lo cual la Parroquia:

* ha de transformarse en comunidad evangelizada y evangelizadora, misionera, testimonial y promotora de los valores del Reino;
* requiere una dinámica de revisión profunda y constante y de organización corresponsable, y
* debe aceptar los cambios que sean necesarios y los nuevos compromisos.

[4ª 41; IV p 41, 7]

HECHOS

3729 La Parroquia sigue siendo el principal punto de referencia con el que se identifican los fieles católicos, a donde acuden en búsqueda de servicios y de instrucción religiosa.
[IV 41, 1]

3730 Hoy en día, sin embargo, una Parroquia meramente cultual resulta del todo insuficiente para cumplir con la evangelización ante las nuevas circunstancias: población muy numerosa y heterogénea, diversos grupos indiferentes u hostiles ante la acción de la Iglesia, campos que requieren atención específica como son las escuelas, hospitales, unidades habitacionales, zonas marginadas, zonas de población flotante, zonas conurbadas.
[IV p 41, 3]

3731 Las acciones pastorales más urgentes -tales como la catequesis y la promoción social- no cuentan con el respaldo económico necesario, ya que, por tradición y cultura, existe un condicionamiento que acentúa la práctica de las acciones pastorales cultuales como la principal fuente de ingresos económicos.
[IV p 41, 2]

3732 Además de los distintos tipos de población dentro de la misma Parroquia, existen también diferencias notables de las Parroquias entre sí, por su configuración socio-cultural, tipo de urbanización, localización dentro de la Ciudad; se nota entre ellas la falta de coordinación y de solidaridad.
[IV p 42, 4]

3733 En general, las Parroquias carecen de suficiente personal: tanto Sacerdotes como Agentes de pastoral, colaboradores y empleados; sin embargo, frecuentemente no están integradas las personas que han sido motivadas al apostolado, ni se busca preparar a Laicos para estas tareas; de ahí las frecuentes fallas en la evangelización, en la administración y en los demás servicios.
[IV p 42, 5]

CRITERIOS

3734 “Pablo y Bernabé nombraron Presbíteros en cada Iglesia; después de orar y ayunar los encomendaron al Señor, en quien habían creído” (Hch 14, 23).
[IV p 42, 1]

3735 “Cuando te dejé en Creta, lo hice para que arreglaras lo que estaba pendiente y para que, en cada pueblo, nombraras Presbíteros de la Iglesia, de acuerdo a lo que yo te encargué” (Tit 1, 5).
[IV p 42, 2]

3736 La antigua y venerada estructura de la Parroquia tiene una misión indispensable y de gran actualidad; a ella corresponde crear la primera comunidad del pueblo cristiano; iniciar y congregar al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica; conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; suministrarle la doctrina salvadora de Cristo; practicar, en el sentimiento y en las obras, la caridad sencilla de las acciones buenas y fraternas (Paulo VI. Discurso al Clero Romano. 24 de Junio de 1963).
[IV p 42, 3]

3737 La Parroquia realiza una función en cierto modo integral de Iglesia, ya que acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia en la educación y crecimiento de su fe; es centro de coordinación y de animación de comunidades, de grupos y de movimientos (DP 644).
[IV p 42, 4]

3738 La extensión y el número de habitantes de la Parroquia deben ser tales que permitan una suficiente asistencia pastoral, o sea un mutuo conocimiento y colaboración entre el Pastor y sus auxiliares en el ministerio por una parte, y la grey por otra, como también un cuidado de las almas directo y continuo; en efecto, ésta es, sin duda, una exigencia fundamental para la vida de una comunidad eclesial (Directorio para el Ministerio de los Obispos. N° 176).
[IV p 43, 5]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3739 Impulsar una búsqueda pastoral de renovación parroquial a partir de las experiencias más significativas existentes, en orden a la opción prioritaria sinodal, tomando en cuenta los diversos ambientes y sectores de población, implicando a todo el hombre y asegurando todo el proceso de la evangelización.
[4ª 42; IV p 43, 1]

3740 Reestructurar la organización parroquial actual, de modo que ninguna Parroquia tenga un territorio demasiado extenso, ni una población demasiado numerosa; contemplar también la conveniencia de las llamadas “Parroquias personales” previstas por el Código -CJC 518-, en base a la homogeneidad sociológica de sus integrantes.
[4ª 43; IV p 43, 2]

3741 Realizar estudios interdisciplinares y aprovechar los datos de diversas instituciones acerca de economía, tipo de habitación y trabajo predominante, lugar de procedencia de los habitantes etc., para poder determinar una cierta tipología de Parroquias y así aplicar distintos y adecuados modelos de pastoral.
[4ª 44; IV p 43, 3]

3742 Desarrollar la creatividad pastoral que dé respuesta a las necesidades de los fieles e implemente una evangelización que, sin dejar de ser expresión de fe en el culto, llegue a los más alejados y pobres, para construir el Reino de Dios, dinamizando la vida litúrgica de la Parroquia, como lugar de encuentro de pequeñas comunidades y grupos laicales.
[4ª 45; IV p 43, 4; Ib. p 44, 6]

3743 Educar y generar en los Laicos una preocupación por evangelizar su medio ambiente a través de acciones que dignifiquen a las personas y promuevan la justicia.
[4ª 46; IV p 43, 5]

3744 Propiciar en los Pastores y demás fieles un cambio de mentalidad y actitudes para hacer de la Parroquia una comunidad de personas comprometidas en el proceso evangelizador y así efectivamente llegue a ser "comunidad de comunidades".
[4ª 47]

ORDENAMIENTOS

3745 Forme cada Vicaría territorial una comisión que estudie en forma permanente, bajo una coordinación arquidiocesana, los actuales límites de las Parroquias de acuerdo a los criterios y líneas de acción antes enunciados.
[4ª 48; IV p 44, 1]

3746 Los Decanos y los Párrocos, con el respectivo Consejo de Pastoral, analicen la situación, principalmente pastoral, de los templos y capillas que son centros de actividad apostólica, a fin de que algunos sean ya erigidos como Parroquias y otros sean debidamente impulsados en la estructuración del mismo Decanato.
[4ª 49; IV p 44, 2]

3747 Los Vicarios Episcopales reconozcan e impulsen centros de apostolado y de caridad que respondan a las necesidades de los ambientes y grupos sociales implicados; denles igualmente la autonomía y estabilidad necesarias, sin que pierdan su vinculación parroquial, a fin de que sean funcionales y estén bien atendidos.
[4ª 50; IV p 44, 3]

3748 Cada Párroco forme su Consejo de Pastoral (CJC 536, 1) y elabore con él, y con la mayor participación posible de la comunidad, un plan de trabajo que contemple orgánicamente toda opción evangelizadora: primer anuncio, catequesis, celebraciones litúrgicas, Pastoral Bíblica, formación de Agentes, servicios de caridad, formación de comunidades. Este plan deberá presentarse ante el Decanato y al Vicario Episcopal para ser apoyado y conseguir continuidad.
[4ª 51; IV p 44, 4]

3749 Promuevan los Párrocos la capacitación doctrinal y pedagógica de los Laicos y su participación en la tarea de la Evangelización, brindándoles un apoyo económico adecuado, cuando lo requieran, tanto para el cumplimiento de su tarea apostólica como para su crecimiento personal.
[4ª 52; IV p 44, 5]

3750 Las Casas de formación eduquen a los futuros Pastores para una acción evangelizadora más integral, testimonial, promotora y comunitaria, con amplia participación de los Laicos, de los Religiosos y de las Religiosas, como colaboradores en corresponsabilidad.
[4ª 53; IV p 44, 6]

3751 El Párroco, con la ayuda del Consejo de Pastoral y de técnicos en la materia, tomando en cuenta otras experiencias, haga un estudio y un análisis profundo del ambiente, población y territorio de la Parroquia para sectorizarla, de modo que se asegure una mayor presencia y cercanía de la acción evangelizadora en favor de los fieles.
[4ª 54]

3752 Los Párrocos y los Vicarios parroquiales, así como los Sacerdotes encargados de los templos, busquen la manera de salir al encuentro de los fieles con actitud evangelizadora; designen lugares clave de reunión donde, en coordinación con equipos de Laicos, se viva la fe, la esperanza y la expresión de la caridad en compromisos concretos de la vida cotidiana.
[4ª 55]

CAPÍTULO VII

EL DECANATO

DESAFÍO

3753 La personalidad y la función del Decano, junto con la organización y la actividad del Decanato no son todavía, en la práctica, piezas clave en la estructura pastoral de la Arquidiócesis; urge revalorar su importancia, actualizando la función del Decano y la organización del Decanato.

[4ª 56; IV p 45, 8]

HECHOS

3754 Una Parroquia sola, aislada de las demás, por su limitación de recursos y por la gran diversidad de situaciones que piden una respuesta pastoral, no puede cumplir debidamente su tarea evangelizadora.
[IV p 45, 1]

3755 Para la mayoría de los Laicos es desconocida la estructura de la Arquidiócesis: se ignora lo que es el Decanato y no se valora su importancia; esto propicia la ausencia de los mismos Laicos en la vida del Decanato.
[IV p 45, 2]

3756 Ciertas actividades pastorales, para ser eficaces, requieren una atención supraparroquial: la formación de Agentes, la catequesis especializada, algunos servicios de Pastoral Social.
[IV p 45, 3]

3757 Sin negar los avances que se han dado en la vida de los Decanatos -mayor convivencia sacerdotal, cierta colaboración y ayuda mutua-, sigue siendo necesario darles un dinamismo más pastoral.
[IV p 45, 4]

3758 La extensión de los Decanatos actuales dificulta el que sean una estructura de pronta acción en muchos campos. Por lo general, los Decanatos no son sino el conjunto de Parroquias -jurídicamente agrupadas- pero con acciones propias, con poca interrelación y poco sentido de complementación.
[IV p 46, 5]

3759 La misma función del Decano aún no ha sido comprendida ni asumida en la organización general de la Arquidiócesis; no se le han concedido, por lo mismo, las atribuciones y facultades que le son necesarias e indispensables -de acuerdo al Derecho Canónico- para el desempeño de sus tareas.
[IV p 46, 6]

CRITERIOS

3760 Para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias Parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares como son los Decanatos (CJC 374 § 2).
[IV p 46, 1]

3761 Para la renovación de las Parroquias y asegurar así mejor su eficacia operativa, deben favorecerse formas institucionales de cooperación entre las diversas Parroquias de un mismo territorio (ChL 26).
[IV p 46, 2]

3762 El ministerio supraparroquial del Decano tiene carácter pastoral, es decir, no sólo jurídico y administrativo, y reviste una gran importancia; no tiene solamente el cargo de vigilancia, sino también el de una verdadera solicitud apostólica como animador de la vida del presbiterio local y coordinador de la pastoral orgánica a nivel de su Decanato (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 187. Cf. CJC 553-555).
[IV p 46, 3]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3763 Reforzar la confianza en el Decano -tanto por parte del Obispo como de los Presbíteros, para que pueda cumplir su tarea- mediante la capacitación y el otorgamiento de las facultades canónicas que le son necesarias.
[4ª 57; IV p 47, 1]

3764 Potenciar la figura del Decano, responsablemente presentado por el Presbiterio respectivo y designado por el Obispo como su representante, para que anime la espiritualidad, la fraternidad sacerdotal y la acción pastoral en el Decanato; para esto, respetar las atribuciones que le otorga el Código de Derecho Canónico.
[4ª 58; IV p 47, 1]

3765 Estudiar la conformación y dimensión de los Decanatos en vistas a conseguir una mejor interacción de las Parroquias que los integran y una mayor colaboración entre los Decanatos de una misma Vicaría.
[IV p 47, 2]

3766 Hacer del Decanato un adecuado espacio geográfico y humano que favorezca la fraternidad sacerdotal y en donde se genere la comunión y la participación entre Sacerdotes, Laicos y personas consagradas, a fin de que sea una pieza clave de la pastoral de la Arquidiócesis.
[4ª 59]

3767 Planificar la acción pastoral de los Decanatos en congruencia con las prioridades establecidas en la respectiva Vicaría y en la Arquidiócesis, según los lineamientos del espíritu de la Nueva Evangelización y los señalamientos del II Sínodo.
[IV p 47, 3]

ORDENAMIENTOS

3768 El Sr. Arzobispo y los Vicarios Episcopales den el apoyo conveniente al desempeño de la función de los Decanos y supervísenla para que en la práctica responda a lo que la legislación canónica señala al respecto.
[4ª 60; IV p 47, 1]

3769 Elabore la Curia de Pastoral un instructivo pormenorizado de las funciones del Decanato y del Decano, teniendo en cuenta las condiciones peculiares de la Arquidiócesis y lo que señala el Código de Derecho Canónico, para que, de acuerdo a esto, el Obispo delegue al Decano las facultades convenientes, según las normas que se deriven del II Sínodo.
[IV p 47, 2]

3770 Los organismos arquidiocesanos de pastoral, en su planeación y programación, tomen siempre en cuenta al Decanato como estructura clave de la acción evangelizadora.
[IV p 47, 3]

3771 Los Párrocos y demás Agentes estructuren sus acciones de pastoral teniendo como punto de referencia la organización del propio Decanato.
[IV p 47, 4]

3772 El Sr. Arzobispo convoque periódicamente a los Decanos de una misma Vicaría para informarse de la marcha de los Decanatos y de las Parroquias correspondientes.
[IV p 48, 5]

3773 El Vicario Episcopal y el Decano, al terminar éste su período, cuiden que la elección subsiguiente se haga con verdadera responsabilidad, como signo del compromiso que todos los Presbíteros deben tener en la acción pastoral común de todas las Parroquias.
[IV p 48, 6]

3774 Los Vicarios Episcopales supervisen y apoyen la tarea de coordinación que debe realizar el Decano en los trabajos que directamente promueven los Presbíteros, en el trabajo de los Laicos y en los trabajos pastorales de los Religiosos.
[IV p 48, 7]

3775 La Comisión de Planeación y Estadística, oído el presbiterio correspondiente, revise y reestructure los límites de los Decanatos ante la nueva urbanización, favoreciendo el que estén conformados por Parroquias afines que propicien la integración pastoral y sacerdotal, aunque esto implique modificar los límites de las Vicarías.
[4ª 62]

3776 Aprovechen los Presbíteros las estructuras decanales para fomentar su convivencia con el Sr. Arzobispo, con los Vicarios Episcopales y con los demás miembros del presbiterio.
[4ª 61]

3777 Tomen los Sacerdotes conciencia de que el Decanato es el lugar de encuentro propio en donde se estrechen las relaciones humanas, se hacen amigos entre sí y se edifican mutuamente en el Señor.
[4ª 63]

3778 La integración y coordinación de las comunidades parroquiales exige la unión de sus Pastores en las actividades comunes; si alguno de ellos, invitado a la inserción, rehusa sin causa justificada participar en la vida del Decanato, deberá ser amonestado fraternalmente por el Obispo.
[4ª 64]

3779 Los principales responsables de la gestión pastoral del Decanato abran espacios a la presencia de los Laicos y de las Religiosas en aquellos asuntos en los que su participación es necesaria.
[4ª 65]

CAPÍTULO VIII

LAS VICARÍAS TERRITORIALES

DESAFÍO

3780 En el proceso de configuración de las Vicarías territoriales, la Arquidiócesis de México requiere una adecuada descentralización para lograr una planeación y una organización pastoral acordes con las diversas zonas humanas, en conformidad con la línea marcada por la prioridad sinodal; esto exige una evaluación y una adaptación del cometido y el funcionamiento de las mismas Vicarías territoriales.

[4ª 66; IV p 49, 9]

HECHOS

3781 La organización de la Arquidiócesis en Vicarías Episcopales, con un Obispo al frente de cada una de ellas, nació como respuesta al Pueblo de Dios que pedía la presencia episcopal más cercana (Cf. Organización Pastoral de la Arquidiócesis de México. 1985. N° 3).
[IV p 49, 2]

3782 No se ha buscado una identidad pastoral de las zonas de acuerdo a las principales características humanas prevalentes en cada una de ellas; hace falta definir algunas líneas de especialización.
[IV p 49, 3]

3783 La descentralización de gobierno que suponen las Vicarías no se ha hecho del todo efectiva en los varios niveles de decisión; en algunos casos parece complicarse el desempeño de funciones: remoción y cambio de los Presbíteros, manejo de los recursos, aplicación de planes arquidiocesanos en coordinación con los planes de las zonas de pastoral o Vicarías territoriales.
[IV p 49, 1]

3784 No se percibe una suficiente coordinación entre las acciones pastorales de las diversas Vicarías; por esto, los objetivos generales de la Arquidiócesis y los criterios de acción no resultan del todo claros, en detrimento de la necesaria unidad y descentralización.
[IV p 50, 4]

3785 Las muchas responsabilidades pastorales propias de las Vicarías no cuentan con el suficiente personal dedicado y entrenado para esas tareas: Vicarios Episcopales muy ocupados, Presbíteros absorbidos por otros ministerios; no hay Religiosas ni Laicos especialmente contratados para asuntos estrictamente pastorales.
[IV p 50, 5]

CRITERIOS

3786 Para salvaguardar la unidad de la Diócesis, ésta puede ser dividida también en regiones o zonas pastorales que tengan al frente Vicarios Episcopales con cargos pastorales que ejercen en nombre y por mandato del Obispo (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 189).
[IV p 50, 1]

3787 Por región o zona pastoral se entiende un conjunto humano en un territorio bien definido, que forma una comunidad particular con relativa autonomía en su desarrollo y que exige una acción pastoral distinta; puede haber, de esta manera, una pastoral más especializada (Ib.).
[IV p 50, 2]

3788 Siempre que lo requiera el recto gobierno de la Diócesis, pueden ser nombrados uno o más Vicarios Episcopales que son, por derecho mismo, quienes gozan de la misma potestad que el derecho común atribuye al Vicario General, en una parte determinada de la Diócesis o en cierto género de asuntos (ChD 27; Cf. CJC 476-481).
[IV p 50, 3]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3789 Planear la actividad arquidiocesana en función de las características propias de cada Vicaría, a partir de lineamientos generales que deberán concretizarse en los planes pastorales de cada zona.
[4ª 67]

3790 Propiciar el que cada Vicaría dé una coordinación efectiva en las líneas pastorales comunes asumidas por la misma Vicaría y en función de la prioridad sinodal, como expresión de un plan que involucre a todas las Parroquias; brindar también un seguimiento a la marcha de los Decanatos y darles el apoyo conveniente, sobre todo en lo que se refiere a coordinar recursos y subsidios.
[4ª 68]

3791 Fomentar el relacionamiento oportuno entre las Vicarías que tengan problemáticas similares, para formular planes comunes y ayudarse en su realización.
[4ª 69]

3792 Impulsar un proceso de estudio y análisis de la situación pastoral para favorecer la definición especialmente de los siguientes aspectos:

* la integración de la Vicaría en el conjunto de la Arquidiócesis;
* la relación del Vicario Episcopal con la Vicaría misma y, particularmente, con el Sr. Arzobispo;
* la tarea del Decanato como unidad organizativa de la acción pastoral;
* la función del Decano respecto a los demás Agentes de pastoral en la Arquidiócesis.

[4ª 70]

ORDENAMIENTOS

3793 Compete al Sr. Arzobispo la revisión y actualización de las normas contenidas en el Folleto "Organización Pastoral de la Arquidiócesis de México" -1985-, respecto a la importancia, competencia y atribuciones de la Vicaría territorial en orden a una mayor descentralización.
[4ª 71; IV p 52, 1]

3794 Las Vicarías territoriales, convenientemente asesoradas, deberán elaborar sus propios planes de trabajo de acuerdo al Plan General de la Arquidiócesis y a la Opción Prioritaria del II Sínodo, sin descuidar la conveniente coordinación entre sí.
[4ª 72; IV p 52, 2]

3795 Los Vicarios Episcopales, junto con los Decanos, revisen y evalúen constantemente los planes pastorales en sus diversos niveles, no sólo a partir de elementos teóricos sino, especialmente, teniendo en cuenta su realización práctica, la cual se conocerá mediante el contacto efectivo con las realidades pastorales.
[4ª 73; IV p 52, 5]

3796 Encomiende el Sr. Arzobispo a un organismo técnico de pastoral la revisión de las dimensiones y límites de las Vicarías, para que se puedan atender mejor las múltiples necesidades arquidiocesanas.
[IV p 52, 3]

3797 Procuren los Vicarios Episcopales dedicar personal, liberado en lo posible de otras actividades, como equipo que pueda dinamizar la pastoral de la zona.
[IV p 52, 4]

CAPÍTULO IX

LAS VICARÍAS SECTORIALES

DESAFÍO

3798 Para llevar a cabo la Nueva Evangelización, según la opción prioritaria del II Sínodo, es necesario adaptar el sistema de las Vicarías sectoriales -figura, organización y función- a las exigencias de la organización arquidiocesana.

[4ª 74]

HECHOS

3799 La situación de la Arquidiócesis ha cambiado bastante desde el establecimiento de las Vicarías territoriales y sectoriales hasta el presente.
[4ª 75]

3800 Algunas de las Vicarías sectoriales funcionan, de hecho, como Secretariados o Comisiones.
[4ª 76]

3801 Las Vicarías pastorales existentes carecen, en general, de los recursos humanos estables, de medios económicos suficientes y de facultades para poder cumplir plenamente sus servicios.
[4ª 77]

3802 Se percibe falta de continuidad en los planes de trabajo; no hay suficiente coordinación con las Vicarías territoriales.
[4ª 78]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3803 Revisar, actualizar y transformar o suprimir las actuales Vicarías sectoriales, ya que en algunos casos su estructura y funcionamiento responden a la de un Secretariado o Comisión.
[4ª 79]

3804 Planear acciones pastorales de acuerdo a la Opción Prioritaria -las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes- de modo que las Vicarías sectoriales, Secretariados y Comisiones tengan una función de servicio, definida y específica, en favor de las Vicarías territoriales.
[4ª 80]

3805 Fortalecer el sistema de las Vicarías territoriales, Secretariados y Comisiones, en orden a atender las diversas áreas pastorales de la Arquidiócesis y de las mismas Vicarías.
[4ª 81]

3806 Favorecer el que las Vicarías sectoriales tengan su plan propio en atención a las prioridades arquidiocesanas y estén coordinadas entre sí por medio de la Curia de Pastoral.
[IV p 51, 7]

ORDENAMIENTOS

3807 Encomiende el Sr. Arzobispo a un organismo técnico de pastoral la revisión de las atribuciones y responsabilidades de las Vicarías sectoriales, Secretariados y Comisiones, para que subsidiariamente puedan atender las múltiples necesidades pastorales que hay en la Arquidiócesis.
[4ª 82; IV p 52, 6]

3808 Compete al Sr. Arzobispo apoyar con recursos humanos estables y dotar a las Vicarías territoriales, Secretariados y Comisiones, de las facultades necesarias para el mejor cumplimiento de sus servicios, asegurándoles los medios económicos necesarios.
[4ª 83; IV p 52, 6]

3809 Corresponde al Sr. Arzobispo, oído su Consejo Episcopal, aprobar los planes de pastoral de las Vicarías sectoriales, Secretariados y Comisiones, señalar su relación con las Vicarías territoriales y evaluar periódicamente esos planes.
[4ª 84; IV p 52, 7]

CAPÍTULO X

LA ARQUIDIÓCESIS

A- LA ORGANIZACIÓN ARQUIDIOCESANA

DESAFÍO

3810 La Ciudad Arquidiócesis de México, por sus características, índole socio-cultural y proceso histórico de crecimiento, requiere una estructura que, independientemente de su modalidad jurídica formal, salvaguarde al máximo la unidad de la megalópolis y la indispensable descentralización efectiva que ésta supone; tal exigencia pide un estudio profundo y específico y una legislación canónica particular.

[IV p 53, 10]

HECHOS

3811 La Ciudad de México, más allá de las demarcaciones político-administrativas, es un todo humano socio-cultural con implicaciones de todo tipo: familia, trabajo, escuela, transportes, diversión, práctica religiosa, actividades cívico-políticas.
[IV p 53, 1]

3812 No se han realizado, o no son conocidos por los Agentes de pastoral, estudios socio-religiosos que permitan dar un juicio suficientemente fundamentado sobre la debida estructuración que requiere la Arquidiócesis.
[IV p 53, 2]

3813 El funcionamiento de las estructuras pastorales arquidiocesanas resulta muy pesado por una inadecuada organización: falta una mejor definición de responsabilidades, una ágil delegación en el ejercicio de la autoridad, una más operativa correlación de actividades.
[IV p 53, 3]

3814 Las megalópolis -como un fenómeno nuevo y actual- enfrentan problemas peculiares que requieren soluciones adecuadas, surgidas de la creatividad y la perspicacia pastoral.
[IV p 53, 4]

3815 No existe en los fieles una clara percepción de la necesidad de los límites territoriales de las diversas entidades eclesiásticas -Diócesis, Vicarías, Decanatos, Parroquias-; además, al no encontrar uniformidad en los criterios y en las soluciones de muchos problemas, sienten confusión y llegan a desalentarse en la observancia de las normas prescritas.
[IV p 54, 5]

CRITERIOS

3816 La Diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser regida con la colaboración de sus Sacerdotes, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular en que

se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica (ChD 11; CJC 369).
[IV p 54, 1]

3817 Al hablar de la Iglesia particular se hace referencia a un grupo humano; antes se le determinaba principalmente por el territorio; ahora se descubre que lo que más hace diferentes a las personas, y por tanto a las Iglesias, es su cultura, su organización interna y externa, su economía: en fin, todo aquello que un grupo humano vive, realiza y soporta y que no comparte con otros grupos por diversas barreras existentes ("Nuestra Iglesia de México". Tercera Carta Pastoral del Arzobispo de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada. 30 de Agosto de 1980. N° 30).
[IV p 54, 2]

3818 En cuanto atañe a la circunscripción, a las Diócesis que están formadas por grandes ciudades déseles una nueva ordenación interna en la medida en que lo exija el bien de las almas (ChD 22).
[IV p 54, 3]

3819 En la Arquidiócesis, cada Obispo debe tener la suficiente autonomía que exige su ministerio episcopal y las condiciones peculiares de la función que desempeña en concreto; por otra parte, cada uno procederá en unánime armonía con el Sr. Arzobispo, como cabeza, y con los demás Obispos (Organización Pastoral de la Arquidiócesis de México. 1985. N° 7).
[IV p 54, 4]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3820 Profundizar sistemáticamente en las condiciones socio-religiosas de la megalópolis, de modo que se tenga permanente confiabilidad en cuanto a previsiones y recomendaciones de organización pastoral.
[IV p 55, 1]

3821 Reforzar los lazos de comunicación y relacionamiento con las Diócesis que conforman el área metropolitana de la Ciudad de México, para compartir preocupaciones y emitir en conjunto lineamientos de pastoral urbana, buscando criterios comunes.
[IV p 55, 2]

3822 Estudiar en qué medida el Derecho Canónico ofrece pistas de solución a las condiciones y necesidades tan peculiares de la Ciudad de México, a fin de encontrar alternativas de una legislación particularmente apropiada.
[IV p 55, 3]

3823 Fomentar una efectiva y sistemática coordinación entre los diversos organismos de pastoral de la Curia arquidiocesana.
[IV p 55, 4]

ORDENAMIENTOS

3824 La Iglesia arquidiocesana tenga una organización que en verdad favorezca la comunicación de la Buena Nueva a esta megalópolis; con este fin se ha de crear una Comisión Técnica de Pastoral Urbana y otros organismos pastorales especializados y adecuados para atender las muy diversas situaciones que se presentan, dadas las diferencias de cada zona de la Ciudad. [2ª 74]

Compete al Sr. Arzobispo :

3825 a- Nombrar una comisión canónica especial que, consideradas la legislación universal y las experiencias de otras megalópolis, presente un proyecto de legislación particular que salvaguarde la unidad de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, permita modalidades de franca descentralización necesarias en la pastoral urbana.

3826 b- Establecer el Consejo Pastoral arquidiocesano, conforme lo pide el Código de Derecho Canónico (CJC 511-514).

3827 c- Cuidar que la organización y el funcionamiento del Consejo Presbiterial sean revisados periódicamente para que pueda cumplir con atingencia su función de Senado del Obispo, en representación del Presbiterio, para ayudarlo eficazmente en el gobierno de la Arquidiócesis (Cf. CJC 495-502).

3828 d- Constituir, oído el parecer de quienes juzgue conveniente, una "Comisión Técnica de Estudios de Pastoral Urbana" que ofrezca asesoría y haga propuestas como resultado de sus propias investigaciones, tomando en cuenta también las de otros organismos similares competentes en la materia.

3829 e- Ordenar aquellos estudios que permitan definir con claridad y precisión cuáles han de ser los organismos que constituyan la Curia arquidiocesana en su vertiente de "Curia de Pastoral".

3830 f- Señalar la relación y coordinación que debe existir entre dichas instancias de servicio -organigrama funcional- para garantizar una pastoral orgánica, habida cuenta de la estructuración de las Vicarías territoriales y sectoriales.

B- EL SECRETARIADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DESAFÍO

3831 La Iglesia particular de México no ha encontrado suficientemente en el mundo de la comunicación el instrumento activo y abierto a la colaboración para la Nueva Evangelización y para instaurar el Reino de Dios.
Por eso es necesario que la Arquidiócesis dé la debida importancia, en sus estructuras pastorales, a los medios de comunicación social, ya que éstos llegan, de manera continua y de diversas formas, a todos los destinatarios prioritarios de la evangelización e influyen terminantemente en la cultura contemporánea.

[4ª 125]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3832 Promover en todos los Agentes de pastoral, por distintos caminos, la educación en el uso de los medios de comunicación social, aprovechando los centros de formación ya existentes -escuelas, institutos, facultades- y creando otros que se juzguen convenientes.
[4ª 126]

3833 Impulsar una reflexión teológica y antropológica acerca de la pastoral de la comunicación.
[4ª 127]

3834 Difundir la conciencia de que todo Agente de pastoral es, en cierta forma, un "comunicador social" llamado a evangelizar con su actitud crítica y el uso correcto de los medios de comunicación.
[4ª 128]

ORDENAMIENTOS

3835 La Arquidiócesis de México deberá tener un Secretariado de Comunicación Social, constituido prevalentemente por Laicos capaces y comprometidos, con estas funciones primordiales:

* producir mensajes formativos e informativos para los medio de comunicación social, a fin de llegar a través de ellos a los destinatarios prioritarios de la Nueva Evangelización.
* Instituir medios propios para la comunicación interna tanto para niveles grupales como para medios masivos que llegan al público en general.
* Formar comunicadores cristianos que garanticen la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación masiva.
* Establecer un organismo de recolección y estudio de la "opinión pública" al servicio de las estructuras eclesiales de comunicación.

[4ª 129]

3836 El Sr. Arzobispo disponga que la Curia, las Vicarías, los Decanatos, las Parroquias y templos cuenten con los medios de enlace e información electrónica -fax, computadoras etc.- para facilitar la rápida comunicación interna en la Arquidiócesis y para promover la unidad de criterios, en favor de los fieles y al servicio de la Nueva Evangelización.
[4ª 130]

3837 El Secretariado de Comunicación Social de la Arquidiócesis solicite, cuando sea necesario, la colaboración de especialistas que ayuden a este organismo a trasmitir verazmente la doctrina y pensamiento de la Iglesia ante los medios masivos de comunicación, sin olvidar el sentido profético que estas intervenciones deben tener.
[4ª 131]

C- LA ESTRUCTURA DE ASESORÍA JURÍDICA

DESAFÍO

3838 Ante los cambios en la relación de la Iglesia y el Estado en México, urge crear un organismo arquidiocesano de Asesoría Jurídica que aconseje y oriente a los diversos

Agentes y estructuras de pastoral en los distintos campos de los requerimientos legales, considerando siempre la justicia y los valores evangélicos.

[4ª 132]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3839 Orientar y conducir las actividades de la Arquidiócesis en materia contable, contractual, civil, penal etc.
[4ª 133]

3840 Proporcionar, dentro de la formación del clero, una capacitación en el campo jurídico que permita tomar conciencia de la nueva situación legal, a fin de que se dé un claro testimonio de justicia y honestidad en el manejo de los asuntos civiles.
[4ª 134]

ORDENAMIENTOS

3841 El Sr. Arzobispo constituya cuanto antes el equipo de Asesoría Jurídica.
[4ª 135]

3842 Comunique la Curia de inmediato, en forma oficial, cualquier cambio o exigencia jurídica que afecte las actividades de la Iglesia en relación con los asuntos legales civiles.
[4ª 136]

D- LA ASAMBLEA DIOCESANA

PROPOSICIÓN

3843 Para un fruto mayor de la gracia que Dios nos ha concedido en el II Sínodo, se hace necesaria una Asamblea Diocesana anual, convocada y presidida por su Pastor, que congregue a los Agentes representativos de los diversos sectores y niveles del Pueblo de Dios.

3844 Este espacio eclesial:

* ayudará al seguimiento de los procesos generados por el II Sínodo, a través de un intercambio vital de experiencias y en actitud de discernimiento evangélico;
* permitirá también pulsar si nuestro proyecto evangelizador está respondiendo a las necesidades y retos de la cambiante realidad arquidiocesana;
* favorecerá una pastoral de conjunto animada por un espíritu de comunión y participación, corresponsabilidad y servicio.

[4ª 118]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3845 Elaborar un estatuto de la Asamblea Diocesana postsinodal que defina su naturaleza, significado, funcionamiento y alcances.
[4ª 119]

3846 Buscar que la Asamblea Diocesana funcione en comunión y coordinación con las demás estructuras de la Arquidiócesis al servicio de la pastoral: la Curia, el Consejo de Pastoral, el Senado Presbiterial, las Vicarías sectoriales etc.
[4ª 120]

3847 Fomentar entre los fieles un ambiente de comunión, participación y corresponsabilidad a través de asambleas en las Parroquias, en los Decanatos y Vicarías, y en otros sectores de la Arquidiócesis.
[4ª 121]

ORDENAMIENTOS

3848 El Sr. Arzobispo convoque y presida la Asamblea Diocesana cuando lo crea oportuno, por lo menos una vez al año, o ante la necesidad de discernimiento acerca de algún asunto en particular.
[4ª 122]

3849 Compete a la comisión de seguimiento postsinodal que designe el Sr. Arzobispo elaborar el estatuto de la Asamblea Diocesana; la misma Asamblea estudiará el proyecto de dicho estatuto para dar sugerencias y solicitar la aprobación de la autoridad episcopal.
[4ª 123]

3850 El equipo que quede constituido como coordinador de la Asamblea Diocesana establezca los cauces adecuados de relación con las otras estructuras pastorales de la Arquidiócesis para aprovechar toda la riqueza que pueden aportar.
[4ª 124]

E- RELACIÓN ENTRE LA PASTORAL DE LAS ESTRUCTURAS ARQUIDIOCESANAS Y LA ACCIÓN APOSTÓLICA DE LOS GRUPOS Y MOVIMIENTOS LAICALES

DESAFÍO

3851 Para lograr una relación de mutua comprensión y de integración entre las estructuras arquidiocesanas de pastoral y los grupos, movimientos y organizaciones laicales, y a fin de que éstos sean instrumentos más eficaces de la Evangelización, es necesario un cambio de mentalidad y de actitudes en la Jerarquía y el Laicado, que lleve a una verdadera comunión eclesial.
Esto exige:

* que se valore y se aproveche la vitalidad, la experiencia, el crecimiento en la fe y el compromiso apostólico de los laicos;
* que se incremente la actitud de apertura y diálogo que propicie unidad y corresponsabilidad entre los Laicos y la jerarquía;
* que haya conocimiento mutuo, apoyo y colaboración, de manera especial en el marco de la Opción Prioritaria sinodal.

[4ª 104 y 105]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3852 Propiciar, entre todos los miembros del Pueblo de Dios, el estudio sistemático y la aplicación gradual de los documentos del Magisterio sobre el laicado, particularmente de "Christifideles Laici".
[4ª 106]

3853 Favorecer y alentar constantemente la relación entre los Pastores y las organizaciones laicales, así como la estima recíproca y la colaboración entre las estructuras pastorales, promoviendo la corresponsabilidad mediante la valoración y aceptación de los carismas propios de cada agrupación.
[4ª 107]

3854 Generar entre los Sacerdotes, desde la época de su formación, un clima que favorezca la valoración del trabajo de los Laicos y el apoyo que deben darles en el apostolado.
[4ª 108]

3855 Fomentar en todos los miembros de la Iglesia un espíritu de corresponsabilidad que lleve a los miembros de los diversos movimientos y organizaciones a la participación solidaria en la tarea evangelizadora según sus carismas.
[4ª 109]

3856 Promover una adecuada coordinación entre las diversas organizaciones laicales existentes, a partir de un conocimiento mutuo y de la información de sus respectivas actividades.
[4ª 110]

3857 Propiciar encuentros de movimientos laicales semejantes en sus carismas específicos, para conseguir la estima y la colaboración mutua.
[4ª 111]

3858 Despertar, especialmente entre los Pastores, un mayor aprecio por la acción de los Laicos que se organizan apostólicamente por su propia iniciativa.
[4ª 112]

ORDENAMIENTOS

3859 La Curia arquidiocesana apoye con personal y recursos materiales a la Vicaría Episcopal para los Laicos:

* en el nombramiento de los asesores sacerdotales y en el trabajo de éstos dentro de los movimientos y asociaciones laicales;
* en la difusión gradual y sistemática del ser y quehacer de las agrupaciones, para que sea acorde a las líneas pastorales de las estructuras arquidiocesanas;
* en la elaboración y difusión de las normas y criterios para definir la pertenencia y reconocimiento jerárquico de las asociaciones.

[4ª 113]

3860 La Vicaría sectorial correspondiente promueva entre el Presbiterio y las organizaciones laicales el estudio sistemático de los documentos del Magisterio sobre el laicado, así como su conveniente aplicación a la realidad pastoral de la Ciudad de México.
[4ª 114]

3861 Los dirigentes laicales fomenten en sí mismos y en los demás miembros de sus agrupaciones una espiritualidad que impulse la práctica de las virtudes cristianas, el compromiso apostólico y la apertura necesaria para actuar en forma corresponsable, con auténtico espíritu de Iglesia.
[4ª 115]

3862 Tengan los Pastores y dirigentes de agrupaciones laicales especial cuidado de que tales organismos promuevan, en forma coordinada, acciones sociales coherentes con la doctrina cristiana para evangelizar la cultura.
[4ª 116]

3863 Los Decanos y los Párrocos impulsen la participación de los Laicos en todo lo referente a la planeación y realización de las acciones pastorales en su ámbito respectivo, canalizándolas particularmente hacia la opción prioritaria sinodal.
[4ª 117]

F- LA SOLIDARIDAD DE LA ARQUIDIÓCESIS CON OTRAS DIÓCESIS

DESAFÍO

3864 Ciudad Arquidiócesis de México, por su importancia como sede de los poderes federales debe:

* tener una actitud de solidaridad con las demás regiones del país, principalmente con las más desfavorecidas;
* asumir la tarea de colaborar con los hermanos más pobres que acuden a ella por motivos de trabajo, de atención médica, de devoción religiosa, o en búsqueda de solución a problemas de injusticia, sobre todo por los derechos humanos conculcados.

Las instituciones de la Iglesia han de ofrecer a las personas necesitadas una conveniente orientación y comprensivo apoyo, a fin de que no queden atrapadas en el engañoso atractivo de la Ciudad y sus graves dificultades.

[1ª 268]

TERCERA SECCIÓN

LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA PASTORAL

INTRODUCCIÓN

3865 En un mundo marcado por una ética fuertemente materialista, con agudas injusticias, comercio ilícito, abuso de poder y malversación de recursos, se hace sumamente urgente la presencia de un testimonio de justicia y rectitud en la administración económica de la vida eclesial; todo esto nos debe conducir, en concreto, a una administración eficaz de los recursos en una contabilidad trasparente.

3866 La administración eficaz implica el criterio pastoral y espiritual de la pobreza evangélica, es decir, la utilización de los recursos deberá hacerse de tal manera que estén al servicio de la comunidad, en función de la construcción del Reino de Dios: esto se manifiesta particularmente por la ayuda prestada a los más pobres y desposeídos.

3867 Los recursos económicos, en la organización eclesial, son fruto de la generosidad, bondad y caridad de los fieles que quieren, de este modo, participar corresponsablemente en la solución de muchos problemas de sus hermanos necesitados. La recta gestión en el acopio, aplicación y distribución de estos bienes es un imperativo evangélico.

3868 Respecto a la función específicamente contable -control y claridad de ingresos y egresos- se puede decir que es la base de la confianza y de la creciente generosidad de los mismos fieles.

3869 El testimonio cristiano se vuelve un requisito para hacer creíble el mensaje evangélico sobre todo entre aquellos que, por una u otra razón, se han hecho demasiado sensibles ante estas realidades; como en tantas otras cosas, también en este campo es necesaria una educación que pide formación en el sentido comunitario, sentido participativo y suficiente responsabilidad tanto de los Pastores como de todos los fieles.

3870 Por lo que toca a los aspectos administrativos y contables, se requiere cierta información y asesoría que, junto con la práctica, capacite a los responsables de esta área pastoral para un mejor desempeño de su encomienda; aquí hay un amplio campo de colaboración y participación de los Laicos.

CAPÍTULO XI

LA ECONOMÍA Y EL CAMBIO DE ACTITUDES

DESAFÍO

3871 El antiguo sistema económico del “beneficio eclesiástico” -profundamente modificado por el nuevo Código de Derecho Canónico (CJC 1272 y 1274)- ha dificultado a los Pastores y a los fieles descubrir y asumir su responsabilidad propia respecto a los bienes materiales, ante las necesidades de la comunidad y de la tarea evangelizadora.

Se impone un cambio de mentalidad y de actitudes que lleve:

* a los Pastores a revisar sus criterios de administración de los bienes;
* a los fieles a participar solidariamente en las implicaciones económicas de la pastoral;
* a todos a ordenar la economía al servicio de la evangelización integral.

[4ª 85; IV p 58, 11]

HECHOS

3872 Aun cuando el sistema beneficial ya no existe formalmente, no se ha logrado todavía una reforma económica efectiva que propicie una imagen más evangélica del acopio y manejo de los bienes necesarios para la vida de las instituciones eclesiásticas.
[IV p 58, 1]

3873 Todavía persiste, en muchos casos, la idea de que las Parroquias y los templos se pueden administrar como beneficio personal.
[IV p 58, 2]

3874 Muchas obras prioritarias de la evangelización, parroquiales y supraparroquiales, no tienen una estructura económica adecuada a su importancia; las personas dedicadas a estas obras con frecuencia no sólo carecen de una retribución y de un presupuesto, sino que, muchas veces, tienen que hacer aportaciones de sus propios medios.
[IV p 59, 3]

3875 En diversos ambientes socio-económicos existen experiencias que muestran que los fieles, catequizados y suficientemente motivados, son muy generosos en sus ofrendas, más allá del sistema arancelario acostumbrado.
[IV p 59, 4]

3876 En ocasiones, algunos fieles se quejan amargamente y lamentan el escándalo provocado por las cuotas que se exigen a cambio de algunos servicios cultuales y administrativos; este desorden viene provocado también por las actitudes de exhibición y de competencia que los mismos fieles tienen y que algunos Clérigos fomentan.
[IV p 59, 5]

3877 Ciertamente se da una grande disparidad económica entre instituciones y personas dedicadas al trabajo pastoral.
[IV p 59, 6]

3878 En pocas Parroquias existe y se promueve el "Consejo Económico" prescrito por el Código de Derecho Canónico (CJC 537).
[IV p 59, 7]

3879 Hay arbitrariedad y hasta abusos en los criterios para señalar cuotas por los servicios cultuales y administrativos prestados a los fieles.
[IV p 59, 8]

3880 Al no haber Consejos Económicos en los diversos niveles eclesiales, se desperdician recursos, se suspenden proyectos, se hacen gastos innecesarios que no corresponden a las urgencias reales.
[IV p 59, 9]

CRITERIOS

3881 Los bienes temporales que le es lícito poseer a la Iglesia deben estar destinados al culto divino, la honesta sustentación del clero, las obras de apostolado, las obras de caridad señaladamente en favor de los más pobres (PO 17).

[IV p 60, 1]

3882 Para vivir y anunciar la exigencia de la pobreza cristiana, la Iglesia debe revisar sus estructuras y la vida de sus miembros, sobre todo de los Agentes de pastoral, con miras a una conversión efectiva (DP 1157).
[IV p 60, 2]

3883 Los Sacerdotes no tengan como negocio el oficio eclesiástico ni empleen, para beneficio propio, los ingresos que de él provienen; eviten siempre toda codicia y absténganse cuidadosamente de todo lo que parezca ser un comercio (PO 17).
[IV p 60, 3]

3884 Cierto uso comunitario de las cosas allana muy bien el camino a la caridad pastoral; y, por esta forma de vivir, pueden los Presbíteros llevar laudablemente a la práctica el espíritu de pobreza que Cristo recomienda (Ib.).
[IV p 60, 4]

3885 Los Clérigos destinen voluntariamente al bien de la Iglesia y a obras de caridad lo sobrante de aquellos bienes que reciben con ocasión del ejercicio de un oficio eclesiástico, una vez que con ellos hayan provisto a su honesta sustentación y al cumplimiento de todas las demás obligaciones de su estado (CJC 282 § 2).
[IV p 60, 5]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3886 Hacer conscientes a los Laicos, a los Presbíteros, a los Religiosos y a las Religiosas acerca del ideal de una participación gradual y solidaria en las múltiples implicaciones económicas de la tarea evangelizadora, según las orientaciones del Concilio Vaticano II y las normas del Código.
[4ª 86; IV p 60, 1]

3887 Educar a las comunidades cristianas y a la feligresía en general -independientemente de los servicios cultuales que se soliciten- acerca del sentido de corresponsabilidad que deben manifestar, con su colaboración económica, para el sostenimiento de las tareas pastorales y de la retribución de las personas dedicadas a las mismas, incluyendo a las Religiosas; todo esto de acuerdo a una pedagogía gradual.
[4ª 87; IV p 61, 2]

3888 Impulsar la idea de dar a la comunidad informes económicos en forma periódica y detallada, así como también la práctica -ya probada favorablemente en varias feligresías- de pedir ofrendas voluntarias por los servicios litúrgicos y otras ceremonias.
[4ª 88; IV p 61, 2]

3889 Inculcar un sentido de sencillez y de necesaria igualdad en las celebraciones litúrgicas -especialmente a través del sentido comunitario de los sacramentos-, para evitar toda acepción de personas o de clases sociales como lo pide la Constitución “Sacrosanctum Concilium” en el N° 32.
[4ª 89; IV p 61, 4]

3890 Inculcar en todos los miembros de la Iglesia la conciencia de que los recursos materiales y económicos de que disponen las instituciones católicas deben estar puestos al servicio de la tarea evangelizadora, de acuerdo a las prioridades pastorales señaladas por el II Sínodo y conforme a la más genuina tradición cristiana de la justicia y del amor a los pobres.
[4ª 90; IV p 61, 3]

3891 Fomentar en los Seminarios y Casas de formación un estilo de vida pobre y sencillo en el uso de los bienes, y desarrollar en los alumnos el aprecio y cuidado por todas las cosas y servicios que estén a su disposición.
[IV p 61, 5]

ORDENAMIENTOS

3892 Es competencia del Sr. Arzobispo encomendar a un equipo eclesial técnico la elaboración de un plan de reordenación económica de las diversas estructuras de la Arquidiócesis, para canalizar recursos suficientes a las acciones pastorales, habida cuenta de la opción prioritaria sinodal y de lo señalado por el Código de Derecho Canónico, especialmente en los cánones 281 y 282, 1274-1277.
[4ª 91; IV p 61, 1]

3893 Desde el nivel arquidiocesano hasta el parroquial, institúyanse los Consejos Económicos que promuevan, en toda la comunidad cristiana, la conciencia de la corresponsabilidad para el sostenimiento de las tareas evangelizadoras, en la práctica de la justicia remunerativa y en la realización de las obras de caridad.
[IV p 62, 4]

3894 Establézcase en cada Vicaría un organismo que asesore el ordenamiento económico -administrativo, contable y fiscal- de las Parroquias y templos, así como también la creación y el funcionamiento del Consejo Económico prescrito por el Derecho Canónico (CJC 537).
[4ª 92]

3895 Los Vicarios Episcopales impulsen y promuevan la mentalización del presbiterio para la puesta en marcha del plan de reorganización económica de la Arquidiócesis.
[IV p 62, 2]

3896 Cuiden los Decanos, en cumplimiento de sus tareas, la aplicación del plan de reordenación económica que se proponga; revisen periódicamente los libros contables y los presupuestos de los Consejos Económicos de cada Parroquia.
[IV p 62, 3]

3897 Los Consejos Económicos -parroquial, vicarial, arquidiocesano- elaboren los respectivos presupuestos de los planes de pastoral que les correspondan; las autoridades consultarán a tales Consejos en las gestiones económicas y administrativas de su competencia.
[4ª 94; IV p 62, 5]

3898 Dada la importancia de las primeras experiencias pastorales, los neopresbíteros deberán ser designados como colaboradores de aquellos Párrocos que destaquen en su espiritualidad, en

su celo apostólico y en su responsabilidad administrativa. Para el nombramiento y promoción de los Párrocos téngase en cuenta también la capacidad y rectitud demostradas en las cuestiones administrativas.
[4ª 93]

CAPÍTULO XII

LA ADMINISTRACIÓN CORRECTA Y CLARA

DESAFÍO

3899 La gestión de los asuntos económicos requiere una administración contable moderna y eficaz que, a la luz de los criterios evangélicos de austeridad y pobreza, responda a las necesidades propias de la Iglesia local y favorezca una verdadera solidaridad y participación de los bienes aportados por los fieles.

[4ª 95]

HECHOS

3900 Hay diversas necesidades concretas en la Arquidiócesis que no han podido ser atendidas por falta de fondos económicos o, sobre todo, por la inexistencia de una adecuada administración económica:

* Sacerdotes ancianos y enfermos sin recursos para poder atender sus necesidades más urgentes;
* Agentes laicos carentes de medios para su apostolado y sin una remuneración justa por sus servicios prestados.

[4ª 96; IV p 63, 2. 4]

3901 La mayor parte de los Presbíteros no han recibido una formación, al menos básica, para poder llevar la administración y contabilidad de los recursos económicos que a ellos se les confían; los Sacerdotes jóvenes, en general, no tienen tampoco oportunidad para conocer, de una forma directa, los asuntos de esa administración.
[IV p 63, 3]

3902 Entre algunos fieles existe la impresión de que, en ciertas instituciones de la Iglesia, se promueven con especial énfasis las actividades que, de alguna manera, favorecen mayores ingresos.
[IV p 64, 5]

3903 En las instituciones eclesiásticas se dan, a veces, errores en ciertos gastos o inversiones inadecuadas, por falta del debido asesoramiento.
[IV p 64, 6]

3904 No siempre se retribuye con justicia, de acuerdo a las leyes laborales vigentes, al personal que desempeña actividades de tipo contractual en Parroquias, templos y otras instituciones de la Iglesia.
[IV p 64, 7]

CRITERIOS

3905 Todos aquellos -Clérigos o Laicos- que participan por algún título legítimo en la administración de los bienes eclesiásticos, deben cumplir sus funciones en nombre de la Iglesia y conforme a las normas del Código de Derecho Canónico (CJC 1282).

[IV p 64, 1]

3906 Supuesta en primer lugar la observancia de la justicia, la recta administración supone:

* un criterio pastoral que todo lo subordine a la piedad, a la caridad y al apostolado;
* un criterio comunitario que fomente la colaboración y la debida corresponsabilidad;
* un criterio ascético que lleve a los administradores a ser moderados y desprendidos (Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. N° 134).

[IV p 64, 2]

LÍNEAS DE ACCIÓN

3907 Propiciar una clara y generalizada conciencia de que quienes tienen confiada la gestión de los bienes de la comunidad no son dueños sino sólo administradores de los mismos. [4ª 97; IV p 64, 1]

3908 Procurar que los Consejos Económicos exigidos por el Código de Derecho Canónico se reúnan periódicamente y que en ellos existan Laicos o Diáconos permanentes nombrados por tiempos definidos, que sean responsables en una continua evangelización, debidamente capacitados y suficientemente experimentados en el campo de las cuestiones administrativas y contables.
[4ª 98; IV p 65, 3]

3909 Establecer normas concretas de la utilización de los recursos parroquiales, teniendo en cuenta los ingresos y egresos económicos de cada Parroquia.
[4ª 99]

3910 Buscar la manera de invertir suficientes recursos para la formación y el desarrollo de grupos y movimientos al servicio de la Nueva Evangelización.
[4ª 100]

3911 Favorecer un clima de claridad en la administración y en el control de los recursos económicos, en todos los niveles eclesiales, a través de un proceso pedagógico adecuado.
[IV p 65, 2]

3912 Ofrecer a los Sacerdotes formación y asesoría convenientes para que puedan llevar en forma correcta y trasparente su gestión económica.
[IV p 65, 4]

3913 Deslindar responsabilidades y funciones administrativas para que los Presbíteros puedan preferenciar las tareas evangelizadoras y sólo ejerzan una supervisión en los asuntos económicos que tienen encomendados, de acuerdo a los cargos que desempeñan.
[IV p 65, 5]

ORDENAMIENTOS

3914 El Sr. Arzobispo, con el asesoramiento del Consejo Económico arquidiocesano, establezca modalidades y normas para una recta administración contable, siguiendo lo establecido a nivel general por el Código de Derecho Canónico y por la leyes civiles.

[4ª 101; IV p 65, 1]

3915 El mismo Consejo Económico proponga a la aprobación del Sr. Arzobispo los márgenes de retribución -garantizada la previsión social- de los diversos niveles y oficios de quienes ejercen actividades en la pastoral arquidiocesana.
[4ª 102; IV p 65, 2]

3916 Todos los responsables de algún aspecto de la administración económica, en las diversas instancias eclesiásticas, procuren que los bienes a ellos confiados se utilicen debidamente para los planes pastorales -conforme al Derecho Canónico-, con especial énfasis en la realización de la opción prioritaria sinodal, tomando siempre en cuenta el parecer de los Consejos Económicos respectivos.
[4ª 103; IV p 66, 7]

3917 Cada Vicaría Episcopal integre un equipo de Clérigos y Laicos que, en coordinación con el Consejo Económico arquidiocesano, ofrezca asesoría a los Párrocos y Rectores de templos para que puedan planear y conducir adecuadamente la administración económica de las instituciones a las que sirven.
[IV p 66, 5]

3918 Los Vicarios Episcopales, ayudados particularmente por los Decanos, cuiden que -dada la práctica arancelaria- se eviten la suspicacia y el escándalo o desedificación de los fieles en torno a la administración económica.
[IV p 66, 6]

3919 Los Pastores eduquen progresivamente a los fieles de modo que, de manera voluntaria y generosa, contribuyan al sostenimiento y fomento de las tareas evangelizadoras; procuren también informar, particularmente a los Agentes de evangelización, acerca de los planes de trabajo y del movimiento económico implicado en esas actividades.
[IV p 66, 4]

3920 Los Superiores de Seminarios y de otras Casas de formación incluyan en los planes formativos elementos de administración y contabilidad para capacitar a los futuros Sacerdotes.
[IV p 65, 3]

RELACIÓN FINAL

3921 El objetivo de esta relación, más que informar a los participantes de esta asamblea sinodal, es dar elementos para la continuidad del proceso mismo sinodal y para la información de las personas de la comunidad cristiana a quienes los sinodales tenemos que informar.

1- La Asistencia

3922 Los sinodales convocados fueron 343; en los trabajos de grupo hubo 305; en la votación final hubo 288. Algunos han justificado debidamente su ausencia; dos sinodales murieron después de la tercera semana; otros, quizá, no tengan tanta justificación, o están enfermos, o su trabajo se lo impide etc.

2- El Ambiente

3923 Parece que hemos ido "in crescendo", después de la crisis de la segunda semana, crisis normal en todo proceso grupal: se nota claramente un ambiente de fraternidad, entusiasmo e interés, a lo que seguramente ha contribuido el clima de libertad y respeto por parte de la Coordinación General, así como la variedad en las maneras de trabajar; específicamente:

* Las tres relaciones iniciales, especialmente la jurídica, ayudaron a aclarar términos y realidades eclesiales -clericales más bien- quizá poco conocidas en los ambientes de Religiosas y Laicos.
* Hubo oportunidad de que los sinodales presentaran temas de estructuras no contempladas en el Documento de Trabajo, Cuaderno IV; esto propició un ambiente de libertad y creatividad, pues se hizo aun corriendo el riesgo de que se dejaran de lado temas muy importantes de los presentados en el Documento de Trabajo, como de hecho sucedió.
* No obstante el cansancio normal de los lunes para los Clérigos que trabajamos acentuadamente los domingos, desde el primer día se entró en la dinámica de trabajo intenso, en contraste con alguna de las otras semanas.
* En todos los grupos se notó un clima de gran confianza -quizá por estar trabajando en grupos elegidos libremente-; aunque, a lo mejor, no todos fueron tan creativos, la intención de serlo era evidente.
* La consulta hecha a la asamblea acerca del modo de cómo proceder en el estudio de las proposiciones de los grupos también contribuyó a ese ambiente favorable.

3- Cómo Trabajamos

3924 Se trabajó en grupos de interés todo el martes y el miércoles, con el antecedente de que el lunes mismo tuvimos una reunión de estudio del Documento de Trabajo, guiado y comentado globalmente, en grupos integrados por personas afines por su estado u oficio.

3925 El jueves se hizo la iluminación, la lectura y el debate de las proposiciones de los grupos.

3926 El viernes se entregaron las proposiciones ya votadas y se hizo el estudio de temas complementarios -los que llamaremos después "vacíos"- y se realizó la asamblea conclusiva.

3927 Los temas propuestos en el Documento de Trabajo fueron 11 -teóricamente 12, pero el 4 y el 5 estaban en un mismo apartado y se vieron como un solo Desafío-. Los temas propuestos libremente por los sinodales fueron 9.

3928 De los 11 temas del Documento de Trabajo 3 fueron cancelados del estudio en grupos por no haber tenido el número de participantes necesarios de acuerdo al Reglamento Sinodal; quedaron, por lo tanto, solamente 8.

3929 De los 9 temas propuestos por los sinodales, 2 coincidían en lo fundamental con los del Documento de Trabajo y 3 fueron cancelados por la misma razón anterior; quedaron sólo 4 temas distintos a los del Documento de Trabajo.

3930 Se trabajó, pues, en grupos de interés acerca de 12 temas.

4- Qué Trabajamos

1- Organización Pastoral al servicio del Reino:
20 participantes en 1 grupo.
2- Formación de Agentes para la Planeación:
21 participantes en 1 grupo.
3- Comunidades Menores y Comunidades Eclesiales de Base:
38 participantes en 3 grupos.
4- Parroquias:
33 participantes en 2 grupos.
5- Decanatos:
27 participantes en 1 grupo.
6- Vicarías Territoriales y Sectoriales:
21 participantes en 2 grupos.
7- Economía y Cambio de Actitudes:
28 participantes en 2 grupos.
8- Administración Eficiente y Clara:
15 participantes en 1 grupo.
9- Estructuras Territoriales, Grupos y Movimientos:
33 participantes en 3 grupos.
10- Asamblea Diocesana Postsinodal:
16 participantes en 1 grupo.
11- Religiosos y Pastoral Territorial:
23 participantes en 1 grupo.
12- Estructura de Comunicación Social:
12 participantes en 1 grupo.

5- Los "Vacíos"

3931 Reconociendo la riqueza temática que la introducción de los asuntos propuestos por los Sinodales significa para el Documento de Trabajo, el respeto por parte de la Comisión Central a la decisión de la asamblea trajo consigo 3 "vacíos" importantísimos -quizá porque la formulación que se dio en los papelógrafos a los desafíos no fue suficientemente atractiva-:

* Pastoral Orgánica es más atractivo que decir "Pastoral fundada en la corresponsabilidad".

* Integralidad del Proceso Evangelizador parece muy distinto a decir “Integración de Necesidades, Objetivos, Medios y Recursos”.
* Unidad y Descentralización de las Estructuras Pastorales en la Ciudad Arquidiócesis es muy diferente a decir simplemente “Ciudad Arquidiócesis”.

3932 Un cuarto “vacío”, que viene desde la consulta y que los sinodales tampoco tomamos en cuenta, es el de la participación de los Laicos en las estructuras eclesiales, especialmente territoriales.

3933 * Organicidad del proceso evangelizador -Desafío 2-: es un tema que ha venido siendo tocado en todas las asambleas, pero no se ha estudiado a fondo: lo que significa todo el proceso evangelizador como tal y como lo desarrolla específicamente el capítulo II de EN, y la corresponsabilidad y subsidiariedad que el mismo proceso evangelizador supone.

3934 El Estudiar la pastoral como un proceso -o mejor aún, como un proceso de procesos personales y grupales- y no como una constante repetición de actos, es uno de los puntos neurálgicos de la Nueva Evangelización y uno de los que más dosis de conversión supone en los Agentes, especialmente en los clericales.

3935 * Integralidad del proceso evangelizador -Desafío 3-: este segundo “vacío” del Desafío 3 dificulta entender lo que implica a nivel de Destinatarios, Agentes, Medios, Contenido y Metodología la evangelización de todo el hombre y de todos los hombres, en una realidad tan compleja como es la cultura de la Ciudad de México.

3936 Este “vacío” es mas notorio puesto que en todas las asambleas se ha hablado de la necesidad de la pastoral integral; el Desafío pretendía estudiar lo que la palabra supone y es tan importante.

3937 Es también uno de los puntos neurálgicos que requieren una conversión, especialmente de nosotros los Pastores; pero, al mismo tiempo, es uno de los aspectos de la pastoral que a todos, Destinatarios y Agentes, nos permiten crecer y madurar como personas y como comunidades cristianas.

3938 * Unidad y descentralización de la macrociudad -Desafío 10-: Es un hecho que la macrociudad está dividida pues ya existen dos Arquidiócesis y varias Diócesis en ella, pero no es menos cierto que, con todo, forma una profunda unidad sociológica y eclesial que se debe respetar a nivel de unidad de criterios, por encima de ésas y otras posibles divisiones. No es tampoco menos cierto que cada vez resulta más necesaria una mayor descentralización, sobre todo a nivel administrativo pastoral. ¿Cómo lograr equilibrio entre ambas necesidades?

3939 Es sintomático -y requeriría de un estudio que no es el momento de hacer- que no se haya hablado en un Sínodo Arquidiocesano de la Arquidiócesis como tal; es cierto que la Arquidiócesis no existiría sin las Vicarías, los Decanatos, las Parroquias, movimientos, grupos y comunidades menores, pero el todo como comunidad de comunidades estructuradas es muy importante eclesiológicamente.

3940 * Los Laicos en las estructuras territoriales: ciertamente su necesidad se recalcó en las intervenciones personales, no así en las proposiciones votadas -y seguramente aceptadas-. La impresión que se da es que las Religiosas y, mucho menos, los Laicos no deben participar ni el Decanato ni en la Vicaría, por más comprometidos que estén en la pastoral respectiva; más aún, quizá para algunos, tampoco deben participar en la organización de la Parroquia, pues el clericalismo en muchos de nosotros es tal que sólo nosotros tenemos voz y voto en la Iglesia. Es también esta participación del Laico un lugar importantísimo de conversión. Ya en las Jornadas de Preparación al II Sínodo se señalaba este "vacío".

6- Los Acentos

3941 a) Fue notorio en los grupos el uso real del Documento de Trabajo.

3942 b) A diferencia de las otras semanas, hubo una clara relación constante con la Prioridad Sinodal.

3943 c) Se hizo sentir nuevamente la urgente necesidad de un organismo de coordinación general, a pesar de que desde un principio se habló en contra de la Vicaría de Pastoral.

3944 d) Se manifestó preocupación evidente por darle seguimiento y continuidad al II Sínodo.

3945 e) Se enfatizó la necesidad de interrelacionar estructuras territoriales con movimientos y grupos laicales.

3946 f) Fue sentida la urgencia de encontrar formas de que Religiosos y Laicos participen más activamente en la planeación, ejecución y evaluación de la pastoral territorial donde están insertos.

3947 g) Hubo notoria preocupación por la Parroquia -33 participantes-, por el Decanato -27-, por las comunidades menores y comunidades eclesiales de base -38-.

3948 h) Quedó clara la importancia y necesidad de un cambio de mentalidad para que la economía realmente esté al servicio del Reino -43 participantes-.

7- Perspectivas

3949 ¿Dónde estamos situados? El II Sínodo, como es tradición en la Iglesia, debe ser un parteaguas para la Iglesia local:

* Nos invita a mirar hacia el pasado, al menos a los últimos 47 años desde que se celebró el I Sínodo, con todo el proceso que se ha seguido hasta llegar a la macrociudad actual y más concretamente a los últimos 3 años desde que se anunció el presente II Sínodo.
* Es, a la vez, una esperanza y expectativa para el futuro: ¿nos ha convertido el II Sínodo suficientemente para lograr la evangelización de la cultura de la Ciudad en vísperas del siglo XXI?

3950 ¿Qué se espera de la Iglesia que no intervino en las asambleas sinodales?

3951 ¿Cómo seguir viviendo y dando auge al inicio de conversión y cambio de mentalidad que el proceso sinodal nos pide?

3952 ¿Cómo hacer nuestra propia relectura del II Sínodo antes de la asamblea conclusiva?

3953 ¿Cómo convertirnos en promotores de la dinámica sinodal aun antes del Decreto Sinodal?

3954 ¿No sería posible realizar asambleas parroquiales, decanales, vicariales?

3955 ¿No sería posible que en las instancias de Religiosos y de Religiosas -colegios, centros de formación etc.- se realizaran también asambleas con el contenido y la dinámica sinodal?

3956 Si lo anterior no fuera posible, lo que no puede faltar es hacerlo en el Seminario Conciliar como prioridad de máxima urgencia, así como en las demás Casas de formación de Religiosos y Religiosas.

8- Conclusión

3957 El trabajo sinodal, y el nuestro en concreto como sinodales, en su etapa de estudio, prácticamente concluye con esta Asamblea:
¿Ha respondido a nuestras expectativas?
¿Dio respuesta a las expectativas del Sr. Cardenal al convocarnos?
¿Ha sido, sobre todo, una respuesta a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios y, consiguientemente, ha sido una piedra miliar en la construcción del Reino de Dios?

3958 Damos gracias al Padre Dios por medio de María de Guadalupe, por la evidente manifestación de la presencia de su Espíritu en esta Asamblea; gracias a todos los que con su apoyo sencillo, desinteresado y, a veces, desconocido, desde la cocina, el aseo, la secretaría y demás servicios, han facilitado nuestro trabajo de sinodales.

3959 A los sinodales, para quienes este trabajo ha sido un honor y un deber, la Comisión Temática de esta semana agradece su paciencia y participación.

Pbro. Martiniano Martínez Gutiérrez
Pbro. Abel Fernández Valencia
Ciudad de México, 14 de Agosto de 1992

COMISIÓN TRANSITORIA DE ANIMACIÓN Y DIFUSIÓN

3960 Al terminar la cuarta semana de asambleas sinodales, el Sr. Arzobispo nombró una Comisión transitoria de animación, promoción y difusión del Sínodo para los meses de Septiembre y Octubre hasta la Clausura que habrá de ser el 5 de Noviembre de 1992.

3961 El objetivo fundamental de la Comisión fue que el II Sínodo se diera a conocer y fuera valorado en todos los sectores del Pueblo de Dios, mediante el servicio de algunos materiales y sugerencias.

3962 Propósito primordial de esta Comisión fue propiciar un ambiente favorable para que los acuerdos sinodales se fueran llevando a la práctica, y que el II Sínodo siguiera vivo y presente en todas las comunidades eclesiales de la Ciudad.

3963 Los sinodales nombrados para esta Comisión fueron:

Pbro. Jesús Ramos Muñoz. Coordinador.
Pbro. Juan Raymundo Maya Paz.
Pbro. Diego Monroy Ponce.
Pbro. Mateo Gómez Tort.
Pbro. Alberto Ascanio González.
Pbro. Alfonso Monroy OD.
R.P. Francisco Esteban Chauvet Contreras SM.
R.P. José Navarro González MG.
Pbro. Rubén Sandoval Meneses.
R.P. Roberto Balmori Cinta MJ.
R.P. Ángel Hernando Barriuzo SSCC.
Srita. Teresa Lanzagorta.
Sra. Delia Hernández de Corona.
Sr. Alejandro Cravioto.
Sr. Carlos Hoyos Tello.
Sr. Froylán Venicio.
Pbro. Juan Francisco López Félix.

CARTA DEL ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO
CARDENAL ERNESTO CORRIPIO AHUMADA

A LOS OBISPOS AUXILIARES, VICARIOS EPISCOPALES, SACERDOTES, RELIGIOSAS, RELIGIOSOS Y A TODOS LOS FIELES LAICOS DE LA ARQUIDIÓCESIS

Queridos hermanos en Cristo Jesús:

3964 Al terminar la cuarta semana sinodal, después de un intenso trabajo, gracias a Dios lleno de frutos en beneficio del Pueblo de Dios que peregrina en esta Ciudad, he querido encomendar a un grupo de sinodales la tarea de animar, promover y difundir diversas iniciativas en los meses de Septiembre y Octubre, hasta la clausura del II Sínodo -el 3, 4 y 5 de Noviembre de 1992- para lograr que todos sigamos con interés cada vez mayor este acontecimiento histórico para nuestra Iglesia particular de la Ciudad de México.

3965 El objetivo fundamental es que el II Sínodo -que es de gran trascendencia para nuestra Arquidiócesis- sea conocido y valorado entre todos los sectores del Pueblo del Dios. Por eso, a este grupo se le ha asignado particularmente la responsabilidad que es de todos los miembros sinodales: prestar el servicio de algunos materiales y sugerencias para una amplia difusión del II Sínodo, motivando a los demás para que profundicen en el proceso sinodal que hemos venido viviendo desde hace más de tres años.

3966 Un propósito primordial es propiciar el ambiente favorable para que los acuerdos sinodales se vayan llevando a la práctica, ya que todos somos corresponsables de hacer realidad la Nueva Evangelización en el inicio del tercer milenio, como nos lo pide el Santo Padre Juan Pablo II; éste es el tema, también, de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano que se tendrá en Santo Domingo el próximo Octubre.

3967 Quiero insistir en que este grupo no suple la responsabilidad que tienen todos los miembros sinodales en la difusión y animación en sus propios ambientes y grupos. Es deseo de este servidor -y de todos los sinodales en unión con el Colegio Episcopal- que el II Sínodo siga vivo y esté presente en todas las comunidades eclesiales de la Ciudad; esto será realidad, con la gracia de Dios, si todos ponemos un empeño grande y un afán efectivo: continuar con la oración -fundamento de todo nuestro trabajo-, promover sesiones de estudio y análisis de lo que se ha tratado, reflexionar sobre cada uno de los temas tratados.

3968 Porque amamos a nuestros hermanos y porque amamos a esta Arquidiócesis, deseamos llevar a la práctica el deseo de nuestro Padre Dios que "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Tim 2, 4).

3969 Estamos convencidos de que la realización del II Sínodo es una gracia especial de Dios: de conversión personal y de empeño por llegar más a las Familias, a los Alejados, a los Pobres y a los Jóvenes, con los medios adecuados que los Agentes de la evangelización deben utilizar, recordando el mandato urgente del mismo Jesús: "Vayan por todo el mundo y enseñen a todos lo que yo les he transmitido" (Cf. Mc 16, 16).

3970 Les ruego, queridos hermanos, que tratemos de ser creativos en nuestra propia comunidad: se enviará material, sí, pero cada uno en la presencia de Dios debe pensar en las

circunstancias concretas de nuestras comunidades para que esa difusión y esa animación nos lleve, como digo, a una conversión personal, a un esfuerzo por conseguir la vida eterna que el Señor, el Padre Bueno, nos ha prometido.

3971 Ya desde ahora quiero pedirles que, a lo largo de estas semanas, vayamos promoviendo la asistencia a la clausura del II Sínodo que será el próximo 5 de Noviembre en el centro espiritual de México y lugar privilegiado de la Arquidiócesis, la Basílica de Nuestra Madre de Guadalupe; ese día 5 de noviembre a las 10 hrs. cada Parroquia y cada templo deberá tener una representación que muestre la unidad, "el caminar juntos", en la lucha y el esfuerzo por establecer el Reino de Dios en todos los hombres de buena voluntad.

3972 Apelo una vez más, queridos hermanos, al sentido de la corresponsabilidad, a la necesidad de que todos seamos uno, como Jesús pidió al Padre, porque uno es el Señor, una es nuestra fe.

3973 Nuestra Madre Santa María de Guadalupe y el Señor San José, Patrono de esta Ciudad y del II Sínodo, intercedan por nosotros para que podamos llevar a cabo las respuestas adecuadas a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios.

3974 Doy gracias a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe; a todos y cada uno de ustedes les pido que se unan en este agradecimiento por mis cincuenta años de sacerdocio que he tratado de vivir con el solo afán de prestar un servicio al Pueblo de Dios.

Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 14 de Agosto 1992

Clausura del Sínodo

SUMARIO

Introducción
Relación General
Edicto de Clausura
Homilía y Declaración de Clausura

INTRODUCCIÓN

3975 Al terminar las cuatro semanas de reflexión, estudio y discernimiento por parte de los sinodales, se realizó una asamblea conclusiva los días 3 y 4 de Noviembre de 1992, cuya finalidad fue conocer y convalidar globalmente el Documento Conclusivo de las Asambleas Sinodales, y hacer sugerencias para la aplicación del Edicto de Clausura así como para la elaboración del Decreto General.

3976 El Documento Conclusivo es el resultado de la reflexión pastoral vivida por los sinodales durante las semanas de asambleas. Contiene la recopilación sistematizada del material votado en el contexto de las intervenciones y aportaciones de cada semana, más el trabajo de las Comisiones que lo elaboraron, teniendo como referencia y base temática el Documento de Trabajo.

3977 No es un documento nuevo sino más bien un trabajo de conjunto. Con propiedad puede decirse que los autores fueron todos los sinodales, quienes enriquecieron el Documento de Trabajo presentado previamente a la consulta arquidiocesana por las Comisiones y que finalmente se puso a la consideración sinodal.

3978 El Documento Conclusivo de las asambleas es el punto final del proceso pastoral iniciado el 14 de Enero de 1989, como respuesta que la Asamblea Sinodal entregó a la consulta y al llamado del Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada a realizar el II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

3979 El Edicto de Clausura marca el final de la consulta y contiene los grandes temas sinodales; expresa la búsqueda de respuestas a las necesidades pastorales de la Ciudad de México, los lineamientos para la acción a partir de la reflexión y el compromiso de hacer realidad el II Sínodo.

3980 En el Edicto el Sr. Arzobispo ratifica y declara con gran solicitud: “Quiero con mi autoridad pastoral validar globalmente el Documento de Trabajo por su significado de consulta seria, por su creatividad y por la colaboración que supone de todos los miembros de la comunidad arquidiocesana. Desde luego, este documento fue revisado, enriquecido y aceptado en su conjunto por las asambleas sinodales”; y añade: “Ya desde ahora, como autoridad de esta Arquidiócesis, quiero ratificar de manera general todos los asuntos y deliberaciones de los sinodales y a todo lo que ha implicado este valioso proceso de consulta”.

3981 Manifiesta, además, la voluntad de hacer realidad el II Sínodo, aun antes de la promulgación del Decreto General; para poner en marcha las distintas actividades, iniciativas y planes, nombró una Comisión Promotora “que de manera transitoria, y sin suplir la responsabilidad directa de los Obispos y de los demás Agentes de la pastoral arquidiocesana, alimente y, en espíritu de servicio, ofrezca un apoyo al trabajo del Consejo Episcopal, de las Vicarías y demás estructuras arquidiocesanas”.
Primera reunión: 3 de Noviembre de 1992.

3982 La finalidad de la primera reunión fue conocer y convalidar globalmente el Documento Conclusivo de las asambleas generales y hacer sugerencias al Sr. Arzobispo para la elaboración del Decreto General.

3983 El P. Manuel Zubillaga Vázquez presentó la Relación General del II Sínodo y a continuación, en forma de pánel, se dio a conocer el Documento Conclusivo, su proceso y contenido.

3984 La presentación la hicieron:

1- El Pbro. Benjamín Bravo Pérez sobre la primera semana sinodal: Los Destinatarios de la Nueva Evangelización.
2- El Pbro. Enrique Glennie Graue sobre la segunda semana sinodal: Los Agentes de la Nueva Evangelización.
3- El Pbro. José Hernández Schäfler sobre la tercera semana sinodal: Los Medios de la Nueva Evangelización.
4- El Pbro. Abel Fernández Valencia sobre la cuarta semana sinodal: La Organización para la Nueva Evangelización.
5- El Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez sobre el proceso de la elaboración y estructura del Documento Conclusivo.

3985 Por la tarde, se trabajó en grupos por Semana Sinodal, sobre la fidelidad del Documento Conclusivo. Se hicieron varias propuestas importantes para la mayor claridad de su contenido y para la elaboración del Decreto General.

3986 Realizado este trabajo se reunieron los sinodales en asamblea plenaria para la votación sobre la convalidación global del Documento Conclusivo.

3987 De 278 sinodales presentes, 274 emitieron su voto por escrito a favor de la convalidación.
Segunda reunión: 4 de Noviembre de 1992.

3988 El objetivo de la segunda reunión fue proclamar y dar a conocer el Edicto de Clausura, con el fin de hacer sugerencias para su aplicación.

3989 En la celebración matutina de la Palabra, el Sr. Arzobispo hizo la proclamación solemne del Edicto de Clausura del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, ante el pleno de los sinodales.

3990 Terminada la proclamación del Edicto, se formaron grupos de interés por temas específicos del Documento Conclusivo, y grupos homogéneos por funciones pastorales, con el fin de hacer sugerencias sobre maneras concretas de aplicar lo que propone el Edicto de Clausura.

3991 Las aportaciones fueron entregadas a la Comisión Central. Por la tarde se hizo la presentación de las propuestas, con el fin de que todos los sinodales conocieran las sugerencias de los grupos de interés; después de un breve receso se pasó a la sesión conclusiva.
Cada sinodal entregó por escrito su evaluación.

3992 Antes de finalizar la asamblea conclusiva, el - Pbro. Alberto Márquez Aquino agradeció al Sr. Arzobispo, a los señores Obispos y a todos los sinodales, su participación en el II Sínodo y el apoyo dado a la Comisión Central; hizo un reconocimiento al trabajo del Sr. Obispo Jorge Martínez Martínez e informó que, en adelante, el aula sinodal llevaría su nombre.

3993 Para concluir la asamblea, el Sr. Arzobispo agradeció una vez más a todos los sinodales su presencia y participación, y anunció la creación de la Comisión Promotora Postsinodal que, por lo pronto, estaría formada por los miembros actuales de la Comisión Central.
La oración presidida por el Sr. Arzobispo puso fin a la asamblea conclusiva.

RELACIÓN GENERAL

Sesión Conclusiva

1- Sentido de la Exposición

3994 Estamos en la etapa final de las sesiones del II Sínodo de la Arquidiócesis de México y, una vez concluidas las semanas de reflexión, estudio y discernimiento por parte de los sinodales, conviene hacer un esfuerzo de carácter evaluativo para tener una primera aproximación del sentido del trabajo realizado.

3995 La tarea evaluativa debe ser -como han sido las mismas asambleas sinodales- una acción corresponsable por parte de todos los participantes. Estas consideraciones, que se presentan como la relación de la asamblea conclusiva, pretenden ser un servicio para suscitar el diálogo sobre este particular. La aportación e interés de todos será lo que permita realizar una verdadera evaluación; finalmente será el compromiso y las realizaciones lo que hablará de por sí del fruto del trabajo sinodal.

2- Apreciación sobre la Realización del II Sínodo

3996 Si pretendemos hacer una apreciación sobre los logros y expectativas del II Sínodo, conviene tener en cuenta en este momento el enfoque y grandes objetivos generales del mismo como se presentaron en las Relaciones anteriores, particularmente en la primera semana. Así, por ejemplo, en la sesión introductoria se señaló que el II Sínodo se pensó como un acontecimiento pastoral y jurídico. Al decir que el II Sínodo debería tener una preocupación pastoral, se precisó que esta expresión tenía el sentido que, en particular, le da a la misma la constitución “Gaudium et Spes”.

3997 La constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, tanto en su contenido como en su espíritu, nos presenta una Iglesia en diálogo con el mundo y al servicio de él, con capacidad de inculturar el Evangelio. Esta Iglesia es la comunidad de bautizados que, ciudadanos del mundo, son ciudadanos del Reino de Dios.

3998 Las preguntas fundamentales que a este respecto podemos formularnos en relación a una evaluación del II Sínodo serían las siguientes:
¿En qué medida los contenidos abordados por los sinodales son reflejo de esta preocupación pastoral? ¿Realmente en las asambleas del II Sínodo se palpó que el diálogo de la Iglesia con la cultura de los hombres de la Ciudad quiere marcar la nueva etapa evangelizadora de su historia?

3999 La respuesta a estos interrogantes no puede ser una respuesta genérica o vaga ya que, en el fondo, es una respuesta vital de cada uno de nosotros, referida a nuestra identidad como cristianos hoy.

4000 El sentido pastoral, así lo expresamos en la Relación Introductoria de la primera semana en el mes de Mayo, tiene una vertiente más bien antropológica. Nos referimos a una serie de cuestiones de gran importancia para los habitantes de la Ciudad desde un análisis pastoral de sus necesidades.

3- Vertiente Antropológica

4001 La Ciudad de México como un todo social indivisible: la consideración de la Ciudad como un todo nos lleva a descubrir la urgente necesidad de promover una pastoral de las megalópolis.

4002 Las consideraciones sinodales sobre este punto fueron hechas principalmente en la primera y cuarta semanas al tratar de los Destinatarios y de la Organización Pastoral. Sin duda que las reflexiones fueron de una gran utilidad, aunque hemos de coincidir en que nos encontramos ante un verdadero desafío que nos reta a emprender nuevos caminos. El Desafío 10 del Cuaderno IV, me parece, debe ser todavía más estudiado y profundizado.

4003 El pluralismo socio-cultural de la Ciudad: el asunto aquí propuesto nos invita a seguir reflexionando -pero especialmente a partir de acciones concretas- en la pastoral de ambientes, también llamada pastoral diferenciada. El II Sínodo logró apuntar su necesidad aunque, a mi juicio falta, aún ahondar en el tema como una estrategia global de la Nueva Evangelización que hay que emprender.

4004 Pobreza y marginación, religión y Ciudad, vida y familia, juventud: estas cuatro realidades humanas de la vida de la Ciudad, señaladas en la Relación Introductoria como campos de urgente atención, fueron efectivamente estudiadas en la primera semana que les dio un carácter prioritario.

4005 Probablemente, aun contando con limitaciones, uno de los logros más grandes del II Sínodo es el haber señalado estos puntos como una prioridad global. Su importancia está en que los cuatro aspectos -las Familias, los Alejados del influjo del Evangelio, los Pobres y los Jóvenes- son realidades que precisamente hacen que la Iglesia se proyecte hacia el mundo de la Ciudad en actitud de servicio.

4006 La proyección pastoral del II Sínodo está de hecho asegurada al haberse señalado la Opción Prioritaria que nos enfoca en una eclesiología de servicio al mundo y de colaboración con todos los hombres de buena voluntad.

4007 Desde luego que, a través del estudio, análisis y ponderación de las Líneas de Acción y Ordenamientos de la Opción Prioritaria, habrá que ir poniendo en práctica acciones y programas concretos que ya desde ahora aparecen como verdaderos cauces de la Nueva Evangelización; entre ellos destacamos como logros de la reflexión sinodal los siguientes:

4008 a) Impulsar la llamada reiniciación cristiana o neocatecumenado de adultos (N° 53, primera semana).

4009 b) Privilegiar, como medio de evangelización, las acciones testimoniales y misioneras (N° 52, primera semana).

4010 c) Fomentar, en la acción pastoral, acciones humanizantes que favorezcan el trabajo en común con todas las personas de buena voluntad (N° 55, primera semana).

4011 d) Promover una pastoral que tenga en cuenta la defensa de los derechos humanos (N° 58, primera semana).

4012 e) Enjuiciar, con el Evangelio, la cultura generadora de la pobreza y de la marginación (N° 77, primera semana).

4013 f) Impulsar la Pastoral Social (N° 79, primera semana).

4014 g) Promover acciones pastorales diferenciadas que consideren los diversos tipos de familia y sus diferentes momentos de crecimiento y evolución (N° 21, primera semana).

4015 h) Respaldar la formación de Agentes verdaderamente especializados en Pastoral Familiar (N° 23, primera semana).

4016 i) Capacitar comunicadores que difundan los valores familiares (N° 26 y 27, primera semana).

4017 j) Apoyar la pastoral de las situaciones irregulares o de conflicto (N° 28, primera semana).

4018 k) Fortalecer la atención de la pastoral del noviazgo (N° 33, primera semana).

4019 l) Promover una Pastoral Juvenil que tenga en cuenta la pastoral de los adultos (N° 94, primera semana).

4020 m) Educar activamente a los jóvenes de modo que asuman un protagonismo en sus ambientes específicos (N° 95, primera semana).

4021 n) Respaldar la pastoral de los jóvenes en situaciones críticas (N° 99, 100 y 101, primera semana).

4022 o) Impulsar la pastoral de adolescentes (N° 102, primera semana).

4023 De todo este conjunto de Líneas de Acción es necesario llegar a sugerencias más concretas que, sin duda, serán objeto de muy diversas reuniones en la comunidad diocesana.

4- Vertiente Teológico-Pastoral

4024 También se mencionó en la Relación Introductoria de la primera semana que el sentido pastoral del II Sínodo habría que considerarlo desde una vertiente teológico-pastoral que sintetizamos con el concepto de la inculturación.

4025 Decíamos que, desde el punto de vista de la evangelización, la inculturación indica el esfuerzo por hacer penetrar el mensaje de Cristo en un ambiente socio-cultural, buscando que éste crezca según todos sus propios valores, en la medida en que son conciliables con el

Evangelio. La inculturación -precisamos- mira a enraizar a la Iglesia en todo pueblo, región o sector social, en pleno respeto al carácter y genio de toda colectividad humana. El término inculturación incluye la idea de crecimiento, de enriquecimiento recíproco de las personas y de los grupos implicados en el encuentro del Evangelio con un ambiente social.

4026 Desde esta perspectiva, el II Sínodo ha logrado dar un paso importante en cuanto al enfoque de lo que implica la evangelización hoy. Desde luego, la reflexión teológica sobre la Nueva Evangelización o evangelización de la cultura tiene que avanzar todavía, en especial por lo que se refiere a una asimilación vital que permita a los Agentes intentar nuevas y hasta inéditas metodologías de acción evangelizadora. En relación a esta cuestión destaco la importancia de algunos ordenamientos propuestos por los sinodales durante la primera semana:

4027 a) La Curia promueva que los Agentes, los Contenidos, los Recursos y demás Medios de evangelización tengan un decidido carácter misionero (N° 62, primera semana).

4028 b) El Consejo Pastoral estudie y valore iniciativas y experiencias en relación a la evangelización de quienes están alejados de la vida y acción de la Iglesia, en orden a promover caminos de acercamiento hacia ellos (N° 64, primera semana).

4029 c) Los Pastores promuevan y apoyen los movimientos de la Iglesia que convierten a los líderes naturales en líderes cristianos, para que sean elementos dinamizadores de sus hermanos en la construcción del Reino de Dios (N° 67, primera semana).

4030 d) Los Párrocos sectoricen sus Parroquias para favorecer la vida comunitaria de los fieles y su evangelización, mediante la corresponsabilidad en los diferentes ministerios, de manera que reconstruyan a escala de calle, de barrio o de grandes conjuntos el tejido dentro del cual el hombre puede dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad (N° 68, primera semana).

4031 También en la segunda semana existen pistas de lo que llamaríamos la evangelización de la cultura:
a) Dar una singular prioridad verdaderamente efectiva a la formación de los Laicos, en relación a la opción prioritaria del II Sínodo (N° 336, segunda semana).

4032 b) Desarrollar en los Laicos un sentido evangelizador -implícito en todas sus acciones- de manera que vivan y luchen en favor de los valores evangélicos en las diversas instancias, incluso donde no es posible mencionar el mensaje cristiano, ya que ellos son los Agentes primordiales de la inculturación del Evangelio (N° 340, segunda semana).

5- Sentido Jurídico

4033 Por lo que se refiere al sentido propiamente jurídico del II Sínodo, es necesario hacer dos consideraciones para precisar sus logros.

4034 Dada la amplitud de la materia que trató el II Sínodo, muchos de sus contenidos sólo pudieron considerarse de manera genérica. Este señalamiento no tiene referencia únicamente en relación al asunto de tipo jurídico, sino también al expresamente pastoral. Las Líneas de

Acción -de enfoque más bien pastoral- son cauces genéricos que, por otra parte, no pueden ni deben concretizarse más a nivel arquidiocesano. Otros niveles dentro de la organización eclesial tienen que darles a las Líneas de Acción significados mucho más concretos y operativos que incluso permitan su constante ajuste en un mayor apego a la realidad.

4035 Por lo que toca a los Ordenamientos -de enfoque más jurídico y normativo- es también oportuna una reflexión semejante a la anterior. Los Ordenamientos propuestos, tanto en el Documento Conclusivo como en el Documento de Trabajo, son en sí mismos normativos; sin embargo, su concretización supone un trabajo muy minucioso de legislación arquidiocesana que no está aún realizado. El logro del II Sínodo es, en este sentido, el haber apuntado la necesidad de dicha legislación en muchos renglones de la vida pastoral, pero el trabajo en concreto aún está pendiente; se trata, quizá, de una las expectativas postsinodales más relevantes.

6- Las Asambleas Sinodales

4036 En la Primera Relación, que nos ha venido sirviendo como una referencia para hacer estas consideraciones de carácter evaluativo, se mencionan cuatro objetivos de las asambleas sinodales en cuanto tales; conviene recordarlos para dar una apreciación sobre los logros alcanzados:

* Ratificar formalmente las etapas de participación eclesial contenidas en el Documento de Trabajo.
* Señalar prioridades en cuanto a campos temáticos y desafíos, marcando énfasis y acentuaciones.
* Avanzar en la búsqueda de respuestas pastorales a los desafíos puestos a la Nueva Evangelización, particularmente en lo que se refiere a las Líneas de Acción y Ordenamientos.
* Replantear, si es el caso, con justificaciones pertinentes, el sentido de lo propuesto en el Documento de Trabajo.

4037 Tomando en consideración cada uno de estos objetivos, me parece que puede decirse que las asambleas lograron una ratificación del proceso anterior que implicó el II Sínodo durante las etapas de elaboración del Documento de Consulta y del Documento de Trabajo. Esto se pudo hacer de una doble manera: por una parte, muchos de los contenidos asumidos por los sinodales están contenidos en el Documento de Trabajo en los diversos Cuadernos y, por otra, aquellos que no pudieron ser tratados, sea por parecer secundarios o por carencia de tiempo, fueron ratificados de modo general mediante la votación económica que a este respecto se realizó.

4038 Por otra parte, el segundo objetivo también fue realizado ya que, aunque aún falta por avanzar, las asambleas lograron superar la impresión de un temario que parecía igualmente importante en todos los aspectos. En efecto, las asambleas nos permitieron -como Iglesia local- hacer señalamientos prioritarios y marcar acentuaciones y énfasis. Es cierto, por otra parte, que este hecho necesariamente implicó dejar a un lado otros asuntos. En síntesis, la aportación de los sinodales durante las asambleas logró dar al Sr. Arzobispo una aportación más jerarquizada que tendrá que reflejarse en el Decreto General.

4039 Asimismo me parece que las asambleas lograron plantear algunos asuntos que, siendo muy importantes, no habían sido considerados en el Documento de Trabajo.

7- Perspectivas

4040 El II Sínodo ha sido un acontecimiento histórico para la vida de la Arquidiócesis; es y será un punto de referencia de la vida pastoral de esta gran Ciudad.

4041 Están a la vista los hechos positivos de reflexión, discernimiento, aportación al Sr. Arzobispo, clima de corresponsabilidad, comunión fraterna etc.

4042 También es cierto que existen limitaciones y fallas en cuanto a procedimientos, dinámicas, naturaleza de los contenidos tratados etc. El II Sínodo ha sido un proceso de aprendizaje para todos.

4043 La palabra orientadora y directiva la tiene el Sr. Arzobispo; el Edicto que nos dará en esta sesión conclusiva marcará ya pautas de trabajo y orientaciones alentadoras para los trabajos de la evangelización. Asimismo el Documento Conclusivo, que contiene los asuntos ya estudiados y votados en las cuatro semanas sinodales y que se entrega al Sr. Arzobispo, junto con el Documento de Trabajo será la fuente del Decreto General que el mismo Sr. Arzobispo, Pastor de la Arquidiócesis, dará a la comunidad arquidiocesana como un conjunto de directrices pastorales que marcarán los próximos años de la evangelización en la Ciudad de México.

4044 Confiamos en la fuerza del Espíritu más allá de las limitaciones humanas; el II Sínodo dará sus frutos como acontecimiento de gracia para todos nosotros.

4045 Es cierto que nuestro compromiso -el de todos- es grande si en realidad queremos que la Nueva Evangelización se ponga en marcha con renovado esfuerzo y con un renovado entusiasmo.

4046 Ponemos a los pies de María y de San José los trabajos que hemos realizado con generosidad, entrega y amor al Evangelio y a los seres humanos con los que fraternalmente compartimos la vida y la historia de hoy. Muchas Gracias.

Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez
Ciudad de México, 3 de Noviembre de 1992

Edicto de Clausura

I- EL II SÍNODO DE LA ARQUIDIÓCESIS, BÚSQUEDA DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES PASTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Etapa de Preparación

4047 1 Desde el 14 de Enero de 1989, en que anuncié mi deseo de convocar un Sínodo, muchos y cualificados miembros de nuestra Iglesia Particular fueron aceptando entrar en el proceso sinodal para caminar juntos en este discernimiento pastoral.

4048 2 Como todos ustedes saben, porque lo han vivido, el II Sínodo ha implicado una larga etapa de preparación que ha sido muy importante a fin de propiciar el clima de búsqueda de la voluntad del Padre en la gran Ciudad de México, campo de misión de esta Iglesia local.

4049 3 En efecto, desde las primeras consultas a través del Senado Presbiterial, de los Movimientos Laicales y de las mismas Comunidades Parroquiales, se generó un clima de atención a lo que Dios nos dice a través de su Palabra en los acontecimientos de la vida de la Ciudad.

4050 4 Las personas, las familias y los diversos grupos plantean hoy a los servidores del Evangelio un gran número de retos, sobre todo, si pensamos en la fuerza vital con que la palabra evangélica debe calar en las vidas y transformarlas. Se trata, como nos dice el histórico documento "Evangelii Nuntiandi", de que la Buena Nueva llegue a los ambientes y en ellos forje hombres nuevos. "La finalidad de la evangelización es este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que están comprometidos, su vida y ambiente concretos" (EN 18).

4051 5 Se trata de alcanzar y transformar los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida que en esta Ciudad están en contraste con la Palabra de Dios y su designio de salvación (Cf. Id. 19).

4052 6 La definición del Tema Central -"Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización"- fue el resultado de las consultas que, al mismo tiempo, fueron generando el Temario General. Este temario, por tanto, es la expresión de muchas inquietudes de la gran comunidad diocesana; razón por la cual, después de consultar a los Señores Obispos y Vicarios Episcopales consideré que debería ser el punto de partida de la consulta formal.

4053 7 Asimismo, en atención a la gran importancia que tienen los Agentes laicos, juzgué que era muy importante la consulta a este sector del Pueblo de Dios. En efecto, las exigencias de la Nueva Evangelización "urgen que el laico no huya de las realidades temporales para buscar a Dios, sino que persevere, presente y activo en medio de ellas, allí encuentre al Señor; dé a tal presencia y actividad una inspiración de fe y un sentido de caridad cristiana" (DP 796-797).

4054 8 Se realizó una encuesta con procedimiento científico que sirvió no sólo como base de la aportación de los Laicos, sino que ahora servirá como instrumento para orientar los esfuerzos promocionales en favor de ellos.

4055 9 Quiero en este momento hacer un reconocimiento a la labor desempeñada por el Sr. Obispo Don Jorge Martínez que con inteligencia, fidelidad y constancia ha sabido dirigir todos los trabajos de la Comisión Organizadora. Dicha comisión activó programas de difusión, de organización y de elaboración del llamado Planteamiento Básico, que definió de modo genérico y sintético el enfoque del Tema Central. La Comisión de Estudio se responsabilizó del Documento de Consulta elaborado en Fascículos que previamente fueron hechos por comisiones y subcomisiones pertinentes; el trabajo fue de gran riqueza. Este documento quedó integrado en cuatro grandes temas:

Fascículo I: "Destinatarios de la Nueva Evangelización".
Fascículo II: "Agentes de la Nueva Evangelización".
Fascículo III: "Medios de la Nueva Evangelización".
Fascículo IV: "Organización Pastoral para la Nueva Evangelización".

4056 10 La consulta se trabajó en los Decanatos, en varias comunidades religiosas y en movimientos laicales. El material que aportó todo este proceso fue nuevamente retomado por las comisiones responsables y la Comisión Redactora se encargó de la elaboración del Documento de Trabajo en cuatro Cuadernos.

Cuaderno I: "Destinatarios de la Nueva Evangelización".
Cuaderno II: "Agentes de la Nueva Evangelización".
Cuaderno III: "Medios de la Nueva Evangelización".
Cuaderno IV: "Organización Pastoral para la Nueva Evangelización".

4057 11 Los cuatro Cuadernos del Documento de Trabajo, estructurados de manera semejante a los Fascículos, representan de manera amplia y fiel la vida arquidiocesana; son un material realmente de gran calidad tanto en su contenido, enfoque, perspectiva como en su mismo diseño y presentación.

4058 12 Quiero, con mi autoridad pastoral, validar globalmente el Documento de Trabajo por su significado de consulta seria, por su creatividad y por la colaboración que supone de tantos miembros de la comunidad arquidiocesana. Desde luego, este Documento fue revisado, enriquecido y aceptado en su conjunto por las asambleas sinodales.

4059 13 Es necesario nuevamente insistir en que todo este período de preparación, tanto remota como próxima a las asambleas, ha sido de gran importancia; ha sido también expresión de la vitalidad y corresponsabilidad de nuestra Iglesia Local en los trabajos sinodales. Cabe mencionar de modo especial la constante oración por el II Sínodo, realizada de modo asiduo y oportunamente catequético, por las comunidades parroquiales, religiosas y por otros grupos.

Las Asambleas Sinodales

4060 14 Las asambleas, que se realizaron durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de este año de 1992, fueron creando un clima eclesial que podemos considerar como una gracia de Dios para nosotros.

4061 15 En efecto, del mutuo conocimiento, de la puesta en común de aspiraciones, del compartir inquietudes y esperanzas, y también del constatar fallas y limitaciones se fortalecieron la corresponsabilidad y el entusiasmo para iniciar en favor de nuestra Ciudad un renovado proyecto de evangelización que con justa razón llamamos Nueva Evangelización.

4062 16 Es quizá este clima de familia eclesial, de compromiso y disposición para el trabajo, el signo más esperanzador de este proceso sinodal.

4063 17 La primera semana, dedicada a los "Destinatarios de la Nueva Evangelización", llevó a los sinodales en su reflexión a optar por algunos campos que parecieron prioritarios. Asimismo surgieron de la misma asamblea algunos temas nuevos que reflejaron creatividad y verdadero discernimiento pastoral de parte de los sinodales.

4064 18 La segunda semana se dedicó a los "Agentes de la Nueva Evangelización". Cabe ya desde este momento señalar la importancia del llamado "perfil del agente evangelizador" que la asamblea delineó en orden precisamente a las cuatro prioridades asumidas en la semana anterior: las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes.

4065 19 La tercera semana se dedicó al estudio de los "Medios de la Nueva Evangelización". El análisis profundo y enriquecedor que propició el Documento de Trabajo sirvió para que los sinodales hicieran señalamientos muy importantes de complementación y énfasis, sobre todo en lo que se refiere a la Devoción Mariana, muy especialmente en su advocación de Guadalupe.

4066 20 La cuarta semana, siempre a partir de las prioridades señaladas, trató acerca de la "Organización Pastoral para la Nueva Evangelización"; fue probablemente la semana de mayor creatividad y profundidad en la reflexión de los sinodales.

4067 21/22 Como Arzobispo de México, servidor de la unidad eclesial y de la evangelización, quiero en primer lugar dar gracias a Dios, de quien procede todo don, por la realización del "II Sínodo de la Arquidiócesis de México". Quiero también agradecer a toda la comunidad diocesana su esfuerzo, dedicación y el valor de su oración en favor de los trabajos sinodales. A los participantes en las asambleas ofrezco mi más calurosa felicitación y reconocimiento por su sentido de Iglesia, por sus valiosas aportaciones; a la Comisión Central presidida por Don Jorge Martínez Martínez, mi más sentido reconocimiento por la tarea realizada.

4068 23 Asimismo es mi deseo que todo el conjunto de la reflexión sinodal que se expresa en el Documento Conclusivo de las asambleas y que ha implicado un esfuerzo extraordinario, junto con los asuntos no tratados, pero que están en el Documento de Trabajo, sean la fuente del Decreto General del II Sínodo que yo mismo daré a la comunidad arquidiocesana como resultado final de todo este proceso eclesial de tres años.

Decreto General del II Sínodo y Legislación Correspondiente

4069 24 El Sínodo tiene un carácter consultivo para el Obispo; es, en efecto, el medio más solemne y formal de abrir los cauces de la participación diocesana para trazar juntos los caminos del seguimiento de Jesús y para dar respuesta a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios.

4070 25 Ya desde ahora, como autoridad de esta Arquidiócesis, quiero ratificar de manera general todos los asuntos y deliberaciones de los sinodales y a todo lo que ha implicado este valioso proceso de consulta que ha sido para mí y para mis más inmediatos colaboradores, especialmente los señores Obispos, una ayuda muy especial. El Decreto General del II Sínodo es el documento del Pastor que, una vez escuchado el sentir de la comunidad, dará su palabra para orientar y alentar los trabajos y los esfuerzos de todos los Agentes de la evangelización.

4071 26 Es mi propósito que tal documento sea presentado a la comunidad arquidiocesana con ocasión de la Pascua de 1993; tendrá la autoridad plena para dirigir la vida pastoral de la Arquidiócesis y todavía a partir de él deberá elaborarse la legislación correspondiente.

4072 27 Ya desde ahora quiero mencionar algunos de los elementos más relevantes de la aportación sinodal, otorgándoles plena vigencia para la vida de la Arquidiócesis; asimismo quiero señalar las que podrían ser algunas necesidades de complementación de lo tratado en las asambleas sinodales.

II- LINEAMIENTOS PASTORALES A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SINODAL

Nueva Evangelización para Evangelizar la Cultura

4073 28 La Nueva Evangelización ha sido el tema de fondo del II Sínodo; este tema representa las inquietudes pastorales de Su Santidad Juan Pablo II y de la reciente reunión del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo; su alcance se refiere por tanto a toda la Iglesia católica en la actualidad.

4074 29/30 La Nueva Evangelización debe ser la inspiración de la vida pastoral de la Arquidiócesis para los próximos años. La Nueva Evangelización en esta Ciudad-Arquidiócesis se nos plantea desde la doble perspectiva que refiere el Tema Central del II Sínodo: "Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización de la Iglesia Particular que Está en Él".

4075 31 En primer lugar debemos mirar hoy, como campo o lugar privilegiado de acción pastoral, la evangelización de la Ciudad y de la cultura urbana. El Documento de Trabajo de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano nos decía: "La Ciudad es una creación humana pero no se ha logrado en ella una suficiente humanización para que sea un espacio habitable para todos y cada uno. Por eso, la Ciudad y la cultura urbana constituyen un gran desafío para la evangelización del hombre y de la mujer urbanos" (DT SD 607).

4076 32 Es decir, la Nueva Evangelización debe ser un nuevo esfuerzo por la humanización. Humanizar al hombre en la perspectiva del Concilio es ayudarle a descubrir su más honda vocación.

4077 Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, objeto de este propósito de la Nueva Evangelización (Cf. GS 3).

4078 33 La Nueva Evangelización debe considerarse desde una perspectiva teológico-pastoral como propósito misionero, es decir, de salir al encuentro de los hombres de hoy en su realidad concreta. En este sentido es importante insistir en que la pastoral de la Arquidiócesis debe tener como sello fundamental el diálogo con la cultura, esto es, la actitud de reconocimiento de los valores evangélicos -"semina Verbi"- que ya están presentes en las vidas humanas y en los ambientes; actitud de despojarnos, como Agentes, de nuestros propios modos de ver, a fin de encarnarnos, en actitud de servicio, en los ambientes diversos de la Ciudad, para impulsar un nuevo y vigoroso proyecto misionero.

Opción Prioritaria

4079 34 Antes de promulgar el Decreto General del II Sínodo, quiero ratificar con gran solicitud pastoral en este Edicto la reflexión hecha por los sinodales a partir de la primera semana.

4080 35 La Iglesia en su proyecto de Nueva Evangelización, siguiendo la palabra del Concilio, "es servidora del Reino de Dios enriquecida con los dones de su Fundador; y observando fielmente sus preceptos de caridad, humildad y abnegación, recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos, y constituye en la tierra el

germen y principio de ese Reino. Y, mientras ella paulatinamente va creciendo, anhela simultáneamente el Reino consumado y con todas sus fuerzas espera y ansía unirse con su Rey en la gloria" (LG 5).

4081 36 Los destinatarios de la misión somos todos los que vivimos en esta megalópolis. Es verdad que los caminos de búsqueda del Reino están más allá de la misma Iglesia; sin embargo, la Iglesia de esta Ciudad quiere ser nuevamente misionera, sin fronteras, quiere ser un espacio de diálogo y colaboración, con todos los creyentes y hombres de buena voluntad, en la construcción del Reino y de la nueva vida en esta Ciudad: Reino de verdad, de justicia, de amor y de paz.

4082 37 De este destino universal de la misión es necesario, sin pretender excluir a nadie, privilegiar a algunos al sentir de la fe.

4083 Están los Alejados del influjo evangelizador: "Revelar Jesucristo y su Evangelio a los que no lo conocen: he ahí el programa fundamental que la Iglesia, desde la mañana de Pentecostés, asumió como recibido de su Fundador" (EN 51).

4084 "Aunque este primer anuncio va dirigido de modo específico a quienes nunca han escuchado la Buena Nueva de Jesús o a los niños, se está volviendo cada vez más necesario, a causa de situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días, para gran número de personas que recibieron el bautismo pero viven al margen de toda vida cristiana; para las gentes sencillas que tienen una cierta fe pero conocen poco los fundamentos de la misma; para los intelectuales que sienten necesidad de conocer a Jesucristo bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia, y para otros muchos" (Id. 52).

4085 38 En el Evangelio aparece también la opción preferencial por los Pobres, que nos invita a profundizar en este rasgo tan consustancial a la vida de Jesús: "y al centro de todo, el signo al que Él atribuye una gran importancia: los pequeños, los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos, se reúnen en su nombre en la gran comunidad de los que creen en Él".

4086 39 Junto con estas preferencias que podríamos llamar evangélicas, como lo ha señalado la reflexión sinodal, tienen que atenderse prioritariamente algunos campos de urgencia pastoral cuya importancia es necesario destacar.

4087 40 Me refiero a las Familias que son una realidad básica y fundamental de la vida humana; es necesario atender este campo con la certeza de que la evangelización en el futuro dependerá en gran parte de la "Iglesia doméstica". Deseo ratificar la importancia de la Pastoral Familiar dentro del conjunto de la Opción Prioritaria sinodal.

4088 41 Asimismo es particularmente urgente volver a la opción por los Jóvenes, opción que tiene plena vigencia entre nosotros: los jóvenes y los niños son población mayoritaria, son víctimas de una sociedad adulta en muchos aspectos viciada, son el primer objetivo de los impactos más negativos de la cultura moderna y no han sido atendidos suficientemente desde el punto de vista pastoral.

4089 42 Estos cuatro aspectos -las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes- deben ser asumidos por toda la Iglesia de la Arquidiócesis como la prioridad de trabajo; son, en el fondo, cuatro aspectos relevantes de una sola cuestión de fondo: la evangelización de la cultura en la Ciudad.

4090 43 Quiero con ocasión de este Edicto no sólo ratificar plenamente la Opción Prioritaria de la primera semana, sino ya desde ahora invitar con todo el entusiasmo de mi ser de Pastor a que se ponga en práctica dicha Opción.

Agentes de la Nueva Evangelización

4091 44 De las exigencias que se derivan de dar una respuesta a los destinatarios de la Nueva Evangelización, aparece en primer lugar el papel de los Agentes. Un nuevo proyecto de evangelización no podrá realizarse si no se da en la vida de los Agentes una conversión profunda. Esta conversión supone un cambio de mentalidad, de actitudes y de práctica misma en la vida pastoral.

4092 Tenemos que superar inmovilismos, crear espacios de verdadera revisión de vida pastoral, impulsar nuevas e inéditas formas de apostolado que favorezcan el espíritu misionero que nos debe alentar en una nueva pastoral urbana.

4093 45 De manera muy particular llamo la atención sobre el campo de la formación de los Agentes. El nuevo perfil del Agente depende en gran medida de la formación que se imparta, ya sea en las fases iniciales como en las de la llamada formación continua del proceso educativo de los Agentes.

4094 46 La pista fundamental que yo, como Arzobispo, quiero subrayar y enfatizar es la de formar Agentes de la Nueva Evangelización de acuerdo a las oportunas y atinadas recomendaciones que aparecen en el Documento de Trabajo y en el Documento Conclusivo de las asambleas sinodales.

Medios de la Nueva Evangelización

4095 47 Ya en la misma presentación del enfoque de los Medios de la Nueva Evangelización que aparece en el Documento de Trabajo, se insiste en el sentido de proceso e interdependencia de los Medios de la evangelización. Quisiera ratificar este enfoque asumido por la asamblea cuando trató dicho tema.

4096 48 Efectivamente, en congruencia con la problemática pastoral analizada de los Destinatarios Prioritarios, es importante darle a toda la pastoral arquidiocesana un acento catecumenal, esto es, de reiniciación cristiana que implica un proceso gradual y pedagógico de la fe. No me refiero a una sola forma o modelo de pastoral catecumenal; más aún, quiero enfatizar la necesidad de un pluralismo en las formas de atender la exigencia que no podemos olvidar en un solo momento: la evangelización de los ambientes.

4097 49 Asimismo, además de este sentido de proceso, hay que señalar la interdependencia de los Medios. Sólo superando las polarizaciones se evitará la práctica en ocasiones cultualista de la pastoral, sin olvidar, por otra parte, la raíz profundamente religiosa de la mayoría de las comunidades que nos debe llevar a evitar enfoques secularizantes de la misma pastoral.

Organización para la Nueva Evangelización

4098 50 La Nueva Evangelización requiere necesariamente de una reorganización de nuestra Arquidiócesis.

4099 51 Quiero en este momento comprometer mi autoridad pastoral señalando que, de acuerdo a los estudios que se irán realizando a partir de las recomendaciones de la consulta diocesana que ha implicado el II Sínodo, se irá poniendo en marcha un plan de reorganización que vitalice las Parroquias, Decanatos, Vicarías y Curia de Gobierno Pastoral, sin olvidar que quizá sea necesario crear nuevas estructuras, renovar otras y suprimir algunas.

4100 52 También la reorganización implica elaborar los reglamentos y normas que, con justa razón, esperan muchos miembros de la comunidad diocesana; cabe señalar aquí el asunto de la economía, preocupación manifestada por muchos sacerdotes.

III- ALGUNAS "AUSENCIAS" DE CONTENIDO

4101 53 Como ya he mencionado, la riqueza del temario tratado ha sido muy grande; sin embargo, es lógico suponer existen aspectos que no pudieron tratarse, sea por falta de tiempo sea por limitación en el mismo proceso sinodal.

4102 54 Señalo algunos de estos aspectos para que el trabajo postsinodal los recoja de alguna manera. En cuanto a los Destinatarios me parece oportuno remarcar el enfoque referido a la llamada pastoral diferenciada o de medios ambientes específicos. Señalo la importancia del medio obrero, del ambiente estudiantil y universitario y del mundo del trabajo en general; también del medio intelectual y el de los artistas.

4103 Es cierto que, siendo el tema central del II Sínodo la evangelización de la cultura, la perspectiva de trabajar por ambientes se implica necesariamente; de hecho está presente en el Planteamiento Básico y, sin embargo, en el aula sinodal no me pareció que haya tenido el énfasis que su servidor quiere darle.

4104 55 También, aunque ya tratada someramente, es indispensable retomar la consideración sobre la formación de Agentes con mayor profundidad.

4105 56 Considero que el renovado proyecto pastoral que la Nueva Evangelización implica para nuestra Arquidiócesis no podrá ponerse en marcha eficazmente sin un decidido impulso a la formación de los Agentes. Me refiero a todos los Agentes y a su formación, pero de modo particular insisto en la formación de un nuevo laicado que cumpla realmente su misión específica de llevar el Evangelio a las realidades temporales y a la vida secular, principalmente por medio de su testimonio de vida cristiana.

4106 57 Sobre los Medios de evangelización menciono ciertas lagunas: la importancia del apostolado de persona a persona, la devoción guadalupana y mariana en general, la pastoral bíblica y, aunque en el Documento de Trabajo estuvo previsto, el asunto relativo a los sacramentos no se trató suficientemente en las asambleas.

4107 58 Por último menciono lo referente a la Organización pastoral; a este respecto será necesario retomar lo referente a la correlación de las diversas estructuras diocesanas; es indispensable un enfoque que globalice e interrelacione esas diversas estructuras.
Todo esto, quiero nuevamente reiterarlo, será objeto del trabajo postsinodal.

IV- NUESTRO COMPROMISO: HACER REALIDAD EL II SÍNODO

4108 59 El proceso postsinodal, como todos ustedes comprenderán, tiene una particular importancia. El II Sínodo, acontecimiento extraordinario de la vida de la Arquidiócesis, está en función del trabajo pastoral ordinario que es indispensable renovar.

4109 60 Es propósito firme de su servidor como Arzobispo de México que, aun antes de la promulgación del Decreto General del II Sínodo, se ponga en marcha el proyecto renovado de la Nueva Evangelización que presento ahora, a fin de que sea plenamente asumido en toda la Arquidiócesis. Este proyecto tiene cuatro grandes lineamientos:

A- Difusión y Animación

4110 61 Una primera fase que no puede olvidarse es la de sensibilizar a la gran comunidad arquidiocesana sobre los contenidos e implicaciones del II Sínodo, pero, sobre todo, del acontecimiento que ha vitalizado nuestro ser de Iglesia. Exhorto a todos los sinodales y a todos los Agentes de pastoral arquidiocesana a un gran esfuerzo de animación que permita que el espíritu sinodal, es decir, espíritu de búsqueda, de encuentro fraterno, de diálogo y corresponsabilidad, llegue a todas las Parroquias, Movimientos y Grupos a fin de crear un renovado sentido de Iglesia local.

4111 62 El poner en marcha las conclusiones del II Sínodo tiene que concebirse como un proceso gradual y sistemático de participación de toda la comunidad arquidiocesana. Muchos deben ser los niveles de participación de acuerdo a los distintos campos de interés o responsabilidades evangelizadoras. Para esto será necesario que haya un verdadero compromiso de “caminar juntos” por parte de los principales responsables de la pastoral diocesana: nosotros los Obispos, los Vicarios Episcopales, los Superiores y Superioras Mayores, los Decanos, los Párrocos y los Dirigentes laicales.

4112 63 Es necesario, diría indispensable, crear el clima y el ambiente de comunión eclesial a través de encuentros y reuniones, con el oportuno material didáctico y de difusión que permita el acceso de todos los miembros de la comunidad diocesana a los contenidos sinodales.

4113 64 Asimismo hemos de seguir buscando, cada vez con mayor ahínco, la presencia en los medios masivos de comunicación. A este respecto quiero recordar lo que el Documento de Trabajo en el Cuaderno III nos dice que por medio de contenidos humanizantes, implícitamente evangélicos, llegue el espíritu sinodal a todos los habitantes de esta Ciudad; una vez más, son los Laicos los principales protagonistas de estos nuevos y creativos caminos que tenemos que recorrer.

B- Promoción de Proyectos y Organización Pastoral

4114 65 El trabajo postsinodal implica también la elaboración y puesta en marcha de proyectos de evangelización que deben concebirse como un gran marco de referencia que propicie una planificación pastoral descentralizada y pluralista, dentro de un gran sentido de comunión y organicidad de toda la pastoral de la Iglesia local de la Ciudad de México.

4115 66 Una de las características más importantes de estos proyectos será partir de las diversas y variadas experiencias de la pastoral arquidiocesana; es decir, no se pretende elaborarlos de la nada, sino potenciar lo existente, aunque sin olvidar que nos encontramos en una etapa completamente nueva de la misión evangelizadora en la Ciudad.

4116 67 Los proyectos de pastoral inspirados por el II Sínodo tendrán también que tomar en cuenta como punto focal la Opción Prioritaria y, en una perspectiva de tiempo, señalar grandes metas orientadoras del trabajo arquidiocesano; se trata, por lo tanto, de proyectos de carácter operativo que den lugar a la elaboración de planes y programas diversificados.

4117 68 La promoción de proyectos deberá tener su seguimiento y evaluación oportuna. A este respecto menciono como una feliz iniciativa la de convocar la Asamblea Diocesana que anualmente me sirva como un medio de corresponsabilidad que, desde luego, no sustituirá sino vitalizará tanto al Consejo Presbiterial como a otras estructuras de pastoral. La Asamblea Diocesana será la oportunidad de recibir la riqueza de los diversos sectores de la vida de la Iglesia local.

4118 69Junto con la promoción de proyectos de pastoral, será necesario que haya un estudio minucioso de reorganización arquidiocesana. En todo lo que se refiere a la reorganización, se ha de buscar la prioridad del sentido pastoral y, por lo tanto, del compromiso de la Nueva Evangelización, a fin de que los objetivos del servicio evangelizador queden garantizados más allá de los solos medios y recursos organizativos.

C- Formación de Agentes

4119 70 Además de activar un proceso de animación diocesana en relación al II Sínodo y de promover proyectos y planes de pastoral, es de gran importancia promover la formación de los Agentes como condición indispensable de una verdadera reforma pastoral. La formación de los Agentes deberá enfocarse e instrumentarse a la luz de los contenidos sinodales, a fin de que realmente la Opción Prioritaria, propuesta en la primera semana y ratificada por mí, sea punto de partida de todas las actividades pastorales.

4120 71 Es preciso subrayar, una vez más, la importancia que a este respecto tiene la formación de un laicado genuino; considero que es la hora de un laicado promotor de la evangelización de la cultura en los diversos ambientes de la Ciudad.

D- Proyectos de Legislación

4121 72 Una línea más de la etapa postsinodal es la elaboración de la legislación correspondiente. Son muchos y variados los asuntos acerca de los cuales debe legislarse a nivel diocesano

como expresión de un renovado proyecto pastoral; se trata de salvaguardar el espíritu de esta renovación, aunque es cierto que las normas habrán de elaborarse por etapas y en correlación a las grandes metas de la vida arquidiocesana.

Comisión General Promotora al Servicio del Proceso Postsinodal

4122 73 Para poner en marcha en un plazo breve estas distintas actividades, iniciativas y planes, he juzgado oportuno nombrar una Comisión Promotora que, de manera transitoria y sin suplir la responsabilidad directa de nosotros los Obispos y de los demás Agentes de la pastoral arquidiocesana, alimente y en espíritu de servicio ofrezca apoyo al trabajo del Consejo Episcopal, de las Vicarías y demás estructuras arquidiocesanas. La Comisión General ofrecerá su servicio con las siguientes funciones:

* Coordinación General.
* Difusión y Animación.
* Promoción de Proyectos y Organización Pastoral
* Formación de Agentes.
* Legislación y Reglamentación.

4123 74 Esta Comisión se ayudará con la participación de diversos Laicos, Religiosas, Religiosos y Presbíteros.

V- CONCLUSIÓN

4124 75 Como Pastor de esta Iglesia particular una vez más, elevo mi acción de gracias a Dios y Padre Nuestro.

4125 A Jesucristo el Señor, mi fe y esperanza en que su Resurrección sea una vez más la nuestra.

4126 Al Espíritu de Jesús, mi invocación para un nuevo Pentecostés en esta Ciudad Arquidiócesis.

4127 A María de Guadalupe y a San José, mi devota oración para que sigan intercediendo por nosotros.

4128 A todos los Sinodales, mi reconocimiento y estima.

4129 A nuestros hermanos observadores de las Iglesias históricas, mi gratitud, admiración y deseo de continuar en diálogo.

4130 A la Comisión Central Organizadora, mi agradecimiento y renovada confianza.

4131 A toda la comunidad diocesana por haber participado con su oración y trabajo, mi agradecimiento.

4132 A todos los habitantes de esta Ciudad, mi saludo y mi afecto de hermano y servidor.

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada

Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 5 de Noviembre de 1992

HOMILÍA Y DECLARACIÓN DE CLAUSURA

1- El Sínodo que Termina

Amados hermanos:

4133 El 18 de Mayo del presente año nos reunimos para iniciar la etapa de estudios del II Sínodo arquidiocesano. En esta misma Basílica, ante la imagen bendita de Santa María de Guadalupe que marca para nosotros el modelo de evangelización para esta Ciudad-Arquidiócesis, iniciamos la etapa de las asambleas sinodales con el fin de hacer presente, en esta Ciudad, la Nueva Evangelización de la que se habla a nivel de toda la Iglesia Católica.

4134 Después de cuatro intensas semanas de estudios, en las que intervinieron Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos representativos de las diversas situaciones de la vida de la Iglesia, la Comisión Central del II Sínodo hoy hará entrega a un servidor del fruto de estos estudios contenidos en el Documento Conclusivo.

4135 Hay que recordar con alegría que en los debates hubo plena libertad de expresión por parte de todos los sinodales que enriquecieron con sus aportaciones el estudio sinodal, ya que cada uno de ellos representaba la pluralidad de los ambientes en donde desempeñan su diarios trabajos.

4136 También cabe mencionar que las diversas aportaciones, al final de cada semana, eran suscritas mediante voto secreto y que los resultados eran aceptados o rechazados, por mayoría, con el auxilio de las computadoras.

4137 Menciono esto, para agradecer públicamente a todos los sinodales que intervinieron en los estudios y, de manera especial, a quienes tuvieron a su cargo la organización de tan complicado proceso. También lo menciono para que todos sepan que el documento que hoy me entrega la Comisión Central Organizadora refleja fielmente el pensamiento de todos los convocados al II Sínodo.

4138 Las asambleas se vieron enriquecidas, además, con la presencia de los Observadores que representan a las Iglesias Históricas existentes en nuestra Ciudad, mismos que testifican la pluralidad de opiniones existentes en la realización del II Sínodo arquidiocesano.

2- Las Semanas Sinodales

4139 El II Sínodo se planteó como problema básico el tema de “La Cultura de la Ciudad de México, Desafío a la Nueva Evangelización”. Este planteamiento básico general se fue desglosando de la siguiente manera:

4140 La primera semana tocó el tema de “Los Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización” que resultaron ser las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes, asuntos analizados no como problemas independientes entre sí, sino como una gran prioridad evangelizadora con cuatro vertientes apostólicas.

4141 La segunda semana trató acerca de “Los Agentes de la Nueva Evangelización” que resultaron ser todos los bautizados quienes, en razón de su sacerdocio bautismal, son enviados -al igual que los Apóstoles- a la gran Ciudad de México para proclamar, con su vida y con su ejemplo, además de la palabra, las Buenas Noticias de Jesús.

4142 La tercera semana sinodal se abocó a profundizar en “Los Medios de la Nueva Evangelización” que, partiendo del testimonio, están constituidos todos ellos -basados en la Palabra de Dios- por la Religiosidad Popular, el Anuncio, la Formación de la Comunidad, la Catequesis, la Educación, los Medios de Comunicación Social, la Oración, la Liturgia y el Envío, además de otros medios que aparecen en el Documento Conclusivo.

4143 Para poder realizar la tarea propuesta por el II Sínodo, la cuarta y última semana trató acerca de “La Organización pastoral para la Nueva Evangelización”, insistiendo en una verdadera planeación pastoral que precise las necesidades más urgentes, que clarifique los objetivos y que determine las metas que se deben alcanzar. Se estudió la forma de optimizar el aprovechamiento de los recursos y estructuras organizativas ya existentes en la Arquidiócesis, tratando de ponerlas al día conforme a las necesidades del hombre de hoy.

4144 Del 14 de Agosto pasado a esta fecha, ha transcurrido el tiempo necesario para que la Comisión Central Organizadora pudiera recapitular y sintetizar las aportaciones de los sinodales, y elaborara así el Documento Conclusivo del II Sínodo que hoy recibiré como fruto de tan positivos esfuerzos. Dicho documento será analizado detenidamente por una nueva comisión, presidida por este servidor, en orden a discernir, bajo la inspiración del Espíritu Santo, la puesta en práctica de todos los temas estudiados y la consiguiente reglamentación que, en el Decreto General del II Sínodo, será dado a conocer a todos los cristianos que integran esta Iglesia particular de la Ciudad de México.

3- Naturaleza del Sínodo

4145 Muchos de estos cristianos podrían pensar que, una vez terminada la fase de estudios, el II Sínodo empezará a tener vigencia inmediatamente después; sin embargo, me permito recordarles lo que el Código de Derecho Canónico define acerca de un Sínodo:

4146 “El Sínodo diocesano es una asamblea de Sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular que prestan su ayuda al Obispo de la Diócesis, para bien de toda la comunidad diocesana” (CJC 460).

4147 Es una asamblea eclesial consultiva, en ejercicio particular de comunión y corresponsabilidad jerárquica con su Pastor que es signo, en la Iglesia particular, del único Pastor, Cristo, y que, por tanto, es factor de unidad de toda la comunidad eclesial de la Diócesis (Id. 466).

4148 Así pues, ha terminado la etapa en la que todos los sinodales prestaron su ayuda a este servidor, Arzobispo de México, etapa meramente consultiva que me será muy útil al tomar las decisiones pastorales en orden a los grandes desafíos que presenta la Ciudad de México a la Nueva Evangelización.

4149 Valoro profundamente la aportación de todos los sinodales y ahora me pongo en las manos de Dios para asumir mi responsabilidad, como Pastor de esta Iglesia particular, para tomar las decisiones más convenientes a fin de que el Evangelio, renovado en su expresión, en su ardor y en sus métodos, llegue a cada uno de los cristianos.

4150 Dada la importancia de este acontecimiento eclesial que es el Sínodo, pido a todos ustedes la paciencia necesaria para esperar la redacción final del Decreto General del II Sínodo, mismo que espero dar a conocer, con la ayuda de Dios, en la Pascua del próximo año.

4- La Tarea Misionera

4151 Al inaugurar el II Sínodo, recordábamos que el fundamento sacramental de la corresponsabilidad en la tarea evangelizadora era precisamente nuestro bautismo. Hoy, al clausurar el Sínodo, hemos de volver de nuevo al bautismo como al fundamento de nuestro compromiso misionero, ya que en virtud de este sacramento, Obispos, Sacerdotes y Laicos, participamos del triple oficio -sacerdotal, profético y real- de Jesucristo (Cf. RM 72).

4152 Como dice el Papa Juan Pablo II, "el hombre contemporáneo cree más a los testigos que a los maestros" (Id. 42, Cf. EN 41). La primera forma de testimonio que de nosotros espera la Arquidiócesis es la credibilidad que nace de la congruencia entre lo que predicamos y lo que hacemos. Este Sínodo nos ha colocado ante nuevas realidades y ante expresiones nuevas de evangelización; falta únicamente que nuestros hechos testimonien y avalen ideas tan brillantes.

4153 Evangelizar las culturas de la Ciudad de México, para renovar a la Iglesia que está en ella por medio de la Nueva Evangelización, fue el objetivo principal del II Sínodo. Al igual que los doce Apóstoles, al ser enviados por Jesucristo al mundo entero, así nosotros hemos sido enviados a esta gran Ciudad de México para inculturar el Evangelio, principalmente a través de los "nuevos areópagos", como son todos los modernos medios masivos de la comunicación social.

5- Camino Difícil

4154 Los grandes desafíos que plantea la Ciudad de México -una de las más pobladas del mundo y que constituye hasta este momento esta Iglesia particular- han sido ampliamente estudiados por todos los sinodales; también ha habido las más variadas propuestas de solución, surgidas de un auténtico compromiso de corresponsabilidad con su Arzobispo.

4155 Todo esto lo agradezco desde lo más profundo de mi corazón, porque aligera en gran medida la pesada carga que sobre sus hombros lleva este su servidor, pero que, compartida con tan buenos colaboradores, se convierte en "carga suave y yugo ligero" (Cf. Mt 11, 30).

4156 La realización de un Sínodo diocesano siempre ha implicado serias dificultades ya que propicia muchos cambios en la vida cristiana que, después del Sínodo, conlleva el esfuerzo de retomar nuevos caminos que nos sacan de la comodidad cotidiana. Ahora bien, tratándose de esta gran Ciudad que es la Arquidiócesis, las dificultades se multiplican y exigen un redoblado esfuerzo en la solución de su problemática.

6- Aclaración y "Desideratum"

4157 La Iglesia Católica, conocedora de su propia historia, no desea repetir los errores del pasado, sombras de lo humano; por el contrario, analizando los aspectos positivos de su servicio, sin falsos pudores, se alegra por ellos y renueva su compromiso de seguir de la mano con el hombre de esta Ciudad, en el desempeño de su propia realización humana, indicando cuál es el camino que lleva hacia Dios.

4158 ¡Cuánto desearía este su servidor que, al final de mi tarea como pastor de esta Arquidiócesis, pudiera presentar a todos los habitantes de la Ciudad una Iglesia con un rostro renovado, muy distinto del que tuvo en la época colonial y en el siglo pasado, Iglesia abierta a todos los hombres de buena voluntad, pero con una marcada preferencia hacia los pobres y marginados, ajena a cualquier aspiración de poder y totalmente desinteresada de los asuntos que la involucren en los juegos políticos de nuestro País!

7- Acción de Gracias y Declaración de Clausura

4159 Por todas estas razones, hoy me dirijo a Dios para darle gracias por la feliz terminación del II Sínodo; lo pongo en las manos de nuestra Señora de Guadalupe, apoyo y baluarte de las familias, inspiradora de un mundo nuevo para los jóvenes, reivindicadora de la justicia social para los pobres y marginados, e invitación, llena de amor materno, para quienes un día se alejaron de la casa del Padre.

4160 Que San José, protector universal de la Iglesia y a quien le hemos encomendado el II Sínodo, fortalezca y entusiasme los buenos propósitos que nos hemos marcado y que él también, como Patrono de la Ciudad, vea resurgir el nuevo nacimiento cristiano de esta gran Urbe.

4161 A todos los Sinodales, mi reconocimiento y estima; a los hermanos Observadores de las Iglesias Históricas, mi gratitud, admiración y deseo de continuar el diálogo; a la Comisión Central Organizadora, presidida por el Excmo. Sr. Jorge Martínez Martínez, mi agradecimiento y renovada confianza.

4162 A todos los miembros de la comunidad arquidiocesana que han participado, mi reconocimiento.

4163 Por lo tanto, habiendo entregado a cada uno copia del Edicto de Clausura con el fin de que sea estudiado detenidamente, como Arzobispo Primado de México y con mi autoridad pastoral, declaro clausurado el II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

Su servidor
+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Basílica de Guadalupe, 5 de Noviembre de 1992

CUARTA PARTE
DECRETO GENERAL

PRESENTACIÓN

4164 Nos encontramos, por la gracia de Dios, en un momento importante y trascendental en la vida de esta Iglesia particular, habiéndose celebrado el II Sínodo de la Arquidiócesis de México. En la intención de su servidor como Pastor de esta Iglesia y de mis hermanos Obispos dedicados al mismo ministerio apostólico, el II Sínodo ha pretendido ser el espacio eclesial que genere un proceso de discernimiento pastoral para poder marcar las líneas directrices de la misión evangelizadora de la Iglesia en los finales de este milenio y en los inicios del próximo.

4165 Nuestra condición de Iglesia particular nos lleva, en primer lugar, a ser conscientes de la realidad humana y del proyecto de Dios en esta misma Arquidiócesis. La Ciudad de México, unidad ecológica, histórica y social, y al mismo tiempo lugar contrastante y diverso en sus ambientes, requería -desde la visión pastoral- de un instrumento que propicie sistemáticamente la comunión eclesial y la pluralidad de iniciativas dentro de una pastoral orgánica que evite anarquía y dispersión; requería también de un medio que nos ayude a descubrir lo esencial de nuestro compromiso pastoral encarnado y que señale cauces y pistas de una renovación pastoral a través de un sinnúmero de iniciativas que enriquezcan la pluralidad que necesitamos no sólo reconocer sino también promover en esta Ciudad: el II Sínodo de la Arquidiócesis de México, desde la responsabilidad e intención de su Pastor, ha tratado de cumplir este cometido.

4166 Por otra parte, este mismo ser de Iglesia particular nos hace vivir en comunión católica con todas las Iglesias y con el Obispo de Roma; por esta razón, el gran tema de la reflexión sinodal fue la Nueva Evangelización que tiene como meta la evangelización de la cultura, lo cual implica afrontar el desafío de la inculturación del Evangelio en el mundo actual. Esta cuestión es importante para toda la Iglesia católica, pero reviste para nosotros en la Ciudad de México un carácter propio que nos permite renovar nuestro empeño para dar un paso hacia adelante en la construcción de verdaderos modelos de pastoral urbana. Por ello el II Sínodo, cuyo fruto recoge este Decreto General, desea retomar estas cuestiones tan significativas para todos los cristianos de hoy.

4167 Puede decirse, por tanto, que el II Sínodo ha tenido una finalidad marcadamente pastoral: poner al día la misión de la Iglesia en esta Ciudad a fin de que un renovado proyecto misionero vitalice a la comunidad de fe según el pensamiento eclesiológico del Concilio Vaticano II y de las Conferencias Generales del Episcopado Latino Americano celebradas en Medellín, en Puebla y en Santo Domingo, para que esta misma Iglesia particular sea servidora del Reino de Dios en la vida y en la cultura presente.

4168 El Decreto General tiene, además, fuerza canónica y normativa, no sólo para concretizar la legislación de la Iglesia universal sino para emitir una legislación particular que encauce el trabajo pastoral en esta Ciudad de características tan especiales. Se presentan en este documento lineamientos de acción pastoral que buscan orientar y normar la vida arquidiocesana. Buen número de tales lineamientos son todavía genéricos porque están dirigidos a todos los Agentes de la evangelización; habrá que concretizarlos posteriormente en programas pastorales específicos y en reglamentaciones particulares.

4169 Para poder leer y estudiar con provecho este Decreto General, deberán ser tomados en cuenta los criterios con que ha sido estructurado:

a- Abarcar lo Esencial de la Materia Sinodal

4170 El II Sínodo ha sido un acontecimiento de gran riqueza, sea por la abundancia de los asuntos y temas tratados, sea también por la calidad de los participantes y sus aportaciones, tanto en la preparación como en la realización de las asambleas. Sin embargo, ante la necesidad de un documento que ayude a todos los Agentes de esta gran Arquidiócesis a tener una comunión de criterios y una convergencia de metas y propósitos, fue necesario hacer un esfuerzo para reducir la materia sinodal y quedarnos con lo esencial, y así poner toda la atención en puntos fundamentales de manera que otros asuntos de no menor importancia vayan derivándose posteriormente de la realización de las principales directrices de acción pastoral.

4171 Estas directrices fundamentales no sólo se refieren a las prioridades señaladas en la Primera Semana de Asambleas -la Familia, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres, los Jóvenes-, sino a los aspectos más relevantes de las cuatro semanas en conjunto, ciertamente estructurados en función de los destinatarios prioritarios, de modo que tales aspectos aparezcan como una gran estrategia de acción pastoral que bien podamos llamar "Nuevo Proyecto Misionero en la Ciudad de México".

4172 Este mismo criterio me ha llevado también a la necesidad de plantear en este Decreto los grandes ejes de la reflexión teológico-pastoral del II Sínodo. En efecto, la evangelización de la cultura, la pastoral urbana, la Iglesia -misterio de comunión, Pueblo de Dios, comunidad misionera y enviada para la construcción del Reino de Dios en el mundo con la colaboración de otros creyentes y hombres de buena voluntad- son temas abordados en este documento como los cimientos de este Nuevo Proyecto Misionero.

b- Tener un Instrumento Funcional para la Acción y Planeación Pastoral

4173 En la elaboración de este Decreto he querido dar especial importancia al sentir de muchos pastores y otros Agentes que están directamente comprometidos en la acción concreta de la evangelización; también he considerado que ya existen en la Iglesia otros documentos del Magisterio reciente que presentan de manera profunda y amplia tanto el examen de las realidades pastorales como la explicitación doctrinal que las ilumina.

4174 Por estas razones el Decreto debe entenderse como un medio para activar los planes de las Vicarías territoriales y sectoriales, los programas de los Decanatos y de las Parroquias; debe entenderse también como un instrumento que sirva para suscitar nuevas formas de "pastoral supra y transparroquial", ya sea en razón de una evangelización de los ambientes o de algunas acciones especializadas.

4175 Es mi deseo que, para animar la pastoral diocesana y poner en marcha una nueva etapa del proceso de planificación, se realice una Asamblea Diocesana a la que yo mismo, con el favor de Dios, convocaré el próximo año.

c- Considerar Complementariamente Todos los Documentos Sinodales

4176 El Decreto General ha sido elaborado a partir del Documento de Consulta, del Documento de Trabajo y del Documento Conclusivo de las Asambleas Sinodales; con la promulgación de este Decreto, aquellos trabajos quedan como fuentes en el archivo de la documentación sinodal. El Edicto de Clausura -que di a conocer el 5 de Noviembre de 1992- sirve de antecedente inmediato para este documento que ahora, con mi autoridad pastoral, entrego a la comunidad arquidiocesana de México.

4177 Este Decreto hace referencia a la opción prioritaria sinodal entendida no sólo en relación a los destinatarios, sino a las prioridades vistas en el conjunto de las cuatro semanas de asambleas, tal como ya lo he señalado anteriormente; otros asuntos de la reflexión sinodal serán tratados en un "Directorio Arquidiocesano de Pastoral" preparado por una comisión que nombraré oportunamente. Para continuar el proceso de renovación pastoral al que nos ha impulsado el II Sínodo, deberá irse elaborando -con la participación de diversos organismos pastorales- la legislación más pormenorizada acerca de variados aspectos de la vida diocesana.

4178 Es necesario que el Decreto General sea suficientemente conocido no sólo por los Agentes más directamente responsables de la evangelización -a quienes se dirige en primer lugar-, sino por toda la comunidad diocesana para renovar el compromiso de la misión que ha recibido del Señor Jesús; por esta razón pido que el mensaje de promulgación de este mismo Decreto se difunda ampliamente, ya que en él se exponen en forma clara y breve sus principales contenidos.

4179 Con los criterios anteriormente mencionados se ha estructurado el Decreto General en cinco Capítulos:

1. La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México
2. Un Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero
3. La Opción Prioritaria Sinodal
4. Líneas de Acción para la Opción Prioritaria Sinodal
5. Ordenamientos para la opción Prioritaria Sinodal

4180 Los Capítulos 1 y 2 se refieren a los varios ejes doctrinales del II Sínodo tratados de manera sintética, para buscar una fundamentación básica del proyecto pastoral que se perfila en el capítulo 3. Estos tres capítulos en conjunto forman la parte propositiva del Decreto, o sea, la justificación teológico-pastoral de la parte dispositiva que se presenta en los capítulos 4 y 5 de manera complementaria. Es decir, el capítulo 4 propone la directriz pastoral que ha de orientar y normar todas las acciones pastorales de la Arquidiócesis de México a partir de la fecha de promulgación del Decreto General: se trata de líneas generales de acción que se concretizarán en programas de evangelización que tienen carácter de norma pastoral. El capítulo 5 presenta ordenamientos generales que determinan a los responsables más directos de la puesta en marcha de las líneas de acción, así como las tareas que dichos responsables deberán realizar. El Decreto en su conjunto es una ley general que pretende normar la vida pastoral de esta Iglesia local.

4181 El Decreto General del II Sínodo de la Arquidiócesis de México es la voz de la Iglesia local que trata de recoger los anhelos y esperanzas de todos los habitantes de esta gran Ciudad, especialmente de los más pobres y débiles: esta voz la asume el Pastor en nombre de Jesucristo. La autoridad de este documento no sólo es de formalidad canónica que por supuesto tiene: su autoridad se desprende también de la autenticidad con la que hemos

vivido este acontecimiento eclesial; es necesario además respaldarlo con grande disponibilidad para afrontar sus consecuencias en nuestra vida personal y comunitaria, y así dar respuesta adecuada a los desafíos puestos a la evangelización.

4182 Un servidor de ustedes, como Arzobispo de esta Iglesia particular, entrega este Decreto como la expresión más significativa del ministerio episcopal que el Señor me ha encomendado; en este documento están contenidos los esfuerzos pastorales, realizados en corresponsabilidad con todos los Agentes de evangelización, no sólo actuales sino pasados, que se proyectan con un nuevo vigor hacia el futuro. Es mi propósito también presentar en este Decreto la ofrenda del servicio apostólico vivido en favor de la Arquidiócesis e impulsar el Nuevo Proyecto Misionero que tanto he anhelado para esta querida Ciudad de México.

4183 A mis Hermanos Obispos, a los Señores Vicarios Episcopales, a los Superiores y Superioras de los Institutos de Vida Consagrada, a los Presbíteros y Diáconos, a los Dirigentes Laicales y también a los Hermanos de las Iglesias Cristianas que peregrinan en esta Ciudad, así como a quienes tienen responsabilidades sociales y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, quiero invitarlos a que lean con atención este Decreto General y a que juntos nos empeñemos en su realización, a fin de construir la sociedad justa y fraterna que todos deseamos.

4184 Doy nuevamente gracias a Dios nuestro Padre por los favores recibidos a lo largo de este caminar eclesial; que Jesús evangelizador siga inspirando nuestra tarea con la eterna novedad de su Espíritu de Amor.

4185 A los pies de Santa María de Guadalupe, evangelizadora de México, y de San José, varón justo y patrono de la Arquidiócesis, hago una ferviente oración para que este Decreto General del II Sínodo de la Arquidiócesis de México pueda ser un renovado compromiso en favor de la fraternidad, la justicia y la paz, que son auténtica expresión del Reino de Dios.

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 21 de Noviembre de 1993
Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo

CAPÍTULO 1

LA EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Antecedentes Históricos del II Sínodo

4186 1- El II Sínodo Arquidiocesano, cuyas asambleas se realizaron en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1992 y se clausuraron en Noviembre del mismo año, ha sido un don muy especial del Espíritu a la Iglesia particular de México; ésta inició con generosa participación el proceso de discernimiento de los problemas pastorales y sus respuestas adecuadas desde que, como Pastor de esta Arquidiócesis, juzgué oportuno anunciarlo en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe el 14 de Enero de 1989.

4187 2- A partir de la consulta hecha al Senado Presbiterial, desde la primera etapa de preparación, fue aflorando un gran número de inquietudes manifestadas por la comunidad diocesana para ser consideradas y asumidas como elementos de la temática sinodal.

4188 3- Era necesario escuchar todas las voces provenientes de los distintos sectores que actúan en la vida eclesial de la Ciudad; al mismo tiempo era preciso compartir también las preocupaciones de la Iglesia en sus dimensiones nacional, latino americana y universal.

4189 4- Iluminados por la insistente predicación su Santidad el Papa Juan Pablo II, llegamos a definir el que sería tema central de los trabajos sinodales: "Los Grandes Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización de la Iglesia Particular que está en Ella".

4190 5- Como centro de la esperanzadora intuición del Papa acerca de la misión de la Iglesia en los tiempos actuales, aparece el urgente compromiso pastoral de evangelizar la cultura para poder así alcanzar, individual y colectivamente, la conciencia y la vida de los hombres y de las mujeres de hoy: "En las Iglesias jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio, es necesaria una Nueva Evangelización"(RM 33).

4191 6- Este anhelo de la Iglesia -llegar al corazón humano por medio de la evangelización de la cultura- había resonado en varios documentos desde el Concilio Vaticano II; después, en la exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi" de su Santidad Paulo VI, se destaca que "la ruptura entre Evangelio y cultura es, sin duda alguna, el drama de nuestro tiempo. De ahí que se deben hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura o, más exactamente, de las culturas" (EN 20). En efecto, "la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos" (Id. 18).

4192 7- Así mismo, las Conferencias Generales del Episcopado Latino Americano -Medellín y Puebla- han dado pasos acertados para concretizar el significado de la Nueva Evangelización. Recientemente, en forma muy directa, para celebrar en Octubre de 1992 el Quinto Centenario del inicio de la evangelización del Continente Americano, la IVª Conferencia General de Santo Domingo tuvo como tema de sus reflexiones: "Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana".

Evangelización de la Cultura

4193 8- Cada grupo humano tiene una cultura propia que lo identifica y, en cierto modo, lo distingue de los demás; esta cultura está formada por un conjunto de elementos de muy variada significación e importancia: lengua, historia, religión, tradiciones, entorno físico-ambiental etc. Así entendida, la cultura condiciona, transforma y proyecta las personas hacia la realización de un estilo de vida en el conjunto de las relaciones sociales, económicas, éticas, políticas, artísticas y demás.

4194 9- Bajo esta consideración, más que de una cultura, necesitamos referirnos a una diversidad de culturas de los habitantes de la Ciudad de México, tan rica y disímbola en valores, tan abrumada y amenazada también por problemas de índole muy diversa.

Tres Aspectos de la Cultura

4195 10- Como el modo particular con que un pueblo cultiva su relación con la naturaleza, entre sus miembros y con Dios; esta actividad es la respuesta a la vocación recibida de Dios que les pide a sus hijos perfeccionar toda la creación y en ella sus propias capacidades y cualidades; la cultura tiene como finalidad la plena madurez humana, espiritual y moral del género humano (Cf. GS 53, 55, 59; DP 391).

4196 11- Como el proceso histórico y social que brota de la actividad creadora del hombre que nace en un medio determinado que lo enriquece y lo condiciona; es decir, la actitud humana no ha de ser meramente pasiva, sólo para recibir, sino creativa y transformadora para poder trasmitir y perfeccionar sus valores (Cf. Id. 392-399).

4197 12- Como "la totalidad de la vida de un pueblo o el conjunto de valores que lo animan y de antivalores que lo debilitan y, que al ser participados en común por sus miembros, los reúnen en base a una misma 'conciencia colectiva'. La cultura comprende, asimismo, las formas a través de las cuales aquellos valores o antivalores se expresan y configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social" (Id. 387).

4198 13- Así pues, para llegar al aspecto fundamental de la cultura de un pueblo o de un grupo humano -conciencia colectiva- habrá de propiciarse el cambio de los aspectos manifestativos de la misma cultura, especialmente las pautas de conducta y los modelos de vida. Es decir, para inculturar el Evangelio no basta con anunciarlo, sino que se requiere también la práctica de los valores evangélicos por parte no sólo de los Agentes evangelizadores sino también de comunidades cristianas que vivan trasformadas por la fuerza del Evangelio: "La inculturación del Evangelio es un proceso profundo y global que abarca tanto el mensaje cristiano como la reflexión y la praxis de la Iglesia" (RM 52).

4199 14- Toda actividad de evangelización debe siempre estar referida a la cultura tanto de los individuos como de los grupos humanos concretos que son los llamados "Destinatarios" de la evangelización; también los "Agentes" de la evangelización tienen su propia cultura: de allí que la evangelización se hace necesariamente desde una cultura y para una cultura.

4200 15- “El proceso de inserción de la Iglesia en las culturas de los pueblos requiere largo tiempo: no se trata de una mera adaptación externa, ya que la inculturación significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación de éste en las diversas culturas” (Ib.).

4201 16- De parte de los evangelizadores, la evangelización de la cultura como propósito pastoral implica, en primer lugar, una actitud de encarnación, de capacidad de sentir con los demás, de solidarizarse y hacerse uno de ellos, de descubrir todo lo noble y bueno que hay en sus vidas para engrandecerlos y proyectarlos en su crecer hacia Cristo: “Se trata también de alcanzar y trasformar los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida que en esta Ciudad están en contraste con la Palabra de Dios y con su designio de salvación” (Edicto Nº 5; Cf. EN 19).

4202 17- Es necesario superar el fenómeno de los grupos humanos que se acercan a otras culturas sin verdaderamente integrarse y que, tal vez perdiendo su identidad y sus propios valores, quedan sin definición cultural o acaban finalmente por desaparecer.

Evangelización de la “Megalópolis”

4203 18- En América Latina las grandes ciudades son como “matrices” o formadoras de la cultura dentro de un violento proceso de urbanización; en la ciudad, en efecto, se cambian las formas de convivencia, de relación, de estilo de vida y hasta de valoración y conocimiento de la realidad.

4204 19- Todos los problemas humanos se agrandan y se van complicando principalmente en las grandes urbes llamadas, por eso, “megalópolis”, en donde el enorme número de habitantes y la concentración de asuntos, recursos e intereses, agravan la situación de relación y convivencia, en contra especialmente de los más débiles y necesitados; por todo ello, dice el Papa Juan Pablo II, las grandes ciudades son lugares privilegiados para la misión de la Iglesia (Cf. RM 37).

4205 20- La Ciudad de México ha sido, desde sus inicios, un punto de concentración de pobladores provenientes de regiones incluso muy distantes; la inmigración urbana, y su consiguiente importación de culturas y sus problemas, ha hecho de esta Ciudad un típico mosaico de costumbres, tradiciones y formas de vivir propias de una población no del todo integrada todavía. Todo esto se agrava con el conocido fenómeno del centralismo principalmente político, económico y de los medios de comunicación; son también aspectos negativos en la Ciudad la masificación, el consiguiente anonimato de las personas, la inseguridad y la agresividad, las múltiples formas de violencia, el hacinamiento y otras situaciones que dificultan la vida de la fe y que son, a la vez, signos de descristianización.

4206 21- La Ciudad, sin embargo, presenta, muchos datos positivos en medio de su pluralismo cultural en orden a la mayor posibilidad de encontrar bienestar: trabajo, escuelas, servicios, garantías de salud, diversiones, medios de desarrollo espiritual, conocimientos técnicos, deportes, información, medios de comunicación.

4207 22- En la Ciudad hay también mayores oportunidades de cultivo de la espiritualidad y del apostolado para quienes desean crecer y profundizar en su fe, por la mayor proximidad de las Parroquias, templos y centros de evangelización, así como por la variedad de instituciones y agrupaciones que propician, en muchísimos grupos y con recursos de muy diversa índole, la vida de los católicos, sus obras e iniciativas. Ante esta realidad urbana es oportuno considerar las palabras del Papa Paulo VI en su carta "Octogesima Adveniens":

4208 23- "Urge reconstruir, a escala de calle, de barrio o de gran conjunto, el tejido social dentro del cual el hombre pueda dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad". "Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de Parroquias, en sus diversas formas de asociación, círculos recreativos, lugares de reunión, encuentros espirituales, eventos comunitarios, donde cada uno, escapando al aislamiento de las multitudes, podrá crearse nuevamente relaciones fraternales".

4209 24- "Tarea en que deben participar los cristianos es construir la Ciudad como lugar adecuado de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia muy difícil. A tantos hombres amontonados en la promiscuidad urbana que se hace intolerable, hay que darles un mensaje de esperanza por medio de una fraternidad vivida y de formas concretas de justicia" (OA 11).

4210 25- La evangelización de la cultura supone, entre nosotros, el asumir ese fenómeno de la gran Ciudad -"megalópolis"- con todas las características negativas y positivas antes señaladas, sin descuidar los demás aspectos de los grupos humanos que, aunque forman parte de la Ciudad, conservan características de sus culturas originales.

4211 26- La pastoral urbana exige, por tanto, que la pluralidad cultural, propia de la Ciudad, sea asumida desde la perspectiva de una evangelización encarnada, capaz de revisar todos sus métodos, formas y expresiones acostumbradas hasta ahora, para responder precisamente a las múltiples y variadas necesidades de los grupos, su vida y ambientes: barrios, pueblos originarios, vecindades, condominios, colonias de clase media, zonas residenciales, ciudades perdidas y otros tipos de realidad de la compleja convivencia citadina como son el ambulantaje, la población flotante, los trabajadores eventuales, los subempleados y desempleados, los niños de la calle, la delincuencia juvenil, la anticultura del consumismo, la pobreza extrema etc.

4212 27- Así pues, es urgente que la acción evangelizadora en la Ciudad de México responda a las exigencias de una verdadera pastoral urbana encarnada en la mencionada pluralidad de culturas, para que el Evangelio sea sal y levadura en el mundo. Esto reclama "una pastoral diferenciada" (Edicto Nº 54), "a fin de que la Buena Nueva llegue a los ambientes y en ellos forje hombres nuevos" (Id. Nº 4). Se debe tener presente, por otra parte, que "no puede haber Nueva Evangelización sin proyección hacia el mundo no cristiano, pues -como anota el Papa- la Nueva Evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal [Cf. RM 2]" (SD 125).

4213 28- Durante la preparación y las sesiones propiamente sinodales tuvimos en cuenta ya esta pluralidad cultural de la que hemos hablado; toca ahora seguir descubriendo mejor todos sus elementos constitutivos para que nuestra acción evangelizadora sea más real.

4214 29- De manera especial exhorto a los responsables de la pastoral parroquial y a sus colaboradores a que tomen muy en cuenta las directrices que en este asunto nos propone el Documento de Santo Domingo:

4215 30- “La Iglesia en la Ciudad debe reorganizar sus estructuras pastorales. La Parroquia urbana debe estar más abierta, ser más flexible y misionera, que permita una acción interparroquial y supraparroquial. Además, la estructura de la Ciudad exige una pastoral especialmente pensada para esa realidad” (Id. 257).

4216 31- Será muy valioso escuchar, a este respecto, la voz de Laicos, grupos de expertos, universidades, dependencias oficiales y otros organismos interesados en el conocimiento y en la solución de los problemas humanos y sociales propios de las grandes ciudades.

4217 32- Cada Parroquia revise su estructura actual y sus servicios pastorales para ver en qué medida corresponden a las necesidades que vive, y pueda así determinar los cambios convenientes para ser fiel a su misión.

4218 33- “Trabajar por el Reino de Dios significa reconocer y favorecer el dinamismo divino que está presente en la historia humana y la transforma, buscando la liberación del mal en todas sus formas y consecuencias; el Reino de Dios es la clara manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud. No es un concepto, una doctrina o un programa sujeto a libre elaboración, sino que es, ante todo, una persona que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazareth, imagen de Dios invisible” (RM 15 y 18).

CAPÍTULO 2

UN NUEVO Y VIGOROSO PROYECTO MISIONERO

4219 34- La Arquidiócesis de México se encuentra hoy ante la necesidad imperiosa de replantear a fondo su misión pastoral; así se lo ha propuesto el II Sínodo al tomar en cuenta, precisamente, la nueva situación que vivimos en esta Ciudad.

4220 35- Esta renovación pastoral se logrará en la medida en que a la acción evangelizadora se le dé un verdadero sentido misionero. Dice Jesús a sus Apóstoles, a quienes confía la tarea de ir a predicar el Evangelio a toda creatura: "Como mi Padre me ha enviado, así los envío yo a ustedes" (Jn 20, 21). Éste es el fundamento de la misión de la Iglesia para comunicar la salvación de Dios a todos los hombres y mujeres, en todos los tiempos y en todos los lugares.

4221 36- Hoy en día la enviada es la Iglesia toda: la Iglesia, en efecto, es apostólica porque está edificada sobre el fundamento de los mismos Apóstoles de Jesús y sus sucesores; es apostólica, también, porque ella misma ha recibido y tiene idéntica tarea de llevar el Evangelio al mundo entero: las personas, sus ambientes, sus valores, sus anhelos y problemas, en una palabra, su cultura.

4222 37- Esta acción de la Iglesia compromete a todos los bautizados, pero en forma mucho más urgente a los Agentes de la evangelización: junto con los Obispos, con los Presbíteros, con los Diáconos y demás personas de vida consagrada, son los Laicos los que, en medio de las realidades seculares, han de llevar con su vida, con su trabajo, con su oración y testimonio, el mensaje de Jesús a los ambientes en que desarrollan su actividad. Un cristiano, al vivir profundamente la unidad en la fe y en el amor, es misionero en cuanto miembro de la Iglesia, ante todo por lo que es y no por lo que dice o realiza (Cf. RM 23).

4223 38- La acción misionera, en nuestro medio, debe estar dirigida con mayor atención hacia los cristianos que se han debilitado en su fe o que, por causas no del todo conocidas, incluso ya la han abandonado: en este caso es necesaria una "Nueva Evangelización" o "re-evangelización" (Cf. Id. 33).

4224 39- "La Iglesia de esta Ciudad quiere ser nuevamente misionera" (Edicto. N° 36), y "la gran Ciudad de México es el campo de misión de esta Iglesia local" (Id. Nº 2); para lograr este propósito, necesitamos estar animados por "el espíritu misionero que nos ha de alentar en una nueva pastoral urbana" (Id. Nº 44).

4225 40- Como Pastor de esta Iglesia particular, pido a todos que vayan al encuentro de los alejados de la influencia del Evangelio. Revisemos nuestras estructuras y acciones pastorales para no dejarnos absorber únicamente por acciones "ad intra" -de servicio al interior de la comunidad cristiana-, sino para salir a compartir el Evangelio, hecho vida, como respuesta a las necesidades y problemática del hombre de hoy en nuestra Ciudad.

4226 41- Quiero señalar algunos aspectos que me parecen importantes para que la pastoral misionera llegue a ser una realidad en la Iglesia particular:

a) La Pastoral Misionera, Pastoral de Encarnación

4227 42- La acción pastoral debe buscar constantemente insertarse en la vida, a imitación del Hijo de Dios que se encarnó y tomó la condición humana "haciéndose semejante a los hombres", "probado en todo igual que nosotros menos en el pecado" (Fil 2, 7; Hb 4, 15).

4228 43- "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y cuantos sufren, son, a la vez, gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo; nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La Iglesia está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos los demás. La comunidad cristiana por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia" (GS 1). Para llegar a esta solidaridad salvífica, necesitamos encarnarnos en actitud de servicio en los ambientes diversos de la Ciudad (Cf. Edicto. Nº 33).

4229 44- En este esfuerzo de insertarse en la vida, el evangelizador necesita una conversión personal, de la mente y del corazón, y un cambio en el modo de actuar y de relacionarse con los demás. El cambio de actitudes debe valorar convenientemente, sin embargo, todo lo positivo que ya existe, fruto del trabajo evangelizador de quienes nos han antecedido.

4230 45- Con docilidad al Espíritu, necesitamos aprender a reconocer y a interpretar los signos del tiempo presente que reclaman una respuesta, sin olvidar que, como evangelizadores, hemos de estar llenos de la vida de la gracia, alimentados por la oración, los sacramentos, el pan de la Palabra, mediante la reflexión y la meditación, ya que precisamente esto es lo que, en definitiva, pretendemos compartir con nuestros hermanos.

b) La Pastoral Misionera, Pastoral de Testimonio

4231 46- La Iglesia, Pueblo de Dios, crece paulatinamente para cumplir la misión que tiene encomendada: anunciar el Reino de Cristo y de Dios, instaurando el germen y principio de este Reino en la tierra (Cf. LG 5); tal crecimiento de la Iglesia, como parte del crecimiento del Reino, es obra de Dios; Él es quien siembra y hace que germine la semilla (Cf. Mc 4, 26-27); en la economía salvífica del Padre, sin duda, se requiere también la colaboración del hombre: "Yo planté, Apolo regó, pero quien dio el crecimiento fue Dios; y ustedes son cultivo de Dios" (1 Cor 3, 6.9).

4232 47- La Iglesia realiza esta obra primordialmente por medio del testimonio de los valores evangélicos que son, entre muchos otros, la caridad, la justicia, la fraternidad, la igualdad, la paz, el perdón, la libertad, la responsabilidad, la austeridad y la servicialidad, la gracia y la santidad de la vida, la concordia y la reconciliación; todos estos valores se deben expresar en las situaciones cambiantes propias de cada cultura, y son elemento imprescindible de la inculturación del Evangelio en una época y en un lugar determinados. Una acción pastoral no tiene verdadero sentido evangelizador si quien la realiza carece de la fuerza de su propio testimonio cristiano.

4233 48- Actualmente el lenguaje de la fe frecuentemente debe expresarse en formas no explícitamente religiosas sino seculares, lo cual da oportunidad de dialogar con la cultura moderna; esto realmente tiene sentido en cuanto son proclamación implícita del mensaje cristiano y disponen de manera favorable para el Evangelio a quienes las observan o se ven beneficiados por ellas.

4234 49- La pastoral social, en cuanto encarnación de la caridad -norma suprema del Evangelio- es la realización de los valiosos signos testimoniales de la fe; no podemos seguir considerándola como una pastoral marginal que pudiera dejarse a la decisión arbitraria o a la simple preferencia de quien cumple tareas de evangelización: es el núcleo que vitaliza el proceso de maduración de la fe de la comunidad cristiana por la potencia testificante del amor. A este propósito les pido que demos una fuerza cada vez más grande a nuestra pastoral social en todas sus manifestaciones.

4235 50- La pastoral social es elemento fundamental en la actividad organizada de la Iglesia, cuya tarea de anunciar fielmente el Evangelio se debe cumplir mediante la proclamación del mensaje junto con la experiencia vivida de la justicia y de la caridad; por otra parte, abarca también varias dimensiones de acción y compromiso: 'asistencia' a los especialmente necesitados, 'promoción' del crecimiento y desarrollo de las personas, 'cambio' de la sociedad para hacerla más digna, justa y fraterna.

4236 51- En nuestra preocupación por la pastoral social es muy importante tener en cuenta que, al hablar de testimonio, no debemos referirnos sólo al de las personas, sino principalmente al de las comunidades eclesiales -familias, comunidades menores, Parroquias-. Podemos decir que, sin comunidades verdaderamente evangelizadas y evangelizadoras que den un testimonio claro y coherente, no es posible la inculturación del Evangelio.

c) La Pastoral Misionera, Pastoral de Diálogo

4237 52- Para que nuestra actividad de Iglesia recobre su auténtico espíritu misionero, me parece "importante insistir en que la pastoral de la Arquidiócesis debe tener como sello fundamental el diálogo con la cultura" (Edicto. N° 33). Es oportuno tener presente lo que el Papa Paulo VI, en la Encíclica "Ecclesiam Suam", nos propone como iluminadores principios acerca del diálogo pastoral en la época presente: "La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir... La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio... Ni el solo cuidado, ni la sola defensa de los dones que posee encierran todo el quehacer de la Iglesia. Es necesario tener en cuenta el deber de la evangelización, el mandato misionero, el ministerio apostólico" (ES 59-60).

4238 53- La evangelización de la cultura lleva en sí misma el esfuerzo de descubrir las "semillas del Verbo" en lo positivo de la realidad que vivimos, para así dejarnos evangelizar por el Espíritu que, de esa forma, está allí presente como primer testigo de Jesús y primer evangelizador (Cf. EN 41). La Iglesia, cuando evangeliza, busca encarnar los valores evangélicos en pleno respeto a la realidad presente.

4239 54- En la realización del II Sínodo hemos tenido presentes aquellos valores que la cultura de hoy considera como muy importantes: la gran causa de la paz, de la justicia y de la fraternidad; la preocupación y el compromiso con el equilibrio ecológico; la promoción, la defensa y el respeto de la vida y de los derechos humanos, especialmente de aquellos que miran a la participación organizada de la sociedad civil, a la libertad de expresión y al

fortalecimiento de la democracia. Estos asuntos piden nuestra colaboración, en actitud de diálogo, con todos los hombres de buena voluntad que están comprometidos con el auténtico bienestar de la sociedad.

4240 55- Durante las asambleas sinodales hemos vivido una muy grata experiencia de ecumenismo, al contar con la presencia de nuestros hermanos de las Iglesias históricas; esta presencia fue para nosotros un gran honor y una oportunidad de manifestar la mutua vinculación fraterna. El diálogo con las diversas confesiones cristianas, con los demás creyentes y aun con quienes no lo son, es fundamental en la realización de una pastoral verdaderamente misionera que quiere impulsar, con decisión, los lineamientos emanados del II Sínodo arquidiocesano.

4241 56- El espíritu de diálogo, animado por la caridad y vivido hacia dentro y hacia fuera de la Iglesia, irá dando frutos que se expresarán en comunidades más sólidas, que estén en continua búsqueda de la respuesta adecuada a las necesidades pastorales de la Iglesia misma y de la sociedad; a este propósito quisiera recordar, para que lo pongamos en práctica, lo que hace algún tiempo un servidor escribía a ustedes :

4242 57- "La actitud de la Iglesia debe hoy examinar con sinceridad y sencillez las deficiencias de las que se acusa a sus miembros y estructuras; escuchar con atención las expectativas que los hombres tienen respecto a ella y así, mediante una renovación al interior de sí misma, prestar al mundo el servicio para el cual fue convocada por Cristo y animada por su Espíritu. La misión de la Iglesia no es huir del mundo ni condenarlo, sino estar presente en el mundo y prestarle el servicio de la unidad a base de acercar a los hombres, respetando siempre la pluralidad de caminos que ellos van encontrando para llegar a la verdad. Será entonces cuando los hombres, viendo el bien que hace la Iglesia, podrán glorificar al Padre que está en los cielos" (Cuarta Carta Pastoral Nº 5. 25 de Marzo de l983).

4243 58- La Iglesia particular de México quiere ser sacramento de Cristo sobre todo por su vida testimonial, dedicada al servicio de la promoción integral del hombre desde el compromiso de la fe en Jesucristo resucitado; quiere vivir e irradiar la caridad en la asistencia social renovada, en el servicio promocional para fortalecer la sociedad civil, en la defensa de los derechos humanos, en el anuncio de la fe, en la celebración de los sacramentos, en la promoción de un laicado más comprometido para el servicio misionero en favor de todos sus hermanos, especialmente de los que no conocen a Cristo o de quienes se han alejado de Él.

4244 59- Esta Iglesia, en la aceptación de sus limitaciones y errores y consciente de ser depositaria y portadora del Evangelio, quiere ser agente de diálogo en la búsqueda de los medios más aptos para la construcción del Reino de Dios, con todos los cristianos, con otros creyentes, con los no creyentes, siempre en pleno respeto a las personas y a las instituciones.

4245 60-. Todo esto nos compromete a trazar un Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero que el II Sínodo de la Arquidiócesis de México, don especial del Espíritu y acontecimiento de gracia, nos ha ayudado a discernir; en este "proyecto global y orgánico habrán de integrarse y participar todos los miembros de esta Iglesia particular, orientando sus diversos dones y carismas a la Nueva Evangelización de nuestro pueblo, sin olvidar nunca la misión universal" (SD 57).

CAPÍTULO 3

LA OPCIÓN PRIORITARIA SINODAL

4246 61- Los Sinodales, desde la primera semana, tuvieron la certera intuición de señalar a los "destinatarios" como el objetivo central de todas sus reflexiones, ya que éstos deben ser -en una visión misionera de la pastoral- el punto de confluencia del compromiso de los Agentes, de la atingencia de los medios y de la eficacia de la organización, de acuerdo a los requerimientos de la Nueva Evangelización, en la acción pastoral de la Arquidiócesis durante los próximos años.

4247 62- Quiero presentar la opción pastoral arquidiocesana desde el enfoque de los cuatro grandes capítulos de la materia sinodal: los Destinatarios, los Agentes, los Medios y la Organización de la Nueva Evangelización.

A- Los Destinatarios

4248 63- Los destinatarios del Evangelio somos todos los seres humanos en cuanto llamados a conocer a Dios y a alcanzar la salvación que Él nos ofrece en Jesucristo; por esto, la misión de la Iglesia es universal, debe realizarse en actitud de diálogo con todos los creyentes y en búsqueda de colaboración con todos aquellos que, con buena voluntad, se esfuerzan por hacer prevalecer los valores verdaderamente humanos para la construcción del Reino de Dios. "Cristo murió por todos; y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en forma conocida sólo por Dios, se asocien a la muerte y resurrección de su Hijo Jesucristo" (GS 22).

4249 64- Reconocemos que nosotros los Obispos, los Presbíteros, los Diáconos y los demás fieles -Religiosos y Laicos- en cuanto comprometidos y consagrados a la tarea de la evangelización, estamos necesitados de un continuo esfuerzo de conversión y de crecimiento en la santidad, por lo que somos los primeros destinatarios de la acción evangelizadora de la Iglesia.

4250 65- Para hacer más efectivo el programa fundamental de la Iglesia -dar a conocer a Jesucristo y su Evangelio a todos los hombres- se vio necesario, sin embargo, privilegiar algunos campos prioritarios de la acción pastoral en la actualidad. La Asamblea Sinodal, iluminada sin duda por el Espíritu Santo que siempre asiste a la Iglesia, en un discernimiento evangélico de nuestra realidad social y eclesial, descubrió como los más grandes desafíos a la misión evangelizadora los campos de la Familia, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, y los señaló como destinatarios prioritarios del compromiso pastoral en esta Ciudad.

4251 66- Las razones por las que fueron escogidos estos campos prioritarios se fueron evidenciando y clarificando a través de la subsiguiente reflexión sinodal; se aludió a dos criterios principales: el ejemplo de Jesús que, sin excluir a nadie, ciertamente privilegia a los pobres y a los alejados, aquellos que manifiestan mayor necesidad de las buenas noticias del Reino de Dios; el segundo criterio se refiere a la experiencia pastoral de la Iglesia que considera a la familia y a los jóvenes como realidades básicas y fundamentales de la vida humana y que, en las circunstancias actuales de la Ciudad, manifiestan un preocupante derrumbe de valores humano-cristianos y reclaman, con particular urgencia, una Nueva Evangelización.

4252 67- El Papa Paulo VI, en su exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi”, dejó establecido claramente, para la Iglesia de hoy, que la atención a los pobres y a los alejados es signo inequívoco y exigencia primordial de una auténtica acción evangelizadora: “El signo al que Jesús atribuye una gran importancia es el que los pequeños y los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos suyos, se reúnen en su nombre en la gran comunidad de quienes creen en Él” (EN 12).

4253 68- “El primer anuncio, que va dirigido de modo específico a quienes nunca han escuchado la Buena Nueva de Jesús, se ha vuelto cada vez más necesario, a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días: para gran número de personas que recibieron el bautismo pero viven al margen de toda vida cristiana; para las gente sencilla que tiene una cierta fe pero conoce poco los fundamentos de la misma; para los intelectuales que sienten necesidad de conocer a Jesucristo bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia; y para otros muchos” (Id. 52).

4254 69- La realidad familiar en la Ciudad de México manifiesta una serie de cambios muy profundos que han llevado a la existencia de muy diversos tipos de familia. Muchas familias se han reducido no sólo en cuanto al número de sus miembros sino también en cuanto a su capacidad de relación participativa: es más común el vivir aislados en pequeños núcleos. El choque de generaciones y sus diferencias generan desintegración. La situación de la mujer que trabaja y desempeña diversas actividades da un nuevo sentido a la vida de la pareja y produce problemas de acoplamiento que pueden llevar a la separación o al divorcio. Gran número de familias sufren situaciones de pobreza extrema que provocan desesperación. Son muy numerosas las familias desintegradas: esposos divorciados, madres abandonadas, hijos fuera de matrimonio, compromisos extramaritales, madres solteras. Hay familias gravemente afectadas también por actitudes “machistas”, por el alcoholismo, la drogadicción, la infidelidad, el autoritarismo, la miseria, la marginación.

4255 70- La pastoral parroquial tiene muchas limitaciones y con dificultad responde a las necesidades de la familia; la preparación de los jóvenes al matrimonio, por lo general, es deficiente.

4256 71- Los jóvenes son población mayoritaria; es particularmente necesario volver a enfatizar la opción pastoral en favor de ellos. Los jóvenes y los niños son víctimas, con frecuencia, de una sociedad adulta, en muchos aspectos viciada, cuyos impactos negativos lesionan gravemente su integridad física, emocional y moral, y comprometen seriamente su presente y su futuro. Las drogas, el alcohol, la prostitución y otros desórdenes son síntomas de relaciones enfermizas tanto en la vida familiar como en la vida social que rodea al joven, así como de la relación conflictiva entre jóvenes y adultos. Los jóvenes, en búsqueda de nuevas expresiones de valores humanos como la libertad, la justicia, la dignidad y la autorrealización personal, están en crisis de crecimiento; en ello reflejan la crisis generalizada de la sociedad actual.

4257 72- La pastoral juvenil ordinaria está completamente rebasada por la realidad presente; se necesita el compromiso de toda la comunidad cristiana para impulsar, en forma muy decidida, la atención pastoral ante esta situación crítica que sufren los jóvenes, así como la atención personal a sus profundos problemas.

B- Los Agentes

4258 73- Para responder a las necesidades de evangelización en los campos prioritarios antes señalados, es de vital importancia contar con la generosa participación de numerosos y diversos Agentes debidamente preparados e integrados conforme a sus distintas vocaciones y carismas.

4259 74- Hay una correlación muy estrecha entre la vitalidad de una comunidad y el dinamismo de los Agentes: sólo gracias a su acción comprometida se puede "delinear el rostro de una Iglesia viva y dinámica que crece en la fe, se santifica, ama, sufre, se compromete y espera en su Señor" (Juan Pablo II. Discurso Inaugural en Santo Domingo. Nº 25).

4260 75- Los Agentes evangelizadores para la Ciudad de México fueron descritos atinadamente en las asambleas sinodales con las siguientes características:

4261 76- "Estar fundados en la común dignidad bautismal, con una clara conciencia de su identidad, vocación y misión evangelizadora, en comunión eclesial corresponsable y fraterna que implica sólida vida espiritual, constante proceso de conversión manifestada en actitudes evangélicas y de servicio -según los propios carismas- a fin de ser signos y testigos creíbles al servicio de la Iglesia local y, en definitiva, del Reino de Dios en el mundo".

4262 77- "Tener un encuentro personal con Cristo, conocimiento de la realidad y un programa de acción en constante revisión; formación adecuada y permanente; inserción en los diversos niveles y ambientes; unidad en la diversidad y trabajo conjunto en comunión fraterna, subsidiaria y solidaria, en fidelidad al trabajo común acordado".

4263 78- "Tener sensibilidad apostólica, gran amor a la Iglesia diocesana, apertura al cambio y actitudes positivas frente a sí mismos y a los demás".

4264 79- "Poner un especial acento en el testimonio y defensa de la justicia en todos los niveles, de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, así como en la inculturación del Evangelio, con su dimensión de auténtica promoción humana" (Documento Conclusivo. Pág. 90-91).

4265 80- La Nueva Evangelización y sus destinatarios prioritarios, según el discernimiento sinodal, están reclamando una más comprometida participación de los Agentes laicos. La pastoral arquidiocesana no se verá renovada sin un nuevo florecimiento del laicado, ya sea en apostolados y ministerios hacia dentro de la comunidad eclesial, ya sea en los servicios propios del Laico: la vida familiar, la actividad laboral, la conducción de los asuntos políticos y económicos, la educación en todos sus niveles, los medios de comunicación, el cuidado de la salud personal y comunitaria etc.

4266 81- Por este motivo llamo la atención sobre la importancia de dos aspectos fundamentales: la convocación de los Agentes laicos y su necesario proceso de formación.

4267 82- Es preciso descubrir nuevos métodos y nuevas formas para que los Laicos, sin abandonar sus ambientes propios, reciban el llamado y acepten el compromiso de hacer más viva su pertenencia a la Iglesia, de crecer en la fe y de compartirla mediante el testimonio de la

propia vida, especialmente en el servicio a los más necesitados; éste es un camino muy apto para atraer a más Agentes laicos que quieran responder activamente a las exigencias de su bautismo y a su condición de cristianos.

4268 83- Si queremos dar respuesta a las necesidades pastorales de los pobres, de las familias, de los jóvenes y de los más alejados del influjo evangelizador, es sumamente importante favorecer la formación permanente de los Agentes para que puedan afrontar con mayor eficacia su tarea ante estos destinatarios.

4269 84- Para poder dar respuesta adecuada a la prioridad sinodal, cada Parroquia, apoyada por el Decanato y la Vicaría Episcopal, necesitará tener programas de formación que ayuden al Laico a vivir su proceso de incorporación a la acción evangelizadora de esta Iglesia particular.

4270 85- Asimismo parece indispensable que todos los Sacerdotes, tanto en la época de formación propiamente dicha como durante el ejercicio de su ministerio, tengan muy en cuenta los criterios que se derivan de la opción prioritaria; si bien es cierto que los Laicos, por su propia vocación, están profundamente insertados en las realidades de la vida diaria, no se puede pasar por alto que los Pastores ocupan un lugar muy determinante dentro de toda la vida eclesial.

4271 86- Es oportuno reconocer, con gratitud al Señor, la fuerza evangelizadora que para esta Iglesia Arquidiocesana representan los Institutos de Vida Consagrada, tanto por su número como por la riqueza de sus carismas; conviene igualmente recordar la importancia que tiene la inserción de sus comunidades y miembros a la pastoral diocesana, para asumir corresponsablemente, desde su condición propia, el renovado proyecto evangelizador de la Arquidiócesis.

C- Los Medios

4272 87- Hay que recordar, en primer lugar, que la práctica de los medios de evangelización siempre debe tener presente el sentido de proceso y crecimiento de la vida cristiana así como, por otra parte, el sentido de interdependencia y complementariedad de los mismos medios entre sí.

4273 88- Efectivamente, en congruencia con la analizada problemática pastoral de los destinatarios prioritarios, es importante dar a toda la pastoral diocesana un acento catecumenal, esto es, de reiniciación cristiana que implica un proceso pedagógico y gradual de la fe; no se trata de una sola forma o modelo de pastoral catecumenal, sino que se debe remarcar la necesidad de un pluralismo en las formas de atender la evangelización de los distintos ambientes.

4274 89- En atención a los destinatarios prioritarios, y sin descuidar el auténtico equilibrio de la planeación pastoral -siguiendo muy de cerca el Documento de Santo Domingo, N° 157 a 203-, deseo enfatizar la importancia de la pastoral social y de la consiguiente promoción humana en algunos de sus principales aspectos:

4275 90- difundir el conocimiento de los derechos humanos a fin de que sean debidamente respetados; acrecentar la conciencia ecológica; promover la solidaridad y la justicia; apoyar

el justo reparto y uso de la tierra; participar en el esfuerzo por dignificar el trabajo; iluminar un nuevo orden económico; atender pastoralmente el fenómeno de la movilidad humana; estimular el orden democrático y la recta gestión política.

4276 91- La pastoral urbana renovada exige que la promoción humana se destaque como un medio primordial de toda acción evangelizadora que realizan todos los Agentes, muy particularmente los Laicos.

D- La Organización Pastoral

4277 92- La Iglesia es el Sacramento de Cristo en la historia; por esta razón debe actualizar constantemente sus formas de organización, a fin de que aparezca con mayor claridad su ser comunitario al servicio de todos los seres humanos.

4278 93- El servicio que la Iglesia presta a la humanidad es la evangelización que busca construir el Reino de Dios desde aquí y desde ahora. El Reino de Dios entraña una convivencia humana fundamentada en la justicia, el respeto mutuo, la fraternidad, la paz, la santidad de la vida; estos valores son anticipo del triunfo pleno de Cristo sobre el pecado y la muerte en el Reino glorioso futuro.

4279 94- Como primer responsable de esta comunidad arquidiocesana, deseo que la Iglesia particular de México revise su organización pastoral, para que preste un más eficaz servicio a las tareas evangelizadoras y así:

4280 95- la planificación sea expresión de la corresponsabilidad de los Agentes de la comunión eclesial;

4281 96- las estructuras o centros de evangelización se renueven de acuerdo a las exigencias de los ambientes y grupos humanos;

4282 97- los recursos económicos de las instituciones eclesiásticas estén más directamente al servicio de la evangelización, mediante un manejo correcto y claro.

4283 98- De este conjunto de temas referentes a la organización pastoral, sin olvidar la prioridad de los destinatarios, hay que remarcar la idea de la sectorización tanto geográfica como ambiental; ésta se va descubriendo como una primordial exigencia organizativa.

4284 99- Sectorizar no es, desde luego, un fin en sí mismo, sino un medio de organización que se descubre como muy eficaz para lograr un conjunto de beneficios pastorales:

4285 100- salir hacia los alejados y hacia los pobres;

4286 101- inculturar el Evangelio dentro de los ambientes familiares y juveniles;

4287 102- promover al laicado, tanto en el seno de la comunidad eclesial como en su proyección hacia los medios ambientes seculares;

4288 103- poner en marcha procesos evangelizadores que articulen la acción de los diversos Agentes y el uso de los medios de la evangelización;

4289 104- privilegiar, entre esos medios, la promoción humana.

4290 105- Esta sectorización debe darse, por igual, tanto en el ámbito de las Parroquias como en el de los Decanatos y de las mismas Vicarías, a fin de lograr el propósito del II Sínodo: La Evangelización de las Culturas en la Ciudad de México.

4291 106- Aparece como muy importante, así mismo, el propiciar que surjan nuevas estructuras de pastoral al servicio de la evangelización, especialmente en la llamada pastoral diferenciada o de los ambientes. Guiados por el impulso del Espíritu, sentimos el fuerte compromiso de buscar la renovación de las actuales estructuras pastorales para que sean un instrumento cada vez más eficaz en la construcción del Reino de Dios.

CAPÍTULO 4

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA OPCIÓN PRIORITARIA SINODAL

4292 107- Presento ahora a la comunidad arquidiocesana las Líneas de Acción que, como fruto de la reflexión sinodal, se refieren de forma más directa a la Opción Prioritaria en sus cuatro aspectos: las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes.

4293 La Parroquia, el Decanato y la Vicaría Episcopal deben elegir, de entre estas líneas, aquellas que, de acuerdo a su proceso pastoral, les permitan reforzar su acción para aprovechar mejor y hacer realidad el II Sínodo arquidiocesano.

4294 108- Hay que recordar que, en el lenguaje empleado en los documentos sinodales, con el nombre de "líneas de acción" se entienden los cauces generales de la misión evangelizadora que, a manera de grandes pistas, señalan el rumbo por donde la pastoral debe orientar su camino; es decir, de las líneas de acción se deberán derivar todavía, en un nivel arquidiocesano o en otros niveles menores, planes y programas que determinen acciones más concretas.

4295 109- La consulta previa y también la reflexión propiamente sinodal, consignadas en el Documento de Trabajo y en el Documento Conclusivo respectivamente, gracias a Dios tuvieron un resultado muy rico y abundante.

4296 Un servidor de ustedes, por responsabilidad pastoral, ha querido tener muy en cuenta la petición de los participantes en las Asambleas en el sentido de que los frutos sean conservados substancialmente íntegros, para lo cual la comisión respectiva ha tenido que realizar un prolongado trabajo de síntesis y sistematización.

4297 110- En este capítulo se enlistan todas las líneas de acción que se refieren directamente a la Prioridad Sinodal, agrupadas de acuerdo a los llamados Medios de Evangelización; éstos, estructurados conforme a lo que se ha llamado "proceso catecumenal" y considerados desde el punto de vista de la acción que han de realizar los Agentes de la evangelización en favor de todos los destinatarios, darán respuesta al sentido decididamente misionero que toda actividad pastoral está reclamando en la Arquidiócesis.

4298 111- Se añaden, al final de esta enumeración de líneas de acción, dos apartados que tratan sobre los Agentes y la Organización Pastoral, siempre en referencia directa a la Prioridad Sinodal.

A- LA CONVERSIÓN QUE LLEVA A LA ACEPTACIÓN DE CRISTO

El Testimonio

4299 112- 1. Valorar y vivir de un modo coherente en nuestra Iglesia, Pueblo de Dios, el testimonio de santidad en el seguimiento fiel de Jesús quien, encarnado en las circunstancias concretas de la historia y resucitado, encomendó a sus discípulos ser sus testigos como el medio fundamental de evangelización.

4300 113- 2. Presentar al mundo la imagen viva de una Iglesia abierta a todos los hombres, como una casa común que, al mismo tiempo, tiene la fuerza de acoger y servir a los más pobres y necesitados.

4301 114- 3. Fomentar una actitud más sencilla, humilde y autocrítica en la Iglesia, como condición para una nueva disposición de diálogo con los creyentes y los no creyentes en sus diversos niveles, para un decidido compromiso común en favor de la defensa de los derechos humanos y por la fraternidad entre los hombres y los pueblos.

4302 115- 4. Valorar y respaldar las acciones pastorales de toda la comunidad eclesial, más que por su aparente o inmediata eficacia, por su significado testimonial en orden a la justicia, caridad, respeto a la dignidad personal y a los derechos humanos.

4303 116- 5. Propiciar que las acciones pastorales tengan, por su sentido testimonial, una fuerza de convocación tal que despierten admiración especialmente en los jóvenes y en los alejados del influjo de la evangelización.

4304 117- 6. Crear nuevas formas de presencia evangelizadora entre las mayorías alejadas de la Iglesia, privilegiando los medios testimoniales, los de carácter misionero y de auténtica promoción humana; valorar los medios de comunicación social y en ellos hacer presencia cualificada de Iglesia. Acercarse con el debido respeto y críticamente a las organizaciones populares y sociales que tienen propósitos semejantes, para brindarles apoyo y acompañamiento, como otro medio de credibilidad.

4305 118- 7. Mantener vivas y organizar mejor las variadas expresiones de asistencia social -como dispensarios parroquiales, asilos y guarderías, distribución de víveres y medicinas- en beneficio de quienes sufren necesidades apremiantes, económicas y morales, buscando relación más estrecha con toda la comunidad y con otros servicios privados y públicos que pretenden los mismos fines.

4306 119- 8. Enriquecer las celebraciones litúrgicas con signos claramente testimoniales de mayor solicitud en favor directo de los necesitados: colectas, presencia de los enfermos, plegarias, ofrecimiento de víveres y otras acciones apropiadas.

4307 120- 9. Promover la presencia de los Obispos entre los fieles no sólo con ocasión de fiestas y ceremonias, sino en convivencias, reuniones de estudio y planeación; así como también su participación testimonial en celebraciones ordinarias y en momentos de dolor y dificultad de las comunidades.

4308 121- 10. Utilizar los medios más oportunos para que la voz de los Obispos resuene de una forma evangélica acerca de los acontecimientos más significativos de la Iglesia local.

4309 122- 11. Favorecer en los Presbíteros tal presencia y estilo de vida que los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y mujeres de la Ciudad, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, sean asumidos por su caridad pastoral en su contexto social.

4310 123- 12. Propiciar, en lugares y ambientes en donde hay fuertes carencias, la presencia de los Laicos comprometidos, para que evangelicen sobre todo con su testimonio y así, con sus acciones, promuevan la justicia y la dignificación de las personas.

4311 124- 13. Promover en la pastoral de enfermos que quienes sufren la enfermedad o sufren con los enfermos se ofrezcan con Cristo sufriente para dar testimonio de fe y un sentido nuevo de esperanza.

La Promoción Humana

4312 125- 1. Colaborar con diversos grupos, instituciones e instancias que trabajan por y con los pobres, a fin de fortalecer la organización social en este campo.

4313 126- 2. Impulsar la pastoral social diocesana en la línea de la opción preferencial por los pobres, favoreciendo su desarrollo individual y social para que ellos mismos sean actores de su liberación integral.

4314 127- 3. Crear conciencia en las comunidades parroquiales de que también forman parte de ellas los pobres en extremo y quienes padecen alguna necesidad grave y de que, por tanto, la verdadera asistencia cristiana exige que cada comunidad se responsabilice y se organice para afrontar tales situaciones.

4315 128- 4. Privilegiar, en los esfuerzos educativos promovidos o animados por la Iglesia, los sectores marginados de la sociedad urbana: indígenas, migrantes, desempleados, menores en situación crítica, niños abandonados etc., sin olvidar la búsqueda de soluciones reales.

4316 129- 5. Revalorizar a los ancianos en los grupos familiares, en las comunidades y en el ambiente del clero, para que tengan actitudes más positivas ante la vida y en relación a sí mismos, de manera que pongan los valores de su experiencia al servicio de los demás.

4317 130- 6. Apoyar, con recursos materiales y espirituales, los asilos atendidos por Religiosas y promover, en los diversos ambientes pastorales, iniciativas de ayuda a las personas de la tercera edad: cursos de gerontología, centros de servicios, ocupación y esparcimiento, coordinación de actividades referentes a organismos y programas orientados a la atención a los ancianos.

4318 131- 7. Ofrecer a los mismos Agentes de pastoral, que en gran parte pertenecen ya a la tercera edad, servicios adecuados a su condición, para potenciar más su servicio apostólico.

4319 132- 8. Establecer centros de evangelización integral de la mujer, en donde puedan tener superación como personas y formación como esposas, madres y educadoras en la fe.

4320 133- 9. Promover apostolados en favor de las mujeres que se encuentran en situaciones difíciles: madres solteras, viudas, enfermas física o mentalmente, detenidas en cárceles etc.; atender también a quienes se encuentran en situaciones de explotación.

4321 134- 10. Estimular el establecimiento de centros formativos -culturales, deportivos, de diversión y esparcimiento- en donde los jóvenes cultiven los valores humanos y satisfagan sanamente sus inquietudes.

4322 135- 11. Respaldar iniciativas que buscan rehabilitar a jóvenes dañados por desintegración familiar, crisis emocionales, marginación y otras situaciones de emergencia; impulsar igualmente la prevención de dichos problemas.

La Religiosidad Popular

4323 136- 1. Motivar a los Agentes -Obispos, Presbíteros, Religiosos, Religiosas y Laicos- para que, valorando la religiosidad popular como un don de Dios que acrecienta la fe, se esfuercen por dinamizar y purificar las manifestaciones de piedad estimadas por la generalidad de los fieles: las bendiciones de casas, de imágenes y autos, las procesiones y peregrinaciones, los juramentos y promesas, las plegarias por los difuntos etc., de manera que lleguen a ser medios de auténtica evangelización.

4324 137- 2. Aprovechar las grandes multitudes congregadas por motivo de fiestas y celebraciones -especialmente en los santuarios y también en los demás templos- para enriquecer, con el Evangelio y con mensajes de tipo catequético, las valiosas expresiones de la fe del pueblo, y suscitar así la coherencia entre la fe y la vida, el verdadero sentido comunitario y el compromiso cristiano.

4325 138- 3. Respaldar la acción y la formación de los líderes natos que intervienen, de una u otra forma, en la religiosidad popular, para que puedan ser verdaderos Agentes de evangelización; poner especial atención a los llamados fiscales o mayordomos, donde todavía existen.

4326 139- 4. Propiciar que las manifestaciones colectivas de religiosidad popular estén organizadas de modo que terminen en una acción litúrgica en que, de acuerdo a las normas de la Iglesia, se integren signos que ayuden a los fieles a valorar su propia vida.

El Anuncio Explícito

4327 140- 1. Promover, organizar y difundir, como estrategia primordial de evangelización, una verdadera Pastoral Bíblica, en distintos niveles y formas: desde una gran difusión popular de la Biblia -con subsidios adecuados y medios sencillos-, hasta la creación de centros y cursos programados de especialización en Pastoral Bíblica.

4328 141- 2. Aprender a discernir, con la luz de la fe, los fenómenos de secularización, de la no-creencia y del ateísmo, como campos privilegiados de la Nueva Evangelización, para impulsar en ellos la predicación de Jesús como Salvador que ilumina el significado de las distintas realidades de la vida humana.

4329 142- 3. Buscar, dentro del contenido propio del primer anuncio, nuevas expresiones metodológicas de la evangelización, de acuerdo a la diversidad de ambientes culturales en que vivimos, para afirmar lo que es bueno y denunciar lo que es contrario a los valores del Evangelio.

4330 143- 4. Revalorar la singular eficacia evangelizadora que puede tener la predicación que se da fuera de las celebraciones litúrgicas, así como la que se da en los retiros y cursos, en los pequeños grupos, en las visitas domiciliarias etc.

4331 144- 5. Elaborar y difundir subsidios evangelizadores -sencillos y accesibles- que den a conocer a los fieles la expresión fundamental de la fe cristiana -"kerygma"- y así puedan descubrir claramente la relación que existe entre los acontecimientos de la vida diaria y la salvación que nos viene de Jesucristo.

4332 145- 6. Revitalizar la formación de los Agentes laicos, de manera que sepan aprovechar la grande oportunidad que tienen de predicar a Jesucristo en las múltiples ocasiones de encuentro con sus vecinos y compañeros de trabajo, de escuela, de diversión etc.

INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD

La Catequesis

4333 146- 1. Formar catequistas con suficiente capacitación doctrinal, espiritual y pedagógica, y darles un claro reconocimiento dentro de la comunidad, tratando de preparar personal remunerado, incluso de tiempo completo.

4334 147- 2. Potenciar medios y recursos para que la catequesis llegue no sólo a los niños sino también, en los diversos ambientes, a los jóvenes, a los adultos, a los ancianos y a la familia -primera educadora en la fe- para que cada uno al mismo tiempo pueda llegar a ser evangelizador de los demás.

4335 148- 3. Promover y apoyar a quienes buscan el desarrollo de su propia persona, de su familia y de su comunidad, y que aceptan realizar la catequesis personal y familiar como un proceso continuo de maduración de la fe: conversión a partir del anuncio explícito de Jesucristo, testimonio, adhesión a Jesús expresada en el ingreso a la comunidad de fe, en las celebración de los sacramentos y en la transformación de las estructuras mediante los valores del Evangelio.

4336 149- 4. Cultivar metodologías que insistan en los grandes valores humanos -contenido precatequético- y que favorezcan la evangelización integral a través de las diversas dimensiones y aspectos de la pastoral mediante la atención a las múltiples necesidades de quienes son evangelizados.

4337 150- 5. Restaurar efectivamente una pastoral de espíritu catecumenal propia de los adultos, para formar verdaderos núcleos comunitarios, estableciendo programas de catequesis en diferentes niveles y apoyando las iniciativas existentes.

4338 151- 6. Utilizar en la catequesis los subsidios didácticos más adecuados a la mentalidad y a las formas actuales de la pedagogía, así como los medios de comunicación social, tomando en cuenta los valores cristianos presentes en la cultura del pueblo.

4339 152- 7. Detectar los lugares más abandonados para establecer en ellos centros de catequesis y para atender a aquellos grupos o ambientes que, por ser homogéneos, facilitan en cierta forma la acción catequizadora: unidades habitacionales, barrios, vecindades, centros laborales y escolares, mercados, hospitales, reclusorios etc.

4340 153- 8. Integrar en la catequesis, y en general en cualquier tipo de formación de niños, jóvenes y adultos, un proceso educativo encaminado al cuidado del medio ambiente y de la vida, a la formación de la conciencia crítica, a la defensa de los derechos humanos y a la participación política.

4341 154- 9. Revisar los contenidos de la educación cristiana que se da en asociaciones y movimientos, de modo que sea acorde con la realidad socio-cultural y con las exigencias de una fe verdaderamente comprometida.

4342 155- 10. Promover la pastoral familiar con la participación de diversos Agentes, dándole a ésta especial énfasis entre los integrantes de grupos y movimientos, tanto en la etapa del noviazgo como en el acompañamiento a las parejas ya constituidas.

4343 156- 11. Preparar catequesis, charlas y cursos que ayuden a valorar, entre jóvenes y adultos, la dignidad del sacramento del matrimonio y de la vida familiar.

4344 157- 12. Apoyar las experiencias más significativas de la pastoral juvenil diferenciada en que participen un mayor número de Agentes, especialmente laicos.

4345 158- 13. Promover una catequesis juvenil que permita, en sus pasos metodológicos, la actuación de los jóvenes frente a sus comunidades, de manera que se dé gran importancia a la educación de actitudes y al papel de los jóvenes como protagonistas de una sociedad mejor.

4346 159- 14. Propiciar programas apropiados de atención a las situaciones irregulares o de conflicto que viven muchas parejas y familias.

La Liturgia y la Oración

4347 160- 1. Celebrar las acciones litúrgicas no sólo como experiencias internas o comunitarias de fe sino también como estímulo del compromiso personal y social con Dios y con los hermanos, para la construcción del Reino de Dios en el ámbito de la vida y de las estructuras seculares.

4348 161- 2. Dar a la Palabra de Dios el lugar primordial en las celebraciones litúrgicas, en la predicación y enseñanza, en las oportunidades ordinarias de trato pastoral, leyéndola de acuerdo a la Tradición viva de la Iglesia, al Magisterio y a la situación concreta de las personas y de la comunidad.

4349 162- 3. Promover que el año litúrgico, particularmente en sus tiempos fuertes y en torno a las grandes celebraciones, tenga una programación adecuada de variadas acciones evangelizadoras de tipo familiar, grupal y comunitario.

4350 163- 4. Subrayar en las celebraciones sacramentales la presencia de las familias, y hacer sentir que juntas forman la gran familia del Pueblo de Dios cuyo sentido comunitario consiste, principalmente, en la proyección hacia el compromiso cristiano con los demás.

4351 164- 5. Impulsar la convicción de que el bautismo, la confirmación y la Eucaristía -bajo los aspectos de la liturgia y de la pastoral- forman una unidad que, al mismo tiempo, debe constituir un proceso gradual de las diversas dimensiones de la fe, y que por tanto estos sacramentos, tratándose de adultos, exigen el catecumenado.

4352 165- 6. Desarrollar la creatividad pastoral en respuesta a las necesidades de los fieles e implementar una evangelización que, sin dejar de ser expresión de fe en el culto, llegue a los más alejados y pobres, para construir el Reino de Dios, dinamizando la vida litúrgica de la Parroquia como lugar de encuentro de pequeñas comunidades y grupos menores.

4353 166- 7. Introducir en las celebraciones litúrgicas símbolos, cantos y plegarias que sean más adecuados a la cultura y a las situaciones de la comunidad concreta, a fin de que la liturgia, guardado el respeto a las normas de la Iglesia universal y particular, sea más vivamente participada y su fruto se proyecte mejor a la vida del pueblo.

4354 167- 8. Inculcar un sentido de sencillez y de necesaria igualdad en la liturgia, especialmente a través de la celebración comunitaria de los sacramentos, para evitar -como lo pide la Constitución "Sacrosanctum Concilium" N° 32- toda acepción de personas o de clases sociales.

4355 168- 9. Promover la oración personal, comunitaria y en grupos, a través de formas adecuadas a los diversos tipos de fieles y a sus ambientes, partiendo del testimonio de oración de los mismos Agentes de evangelización y de las comunidades de vida contemplativa.

4356 169- 10. Favorecer experiencias y métodos que propicien la oración de los laicos -atendiendo a sus iniciativas, edad y condición- en los ambientes y expresiones propias de su vocación en la Iglesia y en el mundo.

La Educación

4357 170- 1. Proponer a los responsables de la sociedad -personas e instituciones- unirse en un gran esfuerzo encaminado a la promoción juvenil en diversos campos, dando énfasis a la educación vivencial de los valores para una nueva sociedad basada en la justicia, en la fraternidad y en la custodia de la dignidad de todos los seres humanos.

4358 171- 2. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos -incluidos los políticos- a través de una difusión permanente y sistemática de los mismos, juntamente con la capacitación de Agentes y la sensibilización de las comunidades cristianas.

4359 172- 3. Enfrentar la crisis socio-cultural que afecta actualmente a la juventud, promoviendo la actividad consciente de los mismos jóvenes para que generen un cambio cultural que implique la apreciación, vivencia y difusión de los valores propuestos por el Evangelio.

4360 173- 4. Incluir como objetivo fundamental del proceso educativo, en todas sus etapas, la unidad de vida como valor opuesto a la ruptura entre hogar y escuela, entre trabajo y familia, entre actuación pública y conducta privada, entre Evangelio y cultura.

4361 174- 5. Enseñar a los adultos, a través del diálogo, a superar la visión errónea que en muchos casos se tiene en torno al fenómeno juvenil y sus manifestaciones de legítima búsqueda e inquietudes; concientizarlos así mismo acerca de que los niños y jóvenes problema son generados por una situación social deteriorada.

4362 175- 6. Formar en quienes participan en las actividades de educación escolar -padres de familia, maestros, alumnos, personal administrativo y de apoyo- la conciencia de su función y corresponsabilidad en la formación cristiana, sin descuidar su actualización pedagógica.

4363 176- 7. Crear centros de formación para padres de familia, en diversas áreas de educación: pedagogía de la infancia, de la niñez, de la adolescencia, y en relaciones interfamiliares, conflictos de conducta y situaciones críticas.

4364 177- 8. Promover, con la colaboración de la comunidad, el establecimiento de escuelas parroquiales allí donde sea posible; favorecer la creación de programas de enseñanza abierta -clases nocturnas, teleaulas, alfabetización para adultos- en beneficio de las personas necesitadas y como centros que puedan irradiar el Evangelio.

4365 178- 9. Impulsar decididamente la educación no formal a través de las Parroquias, organizaciones de apostolado laical y otros grupos.

4366 179- 10. Estimular y apoyar a los laicos y religiosos que trabajan en el campo de la educación, y buscar el modo de unir toda esa fuerza para formar, con sentido evangélico, las nuevas generaciones, a fin de que influyan positivamente en los cambios de la sociedad.

COMPROMISO ECLESIAL

La Construcción de la Comunidad

4367 180- 1. Encontrar nuevas formas de presencia de la Iglesia en medio de los diversos ambientes, de tal manera que las familias y las personas, mediante un proceso de maduración en la fe, proyecten la fuerza del Evangelio que profesan para darles un sentido comunitario a los diversos tipos de relaciones humanas que viven.

4368 181- 2. Fomentar diversas expresiones de fraternidad sacerdotal en el Presbiterio, como testimonio y germen de edificación de las diversas comunidades de fe, vida y compromiso cristiano.

4369 182- 3. Favorecer una actitud de acercamiento y diálogo con las familias, con los más alejados, con los pobres y con los jóvenes, a fin de que puedan reencontrarse con Cristo a través de la Iglesia como comunidad que vive y trabaja en el mundo.

4370 183- 4. Estudiar diligentemente el fenómeno de los movimientos religiosos libres y las causas que motivan su rápido crecimiento, para responder a los planteamientos que tales grupos pretenden atender: celebración compartida, contactos personales, fraternidad sensible y participación misionera más activa.

4371 14- 5. Detectar los rasgos antievangélicos más frecuentes en las pautas de conducta y en los modelos de vida de nuestras subculturas urbanas, para que, por medio de la presencia de personas y grupos cristianos, se introduzcan intencionadamente cambios evangélicos en esas realidades.

4372 185- 6. Crear espacios de fe comunitaria donde se viva el Evangelio en dimensión de familia y de familias, para trasformar por la fe en Cristo las estructuras, los ambientes y la escala de valores de nuestra sociedad.

4373 186- 7. Generar corrientes de diálogo con diversas autoridades civiles, manteniendo la identidad y libertad evangélica de la Iglesia, para que las mejores iniciativas de apoyo comunitario se vean alentadas y convenientemente respaldadas.

4374 187- 8. Revitalizar, según ambientes y circunstancias específicas, la vivencia comunitaria de las Parroquias, de suerte que sean auténtico campo de la promoción laical ministerial en beneficio de la vida intraeclesial y de la sociedad.

4375 188- 9. Propiciar un cambio de mentalidad y de actitudes en los pastores y en los demás fieles para que la Parroquia, comunidad de personas comprometidas en el proceso evangelizador, llegue a ser “comunidad de comunidades”.

4376 189- 10. Fomentar en la estructura parroquial el surgimiento de comunidades eclesiales de base como núcleos vitales de la experiencia de Dios, de comunión y de compromiso evangelizador.

4377 190- 11. Reconocer, impulsar y acompañar las comunidades eclesiales de base, signo e instrumento para la Nueva Evangelización en la Ciudad de México, particularmente para la integración de las familias, para el acercamiento y acogida de los alejados, para la solidaridad con los sectores empobrecidos, para la promoción humana y cristiana de los jóvenes.

4378 191- 12. Dar fuerza a la participación de las comunidades eclesiales de base en la vida de la Iglesia local, especialmente a través de la liturgia y del acompañamiento del pueblo en sus manifestaciones de religiosidad popular, mediante el ejercicio de ministerios laicales, para formar así la comunión y la corresponsabilidad eclesial.

4379 192- 13. Impulsar y apoyar los movimientos y organizaciones laicales, y comprometerlos en su formación según el espíritu de la Nueva Evangelización y en el apostolado.

El Envío

4380 193- 1. Privilegiar la dimensión misionera de toda la pastoral, de modo que aparezca clara la naturaleza de la Iglesia como comunidad enviada -no como grupo cerrado-, cuya acción se proyecte no sólo a los fieles cristianos sino también a los alejados y a los no cristianos.

4381 194- 2. Impulsar un cambio en la comprensión de la palabra "apostolado", para entenderlo no sólo como acciones organizadas o estructuradas dentro de la Iglesia sino también como parte integrante de la vida cristiana.

4382 195- 3. Fomentar en todos los cristianos el sentido de pertenencia y su corresponsabilidad en la misión de la Iglesia, de manera que se vean llevados a una espiritualidad apostólica encarnada en las necesidades concretas del ambiente en que cada comunidad vive, y proyectada hacia todas las dimensiones de la Iglesia y del mundo.

4383 196- 4. Propiciar todas aquellas acciones humanizantes que favorecen el trabajo en común con todas las personas de buena voluntad, camino del verdadero proceso de evangelización que debe culminar en el anuncio de la fe cristiana llevado a cabo por quienes van tomando conciencia de su condición de bautizados.

4384 197- 5. Vigorizar en la comunidad cristiana la conciencia de que la oración, el silencio y el sufrimiento son valores significativos de la dimensión misionera de la vida de fe.

4385 198- 6. Despertar en los Presbíteros diocesanos -junto con su Obispo- la dimensión misionera de su ministerio al servicio de la Iglesia universal, así como la disponibilidad a servir en cualquier lugar al que se les destine en la Iglesia particular.

4386 199- 7. Organizar cursos y semanas de reflexión pastoral que, como testimonio para la comunidad, culminen con una celebración de envío, y hacer periódicamente una evaluación de sus resultados.

La Transformación de las Estructuras y de los Medios de Comunicación Social

4387 200- 1. Dar la debida importancia a la Doctrina Social de la Iglesia para esclarecer cada vez más, en los pastores y en los fieles, la conciencia acerca de la responsabilidad que tienen las estructuras eclesiales y los cristianos en el cambio social, económico, político y cultural, según el Espíritu de Jesús.

4388 201- 2. Crear centros de promoción y defensa de los derechos humanos; generar programas que desarrollen la formación de valores humanos en el ámbito de la Arquidiócesis de México, las Vicarías, los Decanatos y las Parroquias.

4389 202- 3. Favorecer el diálogo con grupos y organizaciones sociales -tanto civiles como populares- que buscan una contribución positiva a la solución de los ingentes problemas que afectan a los estratos humanos más desprotegidos.

4390 203- 4. Enjuiciar la cultura generadora de la pobreza y de la marginación, de modo que, por los criterios evangélicos, haya una iluminación que lleve a una acción transformadora y un cambio social inspirado en los valores de la justicia y de la fraternidad.

4391 204- 5. Despertar la conciencia crítica frente al creciente embate antievangélico del consumismo, del afán de dominio, del hedonismo, de la cultura de muerte, de la corrupción, de modo que se favorezca la creación de comunidades en las que se vivan testimonialmente los valores del Evangelio.

4392 205- 6. Acompañar desde el Evangelio las actividades y compromisos sociales, económicos, políticos y culturales de los laicos en la comunidad; así como responsabilizarse con ellos de forma comprometida en los movimientos laicales cuando buscan tales fines.

4393 206- 7. Iluminar con la luz del Evangelio los medios de comunicación social, de manera que promuevan y difundan, en favor de las familias y de los individuos, los auténticos valores referentes a la vida, la fraternidad, la justicia, la solidaridad.

4394 207- 8. Propiciar una mayor participación de Agentes cualificados en los medios de comunicación social, a través de diversos planes que presenten los valores evangélicos en un claro lenguaje humano y cristiano.

4395 208- 9. Despertar en la comunidad, especialmente entre los jóvenes, la creatividad para buscar medios más activos de sana diversión, más allá de la sola contemplación de los deportes, espectáculos banales y entretenimientos nocivos -videocasetes, juegos electrónicos etc.-.

4396 209- 10. Elaborar programas audiovisuales de alto profesionalismo, adecuados especialmente a la mentalidad de niños y jóvenes, a fin de difundir contenidos auténticamente morales.

FORMACIÓN DE AGENTES

La Formación de Agentes en general

4397 210- 1. Fomentar entre los Agentes de pastoral una espiritualidad que les permita descubrir, precisamente en el testimonio del servicio apostólico, el sentido de su perfección cristiana.

4398 211- 2. Brindar a todos los Agentes, especialmente en los Seminarios y demás Casas de Formación, una cuidadosa preparación espiritual misionera que dinamice su tarea evangelizadora, pues sólo una profunda espiritualidad puede sostener el trabajo evangelizador.

4399 212- 3. Realizar una formación adecuada -en tiempos, modos y lugares- para los Agentes laicos; esta formación comprenderá tanto lo vivencial como lo doctrinal y apostólico, con énfasis especial en el ministerio profético y social; particular atención habrán de recibir quienes se forman para ser catequistas.

4400 213- 4. Difundir, entre pastores y otros responsables de movimientos laicos, la conciencia de que la vitalidad y eficacia de una comunidad parroquial o similar se manifiesta singularmente en el número y calidad de sus Agentes laicos.

4401 214- 5. Acrecentar entre los Agentes de la Iglesia un espíritu misionero que, en actitud de corresponsabilidad, los lleve a la participación solidaria en la tarea evangelizadora común, de acuerdo a sus propios carismas y capacidades.

4402 215- 6. Buscar, con el apoyo y la asesoría de los organismos diocesanos, la formación integral de Agentes y ministros al servicio de la prioridad sinodal, para que las familias, los alejados, los pobres y los jóvenes lleguen a ser los destinatarios privilegiados de la evangelización.

4403 216- 7. Dar una singular importancia a la formación de los laicos a través de diversas iniciativas, sistemas y métodos, sin descuidar el conocimiento de las realidades socio-culturales, sus causas y consecuencias, para que promuevan su vocación apostólica ante las cuestiones apremiantes de la sociedad de hoy.

4404 217- 8. Vigorizar un laicado -adulto en su fe y joven de espíritu- que colabore en la Nueva Evangelización, siendo luz y fermento en los campos de la política, de la economía, de las actividades culturales y de la ecología, con especial atención a los asuntos educativos.

4405 218- 9. Promover liderazgos laicales -masculinos y femeninos- auténticos promotores de la fe de sus hermanos, en los diferentes ámbitos de la actividad social, que ayuden a los pobres a tomar conciencia de su realidad y puedan organizadamente superar su condición.

4406 219- 10. Ofrecer a los laicos organizados, particularmente a sus dirigentes, oportunidades reales de formación, tomando en cuenta los contenidos y metodologías de la Nueva Evangelización.

4407 220- 11. Fomentar, entre los responsables de la pastoral, una clara conciencia de la necesidad e importancia de destinar suficientes recursos para la formación de Agentes en favor de todas las tareas evangelizadoras; poner especial atención en aquellas actividades que se realizan de casa en casa y en los ambientes ordinarios de todos los días.

4408 221- 12. Considerar a los laicos como animadores, promotores y corresponsables en la elaboración y no sólo en la ejecución de los planes de la pastoral orgánica; cuidar la promoción y reconocimiento de los diferentes grupos y organismos de apostolado, tanto civiles como eclesiales, insertados en la realidad social, teniendo como especial objetivo a las Familia, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes de la Arquidiócesis.

La Formación de Agentes Específicos

4409 222- 1. Comprender y estimular los carismas singulares de aquellos Agentes de pastoral que buscan una presencia e inserción en situaciones y ambientes difíciles, los cuales plantean graves exigencias al compromiso cristiano y a la fidelidad evangélica.

4410 223- 2. Estimular a los Institutos Religiosos y equipos especializados que desarrollan ciertas actividades conectadas con la llamada asistencia y promoción social, mayormente si es su carisma particular o un objetivo específico de sus trabajos.

4411 224- 3. Fomentar en los Seminarios y Casas de Formación un estilo de vida pobre y sencillo en el uso de los bienes; desarrollar en los alumnos el aprecio y cuidado por todas las cosas y servicios que están a su disposición.

4412 225- 4. Propiciar la formación permanente de las personas consagradas en la vida religiosa, a fin de que den, con su vida y su trabajo, una respuesta evangélica a las necesidades concretas de esta Iglesia local.

4413 226- 5. Dinamizar las comunidades religiosas para que, en la Iglesia y en el mundo, sean efectivamente fermento de comunión desde la opción preferencial por los pobres.

4414 227- (5.) Hacer conciencia de la tarea específica de los laicos en la vida familiar y social, como educadores en la fe, formadores de personas, transmisores de valores evangélicos y testigos del amor de Dios, en el ejercicio de sus propias cualidades y en el desempeño de su trabajo.

4415 228- 6. Hacer sentir, dentro de la opinión pública de la Iglesia, la conveniencia e incluso necesidad de los ministerios laicales -reconocidos o instituidos- que se ejerzan en la vida secular: médicos y enfermeras, comunicadores sociales, maestros etc.

4416 229- 7. Desarrollar en los laicos un sentido evangelizador -implícito en todas sus acciones- de manera que vivan y luchen en favor de los valores evangélicos dentro de sus ambientes, incluso donde no es posible mencionar el mensaje cristiano, ya que ellos son los Agentes primordiales de la inculturación del Evangelio.

4417 230- 8. Formar Agentes laicos que asuman efectivamente -con nuevos modelos de organización parroquial- las responsabilidades eclesiales que les competen, a fin de poder estar presentes y dar testimonio cristiano donde viven y trabajan.

4418 231- 9. Respaldar la formación de Agentes verdaderamente especializados en pastoral familiar, con una preparación científica del conocimiento de las realidades familiares, con una sólida espiritualidad, pero evitando caer en tecnicismos.

4419 232- 10. Concientizar a los maestros para que, evangelizados y catequizados, puedan ser evangelizadores, especialmente en las escuelas de adolescentes y jóvenes.

4420 233- 11. Promover en los Seminarios y Casas de Formación el estudio y la práctica del anuncio, de la catequesis y de las diversas formas y campos de acción pastoral, para que los futuros pastores, como principales Agentes de evangelización, puedan animar, orientar y estimular convenientemente la conversión y el crecimiento de la fe de sus hermanos.

ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL

La Organización de la Pastoral en general

4421 234- 1. Investigar sistemáticamente cuáles son los ambientes más necesitados y los que tienen mayor potencialidad en relación con la acción evangelizadora orientada directamente a la prioridad sinodal.

4422 235- 2. Conocer a fondo, por un trabajo realizado en las Vicarías, Decanatos y Parroquias, cuál es la realidad de las familias, los alejados, los pobres y los jóvenes, en orden a señalar pistas concretas y respuestas adecuadas en estos campos de actividad pastoral.

4423 236- 3. Revisar periódica y cuidadosamente las acciones pastorales ordinarias conforme a un tratamiento metodológico misionero: búsqueda de los alejados y acercamiento a la situación cotidiana de los fieles.

4424 237- 4. Organizar efectivamente la pastoral diocesana no sólo con criterios territoriales sino en base a las exigencias de los principales ambientes -trabajadores asalariados, estudiantes, desempleados y subempleados etc.-.

4425 238- 5. Propiciar que cada Vicaría asuma la coordinación verdadera en las líneas pastorales propias y en las de la prioridad sinodal, como expresión de un plan que involucre a todas las Parroquias; dar seguimiento y apoyo desde la misma Vicaría a la marcha de los Decanatos, sobre todo en lo que se refiere a la distribución de recursos y subsidios.

4426 239- 6. Planificar la acción pastoral de los Decanatos en congruencia con las prioridades establecidas en la respectiva Vicaría y en la Arquidiócesis, según los lineamientos del espíritu de la Nueva Evangelización y de las conclusiones sinodales.

4427 240- 7. Fomentar, entre las Vicarías que tengan problemáticas similares, el relacionamiento oportuno para formular planes comunes y ayudarse en su realización.

4428 241- 8. Planear acciones pastorales de los sectores prioritarios -las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes- de modo que las Vicarías sectoriales tengan en ello una función específica definida de servicio a las Vicarías territoriales.

4429 242- 9. Favorecer el que las Vicarías sectoriales tengan su plan propio en atención a las prioridades de la Diócesis y estén coordinadas entre sí por el organismo diocesano correspondiente.

4430 243- 10. Propiciar la sectorización parroquial para una mejor atención de las necesidades pastorales, según la prioridad sinodal.

4431 244- 11. Promover entre Parroquias de problemática semejante el intercambio de experiencias formativas del laicado; planear incluso la programación de actividades comunes de laicos comprometidos en sus propios medios específicos: ambientes laborales, vecinales y cívico-políticos.

4432 245- 12. Desarrollar la creatividad pastoral en respuesta a las necesidades de los fieles mediante una evangelización que, sin dejar de darle su debido lugar al culto, busque estar más cerca de los pobres y de los alejados, con un trato más personal y personalizante.

Las Acciones Pastorales Específicas

4433 246- 1. Impulsar y actualizar el análisis de la realidad en relación al fenómeno del alejamiento y del empobrecimiento, y en relación a la problemática juvenil y a las situaciones familiares para que, descubiertas en todo ello las "semillas del Verbo", se emprenda una verdadera pastoral de inculturación del Evangelio, en base a los recursos eclesiales y no eclesiales, mediante un trabajo conjunto fraterno y solidario.

4434 247- 2. Reforzar la conciencia de que son necesarios diversos modelos de pastoral, según las características de las distintas zonas de la Ciudad y los distintos tipos de población que la conforman.

4435 248- 3. Fomentar la acción pastoral conjunta con los demás Obispos de la Zona Metropolitana, a fin de intercambiar experiencias y discernir mejores caminos de evangelización en el medio urbano.

4436 249- 4. Procurar -en particular a través de la formación permanente de todos los Agentes- el cambio de mentalidad hacia una pastoral de conjunto más decidida, en la que se dé acompañamiento a los procesos educativos y sociales orientados a las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes.

4437 250- 5. Realizar estudios interdisciplinares y aprovechar los datos de diversas instituciones sobre la situación económica, tipo de habitación, lugar de procedencia de las personas, trabajo predominante etc., para poder determinar una cierta tipología de Parroquias y poder aplicar también distintos y adecuados modelos de pastoral.

4438 251- 6. Preferenciar el trabajo de evangelización en favor de los alejados y de los pobres, evitando las posiciones meramente apologéticas ante las sectas y grupos que atacan la fe católica.

4439 252- 7. Propiciar un sano pluralismo que respete la diversidad de situaciones y culturas de la Ciudad, para promover la pastoral sectorial o de ambientes específicos.

4440 253- 8. Impulsar una pastoral familiar actualizada que contemple las distintas etapas de la vida: noviazgo, preparación al matrimonio, parejas jóvenes, hogares con hijos; buscar la participación de Agentes que tengan experiencia en estos campos.

4441 254- 9. Elaborar y estructurar programas apropiados de atención a las situaciones irregulares y de conflicto que viven muchas parejas y familias: matrimonios a prueba, parejas en unión libre o con el solo vínculo civil, cónyuges separados, divorciados vueltos a casar, madres solteras; esta atención, fruto de un espíritu evangélico de comprensión y respeto, favorecerá el que tales personas no vivan alejadas de la vida de la Iglesia ni de sus actividades apostólicas.

4442 255- 10. Mantener viva la opción prioritaria por los jóvenes, brindándole a esa opción el suficiente respaldo en recursos y planes, de suerte que hacia ella confluyan otras acciones pastorales de catequesis, promoción social, formación de Agentes especializados etc.

CAPÍTULO 5

ORDENAMIENTOS PARA LA OPCIÓN PRIORITARIA SINODAL

4443 256- En este último capítulo presento, particularmente a los Agentes de pastoral, los ordenamientos que, de acuerdo a los temas estudiados por los sinodales, sintetizan lo que a un servidor de ustedes le parece más necesario y urgente para un compromiso renovador de la acción evangelizadora que, como comunidad de fe, tenemos encomendada por el Señor Jesús al servicio de la Ciudad de México.

4444 257- Según el criterio empleado en los anteriores capítulos, también aquí se enumeran solamente aquellos ordenamientos que se refieren, de forma más explícita, a la opción prioritaria y a los asuntos más relevantes de la reflexión sinodal.

4445 258- Los ordenamientos se agrupan en cuatro pequeños apartados:

I- Acciones Generales
II- Agentes
III- Medios
IV- Organización Pastoral

4446 259- Como queda señalado anteriormente, se proponen ordenamientos de carácter general de cuyo contenido deberán desprenderse normas y determinaciones más concretas que ayuden a los Agentes a poner en práctica, en actitud generosa y creativa, la tarea evangelizadora.

I- ACCIONES GENERALES

A- La Actitud Misionera en Favor de los Alejados

4447 260- 1. Los Obispos y demás Agentes de pastoral, a través de los organismos pertinentes, fomenten la espiritualidad y el compromiso apostólico misionero de la comunidad católica arquidiocesana.

4448 261- 2. Los Seminarios y otros Centros de formación pastoral revisen el sentido genuinamente apostólico de la orientación espiritual misionera que se brinda a los candidatos al sacerdocio, a los Diáconos, a las Religiosas y a los demás apóstoles seglares.

4449 262- 3. Cada Vicaría Episcopal inicie en las comunidades parroquiales procesos que las lleven a concretar un cambio: de una situación de “instalación pastoral, de conservación y ascripción pasiva de sus miembros”, a una pastoral netamente misionera que pueda dar respuesta de Evangelio a las situaciones conflictivas y trasforme la cultura actual.

4450 263- 4. Los miembros de Institutos de vida consagrada fomenten -en su actitud personal y comunitaria- la unidad, la comunión y el testimonio de pobreza y de justicia, en espíritu de alegría y fraternidad, de tal manera que sean un signo testimonial para los Alejados del influjo evangelizador.

4451 264- 5. Los Párrocos y los Vicarios parroquiales, así como los encargados de los templos, busquen la manera de salir al encuentro de los fieles en actitud evangelizadora; para esto identifiquen lugares estratégicos -en edificios, condominios, patios, vecindades etc.- para que las personas de distintas edades y ambientes puedan vivir la fe, la esperanza y las expresiones de la caridad en compromisos concretos de la vida cotidiana.

4452 265- 6. Las diversas estructuras arquidiocesanas -Parroquias, Decanatos y otros organismos- den especial prioridad a la "evangelización global" que, a través de acciones y mensajes que humanizan y dignifican a las personas, suscite simpatía y admiración de los alejados y haga posible el diálogo y la colaboración con otros cristianos y con los no-creyentes de buena voluntad.

4453 266- 7. Las Vicarías, los Decanatos, las Parroquias, los Institutos y organizaciones eclesiales impulsen la práctica del análisis pastoral de la realidad, de acuerdo a la opción prioritaria sinodal y en la perspectiva de la inculturación del Evangelio.

4454 267- 8. Las Parroquias capaciten grupos de Agentes que realicen visitas domiciliarias para establecer contacto especialmente con los Alejados y así favorecer su evangelización; los Agentes de pastoral aprovechen el poder de convocación de Santa María de Guadalupe para realizar esta evangelización.

4455 268- 9. Los Agentes de pastoral aprovechen el poder de convocación de Santa María de Guadalupe para la evangelización de Las Familias, los Pobres, los Alejados y los Jóvenes.

B- Las Actitudes en Favor de los Pobres

4456 269- 1. Las Vicarías, Decanatos, Parroquias, comunidades e instituciones católicas ejerzan su acción testimonial ante las necesidades de los Pobres, reconociendo y alentando su potencial evangelizador y su capacidad transformadora; asimismo atiendan a los ancianos y niños desamparados, destinando especialmente locales adecuados para diversos servicios en favor de los mismos.

4457 270- 2. Los responsables de la pastoral, particularmente en los sectores más pobres y marginados, realicen estudios de la realidad -ayudados por especialistas- para detectar las causas profundas de tal situación y poder así elaborar programas de conjunto con otros organismos sociales y personas de buena voluntad.

4458 271- 3. El organismo de Pastoral Social de la Arquidiócesis tome muy en cuenta, dentro de sus planes, la atención esmerada a los ancianos, tanto en las Parroquias como en instituciones y centros especializados.

4459 272- 4. Los Agentes de Pastoral Social colaboren entre sí y promuevan gustosamente iniciativas ecuménicas en beneficio de los grupos de población más necesitados y en defensa de los derechos humanos.

4460 273- 5. Los organismos de Pastoral Social -tanto de la Arquidiócesis como de las Vicarías- y, en general, todos los Agentes promuevan el diálogo y coordinación con otros grupos y

organizaciones populares que trabajan para ayudar a resolver los problemas de los más desprotegidos.

4461 274- 6. Los centros de evangelización -de manera especial la Catedral y la Basílica de Guadalupe- acojan hospitalariamente y brinden alternativas de encuentro comunitario a los grupos de migrantes y otras personas necesitadas de tal apoyo.

4462 275- 7. Los Agentes de pastoral tengan en su vida y acción, como actitud fundamenta, una opción preferencial hacia los pobres, a ejemplo de Jesucristo.

C- La Pastoral de la Familia

4463 276- 1. La Oficialía de Matrimonios dé a conocer ampliamente las normas para el matrimonio cristiano, los requisitos necesarios para su debida tramitación y celebración, así como los impedimentos canónicos; determínese un lapso razonable para iniciar los trámites y un tiempo adecuado para la preparación de la pareja.

4464 277- 2. En las Vicarías episcopales se darán normas muy claras y uniformes acerca de los pasos necesarios -documentos y otros requisitos- para la tramitación y celebración del matrimonio sacramental, sobre todo de los casos que, por alguna razón especial, necesiten permisos o dispensas.

4465 278- 3. Compete a la Oficialía de Matrimonios -tanto de la Curia central como de las Vicarías- promover encuentros de diálogo pastoral, principalmente con los Presbíteros que ejercen la cura de almas, para estudiar los problemas que conducen a la separación o al divorcio de las parejas y así poder prevenir sus causas.

4466 279- 4. Los Párrocos cuiden que en sus oficinas se dé una atención esmerada y una información precisa, verdaderamente pastoral, a quienes acuden a tratar los asuntos referentes al matrimonio. Compete al Párroco, al Vicario o al Diácono, realizar personalmente la tramitación matrimonial.

4467 280- 5. Los Párrocos, Decanos y un equipo de matrimonios aptos y capacitados, promuevan retiros, jornadas de estudio y encuentros de parejas, a fin de ayudar a vivir la autenticidad del matrimonio; trabajen con criterios comunes ante las situaciones irregulares.

4468 281- 6. Las Oficialías de Matrimonios den atención muy especial a los fieles de otros ritos y a los extranjeros, así como a quienes tramitan los llamados matrimonios mixtos, siempre en un clima de gran respeto y amor fraterno.

4469 282- 7. Los Decanatos asignen a algunas de sus Parroquias el trabajo específico en determinada línea de la pastoral familiar -según las posibilidades de cada una de ellas-, de manera que esas acciones redunden en beneficio de todos.

4470 283- 8. Cada Parroquia elabore un plan de Pastoral familiar en el que, por medio de diversas iniciativas -principalmente por la preparación y recepción de los sacramentos- los Agentes puedan entrar en contacto directo con las familias y así promuevan su inserción en la vida parroquial.

4471 284- 9. Las Vicarías Episcopales formen a parejas comprometidas y debidamente capacitadas como Agentes multiplicadores de Pastoral familiar, de preferencia entre quienes puedan trabajar a tiempo completo.

4472 285- 10. Los responsables de la formación permanente del clero incluyan en sus programas temas referentes a la atención pastoral que se debe dar a las familias en situaciones irregulares: madres solteras, parejas unidas sólo con el vínculo civil, personas separadas o divorciadas, parejas en unión libre, personas divorciadas y civilmente vueltas a casar.

4473 286- 11. La Vicaría para los Laicos promueva la institución de un ministerio laical dedicado expresamente a la formación de los esposos y de los padres de familia.

D- La Pastoral de la Juventud

4474 287- 1. La Vicaría de la Juventud -junto con otros organismos que parezcan convenientes- promueva, entre Sacerdotes y Laicos, la preparación científico-técnica de especialistas en el fenómeno juvenil actual, en los aspectos socio-cultural, psicológico y pastoral, de modo que sean multiplicadores de otros Agentes.

4475 288- 2. La Vicaría de la Juventud, con un equipo técnico, elabore programas y asesore las acciones que se realizan en los diversos campos de atención a la juventud, para favorecer el cultivo de auténticos valores y la prevención de situaciones críticas y conflictivas.

4476 289- 3. Las Vicarías territoriales establezcan equipos de pastoral juvenil diferenciada, en coordinación con la Vicaría de la Juventud y con la participación de Laicos representativos de diversos sectores.

4477 290- 4. Las Vicarías y los Decanatos formen un equipo integrado por jóvenes, adultos, Religiosas y Sacerdotes, con suficientes recursos y en relación con otras áreas afines, para dinamizar la Pastoral Juvenil.

4478 291- 5. Los Pastores, en especial los Párrocos, dediquen un tiempo suficiente a la atención de la juventud, -particularmente mediante la dirección espiritual- y así puedan asegurar un acompañamiento más personal de maduración en la fe.

4479 292- 6. Los Agentes de evangelización, principalmente los Sacerdotes, consideren la pastoral juvenil no sólo bajo la óptica catequética sino educativa y social, con el recurso a una metodología que asegure este enfoque.

II- AGENTES

A- La Formación

4480 293- 1. Los responsables de promover la formación de los Agentes de pastoral, en sus diversos ámbitos, deberán cuidar desde un principio el tipo de enfoque y método de la formación espiritual que se les brinde, de modo que pueda asegurarse el valor del testimonio, personal y comunitario, como eje unificador entre la acción apostólica y la santificación personal.

4481 294- 2. La Vicaría del Clero, en coordinación con los Vicarios territoriales y contando con la activa participación del Presbiterio, promueva los procesos de formación permanente de los Presbíteros y de los Diáconos, en el aspecto humano, doctrinal, pastoral y espiritual, de modo que estén cada vez más capacitados para ser los dinamizadores del Nuevo Proyecto Misionero de la Arquidiócesis de México.

4482 295- 3. La formación de los Agentes de evangelización deberá ser integral; incluya el análisis pastoral de la realidad para la promoción, acompañamiento y discernimiento comunitario de acciones al servicio de la sociedad y, en lo que se refiere a los Laicos, encáucelos activa y efectivamente a la participación en la vida política, económica y cultural.

4483 296- 4. Dése una particular formación para una Pastoral Bíblica que tenga como objetivo la difusión y penetración profunda de la Palabra de Dios en la comunidad católica, y sea éste un camino privilegiado para la Nueva Evangelización que genere la transformación necesaria, con los valores del Reino de Dios, de las personas, de las familias y de la sociedad en sus diversas culturas y situaciones.

4484 297- 5. Los asesores y dirigentes de agrupaciones y movimientos laicales han de garantizar a sus miembros una formación cristiana con sentido social, apostólico y misionero .

4485 298- 6. Los Organismos diocesanos de evangelización y de Pastoral Social diseñen programas de formación en la fe que incluyan experiencias directamente relacionadas con la promoción de los valores y los derechos humanos, intensificando la sensibilización sobre el bien común y la justicia.

4486 299- 7. Los Pastores y demás responsables de congregaciones, asociaciones y movimientos, promuevan la enseñanza y la formación en la Doctrina Social de la Iglesia, con medios diversos adaptados a las necesidades, de manera que todos los Agentes de pastoral sean promotores integrales de la Nueva Evangelización, respondiendo primordialmente a la opción prioritaria del II Sínodo.

4487 300- 8. Compete a los equipos de Seminarios y Centros de formación capacitar Agentes para la evangelización de los grandes grupos, instaurando la cátedra de religiosidad popular, en contacto con las experiencias mejor logradas en este campo.

4488 301- 9. La Vicaría sectorial correspondiente instituya un equipo eclesial que preste servicios de asesoría a los Institutos religiosos en el campo de la formación humana y apostólica de sus miembros.

B- La Corresponsabilidad

4489 302- 1. Los Decanos y los Párrocos impulsen la participación de Laicos y de Religiosas en todo lo referente a la planeación y realización de las acciones pastorales en su ámbito respectivo, canalizando dichas acciones particularmente hacia la opción prioritaria sinodal.

4490 303- 2. Las comunidades de Religiosos y de Religiosas, como signo de comunión y en actitud de corresponsabilidad, colaboren en la formulación y realización de los planes de pastoral y participen en las reuniones y actividades de la Arquidiócesis, de las Vicarías y de los Decanatos.

4491 304- 3. Los Superiores mayores, teniendo en cuenta los planes pastorales de la Arquidiócesis, informen al Obispo acerca del tiempo durante el cual un Religioso estará asignado a determinado cargo pastoral en la misma.

C- La Promoción del Laicado

4492 305- 1. Los Pastores reconozcan la legítima autonomía de que gozan en el campo de los asuntos temporales las asociaciones laicales, ayudándolas a normar sus criterios de juicio y acción conforme al Evangelio y a la Doctrina Social de la Iglesia; otórguese esta ayuda especialmente a las agrupaciones juveniles.

4493 306- 2. Los organismos laicales revisen y actualicen su estructura, medios y fines de tal manera que puedan responder eficientemente a las prioridades que plantea la Nueva Evangelización en la Ciudad: las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes.

4494 307- 3. La Vicaría para los Laicos tenga en cuenta no sólo la formación apostólica y la organización pastoral de los Laicos, sino también su formación e inserción orgánica en orden a la evangelización de la cultura y de las subculturas que hay en la Arquidiócesis.

4495 308- 4. Los Obispos, los Decanos y los Párrocos, aprovechando los centros existentes, ofrezcan formación apostólica -con sólida espiritualidad misionera- a los Laicos que deseen comprometerse en acciones evangelizadoras diversas.

4496 309- 5. Los Vicarios episcopales y los Asesores del apostolado seglar brinden oportunidades reales y accesibles para la formación teológica y pastoral de los dirigentes laicales, tomando en cuenta los contenidos y la metodología de la Nueva Evangelización.

4497 310- 6. Los Decanos promuevan la reestructuración de la organización parroquial, de modo que se propicie una amplia participación del laicado en la planeación pastoral, especialmente en la acción apostólica y testimonial dentro de las comunidades menores.

4498 311- 7. Los Pastores -y en particular los Laicos responsables de asociaciones y movimientos- valoren, respalden y promuevan, de acuerdo a su propio cargo, aquellas acciones y organismos que favorecen el respeto a la dignidad de la persona, la defensa y la promoción de los derechos humanos.

4499 312- 8. Los Pastores y los dirigentes de agrupaciones laicales tengan especial cuidado de que tales organismos promuevan coordinadamente acciones sociales coherentes con la doctrina cristiana para evangelizar la cultura.

4500 313- 9. Las agrupaciones laicales implementen planes y programas que las lleven a tener una presencia organizada en los medios educativos, incluidas las sociedades de padres de familia.

4501 314- 10. Las organizaciones laicales deberán incluir en sus planes de apostolado actividades debidamente programadas en favor de los pobres y marginados.

4502 315- 11. Los dirigentes, con el debido apoyo de los asesores, tengan muy en cuenta los llamados "criterios de eclesialidad" que el Papa Juan Pablo II propone a las organizaciones laicales:

* primado de la vocación a la santidad;
* responsabilidad de confesar la fe católica;
* testimonio de comunión;
* participación en el fin apostólico de la Iglesia;
* presencia comprometida en la sociedad humana (ChL 30).

4503 316- 12. Los Párrocos, con un previo conocimiento de la religiosidad popular de los pueblos originarios, formen a los llamados mayordomos y fiscales, de acuerdo a las costumbres del lugar, para que -como ministros laicos- ejerzan eficazmente la encomienda que el pueblo les confía.

III- MEDIOS

A- Las Acciones específicas

4504 317- 1. Los Pastores y demás Agentes de evangelización promuevan la formación de comunidades menores como medio privilegiado de evangelización, y bríndenles un adecuado acompañamiento en la organización de ministerios y en el crecimiento de la comunión fraterna, según el espíritu del Magisterio de la Iglesia.

4505 318- 2. El Presbiterio, así como el Seminario arquidiocesano en la etapa de formación, busque y fomente para los Presbíteros formas concretas de vida fraterna y comunitaria que los disponga más y más para hacerlos auténticos servidores de la Nueva Evangelización, constructores y animadores de la comunidad eclesial.

4506 319- 3. Los encargados de elaborar programas y textos de catequesis cuiden que éstos presenten una visión completa y gradual de la fe, de acuerdo a la edad y circunstancias de los destinatarios; que sean exposición de las verdades reveladas y digan relación con las realidades de la vida diaria; en todo esto tómese en cuenta el Catecismo de la Iglesia Universal.

4507 320- 4. El organismo arquidiocesano de Evangelización y Catequesis deberá diseñar, elaborar y difundir material apto para impulsar los procesos catecumenales en las Parroquias y en otras comunidades.

4508 321- 5. Las Parroquias y otros organismos de evangelización busquen desarrollar la catequesis de adolescentes, jóvenes y adultos para despertar en ellos la necesidad de crecer en su fe; busquen también la promoción y la capacitación de catequistas idóneos.

4509 322- 6. Los Pastores procuren que los Santuarios de la Arquidiócesis tengan una planificación y organización pastoral que los convierta en lugares privilegiados de evangelización y de fe (Cf. DP 463).

4510 323- 7. Los Pastores destierren todo tipo de manipulación y de actividades comerciales o de lucro en la atención a las prácticas de la religiosidad popular (Cf. DP 463).

4511 324- 8. Los encargados de los Santuarios cuiden que la pastoral de éstos quede normalmente disociada de la celebración de los sacramentos que requieren una preparación catequética especial, dado que un ambiente multitudinario no posibilita ni la catequesis adecuada ni la participación conveniente.

4512 325- 9. Los Párrocos y los Rectores de templos atiendan el aspecto catequético de la religiosidad popular en los días de grandes concentraciones; eviten celebraciones simultáneas que impiden una verdadera participación litúrgica.

4513 326- 10. La Comisión Diocesana de Liturgia, en coordinación con las comisiones vicariales, elabore y dé a conocer diversos tipos posibles de celebraciones adaptadas a los distintos ambientes de la Ciudad y a los diversos grupos humanos; en esta línea apoye y asesore "centros piloto" de promoción litúrgica, conforme a las directrices del Magisterio.

4514 327- 11. Las Parroquias y demás templos organicen Misas y celebraciones especiales para ancianos y enfermos, sin olvidar -en cuanto sea posible y oportuno- el aspecto de convivencia y animación festiva con ocasión de tales celebraciones.

4515 328- 12. Las escuelas de inspiración cristiana incluyan en su proyecto educativo la experiencia repetida y constante de la solidaridad cristiana encaminada al servicio de los menos favorecidos.

B- La Complementariedad e Interdependencia de los Medios

4516 329- 1. Los Agentes de pastoral procuren un acompañamiento a las personas y a los grupos para que, en forma permanente y progresiva, se vayan dando las etapas de la evangelización global, del catecumenado y de la vivencia comunitaria, con la metodología propia de cada etapa.

4517 330- 2. Los responsables de la pastoral estructuren igualmente los diversos pasos del proceso global de la evangelización, teniendo en cuenta que cada uno de sus elementos exige, por su parte, un proceso específico.

4518 331- 3. Los encargados de elaborar programas de catequesis cuiden que éstos presenten una visión completa de la fe: exposición de las verdades reveladas y su relación con las realidades de la vida diaria, en lo personal y comunitario.

4519 332- 4. La Parroquia disponga de todos sus recursos para la formación de la comunidad en orden a elaborar -en la realidad concreta- un proyecto de evangelización integral, utilizando el método de ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar.

4520 333- 5. Las Parroquias deben tomar en cuenta la pastoral educativa dentro de sus planes de servicio a la comunidad; apoyen, para los sectores más desfavorecidos, la educación -formal y no formal- mediante cursos de enseñanza abierta, incluso estableciendo escuelas donde esto resulte oportuno.

4521 334- 6. Los Párrocos, en coordinación con el Decanato, instauren modelos catecumenales como verdaderos procesos de "reiniciación cristiana" para aquellos adultos bautizados que estén dispuestos a recorrer un camino de maduración en la fe personal y comunitaria.

C- La Promoción Humana

4522 335- 1. La comunidad católica promueva, apoye y comprométase, de manera crítica, con los programas públicos encaminados a la solución de los problemas sociales, económicos, políticos y ecológicos.

4523 336- 2. Los organismos de Pastoral Social favorezcan la creación de centros de promoción y defensa de los derechos humanos; busquen también diálogo y coordinación con otros grupos y organizaciones que trabajan para ayudar a resolver los problemas de los más desprotegidos.

4524 337- 3. Las instituciones eclesiásticas cuiden de forma especial los derechos que tienen todos los fieles en cuanto miembros de la Iglesia, incluyendo las obligaciones de justicia para quienes prestan servicios contractuales en las mismas instituciones.

4525 338- 4. Los Pastores, muy particularmente los Obispos, pronúnciense con valentía ante los casos de flagrante violación de los derechos humanos en la comunidad respectiva, así como en favor de los derechos ciudadanos en general.

4526 339- 5. Las Vicarías y Decanatos, en coordinación con organismos jurídicos, establezcan equipos y centros funcionales que promuevan la defensa de los derechos humanos, especialmente en favor de las personas carentes de recursos económicos y de la asesoría legal apropiada.

4527 340- 6. La pastoral parroquial deberá contemplar la participación en planes tendientes al cambio social y en acciones de asistencia y promoción para favorecer a los más necesitados de la comunidad: grupos de alfabetización, sistemas abiertos de instrucción escolar, campañas de ecología, nutrición e higiene, brigadas de saneamiento habitacional etc.

4528 341- 7. Las diversas instancias eclesiales -Vicarías, Decanatos, Parroquias- apoyarán y promoverán organismos y grupos -comunidades de base- que en su acción pastoral incluyan una dimensión decididamente cívica y política.

4529 342- 8. Los Pastores y otros Agentes de evangelización aprovechen las celebraciones y eventos especiales -quince años, graduaciones, día de las madres, fiestas marianas- para darles a los participantes el mensaje evangélico acerca de la dignidad y del papel de la mujer en diversas responsabilidades humanas, cívicas y eclesiales.

4530 343- 9. El organismo arquidiocesano de Pastoral Social deberá respaldar acciones que miren al bienestar de la niñez en los campos de la nutrición, la salud, la recreación y la educación, propiciando la participación activa de las comunidades parroquiales.

4531 344- 10. Los Decanatos y las Vicarías establezcan, a nivel parroquial y supraparroquial, programas y estructuras de servicio social que manifiesten la presencia testimonial de la Iglesia en las principales y más urgentes necesidades humanas.

IV- ORGANIZACIÓN PASTORAL

Compete al Señor Arzobispo:

4532 345- 1. Establecer el Consejo Pastoral Arquidiocesano, conforme lo pide el Código de Derecho Canónico (CJC 511-514).

4533 346- 2. Constituir, oído el parecer de quienes juzgue conveniente, una "Comisión Técnica de Estudios de Pastoral Urbana" que ofrezca asesorías y propuestas como resultado de sus investigaciones propias, tomando en cuenta también las de otros organismos similares competentes en la materia.

4534 347- 3. Ordenar aquellos estudios que permitan definir con claridad y precisión cuáles han de ser los organismos que constituyan la Curia arquidiocesana en su vertiente de "Curia de Pastoral", en base a la revisión del contenido del folleto llamado "Organización Pastoral de la Arquidiócesis de México" -1985-.

4535 348- 4. Señalar la relación y coordinación que debe existir entre dichas instancias de servicio -organigrama funcional- para garantizar una pastoral orgánica, habida cuenta de la estructuración de las Vicarías territoriales y sectoriales.

4536 349- 5. Cuidar que se revisen periódicamente la organización y el debido funcionamiento del Consejo Presbiterial para que pueda cumplir con atingencia su función de Senado del Obispo -en representación del Presbiterio- para ayudarlo eficazmente en el gobierno pastoral de la Arquidiócesis (Cf. CJC 495-502).

4537 350- 6. Nombrar una comisión canónica especial que, consideradas la legislación universal y las experiencias de otras megalópolis, presente un proyecto de legislación particular que salvaguarde la unidad de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, permita modalidades de franca descentralización necesarias en la pastoral urbana.

4538 351- 7. Convocar y presidir, por lo menos una vez al año, la Asamblea Diocesana que congregue a los Agentes representativos de las diversas instancias y diversos sectores de la Iglesia a fin de revisar y estimular la marcha de la pastoral de la Arquidiócesis.

4539 352- 8. Impulsar el plan arquidiocesano de pastoral en que, de acuerdo a las prioridades sinodales, se determinen los objetivos generales, algunas metas a corto, mediano y largo plazo, así como los organismos y las personas responsables de programas más específicos.

4540 353- 9. Encomendar a un equipo eclesial técnico la elaboración de un plan de reordenación económica que permita canalizar recursos suficientes a las acciones pastorales, de acuerdo a lo señalado por el Derecho Canónico (Cf. CJC especialmente 281, 282, 1274-1277).

Los Organismos Arquidiocesanos

4541 354- 1. El Consejo Pastoral Arquidiocesano deberá estudiar y valorar iniciativas y experiencias en relación a la evangelización de las Familias, los Alejados del influjo evangelizador, los Pobres y los Jóvenes, para promover caminos de acercamiento hacia todos ellos y presentar conclusiones prácticas sobre los principales asuntos pastorales en relación a la vida y a la acción de la Iglesia.

4542 355- 2. La Comisión Técnica de Pastoral Urbana, en coordinación con otros organismos arquidiocesanos de pastoral, debe realizar estudios adecuados para atender las muy diversas situaciones que se presentan, dadas las diferencias de cada zona de la Ciudad, la peculiaridad misma de la megalópolis y las circunstancias económicas, políticas, religiosas y culturales de las personas y de los grupos a quienes se dirige el trabajo de evangelización.

4543 356- 3. Los organismos que inciden más directamente en las acciones evangelizadoras de la Arquidiócesis -particularmente los que se definan como Vicarías sectoriales- deberán estar coordinados, en forma permanente, por una estructura diocesana específica, para cumplir la función de la "Curia de Pastoral" y así obtener los siguientes propósitos:

4544 357- a) que toda planeación, en cualquier nivel eclesial, esté encaminada a una verdadera pastoral de conjunto y garantice la articulación, implementación, ejecución y evaluación de la prioridad sinodal, así como la revisión que ésta implique y los ajustes que se vayan haciendo necesarios;

4545 358- b) que las acciones específicas de pastoral tengan un decidido carácter misionero y atiendan no sólo las necesidades de evangelización de quienes acuden a los servicios religiosos espontáneamente, sino también las de los no-creyentes, de los no-practicantes, de los alejados, de las muchedumbres;

4546 359- c) que toda acción pastoral tenga dimensión profética, comunitaria, celebrativa y de servicio de la caridad, y esté integrada dentro del proceso vital de las personas y de los grupos; y que todas estas acciones estén ordenadas conscientemente, de modo directo o indirecto, a la inculturación del Evangelio en las culturas de la Ciudad.

4547 360- 4. La Curia Central y las Vicarías definan la configuración, competencia y funciones específicas de los organismos de Pastoral Social -FAC, CEPAC y análogos-, de común acuerdo con estas mismas instituciones. Tales organismos deberán elaborar sus respectivos planes de trabajo que concreticen y pongan en marcha las líneas de acción que en esta

materia el II Sínodo ha asumido como opción pastoral prioritaria y a la luz de la Nueva Evangelización para las diversas culturas.

4548 361- 5. La Arquidiócesis de México deberá tener un Secretariado de Comunicación Social, constituido prevalentemente por Laicos capaces y comprometidos, con estas funciones primordiales:

4549 362-a) Producir mensajes formativos e informativos para los medios de comunicación social, a fin de llegar a través de ellos a los destinatarios prioritarios de la Nueva Evangelización.

4550 363-b) Instituir medios propios de comunicación interna tanto para grupos como para medios masivos que llegan al público en general.

4551 364-c) Formar comunicadores cristianos que garanticen la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación masiva.

4552 365-d) Establecer un organismo de recolección y estudio de la "opinión pública" al servicio de las estructuras eclesiales de comunicación.

4553 366-e) Promover que Pastores y laicos con preparación específica encuentren caminos para un anuncio libre y franco de la fe católica a través de los medios de comunicación social.

4554 367- 6. El organismo arquidiocesano de Pastoral Familiar -integrado a la Curia de Pastoral- estudie las diversas realidades familiares, para ofrecer planes de acción y asesoría especializada a las Parroquias y grupos que lo soliciten, y prepare elementos en orden a movimientos y estructuras que sirvan a la Pastoral Familiar; tome en cuenta también la realidad familiar de los Alejados del influjo evangelizador, de los Pobres y de los Jóvenes, en la perspectiva de la inculturación del Evangelio.

4555 368- 7. Los encargados del organismo de Pastoral Familiar estudien constantemente esta problemática, de modo que puedan iluminar a los Agentes que acompañan a las familias y a los jóvenes en las distintas etapas de la vida, desde la preparación, noviazgo, trámites canónicos, celebración del matrimonio y acompañamiento posterior necesario.

Las Vicarías Episcopales

1. Las Vicarías territoriales deberán:

4556 369-a) Elaborar sus planes de pastoral, basados en un suficiente conocimiento de la realidad, que respondan a las propias necesidades, estén en consonancia con el plan general de la Arquidiócesis y tengan la aprobación y respaldo del Sr. Arzobispo.

4557 370-b) Formar un equipo especializado en planeación pastoral que asesore a los Decanatos y a las Parroquias para que formulen su propio plan, teniendo en cuenta particularmente la opción prioritaria sinodal.

4558 371-c) Establecer un organismo que asesore el ordenamiento económico, administrativo, contable y fiscal, de las Parroquias y templos, así como también la creación y el funcionamiento del Consejo de Asuntos Económicos prescrito por el Derecho Canónico (CJC 537).

4559 372-d) Estudiar la densidad poblacional, los núcleos naturales, pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales, y la extensión de las Parroquias en orden a la revisión de los límites territoriales y de la sectorización de las mismas; preséntese el resultado de esos estudios al Sr. Arzobispo y al Consejo de Planificación y Estadística para su aprobación.

4560 373- 2. Las Vicarías sectoriales, Secretariados o Comisiones diocesanas -en continua revisión y actualización de sus atribuciones y responsabilidades- con el asesoramiento conveniente, elaborarán sus propios planes de trabajo en coordinación entre sí y dentro de la pastoral de conjunto.

4561 374- 3. Los Obispos y Vicarios episcopales asegúrense de que los objetivos prioritarios de la Arquidiócesis, así como los cambios y avances que se den con el paso del tiempo, sean conocidos e impulsados por todos los Agentes de pastoral; la Asamblea Diocesana y las demás reuniones que tienen los Agentes en las Vicarías, Decanatos y Parroquias, ayudarán a conseguir este fin.

4562 375- 4. Los Vicarios episcopales cuiden que en cada Parroquia se instituya el Consejo de Pastoral y el Consejo Económico, según las normas concretas dadas por el Sr. Arzobispo y conforme a lo establecido por el Código de Derecho Canónico (CJC 536 y 537).

4563 376- 5. Los Obispos, los Vicarios episcopales, los Decanos y los Párrocos, cada uno en su nivel, apoyen e impulsen la sectorización de las Parroquias, la formación de evangelizadores de ambientes, el acompañamiento de las comunidades eclesiales de base, como estructuras pastorales para la Nueva Evangelización.

Los Decanos, los Superiores Religiosos, los Dirigentes Laicales

4564 377- 1. Las distintas instancias arquidiocesanas reconozcan el lugar preponderante que tienen el Decanato y el oficio del Decano en la pastoral de la Arquidiócesis, para lo cual deberán urgir la congruente y eficaz aplicación de los normas canónicas correspondientes. Así mismo, en la organización pastoral de la Arquidiócesis, a partir de este Decreto, se deberá actualizar y vigorizar dicha función.

4565 378- 2. Los Decanos, Superiores religiosos y Dirigentes laicales promuevan el conocimiento de los objetivos y exigencias de las prioridades pastorales de la Arquidiócesis, para que todos los Agentes los incluyan en sus propios planes.

4566 379- 3. Los Decanos propicien que los planes de las Parroquias y de las comunidades eclesiales tengan coherencia con la prioridad sinodal y con la realidad de la vida de todos los días.

4567 380- 4. Los Decanos procurarán que las zonas marginadas, o las que se encuentran en circunstancias especiales -por ejemplo pueblos con "mayordomías"-, puedan recibir mejor atención pastoral con la ayuda de ministros laicos debidamente capacitados; acudan también a las Religiosas que puedan apoyar estos trabajos.

4568 381- 5. Las Vicarías territoriales, los Decanatos y las Parroquias organicen la pastoral diferenciada o de medios ambientes específicos, con la formación de Agentes especializados.

4569 382- 6. Las estructuras arquidiocesanas -Vicarías, Decanatos, Parroquias y otras instancias pastorales- valoren e integren a los planes respectivos de la pastoral aquellas acciones o experiencias especialmente valiosas que, por su novedad o grado de dificultad, requieren especial apoyo institucional.

4570 383- 7. Todos los responsables de algún aspecto de la administración económica, en las diversas instancias eclesiásticas, procuren que los bienes a ellos confiados se utilicen debidamente para los planes pastorales, conforme a las normas canónicas, poniendo especial énfasis en la realización de la opción prioritaria sinodal, tomando siempre en cuenta el parecer de los consejos económicos respectivos.

Los Párrocos

4571 384- 1. Los Párrocos activen en los grupos ya existentes el conocimiento, la asimilación y la aceptación de los documentos sinodales, a fin de que revisen la propia identidad y su acción pastoral, conformándolas al espíritu de la Nueva Evangelización para contribuir eficazmente a la pastoral de pequeños grupos.

4572 385- 2. Los Párrocos y demás responsables de la acción pastoral elaboren sus propios planes con la participación activa de las mismas comunidades; acepten de buen grado y apoyen la colaboración apostólica que buscan y prestan los feligreses más generosos, conscientes y comprometidos; apoyen y coordinen los diversos movimientos enfocados a la atención de las prioridades sinodales.

3. Los Párrocos deberán:

4573 386-a) Sectorizar sus Parroquias para favorecer la vida comunitaria de los fieles y su evangelización, mediante la corresponsabilidad en los diferentes ministerios, de manera que reconstruyan a escala de calle, de barrio o de grandes conjuntos el tejido dentro del cual el hombre puede dar satisfacción a las exigencias justas de su personalidad.

4574 387-b) Organizar su atención pastoral por sectores e implementar acciones de atención según la opción prioritaria del II Sínodo.

4575 388-c) Promover la formación de equipos pastorales responsables de la atención de los sectores parroquiales.

4576 389-d) Integrar la comunidad con los coordinadores del equipo de pastoral de cada sector y con los demás sacerdotes que ejerzan algún ministerio parroquial.

ÍNDICE DEL DECRETO GENERAL

PRESENTACIÓN

Capítulo 1
LA EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Antecedentes históricos del II Sínodo
Evangelización de la Cultura
Evangelización de la "Megalópolis"

Capítulo 2
UN NUEVO Y VIGOROSO PROYECTO MISIONERO
a) La Pastoral Misionera, Pastoral de Encarnación
b) La Pastoral Misionera, Pastoral de Testimonio
c) La Pastoral Misionera, Pastoral de Diálogo

Capítulo 3
LA OPCIÓN PRIORITARIA SINODAL
A- Los Destinatarios
B- Los Agentes
C- Los Medios
D- La Organización Pastoral

Capítulo 4
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA OPCIÓN PRIORITARIA SINODAL
A- La conversión que lleva a la aceptación de Cristo Jesús
B- La inserción en la comunidad
C- El compromiso eclesial
D- La formación de agentes
E- La organización de la pastoral

Capítulo 5
ORDENAMIENTOS PARA LA OPCIÓN PRIORITARIA SINODAL
I- Acciones Generales
II- Agentes
III- Medios
IV- Organización Pastoral

NOTA INTRODUCTORIA

4577 Convocados por el Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, alrededor de 1000 Agentes representativos de los diversos sectores de la Pastoral, asistieron al aula Sinodal "Monseñor Jorge Martínez Martínez" da la casa Huipulco del Seminario Conciliar, para tener la presentación y la entrega del Decreto General del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, el 18 de Noviembre de 1993.

4578 En esta jornada estuvieron Laicos de todos los Decanatos y de muy diversos campos apostólicos; Religiosos y Religiosas de los Institutos cuyos miembros realizan su apostolado en el territorio arquidiocesano; Sacerdotes Regulares cuyas comunidades prestan sus servicios ministeriales en la Arquidiócesis. Asistieron, igualmente, los Párrocos, los Decanos, los integrantes del Senado Presbiterial, los Vicarios Episcopales -territoriales y sectoriales- y los Obispos Auxiliares.

4579 Todo ese día fue de trabajo, de las nueve de la mañana a las seis de la tarde. Las principales actividades fueron: la acción litúrgica dentro de la cual el Sr. Arzobispo hizo el envío misionero de todos los asistentes para que, mediante la puesta en práctica del Decreto, llevaran la Nueva Evangelización a toda la Ciudad; se tuvo la presentación del mismo Decreto y, como un acto especialmente significativo, el Sr. Cardenal dio un Mensaje a todos los Agentes de Pastoral de la Arquidiócesis, cuyo texto se transcribe después de la presente nota.

4580 A continuación, después del Documento que se acaba de mencionar, viene el Mensaje de Promulgación del Decreto General, pronunciado por el Sr. Arzobispo en una Concelebración Eucarística con el pueblo de Dios, tenida en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe el 22 de Noviembre de 1993. Este Mensaje, como el mismo Decreto, está fechado el día 21 del mismo mes, Solemnidad de Cristo Rey del Universo.

4581 Por último, al final de la Cuarta Parte de este libro, se presenta un diagrama que pretende dar la ubicación del Decreto General, en el conjunto de los documentos más importantes, tanto de lo anteriores a él como de los que, en el momento de su promulgación, se esperaba que se fueran originando. Este diagrama fue utilizado y explicado en la citada jornada del 18 de Noviembre.

MENSAJE A LOS AGENTES DE PASTORAL

CON OCASIÓN DE LA ENTREGA DEL DECRETO GENERAL

4582 Queridos hermanos, Señores Obispos, Vicarios episcopales, Senadores, Decanos, Párrocos, Diáconos y Formadores del Seminario; queridos Superiores mayores y miembros de Institutos de vida consagrada, masculinos y femeninos; queridos Dirigentes y Miembros diocesanos de Organizaciones laicales, de Organizaciones juveniles y de las Comunidades Eclesiales de Base; queridos Rectores de las Universidades Católicas.

4583 1. He querido convocarlos aquí este día a ustedes, mis principales colaboradores y Agentes más importantes de la pastoral en esta Arquidiócesis de México, por tres razones: en primer lugar, para entregarles el Decreto General del II Sínodo Arquidiocesano que, Dios mediante, promulgaré el próximo día 22 del presente mes de Noviembre de 1993 en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, con motivo de la fiesta de Cristo Rey; en segundo lugar, para pedirles que comiencen a conocerlo y asimilarlo a fin de ir descubriendo en él y en el Programa Inicial, los nuevos caminos, las nuevas actitudes y los nuevos compromisos que habrán de ser asumidos por cada uno de ustedes y promovidos en los diversos miembros del Pueblo de Dios, para dar respuesta, en la fe, a la proclamación de la Buena Nueva con el impulso de este Decreto; finalmente, para enviarlos en nombre de Cristo, en nombre de esta Iglesia particular y de su servidor, a realizar la Nueva Evangelización de esta Ciudad de México, de acuerdo con las directivas pastorales del mismo Decreto General, en comunión y corresponsabilidad eclesial.

4584 2. Cristo vivió de la profunda conciencia de ser "el enviado del Padre"; en el mandato de Cristo resucitado que nos ha transmitido el Evangelista S. Marcos -"Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación" (Mc 16, 15)-, Jesús envía a sus amigos para que sean Apóstoles, es decir, enviados. Así todo discípulo de Jesucristo, en todos los tiempos, debe sentirse en un permanente "éxodo" o salida, según su propia vocación, para dar testimonio de la Resurrección de Cristo y del amor del Padre.

4585 3. La salvación consiste en creer y aceptar el misterio del Padre y de su amor que se manifiesta y se da en Jesús mediante el Espíritu. Así se cumple el Reino de Dios llevado a cabo en Cristo y anunciado a todas las gentes por la Iglesia que se esfuerza y ora para que llegue a su plenitud de modo perfecto y definitivo (Cf. RM 14-20). El cometido fundamental de la Iglesia es "dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad al misterio de Cristo" (RH 13).

4586 4. "El que crea y se bautice, se salvará; el que se resista a creer será condenado" (Mc 16, 16). La proclamación de la Buena Noticia es generadora de vida, para quienes dan una respuesta creyente, o bien, deja en la sombra de muerte a los incrédulos. Los hombres de todos los tiempos tienen que adoptar ante ella una posición definida. Corresponde, pues a los cristianos trabajar para que a todos llegue la plenitud de la verdad salvífica e ilumine y vivifique la cultura y conciencia humanas.

4587 5. Las condiciones de nuestra Ciudad -con su grandeza y sus miserias, sus enormes posibilidades de desarrollo político, económico, científico, humanístico y de toda índole, y al mismo tiempo con sus enormes miserias inhumanas y deshumanizantes que amenazan la vida, la dignidad y la fe de las personas y que destruyen la naturaleza y rompen su equilibrio-

han superado las posibilidades reales de los métodos pastorales implementados hasta ahora en nuestra Iglesia local que, por momentos, aparece como aturdida y hasta adormecida. Estas circunstancias se han transformado en enormes y apremiantes desafíos que se revelan como auténticos "signos de los tiempos", para cuantos queremos leerlos desde la fe, y nos manifiestan la plena actualidad del mandato del Señor: "Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva".

4588 6. Casi cinco años han transcurrido de afanosa y esperanzada búsqueda de la voluntad actual del Señor para esta Iglesia local, desde el anuncio de mi deseo de realizar el II Sínodo. La consulta a la comunidad arquidiocesana, el estudio cuidadoso, la oración ferviente, la fatigosa elección realizada en las asambleas sinodales, han sido los medios más importantes para marchar por el camino del discernimiento.

4589 7. El Señor ha sido misericordioso con nosotros y nos ha manifestado su voluntad que se nos revela en el Decreto General que hoy quiero poner en sus manos; es la propuesta que en cuanto Pastor me corresponde hacer a ustedes para orientar y alentar la evangelización de nuestra cultura, una vez escuchado el sentir de la comunidad. El Decreto General recoge, en su debida proporción y forma, todos los asuntos, las deliberaciones sinodales y todo lo que significó el valioso proceso de consulta. La acción prioritaria, discernida en las Asambleas sinodales, en cuanto a los Destinatarios, los Agentes, los Medios y la Organización pastoral, así como los Ordenamientos que a ella se refieren, constituyen el núcleo de este documento que es un don del Espíritu Santo y un acontecimiento de gracia para nuestra Arquidiócesis.

4590 8. El Decreto General no es el punto final de la misión en que nos hemos comprometido cuando iniciamos los trabajos del II Sínodo, sino el grito de marcha que saque del letargo, de la indiferencia, de la comodidad y de la rutina a todos los miembros de esta Iglesia particular y sea el envío que impulse un nuevo y vigoroso proyecto misionero para esta Ciudad. Esta voz y este envío han de llegar a todos los fieles, a todas las Parroquias, a todos los Decanatos, a todas las Vicarías, a todas las instituciones y asociaciones arquidiocesanas. Por eso hago votos para que este Decreto General no sea considerado sólo como un documento para la historia, sino como expresión actualizada de la Palabra de Dios convertida en misión concreta para cada uno de ustedes, en el presente y en el futuro inmediato de esta Iglesia particular que tiene como compromiso la evangelización de la cultura de la Ciudad.

4591 9. El discernimiento cristiano no puede tener la pretensión de imponer tiempos y límites a las inspiraciones del Espíritu Santo; requiere, por el contrario, de disponibilidad y fidelidad continuas para ir avanzando en la esperanza oscura de la fidelidad a la voluntad del Señor.

4592 10. Por esto hemos de considerar el Decreto General como un momento de iluminación para nuestros compromisos pastorales que no han terminado; es sólo un momento más, aunque muy importante, de la marcha de esta Iglesia particular que habrá de continuar el proceso de discernimiento fiel. El Decreto no expresa sólo un proyecto personal sino la misión de esta Iglesia arquidiocesana.

4593 11. Esto explica el tono y los alcances trazados en el Decreto General que tiene por delante un vasto horizonte, como un plan pastoral de largo alcance cuyo objetivo es la evangelización de la cultura y cuya realización exigirá muchos años; no se engañen, pues, pretendiendo leerlo desde una perspectiva inmediatista, para buscar en él indicaciones concretas que corresponden a otro nivel; tal pretensión desvirtuaría su verdadera naturaleza y

lo colocaría en un nivel más bajo en nuestra organización pastoral. Por el contrario, será necesario considerar este documento como el gran marco de referencia del quehacer pastoral que habremos de realizar, poniendo en práctica variados programas que vayan respondiendo con oportunidad y eficacia al ritmo de nuestro caminar. Hoy mismo, en una sesión posterior les propondré el Programa Inicial con el que habremos de comenzar nuestras nuevas tareas y concretar los nuevos compromisos pastorales. Cuánto quisiera que el primer fruto manifiesto sea una comunidad entusiasta y unida en un nuevo empeño evangelizador.

4594 12. Tampoco se engañen ni cedan al desaliento los que quisieran encontrar ya una nueva legislación diocesana, precisa y detallada, propuesta en cánones; ésta irá apareciendo en la medida que la experiencia de nuestro caminar nos indique el momento oportuno para plasmar en leyes los nuevos compromisos y prácticas pastorales.

4595 13. Mientras tanto, las prescripciones comunes contenidas en este Decreto General atañen a todos los miembros de esta Arquidiócesis, de acuerdo con la situación de cada uno en la Iglesia y se regirán por las disposiciones del Derecho Canónico (CJC 29-34) relativas a los Decretos Generales.

4596 14. El hombre tiene que franquear puertas difíciles para llegar a la fe, y otras más para ahondar en ella; así sus respuestas, en esta misma fe, lo han llevando a comprometer integralmente toda su persona. Pero este crecimiento en la fe del cristiano se realiza en medio de una ardua lucha para no ceder a la inclinación pecaminosa, al menor esfuerzo, a no querer correr riesgos, a no querer salir de la zona cómoda de las seguridades conquistadas. Tal inclinación es un fardo que entorpece el seguimiento radical de Cristo y es una amenaza siempre latente. Los nuevos Agentes de la pastoral tengan presente el testimonio del Apóstol: “Predicar el Evangelio no es para mi ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio! (I Cor 9, 16).

4597 15. El primer obstáculo para nuestro nuevo proyecto pastoral es esta inclinación que impulsa al hombre a ignorar o rechazar todo lo que suponga riesgo, generosidad, desprendimiento, conversión, cruz, seguimiento radical; por eso hemos de pedir la conversión que nos haga cada vez más sensibles a los intereses del Padre y a las necesidades de nuestros hermanos.

4598 16. Otro obstáculo es la racionalización bajo la cual pueden disfrazarse las resistencias a que hemos aludido: considerar el Decreto General sólo como una doctrina o una teoría y no como un camino de conversión que exige nuevas actitudes y compromisos pastorales; o sentir como si ahora amenazara con posponer y diluir los compromisos pastorales en curso; o pensar que son puntos de vista propuestos por otros, fruto de reuniones y análisis innecesariamente largos en espera de nuevas instrucciones o nuevos documentos que eluden los compromisos reales y eficaces; o, finalmente, esperar que los que encabezan las organizaciones arquidiocesanas den todas las indicaciones.

4599 17. No menos serio aparece el obstáculo de las dimensiones de esta Ciudad que vuelve insignificantes aun a las personas más importantes y a los acontecimientos más trascendentales; lanza al olvido los mejores proyectos y deja de lado, por el consumismo voraz, las más altas propuestas e iniciativas; amenaza que podría acabar silenciando el entusiasmo y la audacia de las voces más generosas.

4600 18. Por esto invito a todos a una verdadera conversión y a un sincero cambio de mentalidad, para no sólo contemplar sino actuar, para no permanecer en el inmovilismo o la comodidad sino salir y arriesgar, para no permanecer cruzados de brazos en espera de nuevos documentos, sino iniciar la acción, animados de creatividad y de osadía, a fin de que la Buena Nueva del Reino encuentre expresiones culturales con que sea predicada y se manifieste, para lograr así su efectiva encarnación en las realidades presentes.

4601 19. La evangelización de la cultura ha de ser un proyecto de corresponsabilidad integral de todos los miembros de esta Arquidiócesis; nadie está justificado para permanecer ajeno a esta responsabilidad que comprende tanto a quienes desarrollan su actividad eclesial principalmente en territorios determinados, como a quienes se ocupan más directamente de los nuevos ambientes sociales y de las áreas culturales.

4602 20. Cristo Jesús que anunció el Reino, lo hizo presente en su persona y confió a su Iglesia la tarea exigente y fascinadora de difundirlo, eficaz y visiblemente; por todo el mundo hace resonar hoy su voz en medio de esta asamblea, para reiterarnos su mandato: "Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación" (Mc 16, 15).

4603 21. Así pues, implorando la misericordia del Padre y la fuerza del Espíritu Santo, retomo las palabras de Cristo y en su nombre y en el de esta Iglesia local, contando con la especial protección de Santa María de Guadalupe, los envío: Vayan y anuncien la Buena Nueva, para que realicen la evangelización de la cultura, iniciando este Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero, en comunión y corresponsabilidad eclesial. Amén.

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 18 de Noviembre de 1992

MENSAJE AL PUEBLO DE DIOS CON MOTIVO DE LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO GENERAL

I- Introducción

Amados hermanos:

4604 Desde el día en que, por voluntad de Dios, fui nombrado Arzobispo de México, junto con la alegría de poder servir a esta Iglesia particular, sentí en mi interior también la angustiosa responsabilidad de llevar el Evangelio a todos los habitantes de esta gran Arquidiócesis. Desde un principio, pensé que, siendo la Ciudad de México una unidad ecológica, histórica y social, y al mismo tiempo un lugar contrastante y diverso en sus ambientes y culturas, requeriría de un Sínodo diocesano que fuera el instrumento que propiciara la comunión eclesial y favoreciera también la pluralidad de las iniciativas pastorales; tuvieron que pasar doce años para ver concretizado este deseo de su servidor.

4605 A partir del 14 de Enero de 1989, en que anuncié el propósito de celebrar el II Sínodo hasta el día 5 de Noviembre de 1992, fecha del Edicto de Clausura, pasaron cuatro años de intenso trabajo. Los trabajos se realizaron de diferente manera: una vez que se determinó el tema central del Sínodo que fue el siguiente "Los Grandes Desafíos de la Ciudad de México para una Evangelización de la Iglesia Particular que Está en Él", el 29 de Junio de 1989 declaré a la Arquidiócesis en estado de preparación al Sínodo.

4606 Vino después la etapa de preparación que incluyó los siguientes pasos:

* Estudio del planteamiento básico del tema central del II Sínodo (Agosto 1990 - Febrero 1991).
* Consulta parroquial, decanal y arquidiocesana (Marzo 1991 - Mayo 1992).
* Período de oración intensa (Abril 1991 - Mayo 1992).

4607 Las asambleas sinodales, iniciadas solemnemente el 18 de Mayo de 1992, se realizaron durante cuatro semanas:

* La primera semana trató acerca de "Los Destinatarios de la Nueva Evangelización" (18-22 Mayo de 1992).
* La segunda semana trató acerca de "Los Agentes de la Nueva Evangelización" (8-12 Junio de 1992).
* La tercera semana trató acerca de "Los Medios de la Nueva Evangelización" (13-17 Julio de 1992).
* La cuarta semana trató acerca de "La Organización Pastoral para la Nueva Evangelización" (10-14 Agosto de 1992).

4608 Finalmente, del 3 al 4 de Noviembre de 1992, la Asamblea Sinodal elaboró el Documento Conclusivo, resultado de las cuatro semanas anteriores; con el Edicto de Clausura que di a conocer el 4 de Noviembre de 1992 se dieron por concluidos los trabajos sinodales.

II- La Evangelización de la Cultura de la Ciudad de México

4609 El estudio de los problemas de la Ciudad de México llevó a los Sinodales al anhelo de llegar al corazón humano por medio de la evangelización de la cultura, anhelo que desde el Concilio Vaticano II ha resonado en varios documentos de la Iglesia, hasta llegar a la IV Conferencia General de Santo Domingo que tuvo como tema "Nueva Evangelización. Promoción Humana. Cultura Cristiana".

4610 Sabemos que cada grupo humano tiene una cultura propia que lo identifica y que lo distingue de los demás; esta cultura esta formada por un conjunto de elementos muy variados como son la lengua, la historia, la religión, las tradiciones, el entorno etc. Así entendida la cultura condiciona, transforma y proyecta a las personas hacia la realización de estilos de vida propios. Desde este punto de vista, más que de una cultura, al hablar de la Ciudad de México, tendríamos que referirnos a una diversidad de culturas, ricas y variadas en valores que se ven amenazados por las culturas provenientes de otros países.

4611 La Ciudad de México ha sido, desde tiempos muy antiguos, un punto de concentración de pobladores provenientes de diversas regiones; la inmigración urbana -y su consiguiente importación de culturas y sus problemas- ha hecho de esta Ciudad de México un típico mosaico de costumbres, tradiciones y formas de vivir propias de una población no del todo integrada todavía; todo esto se agrava con el conocido fenómeno del centralismo, principalmente político, económico y de los medios de comunicación.

4612 La Ciudad de México, sin embargo, presenta muchos datos positivos en medio de su pluralismo cultural: la mayor posibilidad de encontrar un trabajo, escuelas, centros de salud, diversiones, medios de desarrollo espiritual, de conocimientos técnicos, de información y de comunicación.

4613 En la Ciudad de México hay también mayores oportunidades de cultivo de la espiritualidad y del apostolado para quienes desean crecer y profundizar en su fe, por la proximidad de las Parroquias y centros de evangelización, así como también por la variedad de instituciones que propician la vida de los católicos, sus obras, sus iniciativas etc.

4614 La evangelización de la cultura supone, entre nosotros, el asumir ese fenómeno de la gran ciudad, con todas las características positivas y negativas antes señaladas, sin descuidar los demás aspectos de los grupos humanos que, aunque forman parte de la Ciudad, conservan características de sus culturas originales.

4615 La pastoral urbana exige, por tanto, que la pluralidad cultural propia de la Ciudad sea asumida desde la perspectiva de una evangelización encarnada, capaz de revisar todos sus métodos, formas y expresiones tradicionales, para responder a las múltiples y variadas necesidades de los grupos y ambientes que la forman como son los barrios, las vecindades, los condominios, las colonias de clase media, las ciudades perdidas etc. Hay otro tipo de realidades de la compleja convivencia citadina como son el ambulantaje, la población flotante, los trabajadores eventuales, los subempleados y desempleados etc.

4616 Una verdadera pastoral de la Ciudad de México no puede olvidar la problemática que implica el desplazamiento de los hogares hacia los lugares de trabajo de sus habitantes, el problema del transporte urbano, el problema de la contaminación y muchos otros más que, quienes vivimos en esta hermosa y terrible Ciudad, conocemos de primera mano.

4617 A este respecto el Documento de Santo Domingo nos recuerda lo siguiente: “La Iglesia de la Ciudad debe reorganizar sus estructuras pastorales. La Parroquia urbana debe estar más abierta, ser más flexible y misionera, que permita una acción interparroquial y supraparroquial. Además, la estructura de la ciudad exige una pastoral especialmente pensada para esa realidad” (DSD 257).

III- Un Nuevo Proyecto Misionero

4618 El II Sínodo, al tomar en cuenta la nueva realidad que vivimos en la Ciudad de México, nos sitúa ante la necesidad imperiosa de renovar a fondo nuestra misión pastoral; esta renovación pastoral se logrará en la medida en que se le dé un verdadero sentido misionero a la acción evangelizadora. “Como mi Padre me ha enviado, así los envío yo a ustedes” (Jn. 20, 21) dice Jesús a sus apóstoles y así nos lo dice hoy a todos nosotros los que formamos la Iglesia.

4619 La acción de la Iglesia compromete a todos los bautizados, pero en forma mucho más urgente a los Agentes de la evangelización. Junto con los Obispos, con los Presbíteros, con los Diáconos y demás personas de vida consagrada, son los Laicos quienes, en medio de las realidades seculares, han de llevar con su vida, con su trabajo, con su oración y testimonio, el mensaje de Jesús a los ambientes en que desarrollan su actividad.

4620 Un cristiano, al vivir profundamente la unidad en la fe y en el amor, es misionero en cuanto miembro de la Iglesia, ante todo por lo que es y no tanto por lo que dice o realiza (Cf. RM 23).

4621 Quiero señalar ahora algunos aspectos que me parecen importantes para la pastoral misionera:

a- La Pastoral de Encarnación

4622 La acción pastoral debe buscar constantemente insertarse en la vida, así como Jesucristo que se encarnó y tomó la condición humana, haciéndose semejante a los hombres (Cf. Fil 2, 7; Heb 4, 15).

4623 En el esfuerzo de insertarse en la vida, el evangelizador necesita una conversión personal de la mente y del corazón, y un cambio en el modo de actuar y de relacionarse con los demás. Alimentados por la oración y los sacramentos, necesitamos aprender a reconocer y a interpretar los signos de los tiempos presentes que reclaman una respuesta, que es lo que pretendemos compartir con nuestros hermanos.

b- El Testimonio

4624 Una acción pastoral no tiene verdadero sentido evangelizador si quien la realiza carece de la fuerza de su propio testimonio cristiano. Los valores evangélicos son, entre muchos otros, la caridad, la justicia, la fraternidad, la igualdad, la paz, el perdón, la gracia y la santidad de vida, la concordia y la reconciliación; todos estos valores son elementos imprescindibles en la inculturación del Evangelio, en una época y en un lugar determinados.

4625 En la actualidad, el lenguaje de la fe debe expresarse con frecuencia en formas no explícitamente religiosas sino seculares; esto nos da oportunidad de dialogar con la cultura moderna. Las acciones que tienen un sentido humanizador y contribuyen a la dignificación de la persona y a la edificación de la sociedad, han sido llamadas acciones de "preevangelización" pues generan disposiciones favorables para la aceptación del Evangelio en quienes las observan o se ven beneficiados por ellas.

4626 La Pastoral Social es elemento fundamental en la actividad organizada de la Iglesia cuya tarea de anunciar fielmente el Evangelio se debe cumplir mediante la proclamación del mensaje, junto con la experiencia vivida de la justicia y de la caridad; abarca, por otra parte, varias dimensiones de acción y compromiso: asistir a los necesitados, promover el crecimiento y desarrollo de las personas, influir en el cambio de la sociedad para hacerla más digna, justa y fraterna. La Pastoral Social, entendida como encarnación de la caridad, es el núcleo que vitaliza el proceso de maduración de la fe de la comunidad cristiana, por la potencia testificante del amor.

c) El Diálogo

4627 A propósito del diálogo, el Papa Paulo VI nos decía lo siguiente: "La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en el que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio. Ni el solo cuidado ni la sola defensa de los dones que posee, encierran todo el quehacer de la Iglesia" (Cf. ES).

4628 En la realización del II Sínodo arquidiocesano hemos tenido presentes aquellos valores que la cultura de hoy considera como muy importantes: la gran causa de la paz, de la justicia y de la fraternidad; la promoción, la defensa y el respeto de la vida y de los derechos humanos; la preocupación por la ecología. Estos asuntos piden nuestra colaboración, en actitud de diálogo con los hombres de buena voluntad que están preocupados por el auténtico bienestar de la sociedad.

4629 La Iglesia particular de México quiere ser Sacramento de Cristo, sobre todo por su vida testimonial dedicada al servicio de la promoción integral del hombre desde el compromiso de la fe en Jesucristo resucitado; quiere vivir e irradiar la caridad en la asistencia social renovada, en el servicio promocional para fortalecer la sociedad civil, en la defensa de los derechos humanos, en el anuncio de la fe, en la celebración de los sacramentos, en la promoción de un laicado más comprometido para el servicio misionero en favor de todos sus hermanos, especialmente de los que no conocen a Cristo o que se han alejado de Él.

4630 Esta Iglesia, en la aceptación de sus limitaciones, consciente de ser depositaria y portadora del Evangelio, quiere ser agente de diálogo en la búsqueda de los medios aptos para la construcción del Reino de Dios, con todos los cristianos y con otros creyentes, siempre en pleno respeto a las personas y a las instituciones.

IV- La Opción Prioritaria de la Pastoral

4631 El objetivo central de las reflexiones sinodales fueron los Destinatarios, ya que éstos son el punto de confluencia del compromiso de los Agentes, de la atingencia de los Medios y de la eficacia de la Organización, de acuerdo a los requerimientos de la Nueva Evangelización en la acción pastoral de la Arquidiócesis durante los próximos años.

a- Los Destinatarios

4632 Los destinatarios del Evangelio somos todos los seres humanos en cuanto llamados a conocer a Dios y alcanzar la salvación que Él nos ofrece en Jesucristo: "Cristo murió por todos; y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en forma conocida sólo por Dios, se asocien a la muerte y resurrección de su Hijo Jesucristo" (GS 22).

4633 Para hacer más efectivo el programa fundamental de la Iglesia -revelar Jesucristo y su Evangelio a todos los hombres- se vio necesario, sin embargo, privilegiar algunos campos prioritarios de la acción pastoral, y así la asamblea sinodal señaló a las Familias, a los Alejados, a los Pobres y a los Jóvenes, como destinatarios prioritarios del compromiso pastoral en esta Ciudad.

4634 La atención a los Pobres es signo inequívoco y exigencia primordial de una auténtica acción evangelizadora, como nos lo recuerda el Papa Paulo VI cuando dice: "El signo al que Jesús atribuye una gran importancia es el que los pequeños y los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos suyos, se reúnen en su nombre en la gran comunidad de quienes creen en Él" (EN 12).

4635 Con respecto a los Alejados, el mismo Papa dice lo siguiente: "El primer anuncio, que va dirigido de modo específico a quienes nunca han escuchado la Buena Nueva de Jesús, se ha vuelto cada vez más necesario a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días: para gran número de personas que recibieron el Bautismo, pero viven al margen de toda vida cristiana; para la gente sencilla que tiene una cierta fe, pero conoce poco los fundamentos de la misma; para los intelectuales que sienten necesidad de conocer a Jesucristo bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia; y para otros muchos" (EN 52).

4636 Con respecto a las Familias en la Ciudad de México hemos de tener en cuenta lo siguiente: muchas familias se han reducido no sólo en cuanto al número de sus miembros, sino también en cuanto a su capacidad de relación participativa; es más común el vivir aislados en pequeños núcleos. El choque de generaciones y sus diferencias degeneran en desintegración. La situación de la mujer que trabaja y desempeña diversas actividades da un nuevo sentido a la vida de la pareja y produce problemas de acoplamiento que pueden llevar a separación o divorcio.

4637 Gran número de familias sufren situaciones de pobreza extrema que provocan desesperación. Son numerosas las familias desintegradas: esposos divorciados, madres abandonadas, hijos fuera del matrimonio, compromisos extramaritales, madres solteras. Hay familias gravemente afectadas también por actitudes machistas, por el alcoholismo, la drogadicción, la infidelidad, el autoritarismo, la miseria, la marginación.

4638 La pastoral parroquial tiene muchas limitaciones y con dificultad responde a las necesidades de las familias; la preparación de los jóvenes al matrimonio, por lo general, es deficiente.

4639 Con respecto a los jóvenes, recordemos que ellos forman la población mayoritaria; es particularmente necesario volver a enfatizar la opción pastoral en favor de ellos. Los jóvenes y los niños son víctimas, con frecuencia, de una sociedad adulta -en muchos aspectos viciada- cuyos impactos negativos lesionan gravemente su integridad física, emocional y moral, y comprometen seriamente su presente y su futuro. Las drogas, el alcohol, la prostitución y otros desórdenes, son síntoma de relaciones enfermizas, tanto en la vida familiar como en la vida social que rodea al joven, así como de la relación conflictiva entre jóvenes y adultos. Los jóvenes, en búsqueda de nuevas expresiones de valores humanos como la libertad, la justicia, la dignidad, la autorrealización personal, están en crisis de crecimiento; en ello reflejan la crisis generalizada de la sociedad actual.

4640 La pastoral juvenil ordinaria está completamente rebasada por la realidad presente; se necesita impulsar, en forma muy decidida, la atención pastoral ante esta situación crítica que sufren los jóvenes, así como la atención personal a sus profundos problemas.

b- Los Laicos

4641 La Nueva Evangelización y sus Destinatarios Prioritarios, están reclamando una más comprometida participación de los Agentes laicos. La pastoral arquidiocesana no se verá renovada sin un nuevo florecimiento del laicado, ya sea en apostolados y ministerios hacia dentro de la comunidad eclesial, ya sea en los servicios propios del Laico: la vida familiar, la actividad laboral, la conducción de los asuntos políticos y económicos, la educación en todos sus niveles, los medios de comunicación, el cuidado de la salud personal y comunitaria.

4642 Es preciso descubrir nuevos métodos y nuevas formas para que los Laicos, sin abandonar sus ambientes propios, reciban el llamado y acepten el compromiso de hacer más viva su pertenencia a la Iglesia, de crecer en la fe y compartirla, mediante el testimonio de la propia vida, especialmente en el servicio a los más necesitados; éste es el camino apto para atraer más Agentes laicos que quieran responder activamente a las exigencias de su bautismo y a su condición de cristianos.

c- La Organización Pastoral

4643 La Iglesia es el Sacramento de Cristo en la historia; por esta razón debe actualizar constantemente sus formas de organización, a fin de que aparezca con mayor claridad su ser comunitario al servicio de todos los seres humanos.

4644 Para que la organización pastoral preste un verdadero servicio a las tareas evangelizadoras necesitamos buscar que:

* la planificación sea expresión de la corresponsabilidad de los Agentes de la comunión eclesial;
* las estructuras o centros de evangelización se renueven de acuerdo a las exigencias de los ambientes y grupos humanos;
* los recursos económicos de las instituciones eclesiásticas, estén más directamente al servicio de la pastoral, mediante un manejo correcto y claro.

4645 Dentro de esta organización pastoral, quiero remarcar especialmente, la idea de la sectorización, tanto geográfica como ambiental; ésta se va descubriendo como una primordial exigencia organizativa.

4646 Sectorizar no es, desde luego, un fin en sí mismo, sino un medio de organización que se descubre como muy eficaz para lograr un conjunto de beneficios pastorales como son:

* salir hacia los alejados y hacia los pobres;
* inculturar el Evangelio dentro de los ambientes familiares y juveniles;
* promover el laicado, tanto en el seno de la comunidad eclesial, como en su proyección hacia los medios ambientes seculares;
* poner en marcha procesos evangelizadores que articulen la acción de los diversos Agentes y el uso de los medios de la evangelización;
* privilegiar, entre estos medios, la promoción humana.

4647 Guiados por el impulso del Espíritu Santo, sentimos el fuerte compromiso de buscar la renovación de las actuales estructuras, para que sean un instrumento más eficaz en la construcción del Reino de Dios.

V.- Promulgación del Decreto General

Amados hermanos:

4648 Hasta este momento he tratado de resumir el contenido del Decreto General que en breve será dado a conocer a todos los cristianos de esta Arquidiócesis; lo acabo de entregar, el pasado día 18, a los principales Agentes de Evangelización y demás Organizaciones Apostólicas, para su estudio y profundización.

4649 Con el fin de poner en marcha el Decreto General, se ha elaborado un “Programa Inicial Arquidiocesano” que servirá para concretizar y coordinar nuestros compromisos pastorales en relación el II Sínodo. Las actividades que dicho programa debe realizar de ninguna manera quieren limitar la creatividad e iniciativa, sino más bien orientar, el sentido del trabajo. Los responsables del Programa tienen toda mi autoridad pastoral para ponerlo en práctica, así como también para ir ajustando los cambios que parezcan oportunos.

4650 Este Decreto General es la voz de su servidor que trata de recoger en él los anhelos y esperanzas de todos los habitantes de esta Ciudad, especialmente de los más pobres y débiles. La autoridad de este documento, a partir de hoy, adquiere la formalidad canónica que prevé la Iglesia en la realización de los Sínodos Diocesanos; su autoridad se desprende también de la autenticidad con lo que hemos vivido este acontecimiento eclesial; es necesario respaldarlo con responsabilidad para afrontar sus consecuencias en nuestra vida personal y comunitaria, y así dar respuesta adecuada a los desafíos puestos a la evangelización.

4651 Como Arzobispo de esta Iglesia particular entrego a ustedes este Decreto que es la expresión más significativa del ministerio episcopal que el Señor me ha encomendado. En este documento están contenidos los esfuerzos pastorales, no sólo los presentes sino también los pasados, que se proyectan con un nuevo vigor hacia el futuro. Es mi propósito también

presentar en este Decreto la ofrenda del servicio apostólico vivido en favor de la Arquidiócesis, para impulsar un Nuevo Proyecto Misionero que siempre he anhelado para esta querida Ciudad de México.

4652 Agradezco una vez más el trabajo de cuantos colaboraron en la realización del II Sínodo y pido al Señor que premie sus esfuerzos.

4653 A los pies de Santa María de Guadalupe, evangelizadora de México, y de San José, varón justo y Patrono de la Arquidiócesis, como Arzobispo Primado de México y con mi autoridad apostólica, declaro promulgado el Decreto General del II Sínodo de la Arquidiócesis de México con el carácter de ley que el Código de Derecho Canónico otorga a este acontecimiento (CJC 466), y pido a Dios Padre bondadoso que sirva para un renovado compromiso con la fraternidad, la justicia, la paz y el amor entre todos nosotros. Amén.

Su servidor
+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
Ciudad de México, 21 de Noviembre de 1993

QUINTA PARTE

ETAPA POSTSINODAL

INTRODUCCIÓN GENERAL

4655 Las Asambleas Sinodales conducidas por el Espíritu, culminaron un largo proceso de búsqueda y discernimiento pastoral, que llevó a la comunidad diocesana a tomar sus grandes opciones, plasmadas luego en un nuevo y vigoroso proyecto misionero.

4656 Al terminar estas Asambleas se abrió una nueva fase en la vida de la Arquidiócesis: la "Etapa Postsinodal".

4657 El sentido y la trascendencia de esta etapa se ven expuestos en algunas consideraciones hechas por el Sr. Arzobispo en el Edicto de Clausura (nn. 59-61): "el proceso postsinodal tiene una particular importancia" ya que "el Sínodo -acontecimiento extraordinario en la vida de la Arquidiócesis- está en función del trabajo pastoral ordinario, que s indispensable renovar". Esto significa que ahora "nuestro compromiso es hacer realidad el Sínodo para lo cual -dice el Sr. Cardenal- es propósito firme de su servidor como Arzobispo de México, que se ponga en marcha el proyecto renovado de la Nueva Evangelización, a fin de que sea plenamente asumido en toda la Arquidiócesis".

4658 Desde entonces, el esfuerzo pastoral se ha centrado en la realización de este propósito, con la conciencia de que "el poner en marcha las conclusiones del Sínodo tiene que concebirse como un proceso gradual y sistemático de participación en toda la comunidad arquidiocesana".

4659 La nueva etapa se inicia en el momento mismo de cerrarse las Asambleas Sinodales con la solemne concelebración eucarística en la Basílica de Guadalupe, el 5 de Noviembre de 1992.

4660 De ahí en adelante y hasta la fecha, se ha desplegado una gama de iniciativas pastorales, tendientes a poner por obra el Sínodo. Las principales iniciativas quedan consignadas en esta Quinta Parte del Libro, según puede verse en el "Sumario" de la misma. Aquí se encuentras los Organismos pastorales credos para la animación, impulso, coordinación y acompañamiento de las diversas actividades orientadas a la Nueva Evangelización de nuestra ciudad, entre las cuales destacan la Asamblea Diocesana y la Vicaría Episcopal de Pastoral. También se presentan las pautas programáticas dadas por el Sr. Arzobispo en el "Programa Inicial Arquidiocesano", para suscitar y orientar la elaboración de proyectos y programas particulares, adaptados a los diversos sectores y ambientes de la Arquidiócesis. Se incluye, así mismo, la relación sucinta de algunas actividades o acontecimientos sobresalientes de promoción y de animación en distintos niveles y grupos. Además, hay en esta etapa algunos documentos normativos u orientadores de la pastoral para este momento histórico de esta Iglesia Particular.

4661 Un acento y una mención especial merece aquí el "Decreto General del II Sínodo Diocesano", promulgado dentro de esta etapa postsinodal, pero que a causa de su particular importancia se le ha colocado como documento central en la Cuarta Parte de este Libro,

entre el período de las Asambleas Sinodales, que son fuente del mismo, y el inicio de la Etapa Postsinodal, por ser este documento una referencia necesaria para todo el proceso de aplicación del Sínodo.

4662 El Postsínodo es un camino abierto que recorre nuestra Iglesia peregrina, bajo la guía del Espíritu, en un continuado discernimiento, para impulsar la expansión y crecimiento del Reino de Jesús en las culturas y ambientes de la Ciudad de México. Este camino postsinodal deberá cruzar los finales de este siglo y se extenderá, sin duda, con su influjo pastoral a los inicios del siglo venidero.

4663 Y, para que el nuevo proyecto evangelizador vaya siendo una realidad, "será necesario que haya un verdadero compromiso de 'caminar juntos´ por parte de los principales responsables de la pastoral arquidiocesana: los obispos, los Vicarios Episcopales, los Superiores y Superioras Mayores, los Decanos, los Párrocos y los Dirigentes Laicales" (Edicto n. 62).

Capítulo I

COMISION PROMOTORA POSTSINODAL ARQUIDIOCESANA

4664 Al concluir la celebración de las Asambleas Sinodales, el Sr. Arzobispo decidió nombrar una "Comisión General Promotora al Servicio del Proceso Postsinodal" que tuviera como finalidad poner en marcha, en un plazo breve, las actividades, iniciativas y planes que exigía la realización del Postsínodo. Esta Comisión fue definida como transitoria y tuvo como encomienda más concreta servir de apoyo a los Obispos y demás Agentes de Pastoral, para que cumplieran su propia responsabilidad en relación con esta nueva etapa.(Cf. Edicto 73)

4665 Los servicios que dicha Comisión debió prestar fueron (Edicto 61- 72):

a- "Difusión y Animación" para que el acontecimiento del Sínodo, así como sus contenidos e implicaciones fueran conocidos y sirvieran de impulso pastoral en la Arquidiócesis.

b- "Promoción de Proyectos y de Organización Pastoral" en favor de una acción descentralizada y pluralista que tomara en cuenta diversas experiencias significativas.

c- "Formación de Agentes" enfocada desde los contenidos sinodales, particularmente desde la Opción Prioritaria.

d- "Proyectos de Legislación" para realizar una de las más importantes finalidades del Sínodo, que es la de actualizar y adaptar la legislación en los distintos campos de la vida de la Iglesia.

4666 El Sr. Cardenal pensó que esta Comisión debía estar integrada con algunas de las personas que habían promovido y coordinado el trabajo sinodal en las etapas anteriores; por esta razón los responsables de ella quedaron de la siguiente manera:

COORDINACIÓN: Pbro. Alberto Márquez Aquino, Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez, Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez.

SECRETARIO: Pbro. Gontrán Leonardo Galindo.

ECONOMO: Pbro. Francisco Clavel Gil.

AREA DE ANIMACION Y DIFUSION: Pbro. Juan Francisco López Felix, Pbro. Rubén Sandoval Meneses, Pbro. José de Jesús Ramos Muñoz.

AREA DE LEGISLACION Y REGLAMENTACION: Pbro. Antonio Coronel Salinas OD, Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez, Cango. Carlos Warnholtz Bustillos, Pbro. Guillermo Moreno Bravo, R.P. José Torres Mora MJ, Pbro. Benjamín Bravo Pérez

AREA DE FORMACION DE AGENTES: R.P. Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS, Pbro. J. de Jesús Martínez Zepeda.

AREA DE PROMOCION DE PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN PASTORAL: Pbro. Abel Fernández Valencia, Pbro. Manuel Zubillaga Vázquez, R. P. Salvador Rodríguez-Gil González SJ.

4667 A partir del mes de Noviembre de 1992, en que se clausuraron las Asambleas Sinodales, este grupo, que se llamó "Comisión Promotora Postsinodal Arquidiocesana", se ocupó de buscar la relación con diversos sectores de la Arquidiócesis y con las Vicarías y Decanatos. Así se

fueron construyendo canales de comunicación y se fueron organizando diversas actividades para proyectar el espíritu sinodal en la comunidad arquidiocesana.

4668 Se puede decir que el principal aspecto que esta Comisión trató de cubrir fue el de la animación, para impulsar la puesta en marcha de las conclusiones sinodales. Las acciones más determinadas requerían de mayor asimilación de los contenidos del Sínodo y de estructuras específicas que las sustentaran. En este período la Comisión ayudó para que se mantuviera la preocupación por estas necesidades y el interés por la búsqueda de caminos más concretos para la realización de los proyectos requeridos.

4669 El esfuerzo de muchas personas por realizar las líneas propuestas por el Sínodo, fue generando un espíritu de diálogo, reflexión y compromiso en diversos ambientes de la Arquidiócesis, no sin las naturales dificultades de captación , de convencimiento o de interés más compartido.

4670 La Comisión Promotora Postsinodal Arquidiocesana, que de por sí fue planeada como transitoria, duró en su función aproximadamente un año: desde el Edicto de Clausura hasta la promulgación del Decreto General. Además de los logros de los que se acaba de hacer mención, gran parte de las energías de esta Comisión se canalizaron a colaborar con el Sr. Arzobispo para preparar el susodicho Decreto.

4671 Merece una especial mención el trabajo de los Equipos de Representantes de las Vicarías Territoriales (ERVITE) que, en esa etapa, fueron de los principales factores para implantar el Postsínodo. Estos Representantes fueron nombrados por cada Vicario Episcopal territorial, a petición de la Comisión Arquidiocesana, con la finalidad de animar y apoyar el proceso postsinodal al interno de las respectivas Vicarías, favorecer el apoyo recíproco y la comunicación de experiencias entre todas ellas, y propiciar la producción del material que se considerara oportuno.

4672 Los sacerdotes nombrados para el cargo mencionado, en orden de Vicarías, fueron los siguientes: - Pbro. José Saucedo, - Pbro. Efraín Monroy, - Pbro. Diego Monroy, - Pbro. Martiniano Martínez, R.P. José Guadalupe Gómez, - Pbro. Manuel Ferrer, - Pbro. Wenceslao Hernández, - Pbro. Juan Domínguez. Prestó el servicio de enlace con la Comisión Arquidiocesana el - Pbro. Abel Fernández, miembro de esta Comisión. Por las circunstancias y necesidades de cada Vicaría, algunos de estos representantes fueron cambiados en el transcurso del funcionamiento de este Equipo. En la última etapa de su servicio como encargados de sus Vicarías -los primeros meses de 1994 -, el Equipo nombró su coordinador y secretario, respectivamente, a los Presbíteros Martiniano Martínez y Abel Fernández. Los Vicarios Episcopales territoriales acordaron modificar esta estructura, cambiándola por los Delegados de Pastoral, al inicio de las actividades de la Vicaría Episcopal de Pastoral, como se explica un poco más adelante.

Capítulo II

PROGRAMA INICIAL ARQUIDIOCESANO (PIA)

PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DECRETO GENERAL DEL II SÍNODO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

I Presentación

4673 Con el fin de poner en marcha el Decreto General del II Sínodo de la Arquidiócesis de México, presento a todos ustedes este Programa Inicial Arquidiocesano que está sustentado en el espíritu que yo mismo señalé en el Edicto de Clausura de noviembre del año pasado.

4674 "El trabajo postsinodal implica la elaboración y puesta en marcha de proyectos de Evangelización que deben concebirse como un gran marco de referencia que propicie una planificación pastoral descentralizada y pluralista, dentro de un gran sentido de comunión y organicidad de toda la pastoral de la Iglesia local de la Arquidiócesis de México.

4675 Una de las características más importantes de estos proyectos será el partir de las diversas y variadas experiencias de la Pastoral Arquidiocesana. Es decir, no se pretende elaborarlos de la nada sino potenciar lo existente aunque sin olvidar que nos encontramos en una etapa totalmente nueva de la misión evangelizadora en la Ciudad.

4676 Los proyectos de pastoral inspirados por el Sínodo tendrán también que tomar en cuenta como punto focal la Opción Prioritaria y, en una perspectiva de tiempo, señalar grandes metas orientadoras del trabajo arquidiocesano. Se trata por lo tanto de proyectos de carácter operativo, que den lugar a la elaboración de planes y programas diversificados.

4677 La promoción de proyectos deberá tener su seguimiento y evaluación oportuna; a este respecto menciono como una feliz iniciativa la de convocar la Asamblea Diocesana que anualmente me sirva como un medio de corresponsabilidad que, desde luego, no sustituirá sino vitalizará tanto al Consejo Presbiteral como a otras estructuras de pastoral. La Asamblea será oportunidad de recibir la riqueza de los diversos sectores de la vida diocesana" (Edicto de Clausura Nos. 65-68).

4678 Decreto General por su naturaleza es un documento que pretende orientar la vida pastoral arquidiocesana como un marco de referencia que pueda inspirar muchas y diversas iniciativas evangelizadoras. Busca también servir como directriz fundamental para varios años. Por esta razón, se hace necesario un Programa más concreto derivado del Decreto, que sirva como impulsor inicial de la puesta en marcha del mismo.

4679 Programa que aquí se presenta tiene el espíritu de las consideraciones anteriores y pretende ser un punto de partida desde este mes de noviembre de 1993 hasta la mitad del año próximo en que, Dios mediante, convocaré a la Asamblea Diocesana.

4680 Todo el Programa tiene como objetivo el impulsar la evangelización de la cultura urbana de modo que el Evangelio penetre los criterios de juicio, modos de relación, cuestiones determinantes y ambientes de la vida de la Ciudad. El objetivo de fondo del programa no

pude ser otro que el de la Evangelización de la cultura en el sentido que nos presentó el llamado Planteamiento Básico de la documentación sinodal, es decir, la evangelización del ángulo etnográfico -sustrato indígena-, del ángulo de un pueblo conquistado -cultura del silencio y de la opulencia-, del ángulo socioambiental -antiguos pueblos de la Ciudad, barrios, colonias populares, multifamiliares y condominios, colonias de clase media, zonas residenciales-, del ángulo del quehacer y ocupación.

4681 La evangelización de la cultura urbana implica una metodología de encarnación, de experiencias de muerte y resurrección y de nueva vitalidad del Espíritu en la vida de la Iglesia local.

4682 Esta evangelización de la cultura debe referirse o implicarse al hablar de las prioridades sinodales. En efecto el objetivo de fondo del II Sínodo fue la Evangelización del la Cultura o la necesidad de inculturar el Evangelio en la vida concreta de las personas; este propósito fundamental está implicado en las prioridades sinodales:

4683 a. Destinatarios.- Los Alejados del Influjo Evangelizador y los Pobres en extremo, de modo especial en lo que se refiere a sus realidades familiares y a las realidades de la cultura de los jóvenes. También la prioridad puede expresarse de la siguiente manera: Las familias y los Jóvenes especialmente si están alejados del influjo evangelizador o viven situaciones de pobreza extrema.

4684 b. Agentes.- La corresponsabilidad de los agentes y la urgente promoción del laicado, a fin de que asuma su papel tanto en la comunidad eclesial como en su vocación específica de testigo de Jesús en el mundo.

4685 c. Medios.- La interdependencia de los medio evangelizadores o sentido catecumenal de toda la acción pastoral con especial énfasis en los medios testimoniales de la promoción humana.

4686 d. Organización.- Necesidad de sectorizar la pastoral tanto territorial como ambientalmente, de modo que se propicie la evangelización de las culturas. Intensificación del trabajo pastoral a nivel de decanatos.

4687 El programa Inicial Arquidiocesano que aquí se presenta ha tenido en cuenta estas consideraciones básicas a partir de las cuales se ha determinado su estructura.

4688 Quiero hacer un llamado a todos los agentes de evangelización de la Arquidiócesis a fin de que con todo entusiasmo participen en este Programa Inicial de modo que, a partir de sus sugerencias y creatividad, se ponga en marcha en los diversos campos de misión de esta Iglesia local.

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Arzobispo Primado de México
México, D.F. 18 de noviembre de 1993.

I. Estructura del Programa

La estructura del Programa Inicial Arquidiocesano es la siguiente:

4689 Objetivo: El objetivo del Programa permite que las diversas metas y actividades no pierdan de vista su sentido y significado más trascendentes, es decir, la evangelización de la cultura debe estar implicada en las prioridades sinodales.

4690 Enfoques permanentes del Programa: Es necesario que el Programa subraye en todo momento la necesidad de vigorizar el espíritu misionero de todos los agentes y dar un nuevo impulso a la promoción del laicado.

4691 Campos de Acción del Programa: Los Campos de Acción serán los de la Pastoral Territorial y los de la Pastoral Ambiental y Sectorial.

4692 Metas del Programa: Es preciso que el Programa señale grandes metas y su secuencia de actividades a fin de concretizar nuestros compromisos pastorales. Hemos de tener en cuenta que dichas actividades pretenden orientar el sentido del trabajo, pero de ninguna manera limitar la creatividad e iniciativa de las bases eclesiales.

4693 Horizonte de Tiempo del Programa: He considerado que el Horizonte de Tiempo conveniente pala los propósitos del Programa sea de seis meses al fin de los cuales será convocada la Asamblea Diocesana para evaluar los logros del trabajo realizado.

4694 Responsabilidades: Es preciso que el Programa señale a los principales responsables de las actividades que se implican, tales responsables tienen toda la delegación de mi autoridad pastoral para concretizar las exigencias de puesta en operación del Programa, así como pala ir ajustando los cambios que parezcan oportunos.

4695 Con estos elementos dispuse que la Comisión General Promotora al Servicio del Proceso Postsinodal, elaborara el Programa que se presenta a continuación:

Programa Inicial Arquidiocesano

Objetivo:

4696 Poner en marcha un vigoroso proyecto misionero de Evangelización de la cultura de los habitantes de la Ciudad de México particularmente de los Alejados del Influjo Evangelizador y de los Pobres, en lo que se refiere a sus realidades familiares y juveniles. También esta prioridad puede expresarse diciendo que el proyecto misionero pretende evangelizar particularmente a las familias y a los jóvenes, especialmente si están alejados del influjo evangelizador o viven en situaciones de pobreza.

Enfoques Permanentes:

4697 Vigorizar el espíritu Misionero de todos los agentes y dar una nueva promoción al laicado.

Programa Específico 1:

4698 Sectorización, Procesos Catecumenales, Formación de Agentes Laicos e impulso a la Pastoral Juvenil.

Meta:

4699 Sectorizar las Parroquias para impulsar procesos catecumenales comunitarios y juveniles y vitalizar la formación del Laicado

Actividades

4700 Salir del templo e ir al encuentro de las personas en sus propios ambientes.

4701 Dar un sentido misionero a las acciones pastorales que se realizan tanto en las oficinas parroquiales como en las celebraciones en el templo.

4702 Realizar visitas domiciliarias y así establecer contacto principalmente con familias y jóvenes, sin desatender otros destinatarios que estén alejados del influjo evangelizador o empobrecidos.

4703 Abrir un proceso de sectorización del campo de misión de la Parroquia.

4704 Convocar a laicos que asuman responsabilidades como promotores y evangelizadores a nivel de calle o edificio.

4705 Atender de manera especial los diversos grupos juveniles mediante la formación de sus propios líderes naturales.

4706 Programar jornadas evangelizadoras sea con ocasión de cuaresma o de otros tiempos especiales del año litúrgico, a nivel de los sectores establecidos y con gran participación laical.

4707 Elaborar programas para la formación de estos laicos, partiendo de las experiencias más significativas en cada Vicaría.

4708 Elaborar guías catecumenales que puedan orientar el proceso catequético de los grupos, partiendo de experiencias ya existentes pero revisadas y mejoradas.

4709 Supervisar todo este trabajo en cada Decanato, de modo que sea en la estructura decanal desde donde se impulse todo el proceso.

4710 Ponderar la posibilidad de que cada Decanato se estructure en equipos de tres o cuatro parroquias afines, para coordinar y supervisar el programa específico.

4711 Asesorar a nivel de Vicaría el proceso de cada uno de los Decanatos y dar todo el apoyo a los Decanos para cumplimiento de su cometido.

Horizonte de Tiempo:

Diciembre 93 a Junio 94.

Responsables principales:

Realización del Programa: Cada Párroco.
Coordinación: Cada Decano.
Dirección: Cada Vicario Episcopal.
Servicios de Nivel Arquidiocesano: Secretariado de Misiones, Vicaría para los Laicos, Vicaría Evangelización y Catequesis y Vicaría de Juventud.

Programa Específico II:

4712 Centros Parroquiales de Promoción Humana y Formación de Agentes Laicos.

Meta:

4713 Impulsar la creación de Centros de Promoción Humana a nivel de Parroquias y/o de los sectores parroquiales de evangelización.

Actividades:

4714 Promover la vida comunitaria y la interrelación de las familias a nivel de calle, de edificio y de barrio como base para la creación de los Centros de Promoción Humana en los que particularmente se tomen en cuenta las necesidades en los campos de nutrición y salud.

4715 Impulsar la formación de laicos que sean verdaderos promotores sociales.

4716 Potenciar los pequeños proyectos de las mismas comunidades locales con apoyo técnico y de financiamiento, pero siempre respetando su proceso de integración comunitaria y de crecimiento de las personas.

4717 Favorecer el protagonismo juvenil en las comunidades locales de modo que los jóvenes sean agentes promotores de su propia comunidad.

4718 Activar proyectos de promoción humana para los jóvenes de modo que sean agentes y destinatarios de la pastoral social.

4719 Supervisar todo el programa específico a nivel de Decanatos, siguiendo las pautas señaladas en las actividades del programa específico anterior.

4720 Impulsar y asesorar todo este trabajo en cada Vicaría Episcopal con el apoyo de los servicios arquidiocesanos.

Horizonte de Tiempo:
Diciembre 93 a Junio 94.

Responsables principales:
Realización del Programa: Cada Párroco.
Coordinación: Cada Decano.
Dirección: Cada Vicario Episcopal.
Servicios a Nivel de Vicaría: El CEPAC respectivo y el responsable de Pastoral Juvenil.
Servicios a Nivel Arquidiocesano: FAC-Cáritas, Vicaría de Juventud

Programa Específico III:

4721 Formación de tres Equipos de Pastoral Ambiental o Diferenciada a Nivel Arquidiocesano partiendo de la propuesta de las Vicarías Territoriales.

Meta:

4722 Formar tres equipos arquidiocesanos que atiendan los ambientes que están influyendo más en la cultura de la Ciudad, por ejemplo: Escuela -Maestros-, Medios de Comunicación Social, Organizaciones Civiles y Populares.

Actividades:

4723 Identificar a los posibles agentes más representativos que están trabajando en los tres ambientes sugeridos o en otros escogidos a nivel de cada Vicaría.

4724 Pedir a las Congregaciones, Institutos, Organizaciones laicas o Parroquias que los agentes antes identificados se reúnan primeramente a nivel de cada vicarías y después a nivel arquidiocesano.

4725 Solicitar a dichos agentes que elaboren un proyecto de trabajo que sea presentado a la Asamblea Diocesana en junio de 1994.

Horizonte de Tiempo:
Diciembre 1993 a junio 1994.

Responsables Principales:
Realización del Programa: Los Agentes identificados que hayan aceptado la invitación.
Coordinación: Quienes determinen los mismos Agentes.
Activación de este proceso a Nivel Arquidiocesano: Vicaría de Educación y Cultura y Vicaria de Religiosos.

Capítulo III

LA VICARÍA EPISCOPAL DE PASTORAL

4726 Con marcada insistencia y notable coincidencia, desde la etapa de consulta hasta las Asambleas Sinodales, se constató la urgente necesidad, en la Arquidiócesis, de una función coordinadora y más francamente promotora de la acción pastoral en su conjunto. Tanto en el Documento de Trabajo como en el Documento Conclusivo se habla frecuentemente de la "Curia de Pastoral", entendida como un conjunto de funciones complementarias y subsidiarias de aquellas que normalmente había venido desarrollando la hasta entonces existente Curia Diocesana.

4727 En el Decreto General el Sr. Arzobispo asume esta exigencia de la pastoral arquidiocesana, de tal manera que la realización de varias líneas de acción y el cumplimiento de otros muchos ordenamientos consignados en el mismo Decreto, suponen el funcionamiento de una instancia semejante a la llamada Curia de Pastoral.

4728 Particularmente los ordenamientos que corresponden a los números 347 y 356 del Decreto dicen textualmente: "Definir con claridad y precisión cuáles han de ser los organismos que constituyan la Curia Diocesana en su vertiente de Curia de Pastoral". "Los Organismos que inciden más directamente en las acciones evangelizadoras de la Diócesis -particularmente los que se definan como Vicarías Sectoriales- deberán estar coordinados, en forma permanente, por una estructura diocesana específica para cumplir la función de Curia de Pastoral".

4729 Después de la experiencia de un año de la Comisión Promotora Postsinodal Arquidiocesana y después de haber sido promulgado el Decreto General, el Sr. Arzobispo y su Consejo Episcopal, en el Acuerdo de Curia del día 17 de Diciembre de 1993, se plantean los requerimientos para llevar a efecto las conclusiones sinodales, asimismo constatan, una vez más, el alto grado de dispersión en las actividades pastorales arquidiocesanas. Todo esto llevó, en dicho acuerdo, a la conclusión de la necesidad de "una persona o un ente diocesano" que propiciara la continuidad del proceso sinodal y favoreciera la pastoral de conjunto en la arquidiócesis.

4730 Fue así como, después de las repetidas propuestas de la comunidad arquidiocesana, en la consulta previa a las asambleas sinodales, después de la reflexión sinodal hecha en las mismas asambleas y después de la consulta más específica al Consejo Episcopal, el Sr. Cardenal tomó la determinación de constituir la Vicaría Episcopal de Pastoral. Se optó por el título de "Vicaría", para obviar una cierta concepción de dicotomía que el término de "Curia de Pastoral" parecía generar.

Decreto de Constitución de la Vicaría de Pastoral

ERNESTO CORRIPIO AHUMADA
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO

Y CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA ROMANA

4731 Como Pastor de esta Arquidiócesis de México, tanto en el Edicto de Clausura del II Sínodo Diocesano -5 de Noviembre de 1992- como en el Decreto General -21 de Noviembre de 1993- he manifestado algunas orientaciones acerca del Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero para una evangelización encarnada, capaz de dar un mejor cauce a todos los métodos, formas y expresiones acostumbradas, y así poder continuar con la inculturación del Evangelio requerida por el proceso de la Nueva Evangelización en esta Ciudad.

4732 Es tarea del Pastor no sólo tomar en cuenta los diversos aspectos de la realidad, sino darles seguimiento y vigorizar la variedad de ministerios y carismas que el Espíritu hace surgir en la comunidad diocesana para el servicio del Reino de Dios.

4733 En una Iglesia Particular, conforme al canon 469 del Código de Derecho Canónico, deben establecerse los organismos y determinar las personas que "colaboren con el Obispo en el gobierno pastoral, en la administración, así como en el ejercicio de la potestad judicial en la misma diócesis".

4734 Con el fin de cumplir con la misión que me corresponde como Pastor, en esta nueva etapa de la vida arquidiocesana, y para atender a la voz de las Asambleas Sinodales que repetidamente lo propusieron y que yo quise asumir en el Decreto General del II Sínodo de la Arquidiócesis de México (Nos. 356-359), con mi autoridad de Arzobispo de esta comunidad diocesana, después de un cuidadoso discernimiento, constituyo la VICARÍA DE PASTORAL, como un organismo estable que haga efectivo el adecuado proceso para la realización de las determinaciones expresadas en el mismo Decreto General, y que active la pastoral de conjunto, particularmente a través de la coordinación de "aquellos organismos que inciden más directamente en las acciones evangelizadoras", en los diversos niveles de la Diócesis.

4735 Nombro así mismo al Sr. Presbítero ALBERTO MÁRQUEZ AQUINO para que, por el tiempo de tres años, en mi nombre y con mi autoridad, presida esta Vicaría como VICARIO EPISCOPAL DE PASTORAL con todas las facultades que para este cargo otorgan los cánones 476-481 del Código de Derecho Canónico.

4736 Considerada la magnitud de la tarea encomendada, el Vicario Episcopal de Pastoral habrá de estar auxiliado por una comisión permanente así integrada:

Pbro. LUIS FLETES SANTANA. Vicario Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada.

Pbro. GUILLERMO ORTIZ MONDRAGÓN. Vicario Episcopal para el Apostolado de los Laicos.

Pbro. BENEDICTO J. GUTIÉRREZ ROMO MSpS

Pbro. MANUEL ZUBILLAGA VÁZQUEZ

Pbro. BENJAMÍN BRAVO PÉREZ
Pbro. ABEL FERNÁNDEZ VALENCIA

4737 Pido a Dios nuestro Padre, por mediación de Jesús, Buen Pastor, que esta nueva etapa del trabajo evangelizador de la Arquidiócesis de México, bajo la guía del Espíritu que nos santifica, redunde en mayor bien de nuestros hermanos, los habitantes de esta Ciudad, por la intercesión de Santa María de Guadalupe.
Curia del Arzobispado de México, el día ocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

ERNESTO CARD. CORRIPIO AHUMADA
Arzobispo Primado de México.

Pbro. Francisco Antonio Macedo Tenllado, Canciller.

Actividades Realizadas por la Vicaría Episcopal de Pastoral

4738 Una vez constituida la Vicaría de Pastoral, el 8 de Enero de 1994, el Vicario Episcopal y su Comisión Permanente se dieron a la tarea de cumplir su encomienda, bajo la dirección del Sr. Cardenal. Las actividades que han venido realizando se pueden enunciar de una manera sucinta como sigue:

4739 1- Elaborar material de apoyo para impulsar la realización del Programa Inicial Arquidiocesano. Esto se hizo mediante la colección de folletos titulada "La Iglesia en la Urbe"; se trata de un material en lenguaje y presentación popular que toca temas como: la Sectorización, la Visita Domiciliaria, los Procesos Catecumenales, Merece un especial reconocimiento la creatividad pastoral y la dedicación del P. Benjamín Bravo Pérez. En esas circunstancias de arranque, tales folletos fueron un valioso instrumento pedagógico.

4740 2- Atender a la petición de diversas instituciones: Casas de Formación de institutos de vida consagrada, Seminario Conciliar -mayor y menor- y, sobre todo, los presbiterios de la Vicarías Territoriales. El servicio consistió en dar a conocer y difundir el proceso sinodal y, en algunas ocasiones también implicó cierta asesoría para ayudar a desencadenar procesos más concretos de aplicación del Sínodo.

4741 3- Preparar la I Asamblea Diocesana y coordinar su realización. Este trabajo requirió que la Vicaría de Pastoral elaborara el Decreto de Constitución de la misma Asamblea Diocesana así como el proyecto de los Estatutos correspondientes, mismos que fueron sometidos a la consideración y estudio de los miembros de la I Asamblea para que, integradas las aportaciones pertinentes, tales estatutos sean aprobados por el Sr. Arzobispo.

4742 4- Convocar y coordinar la I Reunión General de los Decanos de la Arquidiócesis. Esta reunión había sido ya propuesta e inicialmente promovida por el Equipo de Representantes de la Vicarías. Con la aprobación del Sr. Arzobispo y el beneplácito de los Srs. Vicarios Episcopales Territoriales se realizó este encuentro de reflexión e intercambio, del cual resultaron muy valiosas propuestas que, a su vez, significaron un importante impulso a la pastoral postsinodal de la Arquidiócesis.

4743 5- Iniciar el Proceso de Legislación Particular sobre el Sacramento del Matrimonio -más específicamente su Tramitación- y sobre la Pastoral Familiar. En colaboración muy estrecha con el Senado Presbiterial se presentaron varios proyectos pero, dado que éste organismo cesa en sede vacante, al ser aceptada la renuncia del Sr. Cardenal se truncó este trabajo. Hay propuestas ya bastante elaboradas que necesitan retomarse para continuar su estudio y ser sometidas a la autoridad legislativa del Arzobispo.

4744 6- Propiciar la coordinación de los Organismos Diocesanos de Pastoral. Abarcamos bajo este nombre las Vicarías Sectoriales, los Secretariados -y algún otro organismo-, que tienen encomendada, de una forma permanente, la animación y coordinación de algunas acciones pastorales a nivel diocesano: quince en total. La participación y la asistencia a las reuniones encaminadas a lograr la tan necesitada coordinación de estos organismos, fue bastante heterogénea bajo varios aspectos; pero el fruto principal de esto ha sido descubrir una gran posibilidad y sentar un sólido precedente.

4745 7- Elaborar material auxiliar para el proceso sinodal. Esta ha sido una actividad más o menos permanente. La colección de folletos “La Iglesia en la Urbe” -ya citada-; la Guía para la Proyección de la Asamblea Diocesana; la difusión de la documentación postsinodal empezando por el Programa Inicial Arquidiocesano; las Catequesis para la Pastoral Familiar. Con ocasión del Año Jubilar Guadalupano se empezó a producir un material ad hoc: Fichas para la Cuaresma y algunos carteles; después surgió la Comisión Coordinadora del Año Jubilar Guadalupano con la que la Vicaría de Pastoral colaborará.

4746 Varias de las actividades arriba enunciadas, más adelante se describen en pequeños apartados para destacar su importancia.

Capítulo IV
DELEGADOS DE PASTORvAL DE LAS VICARÍAS TERRITORIALES

4747 Como auxilio y complementación muy eficaz de la Comisión Promotora Postsinodal Arquidiocesana, según se dice más arriba, estuvieron funcionando los miembros del Equipo de Representantes de Vicarías Territoriales (ERVITE), para activar la puesta en marcha del postsínodo, iniciando por la difusión de las conclusiones sinodales, con el fin de propiciar su mejor conocimiento y aceptación. Con la colaboración recíproca entre la susodicha Comisión y el mencionado Equipo se fueron dando pasos firmes, en el sentido señalado, al interno de cada una de las Vicarías Territoriales.

4748 Después de que la Vicaría Episcopal de Pastoral empezó a desempeñar su tarea, los Vicarios Episcopales Territoriales, en el acuerdo de Curia del 27 de Abril de 1994, comprobaron que se daba una cierta duplicidad de funciones, por lo que se requería un cambio en la organización del servicio al que se aduce en el párrafo anterior; por tal motivo acordaron nombrar un presbítero por Vicaría que representara a cada uno de ellos ante el Vicario Episcopal de Pastoral. En varios casos fueron nombrados los mismos presbíteros que ocupaban el cargo anterior.

4749 Posteriormente, cuando ya había sido nombrado ese grupo de ocho sacerdotes y estaban éstos cumpliendo su encomienda, ellos mismos sugirieron como nombre del cargo recibido el de "Delegados de Pastoral de las Vicarías Territoriales". Este título fue aceptado por los Vicarios Episcopales en el acuerdo del 14 de Septiembre del mismo 1994. Para algunos de ellos se dio por escrito el nombramiento correspondiente.

4750 Los presbíteros nombrados por sus respectivos Vicarios Episcopales, como Delegados de Pastoral, fueron los siguientes:

I Vicaría:	Pbro. José Saucedo González
II Vicaría:	Pbro. José Medina Montoya
III Vicaría:	Pbro. Filemón Zepeda Aguilera
IV Vicaría:	Martiniano Martínez Gutiérrez
V Vicaría:	R.P. Rodolfo García Mireles CM
VI Vicaría:	Pbro. Juan Francisco López Félix
VII Vicaría:	Pbro. Wenceslao Hernández Bragado
VIII Vicaría:	Pbro. Andrés Chávez Nava

Con la aprobación del Sr. Cardenal y de su Consejo Episcopal, el cargo de Delegados de Pastoral de las Vicarías Territoriales quedó definido con las siguientes atribuciones:

4751 1- Auxilia al propio Vicario Episcopal en la coordinación de la Pastoral de la Vicaría correspondiente

4752 2- Tiene como una de sus principales encomiendas, al interno de cada una de las Vicarías, el apoyar a los Decanos en su función de animadores de la Pastoral.

4753 3- Representa a su propio Vicario Episcopal ante el Vicario Episcopal de Pastoral, para servir de enlace entre su Vicaría y la de Pastoral. Esta función de enlace la ejerce particularmente en

relación con planes y procesos programados y evaluables a nivel de Arquidiócesis, no tanto en relación con trabajos específicos de la Vicaría correspondiente.

4754 4- Fomenta el intercambio de experiencias, en equipo con los Delegados de las demás Vicarías, bajo la coordinación del Vicario de Pastoral.

4755 5- Asesora, en corresponsabilidad con los otros Delegados, a la Vicaría Episcopal de Pastoral para que ésta cumpla más eficazmente su tarea.

4756 Dado que, como se dijo, una de sus principales encomiendas es la de animar a los Decanos, se aclara que puede ser uno de ellos mismos. De hecho la decisión en cada Vicaría ha sido muy variada: entre ellos hay un Provicario, un Secretario, algunos Decanos o algún otro sacerdote.

4757 El desempeño de este cargo va resultando de mucha utilidad para el servicio que debe prestar la Vicaría de Pastoral y, en último término, para la acción evangelizadora de la Arquidiócesis de México, así como también para una pastoral más orgánica en ella.

4758 Es cierto que por tratarse de una nueva figura en la organización pastoral, todavía no es suficientemente conocido ni valorado el cargo en cuestión ni, por lo mismo, adecuadamente ubicado en el conjunto de los distintos servicios de coordinación y animación de la vida pastoral en los diversos niveles: Arquidiócesis, Vicarías, Decanatos.

4759 Uno de los campos que se van descubriendo como más necesitados de ser atendidos por los Delegados de Pastoral de las Vicarías Territoriales, además de los ya señalados, es el de vitalizar las áreas de pastoral, así como la de armonizarlas más adecuadamente entre sí y con el conjunto de la propia Vicaría.

4760 En fin de cuentas, podemos decir que con esta figura -los Delegados de Pastoral de las Vicarías Territoriales- se ha dado un paso más en la respuesta para dinamizar la Pastoral Orgánica en la Arquidiócesis; pero al mismo tiempo se descubre, a este respecto, la necesidad de continuar en una búsqueda creativa.

Capítulo V
REUNIÓN DE DECANOS

4761 A lo largo del proceso sinodal fue manifestándose cada vez con mayor claridad la importancia del Decano como coordinador y animador de toda la pastoral en su propio Decanato, por ello, se le ha considerado una pieza clave para la eficaz realización del nuevo proyecto evangelizador en la Arquidiócesis en la etapa postsinodal.

4762 Con esta visión y ante la urgencia de imprimir un nuevo dinamismo a la pastoral en la aplicación de las conclusiones del Sínodo, y particularmente en el desarrollo del "Programa Inicial Arquidiocesano (PIA), el Equipo de Representantes o Delegados de las Vicarías Territoriales propuso a la Vicaría de Pastoral una reunión de todos los Decanos -la primera en su género- con los Representantes mismos y con los miembros de la Vicaría de Pastoral para los siguientes objetivos:

4763 1º Seguir ahondando en el conocimiento del PIA y sus implicaciones en el Decanato, para adaptarlo mejor a las propias circunstancias.

4764 2º Definir más claramente el perfil del Decano y su quehacer pastoral, y ubicarlo mejor en el conjunto de las demás instancias pastorales de la Diócesis, a partir de la experiencia en el proceso del PIA.

4765 3º Preparar la intervención de los Decanos en la Asamblea Diocesana que había de celebrarse poco después, así como en su fase previa.

4766 En el fondo de estos objetivos, se pretendía afianzar la unidad de criterios pastorales, así como dar pasos efectivos hacia una verdadera pastoral de conjunto en sus estructuras territoriales, de acuerdo con las perspectivas del Sínodo.

4767 La reunión tuvo lugar en el convento benedictino de Ahuatepec, Morelos, los días 16 y 17 de Mayo de 1994, con la participación de 31 decanos (faltó uno), los 8 Representantes de las Vicarías Territoriales y la Comisión Permanente de la Vicaría de Pastoral.

4768 Por la significación que alcanzó este encuentro de Decanos y por el influjo que sigue teniendo en el camino de la renovación pastoral de la Arquidiócesis, se presentan aquí algunos de los resultados de mayor interés para los objetivos propuestos.

4769 Dada su trascendencia el evento se preparó con especial cuidado, haciendo encuentros previos con grupos de Decanos por Vicarías Territoriales. También se elaboraron materiales de trabajo, reunidos en b que se llamó la "Carpeta del Decano", que contenía entre otras ayudas para la reflexión y diálogo, las normas y orientaciones para el ejercicio del ministerio del Decano y para la colaboración con él, según el CJC cc 553-555, el Decreto General nn. 377-383 y el instructivo dado por la Curia Arquidiocesana para el cambio de Decano.

4770 Los resultados de la reflexión y el diálogo, realizados a partir de la intercomunicación de experiencias y llevados a cabo en un ambiente de oración y convivencia fraterna, fueron muy variados y ofrecen pistas para un mejor servicio de los Decanos a la vida de la Arquidiócesis. Se consigna aquí lo más sobresaliente en torno a cada uno de los objetivos.

1- Primer objetivo, sobre el Programa Inicial Arquidiocesano (PIA) se logró:

4771 a- Descubrir el proceso sinodal experimentando el PIA como camino e instrumento de comunión y corresponsabilidad pastoral. Pide apoyar a quienes han iniciado ya el Programa y motivar e impulsar a quienes no han sabido o no han podido integrarse a él.

4772 b- Constatar que con el PIA está surgiendo un nuevo estilo de pastoral: más integral e integradora, de mayor contacto con las realidades de los fieles; encarnada y con especial atención al testimonio de caridad en el compromiso social de los cristianos.

4773 c- Suscitar la conciencia de la necesidad de : garantizar lo mejor posible la continuidad en el trabajo pastoral, particularmente ante los cambios de sacerdotes; acompañar a los agentes de pastoral en su formación permanente para la aplicación del Sínodo, desde la experiencia en el desarrollo de estos programas.

4774 d- Hacer conscientes a los Decanos de su deber de supervisar, con los demás presbíteros y agentes de pastoral, la marcha del PIA en el Decanato, de modo que sea la estructura decanal desde donde se impulse el proceso (Véase PIA, pág. 10)

2- Segundo objetivo, sobre el Perfil del Decano:

a- En su persona

4775 * ser un sacerdote que valore su servicio como Decano, esté convencido de su misión e identificado con ella;

4776 * testigo en su propio trabajo: ser el primero en poner en práctica las iniciativas diocesanas, de Vicaría o del mismo Decanato;

4777 * amigo y hermano de cada presbítero del Decanato: preocupado por su desarrollo humano, espiritual, intelectual y pastoral; atento a la solución de sus problemas y necesidades, inclusive las económicas y de salud; ser buen mediador ante el Obispo; con ascendiente en el presbiterio.

4778 * agente de comunión y diálogo eclesial entre sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos; hombre de equipo con los sacerdotes y los agentes laicos de su parroquia, con los presbíteros del Decanato, con el grupo eclesial de servicio a todo el Decanato;

4779 * encarnado en su realidad y con disponibilidad de servicio y de tiempo para el desempeño de su función, con una pastoral abierta y profética;

4780 * cercano a los laicos y consciente de la importancia de la promoción y formación de ellos como agentes de pastoral;

4781 * empeñado en su propia capacitación y formación permanente.

b- En su tarea

4782 * promover, coordinar e integrar la comunidad eclesial, especialmente a los presbíteros; acompañar a los agentes en su formación permanente;

4783 * promover, coordinar y animar la pastoral del Decanato, en comunión con la Vicaría y la Diócesis; en particular impulsar el proceso sinodal concretizado ahora en el PIA;

4784 * fomentar el conocimiento de la realidad pastoral y social y de las líneas de respuesta pastoral de la Diócesis, de la Vicaría y del Decanato;

4785 * apoya y orientar las diversas iniciativas o proyectos pastorales, con respeto a los ritmos de las personas, los lugares o las situaciones;

4786 * dedicar tiempo suficiente para visitar y animar a los agentes de pastoral, sobre todo a los presbíteros;

4787 * ayudar a llevar debidamente los documentos, archivos e inventarios de las parroquias, y favorecer la recta solución de los asuntos legales o de justicia, especialmente con los colaboradores parroquiales; estimular el decoro del templo, de las oficinas y los anexos de la parroquia;

4788 * buscar con el equipo decanal los sistemas y medios adecuados para el seguimiento, la evaluación y la continuidad del trabajo pastoral;

4789 * elaborar el Directorio del Decanato con los datos de los sacerdotes y los templos, y con los servicios pastorales y los agentes que los realizan.

c- En su relación con otras instancias eclesiales se reconoce como una urgencia:

4790 * mantener una relación positiva con el Vicario Episcopal, el Consejo de Gobierno de la Vicaría, el Pro-Vicario, el Senador y las demás instancias diocesanas;

4791 * integrarse en equipo con los otros Decanos de la Vicaría, bajo la coordinación de uno de los Decanos, o del Delegado de Pastoral o del Pro-Vicario, para enriquecerse mutuamente, coordinar acciones comunes etc.

4792 * propiciar el reconocimiento de este equipo de Decanos, tanto a nivel de la Vicaría como de la Arquidiócesis y que pueda ser integrado en el Consejo de Gobierno de la Vicaría,

para colaborar en la programación y evaluación pastoral y en el nombramiento y cambio de personal, particularmente de párrocos; también para ayudar en la planeación de la formación permanente de los presbíteros, de la formación de Agentes y de la adecuada administración económica;

4793 * reunirse todos los equipos de las diversas Vicarías, como Grupo de Decanos, con alguna periodicidad, principalmente en momentos especiales para la vida de la Arquidiócesis, a fin de garantizar mejor la comunión, l corresponsabilidad y la pastoral de conjunto.

Algunas condiciones para la eficacia de este proyecto:

4794 * que se tenga una visión clara y una aceptación consciente de la identidad y del papel del Decano por parte del propio Decano, del Presbiterio, del Vicario Episcopal y su Consejo, del Obispo y su Consejo Episcopal;

4795 * que, igualmente, se capte y acepte la dimensión eclesial -no solamente clerical- del Decanato, que integra presbíteros, diáconos permanentes, religiosas, religiosos y laicos;

4796 * que la proposición de los candidatos a Decanos de parte del Presbiterio del Decanto se haga con toda responsabilidad, buscando al más apto, en una votación con suficiente quórum y con la presencia del Vicario Episcopal.

3- Tercer objetivo, sobre la I Asamblea Diocesana:

4797 * se destaca solamente que, en su preparación, fue una rica experiencia de comunión y corresponsabilidad pastoral para todos los Decanos y dispuso a la comunidad eclesial arquidiocesana para una mejor participación.

Capítulo VI

PRIMERA ASAMBLEA DIOCESANA

4798 La Iglesia es la comunidad de bautizados congregada por la Palabra de Vida que interpela a cada uno para una respuesta personal; esa respuesta personal lleva a la conversión que se expresa en la comunión con el Señor Jesús, con el hermano, con el mundo. Dicha comunidad, múltiple y diversa en sus miembros, mira a la Trinidad como a su ejemplo supremo. De ahí que los ministerios y carismas, distribuidos entre los fieles cristianos por el Espíritu, constituyen el Pueblo de Dios que peregrina en la historia y colabora en la edificación del Reino.

4799 Con este sentido de Iglesia -y como particular expresión de corresponsabilidad- los sinodales, durante la IV Semana de trabajo, pidieron la constitución de una ASAMBLEA DIOCESANA, misma que el Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada tuvo a bien constituir de manera estable, con el fin de hacer permanente el proceso de discernimiento pastoral iniciado por el II Sínodo. Esta estructura pastoral es uno de los elementos nuevos que surge de las Asambleas Sinodales y quedó consignada en el Decreto General n. 351.

4800 La preparación y coordinación de la I Asamblea Diocesana estuvo a cargo de la Vicaría Episcopal de Pastoral; su realización fue fruto del trabajo corresponsable de todos los asistentes quienes, con verdadero espíritu de participación eclesial, asumieron la responsabilidad de dar una respuesta a la petición del Sr. Arzobispo para evaluar y continuar el Programa Inicial Arquidiocesano. El ambiente de oración enmarcó estos días de estudio y reflexión que se describen con suficiente amplitud en la "Guía para la Proyección de la Asamblea Diocesana", cuyo texto se presenta íntegro en esta Quinta Parte.

4801 De acuerdo con el Decreto de Constitución de la Asamblea Diocesana, la Vicaría de Pastoral ha elaborado ya el Estatuto para el debido funcionamiento de dicha Asamblea el cual, enriquecido con las aportaciones de los participantes en la I Asamblea, fue entregado al Sr. Arzobispo para su aprobación definitiva.

4802 Después de las experiencias fuertes vividas en las Semanas Sinodales, esta Asamblea fue un encuentro eclesial que sirvió para pulsar los primeros pasos de aplicación de las conclusiones del Sínodo y para infundir nuevo entusiasmo en el quehacer pastoral cotidiano.

Decreto de Constitución de la Asamblea Diocesana

ERNESTO CORRIPIO AHUMADA
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO
Y CARDENAL DE LA IGLESIA ROMANA

4803 1. Nuestra Arquidiócesis ha vivido a lo largo de todo el proceso sinodal una profunda experiencia de Iglesia, que es consciente de su ser de Comunidad convocada y enviada a realizar de manera nueva, en el nombre del Señor, su misión evangelizadora en esta Ciudad.

4804 2. En efecto, el Sínodo presidido por mí como Pastor de la Diócesis, ha sido "el medio más solemne y formal de abrir los cauces de la participación diocesana, para trazar juntos los caminos del seguimiento de Jesús, y para dar respuesta a las necesidades pastorales del Pueblo de Dios" (Edicto, n. 24).

4805 3. Por eso este acontecimiento se reveló como un importante espacio eclesial de encuentro de los diversos sectores y áreas de la vida diocesana, con capacidad de generar "un proceso de discernimiento pastoral, para poder marcar las líneas directrices de la Iglesia en los finales de este milenio y en los inicios del próximo".

4806 4. Ahora bien, como Comunidad diocesana nos hemos sentido vivamente insertos en este proceso de renovación pastoral, que es propio de la Iglesia que peregrina como sacramento de la salvación de Jesús en la Historia, y que debe, por tanto, responder a las situaciones cambiantes en la vida del hombre y en el mundo.

4807 5. Esta conciencia motivó a los participantes en la IV Asamblea Sinodal -Agosto de 1992- para proponer, al tratar de las 'estructuras´ de la Nueva Evangelización, la creación de una "ASAMBLEA DIOCESANA" que de alguna manera prolongara y actualizara ese ambiente del Sínodo Diocesano.

4808 6. Se concibió así esta estructura de la Nueva Evangelización, como instancia eclesial en la que se viviera de nuevo la fuerte y luminosa experiencia de discernimiento, de comunión, diálogo y corresponsabilidad entre los diversos miembros de la Comunidad arquidiocesana, y como medio privilegiado de consulta del Pueblo de Dios para el Pastor de la Diócesis.

4809 7. En congruencia con este espíritu y finalidad pastoral, he querido dejar claramente asentado, tanto en el Edicto de Clausura del Sínodo (n. 68), como en el Decreto General del mismo (n. 351), que esa 'feliz iniciativa´ debe convertirse en una realidad, creando esta nueva estructura pastoral en la Arquidiócesis: LA ASAMBLEA DIOCESANA.

4810 8. Por tanto, para llevar a efecto esta importante iniciativa sinodal: CON MI AUTORIDAD PASTORAL CONSTITUYO, POR EL PRESENTE DECRETO, LA "ASAMBLEA DIOCESANA" que deberá estructurarse y funcionar según el espíritu y propósitos expresados en los diversos documentos sinodales.

4811 Pongo en manos del Señor, por la intercesión maternal de Santa María de Guadalupe, esta 'feliz iniciativa´, para que la bendición divina la haga fecunda para el crecimiento del Reino de Dios en nuestra Ciudad Arquidiócesis.

Curia del Arzobispado de México, el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

ERNESTO CARD. CORRIPIO AHUMADA
Arzobispo Primado de México

Pbro. Fco. Antonio Macedo Tenllado
Canciller

Artículos Transitorios:

4812 1. El Proyecto de Estatuto de la Asamblea Diocesana, como organismo estable, y cuya elaboración he confiado a la Vicaría de Pastoral, se presentará y estudiará en una de las Sesiones de esta Primera Asamblea.

4813 2. Con el Resultado de esta última consulta, la Vicaría de Pastoral hará una nueva redacción que será sometida a mi aprobación, para que el Estatuto sea luego promulgado con mi autoridad episcopal.

Guía para la Proyección de la I Asamblea Diocesana

a toda la Comunidad de la Arquidiócesis de México

PRESENTACIÓN

4814 Esta Guía trata de ser un instrumento y, al mismo tiempo, una motivación para que quienes tenemos una responsabilidad pastoral en la Arquidiócesis, proyectemos en nuestros ambientes apostólicos los resultados y, sobre todo, el espíritu de la I Asamblea Diocesana.

4815 Para este propósito es muy importante distinguir lo que implica desencadenar o impulsar un proceso pastoral y lo que es la sola información acerca del mismo. Esta es siempre necesaria; pero nuestra meta debe ser provocar y acompañar los procesos que encarnen la Nueva Evangelización suscitada en esta Iglesia Particular por el reciente Sínodo Diocesano.

4816 La presente Guía lleva un conjunto de sugerencias que deben ser adaptadas y aplicadas según las circunstancias concretas de la propia comunidad pastoral; en algunos casos podrán hacerse a un lado ciertos elementos, en otros, habrá que buscar algunos nuevos. Se trata solamente, como se ha dicho, de ofrecer una ayuda a los responsables de los diversos niveles o ámbitos pastorales, para el aprovechamiento o aplicación de los frutos de la I Asamblea Diocesana.

México, D. F., Julio de 1994.
Vicaría Episcopal de Pastoral

OBJETIVOS

4817 Que los agentes de pastoral de los diversos niveles en la Arquidiócesis:

1. reciban una adecuada información del contenido y desarrollo de la I Asamblea Diocesana, y
2. hagan suyos los resultados de la misma,

3. para que con esta luz, y partiendo de su propia situación, den un nuevo impulso al Programa Inicial Arquidiocesano (PIA), fijándose metas concretas de acuerdo a sus necesidades y posibilidades reales.

4818 ESQUEMA DE DESARROLLO

I. IDEA FUNDAMENTAL SOBRE LA "ASAMBLEA DIOCESANA"
II. INFORMACIÓN SUCINTA ACERCA DE LA I ASAMBLEA DIOCESANA
III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:
1. Visión global del desarrollo del Programa Inicial Arquidiocesano.
2. Aportaciones para el avance del Proceso de Sectorización.
3. Aportaciones para dinamizar el proceso de la Pastoral Ambiental.
IV PISTAS PARA ORGANIZAR LAS REUNIONES DE PROYECCIÓN DE LA ASAMBLEA DIOCESANA EN LOS DISTINTOS NIVELES.

I. IDEA FUNDAMENTAL SOBRE LA "ASAMBLEA DIOCESANA"

1. Antecedentes

4819 1) La ASAMBLEA DIOCESANA fue pedida con fuerza en la IV Semana del II Sínodo -Agosto de 1992-, como un importante medio para prolongar y actualizar la grande experiencia sinodal de comunión y corresponsabilidad en el discernimiento eclesial de los caminos para la Nueva Evangelización de nuestra Ciudad, a fin de dar, por este medio, un fuerte apoyo y un oportuno seguimiento al Nuevo Proyecto Pastoral Arquidiocesano (Cf. DC, IV Sem., nn. 118-124).

4820 2) El Sr. Cardenal recogió este deseo en el Edicto de Clausura -n.68- como una "feliz iniciativa" del Sínodo para el ejercicio eficaz de la corresponsabilidad pastoral en la Arquidiócesis, y lo asumió con su autoridad en el Decreto General del Sínodo -n. 351- disponiendo la creación y funcionamiento de esta nueva instancia eclesial, según el espíritu y las orientaciones de los Documentos Sinodales.

2. Elementos que describen la Asamblea Diocesana

4821 1) Es una singular reunión o espacio eclesial (Ver DC, IV Sem., n.68 y DG n. 351)
a) de agentes representativos de los diversos niveles y sectores de la Iglesia Arquidiocesana;

4822 b) convocada y presidida por el Sr. Arzobispo;

4823 c) como una especial instancia consultiva del mismo Pastor de la Diócesis;

4824 d) y como un medio privilegiado de ejercicio de la corresponsabilidad pastoral.

4825 2) Para:
a) "revisar y estimular la marcha de la Pastoral de la Diócesis" (DG, n. 351);

4826 b) "ayudar a los procesos generados por el Sínodo" (DC, IV Sem., n. 118)

4827 c) “pulsar -revisar, evaluar, discernir- si nuestro proyecto evangelizador está respondiendo a los retos de la cambiante realidad diocesana” (DC, ib.);

4828 d) “favorecer una pastoral de conjunto, animada por el espíritu de comunión y participación, corresponsabilidad y servicio” (DC, ib.).

4829 **3. Lugar de la Asamblea Diocesana en la Estructura Pastoral de la Arquidiócesis**
1) La Asamblea Diocesana “no sustituirá, sino vitalizará tanto al Senado Presbiterial como a otras estructuras de pastoral (Edicto, n. 68).

4830 2) “La Asamblea será la oportunidad de recibir la riqueza de los diversos sectores de la vida diocesana” (Ib).

4831 3) Tendrá una importante función complementaria de consulta general, más directa y participativa, por la amplia representación de toda la Comunidad Eclesial.

4832 4) Significará un apoyo nuevo y cualificado para una más acertada dirección de la Pastoral, sobre todo para la “pastoral de conjunto” en el nivel diocesano y, por consiguiente, para los diversos organismos y agentes responsables de la misma.

4833 5) Los participantes convocados en razón de su trabajo pastoral específico en los varios ámbitos de la Arquidiócesis, no actuarán en la Asamblea en su carácter e interés individual, de personas, grupos o sectores, sino en función de los intereses pastorales de toda la Diócesis, con su objetivo o proyecto fundamental común, que debe orientar, dinamizar y dar unidad a los diversos proyectos particulares.

4834 6) La convocación será por períodos amplios: una o dos veces al año.

II. INFORMACIÓN ACERCA DE LA I ASAMBLEA DIOCESANA

4835 1. En el Seminario Conciliar de México, casa Huipulco, los días 4, 5 y 6 de Julio de 1994, de las 9 a las 19 Hrs., convocada y presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Ernesto Corripio Ahumada, se celebró la I Asamblea Diocesana.

4836 2. Los participantes en la Asamblea fueron 280 personas: 4 Sres. Obispos, 120 Presbíteros (Vicarios Episcopales Territoriales y Sectoriales; Canónigos de la Catedral y de la Basílica; Senadores, Rector y Vicerrectores del Seminario; Decanos); 2 Diáconos Permanentes; 33 Superiores Mayores de Institutos Religiosos Masculinos y Femeninos; 121 Laicos, hombres, mujeres, adultos y jóvenes que representaban a los Decanatos, a los Organismos Laicales y a la Vicaría de Juventud.

4837 3. Fue una reunión eminentemente eclesial enmarcada en un ambiente armónico de espiritualidad, trabajo y convivencia, que propició, durante estos tres días, cálidas relaciones fraternas entre clero, religiosos y laicos, y una reflexión seria que nos permitió palpar la realidad diocesana más allá de las fronteras parroquiales.

4838 4. Los Objetivos de esta Asamblea fueron:
1) Revisar y evaluar el avance del Programa Inicial Arquidiocesano (PIA) en el ámbito de los Decanatos; especialmente lo que se refiere a los Programas Específicos I y II, y, dentro de ellos, a la Sectorización.

4839 2) Orientar los pasos siguientes del proceso pastoral en base a la Evaluación y al Objetivo del PIA.

4840 3) Hacer aportaciones para echar a andar el Programa Específico III, sobre la Pastoral Ambiental.

4841 4) Revisar el proyecto de Estatuto de la misma Asamblea.

4842 5. A lo largo del trabajo de las dos primeras jornadas, con humilde objetividad pudimos comprobar que apenas estamos dando los primeros pasos en el desarrollo del Programa Inicial Arquidiocesano. Sin embargo, fue alentador palpar el nuevo impulso que la Asamblea dio al proceso pastoral de la Diócesis, como aparece en los apartados siguientes.

4843 6. Para iniciar el primer día, después de las inscripciones, se tuvo la Celebración Litúrgica y la Entronización solemne de la Biblia. En seguida se dio lectura al Decreto por el cual la Asamblea Diocesana quedó constituida como organismo estable.

4844 Después comenzaron los trabajos. En la presentación general de los objetivos y en la introducción de la dinámica de grupos, se recalcó que se trataba de una evaluación para detectar la situación pastoral del momento y proponer los nuevos pasos que impulsarían la Nueva Evangelización en la ciudad de México.

4845 La reflexión y el diálogo se llevó a cabo en 30 grupos eclesiales y en reuniones de Decanto; el tema central fue la “Sectorización”.

4846 Los principales resultados de la evaluación así como las pistas que surgieron de este día de trabajo, se describen en otro apartado de nuestra guía.

4847 7. El segundo día estuvo destinado fundamentalmente al Programa Específico III, “la Pastoral Ambiental o Diferenciada”. Para suscitar la reflexión de los participantes se inició el tema con una “mesa redonda”, en la que se expusieron las experiencias de tres sectores de la pastoral juvenil diferenciada: obreros, universitarios y jóvenes en situaciones críticas.

4848 Después de la exposición, según la guía de trabajo de la jornada, los participantes se distribuyeron en “grupos de interés”. Se abordó el tema de las familias y de los jóvenes bajo muy diversas consideraciones, de acuerdo a muy variados ambientes. También aparecieron en la reflexión grupos culturales marcadamente necesitados de evangelización como: los medios de comunicación social, las escuelas, los hospitales, las mayordomías, lo militares, los reclusorios y otros muchos.

4849 Se terminó el estudio sobre la pastoral diferenciada con una iluminación encaminada a ubicarla en relación con la sectorización territorial, así como también a resaltar su importancia.

4850 Los numerosos grupos en que se distribuyó la Asamblea reflejaron la gama amplia de culturas que en la ciudad de México tienen urgente necesidad de evangelización.

4851 8. En el tercer día se presentó el Proyecto de Estatuto de la Asamblea Diocesana para que, nuevamente en grupos, se hicieran observaciones y sugerencias respecto al contenido del mismo.

4852 Al final de la mañana se tuvo la Concelebración presidida por el Sr. Cardenal; en la homilía nos invitó a asumir, con la mayor entereza, los retos de la Nueva Evangelización.

4853 Un "plenario" recogió las sugerencias al Proyecto de Estatuto u otras inquietudes respecto a diversos tópicos pastorales.

4854 Algunas propuestas de conclusión, la evaluación final y las palabras del Sr. Cardenal con las que agradeció el interés y la participación de todos los presentes, cerraron los trabajos de esta I Asamblea Diocesana.

III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

4855 1. VISIÓN GLOBAL DE LA REALIDAD PASTORAL EN CUANTO AL DESARROLLO DEL "PROGRAMA INICIAL ARQUIDIOCESANO".

Síntesis tomada del intercambio de experiencias de Parroquias y Decanatos en los 30 grupos eclesiales y de las evaluaciones escritas entregadas a la Secretaría.

4856 1) El Programa Específico I sobre la "Sectorización" ha canalizado el mayor esfuerzo pastoral de los últimos seis meses.

4857 Balance general: El proceso ha sido lento y muy variado en los diversos Decanatos y Parroquias. Se ha presentado una gama de situaciones reales desde lo más negativo a lo más positivo:

4858 a) Numerosas parroquias no han sectorizado, porque:
* algunos párrocos -pocos- definitivamente no quieren;

4859 * otros sí ven la conveniencia pero no saben cómo empezar; o no ven claro el sentido y los objetivos pastorales de la Sectorización; o no tienen los elementos para iniciar procesos evangelizadores en cada sector; especialmente la carencia de laicos preparados.

4860 * falta capacidad y preparación en los agentes para trabajar en equipo.

4861 * además se han encontrado dificultades de diversa índole, ajenas a la voluntad del párroco y de los distintos agentes, que han obstaculizado o retardado la Sectorización.

4862 b) Otros párrocos han iniciado la división de la parroquia en sectores; pero luego no saben qué hacer ni como seguir, por alguna de las razones anteriores. O sólo sectorizan en el mapa de su parroquia.

4863 c) Unos más sí van encontrando un proceso de Sectorización, con diferentes modalidades y niveles de desarrollo.

* Sectorizar por extensión territorial o por densidad de población (número de familias);

4864 * Sectorizar por núcleos o ambientes humanos bien definidos, en colonias o barrios más o menos pequeños; en multifamiliares o grupos de vecindades; grupos culturalmente identificados etc.

4865 * Sectorizar primero en el mapa y luego ir haciendo el "Visiteo" de los sectores para conocer la realidad; o, primero conocer la realidad por el Visiteo y luego sectorizar.

4866 * En general, para el Visiteo colaboran laicos de los grupos parroquiales ya existentes, con una preparación sencilla y algunos instrumentos de apoyo.

4867 Se van nombrando responsables de los sectores; pero algunos todavía sin un cometido claro o real.

4868 d) En unos pocos Decanatos y Parroquias la Sectorización ya se venía trabajando de tiempo atrás, y puede decirse que es una realidad pastoral que va avanzando, aunque en diversos grados:

* promoción y realización de actividades evangelizadoras habituales y sistemáticas en los sectores: servicios de promoción humana y comunitaria, de catequesis, de celebraciones; aprovechando sobre todo las fiestas, los acontecimientos o los eventos de religiosidad popular para la evangelización e inicio de procesos catecumenales;

4869 * establecimiento de "centros" de evangelización o reunión del pueblo en el sector;

4870 * promoción, formación y animación de agentes laicos del sector para un compromiso responsable en el proceso comunitario de evangelización;

4871 * formación progresiva de equipos o pequeñas comunidades de agentes laicos, como animadores o fermento cristiano en el mismo sector, con diversidad de servicios.

4872 * En algunas parroquias donde se ha dado la sectorización se presentan, sin embargo, situaciones de estancamiento por no encontrar los pasos a seguir, sobre todo en cuanto a los procesos catecumenales.

e) Sectorización de Decanato:

4873 Unos cuantos Decanatos han iniciado una Sectorización en grupos de dos o tres parroquias afines, para un desarrollo más eficaz de proyectos pastorales comunes, de carácter supraparroquial.

4874 2) El Programa Específico II sobre la “Promoción Humana” aún no ha tenido un impulso significativo.
Con todo:
a) en no pocos Decanatos se ha hecho un recuento y valoración de lo que ya se venía haciendo en diversas parroquias, sobre todo en la línea “asistencial”, y un poco en el aspecto “promocional”.

4875 b) se ha avanzado también en la conciencia de la importancia testimonial de la Promoción Humana para la Evangelización.

4876 c) se van haciendo además, en algunos Decanatos, intentos de orientación y coordinación de las diversas experiencias parroquiales, según el espíritu del Sínodo, sin que se manifiesten aún resultados notables.

4877 d) están iniciándose experiencias piloto, en algunas parroquias, promovidas y respaldadas por Fac-Caritas.

4878 3) El Programa Específico III sobre “Pastoral Ambiental o Diferenciada”. No se ha puesto en marcha explícitamente en la generalidad de las Parroquias, Decanatos y Vicarías.

4879 No obstante, a nivel Arquidiocesano ya existen realizaciones importantes en el campo juvenil, familiar, social etc., que responden en mayor o menor grado, al propósito pastoral básico del Sínodo: la Evangelización de las Culturas, particularmente en los campos prioritarios. Algunas de estas realizaciones han sido promovidas y estén animadas por Vicarías Episcopales, Comunidades Religiosas y Organismos Diocesanos.

4880 2. APORTACIONES PARA HACER AVANZAR EL PROCESO DE SECTORIZACIÓN:

(Nota: en este apartado central de la “GUÍA”, nos pareció conveniente ir intercalando oportunamente algunas breves reflexiones o citas de documentos sinodales, para la mejor comprensión y aplicación de las pistas señaladas por la Asamblea. En donde no indicamos siglas correspondientes, el sentido del texto est tomado de la evaluación presentada en la misma Asamblea).

4881 **1) Por qué sectorizar:**
a) La importancia y conveniencia de la Sectorización se desprende de la conciencia de una Iglesia “Misionera”, que “encarna y actualiza” en los diversos tiempos y lugares la misión de Jesús para los hombres en sus circunstancias históricas.

4882 b) La Iglesia, desde los primeros siglos, ha tenido una preocupación por llegar a las personas y a los ambientes concretos, para llevarles la Buena Nueva de la Salvación. Dividir territorios o grupos de personas para lograr este objetivo no es nuevo. Tal vez, lo nuevo sea el vocablo que se usa hoy día para describir esta realidad, SECTORIZACIÓN, así como el método para llevarla a cabo.

4883 **2) Qué es sectorizar:**
a) No es una simple estrategia organizativa o administrativa para facilitar el gobierno, sino que tiene un sentido y finalidad netamente pastoral.

4884 b) Ni es, por tanto, un fin en sí misma, sino “un MEDIO de organización que se descubre como muy eficaz para lograr un conjunto de beneficios pastorales” (DG, n. 99).

4885 c) Sí es: “la acción de dividir en partes el territorio y los ambientes para facilitar la evangelización...; para inculturar el Evangelio...; un instrumento para evangelizar la cultura”.

4886 d) “Un camino para acercarnos a la gente, conocer su realidad y sensibilizarnos a ella”. Una forma de entrar en contacto con los alejados y “enganchar a los fríos”. Por eso, “la Sectorización nos evangeliza, porque nos despierta a la conciencia misionera”: es un llamado “misionero” para salir hacia los alejados y los pobres, las familias y los jóvenes, a fin de propiciar la inculturación del Evangelio, dentro de sus propios ambientes de vida, según lo pide el Sínodo. (Cf. DG. nn. 100-101).

4887 * La Nueva Evangelización de nuestras culturas será más eficaz, “si busca penetrar capilarmente los diversos ambientes y grupos, mediante una organización pastoral de ”Comunidades Menores" que respondan a la opción prioritaria del Sínodo" (DC, IV Sem, n. 27, p. 244).

4888 * “En la Nueva Evangelización ser necesario que la Iglesia abra cauces y espacios en los diversos ambientes y grupos de familias, alejados, pobres y jóvenes, para que todos éstos, siguiendo un proceso de crecimiento en la fe, lleguen a constituirse en ”Comunidades Menores" que sean encarnación de las primeras comunidades cristianas, (como fermento) en nuestra actual realidad social, económica, política y cultural" (DC, IV Sem. n. 34, p. 245).

4889 e) Es un medio evangélico para sacar a la gente del anonimato, el individualismo y la despersonalización de nuestra Ciudad, y promover el espíritu comunitario.

4890 **3) Por eso:**
a) “Nuestras parroquias deberán organizar su atención pastoral por sectores...” (DC, IV Sem, n. 36, p. 246).

4891 b) Es necesario “impulsar la sectorización de las parroquias, previo conocimiento de la realidad, para favorecer el seguimiento de ”Comunidades Menores", organizadas para el servicio y construcción del Reino de Dios" (DC, IV Sem. n. 36, p. 245)

4892 c) “Los párrocos y los vicarios parroquiales, así como los sacerdotes encargados de templos, busquen la manera de salir al encuentro de los fieles, en actitud evangelizadora; designando lugares clave de reunión donde, en coordinación con equipos de laicos, se viva la fe, la esperanza y la expresión de la caridad en compromisos concretos de la vida cotidiana” (DC, IV Sem, n. 55, p. 250).

4893 d) Es también: “un medio eficaz para planificar, desde las bases, en corresponsabilidad”, descentralizando la vida y misión de la Iglesia y organizando vitalmente la participación efectiva de toda la Comunidad Eclesial.
En este momento es un imperativo pastoral el aprovechar estas pistas que se nos ofrecen para hacer avanzar el proceso de Sectorización.

4894 e) La sectorización es la puerta o el medio para unir a todos: párroco, laicos, grupos parroquiales y movimientos en el espíritu misionero, en torno a una meta o un proyecto parroquial común, de salir a buscar a los alejados, a las familias, a los pobres y a los jóvenes, no para ganarlos a una causa particular sino para iniciar con ellos, allí en su ambiente, el Catecumenado o camino del Evangelio de Jesús.

4895 f) La Sectorización debe favorecer la vida comunitaria y la interrelación de las familias a nivel de calle, de edificio y de barrio para promover los Centros Evangelizadores de Promoción Humano-Cristiana, desde las necesidades concretas del sector.

4896 **4) Cómo Sectorizar:**

a) En este apartado la Asamblea aportó relativamente poco, por considerar que los "cómos" varían mucho, según el lugar y las situaciones pastorales y que, por tanto, el párroco o el rector tienen la responsabilidad de buscar creativamente, con la ayuda de agentes, sobre todo laicos, nuevos y más adecuados "cómos" para el propio ambiente.

4897 b) Sin embargo, las experiencias presentadas y las aportaciones dadas en los apartados anteriores, acerca de lo que es y va implicando la Sectorización, contienen en sí un conjunto importante y variado de modos para realizar esta tarea pastoral. En este momento es urgente favorecer el diálogo y la colaboración para aprovechar estas pistas en el avance del proceso de Sectorización.

4898 c) Los folletos ofrecidos por la Vicaría de Pastoral -Colección: La Iglesia en la Urbe- son un buen auxiliar para este propósito.

4899 **5) Responsables de la Sectorización.**

La Asamblea puso un acento especial en que los diversos responsables son, en la mayor parte de los casos, los factores principales de la marcha, del estancamiento o del retroceso del proyecto pastoral del Sínodo y, en concreto, del PIA, dentro del cual está la Sectorización.

4900 a) Párroco o Encargado del Templo:

Pide la Asamblea que cambien su mentalidad, que se capaciten para esta Nueva Evangelización; sin ellos no puede caminar el proceso pastoral, pues si no existe voluntad efectiva de éstos ningún medio va a funcionar.

4901 b) Los Agentes Laicos:

* El párroco debe promover por todos los medios la vocación laical según la Pedagogía de Jesús. Hay laicos que no son valorados por el párroco y buscan ambientes ajenos a la parroquia para vivir su fe. El párroco que no valora a los laicos, como agentes de pastoral, no podrá valorar la Sectorización, ni el por qué tiene que hacerla. El debe convocar y formar a los laicos.

4902 * Han de detectarse los laicos comprometidos en las parroquias; no tiene sentido sectorizar si no hay laicos. Hay muchos que se han formado en las organizaciones laicales y pueden participar en todo el proceso. "La Nueva Evangelización y sus destinatarios prioritarios están reclamando una más comprometida participación de los agentes laicos. La pastoral diocesana no se verá renovada sin un nuevo florecimiento del laicado" (DG, n. 80). Por

ello la importancia de dos aspectos fundamentales: la convocación de los agentes laicos y su necesario proceso de formación" (DG, n. 81).

4903 * Por tanto ha de impulsarse la formación de laicos para que sean verdaderos promotores en su área respectiva. A este propósito, la Sectorización es un magnífico medio para encauzar al laico como encargado de sector, coordinador de calle, promotor social, promotor de la fe en el condominio, en el mercado, en la vecindad o en el multifamiliar; el rezandero, el visitador de enfermos, el catequista, el promotor de la religiosidad popular.

4904 c) El Decano:
La fuerza y la responsabilidad mayor para llevar a cabo el Proyecto Misionero del Sínodo recaen, a juicio de la Asamblea, en el Decano.

4905 * La Asamblea considera que el Decano debe ser el más entusiasta promotor de la Sectorización. Por ello salir del templo, aprovechar los grupos existentes en la parroquia, formar a los laicos, dar un papel protagónico a los jóvenes; impulsar a los párrocos y rectores en el trabajo sinodal y apoyar su formación.

4906 Esto requiere que el Decano visite a los párrocos del Decanato, que revise los programas; que hable en las reuniones sobre el Sínodo; que identifique a los párrocos que no han entrado en el proceso sinodal para motivarlos etc.

4907 También le pide la Asamblea:
* que estructure su Decanato en equipos de parroquias afines; que reúna a los coordinadores de Sectores para animarlos; que impulse el cumplimiento de los Programas Específicos;

4908 * que haga eclesiales las reuniones de Decanato: presbíteros, laicos, religiosos y religiosas;

4909 * que constituya el Consejo Pastoral del Decanato.

4910 En resumen, que el Decano sea ejemplo y promotor de esta nueva manera de evangelizar. Desde la estructura de decanato es desde donde se debe impulsar todo el proceso sinodal y desde ahí se debe supervisar. La Asamblea finca su mayor esperanza de cumplir con el proceso sinodal en la creatividad y responsabilidad del Decano; por tanto: “que el Decano ame su Oficio”.

4911 **6) Proposición Final:**
Aún cuando el Programa Específico I es el más trabajado, se propone retomarlo, de manera creativa, dialogando y buscando juntos nuevos caminos, o inventando nuevos “cómos”:

4912 1) Cómo sectorizar en mi parroquia o ambiente;

4913 2) Cómo hacer el Visiteo, especialmente de las familias alejadas;

4914 3) Cómo dar sentido misionero a las acciones que ya se hacen en el templo u oficina;

4915 4) Cómo llamar a laicos, cómo formarlos o completarles su formación, enviarlos en función de este proyecto;

4916 5) Cómo inculturar el Evangelio;

4917 6) Cómo impulsar -iniciar o continuar- procesos catecumenales;

4918 7) Cómo favorecer la capacitación de los párrocos y de otros agentes de pastoral.

3. APORTACIONES PARA DINAMIZAR EL PROCESO DE LA PASTORAL AMBIENTAL O DIFERENCIADA

4919 **1) Sentido y necesidad de la Pastoral Ambiental**

a) La Misión de Jesús, el enviado del Padre, es traer al corazón mismo del hombre la presencia del Reino y hacerlo crecer desde dentro de la vida y de la historia humana. Esta es la maravilla que resplandece en el Misterio de la Encarnación: "y el Verbo se hizo Carne, acampó entre nosotros y contemplamos su gloria: Gloria de Hijo único del Padre, lleno de amor y fidelidad" (Jn 1, 14).

4920 b) Por ello, siguiendo el camino de Jesús, "la acción pastoral de la Iglesia debe buscar constantemente insertarse en la vida, a imitación del Hijo de Dios que se encarnó y tomó la condición humana 'haciéndose semejante a los hombres, probado en todo igual que nosotros, menos en el pecado (Fil 2, 7; Hb 4, 15)" (DG 42).

4921 c) El Papa Paulo VI iluminado por esta luz y movido por la profunda crisis del mundo de hoy, sacude la fuerza la conciencia cristiana, al afirmar que "la ruptura entre Evangelio y cultura es, sin duda alguna, el drama de nuestro tiempo. De ahí que se deben hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura o, más exactamente de las culturas" (EN 18). Porque "la Iglesia evangeliza cuando, por la fuerza del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que están comprometidos y sus ambientes concretos". (Ib.).

4922 d) Por eso la acción pastoral de la Iglesia necesita entregar el mensaje de salvación y promover el Reino de manera adecuada a los diversos ambientes culturales que, con sus valores y antivalores humanos favorecen u obstaculizan la realización del Proyecto del amor de Dios para el hombre. Es decir, se evangeliza inculturando el Evangelio en los distintos ambientes de la existencia humana, para transformarlos según el plan de Dios, manifestado y comunicado en Jesucristo. Esta es la PASTORAL AMBIENTAL O DIFERENCIADA.

4923 e) Ahora bien, la Ciudad de México es un "mosaico" de ambientes, culturas o grupos humanos con sus costumbres, tradiciones, formas de vivir propias; con sus riquezas y valores, con sus carencias y antivalores (Cf. DG 20).

4924 f) De aquí se desprende la necesidad de que "la acción Evangelizadora en la Ciudad de México responda a las exigencias de una verdadera pastoral urbana encarnada en la mencionada pluralidad de culturas, para que el Evangelio sea sal y levadura del mundo. Esto

reclama una pastoral diferenciada (Edicto 54), a fin de que la Buena Nueva llegue a los ambientes y en ellos forje hombres nuevos´ (Ib. 4)" (DG 27).

4925 g) "La Pastoral Urbana exige - en efecto - que la pluralidad cultural de la Ciudad de México sea asumida desde la perspectiva de una evangelización encarnada, capaz de revisar sus métodos, formas y expresiones acostumbradas hasta ahora, para responder precisamente a las múltiples y variadas necesidades de los grupos, de su vida y ambientes." (DG 26).

4926 h) El Señor Cardenal, en el Edicto de Clausura del Sínodo, nos pide una decidida coherencia con este compromiso evangelizador. Nos dice:

* "El trabajo postsinodal implica la elaboración y puesta en marcha de proyectos de evangelización que deben concebirse como un gran marco de referencia que propicie la planificación pastoral descentralizada y pluralista, dentro de un gran sentido de comunión y organicidad de toda la pastoral de la Iglesia Local de la Ciudad de México". (Ed. 65).

4927 * "En congruencia con la problemática pastoral analizada (en el Sínodo), de los destinatarios prioritarios, ... quiero enfatizar la necesidad de un pluralismo en las formas de atender la exigencia que no podemos olvidar en un solo momento: la Evangelización de los ambientes." (Ed. 48).

4928 * "Es cierto que, siendo el tema central del Sínodo el de la Evangelización de la Cultura, la perspectiva de trabajar por ambientes se implican necesariamente." (Ed. 54).

4929 * "En cuanto a los destinatarios, me parece oportuno remarcar el enfoque referido a la llamada Pastoral Diferenciada o de medios ambientes específicos. Señalo la importancia - entre otros - del medio obrero, del ambiente estudiantil y universitario, y del mundo del trabajo en general; también del medio intelectual y de los artistas." (Ed. 54).

4930 **2) Reflexión de la Asamblea**

En base a estos criterios y perspectivas pastorales del Sínodo, la asamblea trabajó en 13 Grupos eclesiales, en torno a varios temas o ambientes de nuestra Ciudad, que se consideraron de una importancia primaria, sea por su extensión y profundas carencias de auténticos valores humano-cristianos, sea por la fuerza y amplitud de su influencia en toda nuestra sociedad o en grandes sectores de nuestro pueblo.

4931 Se reflexionó sobre los siguientes campos o ambientes:
a) Ambiente Familiar: Popular, medio y alto. (4 grupos).

4932 b) Ambiente Educativo: Escuela, Maestros, Padres de Familia. (3 grupos).

4933 c) Ambiente de Medios de Comunicación Social: (1 grupo).

4934 d) Ambiente de Grupos Sociales en crisis o conflicto: Alcohólicos, Drogadictos, Neuróticos. (1 grupo).

4935 e) Ambiente General de Juventud: (1 grupo).

4936 f) Ambiente Hospitalario: (1 grupo).

4937 g) Ambiente Militar: (1 grupo).

4938 La reflexión de grupos giró en torno a estos temas: descripción del ambiente, problemática, respuestas actuales, pistas o caminos para una Nueva Evangelización, medios y agentes.

4939 **3) Conclusiones.**
Como estaba previsto en los objetivos de la Asamblea, las conclusiones de cada uno de los grupos aportaron elementos para posibles proyectos pastorales de Nueva Evangelización de los ambientes o pastoral diferenciada. Estas conclusiones serán estudiadas tanto por la Vicaría de Pastoral como por los grupos que trabajan en campos específicos; a fin de que puedan discernir lo más significativo de estas aportaciones para elaborar futuros programas de Pastoral Ambiental.

IV PISTAS PARA ORGANIZAR LAS REUNIONES DE PROYECCIÓN DE LA ASAMBLEA DIOCESANA EN LOS DISTINTOS NIVELES

1. Nivel de Vicaría

4940 1) Participantes
El Vicario Episcopal con su Consejo de Zona y todos los demás agentes de pastoral de la Vicaría que participaron en la Asamblea Diocesana.

4941 2) Pistas para el Desarrollo de la Reunión
a) Clarificar, asimilar y hacer propios los resultados de la Asamblea Diocesana.
b) Confrontar la situación pastoral de la Vicaría con las conclusiones de la Asamblea Diocesana.
c) Trazarse metas de avance en cuanto a servicios de Vicaría para:
* la formación de Agentes especialmente en Procesos Catecumenales, Sectorización, Centros de Promoción Humana etc.
* la dinamización, la coordinación y la supervisión de los procesos pastorales de los Decanatos.

d) Estudiar si es conveniente y posible el echar a andar la Pastoral Ambiental en alguno o algunos campos a nivel Vicaría, y cuáles serían las metas inmediatas y los pasos a dar.
e) Proponer algunas pistas para las reuniones de los otros niveles.

4942 3) Responsables
* El Vicario Episcopal convoca y preside esta reunión.
* El "Representante o Delegado de Pastoral" de la Vicaría tiene una particular responsabilidad para promover dicha reunión.
* La preparación y la organización de la misma, conviene que la haga, con la ayuda del "Representante o Delegado", un equipo de colaboradores del Vicario Episcopal designados por éste.

2. Nivel de Decanato

4943 1) Participantes

El Decano, los demás agentes de pastoral del Decanato que participaron en la Asamblea, los presbíteros y diáconos, los religiosos y las religiosas (al menos los superiores de comunidad), y laicos representantes de las parroquias y capillas. Conviene invitar a esta reunión especialmente a los laicos que participaron en la preparación de la Asamblea.

4944 2) Pistas para el desarrollo de la reunión

a) Lograr un conocimiento suficiente del sentido, desarrollo y resultados de la Asamblea Diocesana.

b) Confrontar la situación pastoral del Decanato con las conclusiones de la Asamblea Diocesana

c) Trazarse metas concretas de avance en cuanto a:

* Sectorización del Decanato;
* Formación específica de Agentes laicos en función de:
* promoción de procesos catecumenales,
* sectorización de parroquias,
* centros de promoción humana.

d) Estudiar la posibilidad y conveniencia de la Pastoral Ambiental a nivel Decanato.

e) Estudiar la posibilidad de integrar el Consejo de Pastoral del Decanato.

f) Fijar plazos de revisión del trabajo pastoral del Decanto.

4945 3) Responsables

* El Decano convoca la reunión y la coordina.
* La preparación y organización de la reunión es competencia del Decano, el Vicedecano, el Senador, el Secretario, el Ecónomo. Será muy conveniente la participación de los laicos y otros agentes del Decanato que hayan participado en la Asamblea.
* Es muy importante la presencia del Vicario Episcopal quien, si no tiene impedimento para asistir, preside la reunión.

3. Nivel de Parroquia (o templo no-parroquial)

4946 1) Participantes

El párroco o rector del templo, los vicarios y demás sacerdotes colaboradores, los diáconos, los religiosos y las religiosas (al menos los superiores de comunidad), los laicos que forman los grupos parroquiales y todos los que participan en actividades apostólicas.

4947 2) Pistas para el desarrollo de la reunión

a) Recordar muy brevemente la importancia de la celebración del Sínodo, los resultados fundamentales contenidos en el Decreto General, remarcando el sentido misionero de la pastoral y los cuatro aspectos de la Prioridad Sinodal.

b) Recordar brevemente el Programa Inicial Arquidiocesano con sus tres Programas Específicos.

c) Lograr un conocimiento suficiente del sentido, desarrollo y resultados de la Asamblea Diocesana.

d) Valorar la Sectorización como un medio oportuno y eficaz para la evangelización.

e) Conocer y valorar la promoción humana como un medio privilegiado para la evangelización hoy.

f) Revisar la marcha de la Sectorización y fijarse metas concretas en cuanto a:

* integración de equipos de laicos para el trabajo de los sectores;
* definición y puesta en marcha de servicios específicos o ministerios de laicos para la evangelización de los sectores;

* trabajo concreto con jóvenes, alejados, marginados y familias.
* Asesoría y apoyo para el trabajo de los laicos por parte de otros agentes de pastoral: sacerdotes, religiosos(as), diáconos.
* Actividades de promoción humana.

g) fijar plazos de revisión del trabajo pastoral de la parroquia.

4948 3) Responsables

* El Párroco (o Rector) convoca y preside la reunión.
* La preparación y organización de la reunión corresponde a un equipo del Consejo de Pastoral Parroquial con la participación de todo el consejo, bajo la coordinación y dirección del Párroco.
* Conviene que para preparar y organizar la reunión se busque que colaboren otros agentes cualificados: religiosas, diáconos, seminaristas.

Es muy importante la presencia del Decano.

4. Comunidades Religiosas y Organizaciones Laicales.

4949 Dado que la forma de realizar sus actividades apostólicas es muy variada, se sugiere que los responsables de comunidades religiosas y de organizaciones o movimientos laicales utilicen, de forma análoga, los elementos descritos en los anteriores niveles de esta Guía.

Nota:

4950 Se recomienda a todos los Responsables de la Pastoral Diocesana, en sus diversos niveles, que para este nuevo impulso del Programa Inicial Arquidiocesano se tenga muy en cuenta a aquellos agentes de pastoral que participaron en las Asambleas Sinodales.

4951 Terminamos escuchando la voz de aliento que nos da la Asamblea:
"SE ESTÁ SINTIENDO UN AMBIENTE DE IGLESIA EN MARCHA.
ACEPTEMOS LO QUE HAY Y ASUMAMOS LOS RETOS,
EN EL NOMBRE DEL SEÑOR".

Capítulo VII

COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS DIOCESANOS DE PASTORAL

4952 Dentro de las actividades que ha venido realizando la Vicaría de Pastoral (VEP), en su tarea de animar y coordinar la Pastoral de Conjunto, está la de propiciar el encuentro y la colaboración de los diversos organismos diocesanos de pastoral.
Los organismos diocesanos coordinados por la Vicaría Episcopal de Pastoral son:

4953 I.- Vicarías Episcopales

1.- Clero, Vicario Episcopal Sr. Ob. Abelardo Alvarado Alcántara.
2.- Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Vicario Episcopal Sr. Pbro. Luis Fletes Santana
3.- Laicos, Vicario Episcopal Sr. Pbro. Guillermo Ortíz Mondragón
4.- Juventud, Vicario Episcopal Sr. Ob. José Pablo Rovalo Azcué SM
5.- Evangelización y Catequesis, Secretario. Ejecutivo Sr. Pbro. Jorge Tamariz Herrera

6.- Doctrina de la Fe, Vicario Episcopal Sr. Ob. José Pablo Rovalo Azcué SM; Secretario Ejecutivo Sr. Pbro. Francisco Organista Lozano.
7.- Educación y Cultura, Vicario Episcopal Sr. Ob. Francisco M. Aguilera González; representante Sr. Pbro. Jesús Riaño Delgado.
8.- Liturgia Vicario Episcopal Sr. Ob. Abelardo Alvarado Alcántara
9.- Pastoral de la Salud, Vicario Episcopal Sr. Pbro. Jorge Palencia
10.- Pastoral Penitenciaria, Vicario Episcopal R.P. José Luis Torres OSsT
11.- Vicaría del Peregrino, Vicario Episcopal Sr. Abad de la Basílica de Guadalupe Mons. Guillermo Schulemburg Prado. Esta, por su estatuto y circunstancias territoriales propias, no fue convocada.

4954 II.- Secretariados
1.- Educación y Cultura, Director Sr. Cango. Faustino Cervantes Ibarrola.
2.- Misiones, Director Sr. Pbro. Rubén Sandoval Meneses.
3.- Cáritas Diocesana -Pastoral Social- Director Sr. Pbro. Manuel R. Zubillaga Vázquez
4.- Vocaciones, Director Sr. Pbro. Luis Alberto Cortes y Carbajal; Promotores Diocesanos Sr. Pbro. Pedro Agustín Rivera y Sr. Pbro. Eduardo Lozano.

4955 Para llegar a un primer contacto con todos los organismos, el Vicario de la VEP convocó a los responsables de éstos para iniciar con ellos un proceso de mutuo conocimiento e interrelación entre ellos y con la misma VEP. Con ese propósito se estuvieron efectuando una o dos reuniones por mes a partir de Abril de 1994 con diversas formas y asiduidad de participantes; en ellas se logró un esclarecimiento acerca de la labor pastoral de cada organismo en sus respectivas funciones y actividades y también en sus problemas y obstáculos. Al mismo tiempo surgió la conciencia de la necesidad de buscar una coordinación más efectiva para un apoyo y complementación mutua, y una más decidida orientación hacia la Pastoral de Conjunto.

4956 Como fruto sobresaliente y al mismo tiempo como paso de avance en el camino de integración se tomó la decisión conjunta de promover la realización de una actividad o un evento pastoral donde pudiera tenerse la participación diversificada de cada uno desde su tarea propia pero desde una convergencia de propósitos.

4957 Fue así como, en la coyuntura del Año Internacional de la Familia, se convino en promover el inicio de un programa de Pastoral Familiar, a partir de un conjunto de eventos:

4958 1º 15 de Octubre: Jornada de Catequesis para Agentes de Pastoral Familiar, con el objetivo inmediato de ofrecer a los participantes una capacitación para fungir como “animadores” en la siguiente jornada de “Encuentro de Familias” y asimismo con el propósito de favorecer la Pastoral Familiar en sus respectivos Decanatos.
Asistieron alrededor de 200 personas que trabajan especialmente con la Familia, la mayoría proveniente de Decanatos y muy pocos de las Organizaciones Laicales.
Un equipo de los Organismos Arquidiocesanos, bajo la coordinación de la VEP, elaboró el material de trabajo con 5 temas de “Catequesis para la Pastoral Familiar”, y la guía para la Liturgia de estos encuentros.

4959 2º 22 de Octubre: “Encuentro de las Familias” con el objetivo de abrir experimentalmente un camino de formación y animación de familias representativas de la comunidad arquidiocesana, para suscitar su interés de promover luego un proceso formativo de otras

familias en sus respectivos ambientes o sectores eclesiales. Con todo esto se quería, además, significar y testimoniar la preocupación pastoral que la Arquidiócesis tiene por acrecentar su servicio pastoral en favor de las Familias de la Ciudad de México. Tocó a los Delegados de Pastoral y a los Decanos asegurar la invitación y asistencia de dichas personas. El Sr. Arzobispo inició este encuentro con una Celebración de la Palabra. En continuidad con el trabajo de la Jornada de Catequesis se elaboraron algunos cuestionarios y con la ayuda de una guía, se logró una participación bastante rica de los asistentes en ambiente de reflexión y oración.

4960 3º 23 de Octubre: Concelebración Eucarística en la Basílica de Guadalupe, presidida por el Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada. Dicha Concelebración, por una parte, fue la culminación, con una presencia representativa, de este conjunto de eventos y, por otra, fue el envío de los asistentes -a través de la Homilía del Sr. Cardenal- a vivir y testimoniar el Evangelio de la Familia en las diversas realidades de nuestra Ciudad Arquidiócesis.

Reunión de Responsables de Organismos Diocesanos de Pastoral de la Arquidiócesis de México.

4961 En continuidad de propósito para la integración de organismos y responsables de Pastoral, se llevó a cabo la I reunión de responsables de pastoral de la Arquidiócesis de México el día 2 de diciembre de 1994; con los siguientes objetivos:

4962 1º evaluar la realización de los eventos con ocasión del Año Internacional de la Familia como una experiencia de pastoral orgánica diocesana.

4963 2º proyectar un proceso de interrelación de los responsables de la pastoral arquidiocesana y propiciar la convergencia de las acciones pastorales

4964 3º acordar algunas actividades arquidiocesanas para el año 1995 en cuya organización y realización podamos comprometernos solidariamente.

4965 4º buscar caminos para seguir impulsando el programa inicial arquidiocesano Todo esto en la perspectiva de la prioridad sinodal

4966 A ella asistieron por la Comisión Permanente de la VEP los Srs. Pbros. Alberto Márquez Aquino, Luis Fletes Santana de Religiosos, Guillermo Ortíz Mondragón de Laicos, Manuel Zubillaga Vázquez de Pastoral Social, Benedicto J. Gutiérrez Romo MSpS., Abel Fernández Valencia y Benjamín Bravo Pérez.

4967 Por los Organismos Arquidiocesanos de Pastoral: de la Vicaria Episcopal de Juventud el Sr. Ob. José Pablo Rovalo Azcué SM; de la Vicaria Episcopal de Evangelización y Catequesis el Sr. Pbro. Jorge Tamariz Herrera; de la Vicaría Episcopal de Educación y Cultura el Sr. Pbro. Jesús Riaño; de la Vicaría Episcopal de Pastoral de la Salud, el Sr. Pbro. Jorge Palencia; de la Vicaría Episcopal de Pastoral Penitenciaria el Sr. Pbro. José Luis Torres OSsT; del Secretariado de Misiones, el Sr. Pbro. Rubén Sandoval Meneses; del Secretariado de Pastoral Vocacional el Sr. Pbro. Pedro Agustín Rivera; del Secretariado de la Fe el Sr. Pbro. Francisco Organista.

4968 Los Delegados de Pastoral de las Vicarías Episcopales Territoriales Srs. Pbros. José Saucedo González de la I; José Medina Montoya de la II; Filemón Zepeda Aguilera de la III; Martiniano Martínez Gutiérrez de la IV; Rodolfo García Mireles de la V; Juan Francisco López Felix de la VI; Wenceslao Hernández Bragado de la VII.
El trabajo se realizó en dos momentos:

4969 1º La evaluación dejó ver que se ha logrado una conciencia más clara del ser de la Arquidiócesis, de lo que significa trabajar en la Pastoral de Conjunto, y de la cohesión que puede lograrse en los organismos y estructuras de pastoral a partir del DG y del PIA.
Respecto al ser y la función de cada uno de los organismos pastorales y de los responsables que presiden éstos, se capta que hay un inicio de conocimiento y esclarecimiento mutuo a partir de este trabajo conjunto. Pero sobre todo se experimentó que los desafíos para lograr una verdadera Pastoral Orgánica son muy grandes, que hay un largo camino por recorrer.

4970 2º En un segundo momento se sugirieron algunas actividades para el año 1995 buscando dar continuidad a este proceso:

a- continuar la evangelización de las familias y de los jóvenes, especialmente en la Cuaresma y la Pascua, activando los aspectos propios del PIA: sectorización, procesos catecumenales, promoción humana;
b- dar continuidad a la animación de los laicos para que sigan participando en la pastoral familiar, sobre todo a partir de los que asistieron a estos eventos de la Familia.

4971 Indudablemente esta primera reunión de responsables de pastoral a nivel arquidiocesano ha sido otro camino más que nos introduce en la Pastoral de Conjunto y que lógicamente requiere de continuidad, esfuerzo de comunión y búsqueda conjunta del Reino.

Capítulo VIII

PROYECTO DE LEGISLACIÓN SOBRE EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO Y LA PASTORAL FAMILIAR

4972 Para dar respuesta a una de las principales necesidades detectadas en la consulta presinodal (Cf. n 10) que, por otra parte también corresponde a una de las finalidades importantes de un Sínodo, se ha iniciado la revisión y actualización de las normas y leyes canónico-pastorales vigentes en la Arquidiócesis.

4973 Desde el comienzo de los planteamientos de los trabajos preparatorios y de las Asambleas, se dejó bien asentado que el Sínodo debería tener armónicamente integrados dos aspectos fundamentales: el pastoral y el canónico, no opuestos entre sí, sino plenamente complementarios (Cf. nn 1236-1242).

4974 Este mismo criterio de pensamiento y de acción fue explicitado en el momento de la entrega del Decreto General (n 4654): en ese entonces se hizo notar cómo la legislación debería ir abordando todos los principales temas referentes a la vida diocesana, al tiempo que se irían elaborando programas directamente relacionados con la acción pastoral.

4975 El Sr. Cardenal dejó muy claro que la legislación formaba parte necesaria de la realización postsinodal, al marcar "los proyectos de legislación" como uno de los campos del trabajo de la Comisión Promotora Postsinodal Arquidiocesana. Al respecto el Edicto (n 72) consigna que "son muchos y variados los asuntos acerca de los cuales debe legislarse a nivel diocesano como expresión de un renovado proyecto pastoral. Las normas habrán de elaborarse por etapas y en correlación a las grandes metas de la vida diocesana".

4976 El Sr. Arzobispo dio sus orientaciones para que los primeros asuntos a legislarse fueran la Tramitación para la Celebración del Sacramento del Matrimonio y la Pastoral Familiar. Esto resultaba especialmente oportuno dado que, acerca del primer asunto, había ya algunos avances en base a los trabajos anteriores de los Oficiales de Matrimonio, tanto los de la Curia Central como los de las Vicarías Territoriales. La oportunidad respecto a la Pastoral Familiar resulta obvia dado que el Sínodo tuvo como uno de sus aspectos prioritarios la atención pastoral a las Familias.

4977 Para iniciar este trabajo, la Vicaría de Pastoral procedió a integrar un Equipo, después de haber consultado a los Vicarios Episcopales Territoriales. Dicho Equipo fue integrado por las siguientes personas: - Pbro. Filemón Zepeda Aguilera, - Pbro. Salvador Ventura Bacquier, - Pbro. Arnulfo Oviedo Mercado, - Pbro. Martiniano Martínez Gutiérrez, - Pbro. José de la Luz Carrasco Pérez, - Pbro. Sergio Oliva Martínez, - Pbro. Antonio Venegas Loza, Pbro, Antonio Vallín Rodríguez, - Pbro. Guillermo Ortíz Mondragón. Algunos de éstos participaron, de una forma permanente, en los estudios y proyectos que se fueron elaborando; otros, colaboraron con sus propuestas. También dieron su aportación dos Diáconos permanentes casados y sus respectivas esposas: José e Isabel del Río y Javier y Rocío de la Peza. Todas estas personas trabajaron bajo la asesoría del - Pbro. Guillermo Moreno Bravo, quien fue continuamente acompañando y promoviendo los correspondientes proyectos.

4978 El proyecto legislativo se trabajó en estrecha relación con el Senado Presbiterial, ya que era necesario consultar a los presbíteros -especialmente a los que tienen cura de almas-, sobre estos asuntos. A este respecto conviene hacer notar la particular colaboración e iniciativa del - Pbro. Gontrán Leonardo Galindo, Secretario del Senado.

4979 Al inicio, el - Pbro. Guillermo Moreno Bravo presentó al Sr. Cardenal y a su Senado Presbiterial una visión amplia de todos los puntos que debían ser tenidos en cuenta en la legislación sobre la preparación, tramitación, celebración y cuidado pastoral del matrimonio.

4980 El primer proyecto más completo de legislación se refirió, más bien, a la tramitación del Matrimonio, y hacía especial énfasis en el Párroco a quien corresponde dicha tramitación. Este proyecto, con gradual amplitud, fue presentado en tres ocasiones a la consulta del Presbiterio. En cada una de ellas se logró una mayor clarificación sobre el tema, aunque no se pudo llegar a una determinación definitiva porque, en virtud de la Sede vacante provocada, el Senado cesó en sus funciones hasta la llegada del nuevo Arzobispo.

4981 Por lo que se refiere a la Pastoral Familiar, el Equipo apenas mencionado fue llegando a la conclusión de que, más que hablar de una legislación, había que hacerlo de un Directorio de Pastoral sobre el particular, y que éste debería hacerse con el bagaje respectivo del pensamiento sinodal. Aquí quedó abierto un gran horizonte de reflexión y acción pastoral.

4982 Por lo que se refiere al asunto de la legislación diocesana conforme a lo que se ha venido planteando en la trayectoria postsinodal, quedan dos asuntos pendientes: el Proyecto de Estatuto de la Asamblea Diocesana y la Revisión de la Organización Pastoral.

4983 El primero, en su calidad de proyecto, fue entregado en una de las tres Jornadas de la I Asamblea, tenida en Julio de 1994; dicho proyecto fue enriquecido con las aportaciones de los participantes, que han sido ya recogidas e integradas en un ulterior proyecto. Ahora sólo queda que el Sr. Arzobispo lo estudie y, aprobado por él, se convierta en una ley plenamente en vigor para dinamizar la marcha de la Arquidiócesis.

4984 Respecto a la Revisión de la Organización Pastoral se puede señalar que, por una parte, el Decreto General asigna al Sr. Arzobispo la competencia de constituir y revitalizar varios organismos diocesanos; por otra parte, el Edicto de Clausura (n 51) afirma que se debe ir poniendo “en marcha un plan de reorganización que vitalice las Parroquias, Decanatos, Vicarías y Curia de Gobierno Pastoral, sin olvidar que quizá sea necesario crear nuevas estructuras, renovar otras y suprimir algunas”. Este es un compromiso futuro en el que deberán empeñarse todos los agentes de pastoral y que habrá de expresar la actitud de conversión permanente para estar abiertos a las inspiraciones del Espíritu Santo con vistas a la concreción del Proyecto Misionero, en el campo legislativo, para la Arquidiócesis de México.

CAPITULO IX

SÍNTESIS DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN POSTSINODAL

4985 La progresiva aplicación de las conclusiones del Sínodo ha ido poco a poco suscitando una nueva conciencia misionera en los distintos sectores y ambientes de la Arquidiócesis, con lo cual se van abriendo cauces para la Nueva Evangelización de la Ciudad de México.

4986 El Postsínodo se ha caracterizado, en efecto, como una etapa de siembra del terreno y abonamiento, principalmente por un conocimiento mejor de la grandes líneas pastorales del Sínodo y una más clara asimilación de su espíritu, pero también por el surgimiento de distintas iniciativas y proyectos conjuntos que concretizan las orientaciones sinodales, sobre todo por la aplicación del Programa Inicial Arquidiocesano (PIA).

4987 En la promoción y animación del trabajo sinodal ha sido importante la labor de quienes participaron en el Sínodo y en la I Asamblea Diocesana, especialmente la obra de la Vicaría de Pastoral a nivel Arquidiocesano, de los Delegados de Pastoral en las Vicarías y de los Decanos en sus respectivos Decanatos.

4988 Como ejemplo de este renovado impulso pastoral se mencionan a continuación algunas de las iniciativas o actividades de esta etapa en diferentes sectores diocesanos; las más importantes han quedado ya expuestas y descritas con suficiente amplitud; por eso, y en razón de la brevedad, se ofrece sólo una visión global de las mismas.

1- A Nivel Diocesano

4989 a- I Asamblea Diocesana para revisar e impulsar el PIA. Los resultados de esta Asamblea quedaron consignados en la Guía de Proyección de la Asamblea Diocesana.

4990 b- Retiros espirituales para el Clero, con temática sinodal, con el objeto de dinamizar espiritualmente a este sector de los agentes tan claves para la evangelización.

4991 c- Jornada de Agentes de Pastoral para crear conciencia de comunión, corresponsabilidad y compromiso.

4992 d- Jornadas de Pastoral Familiar, con representantes de las 8 Vicarías Territoriales, como un modo de concretizar una de las exigencias de la prioridad sinodal, enmarcada en ese entonces en la celebración del Año Internacional de la Familia.

4993 e- Peregrinación de la Arquidiócesis a la Basílica de Santa María de Guadalupe, donde el Sr. Arzobispo trazó líneas programáticas para llevar adelante el Sínodo.

4994 f- Reunión de todos los Decanos para que cada uno asumiera la propia responsabilidad de promover el Sínodo en las Parroquias del respectivo Decanato y concordar criterios para una pastoral de conjunto en base al PIA.

2- En la Curia

4995 a- Reuniones en torno a temas como: la visión teológico-pastoral del Sínodo, la espiritualidad del Sínodo, el aspecto canónico y legislativo de los Sectores de la Curia; todo esto con el fin de encontrar su aplicación tanto al servicio que ofrece la Curia en sus diversos organismos, como a la estructuración misma de dichos organismos.

4996 b- La creación de la Vicaría de Pastoral, explícitamente pedida en el Decreto General del II Sínodo (356), como parte de la Curia ha venido a apoyar la actividad pastoral de la Diócesis que corresponde a la Curia misma, de acuerdo al CJC, c 469.

4997 c- Una experiencia concreta de este servicio de la Vicaría de Pastoral es haber iniciado el proceso de integración del conjunto de organismos pastorales de la Curia, buscando su convergencia en proyectos pastorales de prioridad sinodal.

3- En las Vicarías Territoriales

4998 a- Reuniones de planeación pastoral en torno a las prioridades sinodales y muy particularmente en torno al PIA.

4999 b- Reuniones del Consejo de Vicaría y del respectivo Presbiterio para el seguimiento de los planes y programas aprobados por la Vicaría para ser impulsados en los Decanatos.

5000 c- Asamblea Vicarial para buscar la aplicación de los acuerdos de la I Asamblea Diocesana.

4- En los Decanatos

5001 N.B.: El Sínodo ha dado una importancia primaria al Decano y al Decanato para promover el Proyecto Pastoral del Sínodo, en una genuina pastoral de conjunto.

5002 a- Elaboración de programas decanales de trabajo en base a la planeación anual de la Vicaría.

5003 b- Asambleas decanales para aplicar, a nivel Decanato, las orientaciones pastorales de la I Asamblea Diocesana. Se realizaron con la presencia activa de los diversos agentes de pastoral: laicos elegidos y enviados por las Parroquias, religiosas y sacerdotes.

5004 c- Reuniones mensuales para la revisión e impulso permanente de los programas pastorales y para la animación de los agentes de pastoral.

5005 d- Progresivo conocimiento y asimilación del espíritu y de las líneas pastorales del Sínodo, con diversas actividades.

5006 e- Formación del Equipo de Decanos y funcionamiento conjunto para coordinación y apoyo pastoral.

5- En las Parroquias

5007 a- Información general sobre el Sínodo a través de varios medios, muy particularmente de la Campaña de Oración.

5008 b- Formación especial de los principales agentes parroquiales en la mentalidad del Sínodo e integración de los mismos en los programas pastorales.

5009 c- Inicio de la sectorización parroquial en diferentes formas y con la participación de laicos comprometidos.

5010 d- Celebración de la Asamblea Parroquial con la misma finalidad de las Asambleas Decanales y Vicariales, a las que asistieron agentes y organizaciones de la Parroquia, y las religiosas insertadas en la pastoral parroquial.

6- En el ámbito de la Vida Consagrada

5011 a- Participación representativa en las Asambleas Sinodales y en la I Asamblea Diocesana.

5012 b- Actividades diversas para dar a conocer el Sínodo a nivel de Institutos, Vicarías y grupos particulares.

5013 c- Colaboración en la promoción y animación de actividades para la aplicación del Sínodo: retiros, conferencias, visitas.

5014 d- Integración progresiva en Organismos Eclesiales para planeación y realización de proyectos sinodales; dicha integración se ha verificado también en el nivel de Vicarías.

5015 e- Aporte significativo de la Vicaría Episcopal para la Vida Consagrada en la coordinación de todas estas actividades.

5016 N.B.: La Vicaría Episcopal para la Vida Consagrada está integrada en la Comisión Permanente de la Vicaría de Pastoral y colabora así en la realización de la Pastoral de Conjunto.

7. En el ámbito de los Laicos

5017 a- Incorporación creciente, en comunidades parroquiales y en niveles de Decanato y Vicaría, de agentes laicos comprometidos desde la etapa de consulta hasta la de aplicación del PIA.

5018 b- Organización de conferencias, paneles y retiros a nivel de Consejo de Laicos y de Dirigentes con temáticas de los Documentos de Trabajo, del Documento Conclusivo, del

Edicto y del Decreto General del II Sínodo, con el fin de ir favoreciendo la incorporación de los mismos laicos en sus comunidades parroquiales.

5019 c- Reuniones con los Sacerdotes Asistentes de los diversos Organismos y Movimientos para revisar los criterios del perfil de dichos Asistentes de acuerdo a las exigencias de la Nueva Evangelización, las áreas en que estos Organismos están estructurados y su tipo de participación en las estructuras arquidiocesanas.

5020 d- Reuniones con los Sacerdotes encargados de Laicos en las Vicarías Territoriales para descubrir juntos caminos de sensibilización del presbiterio de la respectiva Vicaría sobre la realidad del laicado, su formación, posibilidades de incorporación y participación en el proceso de la evangelización.

Conclusión

5021 El simple "muestreo" de actividades pastorales presentadas, manifiesta una Iglesia que busca avanzar por los nuevos caminos que llevan el Evangelio a todas las personas y grupos de nuestra Ciudad.

5022 Hay aún retos muy grandes que deben enfrentarse con esperanza y en un compromiso de comunión y corresponsabilidad entre todos, para que, a través del Proyecto Misionero del Sínodo, los valores cristianos del Reino de Dios penetren y transformen las culturas del pueblo de la Arquidiócesis de México.

CAPÍTULO X

PEREGRINACIÓN ANUAL A LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

14 de Enero de 1995
Año Jubilar Guadalupano

Mensaje del Señor Cardenal Don Ernesto Corripio Ahumada

Este Libro se cierra con el Mensaje que el Sr. Cardenal dio a la Comunidad Arquidiocesana el día 14 de Enero de 1995: resulta especialmente significativo, ya que en la misma fecha, pero seis años antes, él mismo había comunicado su deseo de convocar un Sínodo. Este Mensaje y otras muchas manifestaciones de su preocupación pastoral las proclamó en ese lugar, tan especialmente vinculado, desde hace más de 450 años, con la vida de la Arqudiócesis, la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Bajo la mirada y el amparo de esta misma celestial Señora, seis años de caminar juntos.

Amados hermanos:

5023 Con la alegría que cada año nos reúne en torno a nuestra Madre la Virgen de Guadalupe, iniciamos la labor pastoral correspondiente a este año nuevo de 1995.

5024 Conscientes de las dificultades especiales por la que está pasando nuestra patria, venimos ante la Madre común a implorar su auxilio y a recordar el proyecto de un cristianismo más comprometido, siguiendo las líneas marcadas por nuestro II Sínodo Diocesano.

1.- Proyecto Sinodal de la Arquidiócesis.

5025 El proyecto pastoral, que se desprende del Decreto General, traza líneas de acción evangelizadora válida por lo menos para los próximos diez años de vida eclesial de la Arquidiócesis. A fin de poner en marcha este proyecto, presenté oportunamente el PROGRAMA INICIAL ARQUIDIOCESANO, mismo que hoy quisiera enriquecer en algunos de sus puntos.

5026 En lo referente a la necesidad de Sectorizar las Parroquias, quiero que se intensifique la evangelización de las familias, reuniéndolas en grupos que las promuevan en la fe, para así crecer en su realización humano-crisitana. Para lograr esto se pueden aprovechar los tiempos litúrgicos de la Cuaresma y de la Pascua, como también las fiestas patronales que favorecen la reunión de los diversos grupos.

5027 Es necesario también intensificar la formación de agentes evangelizadores que respondan a la diversidad de ambientes y contextos familiares en nuestra Ciudad, atendiendo a las familias más empobrecidas y a las más alejadas del influjo evangelizador, especialmente en sus miembros más jóvenes.

5028 Asimismo es urgente dar un sentido más auténticamente evangelizador y misionero a las acciones habituales de la pastoral parroquial, tales como:

* la tramitación matrimonial

* la atención a los enfermos
* los juramentos para no tomar bebidas embriagantes o no consumir tóxicos
* la celebración de la Eucaristía en las diversas circunstancias de la vida como son: matrimonios, defunciones, XV años etc. Dese especial importancia a la asistencia y participación activa, consciente y fructuosa de las familias en la Misa Dominical. No hay que olvidar, por su puesto, la dimensión evangelizadora y misionera de los demás Sacramentos.

5029 Como Administrador de la Arquidiócesis los exhorto a hacer un gran esfuerzo para que estas acciones pastorales sean siempre aprovechadas para evangelizar adecuadamente, que sean debidamente preparadas y cuidadosamente atendidas. Este año jubilar debe ser un año que nos inspire a evangelizar al estilo de Santa María de Guadalupe: con fidelidad a Jesús y con cercanía y cariño a todo nuestro pueblo.

2.- Año Jubilar Guadalupano y Compromiso Social

5030 Es mi deseo que en este año se intensifique la dimensión social de la pastoral que ya se viene haciendo en Parroquias, grupos, movimientos, escuelas, comunidades y otros ámbitos de acción apostólica, y que se promuevan iniciativas con ocasión, por ejemplo, de la Campaña Cuaresmal de Caridad, tomando en cuenta la celebración de la Cumbre Mundial por la Mujer. A propósito de todo esto, tengamos muy presente que dentro de las mismas familias -preocupación constante de nuestra pastoral- existen circunstancias de marginación de muchas mujeres: se trata, con frecuencia, de ancianas en soledad, de mujeres maltratadas, de adolescentes que prematura e irresponsablemente se convierten en madres, de empleadas domésticas, de indígenas presentes en la Ciudad que no saben leer ni escribir.

5031 Los tiempos que vivimos son tiempos de dificultades económicas que, de todos modos, no nos dispensan, sino por el contrario, nos comprometen más a trabajar por los hermanos desfavorecidos.

5032 Todos podemos compartir de nuestro tiempo, de nuestro esfuerzo y de muchas formas de manifestar nuestra generosidad, bajo la presencia de María de Guadalupe como Reina del Amor, de la justicia y del respeto a los derechos de los más pobres.

5033 La Jornada de la Caridad -que se celebrará hacia fines de año- deberá ser un acto evangelizador de toda la ciudad, a fin de que el mensaje de la justicia, del amor fraterno y de la dignificación llegue también y de manera especial a los más alejados. Esta Jornada de la Caridad será una oportunidad para sensibilizar a todos a practicar el amor y la justicia hacia los más pobres.

5034 Este trabajo que hemos mencionado, y que es propuesta derivada de las conclusiones sinodales, puede parecernos difícil, puede cansarnos, o, tal vez, hemos perdido el entusiasmo por realizarlo; por eso en este Año Jubilar encomendémoslo a la Virgen María de Guadalupe, la Evangelizadora de nuestra Patria y Misionera de la Ciudad de México, pidiéndole imaginación para encontrar los caminos concretos en cada circunstancia, entrega para vencer las dificultades y entusiasmo para renovar nuestro ánimo apostólico.

5035 Los retos del tiempo que nos ha tocado vivir en nuestra patria, son una oportunidad más de gracia. Ante la dificultad y la adversidad, los cristianos nos apoyamos en la fuerza de Cristo que vence el mal con el poder del Amor.

5036 Ante los problemas que vive nuestra Patria: la devaluación monetaria, la desconfianza generalizada, la amenaza de la guerra, la carestía de la vida, no es hora de desalientos sino de fe en el poder de Dios, que nos permitirá acabar con el mal, reconstruyendo lo bueno que todavía tenemos.

5037 Que Santa María de Guadalupe se vea una vez más coronada con nuestra fe que se renueva y que es criterio de verdad, con nuestra esperanza que es lucha infatigable para construir nuestra propia historia, y con nuestra caridad que todo lo puede y lo transforma.

Así sea.

+ Cardenal Ernesto Corripio Ahumada
Administrador Diocesano
Basílica de Guadalupe, 14 de Enero de 1995

GLOSARIO DE ALGUNOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL II SÍNODO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

La Explicación de estos términos destaca el sentido que tienen en los Documentos del II Sínodo Diocesano.
No se trata de una explicación exhaustiva

Agentes de Evangelización -Agentes de pastoral-

Los bautizados que han de anunciar el mensaje de Jesucristo y dar testimonio de él; especialmente se consideran como tales los que reciben cierta preparación y, enviados por la autoridad pastoral, se comprometen en acciones concretas, ordinariamente en forma organizada, para servir a la comunidad. La II Semana Sinodal, realizada en mayo de 1992, destaca la reflexión sobre el perfil del agente de la Nueva Evangelización.

Anuncio -o Kerygma-

Proclamación explícita del mensaje del Hijo de Dios encarnado, muerto y resucitado, Redentor del hombre y Señor de la historia. Este anuncio va encaminado a suscitar la conversión de la persona, manifestada en la adhesión a Jesucristo y la incorporación responsable y solidaria a la comunidad eclesial. Las acciones hoy día más habituales para el anuncio kerygmático son el visiteo, retiros y cursos de evangelización, pero, ante todo, el testimonio especialmente a través de la promoción humana. El II Sínodo recomienda la sectorización para favorecer la eficacia de estas acciones.
[Ver: Medios de la Nueva Evangelización, Sectorización, Testimonio].

Apología -posiciones apologéticas-

Orientación de la teología y la pastoral dedicada a "defender" (apología) la fe de los errores y ataques que sufre. Hoy se insiste en que, más que tomar actitudes de defensa, hay que buscar caminos de evangelización, inculturación y diálogo con todos los hombres de buena voluntad.

Asamblea Diocesana

Propuesta sinodal que el Sr. Arzobispo acogió e instituyó con su autoridad con el fin de congregar a los agentes representativos de los diversos sectores y niveles de la Iglesia particular, bajo su convocación y dirección. Se concibió esta estructura de la Nueva Evangelización, como instancia eclesial en la que se viviera de nuevo la fuerte y luminosa experiencia de discernimiento, de comunión, diálogo y corresponsabilidad entre los diversos miembros de la Comunidad arquidiocesana, y como medio privilegiado de consulta del Pueblo de Dios para el Pastor, en orden a revisar la marcha de la Arquidiócesis. El II Sínodo sugiere que esta Asamblea se realice normalmente una vez al año.

Asamblea Sinodal

Es la realización propiamente del Sínodo, es decir de la reunión de todos aquéllos que han sido convocados por el Obispo para ayudar, de manera consultiva, a la tarea propia de la Iglesia local. El Segundo Sínodo Diocesano tuvo cuatro Asambleas, realizadas en cuatro semanas (de abril a julio de 1992). Los temas de cada asamblea determinaron el camino a seguir: Destinatarios de la Nueva Evangelización, Agentes, Medios y Organización Pastoral.
[Ver: Documento de Consulta, Documento Conclusivo, Sínodo].

Barrio

Pequeña porción de la metrópoli con ciertos rasgos comunes, además del territorio; esta acepción se refiere normalmente a zonas populares. Es uno de los factores fundamentales a considerar dentro de la labor de sectorización propuesta por el II Sínodo.

[Ver: Sectorización].

Carismas

Son los dones y manifestaciones especiales del Espíritu Santo que se conceden a miembros particulares de la comunidad para la construcción de la misma. Para que sean plenamente eclesiales, deben ser reconocidos y autentificados por la autoridad jerárquica. Es necesario el carisma de evangelizador para poder ser un verdadero agente de pastoral. Las comunidades religiosas se definen por algún carisma específico para la edificación de la Iglesia.
[Ver: Evangelización, Religiosos].

Catecumenado -Neocatecumenado-

Camino de preparación y de vivencia de la fe que recorre el candidato siguiendo el ritmo de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana en orden a un compromiso de vida según el Evangelio como discípulo de Cristo. En el pensamiento sinodal se abren espacios para crear diferentes modelos de neocatecumenado para adultos ya bautizados, pero "Alejados del influjo del Evangelio"; a esta experiencia se le puede llamar también reiniciación cristiana.
[Ver: Sacramentos de Iniciación].

Catequesis

El proceso de crecimiento en la comprensión de la fe y en la experiencia de la vida cristiana. Tiende a desarrollar la inteligencia del Misterio de Cristo a la luz de la Palabra, para que el hombre entero sea impregnado por ella; así el cristiano, transformado por la gracia se pone a seguir a Cristo y, en la Iglesia aprende siempre a pensar, a juzgar y a actuar como El y a esperar el cumplimiento definitivo de las Promesas.
El Sínodo habla de la necesidad de la catequesis para todos los que buscan un proceso continuo de maduración en la fe y en distintas ocasiones de la vida, con nuevos métodos y que desemboque en la conversión, testimonio, celebración sacramental y construcción de la comunidad.
[Ver: Evangelización, Alejados].

Catequista, ministerio del

Fiel laico comprometido en la transmisión de los contenidos de la fe, sobre todo compartiendo con el otro la experiencia de Jesucristo muerto y resucitado, vivo y presente en la propia vida y en la vida de la comunidad.
En la familia cristiana los primeros catequistas son los papás; ellos, al bautizar a sus hijos, se comprometen ante Dios y ante la comunidad cristiana, a educarlos en la fe de la Iglesia.
[Ver: Fiel laico, Ministerios Laicales].

Catechesi Tradendae, Exhortación Apostólica

Expresión del magisterio ordinario del Papa Juan Pablo II sobre la catequesis en nuestro tiempo, dado en Roma el 16 de Octubre de 1979.

CEPAC: Centro para el Apoyo de la Comunidad

Dentro de cada Vicaría Territorial se fundó un organismo en correspondencia con la Fundación para el Apoyo de la Comunidad (FAC), para impulsar proyectos concretos de promoción social.
[Ver: FAC: Fundación para el Apoyo de la Comunidad, Vicaría Territorial].

CIRM

Siglas de la Conferencia de Institutos Religiosos de México, organismo que reúne y coordina a las distintas comunidades religiosas de vida activa en la República Mexicana.
[Ver: Religiosos(as)].

Clericalismo

Tendencia a considerar al ministro ordenado como el único responsable de la tarea de la evangelización, sin dar lugar a la participación activa de los fieles laicos, y sin reconocer efectivamente la importancia de éstos en la vida de la Iglesia.
Tendencia a hacer aparecer como ministro ordenado, incluso con vestiduras sagradas, al laico que ejerce un ministerio; a veces el mismo laico es el que toma esta postura.
Por extensión se entiende también toda actitud que trata de hacer uso del ministerio en favor propio y no como servicio desinteresado.

Comisión Central de Estudio

Encargada de la preparación y elaboración del material para el proceso sinodal: Planteamiento Básico, Documento de Consulta y Documento de Trabajo, principalmente.

Comisión Central del Sínodo

Tuvo a su cargo la coordinación y el desarrollo de las Asambleas Sinodales con el apoyo de siete Comisiones Especiales: Temática, Organización y Dinámicas, Liturgia y Espiritualidad, Secretaría, Servicios Generales, Difusión y Economía.

Comisión Organizadora

Promovió y coordinó todos los trabajos de la etapa preparatoria del II Sínodo, desde su anuncio hasta el inicio de las Asambleas.

Comisión Promotora Postsinodal

Responsable, transitoriamente, de la puesta en marcha de los acuerdos sinodales; tuvo vigencia desde la conclusión de las Asambleas Sinodales, el 5 de Noviembre de 1992, hasta la Promulgación del Decreto y la constitución de la Vicaría de Pastoral, el 8 de Enero de 1994.

Comunidades Eclesiales de Base

Organización laical latinoamericana de pequeños grupos, surgida después del Concilio Ecuménico Vaticano II que, analizando la realidad de su actuar cristiano en el ambiente propio a la luz de la Palabra de Dios, buscan transformar su realidad a través de la oración y la acción.
Las Comunidades Eclesiales de Base han retomado el método apostólico de "ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar", el cual les ha hecho tomar un papel más comprometido respecto a las realidades sociales. El Decreto General pide que sean reconocidas, impulsadas y acompañadas como signo e instrumento para la Nueva Evangelización en la Ciudad de México.
[Ver: Método Apostólico].

Comunidades Menores

Propuesta sinodal de alentar la formación de pequeñas comunidades, a ejemplo de la "encarnación" que las primeras comunidades cristianas realizaron en su ambiente concreto, para lograr una organización más vital de la Iglesia al servicio del Reino de Dios.

[Ver: Sectorización, Catecumenado].

Consejo Pastoral Arquidiocesano

Tal como lo sugiere el Código de Derecho Canónico (CJC 511,512), debe estar formado por sacerdotes, miembros de la vida consagrada y, sobre todo laicos, que en comunión y bajo la autoridad del Obispo, estudian y valoran las actividades pastorales en la arquidiócesis y proponen soluciones. Se constituye para un tiempo determinado.

Consejo de Pastoral Parroquial

El Consejo de Pastoral Parroquial está previsto por el Código de Derecho Canónico (CJC 536), como un medio eficaz para la mejor organización de la actividad parroquial. Debe estar presidido por el propio párroco, con la participación de fieles que estén involucrados en la acción evangelizadora de la parroquia.

Consejo Económico

El Código de Derecho Canónico exige el establecimiento de un Consejo Económico para prestar ayuda al párroco en la administración de los bienes parroquiales. Lo preside el párroco y lo integran fieles laicos (CJC 537).

Consejos Evangélicos

Estilo de vida propuesto por el Señor Jesús en su Evangelio a los que quieren seguirlo de una manera más radical; se resume en la práctica de la pobreza, la castidad y la obediencia como virtudes típicas de la vivencia evangélica. Quienes se comprometen en la vida consagrada a este seguimiento radical de Cristo, profesan estas virtudes como estilo de vida estable y comunitario, con voto público en la Iglesia.
[Ver: Religiosos(as)].

Consumismo

Fenómeno social donde lo importante es comprar, gastar y 'consumir', sin importar mucho el qué y el para qué. La cultura tecnificada de nuestros días lo propicia mediante una invadiente propaganda sobre infinidad de productos que tienen la característica de "usar y tirar".
El "consumismo" se mantiene mediante un sistema de propaganda amoral y acrítica. Tiene dos grandes efectos negativos: la injusta repartición de bienes, y el desperdicio irresponsable de recursos naturales.
[Ver: Cultura, Medios de Comunicación Social, Modelo Neoliberal].

Corresponsabilidad

Actitud por la que la tarea y compromiso de la Iglesia se toma como propio, de acuerdo al papel que a cada uno le corresponde. El II Sínodo ha pedido la corresponsabilidad de todos los agentes: Obispos, Presbíteros, Religiosos y Laicos; especialmente invita a los Laicos y a los Religiosos a incorporarse en la tarea común de evangelizar. En este sentido, la corresponsabilidad implica participar en la planeación, realización y evaluación de las acciones pastorales, en comunión con el Obispo y en sintonía con la comunidad diocesana.
[Ver: Evangelización, Agentes de Evangelización].

Criterios de Eclesialidad

Principios que el Papa Juan Pablo II (ChL 30) señala a toda organización cristiana laical para tomar conciencia del grado de comunión con la Iglesia y su misión. Los criterios son: primado de la vocación a la santidad; responsabilidad de confesar la fe católica; testimonio de comunión; participación en el fin apostólico de la Iglesia; presencia comprometida en la sociedad humana.

Cultura

Sello particular del hombre conformado por su identidad histórica, económica, social, política, artística, ética, religiosa etc., que le permite encontrar el significado de su vida cotidiana.

Modo particular con que un pueblo cultiva su relación con la naturaleza, entre sus miembros y con Dios (GS 53); su finalidad es alcanzar la "plena madurez humana".

También es considerada como un proceso histórico y social que brota de la actividad creadora del hombre.

Hay muchas otras formas de definir la cultura, ya que hace referencia a toda actividad humana en la relación individuo-sociedad.

El Decreto General llama la atención acerca de la diversidad de culturas que se viven en la Ciudad de México.

[Ver: Cultura Cosmopolita, Cultura del Silencio, Cultura de la Opulencia].

Cultura Cosmopolita

La reflejada por la sociedad de las megalópolis, donde se tiene un modo de convivencia diversificado y pluralista en cuanto a modos de pensar, de religiosidad, de lenguaje, de origen étnico etc., principalmente debido a una gran interacción con otras culturas.

[Ver: Cultura, Cultura de la Opulencia, Cultura del Silencio, Cultura Urbano-Industrial, Modelo Neoliberal, Megalópolis].

Cultura de la Opulencia

Se usa este término para señalar todas aquellas expresiones que surgen del pequeño grupo que detenta el poder económico y político. Sus características, además de la prepotencia, son el egoísmo y el derroche irresponsable de recursos y la consecuente indignación e inestabilidad de la sociedad.

[Ver: Cultura, Cultura del Silencio].

Cultura del Silencio

El Sínodo aplica este término a la forma de ser de un sector del pueblo mexicano por ser callado y sufrido, que soporta con exceso y no reclama, aunque tenga derecho a hacerlo, y tiene miedo de expresarse. Se plantea su origen en el trauma provocado por la conquista. Uno de los "escapes" de esta mentalidad oprimida es el ingenio para la ironía y la broma, aun ante las situaciones más trágicas, incluyendo la misma muerte.

[Ver: Cultura, Cultura de la Opulencia].

Cultura Urbano-Industrial

Se aplica este término al estilo de vida cultivado en las grandes ciudades que cuentan con la estructura y servicios de la vida moderna, con una actividad sostenida por grandes fábricas, negocios y finanzas, con un creciente desarrollo de la técnica y donde lo más importante es el confort, la producción, la eficacia y la competitividad. La persona, a menudo, es sólo parte de las estadísticas. La forma de destacar es la capacidad de producción.

[Ver: Cultura, Cultura del Silencio, Cultura de la Opulencia].

Curia de Pastoral

Según el CJC c. 469, se trata de la dimensión de la Curia Arquidiocesana que tiene como tarea la dirección de toda la actividad pastoral. Esta función es ejercida en la Arquidiócesis de México por la Vicaría Episcopal de Pastoral, de acuerdo con el decreto de constitución de la misma.

[Ver: Vicaría Episcopal de Pastoral].

Decanato

Organización sectorial de la Arquidiócesis que incluye un determinado número de parroquias bajo la supervisión pastoral del decano. Un conjunto de Decanatos forman una Vicaría Territorial.

Decano

Presbítero presentado por los sacerdotes del Decanato y designado por el Arzobispo para que, bajo la dirección del Vicario Episcopal territorial, anime y supervise la espiritualidad de los sacerdotes, la fraternidad sacerdotal, la acción pastoral y otros aspectos de la vida del Decanato.

El Sínodo asigna una relevancia especial al Decano como animador y coordinador de la opción prioritaria sinodal.

Decreto General

Es el documento promulgado por el Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, el 21 de noviembre de 1993, en donde presenta a la comunidad arquidiocesana sus orientaciones y determinaciones, a partir de las grandes propuestas surgidas de la reflexión sinodal, especialmente en las Asambleas. Dicho Documento norma la participación de todos los agentes y destinatarios de la evangelización para colaborar en la realización del "Nuevo Proyecto Misionero en la Ciudad de México", a través de Líneas de Acción y Ordenamientos con valor jurídico.

Del Decreto General (DG) deben surgir las normas canónicas y los proyectos pastorales que den cauce al compromiso evangelizador de la Iglesia Arquidiocesana.

Derechos Humanos

La sociedad actual es muy sensible a un aspecto que está en el corazón del Evangelio: el reconocimiento de la dignidad y valor de la vida humana, en todas sus expresiones, especialmente de los menos favorecidos. Esta sensibilidad se ha ido convirtiendo en legislaciones concretas a partir de la Carta Magna de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Trabajar en pro de los derechos humanos es fundamental para la evangelización de la cultura.

El Sínodo propone como una de las principales expresiones de encarnación de la justicia y de la caridad, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, así como la creación de un Organismo diocesano para esta finalidad.

Destinatarios Prioritarios de la Nueva Evangelización

Todos somos destinatarios de la Nueva Evangelización, pues Dios quiere que todos los hombres se salven. Salvaguardando este criterio, la Primera Semana Sinodal, realizada en Abril de 1992, optó por las Familias, los Alejados, los Pobres y los Jóvenes, como cuatro aspectos de una sola opción, por ser destinatarios prioritarios en el propósito central del Sínodo que es la Evangelización de las culturas en la Ciudad de México.

Diáconos

Son aquellos varones llamados de entre la comunidad cristiana que han recibido el primer grado del sacramento del Orden, no en función del Sacerdocio, sino del Ministerio. Queda clara su condición jurídica clerical: forman parte de la jerarquía y participan de las funciones de enseñar, santificar y gobernar, pero con una diferencia esencial con respecto a los presbíteros y obispos. Hay dos clases de Diáconos, los destinados al sacerdocio, por tanto, transitorios, y los permanentes, como estado propio de vida; éstos pueden ser casados.

El Concilio Ecuménico Vaticano II insistió en la revaloración de los Diáconos permanentes (Cf. LG 29).

[Ver: Ministerio Ordenado].

Documento Conclusivo

Documento en el que se recogen las propuestas nacidas del discernimiento pastoral realizado en las Asambleas del II Sínodo de la Arquidiócesis de México. Fue presentado al Sr. Cardenal en la sesión conclusiva de dichas Asambleas, el 5 de noviembre de 1992.

Documento de Consulta y Documento de Trabajo

El primero fue presentado en cuatro fascículos para llevar a cabo la consulta a la Comunidad arquidiocesana; con los resultados se elaboró, en cuatro cuadernos, el Documento de Trabajo que sirvió directamente para el estudio y los debates en las Asambleas Sinodales. Cada uno de estos fascículos y cuadernos trataba de los cuatro grandes temas del Sínodo referentes a la Nueva Evangelización en la ciudad de México: Destinatarios, Agentes, Medios y Organización Pastoral.

Ecología

Se refiere al esfuerzo por encontrar un equilibrio entre el desarrollo tecnológico y científico y el respeto y conservación de la naturaleza. Una de las grandes preocupaciones de la cultura moderna. La inquietud ecológica busca defender primero el entorno natural, antes que destruirlo por un desarrollo acrítico. El Sínodo recomienda tomar parte en este esfuerzo como un signo testimonial en la evangelización de la cultura.
[Ver: Evangelización de la Cultura].

Ecumenismo

Es toda actitud y esfuerzo por llegar al diálogo entre las distintas Iglesias Históricas y dar pasos hacia la unidad en la fe y la caridad. El Concilio Vaticano II ha señalado el ecumenismo como una tarea propia de nuestro tiempo para todos los cristianos.
[Ver: Iglesias Históricas].

Educación

Estímulo del desarrollo armónico e integral de la persona a través de un proceso de asimilación cultural.
Se habla de educación formal e informal. Se entiende por educación formal, la adquirida en las escuelas y universidades; por educación informal, la adquirida en los demás ámbitos de convivencia -especialmente en la familia- donde la persona se desarrolla y aprende.

Encarnación

Por analogía con el misterio del Hijo de Dios que tomó nuestra carne en el seno de María la Virgen, y vivió en una cultura concreta asumiéndola y transformándola, el II Sínodo habla de la encarnación como el esfuerzo del evangelizador para insertarse en la vida de las personas y los grupos de la Ciudad; la encarnación de Cristo es el modelo de toda inculturación.
[Ver: Inculturación].

Encíclica y Exhortación Apostólica

Documento solemne que el Papa envía a todos los obispos, a los fieles cristianos y a todas las personas de buena voluntad, para exponer magisterialmente algún punto sobre la fe y las costumbres. Normalmente la Encíclica trata temas de tipo dogmático-doctrinal; en cambio, la Exhortación Apostólica versa sobre asuntos relacionados con la vida y misión de la Iglesia, es decir, temas de contenido predominantemente pastoral.

Espíritu Misionero

Condición indispensable para que la acción evangelizadora en la Ciudad de México desemboque en una verdadera renovación pastoral. Actitud y estilo de vida que lleve a todo agente evangelizador a revisar las estructuras y acciones pastorales para salir del Templo e ir al encuentro de los Alejados de la influencia del Evangelio. Dicho espíritu se caracteriza por ser encarnado, testimonial y en diálogo con la cultura.

Espiritualidad

Dimensión que integra a la persona en sus relaciones con Dios, consigo mismo y con la comunidad para realizar la propia existencia según las mociones del Espíritu de Dios. Con vistas al cultivo de las diversas vocaciones y carismas el mismo Espíritu suscita diversidad de estilos de espiritualidad: ministerio ordenado, vida consagrada, laicado. Destaca el II Sínodo una espiritualidad misionera y de encarnación de acuerdo al modelo de Jesucristo.
[Ver: Carisma].

Espiritualidad, Pastoral de la

En función de la importancia y urgencia de la vida espiritual en la Ciudad de México, el II Sínodo propone esta acción específica en orden a suscitar y formar esta dimensión de la vida cristiana a todos los niveles.
[Ver: Espiritualidad].

Estructuras de Pastoral

Dimensiones territoriales en las que la Iglesia Arquidiocesana ha sido dividida con el fin de prestar una mejor atención pastoral a la comunidad: Parroquia, Decanato, Vicaría Territorial y Arquidiócesis. También se aplica a Instancias e Instituciones eclesiales que, por su naturaleza, están ordenadas a favorecer la acción pastoral.

Eucaristía

En el II Sínodo se recuerda que la Eucaristía tiene, por una parte, la dimensión de culmen de la iniciación cristiana, unida al Bautismo y a la Confirmación; por otra parte, urge que sea valorada por toda la comunidad en su dimensión de fuente y culmen de la vida cristiana.
[Ver: Liturgia].

Evangelii Nuntiandi, Exhortación Apostólica

Exhortación apostólica promulgada por el Papa Paulo VI en 1977, fruto del Sínodo episcopal sobre la Evangelización. Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su vocación más profunda, ella existe para evangelizar. Presenta de manera clara y programática el proceso de la Evangelización, en el que se inspira la presentación de los Medios de la Nueva Evangelización en el Decreto General.
[Ver: Medios].

Evangelización de la Cultura

Es el núcleo aglutinador de la temática del II Sínodo de la Arquidiócesis de México como opción fundamental, cuya meta es alcanzar, de manera individual y colectiva, la conciencia y la vida de los hombres y de las mujeres que constituyen el tejido social de la Ciudad de México.
[Ver: Nueva Evangelización, Cultura, Encarnación, Inculturación].

Evangelización Fundante

Llamada también Primera Evangelización, se refiere a la acción de los primeros evangelizadores en nuestra patria, a lo largo del siglo XVI; se destaca especialmente la labor de los franciscanos, dominicos y agustinos, y posteriormente al norte los jesuitas, sin olvidar la presencia testimonal de las religiosas Concepcionistas. Esta
Evangelización marcó la mezcla de las culturas que conformaron la sociedad en el Valle del Anáhuac.
[Ver: Nueva Evangelización, Evangelización Integral, Agentes de Evangelización.].

Evangelización Integral

Se refiere al sentido de interdependencia y complementariedad de los medios de evangelización así como al sentido de proceso y crecimiento de la vida cristiana. Hace referencia también al servicio pastoral en favor de la persona tomando en cuenta su dimensión individual y social en todas las etapas de su vida.
Para poder realizarla, el II Sínodo destaca en el Testimonio -primer medio de Evangelización- la Promoción Humana como criterio de credibilidad de la caridad y de la evangelización misma.
[Ver: Nueva Evangelización, Prioridad Sinodal, Testimonio].

Evangelización Novohispana, -crisis de la-

Bajo la influencia de la Ilustración, todo el sistema evangelizador desde mediados del siglo XVIII y durante todo el período del México independiente en el siglo XIX viene cuestionado y combatido frontalmente. La Reforma liberal desconoce al catolicismo como religión oficial. Se fomenta la incursión del protestantismo, la masonería y el anticlericalismo en el país. Esto mismo ha sido motivo de intolerancia y de una dicotomía entre fe y vida en diversas ocasiones.
[Ver: Nueva Evangelización, Evangelización de la Cultura].

FAC: Fundación para el Apoyo de la Comunidad

Organismo creado por el Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada después de los sismos de 1985 en la Ciudad de México, cuyo papel principal fue la administración de los recursos nacionales e internacionales recibidos por la Arquidiócesis en beneficio de los damnificados y de los más pobres. Actualmente Cáritas es el organismo arquidiocesano promotor de la Pastoral Social.
[Ver: CEPAC, Promoción Humana].

Fieles Laicos

Todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso, sancionados por la Iglesia; es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes a su modo del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el Pueblo cristiano, en la parte que a ellos les corresponde, a saber, tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios (LG 31). El II Sínodo ha querido despertar la conciencia de la importancia del Laico evangelizador y evangelizado y de su papel protagónico en la evangelización de la cultura y de las realidades temporales.

Gerencias de Pastoral

Estructura de la Arquidiócesis implantada a partir de la Gran Misión de la Ciudad por el Sr. Arzobispo Miguel Darío Miranda y Gómez, con la finalidad de mejorar el servicio pastoral, sectorizando en ocho regiones la ciudad. Después fueron llamadas Zonas de Pastoral y actualmente son las ocho Vicarías Episcopales Territoriales.
[Ver: Vicarías Territoriales].

Hecho Guadalupano

Las apariciones de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego en el cerro del Tepeyac en diciembre de 1531. Se incluye también todo el mensaje evangelizador y la presencia social y religiosa de santa María de Guadalupe en nuestra historia. Por otra parte, se considera como uno de los hechos más relevantes en el proceso de evangelización de nuestro pueblo.

El II Sínodo toma en cuenta la Pedagogía del Hecho Guadalupano como modelo para la Nueva Evangelización.

[Ver: Misión Guadalupana].

Iglesia Doméstica

Término que recupera LG 10 para hablar de la Familia cristiana en cuanto que está inserta en la Iglesia mediante el Sacramento del Matrimonio, en el cual está enraizada y de la que se alimenta, es vivificada continuamente por el Señor, es llamada e invitada al diálogo con Dios mediante la vida sacramental, el ofrecimiento de la propia vida y oración.

[Ver: Familia, Evangelización Integral, Nueva Evangelizacíon.].

Iglesia Particular

Es la porción de la Iglesia circunscripta en un territorio y con una comunidad que hace presente a la Iglesia Universal Una, Santa y Católica; encomendada a y presidida por un Obispo. Recibe también el nombre de Diócesis.

Iglesias Históricas

Se considera aquí al grupo de Iglesias desmembradas de la Iglesia Católica a lo largo de la historia. Hay mayor seriedad y estructura entre ellas que las sectas, y mucha mayor apertura al diálogo formal con la Iglesia Católica que ha promovido el Ecumenismo. Podemos mencionar principalmente a los luteranos, a los calvinistas y a los metodistas. En capítulo aparte, pero igualmente próxima está la Iglesia Anglicana. Algunos representantes de estas Confesiones participaron como “observadores" en las Asambleas Sinodales e incluso redactaron un comunicado conjunto.

Las Iglesias del Oriente, es decir, las Ortodoxas, merecen una consideración especial debido al grado de fidelidad que guardan con la Tradición Apostólica y, por ende, mayor cercanía con la Iglesia Católica.

[Ver: Sectas].

Inculturación -del Evangelio-

Inculturarse es hacerse parte de una cultura; “Inculturación del Evangelio” indica el esfuerzo de hacer presente el mensaje de Cristo en los distintos ambientes humanos, asumiendo todos los valores compatibles con el Evangelio y promoviendo los propios. No es un método nuevo, pero sí de especial actualidad.

[Ver: Cultura, Nueva Evangelización, Encarnación].

Indígena

Sujeto y destinatario de la Evangelización fundante. Persona que conserva, en mayor o menor grado, los rasgos culturales y raciales de su etnia precolombina. En general se mantienen al margen del desarrollo del país y son el sector más afectado por la injusticia social.

El proceso sinodal llama la atención sobre este grupo humano actualmente presente en el Distrito Federal como uno de los destinatarios importantes de la Nueva Evangelización y Promoción Humana.

[Ver: Cultura, Opción por los Pobres].

Institutos de Vida Consagrada

Son llamados también Institutos de Vida Religiosa por tener la característica de estar formados por aquellos hombres y mujeres que, buscando seguir más de cerca a Cristo e inspirados por el carisma del fundador, deciden vivir en comunidad estable, con la práctica de los tres consejos evangélicos animada por la caridad. Son los primeros comprometidos en la Evangelización fundante y actualmente constituyen una gran fuerza evangelizadora por su presencia en los diversos ambientes de la Ciudad de México.
[Ver: Vida Consagrada, Consejos Evangélicos].

Líneas de Acción

Término utilizado en varios documentos del proceso sinodal para indicar las directrices pastorales que han de orientar y normar todas las acciones evangelizadas que se concretizarán en programas de evangelización y tienen carácter de norma pastoral a partir de la promulgación del mismo Decreto. Tales Líneas están así agrupadas: La Conversión que lleva a la aceptación de Cristo Jesús, Inserción en la Comunidad, Formación de Agentes y Organización Pastoral.

Liturgia

Es la acción de la Iglesia que celebra su fe. Todo bautizado está llamado a participar plenamente en ella, cada uno de acuerdo a su estado o función.
El II Sínodo invita a revisar toda celebración litúrgica para recuperar su lugar dentro del proceso evangelizador y su significado en la vida de los hombres. La Nueva Evangelización pide hacer de la liturgia, es decir de la celebración de la fe, algo más vivo y testimonial (DG 119).
[Ver: Tiempos Litúrgicos, Ministerio Ordenado, Ministerios Laicales, Medios de Evangelización].

Magisterio de la Iglesia

Son las enseñanzas, normalmente a través de Documentos escritos oficiales que ofrecen el Papa y los Obispos en su condición de Maestros de la Verdad, en virtud del mandato recibido de Cristo y bajo la asistencia del Espíritu Santo.
El Decreto General es la expresión del magisterio ordinario del Arzobispo de la Ciudad de México, en comunión con la Iglesia universal.
[Ver: Obispos].

Materialismo

Corriente ideológica que considera al hombre y al mundo únicamente en su dimensión temporal y material. En consecuencia niega la dimensión espiritual y el fin último y trascendente del hombre y de la historia. Una modalidad de esta visión es el humanismo que coloca al hombre como punto de referencia único para los valores personales y sociales, prescindiendo de Dios.
Como corriente ideológica no es privativa del marxismo, está también muy presente en la moderna cultura occidental "capitalista".
[Ver: Cultura, Modelo Neoliberal].

Medellín, documentos de.

En la ciudad de Medellín, Colombia, obispos de Latinoamérica se reunieron en 1968. Fue inaugurada por el Papa Paulo VI en la primera visita de un pontífice a Latinoamérica. Analizó la situación de nuestro continente. Los documentos resultantes impulsaron fuertemente la mentalidad de una Iglesia comprometida con la causa de los más necesitados.
[Ver: Obispos].

Medios de Comunicación Social

Tradicionalmente el término se refiere a la radio, la televisión, la prensa y el cine. Se considera que son, en la actualidad, los más poderosos instrumentos para impulsar o modificar la cultura, capaces de construir o destruir. El Proyecto Misionero en la Ciudad de México pide que los agentes de evangelización usen estos medios y evangelicen a quienes los manejan.

[Ver: Nueva Evangelización, Cultura, Consumismo].

Medios de la Nueva Evangelización

Tema correspondiente a la Tercera Semana Sinodal realizada en junio de 1992. El Decreto General, bajo el espíritu de la "Evangelii Nuntiandi" señala los siguientes: testimonio, promoción humana, religiosidad popular, anuncio explícito, catequesis, liturgia y oración, educación, construcción de la comunidad, envío, transformación de las estructuras y de los medios de comunicación social, formación de agentes y organización de la pastoral.

Megalópolis

Ciudad de grandes proporciones. Término técnico que se aplica a ciudades como el Distrito Federal para enfatizar su gigantismo por la sobreposición de varias ciudades en una, a causa del crecimiento desmedido, incontrolado y mal planeado. Toda megalópolis ofrece muchas ventajas y posibilidades culturales y económicas, a la vez que presenta problemas y obstáculos para el desarrollo social y personal.

En una megalópolis se da el fenómeno del centralismo y la masificación, con el consiguiente anonimato de personas. Todo ello dificulta la vida de la fe.

[Ver: Zona Metropolitana, Cultura Cosmopolita, Cultura Urbano-Industrial].

Método Apostólico

Consta de cinco pasos, aunque frecuentemente se habla sólo de los tres primeros: ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar. En el primero se privilegia el análisis de la realidad; en el segundo se reflexiona sobre él a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio; en el tercero se toman las opciones correspondientes para actuar de acuerdo con los dos pasos anteriores; en el cuarto se verifican las acciones en función de la opción hecha; todo esto es celebrado en la fe. Las Comunidades Eclesiales de Base usan este método y el II Sínodo lo adopta como suyo.

[Ver: Comunidades Eclesiales de Base].

Ministerio Ordenado

O Sacramento del Orden, tiene tres grados a saber: el Episcopado, que es la plenitud del Sacerdocio; el Presbiterado, sacerdocio en segundo grado; y el Diaconado permanente o transitorio, primer grado de este sacramento.

Se recibe por la imposición de manos del Obispo y la oración consecratoria prescrita e imprime carácter.

El II Sínodo pide que los que reciban este ministerio lo vivan con sentido de corrresponsabilidad eclesial junto con los demás agentes evangelizadores.

[Ver: Corresponsabilidad, Diáconos, Obispos, Presbíteros].

Ministerios Laicales

Son los servicios ejercidos por los fieles laicos en la Iglesia, de manera permanente y no sólo ocasional, y que han sido instituidos por el Obispo.

La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México pide se instituyan, además del Catequista, otros ministerios.

[Ver: Ministro Ordenado, Ministro extraordinario de distribución de la Eucaristía].

Ministro Extraordinario de Distribución de la Eucaristía

Fiel laico que es enviado por el Obispo para distribuir la Comunión, ejerciendo este Ministerio durante un tiempo determinado y en una comunidad concreta, dentro o fuera de la celebración Eucarística. Sus principales destinatarios son los enfermos. En la Arquidiócesis de México se ha hecho común el nombre de "Ministro extraordinario de la Comunión Eucarística": MECE.

[Ver: Ministerios Laicales, Fieles Laicos, Agente de Pastoral].

Misión Guadalupana

Conjunto de programas evangelizadores que se realizaron en la Arquidiócesis de México durante los años 1979-1981, impulsados por el Sr. Arzobispo Don Ernesto Corripio Ahumada, con ocasión del 450 aniversario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. Toda la Comunidad Arquidiocesana fue invitada a participar en esta misión. Implicó un fuerte impulso a la evangelización en la Ciudad de México.

[Ver: Hecho Guadalupano].

Modelo Neoliberal

La tendencia actual de globalizar la economía mundial sigue un esquema inspirado en el capitalismo, donde se sobrevalora la ganancia económica en detrimento de los valores de la persona y el desarrollo de la sociedad.

La teoría económica neoliberal tiene algunos elementos válidos, como son la promoción del esfuerzo personal y la búsqueda de eficacia y productividad, pero adolece de graves vicios que la convierten en un verdadero peligro social: el desarrollo es sólo para el que más tiene, generando grandes monopolios privados, en detrimento de la actividad de la empresa familiar y pequeña.

El esquema está causando estragos en los países latinoamericanos, de por sí empobrecidos.

Los Destinatarios Prioritarios de la Opción Sinodal sufren los efectos de este fenómeno, por lo que piden una pastoral integral liberadora.

[Ver: Cultura, Cultura de la Opulencia, Cultura Urbano-Industrial, Materialismo].

Movimientos Religiosos

Se indica con este término a los grupos religiosos no católicos que tienen una creciente actividad proselitista en nuestro medio; la expresión comprende a grupos cristianos y no cristianos.

[Ver: Ecumenismo, Sectas].

Movimientos Religiosos Proselitistas

Grupos que se caracterizan por la difusión de una ideología bajo la apariencia de religión; frecuentemente utilizan motivaciones de tipo psicológico y económico, con expresiones de fanatismo, para ganar adeptos. Muchos de ellos acuden al fundamentalismo bíblico como recurso doctrinal. Suelen atacar de muchas maneras a la Iglesia Católica.

El mayor peligro en relación con estas organizaciones es la manipulación de conciencias, la explotación económica, el propiciar la desintegración familiar, la intolerancia y todas sus consecuencias.

Además de los "evangélicos", las sectas con mayor éxito proselitista entre nosotros son los Testigos de Jehová y los Mormones y últimamente los llamados "cristianos".

[Ver: Ecumenismo, Sectas].

Neocatecumenado

[Ver: Catecumenado].

Neoliberalismo

[Ver: Modelo Neoliberal].

Nueva Evangelización

Anuncio del Evangelio de Jesucristo bajo el espíritu del Concilio Vaticano II, especialmente según los lineamientos de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes".

El término se empleó como tal a partir de Medellín y Puebla, pero ha sido el Papa Juan Pablo II quien mayor impulso le ha dado haciéndolo una de las expresiones que mejor sintetizan el programa apostólico de su pontificado.

En Haití en 1983, el mismo Papa señala sus características: nueva en su ardor, nueva en sus métodos y nueva en su expresión.

Se orienta a presentar el mensaje del evangelio en diálogo con las nuevas culturas. Es también llamada Evangelización de la cultura.

[Ver: Evangelización de la Cultura, Evangelización Fundante, Evangelización Novohispana, Re-Evangelización].

Obispos

Como sucesores de los Apóstoles están al frente de una comunidad diocesana para conducirla como Maestros, Santificadores y Pastores.

El II Sínodo señala su tarea como principio de comunión en orden a suscitar la corresponsabilidad de los agentes, la creación de estructuras de comunión y que tengan una presencia evangelizadora aprovechando los acontecimientos de las comunidades, pronunciándose ante las situaciones de la vida de nuestra ciudad, sobre todo en la denuncia de la injusticia y el anuncio de los valores del Reino.

Señala asimismo su función de comunión con la Iglesia Universal formando el colegio episcopal con todos los demás obispos.

[Ver: Ministerio Ordenado, Sacerdocio].

Opción por los Alejados -del influjo del Evangelio-

Los Alejados han sido catalogados por el Sínodo en tres categorías básicas: en primer lugar, los bautizados no practicantes ni creyentes, dominados por la indiferencia religiosa; en segundo lugar, los bautizados creyentes, pero no practicantes con una fe individualista; por último, los bautizados creyentes y practicantes, pero sin bases sólidas en su fe, sin iniciación cristiana, dependientes de una tradición familiar superficial. El Sínodo ha considerado que en este sector de la Iglesia está el mayor reto para la Nueva Evangelización.

[Ver: Opción Prioritaria, Secularismo, Materialismo, Sociedad de Consumo].

Opción por la Familia

La Familia es el espacio privilegiado de la Evangelización donde se forma el hombre, y donde éste encuentra el sentido más humano de su propia vida y de la de los demás. La Familia, considerada como "célula de la sociedad", sufre una grave crisis por el deterioro de la vida matrimonial: divorcio, madres solteras, unión libre, etc. El Sínodo ha llegado a considerar los diversos tipos de familia que existen en el Distrito Federal como uno de los elementos de la Opción Prioritaria.

La pastoral familiar debe tomar en cuenta este pluralismo de tipos de familia.

[Ver: Opción Prioritaria, Iglesia Doméstica, Nueva Evangelización, Evangelización Integral,

Pastoral Familiar].

Opción por los Jóvenes

Ha sido tradicional en los pronunciamientos pastorales latinoamericanos considerar la importancia de los Jóvenes en la Iglesia, no sólo como potencial futuro, sino, sobre todo, por su significado presente, dado que son la mayoría en nuestra población. El Sínodo ha señalado a este grupo como uno de los destinatarios prioritarios de la Nueva Evangelización en la Arquidiócesis de México.

[Ver: Opción Prioritaria, Evangelización Integral, Opción por los Pobres].

Opción por los Pobres

El episcopado latinoamericano se ha pronunciado muy claramente por privilegiar el trabajo de la Iglesia con los más pobres y necesitados de nuestro continente, no sólo porque constituyen el sector más amplio de la población, sino porque es el signo al que Jesús atribuye gran importancia para hacer creíble y auténtica la evangelización (EN 12). Los sinodales retomaron esta línea desde el primer momento (DG 67).

[Ver: Opción Prioritaria, Evangelización Integral, Opción por los Jóvenes].

Opción prioritaria

La Asamblea Sinodal decidió privilegiar cuatro destinatarios principales de la Nueva Evangelización; a esto se le llamó "Opción Prioritaria". Los sectores señalados son, en cuanto prioridad evangélica los Alejados del influjo del Evangelio y los Pobres; en cuanto urgencia sociocultural, la Familia y los Jóvenes; los cuatro forman la única opción sinodal.

[Ver: Opción por los Pobres, O. por los Jóvenes, Alejados, Familia, Nueva Evangelización].

Ordenamientos de la Pastoral

Son las exigencias más necesarias y urgentes que presenta el Sr. Arzobispo a la Comunidad Arquidiocesana para llevar a cabo el compromiso renovador de la acción evangelizadora. El capítulo 5 del Decreto General del II Sínodo presenta estos ordenamientos generales que determinan a los responsables más directos de la puesta en marcha de las líneas de acción, así como las tareas que dichos responsables deberán realizar; los agrupa en cuatro apartados: Acciones generales, Agentes, Medios y Organización pastoral.

Organización Pastoral de la Nueva Evangelización

Tema correspondiente a la Cuarta Semana Sinodal realizada en julio de 1992. La evangelización de las culturas existentes en la Ciudad de México urgen a la Iglesia a que, en razón de ser el Sacramento de Cristo en la historia, actualice constantemente sus formas de organización, a fin de que aparezca con mayor claridad su ser comunitario y ejerza con mayor eficacia su servicio a todo el Pueblo de Dios que peregrina en esta Ciudad.

Planificación corresponsable de los agentes de comunión eclesial, renovación de las estructuras o centros de evangelización de acuerdo a las exigencias de los ambientes y grupos humanos, manejo correcto y claro de los recursos económicos colocándolos al servicio de la evangelización, sectorización geográfica y ambiental son los puntos que enmarcan dicha revisión.

Organizaciones Laicales

Agrupaciones de fieles laicos que se reúnen para realizar los fines de la Iglesia, promoviendo la vida cristiana de sus integrantes mediante la formación, la oración y el servicio a la comunidad, siempre en comunión con la Jerarquía. Se pueden considerar como lugares

privilegiados para el crecimiento en la fe y la participación corresponsable en la tarea de evangelización.

El Decreto General pide que sus dirigentes revisen sus fines, medios y estructuras según los criterios de la Nueva Evangelización, en orden a su inserción más orgánica en la Iglesia Particular.

[Ver: Fieles Laicos].

Parroquia

Dimensión más concreta e inmediata de la comunidad eclesial misionera. Una parroquia constituida por personas comprometidas en el proceso evangelizador, formando comunidades menores, podría llamarse efectivamente "comunidad de comunidades".

Llamada a revisar sus criterios, métodos pastorales, servicios y demás funciones en orden a realizar el Nuevo Proyecto Misionero, utilizando el método de ver, juzgar, actuar, evaluar y celebrar.

[Ver: Estructura de Acción Evangelizadora, Comunidades Menores].

Pastoral de Conjunto

Con esta expresión se quiere indicar que las acciones de los organismos diocesanos y en las estructuras de pastoral han de realizarse en una planeación y coordinación tal que permita un acompañamiento común en la subsidiariedad y la diversificación de las tareas evangelizadoras de cada uno.

Toca a la Vicaría Episcopal de Pastoral colaborar con el Arzobispo en la coordinación y animación de la Pastoral de Conjunto Arquidiocesana.

[Ver: Evangelización Integral, Nueva Evangelización, Vicaría Episcopal de Pastoral].

Pastoral Social

Acción orgánica que trata de llevar a la práctica la Doctrina Social de la Iglesia que brota de la Sagrada Escritura y la Tradición. Se refiere a las acciones de asistencia social, promoción integral de las personas y las comunidades y transformación de las estructuras, se enfoca primordialmente a favorecer a los sectores más desprotegidos.

Es una de las expresiones claves del Testimonio comunitario para atraer a los Alejados al encuentro con Cristo. Cáritas arquidocesana es el organismo responsable de promover y animar esta acción.

[Ver: Evangelización Integral, Medios, Testimonio].

Pastoral Vocacional

Planes y recursos humanos y materiales que la comunidad eclesial destina a suscitar en las personas una respuesta al Señor en los diversos campos: laicado comprometido, vida consagrada y ministerio ordenado. Supone un proceso que consta de promoción en orden a provocar el interés por el seguimiento de Cristo; orientación para discernir la vocación concreta de la persona, formación para cultivarla.

Pedagogía

Abarca las acciones y medios que el agente evangelizador debe utilizar para lograr el acompañamiento adecuado de los destinatarios durante el proceso evangelizador; se destaca la urgencia de revisar los métodos pedagógicos en distintos campos como catequesis, educación y pastoral vocacional, entre otros.

[Ver: Hecho Guadalupano].

Planificación Pastoral

Exigencia de comunión y corresponsabilidad eclesial para señalar los rumbos y dirección de la evangelización, determinar criterios de acción, establecer metas, combinar recursos, establecer tiempos, medios, evaluar etc.
[Ver: Pastoral de Conjunto, Pastoral Social].

Planteamiento Básico

Se trata del primer desarrollo del Tema Central del Sínodo: Desafíos de la Ciudad de México a la Nueva Evangelización, publicado como un pequeño folleto introductorio al espíritu de los trabajos sinodales. Su estudio se realizó de agosto de 1990 a febrero de 1991.

Presbiterio

El conjunto de sacerdotes (presbíteros) que integran el clero de una Diócesis y que comparten la corresponsabilidad pastoral con el propio Obispo.
[Ver: Presbíteros, Senado Presbiterial].

Presbíteros

Son todos aquellos que han recibido el Orden Sagrado en segundo grado que confiere el sacerdocio como colaboradores del Obispo. Comúnmente se les llama "Sacerdotes". Bajo la autoridad del Obispo comparten con él la triple misión de santificar mediante la celebración de los Sacramentos, enseñar como maestros de la Fe y regir organizando y armando las comunidades. Como unos de los principales agentes evangelizadores, deben ser también los principales promotores de la aplicación del II Sínodo.
[Ver: Ministerio Ordenado].

Promoción Humana

Se trata de uno de los "medios" de evangelización exigidos por la pastoral urbana, en concordancia con las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia. El Decreto General enumera algunos rasgos de lo que se entiende por "promoción humana": defender los derechos humanos, promover la solidaridad y la justicia, iluminar un nuevo orden económico, estimular el orden democrático.(DG 90).
[Ver: Evangelización Integral, Medios de la Nueva Evangelización., Testimonio].

Puebla, Documentos de

Se trata de los pronunciamientos de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Puebla, México, en enero-febrero de 1979. El Papa Juan Pablo II al inaugurar esta Asamblea invitó a los obispos latinoamericanos a ser "maestros de la Verdad": verdad sobre Jesucristo, sobre la Iglesia y sobre el Hombre.
El documento final, titulado "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina".

Re-Evangelización

Término que se utilizó en Medellín (1968) para indicar la tarea actual de la Iglesia de renovar la vida cristiana en nuestro continente; aun cuando viene usado alguna vez en Redemptoris Missio, actualmente se prefiere el término de Nueva Evangelización para evitar el inconveniente de pensar que se está descalificando toda acción evangelizadora anterior.
[Ver: Nueva Evangelización, Inculturación].

Redemptoris Missio, Encíclica

Carta Encíclica del Papa Juan Pablo II, publicada en diciembre de 1990, para destacar la permanente validez del mandato misionero que compete a todo bautizado. Hace notar la inmensidad de nuevos horizontes de misión ante las circunstancias del mundo de hoy.

Reiniciación Cristiana

[Ver: Catecumenado].

Religiosidad Popular

Son todas las manifestaciones espontáneas y tradicionales con que el pueblo vive y expresa su fe, muchas veces al margen de la liturgia "oficial". En México está marcada con frecuencia por valores como son, la vivencia comunitaria, la expresión pública, el arraigo, el significado de identidad, etc.

Para el Sínodo, la religiosidad popular debe ser valorada como un medio de evangelización, realizar a partir de ella un auténtico proceso pedagógico de la fe, sujeto a una constante revisión.

[Ver: Inculturación, Evangelización Integral].

Religiosos (Religiosas)

[Ver Vida Consagrada.].

Rerum Novarum, Encíclica

Se trata de uno de los documentos más relevantes de la Doctrina Social de la Iglesia, promulgado por el Papa León XIII en 1891, para orientar el mundo del trabajo en las condiciones laborales provocadas por el desarrollo industrial. Ha sido repetidamente comentada por el magisterio posterior: "Quadragessimus Annus", "Octogessima Adveniens", "Centesimus Annus", entre las más sobresalientes.

Sacramentos de Iniciación

Establecen los fundamentos de la vida cristiana. Se trata del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía; cada uno indica un paso del proceso de inserción a la Comunidad de creyentes; suponen diversos tipos de catecumenados de acuerdo a la situación en que viven los destinatarios.

[Ver: Catecumenado, Re-Evangelización].

SANE

Siglas del organismo pastoral arquidiocesano denominado "Servicio de Auxilio Nocturno Espiritual" donde sacerdotes de la Arquidiócesis prestan atención pastoral a los fieles que solicitan los servicios espirituales durante la noche, especialmente los enfermos y moribundos.

Santo Domingo, Documentos de

La cuarta reunión general de la Conferencia Episcopal Latinoamericana se realizó en Santo Domingo, República Dominicana en 1992, en ocasión de la conmemoración de los 500 años de la llegada del Evangelio al continente Americano.

Es, sobre todo, una vigorosa exhortación al impulso misionero en orden a la Nueva Evangelización. Hay en estos documentos una fuerte denuncia de la "cultura de la muerte" que se abre paso en el mundo contemporáneo por los antivalores que se promueven y que tienden a deshumanizar cada vez más al hombre.

[Ver: Nueva Evangelización, Modelo Neoliberal].

Sectas

El término deriva de “sectare”, es decir “cortar”. Se utiliza para aquellos grupos que separándose de la Iglesia se constituyen como una organización opuesta en el trabajo de la evangelización. El término como tal no es peyorativo, pero su uso sí tiene esta connotación. La acción pastoral de la Iglesia sólo podrá contrarrestar el influjo contrapuesto de estos grupos mediante una verdadera formación de los fieles. El enfrentamiento es tan inútil como nocivo. El Sínodo recuerda que deben distinguirse las sectas de las Iglesias históricas.
[Ver: Iglesias Históricas, Ecumenismo].

Sectorización

La acción de dividir en partes el territorio y los ambientes parroquiales y decanales para facilitar la evangelización, -inculturar el Evangelio-. Penetrar capilarmente los diversos ambientes y grupos, mediante una organización pastoral de comunidades menores que respondan a la Opción Prioritaria del Sínodo y posibilitar procesos catecumenales diversificados.

Secularismo

Se le ha llamado así a las actitudes de personas y a los ambientes culturales que se centran en lo temporal excluyendo lo religioso, que son indiferentes ante la realidad de Dios y le quitan valor a la trascendencia. Son actitudes muy extendidas en el mundo moderno que llevan la vida del hombre y su cultura a un materialismo funcional.
[Ver: Modelo Neoliberal, Cultura Urbano-Industrial, C. Cosmopolita, Megalópolis].

Semina Verbi (Semillas del Verbo)

Término utilizado desde las primeras expresiones de la teología cristiana (san Justino de Roma en el siglo II), para indicar que la Palabra de Dios está presente en todas las culturas como en “semillas” que orientan al hombre hacia la Verdad, de tal forma que la Verdad donde quiera que se dé es de Cristo, porque El es la Verdad. La evangelización debe comenzar identificando esas “semillas” de Verdad presentes en cada cultura.
[Ver: Cultura, Inculturación, Ecumenismo].

Seminario Diocesano

Es la Institución destinada a la formación de los aspirantes al sacerdocio; pertenece a una diócesis y está bajo la autoridad del Obispo. Tiene su propia personalidad jurídica dentro de la Iglesia y, en el orden civil funciona de acuerdo con las leyes vigentes.
El Rector representa interna y externamente al Obispo para las funciones propias del Seminario. El S Menor es donde se llevan a cabo los estudios humanísticos y de Preparatoria. El S. Mayor es donde se proporciona la formación en las áreas Humana, Intelectual, Espiritual y de Apostolado en orden al desarrollo del Ministerio Pastoral.
[Ver: Sacerdocio, Seminarista, Ministerio Ordenado].

Seminarista

Laico cristiano aceptado para iniciar una formación específica en orden a consagrar la vida en el desempeño del ministerio sacerdotal. Supone la “vocación”, es decir, ser llamados por Cristo al Sacramento del Orden para el servicio de los demás.
Los rasgos vocacionales se pueden descubrir en una sólida vida de fe, en dotes humanas y morales, espirituales e intelectuales, en la salud física y psíquica y en la recta intención del candidato.
El II Sínodo pide que se revisen los criterios de selección y formación de los candidatos en la perspectiva de la Nueva Evangelización.
[Ver: Seminario Diocesano, Sacerdocio, Ministerio Ordenado].

Sínodo

Reunión eclesial convocada por el Papa -Sínodo de los Obispos- o por el Obispo -Sínodo Diocesano- con el fin de analizar y apoyar acciones propias de la tarea de la Iglesia Universal o Particular.

[Ver: Sínodo Diocesano, Obispos].

Sínodo Diocesano

Literalmente es definido por el Código de Derecho canónico como "una asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan su ayuda al Obispo de la Diócesis, para bien de toda la comunidad diocesana". (CJC 460).

Se trata de una asamblea eclesial consultiva, en ejercicio particular de comunión y corresponsabilidad jerárquica con su Pastor (CJC 466).

En la Arquidiócesis de México ha habido dos Sínodos, el Primero en 1945 y el Segundo en 1992, que fue convocado e inició su periodo de consulta en el año 1989 y cuyo fruto quedó sancionado por la Autoridad del Sr. Arzobispo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada en el Decreto General del II Sínodo promulgado el 21 de Noviembre de 1993; su orientación principal ha sido encaminar la pastoral hacia la Nueva Evangelización de las culturas en la Ciudad de México.

[Ver: Sínodo, Sínodo Diocesano Primer, Asamblea Diocesana, A. Sinodal, Iglesia Particular, Decreto General].

Sínodo Diocesano, Primer

Sínodo celebrado en la Arquidiócesis de México en el año de 1945 bajo la Autoridad del Sr. Arzobispo Primado Luis Ma. Martínez, en el cual, según las preocupaciones de aquel tiempo, se enfatizaron temas relacionados con el Código de Derecho Canónico y la legislación sacramental.

[Ver: Sínodo, Sínodo Diocesano].

Sociedad de Consumo

[Ver: Consumismo].

Solidaridad (solidariedad)

Es uno de los principios básicos de la doctrina social cristiana según el cual debe existir un espíritu de comunión y participación entre las personas o instituciones, cuya motivación profunda se encuentra en la fraternidad y en la fe común.

Esta comunión y participación no se reduce a los bienes materiales, sino que incluye también la capacidad de llevar con los demás una real convivencia de apoyo y cercanía en las distintas situaciones de la vida.

[Ver: Subsidiariedad, Corresponsabilidad, Promoción Humana].

Subsidiariedad

Supone el principio de Corresponsabilidad -reconocer y apoyar la responsabilidad y autoridad de cada nivel y área eclesial- y establece que cuando la persona u organismo encargado de realizar ciertos servicios no los hace, la autoridad superior puede y debe tomar esa tarea en sus manos en miras al bien común. En sentido negativo puede explicarse como la no intervención de un organismo en las actividades de otro mientras éste las realice con suficiente efectividad. En la pastoral expresa la ayuda mutua. Es un aspecto fundamental en la Pastoral de Conjunto.

[Ver: Corresponsabilidad, Promoción Humana, Planeación Pastoral, Pastoral de Conjunto].

Tercera Edad

Término tomado de un esquema psicológico de desarrollo de la persona, en el que, respecto a la "madurez", se proponen tres etapas: juventud, adultez y "tercera edad" en donde se ubican las personas de 65 años en adelante.

El Sínodo ha incorporado a esta etapa todos aquellos, hombres y mujeres, "que están en el proceso de envejecimiento" señalando que necesitan especial atención: acompañarlos para vivir de manera sana y productiva esta edad, reconociéndoles sus valores y el papel que juegan en la transmisión de la cultura.

[Ver: Promoción Humana, Solidaridad].

Testimonio

El testimonio es, ante todo, dar cuenta de la propia fe con los hechos y la manera de vivir explicada e interpretada a través de las palabras. El ejemplo es más impactante que cualquier discurso. La Nueva Evangelización debe privilegiar este medio para llegar a los ambientes alejados y descristianizados.

La acción testimonial debe orientarse especialmente hacia los más pobres y a los alejados, signo inequívoco de auténtica conversión. El Sínodo ha puesto en primer lugar el "testimonio" como medio eficaz para llamar al hombre al encuentro con Dios (DG 112).

[Ver: Medios de la Nueva Evangelización, Pastoral Social].

Tiempos Litúrgicos

Periodos en los que se divide el año en el calendario cristiano, organizado en torno a la celebración del Misterio de Cristo y de Dios. El primer tiempo litúrgico es el Adviento (preparación para la Navidad); el segundo es la Navidad (meditación sobre el misterio de la Encarnación); el tercero es la Cuaresma (preparación a la Pascua); el cuarto es la Pascua (celebración del misterio de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo).

Los periodos comprendidos entre Navidad y Cuaresma, y entre Pascua y Adviento están ocupados por el llamado Tiempo Ordinario.

Dada la referencia que la Religiosidad Popular hace a algunos aspectos del Ciclo Litúrgico, la Nueva Evangelización pide a los Agentes aprovechar las celebraciones profundamente arraigadas en el pueblo para dar una formación progresiva en su fe.

[Ver: Liturgia, Catequesis, Encarnación, Pascua].

Unión de Contemplativas de la Arquidiócesis de México

Organismo promovido por el Sr. Arzobispo Ernesto Corripio con la finalidad de prestar una mejor atención a las comunidades de religiosas contemplativas por medio de programas de formación en orden a la adecuada vivencia de su vocación.

[Ver: Vida Contemplativa, Religiosos(as), Vicaría de Religiosos].

Vicaría

Se le llama así al sector territorial o área de trabajo dentro de la Arquidiócesis de México encomendada a un Vicario Episcopal, que puede ser un Obispo, colaborador inmediato del Arzobispo. Esta división consta, territorialmente, de ocho Vicarías, y sectorialmente de once Vicarías así distribuidas, respecto a las personas: del Clero, de Religiosos, de Laicos y de Jóvenes; respecto a las acciones pastorales: de Evangelización y Catequesis, de Liturgia, de la Fe, de Educación y Cultura, de la Salud, de Reclusorios; todas estas Vicarías Sectoriales, junto con otros organismos de pastoral, están coordinado por la Vicaría de Pastoral.

[Ver: Pastoral de Conjunto, Vicaría de Pastoral, Organización Pastoral].

Vicaría de Juventud

Organismo arquidiocesano encargado de promover y coordinar la evangelización de los sectores juveniles y la participación de los mismos en las tareas de la Iglesia.

[Ver: Vicaría, Pastoral de Conjunto].

Vicaría de Laicos

Organismo arquidiocesana que prolonga el servicio del Arzobispo en favor del laicado, para coordinar y promover la mejor participación y formación de los laicos en la vida de la Iglesia. Además del Vicario propio existe el Consejo de Laicos integrado por representantes de las diversas organizaciones y movimientos presentes en la Arquidiócesis de México como organismo de comunicación y consulta.

[Ver: Vicaría, Pastoral de Conjunto].

Vicaría de Religiosos

Organismo arquidiocesano cuya principal función es facilitar las relaciones del obispo y de la arquidiócesis con todos los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

[Ver: Religiosos, Obispo, Diócesis].

Vida Contemplativa

Carisma especial de la Vida Consagrada que destaca la dimensión contemplativa de la oración y el silencio interior y exterior en su estilo de vida.

[Ver: Carisma, Vida Consagrada, Religiosos(as)].

Vida Consagrada

Se dice de la vida de los hombres y mujeres que han respondido al seguimiento de Cristo y son admitidos ritualmente por medio de la Profesión en un Instituto determinado para vivir en comunidad de acuerdo al carisma del mismo.

[Ver: Carisma, Religiosos].

Vida Ministerial

Estilo de vida de quienes realizan, por mandato de la jerarquía, un servicio en y desde la comunidad eclesial; tiene diversos matices según la vocación propia del ministro: Ordenado, Religioso, Religiosa, Seglar; y de acuerdo al carisma de los diversos institutos, organizaciones, movimientos y estados de vida de las personas.

La Nueva Evangelización recalca la importancia de cultivar el matiz misionero y la corresponsabilidad en todos aquellos que realizan un servicio en la Iglesia.

[Ver: Ministerio Ordenado, Carisma, Clericalismo].

Zona Metropolitana

Término con el que se designa al Distrito Federal y el área urbana del Estado de México que lo circunda, unidos por el fenómeno de la Conurbación. La unificación territorial y la interdependencia social exige encontrar respuestas coordinadas a sus múltiples problemas, comenzando por el aspecto religioso. De hecho, la Zona Metropolitana incluye, hasta el momento, dos arquidiócesis: México y Tlanepantla, y tres diócesis: Texcoco, Cuautitlán Izcalli y Ciudad Nezahualcóyotl. Pronto podrían integrarse Tulancingo, Tula, Toluca y Cuernavaca, además de las posibles subdivisiones de la Arquidiócesis Primada.

[Ver: Megalópolis, Cultura Urbano-Industrial].

Siglas

Documentos del Magisterio de la Iglesia, de Organizaciones diversas y otros.

Iglesia Universal

AA	Apostolicam Actuositatem
AG	Ad Gentes
CA	Centesimus Annus
CT	Catechesi Tradendae
ChD	Christus Dominus
ChL	Christifideles Laici
DV	Dei Verbum
EN	Evangelii Nuntiandi
ES	Ecclesiam Suam
FC	Familiaris Consortio
GE	Gravissimum Educationis
GS	Gaudium et Spes
IM	Inter Mirifica
LE	Laborem Exercens
LG	Lumen Gentium
MR	Mater Redemptoris
OA	Octogesima Adveniens
OT	Optatam Totius
PC	Perfectae Caritatis
PDV	Pastores Dabo Vobis
PO	Presbiterorum Ordinis
PP	Populorum Progressio
RH	Redemptor Hominis
RM	Redemptoris Missio
RN	Rerum Novarum
RP	Reconciliatio et Poenitentia
SC	Sacrosanctum Concilium
SRS	Sollicitudo Rei Socialis
UR	Unitatis Redintegratio
VQA	Vicessimus Quintus Annus
CJC	Código de Derecho Canónico
AAS	Acta Apostolicae Sedis
Denz	Denzinger Enchiridion Symbolorum

Iglesia Latinoamericana

DCSD	Documento de Consulta de Santo Domingo
DP	Documento de Puebla
DSD	Documento de Santo Domingo
DT SD	Documento de Trabajo de Santo Domingo
CELAM	Conferencia del Episcopado Latinoamericano

Nacional y Arquidiócesis de México

AGERE	Institución de Apoyo a los Sacerdotes
CEBs	Comunidades Eclesiales de Base
CEM	Conferencia del Episcopado Mexicano
CEPAC	Centro para el Apoyo de la Comunidad

CIRM	Conferencia de Institutos Religiosos de México
DC	Documento de Consulta del II Sínodo
DOMUND	Domingo Mundial de las Misiones
DT	Documento de Trabajo del II Sínodo
ECUCIMEX	Evangelización de las Culturas en la Ciudad de México. Libro del Sínodo
ERVITE	Equipo de Representanes de las Vicarías Territoriales
FAC	Fundación para el Apoyo de la Comunidad
FRATESA	Fraternidad Sacerdotal
IMES	Instituto Mexicano de Estudios Sociales
NIP	Nueva Imagen de Parroquia
VEP	Vicaría Episcopal de Pastoral
PB	Planteamiento Básico del II Sínodo
PBR	Planteamiento Básico Revisado
PIA	Programa Inicial Arquidiocesano
SANE	Servicio de Auxilio Nocturno Espiritual
SAYS	Servicios de Ayuda y Superación A.C.
SINE	Sistema Integral de Evangelización
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Textos Litúrgicos

A lo largo del proceso sinodal, en las diversas CELEBRACIONES LITÚRGICAS se utilizaron algunos textos que a continuación se presentan.

Sagrada Escritura

Antiguo Testamento:

Deuteronomio (Dt)

Dt 6, 4 - 13 = 8/6/1992, Misa 2ª Semana Asamblea, 1a. Lectura

Dt. 30, 10 - 14 = 18/5/92, Misa Inaugural, Basílica, 1a. Lectura

Ester 10,9 = 16/7/1992

Isaías (Is)

Is 12, 1 - 6 = 11/6/1992

Is 42, 10 - 16 = 11/8/1992

Is 56,1.6 - 7 = 13/7/1992, Misa 3ª Semana Asamblea

Is. 60, 1 - 6 = 3/11/1992, Misa 5ª Semana Asamblea

Jeremías (Jer)

Jer. 1, 1.4 - 10 = 21/5/1992

Ezequiel (Ez)

Ez. 34, 11 - 16 = 5/11/92, Misa Edicto de Clausura

Daniel (Dn)

Dn 3, 52 - 57 = 12/6/1992

Dn 7, 13 - 14 = 10/8/1992 Misa 4ª Semana Asamblea

Salmos (No se cita el documento en donde se encuentran, ordinariamente fueron textos litúrgicos)

2; 5; 8; 15; 18; 20; 45; 46; 66; 79; 88; 89; 92; 95; 99; 102; 118; 120; 121; 125; 126; 127; 133; 134.

Nuevo Testamento:

Mateo (Mt)

5,13 - 16 = 12/8/1992

5,17 - 20 = 18/5/1992, Entronización del Evangelio.

6,24 - 34 = 22/5/1992

15,32 - 39 = 17/8/1992

20,25 - 28 = 10/6/1992

22, 9 - 10 = 19/5/1992

25,14 - 30 = 12/6/1992

28,16 - 20 = 5/11/1992, Misa de Clausura.

Marcos (Mc)

2,1 - 5.11 - 12 = 14/7/1992

6,30 - 34 = 8/6/1992 Misa 2ª Semana Asamblea

10,13 - 15 = 21/5/1992
16,14 - 20 = 15/7/1992
16,15 - 20 = 18/11/93, Entrega del Decreto General

Lucas (Lc)
1,46 - 49 = 14/8/1992
Juan (Jn)
2,1 - 10 = 11/8/1992
5,19 - 24 = 4/11/1992
14,23 - 29 = 18/5/1992, Misa Inaugural.
15,4a - 5b = Misa 3ª Semana Asamblea
15,16 - 17 = 14/8/1992
17,11b.17 - 23 = 3/11/1992, Misa 5ª Semana
18,33 - 37 = 10/8/1992, Misa 4ª Semana
Hechos De Los Apostoles (Hech)
1,14.2,3 = 4/11/1992
2,42 - 47 = 14/8/1992
4,11 - 12 = 19/5/92
4,32 - 37 = 17/7/1992
6,1 - 7 = 10/6/1992
Romanos (Rm)
10,16ss = 14/7/1992
1 Corintios (1 Cor)
1,10 - 15 = 8/6/1992, Misa 2ª Semana
Asamblea
2,1 - 5 = 12/8/1992
3,9c - 11, 16 - 17 = 5/11/1992, Misa de Clausura
11,28 = 3427
Gálatas (Gál)
4,4 - 7 = 22/5/1992
Efesios (Ef)
1,3 - 14 = 3/11/1992, Misa 5ª Semana
Asamblea
4,1 - 6 = 13/8/1992
4,11 - 16 = 11/8/1992
Filipenses (Filp)
1,1 - 6 = 4/11/92
2,1 - 4 = Misa Inaugural, 18/5/1992, 2a.
Lectura
3,8 - 14 = 11/6/1992
4, 1 - 7 = 12/6/1992
Colosenses (Col)
3,12 - 17 = 20/5/1992
3,16 - 17 = 12/6/1992
1 Timoteo (1 Tim)
2, 1 - 8 = 15/7/1992
Hebreos (Hb)
7,26 - 27 = 9/6/1992
Santiago (Sant)
2,14 - 17 = 17/7/1992
1 Pedro (1 Pe)

2, 4 - 9 = 13/7/1992, Misa 3ª Semana
Asamblea
4,10 - 14 = 16/7/92
Apocalipsis (Apoc)
1,5 - 8 = 10/8/92 Misa 4ª Semana

SAGRADAS ESCRITURAS ANTIGUO TESTAMENTO

Génesis (Gn)
Gn 1 - 2 = 70; 791
Gn 1,27 = 1656
Gn 1,1.10; 2,19 = 1865
Eclesiástico o Sirácide (Si)
Si 3,12 - 13 = 1684
Si 25,6 = 1685
Isaías (Is)
Is 6,8 = 3301
Is 43,18 -19 = 1501
Is 49,6 = 3482
Is 61, 1 - 2 = 2190
Jeremías (Jer)
Jer 3,15 = 2191

Salmos (No se cita el documento en donde se encuentran, ordinariamente fueron utilizados en las Celebraciones Litúrgicas)
2; 5; 8; 15; 18; 20; 45; 46; 66; 79; 88; 89; 92; 95; 99; 102; 118; 120; 121; 125; 126; 127; 133; 134.

NUEVO TESTAMENTO

Mateo (Mt)
4,4,7,10 = 1498
4,17 = 151
4,19 = 2438
4,23 = 1173
5,1 - 2 = 2964
5,3 = 2355
5,13 - 14.16 = 1616
5,14 - 16 = 2475
5,16 = 1336; 2744; 2827; 1924;
6,7 - 8 = 3217
6,33 = 152; 1174; 1497;
7,16 = 1804
7,21 = 2882
7,28 - 29 = 2965
9,35 = 1173
9,35 - 36 = 152
9,36 = 1363
9,36 - 38 = 2439
10,27 = 3347

11,5 = 1992
11,30 = 4155
13,31 - 33 = 1180
13,44 - 46 = 1174
13,52 = 1687
13,53 = 3545
16,24 = 2352
18,5 - 6 = 1565
18,19 - 20 = 3255
18,20 = 3700
19,11 - 12 = 2357
19,21 = 2354
20,26 = 2119
25,39 - 40 = 1771
25,45 = 2828
26,41 = 3219
28,18 - 20 = 669
28,19 - 20 = 2119; 2617; 2781; 3299;
28,20 = 648

Marcos (Mc)

1,15 = 151; 754; 1173
1,27 = 152
3,13 - 14 = 2118
4,26 - 27 = 2765; 4231
4,26 - 29 = 1180
6,12 = 2782
10,12 - 45 = 697
10,16 = 1566
10,29 - 30 = 2353
10,45 = 2194
16,15 = 657; 752; 1998;
16,15 - 16 = 2919; 4584; 4586; 4602
16,16 = 3969

Lucas (Lc)

1,38 = 1186
2,19.51 = 832
2,32 = 3482
2,51 - 52 = 3031
4,18 - 19 = 156; 1397; 2190
4,43 = 151; 1173
5,30 = 156
6,12 = 3218
7,22 - 23 = 1398
7,34 = 156
10,1 - 3 = 3300
10,21 = 2881
11,1 - 2 = 3216; 3462
13,12 - 13 = 1772
13,20 - 21 = 2476
13,24 = 1949
14,28 - 31 = 2091; 3645

15,1 - 32 = 156
15,4 = 1364
16,8 = 3646
17,21 = 1992
18,16 = 1564
24,27.30 - 31 = 3078

Juan (Jn)

1,1-4 = 667
1,14 = 4919
2,5 = 1186
3,8 = 168; 621
3,16 = 656; 667; 700
3,17 = 1336; 1365
7,37 - 38 = 653
10,10 = 3303
10,11 = 2117
13,1 - 20 = 702
13,15 - 16 = 703; 2195
13,34 = 158; 703
14,16 - 17 = 669
15,1 - 2 = 2544
15,5 = 2517
15,9 = 703
15,12 = 158; 657
15,12 - 13 = 2089
15,16 = 1998; 2351
16,12 - 15 = 654
17,11 - 19 = 682
17,15 = 1336
17,21 = 1828; 2602;
17,21 - 23 = 667; 2327
17,23 = 2600
17,26 = 653; 667
19,30 = 653
20,19 = 703
20,21 = 4220; 4618
20,21 - 22 = 657
20,23 = 3164

Hechos de los Apostoles (Hech)

1,4 - 5 = 669
1,7 - 8 = 669
1,8 = 1619
2,11 = 811
2,14ss = 668
2,42.44 - 45 = 3256
2,42 - 47 = 732
2,44 - 46 = 3699
4,12 = 1329
4,32 - 37 = 732
5,12 - 16 = 732
6,2 - 3 = 2274

8,31.35 = 2966
8,4 - 5 = 2921
14,23 = 3734
15,1 - 35 = 689
15,35 - 36 = 2967

Romanos (Rm)

1,1 = 2440
1,16 = 112
6,4 = 3119
6,11 = 2362
8,19 = 1194
8,28 - 30 = 667
10,17 = 2923
12, 4 = 2415
12, 4 - 5 = 2477

1 Corintios (1 Cor)

1,10.12 - 13 = 3601
1,18 = 112
2,1 - 5 = TL 12.8.1992
2,4 = 112
3,5 - 6 = 3644
3,6.9 = 2765; 4231
3,7 = 3521
6,19 - 20 = 652
9,16 = 848; 2920; 4596
9,22 = 1347
9,26 = 2090
11,12 = 1438
11,25 - 26 = 2192
11,26.28 = 3141
12 = 2784
12,4 - 6.12 = 3599
12,4 - 7 = 2000; 2515
12,11 = 2000
12,12 - 13 = 3598
12,28 = 2000; 3600
15,45 = 698

2 Corintios (2 Cor)

3,5 - 6.8 = 3521
5,19 = 700
11,28 = 3427

Gálatas (Gál)

2,20 = 148
3,28 = 1204
4,4 = 149

Efesios (Ef)

1,3 - 4 = 667
1,10 = 650
1,13 - 14 = 680
4,5 = 1201; 1822; 3536
4,11 - 13 = 3625

4,14 = 1499
4,15 = 1600
4,15 - 16 = 2543
5,1.25 = 699
5,22.28.32 - 33 = 3185
5,25 = 3258
6,1 - 4 = 3032
6,4 = 1440

Filipenses (Filp)

2, 2 = 1224
2, 5 - 7 = 2356
2, 6 - 11 = 698
2, 6 - 8 = 2356
2, 7 = 4227; 4622; 4920
3,14 = 1500

Colosenses (Col)

1,15 = 146
3,18 - 21 = 1439

1 Tesalonisenses (1 Tes)

5,19 - 22 = 2516

1 Timoteo (1 Tim)

2,4 = 520; 1366; 3968
5,1 = 1686

2 Timoteo (2 Tim)

1,6 = 2620

Tito (Tit)

1,5 = 3735

Hebreos (Hb)

4, 15 = 4227; 4622; 4920

Santiago (Sant)

1,27 = 2829
2,5 - 6 = 1399
5,14 - 15 = 3168

1 Pedro (1 Pe)

2,5 = 2025
2,9 = 2763
3,15 = 2922
4,10 = 1618

1 Juan (1 Jn)

1,1 - 4 = 667; 2672
1,3 = 2545
1,11 - 14 = 668
4,1 = 1803; 3348
4,8.16 = 155
4,10 = 2351

Apocalipsis (Apoc)

21,1 = 2015
21,23 = 2020

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, 1983

CJC = 844; 890 - 895; 3194; 3822; 3886

cánones:

29 - 34 = 4595
95 § 1 = 978
119, 2º = 1100; 1105
127 § 3 = 905
212 = 906
215 = 2518
255 = 2834
273 = 906
276 = 2159
281 - 282 = 2160; 3892; 4540;
282 § 2 = 3885
369 = 180; 3551; 3816
374 § 1 = 3551
374 § 2 = 3552; 3760
375 = 2121
460 = 822; 979; 4146
461 = 5; 822
462 = 997; 1000; 1050; 1196;
463 = 23; 523; 530; 824; 918; 985;
463 § 3 = 993;
464 = 526
465 = 905; 1040
466 = 901; 980; 996; 997; 4147; 4653
467 - 468 = 997
469 = 4733; 4996
476 - 481 = 3788; 4735
495 § 1 = 920
495 - 502 = 3827; 4536
511 - 514 = 925; 3826; 4532
517 = 2168;
517 § 2 = 2398
518 = 3740
529 = 2259
534 = 3147
536 - 537 = 2506; 4561;
537 = 3878; 3894; 4558;
553 - 555 = 3762; 4769
573 = 2366
605 = 2366
674 = 2426
678 § 1 = 2341
756 - 772 = 2944
767 = 2946
772 § 2 y 831 = 2080
777 = 2737
781 = 2742
795 = 2442
804 § 2 = 1760
806 = 1755

833, 1º = 1059
834 = 2741
839 = 2740
899 = 3144
998 = 3169
1001 = 3169
1274 - 1277 = 3892; 4540
1282 = 3905
1752 = 886

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II
844
Apostolicam Actuositatem (AA)
5 = 1923
6 = 1925
18 = 2518
19 = 2519
Ad Gentes (AG)
2 = 646; 701
3 = 650; 1329; 1330
4 = c 15
10 = 3304
11 = 150; 805
11 - 15 = 2786
14 = 3121
38 = 3224
40 = 2416
Christus Dominus (ChD)
3 = 1210
6 = 1214; 2130
9 = 181; 1215
11 = 180; 181; 823; 1221; 2122; 3816
17 = 850
22 = 3818
27 = 850; 3788
28 = 1222
33 = 3224
34 = 2371; 2376
36 = 181
Dei Verbum (DV) 576
8 = 833
10 = 832; 834
Gravissimum Educationis (GE)
3 = 3033
5 = c 95.1
8 = c 95.2
Gaudium et Spes (GS)
proemio = 2738
1 = 164; 1309; 1400; 4228
3 = 503; 4077
4 = 839; 840

21 = 1367; 1368
22 = 146; 147; 1326; 4248; 4632
34 = 1922
35 = 1922
40 = 1441; 2837; 2838
44 = 757; 843;
52 = 1442
53 = 69; 70; 791; 4195
55 = 70; 791; 4195
59 = 70; 791; 4195

Inter Mirifica (IM)

3 = 2739
7 = 3351
13 = 3354
15 = 3354

Lumen Gentium (LG)

1 = 173; 1177; 2092
2 = 173
4 = 175
5 = 1173; 1174; 2765; 4080; 4231
8 = c 388.4; 707; 710; 759; 3260
9 = 1918; 2022; 2764; 2938
10 = 1206
11 = 3186
12 = 2730
13 = 687; 3482
14 - 17 = 1329
17 = 707
19 = 888; 1211
20 = 1222
22 = 1211;
23 = 179; 181; 1212; 1222
24 = 2120
25 = 1213
26 = 181
28 = 2126; 2275
31 = 2024; 2361; 2834
32 = 1208; 1209; 2020; 2596
34 = 1921
38 = 750
43 = 2363
44 = DC 2 p. 126 n. 197

Optatam Totius (OT)

en el proemio = 2126;
2 = 2444; 2445
11 = 2441

Perfectae Caritatis (PC)

1 = 2366
2 = 2359; 2365
5 - 6 = 2362; 2366
7 = 2415

24 = 2446
Presbyterorum Ordinis (PO)
2 = 2196
7 = 2125
8 = 2200; 2201; 2202
9 = 840
11 = 2197
12 = 2193
14 = 2196
17 = 3881; 3883; 3884
Sacrosantum Concilium (SC)
14 = 3125
32 = 3889
37 = 3085
47 = 3142
52 = 2946
Unitatis Redintegratio (UR)
4 = 840; 1829
6 = 707
12 = 1831

ROMANOS PONTIFICES

Pío XII
Discurso a los Cardenales, 20/2/1946
(AAS 38, 1946)
141 - 151 = 813; 2480
Juan XXIII
Convocación al Concilio Ecuménico Vaticano II, 25/12/1961 (AAS 54, 1962)
5 - 3 = 839
Discurso en la Apertura del Concilio Vaticano II, 11/10/1962 (AAS 54, 1962, 786 - 795 = 1193)
Pacem in Terris, Encíclica, 11/4/1963
(AAS 55, 1963, 257 - 304 = 839)
Paulo VI
Discurso al Clero Romano, 24/6/1963
(AAS 55, 1963, 671 - 674 = 3736)
Discurso al CELAM con motivo de su 10º aniversario
n. 23 = 850;
n. 27 = 849;
Discurso durante la Audiencia General del
6/1/1966 = 1920
Discurso al terminar el año de la fe,
30/6/1968 (AAS 60, 1968)
433 - 445 = 2239
Mensaje del Jueves Santo de 1968 =
2647; 2656
Ecclesiam Suam (ES), Enciclica, 6/8/1964
(AAS 56, 1964, 609 - 659 = 785; 839; 4627)
nn. 59 - 60 = 4237
n. 80 = 1347

Populorum Progressio (PP) Encíclica,
26/3/1967 (AAS 59, 1967, 257 - 299)
n. 6 = 1401
Octogesima Adveniens (OA) Carta
Apostólica al Cardenal Mauricio Roy, 1475/1971, (AAS 63, 1971, 401 - 441)
n. 11 = 1371; 4208; 4209
Evangelii Nuntiandi (EN) Exhortación
Apostólica PostSinodal, 8/12/1975
(AAS 68, 1976, 5 - 76 = 1994; 3406; 2749)
Capítulo II = 2750; 2783; 2785; 2788
Capítulo III = 2787
Capítulo V = 2783
6 = 2733
13 = 1225; 1995; 2735
14 = 576; 664; 1993; 1995;
12 = 4252; 4634
16 = 3258
17 - 18 = 2727
18 = 772; 1172; 1993; 2717;3261; 4050; 4191; 4921
18 - 20 = 113
19 = 774; 4051; 4201
20 = 1172; 1959; 2597; 4191;
21 = 3523
22 = 2925; 2926
23 = 3257; 3529
26 = 810; 3524
40 = 2766; 2767
40 - 48 = 2726
41 = 2198; 2830; 3524; 4152; 4238
42 = 2923
43 = 2946
46 = 3524
47 = 3123; 3124
48 = 2883
51 = 4083
52 = 2927; 4084; 4253; 4635
57 = 1340
69 = 2369
70 = 744; 1306;
71 = 2968
72 = 2969
73 = 2548
75 = 3302; 3519; 3520; 3650
75 - 80 = 1307
76 - 77 = 3259
Juan Pablo II = 3167; 3189; 3220
Discurso en la Universidad de Coimbra,
Portugal, 15/5/1982 (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1982, 353 - 354 = 806)
Discurso al CELAM, en la Catedral de
Puerto Príncipe, Haití, 9/3/1983 (AAS 1983, 771 - 779 = 118; 736; 760;1310; 2014;)
Discurso a los Movimientos de Ancianos y

Jubilados en Italia, 23/3/1984, (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1984, p. 258 = 1688)
Discurso al CELAM en el Estadio
Olímpico de Santo Domingo, 12/10/ 1984 (L'Oss. Rom. Esp. Sem., 1984, pp. 671 - 674); III Parte = 120 (L'Oss. Romano Esp. Sem., 1984, p. 673)
Discurso en la Universidad de Lovaina,
Bélgica, 20/5/1985 (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1985, p. 393 - 394 = 798)
Homilía, 9/5/1988, en Salto, Uruguay
(L'Oss. Romano Esp. Sem. 1988, pp. 326 - 328)
n. 8 = 123
Discurso, 15/5/1988 en la Sede de la
Conferencia Episcopal de Perú, en Lima (AAS 80, 1988, pp. 1595 - 1602)
n. 2 = 124 (p. 1596 de AAS)
Mensaje a los Obispos y Superiores
Mayores, en Durango, México, 27/10/1989 (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1989, pp. 761 y 772 = 2367; 2370; 2371; 2373)
Carta a los Sacerdotes con ocasión del
Jueves Santo, 12/4/1990
(AAS 82, 1990, 417 - 421 = 2479)
2a. Visita Pastoral a México, 1990, (los números son los marginales en la publicación de la CEM):
Homilia, 6/5/1990 en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe (AAS 82, 1990, 1401 - 1408)
51 (n. 5) = 41
55 (n. 5) = 1625
59 (n. 6) = 1574
Homilía, 7/5/1990 (n. 5) Chalco,
Diócesis de Netzahualcoyotl (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1990 p. 265 y 269)
105 = 1805
Homilía, 7/5/1990, Veracruz (AAS 82,
1990, 1408 - 1415)
137 (n. 8) = 2886
Homilía, 8/5/1990 en San Juan de los
Lagos, con los Jóvenes (AAS 82, 1990, 1415 - 1421)
166 - 189 = 1502
171 (n. 2) = 1503
174 (n. 3) = 1504
Homilia, 10/5/1990 , Monterrey:
Cristo en el mundo del Trabajo (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1990, p. 281 - 282)
340 (n. 3) = 1867
359 (n. 9) = c 170.1
360 (n. 9) = c 175.2
Saludo a los enfermos en la Catedral de
Villahermosa, Tabasco, 11/5/1990 (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1990, p. 284)
405 (n. 3) = 1773
408 (n. 4) = 1692
410 (n. 6) = 1774
Discurso a los Obispos Mexicanos,
12/5/1990 (AAS 82, 1990, 1440 - 1449)
502 y 504 (nn. 11,12) = 2123
Discurso a los Intelectuales en la
Biblioteca México en la Ciudad de México, 12/5/1990 (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1990, p. 292 - 293)

554 (n. 5) = 145
Carta a los Religiosos y Religiosas de
América Latina, 29/6/1990 (AAS 83, 1991)
22 - 45 = 2372
Carta a las Religiosas Contemplativas de
América Latina, 12/12/1990 (AAS 82, 1990)
595 - 600 = 2418
Discurso de Clausura del Sínodo para
Europa, 14/12/1991 (AAS 84, 1992)
1163 - 1165 = 755
Discurso a los Sacerdotes, Religiosos y
Agentes de Pastoral en Luanda, 4/6/1992 (L'Oss. Rom. Esp. Sem. 1992, p. 394)
n. 6 = 3468
Discurso Inaugural de la IV Reunión
General del CELAM, en Santo Domingo, 12/10/1992 (AAS 85, 1993, 808 - 832)
25 = 4259
Centesimus Annus (CA) Encíclica,
1/5/1991, con ocasión del centenario de la Encíclica "Rerum Novarum", (AAS 83, 1991, 793 - 867).
48 = 3605; 3606
Christifideles Laici (ChL) Exhortación
Apostólica Postsinodal, 30/12/1988 (AAS 81, 1989)
393 - 521 = 3852
9 = 3120
12 = 3259
16 = 2023
20 = 2093
22 = 741
23 = 2546; 2547;
25 = 178
26 = 2481; 3701; 3761;
28 = 2478
30 = 2532; 4502;
32 = 176
34 = 740; 1443; 1807
35 = 2021
37 = 1370
37 - 41 = 1624
42 = 1626
44 = 3349; 3350
46 = 1509
48 = 1689; 1691
53 = 2549
55 = 2038; 2546
57 = 749
59 = 1622
63 = 2039
64 = 752
Catechesi Tradendae (CT) Exhortación
Apostólica, 16/10/1979 (AAS 71, 1979, 1277 - 1340)
19 = 2970; 2972

20 = 2972
23 = 3079; 3080
39 = 1510; 2971
42 = 1510;
43 = 2973
Familiaris Consortio (FC) Exhortación
Apostólica Postsinodal, 22/11/1981
(AAS 72. 1982, 81 - 191)
13 = 3187
22 = 1657; 3187
23 = 1658; 1659
26 = 1567
27 = 1690
47 = 1568
65 = 1447
66 = 1444; 1445; 1446
71 = 3704
85 = 1573
Laborem Exercens (LE) Encíclica,
14/9/1981 (AAS 73, 1981, 577 - 647)
27 = c 170.2
Pastores Dabo Vobis (PDV) Exhortación
Apostólica Postsinodal, 25/3/1992 (AAS 84, 1992)
657-804 = 2632; 2643; 2669
57 = 2768
Redemptor Hominis (RH) Encíclica,
4/3/1979 (AAS 71, 1979, 257 - 324)
12 = 1334
13 = 4585
14 = 67; 755; 803; 1328
Redemptoris Missio (RM), Encíclica,
7/12/1990 (AAS 83, 1990, 249 - 340)
4 = 645
2 = 4212
9 = 1329
11 = 2832; 2924
12 = 1176
13 - 14 = 151
14 = 803; 1181
15 = 1177; 4218
16 = 1173
18 = 1178; 4218
20 = 168; 621
23 = 4620
30 = 125
31 = 3303
33 = 127; 4190; 4223
37 = 1332; 4204
37 - 38 = 128
41 = 2769
42 = 1308; 4152

45 = 738
47 = 3122; 3352
51 = 3684
52 = 773; 2770; 4198; 4200
58 = 2839
59 = 2840
69 = 2364
72 = 4151
73 = 2995; 2996
91 = 710
Reconciliatio et Paenitentia (RP)
Exhortación Apostólica Postsinodal, 2/12/1984 (AAS 77, 1985, 185 - 275)
4 = 3165
Sollicitudo Rei Socialis (SRS) Enciclica,
30/12/1987 (AAS 80, 1988, 513 - 586)
39 = 713; 2833
Vicesimus Quintus Annus (VQA) Carta
Apostólica en el XXV Aniversario de la Sacrosanctum Concilium (AAS 81, 1989, 897 - 918)
6 = 3081
10 = 3082

SANTA SEDE

Congregación para la Doctrina de la Fe
Carta a los Obispos sobre Algunos
Aspectos de la Meditación Cristiana, 15/10/1989 (AAS 82, 362-379)
2 = 3222
13 = 3223
Congregación para la Educación Católica:
Nomas Básicas para la Formación Sacerdotal, 6/1/1970 (AAS 62, 1970, 321 - 384)
22 = 2204
El Laico Católico, Testigo de la Fe en la
Escuela, Instrucción, 15/10/1982 (Editrice Vaticana en 1982 y “Esprit et vie” 93, 1983, 113 - 114).
43 = 1733
60 = 1732
Congregación para los Obispos: Directorio
para el Ministerio Pastoral de los Obispos, 22/2/1973 (Typis Polyglottis Vaticanis, 1973; Documentos CELAM n. 19, Bogotá 1975)
4 = 3626
6 = 3605
93 - 98 = 3649
104 = 3604
134 = 3906
148 = 3649
149 = 3651
152 = 3652
163 = 184
175 = 3702
176 = 3738
187 = 3762
189 = 3786; 3787
190 = 2128; 2127; 2131

S. Congregación para los Religiosos e
Institutos Seculares - S. Congregación para los Obispos: Criterios Pastorales sobre Relaciones entre Obispos y Religiosos en la Iglesia, Mutuae Relationes (MR), 14/5/1978 (AAS 70, 1978, 473 - 506)
23 = 2417
Congregación para los Institutos de Vida
Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica: Orientaciones sobre la Formación de los Institutos Religiosos, 2/2/1990 (AAS 82, 1990, 470 - 532)
9 = 2366
Misal Romano, Reformado según las Normas
de los Decretos del Concilio Vaticano II y Promulgado por el Papa Pablo VI, (2a. Edición Típica 1975)
Ordenación General del Misal Romano
1 = 3143
Plegaria Eucaristica Vb 531
Prefacio de la Solemnidad de Cristo Rey
= 1179

SINODO DE LOS OBISPOS

El Sacerdocio Ministerial, 1971, Segunda
Parte, (AAS 63, 1971, 897 - 922. 2669 - 2671) II, 4 = 3084

CONFERENCIAS EPISCOPALES

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)
= 845
Medellín, II Conferencia General del
Episcopado Latinoamericano, 1968,
Documento 3: Familia y Demografía
5 - 7 = 1444
Documento 12: Religiosos
14 = 2375
15 = 2374
Documento 15: Pastoral de Conjunto
2 = 3603
6 = 3503
9 = 857; 3504; 3602
Puebla, III Conferencia General del
Episcopado Latinoamericano, 1979 Documento de Puebla (DP)
21 = 793
27 = 1335
28 = 1309
40 = 1335
54 = 1335
194 = 161
195 = 162
222 = 174
226 = 1176; 3480
226 - 229 = 1174
231 = 1182
232 = 3482
242 - 243 = 3484
251 = 3490
254 - 256 = 3492

270 = 3499
387 = 72; 792; 4197
391 = 70; 791; 4195
392 - 399 = 73; 793; 4196
396 = 2731
413 = 2731
429 = 1961
430 = 1963
444 = 2731
447 = 2731
449 = 2731
450 = 2731; 2885
457 = 2887
463 = 4509; 4510
465 = 2731;
469 = 2731
470 - 506 = 1309
640 = 3703
644 = 3737
659 = 741
682 - 684 = Presentación de este libro
693 = 2199
697 = 2276
698 = 2277
699 = 2278
702 = 2132
719 = 2205
720 = 2206
721 = 2368
739 = 2358
742 = 2360
793ss = 745
796 - 797 = 2482; 4053
806 = 2520
899 = 3082
902 = 3083
935 = 2884
1012 = 2738
1064 = 3353
1091 = 3355
1094 = 3355
1096 = 1830
1112 = 1806
1113 = 1369
1135 nota = 1403
1142 = 1402
1145 = 2831
1155 = 2835
1157 = 3882
1171 = 1506
1173 = 1505

1174 = 1507
1190 = 1508
1196 = 2836
1206 = 745
1249 = 745
1294 = 2730
1299 = 855; 875; 1945;
1302 - 1305 = 874; 3647
1304 - 1306 = 876; 3603
1306 = 3531
1307 = 857; 877; 878; 3530; 3648
1308 - 1309 = 877; 3532
Santo Domingo, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano
Documento de Consulta para Santo Domingo:
Una Nueva Evangelización en una Nueva Cultura
142 - 143
101 = 724
103ss = 722
118 - 119 = 734
138 = 728
158 = 712
224 = 731
252 - 253 = 736
271 - 276ss = 726
332 - 333 = 727
334 = 725
335 - 340 = 727
337 = 728
353 = 731
356 - 357 = 731
372 - 374 = 731
377 = 731
384 = 731
Documento de Trabajo, CELAM, Santafé de
Bogotá, junio 1992, 607 = 4075
Documento de Santo Domingo (SD) 1992, CELAM - CEM, México D.F., Diciembre 1992.
57 = 4245
125 = 4212
157 - 203 = 4274
257 = 4215; 4617
Sí a la Civilización del Amor, pág. 166ss =
1512
Conferencia Episcopal Italiana
Secretariado Nacional de Pastoral Escolar
= 1511
Conferencia de los Obispos Mexicanos
Plan Orgánico de Trabajo Pastoral, 1989 -
1991 n. 19, México D.F., 1990, p. 27 = 144
Directorio para el Diaconado Permanente en
México (1991) (proyecto no publicado) = 2286
Presencia de la Iglesia en el Mundo de la

Educación en México, 1987
14 = 3034; 3035
17 = 3036
34 = 3037
122 = 1731
123 = 1730
ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
Primer Sínodo Arquidiócesis de México,1945,
51; 769;
Miguel Dario Miranda Gómez (Arzobispo 1956 - 1977) cfr. nn. 52 - 58; 470
Ernesto Corripio Ahumada
Homilía en la Catedral Metropolitana,
2/9/1980 (Gaceta Oficial del Arzobispado de México, julio - agosto 1980)
57 - 64 = 2129
3ª Carta Pastoral, 30/8/1980: Nuestra Iglesia
de México (Gaceta Oficial del Arzobispado de México, julio - agosto 1980, 23 - 55)
30 = 3817
4ª Carta Pastoral, 25/3/1983 (Gaceta Oficial
del Arzobispado de México enero - marzo 1983, 35 - 47).
5 = 1300; 1336; 4242
6 = 3166
Compromiso Pastoral 1985 - 1988 de los
Obispos de la Arquidiócesis de México, en Gaceta Oficial del Arzobispado de México, enero - febrero 1985, 16 - 21. cfr. 709; 715; 2279
Organización Pastoral de la Arquidiócesis de
México, 1985. = 3793; 4534
3 = 3781
7 = 3819
Homilía 14/1/1989, anuncio del II Sínodo
Arquidiocesano = 170; 765
Declaración de la Arquidiócesis de México en
Estado de Sínodo, 29/6/1989 (Gaceta Oficial del Arzobispado de México, marzo - abril 1989)
6 - 10 = 185; 464 - 488
Exhortación Pastoral 11/6/90 (Gaceta Oficial
del Arzobispado de México, abril - junio 1990, pp. 13-16 = 489; 504)
Convocatoria al II Sínodo de la Arquidiócesis
de México, 11/1/1992 (Gaceta Oficial del Arzobispado de México, marzo 1992)
28 - 32 = 505 - 533; 940; 942
Homilía en la Basílica de Guadalupe, 1ª
Semana Sinodal, 18/5/92:
Solemne Inauguración del II Sínodo = 1184 - 1232; 2008; 2025
Homilía de la Celebración Inicial, 2ª Semana
Sinodal, 8/6/1992:
Corresponsabilidad de los laicos en las Tareas de la Nueva Evangelización = 1914 - 1941
Homilía de la Celebración Inicial, 3ª Semana
Sinodal, 13/7/1992:
La identidad Sacerdotal en el Mundo
Contemporáneo = 2620 - 2672
Homilía de la Celebración Inicial, 4ª Semana Sinodal, 10/8/1992:
La vida Religiosa y la Evangelización
= 3424 - 3470

Carta a los Obispos Auxiliares, Vicarios
Episcopales, Sacerdotes, Religiosas, Religiosos y a todos los fieles Laicos de la Arquidiócesis, al término de la 4ª Semana Sinodal,
14/8/1992 = 3964 - 3974
Homilía y Declaración de
Clausura del II Sínodo Arquidiocesano,
5/11/1992 = 4133 - 4163
Mensaje a los Agentes de Pastoral con
ocasión de la entrega del Decreto General 18/11/93 = 4582 - 4603
Mensaje a los Agentes de Pastoral con
ocasión de la entrega del PIA, 18/11/93 = 4673 - 4725
Mensaje al Pueblo de Dios con ocasión de la
Promulgación del Decreto General, 21/11/93 = 4603 - 4653
Decreto de Constitución de la Vicaría de
Pastoral 8/1/94 = 4731 - 4737
Decreto de Constitución de la Asamblea
Diocesana 4/7/94 = 4803 - 4813
II Sínodo Arquidiócesis de México
Comisión Organizadora del II Sínodo Arquidiocesano. Tema Central: Los Grandes Deafíos del Distrito Federal a la Nueva Evangelización de la Iglesia particular que está en él, (Gaceta Oficial del Arzobispado de México nn. 4 - 6, 1990)
17 - 33 = 3548; 3553
Planteamiento Basico, agosto de 1990, (no incluído en este libro)
PB 15 = PBR 10
PB 25 - 26 = PBR 18
PB 27 - 42 = 797
PB 34 = PBR 27; 83; 746
PB 34 - 42 = 715
PB 35 = 730
PB 42 = 730
PB 43 - 45 = 789
PB 63 - 76 = 804
Planteamiento Básico Revisado. Febrero de 1992
PBR = 27 - 192
PBR 10 = 51; 769
PBR 18 = 64;
PBR 19 - 42 = 1295
PBR 20 = 1290
PBR 30 - 31 = 597
PBR 38 = 604
PBR 27 = 83; 746
PBR 27 - 28 = 608
PBR 59 = 1287
PBR 76 = 621
Reglamento
art. 3 = 2695; 2700;
art. 19 = 1316
art. 56 = 2707 - 2709
Documento Conclusivo, págs. 90 - 91,
nn. 2 - 5 = 2ª Semana, Introducción,
nn. 2040 - 2043 = 4261 - 4264

Edicto de Clausura, 5/11/1992
Edicto = 4047 - 4132
2 = 4224
4 = 4212; 4924
5 = 4201
12 = 3980
24 = 4804
25 = 3980
33 = 4228; 4237
36 = 4224
42 = 1339
44 = 4224
48 = 4927
51 = 4984
54 = 4212; 4924; 4928; 4929
59 - 61 = 4657
61 - 72 = 4665
62 = 4663
65 = 1337; 4926
65 - 68 = 4674 - 4677
66 = 1338
68 = 4809; 4821; 4829
72 = 4975
73 = 4664
Decreto General del II Sínodo
DG = 4164 - 4576
20 = 4923
26 = 4925
27 = 4924
65 = 1337
66 = 1338
99 = 4884
100 = 4886
351 = 4799; 4809; 4821; 4825
356 = 4996
356 -359 = 4734
377 - 383 = 4769
OTROS DOCUMENTOS
Consejo Internacional para la Catequesis,
Documento:
La Catequesis de Adultos en la Comunidad Cristiana, 1990 = 1603
29 = 1620
45 = 1623
66 = 1621
76 = 2997
77 = 2998
II Congreso Internacional de Vocaciones
48 = 2443
Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 1990
= 1570; 1869
Derechos de la Infancia: Derechos del niño,

Asamblea General de las Naciones Unidas, 20/11/1989 = 1542; 1570
2 = 1569; 1868
6 = 1572
8 = 1569
9 = 1571
Constituciones de la Asociación de los
Sacerdotes del Prado
66 - 72 = 2203

Índice Analítico y Temático

ADULTOS 1599 - 1643;
VER PASTORAL DE ADULTOS.

AGENTES - AGENTES DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN -: 4091 - 4094; 4119; 4258 - 4271.
Perfil del A NE y la opción prioritaria: 2026; 2035 - 2083; 2040 - 2062; 4262 - 4264; desafío: 2035; hechos: 2036 - 2037; 4258 - 4264; criterios: 2038 - 2039; líneas de acción: 2040 - 2062; ordenamientos: 2063 - 2083; 2714-2715; 2720-2721. Correlación entre vitalidad de la comunidad y dinamismo de sus A: 4259; 4400. Corresponsabilidad de los A: desafío: 2084; hechos: 2085 - 2088. Criterios: 2089-2093. líneas de acción: 2094-2100; ordenamientos: 2101 - 2102. Servidores del Evangelio 3414-3415; Relación de los A con la Opción prioritaria sinodal: 1943-1944; 1954-1956; 1975-1987; 1991; 2027; 2044; 2048-2056; 2058-2059; 2062; 2078-2079; 2081; 2250. Obispos; Presbíteros, Diáconos, Institutos de Vida Consagrada y Laicos: 4222; 4249; 4443. Son destinatarios de la Evangelización: 1263; Criterios para los A de la N E: 1308; 1311-1315. Formación de los A: Necesidad: 1927; 2019; 2030; 2037; 2041; 2048-2050; deben ser preparados debidamente: 2074; 4258; 4397 - 4408; 4104; 4119 - 4120. recibir una formación integral y permanente: 2041; 2048-2050; 2069; 2097; 2862; 4402; necesaria madurez humano-cristiana: 2714. Desde el Evangelio: 1450; 2055-2057; 2069; y el Magisterio: 1925; 2043; 2049; 2067-2068. Formación encarnada: 2041; 2056; 2064; 2074; capacitar integralmente a los A: 3281; con nueva mentalidad: 3623; para visitas domiciliarias: 2079; 4454; conforme a sus vocaciones y carismas: 4258; función de la opción prioritaria: 2046; 2053; en el Diálogo Ecuménico: 1838; Material de formación de los A: 2071-2073; 2075; 2077-2082; Promotores de la formación de los A: 1704; 2070-2075; destinar suficientes recursos: 4407; Construir comunidad eclesial: 3275; Evangelicen según los ordenamientos sinodales: 4446; Características pastorales: 1450. Promuevan y acompañen comunidades cristianas: 3276; y Menores: 4504; renovar práctica de retiros espirituales: 3237; especial acento en testimonio y defensa de justicia e inculturación del Evangelio: 2043; 2066 - 2067; 4264; 4416; comunión y corresponsabilidad eclesial: 2044; valorar religiosidad popular: 4323; preparar para tercera edad: 1707; promover papel y dignidad de la mujer 1666; 4529; dar tiempo a la Pastoral Juvenil: 1532; 1538; 4479; particularmente mediante la dirección espiritual 4478; aprovechar Medios de Comunicación Social: 2080; utilizar programas catequéticos adaptados para preparación y celebración del Matrimonio: 3197; aprovechar poder de convocación de Sta. Ma. de Guadalupe: 4455. Promover a los A: Fomentar su espiritualidad: 2853; 4397; acrecentar su espíritu misionero: 4401; impulsar su creatividad y libertad de acción: 2077. Evaluar el trabajo pastoral de los A: 2539.

AGENTES LAICOS 4265 - 4271; 4276
Laicos son los A primordiales de la inculturación del Evangelio: 4416; vigorizar un laicado que colabore a la Nueva Evangelización: 4404; promoción del laicado 4492 - 4503. Convocación y formación: 4266 - 4267; formación en general: 4332; 4397 - 4408; 4480 - 4488; formación permanente 4268 - 4269; formación de A específicos 4325; 4409 - 4420; 4442; formación y capacitación para la evangelización de grandes grupos 4487; formación para la planificación: desafío: 3633; hechos: 3634 - 3643; criterios: 3644 - 3652; líneas de acción: 3653 - 3660; ordenamientos: 3661 -3673; formación permanente para una actitud más comunitaria 1466; formación para las responsabilidades eclesiales que les compete 4417; estimular los carismas singulares para ambientes difíciles: 4409; impulsen la educación no formal 4365. Características: necesaria actitud de servicio 4267; corresponsabilidad 2044; 4379; 4387; 4408; 4489 - 4491; capacidad de liderazgo 1761; 4405; insertados en la organización pastoral: 4298; comprometidos en la evangelización de

los Pobres: 1414; participación en la vida política, económica y cultural 4482. Encuesta a los AL 232 - 463: naturaleza de la encuesta 234 - 245; descripción de la muestra o categorías que se manejaron en la encuesta 246 - 266. Consideraciones pastorales derivadas del análisis de la encuesta 440 - 463.

AGENTES CLÉRIGOS

Lugar en la vida eclesial: 4270; dimensión misionera de su ministerio 4385; encomendar responsabilidad pastoral a presbíteros capaces insertados al presbiterio diocesano: 2165; procesos de formación permanente: 4481; actitud y palabra profética: 1875; 4525; Preparación de homilías: 2947; uso de libros litúrgicos: 3100; dar dignidad y respeto a la Santa Misa: 3150; compromiso social desde el Evangelio: 2307; 4498; apoyar movimientos laicales de pastoral familiar: 1462; formar a los sacerdotes según criterios derivados de opción prioritaria: 4270; incluir en la formación temas referentes a la pastoral de las familias en situación irregular: 1466; 4472.

AGENTES DE PASTORAL

Son: Obispos: 2156; Presbíteros: 2255; 2258; Diáconos: 2279; Laicos: 2257; Religiosos: 2379. Tarea: promotores integrales de la Nueva Evangelización: 4486; del desarrollo integral del hombre: 2383; 4528; propiciar acompañamiento permanente y progresivo de personas y grupos en un proceso catecumenal: 4516; fomentar la espiritualidad y el compromiso apostólico misionero: 4447; vivir opción preferencial por los pobres: 4462; aprovechar expresiones religioso-culturales comunitarias para fortalecer el sentido de pertenencia a la Iglesia: 3281; apoyar las manifestaciones comunitarias de los fieles: 3280; aprovechar poder de convocación de Santa María de Guadalupe: 2902; adquirir conocimiento y pedagogía para proclamar a Jesús 2940. Formación: reciban una formación espiritual capaz de dar testimonio de unidad entre acción apostólica y santificación personal: 2853; 4480; impartir a los A Laicos de P formación desde sus ambientes: 2569; capacitar y dar adecuada y profunda espiritualidad para asesorar y acompañar a las comunidades eclesiales de base: 3719; 3727.

AGENTES MIEMBROS DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA (RELIGIOSOS, RELIGIOSAS)

VER VIDA CONSAGRADA

ALEJADOS 2534; 4285; 4450; 4452; 4455; 4493; 4545;

Relación de A con organismos de la Iglesia: 2065; 2074-2076; 2079; 2081. A del influjo evangelizador de la Iglesia: 1340 - 1383; desafíos 1354; hechos 1355 - 1362; criterios 1363 - 1371; líneas de acción 1372 - 1378; ordenamientos 1379 - 1383. Tipología de A: 1340 - 1341. Las mayorías alejadas de la Iglesia: 1354. Actitud misionera en favor de los A: 455; 4285; 4352; 4432; 4447 - 4455. Preferenciar el trabajo evangelizador en favor de los A y pobres: 4438. Algunos A tienen principios que orientan favorablemente su vida: 1357. El marginado urbano es con frecuencia A: 624 - 625.

AMBIENTES

VER PASTORAL DIFERENCIADA

Pastoral de A: 2690; propiciar la presencia de laicos comprometidos: 4310.

ANCIANOS

VER TERCERA EDAD

ANUNCIO EXPLÍCITO 2755; 2904 - 2950; 2908;

Hechos 2909 - 2918; criterios 2919 - 2927; líneas de acción 2928 - 2939; ordenamientos 2940 - 2950. Medio de Evangelización: 2732-2733; usar técnicas modernas: 2949; capacitar para predicación y comunicación del Evangelio: 2946.

APOSTOLADO LAICAL

Parte integrante de la vida cristiana 4381. Debe impulsar educación no formal 4365. Propiciar compromiso en Nueva Evangelización: 4379. Promover y reconocer los diferentes grupos y organismos: 4408.

ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO -IGLESIA ARQUIDIOCESANA, CIUDAD ARQUIDIÓCESIS-

Características 515; 3551; 3688; 3786; 3810; 3811; Pueblo de Dios 3816 - 3817; necesita de comunidades menores 3693; en comunión y participación: 486 - 488; comunidad evangelizadora 581 - 586; en Proceso de Sínodo: 27 - 36; 169 - 192; 464- 504; 4047 - 4059; Declaración de estado de Sínodo: 479 - 485; convocada al Sínodo: 917. Vive nuevos impulsos de Renovación en el Evangelio 466 - 475; pasos que se han seguido 476 - 478. Como misterio de Dios en la Historia 173 - 182; 4277. Relación con la Iglesia Universal 177 - 182; 4166. El Decreto General es su voz: 4181; evangelizar a las mayorías alejadas: 1343; a la megalópolis: 2172; 3824. Comunidad Diocesana: 4187; el Sínodo como instrumento de la Pastoral Diocesana 890 - 895; criterios jurídicos: 896 - 899; la Comunidad Diocesana y su participación en el Sínodo 900 - 906; el Sínodo en el misterio de la Iglesia y de la Comunidad Diocesana 907 -915; replantear su misión pastoral: 4219; Sacramento de Cristo sobre todo por su vida testimonial: 4243; Conserva un patrimonio de fe de enorme potencial: 516. Solidaridad de la A con otras diócesis: 3324; 3864; reconocer trabajo y dignidad de maestros: 1759; impulsar centros de espiritualidad y formación: 3238; publicar directorios pastorales: 3131. La Comisión Técnica de Pastoral Urbana: 2172; 4542; actualizar función del Decano y del Decanato: 4564.

ARZOBISPO DE MÉXICO

Entrega Decreto General, expresión más significativa de su ministerio episcopal: 4182; y pide: intensificar labor pastoral de Metrópoli: 509; ir al encuentro de los alejados de la influencia del Evangelio 4225; revisar estructuras y acciones pastorales 4225; revisar la Organización Pastoral de la Iglesia Particular de México 4279 - 4282; conservar frutos de Asambleas: 4296; mantener la opción prioritaria: 4443; 4444; incorporar Sacerdotes, Religiosos y laicos a labor pastoral: 522; orar por la Iglesia Arquidiocesana: 531; leer y estudiar el Decreto General: 4183. Tareas: establecer el Consejo Pastoral Arquidiocesano 3826; 4532; la Vicaría de Pastoral: 3615; con su Consejo Episcopal, determinar y dar a conocer la planificación de la Arquidiócesis: 3661; con su Consejo Episcopal ordenar la elaboración de un plan de actividades pastorales: 3661; 4539: aprobar y respaldar planes de las Vicarías Episcopales: 3664; constituir la Comisión Técnica de Estudios de Pastoral Urbana 3828; 4533; definir y precisar los organismos de la Curia de Pastoral 3829; 4534; constituir un organismo de comunicación entre Obispos y comunidad diocesana: 3617; 3632; disponer que las instancias de pastoral cuenten con medios para promover la unidad y el servicio: 3836; propiciar la coordinación en las distintas instancias de pastoral: 3830; 4535; informarse de los Decanatos y Parroquias: 3772 apoyar y acompañar a Decanos: 3768; procurar la inserción de los pastores en el Decanato: 3778; ordene la revisión y actualización del folleto «Organización Pastoral de la Arquidiócesis de México» (1985): 3793; revisar las estructuras actuales: 3796; 3807; dotar de recursos y facultades a las instancias de pastoral: 3808; aprobar los planes de las instancias sectoriales de pastoral, oído su Consejo Episcopal, señalar relación con Vicarías Territoriales y evaluarlas: 3809; cuidar cometido del Senado Presbiteral: 3827; 4536; nombrar Comisión Canónica Especial para legislación particular arquidiocesana: 3825; 4537; constituir Equipo de Asesoría Jurídica 3841; convocar y presidir la Asamblea Diocesana 3848; 4538; impulsar plan arquidiocesano de pastoral 4539; designar Comisión para Estatutos de la Asamblea Diocesana 3849: encomendar

elaboración de plan de Economía: 3892; 4540; establecer normas administrativas contables: 3914; aprobar retribución de quienes ejercen actividades pastorales en la Arquidiócesis: 3915; apoyar Pastoral Educativa: 1756; 3052; 1755; fortalecer Comisión Diocesana de Música Sagrada 3101 y del Instituto de Liturgia, Música y Arte, Cardenal Miranda 3103.

ASAMBLEA DIOCESANA: 3843 - 3850;
Qué es: 4819 - 4834; proposición: 3843; líneas de acción: 3845 - 3847; ordenamientos: 3848 - 3850; necesidad: 3843; 3844; estatuto 3845; 3849; relación con las demás estructuras 3846; 3850; convocada y presidida por el Sr. Arzobispo 3848; 4538; designe el Arzobispo Comisión que elabore Estatuto de la A D 3849; el Equipo coordinador de la A D procure la relación con otras estructuras pastorales: 3850; la A D deberá vigilar la realización de la opción prioritaria: 3617. Primera A D 4798 - 4802; Decreto de constitución: 4803 - 4813; Guía para su proyección: 4814 - 4951; Información acerca de la Primera A D: 4835 - 4854; resultados: 4855 - 4939; pistas para su proyección: 4940 - 4951; coordinación de los organismos diocesanos de pastoral 4952 - 4971.

ASAMBLEAS SINODALES
Descripción: 1158 - 1165; culminación de la Consulta: 1158; convocados: 1158; discernimiento, propósito de las A S: 1159; ambiente de las A S: 1163; 3399; trabajo en las A S: 1164; 3394-3397; fechas de las A S: 1165; estructuración de las A S: 1165; objetivos de las A S:1178; Primera A definió Destinatarios Prioritarios: 1942-1943; 1950; 1954; 1956.
VER SÍNODO

ASESORÍA JURÍDICA
Estructura diocesana de AJ: 3838 - 3842; desafío: 3838; líneas de acción: 3839 - 3840; ordenamientos: 3841 - 3842; urgencia: 3838; constitución: 3841; funciones: 3842.

BASÍLICA DE GUADALUPE
Acoja a grupos indígenas inmigrantes 3284; apoye a grupos de migrantes y necesitados: 4461; María acompaña en esta tarea: 1314;.

CARIDAD PASTORAL
Participación e imitación de la CP de Cristo: 2643-2644; 2646. Alma de la vida espiritual del Sacerdote: 2643; 2649. CP y dimensión eclesial del Sínodo: 2652; 2659-2660.

CARISMAS
Presencia necesaria de los C en la Iglesia: 2366-2371, en la evangelización: 2292; 2317-2319 y en el campo de la pastoral diocesana y parroquial: 2349; 2375; 2388; 2400. Diversidad: 3599; pluralidad y unidad: 3624. C propios del agente evangelizador 737; 4261; 4409; de los Institutos de Vida Consagrada.
VER VIDA CONSAGRADA

CASAS y CENTROS DE FORMACIÓN
Garanticen altos niveles de calidad humana y perseverancia en candidatos: 2466; eduquen para una acción evangelizadora integral: 2797; 3750; 3106; 3109; 3719; 3727; 3920; 4420; 4487; den preparación espiritual misionera: 2949; 3318; 3320; 4398; 4448; capaciten en la pastoral de la espiritualidad: 3383; fomenten estilo de vida pobre y sencillo: 2265; 4411; revisen el proceso de formación: 2263; 4505; fomenten la solidariedad presbiteral: 2264.

CATECUMENAL, CATECUMENADO, Acento o procesos. 4273; 4297; 4337; 4367;

Lo impulse el Organismo de Evangelización y Catequesis: 1813; 4507; sea acompañado por los Agentes de Pastoral: 4516.

CATEQUESIS, CATEQUISTAS LAICOS: 2757; 2951 - 3011; 4333 - 4356; 4441;
Catequesis: desafíos 2956; hechos 2957 - 2963; criterios 2964 - 2973; líneas de acción 2974 - 2985; ordenamientos 2986 - 2993; Medio de Evangelización: 2736 -2737; potenciar medios y recursos para los diversos ambientes 4334; promover y apoyar catequesis personal: 4335; utilizar subsidios didácticas adecuados: 4338; establecer centros en lugares más abandonados: 4339; integrar a proceso educativo integral: 4340; orientada a los jóvenes: 1539; 4442. Los programas y textos den visión completa y gradual de la fe: 2986; 4506; 4518; promuévase la participación de la familia: 2990. El organismo de C elabore metodologías y materiales para la C de adultos: 1638; promueva semanas de C: 2993; estudie el Ministerio del Catequista: 3008; con el organismo de Pastoral Social promueva valores y derechos humanos: 2063; 4498; 4523.
Catequistas Laicos desafío 2994; criterios 2995 - 2998; líneas de acción 2999 - 3006; ordenamientos 3007 - 3011.

CATEQUISTAS
Valorar su vocación y misión como un ministerio: 2994; 3007 - 3009; dar suficiente capacitación a los C: 4333; 4399. Parroquias promuevan la capacitación de C: 2989; 4508; algunos C no tienen suficiente formación: 1561.

CIUDAD DE MÉXICO
Plantea grandes desafíos: 515 - 522; 727 - 732;1118; 1188 - 1195; perfil socio-cultural: 593 - 644; es como un todo: 593; 1246; 3810; 3984; 4165; crecimiento natural y social: 594 - 600; pobreza: 601 - 605; 1248 - 1250; vida familiar 606 - 612; 1251; niños y jóvenes 613 - 619; 1252; religión y ciudad: 620 - 623; 1253; marginado urbano: 624 - 625; el trabajador: 626 - 630; clase media: 631 - 635; elites y religión: 636 - 640; cultura cosmopolita: 641 - 644. Pide replanteamiento pastoral: 1352; 2172; 3810 - 3830; 4542; desafío: 3810; hechos: 3811 - 3815; criterios: 3816 - 3819; líneas de acción: 3820 - 3823; ordenamientos: 3824 - 3830; problema ecológico 1255; fortalecimiento de una Sociedad Civil 1256 - 1258;. Percepción de los Agentes Laicos: situación socio-cultural: 350 - 354; 367 - 372; acciones pastorales: 419 - 423; diversas culturas en la C de M: 1247; 1348; 4194; 4205; 4206; 4439; desde sus inicios punto de concentración: 4205; campo de misión: 1288 - 1296; 4224; tiene destinatarios prioritarios: 1297 - 1315; 4250.

COMUNIDAD, COMUNIDADES
Testimonio y compromiso evangelizador 1919. Proceso de participación de la C eclesial arquidiocesana en el Sínodo: 2695-2706. C requiere un proceso evangelizador 2908. Formación de la C, medio de Evangelización: 2743-2744; 2735-2735; 2756; 3240 - 3287; desafío 3246; hechos 3247 - 3254; criterios 3255 - 3261; líneas de acción 3262 - 3274; ordenamientos 3275 - 3287. Correlación entre C y dinamismo de los agentes: 4259; 4400. Construcción de la C: 4367 - 4379; por Pastores, Agentes y Laicos: 3275. Disponga la Parroquia de los recursos para la formación de la C: 3279; 4519; la integre el Párroco con los Agentes de pastoral: 4576. C dé testimonio de valores del Evangelio: 4391; 4456; busque sana diversión 3378; 4395; apoye y comprométase con programas sociales y civiles: 1876; 4522. Vivificada por los Sacramentos: 3111 - 3135; desafío: 3111; hechos: 3112 - 3118; criterios: 3119 - 3125; líneas de acción: 3126 - 3130; ordenamientos: 3131 - 3135. Fomente y apoye la Vida Consagrada: 2396; 2421; 2457.

COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE (CEBs): 3720 - 3727.

Desafío. 3720; líneas de acción: 3721 - 3723; ordenamientos: 3724 - 3727; características: 3684; 3720; promoción y acompañamiento: 3721 - 3727; 4377; en la parroquia: 4376; en la Iglesia local: 4378; por los Agentes: 3724; 3726. dar formación integral de sus miembros: 3725.

COMUNIDADES MENORES: 3683; 3690 - 3719.
Desafío: 3690; hechos: 3691 - 3698; criterios: 3699 - 3704; líneas de acción: 3705 - 3711; ordenamientos: 3712 - 3719. Necesidad: 3683; eficacia: 3690; experiencia: 3703. Promoción 3702; 3705; de los pastores: 3712; 4504. Los organismos diocesanos elaboren material para ellas 3716-3717. Decanos promuevan acción apostólica y testimonial de CM: 4497. Párrocos activen grupos existentes para pastoral de pequeños grupos: 3713; 4571; pequeñas comunidades: 3277; 3712; 4352.

COMUNIÓN
Sínodo nos hace vivir en C con Iglesia Universal: 4166. C y participación: 486 - 488; 735 - 736; 1286; 2027; 2084 - 2102. Desafío 2084; hechos 2085 - 2088; criterios 2089 - 2093; líneas de acción 2094 - 2100; ordenamientos 2101 - 2102. En el Presbiterio: 1915; de Religiosos y Religiosas: 4490.
VER CORRESPONSABILIDAD

CONCIENCIA POLÍTICA: 1852 - 1876.
Desafío: 1852; hechos: 1853 - 1860; criterios: 1865 - 1869; líneas de acción: 1870 - 1873; ordenamientos: 1874 - 1876.

CONSEJOS
C de Pastoral Arquidiocesano: Miembros: 2101; 3826. Tarea: 1815; 1381 - 1382; 1460; 1640; 2044; 2071; 2398; 2855; 2896; 3131; 4541.
C Económicos: 3880; 3893; 3908. Institúyanse a todos los niveles: 3893. Funciones: 3897; reuniones periódicas: 3908. Responsables de administración económica tomen el parecer de CE respectivos: 3916; 4570. Cada Vicaría integre equipo que, en coordinación con el CE Diocesano, asesore a Párrocos y Rectores de Templos: 3917.
C de Asuntos Económicos Arquidiocesano: Elabore plan de reorganización económica: 3892; 4540. Asesore al Arzobispo: 3914; 3915.

CONSULTA
Culmina con las Asambleas Sinodales: 1158. C Sinodal: 2663-2664; 2666-2668; 2695-2700; consulta diocesana: 19.
VER FASCÍCULOS DE CONSULTA

CORRESPONSABILIDAD: 1184 - 1232; 2044; 4379; 4387; 4408; 4489 - 4491.
En general: 1196 - 1198; a nivel de todos los cristianos: 1199 - 1209; de los Obispos: 1210 - 1219; en Iglesia Particular: 1220 - 1223; Fundamentada en el Bautismo: 1915. De los Agentes: desafío: 2084- hechos: 2085 - 2088. Criterios: 2089-2093. líneas de acción: 2094-2100; ordenamientos: 2101 - 2102. Entre los agentes y con el Pastor: 2720 - 2722; 4401; en el Presbiterio: 1915; 2720 - 2722; en Religiosos y Religiosas: 4490; en Laicos: 1914 - 1941; de Párrocos con los ministerios: 4573.
VER COMUNIÓN

CULTURA
Qué es: 2685-2694; finalidad: 4195. Aspectos: 723; 770 - 785; 786 - 821; 4194 - 4202. Relación con la naturaleza: 58; 4195; proceso histórico y social: 4196; totalidad de la vida de

un pueblo: 4197; formada por un conjunto de elementos: 4193; comprende expresión de valores y antivalores: 4197; C cosmopolita: 641 - 644; C urbana: 1349; de la opulencia: 730; generadora de pobreza: 4371; 4390. Grandes ciudades son formadoras de C: 4203; supone fenómeno de megalópolis: 4210. Ruptura con Evangelio: 4191; toda actividad evangelizadora debe referirse a la C: 4199; toda evangelización se hace desde y para una C: 787 - 789; 4199.
VER EVANGELIZACIÓN, EVANGELIZACIÓN DE LA CULTURA, INCULTURACIÓN

CURIA CENTRAL DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO
Defina los organismos de pastoral social: 2857; 4547. favorezca relación entre personas dedicadas a la comunicación social: 3377. apoye con personal y recursos a la Vicaría Episcopal para los Laicos: 3859.

CURIA DE PASTORAL: 3829
Le compete crear sistema de formación para agentes: 2070, promueva carácter misionero en medios de evangelización: 1379; favorezca planes de vicarías sectoriales: 3806; relación con instancias de servicio: 3830.

DECANO
Arzobispo y Vicarios Episcopales apoyen función del D: 3768; Arzobispo convoque periódicamente a los D de una misma Vicaría: 3772. Reunión de D: 4761 - 4797; reforzar y potenciar figura del D: 3763; 3764; 4564; función no ha sido comprendida: 3559. D cumpla sus funciones de coordinador: 3621; 3622; 3666 ; promueva y acompañe a Presbíteros y Diáconos: 2159; 2261; auxilien a Párrocos en organización parroquial: 1814; cuiden la reordenación económica: 3896; 4497; animen en ocasiones y tiempos especiales, en las Parroquias, celebración comunitaria de la Reconciliación y la Unción: 3177; Promuevan entre sacerdotes estudio y reflexión del ministerio litúrgico: 3154; favorezcan creación de bibliotecas al servicio de Presbíteros: 2266; ministerio supraparroquial: 3762; instructivo de funciones para el D 3772; 4564 - 4567. Promueva conocimiento de prioridades pastorales 3631; 4565: analice situación pastoral 3746; impulse participación de laicos y Religiosas: 2339; 3779; 3863; 4489. Propicie coherencia de planes pastorales parroquiales con prioridad sinodal: 3623; 4566; revisen y evalúen planes pastorales en diversos niveles: 3795; coordinen planes parroquiales y de otros centros: 3666; procure atención pastoral a zonas marginadas o en circunstancias especiales: 2558; 4567. Promuevan trabajo en equipo y capacitación de los agentes: 2503; 3623; 2503; ofrezcan medios de formación apostólica: 3320; 4495; cuiden formación de Agentes Laicos: 2569; formen agentes de pastoral vocacional: 2461. Apoyen e impulsen: sectorización de Parroquias, formación de evangelizadores y acompañamiento de comunidades: 4563; formación y acompañamiento de comunidades eclesiales de base: 3721; 3726. Analicen situación de Templos y Capillas posibles Parroquias: 3746. Fomenten organismos diocesanos de catequesis y vocación y misión del catequista: 3011. Promuevan retiros, jornadas de estudio y encuentros de parejas: 3199; 3202. Animen esfuerzos en campo educativo: 1753; 3060.

DECANATO: 3753 - 3779.
Desafío: 3753; hechos: 3754 - 3759; criterios: 3760 - 3762; líneas de acción: 3763 - 3767; ordenamientos: 3768 - 3779. Importancia: 3660; 3753; características: 3686; 3760; 3766; 3767; funciones: 3769; lugar de encuentro y convivencia: 3776 - 3779. Revaloración del decano y el D: 3753; seguimiento y apoyo a los D: 4425; 770; 3753; 4564; seguimiento, apoyo y asesoría; 4425; 3665; 4497. Tarea: promover cursos, reflexiones, experiencias de comunicación del mensaje: 2946; impulsar formación de agentes: 2074; conocer realidad para señalar pistas de la actividad pastoral: 4422; elegir líneas adecuadas a su proceso

pastoral: 4293; 4426; dar especial prioridad a evangelización global: 4452; programar su labor evangelizadora: 2942; elaborar programas de formación de catequesis: 3010, promover formación litúrgica de laicos: 3107; promover actitud de oración y compromiso misionero: 3325; fomentar diálogo y colaboración con hombres de buena voluntad: 1380, impulsar práctica del análisis pastoral de la realidad: 2074; 4453; 4482; organizar la pastoral diferenciada: 1643; 4568; valorar y apoyar experiencias valiosas: 2854; 4569; establecer equipos y centros de derechos humanos: 1416; 4526; 4388; 4498; 4523; implementar cursos de ciencias sociales: 2075; establecer programas y estructuras de servicio social 1383; 4531; establecer el ministerio de comunicadores sociales 3371; apoyar y promover la participación pastoral en la dimensión cívica y política: 1418; 4528; incorporar a laicos y Religiosas: 3779; formar equipos de pastoral juvenil: 1533; aprovechar el equipo de catequesis de Vicaría Territorial: 1539; promover especialización pastoral en parroquias: 1461; 1637; 4469; fomentar centros teología para laicos: 1639; destinar servicios en favor de ancianos 1706; 3179; ejercer acción testimonial ante necesidades de los pobres: 4456; despertar la conciencia en favor de ancianos: 3724; apoyar e impulsar a comunidades eclesiales de base: 3724; asignar recursos para formación de agentes 2071; 2072; promover formación de agentes laicos de tiempo completo: 2568; organizar cursos para agentes promotores del desarrollo humano: 2865; respaldar labor evangelizadora de religiosos y religiosas: 2942; 2943; establecer comunicación entre Superiores, representantes de Vicarías, Decanatos y Parroquias: 3678; integrar en el D a Religiosos y Religiosas: 4490; propiciar integración de sacerdotes religiosos a la Diócesis: 2394.

DELEGADOS DE PASTORAL: 4747 - 4760
Importancia de su cargo: 4757; 4987.

DERECHOS HUMANOS
Iglesia ante los DH 1852 - 1876; 2812 - 2866; desafío 1852; 2812; hechos 1853 - 1860; criterios 1865 - 1869; líneas de acción 1870 - 1873; 2849 - 2850; ordenamientos 1874 - 1876; 2862; 2863; 2866; deben ser difundidos: 4275; 4340; promover una cultura de respeto a DH: 4358; crear centros de promoción y defensa : 2866; 4388; 4523; apoyar organismos que defienden DH: 1874, diseñar programas de formación en la fe que incluyan promoción de los valores y DH: 2863; 3332; 4485; 4498. Pastores y Laicos valoren, respalden y promuevan los D H: 3332; 4498.
VER VALORES HUMANOS

DESTINATARIOS DEL EVANGELIO 4248 - 4257
Somos todos: 645 - 663; 4248; primeros destinatarios: 2027; 4249

DESTINATARIOS PRIORITARIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN: 1258
En la Ciudad de México: 2019; 4250 - 4251; razón de ser: 1317-1325

DIÁCONOS PERMANENTES 2268 - 2287
Podrán surgir de agentes laicos: 349; 447; desafío 2268; hechos 2269 - 2273; criterios 2274 - 2279; líneas de acción 2280 - 2284; ordenamientos 2285 - 2287. Formación: 2280-2287. Atribuciones del equipo formador: 2286; Vicaría del Clero promueva formación permanente: 4481.

DIALOGO 781 - 785; 1042;
Esencial al proyecto evangelizador: 1347; espíritu de D dará frutos: 4241; Iglesia agente de D: 4244. Generar corrientes de D con Autoridades Civiles: 4373. Organismos de Pastoral Social promuevan D con grupos en favor de desprotegidos: 4460; 4523.

DISCERNIMIENTO 835 - 858; 954 - 957; 1042; D Pastoral y el Espíritu Santo: 2622; 2663.
D Pastoral en general: 2679. Finalidad de las A S: 1158. En el Sínodo: 1224; 2622; 2663-2668; 2679; 2700.

DOCUMENTO CONCLUSIVO
Fusionado con el D de Trabajo: 1160; método de Fusión con el D de Trabajo: 1167-1168. (Ver Prólogo n. 11). Contiene acuerdos del Sínodo: Prólogo n. 10.

DOCUMENTO DE CONSULTA -Fascículos de Consulta-: 19; 2699; 4055.

DOCUMENTOS DE TRABAJO
Documentos de Trabajo -Cuadernos de Trabajo-
Qué es: 2695; 4056. Proceso de elaboración: 2696. Punto de partida del Trabajo sinodal: 2700-2704. Fusionado con el D Conclusivo: 1160. Convalidado como material del sinodal: 1160. Síntesis del primer Cuaderno del D T: 1301-1304.

DOCUMENTO FINAL
Concepto, elaboración y aprobación: 2707-2712

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: 2762; 3326 - 3332
Desafíos: 3326; líneas de acción: 3327; ordenamientos: 3330 - 3332; darle importancia: 4387. Pastores promuevan enseñanza y formación en DSI: 4486; ayuden a asociaciones laicales a normar criterios: 3330; 3331; 4492.

DOCUMENTOS CITADOS (Ver: Índice de Textos)

ECOLOGÍA: 1852 - 1876.
Desafío 1852; hechos: 1853 - 1865; criterios: 1865 - 1869; líneas de acción: 1870 - 1873; ordenamientos: 1874 - 1876; conciencia ecológica: 4275; problema E 1255.

ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.
Desafío 3871; hechos 3872 - 3880; criterios 3881 - 3885; líneas de acción 3886 - 3891; ordenamientos 3892 - 3898; E al servicio de la pastoral 3572; 3871 - 3898; en orden a la pastoral: 3916; 4570; 4282; cambio de actitudes 3871; 3881 - 3885; iluminar un nuevo orden económico: 4275; Administración Económica. Desafío: 3899; hechos: 3900 - 3904; criterios: 3905 - 3906; líneas de acción: 3907 - 3913; ordenamientos: 3914 - 3920. A E correcta y clara A E: 4282. Supone: uso responsable de los bienes: 3916; 4570; recursos económicos al servicio de la evangelización: 4282. Necesita profundo cambio de actitudes: 3871; establecer modalidades y normas: 3914. Formar desde seminario en A E: 3920.

ECUMENISMO 1818 - 1840; 4240
Desafío 1824; hechos 1825 - 1827; criterios 1828 - 1831; líneas de acción 1832 - 1835; ordenamientos 1836 - 1840. Formar equipo ecuménico a nivel Diócesis: 1817. Experiencia del Sínodo 4240. Dar información: 1840. Agentes de Pastoral Social colaboren y promuevan iniciativas ecuménicas: 4459.

EDUCACIÓN

Medio de Evangelización: 2738; 2758; 3012 - 3061; 4357 - 4366; desafío: 3018; hechos: 3019 - 3030; criterios: 3031 - 3037; líneas de acción: 3038 - 3051; ordenamientos: 3052 - 3061. Revisar contenidos de E cristiana: 4341; enfatizar valores humanos y cristianos: 4357; procurar unidad de vida como valor: 4360; formar en la oración: 3235. En E escolar fomentar formación cristiana: 4362; impulsar la educación no formal: 4365. Estimular y apoyar a laicos y religiosos en la E: 4366. Presencia de Laicos en medios E: 3057; 3059; 4500. La E de los jóvenes: 1473; desafío: 1479; hechos: 1480 - 1496; criterios: 1497 - 1512; líneas de acción: 1513 - 1530; ordenamientos: 1531 - 1541.
VER PASTORAL EDUCATIVA; MAESTROS

ENVÍO (Dimensión Misionera): 2761.
Medio de Evangelización: 2742; 3288 - 3325; 4380 - 4386; desafío: 3293; hechos: 3294 - 3298; criterios: 3299 - 3304; líneas de acción: 3305 - 3314; ordenamientos: 3315 - 3325; conciencia de espiritualidad misionera y apostólica: 3293; cursos y semanas de reflexión pastoral culminen con celebración de E: 4386; dar reconocimiento oficial a laicos enviados: 3322.

EQUIPOS
E de matrimonios aptos y capacitados, trabajen por ayudar a vivir la autenticidad del Matrimonio, trabajen con criterios comunes ante las situaciones irregulares 3199; 3202; E con el Párroco: 3283; 4576; fortalecer E de Pastoral Educativa: 1756; 3052; fortalecer E diocesano de Pastoral Educativa: 1756; 3052; E interdisciplinar elabore manuales de oración: 3233; capacitar E de liturgia: 3097; 3098; establecer E que promuevan derechos humanos: 1416; 4526.

ESCUELAS
E cristianas eduquen en la solidaridad cristiana: 3054; 4515; favorecer integración E - parroquia 1753; 3060; conozcan la Doctrina católica sobre educación y comunicación social: 3372; en Universidades instituir servicio social en comunicaciones sociales: 3373; promover las E parroquiales: 4364; 4365.

ESPIRITU SANTO 653 - 655; 12309 - 1232; 1311; 1313; 4186; 4245;
Abiertos y disponibles al E 941 - 945; iluminó a la Asamblea Sinodal 4250; guía renovación de estructuras pastorales: 4291.
ESPIRITUALIDAD 936 - 977
Del sacerdote: 2640-2661; 2720; E misionera de comunidad católica diocesana 4447; atender juventud con dirección espiritual; 4478; dar formación espiritual a los Agentes de Pastoral: 2853; 4480
VER PASTORAL DE LA ESPIRITUALIDAD

ESPÍRITU SANTO
Inspira el discernimiento: 2622; 2663; fuente de la Caridad Pastoral: 2643; descubre las presencias de Cristo: 2654; necesidad de apertura al E S para la Evangelización: 2718.

ESTRUCTURAS - ARQUIDIOCESANAS
Concepto: 3497; 3498; 3500; 3569; necesidad: 3680; 3681; 3683; reorganización: 539; renovación: 4281; 4291; 4387 - 4392; responsabilidad en el cambio social: 4387; prioridad a la evangelización global: 4452; fomentar diálogo y colaboración hombres de buena voluntad: 1380; aplicar recursos para Pastoral Juvenil: 1540; relación con acción de grupos y movimientos laicales: 3851 - 3863; desafíos: 3851; líneas de acción: 3852 - 3858; ordenamientos: 3859 - 3863; apoyar experiencias valiosas por su novedad o dificultad: 2854;

4569; E laicales: 1938 - 1939; crear nuevas, renovar otras y suprimir algunas: 4099. Transformación de las E S: 4387 - 4396.

EUCARISTIA ver SACRAMENTOS

EVALUACIÓN
Criterios de E en el Sínodo: 2676-2713

EVANGELIZACION -Evangelizar-
Qué es: 2718; 2727; elaborar y difundir subsidios evangelizadores: 4331; favorecer E integral: 4336; preferenciar trabajo en favor de alejados y pobres: 4438; fundamentos del compromiso evangelizador: 645 - 663; 737 - 741; exigencias del Evangelizador en América Latina: 742 - 752; toda la Iglesia es evangelizadora: 664 - 691; el hombre es destinatario: 1288 - 1296; al servicio del Reino de Dios: 2763 - 2800; desafío: 2771; hechos: 2772 - 2780; criterios: 2781 - 2788; líneas de acción: 2789 - 2794; ordenamientos: 2795 - 2800; de la megalópolis: 4203 - 4218.

EVANGELIZACION GLOBAL
Necesario acompañamiento en todo el proceso: 4516; estructurar diversos pasos: 4517; especial prioridad para Parroquia, Decanato y estructuras diocesanas: 4452. Nueva Evangelización: Génesis y desarrollo del concepto: 105 - 145; 760 - 762; entendida como Evangelización de la Cultura: 105 - 116; 4073 - 4078; por: 130 - 136; dónde: 141 - 144; cómo: 145; propuestas para la pastoral: 424 - 439; como compromiso de renovación: 457; 508; 753 - 759; idea que tienen los laicos: 452; 455; necesario mayor compromiso de agentes laicos: 4265; secularización, creencia y ateísmo son campos propicios: 4328; buscar nuevas expresiones: 4329; la pastoral bíblica camino privilegiado: 4483; reclama nuevo planteamiento pastoral: 1344; Comunidades Eclesiales de Base signo e instrumento: 4377; pastoral de Comunidades Menores: 3690; Juan Pablo II: 117 - 145; 4189; proyecto renovado: 4109 - 4123; Difusión y animación: 4110 - 4113; tema de reflexión sinodal: 4165; en comunión y corresponsabilidad eclesial: 2027; desafío: 2084; 3588; hechos: 2085 - 2088; 3589 - 3597; criterios: 2089 - 2093; 3598 - 3606; líneas de acción: 2094 - 2100; 3607 - 3614; ordenamientos: 2101 - 2102; 3615 - 3623.

EVANGELIZACION DE LA CULTURA
En el misterio de Cristo: 146 - 168; Encarnación: 149 - 150; 805- 807; Ministerio Evangelizador del Reino: 151 - 160; Pascua: 161 - 163; 808 - 810; Pentecostés: 164 - 165; 811 - 815; lineamientos pastorales: 4073 - 4100; E de la Cultura: 724; 2661- 2662; 2684; 2689-2690; 2694; 4073 - 4078; 4186 - 4218: urgente compromiso pastoral: 4190; 4208; se llega así al corazón humano: 4190; ruptura entre Evangelio y cultura: 4191; tema de Sto. Domingo: 4192; implica diversas actitudes: 4201; asumir fenómeno de megalópolis: 4210.

EVANGELIZACION DE LA CULTURA EN LA CIUDAD DE MEXICO: 551 - 592; 728 - 734; 770 - 785.
Desafío a la Nueva Evangelización: Planteamiento Básico Revisado: 17 - 18; 27 - 192; antecedentes: 37 - 64; 766 - 769; evangelización fundante: 37 - 41; la Colonia: 42; crisis de la evangelización novo-hispana: 43 - 45; México Independiente: 46 - 48; nuevo impulso evangelizador: 49 - 51; Sínodo de 1945: 51; 769; crecimiento explosivo de la Ciudad de México: 52 - 58; contexto más reciente: 59 - 64; situación presente: 65 - 77; la C del hombre de la Cd. de México: 65 - 104; ángulo etnográfico: sustrato indígena: 80 - 81; 87; ángulo de pueblo conquistado: 82 - 85; cultura del silencio: 82 - 83; cultura de la opulencia: 84 - 85; ángulo socio-ambiental y socio-económico: 86 - 94; cosmovisiones rurales: 88; el barrio: 89 -

90; multifamiliares y condominios: 91 - 92; colonias: 93; zonas residenciales 94; cultura del quehacer u ocupación: 95; cultura urbano - industrial: 96 - 102; secularismo, problema de la cultura adveniente: 101; cultura cosmopolita: 103 - 104; riesgos de la cultura: 103; Evangelización de la C en la Cd. de México: 770 - 785; 1288 - 1296; vertiente antropológica: 1244 - 1258; 4001 - 4023; vertiente teológico - pastoral: 587 - 592; 1259 - 1275; 4024 - 4032; 4186 - 4218; evangelización de culturas suburbanas: 4371; en Continente Americano 723 - 727.

EVANGELIZACION Y CATEQUESIS

VER ORGANISMO ARQUIDIOCESANO DE EVANGELIZACION Y CATEQUESIS

FAMILIA

Realidad familiar: 1419 - 1467; 4254; desafíos: 1426; hechos: 1427 - 1437; criterios: 1438 - 1447; líneas de acción: 1448 - 1457; ordenamientos : 1458 - 1467. Vida familiar 606 - 612; sacramento del Matrimonio: 3180 - 3204; prepara catequesis adecuada: 4343; programas apropiados para familias en situaciones irregulares: 1466; 4346; 4441; formar a padres de familia: 4363; crear espacios de fe comunitaria: 4372; tarea específica de laicos: 4414; establecer día de la familia cristiana: 1467; responsabilidad de atención a enfermos: 1792;
VER ORGANISMO DIOCESANO DE PASTORAL FAMILIAR; PASTORAL DE LA FAMILIA; PARROQUIA

FE

Fe y Vida: 2035 - 2083; desafío: 2035; hechos: 2036 - 2037; criterios: 2038 - 2039; líneas de acción: 2040 - 2062; ordenamiento: 2063 - 2083.

FISCALES, MAYORDOMOS, MAYORDOMIAS

Respaldar su acción y formación: 2896; 4325; formación: 4503; 4503; mejor atención pastoral: 2558; 4567.

GRUPO, GRUPOS

Y organizaciones sociales :4389; atender a los más desprotegidos: 4389; 4523; cuidar promoción y reconocimiento de G y organismos de apostolado: 4408; capacitar G para visitas domiciliarias: 2079; 4454. G humano: cultura propia: 4193; sin definición cultural: 4202. G menores en parroquia: 4352.

GUADALUPE, Hecho Guadalupano

N Sra. de G apoyo del Sínodo: 1186; Pedagogía del Hecho Guadalupano: 2898-2903; desafío 2898; líneas de acción 2899 - 2901; ordenamientos 2902 - 2903; poder de convocación para la evangelización 2902; 4455; cuidar dimensión evangelizadora de su devoción: 2015; 2903.

HOMBRE

Destinatario de la Evangelización: 1288 - 1296

HOMILIA

Elemento fundamental en evangelización: 3106; preparar las homilías en grupo y con participación de laicos: 2947; sea verdadera catequesis: 3154.

IGLESIA

Renovación de la I: 507 - 508; 936 - 977; conciencia de I: 830 - 834; Servidora del Reino: 1174; El Reino de Dios trasciende los límites visibles de la I: 1176; No es todavía lo que está llamada a ser: 1182; Rasgos actuales característicos de la I: 1237; Sacramento de unidad: 1918; Convocada y constituida por Dios: 1919; Vocación a la Santidad: 1919; Iglesia y el Reino que anuncia Jesús ; 1174; 1176; 3480; 3481; 3565; misterio de comunión 3482; 3483;

pueblo y familia de Dios 3484 - 3489; Pueblo Santo 3490; 3491; evangelizadora 557 - 566; 664 - 691; 3412-3414; 3403: peregrina 569 - 572; 3492; 692 - 759; 3588; servidora 567 - 568; 1326 - 1336; 3499; 3500; 692 - 759; 3588; en camino de la NE 573 - 580; Cuerpo de Cristo 3626; es fraternidad 721 - 734; misión de evangelizar la cultura 4190; 4242; 4278; 4499; ante la Sociedad, la ecología, los derechos humanos y la conciencia política 1852 - 1876; desafío 1852; hechos 1853 - 1860; criterios 1865 - 1869; líneas de acción 1870 - 1873; ordenamientos 1874 - 1876; inserción en culturas: 4200; compromete a todos los bautizados 4222; 4382; urge a los agentes de la Evangelización 4222; agente de diálogo 4244; Sacramento de Cristo en la Historia 4277; debe actualizar formas de organización 4277; nuevas formas presencia: 4367; comunidad que vive y trabaja en el mundo 4369. Alejados de su influjo evangelizador: 1340 - 1383; desafío 1354; hechos 1355 - 1362; criterios 1363 - 1371; líneas de acción 1372 - 1378; ordenamientos 1379 - 1383; muestre el rostro de Cristo: 2065; promueva, apoye y comprométase con programas sociales y civiles: 1876; 4522
VER: REINO DE DIOS

IGLESIA ARQUIDIOCESANA MEXICANA
VER ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

IGLESIA - ESTADO
Relaciones: cambios en la Constitución Mexicana 451; 510;

INCULTURACIÓN
Del Evangelio: 723; 786 - 821; 2689; 4198; significado: 79; 150; 1260; 1262; 2689; 4200; dentro de los ambientes familiares y juveniles 4286; 4433; diferente a la Aculturación: 1261. I del Evangelio y pastoral de ambientes: 2690; 2716.
VER EVANGELIZACIÓN, CULTURA

INSTANCIAS
Colaborar con las I que trabajen por y con los pobres: 4312; reconozcan lugar del Decanato y Decano: 4564; apoyen experiencias valiosas: 2854; 4569.

INSTITUCIONES
Colaborar con I que trabajen por y con los pobres 4312; dar testimonio de atención a los pobres: 4456; cuidar derechos de los fieles: 2866; 4524.

INSTITUTO DE LITURGIA, MUSICA Y ARTE CARDENAL MIRANDA
Reconocer y apoyar su acción formativa: 3103; su acción llegue a Parroquias: 3102.

INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA: 4721
VER VIDA CONSAGRADA

INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES ECLESIALES
Formen agentes de acuerdo a realidad y opción prioritaria: 2074.

JORNADAS DE PREPARACION AL II SINODO ARQUIDIOCESANO
VER SINODO, Jornadas de Preparación

JOVENES: 1468 - 1541
Desafío: 1479; hechos: 1480 - 1496; criterios: 1497 - 1512; líneas de acción: 1513 - 1530; ordenamientos: 1531 - 1541. J ante la educación 1473; su preparación al matrimonio es deficiente 4255; son población mayoritaria: 4256; víctimas frecuentes de sociedad adulta:

4256; en búsqueda de nuevas expresiones de valores humanos y en crisis de crecimiento: 4256; Pastoral juvenil: 4344; 4474 - 4479 rebasada por la realidad: 4257; formarlos en los valores humanos: 4321; 4357; apoyar la rehabilitación de J dañados: 4322; atención mediante dirección espiritual: 4478; promover catequesis juvenil: 4345; ayudar a agrupaciones en Doctrina Social de la Iglesia: 2862; 3330 - 3331; 4492; promover cambio cultural conforme a valores del Evangelio: 4359; elaborar programas con contenidos morales: 4396; ayudar a adultos a conocer fenómeno juvenil: 4361; mantener viva opción prioritaria por los J: 4442; agentes de evangelización den a catequesis enfoque educativo y social: 1532; 4479; organismo de PJ promueva a la mujer: 1667; 1668; estructuras diocesanas apliquen recursos a la PJ: 1540; despertar en J inquietud por sana diversión: 3378.

JUSTICIA

promover solidariedad y J: 4275; 4485

LAICOS: 2031 - 2034; 2469 - 2564.

Laicado en general: 2469 - 2506; desafío: 2469; hechos: 2470 - 2474; criterios: 2475 - 2483; líneas de acción 2484 - 2500; ordenamientos 2501 - 2506. Destinatarios de la evangelización: 2034; agentes primordiales de la NE 2005 - 2006; 2032 - 2034; 2059. Deben vivir en el Espíritu de Dios; dar culto espiritual a Dios: 1921; Ciudadanos de la ciudad de Dios: 1923; tengan en cuenta los criterios de eclesialidad : 2532; 4502; pertenencia a la Iglesia: 4267; lugar propio en la Iglesia 1639; comprometidos con Evangelio: 1938; común dignidad bautismal: 1918-1920; 2020; 2024-2025; 2040. Con diversidad de servicios y ministerios: 1965; 2000; 2016-2021; 2024; 2029; 2093. Y unidos en un mismo Espíritu: 2000. En actitud permanente de conversión: 1921; 1946; 1995; 1997; 2023; 2040; 2045-2046; 2059; 2064. Con alegría y convicción: 2065-2066. En trabajo corresponsable y en equipo: 1915-1920; 1926; 1999; 2008-2009; 2025-2027; 2033; 2040; 2046-2047; 2061; 2064; 2084-2089; 2095-2100; 2490; Corresponsabilidad: en las tareas de la NE 1914 - 1941; en la Iglesia 1917 - 1920; 2016; 2024; 2033; 2101; 2097; 2098. En relación orgánica con las estructuras pastorales de la Diócesis: 1936-1938; 2044; 2059-2060; 2071-2079; 2081-2082; 2098-2100. Valorar y fomentar su presencia y colaboración: 1940; 2098; se debe escuchar su voz 4216; valorar y promover al laicado 1917; 2484: 4287 - 2488; 4492 - 4503; 2501 - 2505; promover líderes laicales: 1761; 4405; importancia de su presencia en el Sínodo 4266 - 4267. Tarea: 1921 - 1927; en la Evangelización fundante: 1928 - 1935; promueven la acción evangelizadora en la Iglesia 4276; con un anuncio libre y franco de la fe católica: 2950; llevan el mensaje a todos los ambientes 4222; con su testimonio y misión profética: 1926; aplicando principios cristianos claros y definidos: 1925; les toca cristianizar lo temporal y evangelizar el mundo: 1923; 1967; 2005 - 2006; 2031; 2491; con autonomía propia: 2862; 3330; 4492; para lograr mejores condiciones de vida: 1922; promuevan conocimiento y aplicación de prioridades sinodales: 3631; 4565; 4489; 4492; promuevan los derechos humanos: 3332; 4498; y la doctrina social cristiana: 3862; 4499; elaboren planes de pastoral educativa: 3057; 3059; 4500; sean animadores, promotores y corresponsables en elaboración y ejecución de planes de pastoral orgánica 4408. Formación: 2565-2569; ofrecerles oportunidades reales de formación: 4406; 4496; integral y permanente: 1641; 2097; 2486 - 2487; adecuada formación teológica: 1927; y social: 1641; 2043; 2052; 2067; 2485; 2488-2489; en razón de la prioridad sinodal: 2495; 2485-2487; 2496-2499.; crear centros o Escuelas de Teología para Laicos: 1639; fórmese a los L en un espíritu pascual 2564; con una espiritualidad que impulse al apostolado y práctica de virtudes cristianas: 2949; 3861; 3384; con auténtico espíritu de Iglesia: 3961. Dar acompañamiento evangélico a los laicos comprometidos: 2862; 4392; 4414; 4482; 4492. A partir del Envío, dar reconocimiento oficial y apoyo económico a los L: 3322. Estructuras L de la Arquidiócesis: 1936 - 1939.

VER AGENTES LAICOS, MINISTERIOS LAICALES, ORGANIZACIONES LAICALES

LEGISLACION

Finalidad importante del Sínodo: 4069 - 4072; 4446; Decreto General tiene fuerza legislativa: 4168; 4181; perspectiva de la norma jurídica en la Iglesia: 886 - 889; proyecto de legislación sobre el matrimonio: 4121; 4972 - 4984

EL SINODO, LEGISLACIÓN

LIDERES 1761

LINEAS DE ACCION

Noción: 2681; 2704; 4294;

LITURGIA 2760: 3062 - 3204

Desafío: 3071; hechos: 3072 - 3077; criterios: 3078 - 3085; líneas de acción: 3086 - 3096; ordenamientos: 3097 - 3110; medio de Evangelización: 2741; marco de las Asambleas Sinodales: 1162; hacerla viva y participativa: 4353; fortalece participación de CEBs en Iglesia local: 4378. Pastoral Litúrgica implica cambios de mentalidad y de práctica pastoral: 3071; revisar criterios de aranceles: 3104. L y oración 4347 - 4356. Celebraciones litúrgicas: 44347; 4306; 4353; 4348.

MAESTROS: 1712 - 1760

Desafío: 1712. Hechos: 1713 - 1729. Criterios: 1730 - 1733. Líneas de acción: 1734 - 1752. Ordenamientos: 1753 - 1760.

M evangelizados y evangelizadores: 4419. M agentes fundamentales del proceso educativo: 1712. M y directivos escolares fórmense en el pensamiento de la Iglesia sobre la educación: 1757. Cualidades necesarias en el M: 1760.

MARGINADO

M urbano: 624 - 625; destinatario privilegiado de los esfuerzos de la sociedad urbana: 4315.

MATRIMONIO

Vida familiar y Sacramento del M: 3180 - 3204. Desafío: 3180. Hechos: 3181 - 3184. Criterios 3185 - 3189. Líneas de acción: 3190 - 3195. Ordenamientos: 3196 - 3204; Pastoral de los Organismos diocesanos sobre el M: 1465; 3203; 4463; 2082; 3203; 4464; 4468.

Formas de pastoral matrimonial de Agentes de pastoral: 2991; 3197; 3199; 3202; 4343; 4346.

M, medio privilegiado para dignificar el amor y la vida: 3180. Digna celebración litúrgica del M: 3198. Reflexión y difusión de la doctrina cristiana del M: 3200.

MAYORDOMOS, MAYORDOMIAS

VER FISCALES

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL: 1841 - 1846; 3333 - 3378; 4387 - 4396.

VER PASTORAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

MEDIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN: 2725 - 2774

Qué son: 2728. Interdependientes y progresivos: 2725 - 2727. Cuáles son: testimonio: 2729 - 2730; religiosidad popular: 2731; anuncio: 2732 - 2733; formación de la comunidad: 2734 - 2735; catequesis: 2736 - 2737; educación: 2738; medios de comunicación social: 2739;

oración: 2740; liturgia: 2741; envío: 2742. Relación detallada de cada uno de los medios: 2801 - 3386; 4095 - 4097; 4272 - 4276.
VER SINODO, Medios, 3a. semana.

MEGALÓPOLIS: 4203 - 4204; 4216
Matrices de cultura: 4203. Problemática compleja: 4204. El laico y los organismos civiles en la solución de los problemas de la M: 4216.

MINISTERIOS LAICALES-Ministros Laicos
Desafío: 2536. Hechos: 2537 - 2542. Criterios: 2543 - 2549. Líneas de Acción: 2550- 2556. Ordenamientos: 2557 - 2564.
Necesidad de los ML en la vida de la Iglesia: 737 - 741; 4415. Fundamento de la necesidad de los ML: 2543-2549. Nacidos en el seno de las Comunidades: 2550-2552; 2555.
Necesidad de formación de los ministros laicos: 2553-2554; 2558-2559; 2564; y de ubicarlos en la pastoral de conjunto: 2551-2552; 2556-2562; bajo la coordinación de la Vicaría de los Laicos y de la Salud: 2559-2561; y de los Párrocos, junto con los asesores y animadores de las Comunidades Eclesiales de Base: 2557-2562; 3725. Conveniencia de instituir el M del catequista: 3007. M de comunicadores sociales: 3371. Promoción del ML para la formación de los esposos y padres de familia: 4473.

MINISTERIO ORDENADO: 2028; 2103 - 2287.
Ver AGENTES CLÉRIGOS y: DIÁCONOS, SACERDOTES, PRESBÍTEROS, OBISPOS.

MINISTROS EXTRAORDINARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA EUCARISTÍA
Involucrarlos en la atención de personas de la tercera edad: 1710 y de enfermos: 1784.

MOVIMIENTOS LAICALES
VER ORGANIZACIONES LAICALES

MOVIMIENTOS RELIGIOSOS 1793 -1840
Desafío: 1797. Hechos: 1798 - 1802. Criterios: 1803 - 1807. Líneas de acción: 1808 - 1811. Ordenamientos: 1812 - 1817.
Estudiar el fenómeno de los MR libres para dar respuestas pastorales: 4370.

MUJER: 1644 - 1669
Desafíos: 1650. Hechos: 1651 - 1655. Criterios: 1656 - 1659. Líneas de acción: 1660 - 1665. Ordenamientos: 1666 - 1669.
Establecer centros de evangelización integral de la M: 4319. Catequizar acerca del papel y de la dignidad de la mujer: 1666; 4529. Pastoral de las M en situaciones irregulares: 4320. Promoción de la M: 1667 - 1669.

MULTITUDES CONGREGADAS
Grandes MC por celebraciones de fe: 1354. Inserción en la comunidad de las MC: 4324.
VER ALEJADOS DEL INFLUJO EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA

MUNDO DEL TRABAJO
VER TRABAJO

NIÑOS: 1542 - 1598
Desafío: 1549. Hechos: 1550 - 1563. Criterios: 1564 - 1574. Líneas de acción: 1575 - 1590. Ordenamientos: 1591 - 1598.

Niños y jóvenes: 613 - 619. Formación de la mentalidad de los N: 4396. Capacitación de catequistas para N: 1561. Pastoral de la niñez: 1591 - 1592; 1594; 4530; y en favor de los no nacidos: 1593; en colaboración con otras
Instituciones: 1595; 1597 - 1598; 4456; 4530. Testimonio de solidaridad de los Agentes con los N: 4456. Conocer el magisterio pontificio en favor de los N: 1596.

OBISPOS

Desafío: 2103. Hechos: 2104 - 2116. Criterios: 2117 - 2132. Líneas de Acción: 2133 - 2153. Ordenamientos: 2154 - 2173.
Institución Divina de los O: 2118; 2119; 2120. Sucesores de los Apóstoles: 2121; 2130. Ministerio triple: 2002; 2028; 2122. Profetas: 2123; 2155; 4308. Pastores: 2154. Pedagogía que deben seguir: 2173. Actitud de encarnación: 2138; 2146; 2155 - 2156. Fomentar la espiritualidad de la comunidad arquidiocesana: 3232; 3315; 3386; 4447. Presencia evangelizadora: 2103; 2135 - 2138; 2146. Los O y las prioridades sinodales: 2171; 3630; 4307; 4561. Los O y la pastoral orgánica de la "megalópolis": 2103; 2116; 2127 - 2128; 2172. Deber del O de preparar la planificación e informar: 2157; 3652; 3654; 3661. Los O y la economía diocesana: 2506; 2858. Los O en la vida litúrgica de la comunidad diocesana: 3097; 3098; 3106; 3150. Los O y la formación de Agentes: 1761; 2569; 3320; 4495; 4563. Fortalezcan el equipo diocesano de pastoral educativa: 1756; 3052. Orienten la educación en la fe de los maestros en las escuelas normales católicas: 1755. Activen el funcionamiento del Organismo Diocesano de Comunicación Social: 3370.
Relación de los O con otros Obispos: Fomenten la Colegialidad: 2132. Promuevan la Corresponsabilidad: 1915; 2103; 2110; 2130 - 2131; 2134; 2153. Trabajen orgánicamente: 2115 - 2116; 2127; 2129. Con los O de la Zona Metropolitana: 4435. El Arzobispo coordine a los O Auxiliares: 2140.
Los O y los Presbíteros: Conózcanlos: 2165. Considérenlos sus cooperadores y sean con ellos padres y amigos: 2124 - 2125. Favorezcan el encuentro con ellos: 2141. Dialoguen con ellos: 2126. Promuevan y compartan la espiritualidad con ellos: 2139; 2158 - 2159. Reciban su apoyo: 2103. Cuiden su formación permanente: 2103; 2111; 2125; 2143 - 2144; 2164. Promuevan la fraternidad sacerdotal: 2162 - 2164. Atiendan a los recién ordenados: 2111; 2166. Preocúpense de su previsión social: 2112; 2125; 2145; 2160 - 2161. Apoyen la Vicaría del Clero: 2169 - 2170.
Los O y el Diaconado Permanente: 2285; 2287.
Los O y la Vida Consagrada: 2384; 2385; 2386; 2394; 2403; 2400; 2401; 2422; 2390.
Los O y los Laicos: 2141 - 2142; 2501; 2504; 2529; 2531; 2940; 3007.
Los O y las pequeñas comunidades: 3712; 3717.
Los O y las CEBs: 3724; 4498.
Relación de los O con todos: Sean signos de Cristo: 2154. Padres: 2124. Servidores: 2133. Con actitud misionera: 2142. Educadores de la fe: 2147. Abiertos al diálogo: 2139; 2142; 2151; 2157; 2168. Corresponsables con todos: 2103; 2129. Constructores de la unidad y de la Iglesia local: 2148; 2154. Promotores de diversos modelos de pastoral: 2149 - 2152. Fomentadores de la Pastoral orgánica, de conjunto y descentralizada: 2115 - 2116; 2127 - 2128; 2153 - 2154; 2172. Defensores de los derechos humanos: 1875; 2137; 4498; 4525.

OFICIALÍA DE MATRIMONIOS

Promueva encuentros de diálogo pastoral sobre problemas que conducen a la separación o divorcio matrimonial: 3202; 4465. Dé a conocer las normas canónicas para la tramitación y celebración del matrimonio cristiano: 4463. Atienda debidamente a los fieles de otros ritos, a los extranjeros y a la tramitación de los "matrimonios mixtos": 4468.
VER MATRIMONIO

ORACIÓN: 3205 - 3239

Desafío: 3209. Hechos 3210 - 3215. Criterios 3216. Líneas de acción 3225 - 3231. Ordenamientos: 3232 - 3239.

O del Sínodo: 26. La O de Jesús, modelo de las múltiples formas de O en la Iglesia 3209. O y liturgia 4347 - 4356. Promover la O personal, comunitaria y en grupos 4355; con nuevas experiencias, métodos y formas: 3235 - 3236; 4356. La O, el silencio y el sufrimiento, valores de la vida de fe: 4384. Los Obispos procuren para sí mismos y para los demás agentes de evangelización experiencias de O: 3232.. Motivar a los fieles para la O a la luz de la Palabra: 3234. Manuales de O: 3233. Las O y prácticas piadosas, en conformidad con las normas de la Iglesia: 3100.

ORDEN ECONÓMICO

VER ECONOMÍA; ver ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

ORGANISMOS DIOCESANOS: 4541 - 4555

Deben crearse: Consejo de Pastoral Arquidiocesano: 4532; Comisión Técnica de Estudios de Pastoral: 4533; Curia de Pastoral: 1379; Comisión Canónica Especial para un proyecto de legislación de Pastoral Urbana en la Ciudad de México: 3825, 4537; Equipo Eclesial Técnico de Reordenación Económica: 3892, 4540; O asesor de Economía en las Vicarías y en las Parroquias: 4558; En cada Parroquia un Consejo Económico y un Consejo de Pastoral: 3748, 4562; Centro Arquidiocesano de Espiritualidad; 3386, 4447; Organismo de Comunicación Social: 3370 - 3373, 4548; Organismo Diocesano de la Pastoral de la Familia: 1458, 4554 - 4555; Equipo u O de Pastoral de la Niñez: 1591. El Consejo de Pastoral Arquidiocesano estudie la creación de un O para los no-creyentes.

Competencias: los OD fomenten la colaboración con los hombres de buena voluntad: 1330, cuiden que se atienda la Pastoral Diferenciada: 1642, tomen siempre al Decanato como estructura clave: 3770; la Vicaría de Pastoral coordine la Pastoral de Conjunto, especialmente las Vicarías Territoriales: 4543, haga un directorio de los Centros de Pastoral Litúrgica: 3110; el O de Comunicación Social produzca material oportuno aprovechable por los MC: 3370, 4549 - 4553, atienda la educación en este ramo: 3372, coordínese con la Universidades para el apostolado de los MC: 3373; el O de Catequesis produzca y difunda material para procesos catecumenales: 1843, 4507, promueva la institución del ministerio del catequista: 3008, organice a nivel diocesano la semana de catequesis: 2993, elabore subsidios para la catequesis de adultos: 1638; el O de Pastoral Social ofrezca modelos prácticos para alfabetización, instrucción extraescolar, campañas ecológicas etc.: 2660, 2664, 4527; los O de Catequesis y Pastoral Social diseñen programas para la promoción de los valores y defensa de los derechos humanos: 2863, 4498, 4523; el o de Pastoral Social promueva el diálogo con otros grupos y organizaciones populares: 2866, 4460, 4523. La Curia defina las competencias y funciones de los O de Pastoral Social.

ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS LAICALES

Desafío: 2507. Hechos: 2508 - 2514. Criterios:

2515 - 2520. Líneas de Acción: 2521 - 2528. Ordenamientos: 2529 - 2535.

Fundamentos de la necesidad de las OL: 2515-2520. Necesidad de renovación y formación de las OL: 2521-2528; de acuerdo a la prioridad sinodal: 2533-2535; promovida por el Obispo y la Vicaría de Laicos: 2529-2531; 2533. Revísense y actualícense sus estructuras, medios y fines: 2507; 2534; 4493; actualícense de acuerdo a los criterios de eclesialidad: 2532; 4502; promuevan con la Vicaría de Laicos el estudio de los documentos sobre el Laicado: 3860.

Las OL y la pastoral arquidiocesana: 3851 - 3863; 4378 - 4379.

Desafíos: 3851. Líneas de acción: 3852 - 3858. Ordenamientos: 3859 - 3863.

Comprometerse con los ML: 4392.; elaborar un Directorio que dé a conocer los ML existentes: 2073; coordinar los proyectos de todos las OL con los proyectos diocesanos y

parroquiales: 2941; la Jerarquía, en sus diversos niveles, asesore y apoye a los ML especialmente dedicados a la pastoral familiar: 1462; los Pastores promuevan y apoyen los M eclesiales que conviertan a los líderes naturales en líderes cristianos: 1761; las OL han de garantizar una formación con sentido social, apostólico y misionero: 1641; 3319; 4484; den un lugar privilegiado a la pastoral de la espiritualidad: 3384; sus dirigentes favorezcan el conocimiento de los medios y la pedagogía para proclamar a Jesús: 2940.

ORGANIZACION PASTORAL: 3564 - 3632; 4277 - 4291; 4298; 4532 - 4540

Fundamentación eclesiológica de la OP: 3480 - 3494; 3588 - 3632. Desafíos: 3588; 3624. Hechos: 3589 - 3597. Criterios: 3598 - 3606; 3625 - 3526. Líneas de acción: 3607 - 3614; 3627 - 3629: Ordenamientos: 3615 - 3623; 3630 - 3632

Pastoral orgánica: 867 - 872; al servicio del Reino: 3588 - 3632; 3740; flexible y dinámica: 3594; círculos y niveles: 3501; 3505 - 3512; remarca la sectorización: 4283. Nuevas estructuras en la Arquidiócesis: 3810 - 3830; 4291. Desafío: 3810. Hechos: 3811 - 3815. Criterios: 3816 - 3819. Líneas de acción: 3820 - 3823. Ordenamientos: 3824 - 3830; 4421 - 4432. Acciones pastorales específicas: 4433 - 4442; la OP de la Arquidiócesis no está estructurada para afrontar la situación de los alejados: 1361; debe responder a las necesidades de la Ciudad de México: 2172; 3824; la OP actualice y vigorice la función del Decano: 4564.

PÁRROCO: 4571 - 4576

Promueva la formación de los Agentes de la Pastoral parroquial: 1812; 2266; 2504; 2569; 2940; 3153; 3199; 3202; 3725; 3749; 4467; 4503; 4521. Cuide la organización pastoral de la parroquia: 1538; 1790; 1814; 2503; 2256 - 2557; 2562; 3108; 3204; 3671; 3712; 3771; 3863; 4466; 4478; 4489; 4497; 4512; 4575 - 4576. Trabaje por la sectorización parroquial y el surgimiento de pequeñas comunidades: 2945; 3246; 3268 - 3270; 3275 - 3287; 3714; 3751; 4563; 4573 - 4574. Defienda los derechos humanos: 1875; 4498; 4525.

PARROQUIA: 3685; 3728 - 3752.

Desafío: 3728. Hechos: 3729 - 3733. Criterios. 3734 - 3738. Líneas de acción: 3739 - 3744. Ordenamientos: 3745 - 3752.

Características: 3728; 3729; 3736; 3737. Renovación y reestructuración: 3739; 3740; 4217. Comunidad de comunidades: 2557; 3744; 4375. P y Liturgia: 1788; 2946; 3150; 3155; 3728. P y formación de Agentes: 2072; 2459 - 2460; 2558; 2568; 3220 - 3321; 3325; 4269; 4495. P y prioridad sinodal: 2074; 3623; 3714; 4293; 4566; 4573 - 4574. P y catequesis: 2988- 2989; 3010; 3134; 4507 - 4508. P y organización pastoral: 1461; 1637; 1643; 2079; 2249; 2563; 2864; 3055; 3278; 3283 - 3284; 4364; 4374; 4376; 4400; 4437; 4453 - 4454; 4461; 4482; 4568 - 4569. P, sectorización y pequeñas comunidades: 2563; 3714; 4376; 4430; 4573 - 4574. Trabajo interparroquial: 1461; 1637; 3746; 4431; 4449. P y dimensión cívico-política: 1418; 4388; 4498; 4523; 4528.

PASTORAL, ACCIÓN PASTORAL

Qué es: 2679; 859 - 863. Características: dimensión misionera de la P: 4048; 4167; 4219 - 4245; 4380; 4382; 4384 - 4385; 4545; especialmente en favor de Alejados y Pobres: 4223; 4352; 4432; 4438; 4445 - 4455; debe abarcar todas la dimensiones de la Evangelización: 4546; ha de ser orgánica y planificada: 867; 877; 3588; 3604; 3649; con sentido de unidad en torno a la opción prioritaria: 4114; 4116; 4165; descentralizada y pluralista: 4096; 4114; 4116, 4165; a partir del conocimiento de la realidad: 877; 3532; siguiendo los métodos y la pedagogía de Jesús: 878 - 881. Centros y estructuras de la P: 3680 - 3689.

VER AGENTES DE PASTORAL., PLANEACIÓN y ORGANIZACION PASTORAL.

PASTORAL ARQUIDIOCESANA, PASTORAL URBANA

La Ciudad Arquidiócesis requiere una PU: 4165 - 4167; 4075; 4203 - 4218; con espíritu misionero: 4224; y acento en la promoción humana: 4276. Diversos modelos de PU: 4434; acento catecumenal: 2798; 2800; 4273; 4297; 4221; 946 - 948. Acciones pastorales específicas: 4433 - 4442; con organización territorial y ambiental: 2796; 4421 - 4432; con revisión pastoral misionera: 4423; y compromiso de todos los agentes, especialmente de los laicos: 4271.

PASTORAL DE ADULTOS

Desafío: 1606. Hechos: 1607 - 1615. Criterios: 1616 - 1626. Líneas de Acción: 1627 - 1636. Ordenamientos: 1637 - 1643.

La P de A debe seguir un proceso catecumenal: 4351; los Adultos deben conocer el fenómeno juvenil: 4361.

PASTORAL DE LA ESPIRITUALIDAD

Desafío: 3379. Líneas de acción: 3380 - 3382. Ordenamientos: 3383 - 3386.

PASTORAL DE LA JUVENTUD: 1468 - 1541

Desafío: 1479. Hechos: 1480 - 1496. Criterios: 1497 - 1512. Líneas de acción: 1513 - 1530. Ordenamientos: 1531 - 1541.

Los Jóvenes son población mayoritaria: 4256; víctimas frecuentes de sociedad adulta: 4456; en búsqueda de nuevas expresiones de valores humanos y en crisis de crecimiento: 4256; es deficiente su preparación al matrimonio: 4255; es necesario formarlos en los valores humanos: 4321; 4357; y promover su educación: 1473. La P de la J está rebasada: 4257; y debe renovarse: 4344; 4474; 4479. Exigencias de la PJ: 1532; 4345; 3378; 4322; 4359; 4361;4396; 2862; 3330 - 3331; 4492; 4478; 4442; 4479; 1667 - 1668; 1540; 3378.

PASTORAL DE LOS ENFERMOS: 1762 - 1792.

Desafíos: 1762. Hechos: 1763 - 1770. Criterios: 1771 - 1776. Líneas de acción: 1777 - 1783. Ordenamientos: 1784 - 1792.

La Pastoral de E y Sacramentos: 1710 - 1711; 1791 - 1792; 3156; 3175; 3177; 3179; 4514. Agentes de PE: 1710; 1784; 1788; 1790 - 1791; 1792; 3177. Atención a Sacerdotes ancianos: 2164. Promover la Pastoral de los E 4311. Locales adecuados para la pastoral de ancianos y de E: 1706; 3179.

PASTORAL DE LOS MEDIOS DE LA COMUNICACION SOCIAL: 3374

Desafíos: 1841; 3338. Hechos: 1842 - 1846; 3339 - 3346. Criterios: 3347 - 3555. Líneas de acción: 3356 - 3367. Ordenamientos: 3368 - 3378.

Mayor participación de agentes en los M de CS: 4394. Uso de los M de CS para el anuncio de la fe católica: 2950. Se deben utilizar en la catequesis: 4338. Transformación de los M de CS: 4393 - 4396. Iluminarlos con la luz del Evangelio: 4393. Formación de la conciencia crítica sobre el contenido de los M de CS: 3375. Posibilidades y riesgos del uso de los M de CS: 3338. Creatividad comunitaria para buscar medios de sana diversión: 4395. Elaboración profesional de programas audiovisuales para difundir contenidos morales: 4396.

PASTORAL DIFERENCIADA O DE AMBIENTES: 2690; 4919 - 4939

Exigencia de la Nueva Evangelización: 4212; 4291. Propiciar el sano pluralismo de la PD: 4439. Compromiso de Laicos en P de A con grandes carencias: 4310.

PASTORAL EDUCATIVA

Exigencias de la PE para forjar la nueva sociedad: 1712; 3018. Los Obispos y el Equipo Diocesano de PE: 1756; 3052. Tareas del organismo diocesano de PE: 1754; 1757; 1759; 3053; 3058. Los Laicos y la PE: 3057; 3059; 4500.
VER NIÑOS; JÓVENES; PASTORAL DE ADULTOS.

PASTORAL FAMILIAR O PASTORAL DE LA FAMILIA: 4463 - 4473.
Requerimientos de la PF: 2081; 4342; 4440. Los organismos diocesanos y la PF: 1458; 1667 - 1668; 1709; 2081; 3196; 3201; 4470; 4554 - 4555. Formación de agentes especializados en PF: 1667 - 1668; 4418. Programas y subsidios catequéticos de PF: 3201 - 3202; 2253; 4346; 4441; 4467. Exigencias pastorales de los Agentes de PF: 3200; 3204; 4466 - 4469
VER FAMILIA y MATRIMONIO.

PASTORAL ORGÁNICA: 867 - 872
VER ORGANIZACIÓN PASTORAL.

PASTORAL SOCIAL
Desafío: 2812. Hechos: 2813 - 2826. Criterios: 2827 - 2840. Líneas de acción: 2841 - 2852. Ordenamientos: 2853 - 2866.
Qué es: 2812. Necesidad y urgencia: 2812; 4236; 4274. Encarnación de la caridad: 2808; 4234. PS y testimonio: 2801 - 2866. Elemento fundamental en la acción de la Iglesia: 4235. Búsquese una mejor organización de la PS: 2857; 4312; 4547. PS y derechos humanos: 2866; 4410; 4459 - 4460; 4498; 4523. PS y promoción de los niños, de los ancianos y de la mujer: 1667 - 1668; 1708; 2860; 2864; 4458; 4527; 4530.

PASTORAL PLANIFICADA: 873 - 877
VER PLANEACIÓN.

PASTORAL VOCACIONAL
Desafíos: 2427. Hechos: 2428 - 2437. Criterios: 2438 - 2446. Líneas de acción: 2447 - 2456. Ordenamientos: 2457 - 2468. Ámbitos de la PV: 2030; 2427 - 2468; 3317; PV y Organismos diocesanos: 2463 - 2465; 3317. Pastores y PV 2467 - 2468.

PASTORES
Constructores de la comunidad: 3275 - 3276; 3712; 3718; 3778; 4504; 4512; 4886. Su relación con los laicos y asociaciones laicales: 1761; 2862; 3330- 3332; 3862; 3919; 4486; 4492; 4498 - 4499. Su atención a la juventud: 2862; 3330 - 3331; 4478; 4492. P y pastoral vocacional: 2467 - 2468. P y pastoral profética: 2950; 2992; 3368. P y religiosidad popular: 2893; 2897; 4509 - 4510. P y pequeñas comunidades: 3277; 3712.

PLANEACIÓN O PLANIFICACIÓN PASTORAL: 3567 - 3568; 3674 - 3685.
Desafíos: 3633. Hechos: 3634 - 3643. Criterios: 3644 - 3652. Líneas de acción: 3653 - 3660. Ordenamientos: 3661 - 3673.
Justificación teológica: 3581; 4274; aspectos: 3532; 3566; 3567; características: 3568; metodología: 578; 3579. Pastoral planificada 873 - 877; 4544; coordinación de los proyectos de todos los Movimientos con los proyectos diocesanos y parroquiales: 2941; la P, expresión de corresponsabilidad: 4280; la P debe considerar el análisis pastoral de la realidad: 4453; 4457; 4482; los Decanos, los Párrocos, las Comunidades Religiosas impulsen la P en favor de la opción prioritaria sinodal: 2387; 3671; 3863; 4489 - 4492. Educación para la P pastoral: 3633 - 3673; deber del Obispo de preparar la planificación e informar: 3652; 3654; 3661.

POBRES Y MARGINADOS DE LA SOCIEDAD: 1384 - 1418.

Desafío: 1391. Hechos: 1392 - 1396. Criterios: 1397 - 1403. Líneas de acción: 1404 - 1413. Ordenamientos: 1414 - 1418.
Los P y la misión de la Iglesia: 710 - 720.
La situación generalizada de los P pide a la Iglesia mayor compromiso: 710 - 712. Prioridad pastoral: 459; 4438. La Opción por los P, camino de evangelización: 714; 4452. Mundo urbano de los P y M: 624 - 625. Los P, problema creciente: 601. Situación de los P en la Zona Metropolitana: 98; 603. Los P sufren el problema de valores: 99; 604; y deben tomar conciencia de su realidad: 4405. Normas de la pastoral en favor de los P: 4285; 4352; 4432; 4456 - 4462. Acciones testimoniales en favor de los P y desamparados: 4300; 4305; 4310; 4456. Colaboración con otras instancias que trabajan por los P: 4312. La pastoral de los P, reto para los sacerdotes: 401. Fenómeno de la pobreza: 601 - 605; 710 - 720.

PRESBÍTEROS
Desafío: 2174. Hechos: 2175 - 2189. Criterios: 2190 - 2206. Líneas de Acción: 2207 - 2245. Ordenamientos: 2246 - 2267.
Espiritualidad de los P: 2190 - 2209; 2246 - 2247. Fraternidad Sacerdotal de los P: 2200 - 2204; 2230 - 2234; 2260 - 2262; 4368; en base a la fraternidad sacramental: 2200; que debe ser cultivada desde la formación en el Seminario: 2204; 2244; 2663; 4505. Discernimiento respecto a las actividades que competen a los P: 2210 - 2229. Actividades de los P y la Opción Prioritaria: 2213 - 2227; 2250 - 2254; 2256 - 2259. Corresponsabilidad de los P con otros Sacerdotes: 2174; 2255; 2262; y con los Laicos: 2226; 2255. Diálogo evangelizador de los P con todos: 2228. Formación permanente e integral de los P: 2174; 2183; 2205 - 2206; 2235 - 2244;2266; 4481; que debe revisarse desde la formación en el Seminario: 2204; 2243 - 2245; 2263 - 2265.
VER SACERDOTES.

PROCESO EVANGELIZADOR: 591 - 592
Desafío: 2771. Hechos: 2772 - 2780. Criterios: 2781 - 2788. Líneas de acción: 2789 - 2794. Ordenamientos 2795 - 2800.
Integralidad del proceso evangelizador en orden a la construcción del Reino de Dios: 2763 - 2800; P de renovación cristiana: 946 - 948; P de discernimiento: 954 - 957; deben articular la acción de los diversos agentes con el uso de los medios de evangelización: 4288.

PROGRAMA INICIAL ARQUIDIOCESANO: 4673 - 4725
Presentación: 4673 - 4688. Estructura del Programa: 4689 - 4696. Programa Específico I: 4698 - 4711. Programa Específico II: 4712 - 4725.

PROMOCION HUMANA
Íntimamente unida a la evangelización: 732; 816 - 821. Principales aspectos de la PH que deben ser privilegiados: 4274 - 4275; 4289; acciones concretas: 4312 - 4322; 4522 - 4531.

PROYECTO MISIONERO. UN NUEVO Y VIGOROSO: 1991: 4219 - 4245
Compromete a todos: 4245; debe alentar la nueva pastoral urbana 4224. La Vicaría del Clero, los Vicarios Territoriales y el Presbiterio promuevan procesos de formación permanente para capacitar a Presbíteros y Diáconos en el PM: 4481.

REGLAMENTO DEL II SINODO: 978 - 1157.

REINO DE DIOS: 669; 672; 1172 - 1183; 1992; 2016 - 2025; 3588 - 3632

Dios y su Obra en el mundo: 551 - 556; 645 - 663; naturaleza del R 1175 - 1179; Dinamismo del R 1180 - 1183; significa reconocer y favorecer el dinamismo divino que está presente en la historia humana y la transforma 4218. Reino que anuncia a Jesús 3480; 3481; 3565. El R de Dios entraña una convivencia humana fundamentada en la justicia, el respeto mutuo, la fraternidad, la paz, la santidad de vida 4278; se construye con la creatividad pastoral: 4352; 4432. La evangelización al servicio del R de D 1993 - 1999; 2763 - 2800; centralidad del R 1173 - 1174; 3564 - 3566; la evangelización busca construir el R de Dios 4278. El R de D es el objetivo fundamental de la misión de la Iglesia: 2016 - 2019; la Iglesia entera es evangelizadora: 557 - 566; Iglesia peregrina, servidora del Reino: 567 - 568; 569 - 572; 692 - 759; 2016 - 2034; la Iglesia en camino de la NE: 573 - 580. La pastoral bíblica es un camino privilegiado para la Nueva Evangelización que genera la transformación necesaria con los valores del R 4483. Los agentes evangelizadores son signos y testigos creíbles al servicio del Reino: 4261; testigos y constructores del R: 2020 - 2025.

RELIGIOSAS

Retos: 2288-2293; 2296-2303. Fundamentos de su identidad: 2351-2370. Respuesta a los retos: 2304-2310; 2342-2343. Encarnación en la Iglesia particular: 2311-2321; 2374-2376; 2388-2402. Relación con la opción prioritaria sinodal: 2322-2331. Formación: 2332-2336; 2341-2350; 2403-2406.
VER VIDA CONSAGRADA.

RELIGIOSOS

Retos: 2288-2295. Fundamentos de su identidad: 2351-2370. Relación corresponsable entre diocesanos y religiosos: 2337-2340; 2344; con el Obispo: 2341; 2371-2373; 2376; 2384-2387; con la Vicaría para la Vida Consagrada: 2390-2395; y con la opción prioritaria sinodal: 2380-2383;. Vida fraterna de los R: 2377-2379.
VER VIDA CONSAGRADA.

RELIGIOSIDAD

Del Agente Laico militante: 476. La fe debilitada y la incapacidad de relaciones profundas provocan una R superficial: 1359.

RELIGIOSIDAD POPULAR: 2754; 2867 - 2897; 4323 - 4326

Desafío: 2873. Hechos: 2874 - 2880. Criterios: 2881 - 2887. Líneas de acción: 2888 - 2892. Ordenamientos 2893 - 2897.

Descripción: 2867 - 2872; sentido y valor: 2873 - 2876; problemática: 2877 - 2880; 4510. Fundamento de la pastoral de la RP y criterios: 2881 - 2887; pautas de pastoral de la RP 2267; 2888 - 2897; 3725; 4323; 4378; 4503; 4512. Necesario diálogo entre Evangelio y Cultura: 2870; 2873. Instaurar la cátedra de RP: 4487.

SACERDOTE, SACERDOCIO, SACERDOTAL: 2620 - 2672

Fundamento, naturaleza y misión del S: 2628; 2636 - 2643; 2656 - 2660; comprometido en la evangelización: 2623; necesidad de renovar el carisma del S: 2625; desacralización, desmitificación, secularización del S: 2629 - 2635; espiritualidad, vivencia del S y servicio: 2640 - 2646; caridad pastoral del S: 2641 - 2646; 2649; 2652; 2659; dimensión eclesial y comunión del S: 2650 - 2656; 2665; 2670; dimensión misionera del S: 2656; 2658 - 2661; dimensión histórica, (encarnación) del S: 2661 - 2662; discernimiento pastoral en el S: 2661; 2663. S, evangelización de las culturas e inculturación del Evangelio: 261; formación

humanística del S: 2661 - 2662. S, preocupación primera del Arzobispo: 2624. Pertenencia del S a la Iglesia particular y universal: 2659 - 2660. Testimonio renovado del S: 2669 - 2670. *VER PRESBÍTERIOS y OBISPOS.*

SACRAMENTOS

Desafío: 3111. Hechos: 3112 - 3118. Criterios:
3119 - 3125. Líneas de acción: 3126 - 3130. Ordenamientos: 3131 - 3135.
Catequesis presacramental: 1792; 2991; 3156; 4350. Buscar en la celebración de los S igualdad para todos: 4354; y favorecer la celebración comunitaria de la Reconciliación y de la Unción de los Enfermos: 317; cuidar lugares y horarios para la Reconciliación: 3178; evitar la multiplicación de las celebraciones de la Santa Misa: 3150; aprovechar la celebración de los S para evangelizar: 2267; revisar aranceles y donativos con ocasión de los S: 3104. Los S de Iniciación Cristiana requieren un catecumenado y una catequesis integral: 3111; 4351; ríjase su celebración por un Directorio que deberá elaborarse: 3131. La Eucaristía, centro de la vida cristiana: 3136. La Comunidad, vivificada por los S: 3131 - 3135.

SECRETARIADO DE COMUNICACION SOCIAL: 3831 - 3837

Desafío: 3831. Líneas de acción: 3832 - 3834. Ordenamientos: 3835 - 3837.
Su necesidad, en general: 3831; características: 3835 - 3837; deberá existir en la Arquidiócesis: 3835; 4548; funciones primordiales: 3835; 4548 - 4553; corresponsabilidad con otros organismos: 3837.

SECTORIZAR, SECTORIZACION

Desafío: 3246. Hechos: 3247 - 3254. Criterios: 3255 - 3261. Líneas de acción: 3262 -3274. Ordenamientos: 3275 - 3287.
Su necesidad: 4283 - 4290; 4430; debe darse por igual en la Ciudad de México 4290; no es un fin en sí mismo, sino un medio de organización 4284 - 4290.

SECULARISMO, SECULARIZACIÓN: 1351

Problema de la cultura adveniente: 91; necesidad de discernir los fenómenos de la secularización como campo propicio de la nueva evangelización: 4328; provoca falta de sentido de pertenencia a la Comunidad de fe: 1354.

SEMINARIOS y CASAS DE FORMACIÓN

La formación en los S y C de F deberán: brindar una cuidadosa preparación espiritual misionera: 2949; 3318; 3320; 4398; 4448; ofrecer una preparación y especialización de la pastoral de la espiritualidad cristiana: 3383; fomentar un estilo de vida pobre y sencillo en el uso de los bienes: 4411; así como el interés por todos los elementos litúrgicos, especialmente la homilía en cada uno de los Sacramentos: 3106; el contacto con los centros encarnados en la realidad pastoral: 3109; garantizar la vida fraterna sacramental de los futuros Presbíteros: 2263; 4505; promover el estudio de las diversas formas de evangelización, catequesis y de acción pastoral: 4420; educar para una pastoral más integral, con participación del laicado: 3750; capacitar para la evangelización de grandes grupos e instaurar la cátedra de religiosidad popular: 4487; dar elementos educativos de administración y contabilidad: 3920; capacitar para el trabajo en equipo y para planear: 3623.

II SINODO ARQUIDIOCESANO

Razones para celebrarlo: 9 - 13; 509; anuncio: 1; 4186; naturaleza 183 - 185; 192; 475; 509 - 514; 588; 979 - 981; 1224; 2662; 2664 - 2666; don del Espíritu Santo: 4186; 4245; S pastoral y jurídico: 589; 882 - 885; 1236 - 1242; 2677 - 2682; 4033 -4035; temática fundamental:

1243 - 1275; 4187; 2683 - 2694; contexto 763 - 768; 982 - 984; el S y los valores de hoy: 4219; 4239; finalidades: 512 - 513; 935; 1224 - 1225; 2677 - 2682; 2700 - 2706; 4164; 4167; implica disposición para caminar juntos: 504; 506; ocasión de diálogo en la Iglesia Diocesana 488; 900 - 906; momento privilegiado de Evangelización: 587 - 592; opción prioritaria: 2680 - 2690; opciones pastorales 705 - 759; organización: 590; dinamismo interior del S 591; instrumento en la pastoral Diocesana: 890 - 895; acto eminentemente eclesial y comunitario: 916; miembros del S: 523 - 525; 913 - 932; 985 - 995; 1284 - 1287: autoridad en el S: 996 - 1001; coordinación del S: 1002 - 1004; Comisión Central: 1005 - 1013; Comisiones: 1014 - 1038; formas y espacios de participación: 1030 - 1051; proceso general de trabajo S: 1052 - 1056; 1226 - 1229; 1280 - 1283; apertura del Sínodo: 527; apertura de las Asambleas del S: 1057 - 1064; sede del S: 528; apreciación sobre la realización del S: 3996 - 4000: vertiente antropológica del S: 1244 - 1258; 4001 - 4023; vertiente teológico pastoral del S: 587 - 592; 1259 - 1275; 4024 - 4032; 4186 - 4212; etapa de preparación 1 - 25; 191; 518 - 522; 4047 - 4059; 4186 - 4192; 4295 - 4296; la Arquidiócesis en proceso de S: 169 - 192; declaración de la Arquidiócesis en estado de S: 21; 464 - 488; convocatoria al II Sínodo: 23; 505 - 533; 917; 940; 942; coordinación general S: 550; oración por l S: 25 - 26; 499.

TEMPLOS

VER PARROQUIAS

TERCERA EDAD 1670 - 1711

Desafíos: 1674. Hechos: 1675 - 1683. Criterios: 1684 - 1692. Líneas de acción: 1693 - 1703. Ordenamientos: 1704 - 1711.

Exigencias pastorales para la TE: 4316 - 4317. Apoyar a los agentes que trabajan en relación a la TE: 4318. Responsabilidades de Organismos e Instituciones de la Iglesia Arquidiocesana en favor de la TE: 1708; 4456; 4458.

TESTIMONIO: 2753; 2801 - 2866; 4299 - 4311

Desafío: 2812. Hechos: 2813 - 2826. Criterios: 2827 - 2840. Líneas de acción: 2841 - 2852. Ordenamientos: 2853 - 2866.

Imagen viva de una Iglesia abierta a todos: 4300; T, al servicio de la paz y de la justicia cotidiana: 482; de santidad como medio fundamental de evangelización: 4299; T como condición para una nueva disposición de diálogo con los creyentes y no creyentes: 4301. Privilegiar los medios testimoniales en orden a la promoción humana: 4304; el T, lugar donde se debe encontrar el sentido de la perfección cristiana del agente de pastoral: 4397.

TRABAJO, TRABAJADOR

Desafío: 1847. Hechos: 1848 - 1851.

El mundo del T, realidad plural y reto para la acción pastoral de la Iglesia: 95; 1847 - 1851; participar en el esfuerzo por dignificar el T, uno de los principales aspectos de la promoción humana 4275; se debe favorecer el trabajo común con todas las personas de buena voluntad: 4383; 4433. El Trabajador: 626 - 630;

VALORES HUMANOS

Promoción de los VH: 2812; Agentes de Evangelización, Organismos y PS diseñen programas de formación en la fe que incluyan experiencias relacionadas con la promoción de los V y derechos humanos: 2863; 3332; 4485; 4498.

VER DERECHOS HUMANOS

VICARIA EPISCOPAL DE PASTORAL: 4726 - 4730

Decreto de Constitución de la Vicaría de Pastoral de la Arquidiócesis de México: 4731 - 4737. Actividades realizadas por la Vicaría Episcopal de Pastoral 4738 - 4746; Delegados de Pastoral de las Vicarías Territoriales 4747 - 4760

VICARIAS TERRITORIALES 3780 - 3797; 4556 - 4563

Desafío: 3780. Hechos: 3781 - 3785. Criterios:
3786 - 3788. Líneas de acción: 3789 - 3792. Ordenamientos: 3793 - 3797.
Elementos para su definición: 3792.. Competencia, revisión, planificación, actualización y atención 3793 - 3797.
Las VET deberán elaborar: 3664; 3794; 4556; formen un equipo especializado en planeación pastoral que asesore a los Decanos y a las Parroquias: 4497; 4557; establezcan un organismo que asesore el ordenamiento económico de las Parroquias y Templos así como el establecimiento del consejo de asuntos económicos: 3807; 4558; estudien la densidad poblacional en orden a una mejor atención pastoral y presente los resultados al Sr. Arzobispo: 3287; 4559; formen una comisión que estudie los límites de las Parroquias de acuerdo a los criterios sinodales: 3745; cuiden de que en cada Parroquia se instituya el Consejo de Pastoral y el Consejo Económico: 3748; 4562; favorezcan el intercambio de experiencias acerca de grupos de reflexión parroquial, neocatecumenados, sectorización de parroquias, SINE, NIP, etc.: 3286; apoyen e impulsen la sectorización de las Parroquias: 4563; organicen la pastoral diferenciada: 1643; 4568; promuevan una clara información acerca de los trámites y requisitos presacramentales: 3132; den normas muy claras y uniformes acerca de los pasos y requisitos para la tramitación y celebración del matrimonio: 1837; 3203; 4464; 4468; formen equipos de Pastoral Juvenil: 1533; 1539; 1541; 4476 - 4477; promuevan la renovación catequética en los diversos niveles: 2987; ofrezcan servicios de asesoría para la promoción de los laicos: 2502; instituyan centros de formación litúrgica: 3152; apoyen y asesoren centros piloto de promoción litúrgica: 3099; 4513.

VICARIAS SECTORIALES: 3798 - 3809

Desafíos: 3798. Hechos: 3799 - 3802. Líneas de acción: 3803 - 3806. Ordenamientos: 3796; 3807 - 3809.
Revisión, actualización y planeación de las VT: 3687; 3803 - 3806; 3807 - 3809. Las VS están al servicio de las VT: 4428. Las distintas VS deberán estar permanentemente coordinadas entre sí: 4543 - 4544. Las VS, Secretariados o Comisiones elaboren sus respectivos planes pastorales: 4429; 4560. Todas sus acciones deben tener un decidido carácter misionero: 4545; también una dimensión profética, comunitaria, celebrativa y de servicio de caridad: 4546. La VS correspondiente promueva el estudio sistemático de los documentos del Magisterio sobre el laicado y su aplicación a la realidad pastoral de la Ciudad de México: 3860.

VIDA: 2035 - 2083

Desafío: 2035. Hechos: 2036 - 2037. Criterios: 2038 - 2039. Líneas de acción: 2040 - 2062. Ordenamientos: 2063 - 2083.
Incluir, como objetivo del proceso educativo, la unidad de la V como un valor: 4360.

VIDA CONSAGRADA

En general: 2029; 2288 - 2426. Desafío: 2288. Hechos: 2289 - 2293. Hechos específicos sobre los Religiosos Presbíteros: 2294 - 2295, Hechos específicos sobre las Religiosas de Vida Apostólica: 2296 - 2303. Criterios comunes a la VC: 2351 - 2375. Criterios específicos para los Religiosos Presbíteros: 2376. Líneas de acción comunes a la VC: 2304 - 2336.

Líneas de acción específicas para los Religiosos Presbíteros: 2337 - 2341. Líneas de acción para las Religiosas de Vida Apostólica: 2342 - 2350. Ordenamientos comunes a la VC: 2377 - 2395. Ordenamientos específicos para las religiosas de Vida Apostólica: 2396 - 2407.
VER VIDA CONSAGRADA CONTEMPLATIVA
En la planificación pastoral: 3674 - 3679. Desafío: 3674. Líneas de acción: 3675 -3677. Ordenamientos: 3678 - 3679.

VIDA CONTEMPLATIVA

Retos: 2288-2293; 2408-2414. Fundamentos de su identidad: 2351-2370; 2415-2418. Respuesta a los retos: 2306-2310; 2419-2420. Relación con la Iglesia particular: 2371-2375; con el Obispo: 2384-2385; 2400-2401; 2403; 2412; 2422; con la Vicaría para la Vida Consagrada: 2388-2395; 2404-2405; 2423-2424 y con la opción prioritaria sinodal: 2380-2383. Vida fraterna de la VC: 2377-2379.

VIDA CONSAGRADA MASCULINA RELIGIOSOS: 2029

Desafíos: 2288. Hechos específicos sobre los R Presbíteros: 2294 - 2295. Criterios específicos para los R Presbíteros: 2376. Líneas de acción específicas para los R Presbíteros: 2337 - 2341. Ordenamientos comunes a la VC: 2377 - 2395;

VIDA CONSAGRADA CONTEMPLATIVA

Desafío: 2408. Hechos: 2409 - 2414. Criterios: 2415 - 2418. Líneas de acción: 2419 - 2420. Ordenamientos: 2421 - 2426.

VOCACIONES SACERDOTALES, RELIGIOSAS Y LAICALES

Retos: 2427-2437. Fundamentos de la pastoral vocacional: 2438-2446. Quehacer de la pastoral vocacional: 2447-2468. Responsables de la pastoral vocacional: 2457-2468. Los L deben ser convocados: 2469 y valorar su vocación: 2483. Organícese una auténtica pastoral vocacional de Laicos: 2501; 2505.

LISTA DE ASISTENTES
A LAS ASAMBLEAS
DEL II SÍNODO
ARQUIDIOCESANO

Arzobispo Primado
Cardenal ERNESTO CORRIPIO AHUMADA
ARZOBISPO PRIMADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
PRESIDENTE DEL II SINODO

Obispos Auxiliares
Vicarios Generales

Arzobispo LUIS MENA ARROYO VICARIO EPISCOPAL DE LA 4 VICARIA

Obispo ABELARDO ALVARADO ALCANTARA VICARIO EPISCOPAL DE LA 3 VICARIA

Obispo FRANCISCO MARIA AGUILERA GONZALEZ VICARIO EPISCOPAL DE LA 6 VICARIA

Obispo JORGE MARTINEZ MARTINEZ VICARIO EPISCOPAL DE LA 8 VICARIA
VICEPRESIDENTE DEL II SINODO

Obispo JOSE PABLO ROVALO AZCUE VICARIO EPISCOPAL 5 VICARIA Y DE JUVENTUD

Vicario General
Mons. RUTILIO S. RAMOS RICO (SAN LUIS POTOSI)

Vicarios Episcopales
Territoriales y Sectoriales
Mons. ANTONIO ARRIOLA ARELLANO
VICARIO EPISCOPAL 1 VICARIA

Mons. DANIEL NOLASCO ROA
VICARIO EPISCOPAL 2 VICARIA

R.P. FELIPE TEJEDA GARCIA MSpS
VICARIO EPISCOPAL 7 VICARIA

Mons. GUILLERMO SCHULENBURG PRADO
ABAD DE LA BASILICA DE GUADALUPE
VICARIO EPISCOPAL DE LA VICARIA DEL PEREGRINO

- Pbro. ALBERTO MARQUEZ AQUINO
VICARIO EPISCOPAL DE LAICOS
PROVICARIO III VICARIA
COORDINADOR DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO

R.P. ALBERTO PEREZ MONROY OCD
VIDA CONSAGRADA

Vicario Judicial
- Pbro. JOAQUIN ESCALANTE CORTINA
ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Canónigos de la Catedral
Cango. BERNARDO MARTINEZ ANAYA
Cango. EVERARDO LLAMAS GARCIA
Cango. FAUSTINO CERVANTES IBARROLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO DE EDUCACION Y CULTURA
Cango. JESUS PEREZ GONZALEZ
Cango. JOSE DE JESUS HERRERA ACEVES
Cango. LUIS AVILA BLANCAS, C.O.
SACRISTAN MAYOR
Cango. RAFAEL VELAZQUEZ PENDÓN
Cango. ROGERIO CARRANCO GUZMAN
Cango. ROMULO MARIA YERENA VILCHIS
Cango. RUBEN AVILA ENRIQUEZ
DECANO 1 DECANATO 4 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
Cango. SERGIO RUIZ MOCTEZUMA
Cango.Mons. JORGE DURAN PIÑEYRO
PENITENCIARIO
Cango. Mons. MANUEL GOMEZ SANCHEZ
Mons. ROBERTO AGUILAR ZAPIEN
SENADOR
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
Cango. H. ALFONSO CASTRO PALLARES
CANONIGO HONORARIO DE LA CATEDRAL
Cango. H. GUSTAVO COUTTOLENC CORTES
CANONIGO HONORARIO DE LA CATEDRAL
Cango. H. HECTOR ROGEL HERNANDEZ
CANONIGO HONORARIO DE LA CATEDRAL
Cango. H. JESUS RAMIREZ LAZCANO
CANONIGO HONORARIO DE LA CATEDRAL
Cango. H. JOSE DE MARTIN RIVERA HERNANDEZ
CANONIGO HONORARIO DE LA CATEDRAL
Cango. H. LUIS GUILLERMO VICTORIA PADILLA
CANONIGO HONORARIO DE LA CATEDRAL

Miembros del Senado Presbiteral
- Cango. JOSE ALFONSO CANDIA UNDA
CANONIGO DE LA BASILICA DE GUADALUPE
- Mons. FRANCISCO ANTONIO MACEDO TENLLADO
CANCILLER DEL ARZOBISPADO
- - Pbro. ADOLFO MIGUEL GUERRERO TORRES
2 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. ALBERTO ASCANIO GUTIERREZ
4 DECANATO 4 VICARIA

- - Pbro. ALBERTO FERNANDEZ VALENCIA
5 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. AMADO SEGOVIA CANALES
2 DECANATO 3 VICARIA
- - Pbro. ARTURO MACEDO ROSETE
3 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. CARLOS MENDOZA NAVARRO
4 DECANATO 2 VICARIA
- Pbro. CIRO HERNANDEZ GOMEZ
4 DECANATO 1 VICARIA (TEXCOCO)
- Pbro. EFRAIN MONROY HUITRON
1 DECANATO 2 VICARIA
- Pbro. ELISEO LOPEZ SORIANO
3 DECANATO 8 VICARIA
- Pbro. ELOY EULOGIO NERI GIL
3 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. ENRIQUE GLENNIE GRAUE
RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR DE MEXICO
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
- Pbro. FELIPE AVALOS AGUILAR
3 DECANATO 4 VICARIA
- Pbro. FRANCISCO RAMON ORGANISTA LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DOCTRINA DE LA FE
- Pbro. GONTRAN LEONARDO GALINDO
SECRETARIO DEL SENADO
SECRETARIO ADJUNTO DEL II SINODO
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- Pbro. GUILLERMO ORTIZ MONDRAGON
COORDINADOR DE LOS DIACONOS PERMANENTES
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- Pbro. HECTOR RICARDO GUERRERO ORTEGA
1 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. JORGE TAMARIZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DE EVANGELIZACION Y CATEQUESIS
- Pbro. JORGE ANTONIO PALENCIA RAMIREZ DE ARELLANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE PASTORAL DE LA SALUD
- Pbro. JOSE MACHUCA ALBARRAN
1 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. JOSE HERNANDEZ SCHAEFLER
2 DECANATO 2 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
- Pbro. JUAN ALBERTO CARMONA FLORES
2 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. LAURO CASTRO MEDRANO
2 DECANATO 2 VICARIA
CRONISTA
- Pbro. LUCIO MARIA CANCHOLA LOPEZ
4 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. LUIS ALBERTO CORTES CARBAJAL
DIRECTOR ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL VOCACIONAL
- Pbro. MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ

3 DECANATO 5 VICARIA
- Pbro. MANUEL RODRIGO ZUBILLAGA VAZQUEZ
ASESOR DE LA VICARIA DE JUVENTUD
COORDINADOR DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIOS Y RELATOR
- Pbro. MATEO GOMEZ TORT
1 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. MIGUEL ESCALERA ROMERO
3 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. NESTOR PEREZ MUÑOZ
2 DECANATO 8 VICARIA
- Pbro. RAFAEL LLANES TOVAR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION DE LA ARQUIDIOCESIS LEGIONARIO DE CRISTO
- Pbro. ROBERTO QUINTERO VELAZQUEZ
4 DECANATO 7 VICARIA (ZACATECAS)
- Pbro. RODOLFO ROSALINDO CEREZO BARRUETO
6 DECANATO 6 VICARIA
ASESOR CANONIGO
- Pbro. SALVADOR VENTURA BAQUIER
4 DECANATO 3 VICARIA
- R.P. AARON GERARDO MARTINEZ TELLEZ OFM
1 DECANATO 8 VICARIA
- R.P. CARLOS HERRERA AMEZCUA MSC
3 DECANATO 1 VICARIA
- R.P. ENRIQUE GONZALEZ TORRES SJ
DIRECTOR DE LA FUNDACION DE APOYO A LA COMUNIDAD
- Pbro. GERARDO SANCHEZ SANCHEZ
VICECANCILLER
R.P. IGNACIO VEGA RAMIREZ MJ
2 DECANATO 4 VICARIA
R.P. JOSE ORTUÑO JAYME SJ
2 DECANATO 2 VICARIA
R.P. JOSE DE JESUS ALBA DE ALBA SJ
1 DECANATO 5 VICARIA
R.P. JOSE DE JESUS CARMEN RODRIGUEZ PARRA MJ
1 DECANATO 1 VICARIA
R.P. JOSE LUIS TORRES MORALES OSST
VICARIA EPISCOPAL DE PASTORAL PENITENCIARIA
R.P. LUCIANO TORNIERO VECCHIATO OSM
2 DECANATO 1 VICARIA
R.P. VICTOR ANTONIO GARCIA DELGADILLO MSpS
1 DECANATO 4 VICARIA
Decanos
- Pbro. ABEL FERNANDEZ VALENCIA
3 DECANATO 4 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
- Pbro. ABUNDIO CAMACHO MIRANDA
3 DECANATO 5 VICARIA
- Pbro. ALBERTO FONSECA MENDOZA
1 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. ANTONIO ORTEGA FRANCO, C.O.

4 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. BENJAMIN BRAVO PEREZ
2 DECANATO 4 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- Pbro. CARLOS LOPEZ VALDEZ
2 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. CELERINO YAÑEZ ZEPEDA
3 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. CIRILO COLIN NOGUEZ
4 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. DIEGO MONROY PONCE
1 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. FERNANDO ARTEAGA AYALA
3 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. FILEMON ZEPEDA AGUILERA
4 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. HERIBERTO HERRERA ZAPIEN
1 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. JESUS ALVAREZ VILLAFAÑA
4 DECANATO 2 VICARIA (TABASCO)
- Pbro. JOSE MEDINA MONTOYA
1 DECANATO 2 VICARIA
- Pbro. JOSE DE JESUS BARRAGAN FERNANDEZ
3 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. JOSE IGNACIO ROMAN JIMENEZ
3 DECANATO 8 VICARIA
- Pbro. JOSE ROQUE A. OLVERA MORALES
2 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. LUIS GONZALEZ GUZMAN
1 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. MANUEL ALMAZAN GOMEZ
4 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. MANUEL FERRER PERDOMO
6 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. MARTINIANO MARTINEZ GUTIERREZ
4 DECANATO 4 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
- Pbro. MODESTO PABLO GRANADOS DIAZ
5 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. PORFIRIO CHIMAL GARCIA
4 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. RAFAEL PEREZ HERNANDEZ
2 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. RUBEN SALVADOR MENESES
2 DECANATO 8 VICARIA
- Pbro. SERGIO FLAVIO ORTIZ DEHESA
1 DECANATO 3 VICARIA
R.P. ESTEBAN JASSO GONZALEZ, TOR
3 DECANATO 3 VICARIA
R.P. IGNACIO GARZON CANO MJ
3 DECANATO 2 VICARIA

R.P. JUAN PABLO MENA HERNANDEZ CMF
1 DECANATO 5 VICARIA
R.P. JUAN PABLO TROTTIER BEAUDOIN AA
2 DECANATO 5 VICARIA
R.P. RAMON DEL RIO ABAUNZA OSA
2 DECANATO 2 VICARIA

Presbíteros Elegidos por cada Decanato
- Pbro. ALFREDO RAMIREZ JASSO
1 DECANATO 4 VICARIA
- Pbro. ANTONIO REBOLLEDO MUÑOZ LEDO
3 DECANATO 5 VICARIA
- Pbro. ARNULFO OVIEDO MERCADO
3 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. BERNARDINO PATIÑO CIPRIANO
3 DECANATO 3 VICARIA
(CD. ALTAMIRANO)
- Pbro. DIONISIO PEÑA GONZALEZ
2 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. GUSTAVO WATSON MARRON
1 DECANATO 5 VICARIA
- Pbro. JESUS RAMOS MUÑOZ
2 DECANATO 8 VICARIA
- Pbro. JESUS GONZALEZ REYES
3 DECANATO 8 VICARIA (OAXACA)
- Pbro. JOSE BENITO RIOS RESENDIZ
2 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. JUAN DOMINGUEZ HERNANDEZ
1 DECANATO 8 VICARIA
- Pbro. JUAN GUTIERREZ VARGAS
1 DECANATO 3 VICARIA (TLANEPANTLA)
- Pbro. JUAN JOSE ARANDA RETES
4 DECANATO 4 VICARIA
ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS
- Pbro. LEONARDO VILLALBA PEREZ
2 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. LUIS SILVA VEGA
4 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. MANUEL BELMAN ROBLES
2 DECANATO 2 VICARIA
ORDEN DE SAN AGUSTIN
- Pbro. PEDRO MENDOZA PANTOJA
5 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. RAUL HINOJOSA MARTINEZ
3 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. RUBEN ALFONSO DAVILA MACIAS
1 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. SALVADOR GRANADOS GARZA
4 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. SUSANO CARDENAS MARTINEZ
1 DECANATO 7 VICARIA

- Pbro. TELESFORO FLORES MILLAN
1 DECANATO 2 VICARIA
- Pbro. VICENTE JARA LUNA
2 DECANATO 4 VICARIA
- Pbro. WENCESLAO HERNANDEZ BRAGADO
2 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. EDUARDO JERONIMO VILLALOBOS GALLARDO
1 DECANATO 6 VICARIA
R.P. ANGEL HERNANDO BARRIUSO SSCC
4 DECANATO 7 VICARIA
R.P. FERNANDO OROZCO FERNANDEZ SJ
3 DECANATO 4 VICARIA
R.P. FERNANDO ROMERO GUERRERO OP
4 DECANATO 2 VICARIA
R.P. JESUS LIZARBE PARANDIET OAR
4 DECANATO 6 VICARIA
R.P. JUAN CARLOS CARRILLO OJEDA MJ
3 DECANATO 2 VICARIA
R.P. MANUEL EVARISTO RUBIN DE CELIS MONTEVERDE MSpS
2 DECANATO 5 VICARIA
R.P. MARCO ANTONIO SALVATORI VARGAS SJ
3 DECANATO 6 VICARIA
R.P. SALVADOR RODRIGUEZ GIL GONZALEZ SJ
6 DECANATO 6 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO

Clérigos Convocados por el Sr. Arzobispo:

Provicarios
- Pbro. ANTONIO VALLIN RODRIGUEZ
PROVICARIO DESIGNADO
VII VICARIA

- Pbro. FRANCISCO CLAVEL GIL
IV VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL

- Pbro. JOSE SAUCEDO GONZALEZ
I VICARIA

- Pbro. JOSE VILLICAÑA VALENCIA
VIII VICARIA

- Pbro. JOSE ALVAREZ BARRON
V VICARIA

- Pbro. MANUEL ARELLANO RANGEL
II VICARIA

- Pbro. ROGELIO ESQUIVEL MEDINA
VI VICARIA

- R.P. ENRIQUE GARCIA DELGADILLO MSpS
VI VICARIA

Secretarios
- Pbro. AGAPITO LUJANO MORA
III VICARIA
- Pbro. ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ
VIII VICARIA
- Pbro. ERNESTO REYNOSO VALLE
I VICARIA
- Pbro. LUIS ANTONIO VENEGAS LOZA
IV VICARIA
- Pbro. MIGUEL RUIZ CHAPARRO
V VICARIA
- Pbro. RAMON SALDAÑA MEDINA
VII VICARIA

Comisión Organizadora
- Pbro. ANTONIO VALDES SOLORZANO
CRONISTA

- Pbro. JOSE ANTONIO CORONEL Opus Dei
ASESOR CANONICO

- Pbro. JOSE DE LA LUZ CARRASCO PEREZ
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO

- Pbro. JOSE LUIS GUERRERO ROSADO
ASESOR CANONICO

- Pbro. JUAN FRANCISCO LOPEZ FELIX
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ESTUDIO
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO

- Pbro. PEDRO RAFAEL TAPIA ROSETE
SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO

Representantes de Institutos Masculinos de
Vida Consagrada

- R.P. AARON GUTIERREZ NAVA
CONGRAGACION DE LA MISION (VICENTINOS)
- R.P. AARON JULIO CAHUANTZI BELLO
ESCOLAPIO RELIGIOSO DE LAS ESCUELAS PIAS

- R.P. ALFONSO LOPEZ GODINEZ
LEGIONARIO DE CRISTO
- R.P. ARMANDO GARZA DAVILA
SACERDOTE JESUITA
- R.P. ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ
MISIONEROS COMBONIANOS DEL CORAZON DE JESUS
- R.P. FAUSTINO FAUSTINI PROSPERINI
ORDEN SIERVOS DE MARIA
- R.P. FELIPE GARZA GALINDO
CONGREGACION DEL SANTISIMO REDENTOR
- R.P. FRANCISCO ESTEBAN CHAUVET CONTRERAS
SACERDOTE MARISTA
- R.P. GONZALO MARTINEZ BENITEZ
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
MISIONERO DEL ESPIRITU SANTO
- R.P. GUILLERMO GANDARA ESTRADA
PIA SOCIEDAD DE SAN PABLO
- R.P. JESUS UBIERNA ALONSO
MISIONEROS PASIONISTAS
- R.P. JOSE NAVARRO NAVARRO
MISIONERO DE GUADALUPE
- R.P. JOSE ANADON MARTINEZ
ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
- R.P. JOSE BARRIOS VARELA
ORDEN DE PREDICADORES
- R.P. JOSE DE J. RODRIGUEZ GUTIERREZ
CONCREGACION DE LOS SAGRADOS CORAZONES
- R.P. MATEO GARCIA REDONDO
TERCERA ORDEN REGULAR DE SAN FRANCISCO
- R.P. MATIAS AZCONA GOICOA
ORDEN DE FRAILES MENORES (CAPUCHINOS)
- R.P. MIGUEL HUITZIL CAUHATZIL
SALESIANOS DE SAN JUAN BOSCO
- - R.P. PEDRO ZAVALA GUERRERO
ORDEN DE LA MERCED
- R.P. ROBERTO DURAN CAMIÑA
ORDEN DE FRAILES MENORES
- R.P. ROBERTO BALMORI CINTA
MISIONERO JOSEFINO
Hno. GABRIEL IBAÑEZ SANTANA
HEMANOS MARITAS DE LA ENSEÑANZA
Hno. SERGIO FLORES VALLE
LA SALLISTA
Mons. ANTONIO M. MOUHANNA MANSOUR
GRECO MELQUITA
Mons. JACOUB NAJM SACRE
O.L. MARONITA
- Pbro. RAFAEL FIOL MATEOS
PRELATURA OPUS DEI

Representantes de Institutos Femeninos de
Vida Consagrada
- Hna. ANA MARIA JUAREZ MARTINEZ OJS
- Hna. LEONOR CAMPA ROLDAN DDC
- Hna. LETICIA PARADA TOVAR CSC
- Hna. MARIANA ALVAREZ MARTIN DSTA
- Hna. ROSA ELENA NIEVES RODRIGUEZ CST
- Hna. ROSA MARIA MONTIEL CASTELLANOS DVE
- R.M. AMALIA BRAMBILA ZAMACONA HSpS
- R.M. ANA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ CC
- R.M. MARIA LUISA SANCHEZ SIERRA RCSC
- R.M. BEATRIZ TORRES FORNIER RCSC
- R.M. CATALINA ZANELLA ZEQUINELLI HMA
SUPERIORA PROVINCIAL
- R.M. CELINA MEJIA ALVA MSJ
SUPERIORA GENERAL
- R.M. GUADALUPE LARA OSORNO HJ
- R.M. GUADALUPE AGUILAR CANCINO MSS
SUPERIORA GENERAL
-R.M. IMELDA GALLEGOS GOMEZ FIC
SUPERIORA GENERAL
- R.M. LETICIA GUTIERREZ CASILLAS HAP
- R.M. LUZ MARIA AGUIRRE RAMIREZ MIG
SUPERIORA GENERAL
- R.M. MARIA CONSTANZA AGUILAR ABRIL MEF
SUPERIORA GENERAL
- R.M. MARIA ASUNCION PEREZ GALVAN HHDP
- R.M. MARIA DEL ROSARIO CASARUBIOS PELAEZ TIC
SUPERIORA PROVINCIAL
- R.M. MARIA ESTHER TORRES ALCALA MSFIC
SUPERIORA GENERAL
- R.M. MARIA PAULINA SOLACHE MONTENEGRO HCMI
SUPERIORA GENERAL
- R.M. MARIA QUERUBINA CONTRERAS ZAVALA PDDM
SUPERIORA GENERAL
- R.M. MARIA TERESA RODRIGUEZ NERGANES MEN
SUPERIORA LOCAL
- R.M. MARTHA VILLASEÑOR VELÁZQUEZ HSCJ
SUPERIORA GENERAL
- R.M. MERCEDES AGUIRRE RAMÍREZ MEST
CONSEJERA GENERAL
- R.M. VICTORIA LOPEZ VAZQUEZ MCM

Designados por el Sr. Arzobispo:
Clérigos y Religiosos
Diac.Perm. ANTONIO PENELLA AINETO
Diac.Perm. ANTONIO HINOJOSA ARRIAGA
Diac.Perm. JOSE DE JESUS FLORES CASTILLO
Diac.Perm. MANUEL DIAZ TORRES

Mons. CARLOS SALGADO AGUILAR
- Pbro. ALBERTO MANUEL ATHIE GALLO
SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- Pbro. ALFONSO MONROY CAMPERO Opus Dei
- Pbro. ANTONIO LOPEZ MACIAS
TRIBUNAL ECLESIASTICOS
- Pbro. ARMANDO MILANES SERRANO
- Pbro. DARIO BRAGADO RODRIGUEZ
OFICIAL DE MATRIMONIOS
- Pbro. GUALTERIO HERNANDEZ PEREZ
SAGRADA ESCRITURA
- Pbro. GUILLERMO MORENO BRAVO
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- Pbro. JESUS GUIZAR VILLANUEVA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA MEXICANA
- Pbro. JOSE ESPARZA AGUILAR
- Pbro. JOSE DE JESUS MARTINEZ ZEPEDA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- Pbro. JOSE FRANCISCO SANCHEZ DURAN
COLEGIO DE CONSULTORES
- Pbro. JOSE LUIS HERRERA MARTINEZ
- Pbro. JUAN RAYMUNDO MAYA PAZ
SUPLENTE 1 DECANATO 4 VICARIA
- Pbro. LEONARDO TINOCO FLORES
OFICIAL DE MATRIMINIOS
- Pbro. MARIO ANGEL FLORES RAMOS
VICERRECTOR DEL SEMINARIO CANCILIAR
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- Pbro. MIGUEL DE MANUEL CAMIN GARNICA
BASILICA DE GUADALUPE
- Pbro. SALVADOR BARBA MALDONADO
SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- R.P. AGAPITO SANCHEZ PRECIADO SM
SUPLENTE 2 DECANATO 2 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- R.P. BENEDICTO J. GUTIERREZ ROMO MSpS
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- R.P. BLAS CAYETANO BONET CAFARO CRT
SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- R.P. JACQUES CHARVERIAT DRENAT SM
- R.P. JOSE TORRES MORA MJ
ASESOR CANONICO
- R.P. JOSE BARRIOS VARELA OP
4 DECANATO 2 VICARIA
- R.P. VICTOR ALFONSO VILLELA VILLA MSpS
- Pbro. JOSE CENOBIO RAMIREZ CHAVEZ

Religiosas
- R.M. EULALIA GONZALEZ SARAVIA
- R.M. GRISELDA ORTIZ ESCOBEDO
- R.M. MARGARITA GONZALEZ TIZCAREÑO MEST

- R.M. MARIA DE JESUS CHICO PAREDES HMI
- R.M. MARIA LUISA CERVANTES RIBA
- R.M. TERESA FERNANDEZ PEREZ RTIC
- R.M. TIMOTEA LOPEZ MENDEZ PDDM

Laicos
- Arq. ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA
 FUNDICE
- Arq. RICARDO CORTES MONTERO
 CONSEJO DE LAICOS
- C.P. JOSE LUIS CORONA DOMINGUEZ
 SECRETARIADO DE EVANGELIZACION Y CATEQUESIS ARQ DE MEXICO
- C.P. MIGUEL EFREN RAMIREZ IGLESIAS
 7 VICARIA
- Dr. CARLOS TERVIÑO BECERRA
 FRATERNIDAD SACERDOTAL
- Dr. FERNANDO URIBE CALDERON
 CABALLERO DE MALTA
- Dr. MEDARDO PLASENCIA CASTELLANOS
 UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
- Dr. VICTOR HUGO IBARRA RAMIREZ
 1 VICARIA
- Dra. ANGELINA ORTEGA LEON DE HERNANDEZ
 DESIGNADA MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA EUCARISTIA
- Ing. BERNARDO PACHECO ESCOBEDO
 INSTITUTO MEXICANO DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA
- Ing. PEDRO RAMIREZ ALMARAZ
 CONSEJO DE LAICOS
- Lic. EMILIANO GONZALEZ SARAVIA
- Lic. ENRIQUE BUSTAMENTE TORRES
 COMISION DEL 5to. CENTENARIO
- Lic. JUAN MANUEL YRIGOYEN BARAJAS
 MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD
- Lic. MANUEL SALVADOR GOMEZ GRANADOS
 INSTITUTO MEXICANO DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA
- Prof. HERMELINDO PERDOMO HERNANDEZ
 SEA
- Profa. CONCEPCION ARAUJO MATA
 SEA
- Profa. MARIA LUISA GUEVARA DE HIDALGO
 ORDEN FRANCISCANA SEGLAR
- Profa. YOLANDA ESCANDON Y VALENZUELA
 6 VICARIA
- Sr. ADOLFO FLORES TORRES
 VICARIA DE JUVENTUD ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
- Sr. ALBERTO MONROY CALVA
 FAMILIA EDUCADORA EN LA FE
- Sr. ALEJANDRO GARZA RAMOS MADRID
 CONSEJO DE LAICOS
- Sr. ALFONSO TAKAMI CAMPOS

COORDINADOR DE LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA EUCARISTIA
- Sr. ANGEL VALDES MORQUECHO
7 VICARIA
- Sr. ANGELINA MUÑIZ LIEDO
6 VICARIA, VIDA HUMANA
- Sr. ANTONIO PALACIOS PEREZ
2 VICARIA
- Sr. CARLOS MARQUEZ GUEVARA
CONSEJO DE LAICOS
- Sr. CARLOS ABELARDO HOYOS TELLO
8 VICARIA
- Sr. DANIEL NAJERA MARTINEZ
7 VICARIA
- Sr. DAVID GONZALEZ SILVA
MOVIMIENTO DE RENOVACION
- Sr. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GONZALEZ
6 VICARIA
- Sr. FROYLAN VENICIO MORADO
CENTRO DE FORMACION APOSTOLICA DE LAICOS
- Sr. IÑIGO AGUILAR MEDINA
ACCION CATOLICA MEXICANA
- Sr. JESUS JUAREZ PEÑA
7 VICARIA
- Sr. JESUS PAVLO TENORIO
PERIODISTA
- Sr. JESUS MICHEL CUEN
- Sr. JORGE ESTRADA SOLORZANO
2do. DE TEOLOGIA SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- Sr. JOSE BARROSO CHAVEZ
CABALLERO DE COLON
- Sr. JOSE GUILLERMO GUTIERREZ FERNANDEZ
1ro. DE TEOLOGIA SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- Sr. JOSE RAFAEL GRIJALVA DAZA
6 VICARIA
- Sr. JUAN FERNANDO MARTINEZ GARCIA
4to. DE TEOLOGIA SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- Sr. LUIS OLIVERA MAGAÑA
3ro. DE TEOLOGIA SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO
- Sr. LUIS ARRIETA ROMERO
PASTORAL PENITENCIARIA
- Sr. MANUEL AGUILAR VICENTE
6 VICARIA
- Sr. MARCELINO CHAVEZ AYALA
3 VICARIA
- Sr. MARIA DE LA LUZ BELTRAN ORTIZ
4 VICARIA
- Sr. MIGUEL ANGEL PORTILLO SOLIS
ONIR
- Sr. MIGUEL ANGEL CORONA BARAJAS
VICARIA DE JUVENTUD ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
- Sr. OCTAVIO MARTINEZ ALBARRAN

CABALLERO DE COLON
- Sr. TARCILO QUINTERO PEREZ
6 VICARIA
- Sr. TOMAS DARIO LARIOS MARTINEZ
VICARIA DE JUVENTUD ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
- Sr. VICENTE MARTINEZ VAZQUEZ
ESCUELA DE PASTORAL
Sra. ALICIA VILLASEÑOR DE MARQUEZ
CONSEJO DE LAICOS
Sra. ALVA ELENA GONZALEZ BAUTISTA DE MERINO
3 VICARIA
Sra. AURORA MARTINEZ DE AGUILAR
ACCION CATOLICA MEXICANA
Sra. BLANCA BALCAZAR CASTRO DE AGUILAR
6 VICARIA
Sra. DELIA HERNANDEZ TAPIA DE CORONA
SECRETARIADO DE EVANGELIZACION Y CATEQUESIS ARQ MEXICO
Sra. ENRIQUETA PUGA LUNA DE GONZALEZ
MOVIMIENTO DE RENOVACION
Sra. ESPERANZA BALCAZAR DE RAMIREZ
CONSEJO DE LAICOS
Sra. GUADALUPE VELAZCO GARZA DE COBARRUBIAS
6 VICARIA
Sra. ITZEL DAMARYS ECHEVERS AGUILAR DE VAZQUEZ
6 VICARIA
Sra. MARGARITA GUZMAN RAMOS DE NAVARRETE
TERCERA EDAD CONSEJO DE LAICOS
Sra. MARIA ALICIA PUENTE DE GUZMAN
Sra. MARIA DE LOURDES ORTIZ DE HINOJOSA
2 VICARIA
Sra. MARIA ELENA ETERNOD DE GRIJALVA
6 VICARIA
Sra. MARIA GUADALUPE CEPEDA DE MONROY
FAMILIA EDUCADORA EN LA FE
Sra. MARIA TERESA LABORDE DE SENTIES
5 VICARIA
Sra. MERCEDES MAGAÑA DE VALDES
7 VICARIA
Sra. OLGA RUIZ CONTRERAS DE VAZQUEZ
LAICO
Sra. OLGA ASCARRAGA MADERO DE ROBLES LEON
AGERE
Sra. SARA ITURBE HERMANN DE SANCHEZ NIETO
5 VICARIA
Sra. TERESITA HERNANDEZ PONS DE URIBE
CABALLERO DE MALTA
Sra. VIRGINIA MARTINEZ DE GARZA RAMOS
CONSEJO DE LAICOS
Sra. YOLANDA REYES MENDEZ DE QUINTERO
6 VICARIA
Srita. ENRIQUETA CURIEL GARCIA

8 VICARIA
Srita. ESTHER DURAN DE LA VEGA
CENTRO DE FORMACION APOSTOLICA DE LAICOS
Srita. LAURA MANZANARES MEDINA
VICARIA DE JUVENTUD ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
Srita. LILIANA VAZQUEZ ROA
VICARIA DE JUVENTUD ARQUIDIOCESIS DE MEXICO
Srita. MARIA CONCEPCION PARRA LOPEZ
1 VICARIA
Srita. MARIA DE LA PAZ RAMOS GOMEZ PEREZ
TRIBUNAL
Srita. MARIA DEL CARMEN SILVA ROMERO
FOCOLARES
Srita. SENORINA FONSECA ANDRADE
4 VICARIA
Srita. TERESITA LANZAGORTA BONILLA
CENTRO JUVENIL PROMOCION INTEGRAL
Srita. VIRGINIA DELGADO GARCIA
6 VICARIA

Observadores
- Dr. ROBERTO HUBNER
IGLESIA LUTERANA
- Dr. ROBERTO HOEFERKAMP
IGLESIA LUTERANA
- Obispo ANTONIO CHEDRAUI
IGLESIA ANTIOQUENA ORTODOXA
- Obispo SERGIO CARRANZA
IGLESIA ANGLICANA
- P. MANUEL SONORA MACIAS
IGLESIA ANGLICANA
- Pastor JAZIEL LOPEZ
IGLESIA LUTERANA
- Pbro. BASILIOS PENTERIDES
IGLESIA ORTODOXA GRIEGA
- Pbro. HERMILO ASIAIN MAYA
IGLESIA ANTIOQUENA ORTODOXA
- Pbro. RICARDO AQUINO ALFARO
IGLESIA PRESBITERIANA

Presbíteros Elegidos Suplentes
- Pbro. ALBERT LEQUITTE BLANDEL
1 DECANATO 8 VICARIA, (VANNES)
- Pbro. ARTURO MANDUJANO TINAJERO
3 DECANATO 7 VICARIA (SAN ANDRES TUXTLA)
- Pbro. FAUSTINO DEL RASO PANTOJA
3 DECANATO 8 VICARIA (CULIACAN)
- Pbro. FELICIANO VALENCIA JASSO
4 DECANATO 7 VICARIA
- Pbro. FRANCISCO GONZALEZ SORIANO

3 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. FRANCISCO JAVIER MENDOZA CAZCO
4 DECANATO 2 VICARIA
- Pbro. HECTOR TELLO GUTIERREZ
1 DECANATO 4 VICARIA
- Pbro. HUMBERTO MENESES PASTRANA
6 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. IGNACIO MONTES BIOSCA
3 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. JAVIER LOPEZ POO
1 DECANATO 2 VICARIA
- Pbro. JORGE AIGNER HIEBL
1 DECANATO 6 VICARIA (ALEMANIA)
- Pbro. JOSE FRANCISCO MAJANO GARCIA
2 DECANATO 3 VICARIA (SAN SALVADOR)
- Pbro. JOSE MARIA ALVEAREZ GARCIA
1 DECANATO 1 VICARIA (TAPACHULA)
- Pbro. JUAN RAYMUNDO MAYA PAZ
4 DECANATO 1 VICARIA
- Pbro. MANUEL VARGAS VELAZQUEZ
3 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. PEDRO BECERRIL MERCADO
1 DECANATO 5 VICARIA
- Pbro. PEDRO SINTORA SALGADO
2 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. SALVADOR GRANADOS
4 DECANATO 3 VICARIA
- Pbro. JOSE ISABEL DAVID VILLANUEVA
4 DECANATO 6 VICARIA
- Pbro. JOSE LUIS CARMONA BARROSO
2 DECANATO 7 VICARIA
- R.P. AGAPITO SANCHEZ PRECIADO SM
2 DECANATO 2 VICARIA
MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DEL II SINODO
- R.P. ALEJANDRO CARRASCO ACUÑA SCHP
2 DECANATO 1 VICARIA
- R.P. DANIEL MARTINEZ MARTINEZ OSA
1 DECANATO 7 VICARIA
- R.P. GABRIEL MARQUINA MERCADO ocd
4 DECANATO 4 VICARIA
- R.P. JOSE FRANCISCO SADABA PEREZ OFMCap
5 DECANATO 6 VICARIA
- R.P. JOSE GUADALUPE TORRES GUZMAN CSSR
3 DECANATO 2 VICARIA
- R.P. LUIS ARROYO GARCIA
3 DECANATO 5 VICARIA
ADEM
- R.P. MATEO GARCIA REDONDO TOR
2 DECANATO 5 VICARIA
- R.P. MATEOS LOPEZ ISLAS OFM
3 DECANATO 4 VICARIA

- R.P. RAMON MONGRELL PALLEJA
1 DECANATO 3 VICARIA
CLERIGOS REGULARES TEATINOS
- R.P. SANTOS LOPEZ HERNANDEZ
2 DECANATO 4 VICARIA
ODEM

SINODALES	301	
Obispos		5
Presbíteros	122	
Religiosos Presbíteros	59	
Religiosos	2	
Religiosas	29	
Laicos	84	
Observadores	9	
Presbíteros Suplentes	31	

Índice General

Presentación
Prólogo

PRIMERA PARTE
ANTECEDENTES

Introducción General
Planteamiento Básico
Consulta Diocesana
Encuesta a los Agentes Laicos
Declaración de la Arquidiócesis en Estado de Sínodo
Exhortación Pastoral del Arzobispo de México
Convocatoria

SEGUNDA PARTE
PREPARACIÓN INICIAL

Introducción General

Primera Sección
Jornadas de Preparación

Temática de las Jornadas
Perfil Socio-Cultural de la Ciudad de México
Fundamentos del Compromiso Evangelizador
Toda la Iglesia es Evangelizadora
Iglesia Peregrina, Servidora del Reino
La Nueva Evangelización
La Evangelización de la Cultura
La Inculturación del Evangelio
Dimensión Teológica del Sínodo
Dimensión Pastoral del Sínodo
Dimensión Jurídica del Sínodo
Dimensión Espiritual del Sínodo

Segunda Sección
Reglamento de las Asambleas

Tercera Sección
Lista de Sinodales

TERCERA PARTE
ASAMBLEAS SINODALES

Introducción General
Reflexión Teológica

PRIMERA SEMANA
DESTINATARIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Homilía de Celebración Inagural
Telegrama del Santo Padre Juan Pablo II
Relación General Introductoria
Relación Especial
Relación Extraordinaria
Introducción

PRIMERA SECCIÓN
DESTINATARIOS PRIORITARIOS

Cap. I: Los Alejados del Influjo Evangelizador de la Iglesia
Cap. II: Los Pobres y Marginados
Cap. III: La Familia en sus Diversas Realidades
Cap. IV: Los Jóvenes

SEGUNDA SECCIÓN
OTROS DESTINATARIOS IMPORTANTES

Cap. V: Los Niños
Cap. VI: Los Adultos
Cap. VII: La Mujer
Cap. VIII: La Tercera Edad
Cap. IX: Los Maestros
Cap. X: Los Líderes
Cap. XI: Los Enfermos
Cap. XII: Los Movimientos Religiosos
Cap. XII: Personas y Grupos Comprometidos en el Movimiento Ecuménico
Cap. XIV: Los Medios de Comunicación Social
Cap. XV: El Mundo del Trabajo
Cap. XVI: La Iglesia ante la Sociedad, la Ecología, los derechos Humanos, la Conciencia Política

Relación Final
Comunicación de la Iglesia Ortodoxa Antioquena

SEGUNDA SEMANA
LOS AGENTES DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Homilía
Relación General
Relación Especial

Introducción

Cap. I: El Perfil del Agente de la Nueva Evangelización y la Opción del II Sínodo
Cap. II: La Evangelización en Comunión y Corresponsabilidad Eclesial
Cap. III: El ministerio Ordenado
A- Los Obispos
B- Los Presbíteros
C- Los Diáconos Permanentes
Cap. IV: La Vida Consagrada
A- La Vida Consagrada en General
B- La Vida Contemplativa
Cap. V: Las Vocaciones Sacerdotes y Religiosas
Cap. VI: Los Fieles Laicos
A- El Laicado en General
B- Las Organizaciones Laicales
C- Los Ministerios Laicales
D- La Formación de los Agentes Laicos

Relación Final
Mensaje de los Observadores

TERCERA SEMANA

LOS MEDIOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Homilía
Relación General
Relación Especial
Introducción
Cap. I: La Integridad del Proceso Evangelizador
Cap. II: El Testimonio
Cap. III: La Religiosidad Popular
A- La Religiosidad Popular en General
B- La Pedagogía del Hecho Guadalupano en la Inculturación del Evangelio
Cap. IV: El Anuncio Explícito
Cap. V: La Catequesis y los Catequistas Laicos
A- La Catequesis
B- El Ministerio de la Catequesis Conferido a Laicos
Cap. VI: La Educación
Cap. VII: La Liturgia
A- Situación General
B- La Comunidad Vivificada por los Sacramentos
1- La Celebración de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana
2- La Celebración dela Eucaristía
3- La Celebración de la Reconciliación y de la Unción de los Enfermos
4- La Vida Familiar y el Sacramento del Matrimonio
Cap. VIII: La Oración

Cap. IX: La Formación de la Comunidad
Cap. X: El Envío
Cap. XI: Otros medios de la Nueva Evangelización
A- La Doctrina Social de la iglesia
B- Los Medios de la Comunicación Social
C- La Pastoral de la Espiritualidad

Relación Final

CUARTA SEMANA

ORGANIZACIÓN PASTORAL PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Homilía
Relación General
Relación Especial
Introducción General

PRIMERA SECCIÓN

LA ORGANIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN PASTORAL

Cap. I: La Organización Pastoral al Servicio del Reino de Dios
Cap. II: La Formación de Agentes para la Planificación
Cap. III: Los Religiosos en la Planificación Pastoral

SEGUNDA SECCIÓN

LOS CENTROS Y ESTRUCTURAS DE LA PASTORAL

Cap. IV: Las Comunidades Menores
Cap. V: Las Comunidades Eclesiales de Base
Cap. VI: La Parroquia
Cap. VII: El Decanato
Cap. VIII: Las Vicarías Territoriales
Cap. IX: Las Vicarias Sectoriales
Cap. X: La Arquidiócesis
A- La Organización Arquidiocesana
B- El Secretariado de Comunicación Social
C- La Estructura de Asesoría Jurídica
D- La asamblea Diocesana
E- Relación entre la Pastoral de las Estructuras Arquidiocesanas y la Acción Apostólica y Movimientos Laicales
F- La Solidariedad de la Arquidiócesis con otras Diócesis

TERCERA SECCIÓN

LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA PASTORAL

Introducción

Cap. XI: La Economía y el Cambio de Actitudes
Cap. XII: La Administración Correcta y Clara

Relación final
Comisión Transitoria de Animación y Difusión
Carta del Arzobispo Primado de México

CLAUSURA

Introducción
Relación General

Edicto de Clausura
Homilía y Declaración de Clausura

CUARTA PARTE

DECRETO GENERAL

Presentación
Cap. 1: La Evangelización de la Cultura en la Ciudad de México
Cap. 2: Un Nuevo y Vigoroso Proyecto Misionero
Cap. 3: La Opción Prioritaria Sinodal
Cap. 4: Líneas de Acción para la Opción Prioritaria Sinodal
Cap. 5: Ordenamientos para la Opción Prioritaria Sinodal

Índice del Decreto General
Mensaje a los Agentes de Pastoral
Mensaje al Pueblo de Dios

QUINTA PARTE

ETAPA POSTSINODAL

Introducción General
Cap. I: Comisión Promotora Postsinodal Arquidiocesana
Cap. II: Programa Inicial Arquidiocesano
Cap. III: Vicaría Episcopal de Pastoral
Cap. IV: Delegados de Pastoral
Cap. V: Reunión de Decanos
Cap. VI: Primera Asamblea Diocesana
Cap. VII: Coordinación de Organismos Diocesanos de Pastoral
Cap. VIII: Proyecto de Legislación sobre el Sacramento del Matrimonio y la Pastoral Familiar
Cap. IX: Actividades de Animación Postsinodal en Diversos Sectores
1) Nivel Diocesano
2) Curia
3) Vicarías Territoriales
4) Decanatos
5) En las Parroquias
6) Vida Consagrada
7) Laicos

Mensaje del Sr. Cardenal en la Peregrinación del Año Jubilar Guadalupano -14 de enero de 1995-

Glosario de Términos en los Documentos del II Sínodo de la Arquidiócesis de México

Siglas
Textos Litúrgicos
Índice de Textos
Índice Analítico y Temático
Índice General